

II International Conference Family and Society

Proceedings edited by
Rita Cavallotti and Consuelo León

Barcelona,
24-25/09/2014

UIC
barcelona
Institut d'Estudis
Superiors de la Família

CÁTEDRA ISFAMILY SANTANDER



*Fundació
Joaquim
Molins
Figueras*

FUNDACIÓ JOAQUIM MOLINS FIGUERAS



II Conference on Family and Society

24, 25 September 2014

II International Conference on Family and Society

edited by

Rita Cavallotti and Consuelo León

Institut d'Estudis Superiors de la Família
Immaculada,22
08017 Barcelona
Website: www.uic.es/iesf

The opinions expressed with absolute freedom during the presentation of the papers of this meeting, although published by the Institute for Advanced Family Studies (IESF), represent only the points of view of the participants and not those of the IESF.

Editors of the proceedings:
Rita Cavallotti and Consuelo León

ISBN: 978-84-606-8395-7
© Copyright 2015
IESF (Institut d'Estudis Superiors de la família)
UIC Barcelona

PREFACE

The twentieth anniversary of the United Nation's International Year of the Family has led the Institute for Advanced Family Studies in the Universitat Internacional de Catalunya to organise the II International Conference on Family and Society: "Family and Sustainable Development".

The principle aim of the Conference was to highlight the key role the family plays in the sustainable development of society. Family is the key to achieving the Millennium Development Goals set out by the UN, among which eradicating world poverty, universal education and the reduction of infant mortality are highlighted. The concept of family also lies at the heart of the European Commission's Europe 2020 Growth Strategy in order to achieve objectives in the areas of education, social inclusion and employment.

In this publication we are pleased to present some selected papers of the parallel sessions of the Conference.

We take the occasion to thank the sponsors of the Conference: Banco Santander and Fundació Joaquim Molins Figueras

Rita Cavallotti and Consuelo León

PRESENTATION



The family is not only the fundamental group unit in society, but is also the fundamental agent for sustainable, social, economic and cultural development. 2014 was an important year for the family as it was the twentieth anniversary of the International Year of the Family proclaimed by the United Nations General Assembly in 1994. 2014 was also important for us because we commemorated the tenth anniversary of the Institute of Advanced Family Studies at UIC Barcelona. For these two reasons, we decided to encourage the edition of the proceedings of this International Conference, one of the outcomes of this academic event.

Since the beginning of its activities, the Institute of Advanced Family Studies has focused on the family and more specifically on family policies. The aim of the Institute is to undertake research, teaching and also disseminate knowledge. The publication of this book is the result of one of the lines of research under the IsFamily Santander Chair on intergenerational family solidarity, created in 2013 with the support of the Santander Bank, known for its high level of commitment to universities through the Santander University Programme. The studies that are carried out under the Is Family Chair take a cross-disciplinary perspective

and consider the family to be a field in which resources are transferred between generations, focusing on three of its fundamental aspects: the economy, healthcare and caring for people, and education. One of the aims of the IsFamily Chair is to generate scientific knowledge and actions in order to put forward social policies that will facilitate these intergenerational processes in families.

The International Conferences on Family and Society, which have been organised by the Institute of Advanced Family Studies at UIC Barcelona since 2008, provide a solid platform to disseminate and promote social policies based on what families and sustainable, family-centered social development need. As Pope Francis mentioned in his last Encyclical Letter *Laudati si'*, “in the family we first learn how to show love and respect for life; we are taught the proper use of things, order and cleanliness, respect for the local ecosystem and care for all creatures” (n. 213).

Montserrat Gas Aixendri

Chair of the II International Conference on Family and Society

Scientific Committee

- Montserrat Gas Aixendri (Universitat Internacional de Catalunya)
- Rita Cavallotti (Universitat Internacional de Catalunya)
- Consuelo León Llorente (Universitat Internacional de Catalunya)
- Willem Adema (OECD Social Policy Division, France)
- Sophia Aguirre (Catholic University of America, USA)
- James Arthur (University of Birmingham, United Kingdom)
- María Jimena Crespo (Universidad de Alcalá de Henares, Spain)
- Patricia Debeljuh (IAE, Universidad Austral, Argentina)
- Stuart Duffin (One Family, Ireland)
- Javier Vidal-Quadras (IFFD)
- Anna Garriga (Universitat Pompeu Fabra, Spain)
- Gloria Gratacós (Centro Universitario Villanueva, Spain)
- Andrea Maccarini (Università di Padova, Italy)
- Marion Macleod (Children in Scotland, United Kingdom)
- Pau Miret-Gamundi (Universitat Autònoma de Barcelona, Spain)
- Pau Serra del Pozo (Universitat Internacional de Catalunya; Spain)
- Stefano Zamagni (Università degli Studi di Bologna, Italy)

Executive Committee

Chair:

- Montserrat Gas Aixendri (Universitat Internacional de Catalunya)

Members:

- Rita Cavallotti (Universitat Internacional de Catalunya)
- Consuelo León (Universitat Internacional de Catalunya)
- Remei Agulles (Universitat Internacional de Catalunya)

Contents

Family and Child Development

Educación Inclusiva, Diversidad Funcional e Inteligencias Múltiples:
aportes para la participación activa de la familia 21
Díaz Posada, Leidy Evelyn

Fortalecimiento Familiar desde los derechos humanos, una estrategia
pedagógica hacia el desarrollo humano sostenible 37
Zárate Rueda, Ruth; Ortiz Guzmán, Leonardo; Peñaranda Bonilla, Daniela

Family and Economy

Beyond Rational Choice and Needs Gratification:
The Economics of Happiness as Human Flourishing 51
Dacanay, Jovi C.

Family, Poverty and Social Exclusion in the Republic of Macedonia:
Policy Responses, Obstacles and Challenges 83
Bogoevska, Natasa; Trbojevik, Svetlana

Economic Crisis and Unemployment:
Consequences for Gender Equality within the Family 93
Ribeiro, Raquel; Coelho, Lina; Ferreira-Valente, Alexandra

Family and Health

Fortalecimiento de la estructura familiar y promoción
de valores dentro de la familia a través del cuidado
de la salud. Una experiencia en el medio Piura (Perú) 107
Castillo Córdova, Gerardo

Modelo de cuidados centrados en la familia en el entorno
hospitalario-pediátrico: validación de un instrumento 119
Fuster Linares, Pilar

Atención a la familia ante la muerte perinatal en sala de partos.
Estudio cualitativo de las experiencias vividas y necesidades
percibidas por los padres..... 133
Vilarrubias Darna, María

Actitud de los familiares de enfermos de cáncer delante
la información y comunicación respeto la enfermedad 143
Etapé Madinabeita, Tania

Cuidar a quien cuida 151
Racana Cortes, M^a Fernanda; Rodríguez Goñi, María Eugenia

Ancianidad resiliente. Revisión de la literatura	161
De Juan Pardo, M. Ángeles; Bardallo Porras, Lola; Fernández Capo, María; González de Paz, Luis; Gual García, Pilar; Vall Vargas, Alba	
El punto de vista del protagonista: ¿qué piensan los jóvenes de Síndrome de Down sobre su identidad y realidad?	171
Luna Brosa, Cristina	
Family Policies	
Rendimiento escolar en las escuelas urbanas del Perú.....	185
Soto Quiroga, Patricia	
Diseño e implementación de políticas para la promoción de estilos de vida sostenibles. La influencia de los estilos relacionales entre generaciones	201
Rivera Baiocchi, Reynaldo Gustavo	
Family and Law	
El consentimiento matrimonial en las personas mayores: cuestiones jurídicas referidas a datos cuantitativos	217
Abad Arenas, Encarnación	
El derecho de un niño a crecer en familia	229
Santamaría, M^{re} Luisa	
¿Qué queda del Derecho natural en nuestro Derecho de familia?	245
Lázaro Palau, Carmen M^{re}	
Familia y Derechos Humanos: La reconfiguración del orden jurídico en América Latina como resultado de las decisiones emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos	253
Ornelas Duarte, Aracely	
¿Es posible conseguir la unificación del Derecho de Familia europeo?	275
Goñi Rodríguez de Ameida, María	
Relación parental en la crisis matrimonial	289
Gámiz Sanfeliu, Marta	
Las implicaciones penales, civiles y de orden público a nivel nacional e internacional del repudio	303
Fernández Arrojo, María; Rey Peña, Pilar M^{re}; Mut Bosque, María	

Family Relationships

- Ruta de formación de familias como elemento estratégico para la Dirección de un Colegio de Aspaen: una experiencia Colombiana 327
Arboleda, Carolina; Chiappe, Andrés
- Monoparentalidad y ruptura conyugal: implicaciones que tienen los cambios normativos en materia de custodia 345
Avilés Hernández, Manuela
- Parent Education Pedagogical Framework and Conceptions of Parental Learning 359
Go, Luis; Pang, Ming Fai
- Succession in Family Firms – Next Generation Perspective and Use of Qualitative Research Methods 369
Akhmedova, Anna
- Parental Divorce, Interparental Conflict and Attachment History: Offspring Expectations Towards Couple Relationships During Early Adulthood 383
Smith-Etxeberria, K.; Ortiz-Barón, M.J; Apodaca-Urquijo, P.
- Exploration into the Lived Experiences of Young Adults Who Have Made International Moves: A Qualitative Approach 397
Arduino, Maria Fernanda
- La importancia del modelo relacional de Pierpaolo Donati en la educación para la ciudadanía 417
Salgado, Daniela; Rumayor, Miguel

Family and Work

- Nonwork-Related Presenteism and Work-Family Conflict: A Study on Hospitality Businesses Workers 431
Boylu, Yasin; Arslaner, Ebru; Erol, Günay
- The Role of Work-Family Balance on Job Satisfaction 441
Mas Machuca, Marta; Berbegal Mirabent, Jasmína; Alegre Tort-martorell, Inés
- Entre el trabajo y la familia 455
Hoyos Díez, Juan Guillermo; Echeverri De Hoyos, Marina; Fernández Guayana, Tany Giselle
- Estudio de percepciones y prácticas de conciliación con corresponsabilidad en organizaciones públicas y privadas, Santiago de Chile 471
Cano Christiny, M^a Verónica

Family and School

- Children's Living Arrangements and Schooling in Latin America and the Caribbean 489
DeRose, Laurie; Huarcaya Renteria, Gloria
- El juego de las matemáticas 503
Vidal Raméntol, Salvador
- Conversaciones difíciles entre la familia y el colegio 519
Arias, María Eugenia; Argibay Molina, Lucía
- Límites de la educación escolar 535
Camps i Bansell, Jaume

Family and Society

- Factores personales y contextuales que explican el comportamiento sexual de los adolescentes colombianos 543
Cabrera Garcia, Victoria Eugenia
- Adolescentes: Modelos y Televisión 563
Gómez Vargas, Celene
- ¿A favor o en contra? Factores que influyen en el acceso a los estudios superiores de los jóvenes peruanos 575
Huarcaya Renteria, Gloria; Corcuera García, Paúl

Family and Identity

- Cambiar la sociedad en femenino. El papel de la mujer en la familia y en la sociedad del siglo XXI 591
Tintoré Espuny, Mireia
- Lo que el lenguaje nos dejó 603
Motta Montenegro, Andrea M^e
- Subsidiariedad familiar, fundamento de identidad para una Sociedad Sostenible 617
Alonso-Stuyck, Paloma

Family and Sustainability

- Maternal Activities with Children: Does Birth Spacing matter? 629
Osmanowski, Magdalena
- Familia y función social: estudio sobre la sostenibilidad
de la familia en Colombia 643
**Salazar Arango, Pablo Andrés; Docal Millán, María del Carmen;
Cabrera García, Victoria Eugenia; Ardila Chacón, Marta;
Guevara Marín, Ivón Paola; Correal Muñoz, Camilo;
López de Mesa Melo, Clara Beatriz; Ariza Olarte, Marcela;
Calderón, Marta Cecilia**
- El desafío de la ecología familiar frente a una
ancianidad sustentable 661
Dimier de Vicente, María Dolores
- Pobreza y desarrollo humano. Convergencias entre el ecofeminismo de
Vandana Shiva y las enseñanzas sociales de la Iglesia 673
Albareda Tiana, Silvia
- The Value of Care within the Home Environment 691
Agulles Simó, Remei
- A multilevel analysis on the importance of family
in several European countries..... 699
Roxana-Otilia-Sonia Hritcu

Wednesday 24

- 2:00 pm: Registration
- 3:00 pm: Welcome Address Montserrat Gas (Directora de l'Institut d'Estudis Superiors de la Família)
- 3:30 pm: Opening Keynote: "Family and Sustainable Development" Maria Sophia Aguirre (Catholic University of America)
- 4:15 pm: Keynote Address: "Work-Family Balance and Sustainable Development" Patricia Debeljuh (Universidad Austral)
- 5:15 pm: Coffee break
- 5:45 pm: Workshops and Paper Sessions
- 7:00 pm: End of Sessions



Thursday 25

9:15 am: Welcome Address

Keynote Addresses

- 9:30 am: "World Family Map" Bradford Wilcox (University of Virginia)
- 9:50 am: "Demographic Patterns, Family Standards: Recent Trends in Spain" Pau Miret Gamundi (Universitat Autònoma de Barcelona)
- 10:10 am: "Family and Child Policies in OECD Countries: an Overview and Outlook" Willem Adema (OECD Social Policy Division)
- 10:30 am: Discussion
- 10:50 am: Coffee break
- 11:15 am: "The Family and Educating the Character" James Arthur (University of Birmingham)
- 11:35 am: "The Family in Harmony" Stefano Zamagni (Università degli Studi di Bologna)
- 12:00 pm: Official Inauguration of the II International Conference Family and Society Salomé Adroher Biosca (Directora General de Servicios para la Familia y la Infancia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)
- 12:35 pm: "The Rights of Minors and Poverty" Marion Macleod (Children in Scotland)
- 12:55 pm: "The Family, Poverty and Single Parents" Stuart Duffin (One Family Ireland)
- 1:15 pm: "Family and Poverty: Large Families" Maria Crespo (Universidad de Alcalá de Henares)
- 1:35 pm: Discussion 2:00 pm: Lunch.
- 3:00 pm to 5:00 pm:
Workshops and Paper Sessions
- 5:00 pm: Coffee break
- 5:30 am: Keynote Address: "Family, Education and Social Participation" Andrea Maccarini (Università di Padova)
- 6:15 pm: Closing Remarks Rita Cavallotti (Assistant Director for Research IESF)
- 6:30 pm: Closing Adresses Dolors Gordi i Julià (Secretària de Família del Departament de Benestar de la Generalitat de Catalunya)











33



34



35



36



37



38



39



40



41



42



43



44

- 1 Andrea Maccarini, James Arthur y un asistente al congreso.
- 2 Rita Cavallotti y Stuart Duffin
- 3, 4 Un momento de la inscripción en la Conferencia Internacional.
- 5-8 Diversos momentos de la Conferencia Internacional.
- 9 Participantes conversando.
- 10 Stefano Zamagni, Montserrat Gas y Remei Agulles
- 11 Un momento del Almuerzo
- 12 Intervención de Montserrat Gas Aixendri
- 13 Maria Sophia Aguirre
- 14 Patricia Debeljuh
- 15 Ambiente
- 16 James Arthur, Pau Miret, Reynaldo Rivera y Willem Adema
- 17 Willem Adema y Montserrat Gas.
- 18 Ambiente
- 19 María Crespo, Belén Zárata y Montserrat Gas.
- 20 Dos participantes conversando
- 21 Entrada al Salón de Grados
- 22 Bradford Wilcox
- 23 James Arthur
- 24 Marion Mcleod
- 25. Stuart Duffin
- 26-27. María Crespo
- 28 Andrea Maccarini
- 29. Stefano Zamagni
- 30 Montserrat Gas
- 31 Pere Alavedra
- 32 Salomé Adroher
- 33 Consuelo León, Paul Corcuera, Claudia Bravo y Mariela García
- 34, 35, 38, 39, 42, 44: Diversas escenas de participantes del congreso
- 36 Praveen Kumar
- 37 Simca Simpson
- 40 Claudia Bravo
- 41 Enric Vidal
- 43 Clausura a cargo de Rita Cavallotti



Salomé Adroher, Pere Alavedra y Montserrat Gas.

EDUCACIÓN INCLUSIVA, DIVERSIDAD FUNCIONAL E INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: APORTES PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA FAMILIA

LEIDY EVELYN DÍAZ POSADA

Facultad de Psicología, Universidad de La Sabana.

Resumen: El presente es un estudio de revisión que tiene como objetivo ofrecer a las familias una amplia gama de orientaciones respecto a la participación activa en los procesos de educación inclusiva de sus hijos o hijas con Diversidad Funcional. De esta manera, en primer lugar, se exponen elementos básicos pero con sentido práctico en torno al adecuado involucramiento de éstas en los procesos educativos inclusivos partiendo de la importancia del trabajo cooperativo con la escuela. En segundo lugar, se describe la relación entre la teoría de las inteligencias múltiples y la inclusión de los niños y niñas con Diversidad Funcional y se aporta una serie de actividades y recursos didácticos que se pueden realizar y utilizar desde el hogar para favorecer y potenciar el desarrollo de las ocho inteligencias en los(as) mismos(as). Esto, con el ánimo de que la familia cuente con herramientas para su identificación, desarrollo y potenciación así como también se fomente la generación de aportes a los escenarios de educación formal.

Palabras clave: Familia, Educación, Desarrollo de los niños.

Introducción

1. El punto de partida: conceptualización de la Diversidad Funcional.

A través de la historia la Diversidad Funcional ha sido nominada de distintas maneras. El concepto más conocido y que aún se encuentra vigente es el basado en la CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud), sin embargo, como se propone en el presente estudio, se ha de asumir un cambio en el lenguaje y adoptarse el término de “Diversidad Funcional” como alternativo al de “discapacidad” en concordancia con lo planteado en el Foro de Vida Independiente llevado a cabo en España, en 2005 (Romañach & Lobato, 2005; Rodríguez & Ferreira, 2010; Moscoso, 2011). Este enfoque promueve la Diversidad Funcional como un “nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano” y “en sustitución de otros con semántica peyorativa como “discapacidad”, “minusvalía”. Lo que se propone es ir más allá del modelo médico e, incluso, del modelo social (Romañach & Lobato, 2005, p. 1). La justificación que se brinda tiene que ver con que:

Los términos limitantes o despectivos utilizados para denominar al colectivo de mujeres y hombres con diversidad funcional juegan un papel fundamental en el refuerzo de la minusvaloración y, por lo tanto, en el mantenimiento de dicha discriminación. Conscientes de que el lenguaje produce, modifica y orienta el pensamiento, ciertos organismos relacionados con el mundo de la diversidad funcional han intentado acuñar nuevos términos, en busca de una nueva visión social de este colectivo. En esta propuesta, buscamos un lugar intermedio que no obvie la realidad. Las mujeres y hombres con diversidad funcional somos diferentes [menciona el representante de la iniciativa], desde el punto de vista médico o físico, de la mayor parte de la población. Al tener características diferentes, y dadas las condiciones de entorno generadas por la sociedad, nos vemos obligados a realizar las mismas tareas o funciones de una manera diferente, algunas veces a través de terceras personas (p. 2-3).

Al respecto, autores como Iáñez (2010), Rodríguez y Ferreira (2010) proponen que ésta es una propuesta de contenido ideológico en búsqueda de una comprensión distinta, de una realidad que permita la transformación de la forma de existir en el mundo de esta población y de su experiencia cotidiana así como también que genere expectativas más altas en el momento de brindar atención educativa y social a la misma. Es por ello que “a nivel conceptual, se ha partido de términos restrictivos (discapacidad, deficiencia o minusvalía) evolucionando hacia términos con un carácter mucho más positivos (diversidad)” en donde “el término diversidad funcional hace referencia a la capacidad de actuar propia de los seres vivos y de sus órganos, pudiendo darse estas diferencias tanto a nivel cognitivo, como a nivel comunicativo, socioafectivo, sensorial y/o motórico” (Madrid, Sánchez, García & García, 2011, p. 25).

2. Orientaciones para el trabajo colaborativo y cooperativo con las instituciones educativas.

Esta propuesta parte del reconocimiento de la diversidad funcional y de que la inclusión es hoy en día una aspiración de todos los sistemas educativos de Iberoamérica y “no podría ser de otra manera si aspiramos a que la educación, realmente, contribuya al desarrollo de sociedades más justas, democráticas y solidarias” (Echeita & Duk, 2008, p. 1). Cuando se habla de educación inclusiva – según Fernández (2003) – se entiende el proceso mediante el cual una institución se propone responder a su diversidad estudiantil reconsiderando su organización y propuesta curricular. Por tanto, en primera instancia, “la educación inclusiva implica que todos los niños y las niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones

personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan alguna condición especial que les dificulta el aprendizaje” (Delgado, 2007, p. 51). En este sentido, en la educación inclusiva, los valores o aspectos que subyacen tienen que ver con aceptación, pertinencia, sentido de comunidad, interdependencia, unicidad, respeto, cohesión, entre otros.

La inclusión parte de una cuestión de derechos y se plantea como un medio para avanzar hacia una mayor equidad y lograr el desarrollo de sociedades más inclusivas y democráticas; aspira a proporcionar una educación de calidad para todos, un medio para “aprender a ser” y “aprender a vivir juntos” (Blanco, 2006). Se está hablando de una inclusión que identifica y elimina barreras, que potencia el rendimiento de todos y presta mayor atención a los grupos más desfavorecidos o con mayores índices de riesgo de ser excluidos. Ahora bien, es claro que – como lo resalta Fernández – la educación inclusiva tiene que ver con dejar atrás las etiquetas pero partir de detecciones oportunas y respetuosas así como considerar el hecho de que si permanecen rígidos los sistemas, la familia, la formación docente, los mecanismos de organización institucional y las estrategias de enseñanza será muy difícil llegar a modificar la cultura, las prácticas educativas y la forma en que se implementan las políticas (Bersanelli, 2008).

Por ende, la labor colaborativa y cooperativa cobran vital importancia en tanto propician el intercambio de experiencias, recursos, saberes y, en gran medida, aumentan la motivación de los involucrados, favoreciendo el origen de mayores alternativas que benefician a los niños y niñas. En este sentido, el trabajo colaborativo entre familiares y docentes se consolida como un aspecto vital para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional (Sánchez & Ortega, 2008). Dicho trabajo colaborativo es entendido como aquel que permite trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes y perseguir resultados que beneficien a todas las personas implicadas.

Por su parte, según Peña (2005), la definición del trabajo cooperativo se refleja en cuatro elementos básicos que son: la interdependencia positiva (estrategia que asegura el triunfo para todos), la interacción proveedora (que implica compartir los conocimientos aprendidos, autovalorándose y valorando a los demás), la responsabilidad individual para el trabajo en equipo (realizar acciones con intención de comprometerse con actividades específicas que luego serán integradas y compartidas en el grupo) y la distribución de tareas (que se refiere a la planeación, organización y reparto de acciones en pro a un fin común). Todos estos elementos dan origen a un proceso muy favorable para la inclusión en que la familia y la escuela trabajen juntas en pro del bienestar integral del niño, niña o joven con diversidad funcional.

Para llegar a ello se requiere contribuir a alumbrar nuevos modelos de docentes y de padres o cuidadores, que tengan la capacidad de reconocer las dis-

tintas formas en que se manifiesta la inteligencia, que se apropien de concepciones modernas de lo que significa calidad de vida, que se atrevan a adecuar y transformar sus formas de enseñanza sin miedos y condiciones (Bohoslavsky, 2006). Adicionalmente, se resalta la importancia de saber vincular a la familia en el proceso pedagógico como una tarea básica que las instituciones educativas deben contemplar ya que el seno familiar es una valiosa fuente generadora de aprendizajes para los estudiantes y corresponde al centro educativo servir de puente para llegar a crear una relación simbiótica en aras de un desarrollo integral de los estudiantes. En respuesta a ello, la Tabla 1 presenta una serie de pautas que –de acuerdo con sugerencias brindadas desde el presente estudio y aportes desde la literatura– pueden orientar la generación de cambios y el acercamiento a este objetivo.

Tabla 1
Pautas para la acción familiar orientadas a la generación de ambientes educativos inclusivos

Dimensión	Pautas
Lo que la familia promueve	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar información sobre el diagnóstico; aspectos biológicos; datos sobre el desarrollo motor, cognitivo, comunicativo, social, etc.; aspectos emocionales; etc. (Soto & Hinojo, 2004). - Informar sobre los estilos de aprendizaje y motivación para aprender: condiciones ambientales en las que trabaja con facilidad, preferencias relacionales ante tareas escolares (si prefiere solo, acompañado y por quién), actividades y contenidos de su preferencia, estrategias para la resolución de tareas, motivación (atribuciones ante el éxito o el fracaso). - Brindar información sobre intereses y talentos del niño(a) así como sobre sus necesidades concretas. - Informar desde el inicio a la institución acerca del nivel de competencia curricular y las formas en que los niños (as) se desenvuelven socialmente (ibid). - Dar a conocer circunstancias familiares actuales y el comportamiento del niño o niña fuera de la escuela junto con su actitud ante ésta. - Conocer y cooperar con los docentes respecto al currículo expresando las ideas y expectativas. - Decir NO a la cultura de la auto-conmiseración y SÍ al empoderamiento en una cultura de derechos. - No trasladar las funciones a la institución educativa (Sánchez & Ortega, 2008). - Trabajar cooperativamente con la escuela, con una clara distribución de funciones y tareas. - Participar activa y respetuosamente en redes, juntas, reuniones, voluntariado, etc. (Porter, 1991). - Participar activamente en el aprendizaje del niño o niña, a través de actividades complementarias y de refuerzo (Vega, 2009). - Buscar recursos, solicitar apoyos, preguntar a otros, compartir ideas. - Fomentar el uso de “casas abiertas” (Porter, 1997).
Lo que los directivos hacen con el apoyo de la familia	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo comprometido (Poon-McBrayer & Wong, 2013; Fernández & Hernández, 2013). - Mayor concentración sobre servicios de apoyo. - Realización de evaluaciones psicopedagógicas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura organizacional basada en comunicación y solución de problemas. - Articulación organizativa. - Solicitud de apoyo a entidades especializadas. - Asociatividad y representación de apoderados en las escuelas. - Implementación de programas de sensibilización y toma de consciencia. - Responsabilidad respecto al progreso de todos los estudiantes. - "Compartir servicios" entre instituciones vecinas (Porter, 1991). - Difundir nuevo rol para educadores especiales: "docentes de método y recursos" (Porter, 1997). - Generación de comités y "equipos para resolver problemas" (Porter, 1991). - Orientación a la intervención educativa, no clínica o rehabilitatoria. - Identificación y eliminación de barreras conductuales, de aprendizaje y de infraestructura. - Implementación del "Index for inclusion" (Booth & Ainscow, 2002). - Ejecución de procesos de capacitación experienciales. - Evaluación periódica de procesos inclusivos para elaborar propuestas de mejora y planeación estratégica (Marchesi, Durán, Giné & Izquierdo, 2009). - Socialización de prácticas exitosas (Porter, 1997).
Lo que la familia trabaja con los docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Tener confianza en que los estudiantes pertenecen y pueden aprender. - Interesarse, buscar, preguntar. - Ser creativos, recursivos y versátiles para adaptar los métodos de enseñanza. - Crear un currículo común para todos los alumnos pero con "instrucciones a niveles múltiples" (lección principal con variaciones) (Porter, 1991). - Centrarse en el total de alumnos y potenciar el aprendizaje significativo. - Eliminar las etiquetas (Escandón & Teutli, 2010). - Convertir en aliados a los estudiantes que no requieren apoyos específicos. - Crear "prácticas de tutoría entre iguales": mayor aprendizaje cuando se enseña a otros (Porter, 1991). - Crear formatos estructurados de resolución de problemas. - Centrar la evaluación en el proceso. - Emplear una pedagogía basada en la teoría de las Inteligencias Múltiples (Takahashi, 2013; Phipps, 2010).

Fuente: elaboración propia.

En general, "es importante recordar que los padres de familia han sido y serán siempre un elemento importante en el desarrollo de los estudiantes, y que si se involucran en los procesos educativos de sus hijos, se enriquecerá la actuación tanto del docente como de la institución en la respuesta a la atención de la diversidad en los centros educativos". Así que "es una decisión que debe fundamentarse en el respeto mutuo y el apoyo para el éxito de los procesos educativos que lleven a cabo para conseguir una educación para todos" (Soto & Hinojo, 2004, p. 200). Desde esta perspectiva "la educación inclusiva, constituye un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad, como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano" (Parra, 2011, p. 143).

3. Inteligencias Múltiples, Educación Inclusiva y Acción desde la Familia.

La presente iniciativa parte de la concepción de que no hay una sola inteligencia sino múltiples inteligencias que implican, entre otras cosas, tener herramientas para vivir y sobrevivir, percibir la información, adquirir conocimientos y habilidades, crear soluciones a los problemas, comunicar y tomar decisiones acertadas, entre otros aspectos (Kagan & Kagan, 1998). A su vez, desde esta mirada, lo que se responde es a cómo puede(n) la(s) inteligencia(s) más desarrollada(s) ser fuerza para mejorar aquellas que no lo son tanto y ayudar a otros a alcanzar sus capacidades máximas también. Esta concepción produce una comprensión diferente de la competencia individual y, sin duda, las implicaciones son notables (Pérez & Beltrán, 2006).

A partir de esta teoría, la competencia cognitiva humana es descrita en términos de destrezas, talentos y habilidades llamadas inteligencias y está claro que todas las personas poseen cada una de éstas, aunque hasta cierto punto y algunos más que otros, pero “siempre se cuenta con la capacidad potencial para desarrollar habilidades en todas ellas” (De Kumbur, 2006, p. 4). Partiendo de esta base, se fomentan procesos de desarrollo y aprendizaje más efectivos para los niños y niñas con Diversidad Funcional y, en general, para toda la población.

Por medio de la creación de entornos formativos basados en esta propuesta, se contribuye a una mayor flexibilidad y garantía de la apertura de posibilidades de éxito académico para los estudiantes así como mayores y mejores oportunidades de socialización e inclusión (García, 2004; Armstrong, 2009). Lo anterior surge contemplando que a partir de los recursos que desde ésta se fomentan, los docentes y familiares pueden identificar las principales fortalezas del niño o niña y utilizarlas para crear estrategias y dinámicas en las cuales se aprovechen todos aquellos recursos con que se cuenta (Phipps, 2010). A continuación, se describen las ocho inteligencias y posibles aplicaciones a nivel pedagógico y didáctico.

4. Sugerencias para potenciar el desarrollo de las IM desde casa.

En la Tabla 2 se puede observar las ideas más representativas en términos de actividades, juegos y recursos didácticos orientados a fortalecer y potenciar el desarrollo de las ocho inteligencias en los niños, niñas y jóvenes desde el hogar en el marco del trabajo cooperativo entre escuela y familia.

Tabla 2

Relación de las inteligencias con sugerencias de actividades y recursos que se pueden desarrollar y utilizar desde el hogar

Inteligencia	Actividades	Recursos
Lógico-matemática	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios de atención y memoria (diferencias, seguimiento de puntos, hallazgo de elementos). - Actividades de diseño con cubos. - Juegos de movimiento, de ordenamiento, de lateralidad, de seguimiento de instrucciones, de descripción. - Juegos de mitades simétricas. - Juegos de emparejamiento o agrupación. - Juegos de números y cantidades. - Juegos de semejanzas y diferencias. - Juegos de contrastes u opuestos. - Juegos con figuras incompletas. - Ejercicios de pertenece o no pertenece. - Juegos de medición (creativa). - Actividades de retención de dígitos. - Juegos de preguntas y respuestas. - Juegos de causa-efecto. - Juegos de medios y fines. - Juegos de cálculo mental. - Juegos de motricidad involucrando números (ej., cuadrículas pintadas sobre el suelo para lanzamientos sobre un número). - Juegos de agilidad mental a partir de enunciados (por ejemplo, animales que vuelan..., de cuatro patas..., etc.). - Actividades de análisis de datos / gráficas. - Actividades de investigación/exposición. - Competencias de dibujo a partir de conceptos. - Competencias matemáticas. - Juegos de observación (ej., con listas de chequeo). - Juegos online. 	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos de mesa (Cartas, parkés, escalera, "Tío Rico", "Monopolio"), "triqui" didáctico, dominós didácticos, loterías con números, rompecabezas. - Billetes y monedas didácticos. - Cuentas de diferentes tamaños. - Números con diseño. - Fotografías y carteles. - Figuras y cuerpos geométricos. - Regletas de Cuisenaire, tangrams, ábacos. - Tableros de engranaje, de encaje. - Material de ensartado. - Ruleta con números, imágenes, figuras. - Bingo para niños. - Sudokus y ajedrez para niños. - Juegos de memoria. - Tableros didácticos de operaciones - Bloques sencillos y lógicos. - Cajas registradoras (o simulaciones). - Balanzas, básculas, termómetros. - Libros ilustrados y "Big books". - Figuras y números en foamy, etiquetas. - Láminas de imágenes, libros, cuentos, historias. - Elementos de maqueta. - Lana, naylon, botones, metros, globos, pelotas, pimpanes y canicas. - Empaques vacíos de productos de supermercado. - Botellas y tapas de plástico de todo tipo de recipientes (actividades comparativas). - Utensilios de cocina. - Rollos de papel higiénico, cajas, canastas o cubetas (de hielo y huevos), palos, palillos, paja, piedras, harina, arena, semillas, granos, etc.
Lingüística o verbal	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos de "stop", de "ahorcado". - Juegos de grafismos con el cuerpo. - Juegos de onomatopeyas. - Juegos de estampaciones, de asociaciones. - Juegos de semejanzas y diferencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - "Big books" (libros gigantes), libros (ilustrados e interactivos), audiolibros, cuentos. - Diccionarios ilustrados. - Letras con diseño (diferentes tamaños).

- Juegos de categorías.
- Juegos de sinónimos y antónimos.
- Juegos de búsqueda (de imágenes, palabras, frases, etc.).
- Juegos del tesoro escondido (con pistas).
- Juegos de producción de historias.
- Juegos de trazos al estilo libre (o a partir de estímulo musical).
- Composición de frases lógicas o ilógicas.
- Debates, lluvias de ideas, juegos de roles.
- Elaboración de diarios, relatos de vivencias.
- Concursos de construcción gráfica a partir de palabras.
- Invención de cuentos en secuencias de imágenes.
- Elaboración de carteles informativos, anuncios.
- Creación de murales lingüísticos.
- Creación de libro de acontecimientos.
- Exposiciones.
- Juegos de entrevista, programas de radio.
- Elaboración de periódicos.
- Noticiero infantil.
- Club de lectura.
- Micro-proyectos de investigación.
- Recital de poesías, competencias lingüísticas.
- Creación de mesas sensoriales.
- Registros de observación a partir de juegos de exploración.
- Elaboración de reportes de investigación (según nivel).
- Juegos de predicción.
- Elaboración de maquetas, murales, exposiciones.
- Dibujo libre y dirigido.
- Actividades de pintura.
- Juegos de discriminación entre elementos naturales y artificiales.
- Juegos de roles, de clasificación, de preguntas y respuestas.
- Mímica.
- Visita a jardines, parques naturales, viveros, granjas, zoológicos, huertas, etc.
- Construcción de libro (s) de ciencias.
- Letras y figuras en foamy.
- Láminas de imágenes, con vocales, consonantes, palabras, oraciones.
- Láminas de semejanzas y diferencias.
- Cubos pequeños con letras.
- Loterías, dominós.
- Juegos de mesa adaptados (Ej. Pictionary, escalera).
- Fichas de emparejamiento.
- Tarjetas con descripciones.
- Historias e historietas.
- Adivinanzas, trabalenguas, rimas, poesías, refranes.
- Narrativas, retahílas, acertijos, trovas, mitos, leyendas.
- Sopas de letras, crucigramas, cómics, pictogramas.
- Murales, logos, slogans, etiquetas.
- Revistas, periódicos, cartas.
- Biografías, autobiografías.
- Símbolos de uso cotidiano.
- Mapas mentales, árboles genealógicos.
- Canciones, videos.
- Grabadora de audio/ video.
- Juegos interactivos online.
- Elementos de la vida cotidiana.
- Pecera o acuario, semilleros.
- Manuales de experimentos.
- Libros, cuentos, cartillas, recetas.
- Tarjetas con imágenes, letras, palabras, actividades.
- Elementos de maqueta (ej., animales).
- Fichas para emparejamiento.
- Posters, fotografías, carteles.
- Juegos de memoria, juegos de mesa adaptados.
- Metros, termómetro, balanzas, relojes, microscopios, binoculares.
- Elementos de cocina (utensilios y sustancias).
- Productos de aseo, frascos de plástico con tapa, bolsas de plástico.
- Materas, tierra, abonos, escobillas, rastrillos, palas, picas, regaderas.
- Piedras, gravilla, alambres, corchos, embudos, esponjas, colorantes, pinturas.
- Imanes, cuerdas, pinzas, lupas, espejos.
- Plantas reales y artificiales.
- Extractos o esencias aromáticas.

Naturalista

	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de terrario. - Olimpiadas de ciencia y reciclaje. - Actividades de responsabilidad: cuidado de una planta (ejemplo). 	<ul style="list-style-type: none"> - Juguetes o materiales que se hundan y que no. - Frutas y verduras (objetos que las representen). - Videos, canciones, sonidos del entorno. - Cajas y cubetas de hielos y huevos. - Pasto, piedras, arena, paja, aserrín, espuma, palillos. - Cuadernos de observación científica. - Objetos de la vida cotidiana.
Viso-espacial	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos de texturas y discriminación sensorial. - Juegos de imaginación. - Juegos de pintura, de discriminación figura-fondo, de diferenciación de formas. - Juegos de entrevista a "artistas". - Realización de mapas de ubicación. - Realización de gráficas y diagramas. - Actividades de diseño (escenas de historias, logos, tarjetas postales, títeres, etc.). - Actividades de sombreado. - Actividades de técnica plástica. - Esculturas y juegos de modelado. - Elaboración de collages, maquetas, tapices, mosaicos, costuras, esculturas con reciclaje, marionetas, títeres, caretas, murales. - Ilustración creativa de cuentos, poemas, historias, etc. - Elaboración de tarjetas decoradas. - Actividades de investigación. - Presentaciones en "galería". 	<ul style="list-style-type: none"> - Láminas/tapetes de texturas. - Imágenes, gráficas, fotografías, posters, mapas. - Carteles, murales, tapices, laberintos. - Modelos para pintar, plantillas de dibujo. - Alambre, nylon, velcro, icopor, tizas, pajas, hilo. - Esponjas, espuma, rodillos, esmaltes, arcilla, plastilina. - Granito de colores, piedras de colores. - Telas, carretes de hilo vacíos, - Polvos o texturas finas, arena, barro, harina, colorantes. - Batidor de huevos, masa blanda. - Lienzos, caballetes, bajalenguas, mezcladores. - Materiales de cocina y utensilios de aseo. - Papeles de todos los tipos. - Marcadores y lápices finos y gruesos, crayones, acuarelas, pinturas, - Pinceles, punzones, tablas de picado. - Botones, vendas (para ojos), embudos. - Cubos de madera de diferentes tamaños. - Tableros de construcción y ensamblaje. - Tubos de papel higiénico, cepillos de dientes. - Revistas, periódico, cartones, cajas. - Videos, documentales, música clásica.
Corporal	<ul style="list-style-type: none"> - Aeróbicos, ejercicios de relajación muscular. - Juegos de relevo, de encestado, de velocidad, de enredos y desenredos. - Malabares (observación o ejecuciones simples). - Juegos con lazos o cuerdas, ejercicios de balanceo y equilibrio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Láminas con imágenes. - Tarjetas con acciones, fichas para mímica. - Circuitos motores. - Etiquetas adhesivas. - Pelotas, balones, canicas, pimpones. - Colchonetas, rollos, neumáticos, túneles.

- Juegos de búsqueda de objetos escondidos.
- Juegos de abrir/cerrar, doblar/desdoblarse, moverse/parar.
- Juegos de movimiento con ojos vendados.
- Juegos de fuerza y resistencia.
- "Un día de pesca" (recrear la situación construyendo materiales).
- Actividades de movimiento: arrastrándose, gateando, arrodillados, de pie, etc.
- Juegos de desplazamientos contrarios/opuestos.
- Juegos de exploración, ensartado, construcción, ensamble y desunión de objetos.
- Juegos tradicionales: congelados, escondidos, "ponerle a cola al burro", "Simón dice", "Tingo, Tingo, Tango", etc.
- Juegos de puntería (tiro al blanco, juegos con bates y conos, lanzamiento y ensartado de pelotas en recipientes, etc.).
- Juego de bolos (recreación).
- Juegos de destreza manual y equilibrio (ej., llevar objetos a otro lugar sin dejarlos caer).
- Juego de dominó animado (con fichas gigantes).
- Juegos de unión de partes del cuerpo en parejas.
- Juegos de instrucciones a partir de fichas.
- Juegos con globos, de tejidos con hilo o lana.
- Juegos con ruletas gigantes sobre temas.
- Pistas de jabón, carreras/competencias motoras.
- Dramatizaciones.
- Juegos de mímica, de gesticulación e imitación gestual.
- Juegos de estatuas y emociones.
- Juegos de "caza" de personas (con base en características físicas o personales).
- Juegos de entrevista.
- Representaciones de cuentos con marionetas, títeres.
- Actividades con Lengua de Señas.
- Aros (o hula-hula).
- Conos.
- Frisbees.
- Raquetas.
- Rompe-cubos.
- Legos de construcción.
- Cuerdas, lazos.
- Cintas de gimnasia.
- Imanes.
- Plásticos para pistas de jabón.
- Serpentinatas, globos.
- Yoyos, trompos.
- "Jenga", Twister.
- Golosas.
- "Triqui" gigante.
- Laberintos didácticos.
- Material de ensartado, encaje, abroches.
- Herramientas de construcción en madera.
- Canecas, útiles para enroscar.
- Espejos, cajas, costales.
- Envases con tapa, latas, vasos.
- Sábanas (para actividades que impliquen no dejar caer el globo, por ejemplo).
- Música, videos, grabadora.
- Caretas.
- Guiones de obras de teatro.
- Tarjetas con roles.
- Fichas con situaciones.
- Juegos de mesa (por ejemplo, Pictionary).
- Títeres.
- Teatrillo.
- Marionetas.
- Disfraces.
- Maquillaje, "pintucaritas".
- Vestuario, accesorios.
- Micrófono, parlantes.
- Canciones y videos.
- Objetos de la vida cotidiana.

	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de baile, coreografías. - Representaciones teatrales. - Juegos de símbolos corporales, elaboración de figuras con el cuerpo y de formaciones entre varios (ej, hacer la letra A). - Juegos de exageración. - Baile de mitades (mitad del cuerpo a la vez). - Juegos con sombras (corporales). 	
Musical	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios fonéticos y fonológicos, juegos de tarareo. - Lluvias de ideas (comunicando sensaciones, percepciones, sentimientos, emociones, pensamientos, etc., evocados por la música). - Juegos de adaptación de canciones conocidas. - Actividades de discriminación (tonos, ritmos). - Juegos con sonidos onomatopéyicos. - Juegos de diferenciación de timbres. - Juegos de adivinanza de sonidos. - Actividades de entonación de canciones o rimas. - Juegos de percusión con el cuerpo. - Actividades de reconocimiento de estilos y géneros musicales. - Juegos con instrumentos musicales (reales o elaborados). - Collages musicales, invención de partituras. - Juegos de completar finales de canciones. - Juegos de analogías. - Juegos tradicionales como "Simón dice...". - Actividades de canciones a dos voces (dividiendo la pieza para su interpretación). - Juegos de música en diferentes velocidades. - Investigación sobre música (ej., instrumentos musicales de otras épocas). - Concursos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fichas o láminas de palabras e imágenes; fichas con canciones (o fragmentos). - Anuncios, carteles, libros, cancioneros, villancicos. - Canciones, sonidos de la naturaleza o de la ciudad. - Rimas, adivinanzas, refranes. - Silbatos, globos. - Juegos de mesa adaptados a los contenidos de la clase (ejemplo, cartas, parques, laberinto, pista, Pictionary, juegos originales con dados, etc.). - Tazas de plástico y cucharas. - Vendas para los ojos. - Revistas, periódicos. - Reproductor de sonido. - Micrófono, karaoke, videos musicales. - Instrumentos musicales. - Material reciclado y elementos de la casa.
Intrapersonal	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de imágenes. - Diálogos, debates. - Dinámicas energizantes. - Dramatizados. - Juegos de mesa. - Juegos de construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Láminas con imágenes, fotografías, posters, stickers. - Cuentos, libros, historietas. - Big books (libros gigantes). - Dilemas éticos (para niños). - Tarjetas con emociones.

	<ul style="list-style-type: none"> - Juego de roles. - Lluvias de ideas. - Producción y narración de historias. - Realización de discursos. - Camping. - Cine en casa. - Show de títeres. - Actividades de descripción y auto-descripción. - Mímica. - Juegos con parches (reconocimiento del cuerpo). - Creación de autobiografías, de álbum personal. - Juegos de gustos y disgustos, emociones, autoconcepto, autocontrol, autodisciplina. 	<ul style="list-style-type: none"> - Biblia ilustrada para niños. - Disfraces. - Juegos de mesa. - Juegos de construcción. - Alimentos y objetos en plástico. - Utensilios de la mesa. - Material de maqueta (elementos en miniatura). - Panel de responsables del día o semana. - Prendas de vestir y accesorios. - Material de abroches y amarrado. - Películas, videos, canciones. - Diplomas, certificados (reconocimiento).
Interpersonal	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámicas "para romper el hielo". - Elaboración de posters. - Dramatizados. - Investigaciones sobre cultura e historia. - Actividades sobre hábitos y costumbres en distintas culturas. - Juegos de simulación de contexto hospitalario y otras instituciones. - Juegos de disfraces (profesiones y ocupaciones). - Actividades de emparejamiento. - Actividades usando herramientas de construcción (no peligrosas). - Juegos de compra y venta. - Juegos de préstamo real de artículos por un día u horas. - Preparación de alimentos a partir de recetas. - Juegos de "porqués" (preguntas y respuestas) - Juegos de humor. - Juegos de construcción. - Juegos de mesa. - Elaboración de buzón de ideas, emociones y sentimientos. - Elaboración de carteles con normas de cortesía. - Juegos de cultura vial. - Juegos del tesoro escondido. - Visitas a restaurantes, hospitales y otros espacios de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posters, fotografías, anuncios (con noticias sobre la sociedad, la cultura y la historia). - Imágenes representativas de estilos de vida en lugares. - Relatos históricos adaptados para niños. - Láminas con imágenes sobre climas, profesiones, ocupaciones, entornos (granja, ciudad, selva, desierto, etc.). - Fichas para mímica. - Cartillas, recetas, carteles. - Etiquetas con precios de productos. - Mapas geográficos. - Libros / relatos ilustrados. - Objetos que representen cosas. - Elementos de maqueta. - Dinero didáctico. - Disfraces, utensilios vinculados con profesiones y ocupaciones. - Elementos del botiquín, de cocina (utensilios e ingredientes), de aseo (empaques de productos de supermercado). - Paneles de corcho. - Periódicos, catálogos. - Videos, películas. - Música típica de diferentes regiones. - Material reciclable (botellas de plástico, periódico, cartón, etc.).

Fuente: elaboración propia inspirada en los contenidos de los textos de Arango, Infante y López (2010); Baqués (2005), Adams (2005), Batllori (2007), Schiller y Peterson (2005); Gun (2006); Kloppe y Elena (2002); Iglesias (2009); Simon (2005); Allué (2002); Smith (2011); Storms (2003); Regidor (2003); Malagón y Montes (2005); Schiller y Rossano (2000).

Conclusiones

A partir del recorrido realizado, lo que se espera es que se generen herramientas para que la familia comprenda la trascendencia de su rol en el proceso de educación inclusiva de sus hijos e hijas con diversidad funcional. De igual modo, que se promueva que los sistemas educativo y familiar promuevan estrategias, adaptaciones, actividades e iniciativas que lleven a utilizar las habilidades, recursos, intereses y fortalezas del niño o niña en la(s) inteligencia(s) que se detecte(n) como más desarrollada(s) para, desde allí, potenciar las más fuertes y compensar las debilidades existentes en términos de desarrollo de las demás inteligencias.

Es decir, el trabajo basado en esta perspectiva puede ser aprovechado de distintas formas, por ejemplo: en primer lugar, para mejorar los estilos de enseñanza partiendo de que se pueden crear procesos formativos desde el hogar y hacia la escuela en que se involucren aprendizajes que le cuestan al niño o niña pero que esto se haga utilizando estrategias propias de las inteligencias más desarrolladas y así fortalecer las que no lo están en mayor medida y; en segundo lugar, las que resulten más favorecidas se podrían potenciar aún más para destacar y mejorar el proceso de aprendizaje del niño o niña y favorecer espacios en que éste muestre sus habilidades más desarrolladas, participe en actividades socio-culturales, obtenga mayor reconocimiento y se faciliten los procesos de inclusión en los diferentes ámbitos.

Es claro que, si bien ésta es una propuesta valiosa para la población en general, cobra mayor fuerza cuando se trata de personas con diversidad funcional y la aplicación del modelo de educación inclusiva. Esto, tomando en cuenta que la diversidad funcional es tanto para la persona como para la familia un factor de gran impacto en la trayectoria vital pero el hecho de que ésta configure una desventaja depende de múltiples factores como la calidad de servicios educativos que se reciben, la inclusión en espacios que otorguen sentido como la escuela, estructuras de amplias y diversas oportunidades y trabajo colaborativo y cooperativo entre sectores en pro de una calidad de vida digna para esta población acompañada de un mejoramiento constante de sus procesos educativos.

Referencias Bibliográficas

- Adams, Ken (2005), *Actividades para ayudar al niño a aprender desde los 3 hasta los 6 años*, Ceac, Barcelona.
- Allué, Josep (2002), *Juegos para todo el año*, Parramón Ediciones S.A., Barcelona.
- Arango, María Teresa, Infante, Eloísa y López, María Elena (2010), *Juegos de estimulación temprana para niños. Actividades para estimular el desarrollo entre 2 y 7 años*, Ediciones Gamma S.A, Bogotá.
- Armstrong, Thomas (2009), *Multiple Intelligences in the classroom* (3° ed.), ASCD Member Book, Washington.
- Baqués, Marian (2005), *600 Juegos para Educación Infantil. Actividades para favorecer el aprendizaje de la lectura y la escritura*, CEAC, Barcelona.
- Bersanelli, Silvia Laura (2008), *La gestión pública para una educación inclusiva*, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 6, n° 002, pp. 58-70.
- Blanco, Rosa (2006), *La equidad y la inclusión social: Uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy*, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 4, n° 003, pp. 1-15.
- Batlloori, Jorge (2007), *Juegos de educación física*, Parramón Ediciones S.A, Barcelona.
- Bohoslavsky, Pablo (2006), *Reseña de "Educación para la inclusión o educación sin exclusiones"* de Echeita, Gerardo, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 4, n° 003, pp. 1-3.
- Booth, Tony y Ainscow, Mel (2002), *Índice de Inclusión, Desarrollando el aprendizaje y la participación de las escuelas*, Centre for Studies on Inclusive Education, Bristol. Recuperado de: <http://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20Spanish%20South%20America%20.pdf>
- De Kumbar, Rashmi (2006), *Application of Howard Gardner's Multiple Intelligences Theory for the Effective Use of Library Resources by K-2 Students: An experiment model*, Seoul. Recuperado de: <http://www.ifla.org/IV/ifla72/index.htm>
- Delgado, William (2007), *Inclusión: Principio de calidad educativa desde la perspectiva del desarrollo humano*, Educación, vol. 31, n° 002, pp. 45-58.
- Echeita, Gerardo y Duk, Cynthia (2008), *Inclusión Educativa*. REICE, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 6, n° 002, pp. 1-8.
- Escandón, María del Carmen y Teutli, Francisco Javier (2010), *Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el programa Escuelas de Calidad*, Secretaría de Educación Pública, México. Recuperado de: http://www.sepbcsgob.mx/Programas_Escuela%20Calidad/Mexico-PECX/Guia_Facilitar.pdf
- Fernández, Agustín (2003), *Educación inclusiva: "enseñar y aprender entre la diversidad"*, Revista Digital Umbral, n° 13, pp. 1-10.
- Fernández, José María y Hernández, Antonio (2013), *El liderazgo como criterio de calidad en la educación inclusiva*, Estudios sobre Educación, n° 24, pp. 83-102.
- García, Edward (2004), *How Multiple Intelligences Theory Can Guide Teachers' Practices: Ensuring Success for Students with Disabilities*, Villanova University, Villanova. Recuperado de: <http://www.urbanschools.org/pdf/onPOINTS.multiple.intelligences.DOCUMENT.style.LETTER-SIZE.pdf>
- Gun, Jan (2006), *Talleres de Ciencia para la Educación Infantil*, Editorial de la Infancia, Valladolid.
- Iáñez, Antonio (2010), *Exclusión y Diversidad Funcional. Una propuesta de Intervención Social basada en el Modelo de Vida Independiente*, Revista de la Facultad de Trabajo Social UPB, vol. 26, n° 26, pp. 120-141.
- Iglesias, Rosa María (2009), *La organización del trabajo docente en preescolar. Las situaciones didácticas y el programa diario del maestro*, Trillas, México.
- Kagan, Spencer y Kagan, Miguel (1998), *Multiple Intelligences. The complete MI book*, Kagan Cooperative Learning, San Clemente.
- Kloppe, Sofía y Elena, Horacio (2002), *Juegos*

- para los más pequeños. De 5 a 6 años, Parramón Ediciones S.A., Barcelona.
- Madrid, Dolores, Sánchez, Purificación, García, Diana y García, Mercedes (2011), De la exclusión a la inclusión: una forma de entender y atender a la diversidad funcional en las instituciones escolares, *Educación y Diversidad*, vol. 5, n° 1, enero-junio, pp. 23-31.
- Malagón y Montes, Guadalupe (2005), *Las Competencias y los Métodos Didácticos en el Jardín de Niños*, Trillas, México.
- Marchesi, Álvaro, Durán, David, Giné, Climent y Hernández, Laura (2009), *Guía para la reflexión y valoración de prácticas inclusivas*, Fundación Mapfre, OEI, UNESCO, Santiago. Recuperado de: <http://www.oei.es/inclusivamapfre/Guia.pdf>
- Moscoso, Melania (2011), La discapacidad como diversidad funcional: los límites del paradigma etnocultural comomodelo de justicia social, *Dilemata*, vol. 3, n° 7, pp. 77-92.
- Parra, Carlos (2011), *Educación Inclusiva: un modelo de diversidad humana*, *Revista de Educación y Desarrollo Social*, vol. 5, n° 1, pp. 139-150.
- Peña, Miroslava (2005), El ambiente de aprendizaje inclusivo en el aula. Una mirada a la colaboración entre pares en dos grupos integradores de primaria regular, *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 3, n° 1, pp. 817-822.
- Pérez, Luz y Beltrán, Jesús (2006), Dos décadas de "Inteligencias Múltiples": implicaciones para la psicología de la educación, *Papeles del Psicólogo*, vol. 27, n° 3, pp. 147-164.
- Phipps, Patricia (2010), *Multiple Intelligences in the Early Childhood Classroom*, Frog Street Press Inc. Recuperado de: <http://www.psjaisd.us/ourpages/auto/2012/10/19/41512061/MultipleIntelligencesInTheEarlyChildhoodClassroom.pdf>
- Poon-Mcbrayer, Kim Fong y Wong, Ping-man (2013), Inclusive education services for children and youth with disabilities: values, roles and challenges of school leaders, *Research in Developmental Disabilities*, vol. 34, n° 1, pp. 588-595.
- Porter, Gordon Louis (1991). *The Methods & Resource Teacher: A Collaborative Consultant Model*, en Gordon Louis Porter y D. Richler, Diane (eds.), *Changing Canadian Schools: Perspectives on Disability and Inclusion*, The G. Allen Roeher Institute, Toronto.
- Porter, Gordon Louis (1997), *Critical Elements for Inclusive Education*, en Pijl, Sip Jan, Meijer y Seamus Hegarty, (eds.), *Inclusive Education: A Global Agenda*, Routledge, Londres, pp. 68-81.
- Regidor, Ricardo (2003), *Las capacidades del niño. Guía de estimulación temprana de 0 a 8 años*, Ediciones Palabra S.A., Madrid.
- Rodríguez, Susana y Ferreira, Miguel Ángel (2010). *Diversidad Funcional: Sobre lo normal y lo patológico en torno a la condición social de la dis-capacidad*, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 28, n° 1, pp. 64-83. Recuperado de: http://www.mfereira.es/Documentos_nuevo/DF_SRDyMAVF.pdf
- Romañach, Javier y Lobato, Manuel (2005), *Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*, *Foro de Vida Independiente*, España. Recuperado de: <http://www.foro-vidaindependiente.org/node/45>
- Sánchez, José y Ortega, Eglis (2008), *Pedagogía de la diversidad: elementos que la fundamentan*, *Sapiens*, vol. 9, n° 1, pp. 123-135.
- Schiller, Pamela Byrne y Peterson, Lynee (2005), *Actividades para jugar con las matemáticas*, Ceac, Barcelona.
- Schiller, Pamela Byrne y Rossano, Joan (2000), *500 actividades para el currículo*, Narcea, S.A., Madrid.
- Simon, Sarina (2005), *101 juegos divertidos para desarrollar la creatividad de los niños*, Ceac, Barcelona.
- Smith, Jodene (2011), *Desarrollo de las destrezas motoras. Juegos de Psicomotricidad de 18 meses a 5 años*. Narcea S.A., Madrid.
- Soto, Ronald y Hinojo, Francisco Javier (2004), *La colaboración entre maestros/maestras y padres/madres para atender a la diversidad en las instituciones educativas*, *Educación*, vol. 28, n° 2, pp. 185-201.
- Storms, Ger (2003), *101 juegos musicales. Divertirse y aprender con ritmos y canciones*, Graó, Barcelona.
- Takahashi, Junichi (2013), *Multiple Intelligence Theory Can Help Promote Inclusive Education for Children with Intellectual Disabilities and Developmental Disorders*:

- Historical Reviews of Intelligence Theory, Measurement Methods, and Suggestions for Inclusive Education, *Creative Education*, vol. 4, n° 9, pp. 605-610.
- Vega, Andrea (2009), Integración de alumnos con necesidades educativas especiales: ¿Existe coherencia entre el discurso y las prácticas pedagógicas ejercidas por los profesores básicos? *Estudios pedagógicos*, vol. XXXV, n° 2, pp. 189-202.
- Walsh, Froma (1998): "El concepto de resiliencia familiar: crisis y desafío" *Rev. Sistemas Familiares*, año 14, n°-1.
- Zamar, Adriana (2012) *Mujeres y participación comunitaria. en S,Santoro, Genero y Salud, las políticas en acción*". Buenos Aires

FORTALECIMIENTO FAMILIAR DESDE LOS DERECHOS HUMANOS, UNA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA HACIA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE*

RUTH ZÁRATE RUEDA

Profesora Universidad Industrial de Santander, Colombia.

LEONARDO ORTIZ GUZMÁN

Investigador Universidad Industrial de Santander, Colombia.

DANIELA PEÑARANDA BONILLA

Estudiante Universidad Industrial de Santander, Colombia.

Resumen: La familia como eje central de la sociedad es el núcleo donde se satisfacen necesidades y se entrelazan relaciones afectivas. No obstante, en el Área de Influencia Directa de Campo Escuela Colorado^{2**} es evidente que en su interior la dinámica familiar presenta inadecuadas pautas de crianza y desconocimiento de los Derechos Humanos como consecuencia de la inequidad de género y los niveles de educación sexual, lo cual genera disfuncionalidad que incide en la formación de los(as) hijos(as). Por lo anterior, surgió la necesidad de fortalecer las relaciones familiares de los núcleos existentes en este sector rural, desde el marco de los Derechos Humanos mediante un proceso educativo fundamentado en estrategias pedagógicas desde una metodología participativa como el taller reflexivo. Dicho proceso, abordado desde el Desarrollo Humano Sostenible, permitió la construcción colectiva de acciones orientadas hacia el fortalecimiento familiar a partir de la comunicación y el desempeño de roles de sus integrantes como una forma de generar competencias para el afrontamiento y resolución adecuada de conflictos intrafamiliares.

Palabras Claves: Familia, Educación y Desarrollo Humano Sostenible

El reconocimiento de la dignidad intrínseca del hombre, se constituye en la convicción básica y transcultural de la familia, pues es ésta la institución natural de formación social y moral para la comprensión y funcionamiento de la sociedad desde la garantía de los Derechos Humanos. Es decir "las aspiraciones naturales de la humanidad y el plasma de la norma jurídica de su naturaleza humana y racional"
(Chávez, 2001)

Introducción

El Desarrollo Humano Sostenible-DHS es la mejora continua de la condición de vida de los sujetos marcados por un pasado histórico de injusticia y desigualdad social a través de la formación del capital social desde dimensiones culturales, política y éticas, para alcanzar una calidad de vida digna, de

respeto por el medio ambiente y la humanidad además de altos índices de participación ciudadana, sin comprometer las generaciones futuras. Se trata entonces, de una dinámica en la cual los sujetos son al tiempo eje de desarrollo y actores del mismo: exige ser artífices de su propio desarrollo³.

La comunidad con el apoyo de profesionales identifica condiciones que los afecten para la ejecución de acciones que permita alcanzar una mejor calidad de vida desde la solución de dichas problemáticas además de lo que necesitan. El alcance para cumplir con un DHS radica entonces, en la selección de instituciones sociales que trabajen colectivamente para establecer relaciones de apertura y solidaridad con los otros además de eliminar diversas formas de exclusión, marginamiento e inequidad, de tal forma que dure tras el paso de la generación. En ese sentido, la familia como eje central de la sociedad donde se satisfacen las primeras necesidades y se entrelazan relaciones afectivas, juega un rol importante en el DHS por cuanto se formarán los futuros ciudadanos que construirán una sociedad más justa⁴.

No obstante, una ruptura en la dinámica familiar por factores internos o externos a causa de desconocimiento de pautas de crianza o derechos-deberes influye en la estructura familiar, el desarrollo individual y social de cada uno de sus miembros además de excluir la educación sexual pues es considerado un tema tabú que promueve situaciones de violencia intrafamiliar y de género. Las familias del Área de Influencia Directa de Campo Escuela Colorado⁵ (AID-CEC), reconocen la importancia, el rol social y eje central de la familia para el desarrollo personal y social pues afirman que *“la familia debe basarse en la confianza de un grupo de personas, en donde si se presenta algún inconveniente entre los miembros de ésta, se pueda apoyar en todo”* (Sujeto 1); sin embargo, esta concepción está limitada en los aspectos de alimentación, vivienda y cuidado (*solo queremos darle de comer a las familias y cuidar a los hijos...*) (Sujeto 2) lo cual incide en las relaciones intrafamiliares y sujeto-sociedad.

Sin duda, lo anterior afecta considerablemente las dinámicas familiares por cuanto ha impulsado la ejecución de actos violentos físicos, psicológicos y sexuales que a pesar de los esfuerzos institucionales en la región, estas situaciones persisten así como del predominio de una cultura machista, la ausencia de recursos económicos, deserción escolar de los niños, niñas y adolescentes debido al trabajo infantil, ausencia de seguridad social y embarazos adolescentes, que lentamente deterioran no solo el bienestar de las familias, sino el desarrollo social, económico y ambiental de la comunidad.

Ante lo expuesto, surge el proyecto *“Estrategias pedagógicas orientadas hacia el fortalecimiento de las relaciones familiares del área de influencia de Campo Escuela Colorado-CEC (Veredas los Colorados, rancho Chile y La YE), un enfoque integral de sexualidad dentro del marco de los Derechos Huma-*

nos”, con la intención de implementar estrategias pedagógicas que fortalezcan las relaciones familiares para el Desarrollo Humano Sostenible, en el marco de los Derechos Humanos, pues la ausencia de una intervención incrementa factores de riesgo (violencia intrafamiliar, embarazos no deseados, respeto a los otros miembros de la familia), reflejados en la disfuncionalidad, desintegración familiar y goce de una calidad de vida digna.

Familia, eje central para el Desarrollo Humano Sostenible

La relación del individuo con la sociedad y el medio ambiente es esencialmente construida a partir de cada una de las experiencias de vida, que desde niño, ofrece una serie de interpretaciones que influyen en la comprensión y participación en las dinámicas sociales, políticas y económicas de un país o región. La meta del Desarrollo Humano Sostenible es la búsqueda de la calidad de vida individual y social a través del aumento de capacidades y oportunidades, con el apoyo de instituciones sociales educativas, culturales y psicoafectivas que ofrecen experiencias edificadoras de imaginarios y comportamientos.

Con la finalidad de lograr su alcance, el DHS se fundamenta en pilares como equidad, participación, sostenibilidad y seguridad para el diseño de estrategias. Aunque cada uno de ellos, juega un rol trascendental en el proceso, resalta el doctor en ciencias sociales y desarrollo Rolando Sierra⁶, la equidad es el más representativo y vital por cuanto significa la igualdad de acceder a diversas oportunidades sin importar raza, religión o sexo entendido que cuanto más equidad mejorará la calidad de vida de las personas.

Entorno a los otros pilares y su relación con el DHS, sostiene el autor que una participación significa intervención en cada uno de los procesos sociales que afecta directamente la vida para generar un empoderamiento y facilitar accesos. En torno a la sostenibilidad, escenarios reales donde se manifiesten la equidad y participación sin restringirse a la generación actual y se amplíen las posibilidades y calidad de vida con el paso del tiempo; mientras que último pilar -seguridad- permite verificar el nivel de vida alcanzado y pronosticar la posibilidad de un Desarrollo Humano Sostenible pleno.

Como se observa, el ejercicio de superar inequidad, desigualdad y exclusión para llegar a un DHS en una comunidad es un proceso que requiere de integración, es decir, un cambio en las relaciones existentes en las diferentes unidades autónomas teniendo en cuenta identidades y diferencias. En este sentido, la familia como principal mediadora del desarrollo personal y social, para la formación de los futuros ciudadanos socialmente responsables y tolerantes, es el escenario en el cual se circunscriben los cuatro pilares señalados con anterioridad para un proceso de socialización que le permitirán funcionar a lo largo de su existencia y evolución individual desde una visión integral,

humana, ética, democrática y de respeto hacia los derechos y obligaciones.

Por otra parte, “la familia es un eje consustancial al ser humano y es la más representativa de las instituciones sociales, presente en todas las organizaciones y períodos históricos”⁷, es decir, eje central en la historia evolutiva de la humanidad por cuanto en ella se entrelazan las primeras relaciones afectivas y morales que satisfacen las necesidades biológicas, psicológicas y sociales del hombre además que se establecen roles de género, diversidad sexual, pilares de la democracia y los imaginarios sociales.

La familia, según la teoría sistémica es “un sistema inmerso en un sistema social y sus orígenes y pautas de relación, están interrelacionados con los cambios de esa sociedad a la que pertenece”⁸, de ahí que también deba responder el desarrollo integral de sus miembros y la inserción de estos en la cultura, la transmisión de valores para que se comporten de modo socialmente esperado. Por otra parte, desde las instituciones políticas, económicas y sociales, la familia es considerada como el núcleo fundamental de la sociedad, garante de los derechos y actor social para el desarrollo.

En la construcción de la familia, desarrollo e impacto en la sociedad son varios los factores que influyen de manera directa. Por ejemplo, autoritarismos, aprendizaje basado en el maltrato, violencia intrafamiliar construyen identidades y forman sujetos sociales con conductas reprochables y alejadas de un desarrollo humano; mientras que modelos de comportamiento, adecuadas pautas de crianza, lazos de confianza, equidad de género, entre otros, promueve una identidad que exalta los derechos de sus miembros, reconoce a cada uno de los integrantes y sus derechos como miembro de un núcleo familiar⁹.

En este sentido, esta institución sienta las bases sólidas para que en una sociedad las personas se respeten en su dignidad, se viva la libertad y la solidaridad sea el motor de las relaciones interpersonales¹⁰. Es entonces, que la familia se establece como el sistema mediador entre el individuo y la sociedad en relación a la construcción de personas integrales y las formas de satisfacer sus necesidades esenciales sin causar daño a su entorno social y ambiental, es decir, un sistema equilibrado entre la asignación de valores, el conjunto de interacciones y el desarrollo de la persona dentro de un ambiente social.

Educar en Derechos Humanos en/a las familias, estrategia para el Desarrollo Humano Sostenible

Los Derechos Humanos, al igual que el Desarrollo Humano Sostenible, tienen como propósito promover el bienestar además de libertad sobre la base de la dignidad, equidad y seguridad por medio de oportunidades y capacidades sin perjudicar a las generaciones futuras¹¹. El cumplimiento de los DDHH no depende únicamente del diseño de normas jurídicas y amplias formas de

control por parte de instituciones políticas, en otras palabras, no es una labor exclusiva del Estado. En gran medida, su cumplimiento está asociado con los actores socioculturales encargados de ofrecer escenarios pacíficos y de participación para la resolución de conflictos y el respeto al ser humano.

Hay que resaltar que alcanzar esta meta social no basta con capacitaciones para la transformación esporádica y “satisfactoria” de situaciones sociales, por el contrario, son acciones que deben realizarse desde la base de los procesos sociales; en otras palabras, de instituciones encargadas del fomento y promoción de la participación, equidad, valores y demás principios de los DDHH, por ejemplo, la familia.

De acuerdo con el Artículo 42 de la Constitución política de Colombia de 1991, la familia “es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”¹²; es decir, en ella se deben garantizar el funcionamiento biológico de los individuos, promoción de estilos de vida saludables y dignos además de establecer las primeras relaciones del individuo con el medio social a partir de las dinámicas familiares.

Los individuos adquiere en esta toda la formación en Derechos y valores para la construcción de una dimensión ético-moral sólida que promueva la actuación libre y responsable, además del respeto de los diversos elementos que benefician el orden colectivo e individual. Así pues, la familia busca mediar y promover el desarrollo pleno de cada individuo en el cumplimiento de los derechos reconociendo y adoptando los sistemas normativos y constitucionales, es decir; las normas sociales que garantizan los derechos de cada individuo en la sociedad.

Al interior de la familia el hombre aprende a ser humano y sujeto de derechos por cuanto los padres, a través de una serie de recursos-capacidades intelectuales, categorías emocionales y de potencialidades biológicas, interpretan al niño la sociedad y cultura, otorga juicios de valor, valores morales y religiosos que son transferidos para la construcción de una sociedad justa y responsable de sí misma, es decir, humanamente sostenible, por medio del reconocimiento de la dignidad de las personas, la educación, la sexualidad responsable, el respeto y tolerancia¹³.

No obstante, el pasado histórico de una región y los cambios en las sociedades han condicionado o transformado, respectivamente, las dinámicas familiares evidenciadas en múltiples factores que afectan la convivencia, la comunicación y el respeto por los miembros: el principal sistema de socialización se desintegre y las relaciones conyugales y filiales se rompan abruptamente de ahí que las nuevas condiciones afecten la economía del hogar y obliga a los padres y demás miembros de la familia a trabajar para el sosteni-

miento de esta que promueve la deserción estudiantil, violencia intrafamiliar, embarazos no deseados que perjudica a la personas de manera física, psicológica y moralmente.

En Colombia, país marcado por un pasado histórico violento políticamente y en algunas regiones se desconocen los DDHH, la familia recibe directamente los impactos de la guerra de modo que son interiorizados a tal punto que la equidad, participación, seguridad y el respeto por el otro sean relegados a un segundo plano y la posibilidad de mejorar las condiciones de vida por medio de oportunidades y capacidades son confinadas al olvido, en otras palabras, hablar de un DHS desde el interior de la familia sería un imposible dado que las niñas y niños de estas familias construyen su identidad y conducta social con la cual formarán las futuras generaciones, desde escenarios poco pertinentes.

Amar, Madariaga, & Macías¹⁴, docentes departamento Psicología de la Universidad del Norte en Colombia, sostienen que acciones naturales-sin intención formativa- tienen efectos profundos por cuanto las conductas asumidas y acciones realizadas ante situaciones específicas son determinantes en la construcción de una identidad del niño. De igual manera se afirma que “la familia influye en la socialización de modo directo, aunque muchas veces de modo espontáneo, no intencional, ni formal, ni plenamente consciente, y actuando siempre de modo indirecto, como filtro de otros agentes socializadores”¹⁵, es decir, se convierte en la institución social que media la relación individuo-sociedad desde el interaccionismo simbólico por cuanto la personalización o desarrollo de los individuos se da a través de la asimilación del entorno como medio para configurar la identidad a partir de la interiorización consciente-inconsciente de las normas, pautas y comportamientos del medio en el cual se desarrolla; al tiempo que se forman como sujetos capaces de incidir en el cambio social.

De ahí la necesidad que un modelo educativo familiar basado en la equidad, la participación, seguridad, respeto, tolerancia y la confianza, en últimas, los pilares del DHS y los DDHH, sean ejes que contribuyen al desarrollo personal y la socialización de los integrantes de esta desde una perspectiva que favorece no solo a la sociedad actual sino futura por cuanto pautas de crianza, aprendizaje basado en la tolerancia, relaciones afectuosas y apoyadas en el diálogo, regulan de manera positiva las relaciones padres-hijos y fortalecen los lazos de confianza.

El logro del DSH, finalmente, es un trabajo que realizado desde las relaciones familiares implica actuar y formarse como ciudadano en un ambiente natural caracterizado por la armonía, comprensión, justicia y participación. En otras palabras, los principios de los Derechos Humanos son los orientadores en la construcción y acción al interior del grupo familiar para la promoción de un espíritu de paz entre sus miembros así como de los mayores hacia los más pequeños, y de estos con su comunidad.

Familias de Campo Escuela Colorado-CEC

La familia como centro de la sociedad y garante de las primeras etapas del individuo, es responsable de brindar el cuidado necesario a sus integrantes, las bases para interactuar en la sociedad y desenvolverse en la misma como ciudadano socialmente responsable. No obstante, en escenarios donde el conflicto armado hace parte del diario vivir, las dinámicas familiares así como su estructura y roles individuales (derechos y deberes; responsabilidades, autoridad) resultan afectadas¹⁶.

Campo Escuela Colorado es el primer convenio interadministrativo colombiano academia-empresa realizado entre la Universidad Industrial de Santander-UIS y la Empresa Colombiana de Petróleos-Ecopetol S.A. a través de la entrega del pozo petrolero La Colorada con la misión de “fortalecer la formación integral de los estudiantes al incorporar un componente práctico en sus programas académicos y desarrollar proyectos de investigación y apropiación tecnológica”¹⁷, en otras palabras, fines científicos, tecnológicos y académicos en torno a la industria y explotación de hidrocarburo. Sin embargo, en los últimos años ha ofrecido soluciones a las problemáticas sociales que aqueja a la región desde inicios del S. XX.

Ubicado Campo Escuela Colorado en la Cuenca del Valle Medio del Magdalena: la vereda Los Colorados, del corregimiento de Yarima, y las veredas Rancho Chile y La Ye (Carmen de Chucurí) conforman el Área de Influencia Directa (AID) que a través de la historia fue un importante foco económico debido a la riqueza de recursos naturales. Las empresas multinacionales como Troco Oil, Shell y Texas Premiun arribaron a la región con el único objetivo de explotar el oro, la madera y, especialmente, el petróleo sin la intención de ofrecer algún tipo de apoyo u orientaciones a las familias de la zona para fomentar el desarrollo social a partir de la contratación de la mano de obra local en los proyectos¹⁸. En otras palabras, una zona económica donde sus pobladores son extranjeros de su propia región.

Por otra parte, los pobladores de la región ha sido testigos de la violencia colombiana pues esta fue escenario de múltiples encuentros, por ejemplo, entre conservadores y liberales por alcanzar el poder, entre pobladores con diversos grupos empresariales que han buscado apoderarse de la zona para la extracción de los recursos¹⁹, además del sometimiento de las familias a las políticas de grupos armados que refuerzan las situaciones de exclusión e injusticia social.

Las familias del AID-CEC presentan situaciones complejas que alejan a los integrantes de espacios y acciones pertinentes para la educación de individuos comprometidos con sus semejantes, y del Desarrollo Humano Sostenible de la región. De acuerdo con Zárate²⁰, en la zona, predomina una cultura machista que relega a la mujer a roles tradicionales tales como: el reproductivo y el cui-

dado del hogar y los hijos. Sin embargo, no sólo estas problemáticas afectan negativamente estos derechos en la población, también la falta de recursos económicos, el desempleo, el trabajo infantil, la deserción escolar de niños, niñas y adolescentes, la ausencia del sistema de seguridad social, la prostitución, el consumo de sustancias psicoactivas y el desplazamiento, son los efectos de las condiciones de vida que han vivido los habitantes de éstas veredas y que al pasar el tiempo se ha deteriorado por la ausencia de políticas de bienestar social, que influyen en el desarrollo social y económico de las familias, de la comunidad y por ende, del país.

Ahora bien, siendo los Derechos Humanos de tanta importancia en el desarrollo del ser humano, y en donde la familia juega un papel importante en la educación y formación de todos los aspectos culturales, sociales y económicos de los miembros que la integran, se hace necesario la intervención de las diversas problemáticas mencionadas que enfrenta la comunidad del área de influencia de CEC mediante el diseño e implementación de estrategias pedagógicas orientadas hacia el fortalecimiento familiar a partir de categorías transversales como Derechos, Valores y Sexualidad de tal manera que se involucre a toda la población y a un equipo interdisciplinario en la viabilidad de los procesos de cambio que generen bienestar social en las familias y sus integrantes, en últimas un DHS.

Fase Metodológica

La intervención a las dinámicas familiares del AID-CEC se realizó a partir una metodología reflexiva y participativa, basada en el diálogo, con énfasis en los temas relacionados con la subjetividad como la sexualidad, la comunicación, la relación de pareja, entre otras, para la construcción colectiva de estrategias educativas que consoliden lazos de confianza, relaciones justas y respeto de los Derechos Humanos. El proceso de intervención social contó con cuatro etapas metodológicas, las cuales se exponen a continuación además de las técnicas para la recolección de información y análisis de la misma.

1. Inmersión en el campo: Por medio de acercamientos, se convocó a la comunidad del AID-CEC con la finalidad de dar a conocer la intencionalidad del proyecto y la metodología de acción, consolidándose a través del diálogo con la comunidad. Se informó que los destinatarios serían todas las familias interesadas aunque se priorizaría a los líderes comunales teniendo en cuenta el rol en la comunidad.

2. Diagnóstico: Recolección de información a través de entrevista a familias, desde una perspectiva sistémica, con la finalidad de identificar imaginarios,

dificultades en las dinámicas familiares, móviles y posibles consecuencias a través de la entrevista a profundidad a los líderes comunales; además de revisión de fuentes secundarias como líneas base, cartografías sociales y tesis de grado realizadas en la región.

3. Análisis de la información: Análisis de contenido y de discurso por parte de los profesionales sociales para la identificación de las áreas de intervención a través de la matriz categorial: Derechos, Valores y Sexualidad.

4. Diseño e implementación de la propuesta: Implementación de talleres para el diseño colectivo de estrategias pedagógicas que fortalezcan las relaciones familiares de la comunidad de AID-CEC teniendo en cuenta las categorías en la fase anterior.

Vale la pena resaltar que a partir de las fases metodológicas II y III, se realizaron los ajustes pertinentes a la propuesta inicial pues en el momento de la entrevista los participantes identificaron aspectos de la familia no hallados en las fuentes secundarias. La intervención para el cumplimiento del objetivo se realizó por medio del taller reflexivo por cuanto “es un dispositivo de palabra. Incluso cuando se utilizan técnicas centradas en la acción como el sociodrama o las dinámicas de contenido, el objetivo final es hablar sobre lo que se representó y los asuntos relacionados”²¹, en otras palabras, es el escenario sobre el cual el grupo de individuos a intervenir manifiestan acciones incomprendidas y malestares sociales, con una función reveladora por cuanto se toma conciencia del acto para analizar sus causas, consecuencias y detenerlo, en últimas, transformarlo.

Fortalecimiento de las relaciones familiares AI-CEC en el marco de los Derechos Humanos como estrategia para el Desarrollo Humano Sostenible

La categoría *Derechos* estuvo orientada hacia el fortalecimiento familiar desde áreas como Familia y Derechos-Deberes. En primer lugar, con el apoyo de los profesionales sociales, la comunidad abordó y consolidó un nuevo imaginario respecto a la familia como institución social alejada de la concepción de *apoyo-sostenimiento económico a individuos o dominación masculina* y fundada en valores como el respeto, solidaridad, empatía, justicia y democracia para la satisfacción de necesidades psicosociales y desarrollo humano. Asimismo, los participantes identificaron que a lo largo de la historia cada una de sus familias ha experimentado cambios en la estructura familiar, por ejemplo, de nucleares han pasado a extensas o monoparentales o adjudicación de nuevas funciones a los miembros de la familia.

Por lo anterior, la comunidad planteó un nuevo imaginario de familia en el cual se resaltó como un grupo humano constituido voluntariamente, fundado en relaciones afectivas y alejado de un poder ejercido desde lo masculino, en el cual se rechaza el maltrato y violencia como métodos de aprendizaje social, todos los miembros aportan al sustento de la casa desde sus habilidades (el ingreso de la mujer al mundo laboral) además que se distribuyen roles y funciones al interior de las familias para el fortalecimiento de sus relaciones.

En segundo lugar, se capacitaron a líderes comunales y las familias participantes en torno a la dicotomía derecho-deber de cada una de las familias colombianas teniendo en cuenta que Colombia, por ser un Estado Social de Derecho, los garantiza por medio de diversos programas de vivienda, alimentación, educación y salud; aunque se aclaró que es deber de cada familia la búsqueda de las correspondientes instituciones sociales como colegios, Entidades Prestadoras de Salud, y programas como Familias en Acción, entre otros. Ante la posibilidad de vulnerabilidad de uno o varios derechos al interior de las familias o bien a nivel social, se dio a conocer a la comunidad los mecanismos y procedimientos pertinentes para el cumplimiento de cada uno de ellos (derecho de petición, demandas de alimentos y conciliación).

En la categoría *Valores* se buscó el fortalecimiento familiar desde las conductas y dinámicas internas en el núcleo familiar. En primer lugar, se brindaron a los participantes las herramientas necesarias para la solución de los conflictos, inherentes en todos los grupos humanos, como diálogos entre los implicados sobre las causas del conflicto, el respeto hacia la otra persona además de otros mecanismos para llegar a acuerdos sin el uso de la violencia. Vale la pena resaltar que la comunidad reconoció la diferencia entre conflicto-violencia, y la necesidad de solucionar diferencias sin recurrir a esta última dado que generaría ruptura en las dinámicas familiares y sociales así como estados de frustración.

De igual manera se orientó a la comunidad del AID-CEC en torno a la comunicación asertiva (verbal y no verbal) para del fortalecimiento de vínculos afectivos, confianza entre padres e hijos y, en consecuencia, funcionamiento familiar. Se promovió en los participantes la implementación de un diálogo basado en el respeto hacia el otro y la escucha como estrategia para minimizar las comunicaciones bloqueadas o dañada y consolidar comunicadores eficientes, claros y coherentes con otros sistemas de comunicación como el no verbal.

En tercer lugar, la comunidad comprendió que al interior de las familias surgen una serie de valores que acompaña a sus miembros en todas las actividades, razón por lo cual es imprescindible que estos principios se consoliden, desde una ambiente alejado del autoritarismo, teniendo en cuenta que humaniza al individuo, mejora las relaciones familiares y lo orienta hacia el desarro-

llo personal y social pues una sociedad con valores atenúa crisis sociales y se orienta hacia una vida digna y sostenible.

La última categoría se orientó desde una perspectiva integral de la sexualidad con base en la equidad de género y los Derechos Sexuales y Reproductivos. En primera instancia se aclaró que el tema de sexualidad no se limita a la reproducción humana sino que está conformada por el erotismo, el placer, el deseo, orientación sexual, género, construcción de identidad y el ejercicio de una sexualidad responsable que confluyen de forma directa y dinámica en la vida de todo ser humano, basado en el respeto, el afecto y la equidad en la toma de decisiones de pareja. La comunidad resaltó a partir de lo anterior, la importancia de diálogos en torno al tema entre padre e hijos para el fortalecimiento de los lazos de confianza al interior de las familias además de promover responsabilidad a nivel individual y social.

Asimismo, y con la intención de reforzar áreas trabajadas anteriormente, se dio a entender a los participantes la equidad de género como aspecto de gran relevancia en la construcción de las relaciones familiares y sociales por cuanto la participación equitativa de la mujer en los diversos escenarios disminuye la violencia intrafamiliar, autoritarismo desde lo masculino además de favorecer espacios de respeto, confianza, igualdad de derechos y deberes que promueven el desarrollo humano sostenible.

A partir de lo anterior, se capacitaron a los líderes comunales y familias asistentes en torno a los Derechos Sexuales y Reproductivos-DSR, resaltando la importancia de adecuadas prácticas de crianzas en la familia basadas en respeto y confianza, con la finalidad de crear nodos locales orientadores en temas de sexualidad a la comunidad que promuevan prácticas sin la violencia, discriminación, enfermedad o dolencia, es decir, estilos de vida saludables para el ejercicio de una sexualidad responsable alejada de embarazos no deseados o en adolescentes y afecte la calidad de vida del grupo familiar.

A manera de conclusión

Los Derechos Humanos contribuyen al Desarrollo Humano Sostenible de tal manera que garantiza a los grupos sociales por medio de aspectos como equidad, participación seguridad y sostenibilidad que amplía las capacidades y oportunidades con la finalidad de alcanzar estados de bienestar social. En este sentido, la familia como primer escenario de socialización influye de manera directa en los procesos de desarrollo por cuanto una formación de los miembros basada en DDHH promueve el respeto de los derechos y deberes así como una convivencia pacífica con los miembros de la comunidad y el medio ambiente; de ahí la necesidad de modelos educativos en y para familias que estén orientados a esta meta.

En el diagnóstico se resaltó que el pasado histórico como el conflicto armado, las dificultades económicas y la disfuncionalidad a causa de relaciones autoritarias, violencia de género o intrafamiliar, en área de influencia de Campo Escuela Colorado, compromete la formación de los hijos, las pautas de crianza y los pilares tradicionales de valores que afectan la vida familiar plena además que impide la satisfacción de las necesidades emocionales y afectivas de sus miembros, y el goce pleno de los derechos.

De acuerdo con las estrategias implementadas para el fortalecimiento familiar a partir de los Derechos Humanos, se entiende entonces que es un proceso participativo y de reflexión constante en el cual cada uno de los integrantes son actores de suma importancia por cuanto promueven pautas de crianza y relaciones de igualdad, respeto, confianza y valores para un bienestar psicosocial, calidad de vida fundada en el respeto, seguridad y tolerancia que aproxima- no solo a la generación actual- cada vez más a la comunidad del área de influencia de Campo Escuela Colorado a un desarrollo humano sostenible.

Notes

La presente ponencia surge en el marco del proyecto ‘Estrategias pedagógicas orientadas hacia el fortalecimiento de las relaciones familiares del área de influencia de Campo Escuela Colorado-CEC (Veredas los Colorados, rancho Chile y La YE), un enfoque integral de sexualidad dentro del marco de los Derechos Humanos’, inscrito en la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Industrial de Santander con código interno 5283, y financiado por la misma unidad administrativa.

“ Campo Escuela Colorado es un convenio interadministrativo entre la Universidad Industrial de Santander y Ecopetrol, firmado en el año 2006 con fines innovadores en la explotación de hidrocarburos. El área de influencia directa se encuentra ubicada en las veredas Los Colorados (municipio de San Vicente de Chucurí), Rancho Chile y La Ye (municipio del Carmen de Chucurí), en el departamento de Santander, Colombia.

¹ Sierra, R. (2001), p. 14.

² Sierra, R. (2001), p.16.

³ Convenio interadministrativo academia-empresa entre la Universidad Industrial de Santander-UIS y la Empresa Colombiana de Petróleos-Ecopetrol S.A. a través de la entrega del pozo petrolero La Colorada con la misión de “fortalecer la formación integral de los es-

tudiantes al incorporar un componente práctico en sus programas académicos y desarrollar proyectos de investigación y apropiación tecnológica” (CEC, 2007, p. 21), en otras palabras, fines científicos, tecnológicos y académicos en torno a la industria y explotación de hidrocarburo. Sin embargo, en los últimos años ha ofrecido soluciones a las problemáticas sociales que aqueja a la región desde inicios del S. XX.

⁴ Sierra, R. (2001), p. 20.

⁵ Quintero, A. (2010), p.10

⁶ Zuluaga, B. (2007), p. 1.

⁷ Quintero, A. (2010), p. 14

⁸ Santelices, L. (2001), p. 186.

⁹ Naciones Unidas (2006), p.13.

¹⁰ Constitución Política de Colombia (1991)

¹¹ Amar, Madariaga, & Macías (2005), p. 23

¹² Amar, Madariaga, & Macías (2005), p. 15.

¹³ Gimeno, A. (1999), p.37.

¹⁴ Cifuentes, M. (2009), p. 88.

¹⁵ CEC, (2007) p. 21

¹⁶ Badillo & Romero, (2012), p. 47.

¹⁷ Restrepo & Aponte, (2009), p. 20

¹⁸ Zárate, R. (2014), p. 17

¹⁹ Gutiérrez, G, (2003) p. 19.

Referencias Bibliográficas

- Amar, J., Madariaga, C. & Macías, A. (2005). *Infancia, Familia y Derechos Humanos*, Editorial Universidad del Norte, Barranquilla.
- Badillo G. Scarleth & Romero J. Hilari, (2012), *Fortalecimiento de la cultura ambiental al área asociada a Campo Escuela Colorado*, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.
- Chávez, M. F. (2001). La familia en el Derechos: Relaciones Jurídicas Familiares. México: Editorial Porrúa.
- Cifuentes, María Rocío, (2009), "Familia y Conflicto Armado", *Trabajo Social*, N° 11, pp.87-106.
- Gimeno, Adelina (1999), *La familia: el desafío de la diversidad*, Editorial Ariel S.A., Barcelona.
- Gutiérrez, Guillermo (2003), *Taller Reflexivo*, Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.
- Naciones Unidas (2006), Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo.
- Quintero, Ángela, (2010). "Del concepto de familia: visión social", *Revista CUHSO*, N° 2, pp. 9-22.
- Restrepo Jorge, Aponte David, (2009), *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones*. Centro de recursos para el análisis de conflictos- CERAC, Universidad Javeriana, Bogotá.
- Santelices Cuevas, L. (2001), "La Familia desde una Mirada Antropológica: Requisito para Educar", *Revista Pensamiento Educativo*, No. 28, pp. 183-198.
- Sierra, Rolando (2001), "Integración social y equidad en la perspectiva del desarrollo humano sostenible", *Colección cuadernos desarrollo humano sostenible*, N° 1, pp. 7-21
- Zuluaga B., (2007), *Una mirada de la familia desde el enfoque sistémico*, Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Zárate, Ruth (2014), *Diagnóstico de las familias del área de influencia directa de Campo Escuela Colorado (CEC)*, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.

BEYOND RATIONAL CHOICE AND NEEDS GRATIFICATION: THE ECONOMICS OF HAPPINESS AS HUMAN FLOURISHING¹

Jovi C. DACANAY

School of Economics, University of Asia and the Pacific.

Abstract: How can the economics discipline contribute to the achievement of mutually beneficial exchanges, while at the same time make people happy? The results show that although happiness is explained by objective measurements of needs gratification, and, subjective variables describing social comparisons, appraisals and affective experience, persons evaluate their life based on information which allows them to satisfy physical and social needs, they also have to be respected, have a social network and be able to participate in society. One's evaluation of happiness is anchored on information which describes or captures life as a whole, and the results are consistent across countries regardless of socio-economic status. Life satisfaction may be evaluated from the angle of contentment for one's current income situation, one's level of needs gratification, and later on, one's capacity to act freely, have friends, be with loved ones, associate with colleagues. But a more consistent, stable and enduring evaluation of happiness would persist from an integral notion of one's and the other's personhood, through other-regarding behavior, which can only be achieved and stabilized with time.

Key words: happiness, basic needs, mutually beneficial market exchange.

Faith and reason have actually been embedded, has always been part, of what has been the foundation of the economic discipline and wealth creation, brought about by the need to achieve justice in exchange. There is currently, though, a need to revive that openness by the economic discipline to enrich our view of rationality and choice.

Mutually beneficial economic exchanges involve trust, honesty and hard work. As an example, the 2008 financial crisis, spurred by hard working, influential personalities in the field of finance and government have coalesced to erode that trust in the financial sector of the United States of America. Rationality and choice can be deeply and adversely influenced by preferences which at that time were no longer disciplined by rules on managing risky financial assets. Honesty and trust in the global financial sector has since then, been questioned. What did these events tell us? Economists, would have to answer how

cooperation in the financial environment for both small and big players, can be achieved so that beneficial financial and investment transactions take place in spite of our human condition, that is, a tendency towards greed. There is so much that we can learn from the prescriptions of catholic social thought (CST).

Beyond Rational Choice and Needs Gratification

The current multidisciplinary attempt by economists, sociologists, psychologists and quite recently neuroscientists, and virtue ethicists, was chosen, due to the urgent need to explore and engage socio-economic policy into what makes people happy. The article would focus on the economic answer provided, to date, to this question. Answering the question of what makes persons happy has to be multidisciplinary as it would involve a subjective, i.e. varying from person-to-person, approach to well-being. Economics would possess the theory and technique of how objective well-being can be achieved. But economists would need the theory and technique of psychology and sociology in order to address how and why persons behave as they do, imbued with the prescriptions of Aristotelian-Thomistic views of the human person.

Paraphrasing the title to incorporate the main thesis would be: How can economics contribute to the achievement of mutually beneficial market exchanges, while at the same time make people happy? Economics will have to constantly revive, review and return, a *ritornello*², to the deeply Christian roots (CST and protestant ethics) of rationality and choice in order to allow mutually beneficial economic and business exchanges to achieve human flourishing.³

Articulating on this main thought would be done through the three parts of the article. Sections 2 to 4 provide an explanation of the title along with brief insights on relevant historical influences on economic thought. Sections 5 shall discuss the theoretical framework and empirical methodology and Section 6-7 provide the empirical verification and summary of results. Section 8, which would also serve as a conclusion, would indicate insights on how the empirical results obtained provide a verification of how happiness economics and human flourishing are both attained when economics rejoins with its theological roots, imbued in Catholic Social Thought.

What is the Nature of Economics?

According to Mankiw, N (2012). Economics is the study of how society manages its scarce resources. Scarcity means that society has limited resources and therefore cannot produce all the goods and services people wish to have. Economists therefore study how people make decisions: how much they work, what they buy, how much they save, and how they invest their savings. Economists also study how people interact with one another.

According to Robbins. L. (1952). It is the science which studies human behavior as a relationship between ends and scarce means that have alternative uses. According to Paul A. Samuelson, 1970 Nobel Laureate in economics “for the scientific work through which he has developed static and dynamic economic theory and actively contributed to raising the level of analysis in economic science”, “It is the study of how men and society choose, with or without the use of money, to employ scarce productive resources, which could have alternative uses, to produce various commodities over time and distribute them for consumption, now and in the future, among various peoples and groups of society.” (Samuelson, P. (1967))

All three definitions by distinguished persons in economics define economics not as a strictly normative science, but as a positive science. This means that economics is the study of the formal implications that can be deduced from the fact that human beings act purposively. It does not consider whether these actions are good or bad, *per se* (an ethical question), as such the economic science is value-free. It analyzes cause-and-effect relationships.

But the analytical discoveries and conclusions derived by economists lead to the formulation of economic policy. The nature of economics, *per se*, involves economic agents in a market economy who are purposive, able to choose the means, among many alternatives, to manage scarce resources so that wealth creation can be achieved for the attainment of the person’s physical, social and moral well-being. Economic policy involves the selection of goals, it is directed towards human action, so that through economics, the national economy attains the creation of wealth through mutually beneficial exchange, a win-win situation among the agents involved, a Pareto-optimal result, which is far from being a zero-sum game. Technically, we say that this outcome cannot be equaled by any other outcome, it has made everyone better-off, without making anyone worse-off.

Mutually beneficial exchange provides the motivating principle for a free market economy. With freedom to trade, people or businesses are able to choose with whom to exchange products and services for money. Both parties are able to express their opinions when looking for trade partners, and both come away having accomplished a certain trade goal. Thus, the exchange is beneficial for both. (Gregg, S. (2001), p. 17). Interventionist governments hardly achieve mutually beneficial exchange among economic agents because mutually agreed upon win-win transactions are specific to the rational and free choices of the persons involved in the negotiation. (Greg, S. (2001), pp. 16-18)

The notion of mutually beneficial exchange is ironic; it benefits all involved, while the primary goal of each individual party is to benefit only himself. (Gregg, S. (2001), p. 17) This is when we claim that the price is right, or that

we were able to get our money's worth, or that we had a good buy, or that we were able to strike a good deal. The expected response in these transactions would be: "I am happy with the deal."

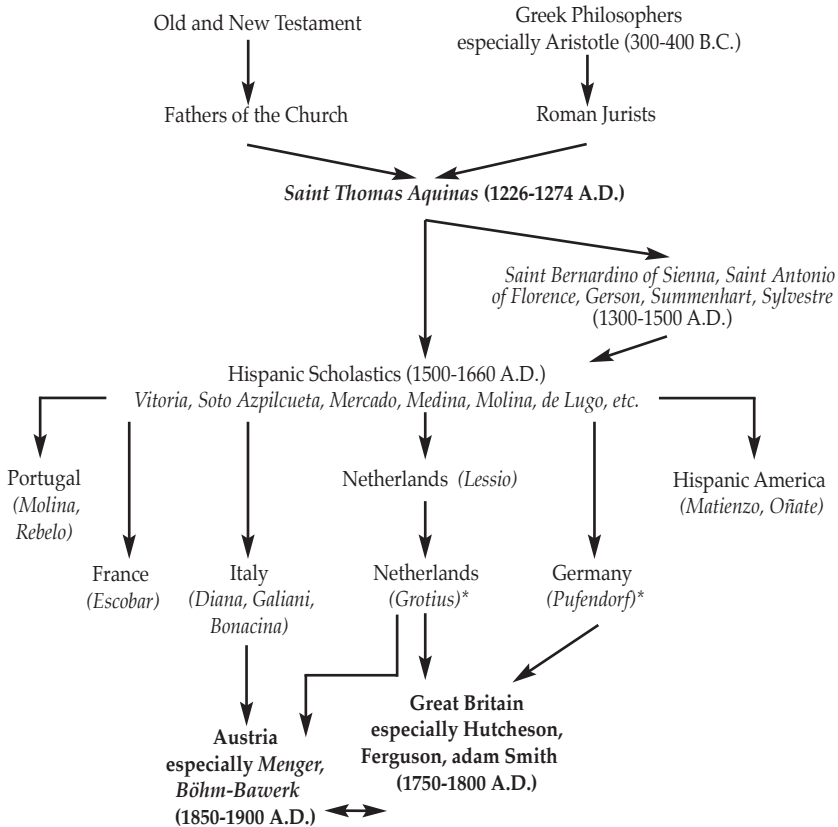
The Economics of Happiness as Human Flourishing: A Goal

Even if economics has reached a high level of theoretical conceptualization with a methodical approach to the empirical verification of its principles, it fails to operationalize the maximization problem into the achievement of happiness. The reason for this is that economic efficiency has been reduced to the satisfaction of needs and the maximization of wealth, dimming the primary end goal of any economic exchange, which is human flourishing. Too much emphasis or stress is placed on individual needs, such that the human person's end goal from the economic exchange is devoid of satisfaction derived from, say, a good deal. Examples of satisfaction derived from a good deal would be the creation of personal and social networks, participation in society, and even the noble satisfaction of having satisfied someone else's needs as a fruit of one's good work.

What makes the emphasis on individual needs an issue? From its foundation, economics aims to achieve well-being, that is, self-determined interests, desires and needs. It is through the influence of scholastic thought to mainstream economics that well-being is actually made synonymous to persons achieving, through economic interrelationships, the dignity proper to them. (Barrera, A. (2001), pp. 63-71). To appreciate the distinctive contribution of CST to economic ethics requires an understanding of its biblical anthropology. Creation is not a random event. There is a purpose for which everything has been created, including economic activity. Every creature has received and, in turn, communicates a particular dimension of God's goodness and perfections according to its mode of being and operation. In the case of human beings, this entails the proper use of their two signal faculties of intellect and will, the ability to know and to love. There is a reflexive nature to the human act, in that our actions return to define and form who we are. Thus, human beings truly live up to the fullness of their creation in the image and likeness of God to the degree that they achieve moral excellence through the reasoned use of their freedom. In the case of the goods of the earth, besides reflecting the perfections and the grandeur of God, they are also meant to supply the needs of human beings. (Barrera, A. (2001), pp. 63-71).

In this light, persons recognize the appropriateness and true worth of an economic and business transaction through the goodness it has given to another. Desiring the goodness of another may come about as a self-interested or self-fulfilling choice, but, it can also come about due to a selfless desire for another person's good, without wanting anything in exchange. In both cases,

Figure 1.
Late-Scholastic Origins and Influence on Classical Neo-Classical Economics



Source: Chafuen, (2003), Greeg (2001)

* Pufendorf and Grotius Were Protestants

From Figure 1 we see a direct line of influence by St. Thomas on the Late Scholastics, and through the Late Scholastics his influence spread to the Scottish economists primarily via Pufendorf and Grotius, both of whom were protestants. His writings were also widespread in Austria through hispanic and italian scholastics such as De Lugo and Galiani as well as the Netherlands through Grotius, influencing the subjective value theorists of the Austrian Economic School, especially Carl Menger.

the business and economic transaction becomes a relationship of reciprocity between two or more persons who desire to enter the deal. A relationship of trust and reciprocity ensue due to the mutual recognition of persons as a gift (Zamagni, S. (2005), p. 305 in Bruni, L. and P. Porta, eds. (2005)). The reciprocal nature of the transaction remains to be the result of a rational and free choice,

seeking the mutual benefit it would give to the persons involved in the exchange. Without the reciprocal nature of the exchange, a just price could hardly be achieved, information problems arise, due to the erosion of trust.

St. Thomas' treatise on justice influenced more than six centuries of authors on economics, including British economists such as Hutcheson, Adam Smith, Austrian Economists such as Menger and Böhm-Bawerk. His writings on the anchoring of civil laws to eternal law and natural law, justice and the just price, all laid the foundation for classical and neo-classical economic thought, especially on price and value theories, and, mutually beneficial exchange, the foundation for Pareto optimality.

The late scholastic writers emphasized the rational nature of human action and the benefits of enterprise. Like all human action, entrepreneurial activity is governed by moral law, as well as the laws of supply and demand, all of which can be attained, reached and understood by human intelligence. The spirit for enterprise is founded on human nature, akin to Smith's self-interest motive inherent in all men. Smith's emphasis on the natural foundation of the spirit of enterprise was made in order to articulate that the spirit and desire for freedom and enterprise is a personal desire for all men, regardless of belief or race. The Scottish and Italian enlightenment preserved the teleological nature of human action, including economic activity.

His articles dealing with exchange and value and with loans and usury, in his *Summa Theologiae* (II-II, 77, 1-78, 4) have been quite influential especially in the resolution of usury. Due to the human condition after the Fall, charity cannot rule the marketplace, rather it would have to be justice, to give one his due. The cost (labour and expenses) principle and the need (or demand) principle both appear in an analytical model that may be called Thomas Aquinas's 'double rule' of just pricing. In reply to the question of whether anyone may lawfully sell a thing for more than it is worth, Aquinas suggests this should be considered from two viewpoints. From a general point of view, buying and selling can be seen to have been instituted for the benefit of both parties. The exchange is then based on the principle of equality and selling above or buying below the value of the good is unjust and unlawful. In special cases, however, buyer and seller may value the good differently.

First, consider a case where the potential buyer is in great need of (*multum indiget*) a thing and the potential seller will be harmed by parting with it. In such a case the just price will depend not only on the thing sold, but also on the loss that the sale brings on the seller, who may lawfully sell the thing for more than it is worth in itself, though not for more than it is worth to the seller. Second, suppose

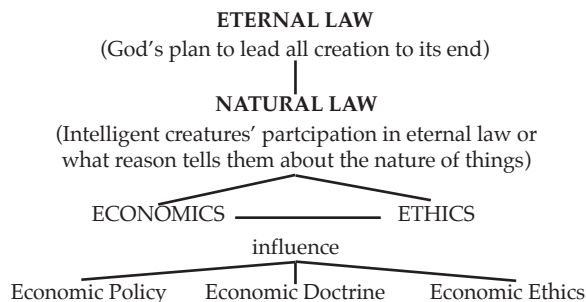
the buyer is in need, whereas the seller does not suffer the particular loss assumed in the first case. It would then be unlawful to overcharge the buyer (*Summa Theologiae* II-II, 77, 1).

This rule incorporates not only the objective basis of the value of goods, that is, commodities and services (i.e. cost of the good and opportunity cost of the persons involved in the deal) but also emphasizes subjectivity in the valuation of goods and services. The subjective basis of valuation rests in the judgment made by the agents of the transaction as regards the credibility of both agents as well as the circumstances and events which may affect the objective value of the good.

Human Flourishing in an Economic Transaction: The Need for Reciprocity

The double rule for just pricing, and St. Thomas's treatise on justice, has become the foundation from which the Late Scholastics would base their notion of business and economics. The Late Scholastics found commercial activities morally indifferent (not evil *per se*), and they even outlined the advantages of commerce. The late scholastics put much effort to understand the natural economic order, that is, to apply natural law to the social sciences. For example, they employed tools to human reason to describe economic processes. This has led the late scholastics to judge the goodness of an action by its effects. This thinking is the forerunner of utilitarianism. From this diagram we can see that natural law, in both analytical and normative form, derives from eternal law. (See Figure 2) Both analytical and normative natural law influence economic policy and economic doctrine as well as economic ethics. (Chafuen, A. (2003), p. 26).

Figure 2.
Impact of Natural Law on Late Scholastics



Source: Chafuen, A. (2003), p. 26

With this in mind, the Jesuits, who are numbered among the prominent late scholastic thinkers, favored enterprise, freedom of speculation, and the expansion of trade as a social benefit. And it was actually the Jesuits who favored the spirit of capitalism first, not the Calvinists (Chafuen, A. (2003), pp. 13-16, 22-29). Eventual magisterial treatises on social doctrine have been based on Thomas Aquinas's treatise on justice and late scholastic economic thought. Leo XIII's (1891) *Rerum Novarum* emphasized the dangers of unbri-dled capitalism and a market economy which fails to consider consumer welfare. Subsequent magisterial texts of Paul VI, John Paul II and Benedict XVI provide a caution towards an unconstrained market economy, and, Pope Francis (2013), with *Evangelii Gaudium* (187-192), stresses the need for personal initiatives as well as multi-institutional cooperation committed to the exter-mination of extreme poverty. What is common among their plea is that the poor's social inclusion be a constant priority that is operationalized into con-crete action. Solidarity then becomes a corporate mission and a strategic vi-sion. This is because the poor form part of society, programs to improve their health and education are investments, to eventually make them productive partners towards development.

The magisterial texts on CST seem to suggest that the preferential option for the poor can be a financially sustainable choice providing a win-win out-come from venture capital, even if the profit motive continues to be the pri-mary mission of business and economic players. CST, then, acts to remind economists that the most important goods are not commodities, but rather re-lational goods, reciprocity, or the civic virtues. And this can be verified in recent studies in the economics of happiness⁴ (Sachs, J. (2013)). If economists were to respond to the challenge faced by happiness economics on how to transform wealth into well-being (Bruni, L. (2007), pp. 45-46), then, economists may have to reiterate to fellow economists that the core of a well-functioning market economy is the presence of mutually beneficial exchanges founded on trust (Bruni, L. and R. Sugden, (2013)). The problem, then, may have to be reframed into how economics would regain the trust it used to have in the strength of the human spirit, that is, in the strength of the person's spirit of freedom and enterprise towards the achievement of a trustworthy, worthwhile and produc-tive business goal. This strength is present in all persons regardless of socio-economic status.

Given the state of theoretical formulations in the happiness literature pro-vided by the psychology and economic sciences, behavioral outcomes leading to trust and reciprocity may or may not indicate the existence of virtue. Actions leading to solidarity are operationalized using contractual models under the purview of social capital and strategic decision making. Models of solidarity

resulting from civic virtues and selfless, other-regarding behavior still have to be constructed, with the economic science bringing back the relational and mutually advantageous aspect of an economic exchange. (Zamagni, S. (2005), pp. 323-328, in Bruni, L. and P. Porta, eds. (2005). Initial studies are being done based on historical experiences of cities such as Naples, which has displayed societal action as a result of solidarity as a civic virtue, i.e. from the writings of Antonio Genovesi, who was influenced by Galiani, as regards the social dimension of consumption (Genovesi, A. 1765-67). (See Bruni, L. (2004), Bruni, L. (2007), pp. 30-33, in Bruni, L. and P. Porta, eds, (2007), and, Bruni, L. and R. Sugden, (2013)).⁵

If economic and business decisions regard human capital as the core of wealth creation, then, the existence of relational goods, the process of reciprocity and the presence of civic virtues in the structure of rational choice, become necessary pre-conditions for efficient and optimal economic outcomes which result to having happy persons.

Happiness as Objective and Subjective Well-Being

From the discussion, it has been said that there is no certainty that even if an efficient and effective choice and use of natural and human resources have been done that the economic outcomes of a market exchange have made the actors of a market economy, the human person, happy. Happiness is achieved when the human person achieved his/her human flourishing (Sen, A. (2000)), described as self-determination, self-realization, a life of virtue, the pursuit and lived experience of values, happiness, a fullness of life, a certain development as a person and a meaningful existence (Finnis, J. (1980)). Basic human goods and values can be achieved and cultivated only through interaction with other people, through the mutual exchange of benefits, an engagement in society. The result is over-all happiness which can be assessed, evaluated and measured using objective and subjective indicators of well-being.

Empirically, happiness is explained, using the metrics of economics, by objective measurements of needs gratification such as income, level of education, life expectancy, and, subjective variables describing social comparisons, appraisals and affective experience, social comparisons, level of contentment for one's current income situation, one's level of needs gratification, and one's capacity to act freely.

Altogether, for happiness as human flourishing to occur, the necessary economic conditions are: first, the acquisition of materials goods to thrive, survive in existence, and be able to live and participate with other persons as an intelligent and free agent in the market economy. Second, the market economy has to be governed by mutually beneficial exchanges and trust. If these conditions are

met, then one is likely to be happy, i.e. contented with life. Take note, though, that the happiness literature in economics, psychology and sociology do not state that the gratification of basic needs is a sufficient condition for happiness to occur. This means that economists claim that: if basic needs are met, then one is more likely to be happy. However, it does not follow that if one is happy, then, it is because one's basic needs are met. The gratification of basic needs, and, market and civic participation are only necessary conditions, they are not a sufficient condition for happiness. The methods of economics, psychology and sociology can only formulate the necessary conditions for happiness. These social sciences do not claim to explain happiness in the fullness of its meaning.

Aristotelian-Thomistic ethics would emphasize that purposive, that is, ethical behavior leads to happiness, and, ethical behavior is carried-out through virtuous action. Virtue ethics, then, seems to be the missing link through which the transformation of wealth to happiness may be carried out. However, there are various formulations of virtue ethics, but a general consensus seems to be present. When referring to a person's decision-making, ethical behavior would identify four basic values: (1) Non-violence and respect for life, including respect for human life and respect for the natural environment; (2) Justice and solidarity, including rule of law, fair competition, distributive justice, and solidarity; (3) Honesty and tolerance, including truthfulness, honesty, reliability, toleration of diversity, and rejection of discrimination because of sex, race, nationality, or beliefs; (4) Mutual esteem and partnership, including fairness and sincerity vis-à-vis stakeholders and the rights to pursue personal and group interests through collective action. (Sachs, J. (2013)).

A possible incorporation of ethical behavior into the empirical investigation of happiness would mean incorporating subjective well-being variables such as the recognition that persons are respected in society, freedom of participation and association. The disposition of trust and honesty would be embedded in the decision to transact. This is explained by the nature of economic transactions ruled by the recourse to justice, that is, the presence of a just price as well as mutually beneficial economic exchanges. Persons involved in the negotiation will agree with the deal if the price is right. Otherwise, the agreement breaks down, and no deal is closed. The negotiation is repeated only if the persons trust each other, that is, each one desire to achieve the right price.

The contributions of psychology follow, as economic negotiations are done by persons who aim to achieve objective as well as subjective well-being. Quality-of-life depends on two distinctions. On the basis of life, i.e. one's environment, one can distinguish chances for a good life and the actual outcomes of life. Chances and outcomes are related, but are certainly not the same. The rows denote a distinction between external and internal qualities. In the first

case the quality is in the environment, in the latter it is in the individual. Together, these two dichotomies mark four qualities of life. (See Table 1)

Table 1.
Four Qualities of Life

	Outer Qualities	Inner Qualities
Life-chances	<i>Livability of environment.</i> Refers to good living conditions. Synonymous to welfare and well-being.	<i>Life-ability of the person.</i> How well people are equipped to cope with the problems of life, fitness or health.
Life-results	<i>Utility of Life.</i> A good life must be good for something more than itself, some higher value such as ecological preservation or cultural development.	<i>Satisfaction.</i> Inner outcomes of life. It refers to the quality-of-life in the eye of the beholder. Subjective appreciation of life. This is commonly referred to by terms such as 'subjective wellbeing', 'life-satisfaction' and 'happiness' in a limited sense of the word.

Source: Veenhoven, R. (2000a, 2000b, 2010)

The term 'capability' denotes chances for a good life, rather than the outcomes of life. Sen's basic idea was that developmental policy should focus on opportunities for improving one's lot rather than on the economic outcomes. The word 'capability' refers to 'being able', in Sen's work typically being able to improve one's situation. Freedom from external restraints belongs in the top-left quadrant of Table 1, while the personal competency to use environmental chances belongs in the top-right quadrant. In Sen's work, the emphasis is in the top-left quadrant, in particular where he argues against discrimination. Yet he also highlights education, which is an individual quality.

Under this scheme of denoting capabilities, satisfaction belongs to a person's inner qualities which have life results or outcomes. Veenhoven, R. (2000) distinguishes satisfaction with parts of life versus satisfaction which life-as-a-whole. Several terms are used in the discussions about satisfaction. What shall be articulated are passing satisfaction, part-satisfaction, peak experience, and, life satisfaction. (See Table 2)

Table 2.
Four Kinds of Satisfaction

	Passing	Enduring
Part of Life	Pleasure	Part-Satisfaction
Life-as-a-whole	Peak Experience	Life-Satisfaction (Happiness)

Source: Veenhoven, R. (1984, 2000a, 2000b, 2010)

Passing satisfaction with a part of life is called pleasure. Pleasures can be sensoric, such as a glass of good wine, or mental, such as the reading of this

text. The idea that we should maximize such satisfactions is called 'hedonism'. Part satisfaction refers to an enduring satisfaction with a part of life, also called domain-satisfaction when it concerns a field of life, such as work or marriage, and 'aspect-satisfaction' when it concerns a facet of life, such as its variety. Life satisfaction refers to enduring satisfaction with one's life-as-a-whole and is also commonly referred to as 'happiness' or 'subjective well-being'. (Veenhoven, R. (1984)) In this paper, emphasis shall be placed on life satisfaction as enduring and which views life-as a-whole. The measurement, however, involves two types: life satisfaction as contentment, and, life satisfaction as best-worst, hereon called over-all happiness.

This view of happiness is analogous to the Aristotelian *eudaimonia*, or the person's quest for the good life, the quest for a life that practices human and civic virtues. The process of achieving this goal, as well as its final achievement, enables one to reach happiness. (Bruni, L. (2007), pp. 30-33).

Linking capabilities with life satisfaction would mean that one has to know what capabilities, and the exercise of freedom, are required for leading a satisfying life. In that context the concern is not with short lived pleasures and neither with incidental peak experiences. Likewise, satisfaction in particular domains of life does not denote a satisfying life, i.e. not high job-satisfaction if that goes at the cost of low satisfaction with family life.

When an integrative and evaluative view of happiness is taken into consideration, then, one is eventually looking at happiness as human flourishing, or over-all happiness, not only life satisfaction as contentment. The consideration of happiness and life satisfaction as enduring and integrative is consistent with the tendency for individuals to consider quality of life. But an individual's evaluation of life is primarily based on income, both relative and absolute. Absolute income refers to one's capacity to earn above the income threshold in order to earn a decent living. Relative income, on the other hand, is evaluated from environmental influences, for example, aspiring to have an income level that would allow a comfortable lifestyle, like that of one's peers, be affordable (Veenhoven, R. (1991)). The income aspiration hypothesis, as related to life satisfaction, conveys that individuals with high income aspirations tend to underestimate their level of life satisfaction. Such individuals tend to lower their current levels of happiness when asked to evaluate their life satisfaction (Stutzer, A. (2004)). Although persons may have income aspirations, individuals are capable of adapting to one's environment. Pleasures, peak experiences and part satisfaction influences one's outlook and aspiration. All these are lived based on one's current level or standard of living. Thus, income aspirations and adaptation, also called hedonic adaptation, both influence one's life assessment or life satisfaction. Lastly, people's aspirations are also formed and

influenced partly by social comparisons. The greater the inequality in income, the greater the tendency of an individual to be happy when one is living at an income level that allows the minimum of needs satisfaction or fulfillment.

As shown compelling by Helliwell, J. and S. Wang (2013) in the World Happiness 2013 report, all four types of factors –economic, social, psychological, and ethical– help to account for the differences across individuals and nations in measured happiness (Sachs, J. (2013)). The measurement of happiness used is the “evaluative” sense of life satisfaction, that is, life satisfaction seen from an integrative view of life. Helliwell and Wang identify six basic covariates that fall within the four dimensions. These six covariates include: log of GDP per capita (economic), years of healthy life expectancy (economic and psychological), perceptions of corruption (social and ethical), prevalence of generosity (ethical), and freedom to make life choices (all four categories). The variables behave as expected. Higher incomes and longevity raise happiness, corruption perceptions lower happiness, and generosity and freedom raise happiness. (Sachs, J. (2013)) Similar indicators obtained from the World Database of Happiness shall be used in the empirical verification of the factors explaining happiness.

Verifying the Claims of Psychology and Economics on Human Flourishing: Some Empirical Results

The claims on happiness are valid even when we consider the happiness levels of nations. For example, The Philippines scored higher in terms of life satisfaction as contentment and over-all happiness than Bulgaria, even if Bulgaria has more than double the per capita gross national income of Php 4,002 of the Philippines as of 2008 (See Table 3). Bulgaria also has a lower level of income inequality, a higher level of economic freedom, and a higher level of human development than the Philippines, but RP’s life satisfaction and over-all happiness score from 2006 to 2009 is significantly higher than Bulgaria, a country forming part of the high income and high human development set of nations. On the other hand, Bangladesh, a country whose life satisfaction and over-all happiness score is slightly higher than the Philippines, has only a third of RP’s per capita gross national income, belongs to the low income and low HDI set of countries, has a much higher income inequality index, and a lower level of economic freedom index than the Philippines.

Table 3.
Comparison of Selected Countries

	Life Satisfaction Contentment	Over-All Happiness	Real Gross National Income per Capita (2008) In US\$	Human Development Index 2010	Non-Income Humant Development Index 2010	Gini Coefficient 2000-2010	Economic Freedom Index 2006-2010
Norway	8.1	7.53	58,810	0.94	0.954	25.8	68.8
Australia	7.9	7.36	38,692	0.94	0.989	35.2	81.68
Bulgaria	4.4	3.79	11,139	0.74	0.795	29.2	63.48
Brazil	7.6	6.41	10,607	0.70	0.728	55.0	57.12
Thailand	6.3	5.88	8,001	0.65	0.683	42.5	63.24
Philippines	5.5	4.67	4,002	0.64	0.726	44.0	56.28
Indonesia	5.7	4.89	3,957	0.60	0.663	37.6	53.44
India	5.5	5.54	3,337	0.52	0.549	36.8	53.68
Zimbabwe	2.8	3.48	176	0.14	0.472	50.1	27.82

Source: Human Development Report 2010, World Values Survey, Gallop World Poll

Inclusive economic development results from the achievement of easy access especially to the lower income strata of basic needs and secondary needs. There is no assurance, on the other hand, that the achievement of such secondary needs would bring an increase in happiness. Thus, happiness is achieved when individuals in a society achieve basic needs, but, a further improvement in income and therefore a demand for luxuries and non-basic goods and services, do not necessarily further increase happiness (Drakopoulos, S. (2008)). Bruni, L. (2007), pp. 27-28 in Bruni, L. and Porta, P, eds. (2007)) argues that social or interpersonal relationships, friendship, the development of trust in the market economy, all bring about greater happiness in countries with higher income, than the mere gratification of basic needs.

The above-mentioned tenet can be shown empirically. Mainstream economics, to date, still does not provide a formal mechanism to show how the gratification of basic needs and the satisfaction of secondary needs translate into happiness. Neoclassical economics has translated happiness to merely a matter of preferences and non-quantifiable value judgments. Due to the logical positivist foundations of rational choice theory, preferences or choices that would lead to happiness have been reduced to sentiments, and sentiments are non-scientific or irrational. This conceptualization of happiness is contradictory to the Cambridge tradition of viewing happiness as goal-oriented, *eudaimonia*, more akin to human flourishing. Psychologists and sociologists, on the other hand, have developed a view of rationality which bridges affect and cognition, through reciprocal exchanges. Economic decision making, in that view, results from a consideration of the human person(s) with whom the transaction is done with. Their findings are being accepted and tested by behavioral econ-

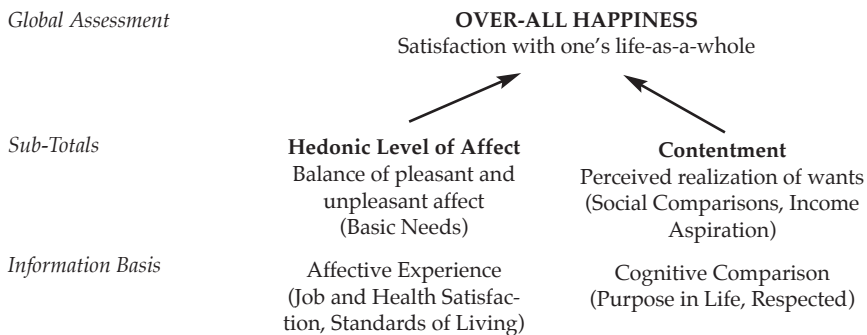
omists in order to verify the assumptions behind choices thereby enriching the conceptualization of economic rationality. (Bruni, L. (2007) in Bruni, L and Porta, P, eds. (2007), pp. 44-46)

There are two major theories which explain the person's evaluation of life: affective and cognitive (Veenhoven, R. (2009)). This evaluation is part of a wider scope in the way man looks at life. However, they will be used in the attempt to empiricize a person's assessment of life, i.e. happiness as human flourishing. (See Figure 3)

Cognitive theories hold that happiness is a product of human thinking and is rooted in social constructions. Notions of how life should be are assumed to be rooted collective beliefs and to vary across cultures. This view on happiness is dominant in philosophy and also pervades the thinking of many social scientists (Veenhoven, R. (2009)).

Affect theory holds that happiness is a reflection of how well we feel generally. This theory explains how we take stock of our affective experience, and, what makes us feel good or bad. This links up with the wider question about the functions of affect (Veenhoven, R. (2009)) When the affective experience brings about a positive mood, then the person is motivated to act, i.e. go on with life or even seek development. A positive affective experience expands or broadens the person's affective experience. A negative affective experience may lead to cautious behavior, and hence, cease to act.

Figure 3.
Happiness and its Components



Source: Veenhoven, R. (2009)

One can now use the language of psychology to bring about a transaction that is governed by reciprocity, that is, a negotiation that is relational, with the desire for the other party's good, the mutual recognition of the transacting parties as gift. When contentment, the cognitive level of happiness, is desired,

then the recognition that respect for a person's dignity is desired in society, socio-civic participation is enhanced, relations of friendship are created even during the process of a business or economic negotiation, professional associations are formed. Note that the affective experience and the reflected appraisal variables are expected to have consistent results for either low, middle or high income countries. The need for reciprocity in relationships as well as the ability to participate and associate will also be observed through the reflected appraisal variables.

Now that the concept of happiness and the factors explaining it have been formulated, the operationalization of one's evaluation of life shall begin by using a robust estimator for life satisfaction, the 11-scale life satisfaction measurement (i.e. life satisfaction as contentment, and, over-all happiness using the Cantril ladder scale developed by Cantril, H. (1967)), objective indicators of well-being such as the human development index and the gross national income per capita, and, subjective measurements of family income such as the inequality of income index (perceptions or subjective measurements of family income) shall be used along with selected subjective well-being measurements such as the experience of respect, social support, having a purpose in life and improvements in the standard of living, as reported in the Gallup World Poll.

An explanation of the major economic indicators used to measure these sociological variables are as follows:

The two indicators used to measure happiness are the life evaluation index or the over-all happiness index, and, the life satisfaction (contentment) obtained from the World Values Survey. Building on the earlier work by Hadley Cantril and the Cantril Ladder Scale, the Gallup-Healthways Well-Being Index asks respondents to evaluate their lives today as well as their lives five years from now by imagining a "ladder" with steps numbered from 0 to 10, where "0" represents the worst possible life and "10" represents the best possible life. Hereon, the life satisfaction measure using the Cantril ladder shall be denoted as life satisfaction (best-worst) or over-all happiness. Then, respondents are classified as "thriving," "struggling," or "suffering," with "thriving" respondents evaluating their current state as a "7" or higher and their future state as a "8" or higher, while "suffering" respondents provide a "4" or lower to both evaluations. Note that a zero means that contentment or over-all happiness in life is not present.

The other indicator is the life satisfaction as contentment variable obtained from the World Values Survey. The question asked is, "Taken all together, how would you say things are these days, would you say that you are very happy, pretty happy, or not too happy?" Or "How satisfied are you with your life as a whole? Respondents are asked to evaluate their life along a scale from 0 (not happy) and 10 (very happy).

These measurements are conceptually the same, however, it has been perceived that their responses to survey questions vary when life assessments are done within a short span of time. Those who are thriving are those who rate their life in the next 5 years as 8 or higher, they also tend to have higher incomes, more education, good health and social support. Those who are struggling are those who are neither thriving nor suffering. They rate their present life moderately and they tend to worry about making day-to-day ends meet, and their score range from 5 to 7. Those who are suffering are those who have lower income, less education, less access to basic needs such as food, shelter and healthcare and their scores range from 0 to 4.⁶

Due to the universality of needs, objective indexes of basic needs and freedom of movement were used. Variables denoting well-being shall be used such as, the human development index, which currently uses a geometric average of the inequality adjusted index for life expectancy at birth, health and income. This index enlarges the informational space in normative assessments, thus, allowing an objective explanation for the subjective valuation of the responses. (Sen, 2000) Theoretically, the construct of the human development index explores the positive psychological features related to human well-being. Also, it puts emphasis on the quantification of causes and processes underlying human happiness, these are income, education and life expectancy, equally weighted in the construction of the index. Due to the high correlation between the human development index and gross national income per capita, the non-income human development index for 2010 was used, as this index only incorporates education and life expectancy.

The Index of Economic Freedom is comprehensive in its view of economic freedom as well as in its worldwide coverage of countries. The *Index* looks at economic freedom from 10 different viewpoints. Some aspects of economic freedom are external in nature, measuring the extent of an economy's openness to global investment or trade. Most are internal in nature, assessing the liberty of individuals to use their labor or finances without restraint and government interference. Each is vital to the development of personal and national prosperity.

The real gross national income per capita shall be used as it incorporates the value added to the economy of individuals, businesses and corporations, including payments for taxes and subsidies received. The logarithm of per capita gross national income shall be done in order to counteract the positive exponential effect of income on life satisfaction. This will enable the regression equation to capture the effect of lower income countries to life satisfaction. When the effect of social construction is included to explain happiness, then the perception of income inequality will have to be included. The perception

of income inequality signifies that when an individual's income allows one to gratify one's needs plus other needs, then, one is happier when income inequality is high in society.

Income aspiration shall be calculated as the ratio of the life evaluation or over-all happiness index within a certain number of years vis-à-vis over-all happiness index over a 10-year period. Such calculation is done because income aspiration is modeled as a function of past income, and, past income is a function of the past income aspiration level. Income inequality shall be based on objective measures, such as the Gini coefficient, provided by the Human Development Report for 2010.

Hedonic adaptation is measured using the economic freedom compounded growth rate from 1998 to 2010, and, the income aspiration variable, both expected to be positive, along with the negative experience variable which is expected to be negative. This variable is expected to be significant for high HDI countries. Note that only the subjective well-being indicators may have a negative effect on life satisfaction, depending on the human development index level of the country, thus capturing the adjustment process of happiness evaluation.

The relationship among the variables shall use the following formula (See equation (1)). The life satisfaction measurements shall be regressed, using ordinary least squares, with the following variables across i countries included in the Human Development Report. To incorporate the effect of income ranking in the analysis of happiness, countries included in the study shall be grouped according to their human development index 2010 ranking. Countries denoted as high to very high HDI are those with rank from 1 to 85 (i.e. HDI level that is 0.68 or higher). Countries with low to medium HDI (i.e. HDI level that is 0.67 or lower) are those with rank 86 to 169. The Philippines belongs to medium HDI countries.

$$LS_i = \alpha_i + \beta_1 NINCHDI_i + \beta_{12} INCOME_i + \beta_{13} EFI_i \pm \beta_{14} SWB_i \quad (1)$$

where:	LS	Life Satisfaction
	HDI	Non-Income Human Development Index
	$INCOME$	Gross National Income per Capita
	EFI	Economic Freedom Index
	SWB	Subjective Well-Being

Due to the possible bias that can occur when relating the components of happiness with over-all happiness and contentment, the study makes use of objective indicators of needs gratification. The use of objective indicators allows the identification of a benchmark, with the use of a robust indicator such as income per capita and the non-income human development index, when comparing evaluations of happiness across countries. The interrelationships

among the variables will result to a formulation of happiness that is strengthened by the use of all the variables chosen to characterize human flourishing.

To incorporate the rational choice structure of the action, one has to indicate that affective experience and reflective appraisal, that is, the presence of affection and cognition in the person will have to include the purpose and end of the action. Despite the constant presence of negative experience in any human action, purposive economic action will still be undertaken as long as the negotiation is a transaction among trustworthy persons. The sought for positive experience for the action overturns the negative affect when at least two human persons get involved in an economic and business negotiation.

Table 4.
Variables used in the Regression

Life Satisfaction (<i>LS</i>)	Over-all Happiness (Life satisfaction as best-worst averaged from 2006 to 2009) and Life satisfaction (contentment, averaged from 2006 to 2009). These indicators were obtained from the World Values Survey
Non-Income HDI (<i>NINCHDI</i>)	Non-Income Human Development Index (HDI) for 2010. This variable captures the effect of the <i>gratification of basic needs</i> to life satisfaction.
Real Gross National Income per Capita (<i>INCOME</i>) and the Inequality of Income	Logarithm of gross national income per capita for 2010, obtained from the UNDP Human Development Report for 2010. The Inequality of Income Variable used is the GINI Coefficient averaged from 2000 to 2010.
Economic Freedom Index (<i>EFI</i>)	Economic Freedom Index averaged from 2006 to 2010. The compounded growth rate of the economic freedom index from 1995 to 2010 shall also be included to incorporate the effect of sustained levels of economic freedom for some countries, obtained from the 2011 Economic Freedom Index published by the Heritage Foundation, Inc. <i>Economic freedom is the used as an indicator for mutually beneficial exchanges which indirectly denotes the presence of trust and the capacity for civic participation.</i>
Subjective Well-	Subjective well-being indicators: <i>Indicators of reciprocity: percentage of respondents Being (SWB) who perceive that there is respect of persons in society, have social support networks such as having friends and loved ones or a family, and, have a purpose in life;</i> standard of living, job, personal health satisfaction and negative experience. Income aspiration variable, hedonic adaptation variable (uses the compounded growth rate of the economic freedom index from 1998 to 2010, and, the life aspiration variables) all which are expected to be positive and significant for high HDI countries

The expected results are as follows: the indicators relating to reciprocity such as the reflective appraisal variables, the innate need to have satisfaction for one's health, job and a good standard of living all of which refer to affective experience, and, those referring to basic needs, are expected to be significant for most countries regardless of socio-economic status. All these indicators, especially those referring to affective experience and reflective appraisal, are both expected to significantly explain happiness as these are the variables which

point out the choice structure of the person acting. These indicators would indicate purposive behavior where the need for reciprocity is embedded.

Now that the variables used in the study have been defined and operationalized, the hypotheses to be tested shall now be formulated.

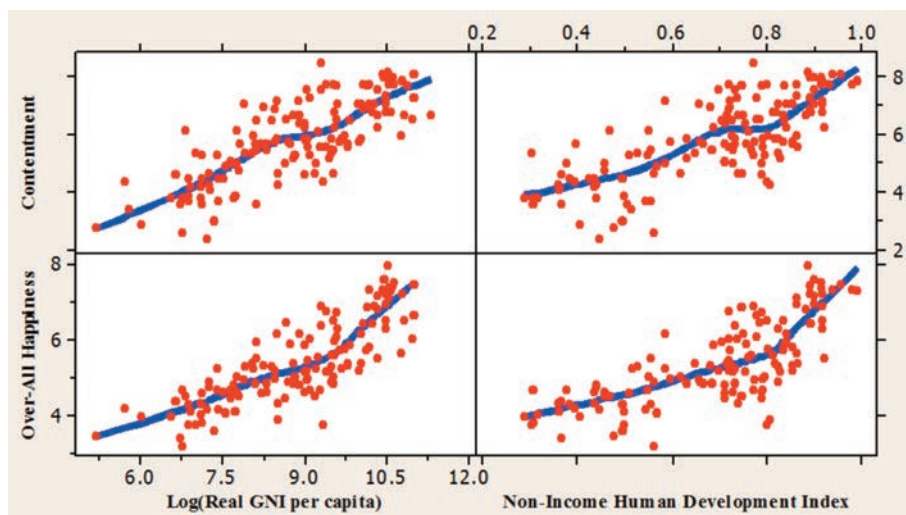
6.1 The Gratification of Basic Needs does not fully Explain Happiness

Hypothesis 1. Life satisfaction (contentment) and over-all happiness can be explained by the gratification of basic needs.

The results show that the non-income human development index along with real gross national income per capita (in logarithm) all together explain over-all happiness and life satisfaction (contentment). In fact, happiness levels increase as income and the basic human needs such as education, health and survival are satisfied.

A strong positive and linear relationship exists between the non-income human development index and the logarithm of the real gross national income per capita to over-all happiness and life satisfaction as contentment. (See Figure 4)

Figure 4.
Matrix Plot of Life Satisfaction (Contentment) and Over-all Happiness versus Real Gross National Income per Capita and the Non-Income Human Development Index



Source: World Database of Happiness, UNDP, and, Author's Theoretical Framework

The scatterplots of the life satisfaction (contentment) variable with income and non-income HDI show a weaker linear relationship, 78% and 75% Pearson correlations, respectively, when compared with the scatterplots of over-all happiness, showing an 82% and 75% Pearson correlation, respectively. The results

show that life satisfaction evaluations between over-all happiness and contentment vary significantly. Life evaluations based on over-all happiness are less prone to extreme values. (See Table 5)

Table 5.
Basic Needs, Income and Happiness

Variables	Expected Sign	Happiness as Contentment			Over-all Happiness (Evaluative Happiness)		
		All Nations	High HDI	Medium to Low HDI	All Nations	High HDI	Medium to Low HDI
C	Positive or Negative		nnn		nnn	pp	
Income per capita of Real Gross (Logarithm National Income per capita)	Positive	PPP	PPP	PPP	PPP	PPP	PPP
Non-Income HDI	Positive	PPP	p	PPP	p	PPP	p
R2 adjusted		0.63	0.37	0.5	0.66	0.48	0.47
Number of Observations		144	77	67	132	71	61

Sources: World Database of Happiness, UNDP, Author's Framework

Note: n (negative) and p (positive) refer to the p-values and signs of the explanatory variables. ppp or nnn refers to a p-value of < 0.01, pp or nn refers to a p-value of 0.02-0.05, p or n refers to a p-value of 0.06 - 0.15. Empty cells refer to not significant coefficients of the variables.

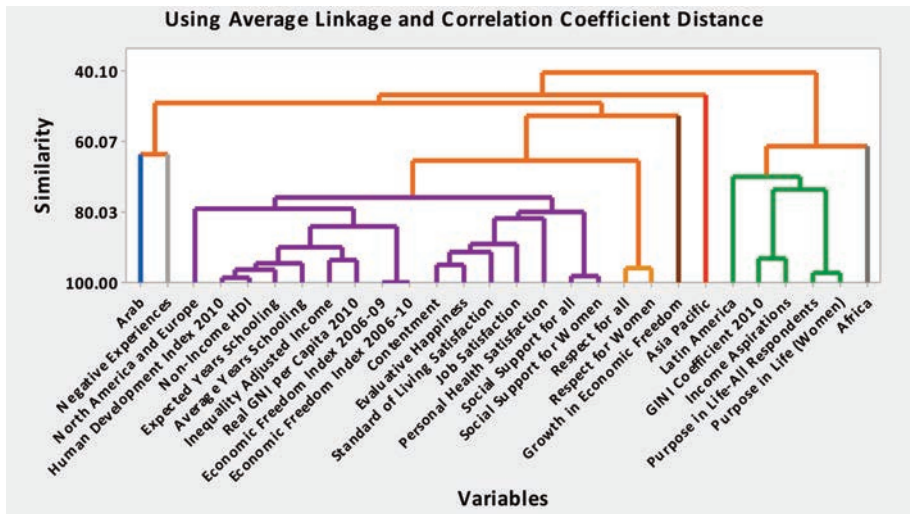
It would be expected that the coefficient for income per capita and the non-income human development index would have a smaller explanatory power for high HDI countries for both measurements of happiness. However, the results show that when happiness is evaluated in its entirety, countries with a high level of human development would still increase their over-all happiness level when their health and education needs are further gratified, this is true for over-all happiness. The conjecture of Drakopoulos, S. (2008) that countries with lower incomes have a greater capacity to increase contentment for any slight increase in the gratification of basic needs, is verified. From Table 4, it can be observed that the coefficient of the non-income human development index for medium to low HDI countries is significantly higher than the coefficient for high HDI countries for the regression on life satisfaction as contentment. However, the conjecture of Drakopoulos, S. (2008) is not verified for income per capita. Countries with high HDI do have increasing life satisfaction and over-all happiness whenever they have an income increase.

The results also show that the gratification of the most basic human needs are not enough to explain life satisfaction as contentment and over-all happiness as these variables can only explain 37% - 50% of the variation in the happiness levels of the high and medium to low HDI countries.

6.2 Affective and Cognitive Indicators and the Gratification of Basic Needs Explain Happiness Better

Hypothesis 2. Life satisfaction (contentment) and over-all happiness increase when other variables which incorporate affective experience, adjustment of standards, reflective appraisal and, the inclusion of another basic need such as economic freedom, the indicator for mutually beneficial market exchanges brought about by trust and civic participation, all of which characterize human flourishing, are included.

Figure 5. Clustering of variables



Sources: World Values Survey and Gallup Word Poll

A look at the clustering of the variables to be used in the analysis shows that countries equipped with the basic needs such as education, schooling, human development, as well as economic freedom, are also among those with higher levels of happiness as contentment and as evaluative happiness, such as Europe and North America. Social support networks, respect for persons, satisfaction in their job and in their living standards are all experienced. The countries in Latin America cluster along with the GINI coefficient, purpose in life and income aspirations which may indicate the presence of diverse socio-economic classes. Both Africa and the Arab countries cluster away from the three other continents signifying that their levels of happiness, income and human development are opposite that of Latin America, Asia Pacific and North America and Europe.

The results of Figure 5 show that the subjective variables denoting happiness as evaluative and as contentment are more likely to be lived and expressed when basic human needs, civic participation and mutually beneficial exchanges are achieved. When a regression procedure is done, one would notice that although some countries only have low to moderate levels of human development, the subjective variables denoting reciprocity such as purpose in life, presence of social support networks, significantly explain happiness as contentment and evaluative happiness. These variables form part of one's life conduct and represent values that are necessary to form life-long relationships such as friendship and mutual love. (See Table 6)

Table 6.
Over-all Happiness and Contentment and Indicators of Human Flourishing

Variables	Expected Sign	Happiness as Over-all Happiness			Contentment (Evaluative Happiness)		
		All Nations	High HDI	Medium to Low HDI	All Nations	High HDI	Medium to Low HDI
C	Positive or Negative				nnn	nnn	
Gratification of Basic Needs, Civic Participation, Mutually Beneficial Exchange							
Income per capita	Positive	ppp	pp		ppp	p	pp
Non-Income HDI	Positive	pp	p	pp			pp
Economic Freedom (2006-2010)	Positive or Negative		nn	p			
Growth in Economic Freedom (1998-2010)	Positive or Negative						
Social Construction							
Gini Coefficient (2000-2010)	Positive or Negative		p			p	
Comparison							
Income Aspiration	Positive or Negative	nnn	nn	nnn	ppp	ppp	
Reflected Appraisal (Reciprocity Variables)							
Having a Purpose in Life	Positive	pp	pp		p	ppp	
Presence of Social Networks	Positive	pp	ppp		pp	pp	
Affective Experience							
Personal Health Satisfaction	Positive				p		ppp
Job Satisfaction	Positive	pp	pp		p	pp	
Standard of Living Satisfaction	Positive	ppp	ppp	pp	ppp	ppp	
Negative Experience	Negative		n			n	
R2 adjusted		0.85	0.88	0.65	0.86	0.8	0.77
Number of Observations		144	77	67	132	71	61

Source: World Database of Happiness, UNDP, Author's Framework

Note: n (negative) and p (positive) refer to the p-values and signs of the explanatory variables. ppp or nnn refers to a p-value of < 0.01, pp or nn refers to a p-value of 0.02-0.05, p or n refers to a p-value of 0.06 - 0.15. Empty cells refer to not significant coefficients of the variables.

The indicators which explain basic needs gratification, civic participation, mutually beneficial exchange, social construction, comparison, reflected appraisal and affective experience have all contributed to explaining happiness. The perception of respect for persons in society was removed in the regression as the variable's explanatory power is no longer significant. The other variables have increased their significance in explaining over-all happiness and contentment especially for high HDI countries. In fact, the regression models which explain happiness as human flourishing garnered the best results. (See Table 6)

Surprisingly, life satisfaction as contentment increases when economic freedom decreases for the regressions in high and very high HDI countries as the expected relationship is positive. The result may be explained by the prolonged years in which high income countries have experienced autonomy and freedom. As a result, a slight decrease in the economic freedom indexes of high income countries turns out to have a negative sign for life satisfaction.

On the other hand, when considering the level of economic freedom from 2010 as compared to the economic freedom level in 1998, the result is a positive sign for over-all happiness, although the coefficient is not significantly different from zero. This means that the greater the change in the economic freedom index for high to very HDI countries, a slight increase in over-all happiness ensues.

The low to middle HDI countries moderately increase their over-all happiness when economic freedom increases. However, these countries still have to manifest a sustained level of increases in economic freedom for the variable to cause an increase in over-all happiness. Personal health satisfaction seems to be a major variable that can cause a significant increase in the level of contentment and evaluative happiness.

Hedonic adaptation behavior is not captured by the variables as countries with high HDI still manifest a need to reach their aspired-for income, as the result for life satisfaction as contentment has a negative sign for the income aspiration variable. The compounded growth rate for economic freedom is not significant. Thus, even if countries with high HDI may have experienced a sustained level of economic growth for at least 10 years, they still aspire for a higher level of income.

Comparing this result with the over-all happiness assessment across nations, when individuals are given a chance to reflect on their best possible world and made to assess and compare it with their current life, a more sober evaluation of happiness results. Current levels of income are close to reaching their income aspiration. They are happy with their current level of personal health and social

support, whereas, the income aspiration variable, personal health and social support network satisfaction are not significant with medium to low HDI countries. Thus, for all nations, both evaluative happiness and happiness as contentment are robustly explained by the necessary conditions for happiness, namely, basic needs gratification, civic participation and mutually beneficial exchange. However, the reciprocity variables such as presence of social networks and having a purpose in life also significantly explain happiness.

For low to moderate HDI countries, both income and the human development indexes, the variables reflecting the most constitutive of human needs, including their satisfaction for personal health, all explain over-all happiness. The other explanatory variables are not strong enough to cause an impact in the happiness evaluations of low to moderate level HDI countries.

Another surprising result is the positive effect of the Gini coefficient, the variable representing the effect of social comparisons, with over-all happiness and contentment. Nations increase their happiness level even with slight increases in income inequality.

What could explain the difference in the sign of the income aspiration variable among high HDI countries: income aspiration variable is significantly negative when countries assess their life satisfaction contentment level, and, is positive when countries assess their over-all happiness level. Take note that the constant, C , in the model is significant and negative for over-all happiness, while it is not significant for contentment. The constant measures the level of happiness when all the variables are removed in the model. This means that when an individual's basic needs, including freedom, are not gratified, perceptions of purpose in life and social support are non-existent, and, persons are not satisfied with their personal health, job and standard of living, then, one's current life evaluation is way below one's perceived best possible life, resulting to a negative over-all happiness level, signifying misery. When life is evaluated integrally and through time, over-all happiness is assessed based on what it could have been without the current state of amenities. Pessimism diminishes and one becomes happy with the current levels of basic needs, civic participation and trust brought about by mutually beneficial market exchange, and, the level of reciprocity in one's immediate community. The over-all assessment of life stabilizes one's evaluation of happiness.

Summary of Results

The results show that both objective and subjective indicators have a greater ability to explain life satisfaction across countries and across periods, with a more integrated view of life observed for the life satisfaction (best-worst) or over-all happiness case.

The stability and consistency of the hedonic adaptation indicator signifies that the evaluation of life satisfaction is made across time and is not subjected to arbitrary assessments. Income aspiration then affects life satisfaction when anchored or considered in relation to one's life as a whole and across time. This is more observed with high and very high HDI countries.

Another manifestation of the life-as-a-whole assessment of life satisfaction or over-all happiness and contentment is the greater capacity of income per capita, the non-income human development index, income aspiration, and the reflected appraisal and affect variables to predict life satisfaction evaluations. The results are consistent whether or not the data is grouped by HDI level. Thus, the assessment of happiness based on the relative contingency effect, as observed in the income aspiration variable, and, relative deprivation assessment of individuals, as observed in the Gini coefficient, are a result of a more enduring, permanent or consistent life evaluations. The analysis of the regression results are more akin to a conclusion that life evaluations are a result of a rational choice, purposive behavior and decision-making, rather than arbitrary mental constructs. The recognition of one's purpose in life as well as the need for social networks are both significant for all countries and the significance is more apparent among high income countries.

The enrichment of the utility function, using life evaluations of happiness as contributed by the science of psychology and virtue ethics to economics, has resulted to a more realistic and humane view of happiness. Even from an economics standpoint, happiness is indeed human flourishing.

The study has initiated and attempted to incorporate the explanatory strength of virtue ethics to happiness. In the sphere of economic rationality, virtuous behavior would have to be incorporated in the utility of the persons involved in transactions and economic decision-making. More categories incorporating individual values and social norms regarding honesty, trust, compassion, solidarity, and other aspects of virtue ethics would be needed so as to formulate the existence of virtue as a factor explaining happiness. As with Sachs (2013), a more scientific understanding of the evolving values and norms around the world will offer new pathways to a global consensus on the role of happiness on the individual, the family and economic policy.

Conclusion

The results show that although happiness is explained by objective measurements of needs gratification, and, subjective variables describing social comparisons, appraisals and affective experience, persons evaluate their life based on information which has an enduring effect. This means that although persons make social comparisons and evaluate life based on their relative per-

ceptions of others, one's evaluation of happiness is anchored on information which describes or captures life as a whole. Life satisfaction may be evaluated from the angle of contentment for one's current income situation, one's level of needs gratification, and later on, one's capacity to act freely. But a more consistent, stable and enduring evaluation of happiness would persist from an integral notion of one's income and basic needs, freedom, income inequality and income aspirations all of which can only be achieved and stabilized with time.

The anchoring of life satisfaction measurements on objective and enduring or stable subjective measurements of well-being show that the utility or choices to explain happiness follow mainstream economic theory even in the presence of social comparisons and relative deprivations.

Aforementioned results show that even apparently fleeting and qualitative variables such as life satisfaction and happiness can be analyzed and explained using the metrics of economics. Reason for this is that the variables explaining happiness have stable qualities because agents move about life with an enduring goal: the desire to relate and reciprocate. This is nothing more than a return, a *ritornello*, to the influence of natural law, via late scholastic thought, as regards the deeper reality of rational economic behavior, that is, it is purposive and other-regarding.

Notes

¹ Most of the content of this article was taken from a paper delivered in the Dialogue Between Faith and Reason in the World of Work Symposium held last July 23, 2013 in the PLDT Hall, University of Asia and the Pacific.

² Italian, diminutive of *ritorno* return, which also refers to a short recurrent instrumental passage in a vocal composition

³ This is to clarify that the theoretical underpinnings of this study shall use the frameworks of the social science disciplines of neo-classical economics, positive psychology and sociology, all of which are non-contradictory, and are in fact, complementary to the achievement of happiness within a market economy environment.

⁴ The World Happiness Report 2013 in-

cludes a chapter on the need to restore virtue ethics into the economics of happiness. The report was released online in September 9, 2013.

⁵ The need to incorporate virtue ethics in the modelling of happiness was emphasized by Rev. Prof. Paul O'Callaghan, from the Faculty of Theology, Pontifical University of the Holy Cross, Rome, Italy, during the question and answer portion of the Dialogue Between Faith and Reason in the World of Work held last July 23, 2013 in the PLDT Hall, University of Asia and the Pacific, as the current literature seems to stress the role of psychology and sociology only.

⁶ Based on the Gallup-Healthways Well-Being Index.

Referencias Bibliográficas

- Barrera, Albino (2001) *Modern Catholic Social Documents and Political Economy*, Georgetown University Press, Washington, DC, USA
- Bruni, Luigino (2004). "The 'Happiness transformation problem' in the Cambridge tradition," *The European Journal of the History of Economic Thought*, 11(3), 433-451
- Bruni, L. (2007) "The 'technology of happiness' and the tradition of economic science," in Bruni, Luigino and Pier Luigi Porta, eds. (2007). "The 'technology of happiness' and the tradition of economic science," Chapter 2, *Handbook on the Economics of Happiness*, Edward Elgar, Massachusetts, USA. pp. 24-52.
- Bruni, Luigino and Robert Sugden (2007). "The road not taken: how psychology was removed from economics, and how it might be brought back," *Economic Journal*, 17(1), 146-173
- Bruni, Luigino and Robert Sugden (2013). "Reclaiming Virtue Ethics for Economics," *Journal of Economic Perspectives*, 27(4), 141-164
- Cantril, Hadley (1967). *Human Dimension Experiences in Policy Research*. Rutgers University Press, New Jersey, USA
- Chafuen, Alejandro (2003) *Faith and Liberty: The Economic thought of the Late Scholastics*, Acton Institute, Lexington Books, USA
- Dacanay, Jovi C. (2012) "Beyond Needs Gratification: Happiness Economics as Human Flourishing," *Staff Memos*, Issue 16-18, Research Publication of the School of Economics, University of Asia and the Pacific
- Diener, E., Suh, E., Lucas, R. and Smith, H. (1999). "Subjective Well-Being: three decades of progress," *Psychological Bulletin* 125(2), 276 - 302.
- Drakopoulos, Stavros A. (2008). "The paradox of happiness: towards an alternative explanation," *Journal of Happiness Economics*, 9, 303-315
- Easterlin, R. A. (1995). "Will raising the incomes of all increase the happiness of all?" *Journal of Economic Behavior and Organization*, 27(1), 35-48.
- Easterlin, R. A. (2001). "Income and happiness: towards a unified theory," *Economic Journal*, 111(473), 465-84.
- Francis I (2013) Apostolic Exhortation *Evangelii Gaudium On the Proclamation of the Gospel in Today's World*, Libreria Vaticana, Vatican City, (Accessed December 11, 2013 from http://www.vatican.va/holy_father/francesco/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium_en.html)
- Finnis, J. (1980) *Natural Law and Natural Rights*, Clarendon, Oxford
- Gallup-Healthways (2009). *Gallup-Healthways Well-Being Index: Methodology Report for Indices*. Gallup, Inc.
- Genovesi, A. (1765-67) *Lezioni di Commercio o sia di Economia Civile*, Volume 1-2, Stamperia Simoniana, Naples, Italy
- Gregg, Samuel (2001). *Economic Thinking for the Theologically Minded*. University Press of America, Maryland, USA
- Hausman, Daniel M. and Michael S. McPherson (1993). "Taking Ethics Seriously: Economics and Contemporary Moral Philosophy." *Journal of Economic Literature*. Volume XXXI (June 1993). pp. 671-731
- Helliwell, John F., Shun Wang (2013) "World Happiness: Trends, Explanations and Distribution," Chapter 2. in in *World Happiness Report 2013*. John F. Helliwell, Richard Layard, Jeffrey D. Sachs, editors, Report prepared by the United Nations Sustainable Development Solutions Network (SDSN), SDSN: New York, USA. pp. 8-37.
- Helliwell, John F., Richard Layard, Jeffrey D. Sachs, editors (2013) *World Happiness Report 2013*. Report prepared by the United Nations Sustainable Development Solutions Network (SDSN), New York, USA.
- Leo XIII. (1891). Encyclical Letter. *Rerum novarum: Encyclical of Pope Leo XIII on capital and labor*. Libreria Vaticana, Vatican City. (Accessed December 11, 2013 from http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum_en.html)
- Mankiw, N. Gregory (2012) *Principles of Economics*, 6th edition, South-Western Cengage Learning, Ohio, USA, pp. 3-4

- Peil, Jan and Irene van Staveren, eds. (2009) *Handbook of Economics and Ethics*, Edward Elgar, Cheltenham, UK
- Pontifical Council for Justice and Peace (2011) *Social and Ethical Aspects of Economics. A Colloquium in the Vatican*. 2nd Edition. Libreria Vaticana, Vatican City
- Robbins, Lionel (1952) *The Theory of Economic Policy in English Classical Political Economy* London: Macmillan, pp. 176-177
- Sachs, Jeffrey D. (2013) "Restoring Virtue Ethics in the Quest for Happiness," Chapter 5, in *World Happiness Report 2013*. John Helliwell, Richard Layard, Jeffrey D. Sachs, editors, Report prepared by the United Nations Sustainable Development Solutions Network (SDSN), New York, USA. pp. 80-97.
- Samuelson, Paul A. (1967) *Economics, An Introductory Analysis*, 7th edition. McGraw-Hill, New York, USA, p. 5
- Sen, Amartya Kumar (2000). *Development as Freedom*. A. Alfred Knopp, New York, USA
- Stutzer, Alois (2004). "The Role of Income Aspirations in Individual Happiness." *Journal of Economic Behavior and Organization*, 54(1), 89-109.
- Veenhoven, R. (1984). *Conditions of happiness*. Springer, Dordrecht, Netherlands. (Formerly Reidel: Dordrecht/Boston)
- (2000a). "Freedom and happiness: A comparative study in 46 nations in the early 1990's," in Diener, E. & Suh, E.M. (eds) *Culture and subjective wellbeing*, Cambridge: MIT Press, USA 257-288
- (2000b). "The four qualities of life: Ordering concepts and measures of the good life." *Journal of Happiness Studies*, 1, 1-39.
- (2009). "How do we Assess how happy we are? Tenets, implications and tenability of three theories," Chapter 3 in Dutt, A. K. & Radcliff, B. (eds.) *Happiness, Economics and Politics: Towards a multi-disciplinary approach*, Edward Elgar Publishers, Cheltenham, UK, ISBN 978 1 84844 093 7, 45-69
- (2010). "Capabilites and Happiness: Conceptual Difference and Reality Links." *Journal of Socio-Economics*, 39, 344-350.
- Veenhoven, R. and Mariano Rojas (2011). "Contentment and Affect in the Estimation of Happiness," *Social Indicators Research*, Springer Science. (Accessed: October 15, 2011; DOI 10.1007/s11205-011-9952-0).

Appendix 1.
Descriptive Statistics of Chosen Indicators

	Life Satisfaction as Contentment	Over-All Happiness	Real Gross National Income per Capita (2008) In US\$	Human Development Index 2010	Non-Income Human Development Index 2010	Gini Coefficient 2000-2010	Economic Freedom Index 2006-2010
All Countries							
Mean	5.86	5.43	13,737.49	0.64	0.68	40.79	59.91
Median	5.85	5.27	7,258.000	0.68	0.72	39.80	58.96
Maximum	8.50	8.00	81,011.00	0.94	0.99	74.30	89.58
Minimum	2.40	3.22	176.00	0.14	0.28	16.80	27.82
Observations	144	132	169	169	169	145	163
High HDI Countries (HDI Level from 0.68 to 0.94)							
Mean	6.65	6.10	24,029.24	0.79	0.82	37.03	66.02
Median	6.70	6.08	21,004.00	0.78	0.80	36.00	66.11
Maximum	8.50	8.00	81,011.00	0.94	0.99	59.60	89.58
Minimum	4.30	3.79	4,038.00	0.68	0.68	16.80	38.52
Observations	77	71	85	85	85	69	82
Low to Medium HDI Countries (HDI Level from 0.14 to 0.67)							
Mean	4.96	4.65	3,323.23	0.48	0.53	44.19	53.71
Median	5.00	4.65	2,212.00	0.48	0.53	43.05	54.15
Maximum	7.60	6.21	22,218.00	0.67	0.77	74.30	69.34
Minimum	2.40	3.22	176.00	0.14	0.28	29.80	27.82
Observations	67	61	84	84	84	76	81

Source: Human Development Report 2010, World Values Survey, Gallop World Poll 2010

Appendix 2.

Countries Included in the Study Grouped by Human Development Index Level

Very High	High	Moderate	Low
Norway	Bahamas	Fiji	Kenya
Australia	Lithuania	Turkmenistan	Bangladesh
New Zealand	Chile	Dominican Republic	Ghana
United States	Argentina	China	Cameroon
Ireland	Kuwait	El Salvador	Myanmar
Liechtenstein	Latvia	Sri Lanka	Yemen
Netherlands	Montenegro	Thailand	Benin
Canada	Romania	Gabon	Madagascar
Sweden	Croatia	Suriname	Mauritania
Germany	Uruguay	Bolivia	Papua New Guinea
Japan	Libyan Arab Jamahiriya	Paraguay	Nepal
Korea	Panama	Philippines	Togo
Switzerland	Saudi Arabia	Botswana	Comoros
France	Mexico	Moldova	Lesotho
Israel	Malaysia	Mongolia	Nigeria
Finland	Bulgaria	Egypt	Uganda
Iceland	Trinidad and Tobago	Uzbekistan	Senegal
Belgium	Serbia	Micronesia	Haiti
Denmark	Belarus	Guyana	Angola
Spain	Costa Rica	Namibia	Djibouti
Hong Kong, China	Peru	Honduras	Tanzania
Greece	Albania	Maldives	Côte d'Ivoire
Italy	Russian Federation	Indonesia	Zambia
Luxembourg	Kazakhstan	Kyrgyzstan	Gambia
Austria	Azerbaijan	South Africa	Rwanda
United Kingdom	Bosnia and Herzegovina	Syrian Arab Republic	Malawi
Singapore	Ukraine	Tajikistan	Sudan
Czech Republic	Iran	Viet Nam	Afghanistan
Slovenia	Macedonia	Morocco	Guinea
Andorra	Mauritius	Nicaragua	Ethiopia
Slovakia	Brazil	Guatemala	Sierra Leone
United Arab Emirates	Georgia	Equatorial Guinea	Central African Republic
Malta	Venezuela	Cape Verde	Mali
Estonia	Armenia	India	Burkina Faso
Cyprus	Ecuador	Timor-Leste	Liberia
Hungary	Belize	Swaziland	Chad
Brunei Darussalam	Colombia	Lao People's Democratic Republic	Guinea-Bissau
Qatar	Jamaica	Solomon Islands	Mozambique
Bahrain	Tunisia	Cambodia	Burundi
Portugal	Jordan	Pakistan	Niger
Poland	Turkey	Congo	Congo (Democratic Republic)
Barbados	Algeria	Sao Tome and Principe	Zimbabwe



FAMILY, POVERTY AND SOCIAL EXCLUSION IN THE REPUBLIC OF MACEDONIA: POLICY RESPONSES, OBSTACLES AND CHALLENGES

NATASHA BOGOEVSKA

Assistant Professor University of Ss Cyril and Methodious, Faculty of Philosophy, Institute of social work and social policy.

SVETLANA TRBOJEVIK

Assistant Professor University of Ss Cyril and Methodious, Faculty of Philosophy, Institute of social work and social policy.

MARIA DONEVSKA

Professor University of Ss Cyril and Methodious, Faculty of Philosophy, Institute of social work and social policy.

Abstract: This issue of poverty and social exclusion is one of the key challenges that are facing the citizens in the Republic of Macedonia in the last twenty years. The process of political and economic transition started in the nineties of the last century was followed by a series of social tensions. The family is undergoing a transformation that has affected an increase of social problems such as alcoholism, drug addiction, prostitution, domestic violence, educational exclusion. In order to respond to the newly created conditions, the state takes different measures in the area of social and family policies. Legislation is constantly subject to changes, so there is the problem of unpredictability, but also insufficient planning and forecasting of possible obstacles in implementation. In the process of European integration, a lot of legislative and institutional solutions failed as a result of lack of adjustment to the local context, tradition, history, culture.

This paper focuses on the above and related problems and challenges for contemporary families in the Republic of Macedonia entailed by poverty and social exclusion, as well as the measures of social and family policy for overcoming the current situation.

Key words: *family, poverty, social policy*

Introduction

Impoverishment of large segments of population (including the poor and the middle class) is a continuous process in the Republic of Macedonia since the beginning of transformation of political and socio-economic system in the early nineties of the last century. On the path of accomplishing a better economic standard for its citizens, Macedonia was faced with great distresses both from political and economic nature. The country was faced with embargo from Greece, was obliged to comply with the sanctions imposed on former Socialist Republic of Yugoslavia by the UN, as result of NATO interventions in Serbia

experienced refugee crisis and few years latter experience internal interethnic conflict. Namely, over this period there was an increase in unemployment, a drop in the standard of living, a reduction in the gross domestic product and an increase in the social vulnerability of many citizens that were directly affected by the socio-economic changes in the process of privatization of state-owned capital and other social events.

After the 2001, according to the Macedonian Centre for European education, the Republic of Macedonia started a new economic era: first years after the internal crisis were marked with economic recovery, whereas the stable foreign demand, healthy economic policies were experienced from the mid-2000. Also, gaining the status of a country candidate for European Union in 2005 had a positive effect on poverty reduction in the country. For the first time, after the county's independence and a long period marked with high poverty rate, in the middle of the 2000s, the country's conditions were favorable for decreasing poverty. The poverty index between 2005 and 2008 decreased to 4.3% but this decline stopped as a result of the global economic crisis in 2009. Additionally, the reasons for discontinuation in the decrease of poverty should be sought in social and health care policies. For example, in countries of the OECD, health care expenses are at averaged of 12.5% from the GDP, while social protection expenses reach up to 16.9%. The share of these expenses in Macedonia is 7.1% and 1% accordingly.¹

Basic data on poverty in the Republic of Macedonia

1. Measuring poverty in the Republic of Macedonia

Measuring the wellbeing of population in the Republic of Macedonia started in 1996 with the collection of data on poverty for the period between 1994 and 1996. First estimates on poverty were considered as experimental because they were based on use of different methods (absolute and relative) with the aim to make a selection on the most appropriate methods, instruments and indicators that correspondent with the specific conditions in the Republic of Macedonia. Poverty measuring after the 1996 is based on the use of relative method and OECD equivalent scale.

The basic definition on which activities of measuring, analysis and monitoring of poverty is based on is the definition of the Statistical Office of the European Union (EUROSTAT). Use of the so called double method assumes applying of a relative and a subjective method for determining the poverty line. The relative method of poverty is based on determining the relative required standard for existence, determined as necessary level of existence. This standard is defined on 70% of median equivalent household consumption.

Defining of subjective standard of existence is based on subjective opinions expressed by households encompassed in the households' survey on family household budget. Accordingly, the bases for measurement of living standards of Macedonian population are survey data for family household budgets. Due to the fact that this survey represents a following of revenues and expenditures at the household level this does not allow a precise breakdown of family budgets at individual level. Therefore, a household is the basic measurement unit for measuring and monitoring poverty.

2. Conceptual bases for measuring poverty

The data on consumption of households are used for measuring poverty in the Republic of Macedonia. Although conceptually revenues can be used as well, based on the following conditions, consumption is the bases for measuring²:

- In longer period of time, households are facing greater oscillations in their revenues especially in cases when employed persons receive their net salaries with several months delay.
- Social transfers as revenues are often not declared by households.
- Part of households, especially those where part of the members of the households work abroad, do not report revenues received as private transfers. It turns out that these extensive households have minimum revenues and high expenses.
- The expenses show greater stability over the course of time.
- Within the existing socioeconomic conditions the revenues are insufficient to cover current households' expenses.
- Taking into consideration the differences in the demographic composition of population and the differences in the size of households and with the aim to operationalize the concept of poverty, the OECD equivalent scale is used.

3. Profiles of poverty in the Republic of Macedonia

Long- term measurement of poverty with the use of relative and subjective methods enabled identification of the basic profiles of poverty, vulnerable groups of the population, and risk factors for impoverishment. The measurement and monitoring of poverty according to the dual method, based on the use of information on the basic structures of social assistance beneficiaries, enabled identification of three crucial groups of poor households:

- *Traditionally poor*: rural and agricultural households that have the highest risk of impoverishment. Their main features are: low educational level of household members and low economic potentials generated from agricultural activities as the main source of income.

- *Newly impoverished households*: Households that during the transition period experienced a dramatic decline of living standard (households without an employed person, households with employed members who receive their salaries with delay, extensive households).
- *Chronically poor*: The elderly, incapacitated persons, institutionalized persons, agricultural households without any steady income.
- *Members of certain ethnic groups* such as Roma community who traditionally live in extreme poverty and share all the characteristics of poor families.

Identified risk factors for poverty are: low educational level, bad position on the labor market of household members, inappropriate place of residence and the size of family.

4. Data on poverty in the Republic of Macedonia

Having in mind the statistics on poverty and unemployment, the number of families at risk is significantly larger than the number being worked with in the social protection system. In almost all large municipalities in the Republic of Macedonia, there are suburbs mostly populated by Roma people, as the most vulnerable and marginalized group. Most of them live in improvised shelters, without even the most basic living conditions. Some of them have no proof of possession of the property they live on. They have no water supply, electricity or sewerage. They live in one or two rooms, with dampness and bad hygiene conditions. Adult household members are unemployed and earn their income through begging, collecting scrap metal, while some men work for daily wages (car wash services etc.), while the women clean houses. Additionally, these families have other social problems, such as alcoholism, drug addiction, prostitution and domestic violence. Families at risk do not use social protection services, and some were denied social financial aid (due to possessing cars, minimum funds on their transaction accounts etc.). A large part of them live out of wedlock, due to their traditional values, but also financial implications³.

According to the statistical data, the unemployment rate of persons aged 15-74 was 31% in 2012, while the unemployment rate for persons aged 15-24 was 53,9%.⁴ Data from 2010 shows that 21,4% of persons aged 0-17 and 16,6% of persons aged 18-59 live in households with no employed persons, while 23,2% of the population lives in households with low intensity in economic activity.⁵ According to the aggregate indicator, 47,4% of the population was exposed to risks of either poverty or social exclusion. The rate of people living in poverty, measured by social transfers, as a significant poverty measurement indicator, was 27,3% in 2010. In regard to sex, men have a higher rate of

poverty, standing at 27,9%. Young people up to 18 years of age had a greater risk of poverty, 31,4%, while persons older than 65 years living on pensions and social transfers were the least exposed to risk of poverty. In 2010, households with three or more supported children were most vulnerable, and 36,5% of persons living in such households were poor. Persons living alone in a household were the least vulnerable to poverty, with a percentage of 10,3%. According to the most frequent status of economic activity, the rate of poor unemployed persons is 50,6%, while the rate of poor employed persons is 9,9%. In 2010, 35,1% of the entire population were seriously materially deprived (State Statistical Office, 2013). Seriously materially deprived persons are persons who due to lack of funds, have no access to at least 4 out of 9 needs, i.e. who cannot afford: 1) to pay rent and bills, 2) to adequately heat the house, 3) to handle unexpected expenses, 4) to afford meat or fish every other day, 5) a week of vacation per year, 6) a car, 7) a washing machine, 8) a color TV, and 9) a telephone.

Social protection in the Republic of Macedonia

1. Social legislation in the Republic of Macedonia

Social and child protection is a complex field, a network of various areas and different levels of actors and service providers, hence legislation covers a series of laws and bylaws, among which are the following: Law on social protection, Law on family, Law on child protection, Law on child justice, Law on elementary education, Law on secondary education, Law on health protection, Law on prevention and protection against discrimination, Law on local self-government, Law on facilities, Law on civil associations and foundations, Law on general administrative procedure, Law on public officials, Law on the Ombudsman.

Finally, it has to be noted that, after 21 years of independence, the Parliament of the Republic of Macedonia in January 2012, defined the minimum wage with the adoption of the Law on minimum wage. Thus, the Republic of Macedonia became the last from the Balkan countries to determine minimum wage. The law sets the minimum wage at 39.6% of the average gross wage from the previous year. Estimated in domestic currency, denars, the minimum net wage for 2012 is 8.050 denars or approximately 130 euros⁶.

Recently, a series of strategic documents covering various aspects of social protection were adopted: National programme for development of social protection 2011-2021, National strategy for reduction of poverty and social exclusion 2010-2020, National deinstitutionalization strategy 2008-2018, National strategy for equality and non-discrimination on the grounds of ethnicity, age, mental and physical disability and sex, National strategy for

prevention and protection against domestic violence 2012-2015, National strategy for housing, National strategy for equalization of the rights of disabled persons (revised) 2010-2018, Strategy for Roma people in the Republic of Macedonia, Social inclusion programme, Action plan for prevention and tackling sexual abuse of children and pedophilia, Action plan for children on the street 2013-2015, Action plan for combating children trafficking in the Republic of Macedonia.

Nationwide, the National Strategy for Alleviation of Poverty and Social Exclusion is the only document that directly addresses the situation of vulnerable groups and priorities for their more comprehensive coverage by the measures and services in the social protection system. Novelty in the "soft legislation" during 2011 was the adoption of the National Employment Strategy of the Republic of Macedonia - 2015. A positive development to be noted is that this strategy has been fully harmonized with the guidelines and priorities of the European Strategy for Smart, Sustainable and Inclusive Growth - Europe 2020. In the National Employment Strategy - 2015, there is a special chapter dedicated to the social inclusion and fight against poverty. The chapter gives a more recent picture of the measures and programs, both initiated and implemented, in the field of social protection (such as the special compensation for blindness and mobility, subsidies for energy consumption, the newly opened community kitchens, conditional financial allowances, etc)⁷.

2. Social protection system

After its independence, the Republic of Macedonia inherited highly centralized social security system with the dominant role of the state as provider of protection and insignificant participation of non-governmental, private and religious sectors in social protection activities. Within this system, the social protection was at large accomplished through cash transfers and benefits to citizens in social risk. Social services as nonfinancial measures aimed at improving the social functioning of individuals and groups at social risk, were underdeveloped and reduced primarily to institutional forms of care. This imposed the need for changes of the social protection system with the goal to make it more responsive to the newly created conditions. The more intensive reforms of the social protection system started in the early 2000s and were based on the guiding principles of decentralisation, pluralisation and de-institutionalisation. The reforming processes were at large initiated and driven by the international financial and donor organisations. Even though the politics regarding social protection are considered as one of the most important priorities by the Government of the Republic of Macedonia and the goals of the transformation were well defined, the reforming processes were not

thoughtfully designed, facing weaknesses in the practical implementation⁸.

Social assistance, as the main social protection measures, is provided for households whose members are capable to work but are financially insecure. These persons generate monthly income from different source lower than a monthly amount of social assistance of 2,150. This sum increases for each subsequent family member by 0.37% up to a maximum of five members. It is important to note that provided amount of financial assistance to these beneficiaries is their sole income, because aid is paid as a difference to any given monthly income that is lower than 1250 denars, which means that members of these families live on less than \$2 a day. The social condition of these beneficiaries is additionally deteriorated after a period of three years of using this aid, the sum is reduced to only 50% of the amount, which means that after three years one have to live with the amount of less than \$ 1 a day. Public social assistance for poor households had decreased by 23.7% from 2007 to 2011. If a comparison is made with 2012 it is a decrease of nearly 40%⁹.

3. Conditions and measures for the unemployed in the Republic of Macedonia

Following the example from other European countries, the Republic of Macedonia has established two main employment programs:

1. Passive program for compensation of unemployed with which the unemployed are compensated with temporary material assistance, and
2. Employment services and other active programs at the labor market.

Main challenges of the employment conditions in the Republic of Macedonia are:

- Low level of creating jobs as a result of slow economic growth and lack of investments,
- Widespread of grey economy,
- Regional differences,
- Social problems,
- Extremely high rate of youth unemployment,
- Very high rate of unemployment among long-term unemployed,
- Unemployment of vulnerable groups,
- Gender inequality.

Comparison of indicators on the rate of unemployment in the years after the adoption of the Strategy for reduction of poverty and social exclusion show positive changes. Thus, the comparison data from ARC, the rate of unemployment has been reduced to 32.0 % in 2010 on 30.6% in the third semester of 2012.

Although it is a small percentage, it shows certain tendency of decreasing. There are changes regarding active policies for employment that also have positive influence. Yet, there is a need for dedication and urgent implementation of the existing, responsible, and efficient employment policy, which is a priority of highest importance.

The improvement of employment depends on implementation of comprehensive economic policy as well as on faster economic growth and investments. Due to the phase of healing of post-recession phase, the employment conditions can be also improved through taking certain measures in the area of institutional, administrative and legal management of employment policies. That was partially implemented with the adoption of the Law on registration of unemployed, with the changes regarding separation of persons that actively seek employment from persons that are passively registered as unemployed, which gives the real number of unemployed persons.

These and other measures can influence on the reduction of the level of unregistered employment, which according to some estimates represents 33 to 37 % from GDP, increase in the level of employment among vulnerable ethnic groups (such as Roma – 78.5%); higher rate of participation of women at labor market, especially of less represented ethnic communities such as Albanian and Turkish etc¹⁰.

Conclusion

Measuring, monitoring and analyzing poverty in the Republic of Macedonia allowed identifying profiles at risk and factors in the process of change of population's living standard.

At the same time, this process imposed several dilemmas whose resolution should enable social policy maker credible and reliable sources of information about poverty as one of the key social problems. These dilemmas refer to¹¹:

- *Selection of the basic method for measuring poverty.* The use of international standards and recommendations in the measurement of poverty indicate the need for a good knowledge of county's specifics. The appropriate awareness on the national conditions should lead to careful and appropriate use of international standards and instruments as well as their adjustment to specific national conditions in the Republic of Macedonia. Some of analyzes of poverty reflect the dilemmas on the appropriateness of used methods. As a result of current socio-economic conditions, the level/ volume of available data on household living standard are insufficient to enable measuring absolute poverty and the complexity of using the absolute method are some of the reasons why relative method is the

most appropriate for measuring poverty in the Republic of Macedonia.

- *Changing the method of measuring poverty.* If the responsible institutions for measuring poverty decide to apply the absolute method, it will be necessary to continue with the calculations based on the relative method in order to ensure comparability over time.
- *Inclusion of all social groups at risk.* Existing sources of data on the living standards of the population does not provide data for the marginalized and socially excluded people (homeless). These categories are not included in the surveys that represent the main source of data for measuring poverty. Additional surveys should be organized for these categories of persons and households in order to provide the necessary information for their living conditions. This will enable creating a database for these individuals and households and will enable their inclusion in the process of measuring poverty.
- *Sources of poverty.* The current process of measuring poverty focuses on the dominant use of quantitative data from surveys of living standards. Qualitative research on poverty is conducted incidentally. But the use of information provided with them in the analysis of poverty shows the need to conduct qualitative research with the same dynamics periodically as the qualitative and over the same sample of households that are included in the quantitative surveys. Thus, a comprehensive source of information on the living standards of the population in the Republic of Macedonia will be provided.
- *Permanent analysis of poverty and mechanisms for monitoring.* So far, in the Republic of Macedonia, the measurement and analysis of the basic profiles of poverty could be identified as main activities related to poverty. Adoption of strategy for measuring poverty and monitoring procedures should contribute in developing appropriate policy for reducing poverty. One of the preconditions for successful realization of activities for reduction of poverty is good defined policies and poverty monitoring mechanisms. The system for monitoring poverty should provide: understanding poverty, selection of real priorities and defining goals. Also, monitoring should help in defining strategies for reduction of poverty with an appropriate selection of activities and actions. The establishment of system for monitoring poverty will enable quality and accurate source of information for social policy makers.

Notes

¹ Macedonian Centre for European education (2011), *Accession to EU and poverty in Macedonia*, Macedonian Centre for European education, Skopje.

² Donevska, Maria et al. (2011), *Poverty: Conditions in Macedonia*, Faculty of Philosophy - Skopje, Skopje.

³ Trbojevik, Svetlana et al (2011), *Reasons for irregular attendance in the primary schools in the Republic of Macedonia*, FOSIM, Skopje.

⁴ Regarding the rates of unemployment and poverty, there are data referring to the entire territory of the Republic of Macedonia, published by the State Statistics Office in 2013.

⁵ The indicator is defined as a percentage of people living in households in which less than 20% of people capable of working are employed.

⁶ Saveski, Zoran et al. (2013), *The Wealth and poverty in Macedonia (2008-2012)*, Leftist movement "Solidarity", Skopje.

⁷ Macedonian Platform against Poverty

(2012), *Report on poverty and social exclusion in the Republic of Macedonia*, Skopje: Ludwig Boltzmann Institute of Human Rights – BIM-FV Skopje.

⁸ Bogoevska, Natasha et. al (2013), Social Protection System in Macedonia: Centralized Governance versus Decentralization, in Bidzina Savaneli (ed.) *Mediterranean Journal of Social Sciences*, Special Issue, Vol. 4, No. 11, MCSER Publishing Rome, Rome, pp. 534-542

⁹ Saveski, Zoran et al. (2013), *The Wealth and poverty in Macedonia (2008-2012)*, Leftist movement "Solidarity", Skopje.

¹⁰ Government of the Republic of Macedonia (2013), *National Strategy for reducing poverty and social exclusion in the Republic of Macedonia (revised 2010-2020)*, Government of the Republic of Macedonia, Skopje.

¹¹ Donevska, M. et al., 2011, *Poverty: Conditions in Macedonia*, Faculty of Philosophy – Skopje, Skopje.

Referencias Bibliográficas

Bogoevska, Natasha et. al (2013), Social Protection System in Macedonia: Centralized Governance versus Decentralization, in Bidzina Savaneli (ed.) *Mediterranean Journal of Social Sciences*, Special Issue, Vol. 4, No. 11, MCSER Publishing Rome, Rome, pp. 534-542

Donevska, Maria et al. (2011), *Poverty: Conditions in Macedonia*, Faculty of Philosophy - Skopje, Skopje.

Government of the Republic of Macedonia (2010), National program for development of social protection 2011-2021, Skopje: Government of the Republic of Macedonia.

Government of the Republic of Macedonia (2013), *National Strategy for reducing poverty and social exclusion in the Republic of Macedonia (revised 2010-2020)*, Government of the Republic of Macedonia, Skopje.

Macedonian Centre for European education (2011), *Accession to EU and poverty in Macedonia*, Macedonian Centre for European education, Skopje.

Macedonian Platform against Poverty (2012), *Report on poverty and social exclusion in the Republic of Macedonia*, Skopje: Ludwig

Boltzmann Institute of Human Rights – BIM-FV Skopje.

Ministry of Labour and Social Policy (2011) *National Employment Strategy of the Republic of Macedonia – 2015*, MLSP, Skopje.

Saveski, Zoran et al. (2013), *The Wealth and poverty in Macedonia (2008-2012)*, Leftist movement "Solidarity", Skopje.

State Statistics Office, (2013), Sustainable development 2013, Skopje: State Statistics Office of the Republic of Macedonia.

Trbojevik, Svetlana et al (2011), *Reasons for irregular attendance in the primary schools in the Republic of Macedonia*, FOSIM, Skopje.

Law on social protection (Official Gazette of the Republic of Macedonia no. 79/2009, 36/2011, 51/2011, 166/2012, 15/2013, 79/2013).

Law on family (Official Gazette of the Republic of Macedonia no.80/92, 9/96, 38/2004, 33/2006, 84/2008, 76/2010, 156/2010, 39/2012, 44/2012).

Law on child protection (Official Gazette of the Republic of Macedonia no. 23/2013).

Law on Minimal Wage (Official Gazette of the Republic of Macedonia no.11/2012)

ECONOMIC CRISIS AND UNEMPLOYMENT: CONSEQUENCES FOR GENDER EQUALITY WITHIN THE FAMILY¹

RAQUEL RIBEIRO^{2,3}, LINA COELHO^{2,4} AND ALEXANDRA FERREIRA-VALENTE^{2,5}

² Center for Social Studies, University of Coimbra, Portugal

³ Faculty of Psychology and Education Science, University of Porto, Portugal

⁴ Faculty of Economics, University of Coimbra, Portugal

⁵ University Lusíada of Lisbon, Portugal

Abstract: In this paper we present preliminary results of an ongoing study on how the economic crisis is affecting Portuguese couples' marital power dynamics. The study, conducted by questionnaire, involves couples aged between 30 and 50 years old with children. We analyse the differential impact of female and male unemployment on gender practices within couples. For this purpose, we selected couples in which one of the partners is unemployed. Of the total sample, 127 couples were found in this situation: 58 with male unemployment and 69 with female unemployment.

Results show that women still spend more hours in domestic housework and child care than their male partners even when they are the main breadwinners. Man's unemployment seems to increase woman's participation in household finances management and man's participation in domestic work. Contrariwise, female unemployment constrains women to domestic and care activities. Results are discussed considering the consequences of the crisis, in terms of unemployment and sex segregation of jobs, for gender equality within Portuguese families.

Keywords: Family, economic crisis, gender relations

Introduction

The current economic and social crisis is threatening decades of progress in gender equality, not only in developing countries but also in developed countries⁶. A crisis that started in the United States subprime mortgage market in 2007, rapidly spread to the global financial system, and became the worst financial crisis since the Great Depression⁷. From the financial sector, the crisis

¹ This article was written in the scope of the project "FINFAM – Finances, Gender and Power: how are Portuguese families managing their finances in the context of the crisis?" (PTDC/IVC-SOC/4823/2012 – FCOMP-01-0124-FEDER-029372), financed by ERDF funds through the Operational Programme Factors of Competitiveness (COMPETE) and by national funds through the Foundation for Science and Technology (FCT).

extended to the real economy resulting in decreased production and trade, cut-backs in public expenditure, namely in social sectors, and a dramatic increase in unemployment⁸.

Those consequences of the crisis inevitably result in harsh drawbacks in household standards of living. However, the impact of the changes on families' lives and on couples' relationships is relatively difficult and complex to assess. Steaming from an ongoing study on how the economic crisis is affecting Portuguese households⁹, this paper intends to analyse the differential impact of female and male unemployment on gender practices within Portuguese couples. Moreover it also intends to discuss the consequences of increased unemployment on the gender equality advancements which have been achieved by the Portuguese society during the last decades.

1. Consequences of the economic crisis on labour market

The year 2009 was the first in which poverty at a global level was not reduced since de Millennium Development Goals (MDG) were launched by the United Nations¹⁰. The consequences of the crisis in labour market were devastating, both in developed and developing countries: From 2007 to 2012, the employment-to-population ratio dropped 1.7 percentage points in the developed regions and 0.9 in the developing regions, resulting in a 67 million jobs gap¹¹.

In spite of the first signs of economic recovery that appeared in the developed economies in 2013, the global economic growth is slowing down. The 2.9 % growth rate was the lowest since 2009 and more than 1 percentage point below the average annual growth observed in the decade before the crisis¹². In this sense, the current levels of economic growth are not allowing employment creation, jeopardizing the achievement of the MDGs in what concerns full and productive employment and decent work for all¹³.

In the European Union [EU], the measures taken by countries to address the impact of the crisis (recapitalization of financial systems, bailout of household and corporate sectors, fiscal stimulus packages, etc.), made visible the structural constraints and imbalances of the Euro area, leading to an added sovereign debt crisis in countries like Greece, Ireland, Portugal, and Spain. As a result, in the second phase of the crisis, most EU governments have launched programs of fiscal consolidation, with significant cuts to their welfare systems¹⁴.

The Euro area only emerged from recession in the second quarter of 2013. With GDP levels still a long way from the levels observed before the crisis, EU registers 8.6 % of unemployment, almost 3 percentage points higher than in 2007. On the other hand, structural labour market problems are deepening, with unemployment becoming more persistent and the average unemployment duration increasing in many countries¹⁵.

2. Consequences of the crisis for gender relations and gender equality in Europe

The present crisis has been called by some journalists and commentators as a 'he-cession' instead of a recession¹⁶, since it is a crisis mainly made by men, as men are the major actors in the financial markets, and the labour market sectors mostly affected by the crisis are male dominated (manufacturing, construction and finance).

In fact, in Europe male employment dropped to 1997 levels while female employment registered only a slight decrease. Whereas before the crisis female unemployment rate was much higher than male unemployment rate, many more men than women have lost their jobs as a consequence of the crisis due to labour market sex segregation, thus resulting in a convergence of male and female unemployment rates. In the fourth quarter of 2012, the male and female unemployment rates in Europe reached 10.6% and 10.8%, respectively, corresponding to almost 26 million of unemployed¹⁷. As a result, if we consider employment rate instead of hours worked, almost half of the labour force is female¹⁸.

However, if in a first moment, jobs' reduction in construction and manufacturing mostly attained men, thus creating the conditions for greater equality between men and women in the labour market, the ongoing staffing freezes and suppression of public and social sector jobs may produce the opposite effect. In fact, although women frequently work in sectors protected from business cycle fluctuations (public administration, health, education and the social sector), those are precisely the sectors being more affected by fiscal consolidation measures, thus reducing the prospects of a rapid recovery for female employment¹⁹.

The projections of the International Labour Organization show that women are expected to benefit less than men from the timid recovery over the medium term: female unemployment rates will only gradually decline to 8.2 % in 2018, whereas men are projected to reduce to 7.6 %²⁰. As a result, the crisis threatens to undermine years of progress towards labour market and gender equality MDGs and Europe 2020 Strategy target of 75% female employment rate²¹.

Previous crisis showed the devastating impacts of men's unemployment, such as destructive behaviour, suicide and violence against women²². But unlike past crises, nowadays more households depend on two incomes to make ends meet, so that a woman losing her job has a significant impact on household incomes. Moreover, a job loss among men in dual earner households generates female breadwinners²³. We may therefore expect the effects of the crisis to have major impacts not only in the economy and in society as a whole but also on relations between men and women within the family. Those impacts should depend on the existing level of gender equality.

3. Situation of women and men in Portugal

The Portuguese society has undergone profound and rapid changes for the last four decades. In the 1960s Portugal had a rural, poor and illiterate society, strongly marked by gender differentiation²⁴. According to the ideological prerogative of the *Estado Novo*²⁵, men were responsible for sustaining and protecting the family while women should stay at home taking care of the children and doing the house chores: "the paid work of a married women, and in general, even of an unmarried one, should not be encouraged; there never was a good housewife who did not have enough to do"²⁶. Thus, it is not surprising that only 13.1% of women were to be found officially in the labour marketplace, even though the majority of them performed essential tasks to the survival of the family, especially in agriculture²⁷.

The 1960s initiated a rapid process of economic development and social transformation for which the mass entry of women into the labour market gave a decisive contribution²⁸. As a result of the conjugation of the colonial war, migration flows and rural exodus, many women assumed the provision of their families; the opening of the country to foreign investment with the installation of companies in sectors dominated by female labour (textiles, clothing, footwear and electronics) led to an increase to 51% of female employment in manufacturing; lately the explosion of the tertiary sector became one of the major employers of women²⁹.

This process was intensified by the democratic revolution of 1974 and the consequent major shift in the legislative field,³⁰ with the incorporation of the principle of equality between men and women as a fundamental principle of the Portuguese Republic Constitution. In fact, the 1974 democratic revolution may be conceptualized as the critical juncture in the development of a new gender contract in Portugal³¹.

For the past four decades Portuguese society has accompanied the evolution verified in other western countries in what concerns the decline of birth and marriage rates, the raise of divorce, cohabitation and birth of children outside marriage³² and has even surpassed most European countries in what concerns the participation of women in the labour market. From a negligible participation, Portuguese women do currently show one of the highest full time employment rates in Europe³³.

However, the high female activity rate hides an uneven distribution of men and women in professional activities, hierarchical level, status in employment, working time and wages³⁴. Moreover, women's entry in the labour market did not change significantly the division of work in the family. Instead, it gave rise to what is called the "double workload", as the time devoted to housework and care for family members is added to the time of paid work³⁵. Although it

is possible to identify a slight movement of entrance of men in the universe of domestic and parental work and a wide adherence to the ideals of gender equality³⁶, Portugal continues to be characterized by the differentiation of roles of men and women within the family and by the asymmetry in the division of household tasks³⁷.

4. Present study

Several studies show that economic dependence affects power relations within couples, putting at a disadvantage the partner with smaller resources³⁸. In dual earner households the unemployment of one partner may create/aggravate an asymmetry of monetary and material resources between the partners and consequently aggravate power imbalances. Since time is "the ultimate scarce resource"³⁹, it is expected that the situation of unemployment of one partner may produce changes in the time partners devote to domestic and parental work and on participation in household chores.

Steaming from an ongoing study on how the economic crisis is affecting Portuguese families⁴⁰, this paper intends to analyse the differential impact of female and male unemployment on gender practices within Portuguese couples. Moreover, considering unemployment relation to sex segregation in the labour market, it also intends to discuss the consequences of the crisis on marital balance of power and gender equality advancements in the Portuguese society.

Several extant studies showed that there has been no major changes in family organization, with most of the burden with domestic and care work still being borne by women, despite the massive presence of women in the labour market and the modern ideals of equality between men and women⁴¹. As such, we expect that Portuguese women continue to spend more time in domestic work and child care than their male partners and that the division of the household chores continues to occur according to traditional gender roles.

Several authors attempted to explain the imbalance of the division of family work. The time availability hypothesis assumes that the person with more available time performs more familiar tasks while the relative resources hypothesis postulates that the partner with more resources uses its power to perform less housework⁴². In accordance with these assumptions and the results found by Afonso, R. and Poeschl, G. (2006), we expect the unemployed partner to be more involved in domestic and parental work and less participative in decisional chores. We also expect this trend to be particularly striking in case of female unemployment since in such a case unemployment disadvantages cumulates with those coming from traditional gender roles.

Method

To fulfil the study purposes a questionnaire was applied nationwide to a sample of about 1000 households composed of one married or cohabiting heterosexual couple, in working age (at least one spouse between 30 and 50 years old) and living with dependent children (either younger than 18 years old or economically dependent).

1. Participants

To analyse the differential impact of female and male unemployment on gender practices within couples, we selected only the couples in which one of the partners (and not both) was unemployed. We also excluded couples in which one partner was unemployed and the other was retired, domestic or in other professional situation.

From the preliminary sample composed by 943 households, only 127 couples (13.47 %) fulfilled the inclusion/exclusion criteria. In 58 households the unemployment was masculine and in 69 feminine. The household respondent was the woman in most families (65.4%).

Partner's age ranged between 22 and 57 years old (Men: $M = 41.65$, $SD = 7.20$; Women: $M = 39.56$, $SD = 6.51$). Most couples were married (73.2%), and only a small group cohabited, either with legal recognition (10.2%) or not (16.5%). The time of cohabitation varied between 2 and 30 years ($M = 12.58$, $SD = 7.88$), 4 persons did not answer this question. Most couples cohabited with one child (55.1%) or two (37%) and only 8.7% belonged to extended or composite families.

More than half of the households had a monthly net income between 701€ and 1400€ (59.8%), 18.9% had an income lower than 700€ and the rest higher than 1401€.

2. Instrument and procedure

The survey's questionnaire was composed of 54 closed or semi-closed questions (for a full description of the instrument see Coelho, L. et al., 2014). For the purposes of this study we considered three questions related to the *Division of Housework*. These questions dealt with: a) daily time devoted, on weekdays and on weekends, by the man and the woman, to domestic work (cleaning the house, washing the car, cooking, doing minor repairs, etc.); b) time devoted per day, on weekdays and on weekends, to child care (playing, giving bathe, helping with the homework, talking, etc.); and, c) the division of work (mostly the women; equal; mostly the man; mostly other family member; mostly other person) on several household chores (laundry, minor repairs, caring for the sick, washing the car, grocery shopping, paying the bills, cooking, dealing with

taxes, housecleaning, managing accounts, taking children to school, dealing with loans and/or savings). We also considered socio-demographic information about sex of the household respondent, partners' age and professional status, couples' marital situation and cohabitation time, household cohabiting members and monthly net income.

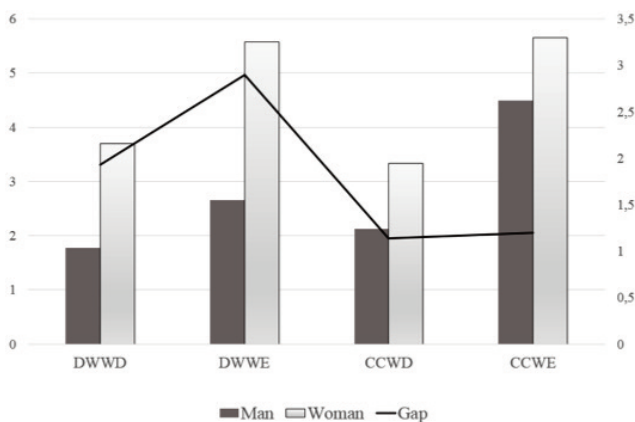
In order to guarantee the representativeness of the sample and to achieve a broad range of participants all over the country, data was collected using both an online survey tool – *LimeSurvey*, and traditional paper-and-pencil techniques. The survey was conducted from March to June 2014 and participation required approximately 20 min.

Results and Discussion

1. Hours devoted to domestic work and child care

In order to analyse couples' gender practices we first analysed differences between the partners on time devoted to domestic and parental work. For that purpose we did not consider answers referring more than 18 hours per day. We then computed four variables on the differential of hours devoted by the partners (woman's hours less man's hours) to: domestic work on weekdays (DWWD); domestic work on weekends (DWWE); child care on weekdays (CCWD) and child care on weekends (CCWE). Figure 1 shows the average number of hours devoted by male and female partners to each task and the average hour gap, separately for week and weekend days.

Figure 1.
Domestic work and child care hours in Portuguese couples (left) and hour gender gap (right).



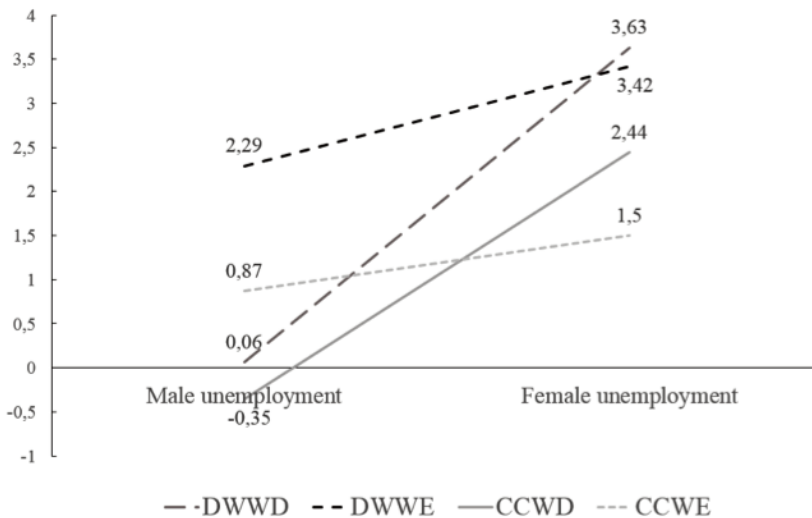
Note: DW – domestic work; CC – child care; WD – weekdays; WE – weekends.

Results show that, in spite of women’s achievements in economic autonomy and empowerment during the last years, Portuguese women still spend more hours in domestic work and child care than their male partners. This is in accordance to extant results of several studies showing that the patterns of time allocation by women and men in unpaid work (domestic and care work) are marked by a profound asymmetry penalizing women⁴³.

However this study focuses on a particular type of households, those with one unemployed partner. As such, time available for unpaid work is higher than in households where both partners are full time employed.

Independent sample t-tests on the hour’s gap were performed to analyse the differential impact of female and male unemployment on the time devoted to domestic and parental work. Results in Figure 2 show significant differences on weekdays depending on who is unemployed, both in domestic chores ($t(118) = 6.61, p < .001$) and in child care ($t(116) = 5.74, p < .001$).

Figure 2
Average gap in couples’ domestic work and child care hours, according to partner’s unemployment.



Note: DW – domestic work; CC – child care; WD – weekdays; WE – weekends.

When the male partner is unemployed the time devoted by both partners was about the same, either in domestic work ($M = 0.06, SD = 3.27$) and in child care ($M = -0.35, SD = 2.25$). Contrariwise, in households with an unemployed woman, the gap was more than 3 hours in domestic work ($M = 3.63, SD = 2.63$) and more than 2 hours in child care ($M = 2.44, SD = 2.93$). These results suggest that male unemployment tends to reduce gender inequalities, by leading to a

closeness of the time devoted by partners both to domestic and parental work. Still, results regarding the hour gap in the weekends show that women devote more time than men to unpaid work, even when they are employed and are the household's main breadwinners. In fact, there were no significant differences in the hour's gap during weekends, either in domestic work ($M_{female} = 3.42, SD = 3.24; M_{male} = 2.29, SD = 3.52; t(117) = 1.82, ns$), or child care ($M_{female} = 1.50, SD = 3.56; M_{male} = 0.87, SD = 2.86; t(111) = 1.03, ns$). The fact that the hour's gap is lower in what concerns child care is consistent with studies showing the emergence of new models of masculinity, with active paternity, in the Portuguese society⁴⁴.

2. Household work division

Table 1 shows the results of the chi-square tests performed to examine if partners' participation in household chores is (in)dependent from partners' unemployment. For this purpose household tasks performed mostly by a third person were treated as "equal sharing". In case that less than 80% of cells have expected counts lower than 5, we run the Monte Carlo simulation⁴⁵.

Participation showed to be independent from partners' unemployment in tasks such as: doing the laundry, caring for the sick, making small repairs, washing the car, dealing with taxes and taking children to school. However, the performance of those chores was clearly gendered: doing the laundry and taking care of the sick were almost exclusively done by women, while making small repairs and washing the car were performed mainly by men.

On the contrary, the relation between partners' unemployment and participation in grocery shopping, paying the bills, cooking, housecleaning, managing accounts and dealing with loans and/or savings was significant. As expected, the unemployed partner was less participative in financial tasks (paying the bills, managing accounts and dealing with loans and/or savings) than the employed partner, regardless of whether the unemployed partner was the man or the woman.

In spite of a very low participation of men in the traditionally female tasks of cooking and housecleaning, and even in the task of grocery shopping, participation seemed to be slightly higher when men were unemployed. This result is consistent with Wall et al. (2010), who identified unemployment as an enabling event of greater male participation in home life and parenting. On the contrary, male participation was almost absent when the female partner was unemployed. Male unemployment seems to reduce the female burden in cooking and cleaning in some households. Contrariwise, female unemployment corresponds to a greater asymmetry. However this trend was not found in grocery shopping.

Table 1.
Partners' participation in household chores according to partners' unemployment: frequencies and chi-square values.

	Male Unemployment			Female Unemployment			χ^2
	More often the woman	Equal number	More often the man	More often the woman	Equal number	More often the man	
Doing the laundry	50	4	3	61	5	3	.06
Making small repairs	6	5	45	7	12	50	1.89
Caring for the sick	20	12	2	33	10	1	2.46
Washing the car	3	6	40	10	11	42	3.60
Grocery shopping	28	18	12	34	30	4	6.83*
Paying the bills	31	12	13	24	13	29	6.25*
Cooking	34	14	10	55	11	3	8.19*
Dealing with taxes	28	11	18	22	15	29	3.27
Housecleaning	35	19	4	57	11	0	10.67**
Managing the accounts	27	22	6	18	23	25	12.57**
Taking children to school	20	15	16	29	16	8	4.32
Dealing with loans and/or savings	30	14	11	12	20	29	16.61***

Note: * $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$

Results are therefore in line with our expectations and with previous studies showing that the unemployed partner is less participative in household chores that relate to dimensions of family decision, like managing the accounts, paying the bills and dealing with loans and/or savings⁴⁶, and more participative in housework⁴⁷. Also in accordance with our expectations, this pattern is more detectable in case of female unemployment.

Overall, our findings are consistent with results of previous studies showing that there have been no major changes in family organization, in spite of the massive entrance of women in the labour market and of the wide spreading of modern ideals of equality between men and women⁴⁸. Most of the burden with domestic and care work continues to be borne by women, even when they work full time and are the main family breadwinners. These results suggest there were no major developments in this area in recent years, since the proportion of time devoted by men and women are not substantially different from the results obtained in 1999 in the only survey held in Portugal (to date) on the use of time⁴⁹. According to that study the average difference between the time devoted to professional work by men and women was only about an hour a day. In contrast, women spent three more hours a day in unpaid work (household and family care work) than men. In this domain (time) Portugal distances itself from the European average, reporting a lower value in the Gender Equality Index: 22.4 in comparison with 38.8, where 1 stands for absolute gender inequality and 100 for full gender equality⁵⁰. This is especially impor-

tant given the high participation of Portuguese women in the labour market.

Furthermore, not only the time spent by women and men is very asymmetric but the participation in the various activities and tasks is also strongly gendered. Our results seem to confirm the results from Perista, H. (2002), showing that the division of the household chores continues to be in accordance with traditional gender roles: women assume the majority of the housework, especially more routine and demanding tasks in terms of time and those confined to the interior of the house (laundry, cooking, regular house cleaning, and caring for the sick). Men's participation only excels in household repairs and taking care of the car.

Results support, albeit partially, the explanations of time imbalance based on the assumption of the time availability and relative resources⁵¹. In fact, for unemployed women, more time availability to unpaid work and less monetary resources correspond to higher participation than their male partner in housework and child care. However, for unemployed men more time availability and less monetary resources correspond only to similarity in weekdays while imbalance keeps on during weekends.

These results seem to meet the explanations proposed by Afonso, M. and Poeschl, G. (2006). During weekdays unemployed men's participation seems to be due to the need to be active and maintain self-esteem, while during weekends they need to take profit of free time for leisure activities. On the contrary, unemployed women should assume the entire family tasks, all the time, not being allowed to enjoy free time. Results suggest therefore that gender ideology plays also an important role for imbalance of participation in family work⁵².

On the other hand, results regarding the division of household chores seem to support the conclusion that economic dependence affects the balance of power in couples⁵³ since the unemployed partner has a smaller participation in the financial household chores, regardless of whether it is the man or the woman.

Study Limitations

The present study has several shortcomings. First, to fully understand the differential impact of female and male unemployment on gender practices within couples it would be necessary to compare these households with households where both partners are employed and/or unemployed. Another weakness is that the information about the actual share of performed housework comes only from one of the partners. This is especially important since the information concerning the unemployed partner comes mostly from the one who is employed ($\chi^2 (1) = 11.59, p < .001$).

Conclusions

Regardless of study limitations, our findings support extant literature which has been alerting for the perverse consequences the crisis might bring for equality between women and men⁵⁴.

Although, at first sight, the current crisis seemed to be leading to a re-balancing of power between men and women, as reduction of jobs in male dominated sectors created female breadwinners, our results suggest that those changes may not be sound in what concerns intra-family gender relations. Moreover, since austerity cuts are suppressing public and social sector jobs, leading to a reprivatisation of care and to a shift towards more 'familialist' welfare systems⁵⁵, the crisis may even be deepening gender inequalities. In fact, our results indicate that female unemployment may lead to a return to the traditional gender roles, thus compromising the advancements achieved on labour market and gender equality MDGs. In that sense, since public policies are not gender-neutral, it is important to evaluate gender impacts of policy measures and to reinforce gender equality programmes⁵⁶.

Notes

⁶ Maier, F. (2011); United Nations Development Programme [UNDP] (2009).

⁷ Soros, G. (2008).

⁸ Maier, F. (2011); United Nations [UN] (2013); UNDP (2009).

⁹ Coelho, L. et al. (2014).

¹⁰ Salazar-Xirinachs, J. (2009).

¹¹ UN (2013).

¹² International Labour Office [ILO] (2014).

¹³ UN (2013).

¹⁴ Primo Braga, C. and Vincelette, G. (eds.) (2010).

¹⁵ ILO (2014).

¹⁶ Maier, F. (2011).

¹⁷ European Commission (2013).

¹⁸ Maier, F. (2011).

¹⁹ European Commission (2013); Maier, F. (2011).

²⁰ ILO (2014).

²¹ European Women's Lobby [EWL] (2012); UN (2013).

²² UNDP (2009).

²³ Maier, F. (2011).

²⁴ Wall, K., Aboim, S. and Cunha, V. (org.) (2010).

²⁵ Name given to the right wing authoritarian political regime that prevailed in Portugal from 1926 to 1974.

²⁶ Salazar (1977), cit. in Ribeiro, R. (2005), p. 58.

²⁷ Wall et al. (org.) (2010).

²⁸ Coelho, L. and Ferreira-Valente, A. (2014); Wall, et al. (org.) (2010).

²⁹ Ribeiro, R. (2005).

³⁰ Amâncio, L. (2007).

³¹ Coelho, L. and Ferreira-Valente, A. (2014).

³² Amâncio, L. (2007).

³³ Coelho, L. (2010); Coelho, L. and Ferreira-Valente, A. (2014); Múrias, C. and Ribeiro, R. (2011); Wall, et al. (org.) (2010).

³⁴ cf. Múrias, C. & Ribeiro, R. (2011).

³⁵ Amâncio, L. (2007); Wall, et al. (org.) (2010).

³⁶ Perista, H. (2002); Wall, et al. (org.) (2010).

³⁷ Amâncio, L. (2007); Perista, H. (2010); Poeschl, G. (2000).

³⁸ e.g. Coelho, L. et al. (2014); Vogler, C. and Pahl, J. (1994).

³⁹ Bryson, V. (2007) cit. in Perista, H. (2010), p. 59.

⁴⁰ Coelho, L. et al. (2014).

⁴¹ Perista, H. (2002, 2010); Poeschl, G. (2000); Wall, et al. (org.) (2010).

⁴² cf. Mikula, G. (1998).

- ⁴³ European Institute for Gender Equality [EIGE] (2013b); Perista, H. (2002, 2010).
- ⁴⁴ Wall, et al. (org.) (2010).
- ⁴⁵ Marôco, J. (2014).
- ⁴⁶ Afonso, R. and Poeschl, G. (2006).
- ⁴⁷ Afonso, R. and Poeschl, G. (2006); Wall et al. (org.) (2010).
- ⁴⁸ EIGE (2013b); European Commission (2014); Perista, H. (2002, 2010); Poeschl, G. (2000).
- ⁴⁹ Perista, H. (2002).
- ⁵⁰ EIGE (2013a).
- ⁵¹ Mikula, G. (1998).
- ⁵² Mikula, G. (1998).
- ⁵³ Coelho, L. et al. (2014); Vogler, C. and Pahl, J. (1994).
- ⁵⁴ European Commission (2013, 2014); Maier, F. (2011); UNDP (2009).
- ⁵⁵ EWL (2012).
- ⁵⁶ European Commission (2013, 2014); EWL (20012); Maier, F. (2011), UNDP (2009).

Bibliographical References

- Afonso, Rosa-Marina and Poeschl, Gabrielle (2006), "Representaciones del impacto de la situación de desempleo en las prácticas familiares", *Revista de Psicología Social*, vol. 21, No 3, pp. 241-258.
- Amâncio, Lúcia (2007), "Género e Divisão do Trabalho Doméstico – O Caso Português em Perspectiva", in Wall, Karin and Amâncio, Lúcia (org.), *Família e Género em Portugal e na Europa*, Imprensa de Ciências Sociais, Lisboa, pp. 181-209.
- Coelho, Lina (2010), *Mulheres, Família e Desigualdade em Portugal* (PhD Thesis), University of Coimbra, Coimbra, Portugal, available in https://estudogeral.sib.uc.pt/bitstream/10316/13833/1/DissertaçãoDout_Lina%20Coelho.pdf
- Coelho, Lina and Ferreira-Valente, Alexandra (2014), "The Economic Empowerment of Portuguese Women at the Crossroads: An Accomplishment Facing the Tourniquet of the Crisis", in *XVIII ISA World Congress of Sociology Book of Abstracts* (p. 180) [Abst].
- Coelho, Lina et al. (2014). *Finances, gender and power: How are Portuguese households managing their finances in the context of economic crises? – Preliminary Results*, 91, CES, Coimbra, available in http://www.ces.uc.pt/fct/Relatorio_1_FINFAM_Versao_1_Abril_2014.pdf
- European Commission (2013), *The Impact of the Economic Crisis on the Situation of Women and Men and on Gender Equality Policies*, doi: 10.2838/481
- European Commission (2014), *Report on Progress on Equality between Women and Men in 2013*, available in http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/swd_2014_142_en.pdf
- European Institute for Gender Equality [EIGE] (2013a), *Gender Equality Index – Country Profiles*, doi:10.2839/99105
- European Institute for Gender Equality [EIGE] (2013b), *Gender Equality Index Report*, doi:10.2839/9948
- European Women's Lobby [EWL] (2012), *The Price of Austerity - The Impact on Women's Rights and Gender Equality in Europe*, European Women's Lobby, Brussels.
- International Labour Office [ILO] (2014), *Global Employment Trends 2014: Risk of a Jobless Recovery?* International Labour Office, Geneva.
- Maier, Friederike (2011), "Will the crisis change gender relations in labour markets and society?", *Journal of Contemporary European Studies*, vol. 19, No 1, pp. 83-95.
- Marôco, João (2014), *Análise Estatística com o SPSS Statistics*, Report Number, Pêro Pinheiro.
- Mikula, Gerold (1998), "Division of Household Labor and Perceived Justice: A Growing Field of Research", *Social Justice Research*, vol. 11, No 3, pp. 215-241.
- Múrias, Cláudia & Ribeiro, Raquel (2012), "Ideias a Desconstruir ou a Reinventar: Questionando Percursos Tradicionais de Liderança de Mulheres e de Homens", in Múrias, Cláudia and Koning, Marijke de (coords.), *Lideranças partilhadas: Percursos de literacia para a igualdade de género e qualidade de vida*, Fundação Cuidar O Futuro & Livp-sic, Porto, pp. 201-222.
- Perista, Heloisa (2002), "Género e Trabalho não

- Pago: Os Tempos das Mulheres e os Tempos dos Homens”, *Análise Social*, vol. 37, No 163, pp. 447-474.
- Perista, Heloísa (2010), “Mulheres, Homens e Usos do Tempo - Quinze Anos após a Plataforma de Acção de Pequim, Onde Estamos, em Portugal?”, *Revista de Estudos Demográficos*, (1.º Semestre de 2010) INE, pp. 47-63.
- Poeschl, Gabrielle (2000), “Trabalho Doméstico e Poder Familiar: Práticas, Normas e Ideais”, *Análise Social*, vol. 35, No 156, pp. 695-719.
- Primo Braga, Carlos A. and Vincelette, Galli A. (eds.) (2010), *Sovereign Debt and the Financial Crisis. Default Book Series*, The World Bank, Washington, DC, doi: 10.1596/978-0-8213-8483-1
- Ribeiro, Raquel (2005), *As Representações Sociais da Realização Pessoal: Efeito do Sexo e do Estado Civil* (Master Dissertation), University of Porto, Portugal, available in http://repositorio.up.pt/aberto/bitstream/10216/10392/3/6123_TM_01_P.pdf
- Salazar-Xirinachs, José M. (2009, 5 May), “The Impact of the Global Financial and Economic Crisis on Developing Countries, in particular Africa, and the prospects for attaining the MDGs”, *Africa Group Meeting*, ILO, available in <http://www.ilo.org>
- Soros, George (2008), *The New Paradigm for Financial Markets: The Credit Crisis of 2008 and What it Means*, Public Affairs, New York.
- UNDP (2009), *The Current Economic and Financial Crisis: A Gender Perspective*, Background paper, Spring, available in www.undp.org/women
- United Nations [UN] (2013), *The Millennium Development Goals Report*, United Nations, New York.
- Vogler, Carolyn, and Pahl, Jan (1994), “Money, Power and Inequality within Marriage”, *Sociological Review*, vol. 42, No 2, pp. 263-288. doi:10.1111/j.1467-954X.1994.tb00090.x
- Wall, Karin, Aboim, Sofia and Cunha, Vanessa (org.) (2010), *A Vida Familiar no Masculino. Negociando Velhas e Novas Masculinidades*, CITE, Lisboa.

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FAMILIAR Y PROMOCIÓN DE VALORES DENTRO DE LA FAMILIA A TRAVÉS DEL CUIDADO DE LA SALUD. UNA EXPERIENCIA EN EL MEDIO PIURA (PERÚ)

GERARDO CASTILLO

Director del Área Departamental de Ciencias Biomédicas de la Universidad de Piura.
Profesor e Investigador del Instituto de Ciencias para la Familia.

Abstract: La salud es una de las áreas más sensibles en la estructura familiar y potencia otros valores familiares como la solidaridad y el cuidado de los más necesitados. En la presente investigación realizada dentro de un proyecto de recuperación nutricional en 500 niños menores de 5 años con desnutrición crónica en la zona rural del Medio Piura (Perú), en el que se incluía la participación de varios agentes como el Estado Peruano, Gobierno Regional, Gobierno Local, Cooperación Internacional, Universidades y Empresa Privada, la comunidad rural y la propia familia de los niños beneficiarios, comprobamos que el factor determinante para el éxito del proyecto fue la propia familia, ya que al participar en este proceso, la madre, el padre, los hermanos mayores y en algunos casos hasta los abuelos, a través de capacitaciones, gestión de recursos pertinentes y seguimiento adecuado de sus niños desnutridos, se pudo reducir la desnutrición en un 99%. Conclusión: la estructura familiar y la promoción de valores dentro de la familia, constituyen un factor muy importante y debe ser incorporado como eje transversal en todos los proyectos de cooperación internacional relacionados con la salud y la educación.

Palabras claves: Salud, familia, cooperación internacional.

Introducción

La Cooperación Internacional para el Desarrollo comprende el conjunto de acciones realizadas por actores públicos y privados entre países de diferente nivel de renta, con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del sur, de modo que este sea más equilibrado y resulte sostenible. Dentro de este proceso se incluyen tanto el desarrollo humano como el desarrollo sostenible².

Un nuevo consenso internacional sobre desarrollo asumió como objetivos centrales la lucha contra la pobreza, la hambruna, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del ambiente y la discriminación contra la mujer. Este consenso está basado en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) antes del 2015, los cuales comprenden 8 objetivos y 18

metas concretas, adoptados por la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 2000. El primer ODM es Erradicar la pobreza extrema y el Hambre, siendo uno de sus indicadores la recuperación de niños desnutridos menores de 5 años³.

La desnutrición crónica infantil es una enfermedad de origen multifactorial, consecuencia de una serie de condiciones sociales y económicas como la inadecuada ingesta de nutrientes y las enfermedades infecciosas (especialmente infecciones respiratorias y gastrointestinales). Otros factores relacionados con la desnutrición son: bajo nivel educativo de la madre; deficiente alimentación en calidad y cantidad; malas condiciones de salud y saneamiento, y bajo estatus social de la madre. Además, la desnutrición crónica infantil genera daños permanentes e irrecuperables después del segundo año de vida en nuestra población sobre todo a nivel cognitivo lo que hace que el círculo de pobreza se mantenga inexorablemente.

La prevalencia de desnutrición crónica infantil, sobre todo en menores de 5 años, constituye uno de los principales problemas de salud pública en el Perú, Según estándares internacionales, casi el 30% de niños menores de cinco años sufre de este mal. La Región Piura, comparte no solo las cifras y los factores relacionados con la desnutrición infantil sino también la ineficacia de más de veinte años de políticas y Proyectos contra la desnutrición (mucho dinero destinado y poco o nulo impacto), lo que ha permitido que la prevalencia de la misma siga siendo elevada, especialmente en las zonas rurales⁴.

Por estas razones la Universidad de Piura, fiel a su Ideario⁵, desarrolla actividades de promoción de la calidad de vida de la comunidad regional y nacional en ámbitos propios de su actividad docente y científica, incluyendo labores asistenciales en el campo de la salud. Como parte de esta permanente preocupación, un equipo de profesionales multidisciplinarios de la Universidad de Piura, diseñó con la participación activa de los habitantes de 10 caseríos de las zonas rurales de Extrema Pobreza del Medio Piura, un Proyecto Integral para la Recuperación Nutricional de 500 niños menores de 5 años diagnosticados de Desnutrición Crónica a ser financiado por la Cooperación Internacional, específicamente por el Gobierno de Navarra, el cual se desarrolló durante el período 2008-2010.

Material y métodos

El Proyecto contemplaba la Recuperación Nutricional de 509 niños desnutridos crónicos, menores de 5 años que residen en 14 caseríos de extrema pobreza ubicados en la zona rural del Medio Piura (Perú): Ejidos del Norte, La Mariposa, Ejidos de Huan, La Palma, El Molino, Santa Sara, El Cerezal, San

Juan de Curumuy, Curumuy Lágrimas, San Fernando, La Tea, Cieneguillo Sur, La Merced y Valle Hermoso. Los 509 niños del Proyecto, pertenecían a 392 familias, ya que algunas de estas tenían dos o más niños beneficiarios del Proyecto de Recuperación Nutricional.

El Proyecto de Recuperación Nutricional se realizó a través de una Estrategia Integral que incluía entre otras cosas la participación de todos los actores involucrados directamente en este proceso:

- Familia
- Comunidad
- Gobierno Local
- Gobierno Regional
- Gobierno Central
- Universidades
- Empresa Privada Peruana
- Cooperación Internacional para el Desarrollo

El prestigio y el liderazgo de la Universidad de Piura garantizaron desde un inicio la participación de todas las instituciones, así como un trabajo eficiente y responsable por parte de cada uno de ellos.

La Estrategia Integral contemplaba el desarrollo de actividades de Vigilancia Nutricional (Control de Peso y Talla, Acceso a Proyectos alimentarios, Acceso a la Atención Primaria de Salud), Fortalecimiento de Organizaciones de Base (Asociación de Promotoras de Salud, Clubes de Madres) y específicamente Participación de la Familia de los niños desnutridos (Educación en Salud, Prevención de Enfermedades, Mejoras en la Higiene, Estimulación Temprana, etc.).

A continuación detallaremos la estrategia orientada fundamentalmente al componente **FAMILIA** donde los pilares fundamentales fueron: 1) Fortalecimiento de la estructura familiar y 2) Promoción de valores dentro de la familia.

1. Fortalecimiento de la estructura familiar

Para el fortalecimiento de la estructura familiar diseñamos un total de 12 talleres que tenían como finalidad estimular la participación de la familia completa en la recuperación nutricional e intelectual de los niños desnutridos y una buena convivencia familiar. Estos talleres estaban orientados a:

- a. Mejorar la autoestima de las madres de familia.
- b. Promoción de la comunicación respetuosa (conductas y actitudes) en la familia.
- c. Expresión de los sentimientos.
- d. Modos de compartir en familia.

Estos temas se trataron mediante: charlas individuales, cursos y talleres de capacitación grupales, visitas domiciliarias y de manera transversal durante el desarrollo de todas las actividades propias del proyecto.

Asimismo, de manera concreta desarrollamos los siguientes aspectos:

- a. Participación del padre en la salud de sus hijos.
- b. Reducción de los riesgos de violencia familiar

2. Promoción de los valores dentro de la familia

Para la promoción de los valores dentro de la familia diseñamos y desarrollamos un total de 12 talleres que tenían como finalidad:

- a. Fortalecimiento de valores como: solidaridad, respeto, generosidad, honestidad y sinceridad, esfuerzo y voluntad
- b. Promoción de la participación de las mujeres en las organizaciones comunales de base: (Promotoras de Salud, Asociación de Promotoras de Salud, Clubes de Madres y Comités de Vaso de Leche) que promueven el desarrollo comunitario.
- c. Capacitación en liderazgo y organización comunal
- d. Educación de las madres en nutrición, prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias.

Estos temas se trataron mediante: charlas individuales, cursos y talleres de capacitación grupales, visitas domiciliarias y de manera transversal durante el desarrollo de todas las actividades propias del proyecto.

Asimismo, de manera concreta desarrollamos los siguientes aspectos:

- a. Participación del padre, madre, hermanos y abuelos en la salud de los integrantes de la familia más necesitados: los niños desnutridos
- b. Promoción de la participación de la familia completa en las organizaciones de base orientadas al desarrollo comunal.

Resultados

Para efectos de este artículo vamos a detallar con amplitud los resultados de la participación de la familia en la recuperación de casi el 100% de niños desnutridos menores de 5 años que participaron en el Proyecto.

De los 509 niños, recuperamos nutricional e intelectualmente a todos, excepto a dos de ellos, quienes no pudieron ser recuperados totalmente debido a que presentaban adicionalmente patologías complejas: 01 niño con Cardiopatía Congénita y 01 niño con Síndrome de Down.

Cuando iniciamos el proyecto el 100% de las madres de familia así como los demás integrantes desconocían que sus hijos estaban desnutridos, pensaban que eran “flaquitos” y “bajitos” pero eso para ellos no era sinónimo de enfermedad.

A continuación detallaremos los resultados obtenidos en cada uno de los dos aspectos en que se basó nuestro trabajo con las familias de los niños desnutridos:

1. Fortalecimiento de la estructura familiar:

Al iniciar el proyecto nos encontramos con que ninguna de las madres de familia ni sus hijos, habían recibido anteriormente apoyo para mejorar su autoestima positiva y ser consideradas como personas importantes en el bienestar de su propia familia. Muy por el contrario recibían permanentemente mensajes de autoestima negativa sobre todo por parte del padre de familia, quien reforzaba la figura servil de las madres de familia en las zonas rurales, donde el machismo se encuentra cotidianamente en su máxima expresión.

Aunque inicialmente tuvimos una fuerte oposición de casi la mitad de los esposos en facilitar la participación de sus esposas tanto en los talleres de fortalecimiento familiar y promoción de valores dentro de la familia, como en talleres de educación en salud (prevención de enfermedades infecto-contagiosas, recuperación nutricional, etc.), progresivamente facilitaron al 100% de ellas a participar en todas las actividades relacionadas con el Proyecto.

A través del trabajo permanente y personalizado y como resultado de los talleres, cursos y trabajo directo con los integrantes de la familia de los niños desnutridos logramos al final del proyecto:

1. Recuperar al 99.6% de niños desnutridos crónicos menores de 5 años.
2. Fortalecer la estructura familiar en el 100% de familias de niños desnutridos menores de 5 años incorporados al Proyecto
3. Que el 100% de las familias hayan conseguido respetarse y demostrarse cariño.
4. Que el 100% de las familias hayan puesto en práctica diferentes formas de mejorar la convivencia familiar.
5. Al finalizar el proyecto logramos que en aproximadamente un 100% de las familias involucradas en el proyecto haya comunicación en diferentes magnitudes entre todos los integrantes de las familias beneficiarias del proyecto.

Aunque tuvimos conocimiento de algunos casos esporádicos de violencia familiar, esta no era una característica frecuente en las familias beneficiarias del Proyecto. De todas formas, desarrollamos una activa campaña en contra de la violencia familiar tanto contra los propios niños o contra la madre de familia).

Asimismo, cuando iniciamos el proyecto, solo un 5% de las madres de familia tenían autoestima positiva, invirtiéndose los porcentajes al finalizar el Proyecto donde el 95% de las mujeres tenía autoestima positiva y solo un 5% permanecía con una autoestima negativa, sobre todo las madres de familia de mayor edad..

Las madres de familia con una mala autoestima se caracterizaban por: no valorizarse como personas, se sentían culpables sin serlo, sentían vergüenza en distintas situaciones y además se sentían inseguras respecto a sus capacidades.

2. Promoción de los valores dentro de la familia

En este aspecto participaron todos los integrantes de las familias involucradas en el proyecto, con un menor porcentaje de participación por parte de los padres, aunque los hijos transmitían indirectamente las recomendaciones dadas por el personal del Proyecto.

Promovimos desde el inicio del Proyecto, el reconocimiento de las cualidades y talentos de cada uno de los integrantes de la familia, transmitiéndoles la importancia del esfuerzo y la fuerza de voluntad para lograr éxitos y cosas positivas en la vida y fundamentalmente lo que cada uno o cada una se propone.

Asimismo conversamos con los padres y madres de familia sobre las conductas que puedan servir de ejemplo y reforzar positiva o negativamente el esfuerzo, la fuerza de voluntad, la solidaridad, la generosidad y la responsabilidad en sus hijos, dejándoles claro que todos estos son valores que contribuyen a una buena convivencia familiar.

Incidimos mucho en el valor de la solidaridad, enseñándoles que es un valor que consiste en cooperar con la persona que más necesita de nuestro apoyo, no sólo en cosas concretas como es el caso de los niños desnutridos, sino también escuchándolo, acompañándolo y compartiendo sus momentos difíciles. La generosidad supone reconocer las necesidades de los demás y hacer algo para solucionarlas dentro de las posibilidades de cada uno, de allí que motivamos, impulsamos y logramos una activa participación de todas las madres en las organizaciones comunales de base que tienen como objetivos fundamentales mejorar las condiciones de vida de sus propias comunidades. De esta manera, fomentamos la participación de la familia en su totalidad: madres, padres, hermanos e incluso los abuelos quienes participaron desarrollando actividades de reciclamiento (aprovechamiento de latas de leche y botellas de plástico descartables, etc.).

Finalmente, pusimos mucho énfasis en dos valores humanos que nos parecen claves dentro de la estructura familiar: la alegría y el optimismo. Ambos valores permiten a las personas y sus respectivas familias enfrentar la vida con buen ánimo y con un espíritu favorable así como tener siempre en cuenta el lado positivo de las personas y de las situaciones a las que se enfrentan.

Parte importante en la estructura del Proyecto y que durante el desarrollo del mismo se constituyó en la parte medular y esencial fue la educación en salud y nutrición que recibieron todas las madres y que aplicaron consciente, responsable y eficientemente en todo el proceso de recuperación de sus pequeños niños desnutridos. La educación en salud se centró fundamentalmente en cuatro aspectos: 1) Prevención de enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias; 2) Recuperación nutricional de los niños a partir de dietas baratas y realizadas con productos propios del lugar; 3) Promoción de hábitos de higiene personal y de la vivienda; 4) Recuperación intelectual de los niños utilizando material de la zona así como material reciclable.

Durante el desarrollo del proyecto nos encontramos con que el 78% de las familias no tenían conocimiento de educación en salud y nutrición y si bien es cierto tenían algunas nociones primarias de higiene (corporal y de la vivienda) estas no las ponían en práctica. Asimismo, las familias tenían un modo particular de ser y de vivir, así por ejemplo consideraban como algo normal “convivir” dentro de la vivienda con animales como aves de corral (gallinas, pavos, patos).

En base a charlas personales, clases y talleres logramos incorporar progresivamente diferentes conocimientos y mejora de hábitos de higiene que no los tenían y que es importante que los incorporen.

La participación de la familia fue tan esencial en el desarrollo del proyecto, que incluso en una fase del proyecto y por un cambio en las políticas del gobierno, se suspendió durante 6 meses el apoyo alimentario que recibían los niños desnutridos, lo que nos preocupó muchísimo por las consecuencias directas que pudieran tener sobre la mejora nutricional de los niños y que se pudiera retroceder en todo lo avanzado. Para tranquilidad nuestra, a pesar de la suspensión del apoyo alimentario, la curva de recuperación continuó en línea ascendente y sostenida por la participación directa de la familia en la recuperación de los niños desnutridos.

Discusión

La prevalencia de la desnutrición infantil es un indicador de la situación de la salud de un país y en el Perú constituye un problema de salud pública. La participación de todas las instituciones involucradas en este proceso, públicas y privadas, así como la propia comunidad y las propias familias beneficiadas garantizan el éxito de un proyecto o Proyecto subvencionado por la Cooperación Internacional, yal como lo hemos demostrado en nuestro proyecto. De todas las instituciones participantes, la FAMILIA resultó ser la más importante en la recuperación nutricional e intelectual de los niños.

Dos aspectos resultan relevantes dentro de nuestra primera experiencia de incluir como eje transversal a la familia: 1) Fortalecimiento de la estructura familiar y 2) Promoción de valores dentro de la familia.

Respecto al **fortalecimiento de la estructura familiar**, tenemos que partir de un principio esencial: la familia es la institución básica de la sociedad y cumple funciones importantes en el desarrollo biológico, psicológico y social de cada uno de sus integrantes. Desarrolla un papel muy importante en la promoción y prevención de salud, por lo que la educación en salud que pudieran recibir se reflejará en el buen estado sanitario de la familia misma y de toda la comunidad.

Es importante comentar que aunque la condición social de la mujer ha ido mejorando progresivamente en nuestro país, lamentablemente persiste un machismo histórico, con una evidente discriminación de las labores realizadas por las mujeres. Esto es mucho más evidente sobre todo en las zonas rurales, zonas en las que hemos realizado nuestro Proyecto.

Conociendo esta realidad, una de las actividades que impulsamos con mayor intensidad fue la realización de talleres que mejoraran la autoestima positiva de las madres de familia y de las hermanas adolescentes de los niños desnutridos para que sea replicado en bien de todos los miembros de la familia. La autoestima es el valor que cada persona se asigna a sí misma y puede ser positiva o negativa, según el valor que se asigna la persona a sí misma.

Así, resulta sumamente importante destacar el papel que desempeña la madre de familia en todos los procesos de salud-enfermedad que se dan al interior de la familia. Sobre ella recae prácticamente todo el peso y responsabilidad de la situación de salud de todos los integrantes de la familia, así como el cuidado de los enfermos, ya que incluso se le responsabiliza de la creación desde edades tempranas, de conductas, hábitos y costumbres que favorecen o empeoran la salud sobre todo de sus hijos. Todo esto empeora los grandes inequidades de género que hay en nuestro país y sobre todo en las zonas rurales.

Por estas razones, desde el inicio del proyecto nos propusimos involucrar a la gran mayoría de los padres de familia y a la totalidad de los hermanos mayores e incluso a los abuelos, obteniendo resultados tremendamente satisfactorios. Consideramos esenciales los logros alcanzados con la participación de la familia en la solución del gran problema de la desnutrición infantil, a pesar que en un inicio no eran conscientes del problema que tenían y mucho menos de que su participación era esencial en la solución de este grave problema.

Promover una mayor participación de los padres en los procesos de salud de sus hijos es muy importante ya que es un derecho de niñas y niños ser cuidados por sus padres, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño⁶. Además existe evidencia científica⁷ sobre lo beneficioso que resulta que los padres participen activamente en el cuidado y la crianza de los niños ya que la contribución a su desarrollo fue notablemente mayor, sin dejar de lado algo tan importante como la progresión hacia la equidad de género sobre todo en la distribución del trabajo doméstico no remunerado donde la

mayor carga es asumida por las madres de familia ^{8 9}. Lamentablemente esto no es muy sencillo de que se produzca espontáneamente en las familias de las zonas rurales y requerirá un trabajo permanente con la certeza de que las nuevas generaciones de mujeres serán las más beneficiadas ya que tendrán menos sobrecarga en las tareas de cuidado y domésticas y por consiguiente mejorará notablemente su salud física y mental ¹⁰.

Estos temas se trataron mediante: charlas individuales, talleres grupales, charlas en los colegios y de manera transversal durante el desarrollo de todas las actividades propias del proyecto.

Asimismo, la realidad nos muestra que llegar a entender antropológicamente a la familia es un requisito fundamental para entender su participación en el desarrollo humano armónico y el crecimiento de la sociedad, incluyendo el proceso de la salud-enfermedad. Desde un enfoque antropológico y sociológico, en la familia se dan tres relaciones que se encuentran vinculadas entre sí: filiación, consanguinidad y alianza conyugal. Sin vivir esas relaciones todos los valores que se intenten estimular dentro de la familia carecen de raíz vital y pueden no actualizarse en la vida¹¹.

A través de la filiación los hijos satisfacen sus necesidades de afecto y pertenencia; en la consanguinidad, los hijos forman las bases de valores como solidaridad y el perdón; en la alianza de sus padres descubren la libertad, el compromiso y la responsabilidad¹². Finalmente, en la convivencia con los hermanos, con los abuelos y con otros miembros de la familia los hijos se preparan para la convivencia en sociedad.

Respecto a la **promoción de valores dentro de la familia**, pusimos mucho énfasis desde un inicio la necesidad de que las familias beneficiarias del proyecto apoyen directamente a la persona o personas más necesitada de la familia (uno o más niños desnutridos) impulsando un primer valor que es la solidaridad. A partir de ese valor impulsamos otros valores como voluntad, esfuerzo, responsabilidad, honestidad, alegría, optimismo. Todos estos valores fueron impulsados a través de ferias nutricionales, talleres, charlas de capacitación y visitas domiciliarias del personal profesional y técnico del proyecto.

Es conocido y aceptado que la familia es responsable de la transmisión generacional de valores éticos, morales y espirituales, tradiciones y costumbres generacionales, pero lamentablemente estos valores no son muy bien vividos e impulsados dentro de la propia familia, por lo tanto son muy frágiles y son fácilmente modificables por influencias externas (medios de comunicación, compañeros de colegio, amigos de su pueblo etc.),

Además de la solidaridad, valores como la sinceridad, honestidad, esfuerzo, voluntad, perseverancia y responsabilidad fueron impulsados a través de nuestro proyecto, inicialmente motivándolos para una mejor convivencia

y además porque en el futuro les permitirán alcanzar las metas que se propongan.

La solidaridad es un valor que consiste en ayudar, apoyar a quien sufre un problema o se encuentra en una situación desafortunada. Ser solidario consiste en hacer suyas las situaciones, las necesidades y las acciones de los demás. En nuestro caso impulsamos la solidaridad no solo hacia el niños o niños desnutridos de la propia familia sino hacia los otros niños desnutridos del Proyecto. Reforzamos este valor promoviendo la experiencia comunitaria y logrando que las necesidades, dificultades y sufrimientos de los demás no le sean jamás ajenos. El principio de solidaridad se fundamenta en la naturaleza social del hombre y en su dignidad de persona y dispone que cada hombre responda por la sociedad de la cual forma parte y que su interés personal sea puesto siempre al servicio del bienestar comunitario.

La sinceridad es un valor que debemos vivir para tener amigos, para ser dignos de confianza y al igual que los demás valores no es algo que debemos esperar de los demás, es un valor que debemos vivir para ser dignos de confianza. La sinceridad es un valor que caracteriza a las personas por la actitud congruente que mantienen en todo momento, basada en la veracidad de sus palabras y acciones. El mostrarnos “como somos en la realidad”, nos hace congruentes entre lo que decimos, hacemos y pensamos, esto se logra con el conocimiento y la aceptación de nuestras cualidades y limitaciones. La persona sincera dice la verdad siempre, en todo momento, aunque le cueste, sin temor al qué dirán.

La sinceridad nos convierte en personas dignas de confianza por la veracidad que hay en nuestra conducta y nuestras palabras. A medida que pasa el tiempo, esta norma se debe convertir en una forma de vida, una manera de ser confiables en todo lugar y circunstancia. Así, durante el desarrollo del proyecto, insistimos mucho en la necesidad de que los padres sean un ejemplo y enseñen a sus hijos a decir la verdad y actuar con transparencia y honestidad.

La responsabilidad es un valor que nos obliga a cumplir con el deber de asumir las consecuencias de nuestros actos. Ser responsable también es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos. De la responsabilidad depende la estabilidad de las relaciones personales y es muy importante alcanzarla debido a que tiene un efecto directo con otro valor fundamental: la confianza, ya que confiamos en aquellas personas que son responsables.

Finalmente, la alegría y el optimismo son dos valores que permiten enfrentar la vida con buen ánimo a pesar de las dificultades y además varias investigaciones han demostrado que las personas optimistas tienen mejor salud y en caso de enfermar su recuperación es más rápida y mejor.

Conclusiones

1. En el Perú se han desarrollado importantes intervenciones que han contribuido a lograr una fuerte reducción de la desnutrición crónica infantil. Sin embargo, para continuar con el descenso de la desnutrición crónica se requiere realizar intervenciones en salud y nutrición con evidencias científicas, para el diseño de políticas públicas, así como la articulación entre las diferentes instituciones públicas y privadas del país.
2. Consideramos necesario y conveniente para una sostenibilidad de los proyectos de cooperación internacional, la **promoción de la inclusión en todas las convocatorias de cooperación internacional para el desarrollo, actividades relacionadas directamente con la construcción del fortalecimiento familiar y la promoción de valores a partir de la familia**, lo que garantiza no solo la sostenibilidad, sino la eficacia y eficiencia de los mismos.
3. Dentro del componente fortalecimiento de la estructura familiar se debe además de **promover la equidad de género**, a través de la cual además de la participación de la madre, se promueva la participación del padre y los hermanos y así no se recargue todo el trabajo y la responsabilidad a la madre de familia.
4. Dentro del componente promoción de valores dentro de la familia, se debe **promover el ejemplo de los padres** (están obligados a cambiar sus hábitos negativos) pero sobre todo el trabajo con los hijos e hijas ya que el recambio generacional será muy importante para una sociedad más fuerte y más sólida.

Notas

¹ Profesor e Investigador Instituto de Ciencias para la Familia de la Universidad de Piura.

² Ingenieros Sin Fronteras País Vasco. Seminario Desarrollo, Cooperación y Tecnología. Bilbao, Febrero 2013

³ <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>. Consultado el 24 de Julio del 2014.

⁴ Beltrán, A y Seinfeld, J. Desnutrición Crónica Infantil en el Perú: Un problema persistente. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Diciembre 2009.

⁵ Ideario Universidad de Piura.

⁶ <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>. Consultada el 20 de Julio del 2014.

⁷ Sarkadi A, Kristiansson R, Oberklaid F y Bremberg S. Fathers involvement and childrens developmental outcomes: a systematic review of longitudinal studies. *Acta Paediatrica* 97, pp 153-158.

⁸ Nock, S y Einolf, C. The One Hundred Billion Dollar Man. The Annual Costs of Father Absence. EEUU 2008: National Fatherhood Initiative.

⁹ Sarkadi et al, (2008). Sarkadi A, Kristiansson R, Oberklaid F y Bremberg S. Fathers involvement and childrens developmental outcomes: a systematic review of longitudinal studies. *Acta Paediatrica* 97, pp 153-158.

¹⁰ Barker G. Men's participation as fathers in the Latin American and Caribbean Region. A critical Literature Review with Policy Considerations. World Bank 2003.

¹¹ Santelices, Lucía. La familia desde una mirada antropológica: requisito para educar. *Pensamiento Educativo*. Vol. 28 (julio 2001), pp. 183-198.

¹² *Ibidem*

Referencias Bibliográficas

- Beltrán, Arlette y Seinfeld, Janice. Desnutrición Crónica Infantil en el Perú: Un problema persistente. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Diciembre 2009.
- Barker, G. Men's Participation as Fathers in the Latin American and Caribbean Region: A Critical Literature Review with Policy Considerations. World Bank 2003 (Final Draft).
- Caballero P, Yagui M, Espinoza M, Castilla T, Granados A, Velásquez A, et al. Prioridades regionales y nacionales de investigación en Salud, Perú 2010-2014: Un proceso con enfoque participativo y descentralista. *Rev Peru Med Exp Salud Pública*. 2010; 27(3):398-411.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Estado Mundial de la Infancia 1998. Ginebra: UNICEF; 1998.
- Ideario Universidad de Piura.
- Ingeniería sin Fronteras País Vasco. Seminario Desarrollo, Cooperación y Tecnología. Bilbao, Febrero 2013.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2011 Informe principal. Lima: INEI; 2011.
- Instituto Nacional de Salud (INS). Aprobar la agenda Nacional de Investigación en Desnutrición Infantil para el periodo 2011-2014. RJ 175-2011-J-OPE/INS. Lima: INS; 2011.
- Mínguez R. Ética de la vida familiar y transmisión de valores morales. *Revista de Educación*, 363. Enero-abril 2014
- Nock, S. y Einolf, C. (2008) The One Hundred Billion Dollar Man. The Annual Costs of Father Absence. EEUU: National Fatherhood Initiative.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio. <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>. Consultado el 24 de Julio del 2014.
- Office of the High Commissioner for Human Rights. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>. Consultada el 20 de Julio del 2014.
- Santelices, Lucía. La familia desde una mirada antropológica: requisito para educar. *Pensamiento Educativo*. Vol. 28 (Julio 2001), pp. 183-198.
- Sarkadi, A., Kristiansson, R., Oberklaid, F. y Bremberg, S. (2008) Fathers' involvement and children's developmental outcomes: a systematic review of longitudinal studies. *Acta Paediatrica* 97, pp. 153-158.
- Smith L, Haddad L. Overcoming child malnutrition in developing countries: past achievements and future choices. Washington: International Food Policy Research Institute; 2000.
- World Health Organization. Nutrition Landscape Information System (NLIS). Country profile indicators: interpretation guide. Geneva: WHO; 2010.

MODELO DE CUIDADOS CENTRADOS EN LA FAMILIA EN EL ENTORNO HOSPITALARIO-PEDIÁTRICO: VALIDACIÓN DE UN INSTRUMENTO. "WORK IN PROGRESS"

PILAR FUSTER LINARES

Departamento de Enfermería. UIC Barcelona

Abstract: Durante la hospitalización de un niño, incluso en ingresos de poca duración, es de vital importancia mantener en lo posible su entorno familiar para facilitar su mejor recuperación y asegurar su normal desarrollo.

Dentro de este contexto, cuidar la relación entre padres y personal sanitario prestando especial atención a la comunicación y la confianza, ayudan a mejorar la vivencia de la hospitalización, a cubrir las necesidades del paciente y la familia, mejorando así la calidad percibida del cuidado.

En este sentido, el Modelo de Cuidados Centrado en la Familia (MCCF) puede mejorar la consecución de esos objetivos, ya que sitúa las necesidades del niño, dentro del contexto familiar, en el centro del cuidado, y lo concibe como un proceso individualizado y dinámico. Considera al "cliente" como el conjunto del niño y su familia, reconociendo y respetando el rol crucial de la misma, apoyándola y animándola a tomar las mejores decisiones posibles.

Existen diversos instrumentos que permiten evaluar alguno de los elementos principales del MCCF en diferentes entornos sanitarios, uno de ellos "Shields and Tanner Family-Centered Care Questionnaire" de L. Shields and Tanner, permite comparar las percepciones de los mismos entre familiares y personal sanitario, analizando las variables de apoyo, colaboración y respeto tanto en la percepción del cuidado recibido por las familias, como en la percepción del cuidado administrado por el personal sanitario. En esta presentación, se expondrán resultados parciales de la validación y adaptación cultural de este cuestionario.

Keywords: Familia y salud, Familia y desarrollo de los niños.

Introducción

En el contexto español, el ingreso hospitalario pediátrico (0-14 años según clasificación del Instituto Nacional de Estadística), supone aproximadamente el 6% de los ingresos hospitalarios (en centros públicos y privados) totales con un número 1.813.000 de estancias en el año 2012, y una media que varía de 6'60 días de ingreso en menores de 1 año, 3'44 días de 1 a 4 años y 3'60 días de 5 a 14 años. En Catalunya la cifra de estancias hospitalarias de pacientes hasta los

14 años fue de 320.335 en el año 2012¹ (Instituto Nacional de Estadística, 2014) siendo las estancias medias prácticamente iguales a la medias nacionales.

En la mayoría de centros hospitalarios, generales o pediátricos, se promueve el acompañamiento del niño por un familiar, siendo además este elemento uno de los derechos de los niños contemplados en la Carta Europea de los derechos del niño hospitalizado aprobada por el Parlamento Europeo en 1986; sin embargo, y a pesar de las recomendaciones descritas en ese documento, la presencia de los familiares no está siempre unida a una participación activa en los cuidados del niño ingresado², ni tampoco está bien definido qué clase de participación en el proceso llevarán a cabo³.

Uno de los elementos más importantes para poder definir esa participación es la comunicación entre familiares y personal sanitario, de manera que se genere una situación de confianza donde se pueda hablar claramente de las expectativas que cada parte tiene de esa implicación en el proceso, la definición de roles y de qué necesidades es necesario cubrir⁴. El manejo de la información es entonces, junto con las habilidades para la negociación, la empatía, y el respeto, uno de los elementos que favorecen una colaboración y comunicación efectiva entre las familias y el personal sanitario, y además uno de los conceptos principales, dentro del Cuidado Centrado en la Familia⁵

1. El Cuidado Pediátrico y Familiar

Con el fin de responder a esa necesidad de promover la participación, detectar necesidades y favorecer la comunicación y el clima de confianza durante los ingresos pediátricos, el cuidado ha ido evolucionando, dejando atrás una perspectiva clínica centrada en el profesional, para pasar a un modelo centrado en el paciente⁶. Sin embargo, al hablar de cuidado pediátrico es necesario respetar la peculiar particularidad de la población infantil, y considerar como paciente al niño y su núcleo familiar. Esta atención da una gran importancia a que los niños sigan manteniendo el entorno estable y seguro que les brinda su familia incluso durante su hospitalización, fomentando para ello el continuo acompañamiento del menor por miembros de su familia, y la participación de éstos en el proceso asistencial.

Se debe considerar entonces el impacto del ingreso en todos los miembros de la familia y entender que cualquier ingreso es estresante, incluso aquellos de corta duración en los que la situación clínica no implica riesgo vital para el niño, y que puede desbordar a las familias más funcionales y mejor organizadas. El rol protector de la familia, y en especial los padres y su función de generar seguridad se ven alterados⁷.

Esta manera de cuidar centraba sus objetivos en detectar y satisfacer las necesidades del paciente, aunque manteniendo la posición de liderazgo y toma

de decisiones de los profesionales sanitarios⁸. Esta aproximación, sin embargo, no llegaba a satisfacer las necesidades de aquellos pacientes más vulnerables o dependientes; por ejemplo los que sufrían enfermedades crónicas o necesidades especiales de salud, quienes una vez en sus domicilios, debían seguir recibiendo cuidado sanitario, administrado principalmente por sus familias⁹. Surgió así la necesidad de formar y educar a estas familias para el cuidado de los pacientes a su cargo, desarrollándose modelos de cuidados que fomentaban la formación en habilidades especiales de los cuidadores familiares.

Esa tendencia, se fue extendiendo más allá del cuidado domiciliario y la promoción de la salud, llegando al ámbito hospitalario y al tratamiento de alteraciones agudas de salud, abarcando tanto la atención multidisciplinar, como la gestión del cuidado¹⁰. En este escenario, el cuidado enfermero se adapta también a la realidad social, y pasa de centrar sus objetivos en el paciente, a incluir a la familia en el plan de cuidados, detectando necesidades familiares y planificando actividades para cubrir las¹¹

A pesar de este cambio, no se llega a recuperar el reconocimiento de las familias como cuidadoras, y como poseedoras de conocimiento y responsabilidad sobre su propia salud, y es en los últimos años en los que se retoma con fuerza la colaboración y participación activa del paciente y la familia en todo el proceso asistencial, desarrollándose conceptos como el “empowerment” y el cuidado centrado en la familia.

2. Contexto español

En España, el cuidado familiar en el Sistema de Salud ha ido evolucionando en los últimos años cuando diferentes factores contribuyeron a establecer las bases actuales de la Enfermera Familiar y Comunitaria¹² con la implantación del nuevo modelo de Atención Primaria de Salud (APS) iniciado en la década de los 80¹³, y finalmente, con el desarrollo del programa formativo de la especialidad aprobado en junio del 2010¹⁴. Todos estos cambios han ayudado a desarrollar un cuerpo de conocimiento e investigación específico en el área del cuidado pediátrico y familiar sensible a las peculiaridades de esta población. A pesar de estos avances, la atención familiar en Enfermería está reconocida como especialidad a nivel de APS, sin embargo, a nivel hospitalario no existe este reconocimiento y suele asociarse la especialidad de Pediatría a este ámbito asistencial. A pesar de este dato, muchos hospitales que no son monográficos donde los pacientes pediátricos pueden tener o no una unidad propia, el personal que los atiende no suele disponer de esta especialización, o bien la alta rotación del personal puede hacer que profesionales sin especialización atiendan al niño y su familia.

3. Modelo de Cuidados Centrado en la Familia

Respondiendo a la evolución del cuidado y a las características particulares de la población infantil y su familia, los Modelos y Teorías del Cuidado también han ido evolucionando, por tal de definir aquel marco en el que el paciente y su familia sean identificados como una única unidad, con derecho a intervenir en la toma de decisiones, y de perpetuar, en el caso de la familia, su rol de cuidador habitual, con la intención además de mejorar la calidad del cuidado ofrecido¹⁵.

Históricamente, en la primera mitad del siglo XX, los niños eran cuidados exclusivamente por el personal sanitario. Los centros hospitalarios no estaban en absoluto adaptados a pacientes pediátricos y se consideraba incluso, que la presencia de los padres durante los ingresos, podía tener un efecto negativo en el cuidado de los niños hospitalizados, restringiéndose los períodos de visita a cortos horarios pre-establecidos por los centros¹⁶. En los años 50 y 60 sin embargo, se empiezan a llevar a cabo en el Reino Unido y los Estados Unidos, los primeros estudios sobre el efecto que causaba la separación madre/hijo durante las estancias hospitalarias de los niños, y por otro lado, sobre la necesidad de capacitar a los padres de aquellos niños con necesidades de salud especiales¹⁷. Estos estudios desencadenaron en un cambio en los modelos de atención sanitaria pediátrica, desarrollándose diversas teorías y modelos de cuidado (“partnership in care”, “negotiative model”, “collaborative care”...) que consideraban importante la presencia de los padres durante el ingreso de sus hijos y que reorientaban el concepto de responsabilidad hacia el niño, incluyendo conceptos como colaboración, negociación y participación, fomentándose cada vez más la presencia y participación de los padres durante la administración de cuidados sanitarios al niño¹⁸.

La evolución de los cuidados dentro de estos modelos, originó el Modelo de Cuidados Centrados en la Familia (MCCF) para dar respuesta sobre todo, a las preocupaciones profesionales y familiares sobre el enfoque del cuidado de aquellos niños con necesidades especiales¹⁹. Poco después, el concepto de CCF fue analizado y gradualmente introducido en la práctica enfermera, en todos los entornos sanitarios en los que los niños recibían atención, y definido como filosofía del cuidado y marco teórico aplicable en cualquier entorno sociocultural²⁰.

El MCCF, es un modelo de cuidados multidisciplinar, donde tanto los elementos puramente asistenciales del cuidado, como aquellos más estructurales y organizativos, están dirigidos a facilitar la inclusión de las familias en el proceso de la atención sanitaria.

Abarca en su definición conceptos como: la participación de los padres en la salud de los niños; asociación y colaboración entre el equipo de salud y los

padres en la toma de decisiones; ambientes hospitalarios acogedores que normalicen tanto como sea posible el funcionamiento familiar en un entorno médico; y el cuidado tanto de los miembros de la familia como de los niños²¹. Además sus conceptos principales son:

Dignidad y respeto: El personal sanitario escucha y valora las perspectivas y opciones del paciente y la familia. El conocimiento de ambos, sus valores, creencias y entorno cultural se incorporan al plan de cuidados.

Compartir información: El personal sanitario comunica y comparte información completa y no sesgada con el paciente y la familia de forma que ésta sea útil y verificable. El paciente y la familia reciben información oportuna, completa y precisa para que puedan participar de forma efectiva en la toma de decisiones.

Participación: El paciente y la familia son animados y apoyados a participar en el cuidado y en la toma de decisiones en el nivel que ellos elijan.

Colaboración: El paciente, la familia y el personal sanitario lideran y colaboran en el desarrollo de programas, su implementación y evaluación, en el diseño de instalaciones sanitarias y en la educación profesional, así como en la administración del cuidado.

Los profesionales centrados en la familia reconocen la función vital de las familias en asegurar la salud y el bienestar de los lactantes, niños, adolescentes y los miembros de la familia de todas las edades. Reconocen que el soporte emocional, social y del desarrollo son los componentes integrales de la asistencia sanitaria. Promueven la salud y el bienestar de los individuos y las familias, y les devuelven la dignidad y el control.

Este modelo sitúa las necesidades del niño, dentro del contexto de su familia y comunidad, en el centro del cuidado, y lo concibe como un proceso individualizado y dinámico en colaboración con el niño y su familia para conseguir la mayor satisfacción de esas necesidades. Considera al cliente como el conjunto del niño y su familia, y reconoce y respeta el rol crucial de la misma, apoyándola y animándola a tomar las mejores decisiones posibles²². Dentro del proceso asistencial lleva la perspectiva familiar directamente a la planificación, aplicación, y evaluación del cuidado, mejorando así la calidad y seguridad del mismo.

Muchas son las entidades científicas han adoptado el CCF, entre ellas, la American Academy of Pediatrics, Association for the Care of the Children Health, American Nursing Association, Joint Commission on Accreditation of Healthcare Organizations o la Society of Pediatric Nurses²³, publicando guías para la aplicación y desarrollo del MCCF en las diferentes disciplinas.

La aplicación práctica del MCCF tiene una serie de beneficios tanto para la familia, como para el paciente y el personal sanitario²⁴, como son: promoción del bienestar por medio de facilitar el proceso adaptativo del niño y los padres a la hospitalización, mejora de la comunicación entre padres y cuidadores profesionales y de la satisfacción con el cuidado dado y recibido, mejora de la confianza y competencia en el cuidado del niño, refuerzo de la relación con la familia promoviendo la salud y el desarrollo de cada niño y aumento de la comprensión de las fortalezas y capacidades para el cuidado de las familias.

Este modelo de cuidados podría resultar sin embargo difícil de implementar en nuestro medio, ya que existen algunas barreras en el sistema actual como la falta de tiempo por parte del personal sanitario, la falta de formación y comprensión profesional en relación a los conceptos del CCF, o una estructura sanitaria poco flexible para asimilar el liderazgo familiar propuesto como objetivo en los CCF²⁵. A pesar de estas barreras y debido a la variedad de conceptos que conforman el modelo (participación, respeto, información, capacitación...), podemos encontrar varios de ellos en el cuidado general que se da en las áreas de hospitalización y atención primaria pediátricas, pero no se definen como elementos de un modelo aunque sí están presentes en los indicadores de calidad de algunos centros asistenciales y son identificados por padres y enfermeras como elementos importantes en la atención sanitaria²⁶. Además, la mayoría de estudios realizados en este ámbito, aportan información descriptiva sobre la presencia de los elementos relevantes del modelo, las necesidades familiares, las percepciones sobre el cuidado..., pero existe una gran carencia de estudios experimentales y una gran variedad de métodos para medir la atención centrada en la familia que aportan información parcial, dificultando esto disponer de evidencia en la que basar la modificación de protocolos de atención sanitaria²⁷.

Por todo lo anterior, será el objetivo principal de este proyecto el obtener un instrumento válido y fiable en lengua castellana que permita medir y comparar el CCF en grupos de familiares y personal asistencial, analizando además si existen elementos facilitadores de la participación e integración de la familia en el proceso, o por el contrario, cuales son obstaculizadores del mismo. De esta forma se podrán diseñar actividades que una vez implementadas puedan ser evaluadas en términos de mejora de los puntos de discrepancia sobre CCF entre personal sanitario y familias.

Metodología

Se plantea un estudio multicéntrico en 2 fases en el que la primera fase consiste en la traducción, retrotraducción y validación cultural de la escala "Shields and Tanner Family-Centered Care Questionnaire V6", y en el que en

una segunda fase, a través de un estudio cuasi experimental transversal del tipo pre-post intervención, se analizará una intervención formativa sobre CCF en la percepción del cuidado recibido (familiares) y del cuidado administrado (personal asistencial) de los centros hospitalarios que participan en el estudio.

En este documento se presenta parte del proceso y resultados parciales de la primera fase del estudio.

Para realizar este estudio se seleccionó la escala “Shields and Tanner Family-Centered Care Questionnaire” después de realizar una revisión sistemática de artículos centrados en el uso o el desarrollo de instrumentos que midan el CCF o bien, elementos o conceptos relacionados (tabla 1). Se incluyeron en la selección todos aquellos artículos que respondían a la estrategia de búsqueda establecida y que se enmarcaban dentro del paraguas del MCCF, y no aquellos que, a pesar de evaluar algún concepto relacionado, no lo hacían dentro de este modelo de cuidados.

La escala “Shields and Tanner Family-Centered Care Questionnaire” estaba diseñada en base a dos estudios previos llevados a cabo en Estados Unidos²⁸ y Reino Unido²⁹ respectivamente y que analizaban la naturaleza de los elementos del CCF y la relación de ítems con los elementos principales del modelo.

Tabla 1
Instrumentos de medida CCF

Clasificación	Nº de cuestionarios	Población a la que va dirigido.
Cuestionarios sobre percepciones o necesidades de Familiares/Profesionales	4	Padres 2
		Personal sanitario 0
		Ambos 2
Cuestionarios sobre perspectivas de participación en el cuidado	4	Padres 2
		Personal sanitario 1
		Ambos 1
Cuestionarios Sobre el constructo CCF –ámbito Asistencial	10	Padres 5
		Personal sanitario 3
		Ambos 2
Cuestionarios sobre el constructo CCF- ámbito estructural y organizativo (prestación de servicios)	5	Padres 3
		Personal sanitario 1
		Ambos 1

Fuente: Elaboración propia

Está formada por un cuestionario de 20 preguntas tipo Likert que van desde Nunca (1) a siempre (4), conformando 3 dimensiones que corresponden a 3 de los conceptos básicos del CCF, respeto, colaboración y apoyo, además de un cuestionario sociodemográfico. La puntuación mínima del cuestionario era 21 y máxima 84. Pudiéndose categorizar el CCF en tres rangos; 21-42= bajo, 43-63= medio y 64-84= alto.

El cuestionario incluye 2 versiones, una para familiares y otra para personal sanitario, con los mismos ítems adaptados a la población a la que van dirigidos, por lo que la comparación de resultados está implícita en el diseño, motivo que fue determinante para la elección del cuestionario, junto al número de ítems y facilidad de uso. Se pilotó en Australia³⁰ y Reino Unido³¹ obteniendo un α de Cronbach de 0'79 y 0'72 respectivamente.

A pesar de que se trata de una puntuación aceptable, el uso de una muestra pequeña pudo haber influido en el resultado; por esa razón, la muestra utilizada para este estudio fue mayor y respondió a cálculos de tamaño muestral según la desviación estándar de nuestra población hallada en un piloto realizado durante el proceso de validación.

Una vez realizado el proceso de traducción y adaptación cultural del cuestionario se procedió a su distribución para analizar su validez y fiabilidad.³²

Se administraron un total de 380 cuestionarios para poder alcanzar la muestra calculada ($n=310$, 155 individuos por grupo), de los cuales se recogieron correctamente cumplimentados un total de 362 cuestionarios (172 familias/192 personal). Se recogió la muestra en 3 centros hospitalarios públicos y privados en unidades de hospitalización pediátrica, urgencias, UCIN y consultas externas (no oncología ni UCI de especialidades).

El grupo de familiares lo formaban aquellas personas que acompañaban al niño durante su ingreso o estancia en el hospital y que convivían habitualmente con el niño ingresado, siendo miembros de su familia.

Dentro del grupo de profesionales se incluyeron, enfermeras, pediatras y auxiliares de clínica que trabajaran habitualmente en unidades pediátricas.

Se describieron para ambos grupos criterios de inclusión y exclusión y se revisó y aprobó el estudio completo por parte de los Comités de Ética e Investigación de los centros hospitalarios participantes así como de la Universitat Internacional de Catalunya, donde está inscrito como proyecto de Tesis Doctoral.

El cuestionario, auto administrado, se facilitaba por parte de un miembro del equipo investigador junto con la documentación informativa/hoja de consentimiento informado, tanto al personal como a los familiares, y luego era depositado en unas urnas cerradas identificadas a tal fin. Cada cuestionario tenía asignado un código numérico/color que asegurase la confidencialidad y protección de datos de los participantes.

Resultados

Se presentan resultados parciales ya que la Validación del cuestionario (análisis factorial, test-retest-validez de criterio) está en proceso de realización.

1. Grupo Familiares:

Dentro de este grupo el 70'9% (n=122) de los participantes eran mujeres frente al 29'1% (n=50) de hombres. La relación con el niño ingresado era casi totalmente padre/madre, con una distribución del 69'2% (n=119) de madres y el 29'1% (n=50) de padres. Sólo un acompañante tenía otra relación con el niño, en este caso hermano. Dos participantes no rellenaron esta opción en el cuestionario socio-demográfico.

La edad media de los familiares era de 37'6 años y la del niño ingresado era de 4'9 años (del total de la muestra) [0-17 años rango de edad], y con un promedio de 10'5 días de ingreso (solo de la muestra recogida en unidades de hospitalización)

En cuanto a la respuesta del cuestionario, la puntuación media fue de 70'83 (CCF alto) con un rango que iba de 36 a 83 y una desviación típica de 7'9.

El ítem que obtuvo mayor puntuación (3'78 sobre 4) fue el que preguntaba sobre si los padres eran tratados como padres (más que como visitantes) durante la estancia del niño en el hospital. En cambio el ítem con menor puntuación (2'92) fue el que preguntaba sobre sí se informaba a los familiares sobre el nombre de la enfermera responsable o a cargo del niño durante su estancia.

2. Grupo Personal:

En este grupo de personal sanitario la distribución por sexos fue principalmente femenina 87% (n=167) frente a un 13% (n=25) de hombres. La edad media de los trabajadores era de 37 años, con una media 15,3 años trabajados en áreas de atención pediátrica. El 57% de los trabajadores eran enfermeras.

Aproximadamente el 12% de los profesionales sanitarios había realizado algún curso sobre CCF o Cuidado Familiar, el 88% restante, nunca recibió ninguna formación especializada en ese aspecto.

Al analizar los resultados del cuestionario, encontramos que la puntuación media fue de 69'24 puntos (CCF alto) con un rango que iba desde 53 a 82 puntos y una desviación típica de 5'19.

El ítem que obtuvo mayor puntuación 3'81 sobre 4, fue la pregunta sobre posibilidad que tienen los padres y/o familiares para preguntar y resolver sus dudas sobre el tratamiento del niño

En cambio el ítem peor puntuado fue el que preguntaba acerca del conocimiento por parte de los profesionales de las personas/redes de apoyo de los padres del niño ingresado, con 2'81 puntos.

Si comparamos los ítems que marcaron las profesionales con menor y mayor puntuación con su respuesta en el grupo de familiares, encontramos que el ítem sobre si los padres son tratados como padres obtuvo una puntuación de 3'80 puntos, muy similar a los 3'78 puntuados por los padres. En

cuanto a la información sobre la enfermera responsable los profesionales le dieron un 3'17 de media frente a los 2'92 de los padres.

Conclusiones

A pesar de que el MCCF tiene una teoría que lo describe y evidencia científica que lo respalda, esta aporta principalmente datos descriptivos, y son pocos los estudios experimentales que evalúen intervenciones relacionadas con él mismo y que puedan aportar evidencia sobre su aceptación tanto por parte del personal como de las familias, su aplicabilidad y sus efectos³³.

Según los resultados de la revisión sistemática, la variedad de instrumentos que describen elementos parciales del modelo y el hecho de que pocos de ellos puedan ser usados tanto para personal como para familias, podría ser un elemento importante que influya en la limitación de estudios experimentales. Por esa razón, disponer de una herramienta de fácil cumplimentación, y diseñada para comparar los resultados de los dos grupos poblacionales en nuestro idioma, podría ayudar en la evaluación de intervenciones que busquen mejorar el CCF.

Coincidimos sin embargo con algunos autores, en que el modelo presenta dificultades en su implementación, las barreras estructurales, organizativas y de gestión de tiempo, pueden ser muy importantes³⁴, aunque los beneficios del modelo descritos en varios estudios, siguen animando al personal sanitario a modificar sus estrategias de cuidado, para hacerlo más inclusivo, participativo y capacitando a todos los participantes para su competencia en el cuidado³⁵.

Los resultados parciales de este proyecto, aportan datos sobre un buen escenario de CCF en los hospitales en el que se ha llevado a cabo, y detecta aquellos puntos de discrepancia entre padres y familiares que podrán ser minimizados con intervenciones posteriores.

Agradecimientos:

Este proyecto es parcialmente financiado por la Cátedra IsFamily Santander como proyecto de investigación dentro del área de Salud y Familia, y por el Col·legi Oficial d'Infermeria de Barcelona a través del programa Ajuda a Projectes de Recerca 2012

El autor declara no tener conflicto de intereses.

Referencias Bibliográficas

- Aggarwal S, Chadha P, Kalia S, Richardson S, Winterbottom L, Shields L. (2009), "Perceptions of family-centred care: a UK pilot study of the Shields and Tanner questionnaires". *Neonat paediatr child health nurs.*, vol.12, n°2, pp.25-29.
- Andraus LMS, Minamisava R, Munari DB. (2008), "Desafios da enfermagem no cuidado à família da criança hospitalizada", *Ciência, Cuidado e Saúde* vol.3, n°2, pp.203-208.
- Arribas MCM. (2004), "Diseño y validación de cuestionarios", *Matronas Profesión* vol.5, n°17, pp.23-29.
- Barrera F, Moraga F, Escobar S, Antilef R. (2007), "Participación de la madre y la familia en la atención del niño hospitalizado: análisis histórico y visión de futuro", *Revista Chilena de Pediatría*, vol.79, n°2.
- Boletín Oficial del Estado, Ministerio de Sanidad y Consumo (1984), Real Decreto 137/1984, de 11 de enero, sobre estructuras básicas de salud.
- Boletín Oficial del Estado, Ministerio de Sanidad y Política Social (2010), Orden SAS/1729/2010. Aprobación y publicación del programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.
- Brown C, Chitkara MB, Percelay JM, Betts JM, Chitkara MB, Jewell JA, et al. (2014), "Child Life Services". *Pediatrics*, vol.133, n°5, pp.471-478.
- Bruce B, Letourneau N, Ritchie J, Larocque S, Dennis C, Elliott MR. (2002), "A multisite study of health professionals' perceptions and practices of family-centered care", *Journal of family nursing*, vol.8, n° 4, pp.408-429.
- Cohen J. (1999), "Moving from provider-centered toward family-centered care". *Academic Medicine*, vol.74, n°4, pp.425.
- Conway J, Johnson B, Edgman-Levitan S, Schlucter J, Ford D, Sodomka P, et al. (2006), "Partnering with Patients and Families To Design a Patient- and Family-Centered Health Care System: A Roadmap for the Future: A Work in Progress". *Institute for Family-Centered Care, Bethesda (Md)*
- Corlett J, Twycross A. (2006), "Negotiation of parental roles within family-centred care: a review of the research", *Journal of Clinical Nursing*, vol. 15 ,n°10, pp.1308-1316.
- Correia Gaio Apolinário MI. (2012), "Cuidados Centrados na Família: impacto da formação e de um manual de boas práticas em pediatria", *Revista de Enfermagem Referência*, vol.3, n° 7, pp.83-92.
- Coyne IT. (1996), "Parent participation: a concept analysis". *Journal of Advanced Nursing*, vol. 23, n°4, pp.733-740.
- Coyne I, Murphy M, Costello T, O'Neill C, Donnellan C. (2013), "A survey of nurses' practices and perceptions of family-centered care in Ireland", *Journal of Family Nursing*, vol.19, n°4, pp.469-488.
- De Dicastillo L. (2004), "La enfermería infantil y los cuidados centrados en la familia", *Enfermería clínica*, vol.14, n°2, p.83.
- Dokken D, Ahmann E. (w006), "The many roles of Family Members in Family-Centered Care Part I", *Pediatric nursing*, vol. 32, n°6, p.562.
- Escobar Bravo MA. (2004), "Adaptación transcultural de instrumentos de medida relacionados con la salud", *Enfermería Clínica*, vol.14, n° 2, pp.102-106.
- Franck L, S, Callery P. (2004), "Re-thinking family-centered care across the continuum of children's healthcare", *Child: Care, Health & Development*, vol. 30, n° 3, pp. 265-277.
- Galvin E, Boyers L, Schwartz PK, Jones MW, Mooney P, Warwick J, et al. (2000), "Challenging the precepts of family-centered care: testing a philosophy", *Pediatric Nursing*, vol. 26, n°6, pp.625-632.
- Heierle V, C. (2001), "Salud y cuidados en la familia". *Index de Enfermería [on line]*, vol.34, n°7.
- Hutchfield K. (1999), "Family-centred care: a concept analysis", *Journal of Advanced Nursing*, vol. 29, n°5, pp.1178-1187.
- Institute for Patient and Family Centered Care (IPFCC), (2009) "Institute for Patient - and Family-Centered Care - FAQ: Communicating and implementing Patient and Family Centered Care. A guide for MHS Leaders and Managers", Available at: <http://www.ipfcc.org>. Accessed 18/01/2009,
- Institute for Patient and Family Centered Care (IPFCC). (2014), "Institute for Patient and Family-Centered Care - Free Downloads: Advancing the practice of patient- and family-centered care in hospitals. How to

- get started", Available at: http://www.ipfcc.org/pdf/getting_started.pdf. Accessed 12/07/2014.
- Instituto Nacional de Estadística. (2012), "Encuesta de morbilidad hospitalaria 2012", Available at: <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t15/p414/a2012/&file=pcaxis>. Accessed 10/07/2014.
- Jolley J, Shields L.(2009), "Clinical Practice Column: The Evolution of Family-Centered Care", *Journal of Pediatric Nursing*, vol.24, pp.164-170.
- Lozano A. (2012). "Competencias en salud pública y comunitaria. La especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria (EF y C). Introducción" en *Manual de Enfermería familiar y comunitaria*. 1st ed. Madrid: CTO Editorial, S.L., pp.181-198.
- MacKean GL, Thurston WE, Scott CM. (2005), "Bridging the divide between families and health professionals' perspectives on family-centred care", *Health Expectations*, vol.8, n°1, pp.74-85.
- Martenson EK, Fagerskiold AM. (2007), "Information exchange in paediatric settings: an observational study", *Paediatric Nursing*, vol. 19, n°7°,pp.40-43.
- Petersen MF, Cohen J, Parsons V. (2004), "Family-centered care: Do we practice what we preach?" , *Journal of Obstetric Gynecologic and Neonatal Nursing*, vol.33, n°4, pp.421-427.
- Power N, Franck L.(2008), "Parent participation in the care of hospitalized children: a systematic review", *Journal of Advanced Nursing*, vol. 62, n° 6, pp. 622-641.
- Robertson J. (1958), *Young children in hospital*. New York: Basic Books
- Romaniuk D, O'Mara L, Akhtar-Danesh N. (2014), "Are parents doing what they want to do? Congruency between parents' actual and desired participation in the care of their hospitalized child", *Issues in Comprehensive Pediatric Nursing*, vol. 37, n° 2, pp.103-21.
- Sarajarvi A, Haapamaki ML, Paavilainen E.(2006), "Emotional and informational support for families during their child's illness", *International Nursing Review*, vol. 53, n°3, pp.205-210.
- Shields L.(2007), "Family-Centered Care in the Perioperative Area: An International Perspective" , *AORN Journal*, vol. 85, n° 5, pp.893-902.
- Shields L, Pratt J, Davis L, Hunter J. (2008), "Atención centrada en la familia para niños hospitalizados", (Revisión Cochrane traducida). *La Biblioteca Cochrane Plus*, n°1.
- Shields L, Kristensson-Hallström I. (2004), "We have needs, too: parental needs during a child's hospitalization", *Online Brazilian Journal of Nursing*, vol.12, n° 3, p.12.
- Shields L, Tanner A.(2004), "Pilot study of a tool to investigate perceptions of family-centered care in different care settings", *Pediatric Nursing*, vol. 30, n° 3, pp.189-197.
- Sierra PA. (1999), "Calidad de vida en el niño hospitalizado", *Revista de la Sociedad Colombiana de Pediatría*, vol. 34, n° 2, pp.129-136.
- Uhl T, Fisher K, Docherty S, L., Brandon D, H. (2013), "Insights into Patient and Family-Centered Care Through the Hospital Experiences of Parents", *Journal of obstetric, gynecologic, and neonatal nursing*, vol. 42, n° 1, pp.121-131.
- Ygge BM, Lindholm C, Arnetz J. (2006), "Hospital staff perceptions of parental involvement in paediatric hospital care", *Journal of Advanced Nursing*, vol. 53, n° 5, pp.534-542.
- Young J, McCann D, Watson K, Pitcher A, Bundy R, Greathead D. (2006), "Negotiation of care for a hospitalized child: nursing perspectives", *Journal of Neonatal, Paediatric and Child Health Nursing* vol. 3pp.7-14.

Notas

- ¹ Instituto Nacional de Estadística (2014)
- ² Shields, L. (2004); Young, J. (2006), Shields, L. et al. (2008), Jolley, J. (2009)
- ³ Petersen, M.F. (2004), Corlett, J. (2006), Romaniuk, D. (2014).
- ⁴ Dokken, D. (2006), de DiCastillo, L. (2004), Ygge, B.M. (2006), Tammy, U. (2013)
- ⁵ Martenson, E.K. (2007); Institute for Patient-Family Centered Care (2011)
- ⁶ Barrera et al. (2007); Conway et al (2006); Shields, L, et al. (2008)
- ⁷ Sierra, P. (1999); Shields, L. (2001a); de Di-castillo, L. (2004); Child Life Council, (2014);
- ⁸ MacKean, G.L.; Thurston, W.E & Scott, C.M. (2005).
- ⁹ Ibid
- ¹⁰ Coyne, I.T (1996); Cohen, J.J. (1999)
- ¹¹ Heierle, V.(2001); Shields, L. et al. (2008)
- ¹² Lozano, A.,(2012), p.181
- ¹³ Boletín Oficial del Estado - Real Decreto 137/1984 de 11 Enero
- ¹⁴ Boletín Oficial del Estado, Martes 29 de junio 2010, Núm. 157, sección III pág. 57217
- ¹⁵ Conway et al., (2006)
- ¹⁶ MacKean et al., (2005); Shields et al., (2008)
- ¹⁷ Bowlby, J. (1953); Robertson, J. (1958)
- ¹⁸ Shields, L. (2007)
- ¹⁹ Shelton, T.L. & Stepanek, J.S. (1994)
- ²⁰ Hutchfield, K. (1999); Coyne, I.T. (1996), Shields et al. (2008)
- ²¹ Franck, L.S. & Callery, P. (2004)
- ²² Hutchfield, K. (1999)
- ²³ Institute for Patient-Family-Centered Care, (2009)
- ²⁴ Bruce, B. et al., (2002) ; Petersen, M.F; Cohen, J. & Parsons, V.(2004)
- ²⁵ Andraus, L.M.; Minamisava, R.; Munari, D. (2004), Correia, G. (2012); Coyne, I. et al. (2013)
- ²⁶ Corlett, J.; Twycross, A. (2006); Sarajarvi, A.; Haapamaki, M.; Paavilainen, E. (2006) ; IPFCC (2009)
- ²⁷ Shields, L. et al. (2008)
- ²⁸ Galvin, E. et al. (2000)
- ²⁹ Hutchfield, K. (1999)
- ³⁰ Shields, L. & Tanner, A. (2004)
- ³¹ Aggarwal, S. et al., (2009)
- ³² Arribas, MCM (2004); Escobar, M.A. (2004).
- ³³ Shields, L. et al. (2008)
- ³⁴ Andraus, L.M.; Minamisava, R.; Munari, D. (2004); Correia, G. (2012); Coyne, I. et al. (2013)
- ³⁵ Bruce, B. et al., (2002) ; Petersen, M.F; Cohen, J. & Parsons, V.(2004)



ATENCIÓN A LA FAMILIA ANTE LA MUERTE PERINATAL EN SALA DE PARTOS. ESTUDIO CUALITATIVO DE LAS EXPERIENCIAS VIVIDAS Y NECESIDADES PERCIBIDAS POR LOS PADRES

MARIA VILARRUBIAS DARNA

Departamento de Enfermería. UIC Barcelona

Abstract: La Muerte perinatal (MP) es una de las peores experiencias vividas por un adulto. La experiencia vivida en el momento de la muerte parece ser decisiva para la vivencia y superación del duelo. El duelo perinatal, es considerado, un fenómeno con características propias y unas repercusiones que afectan en todas las dimensiones de la familia. Los cuidados entorno a la muerte perinatal reciben, en el campo de la salud, la consideración de intervención compleja. En el presente estudio se incluye bajo el término de muerte perinatal, cualquier fallecimiento producido desde el primer trimestre de embarazo hasta el primer mes de vida extrauterina. Son muchos los expertos que plantean la necesidad de que en estos cuidados se tenga en cuenta los aspectos idiosincrásicos y propios de cada familia, adaptándose a la singularidad de cada pérdida y el dolor propio de cada familia. El presente trabajo tiene como objetivo conocer las experiencias vividas y necesidades percibidas por las familias durante / ante la muerte de un hijo/a en Sala de Partos. Se trata de un estudio fenomenológico-hermenéutico, a través de entrevistas semiestructuradas realizadas a familias que han pasado por esta situación. Que tras la transcripción, se analizaron a través de una metodología cualitativa. El muestreo fue por máxima representatividad y conveniencia. Las entrevistas se realizaron hasta la saturación de datos. Tras el análisis, de los resultados preliminares, se puede interpretar un mismo patrón de respuesta ante estas pérdidas. No obstante se necesita aumentar la variabilidad de la muestra para poder definir un modelo de respuesta humana ante el fenómeno de la muerte perinatal.

Palabras Clave: Familia y salud, Resiliencia familiar, El bienestar de la familia.

Introducción

El desarrollo científico-tecnológico de los últimos años en el campo prenatal ha permitido conocer cada vez con más precisión todo lo relativo al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades perinatológicas. Estos avances han reducido la muerte perinatal infantil en países avanzados. No obstante, a pesar de todos los esfuerzos, ésta todavía sigue siendo una realidad. La Muerte perinatal (MP)

se considera como una de las situaciones vitales más estresantes que un adulto puede experimentar¹. La pérdida perinatal está considerada, como se demuestra en diferentes estudios, una situación de estrés postraumático².

En el presente estudio se incluye bajo el término de muerte perinatal, cualquier fallecimiento producido desde el primer trimestre de embarazo hasta el primer mes de vida extrauterina. Por lo que incluye el aborto, la muerte fetal o anteparto, intraparto y la muerte neonatal dentro de los 28 primeros días de vida extrauterina. Una mayoría de muertes perinatales hospitalarias tiene lugar en las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN), aunque ocasionalmente, éstas se producen en la Sala de Partos (SP). Un estudio efectuado en Switzerland³ mostró que, de un total de 108 muertes neonatales en un año, 28.85% ocurrieron en SP y el 73.14% en la UCIN. La prematuridad extrema, las anomalías y malformaciones congénitas letales son las principales causas actuales de muerte perinatal en SP⁴, ocasionando situaciones en las que hay que decidir no iniciar medidas de reanimación o de suspenderlas y redireccionar la atención para salvaguardar el confort y los cuidados al final de la vida⁵.

La experiencia vivida en el momento de la muerte parece ser decisiva para la vivencia y superación del duelo⁶. El duelo perinatal, es considerado, un fenómeno con características propias y unas repercusiones que afectan en todas las dimensiones de la familia. Con el niño que fallece, también lo hacen una serie de promesas y expectativas, que no van a poder ser vividas por los padres.⁷

Según el estudio de Bennett⁸ el dolor puede ser tan devastador en los hombres como en el caso de las mujeres, no obstante los efectos psicológicos en los progenitores presentan algunas diferencias. Las mujeres presentan: sensación de shock, estrés y de gran dolor, tristeza, irritabilidad, culpabilidad, síntomas somáticos, ansiedad ante la muerte, depresión, culpa, y elevada preocupación en los siguientes embarazos. En el caso de los hombres, aparecen sentimientos de shock, rabia, vacío, indefensión y de soledad.

Los cuidados entorno a la muerte perinatal reciben, en el campo de la salud, la consideración de intervención compleja. Son muchos los expertos⁹ que plantean la necesidad de que en estos cuidados se tenga en cuenta los aspectos idiosincrásicos y propios de cada familia, adaptándose a la singularidad de cada pérdida y el dolor propio de cada familia. No obstante no hay consenso de cómo se deben atender a las familias durante estas situaciones¹⁰. Como paso previo, a definir cuál es la atención y cuidados de excelencia que una familia debe recibir ante la muerte perinatal en Sala de Partos, es necesario conocer las experiencias vividas y necesidades percibidas por las madres y padres que han padecido la muerte de un hijo/a en edad perinatal y han sido atendidas en estas unidades.

Objetivo

El presente trabajo tiene como objetivo conocer las experiencias vividas y necesidades percibidas por las familias durante / ante la muerte de un hijo/a en Sala de Partos.

Metodología

1. Diseño

Se trata de un estudio cualitativo de tipo fenomenológico-hermenéutico.

Muestra

2. El muestreo fue por máxima representatividad y conveniencia. El número inicial de informantes estimado, para participar en la investigación, fue de 10 familias. Tres padres no quisieron participar en el estudio una vez establecida ya la fecha de la entrevista. Y se descartó una familia, porque el momento de la muerte fue de menos de un mes de distancia con la entrevista, por lo que se encontraban todavía en un estado de shock. Demasiada intensidad, como bien describe la literatura, no proporciona una descripción adecuada de la experiencia vivida¹¹.

Finalmente, el número total de entrevistados fue de 9 madres y 6 padres, pertenecientes a 9 familias.

Con el fin de obtener una variabilidad suficiente y proporcionar mayor riqueza al análisis del discurso, se tuvieron en cuenta las siguientes variables estructurales para la elección de los participantes: la edad, tipo de diagnóstico perinatal, tipo de gestación, semanas de gestación en las que ocurrió el parto, paridad, tipo de parto, causa de muerte, momento de la muerte, si se enterró, si al bebé le pusieron nombre, fecha de la muerte y antecedentes de interés tanto maternos como paternos.

Descripción de la Muestra: La edad de los participantes fue de entre 27-55 años, con una media de edad materna de 36 años y una edad media paterna de 41 años. El 22% fueron de embarazo múltiple, incluso un caso de siamesas, 78 % restante se trató de un embarazo de feto único. Según la edad gestacional: un 25% < 20 semanas de gestación (1er trimestre); 33% >20 semanas de gestación (2º trimestre); 42 % >30 semanas de gestación (3er trimestre). El 11% de los fallecidos solo tenían un hermano en el momento de la muerte y el 67% 2 o más hermanos, creemos que es un factor que podría influir en la vivencia. El 73 % de los casos se trató de un parto eutócico, con un 18 % de cesáreas y un 9% se realizó un legrado. Causa de la muerte 40% causa desconocida y 60% anomalía y/o malformación. En el 40% de los casos se contaba con un diagnóstico prenatal límite de viabilidad perinatal. El 33 % de las muertes se produjeron durante el postparto, el 11% durante el parto y el 56% restante fueron durante el embarazo. El entierro no se celebró en el 67% de los casos. El 89%

de las familias puso nombre al bebé. El 55% hace menos de 5 años desde la muerte al momento de la entrevista y el 45% fue hace más de 5 años.

3. Estrategia de Selección

La selección de los informantes fue por conveniencia y máxima representatividad. Se seleccionaron aquellas familias que habían padecido una muerte perinatal y que habían pasado por la Sala de Partos, tras, durante o antes de la muerte perinatal. Los participantes provenían tanto de centros privados como públicos.

Se estableció la siguiente estrategia de selección:

Cómo criterios de Inclusión debían ser padres y madres que hubiesen sufrido la muerte de un hijo en etapa perinatal y que el lugar del nacimiento fuese la Sala de Partos; Que no hiciese más de 10 años desde la pérdida perinatal; Que libremente quisiesen participar en el estudio: que el idioma fuese Castellano o Catalán; No se puso límite ni de nacionalidad, ni de edad gestacional en la que ocurrió el parto. Se excluyeron todos aquellos informantes que tuviesen un duelo patológico o una enfermedad mental diagnosticada, ya que no proporcionarían una descripción adecuada de la experiencia vivida¹²

4. Recogida de Datos

Tras la revisión de la literatura, se elaboró un guion de entrevista para recoger la información de acuerdo al objetivo de estudio. La investigación se desarrolló a través de la técnica de entrevista individual semiestructurada, realizada a madres y/o padres, que han pasado por la Sala de Partos antes, durante o tras la muerte de su hijo/a. Las entrevistas se realizaron hasta la saturación de datos.

Fueron entrevistas presenciales. El lugar para llevar a cabo la entrevista fue escogido por la familia, debía ser un lugar tranquilo y confortable sin posibilidad de interrupciones. La mayoría fueron en las instalaciones de la Universidad Internacional de Catalunya o en el domicilio familiar de los participantes. La duración de la entrevista fue de 30'-90' con una estimación media de 60'. Se entrevistó por separado al padre y a la madre, exceptuando algún caso que solicitaron estar juntos. Fueron grabadas, con previo consentimiento del participante y posteriormente transcritas. El entrevistador tuvo durante toda la entrevista una escucha activa, actitud abierta para garantizar la espontaneidad del entrevistado.

5. Estrategia de Análisis

Tras la transcripción, los datos fueron analizados según el procedimiento de siete pasos de Colaizzi¹³. Durante la recopilación de los datos se inició el

proceso de análisis. A medida que la información se iba generando, se iba llevando a cabo su estudio secuencial. Esta metodología de análisis permitió la adaptación del método de recogida a los objetivos de la investigación de una manera continua. Es decir, sirvió de evaluación continuada de la metodología utilizada. De este modo se identificaban y abordaban aspectos que permitían profundizar más en aquellos aspectos de interés. También permitió desarrollar hipótesis, a medida que se iban realizando las entrevistas, así como reformular, eliminar e incluir preguntas y temas en la estructura de entrevista planteada inicialmente. Por otro lado, fue útil para identificar la saturación de información por áreas temáticas.

Todo el proceso de la obtención de resultados se basó en los círculos hermenéuticos, interpretando el mundo en relación con las partes y las partes en relación con el mundo¹⁴. El análisis de datos se realizó con la ayuda del procesador de datos ATLAS.TI, versión 7.

Las frases significativas se clasificaron en categorías. A partir de las cuáles, posteriormente se procedió a clasificarlas en subtemas, que finalmente se englobaron en temas genéricos. Ésta es una forma de reconocer los patrones presentes en los datos obtenidos a través de las entrevistas.

También se utilizó para el análisis de datos, la estrategia analítica de Morse para la investigación cualitativa resumiéndose en una frase " Qué es lo que quieren decir estas personas al mundo" ¹⁵ este tipo de estrategia ayudó al investigador a interpretar los datos con el máximo rigor, de acuerdo al objetivo de la investigación.

6. Consideraciones éticas

Esta investigación fue aprobada por el comité de ética de investigación clínica (CEIC) de la Universidad Internacional de Cataluña. Todos los participantes fueron informados de que sus datos se tratarían desde el anonimato y confidencialidad por el equipo investigador, que su participación era voluntaria. Tras ser informados todos los participantes firmaron el consentimiento informado.

Se revisó previamente en la literatura actual el efecto que podía tener la entrevista en aquellas familias que habían sufrido este tipo de pérdida, la evidencia mostró que el participar en este estudio podía ser positivo y terapéutico para los padres, entre otros motivos por el poder expresarse abiertamente sobre sus vivencias y el hecho de que su experiencia ayude a que los cuidados para otras familias en esta situación sean óptimos¹⁶.

7. Rigor científico

El investigador principal ha tenido en cuenta su propia experiencia como

matrona y mantuvo un registro de las emociones e opiniones personales que tenía antes de iniciar y las que surgieron durante el estudio de este fenómeno¹⁷. La relación de los participantes y el investigador fue únicamente durante la investigación. Durante la investigación se realizó triangulación con otro investigador para la confirmación de los datos.

Resultados

Tras el análisis se obtuvieron 27 categorías que fueron agrupados en 15 subtemas que se identificaron en 3 temas globales (Tabla 1).

Tabla 1.
Clasificación de los resultados

Códigos-Categorías	Frec.	%	Subtemas	Temas
Miedo	15	100%	Impacto	Shock emocional
Incertidumbre	15	100%		
Impotencia	9	60%		
Falta de información	12	80%	Necesidad de apoyo	
Falta de sensibilidad y asertividad	12	80%		
Frialdad	9	60%	Dureza	
Crueldad	9	60%		
Deseo de verlo y tocarlo	15	100%	Necesidad de contacto físico con el bebé.	Vínculo
Tenerlo en contacto	12	80%		
Querer llevarse	12	80%		
Ponerle nombre	12	80%	Empatía con el bebé.	
Amor	12	80%		
Despedirse	12	80%	Necesidad de despedirse	
Entierro	6	40%	Necesidad de saber donde esta el cuerpo del bebé	
Soledad	12	80%	Necesidad de estar juntos los padres	
Comprensión	6	40%	Necesidad de empatía	
Incomprensión	12	80%		
Pena	15	100%	Profunda pena	
Ullanto	15	100%		
Deseo de Huir	4	27%	Mecanismos de afrontamiento	
Negación	6	40%		
Vacio	8	53%		
Saber dónde estará	15	100%	Necesidad de darle un lugar a ese bebé.	No se olvida
Paz	9	60%	Sentido de la pérdida	
Rito Religioso	10	67%	Necesidad Espiritual	

Los cuatro temas generales que emergen del análisis de datos obtenidos y que definen las experiencias vividas y necesidades percibidas por estos padres fueron: Shock emocional, Vínculo y 'No se olvida'.

Shock emocional

Este tema se encontró presente en todas las entrevistas. La experiencia se vivió por todas las familias cómo un shock emocional:

"Me quedé helada...fue un shock...se me bloqueo todo...no pensaba, no sentía... fue cómo si me frenasen la vida de golpe...cómo si yo no estuviese allí..."

Dentro de este tema encontramos tres subtemas que lo definen:

Impacto. Producido por la situación vivida definida cómo miedo, impotencia e incertidumbre.

“Entonces yo me quede blanca y él me dijo...no te preocupes esto no es un bebé son células. Ese comentario aún fue peor.”

“Ese es el peor momento que he vivido en mi vida...fue fuertísimo. No sabría explicarte...de tan fuerte que era fue cómo irreal...entonces me bloquee no podía ni hablar...me paralizó...fue como si me diera un golpe fuertísimo contra una pared.”

Dureza. Se vivió cómo una experiencia cruel, dónde existe gran frialdad.

“Era muy duro para los dos...muy duro, muy duro. Nadie me explico cómo iba a ser...yo no había parido nunca...me bajaron a partos y estuve con mi marido prácticamente solos...muy angustiante...una gran incertidumbre...nadie nos explicaba nada...solo nos hablaban de centímetros...buf muy duro...”

“ Fue como un bofetón frío”.

“ El oír NO a todo lo que deseas en ese momento es muy cruel y frío.”

“Pusieron lo de escuchar el corazón...cómo un micro y el doctor me dijo “es una crueldad que quieras escucharlo pero ¿quieres escucharlo?” y yo le dije: sí claro que quiero.”

“La verdad es que es un dolor tan intenso tan grande tan profundo...que después lo curas y te da paz el saber que la has querido tanto...es dulce luego.”

Necesidad de apoyo. Se puede deducir por la falta de información, falta de comprensión o incluso por la empatía y asertividad percibida durante la atención.

“Estaba llorando pero nadie me dijo nada...nadie me consolaba. Me miraban mal.”

“Me gusto que me lo preguntaran fue un detalle cariñoso. Creo que es importante que te pregunten porque cada uno es diferente.”

“Que te apoyen...que te miren...que te den la mano a veces...”

Vínculo

Todas las familias demuestran tener un el vínculo emocional, psíquico y físico con su bebé. Que a su vez presenta unas necesidades percibidas por los participantes: Necesidad de contacto físico con el bebé, Necesidad de apoyo, Necesidad de despedirse, Necesidad de saber dónde se encuentra el cuerpo del bebé.

“Los dos insistimos en que era nuestro hijo y lo queríamos ver.”

“Me acuerdo de unas palabras que me dijo el médico de la segunda eco, que se me han quedado gravadas...por lo desagradables...”esto ya lleva días sin vida”. En el momento no reaccioné, pero ‘esto’ es mi hija, se llama X y se ha muerto, no es una cosa, no lo llares ‘esto’...buf me dolió en el alma.”

“ Me hubiesen dejado coger a las niñas en brazos cuando estuviese más despierta. Eso lo echo de menos. Tengo paz porque sé dónde están pero me falta el abrazo.”

“yo me incliné como para verla...directamente la cubrieron y me dijeron que no la viese que se tenía que analizar...ahora me arrepiento de no haberla visto y mi marido también siempre lo decimos.”

“No nos informaron de nada ni de que iban hacer con ella tras la autopsia...prefiero no pensarlo porque aunque en su cuerpo ella ya no estaba es el cuerpo de María mi hija y a saber qué es lo que han hecho...evito pensarlo porque si no me angustia ... me duele.”

“En el parto me acurdo que note como se escurría para fuera pero el médico no me ofreció verlo...yo le pedí verlo pero él me dijo...no no es mejor que no...y entonces me conforme. Aunque con el tiempo me arrepiento de no haberlo visto.”

‘No se olvida’

En las experiencias vividas por las familias encontramos el tema del recuerdo, pero se consideró nominar el tema cómo “no se olvida” puesto que define mejor la alta intensidad de ese recuerdo. En este tema se recogen diferentes subtemas cómo: Sentido de la pérdida, Necesidad de darle un lugar al bebé y la Necesidad espiritual.

“Yo aconsejaría a esos amigos o papas que siempre intenten verlo, abrazarlo o tenerlo en las manos...despedirse en definitiva...y que lo entierren si les dejan...para mi están como una estrella pero a veces me falta un sitio dónde recordarles...aunque el único recuerdo de su vida sean sus patadas y la ilusión que pusimos en ellos.”

“Cuando salí del hospital me faltaba enterrarlas pero no lo hicimos porque donamos el cuerpo a la ciencia. Aunque ahora me arrepiento de no haberlas enterrado. Me hubiese gustado visitarlas.”

“entonces después hablándolo con mi marido he intentado encontrar la calma, pensé... la vida de mis hijas dura lo que Dios tiene pensado, y ahora viven y ahora las quiero...tenemos que disfrutarlas mientras las tengamos...yo notaba sus patadas hablaba con ellas, les explique lo que iba a pasar...eso nos dio mucha paz”

“Tengo paz porque sé dónde están pero me falta el abrazo.”

Limitaciones

Necesidad de aumentar la muestra con toda la diversidad de casos posibles.

Conclusión

Por el momento según los datos obtenidos y analizados a partir de la muestra, se puede interpretar un mismo patrón de respuesta ante estas pérdidas. No obstante se trata de resultados preliminares puesto que necesitamos aumentar la diversidad de casos para poder definir un modelo de respuesta humana ante el fenómeno de la muerte perinatal.

Podemos deducir tras los resultados obtenidos que el shock emocional producido por la muerte de un hijo/a en edad perinatal, el vínculo que estas familias tienen en relación a su hijo/a, el recuerdo que 'no se olvida' que ellos tienen de esta pérdida están todos ellos correlacionados entre sí. Por lo que las necesidades percibidas en base a la experiencia vivida se repiten por lo general en la mayoría de los casos. Necesitamos una variabilidad mayor de la muestra para llegar a la saturación de datos.

Se confirma la necesidad de tener en cuenta la singularidad de cada pérdida y el dolor propio de cada familia, al planificar una intervención. Que los profesionales de la salud, concretamente las matronas junto con el resto de equipo de Sala de partos, durante el parto, tienen la responsabilidad de dar los mejores cuidados en ese momento para que las familias puedan vivir de una manera saludable la pérdida a la que se enfrentan, haciéndoles partícipes de estos cuidados y dándoles el apoyo e información necesaria en cada momento.

En cuanto a la atención recibida se puede detectar, tras el análisis de las experiencias vividas y necesidades percibidas por estas familias, la falta de habilidades de comunicación y afrontamiento que esta intervención compleja requiere. Se trata de una intervención con cuidados complejos y decisiones difíciles de afrontar, tanto por parte de las familias como de los profesionales. Por lo que se necesitan una serie de habilidades específicas profesionales. Al parecer, todavía existen algunas salas de partos poco adaptadas para llevar a cabo una intervención compleja como es el caso de la muerte perinatal. En relación a futuras investigaciones, se presenta la necesidad de revisar los protocolos o documentos similares en relación a estas intervenciones para considerar como Unidad de cuidado la familia.

Referencias Bibliográficas

- Balaguer A, Martín-Ancel A, Ortigoza-Escobar D, Escribano J, Argemi J. (2012), The model of palliative care in the perinatal setting: a review of the literature. *BMC Pediatr.* pp 12-25.
- Bennett SM, Litz BT, Maguen S, Ehrenreich JT. (2008), An exploratory study of the psychological impact and clinical care of perinatal loss. *J Loss Trauma.* Vol 13, n°6, pp 485-510.
- Berger TM, Hofer A. Causes and circumstances of neonatal deaths in 108 consecutive cases over a 10-year period at the Children's Hospital of Lucerne, Switzerland. *Neonatology.* Vol 95, n° 2, pp 157-163.
- Cacciatore J (2010), Stillbirth: Patient-centered psychosocial care. *Clin Obstet Gynecol* vol 53, pp 691-699.
- Colazzi R. (1978), Psychological research as the phenomenologist views it. In *Existential-Phenomenological Alternatives for Psychology.* Oxford University Press, New York.
- Downe S, Schmidt E, Kingdon C, et al. (2013), Bereaved parents' experience of stillbirth in UK hospitals: a qualitative interview study. *BMJ Open.* Vol 3.
- Flenady V, King J, Charles A, et al (2009), Perinatal Society of Australia and New Zealand (PSANZ) Perinatal Mortality Group. *PSANZ Clinical Practice Guideline for perinatal mortality.* Brisbane: PSANZ.

- Friedman TC, Bloom AM. (2012), When death precedes birth: experience of a palliative care team on a labor and delivery unit. *J Palliat Med.* Mar. vol 15, n^a 3, pp 274-6.
- Gold KJ (2007), Navigating care after a baby dies: A systematic review of parent experiences with health providers. *J Perinatol*, vol 27, pp 230-237.
- Gold KJ, Johnson TR. (2014), Mothers at risk: maternal mental health outcomes after perinatal death. *Obstet Gynecol.* Vol 123 Suppl. 1:65.
- Mc Conell –Henry T, Chapman Y, Francis K. (2009), Husserl and Heidegger: exploring the disparity. *International Journal of Nursing Practice.* vol 15, pp 7-15
- Morse, J. (2013), What use is it anyway? Considering modes of application and contributions of qualitative inquiry. *Handbook of Qualitative Health Research for Evidence-Based Practice.* K. Olson, R. Young & I. Z. Schultz. NY: Springer.
- Malterud K (2001), Qualitative research: standards, challenges, and guidelines. *Lancet.* Vol. 358, pp 483-488.
- O’Leary J, Warland J, Parker L. (2011), Bereaved parents’ perception of the grandparents’ reactions to perinatal loss and the pregnancy that follows. *J Fam Nurs.* vol 17, n^a 3, pp 330-56.
- Rando TA. (eds). (2000), On the experience of traumatic stress in anticipatory and post-death mourning. *Clinical Dimensions of Anticipatory Mourning: Theory and Practice in Working with the Dying, their Loved Ones, and their Caregivers.* Research Press Co: Champaign.
- Roehrs C, Masterson A, Alles R, Witt C, Rutt P (2008), Caring for families coping with perinatal loss. *J Obstet Gynecol Neonat Nurs*, vol 37, pp 631-639
- Tudehope D, Papadimos E, Gibbons K. (2013), Twelve-year review of neonatal deaths in the delivery room in a perinatal tertiary centre. *J Paediatr Child Health.* Vol 49, n^o1, pp 40-5.
- Turton P, Badenhorst W, Pawlby S, et al. (2009), Psychological vulnerability in children next-born after stillbirth: a case-control follow-up study. *J Child Psychol Psychiatry.* Vol 50, pp 1451-8.
- Widger K, Picot C. (2008), Parents’ Perceptions of the Quality of Pediatric and Perinatal End-of-Life Care. *Pediatric Nursing.* January-February, Vol. 34, No. 1

Notes

- ¹ Downe, S. (2013).
- ² Gold, KJ. (2014), Friedman, TC. (2012), Turton, P. (2009) y Rando TA. (2000), pp 155-221.
- ³ Berger, TM. (2009).
- ⁴ Flenady, V. (2009).
- ⁵ Balaguer, A. (2012) y Tudehope, D. (2013).
- ⁶ Friedman, TC. (2012)
- ⁷ Bennett, SM. (2008)
- ⁸ Bennett, SM. (2008)
- ⁹ Cacciatore, J. (2010), Roehrs C. (2008)
- ¹⁰ Gold, KJ. (2007)
- ¹¹ Widger, K. (2008).
- ¹² Widger, K. (2008).
- ¹³ Colaizzi R. (1978), pp 48-71.
- ¹⁴ McConell-Henry, T. (2009).
- ¹⁵ Morse, J. (2013).
- ¹⁶ O’Leary, J. (2011).
- ¹⁷ Malterud, K. (2001).

ACTITUD DE LOS FAMILIARES DE ENFERMOS DE CÁNCER ANTE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN RESPECTO A LA ENFERMEDAD

TANIA ESTAPÉ MADINABEITIA, JORDI ESTAPÉ RODRÍGUEZ

Psicóloga Clínica. Directora de Psicooncología, Fundación FEFOC.
Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Resumen: Antecedentes: El cáncer tiene consecuencias psicosociales en el paciente y en su familia, señalando esta última la información y comunicación sobre la enfermedad como uno de los temas más delicados.

Método: Tenemos un área específica de trabajo dedicado a la familia de los pacientes con cáncer (www.familiaycancer.org). Uno de los temas aún formulados por los familiares es sobre la información y comunicación. Antes de la primera sesión, los individuos completaron un breve cuestionario para determinar si son familias en riesgo, las actitudes hacia la información y la comunicación y los problemas más cruciales para ellos. La mitad de la muestra fue reclutada en línea.

Resultados: 74 familiares (42,80 años, DE = 13,84), 83% mujeres, 27% pareja del paciente. 34% tienen información parcial y el 38% considera que la información debe proporcionarse según circunstancias. El 73,4 % son familias en riesgo. Si ellos tuvieran cáncer, 67% preferiría estar informado. 49% hablan sobre la enfermedad, tema iniciado tanto por pacientes (39,5%) como por familiares (38%). 43% dijo que el cáncer ha mejorado la comunicación. 84% siente que su familiar está emocionalmente afectado (ansiedad: 45%). Aquellos reclutados en línea son más jóvenes (edad media = 39,7 47,0, $p < 0,015$) y más propensos a reconocer que el cáncer ha cambiado la relación.

Conclusiones: El cáncer es una enfermedad que supone un cambio en el seno familiar. El cuidador tiene que afrontar muchos retos y debemos proporcionarle soporte psicológico con el fin de poder llevar a cabo su rol con el menos daño emocional posible.

Palabras clave: cáncer, psicología, familiares

Introducción

Hoy en día, la consideración de curación incluye no solo la erradicación de la enfermedad, sino también aspectos de tipo psicosocial que conforman el bienestar del paciente como persona. Hablamos del impacto que tiene esta enfermedad en la vida del sujeto que la padece, en su familia y en entorno social,

incluido el personal sanitario que le atiende. Este impacto viene dado por dos factores:

- La consideración del cáncer como enfermedad tabú
- Las repercusiones de la enfermedad cancerosa y de los tratamientos que requiere en la calidad de vida del paciente.

Sobre el cáncer como tabú se refiere a la persistencia de miedos y temores en la población que se prolongan aun en nuestros días. Vienen de cuando los pacientes, curables o no recibían tratamientos con efectos secundarios muy adversos, que, además, solían dejar secuelas físicas o estéticas en la vida del paciente. Las fases terminales de los enfermos no curables, solían ser largas, dolorosas y llenas de sufrimiento. Todo ello, está en la base de ese equivalente cáncer=muerte, que, todavía hoy, perdura en el sentir de la población.¹

El tabú del cáncer es tal que está rodeado de una serie de creencias erróneas, que comportan determinadas actitudes y conductas. Una de estas creencias es el considerarla una enfermedad contagiosa, atribuir la enfermedad a un castigo divino, lo que a veces subyace a frases que el propio paciente puede expresar “no me lo merezco”, “porque yo...”). Esto también tiene sus repercusiones a nivel psicológico. También hay toda una serie de confusiones respecto a la causa y curación de la enfermedad, rodeada aún en el siglo XXI de actitudes mágicas y curanderismo. El brioche de oro que cierra este aspecto más social de la enfermedad es el continuado uso de la palabra “cáncer” como adjetivo peyorativo, muestra de la equivalencia cognitiva de la población sobre el cáncer como algo horrible.¹

En cuanto al segundo aspecto, el que hace referencia a las repercusiones del cáncer y su tratamiento en la calidad de vida del paciente, se refiere a las alteraciones que la enfermedad y el tratamiento que precise, van a añadir. Aunque el primer objetivo ante el paciente canceroso, es, sin duda alguna, la curación, el segundo es su bienestar. El aumento en el número de curaciones hizo aparecer en su día el interés por la calidad de vida del paciente que es un concepto complementario al de cantidad de vida: no solo es importante que el paciente viva más, sino cómo va a ser esa vida. La enfermedad puede acarrear unas secuelas físicas, estéticas y emocionales que suponen un trastorno en el paciente que no debemos subestimar. La OMS define la curación no solo como “estar libre de enfermedad” sino también como “aquel estado en el que el paciente esté en buenas condiciones psico-sociales”. En este sentido y, a medida que crece el grado de información de los enfermos, debemos destacar el hecho de que, en determinadas ocasiones, aquellos pueden preferir tipos de tratamientos por criterios de calidad de vida, en lugar de primar su cantidad. Todo ello nos lleva a un futuro revolucionario en el que la palabra “paciente” deba ser substituida, pues éste tendrá una participación activa al poder ser una parte

decisiva en la elección de su propio proceso terapéutico. En este sentido, hay que tener en cuenta que cuanto más se parezca la vida que lleva el paciente después de la enfermedad a la que llevaba antes de la misma, más podremos decir que se conserva su calidad de vida. Los enfermos suelen hablar de un “antes” y un “después” del cáncer. Este cambio, si conlleva una vida no satisfactoria para el enfermo, significa una alteración en su calidad de vida. Debemos decir, que, en determinados pacientes, se da el proceso contrario: la enfermedad supone una revisión de vida para el sujeto que la padece, que le lleva a valorar las cosas de otra manera, más positiva.^{1,2,3}

La calidad de vida no es equivalente al estado psicológico del paciente, aunque lo incluye. Más bien es un concepto que se compone de las diferentes esferas de la vida del paciente que pueden resultar afectadas por el cáncer. Aunque hay un porcentaje de psicopatología entre los pacientes con cáncer, la realidad es que el 50 % de respuestas emocionales a la enfermedad son consideradas normales. Ello no quiere decir que no precisen de ayuda psicológica, puesto que este tipo de reacciones conllevan estrés al afrontar la crisis que suponen las enfermedades oncológicas en la vida del enfermo. La calidad de vida es un concepto complementario a la cantidad de vida. De hecho, es a raíz del incremento en la supervivencia que se empiezan a considerar las secuelas dejadas por la enfermedad en los pacientes. Con ello no queremos decir que no se deba tomar en cuenta la calidad de vida de los enfermos no curables, que es crucial, pero no hay que olvidar que la curación no solo significa ausencia de enfermedad, sino algo más. La calidad de vida está definida de formas distintas, pero más o menos las áreas que la conforman son las siguientes: Ansiedad y depresión (reactivas a la enfermedad), Alteraciones en las relaciones familiares y sociales (el cáncer es una enfermedad que afecta al entorno del paciente), Alteraciones en el entorno laboral (muchos pacientes tienen problemas para mantener o reincorporarse a su puesto de trabajo), relaciones de pareja y sexuales (las repercusiones del cáncer son muy importantes en lo que se refiere a la pareja del enfermo y a la relación en sí), función cognitiva (con alteraciones de memoria y concentración), dolor (la presencia de dolor puede por sí sola determinar la calidad de vida empobreciéndola considerablemente), sueño (casi todos los pacientes pasan una o varias etapas de insomnio a raíz del diagnóstico). Todas estas áreas están interrelacionadas entre si y deterioran según el grado de afectación y la duración la calidad de vida de los pacientes⁴.

Repercusiones en la familia

La familia del paciente con cáncer se ha considerado desde siempre un núcleo en el que las consecuencias psicosociales recaen de manera importante. El familiar del paciente se ha venido en llamar el “paciente de segundo orden”

puesto que, aunque, obviamente, no tiene la enfermedad física y por lo tanto no tiene la repercusión y malestar que proporciona el tratamiento, si tiene el sufrimiento a nivel psicosocial. En Estados Unidos hay un lema que reza “mi familia tiene cáncer también”. Esto quiere decir que la aparición de una enfermedad como es el cáncer en el seno familiar es algo que no puede dejar inmunes a los miembros que conforman el grupo. Cada familia tiene una forma de entender la vida, la enfermedad, el sufrimiento y en último extremo, la muerte. Cada familia tiene su propia filosofía de lo que es cuidar, qué debe hacerse ante situaciones complicadas, como se reacciona o hay que comportarse en momentos así. Pero independientemente de esta parte más filosófica de la vida, hay demandas que se hacen al familiar que dan una idea de lo que se le exige, muchas veces a costa de su propio bienestar emocional y sin recibir ayuda ninguna:

- Cuidados prácticos: la familia debe realizar todo tipo de tareas prácticas que implican el ámbito sanitario, administrativo y de intendencia. Aun a veces sin tener ninguna experiencia, los familiares tienen que llevar a cabo tareas tales como curas de heridas, o ayuda en todo tipo de situaciones de debilidad física del enfermo. En el ingreso hospitalario o aún en el tratamiento aunque sea ambulatorio, a menudo los familiares tienen que hacer de intermediarios con las enfermeras y avisar cuando algo no funciona, el suero se acaba o algunas más.

Suelen tener que aprender cómo manejar algunas heridas o curar los restos de la operación en casa. De la misma manera incluimos aquí todas las gestiones que suele hacer el familiar del paciente, desde gestionar la baja laboral, si el enfermo estuviera en activo en el momento del diagnóstico, hasta diversos trámites de tipo administrativo. También se convierte en quien organiza todo el tema médico-farmacéutico, desde conseguir las recetas, horas de visita con diversos especialistas, comprar los medicamentos.....

- Búsqueda de información: relacionado con el punto anterior, los familiares muchas veces hacen de intermediarios entre el enfermo y el equipo sanitario. No nos referimos ahora a un rol práctico sino a nivel de comunicación. El familiar es quien detecta carencias, quien ve la situación desde otro punto de vista y puede ser quien “corra tras el médico” en los pasillos para poder hablar con él. A veces los enfermos están tan ansiosos que retienen menos del 50 % de la información que el médico les ha proporcionado. Es el familiar quien entonces tiene el papel de recabar la información que falta. En algunas ocasiones los pacientes sienten miedo u hostilidad y no tienen herramientas para comunicarse con el médico y éste está demasiado atareado para poder darse cuenta de lo que falta en este sentido. Es entonces cuando el familiar busca la información. A veces ésta información simplemente

quiere obtenerla en ausencia del enfermo porque cree que podrá ser dañina, que podrá perjudicarlo o prefiere ser quien primero la reciba para digerirla y presentarla a su familiar enfermo en la forma en que crea que le será menos dolorosa.

- Soporte emocional: siguiendo con el hilo anterior, el familiar muchas veces tiene que ser quien de apoyo emocional al paciente. Le conoce mejor que nadie y se supone que sabe qué es lo que necesita pero a veces la situación desborda a todos y no se sabe muy bien qué es mejor. El enfermo puede reaccionar de muchas diversas maneras no siempre de forma coherente a como lo hizo ante adversidades pasadas. A veces el afrontamiento al cáncer, que de fondo quiere decir a la posibilidad de la muerte, es algo que puede suponer diversas reacciones emocionales agudas y esto es complicado de asumir por parte de los familiares. Hay que consolar al enfermo, animarle y acompañarle, pero esto es bajo una exigencia muy grande: no se permite al familiar que a su vez pueda mostrar tristeza o llanto. El ambiente en el hogar a veces cambia y se enrarece. Es muy difícil, sobre todo por parte de la pareja, si lleva años junto al enfermo, poder disimular o contenerse emocionalmente. No obstante en este sentido casi que la presión sobre el familiar es más grande que sobre el propio paciente. Se entiende que el enfermo llore y se desespere, pero mucho menos que sea su cuidador quien lo haga. Esta es quizás la tarea más dura de asumir. Puesto que, además, en nuestros datos, el 72 % de familiares no recibe apoyo psicológico especializado. El sistema sanitario está colapsado y ya es mucho si puede ofrecer los servicios de un psicólogo al enfermo. Muchas veces el familiar no está en agenda en el Servicio de Oncología y, si precisa ayuda profesional, debe recurrir al circuito habitual de consulta mediante el médico de familia que le va a derivar al psiquiatra o psicólogo, que muchas veces tiene el despacho colapsado por enfermedades mentales mayores. El familiar del paciente oncológico necesita con cierta urgencia un apoyo especializado.
- Rol en el hogar: la enfermedad cancerosa implica unos cambios en la organización familiar. A veces el enfermo se ve impedido por su debilidad física a raíz del tratamiento o por la progresión de la enfermedad, por llevar a cabo las tareas que tradicionalmente desarrollaba. En este sentido podemos incluir desde llevar niños al colegio, hacer las comidas, bañar a los hijos pequeños.....que de repente son tareas que recaen en otros miembros de la familia. Dependiendo de las características de cada familia, todas estas tareas recaen en uno o algunos miembros sanos. Estos se ven a veces sobrecargados por asumir lo que siempre hacían, más el cuidado del enfermo, más las tareas que este no puede desempeñar.
- Cambios en la casa: aparte de los roles a veces la enfermedad supone cambios

físicos en la organización de la casa, desde dormitorios, hasta donde se realizan las comidas pueden necesitar diferente distribución, según la movilidad del enfermo. Algunos familiares viven esta situación muy mal y además, a veces sin saber porqué, estos cambios quedan establecidos para siempre^{5,6}.

Nuestro programa

Nuestra fundación tiene un programa de apoyo a los familiares de los pacientes que cubre desde la consulta individual presencial, telefónica u online hasta los grupos de terapia. También pueden usar el programa de consulta médica, pues a veces las visitas les dejan con dudas que no saben donde resolver. Es más, este último servicio es frecuente que lo utilicen más los familiares que los propios enfermos. Esto se debe a lo que comentamos antes de que, a veces, prefieran ser quienes estén en primera línea al recibir una información que puede resultar dolorosa.

Los objetivos de la Fundación siempre son proporcionar información y soporte en materias relacionadas con el cáncer e intentar cubrir aspectos que la sanidad pública no puede asumir. Así pues los programas para familiares incluyen:

- Durante un tiempo, se obtuvo financiación específica para llevar a cabo los Grupos de apoyo específicos para familiares: conducidos por psicooncólogos, fue un programa que se llevó a cabo simultáneamente en Barcelona, Girona y Lleida. En la sede de la fundación todavía se ofrece este servicio dentro de las actividades habituales.
- Talleres informativos de un día para dar información y apoyo a familiares de pacientes.
- Traducción del manual “Guía para el cuidado del enfermo con cáncer en el hogar”, que es un manual hecho por la Asociación Americana del Cáncer y da pautas específicas de cómo apoyar tanto a nivel emocional como práctico al enfermo. También da guías a los familiares para aprender a detectar signos que implican demanda de ayuda profesional.
- Web específica para familiares de enfermos (www.familiaycancer.org): es una web ligada a la página principal pero dedicada única y exclusivamente al familiar del enfermo como candidato a recibir apoyo y atención.
- Código del familiar: se ha elaborado un código dedicado al familiar del enfermo con unas pautas para evitar la sobrecarga y promocionar el autocuidado. Como todo material divulgativo de FEFOC, cada recomendación se acompaña de una ilustración que represente lo que se dice de forma gráfica como modo de ayudar a integrar la información, y además para llegar a más público.
- Psicoterapia individual: cuando no hay grupo de apoyo activo o bien, para personas que prefieran un apoyo individual FEFOC ofrece psicoterapia

dentro de su servicio de ayuda psicológica a personas con cáncer, ya que considera que el familiar forma parte de la demanda. Esta psicoterapia también se ofrece para teléfono (dentro del programa de psicoterapia por teléfono) y online (dentro de la rama de trabajo a través de la red que tiene FEFOC desde el inicio).

- Investigación: FEFOC ha hecho y presentado trabajos sobre el papel del familiar en Congresos y cursos. Actualmente tiene iniciada una investigación sobre la actitud del familiar ante la información y comunicación con el paciente en casa. Este trabajo paralelo a través de Internet y vía presencial. Al mismo tiempo se ha establecido una línea de investigación sobre la utilidad de una escala breve de satisfacción con el funcionamiento familiar que se podrá relacionar más adelante con otras

Información y comunicación sobre el cáncer en el ámbito familiar

En esta última línea, la investigación, se enmarca el trabajo que presentamos aquí. Este incluye una evaluación de los familiares que piden nuestros servicios de apoyo psicológico. Los cuestionarios se han pasado presencialmente o por internet. En total se han evaluado a 74 familiares con una edad media de 42,80 años (DE = 13,84). Un 83% mujeres, lo que coincide con el tradicional rol femenino en el acto de cuidar. Un 27% pareja del paciente. Es habitual que el familiar que más cercano está al enfermo sea la pareja. Preguntados sobre la información que tiene su familiar enfermo la respuesta es que el 34% tienen información parcial sobre la misma.

Preguntados sobre si creen que es mejor que tengan información o no sus familiares enfermos, el 38% considera que la información debe proporcionarse según las circunstancias. Se ha pasado un cuestionario llamado FRI (Family Risk Inventory) que mide si la familia está en un momento especialmente delicado y si tiene recursos para afrontarlo. Como es lógico la mayoría puntúan como familias en riesgo, ya que están en situación de enfermedad en la familia y además, porque buscan apoyo para poderlo sobrellevar. En concreto, el 73,4 % son familias en riesgo. Si ellos (familiares) tuvieran cáncer, 67% preferiría estar informado. Respecto a la comunicación en casa, el 49% hablan sobre la enfermedad, y el tema lo inician tanto los propios pacientes (39,5%) como por los familiares (38%). El 43% dijo que el cáncer ha mejorado la comunicación en casa. Sobre la percepción de afectación psicológica del enfermo el 84% siente que su familiar está emocionalmente afectado (en concreto creen que tiene ansiedad en un 45%). Aquellos reclutados en línea son más jóvenes (edad media = 39,7 47,0, $p < 0,015$) y más propensos a reconocer que el cáncer ha cambiado la relación^{7,8}.

Conclusiones

El cáncer es una enfermedad que impacta a quien la sufre, sus familiares y a todo el entorno social. A medida que la curación ha sido posible, las secuelas psicológicas de esta dolencia, han merecido más atención de los profesionales y del propio paciente. Ya que la cantidad de vida no es la única meta actual del tratamiento, aunque sea la fundamental, aparece como primordial también la calidad de vida. El familiar del enfermo necesita apoyo para poder cuidar al enfermo. Su impacto emocional es tanto o superior que el del afectado y a menudo no recibe ayuda en este sentido

Notes

¹ Estapé T.: "Tratamientos de soporte y cuidados paliativos", en Medicina Interna, Farreras-Rozman, 17a. Edició, vol. I, capítul 146, 2012, Mosby-Doyma Libros, Barcelona.

² Estapé, J, Estapé, T. "La odisea del càncer de mama: 703 preguntas y 703 respuestas", Editorial Momentum, Terrassa (Barcelona), abril 2013.

³ Estapé, T, Estapé, J., Grau, JJ, Ferré, C. "Cancer knowledge among spanish women participating in literacy schemes", Psycho-oncology, Vol. 12, n°2: 194-197, March,2003

⁵ Susannah L. Rose y R. T. Hara. Jones &

Bartlett Learning :100 preguntas y respuestas sobre los cuidados a los familiares o amigos con cáncer, (2005)

⁶ Estapé T. "Ayudar al que ayuda: la dura soledad del familiar", a La Vanguardia secció: "Temas de Debate", 28 de abril de 2013.

⁷ Estapé T, Estapé J, Galan, M.C., Grau, J.J.: " Cancer patients diagnosis disclosure preferences according to emotional disturbances level'", European Journal of Cancer, Vol. 31A, Supplement 5, p. 561, 1995.

⁸ <http://www.familiaycancer.org/>

Referencias Bibliogríficas

Estapé T.: "Tratamientos de soporte y cuidados paliativos", en Medicina Interna, Farreras-Rozman, 17a. Edició, vol. I, capítul 146, 2012, Mosby-Doyma Libros, Barcelona.

Estapé, J, Estapé, T. "La odisea del càncer de mama: 703 preguntas y 703 respuestas", Editorial Momentum, Terrassa (Barcelona), abril 2013.3) Estapé, T, Estapé, J., Grau, JJ, Ferré, C. "Cancer knowledge among spanish women participating in literacy schemes", Psycho-oncology, Vol. 12, n°2: 194-197, March,2003

Estapé T. "Disfunciones sexuales en el paciente con càncer", Revista de Psicologia, Universitat Tarraconensis, Volumen XXV (1-2), Tarragona, 2003.

Susannah L. Rose y R. T. Hara. Jones & Bartlett Learning :100 preguntas y respuestas sobre los cuidados a los familiares o amigos con càncer, (2005)

Estapé T. "Ayudar al que ayuda: la dura soledad del familiar", a La Vanguardia secció: "Temas de Debate", 28 de abril de 2013.

Estapé T, Estapé J, Galan, M.C., Grau, J.J.: " Cancer patients diagnosis disclosure preferences according to emotional disturbances level'", European Journal of Cancer, Vol. 31A, Supplement 5, p. 561, 1995.

- Webgrafia:

<http://www.familiaycancer.org/>

CUIDAR A QUIEN CUIDA* CUIDANDO A LAS MADRES

MARÍA FERNANDA RACANA

Terapeuta Familiar. Profesora titular de la facultad de Psicología y Psicopedagogía de La Universidad Del Salvador, directora del proyecto IAP "Cuidar a quien cuida", de La Universidad Del Salvador

MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ GOÑI

Terapeuta Familiar. Profesora asociada de la facultad de Psicología y Psicopedagogía de La Universidad Del Salvador, investigadora del proyecto "Cuidar a quien cuida", de La Universidad Del Salvador

Abstract: El presente trabajo está basado en la presentación de un proyecto de investigación-acción-participación (IAP), que se enmarca en una dimensión local. El estudio está focalizado en la situación actual de las madres que se encuentran acompañando a sus hijos, quienes padecen enfermedades que requieren internación o que concurren con ellos a los consultorios externos de diversos servicios en el Hospital Municipal Pediátrico Federico Falcón de Del Viso, Pilar, Buenos Aires Argentina. Es un aporte al esclarecimiento de cómo influye la visión que los profesionales de la salud tienen, acerca del rol materno, en las mujeres que acuden al hospital, cuando sus hijos requieren tratamiento médico o psicológico. Las madres que buscan asistencia hospitalaria para sus hijos suelen ser consideradas instrumento de cuidado. No es habitual que ellas tengan un lugar prioritario en la escena asistencial, como figura a quien cuidar, dado que las narrativas sociales disponibles, dan un carácter secundario a las necesidades de las madres. Al no ser tomadas en cuenta como sujetos relacionales, que padecen por las dolencias de sus hijos, se reproduce el hecho de ser actores invisibilizados socialmente.

Palabras clave: Género, cuidado, madres.

Introducción

Este estudio se enmarca en una dimensión local; tomando como foco a las madres que integran la comunidad del Hospital Municipal Pediátrico Federico Falcón de Del Viso, Buenos Aires, Argentina; a través de un proyecto de Investigación Acción, Participativa (IAP). A su vez, el mismo se incluye en un proceso formativo del que participan los alumnos de la Facultad de Psicología de la Universidad Del Salvador.

* Este trabajo se enmarca en una investigación de la Universidad Del Salvador, Argentina. En la misma, participan La Lic. Bacca; las alumnas: Urquiza, N; Pontnau, M; Ferrucci, L; Lamas Sassot, A; Irale, J; Rabinovich, C y el Equipo de Salud Mental del Hospital F. Falcón de Del Viso. Pilar.

Tratándose de un Hospital pediátrico, que atiende una amplia gama de enfermedades, que infieren distintos niveles de gravedad, las familias que enfrentan internaciones o consultas médica o psicológicas / psiquiátricas para los niños, están expuestas a un estrés importante. Tomando en cuenta que las madres son las principales agentes de cuidado, lo que ocurra con ellas afectará, no sólo al niño /a en cuestión sino a todo el sistema familiar. Al no ser tomadas en cuenta como sujetos relacionales, que padecen por las dolencias de éstos, hay poco registro de sus necesidades, tanto desde la institución como desde ellas mismas, con la falta de acciones correspondientes para generar mejores condiciones institucionales, que favorezcan el bienestar de las familias consultantes.

El marco teórico, desde donde partimos, es el Construccinismo Social.

Búsqueda de conocimiento

Nuestra hipótesis de trabajo, refiere que las madres que buscan asistencia hospitalaria para sus hijos, suelen ser consideradas "instrumento" de cuidado. Dado que no es habitual que ellas tengan un lugar prioritario en la escena asistencial, como figura a quien cuidar porque las narrativas sociales disponibles, dan un carácter secundario a las necesidades de las madres. Al no ser tomadas en cuenta como sujetos relacionales que padecen por las dolencias de sus hijos, se reproduce el hecho de ser actores invisibilizados socialmente. Esto genera que haya poco registro de sus necesidades, tanto desde la institución como desde ellas mismas, no sólo con la falta de acciones correspondientes para generar mejores condiciones institucionales, que favorezcan el bienestar de las familias consultantes, sino con la consecuente sobrecarga emocional sobre las madres.

Es nuestra intención, vincular ciertos procesos globales que moldean las subjetividades de las mujeres, con las formas que adoptan los lazos de convivencia en las familias que concurren a este hospital, a nivel local.

La búsqueda de conocimiento, está ligada a identificar las creencias que configuran el imaginario social acerca de la función materna; desde donde los agentes de salud se relacionan con estas madres. A su vez, buscamos que las necesidades maternas, sean reconocidas, nombradas y tenidas en cuenta por todos los actores que participan de este entramado, demarcado por lo local. En este sentido, el proyecto tiene una intencionalidad dialógica que apunta al fortalecimiento de esta comunidad hospitalaria, a partir de la construcción narrativa de nuevas posibilidades del ser de las madres; asociando la idea de que ciertos cambios en los valores institucionalizados, podrían favorecer el acceso a la estima social necesaria para ellas.

Algunos estudios han incluido la perspectiva de género para explicar las variables que están en juego, al considerar el rol maternal como eje de la sub-

jetividad femenina (Fernandez, A 1992,1993, 1997; Bonder, G. 1998; Badinter, E. 1981; Ruddick:, S, 1995; Chodorow, N. 1978; Giberti, E. 2005). La concepción de la mujer madre, enmarcada en estereotipos de género, promueve el cuidado hacia otros a expensas del cuidado personal y no a partir de la configuración de redes de cuidado. Con lo dicho queremos significar que la expectativa social que sobrecarga a las mujeres madres como únicas responsables de cuidado; no solo genera un perjuicio en su subjetividad, sino que limita las posibilidades de “resiliencia familiar”¹ para enfrentar las dificultades en forma conjunta. Daniela Tajer.² *advierte*, en este sentido, que “las mujeres trabajadoras, tienen como mínimo, dos jornadas de trabajo, que se incrementan a tres jornadas si hay algún familiar enfermo o que necesita de cuidados que siempre son realizados por las mujeres de la familia”.

Tomando la propuesta del Construccinismo Social, que reemplaza la concepción de individuos aislados por la conciencia de ser personas relacionales, promovemos una noción de cuidado inclusivo en las familias, con acciones tendientes a producir una nueva territorialidad que traiga a escena actores invisibilizados históricamente.

Como dice John S. Rolland “El uso de una definición amplia de familia como base del sistema de atención nos permite describir un modelo para salir adelante y adaptarse a la situación con éxito; basado en los puntos fuertes y vulnerables del sistema familiar. Este modelo se encuentra en agudo contraste con la mayoría de los modelos de intervención actuales en medicina, en psiquiatría de interconsulta y psicoterapia que se centra sólo en el paciente. En su peor vertiente, las familias son relegadas a un segundo plano: se reconoce que afectan la adaptación psicosocial del paciente, pero no se considera que necesiten tanta ayuda para enfrentar su sufrimiento como él. Las intervenciones tempranas que reconocen la importancia del dolor de todos los miembros de la familia, evitan que sean marginados y movilizan su potencial como poderosa unidad psicosocial en el proceso de tratamiento”³.

Marcos de inteligibilidad

Cuando intentamos dar cuenta de los marcos de inteligibilidad en juego dentro de nuestra cultura, esperamos generar abordajes que modifiquen parte de las estructuras estructurantes que forman parte de nuestra realidad social. Por ese motivo, es necesario tomar en cuenta algunos discursos que configuran las relaciones de género en el llamado espacio público, como los medios de comunicación y los discursos que circulan en las instituciones con las que las madres se relacionan. Por un lado, los mensajes de las pautas publicitarias suelen asignar a las madres, la responsabilidad exclusiva por el cuidado de los hijos, extendiendo la misma a cualquier tipo de sufrimiento que sus hijos en-

frenten. Por el otro, los profesionales que se relacionan con las madres, muchas veces tienen una visión afectada por los estereotipos de género que, lejos de ayudar a las madres, las perjudica. Siguiendo a Gloria Bonder, quien plantea que los sujetos se “engeneran en y a través de una red de discursos, prácticas, institucionalidades históricamente situadas, que le otorgan sentido y valor a la definición de sí mismos y de su realidad”⁴ esperamos dar luz a los discursos que afectan la cotidianidad de estas madres. La deconstrucción de aquellos discursos que conforman el relato dominante, que compromete a todos los actores involucrados, nos posibilita identificar creencias que responden a lo que Daniela Sharim llama “sistema instituido”⁵ en tanto significaciones sociales reconocibles en los discursos, que limitan los posibles relatos de estas madres. De esta forma, los discursos que circulan definen lo que se espera de hombres y mujeres y producen identidades; dando forma a lo que podemos y no podemos ser y decir de nosotros mismos, en tanto sostienen nuestra manera de ver el mundo.

Las madres que acuden a las instituciones, preocupadas por el bienestar de sus hijos, se encuentran con que en cada institución se reproducen los estereotipos de género una y otra vez; ubicándolas en el indeclinable puesto de “instrumento” de cuidado. Como si la única manera de cuidar, fuera a costa de su propia invisibilidad. Como dice Kenneth Gergen⁶ “cada forma cultural (cada lenguaje de comprensión) ofrece sólo una gama limitada de soluciones ante los problemas que enfrenta una cultura”.

La maternidad, como práctica subjetivante del género femenino, es una construcción cultural, que puede asumir formas diversas como cualquier otro rasgo cultural, y puede ser productora de desigualdad ya que encierra relaciones de poder en el marco de la organización patriarcal. Sin embargo es importante destacar que al universo de valores y significados tradicionales y hegemónicos, se le oponen en todas las épocas nuevas prácticas, que generan nuevas significaciones, que disputan nuevas alternativas en los modos deseados actuales, recomponiendo continuamente los modos sociales de organización de género, en este caso, del ejercicio de la maternidad⁷.

Asociamos la IAP, a la posibilidad de modificar aquellas prácticas institucionales que por actuar acorde a determinaciones de género, no tienden a la equidad con respecto a las expectativas que los agentes de salud tienen hacia madres y padres, en relación al cuidado de sus hijos.

En concordancia con la modalidad de investigación-acción-participación adoptada, se utilizarán instrumentos provenientes de diversos ámbitos de estudio e intervención, para implementar acciones tendientes a la recolección de datos necesarios que nos permita describir las necesidades reales de las madres y las variables que intervienen desde el hospital para responder a las mismas. A partir del diagnóstico de situación, el equipo nuclear estará en condiciones

de realizar talleres de reflexión con las madres, padres, tutores, médicos especialistas y residentes del hospital.

Como dice Adriana Zamar⁸ "Muchas veces el papel asignado a las mujeres en el sector salud no hace más que reforzar el lugar de las mujeres como cuidadoras y sostenedoras de los miembros de su familia y mediadoras entre los/las enfermos/as de la institución, sin tomar en cuenta la sobrecarga de las mismas"

Planteamos en la presentación de este proyecto, que considerar las instituciones modernas como órdenes construidos que pueden ser transformados a través de prácticas sociales, infiere la capacidad de acción de los diversos actores para modificarlas. En esta línea, es necesario configurar estrategias de concientización del concepto de cuidado y "desarrollo mutuo"⁹ en las familias; apuntando a las prácticas y hábitos de todos los integrantes de la familia consultante y de la comunidad hospitalaria. Esta acción implica cuestionar lo que se espera de las madres, teniendo en cuenta que toda institución reedita conceptos estructurados culturalmente. La reconfiguración de actores en el marco de la consulta hospitalaria, reivindica un estilo de convivencia plural e incluyente y promueve la posibilidad de conformar espacios de debate con participación pluralista, donde identificar problemáticas e intereses que han quedado ocultos en la esfera privada.

Participación

Siguiendo los lineamientos del Construccinismo Social y la Investigación Acción Participativa (Forni, F., 2004; Montero, M., 2006), la propuesta fue acercarnos a las madres que acuden al hospital, cuando sus hijo/as necesitan atención; con la intención de participar en ese espacio discursivo.

La formación de los practicantes universitarios en temas que incluyen la perspectiva de género y la Teoría Relacional, que propone Kenneth Gergen, desde el Construccinismo Social, fueron el punto de partida para dar lugar a una mirada novedosa hacia la comunidad del hospital.

Luego de varias visitas y reuniones con el equipo de Salud Mental del Hospital Pediátrico Federico Falcón; ideamos, en conjunto con ellos, cómo plasmar en la práctica las ideas que habían dado origen a este proyecto de investigación. Comenzamos planeando un cronograma para las observaciones de entrevistas de admisión a madres, en ese servicio, que realizarían las alumnas de la carrera de Psicología incorporadas al proyecto. Al finalizar dicha observación, las alumnas continuarían conversando con las madres, mediante una entrevista no estructurada. De esta manera queríamos acercarnos para conocer cuáles eran los motivos de consulta, las preocupaciones más frecuentes de estas madres, sus dificultades, la conformación familiar y su situación laboral. Durante varios meses la alumnas presenciaron dichas entrevistas, grabándolas,

con el permiso de las madres; para después volcar dichos contenidos en la formulación de las entrevistas semi-estructuradas que más tarde, tomaron los alumnos que participan de nuestra cátedra, como parte del trabajo práctico obligatorio. Se diseñó también en conjunto, un cuestionario anónimo, con 6 preguntas abiertas y cerradas, dirigidos a los profesionales médicos, al personal de enfermería y al personal administrativo, el cual fue entregado a todo el personal del hospital, en forma personal.

Entrevistas Semiestructuradas

Se realizaron entrevistas etnográficas cualitativas a las madres, con el objetivo de identificar la perspectiva de las mismas, para entender cuál es el significado que ellas le atribuyen a la función de cuidar a sus hijos.

Se tomó una muestra de 70 madres, las cuales concurren regularmente con sus hijos, al Hospital Pediátrico Federico Falcón. De las cuales, 21 estaban internadas con sus hijos, al momento de tomar las entrevistas; y 49 se encontraban formando fila en los pasillos del hospital, esperando su turno para ser atendidas en los consultorios externos. En forma aleatoria, los alumnos se acercaron a las madres, informándoles que eran estudiantes avanzados de la carrera de psicología, diciendo lo siguiente:

“Esta entrevista que es parte de una investigación que hace la facultad de Psicología y Psicopedagogía de La Universidad Del Salvador, con el objetivo de conocer cómo se sienten las madres que concurren con sus hijos al Hospital F.Falcón, para mejorar su bienestar. ¿Si Ud. quiere participar? es una entrevista voluntaria y anónima”.

Para nuestra sorpresa, la mayoría de las madres, mostró interés en participar, lo mismo que todo el personal de la comunidad hospitalaria, en responder el cuestionario, en tiempo y forma. El corto lapso de tiempo transcurrido, desde el inicio de esta investigación, en febrero del presente año, nos impide dar datos certeros sobre el análisis de los datos obtenidos. Sin embargo, nos resulta relevante destacar que habiendo incluido el tiempo libre como un indicador a tener en cuenta, quedamos estupefactas ante las repuestas de las madres. Frente a la pregunta de cómo utiliza su tiempo libre, la mayoría de ellas: un 41% respondió que lo utiliza ejerciendo las tareas domésticas; un 30% contestó que no dispone de tiempo libre; un 11% estudia; un 10% hace deportes y un 10% mira televisión y toma mate. Relacionamos estas respuestas con la necesidad de priorizar el cuidado de sus hijos frente a cualquier actividad. De manera tal que incluso realizar tareas domésticas podría estar asociado al tiempo libre del cuidado”. Nos preguntamos si el 30% de las mujeres que dice no disponer de tiempo libre, es más consciente de que el tiempo libre sería un espacio personal. Y solo el 29 % tiene un registro adecuado y dispone de su tiempo.

Esto queda confirmado, en la siguiente transcripción de parte de una entrevista no estructurada a:

Juana, con dos hijas de 4 y 6 años, separada de su marido por violencia de género

- a. Habías dicho que trabajas. En dónde, cuántas horas?
- b. De lunes a jueves cuido a un nene. Los viernes, sábados y domingos trabajo en el supermercado Jumbo, estoy en una empresa de limpieza que trabaja para Jumbo. Salgo a las once de la noche. Por eso las dejo con el papá, porque sé que con ellas es bueno y es el padre que las va a cuidar.
- a. Trabajas mucho, como haces para organizarte con tus hijas?
- b. Me divido en mil pedazos. Yo las llevo a la mañana al colegio, la más chica está en adaptación en el jardín, así que me quedo un rato y después me la llevo a la casa del nene que yo cuido, después mi hermana retira a Morena del colegio y me la trae, ahí los cuido a los tres hasta que llega la mamá del nene y nos vamos para casa a la noche y las baño o esas cosas. Los días que trabajo en Jumbo entro a las seis de la tarde y salgo a las once. Por eso as dejo con el papá.
- a. Cómo se organizan con las tareas de la casa?
- b. Nos vamos dividiendo con mis hermanas. Hay una que no trabaja, entonces esa hace más tareas en la casa.
- a. Alguien más te ayuda con tus hijas?
- b. No, me ocupo yo y mis hermanas también me dan una mano siempre.
- a. Y económicamente?
- b. Nadie. Yo banco todos los gastos. El padre no me pasa ni un peso. Por eso yo trabajo todo el día. Además como estoy en blanco no cobro ningún plan. Mi hermana que no trabaja sí.
- a. Te queda tiempo libre, para hacer alguna actividad que te guste o visitar amigas?
- b. No, nada. Trabajo todo el día. No me tomo tiempo para mí.

También fue relevante el dato que el 61% de las madres, recibe ayuda para el cuidado de sus hijos, de parte de algún miembro femenino de su familia, lo cual indica que las madres se apoyan en otras mujeres, reforzando el rol de sostenedoras de las mismas.

Conclusión

Para finalizar, consideramos que es importante que apuntemos a que se subviertan los órdenes tradicionales de género que naturalizan posiciones de sujeto incompatibles con formas alternativas de ser madres, que apunten a una responsabilidad compartida de cuidado y que no enfrenten a las mujeres con dilemas que presentan falsas dicotomías y les niegan la posibilidad de una identificación subjetiva no opresiva.

En este breve tiempo recorrido, podemos concluir, que la disposición de las madres a ser escuchadas por los alumnos, y la posibilidad de imaginar cambios

para ellas, sumado al clima de compromiso y confianza de parte de la comunidad hospitalaria; nos alienta a proyectar acciones conjuntas y estrategias, tendientes a promover cambios en las condiciones de vida de la comunidad hospitalaria en su conjunto, "concibiendo el proceso de salud-enfermedad-atención como un proceso social, colectivo y multideterminado".¹⁰

Notes

¹ Walsh, F;(1998)

² Tajer,D.(2012),p18-19

³ Rolland, S.J, (2000) p.22-23

⁴ Bonder,G. (1998)

⁵ Sharim, D. (1996)

⁶ Gergen, K,(1992)p.312

⁷ Reid,G, (2012)p.120-121

⁸ Zamar ,A (2012)

⁹ Baker Miller,J (1998)

¹⁰ Tajer,D.(2012)

Referencias Bibliográficas

- Badinter, Elizabeth (1981), *¿ Existe el amor maternal?* Paidós, Barcelona.
- Baker Miller, Jean(1988), "Connections, Disconnections and Violations", *Work in progress n .33. Training Institute at Wellesley Center for women.* The tone center.
- Bonder, Gloria (1998), *Género y subjetividad: Avatares de una relación no evidente.* Globalización y género. Seminario Prigepp. Flacso, Bs.As.
- Butler, Judith(1990), *Gender Trouble: Feminism and the subversion of identity.* Routledge. Globalización y género. Seminario Prigepp. Flacso. Buenos Aires.
- Burín, Mabel y Meler, Irene (1998), *Género y familia: Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad.* Paidós, Buenos aires.
- Chodorow, Nancy (1978), *The reproduction of mothering. Psychoanalysis and the sociology of gender.* University of California press, Berkeley, California.
- Fernández, Ana (compilado)(1992): "Las mujeres en la imaginación colectiva" Paidós, Buenos Aires.
- Fernández, Ana María (1993), *La mujer de la ilusión,* Paidós, Buenos Aires.
- Forni, Floreal. (2004): "Formulación y evaluación de proyectos de acción social". *Instituto de Investigación en Ciencias Sociales. Serie documentos de trabajo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Salvador,* Doc. No 21. Buenos Aires.
- Gergen, Kenneth. (1993) El movimiento del construccionismo social en la psicología moderna, *Sistemas Familiares,* 9, (2): 9-23 Buenos Aires.
- Gergen, Kenneth., (1992) *El yo saturado.* Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo, Paidós,Buenos Aires.
- Gergen, Kenneth., (1996) *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social,* Paidós, Buenos Aires .
- Giberti, Eva (2005) "La familia, a pesar de todo", Noveduc, Buenos Aires,
- Greig, Alan; Kimmel, Mchael and Lang, James (2000) "Men, Masculinities and development: Broadening our work towards gender equality". UNDP/GIDP *Gender in Development Series #10Monograph.*
- Goolishan, Harold; Anderson, Herlene (1994), "Narrativa y self Algunos dilemas postmodernos de la psicoterapia" en D.F.Schitman (comp), nuevos paradigmas, cultura y subjetividad. 3 ed (2005). Paidós, Buenos Aires.
- Laurencich, Alejandra (2013) *Lo que dicen cuando callan,* cap. Felicidad. Ed. Alfaguara, Buenos Aires.
- Montero, Marisa (2006) *Hacer para Transformar,* Paidós, Buenos Aires.
- Ravazzola, Cristina (2007): Reflexiones sobre las relaciones de autoridad en las familias a partir de los cambios en el panorama laboral, en: *Reflexiones sobre masculinidades y empleo.* Colección Multidisciplina. CRIM, México
- Reid, Graciela (2012) Ninguna y todas quieren ser madres hoy. Nuevas prácticas, nuevas

- representaciones de la maternidad. En D.Tajer, *Género y Salud, las políticas en acción*. Ed.Lugar, Buenos Aires.
- Ruddick, Sara, (1995) *Maternal Thinking: Toward a Politics of Peace*, Beacon Press, Boston MA.
- Rolland, John.(2000), "Familias, Enfermedad y Discapacidad" ", una propuesta desde la terapia sistémica. Ed.Gedisa, Barcelona
- Sharim, Daniela, (1996) *Los discursos contradictorios de la sexualidad*, Ediciones Sur. Globalización y género, Unidad n°3. Seminario Prigepp. Flacso. Buenos Aires.
- Shotter, John (2001), *Realidades conversacionales. La construcción de la vida a través del lenguaje*. Amorrortu, Buenos aires,
- Tajer, Daniela (2012), "Construyendo una agenda de género en las políticas de salud", en D. Tajer, *Género y Salud, las políticas en acción*. Ed Lugar. Buenos Aires.
- Wainerman, Catalina (compiladora) (2002): *Familia, Trabajo y Género*. Fondo de cultura económica, Buenos Aires.
- Walsh, Froma (1998): "El concepto de resiliencia familiar: crisis y desafío" *Rev. Sistemas Familiares*, año 14, n°-1.
- Zamar, Adriana (2012) *Mujeres y participación comunitaria. en S,Santoró, Género y Salud, las políticas en acción"*. Buenos Aires



ANCIANIDAD RESILIENTE: REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LA LITERATURA

MARÍA ÁNGELES DE JUAN PARDO.

Departamento de Enfermería. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. UIC Barcelona

LOLA BARDALLO PORRAS

Escola Superior d'Infermeria del Mar (Universitat Pompeu Fabra)

MARÍA FERNÁNDEZ CAPO

Departamento de Ciencias Básicas. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. UIC Barcelona

ALBA VALL VARGAS

Unidad de Medicina Interna y Especialidades Médicas. Hospital Althaia. Xarxa assistencial y universitaria de Manresa

LUIS GONZÁLEZ DE PAZ

Departamento de Medicina. Área de Salud Pública y epidemiología. UIC Barcelona

Abstract: La vejez es una etapa de la vida no exenta de crisis. El envejecimiento se asocia a pérdidas que pueden desembocar en crisis de autonomía, de identidad o de pertenencia al grupo familiar y social. Sin embargo, las personas mayores y las familias afrontan de manera desigual estas crisis: mientras una parte de los ancianos viven esta etapa vital y sus consecuencias con sentido y consciencia de su rol, otros experimentan periodos en los que el desánimo y la sensación de pérdidas y decadencia física afectan de manera negativa a su bienestar. Algunos autores han denominado la forma de afrontamiento positivo resiliencia, que es equivalente a la superación positiva de las crisis de la vejez. La literatura señala diversos factores como facilitadores del desarrollo de la actitud resiliente. Destaca el papel de la familia, la solidaridad intergeneracional y los recursos individuales aprendidos previamente como factores decisivos para desarrollar una conducta resiliente.

Examinar el concepto y los factores asociados a la resiliencia en las personas ancianas según han sido descritos en la literatura científica internacional.

Se trata una revisión sistemática siguiendo la metodología “*integrative review*”. Se ha realizado una búsqueda en las bases de datos: Pubmed, Cinahl, PsycInfo y Scopus utilizando los términos “Resilience, Psychological”[Mesh] AND (Aging[Title / Abstract] OR elderly[Title / Abstract] OR older[Title / Abstract]). Se presentan los resultados preliminares de la revisión bibliográfica sistemática sobre resiliencia en el envejecimiento.

Palabras claves: familia y envejecimiento, familia y salud, resiliencia familiar.

Introducción

En esta comunicación presentaremos los resultados preliminares de una revisión sistemática sobre la resiliencia en el envejecimiento. Ésta, forma parte

de un proyecto de la Cátedra *IsFamily* Santander (*Intergenerational Solidarity in the Family*) dentro del ámbito de Salud: Resiliencia en el envejecimiento. Este proyecto tiene como fin proponer y realizar una intervención para incrementar la resiliencia en el anciano ante el proceso de envejecer.

La vejez es una etapa de la vida no exenta de crisis en las que las personas suelen experimentar pérdidas (de salud, de fuerza, de personas queridas, etc.) y en la que los cambios físicos, psíquicos y de rol social entre otros desembocan usualmente en crisis de autonomía, de identidad o de pertenencia al grupo familiar y social¹. Sin embargo, las personas mayores y las familias afrontan de manera desigual estas crisis: mientras una parte de los ancianos viven esta etapa vital y sus consecuencias con sentido y consciencia de su rol, otros experimentan periodos en los que el desánimo y la sensación de pérdidas y decadencia física afectan de manera negativa a su bienestar. Algunos autores han denominado a la forma de afrontamiento positivo resiliencia, también denominada superación positiva de las crisis de la vejez². La literatura señala diversos factores como facilitadores del desarrollo de la actitud resiliente. Entre otros, destaca el papel de la familia, la solidaridad intergeneracional y los recursos individuales aprendidos previamente como factores decisivos para desarrollar una conducta resiliente.

Objetivos

En el presente estudio el objetivo principal fue examinar el concepto y los factores asociados a la resiliencia en las personas ancianas según han sido descritos en la literatura científica internacional.

Método

Para alcanzar los objetivos propuestos se ha realizado una revisión de la literatura sistemática siguiendo la metodología “*integrative review*”³, para ello se han incluido en la revisión estudios cuantitativos, cualitativos, disertaciones o ensayos conceptuales sobre el tema de estudio.

La búsqueda se ha realizado en las bases de datos: Pubmed, Cinahl, PsycInfo y Scopus. El algoritmo de búsqueda ha incluido los términos “Resilience” y sinónimos de envejecimiento: “aging, elderly u older”, combinados de la siguiente manera mediante los operadores booleanos AND y OR: Resilience AND (aging OR elderly OR older). La búsqueda, se ha limitado a aquellos artículos que incluyesen dichas palabras clave en el título o en el resumen como termino Mesh “Resilience psychological”: “Resilience, Psychological” [Mesh] AND (Aging[Title/ Abstract] OR elderly[Title/ Abstract] OR older [Title/ Abstract]).

Los criterios de inclusión, han sido artículos que tratan el tema de resiliencia en el envejecimiento, de manera teórica o empírica.

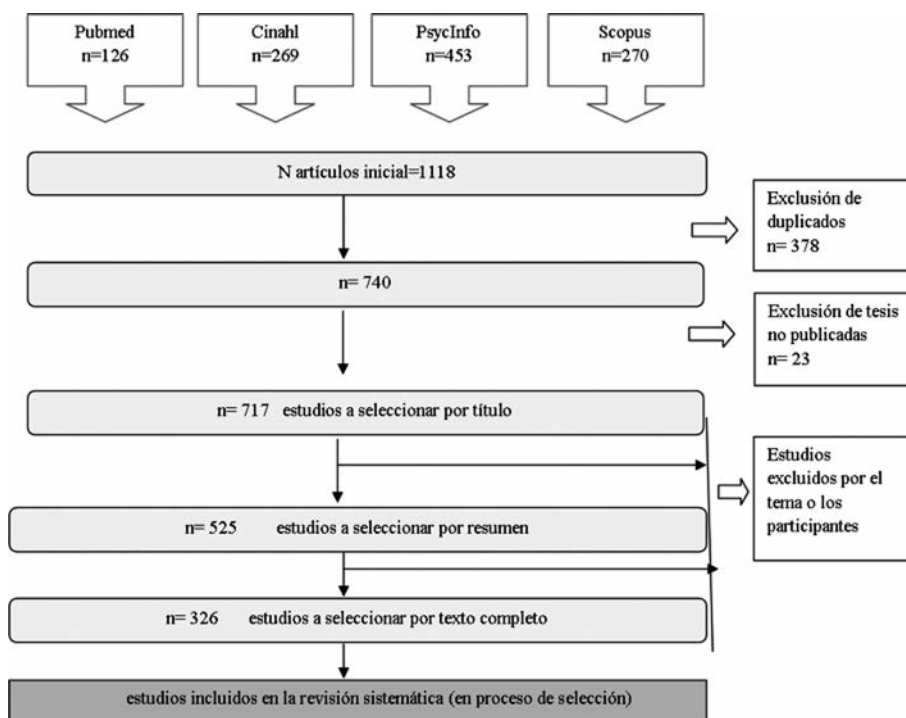
Como criterios de exclusión, aquellos que no trataban de la resiliencia como uno de los temas principales, o no se centraban en la población anciana.

Resultados

Como ya se ha comentado, se presentan los resultados preliminares de la revisión sistemática de literatura sobre resiliencia en el envejecimiento. Además, nos hemos centrado en destacar aquello relacionado con resiliencia y familia. Actualmente se está en la fase del análisis del texto completo de los artículos, pero ya se pueden entrever algunos temas.

Aplicando la estrategia de búsqueda mencionada se han obtenido un total de 1118 artículos. Esta búsqueda la realizaron conjuntamente dos investigadores del grupo.

Figura 1.
Diagrama de flujo que muestra el proceso de selección e inclusión de los artículos.



En la figura 1 se muestra el esquema de los resultados obtenidos en las distintas fases de la selección de los artículos. En la selección final se incluyeron 326 (29,15%) artículos que cumplían los criterios de selección: artículos teóricos

o empíricos sobre resiliencia en el envejecimiento, que incluyan alguna definición de ésta, o que analicen alguna escala validada para medir la resiliencia en una población de ancianos.

Los artículos incluidos en la revisión sistemática se han clasificado en 3 grupos: “conceptual”, si son artículos narrativos que tratan de la resiliencia en el envejecimiento de manera conceptual. “Escala”, si son estudios de desarrollo, validación o aplicación de una escala, y finalmente “intervenciones”, si son estudios que realizan una intervención, y miden la resiliencia en el envejecimiento, entre otras cosas.

A continuación presentamos los resultados preliminares del análisis de los artículos de cada uno de estos grupos:

1) Artículos conceptuales:

Hasta el momento se ha realizado un análisis preliminar del concepto resiliencia aplicado en el envejecimiento, partiendo de la lectura de los artículos “conceptuales” más relevantes:

Etimológicamente el término resiliencia procede del término latino *resilio*, cuyo significado es “volver atrás/ volver de un salto”. En el ámbito de las Ciencias Sociales y de la Salud recibe una connotación diferente, relativa a la capacidad de las personas para desarrollarse psicológicamente, sanos y exitosos, a pesar de nacer y vivir en un entorno de alto riesgo para la salud física y mental (Rutter, 1993). Es decir, la Resiliencia se centra en el uso de estrategias personales para un desarrollo vital positivo y armonioso en contextos poco saludables.

Algunas definiciones presentadas por diferentes autores recogen esta acepción de crecimiento personal ante la adversidad y matizan el contenido del término: La resiliencia implica una historia de adaptaciones exitosas en el individuo que se ha visto expuesto a factores biológicos de riesgo o eventos de vida estresantes, continuando además, con la expectativa de baja susceptibilidad a futuros estresores⁴. Autores como Grotberg⁵, identifican la Resiliencia como “la capacidad para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso ser transformados por ellas. Forma parte del proceso evolutivo y debe ser promovido desde la niñez”. Vanistenda (1993), señala como elementos constitutivos de la Resiliencia, la *resistencia frente a la destrucción* o la protección de la propia integridad y la *capacidad para construir una conducta vital positiva*, socialmente aceptable, pese a las circunstancias difíciles. Para ello son necesarias estrategias de afrontamiento⁶, para poder llegar a la adaptación positiva del individuo cuando es desafiado por una adversidad⁷.

Muchos estudios del campo de la Psicología describen la Resiliencia y, como hemos visto en las definiciones anteriores, hay tres constructos que vinculan las investigaciones realizadas: Adversidad, Capacidad y Proceso. Estos tres

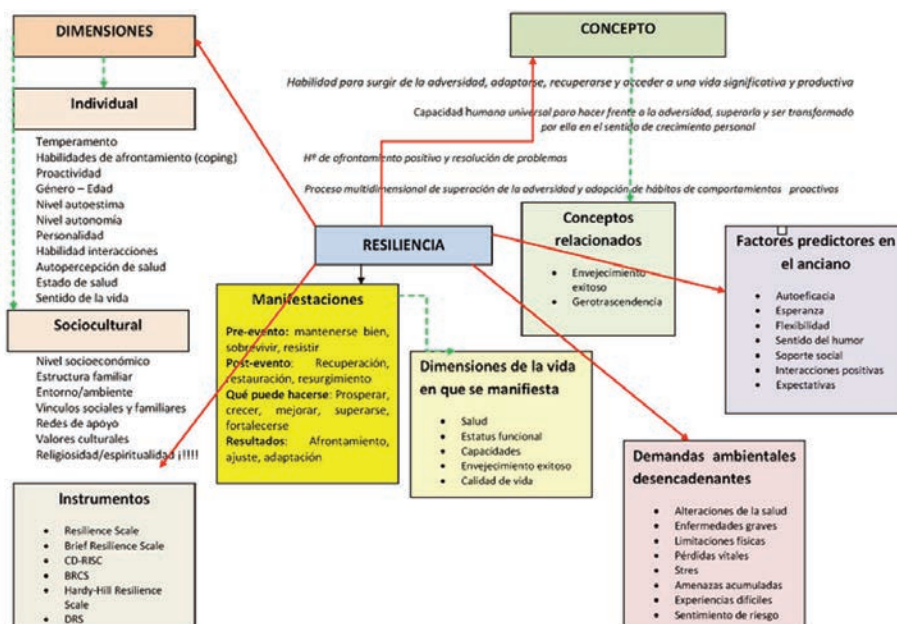
constructos forman el armazón conceptual del término Resiliencia.

El término resiliencia se ha centrado en la infancia y en los adultos de mediana edad. Sin embargo ha sido en la última década –posiblemente coincidiendo con el aumento de la esperanza de vida y el incremento de la población envejecida- cuando han surgido estudios en los que se profundiza sobre el tema en la franja etaria de la vejez.

Aunque las investigaciones previas coinciden con las realizadas en población mayor en algunos aspectos, existen en las personas ancianas determinadas especificidades relacionadas con una historia de vida más amplia y con la problemática de salud que suele ir apareciendo con el paso de los años vividos. Así, cobran especial relevancia en las personas mayores, aspectos tales como la autopercepción de salud y de autonomía física y personal, la función cognitiva, el sentido de coherencia vital o la espiritualidad⁸.

La figura 2, muestra un primer esbozo del mapa conceptual que estamos elaborando tras la lectura de los artículos que tratan de la resiliencia en el envejecimiento desde un punto de vista teórico.

Figura 2.
Mapa conceptual resiliencia.



El mapa esquematiza las principales características y dimensiones de la resiliencia en el anciano. Entre los factores externos, se señalan numerosos factores

relacionados con la familia: como es el impacto que la estructura familiar pueda tener sobre la persona, el ambiente que se desarrolla en el entorno familiar, los vínculos sociales y familiares, las redes de apoyo, entre las que destaca de nuevo, la familia. Los valores culturales, religiosos y espirituales, muchas veces transmitidos, compartidos y vividos en el ámbito familiar. Ésta puede actuar como facilitador o por el contrario, como barrera para desarrollar una actitud resiliente en el anciano, y para alcanzar la resiliencia en el envejecimiento.

También se pueden entrever la relevancia de la familia para promover una actitud resiliente, por ejemplo, contribuyendo a adquirir y mantener el sentido de la vida, a promover y proteger la salud, etc.

La revisión realizada sobre el concepto de Resiliencia, no siendo exhaustiva, nos ha permitido desvelar que las personas mayores con una autopercepción positiva de sí mismos y de sus capacidades de autogestión, son más propensas a comportamientos resilientes. Además, el estudio del tema de la resiliencia, forma parte de la psicología positiva, abriendo nuevos horizontes a la comprensión del fenómeno del afrontamiento frente a las crisis que se producen en la vejez. No obstante, y dada la breve historia investigadora en este grupo de edad, consideramos que es necesario continuar investigando para adecuar el concepto de Resiliencia que recoge la literatura, a las situaciones propias que experimentan las personas mayores y sus familias.

2) Artículos sobre escalas de resiliencia:

En cuanto al análisis de los artículos sobre “escalas se han identificado las principales escalas para medir la resiliencia aplicadas en la población anciana. Algunas de ellas, adaptadas y validadas en dicha población. Entre las escalas revisadas, se encuentran:

- Resilience Scale, desarrollada y validada por primera vez, por Wagnild y Young, en 1993⁹. Aplicada en 810 ancianos en la comunidad. Y en 2009, Wagnild publicó una guía de uso de la escala (“The Resilience Scale User’s Guide”, de 25 ítems)¹⁰. Esta escala sigue aplicándose, y en el ámbito de las personas ancianas (Resnick et al 2011, Beutel et al 2009, Cohen et al 2004, Ferreira et al 2012)¹¹. Además ha sido adaptada a otros idiomas: al Sueco¹² y al Portugués¹³.
- Connor-Davidson Resilience Scale (CD-RISC), de 25 ítems¹⁴. Elaborada por Connor y Davidson en 2003, en Durham, North Carolina. Y una versión abreviada de la misma: CD-RISC (abbreviated)¹⁵, de 10 ítems. Esta última ha sido validada en mayores no institucionalizados¹⁶.
- British Resilience Coping Scale (BRCS)¹⁷, de 4 ítems, adaptada al castellano en la población anciana¹⁸.
- Hardy-Hill Resilience Scale¹⁹, de 9 ítems.
- Y Dispositional Resilience Scale (DRS)²⁰, adaptada a la población adulta²¹.

Estas escalas se han creado para medir la resiliencia. Entre los temas que tratan, sobre todo se centran en la capacidad para afrontar las dificultades y problemas, o actitud habitual ante las mismas. Así como la recuperación, crecimiento o mejora personal una vez que se han superado.

Actualmente estamos analizando las propiedades psicométricas de cada escala y sus adaptaciones y aplicación en la población anciana, y en concreto, en castellano, para poder escoger la que se considere más adecuada para el presente estudio.

Más adelante, también revisaremos las escalas sobre resiliencia familiar, para ver si la intervención que desarrollaremos para potenciar la resiliencia en el anciano, también tiene un impacto positivo en la resiliencia familiar.

3) Artículos sobre intervenciones:

En el tercer grupo de artículos: aquellos que realizan intervenciones sobre el anciano para medir o incrementar la resiliencia en el envejecimiento, hemos identificado los temas que tratan, y si tienen en cuenta el capital familiar en las intervenciones para potenciar la resiliencia en el anciano. Entre éstos, se encuentran estudios sobre el afrontamiento ante situaciones vividas por ancianos de la misma generación y cultura: como guerras vividas²² o desastres naturales²³. Estudios sobre la resiliencia en situaciones experimentadas con frecuencia en la edad anciana, como la viudez²⁴, soledad²⁵, enfermedad²⁶, o discapacidad²⁷. Así como estudios que analizan la diferencia entre el nivel de resiliencia en ancianos, según el sexo, y otros sobre la relación entre resiliencia y envejecimiento saludable.

En este grupo de artículos, estamos consiguiendo el texto completo de los mismos, así como revisando y caracterizando primeramente aquellos en cuyo resumen mencionan el uso de alguna escala para medir la resiliencia en ancianos.

Conclusiones

La resiliencia en el envejecimiento se enmarca en el ámbito de la psicología positiva, analiza las experiencias positivas de las personas y como desarrollan la capacidad de superación ante las dificultades y problemas que acontecen en la vejez. Las abundantes definiciones que hay del término han permitido realizar escalas que tienen el objetivo de medir este término o de alguno de los factores que lo determinan, sin embargo las intervenciones específicas para incrementar la resiliencia en el envejecimiento que se han estudiado y descrito en la literatura son menores. Con este proyecto se podrá plantear en el futuro una intervención que potencie el desarrollo de este proceso resiliente. Trabando muy directamente con los recursos internos y externos tanto del anciano, como de su familia.

Notes

- ¹ Laforest, J. (1991); Laforest, J. (2002).
² Ibid; Guardini, R., Mardomingo, J. y López Quintás, A. (1998).
³ Whitemore, R. y Knafl, K. (2005).
⁴ Lavretsky e Irwin (2007).
⁵ Grotberg (1985)
⁶ Jiménez Ambriz M.G. (2010)
⁷ Ong, A. y Col. (2009).
⁸ Van Kessel, G. (2013)
⁹ Wagnild, G.M. y Jung, H.M. (1993)
¹⁰ Cfr. https://www.resiliencescale.com/en/rstest/rstest_14_en.html
¹¹ Beutel, M. E., Glaesmer, H., Decker, O., Fischbeck, S., & Brähler, E. (2009); Cohen, M., Baziliansky, S., y Beny, A. (2004); Ferreira, V. y col (2012); Resnick, B.A. e Inguito, P.L. (2011).
¹² Lundmand y col. (2007)
¹³ Pesce y col. (2005)
¹⁴ Connor, K.M y Davidson, J.R.T. (2003)
¹⁵ Campbell-Sills, L. y Stein, M.B. (2007)
¹⁶ Serrano-Parra y col. (2013)
¹⁷ Sinclair, V.G. y Wallston, K.A. (2004)
¹⁸ Tomas, J.M., Meléndez, J.C., Sancho, P. y Mayordomo, T. (2012)
¹⁹ Hardy, S.E., Concato, J. y Gill, T.M. (2004)
²⁰ Bartone, P.T. y col. (1989)
²¹ Rossi, N.E. y col. (2007)
²² (Kuwert, P. y col. 2009; Greene, R.R. y col 2012; Lamet, A. Y Jg D. 2004; Lamet, A. y col. 2009;)
²³ (Busapathumrong, P. 2013; Hros-towski, S y Timothy, R. 2012)
²⁴ (Bennett, K. 2010; Hahn, E. y col 2011; Holm A.L. y Severinsson, E. 2012)
²⁵ (Adams, Kb. y col.l 2004)
²⁶ (Puterman, E. y Elissa, E. 2012)
²⁷ (Heyl, V. Y Hans-Werner, W. 2001)

Referencias Bibliográficas

- Adams, Kb, S Sanders, and Ea Auth (2004), "Loneliness and Depression in Independent Living Retirement Communities: Risk and Resilience Factors", *Aging & Mental Health*, vol. 8, nº 6 (November), pp.475-85.
- Bartone, P. T., Ursano, R. J., Wright, K. M., & Ingraham, L. H. (1989). "The impact of a military air disaster on the health of assistance workers. A prospective study". *The Journal of Nervous and Mental Disease*, vol. 177, nº6, pp. 317-328.
- Bennett, Kate M (2010), "How to Achieve Resilience as an Older Widower: Turning Points or Gradual Change?" *Ageing & Society*, vol. 30, nº. 3 (April), pp. 369-82. doi:10.1017/S0144686X09990572.
- Beutel, M. E., Glaesmer, H., Decker, O., Fischbeck, S., & Brähler, E. (2009). Life satisfaction, distress, and resiliency across the life span of women. *Menopause* (New York, N.Y.), vol. 16, nº 6, pp. 1132-1138. doi:10.1097/gme.0b013e3181a857f8
- Busapathumrong, Pattamaporn (2013), "Disaster Management: Vulnerability and Resilience in Disaster Recovery in Thailand", *Journal of Social Work in Disability & Rehabilitation*, vol. 12, nº. 1/2 (March), pp. 67-83. doi:10.1080/1536710X.2013.784176.
- Campbell-Sills, L., & Stein, M. B. (2007), "Psychometric analysis and refinement of the Connor-davidson Resilience Scale (CD-RISC): Validation of a 10-item measure of resilience", *Journal of Traumatic Stress*, vol 20, nº 6, pp. 1019-1028. doi:10.1002/jts.20271
- Cohen, M., Baziliansky, S., & Beny, A. (2014), "The association of resilience and age in individuals with colorectal cancer: an exploratory cross-sectional study", *Journal of Geriatric Oncology*, vol. 5, nº 1, pp. 33-39. doi:10.1016/j.jgo.2013.07.009
- Connor, K. M., & Davidson, J. R. T. (2003), "Development of a new resilience scale: the Connor-Davidson Resilience Scale (CD-RISC)", *Depression and Anxiety*, vol. 18, nº 2, pp. 76-82. doi:10.1002/da.10113
- Dolores Serrano-Parra, M., Garrido-Abejar, M., Notario-Pacheco, B., Bartolomé-Gutiérrez,

- R., Solera-Martínez, M., & Martínez-Vizcaíno, V. (2013), "[Validity of the Connor-Davidson resilience scale (10 items) in a population of elderly]", *Enfermería Clínica*, vol. 23, nº 1, pp. 14-21. doi:10.1016/j.enfcli.2012.11.006
- Ferreira, Vilma, Maria, Priscilla Maria de Castro Silva, Elisângela Braga de Azevedo, Renata Cavalcanti Cordeiro, Lorena de Farias Pimentel Costa y Maria de Oliveira Ferreira Filha (2012), "Group of Elderly as a Strategy of Resilience Empowering of Its Members", *Journal of Nursing UFPE / Revista de Enfermagem UFPE*, vol. 6, nº. 9, pp.2006-12. doi:10.5205/reuol.2570-20440-1-LE.0609201.
- Greene, R.R., S. Hantman, A. Sharabi, and H. Cohen. (2012), "Holocaust Survivors: Three Waves of Resilience Research", *Journal of Evidence-Based Social Work*, vol. 9, nº. 5, pp. 481-97. doi:10.1080/10911359.2011.566797.
- Grotberg, Edith (1995). *The Internacional Resilience Project: Promoting Resilience in Children*. ERIC: ED.383424, E.E.U.U.
- Guardini, R., Mardomingo, J., & López Quintás, A. (1998), *Las etapas de la vida: su importancia para la ética y la pedagogía* (Vol. 2). Palabra, Madrid.
- Hahn, Elizabeth, A., Kelly Cichy E., David Almeida M., and William Haley E. (2011), "Time Use and Well-Being in Older Widows: Adaptation and Resilience", *Journal of Women & Aging*, vol. 23, nº. 2, (April), pp. 149-59. doi:10.1080/08952841.2011.561139.
- Hardy, S. E., Concato, J., & Gill, T. M. (2004), "Resilience of community-dwelling older persons", *Journal of the American Geriatrics Society*, vol. 52, nº 2, pp. 257-262.
- Heilemann, M. V., Lee, K., & Kury, F. S. (2003), "Psychometric properties of the Spanish version of the Resilience Scale", *Journal of Nursing Measurement*, vol. 11, nº 1, pp. 61-72.
- Heyl, Vera, and Hans-Werner Wahl (2001), "Psychosocial Adaptation to Age-Related Vision Loss: A Six-Year Perspective", *Journal of Visual Impairment & Blindness*, vol. 95, nº. 12 (December), pp.739-48.
- Holm, Anne Lise, and Elisabeth Severinsson (2012), "Systematic Review of the Emotional State and Self-management of Widows", *Nursing & Health Sciences*, vol. 14, nº. 1 (March), pp. 109-20. doi:10.1111/j.1442-2018.2011.00656.x.
- Hrostowski, Susan, and Timothy Rehner (2012), "Five Years Later: Resiliency Among Older Adult Survivors of Hurricane Katrina", *Journal of Gerontological Social Work* vol. 55, nº. 4 (May), pp. 337-51. doi:10.1080/01634372.2011.639055.
- Huang, Yunong, and Hung Wong (2013), "Effects of Social Group Work with Survivors of the Wenchuan Earthquake in a Transitional Community", *Health & Social Care in the Community*, vol. 21, nº. 3, (May), pp. 327-37.
- Jiménez Ambriz, María Guadalupe, (2011) "[Resilience, the treasure of the elderly]." *Revista española de geriatría y gerontología*, vol. 46, nº. 2: pp. 59-60. doi:10.1016/j.regg.2010.12.002.
- Kuwert, Philipp, Elmar Brähler, Heide Glaesmer, Harald Jürgen Freyberger, and Oliver Decker (2009), "Impact of Forced Displacement during World War II on the Present-Day Mental Health of the Elderly: A Population-Based Study", *International Psychogeriatrics*, vol. 21, nº 4 (August), pp.748-53. doi:10.1017/S1041610209009107
- Laforest, J. (1991), *Introducción a la gerontología. El arte de envejecer*. Herder, Barcelona.
- Laforest, J. (2002). *La vieillesse apprivoisée*. Les Editions Fides.
- Lamet, A, y Jg Dyer (2004), "Risk and Resilience: Reactions of Elderly Jewish Holocaust Survivors to Current Terrorist Events", *Journal of Multicultural Nursing & Health (JMCNH)*, vol. 10, nº. 1, pp. 66-76.
- Lamet, Ann, Lenore Szuchman, Linda Perkel y Sandra Walsh (2009), "Risk Factors, Resilience, and Psychological Distress among Holocaust and Nonholocaust Survivors in the Post-9/11 Environment", *Educational Gerontology*, vol. 35, nº. 1, (Enero), pp. 32-46. doi:10.1080/03601270802349403.
- Lavretsky, H., e Irwin M.R., (2007) "Resilience and Aging", *Aging Health*, vol. 3, pp. 309-23 <http://dx.doi.org/10.2217/1745509X.3.3.309>
- Lundman, B., Strandberg, G., Eisemann, M., Gustafson, Y., & Brulin, C. (2007), "Psychometric properties of the Swedish version of the Resilience Scale", *Scandinavian Journal*

- of *Caring Sciences*, vol. 21, n^º2, pp. 229-237. doi:10.1111/j.1471-6712.2007.00461.x
- Ong, A.d., Bergeman, y Boker (2009), "Resilience Comes of Age: Defining Features in Later Adulthood", *Journal of Personality*, vol. 77, n^º. 6, pp. 1777-1804. doi:10.1111/j.1467-6494.2009.00600.x.
- Pietrzak, R.H., and J.M. Cook (2013), "Psychological Resilience in Older U.S. Veterans: Results from the National Health and Resilience in Veterans Study", *Depression and Anxiety*, vol. 30, n^º. 5, pp.432-43. doi: 10.1002 /da.22083.
- Pietrzak, R.H., M.B. Goldstein, J.C. Malley, A.J. Rivers, D.C. Johnson, C.A. Morgan III, and S.M. Southwick (2010), "Posttraumatic Growth in Veterans of Operations Enduring Freedom and Iraqi Freedom", *Journal of Affective Disorders*, vol. 126, n^º. 1-2, pp. 230-35. doi:10.1016/j.jad.2010.03.021.
- Pietrzak, R.H., D.C. Johnson, M.B. Goldstein, J.C. Malley, and S.M. Southwick (2009), "Psychological Resilience and Postdeployment Social Support Protect against Traumatic Stress and Depressive Symptoms in Soldiers Returning from Operations Enduring Freedom and Iraqi Freedom", *Depression and Anxiety*, vol. 26, n^º. 8, pp. 745-51. doi:10.1002/da.20558.
- Pietrzak, R.H., A.R. Russo, Q. Ling, and S.M. Southwick (2011), "Suicidal Ideation in Treatment-Seeking Veterans of Operations Enduring Freedom and Iraqi Freedom: The Role of Coping Strategies, Resilience, and Social Support", *Journal of Psychiatric Research*, vol. 45, n^º. 6, pp. 720-26. doi: 10.1016/j.jpsychires.2010.11.015.
- Pietrzak, R.H., and S.M. Southwick (2013), "Psychological Resilience in OEF-OIF Veterans: Application of a Novel Classification Approach and Examination of Demographic and Psychosocial Correlates", *Journal of Affective Disorders*, vol. 133, n^º. 3, pp. 560-68. doi:10.1016/j.jad.2011.04.028.
- Pietrzak, Robert, H, Jack Tsai, Paul Kirwin D, and Steven Southwick M. (2014), "Successful Aging among Older Veterans in the United States", *American Journal of Geriatric Psychiatry*, vol. 22, n^º. 6, pp. 551-63. doi:10.1016/j.jagp. 2012.11.018.
- Pietrzak, Robert H., Douglas C. Johnson, Marc B. Goldstein, James C. Malley, and Steven M. Southwick (2009), "Psychological Resilience and Postdeployment Social Support Protect against Traumatic Stress and Depressive Symptoms in Soldiers Returning from Operations Enduring Freedom and Iraqi Freedom", *Depression and Anxiety*, vol. 26, n^º. 8, pp.745-51. doi: 10.1002/da.20558.
- Puterman, Eli, and Elissa Epel (2012), "An Intricate Dance: Life Experience, Multisystem Resiliency, and Rate of Telomere Decline throughout the Lifespan", *Social and Personality Psychology Compass*, vol. 6, n^º. 11, pp. 807-25. doi:10.1111 /j.1751-9004. 2012. 00465. x.
- Resnick, B. A., & Inguito, P. L. (2011), "The Resilience Scale: psychometric properties and clinical applicability in older adults", *Archives of Psychiatric Nursing*, vol. 25, n^º1, pp.11-20. doi:10.1016/j.apnu.2010.05.001
- Rossi, N. E., Bisconti, T. L., & Bergeman, C. S. (2007), "The role of dispositional resilience in regaining life satisfaction after the loss of a spouse". *Death Studies*, vol. 31, n^º10, pp. 863-883. doi:10.1080/07481180701603246
- Serrano-Parra, Dolores, Margarita Garrido-Abejar, María, Notario-Pacheco, Blanca, Bartolomé-Gutiérrez, Raquel, Solera-Martínez, Montserrat y Martínez-Vizcaíno Vicente (2013), "Validity of the Connor-Davidson Resilience Scale (10 Items) in a Population of Elderly [Spanish]", *Enfermería Clínica*, vol.23, n^º. 1, pp. 14-21. doi:10.1016/j.enfcli.2012.11.006.
- Sinclair, V. G., & Wallston, K. A. (2004), "The development and psychometric evaluation of the Brief Resilient Coping Scale", *Assessment*, vol. 11, n^º1, pp. 94-101.
- Tomás, J. M., Meléndez, J. C., Sancho, P., & Mayordomo, T. (2012), "Adaptation and initial validation of the BRCS in an elderly Spanish sample", *European Journal of Psychological Assessment*, vol. 28, n^º4, pp. 283-289. doi:10.1027/1015-5759/a000108
- Wagnild, G. M., & Young, H. M. (1993). "Development and psychometric evaluation of the Resilience Scale". *Journal of Nursing Measurement*, vol. 1, n^º2, pp. 165-178.
- Whittemore, R., & Knafl, K. (2005), "The integrative review: updated methodology", *Journal of Advanced Nursing*, vol. 52, n^º5, pp. 546-553. doi:10.1111/j.1365-2648.2005.03621.x

EL PUNTO DE VISTA DEL PROTAGONISTA, ¿QUE PIENSAN LOS JÓVENES DE SÍNDROME DE DOWN SOBRE SU IDENTIDAD Y REALIDAD?

CRISTINA LUNA BROSÀ

Fundación Talita, Universidad de Barcelona

Abstract: Nuestro propósito es descubrir la visión que tienen los jóvenes con Síndrome Down sobre ellos mismos, para poder comprenderlos mejor y facilitar herramientas a ellos y a sus familias para favorecer su desarrollo global, autoconcepto, autoestima y adaptación personal a su entorno y su autodeterminación, mejorando así su calidad de vida. La investigación, que todavía está en curso, sigue un modelo sistémico, ecológico y humanista y consiste en entrevistas personales en profundidad, en las que se les han planteado temas relacionados con el conocimiento sobre la discapacidad, la diferencia y la percepción sobre sí mismos y su realidad. Los sujetos son jóvenes y adultos de entre 16 y 30 años con Síndrome de Down que han seguido un régimen de escolaridad ordinaria inclusiva y que están cursando estudios pre-laborales adaptados o tienen un trabajo ordinario con apoyo. A partir de los resultados obtenidos está previsto desarrollar un programa dirigido a dar pautas familiares y escolares definiendo actividades dirigidas a favorecer su autoconocimiento y su adaptación personal en los diferentes momentos de su desarrollo. Los datos obtenidos se irán sistematizado en categorías de respuestas estables analizando el conocimiento que los jóvenes tienen sobre sí mismos, (Bisquerra 2004). La información que nos proporcionan las entrevistas se categoriza en cinco dimensiones definidas en: 1- Conocimiento sobre su propia condición, 2- Conocimiento sobre los otros y el sentimiento de aceptación, 3- Reconocimiento sobre su realidad, 4- Conocimiento sobre la propia competencia y sobre la posible necesidad de ayuda, 5- Conciencia sobre los aspectos emocionales, personales.

Palabras clave: *Jóvenes con SD, Identidad personal, autoconcepto, calidad de vida*

Marco teórico

El objetivo del presente estudio radica en identificar la percepción que los jóvenes con Síndrome de Down (SD) tienen sobre sí mismos.

Talita, fundación privada, nació en 1998 con el objetivo de dar una respuesta comprometida a la diversidad. Desde entonces, la Fundación trabaja para que niños y jóvenes con discapacidad intelectual puedan tener una escolarización inclusiva y participen en todos los ámbitos naturales de la sociedad actual,

ocio, familia y trabajo. La misión de Talita es favorecer una mejor calidad de vida a los niños y jóvenes con discapacidad intelectual y necesidades educativas específicas, con una formación en un entorno normalizado que les permita una inclusión social, plena, desde la escuela hasta su incorporación al mundo laboral. A este respecto conocer como la persona con S.D. se siente y vive su realidad nos ayuda a adaptarnos mejor a ellos y poder evaluar si los programas y los itinerarios que diseñamos son adecuados a sus necesidades reales.

La evolución que el sistema escolar ha vivido en las últimas décadas y la nueva concepción sobre discapacidad intelectual que la ciencia ha incorporado en la cultura médica, educativa y social va a ser determinante para comprender los cambios que la inclusión global de la persona con S.D. ha experimentado en los últimos tiempos.

En los últimos años se ha vivido un gran esfuerzo por fomentar una sociedad en la que tenga cabida cualquier persona sea cual sea su condición personal, social o cultural (Declaración de Salamanca 1994¹). La Conferencia internacional aprobó los principios, las políticas y las prácticas para las necesidades educativas especiales y un Marco concreto de Acción.

“Todo menor con necesidades educativas especiales debe tener acceso a una escuela normal, que deberá acogerlo y acomodarlo dentro de una pedagogía centrada en él y que cubra dichas necesidades”, defendiendo también que “las escuelas ordinarias con orientación inclusiva son el medio más eficaz para combatir actitudes discriminatorias, para construir una sociedad inclusiva y para lograr la educación para todos “sugiriendo, asimismo, que” estas escuelas pueden ofrecer una educación efectiva para la mayoría de los menores y mejorar la eficiencia de la totalidad del sistema educativo “.

Declaración de Salamanca 1994

Así la educación se ha convertido en un derecho humano fundamental que es básico para alcanzar los objetivos del desarrollo global de la persona. Este derecho fundamental lo podemos encontrar incluido en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)².

Por otra parte, la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la discapacidad y de la salud (CIF)³ ha dado un impulso a la nueva cultura de la discapacidad con dos proposiciones básicas:

1. La consideración de la discapacidad como un fenómeno humano universal, y no como un rasgo diferenciador de una minoría social para la que haya que hacer políticas especiales.
2. La comprensión de la diversidad como fruto de una interacción compleja entre las condiciones de salud de una persona y los factores personales y

de entorno, en el que la intervención en cualquiera de las partes modifica o puede modificar las otras como elementos de una globalidad como persona, así se le da un peso específico y determinado en el entorno y en el contexto en el tratamiento de la diversidad y sobre todo de la discapacidad intelectual como tal.

En este sentido, la Convención para la Defensa de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la mayoría de los estados miembros de la ONU en 2007, reconoce los derechos de niños y jóvenes con discapacidad a vivir en un sistema de educación inclusivo, con acceso a la educación obligatoria en las mismas condiciones que el resto de alumnos, con los apoyos necesarios para desarrollar al máximo sus habilidades personales, sociales, emocionales y de aprendizaje dirigido a un futuro laboral e inclusivo.

En este sentido el trabajo específico que se ha llevado a cabo con la persona con discapacidad intelectual ha tenido una relevancia importante. Así la persona con Síndrome de Down goza de unos derechos y oportunidades personales, sociales y laborales que no hubiera tenido tiempo atrás.

Este cambio de paradigma social y educativo conlleva cambios en las relaciones personales y sociales de la persona con S.D. Este cambio lo ha llevado a ocupar un lugar específico en su entorno, que le ha ayudado a conseguir un desarrollo personal mucho más complejo y completo del que se creía que podría llevar a cabo. Sentirse parte de un colectivo y pertenecer de forma activa a una sociedad le ha permitido, y, por otro lado, le ha obligado a desarrollar un concepto de sí mismo más ajustado a su propia realidad. Esta realidad se define como una realidad más rica y exigente, produciéndose un intercambio y una interacción entre el entorno y la persona con S.D. más compleja y siempre con el objetivo de ofrecerle una calidad de vida mejor, necesaria y, en definitiva, óptima.

El objetivo necesario que se desprende de esta nueva realidad es el conocimiento más profundo de las características propias de cómo la persona con S.D. va conformando su propio conocimiento y autoconcepto y cómo, en su proceso de maduración, se va adaptando a su situación personal favoreciendo su autonomía y su autodeterminación.

En este sentido formar parte activa de la sociedad implica crecer en y por la autodeterminación personal:

Entendemos la autodeterminación como la conducta volitiva que lleva a la persona a actuar como el principal agente causal de su vida y a hacer elecciones y tomar decisiones respecto a la propia calidad de vida sin influencias o interferencias externas innecesarias (Wehmeyer, 2006).

La autodeterminación es una meta posible y necesaria para las personas con Síndrome de Down y está íntimamente relacionada con el desarrollo de su concepto personal. Sin embargo, con frecuencia estas personas reciben escasas oportunidades del entorno para participar en actividades elegidas por ellas, identificar y alcanzar metas acordes a sus competencias y preferencias y ser conscientes de sus fortalezas y debilidades. Por tanto, se precisan contextos educativos que ofrezcan oportunidades para que adquieran las destrezas que les permita tomar decisiones, resolver problemas y regular sus conductas de cara a conseguir sus sueños y aspiraciones partiendo de un conocimiento personal más ajustado y acorde a su condición personal.

El mismo Wehmeyer junto a otros nos dice:

“Se entiende por autodeterminación a la combinación de habilidades y creencias que capacitan a una persona para comprometerse en una conducta autónoma, autorregulada y dirigida a la meta. Para la autodeterminación es esencial la comprensión de las fuerzas y limitaciones de uno, junto con la creencia de que se es capaz y efectivo. Cuando actuamos sobre las bases de estas habilidades y actitudes, las personas tienen más capacidad para tomar el control de sus vidas y asumir el papel de adultos exitosos.”

Field, Martin, Miller, Ward y Wehmeyer (1998)

Se están destinando esfuerzos para conocer mejor este proceso de autoconocimiento. El desarrollo del *autoconcepto* y de la *autoestima* en la persona con discapacidad está íntimamente relacionado con la percepción de sí mismo, el concepto de competencia personal y el sentimiento de aceptación familiar y social.

La percepción de uno mismo, en términos generales, implica conocer y tener consciencia de la propia identidad; quiénes somos y cómo somos (Shavelson y Bolus, 1982). Este autoconocimiento se va gestando a la largo de la vida y sobre todo a lo largo del desarrollo inicial de las personas. Una de las cuestiones centrales que se ha hecho, y que se hace el ser humano tiene que ver con la pregunta de “¿Quién soy?”. La respuesta a esta cuestión pone en juego nuestro *autoconcepto* personal, que alude al sentido que tiene la persona de sí mismo y reconocer lo que piensa sobre lo que ha hecho y lo que puede llegar a hacer. Por lo que nuestro conocimiento personal nos ayuda a conocernos a nosotros mismos y a controlar y regular nuestra conducta, (Markus y Nurius, 1984). Se podría decir que la personalidad, en parte, se forma a partir de este constructo de sí mismo.

El autoconcepto está íntimamente relacionado con la autoestima que sería el peso emocional que cada individuo le atribuye a su autoconocimiento y la aceptación que a él le supone.

La autoestima, en consecuencia, es contemplarse a sí mismo viéndose con dignidad, con respeto, con aceptación. La autoestima contribuye, como en todas las personas, decisivamente al bienestar personal. Las personas con autoestima se sienten más felices, son más sanos, tiene menos tendencia a padecer problemas mentales y están más adaptados a su entorno natural próximo.

Este aspecto, pues, definiría una de las funciones más importantes de la personalidad, de la motivación, del comportamiento y del desarrollo de la salud mental de la persona. Así el autoconocimiento se va desarrollando durante el curso de la vida, a partir de la experiencia que el sujeto obtiene de la interacción con el ambiente y consigo mismo. Por otro lado no hay que olvidar que el concepto de sí mismo que tiene la persona incide en las conductas, sentimientos y motivaciones de la misma y que evoluciona como una dimensión importante de la personalidad, y por ello tiene juega un papel importante durante toda la vida.

De la condición evolutiva que tiene el desarrollo de este autoconcepto, se desprende la incidencia que a lo largo del tiempo tiene en la vida de la persona, por lo que se le atribuye una importancia relevante en el entorno en el que se desarrolla, el ambiente familiar y las experiencias tempranas de la persona, ya que van a tener un impacto posterior en su personalidad. El autoconcepto, es en gran medida producto de la experiencia del niño con su medio, sea este el hogar, o también de la identificación con sus padres y otras personas cercanas (Alcántara, 1993).

El autoconcepto de los niños se desarrolla a lo largo de toda su infancia teniendo un desarrollo más rápido durante la tercera infancia: la preadolescencia o la adolescencia, momento en el que van madurando con más fuerza sus aptitudes cognitivas y que se amplía la experiencia social, momento en el que los niños relacionan sus acciones más fácilmente con sus rasgos de personalidad y con sus sentimientos.

En la primera infancia su autoconocimiento no pasa de reflejar lo que él cree que los otros piensan de él de forma ingenua y muy dependiente. A medida que se va diferenciando más la autocomprensión de los niños, también se va integrando mejor (Harter, 1983), lo que permite a los niños en edad escolar a verse a sí mismos en términos de varias competencias al mismo tiempo. Se podría decir que la personalidad en parte se forma a partir del autoconcepto.

Este constructo psicológico ha recibido diferentes denominaciones de acuerdo a los planteamientos de cada autor en particular: self, noción de yo, concepto de sí mismo, autoconcepto, autoimagen, autoevaluación, autoestima, etc.

La autoestima comienza por aceptar quiénes somos. Saber cómo somos y que los demás nos miren tal y como somos y nos den el valor suficiente y necesario para que nosotros nos veamos bien tal y como nos merecemos.

En el caso de los jóvenes con SD este proceso de construcción de la propia identidad, diferenciación y autoestima es fruto, también, de todo su crecimiento donde el entorno, sobre todo la escuela y la familia juegan un papel relevante y decisivo, ya que les debe ayudar a identificar, comprender y aceptar las diferencias que presentan tanto físicas como cognitivas, para poder formarse un autoconcepto ajustado y así poder desarrollar una adecuada autoestima con el fin de reconocer y definirse como personas con unas características únicas, personales, propias y válidas. El resultado de este proceso de conocerse y aceptarse genera una mejor autodeterminación.

Las personas con Síndrome de Down han de desarrollar su autoestima. Han de poder estar orgullosas de sí mismas, basándose en lo realmente positivo que tienen, y sentir que el entorno también lo está. Esa aceptación personal y social va a posibilitar el aumento de la utilización y el desarrollo de sus propias capacidades y habilidades, y la defensa y promoción de sus propios derechos y necesidades. Para ello ha de poder reconocerlos, comunicarlos y aprovecharlos favoreciendo su mundo emocional.

La diversidad y la riqueza de la vida emocional de las personas con síndrome de Down queda reflejada en la enorme variedad de personalidades y temperamentos que aparecen entre ellas.

Cuando la persona con S.D. ha desarrollado un autoconcepto ajustado y una autoestima positiva se ha de fomentar el concepto de competencia. Entendemos por competencia la cualidad que tienen las personas para hacer cosas "por y para sí mismas", como medio para conseguir un cierto sentido de control y dominio sobre el mundo. Este concepto de competencia tiene que ver con el conocimiento que tiene las personas sobre sus propias capacidades y lo que puede hacer solo o con ayuda. Esta capacidad o competencia personal es lo que le va a permitir sentirse orgulloso de sus propias actuaciones y posibilidades ante los diferentes retos que la vida le presenta.

Por otro lado la aceptación y el concepto que la persona con discapacidad va a tener sobre si misma va a estar también condicionada por la aceptación familiar y social que viva. La familia y el entorno van a crear una imagen propia sobre la persona con S.D. y esta va a condicionar las expectativas que van a generar sobre sus propias posibilidades. La familia o el entorno que espera mucho, y genera unas expectativas muy altas, promueve una frustración difícil de gestionar mientras que la familia o el entorno que espera poco favorece un pobre concepto sobre sus posibilidades personales y merma su capacidad real. El equilibrio entre exigencia y comprensión, favorece un mejor desarrollo de sus capacidades, viviendo la frustración necesaria para generar respuestas adaptativas más elaboradas así como el reconocimiento de las dificultades desde la perspectiva natural de las diferencias individuales.

De este modo mejorará de forma importante su calidad de vida y la definición de los apoyos personales necesarios.

“Se entiende por calidad de vida un estado deseado de bienestar personal que es multidimensional, tiene propiedades éticas, universales, ligadas a la cultura, tiene componentes objetivos y subjetivos y está influenciada por factores personales y ambientales”.

(Schalock y Verdugo 2003)

La calidad de vida de las personas con Síndrome de Down mejora en la medida en que la persona es capaz de ser la que organiza y dirige su vida, siempre contando con los apoyos necesarios y justos, partiendo de un buen conocimiento de sí mismo, una buena autoestima y así desarrollar una ajustada capacidad de autodeterminación que se ajuste a las necesidades que el entorno personal, social y laboral requieren, contando con la aceptación de las personas más cercanas y fomentando las capacidades personales y emocionales.

El proceso de crecimiento de la persona Síndrome de Down no se da de forma independiente a su contexto natural, como ya hemos comentado, por lo que el papel de la familia durante toda su vida y de la escuela, en sus primeros años de vida van a ser determinantes. La presencia de un niño con síndrome de Down incide, sin lugar a dudas, en todos los miembros de la familia, al modificar su dinámica de funcionamiento habitual. Acostumbra a cambiar las escalas de valores, situando lo que es importante en la vida en un lugar diferente a como se venía haciendo hasta entonces.

Del mismo modo la escuela no permanece ajena a la presencia de un alumno con Síndrome de Down por lo que la dinámica escolar reflejada en el aula y la institución en general también se va a modificar y a enriquecer con su presencia.

Por este motivo el programa que se planteará irá dirigido tanto al entorno familiar como al escolar, centrándonos no solo en la familia nuclear, en el aula, sino que se generalizará a la familia amplia y a la institución escolar en general.

Modelo

El estudio sigue un modelo *sistémico, ecológico, y humanista*.

Sistémico porque partimos de la concepción de que el individuo forma parte de un sistema y por tanto, su desarrollo y su desempeño están estrictamente ligados a las condiciones del entorno, pues todos los elementos de un sistema son interdependientes (Andrews, 1996).

Ecológica porque en este paradigma los sistemas ambientales influyen en el individuo y en su desarrollo como ser humano que se desenvuelve en él desde su nacimiento, (Bronfenbrenner, U. 1987).

El modelo *humanista* pone su énfasis en lo único y personal de la naturaleza humana, como irreplicable tenga la condición o características que tenga, así se entiende la discapacidad intelectual como una condición y no como una barrera que impida su desarrollo.

A partir de los aportes de estos modelos y enfoques mencionados, podemos afirmar que el *modelo sistémico, ecológico y humanista* comprende el desarrollo de los individuos como el resultado de la interacción entre sus características personales y únicas y las barreras y los facilitadores generados en los distintos contextos en los que se desenvuelve. Este paradigma incluye y reconoce las posibles diferencias y deficiencias que presenta la persona, pero considera que centrarse únicamente en estos aspectos diferenciadores es una visión reduccionista del desarrollo y por eso potencia la diferencia como un valor en sí mismo.

En este contexto sistémico, ecológico y humanista se considera que el hecho de que los jóvenes con Síndrome de Down acepten y conozcan sus necesidades biopsicosociales ayudará a que puedan desarrollar mejor sus habilidades y así adaptarse de forma más ajustada a los entornos más próximos en los que se desarrollan: familia, escuela, trabajo y grupo de iguales, mejorando su calidad de vida siguiendo la propuesta de (Schalock 1996).

Así mismo, podrán aprovechar más los apoyos y recursos naturales que les pueda proporcionar su entorno cercano y así vivir con mayor bienestar emocional (Schalock, Verdugo, Luckason y AAMR En: Jové et al, 2005:105), e identificar las pautas que pueden favorecer mejor el acompañamiento familiar y educativo.

Método

Para conocer el concepto que tienen de sí mismos los jóvenes con Síndrome de Down, hemos realizado una serie de entrevistas personales en profundidad.

Los sujetos son jóvenes y adultos de entre 16 y 30 años con SD que han seguido un régimen de escolaridad ordinaria inclusiva y que actualmente están cursando estudios pre-laborales adaptados o tienen un trabajo ordinario con apoyo. Son chicos que se han educado en un entorno inclusivo.

Todos los jóvenes que conforman la muestra parten de un dominio del lenguaje funcional, más o menos estructurado pero suficiente para poder seguir la entrevista de forma normalizada.

Las entrevistas se plantean en dos fases:

1. Una primera fase en la que se realiza una primera entrevista a todos los sujetos para plantear el tema y poder confirmar el nivel de lenguaje, de funcionalidad y la capacidad para seguir una entrevista de este tipo. En esta entrevista se ha obtenido información general sobre las cuestiones planteadas.
2. En la segunda entrevista se ha profundizado con cada uno de forma personal las ideas, que aportaron en la primera entrevista.

Las preguntas orientativas que se realizan y que sirven de base para hacer el primer contacto son las siguientes. Las preguntas, se han organizado aquí siguiendo el sistema de categorías que se ha definido según la información obtenida, pero en las entrevistas se iban adaptando al desarrollo de la misma según lo que el chico/a iba respondiendo o hablando de forma espontánea.

Conocimiento sobre la propia condición

Sobre sí mismos	Datos personales: edad, familia, vivienda ¿Qué haces / a que te dedicas: estudias, trabajas?
El Síndrome de Down	¿Sabes lo que es el Síndrome de Down? ¿Cómo son las personas con S.D.?
Yo soy una persona con S.D.	¿Tú eres una persona con S.D.? ¿Qué piensas de ser una persona con S.D.? ¿Te gusta/ puedes: estar solo en casa, ir solo a comprar, ir solo en autobús, conducir, vivir solo, ir de viaje?
Reconocimiento de necesidad de ayuda	Cosas que puedas hacer tu solo ¿Qué es lo mejor de tu vida? ¿Hay alguna cosa que no puedas hacer por ser Síndrome de Down? ¿Necesitas alguna ayuda en tu vida? ¿Quién te ayuda en casa, en el trabajo...?
Me gusta / no me gusta	¿Qué cosas te gustan? ¿Qué cosas no te gustan? Cosas que te gusta hacer y las que no ¿Con quién te gusta hacer estas cosas? ¿Qué es lo mejor de tu vida? ¿Qué es lo que más te gusta de tu vida? ¿Qué es lo que menos te gusta de tu vida?

Conocimiento sobre los otros

Sentimiento de aceptación	¿Qué crees que piensan los otros de tí? ¿Sabes lo que es el Síndrome de Down? ¿Cómo son las personas con S.D.? ¿Crees que la gente te acepta cómo eres? ¿Quién te quiere y te acepta cómo eres? ¿Tu familia te acepta, te quiere? ¿En el trabajo?
Me gusta hacer con ellos	Grupo, ocio, amigos Hogar, familia

Me ayudan a	Aspectos del hogar, Actividades de la vida diaria Trabajo Ocio
Conocimiento sobre la propia realidad	
Mi vida consta de	¿Qué cosas haces en tu vida?: trabajar, ordenar y arreglar tu cosas, tener amigos, salir solo/a de casa, ir solo a comprar, ir solo al médico, ir en bici, conducir, casarte o vivir fuera de casa, tener pareja...
Competencias para la vida	
Mi vida consta de	¿Qué piensas de tu vida? ¿Qué haces en tu día a día? ¿Qué tienes en tu vida?
Conciencia sobre los aspectos emocionales personales:	
¿Te sientes feliz en general? Dime algo de tu vida que te haga muy feliz Dime algo de tu vida que te ponga muy triste Dime algo que te motive mucho Dime algo que te de mucho miedo Dime algo que te haga sentir muy inseguro.	

El estudio todavía está en proceso dado que se ha hecho la primera fase, es decir, ya se ha realizado una primera entrevista con la mayoría de los jóvenes de la muestra. La segunda fase sólo se ha podido realizar en algunos casos.

En esta primera fase de entrevistas, se ha observado que no es fácil obtener la información deseada por la dificultad de expresión verbal y de introspección personal de los jóvenes con SD, muy relacionada, por un lado con las características de su discapacidad. Por otro lado hemos podido constatar que están muy poco acostumbrados a hablar y pensar sobre sí mismos, razón por la que creemos conveniente favorecer este tipo de conocimiento a lo largo de su desarrollo de forma más sistemática y personal tanto en la escuela como en la familia.

Análisis de datos

Los datos obtenidos se están sistematizado en categorías de respuestas estables analizando el conocimiento que los jóvenes tienen sobre sí mismos, como propone Bisquerra (2004).

La información obtenida de las entrevistas se organiza en cinco dimensiones categóricas definidas de la siguiente manera:

1. Conocimiento sobre la propia condición:
 - a. El síndrome de Down.
 - Conocimiento sobre las características específicas: físicas, cognitivas y sociales propias de la trisomía.

- b. Conocimiento sobre sí mismos: soy una persona con síndrome de Down.
 - Referirse a todo lo que pueden hacer y lo que les cuesta, a partir de una propuesta de actividades habituales en el entorno social inmediato.
 - Todo lo que hace referencia a lo que les gusta y lo que no les gusta a nivel personal.
- Reconocimiento de necesidad de ayuda.
Qué tipo de ayuda necesita.
Quien proporciona esta ayuda.
- 2. Conocimiento sobre los otros: aspectos de relación:
 - a. Sentimiento de aceptación y aprecio por parte de los demás tanto familia, como compañeros y amigos.
 - b. Conciencia sobre la ayuda recibida de los otros: los otros me ayudan a .., lo que me gusta hacer con los demás es ...
 - 3. Conocimiento sobre la propia realidad:
 - a. Mi vida consta de: familia, amigos, aspectos laborales o académicos y la relación que establece con cada uno de ellos.
 - 4. Competencias para la vida:
 - a. ¿Qué cosas hago solo/a, me gusta participar en actividades como ..., mis rutinas son ...
 - 5. Conciencia sobre los aspectos emocionales personales:
 - a. Me siento..., estoy motivado por...
 - b. Me hace feliz / Me pone triste

Programa

El objetivo final es sistematizar herramientas que puedan ayudar a las familias y a las escuelas a acompañar y consolidar mejor la identidad y la conciencia personal de las personas con SD y así favorecer el proceso de autodeterminación. Se ha planteado el esquema de un programa de intervención que será modificado y definido de forma definitiva a partir de los resultados que obtengamos en la segunda fase de las entrevistas; así se podrá organizar de forma completa al final del proceso de análisis de resultados.

El programa planteado tiene como ejes principales, el trabajo a lo largo del ciclo vital de la persona con síndrome de Down, por lo que se definen etapas diferenciadas dirigidas a diferentes momentos evolutivos, siguiendo una pauta común.

El programa tiene dos niveles específicos:

1. Por un lado se propondrán actividades concretas y de dificultad creciente según las edades a las que están dirigidas tanto al chico/a con SD, como las familias, y los profesores de las escuelas.
2. Por otra parte se proporcionarán pautas dirigidas a los diferentes entornos cercanos al niño/a donde se especificarán las regularidades necesarias para acompañar en el proceso de construcción de la identidad y el autoconcepto del chico/a con SD.

El programa trabajará paralelamente estos aspectos concretos que se combinarán según las necesidades del programa definido:

1. La conciencia de *uno mismo*:
 - a. Conocimiento desde edades tempranas de la condición diferenciada (Ser una persona con Síndrome de Down) y las características propias y características del síndrome.
 - b. Trabajo emocional: Bisquerra (2004). Fomentar la autorregulación y el control emocional: Identificar las propias emociones y las de los demás. La educación emocional aborda, por un lado, el conocimiento, el control y la capacidad de gestionar las propias emociones de la forma más eficaz posible y, por otro, la comprensión de las emociones de los demás y una actuación en sintonía con ellas, la empatía.
2. Evaluar *los entornos*, analizar las situaciones e identificar las capacidades personales, puntos fuertes y débiles, para resolverlas, a partir de la auto-determinación, regulando las emociones con opciones de respuestas ajustadas y adaptativas.
 - a. Programa social y personal.
 - b. Programa de lenguaje funcional y emocional
3. Desarrollar el sentido de competencia personal, familiar y social: Ruiz. E, (en Canal Down 21), desarrollar aptitudes, habilidades sociales, conductuales y de aprendizaje, teniendo responsabilidades en su vida diaria.
 - a. Fomentar intereses y el reconocimiento de necesidades personales.
 - b. Desarrollar y tomar conciencia de las habilidades y destrezas personales en los diferentes entornos de relación.
 - c. Conocimiento comprensivo de sus posibilidades y limitaciones.
 - d. Resolución de problemas (autodeterminación)
 - e. Sentirse querido y aceptado por la familia y los amigos:

- f. Fomentar entornos de relación inclusivos y significativos de iguales.
- g. Favorecer la aceptación familiar fomentando entornos más ricos y emocionalmente más estables.

Como conclusión, una vez llevadas a cabo las dos fases de las entrevistas, y analizados los datos a partir de las categorías planteadas, se definirá de forma explícita el programa de intervención ya diseñado y en fases posteriores esperamos poder llegar al objetivo planteado inicialmente, conocer lo que piensan las personas con SD de sí mismas y cómo mejorar esta percepción a partir de una intervención directa en los diferentes entornos de su desarrollo: familiar, escolar y social.

Notes

¹*Declaración de salamanca*: 1994 La Conferencia, organizada por el Gobierno español en cooperación con la UNESCO, congregó a altos funcionarios de educación, administradores, responsables de las políticas y especialistas, así como a representantes de las Naciones Unidas y las organizaciones especializadas, otras organizaciones gubernamentales internacionales y organizaciones no gubernamentales.

² *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM): son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015.

³ Aprobada en la 54ª Asamblea Mundial de la Salud el 22 de mayo de 2001

Referencias Bibliográficas

- Alcántara, J.A. (1993) *Como educar la autoestima: métodos, estrategias, actividades, directrices adecuadas: programación de planes de actuación*. Ediciones CEAC, Barcelona
- Bisquerra R., Pérez, N. (2007) *Las competencias emocionales*. Uned, Facultad de Educación
- Bronfenbrenne, U. (1987) *The Ecology of Cognitive Development: Research Models and Fugitive Findings*. Cornell University
- Field, S., Martin, J., Miller, R., Ward, M. y Wehmeyer, M.L. (1998) *A practical guide for teaching self-determination* (Reston, VA, Council for Exceptional Children)
- Harter S.; *Developmental perspectives on the self-system*. PH Mussen (Ed.), *Handbook of child psychology*, Wiley, New York (1983), pp. 275-385. 21;
- Markus, H.J., & Nurius, P.S. (1984). *Self-understanding and self-regulation in middle childhood*. In W.A. Collins (Ed.), *Development during middle childhood*. Washington, DC: National Academy.
- Monclús J. (2005), *Anàlisi dels indicadors de qualitat de vida que faciliten processos inclusius en les persones amb discapacitat*, Eumo Editorial
- Robert I. Schalock, (1999) *Hacia una nueva concepción de la discapacidad*. III jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad. Universidad de Salamanca, España.
- Schalock, R. L., Verdugo, M.A (2003) *Calidad de vida: manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*. Alianza Editorial
- Shavelson y Bolus, 1982, *Self-Concept: the interplay of theory and methods*. *Journal of psychology*, vol 74. No 1
- Verdugo, M.A. *El cambio educativo desde una perspectiva de calidad de vida*. *Revista de Educación*, 349. Mayo-agosto 2009, pp. 23-43
- Wehmeyer M.L., (2006) *Conferencia publicada en las Actas de las VI Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad*: Wehmeyer, M.L. (2006). *Autodeterminación y personas con discapacidades severas*. En M.A. Verdugo y F.B. Jordán de Urries (Coord.) *Rompiendo inercias. Claves para avanzar*, pp. 89-100. Salamanca: Amarú Ediciones.

EDUCATION ACHIEVEMENTS IN URBAN SCHOOLS IN PERU

PATRICIA SOTO QUIROGA

Profesora de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Piura

Abstract: This paper evaluates the extent at which some family characteristics and school characteristics affect students' achievement in Peru. For this purpose, the data used in this study is based on a survey conducted in Peru in 2009, to 3,438 students of 60 schools in 17 urban cities in the country. It is used school and location fixed effects modelling.

The findings show that girls report better achievement than boys by 1.6%. It is interesting to see how home environment matters: it is found that students who live with both parents have 1.3% better marks than the ones who do not live with both parents, and that the students who have close supervision from their parents in their studies, in the use of their free time and in the use of video games and internet, have from 4% to 6% better marks. Also, it is confirmed that students who dedicate more than 8 hours to self-study do better, than the ones who do not dedicate such time during a week, by 5%.

It is confirmed that the role of parents is essential in the educational process of their children. As a consequence, policy makers have to be creative enough to protect the family, as it makes the difference in school achievement.

Keywords: Family and education, family policies

Introduction

Peru is one of the countries in Latin America with sustainable rates of growth of Gross Domestic Product from the last 10 years. Even during the years of the international financial crisis, 2008-2009, Peru grew more than the average of other countries in Latin America (Central Bank of Peru, BCRP, 2014). Furthermore, total poverty in the country has decreased from 54.8% in average in 2001 to 23.9% in average in 2013 (National Institute of Statistics and Information, INEI, 2014).

By contrast, not all the population benefit to the same extent from this economic growth. This fact is shown in by the Gini coefficient, which measures the degree of inequality in the distribution of family income. In the case of Peru, the Gini coefficient remained almost similar between 1994 and 2010. In fact, it was 44.9 in 1994 and 48.1 in 2010. Moreover, Peru is ranked 26 in level of inequality from 139 countries (CIA, 2013).

Another important achievement of Peru in the last years is in the field of Education; specifically, in the growth of school enrolment in Primary and Secondary education. In 2012, the primary schooling gross rate of enrolment was 98.8 % (population between 6 and 11 years old who attend any grade) from 96.9% in 2005. Also, the secondary gross rate of enrolment was 93.2% (population between 12 and 16 years old who attend any grade) from 87.8% in 2005. In addition, the illiteracy rate has decreased to 7.1 in average in 2011, from 9.6 in 2005 (INEI, 2013).

As a contrast to the decreasing of illiteracy and the increasing of schooling enrolment rates, which measures quantity of schooling, the quality of those years of education is less than the average of other countries in Latin America. This fact is shown in the marks of 15 years old children in the Program for International Students Assessment, PISA, 2012. This test evaluates the following subjects: Reading, Mathematics and Science; but the focus was mainly Reading. In 2012, Peru was ranked last of 65 countries, in each of the subjects (OECD, 2013). This test also shows that the marks are higher for the higher economic levels and the opposite holds. Moreover, this difference is the biggest of all the countries that participate in the test.

This piece of research aims to give a better understanding of the key variables that explain school achievement in 13 to 17 years old students from urban schools in Peru. It is important to identify which variable is significant and which one it is not, as it is necessary to acquire a higher level of educational achievement, as the actual average level is still very low. The first section shows some relevant literature review about Economics of Education. The second one explains the data used and the methodology applied. Finally, the conclusions and economic policies implications are presented in the third section.

Literature review in Economics of Education

In the field of Economics of Education, there is a vast literature of the main concerns in this discipline. For example: quality and quantity of schooling, peer effects, teacher performance, incentives mechanism, inequality gap, gender gap, parental background, type of schools: private or public, among others. Moreover, it is very interesting to find that across countries and schools there is no a unique response in some of the main variables of interest.

1 Quantity or Quality of schooling?

Quantity of schooling is a basic and straightforward concept that sets the sight on schooling as a factor of economic growth (Barro, R. (1991)). Hanushek, E. & Woessman, L. (2007) also find that educational quality, measured by cognitive skills, is a key issue: has a strong impact on individual earnings and it

is a driver to economic growth. However, Hanushek, E. and Kimko, D. (2000) shows that the real driver of economic growth is the quality of the workers and this is a consequence of quality of schooling. Moreover, Hernandez-Zavala, M. (2006) states that quality of schooling has two main components: the first one is how much students learn in their years of schooling, measured by test marks; and the other one directly refers to the quality of the school: management, infrastructure and teachers. This depth in the concept of quality of schooling is not trivial and it helps policy makers to take different actions according to specific objectives.

2 Private and Public schools

As it can be seen, the distinction in the concept of quality of schooling is even more significant as schools can be run not only by governments but also by privates. Moreover, the return of those years of schooling are different among both, mainly because students from private schools achieve better marks than students from public schools (Green, M., Murphy and Zhu (2010)

Green, M., Murphy and Zhu (2010), studying the evolution of differentials in education between public and private schools and the subsequent wage gap from both, in Britain, state "In this paper we provide a striking set of findings showing that earnings and education differentials have raised significantly over time for privately educated versus state educated individuals"¹. Indeed, they argue that the existence of private schooling gives parents the possibility to choose where their children are going to study, according to their preferences and resources (Also, Rivkin, S., Hanushek, E. and Kain, J. (2005). Furthermore, the return of those years of schooling is higher than the ones of public schools.

3 Inequality gap

The different achievements in public and private schools could be explained to some extent, not only by the type of schools themselves, but also by the different economic situation of the students. It is widely recognized that children from poorer families have less educational achievements than children from more prosperous families; but it is unclear if this is a consequence of the family characteristics or the family income and which of these two is the predominant one (Chevalier, A. and Lanot, G., (2001)). They find that family characteristics, mainly parental education, eclipse the effect of family income. Even though Chevalier recognizes that due to the methodology used, the effect of parent income could be underestimated. However, other authors arrive at the same conclusion.

Glick, P. and Sahn, D. (2000) recognize the importance of the structure of families which influences the schooling of boys and girls. For example, with

the presence of little children in the family, it is more likely that girls take care of them in comparison to boys. The consequence is the worst achievement of girls at school and the probability of an early living of it. In this respect, Glick, P. and Sahn, D. (2000) suggest that having policies oriented to subsidize child care will increase schooling of girls.

Another suggestion which he makes about this topic is that education policy should go directly towards girls, because the effects of more and better years of schooling for girls have immediate and long term effects. For example, more education of the mother conduces to more schooling of their daughters in families.

Hernandez-Zavala, M. (2006) in his study of Latin America indigenous people, find that native people receive lower returns to schooling for different reasons: they come from less advantage home environment, study with less qualified teachers in lower quality schools and lastly, they may suffer discrimination in their job. He finds that in Guatemala, 24% of indigenous students work while studying and only 16% of non-indigenous students usually work. In Mexico, indigenous students are 12% more likely to work than non-indigenous students. Indigenous students' need to work is explained by the poorer background of their families.

Also, Hernandez-Zavala, M. (2006) finds that some variables are more significant than others in explaining school achievement between indigenous people in Latin America. In Mexico, it is determinant for indigenous students' attainment if mothers have basic education. For the case of non-indigenous students, they have better achievement as mothers have more education. Moreover, he finds that family characteristics influence the most in explaining the gap in achievement between indigenous and non-indigenous students.

The better performance of girls in school is widely recognized by the literature. Indeed, Machin, S. and McNally, S. (2006) consider that girls are ahead of boys, in almost all subjects and in all levels of education. Lai, F. (2010), analysing data from students in Beijing, finds that girls have better marks in Chinese and Mathematics than boys, in secondary education. In addition, he finds that girls receive more parental support than boys, and more parental involvement is positively related with school attainment. Also, he finds that girls have other important characteristics, for example: studying more hours than boys, enjoying school and being more involved in committees in school. However, those findings are a driver to a better achievement, he states that this gap in marks between boys and girls in Beijing is explained solely by primary school performance. As a consequence, he suggests that policy intervention to reduce the attainment gap between boys and girls should be done in the first years of education instead of secondary school.

Al-Samarrai, S. and Peasgood, T. (1998) find out that the level of education of parents is the main driver for children schooling in his study of household and family characteristics in 16 villages in rural Tanzania. Unsurprisingly, he finds that father's primary education increases in a higher extent the likelihood of boys enrolment than girls one; the opposite also holds. Moreover, if both parents have attended secondary education, it improves the probability that children attend secondary school. Also, he finds that coming from a divorced family has a higher negative impact in boys than in girls.

4 Literature review: Peru.

In Peru the education system has three mandatory levels: one year of Pre-school, six years of Primary education and five years of Secondary education. The literature of Economics of Education about Peru covers various aspects of differences between achievement in urban - rural schools, causes of drop out or abandonment of school between areas and achievements in monolingual schools. Sanchez (2008) provides a rich literature of what is written in Peru about these topics.

In Peru, it is important to distinguish between public and private schools. Public schools are run and mainly financed by the government. On the contrary, private schools are run privately and they are financed mainly by parents. The distinction is important because 85% of students go to public schools and 10% to private schools in Peru (Sanchez, A. (2008). As a consequence, the literature written about education in Peru is mainly focus on the need of closing inequality gaps.

For example, Hernandez-Zavala, M. (2006) analysing test marks for 3rd and 4th year of primary schools, suggests that indigenous students are 14% more likely to work while studying than non indigenous students. This fact can be explained because indigenous students usually come from poorer families. Moreover, Hernandez-Zavala, M. (2006) states that students who attend private schools have higher marks than the ones who attend public schools.

Another piece of research about inequality gaps was done by Luque, J. (2008). He finds that schools in Peru have important differences in educational achievement: the best student in the worst school can have worse marks than the worst students in the top schools. On the one hand, Luque, J. (2008) explains these differences in achievements between students from private and public schools on the families' socioeconomic level, school characteristics and other non-observable characteristics; for example, parents pre-dispositions towards better education.

Saavedra, J. and Suarez, P. (2002) provide information about how much families finance the education of their children in public schools. Surprisingly,

they find that families spend more than 30% of the total expenditure of primary and secondary education in public schools. This is the result of the low expenditure in education from the government in those years studied. Therefore, public schools are not reducing inequality gap of education in the country.

Data analysis and Fixed Effects Models of Education Achievements in Peru.

Our descriptive analysis will be based on a survey of 3,438 students from the third to the fifth year of high school, from 60 randomly selected urban schools in Peru in 17 cities. This survey was made by Navarre University from Spain, Piura University from Peru and Intermedia Consulting from Italy, in 2009. The goal of this survey is to study the lifestyle of teenager students in Peru. The variables used, in this piece of research, are classified into two main categories: family characteristics and school characteristics as it is required by the contemporaneous specification of the production function for cognitive achievement of Todd, P. and Wolpin, K. (2003).

$$T_{ija} = T_a(F_{ija}, S_{ija}) + E_{ija}$$

With the data available, T_{ija} is the reported usual average mark that the student i said to have in school j at time a , F_{ija} is the vector of individual and family characteristics (inputs), S_{ija} is the vector of school characteristics (inputs) E_{ija} and includes not only the measurement errors but all the past history of the student i . The vector of individual and family characteristics includes variables as age, sex, composition of the family, information about parents: if they are divorced or separated; self-declared socio economic level (building materials are used as a proxy of socio-economic level). Also, it includes information about supervision of the parents on their studies and the time students dedicate to TV, computer and video games, and others. The vector of school characteristics includes variables such as: location, type of school: private or public, single sex or mixed, and if the school has internet access. The looking of originality and the used of recent data of students in Peru limited the depth of the analysis and the exhaustive use of the Todd, P. and Wolpin, K. (2003) equation in this piece of research.

One consideration that has to be done is that students are not assigned into schools randomly; indeed, the choice of what school to attend is a parental decision, mainly according to their level of education, economic characteristics, distance of their house to school, among others. The methodological way to deal with this not random assignment is to use the Fixed Effects models. As average test mark, individual and family characteristics are at the individual

level and school characteristics are at the school level, the regressions of the production function are made according to fixed effects models; in this case, school fixed effects. In other words, students of a school are of a specific type and not a random draw from some underlying population (Verbeek, M. (2008)), as opposite to random effects.

In the linear specification and dropping a , the production function becomes:

$$T_{ij} = \beta_0 + \beta_1 F_{ij} + \beta_2 S_{ij} + E_{ij}$$

And with the fixed effect model, it becomes:

$$T_i = \beta_1 F_{ij} + \alpha_i + E_{ij}$$

Where $\alpha_i = \beta_0 + \beta_2 S_j$ and this could be identified as the fixed effects of being in school j . My analysis will be based on individuals across schools. It is assumed E_{ij} has mean zero, a constant variance and it is only dependant on T_i . In this type of framework it is allow α_i to be correlated with S_j . In other words, observations are independent across schools but not within schools. To explain this, Luque, J. (2008) argues that the traditional sampling approach is based on observable characteristics but not by unobservable school differences in marks: the school effects. He found important school effects in Peru. Indeed, Hernandez-Zavala, M. (2006) explains some concerns about school selection: first, parents choose schools according to the income disposable for education of the children and location. Then, parents choose schools for other characteristics which are not observable to the econometricians. Lastly, parents evaluate the resources per student disposable at school.

The dependant variable, self-reported marks were answered in the survey as intervals. The dependent variable has 5 intervals: marks from 0 to 10, from 11 to 12, from 13 to 14, from 15 to 16, from 17 to 20. In Peru, the scale of marks is from 0 to 20. This means that the data does not have the exact self-reported marks: it shows the interval where the mark is. What it is known is that the marks are within a threshold and this information is enough for the parameters' estimation (Wooldridge, M. 2009). In the literature, this type of outcome is called double censoring data. As it is explained by Davidson, R. and Mackinnon, J. (1993):

$$y_i^* = x_i + u_i \text{ where } u_i \text{ NID}(0, \sigma^2)$$

$$y_t = y_i^* \text{ if } y_t^l \leq y_i^* \leq y_t^h; y_t = y_t^l \text{ if } y_i^* < y_t^l; y_t = y_t^h \text{ if } y_i^* > y_t^h$$

The Loglikelihood function is:

$$\sum_{y_t^l \leq y_i^* \leq y_t^h} \log\left(\frac{1}{\sigma} \phi\left(\frac{1}{\sigma}(y_t - X_t \beta)\right)\right) + \sum_{y_i^* < y_t^l} \log\left(\Phi\left(\frac{1}{\sigma}(y_t^l - X_t \beta)\right)\right) + \sum_{y_i^* > y_t^h} \log\left(\Phi\left(\frac{1}{\sigma}(y_t^h - X_t \beta)\right)\right)$$

1 School Fixed effects

First, I estimate a double censored regression or interval regression, with clustered standard errors to identify the dispersion in marks and to know if they are caused because of the differences across schools, then, I estimate a double censored regression with school fixed effects to know if the differences are because of the within school components. The results are shown in table 1. There are 60 schools in the data analysed. As it can be seen, analysing between schools, girls do 0.185 more points than boys, which represents 0.10 standard deviations, and within schools girls do 0.217 points better than boys, conditional upon all the other variables, which means 0.12 standard deviations.

When evaluated the data by school fixed effects, living with parents becomes a significant variable and students who live with both parents have in average within schools 0.178 points more, 1% more, than the ones who do not live with them. This confirms the findings of Astone, N. and Mc Lanahan, S.(1991), who find that being an offspring from single parental family has negative consequences in school achievement. To get to know how many students are in this situation and as a consequence, understand the significance of it, Corcuera, P.(2010) mentions that from the students surveyed, 2 from 10 students live only with their mother and 2 from 10 students do not live with their parents.

In both regressions, if students are not poor – are in the medium scale of economic level–, they have 0.215, with clustered standard errors; and 0.174 with school fixed effects, more points than poor students, or 0.12 and 0.09 standard deviations.

The variable summary supervision of parents is a composition of a set of questions given to the students asking if their parents supervise their free time, set the time that they should go back home on weekends, know and see them when they go back home, follow the time dedicated to watch TV, play on video games or to internet and finally if their parents talk to them about the use of internet and videogames. As a confirmation that parents are important agents in the education process, it is shown clearly that with more supervision from parents, students do much better than the ones that do not have that supervision. This variable has five levels. For the students who answered that they received a level of supervision of their parents as 4, they have 0.897 more points than the students who have no supervision.

Table 1
Regression results with Clustered Standard Errors and School Fixed Effects

Variables	Clustered Standard Errors	School Fixed Effects
Sex	0.185* (0.102)	0.217*** (0.0737)
Do you live with father and mother?	0.117 (0.0913)	0.178** (0.0803)
Economic level - Medium	0.215** (0.101)	0.174* (0.0997)
Supervision of parents - level 1	0.333** (0.139)	0.407*** (0.156)
Supervision of parents - level 2	0.363*** (0.125)	0.459*** (0.144)
Supervision of parents - level 3	0.537*** (0.123)	0.626*** (0.14)
Supervision of parents - level 4	0.834*** (0.12)	0.897*** (0.139)
Supervision of parents - level 5	0.777*** (0.115)	0.857*** (0.141)
Do you have internet in school?	-0.0381 (0.0939)	0.0455 (0.0724)
Do you have computer at home?	0.241*** (0.0794)	0.210*** (0.0773)
Do you study (outside school) more than 8 hour a week?	0.753*** (0.0842)	0.719*** (0.0708)
Besides studying at school do you work outside home?	-0.235** (0.106)	-0.341*** (0.0938)
Constant	13.54*** (0.153)	13.49*** (0.301)
Observations	2,829	2,829
Pseudo R-squared(*)	0.089	0.192

Standard errors in parentheses *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

(*) Mc Kelvey & Zavoina's R²

Not surprisingly, another result found is that students that study more than eight hours a week do better with 0.719 more points than the ones who do not study this amount of time weekly. Also, the ones who do not work outside home have 0.341 more points than the ones who work. It is important to highlight that 20% of the students' surveyed work outside home. Lastly, students who have a computer at home do better by 0.21 more points, or 1% more points than the ones who do not have; but having internet at school is a not significant variable.

2 Location Fixed effects

Luque, J. (2008) finds that the specific areas where children study are another source of variance of test results. Moreover, a large and populated city can offer more cultural resources than a little city in a less populated area; as

a consequence and to show this effect in my piece of work, I run a double censored regression with area fixed effects.

In the data used there are 17 urban cities analysed in Peru. The within area effects are described with this regression and I called it, the location effect. In addition, this location fixed effects model permits us to evaluate other variables of the schools which cannot be analysed in the school fixed effects model. These variables are: the differences in achievement of being in a private or public school or if there is any significance to study in a single sex school with reference to a mixed sex school. Furthermore, it is also important to identify the effects of the area because some characteristics of the students may come from their specific location, as some of them are in the coast, others in the mountains and others in the forest area of the country.

Table 2
Regression results with Location Fixed Effects

Variables	Location Fixed Effects
Sex	0.250*** (0.0644)
Private school	0.291*** (0.091)
Do you live with father and mother?	0.141* (0.0816)
Economic level - Medium	0.194* (0.102)
Supervision of parents - level 1	0.358** (0.16)
Supervision of parents - level 2	0.400*** (0.148)
Supervision of parents - level 3	0.569*** (0.144)
Supervision of parents - level 4	0.844*** (0.143)
Supervision of parents - level 5	0.779*** (0.145)
Do you have computer at home?	0.205*** (0.0767)
Do you study (outside school) more than 8 hour a week?	0.739*** (0.0717)
Besides studying at school do you work outside home?	-0.342*** (0.0944)
Constant	12.51*** (0.283)
Observations	2,829
Pseudo R-squared(*)	0.192

Standard errors in parentheses *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

(*) Mc Kelvey & Zavoina's R2

In table 2, we show the results of the location fixed effect regressions. Within locations, students from private schools do better than students from public schools by 0.291 points. This finding confirms the literature that in private schools students achieve better results than in public schools.

This is also consistent and reinforce by the fact that students with better economic situation have 1% more points than poor students; in other words, the better economic situation explain 0.20 standard deviations. Another result within location is that girls do better than boys by 0.25 points.

As in the previous regressions with school fixed effects, students that have more supervision from their parents do 4% better than the ones who do not, the ones who study more than 8 hours a week have 3.7% more points. Furthermore, students who have a computer at home have 1% more points. On average, within locations, students who do not work while studying have 1.7% more points that the ones who have to study and work at the same time.

3 Supervision of parents

As it was already seen, home environment matters in student attainment. Indeed, Table 3 shows in detail at what extent supervision of parents influences students' school achievement. In this regression the variable supervision of parents is decompose in other variables that correspond to the students' answers to the following questions: Do your parents know what do you do in your free time? Do you parents see you when you come back on weekends (At night)? Do your parents suggest you about the use of internet and video games? It is found that all of these variables are significant with school fixed effects and location fixed effects and the coefficients are higher for girls than for boys in almost all the variables. In fact, the variable with the higher coefficient is if their parents know what they do in their free time. This represents 0.26 of the standard deviation of the distribution of marks.

These results confirm the findings of Steinberg, L., Lamborn, S.D., Dornbusch, S. and Darling, N. (1992), who state that parental supervision of students leads to better school performance among adolescent students. Avvisati, F. (2014) demonstrate, using a randomized control trial undertaken in middle schools in Paris, that parental attitudes and school involvement can be significantly upgraded through simple participation programs and also that such policies have a potential for reducing disciplinary problems in young teenagers.

The desire to do an original piece of research using recent data from students in urban schools in Peru, led to some limitations of information, which in the field of Economics of Education are important. For example, in the sur-

vey used, there is no information about education of parents and this is an important variable. It is important because it influences in the education achievement of their offspring; however, it is not clear yet, the extent of this influence (Luque, J. (2008))

Table 3
Detailed supervision of parents in boys and girls

Variables	School Fixed Effect		Location Fixed Effect	
	Boys	Girls	boys	girls
Do your parents know what you do in your free time	0.239** -0.0943	0.480*** -0.0947	0.292*** -0.0967	0.503*** -0.0966
Do your parents see you when you come back on weekends (At night)?	0.284*** -0.0981	0.289*** -0.1	0.303*** -0.101	0.265*** -0.102
Do your parent suggest you about the use of internet and video games	0.265*** -0.092	0.302*** -0.0857	0.242** -0.0943	0.285*** -0.0881
Constant	13.98*** -0.247	14.47*** -0.228	13.61*** -0.294	13.28*** -0.27
Observations	1,493	1,786	1,493	1,786

Standard errors in parentheses*** p<0.01, ** p<0.05, *p<0.1

Another limitation of the data used is the area of study. This survey was done in urban schools in Peru and not rural ones. A comparison between schools of urban areas and rural areas is missing; indeed, Luque, J. (2008) finds that urban schools perform better than rural schools.

Conclusions and Policy implications

Even though Peru has increased its rates of primary and secondary enrolment and decreased the illiteracy rates, in the last ten years; the average quality of education is still very poor. In fact, Peruvian students were assessed in the lowest level in Pisa test 2012. In this paper, an attempt was made to assess the variables that explain school achievement. It is crucial to robust empirical evidence on what determines educational success in Peru as this is a very important economic subject to study in the country as it is one of the drivers of economic growth.

My dependent variable, self-report school achievement, is described in the data used as an interval, as a consequence, censored regressions were run with 60 school fixed effects and 17 location fixed effects to evaluate the importance of family characteristics and school characteristics, within schools and within locations.

In general, girls report better marks than boys, which is widely consistent with the literature of Economics of Education. Other important variables that explain achievement in school are the ones related to home environment: living

with both parents and having supervision of parents. Students who live with both parents do better by 0.10 standard deviations and students who have more supervision of their parents do better by 0.48 standard deviations. Moreover, in the case of boys, this supervision is significant even from the lowest level, which means that the parents who dedicate time to their sons help them greatly in the improvement of their school marks. In all cases, self-studying more than eight hours per week is a significant variable of school achievement, and it represents 0.38 standard deviations.

When the variable supervision of the parents is decomposed in its main components: supervision of free time, supervision of the use of video games and internet and supervision of the outing on weekends, all the components are positive and significant. Indeed, supervision of parents to their offspring' free time represents 0.26 of standard deviation of the distribution of marks.

In addition, the other variable that is important in this explanation of school achievement is the socio economic level: students of better socio economic level do better by 0.48 standard deviations. I recognise that there is not only the family income variable the one which influences per se the marks, but all the variables related to this fact. For example, families with better income would have parents better educated and with better networks. As a consequence, those parents would prefer their children study in high quality schools.

Students, who work outside home while studying at school, mainly boys, do worse than the ones who do not work by 0.18 standard deviations. But, we are not analysing those girls who do work at home, cooking or helping their mothers taking care of their siblings.

When the analysis is done by type of school, we find that students from private schools do better, than students who study in public schools by 0.16 standard deviations. This fact reveals that the investments of the Peruvian government in education are not closing the inequality gap, on the contrary, it is deteriorating it.

With these findings some suggestions can be made:

- Policy makers have to recognise that positive actions are taking place in private schools and it is worthwhile to replicate them in public ones. There are many variables that would be important to follow up in public schools: a minimum level of infrastructure, a minimum level of qualification of teachers, a level of salary that permits them to be motivated at work and focus on students learning.
- Policy makers have to be creative enough to generate competition between private and public schools, which could improve public school quality.

- It was shown that parents are very important in the process of education. As a consequence, teachers and parents should know this fact. Involving parents in the education and supervision of their offspring is an important task that schools have. Indeed, it is not only involving but encouraging them to take an active behaviour in the supervision of the time of their children. This supervision covers how children use their free time during the week and on weekends.
- From our data, we do not know, the impact of home work in girls, but we can infer that girls from poor backgrounds have to dedicate time to help their mothers at home with their siblings. Some actions should be taken to revert this situation. For example, subsidizing child care to ensure that girls go to school, and while in school, do not work. It is confirmed in the literature that better education of girls has positive and multiplicative effects in their own families: better health and better education of their children. As a result, investments in girls' education have a strong impact for the present and future generations.

References

- Al-Samarrai, Samer and Peasgood, Tessa (1998), "Educational attainments and household characteristics in Tanzania", *Economics of Education Review*, vol. 17, n°4, pp. 395-417.
- Astone, Nan and Mc Lanahan, Sara (1991), "Family structure, parental practices and high school completion", *American Sociological Review*, vol.56, n°3, pp. 309-320.
- Avvisati, Francesco; Gurgand, Marc; Guyon, Nina and Maurin, Eric (2014), "Getting Parents Involved: A Field Experiment in Deprived Schools", *Review of Economic Studies*, vol. 81, n°1, 57-83
- Barro, Robert (1991), "Economic growth in a cross section of countries", *Quarterly Journal of Economics*, vol. 106, n°2, pp. 407-443.
- Central Intelligence Agency. (Online). The World Fact Book. Available at: https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2172_rank.html?countryName=Peru&countryCode=pe®ionCode=soa&rank=25#pe
- Central Bank of Peru. Gross Domestic Product. Annual Growth Rate. <http://www.bcrp.gob.pe/publications/weekly-reports/tables.html>
- Chevalier, Arnaud and Lanot, Gauthier (2001), "The relative effect of family and financial characteristics on educational achievement", *Centre for the Economics of Education*, London School of Economics and Political Science ISSN: 2045-6557.
- Corcuera, Paul; De Irala, Jokin; Rivera, Reynaldo (2010), "Estilo de vida de los adolescentes peruanos", Publicaciones Universidad de Piura.
- Davidson, Russell. and MacKinnon, James (1993), "Estimation and Inference in Econometrics", *New York: Oxford University Press*.
- Glick, Peter and Sahn David (2000), "Schooling of girls and boys in a West African country: The effects of parental education, income and household structure", *Economics of Education Review* vol. 19, pp. 63-87.
- Green, Francis; Machin, Stephen, Murphy, Richard and Zhu, Yu (2010), "The changing economic advantage from private school", *Centre for the Economics of Education. London School of Economics*. CEE DP 115.
- Hanushek, Eric and Kimko, Dennis (2000) "Schooling, labour force quality, and the growth of nations", *American Economic Review*, vol. 90, n°5, pp. 1184-1208.
- Hanushek, Eric and Woessmann, Ludger (2007), "The role of education Quality for Economic Growth", *World Bank Policy Research Working Paper 4122*.
- Hernandez-Zavala, Martha; Patrinos, Harry; Sakellariou, Chris and Shapiro, Joseph (2006), "Quality of schooling and quality of schools for indigenous students in Guatemala, Mexico and Peru", *World Bank Policy Research Working Paper 3982*.
- Lai, Fang (2010), "Are boys left behind? The evolution of the gender achievement gap in Beijing's middle schools", *Economics of Education Review*, vol. 29, pp. 383-399.
- Luque, Javier (2008), "The quality of education in Latin America and the Caribbean. The case of Peru", *Abt Associates Inc*.
- Machin, Stephen and McNally, Sandra (2006), "Gender and student achievement in English schools" CEE DP 58. *Centre for the Economics of Education. London School of Economics*.
- National Institute of Statistics and Information. <http://www1.inei.gob.pe/web/BoletinFlotante.asp?file=12631.pdf>.
- Rivkin, Steven; Hanushek, Eric and Kain, John (2005), "Teachers, schools and academic achievement", *Econometrika*, vol. 73, n°2, pp. 417 - 458.
- Saavedra, Jaime and Suárez, Pablo (2002), "El financiamiento de la educación pública en el Perú: el rol de las familias", *GRADE, Documento de Trabajo 38*.
- Sanchez, Alan (2008), "Childhood poverty in Peru. An annotated Literature Review", *Young Lives technical Note 8*.
- Steinberg, Laurence; Lamborn, Susie; Dornbusch, Sanford and Darling, Nancy (1992), "Impact of parenting practices on adolescent achievement: Authoritative parenting, school involvement and encouragement to

- succeed", *Child Development* vol. 63, n°5, pp. 1266–1281.
- The Organisation for Economic Cooperation and Development.
<http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/pisa-2012-results.htm>.
- Todd, Petra and Wolpin, Kenneth (2003), "On the specification and estimation of the production function for cognitive achievement", *The Economic Journal*, vol. 113, pp. F3-F33.
- Verbeeck, Marno (2008), "A guide to Modern Econometrics". 3rd edition, John Wiley & Sons Ltd., England.
- Wooldridge, Jeffrey (2009), "Introductory Econometrics: A Modern Approach". 4th ed. Cincinnati, OH: South-Western.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SOSTENIBLES. LA INFLUENCIA DE LOS ESTILOS RELACIONALES ENTRE GENERACIONES

REYNALDO G. RIVERA

Intermedia Social Innovation, Universidad de Navarra.

DAVID SANTOS

Universidad Autónoma de Madrid.

Abstract: El conocimiento y la segmentación del público objetivo es clave para el diseño e implementación de políticas públicas eficaces. No son pocos los autores que al proponer modelos de segmentación para programas orientados al mejoramiento de comportamientos y estilos de vida de la infancia y la juventud, lo hacen a partir de esquemas conceptuales mecanicistas, en los que la estructura sistémica y los *mass media* condicionan (si no determinan) las decisiones de los actores sociales. Desde una perspectiva relacional y utilizando datos empíricos de una base de datos de adolescentes Italianos (N=735; Edades= 12 a 19 años; Mage = 14.04; SD = 1.04), el presente estudio analiza la eficacia de una segmentación de audiencia basada en los estilos de vida relacionales (particularmente el diálogo intergeneracional) para la evaluación de un programa de acción social orientado a la prevención del consumo de violencia en medios de comunicación interactivos.

Palabras clave: políticas familiares, relaciones familiares, parentalidad

Introducción

Las relaciones familiares entre generaciones no sólo influyen en el éxito del proceso de socialización¹, sino también en la eficacia de políticas de desarrollo y promoción de comportamientos positivos especialmente en el proceso de segmentación del público objetivo y la evaluación de su impacto, que tienen un rol fundamental en el diseño e implementación de acciones de marketing social, que intentan "... promover comportamientos positivos para los individuos y sus comunidades, a través del desarrollo e integración de conceptos que provienen del marketing y otras disciplinas, con el objetivo de promover el bien común"².

Sin embargo, son pocos los proyectos e instituciones que segmentan sus audiencias o evalúan el impacto de sus actividades³. Esta carencia también está presente en las organizaciones comerciales⁴. Al mismo tiempo, los modelos de segmentación más utilizados se basan en variables contextuales o individuales⁵ y teorías de la motivación que no consideran las dimensiones relacionales que influyen en los procesos decisionales de las personas. Todo esto afecta la efec-

tividad y mejora de las intervenciones orientadas a la prevención de un fenómeno multidimensional como es la violencia canalizada a través de los medios.

La violencia es un obstáculo relevante para el desarrollo positivo de los jóvenes y un problema de salud pública de gran relevancia internacional por sus repercusiones negativas de largo plazo en términos de equidad social y desarrollo socio-cultural⁶: las experiencias adversas durante la adolescencia están asociadas a daños sociales, emocionales, cognitivos y físicos severos, que impactan negativamente en la edad adulta, incluyendo el consumo de sustancias tóxicas⁷. Las investigaciones científicas muestran que la violencia es un fenómeno que comienza en las etapas iniciales del desarrollo de la persona y aumenta por la acumulación de factores durante la adolescencia⁸. Entre esos factores se incluyen el consumo de contenidos violentos a través de los medios de comunicación.

Aunque se trata de un argumento controvertido, diversos estudios científicos han demostrado que la exposición a violencia a través de los medios tienen efectos negativos en el desarrollo de competencias psico-sociales, y está asociada a actitudes y comportamientos violentos, especialmente entre adolescentes, que atraviesan una etapa crítica en el desarrollo de la propia identidad⁹. Considerando el impacto que tiene el consumo de contenidos violentos en los medios sobre el desarrollo personal y social, diversos autores han sugerido la importancia de implementar campañas de sensibilización y programas educativos que reduzcan su consumo a través del uso crítico de contenidos audiovisuales¹⁰. Esos proyectos, al presentar simultáneamente lo positivo de los medios y lo negativo de los modelos de rol socialmente perjudiciales idealizados por algunos productos violentos, permitirían no sólo prevenir la difusión de estereotipos antisociales, sino también promover el desarrollo positivo y empoderamiento de los jóvenes.

Con el objetivo de contribuir al diseño de políticas públicas y programas educativos eficaces, y teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas en estudios científicos recientes¹¹, el presente estudio evalúa la eficacia de un programa Europeo de prevención de la violencia (*Stop Violence on Social Media – o SSM, por Safe Social Media*), aplicado en adolescentes Italianos entre 2011 y 2013. Para ello se utiliza un modelo de segmentación de audiencias adolescentes basado en una perspectiva relacional de los estilos de vida. La novedad de esta investigación reside en la inclusión de las relaciones intrafamiliares y con los amigos como factores relevantes para el análisis de estilos de vida juveniles, sus decisiones y comportamientos de consumo. Los estilos de vida relacionales son utilizados como variables discriminantes para la determinación de grupos homogéneos de adolescentes. Esa segmentación permite explicar la eficacia del programa de intervención social, demostrando la relevancia de las interacciones sociales, particularmente las que tienen lugar en la familia y el grupo de amigos.

De esta manera, el presente artículo provee información útil para el diseño de políticas, programas educativos y campañas de marketing social orientadas a la mejora de las condiciones de vida de los adolescentes, su desarrollo integral, y la promoción del diálogo y cooperación intergeneracional.

Análisis de la literatura

1. Adolescentes y la violencia mediada interactiva

El proyecto evaluado en este estudio es un programa aplicado en colegios de investigación aplicada, sistematizado a través de un protocolo de diseño¹² que busca reducir la violencia en adolescentes de entre 12 y 18 años. Para ello, utilizando el método del caso, se promueve el consumo crítico de Internet, videojuegos, series de TV y films, la aceptación de modelos de comportamiento prosociales y el diálogo participativo con adultos que facilita el empoderamiento de los jóvenes y la mediación activa recomendada para la prevención de los riesgos de medios interactivos¹³.

Si bien los adolescentes experimentan muchas formas de violencia, y la misma es un fenómeno multidimensional, los autores sostienen que se pueden identificar al menos tres niveles de factores de riesgo, que afectan el resultado de las políticas públicas y programas educativos: el estructural, el meso-social (en el que la cultura y las interacciones sociales afectan los comportamientos de los actores) y el micro-social o individual¹⁴.

A nivel estructural, la inestabilidad de las familias y los contextos caracterizados por la exclusión social son factores asociados a la violencia¹⁵. A nivel meso-social la pérdida de autoridad de los padres al interior de la familia y el creciente acceso y consumo de contenidos violentos a través de los medios interactivos han sido identificados como factores de riesgo asociados con conductas antisociales entre los jóvenes¹⁶.

La supervisión parental (control sobre los comportamientos y actitudes), la mediación activa (orientación en la toma de decisiones) y el diálogo interfamiliar son factores relevantes para la configuración de los estilos de vida de los adolescentes¹⁷. La investigación empírica ha mostrado que tanto los estilos parentales autoritarios, caracterizados por un control excesivo, y los estilos permisivos, producen daños en el desarrollo de la autoestima, las competencias personales y sociales de los niños¹⁸. Estudios recientes han demostrado que los estilos de relaciones intrafamiliares son factores predictores no sólo del consumo de contenidos violentos en los media sino también de la participación social de los adolescentes¹⁹.

En relación al vínculo entre exposición a medios violentos y comportamiento agresivo, si bien algunos autores cuestionan su posibilidad²⁰, la influencia negativa de contenidos violentos sobre el comportamiento juvenil es

demostrada por diferentes teorías y estudios, que han mostrado que su uso incrementa las actitudes y comportamientos antisociales²¹: las comunidades violentas online refuerzan las actitudes antisociales y los videojuegos que recompensan comportamientos violentos (como el GTA) reducen el auto-control e incrementan intenciones inmorales²².

A nivel individual, la literatura señala la personalidad, los comportamientos de riesgo y los resultados del proceso de socialización como factores asociados a intenciones y consumo violentos²³.

2. Eficacia de los programas de prevención

El aumento de los casos de violencia se ha traducido en el incremento de programas de prevención²⁴. Sin embargo, a pesar que algunos fueron ineficaces²⁵ y pueden generar el resultado opuesto al esperado (efecto boomerang²⁶), se desconoce la eficacia de muchas de esas intervenciones, particularmente las aplicadas en colegios entre adolescentes²⁷.

Desde el punto de vista individual (no se tiene en cuenta en esta sede factores como la calidad de los contenidos utilizados, la capacitación de los que aplican el programa, etc.) el efecto contraproducente de ciertas campañas de comunicación puede ser explicado por la influencia de algunos mecanismos psicológicos. Un ejemplo de ello son las respuestas defensivas o reactivas a estímulos externos basados en el miedo: es el caso de personas que han experimentado actos violentos²⁸. Algunos autores que han investigado posibles moderadores de la eficacia de las campañas de comunicación han señalado la relevancia de la agresividad en el proceso del efecto boomerang²⁹. Los sujetos con rasgos de personalidad violenta tienden a desarrollar actitudes y comportamientos antisociales más frecuentemente, lo cual afecta negativamente su recepción de mensajes contrarios a la violencia.

Teniendo en cuenta el impacto que el proceso de socialización tiene en las actitudes, intenciones y comportamientos violentos de los adolescentes, y la creciente importancia de la categoría de "estilos de vida" en los estudios sociológicos del consumo³⁰, algunos autores han sugerido la importancia de su utilización para el análisis y segmentación de audiencias, ya que, entre otros motivos, permiten comprender los procesos decisionales actuales, caracterizados por una mayor volatilidad y velocidad³¹. De esta manera, la segmentación psicográfica por estilos de vida permitiría explicar, desde el punto de vista sociológico y comunicativo, la eficacia de un programa como el analizado en la presente sede, transformándose así en un instrumento que evitaría el efecto boomerang de las intervenciones antiviolencia.

3. Segmentación por estilos de vida

Los estilos de vida pueden ser definidos como un complejo sistema dinámico e integrado de preferencias y actitudes traducidas en decisiones de acción y prácticas sociales habituales, que puede ser operacionalizado en términos de un sistema de comportamientos, actitudes, recursos y estructuras cognitivas que, desarrolladas a través de experiencias pasadas, expresan la propia identidad³².

Esos estilos de vida se desarrollan actualmente en una sociedad que ha sido definida como interconectada, reflexiva y de morfogénesis acelerada³³. Estas características y el proceso de progresiva racionalización de valores han modificado el proceso de socialización, que ya no puede concebirse como un proceso de estable y pasiva internalización de normas transmitidas por ciertos agentes tradicionales, sino más bien un proceso activo configurado a partir de una reflexividad (entendida como proceso de conversación interior) relacional intensa³⁴ que tiene lugar en un contexto de acelerado cambio socio-cultural, carente de autoridades normativas reconocidas y marcado por un creciente proceso de individualización y diferenciación social.

Todo ello exige del actor social un constante ejercicio de toma de decisiones, que traduce la reflexión interior en estilos de vida o cursos de acción, a partir de sus interacciones sociales³⁵. En el contexto actual, además de los valores, los estilos de vida generados a partir de intercambios entre los actores y su contexto, en particular los producidos en el entorno más próximo (familia, amigos y contactos virtuales), son factores fundamentales que ejercen un papel de mediación entre el contexto socio-cultural y los sujetos, entre el mensaje transmitido por un programa educativo o campaña de sensibilización y los adolescentes que participan en esas actividades: "En su conversación interior (aquella que cada uno mantiene consigo mismo, en la que clarifica sus aspiraciones, escoge proyectos para realizarlas y determina cómo llevarlas a la práctica), las personas procuran discernir los factores del contexto que consideran importantes, deliberan sobre los medios a su disposición y deciden sus actuaciones."³⁶ En consecuencia, el cambio de actitudes o comportamientos promovido por un programa como SSM, además de ser explicado por mecanismos psicológicos, estaría influido por los estilos de vida relacionales.

Utilizando técnicas cualitativas, Archer³⁷ identificó cuatro tipos teóricos de estilos juveniles reflexivos: (a) comunicativos (sujetos que exteriorizan sus pensamientos y los contrastan con personas de su entorno próximo: familia y amigos), (b) autónomos (sujetos que toman decisiones en soledad); (c) meta-reflexivos o moderados (caracterizados por pensamiento crítico) y (d) fracturados (o socialmente excluidos). Aunque esta tipología ha sido usada en algunos estudios sobre el consumo, que muestran la importancia de familia y

amigos en los procesos decisionales, hasta el momento no ha sido considerada para el análisis de audiencias a través de estrategias de segmentación basadas en estilos de vida. A diferencia de los valores, criterios generales que los individuos usan para determinar la desiderabilidad social de ciertos comportamientos³⁸, las dimensiones de estilos de vida, y en particular modo los relacionales, permiten relevar la amplia gama de decisiones que un actor social adopta en sus interacciones sociales³⁹. Sin embargo, son pocos los estudios que han utilizado variables de estilos de vida en sus análisis de impacto de marketing social, y entre ellos, son escasos los que incluyen variables que permiten el estudio de procesos intrafamiliares y con el grupo de amigos⁴⁰.

Objetivos

De acuerdo con el análisis de literatura precedente, nos proponemos analizar el impacto del programa de educación mediática y prevención de la violencia SSM. Como en los proyectos de prevención de consumo excesivo de alcohol⁴¹, ese tipo de intervenciones han utilizado generalmente tres tipos de estrategias: restricción o limitación de acceso, cambio del contexto de consumo, y promoción del consumo crítico⁴². Éste último es el adoptado por el programa evaluado: luego de la presentación y discusión de un caso concreto de videojuego violento con los miembros de una clase, el moderador o responsable de aplicación del programa señala los aspectos negativos de los modelos de rol presentados por el producto interactivo, invitando a adoptar ante él una actitud crítica, a la vez de promover el diálogo activo sobre el argumento con personas que pueden ayudarles en la toma de decisiones de consumo (padres y educadores).

El presente estudio examina la influencia de los estilos de vida relacionales en el impacto del programa antiviolencia SSM. En base a la literatura analizada, hemos testeado la siguiente hipótesis: *los estilos de vida relacionales de los adolescentes moderan la eficacia del programa Safe Social Media, siendo mayor su eficacia en aquellos casos de adolescentes con mayor reflexividad relacional.*

Para analizar la eficacia del programa SSM analizamos las intenciones de los adolescentes de dialogar con padres y educadores sobre el uso de medios de comunicación que requieren un uso crítico por su impacto en el desarrollo positivo de la personalidad. El análisis se realiza utilizando datos de una muestra de estudiantes Italianos de escuela media y superior, que participaron del programa SSM, comparándoles con un grupo de control. Al analizar los datos, la audiencia es segmentada en base a sus estilos de vida relacionales. Adicionalmente, hemos controlado estadísticamente la agresividad. De acuerdo a nuestra hipótesis, los adolescentes con mayor reflexividad relacional serán los que mejor reaccionen al estímulo formativo.

Método

1. Participantes y diseño experimental

735 estudiantes italianos participaron anónimamente en la investigación (48.7% varones y 51.3% mujeres; de 12 a 19 años; Mage = 14.04, SD = 1.04). Los adolescentes fueron seleccionados aleatoriamente de áreas representativas de Italia. Los participantes fueron aleatoriamente asignados al grupo experimental y de control. A través de un cuestionario anónimo compilado con algunas semanas de antelación al intervento educativo, los estudiantes respondieron una serie de preguntas que permitirían clasificarlos en uno de los cuatro estilos de vida relacionales, en función a actitudes, comportamientos y hábitos. Los sujetos fueron evaluados también en su nivel de agresividad. Es diseño aplicado fue ANCOVA 2 (tratamiento: experimental vs. control) \times 4 (estilos de vida: communicative vs. autonomous vs. moderate vs. fractured), controlado por agresividad (variable continua).

2. Procedimiento

Los estudiantes que formaban parte del grupo experimental (50.3% de la muestra), luego de participar del programa SSM informaron a través de un cuestionario anónimo sus intenciones de dialogar con sus padres y educadores sobre el consumo de medios de comunicación y sus contenidos violentos, a fin de recibir orientación sobre su consumo. El resto de los estudiantes (grupo de control) completó el mismo instrument, sin recibir el programa de formación mediática. Todos los participantes habían completado con anterioridad un cuestionario anónimo para el análisis de sus estilos de vida y una versión en Italiano del Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry⁴³.

3. Variables Predictoras

Tratamiento experimental. Los participantes fueron aleatoriamente asignados a los grupos que recibirían el programa educativo SSM antes (grupo experimental) o después (grupo de control) de completar el cuestionario que permitía relevar la variable dependiente. Para respetar los principios éticos, todos los estudiantes recibieron el programa educativo. Sólo el momento de relevación de la información que permitía evaluar el impacto variaba entre los grupos.

El programa consistía en tres sesiones, moderadas por la misma persona y con el mismo grupo de alumnos, de cuarenta (40) minutos, en los que se exponía un caso concreto para que los adolescentes pudiesen contextualizar mejor la toma de decisiones de consumo mediático, motivándoles a dialogar sobre el argumento con padres y educadores.

Estilos de vida. Para relevarlos, hemos seleccionado indicadores de actitudes, comportamientos y valores que fuesen teórica y empíricamente represen-

tativos de estilos de vida relacionales de públicos adolescentes⁴⁴. Teniendo en cuenta la teoría de referencia, se seleccionaron treinta y ocho (38) ítems del cuestionario compilado por los estudiantes antes de la implementación del programa. Los ítems eran tipo Likert, con rangos de 1 "Nunca/Nada" a 5 "Siempre/Mucho". Algunos ejemplos de esos ítems son los siguientes: 'Los fines de semana, cuando estoy con mis amigos, consumo mucho alcohol', 'Asisto a actividades culturales: teatro, a museos, etc.', 'Hago voluntariado (colaboro con alguna ONG o asociación benéfica)', 'Para mí es importante hacer cosas para mejorar mi ciudad o comunidad', 'Tus padres saben dónde vas o qué haces durante tu tiempo libre (solo o con el grupo)'. Luego, en orden a explorar los sectores de estilos de vida de la muestra, hemos realizado un Análisis de Clases Latentes (LCA) usando el software MPlus version 5⁴⁵. El número de clases latentes o grupos era desconocido y no podíamos estimarlo directamente a priori. Para ello se estimaron varios modelos para luego compararlos entre sí⁴⁶. La solución óptima de número de clusters se obtuvo de entre aquellos que presentaban un nivel de ajuste adecuado, determinado a partir de su nivel de entropía o calidad de la clasificación. De entre los modelos se seleccionó el que tuviese el valor BIC (Bayesian Information Criterion) ajustado de menor valor, y que por lo tanto representase el mejor equilibrio entre varianza explicada y pérdida de información. De esta manera, se determinaron cuatro grupos o factores de estilos de vida que fueron interpretados a partir de las probabilidades de cada categoría de tener un valor elevado (mayor a 0.6) en cada ítem de las variables categoriales incluidas en el análisis. Para la denominación de cada grupo o cluster (*communicative*, *autonomous*, *moderate* y *fractured*) se tuvo en cuenta tanto los datos empíricos obtenidos por el análisis LCA como la teoría de la reflexividad relacional de Archer, presentada en los apartados anteriores.

Agresividad. Para medir la propensión a la violencia se utilizó el cuestionario de agresión (B-PAQ)⁴⁷; adaptado al italiano por Palestini (2007). La escala está compuesta por 29 ítems que hacen relación a conductas y sentimientos agresivos. Estos 29 ítems están codificados en una escala tipo Likert de 5 cinco puntos (1: "Completamente falso para mí"; 2: "Bastante falso para mí"; 3: "Ni verdadero ni falso para mí"; 4: "Bastante verdadero para mí"; 5: "Completamente verdadero para mí"). Algunos ítems incluidos en la escala son, por ejemplo: "Algunas veces me siento tan enfadado como si estuviera a punto de estallar" o "Me suelo implicar en peleas algo más de lo normal". Así, diversas investigaciones han mostrado que los individuos con altas puntuaciones en la Escala de Agresión o en alguna de sus sub-escalas, muestran un mayor deseo de ver contenidos audiovisuales violentos y se comportan de un modo más agresivo, especialmente si han sido provocados con anterioridad⁴⁸. Las puntuaciones de la escala mostraron una alta fiabilidad ($\alpha = .87$) y fueron desde

1.10 hasta 4.47 ($M = 2.42$; $SD = .55$). Luego, se procedió a calcular la media de la escala de 29 ítems, para obtener un único puntaje por cada estudiante. Las puntuaciones de esta variable no difieren entre grupos de tratamiento ($p = .142$), estilos de vida ($p = .708$), o interacción entre ambos ($p = .406$); y la hemos usado como covariable en los análisis siguientes. Hasta nuestro conocimiento se trata de la primera aplicación de esta Escala en adolescentes europeos.

4. Variable Dependiente

Intenciones de diálogo con adultos. La intención de los estudiantes de conversar con padres y educadores, y buscar orientación sobre el consumo de contenidos mediáticos violentos, fue medida con cuatro ítems dicotómicos con valores 0 para la respuesta negativa y 1 para la positiva. Los ítems utilizados fueron diseñados ad hoc, ya que no se pudo identificar estudios que diesen la posibilidad de utilizar escalas testeadas con anterioridad. Los ítems eran los siguientes: '¿Podrías indicarnos si en los próximos días te interesaría hablar con tus padres sobre el tema de la violencia en Internet, en los videojuegos y en otros medios de comunicación?'; '¿Podrías indicarnos si en los próximos días te interesaría hablar con tus profesores sobre el tema de la violencia en Internet, en los videojuegos y en otros medios de comunicación?'; 'Si tuvieses que buscar información sobre cuáles son las mejores películas para ver o videojuegos para jugar, ¿preguntarías a tus padres?'; 'Si tuvieses que buscar información sobre cuáles son las mejores películas para ver o videojuegos para jugar, ¿preguntarías a tus profesores?'. Para el análisis de la variable se construyó un índice sumatorio en el que valores altos indicarían una mayor intención al diálogo y mediación activa del consumo de contenidos mediáticos.

Resultados

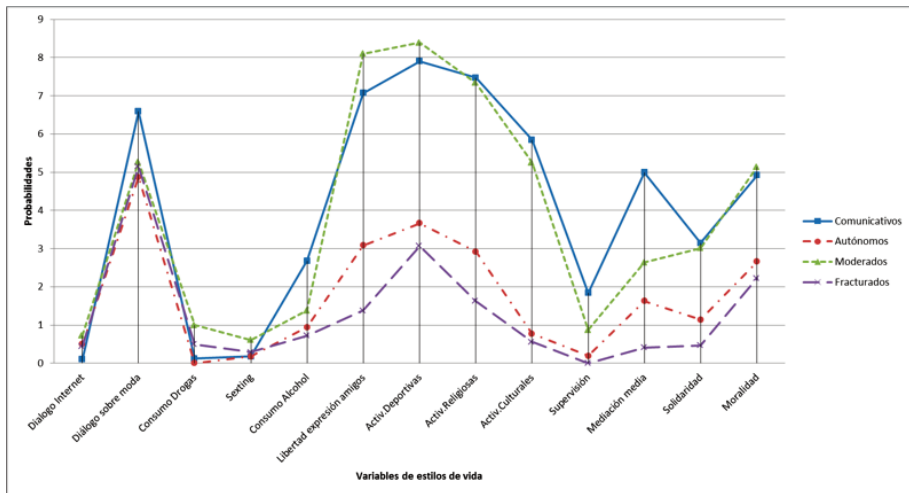
1. Estilos de vida relacionales

Estilos de vida. Luego de utilizar los 38 ítems en el análisis LCA, y teniendo en cuenta la literatura, se eligió la solución de cuatro clases o grupos. La entropía alcanzada en el análisis fue de .90, lo cual indica un alto nivel de certeza. En orden de asegurar que se seleccionó el número correcto de clases, hemos comparado las distintas soluciones utilizando los valores BIC ajustados: el BIC de la solución de cuatro clases se ajustó mejor ($BIC_4 = 51048.14$) que el de tres ($BIC_3 = 68151.03$) o cinco grupos ($BIC_5 = 68867.93$). Hemos escogido el modelo con el BIC más bajo.

Las clases identificadas fueron denominadas de acuerdo a la literatura y difieren entre sí en los estilos relacionales considerados relevantes para la segmentación: Clase 1 o "estilos comunicativos" (16.3%), Clase 2 o "estilos autónomos" (27.3%), Clase 3 o "estilos moderados" (29.5%), Clase 4 o "estilos

fracturados” (26.8%). La Figura 1 presenta la probabilidad de distribución de cada clase en algunas de las variables más relevantes para la determinación de los estilos de vida relacionales. Por ejemplo (y teniendo en cuenta que sólo se detalla el análisis realizado de las probabilidades de uno de los 5 estados de algunas de las 38 variables consideradas en el LCA) los adolescentes “comunicativos”, juntamente con los “moderados” tienen mayor probabilidad de puntuar en la máxima categoría de las variables que indican diálogo con padres sobre moda, libertad de expresión en el grupo de amigos, participación en actividades positivas (culturales, deportivas, religiosas), supervisión parental y valores. Los “comunicativos” gozan de una mayor mediación activa en el uso de nuevas tecnologías. Por contraste, los adolescentes de estilos “moderado” y “fragmentado” presentan elevados comportamientos de riesgo, asociados a la mayor autonomía respecto a las tradiciones y normas de los primeros, y a la exclusión social de los segundos. Los “fragmentados” presentan diversos aspectos de exclusión social en sus ámbitos de socialización principales (familia y amigos). Los estudiantes de estilo “autónomo” presentan niveles medio-bajos de probabilidad en las variables consideradas.

Figura 1
Probabilidades elevadas de presentar nivel máximo (5) en algunas de las 38 variables de estilo de vida incluidas en el análisis LCA.

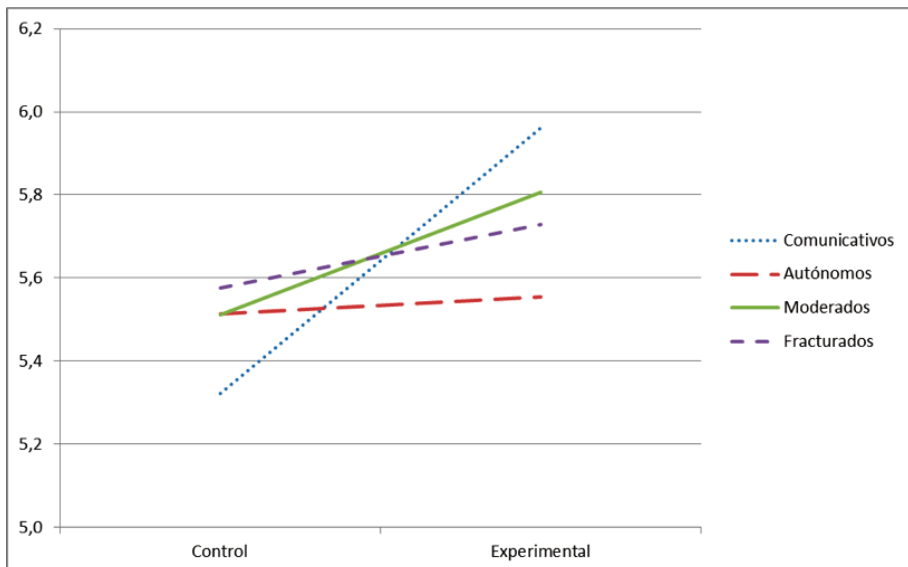


2. Intenciones de diálogo con padres y educadores

Intenciones de diálogo con adultos. El índice ‘Intenciones de diálogo con adultos’ fue incluido en un ANCOVA 2×4 como variable dependiente. Luego de controlar por agresividad, el análisis muestra un efecto principal del Trata-

miento Experimental indicando que los estudiantes que participaron del programa reportaron mayores intenciones de conversar con sus padres y profesores ($M = 5.749$, $SD = .062$) que los que formaban parte del grupo de control ($M = 5.492$, $SD = .061$), $F(1, 688) = 8.808$, $p = .003$, $\eta^2 = .013$. Más aún, la interacción doble entre Tratamiento y Estilos de vida fue marginalmente significant, $F(3, 688) = 2.373$, $p = .069$, $\eta^2 = .010$. Esta interacción puede ser descompuesta para comparar la interacción entre Tratamiento y clases de Estilos de vida. Como se ilustra en la Figura 3, hubo una diferencia estadísticamente significativa entre los grupos experimental y de control en los adolescentes con estilo "Comunicativo". Para éstos, quienes participaron del programa manifestaron mayores intenciones de mediación activa ($M = 5.96$, $SD = 1.14$) que los que formaban parte del grupo de control ($M = 5.32$, $SD = 1.07$), $F(1, 688) = 9.890$, $p = .002$, $\eta^2 = .014$. También hubo una diferencia marginalmente significativa para quienes manifestaban estilos de vida "Moderados. Para éstos, quienes participaron del programa manifestaron mayores intenciones de mediación activa ($M = 5.81$, $SD = 1.19$) que los que formaban parte del grupo de control ($M = 5.51$, $SD = 1.11$), $F(1, 688) = 2.962$, $p = .086$, $\eta^2 = .004$. No se relevó ninguna otra diferencia significativa ($ps > .5$).

Figura 3
Intenciones de diálogo con adultos por grupo y estilo de vida



Discusión

El consumo adolescente de contenidos violentos en medios de comunicación y su prevención son aspectos relevantes para la promoción de estilos de vida saludables y el desarrollo positivo de las nuevas generaciones. Si bien la evaluación de algunas de las políticas y programas aplicados con el propósito de desalentar el consumo y replicación de la violencia en los jóvenes han revelado efectos contrarios a los buscados, el análisis de la literatura nos ha permitido hipotizar que el efecto boomerang podría evitarse a través de una segmentación de la audiencia basada en estilos de vida relacionales, en particular que tenga en cuenta las relaciones entre generaciones y con el grupo de amigos.

El análisis de un programa de intervención educativa en colegios Italianos, que buscaba aumentar el diálogo y la mediación activa de padres y educadores sobre el consumo de medios, nos ha permitido verificar la hipótesis del estudio: los estilos de vida relacionales median en la eficacia de programa de educación mediática. Su impacto positivo es mediado por estilos de vida positivos desarrollados con anterioridad a la intervención. Tanto los adolescentes con estilos comunicativos como moderados poseen capacidades relacionales que les permiten aceptar la propuesta de una campaña antiviolencia. Esta se demuestra ineficaz en aquellos jóvenes que carecen de ciertas competencias relacionales: una intervención futura debería, desde esta perspectiva, adaptar la estrategia comunicativa en función a los estilos de vida relacionales de la audiencia objetivo.

A pesar de las limitaciones que presenta el estudio, particularmente la imposibilidad de generalizar los resultados y la falta de una escala más amplia en la variable dependiente que permitiese dar mayor amplitud de autocolocación a los sujetos entrevistados, la demostración de la importancia de los estilos relacionales intergeneracionales en la respuesta a un programa orientado a la mejora de comportamientos, destaca la relevancia de la institución familiar para el desarrollo positivo de los adolescentes. Aunque éste pueda mejorarse en algunos aspectos a través de programas educativos implementados por el Estado u otras instituciones que no forman parte del contexto de socialización primaria del individuo, sus resultados dependerán en gran medida del resultado de ese proceso de socialización, cuyo impacto en los estilos de vida y capacidades de reflexividad, en un contexto postmoderno como el actual, no hace sino aumentar la relevancia de implementar políticas orientadas al desarrollo de una parentalidad sostenible y positiva.

Finalmente, sería interesante que los futuros proyectos de investigación aplicada similares a SSM evaluaran la eficacia de programas aplicados a través de los propios padres de los estudiantes, lo cual permitiría disminuir, en teoría, el impacto negativo de la falta de relaciones positivas en la familia.

Notes

- ¹ Bandura (1986)
- ² Cheng, Kotler, and Lee (2011, 2012).
- ³ Janssen et al. (2013); Salmivalli et al. (2013); Möller et al. (2011).
- ⁴ Tolsa' (2012), p. 246.
- ⁵ Kahle and Chiagouris (1997).
- ⁶ World Health Organization (2008).
- ⁷ Chapman et al. (2011); Felitti et al (1998); Pinheiro (2006).
- ⁸ Corrado and Freedman (2011).
- ⁹ Anderson et al. (2010); Gentile, Saleem, and Anderson (2007); Möller, Krahé, Busching, and Krause (2011).
- ¹⁰ Bailey (2011); Byron (2008); Möller et al. (2011); Papadopoulos (2010); Patton et al. (2014).
- ¹¹ Janssen et al. (2013); Möller et al. (2011).
- ¹² Bartholomew et al. (2011).
- ¹³ Livingstone, Haddon, and Görzig (2012).
- ¹⁴ Briceño-León (2005); Livingstone, Leslie Haddon, Gorzig, and Olafsson (2011).
- ¹⁵ Child Trends (2014); Rivera (2013).
- ¹⁶ Boyd (2014); Boyd (2014); Briceño-León (2005); Kirsh (2010).
- ¹⁷ Livingstone, Haddon, and Görzig (2012); Osorio, Borrell, Estévez, Calatrava, and Burgo (2009).
- ¹⁸ Baumrind (1991, 2005); Steinberg, Lamborn, Darling, Mounts, and Dornbusch (1994).
- ¹⁹ Hart, Atkins, Markey, and Youniss (2004); Putnam (2000).
- ²⁰ Denzler, Förster and Liberman (2009); Denzler, Förster, Liberman, and Rozenman (2010).
- ²¹ Anderson et al.(2003); Escobar-Chaves et al.(2005); Klein et al.(1993); Möller and Krahé(2009); Ybarra et al.(2007).
- ²² Gabbiadini, A., Riva, P., Andrighetto, L., Volpato, C., and Bushman, B. J. (2013); Patton et al.(2014).
- ²³ Kirsh (2010); Klein et al.(1993); Möller et al.(2012); Rivera et al. (2014); Shin and Huh (2011).
- ²⁴ Livingstone and Helsper (2010); Mascheroni et al. (2010).
- ²⁵ Foxcroft, Lister-Sharp and Lowe (1997); Rhodes et al.(2008); Wallack (1981); Wilde (1993).
- ²⁶ Brändle, G., Cardaba, M. A., and Ruiz San Román, J. A. (2011).
- ²⁷ Cho and Salmon (2007); Möller et al. (2011); Smith, Schneider, Smith, and Ananiadou (2004).
- ²⁸ Petty and Cacioppo (1986); Roskos-Ewoldsen et al.(2004); Witte et al.(2001).
- ²⁹ Bushman (1995); Cárdbaba, Briñol, Brändle, Ruiz San Román (2015).
- ³⁰ García Ruiz (2009).
- ³¹ García Ruiz (2009); Lawson R.and Todd S (2002); Rosa H.(2013).
- ³² Faggiano (2007); Hendry (1993); Thirlaway and Upton (2009).
- ³³ Beck, Giddens, and Lash (1994); Bennett (2008); Boudon (2003); Haythornthwaite (2002); Rosa (2013).
- ³⁴ Archer (2012).
- ³⁵ Archer (2003, 2012); Donati (2011).
- ³⁶ García Ruiz (2009), p.88.
- ³⁷ Archer (2003).
- ³⁸ Bilsky and Schwartz (1994).
- ³⁹ Archer (1996); Maccarini, Morandi, and Prandini (2008),
- ⁴⁰ Kahle and Chiagouris (1997); Mathijssen, Janssen, Bon-Martens, and Goor (2012).
- ⁴¹ Janssen et al.(2013).
- ⁴² Krug et al. (2002); Möller et al.(2011); Sugimoto-Matsuda and Braun(2014); Wakefield, Loken, and Hornik (2010).
- ⁴³ Palestini (2007).
- ⁴⁴ Corcuera (2010); Irala and Rivera (2008); Faggiano (2007).
- ⁴⁵ Muthén, and Asparouhov (2002).
- ⁴⁶ Wang and Wang (2012).
- ⁴⁷ Buss and Perry (1992).
- ⁴⁸ Bushman (1995); Bushman and Wells (1998); Giancola and Zeichner (1995).

Referencias Bibliográficas

- Anderson CA, Shibuya A, Ithori N, Swing EL, Bushman BJ, Sakamoto A, Rothstein HR, Saleem M (2010) Violent Video Game Effects on Aggression, Empathy, and Prosocial Behavior in Eastern and Western Countries: A Meta-Analytic Review. *Psychological Bulletin*, 136(2): 151–173.
- Anderson, C. A., Berkowitz, L., Donnerstein, E., Huesmann, L. R., Johnson, J. D., Linz, D., ... & Wartella, E. (2003). The influence of media violence on youth. *Psychological science in the public interest*, 4(3), 81-110.
- Archer, M. S. (2003). *Structure, Agency and the Internal Conversation*. Cambridge University Press.
- Archer, M. S. (2012). *The Reflexive Imperative in Late Modernity*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Archer, M. S., & Maccarini, A. (2013). *Engaging with the World: Agency, Institutions, Historical Formations*. Routledge.
- Bandura, A. (1986). *Social foundations of thought and action: a social cognitive theory*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall.
- Bartholomew, L. K., Parcel, G. S., Kok, G., & Gottlieb, N. H. (2011). *Planning Health Promotion Programs: An Intervention Mapping Approach*. John Wiley & Sons.
- Bailey, R. (2011). *Letting children be children : report of an independent review of the commercialisation and sexualisation of childhood*. London: TSO.
- Baumrind, D. (1991). The influence of parenting style on adolescent competence and substance use. *The Journal of Early Adolescence*, 11, 56-95.
- Baumrind, D. (2005). Patterns of parental authority and adolescent autonomy. *New directions for child and adolescent development*, 2005(108), 61-69.
- Beck, U., Giddens, A., & Lash, S. (1994). *Reflexive Modernization: Politics, Tradition and Aesthetics in the Modern Social Order*. Stanford University Press.
- Bennett, W. L. (2008). *Changing Citizenship in the Digital Age*. In L. Bennet (ed.), *Civic Life Online: Learning How Digital Media Can Engage Youth* (pp. 1-24). Cambridge, MA: The MIT Press.
- Bilsky, W., & Schwartz, S. H. (1994). Values and personality. *European Journal of Personality*, 8(3), 163–181.
- Boudon, R. (2003). Declino della morale? Declino dei valori? Il Mulino.
- boyd, danah. (2014). *It's Complicated: The Social Lives of Networked Teens*. Yale University Press.
- Brändle, G., Cardaba, M. A., & Ruiz San Román, J. A. (2011). The Risk of Emergence of Boomerang Effect in Communication against Violence. *Comunicar*, 37, 161-168.
- Briceño-León, R. (2005). Urban violence and public health in Latin America: a sociological explanatory framework. *Cadernos de Saúde Pública*, 21(6), 1629–1648.
- Bushman, B. J. (1995). Moderating role of trait aggressiveness in the effects of violent media on aggression. *Journal of Personality and Social Psychology*, 69, 950-960.
- Buss, A. H., & Perry, M. (1992). The aggression questionnaire. *Journal of Personality and Social Psychology*, 63, 452-459.
- Cárdaba, M.A.M., Briñol, P., Brändle, G., & Ruiz San Román, J. A. (in press). The Moderating Role of Aggressiveness In Response to Campaigns Promoting Anti Violence Attitudes. *Journal of Communication*.
- Chapman, D., Wheaton, A., Anda, R., Croft, J., Edwards, V., Liu, Y., ... Perry, G. (2011). Adverse childhood experiences and sleep disturbances in adults. *SLEEP MEDICINE*, 12(8), 773–779.
- Cheng, H., Kotler, P., & Lee, N. (2011). *Social Marketing for Public Health: Global Trends and Success Stories*. Jones & Bartlett Learning.
- Child Trends. (2014). *World Family Map 2014: Mapping Family Change and Child Well-Being Outcomes*.
- Corcuera, P., Irala, J. de, Osorio, A., & Rivera, R. (2010). *Estilos de vida de los adolescentes peruanos*. Reynaldo Gustavo Rivera.
- Corrado, R., & Freedman, L. (2011). RISK PROFILES, TRAJECTORIES, AND INTERVENTION POINTS FOR SERIOUS AND CHRONIC YOUNG OFFENDERS. *International Journal of Child, Youth and Family Studies*, 2(2.1), 197–232.
- Donati, P. (2011). *Sociologia della riflessività. Come si entra nel dopo-moderno*. Il Mulino.

- Escobar-Chaves, S. L., Tortolero, S. R., Markham, C. M., Low, B. J., Eitel, P., & Thickstun, P. (2005). Impact of the Media on Adolescent Sexual Attitudes and Behaviors. *Pediatrics*, 116, 303–326.
- Faggiano, M. P. (2007). Stile di vita e partecipazione sociale giovanile: il circolo virtuoso teoria-ricerca-teoria. FrancoAngeli.
- Felitti, V. J., Anda, R. F., Nordenberg, D., Williamson, D. F., Spitz, A. M., Edwards, V., Marks, J. S. (1998). Relationship of childhood abuse and household dysfunction to many of the leading causes of death in adults. The Adverse Childhood Experiences (ACE) Study. *American Journal Of Preventive Medicine*, 14(4), 245–258.
- Gabbiadini, A., Riva, P., Andrighetto, L., Volpato, C., & Bushman, B. J. (2013). Interactive Effect of Moral Disengagement and Violent Video Games on Self-Control, Cheating, and Aggression. *Social Psychological and Personality Science*.
- García Ruiz, P. (2009). El concepto de 'reflexividad' en la sociología del consumo: algunas propuestas. *RES. Revista Española de Sociología*, 12, 87-102.
- Gentile, D. A., Saleem, M., and Anderson, C. A. (2007). Public policy and the effects of media violence on children. *Social Issues and Policy Review*, 1, 15-61.
- Hart, D., Atkins, R., Markey, P., & Youniss, J. (2004). Youth bulges in communities the effects of age structure on adolescent civic knowledge and civic participation. *Psychological Science*, 15(9), 591-597.
- Haythornthwaite, C. (2002). Strong, weak, and latent ties and the impact of new media. *The Information Society*, 18(5), 385-401.
- Hendry, L. B. (1993). *Young people's leisure and lifestyles*. Routledge.
- International Social Marketing Association, & European Social Marketing Association. (2013, May 10). Consensus Definition of Social Marketing.
- Irala, J. de, & Rivera, R. (2008). *Adolescentes con Cultura*. Consejo Nacional para la Cultura y el Arte.
- Janssen, M., Mathijssen, J., van Bon-Martens, M., van Oers, H., & Garretsen, H. (2013). Effectiveness of alcohol prevention interventions based on the principles of social marketing: a systematic review. *Substance Abuse Treatment Prevention and Policy*, 8.
- Kirsh, S. J. (2006). *Children, Adolescents, and Media Violence: A Critical Look at the Research*. SAGE.
- Klein, J. D. B., Jane D. Childers, Kim WalshOliveiri, Janice Porter, Carol Dykers, Carol. (1993). Adolescents' Risky Behavior and Mass Media Use. *Pediatrics*, 92(1), 24.
- Kotler, P., & Lee, N. (2012). *Social marketing: influencing behaviors for good*. Los Angeles [u.a.]: Sage Publ.
- Krug, E. G., Mercy, J. A., Dahlberg, L. L., & Zwi, A. B. (2002). The world report on violence and health. *The lancet*, 360(9339), 1083-1088.
- Krug, E., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B., & Lozano, R (Eds.). (2002). *World report on violence and health*. Geneva, Switzerland: World Health Organization; 2002.
- Lawson, R., & Todd, S. (2002). Consumer Lifestyles: A Social Stratification Perspective. *Marketing Theory*, 2(3), 295–307. doi:10.1177/1470593102002003278
- Livingstone, S., Haddon, L., Gorzig, A., & Olafsson, K. (2011). Risks and safety on the internet: The perspective of European children. Full Findings. LSE, London: EU Kids Online.
- Livingstone, S., Haddon, L., & Görzig, A. (2012). *Children, Risk and Safety on the Internet: Research and Policy Challenges in Comparative Perspective*. The Policy Press.
- Livingstone S and Helsper E (2010) Balancing opportunities and risks in teenagers' use of the internet: the role of online skills and internet self-efficacy. *New Media & Society*, 12(2): 309–329.
- Lynn R. Kahle, & Larry Chiagouris. (1997). *Values, lifestyles, and psychographics*. LEA Lawrence Erlbaum Associates.
- Maccarini, A. M., Morandi, E., & Prandini, R. (2008). *Realismo sociologico. La realtà non ama nascondersi*. Genova; Milano: Marietti.
- Mascheroni, G., & Olafsson, K. (2014). *Net children go mobile. Risks and opportunities*. 2nd edition. Educatt.
- Mathijssen, J., Janssen, M., Bon-Martens, M. van, & Goor, I. van de. (2012). Adolescents and alcohol: an explorative audience segmentation analysis. *BMC Public Health*, 12(1), 742.

- Möller I and Krahé B (2009) Exposure to Violent Video Games and Aggression in German Adolescents: A Longitudinal Analysis. *Aggressive Behavior*, 35(1): 75–89.
- Möller I, Krahé B, Busching R and Krause C (2011) Efficacy of an intervention to reduce the use of media violence and aggression: An experimental evaluation with adolescents in Germany. *Journal of Youth and Adolescence*, 41(2): 105–20.
- Muthén, B., & Asparouhov, T. (2002). Latent variable analysis with categorical outcomes: Multiple-group and growth modeling in Mplus. *Mplus web notes*, 4(5), 1–22.
- Osorio, A., Borrell, S. R., Estévez, J. de I., Calatrava, M., & Burgo, C. L. del. (2009). Evaluación de los estilos educativos parentales en una muestra de estudiantes filipinos: implicaciones educativas. *Revista Panamericana de Pedagogía*, (14), 13–37.
- Palestini L (2007) *Minacce all'identità sociale e comportamenti aggressivi in situazioni di provocazione e ritorsione*. Doctoral Thesis (Università di Bologna, Dipartimento di Scienze dell'educazione).
- Papadopoulos, L. (2010). *Sexualisation of young people : review*. London.
- Patton, D., Hong, J., Ranney, M., Patel, S., Kelley, C., Eschmann, R., & Washington, T. (2014). Social media as a vector for youth violence: A review of the literature. *Computers in Human Behavior*, 35, 548–553.
- Petty, R. E., & Cacioppo, J. T. (1986). *Communication and persuasion : central and peripheral routes to attitude change / Richard E. Petty, John T. Cacioppo*. New York: Springer, 1986.
- Pinheiro, P. S. de M. S. (2006). *World report on violence against children*. Geneva: UN.
- Putnam, R.D. (2000). *Bowling alone: the collapse and revival of American community*. New York: Simon & Schuster.
- Rhodes, N. & Wood, W. (1992). Self-esteem and intelligence affect influenceability: The mediating role of message reception. *Psychological Bulletin*, 111, 156–171.
- Rivera, R. (2013). *Adolescentes y Social Media: 4 Generaciones del Nuevo Milenio*. Inter-media Social Innovation.
- Rosa, H. (2013). *Social Acceleration: A New Theory of Modernity*. Columbia University Press.
- Salmivalli, C., Poskiparta, E., Ahtola, A., & Haataja, A. (2013). The implementation and effectiveness of the KiVa antibullying program in Finland. *European Psychologist*, 18(2), 79–88.
- Shin, W., & Huh, J. (2011). Parental mediation of teenagers' video game playing: Antecedents and consequences. *New Media & Society*, 13(6), 945–962.
- Smith, J. D., Schneider, B. H., Smith, P. K., & Ananiadou, K. (2004). *The Effectiveness of Whole-School Antibullying Programs: A Synthesis of Evaluation Research*. *School Psychology Review*, 33(4), 547–560.
- Steinberg, L., Lamborn, S.D., Darling, N., Mounts, N.S., & Dornbusch, S.M. (1994). Over-time changes in adjustment and competence among adolescents from authoritative, authoritarian, indulgent, and neglectful families. *Child Development*, 65, 754–770.
- Sugimoto-Matsuda, J. J., & Braun, K. L. (2014). The role of collaboration in facilitating policy change in youth violence prevention: a review of the literature. *Prevention Science*, 15(2), 194–204.
- Thirlaway, K., & Upton, D. (2009). *The Psychology of Lifestyle: Promoting Healthy Behaviour*. Taylor & Francis.
- Tolsá, J. (2012). *Los menores y el mercado de las pantallas: una propuesta de conocimiento integrado*. Madrid: Foro Generaciones Interactivas.
- Wakefield, M. A., Loken, B., & Hornik, R. C. (2010). Use of mass media campaigns to change health behaviour. *The Lancet*, 376(9748), 1261–1271.
- Wang, J., & Wang, X. (2012). *Structural equation modeling: Applications using Mplus*. United Kingdom: John Wiley & Sons.
- World Health Organization. (2002). *World report on violence and health*. World Health Organization.
- World Health Organization. (2010). *European report on preventing violence and knife crime among young people*. World Health Organization.
- Ybarra, M. L., Diener-West, M., Markow, D., Leaf, P. J., Hamburger, M., & Boxer, P. (2008). Linkages between Internet and Other Media Violence with Seriously Violent Behavior by Youth. *Pediatrics*, 122(5), 929–937.

EL CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL EN LAS PERSONAS MAYORES: CUESTIONES JURÍDICAS REFERIDAS A DATOS CUANTITATIVOS

ENCARNACIÓN ABAD ARENAS

Departamento de Derecho Civil de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Abstract: Con este estudio se realiza un análisis pormenorizado del número de personas mayores, es decir personas de 70 y más años que carentes de deficiencias físicas o psíquicas manifiestas, son susceptibles de contraer matrimonio en función de su estado civil. Asimismo, se compara la evolución de los matrimonios contraídos por mayores de 60 y más años, respecto de los matrimonios en general, con la finalidad de medir el alcance del fenómeno. Los datos y resultados obtenidos hacen referencia al período comprendido de 1981 a 2011.

En la actualidad, esta cuestión que presenta gran interés, debido al considerable aumento de mayores de estas edades en las últimas décadas y a su reciente interés en formalizar su relación sentimental, mediante el matrimonio, ha sido debida tanto al incremento de la longevidad, como al incremento del envejecimiento de la población. Adicionalmente, los cambios acaecidos por nuestra sociedad favorecen estas uniones, puesto que presentan una mayor flexibilidad –en comparación con las sociedades tradicionales– a que dichas uniones sentimentales entre personas mayores se formalicen por medio del matrimonio.

Finalmente, se analizan los datos y porcentajes obtenidos de matrimonios celebrados entre personas mayores (60 y más años) con respecto al total de matrimonios en dichos periodos. Porcentaje que comprende a los matrimonios de los mayores de 70 años y cuyo desglose no ha sido posible, debido a la inexistencia de datos más detallados en el INE.

Palabras Clave: Nupcialidad, Matrimonio, Envejecimiento, Septuagenarios.

Planteamiento general

Como ya avancé en un estudio previo¹, en la actualidad, nos encontramos ante una potencial población integrada por septuagenarios, es decir, personas mayores de 70 o más años que, solteros, viudos o divorciados y carentes de discapacidades físicas o psíquicas manifiestas son indudablemente susceptibles de contraer nupcias.

En este sentido, dos han sido los factores que posibilitan lo anterior, de una parte, el crecimiento del envejecimiento demográfico y, de otra, la inexistencia en nuestro texto legal de límite alguno de edad para contraer nupcias.

No obstante, aun a pesar de que los parámetros sociales inhiben a estos sujetos de establecer nuevas relaciones y de tomar la decisión de rehacer su vida, no han faltado autores² que acertadamente puntualizan que hoy por hoy, resulta innegable que la flexibilización social que nuestra sociedad presenta, está originando la existencia de un importante número de personas mayores dispuestas a contraer nupcias o, al menos, a mantener una relación de vida en pareja.

En este punto, distinto sería si estos sujetos se encontrasen afectados por deficiencias o anomalías psíquicas evidentes³, supuestos en los que conforme al texto del párrafo segundo del art. 56 del Código civil se requiere de un dictamen médico⁴ que será emitido por el médico forense⁵ y realizado con anterioridad a la celebración de las nupcias y, cuya pretensión última no es constatar la existencia de la deficiencia o anomalía psíquica o física⁶, sino establecer si el sujeto afectado tiene o no la aptitud necesaria para emitir su consentimiento al matrimonio. Es decir, si el contrayente -con independencia de la edad que tenga- está en condiciones o no de emitir un consentimiento válido al matrimonio.

Por otra parte y, siguiendo a diversos autores, conviene precisar que al ser «la investigación una tentativa al fenómeno de la nupcialidad de mayores, nos acercamos al conocimiento de un *mercado matrimonial* que presenta unas características especiales y sobre el que existen pocas investigaciones»⁷, ello es debido al retraso con que se publica el Movimiento Natural de la Población, además de la publicación del INE, de ahí la necesidad de tener que recurrir, como norma general, a otras fuentes⁸.

Rodríguez Jaume, J. y Martín Moreno, J. (2006), matizan que «la nupcialidad, como fenómeno demográfico, ha ocupado un lugar secundario en el marco explicativo de la demografía. Es posible que su causa sea debida a que el proceso de formación de las parejas a través del matrimonio no es un comportamiento que incida de manera directa en la dinámica demográfica como la natalidad y la mortalidad [...] se debe analizar sobre los aspectos metodológicos de su medida tanto de la formación como de la disolución de las parejas en España».

En suma, aunque nos encontramos ante un fenómeno que indudablemente es de carácter relativamente residual –si bien en 2011 abarca el 3,76% del total de matrimonios-, lo cierto es que también es cuantitativamente creciente, debido tanto a la vejez activa, como al hecho de que las facilidades de contraer nupcias entre mayores de igual o diferente sexo se están ampliando de forma progresiva⁹.

En este sentido, conviene precisar que, dentro de las modificaciones legislativas que en los últimos años han ayudado, en parte, a este incremento progresivo, destaca la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código civil en materia de derecho a contraer matrimonio, conforme a la cual se permite el matrimonio entre personas del mismo o distinto sexo, con plenitud e igualdad de derechos y obligaciones con independencia de cuál sea su com-

posición –Ley que supuso una importante variación en la Estadística de Matrimonios de 2005-.

No obstante, conviene puntualizar que aunque la modernización de nuestra sociedad, la nueva concepción de la vejez y el incremento de divorciados son algunos de los factores que favorecen que los mayores reempresen nuevas relaciones afectivas, lo cierto es que todavía existe un gran número de parejas de estas edades que por diversas razones no han formalizado su relación sentimental mediante el matrimonio, debido tanto a la presión social como, para el supuesto de segundas nupcias, a la negativa manifestada por sus propios hijos a que la formalicen.

Evolución del fenómeno de la nupcialidad de los mayores de 70 años en España

El objeto principal de este estudio se centra en el análisis del alcance y evolución de este fenómeno demográfico relacionado con el matrimonio, es decir, con la formación de las parejas legalmente constituidas, así como con su disolución¹⁰ de los septuagenarios en España, durante el periodo de 1981 a 2011.

Para ello, hemos analizado la evolución de la nupcialidad entre mayores –es decir, personas de 60 y más años-, respecto de la total de la nupcialidad en general, con la finalidad de medir el alcance de este fenómeno.

En este sentido, hemos observado un crecimiento en el número de mayores que son susceptibles de formar parte del *mercado matrimonial*, conforme al aumento de población de estas personas a causa del envejecimiento demográfico y de la evolución de los estados civiles que aquéllos presentan.

Por otra parte, hemos diferenciado entre mayores –es decir, aquéllos donde ambos contrayentes tienen de 65 a 69 años- y septuagenarios –aquéllos donde ambos tienen 70 o más años-. Y, con la finalidad de conocer cuántos septuagenarios en función de su estado civil –es decir, solteros, viudos y divorciados-, pueden legalmente contraer nupcias, hemos utilizado el concepto dado por Cabre y Pla (1993), p. 129 sobre *mercado matrimonial*. Si bien, para esta autora el *mercado matrimonial* es concebido como «el teórico lugar de encuentro del conjunto de hombres y de mujeres que en un momento dado están en disposición de constituir legalmente una pareja».

De este modo, se analiza el alcance cuantitativo del *mercado matrimonial* de los mayores de 70 y más años, estudiándose su evolución dentro del periodo de 1981 a 2011 y, 2001 y, 2011. Tomando como aspectos en consideración: la evolución total de septuagenarios y de cada uno de los estados civiles de éstos; la evolución cuantitativa de septuagenarios que pueden formar parte del *mercado matrimonial* y que se encuentran disponibles para contraer matrimonio debido a su estado civil y, la evolución de la *ratio* del grupo de septuagenarios,

con la pretensión de verificar su incidencia, tanto cuantitativa como cualitativa en el mencionado mercado.

Asimismo y, con el objeto de saber el porcentaje de matrimonios realizados en 2011 por los mayores de 65 años se han utilizado para los años 1981, 1991, 2001 y 2011 las variables contenidas en las Estadísticas de Matrimonios del Movimiento Natural de Población¹². No pudiéndose hacer referencia a los matrimonios celebrados por los septuagenarios, conforme a la inexistencia de estos datos en el Censo de población y viviendas de 2011 facilitado por el INE. Por tanto, los porcentajes obtenidos están referidos a los matrimonios celebrados por los mayores en general.

Si bien, los datos que han sido tomados en cuenta. Han sido: los resultados de la evolución de la Tasa Bruta y de los matrimonios celebrados por personas de 60 y más años, sobre el total de los matrimonios españoles; la evolución de los matrimonios contraídos por mayores de 60 años por género; el total de la población de 65 y más años por género, grupo quinquenal y el porcentaje obtenido de dichas edades y, el total de la población en general.

Resultados

Para conocer en España la nupcialidad entre septuagenarios resulta necesario saber cuál es el volumen dentro del marco teórico de las personas que en función de su estado civil son susceptibles de poder contraer matrimonio.

En este sentido, nuestro Código civil no establece límite de edad para contraer nupcias, dejando abierta la puerta a que estos sujetos –siempre que no presenten deficiencias psíquicas o físicas manifiestas- puedan contraer libremente y sin necesidad de informe médico matrimonio. Así, Fisher (1994), p. 282 sostiene que resulta necesario conocer este fenómeno que no por ser residual, no deja de ser interesante, y más aun teniendo en cuenta la nueva configuración en el ciclo de la vida familiar del individuo.

Tras el análisis de la composición referida al este grupo de mayores desde el punto de vista de su estado civil (Tabla 1), hemos observado en términos generales que en el año 2011 el grupo predominante es el de casados, encontrándose en esta situación 6 de cada 10 septuagenarios (56,9%). El segundo, el de los viudos que representa un 35,4% (porcentaje que respecto a periodos anteriores escasamente ha descendido, encontrando ello su justificación en la evolución de la esperanza de vida). El tercero está referido a los solteros alcanzando una tasa del 5,9% y, finalmente y, en cuarto lugar se encuentran los separados y divorciados que, respecto del resultado obtenido en 2001, aumenta 1,7 puntos, alcanzando en 2011 un 1,8%.

Tabla 1. Evolución del estado civil según sexo. Población de 70 y más años. España.

Año	Varones				Mujeres				Total			
	So.	V.	C.	S-D.	So.	V.	C.	S-D.	So.	V.	C.	S-D.
1981	7,4	23,4	68,4	0,7	14,2	57,7	27,6	0,5	11,5	44,3	43,6	0,6
1991	6,8	20,2	72,5	0,5	13,2	54,5	31,9	0,4	10,7	41,3	47,5	0,5
2001	6,5	16,4	76,0	1,2	9,4	52,0	37,7	0,9	8,2	37,5	53,2	0,1
2011	5,5	14,1	78,5	1,9	6,1	50,5	41,7	1,7	5,9	35,4	56,9	1,8

Fuente: INE. INEBASE: Años: 1981-1991-2001-2011. *Censo de población y viviendas*.
So. Soltero/a; V. Viudo/a; C. Casado/a; S-D. Separado/a-Divorciado/a

Asimismo, al desglosar el estado civil por género en 2011, dos han sido los grupos predominantes que hemos detectado, de una parte, el de casados y, de otra, el de viudas. En el caso de varones casados la tasa alcanza el 78,5% (aumentado un 2,5% con respecto a 2001), mientras que la de mujeres se reduce a un 41,7% (incrementándose un 4%, respecto de 2001). No obstante, conviene precisar que aunque en ambos casos las tasas superan a las establecidas en periodos anteriores, lo cierto es que no se ha roto con la hegemonía de viudas existente –en el caso de septuagenarias- a lo largo de casi la totalidad del siglo pasado –las cuales siguen predominando-.

En el caso de las viudas la tasa en 2011 ha alcanzado un 50,5%, porcentaje reducido a un 14,1%, para el supuesto de los hombres. Porcentajes que respecto a 2001 se ven reducidos, respectivamente, a 1,5% y a 2,3%.

En suma, podemos concluir a la vista de los datos obtenidos que, indudablemente, a estas edades la evolución de la esperanza de vida y de la nupcialidad sigue siendo prácticamente idéntica a la existente en generaciones anteriores. Por otra parte, conviene puntualizar que la esperanza de vida al nacer de los hombres en 2011 está en los 79,1 años. De ahí que, cada vez más mujeres lleguen a los 70 años casadas¹³.

En cuanto a la tasa de solteros, divorciados y separados en contraste con los datos obtenidos de periodos anteriores, conviene precisar que en el caso de solteros/as disminuye levemente, mientras que en el supuesto de separados/as y divorciados/as aumenta de forma considerable.

En definitiva, el hecho de que en 2011 entre los septuagenarios el porcentaje de casados casi duplique al de mujeres casadas en 2001 (78,5%-41,7%), es debido a que los varones se encuentran concentrados en este estado civil, mientras que entre las mujeres existe una mayor dispersión entre el resto de estados civiles¹⁴.

De lo anterior, podemos concluir, de una parte, la mayor disponibilidad de las mujeres para participar en el mercado matrimonial y, de otra, la existencia de un mercado deficitario de varones en disposición de contraer nupcias, debido a que ya se encuentran casados, conforme a su estado civil.

Conforme a la inexistencia de impedimento alguno para contraer nupcias en función de su estado civil, de acuerdo con los resultados obtenidos en la Tabla 2, tres han sido las afirmaciones que se derivan del análisis de la evolución realizada a los septuagenarios/as susceptibles para contraer matrimonio.

a) Que el número total se ha incrementado considerablemente, debido a que en 1981 eran poco más de dos millones setecientos mil personas, mientras que en 2011 la cifra es de más de cinco millones seiscientas.

b) Que, como consecuencia del envejecimiento de la población (la cual supera en 2011 el 17%), aumenta el número de viudos, solteros, divorciados y, casados –es decir, que los no casados pasan de ser de millón y medio a dos millones doscientos, mientras que la cifra de casados se ha duplicado en 2011 respecto de 1981– y,

c) Que el número de los sujetos susceptibles de contraer nupcias –es decir, los viudos, solteros y divorciados– aunque se ha incrementado en el periodo analizado, lo cierto es que los desequilibrios de género dificultan las posibilidades de contraer matrimonio, sobre todo, en el caso de mujeres (*vid.*, los resultados aportados en la Tabla 2).

Tabla 2.

Evolución del estado civil según sexo de los sujetos casados y disponibles para contraer matrimonio. Población de 70 y más años. España.

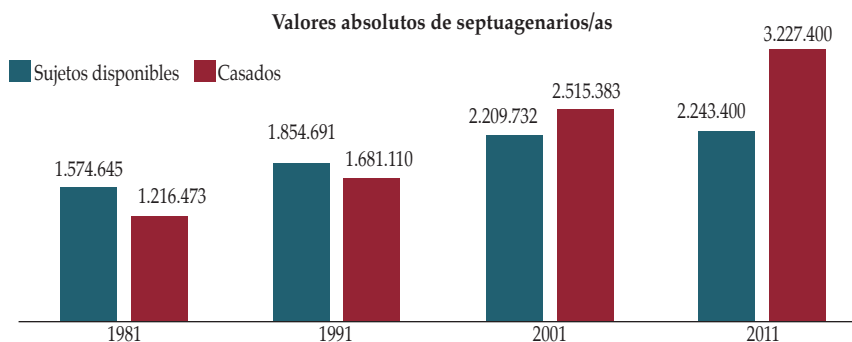
Año	Potencialmente disponibles (viudos, solteros y divorciados)				Casados				Total Población de 70 y más años			
	Núm-H	%	Núm-M	%	Núm-H	%	Núm-M.	%	Núm-H	%	Núm-M	%
1981	344.743	31,6	1.229.902	72,4	747.062	68,4	469.411	27,6	1.091.805	100	1.699.313	100
1991	375.46	27,5	1.479.231	68,1	988.413	72,5	692.697	31,9	1.363.876	100	2.171.928	100
2001	460.272	24,0	1.749.460	62,3	1.456.994	76,0	1.058.389	37,7	1.917.266	100	2.807.849	100
2011	505.400	21,5	1.938.000	58,3	1.843.700	78,5	1.383.700	41,7	2.349.100	100	3.321.700	100

Fuente: INE. INEBASE: Años: 1981-1991-2001-2011. *Censo de población y viviendas.*

Por lo que a los porcentajes relativos a los septuagenarios/as susceptibles de contraer matrimonio y, lógicamente de formar parte del *mercado matrimonial* se refiere, se puede sostener que aunque pierde relevancia, ya que ha pasado del 56,4% en 1981 al 43,1% en 2011, conforme al incremento sufrido por los casados, lo cierto es que el número de estos sujetos se ha visto acrecentado en torno a setecientos mil personas. De forma tal, que la población mayor susceptible de formar parte de este mercado ha pasado de ser de un millón quinientas setenta mil en 1981 a dos millones doscientas mil personas en 2011 (*Vid.*, Tabla 2.1 y Gráfico 1).

Gráfico 1.

Evolución de los sujetos disponibles al matrimonio y de los sujetos casados. España.



Fuente: INE. INEBASE: Años: 1981-1991-2001-2011. Censo de población y viviendas.

Tabla 2.1.

Totales sin diferenciar género. España.

Año	Potencialmente disponibles (viudos, solteros y divorciados)		Casados		Total Población de 70 y más años	
	Número	%	Número	%	Número	%
1981	1.574.645	56,4	1.216.473	43,6	2.791.118	100
1991	1.854.691	52,5	1.681.110	47,5	3.535.801	100
2001	2.209.732	46,8	2.515.383	53,2	4.725.115	100
2011	2.243.400	43,1	3.227.400	56,9	5.670.800	100

Fuente: INE. INEBASE: Años: 1981-1991-2001-2011. Censo de población y viviendas.

Respecto a las diferencias por género, conviene puntualizar que siempre son a favor de la mujer. En este sentido, de los resultados obtenidos se observa un incremento paulatino de la distancia que separa a ambos géneros, en favor de aquéllas (*vid.*, Tabla 3). De forma tal que, en 1981 la diferencia entre géneros fue de ochocientas mil mujeres, en 1991 sería de un millón cien mil de mujeres; en 2001 se superaría dicha cifra alcanzando algo más del millón doscientas mil y, en 2011 se sigue acrecentando al alcanzar poco más de millón cuatrocientas mil mujeres.

En términos porcentuales, mientras que en 1981 las mujeres disponibles para contraer nupcias representaba el 78,1% frente al 21,9% de hombres –con una diferencia entre ambos géneros del 56,2%–, en 1991 se produjo un ligero aumento, ya que era del 79,6% frente al 20,2% de varones –con una diferencia de 59,5%–, en 2001 prácticamente se mantienen dichos porcentajes con respecto al periodo anterior y, en 2011 representa el 86,4% frente al 22,5% de hombres –con una diferencia entre ambos géneros de 63,9%–. Por tanto, las mujeres sus-

ceptibles de contraer nupcias y de formar parte del *mercado matrimonial* en 2011, aumenta considerablemente su brecha con respecto a periodos anteriores.

En resumen, la ratio de mujeres septuagenarias disponibles para contraer matrimonio respecto de los varones que ostentan la misma condición ha ido aumentando hasta 1991, si bien, en 2001 presenta un leve descenso, para volver a aumentar en 2011. Así, mientras que en 1981 a cada varón le correspondían 3,5 mujeres, en 1991 esta cifra aumentó levemente y se aproximó a cuatro mujeres (3,9). En 2001, desciende ligeramente respecto del periodo anterior cifrándose en 3,8 y, en 2011, aunque la ratio de mujeres se incrementa considerablemente con respecto al periodo anterior, el número de mujeres que le corresponde a cada hombre se sigue manteniendo en 3,8, debido a que en este periodo también ha aumentado la *ratio* de hombres septuagenarios disponibles.

Tabla 3.
Evolución según sexo de los sujetos disponibles para contraer nupcias. Población de 70 y más años. España.

Año	Total (a+b)	%	Mujeres (a)	%	Hombres (b)	%	Diferencia (a-b)	%
1981	1.574.645	100	1.229.902	78,1	344.743	21,9	885.159	56,2
1991	1.854.691	100	1.479.231	79,6	375.46	20,2	1.103.771	59,5
2001	2.209.732	100	1.749.460	79,2	460.272	20,8	1.289.188	58,3
2011	2.243.400	100	1.938.000	86,4	505.400	22,5	1.432.600	63,9

Fuente: INE. INEBASE: Años: 1981-1991-2001-2011. Censo de población y viviendas.

Por lo que a la tasa bruta de nupcialidad hemos adjuntado los Anexos a-d, donde se han precisado los datos necesarios para obtener los resultados plasmados en la Tabla 4).

En este sentido, mientras que la tasa bruta de nupcialidad ha tenido un descenso de 1,63 puntos en 2011, pasando de 5,36 matrimonios por cada mil habitantes en 1981 a únicamente 3,5 en 2011, el porcentaje de matrimonios entre mayores respecto del total de matrimonios ha sufrido un aumento respecto de los periodos anteriores, ya que pasa del 1,55% (porcentaje mantenido en las últimas décadas) a 3,76% en 2011.

De lo anunciado, cabe la afirmación que sostiene que las causas que dan una explicación lógica al aumento de los matrimonios contraídos entre mayores se encuentran, posiblemente, en el descenso de la Tasa Bruta de Nupcialidad; la longevidad; la aptitud cada vez más positiva de los mayores a contraer matrimonio, con la finalidad de combatir los avatares de la soledad y, al claro y evidente envejecimiento de la población, debido a que en la actualidad su-

pera el 15% y, por tanto, este envejecimiento se encuentra acentuado por la disminución de la población joven¹⁵.

Tabla 4.

Resultados de la Evolución de la tasa bruta y de los matrimonios de > de 60 años sobre el total de los matrimonios españoles en %. España.

Año	% de > 65 años	Matrimonios totales	Población Total	TBN	% de Matrimonios >60 años sobre total de matrimonios
1981	11,24	202.037	37.683.363	5,36	1,55
1991	13,81	218.121	38.872.268	5,61	1,55
2001	17,04	208.057	40.847.371	5,09	1,55
2011	17,18	159.798	46815916	3,46	3,76

Fuente: INE.INEBASE: Años: 1981-1991-2001-2011. Censo de población y viviendas. Movimiento Natural de Población.

Anexo a.

Matrimonios contraídos por > de 60 años diferenciando por genero. España.

Año	Hombres	Mujeres	Total
1981	1.929	1.197	3.126
1991	2.227	1.157	3.379
2001	2.429	1.155	3.584
2011	4.582	1.858	6.444

Fuente: INE.INEBASE: Años: 1981-1991-2001-2011. Censo de población y viviendas. Movimiento Natural de Población.

Anexo b.

Desglose de la población de 65 y más años diferenciando por género y grupo quinquenal. España.

Año	Edades quinquenales	Hombres	Mujeres	Total
1981	De 65 a 69	632.122	813.485	1.445.607
	De 70 a 74	511.004	702.804	1.213.808
	De 75 a 79	335.782	516.398	852.180
	De 80 a 84	163.455	298.505	461.960
	De 85 y más años	81.564	181.606	263.170
1991	De 65 a 69	844.538	989.673	1.834.211
	De 70 a 74	561.432	774.171	1.335.603
	De 75 a 79	411.017	641.691	1.052.708
	De 80 a 84	252.201	445.729	697.930
	De 85 a 89	107.450	226.086	333.536
	De 90 ó más años	31.773	84.251	116.024

2001	De 65 a 69	974.563	1.115.826	2.090.389
	De 70 a 74	825.119	1.021.925	1.847.044
	De 75 a 79	598.876	841.885	1.440.761
	De 80 a 84	319.419	556.016	875.435
	De 85 a 89	151.203	327.591	478.794
	De 90 ó más años	61.383	164.710	226.093
2011	De 65 a 69	1.035.436	1.141.745	2.177.181
	De 70 a 74	790.452	932.328	1.722.780
	De 75 a 79	760.256	999.222	1.759.478
	De 80 a 84	522.078	801.584	1.323.662
	De 85 a 89	263.761	505.489	769.250
	De 90 a 94	79.67	203.120	211.087
	De 95 a 99	16.417	54.080	70.507
	100 y más años	2.186	8.514	10.700

Fuente: INE.INEBASE: Años: 1981-1991-2001-2011. Censo de población y viviendas. Movimiento Natural de Población. Elaboración propia.

Anexo c.

Total población de 65 y más años diferenciando por género y % de mayores de esas edades. España.

Año	Total Hombres (a)	Total Mujeres (b)	Total (a+b)	% de > de 65 años
1981	1.723.927	2.512.798	4.236.725	11,24
1991	2.208.411	3.161.601	5.370.012	13,81
2001	2.930.563	4.027.953	6.958.516	17,04
2011	3.398.553	4.646.092	8.044.645	17,10

Fuente: INE.INEBASE: Años: 1981-1991-2001-2011. Censo de población y viviendas. Movimiento Natural de Población.

Anexo d.

Total de la Población en general diferenciando por género. España.

Año	Total Hombres (a)	Total Mujeres (b)	Total (a+b)
1981	18.491.741	19.191.622	37.683.363
1991	19.036.446	19.835.822	38.872.268
2001	20.012.882	20.834.489	40.847.371
2011	23.104.303	23.711.613	46.815.916

Fuente: INE.INEBASE: Años: 1981-1991-2001-2011. Censo de población y viviendas. Movimiento Natural de Población.

Conclusiones reflexivas

En la actualidad, los matrimonios celebrados entre personas mayores -60 y más años- aunque constituyen en España un *mercado matrimonial* relativamente residual (3,7%), lo cierto es que las estadísticas no reflejan la totalidad de parejas estables entre mayores que cohabitan en nuestro país.

De los datos obtenidos en el presente trabajo y referidos a los Censos de Población y Vivienda de los años 1981, 1991, 2001 y 2011, se desprende que el número de septuagenarios susceptibles de contraer nupcias en función de su estado civil y, en consecuencia, de incorporarse al *mercado matrimonial* ha crecido de forma paulatina durante dichos periodos.

Por otra parte, conviene precisar que dentro de los condicionantes que imposibilitan en buena medida la posibilidad de contraer nupcias de un elevado número de estos mayores, sobre todo, de mujeres en 2011, son:

a) Que el elevado porcentaje de varones casados, deja de aportar disponibilidad objetiva al *mercado matrimonial* de mayores de estas edades;

b) Que la tasa de viudedad afecta a las mujeres en un porcentaje superior al de los varones, existiendo 3 casos de viudedad femenina por cada 1 masculina, lo cual condiciona de forma definitiva este mercado;

c) La soltería en términos generales afecta al 5,9%, encontrándose el porcentaje más elevado en las mujeres (6,1%) y,

d) Los divorcios y separaciones aunque a estas edades son poco relevantes, lo cierto es que dichas cifras posiblemente no sean reales, debido al hecho de las numerosas parejas que se separan de hecho, pero no de derecho.

En definitiva, podemos concluir que el aumento de los matrimonios celebrados entre septuagenarios en la última década analizada se debe, entre otros factores: al incremento de la longevidad; al crecimiento del envejecimiento de la población; al interés de los mayores de formalizar sus relaciones sentimentales por medio del matrimonio y, al enorme descenso sufrido por de la Tasa Bruta de Nupcialidad (TBN).

Notas

¹ *Vid.*, en este sentido, ABAD ARENAS, E. (2012).

² *Vid.*, SÁNCHEZ VERA, P. y BOTE DÍAZ, M. A. (2005).

³ En este sentido, la Resolución de la DGRN, de 17 de diciembre de 1993 (La Ley 12130/1994) sostiene que «[...] dadas las circunstancias del caso, que las deficiencias o anomalías psíquicas del contrayente no se hayan detectado en el expediente previo hasta su momento final, es evidente que, si se comprueba en tal momento la existencia de dichas deficiencias, el Encargado debe proceder, para no autorizar un matrimonio nulo por falta de consentimiento matrimonial (cfr. arts. 45 y 73-1º C.c.), en la forma que señala el artículo 56, II, del Código civil, es decir, ha de exigir dictamen médico sobre la aptitud para prestar el consentimiento [...]».

⁴ «Si alguno de los contrayentes estuviere afectado por deficiencias o anomalías psíquicas, se exigirá dictamen médico sobre su aptitud para prestar el consentimiento».

⁵ En este sentido, la Resolución de la DGRN, de 12 marzo de 1994 (La Ley 4284/1994) dice que: «[...] el párrafo 2º del artículo 245 del Reglamento del Registro Civil, reformado en 1986, ha precisado que ese dictamen ha de ser emitido por el Médico del Registro Civil, o su sustituto, hoy por el Médico Forense después de la extinción del Cuerpo de Médicos del Registro Civil y su integración en el de Médicos Forenses (cfr. la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y el Real Decreto 181/1993, de 9 de febrero)».

⁶ *Vid.*, en este sentido, entre otros, GARCÍA CANTERO, G. (1981); LASARTE ÁLVAREZ, C. (2011),

p. 45; PUIG FERRIOL, L. (1984); VÁZQUEZ IRUZUBIETA, C. (2009); BAYOD LÓPEZ, M.^a del C. (1991).

⁷ SÁNCHEZ VERA, P. y BOTE DÍAZ, M. A. (2006).

⁸ *Vid.*, en este sentido, SARRIBLE, G. (2006), dice que frente a esta carencia, entre otras, se utilizan las siguientes fuentes: «la serie *Eurostat: Statistiques Démographiques* para obtener la información de otros países europeos, lo que permite establecer comparaciones y paralelos con otras situaciones. El número del *Annuaire Démographique de la ONU* de 1990, que trata especialmente cuestiones de nupcialidad y divorcio, que publica la estructura por edad y sexo cruzada con el estado civil para España».

⁹ *Vid.*, SÁNCHEZ VERA, P. y BOTE DÍAZ, M. A. (2006).

¹⁰ *Vid.*, RODRÍGUEZ JAUME, M. J. y MARTÍN

MORENO, J. (2006).

¹¹ Son la fuente que ofrece los datos sobre la población de referencia. Esta población resulta indispensable para el estudio numérico de la nupcialidad.

¹² Ésta es la principal fuente de información para el análisis de la nupcialidad. Este documento recoge las estadísticas de matrimonio que obligatoriamente deben estar inscritas en el Registro Civil a través de la complementación del Boletín Estadístico de Matrimonio.

¹³ Dato extraído del *Movimiento Natural de la Población e indicadores Demográficos Básicos. Consulta en julio de 2014*.

¹⁴ *Vid.*, SÁNCHEZ VERA, P. y BOTE DÍAZ, M. A. (2006).

¹⁵ *Vid.*, *Ibid.*

Referencias Bibliográficas

- Abad Arenas, Encarnación (2012), "Matrimonio y Personas de 70 años o más: Cuestiones Jurídicas sobre los datos cuantitativos y el consentimiento matrimonial", en Pérez Serrano, Gloria (Coord), *Envejecimiento Activo y Solidaridad Intergeneracional [Recurso electrónico]: Claves para un envejecimiento activo*, UNED, Madrid, pp. 22-ss.
- Bayod López, M.^a del Carmen (1991), "El Dictamen Médico del art. 56.2 del Código Civil", *RJN*, vol. 12, pp. 155-172.
- Cabré y Pla, Ana (1993), "Volverán Tortolos y Cigüeñas", en Garrido, Luís y Gil Calvo, Enrique (eds.), *Estrategias Familiares*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 113-131.
- Fisher, Helen (1994), *Anatomía del amor. Historia natural de la monogamia, el adulterio y el divorcio*, Anagrama. Colección argumentos, Barcelona.
- García Cantero, Gabriel (1981), "Comentarios a los artículos 45 y 56 del Código civil", en *Comentarios al Código civil y a las compilaciones forales*, vol. II, Edersa, Madrid, pp. 74 y ss., y 127 y ss.
- INE. INEBASE: *Censos de Población y Viviendas. Años 1981, 1991, 2001 y 2011*, [última consulta: julio de 2014]. Recuperados de http://www.ine.es/inebmenu/mnu_cifraspob.htm
- Lasarte Álvarez, Carlos (2011), *Principios de Derecho Civil. Derecho de familia*, vol. IV, Ed. Marcial Pons, Madrid, 10.^a ed.
- : (2011), *Principios de Derecho Civil. Parte General y Derecho de la persona*, vol. I, Ed. Marcial Pons, Madrid, 17.^a ed.
- Puig Ferriol, Luís (1984), "Comentario al artículo 56 del Código civil", en *Comentarios a las Reformas del Derecho de familia*, vol. I, Madrid, pp. 249- 256.
- Rodríguez Jaume, María José y Martín Moreno, Jaime (2006), "La medida de la nupcialidad y el divorcio en España", *Sociedad y Utopía*, No 27, pp. 29-48.
- Sánchez Vera, Pedro y Bote Díaz, Marcos Alonso (2005), "Los mayores ante el nuevo matrimonio. El caso de España", *Revista española de geriatría y gerontología*, Órgano oficial de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, vol. 40, No 3, pp. 158-165.
- : (2006), "Actitudes de las personas ancianas en España con respecto a un nuevo matrimonio", *Revista brasileira de ciências do envelhecimento humano*, vol. 3, No 2, pp. 22-34.
- Sarrible, Graciela (2006), "Segunda Pareja y Diferencias por género", *REIS*, No 76, pp. 123-139.
- Vázquez Iruzubieta, Carlos (2009), "Comentario al artículo 56 del Código civil", en *Matrimonio, separación y divorcio. Comentarios a los artículos 42 a 107 del Código civil*, Vlex, [on line], [última consulta: julio de 2014], pp. 1-5.

EL DERECHO DEL NIÑO A VIVIR EN FAMILIA

MARÍA LUISA SANTAMARÍA

UIC Barcelona

Resumen: La Convención de Derechos del Niño en su articulado recoge el derecho de los niños a crecer en un ambiente familiar, primordialmente, aquel en el que ha nacido. Sin embargo, hay niños que, por diversas circunstancias, no pueden convivir en sus familias biológicas. En estos casos, la legislación vigente promueve el acogimiento familiar frente al residencial, siendo responsabilidad de la Administración pública la búsqueda de la familia idónea para el acogimiento. Éste genera nuevas relaciones de convivencia que adquieren una relevancia significativa debido al desarrollo de fuertes vínculos afectivos y voluntad de mantener la relación establecida. Sin embargo, ello no debe ser obstáculo ni para que el acogimiento se establezca, ni para que el niño retorne a su familia de origen, según sea su mayor interés. Por otro lado, el internamiento en centro institucional de un niño perjudica su salud afectiva, por lo que supone casi siempre la vulneración de su interés superior, concepto jurídico cuyo respeto supone un derecho fundamental para todo niño, resultando únicamente ajustado a Derecho en ausencia completa de posibilidad de acogimiento familiar.

Palabras Clave: Familia y derecho, Familia y desarrollo de los niños, proteger a los niños.

Introducción

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN en adelante) expresa de forma muy general los derechos fundamentales de todo niño que los Estados deberían respetar, pero con especial compromiso aquellos que la han ratificado, entre los que se encuentra España. En su preámbulo podemos encontrar:

“Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”

Este derecho debe ser satisfecho, en concreto, para el colectivo de niños tutelados por la Administración pública. Sin embargo, a algunos de éstos, habiendo permanecido bajo un exitoso acogimiento familiar se les impide

mantener sus vínculos afectivos con la familia de acogida, bajo decisión judicial. Estos niños tienen, por un lado, un entorno familiar de origen respecto del cual tienen un indiscutible derecho de relación que el artículo 9 de la CDN recoge. Por otro lado, tienen una familia de acogida que ejerce la parentalidad social, familia que, conforme al artículo 20 de la CDN, el Estado le ha proporcionado para hacer frente a su necesidad de protección. Ambas familias son importantes para el niño, pero en no pocas ocasiones se le priva de la familia de acogida para ser internado en un centro institucional.

Si bien puede decirse que ha habido logros positivos en el respeto a las relaciones familiares y afectivas de los niños bajo tutela administrativa, existen sentencias de los tribunales españoles claramente vulneradoras de los derechos fundamentales de los niños tutelados. Entre ellas se encuentran aquellas que consienten o permiten el internamiento en centros institucionales frente a la posibilidad de mantener o recuperar un exitoso acogimiento, cuando, en ocasiones, no existe posibilidad de retorno a su entorno familiar de origen. En estos casos, se vulnera el artículo 8 de la CDN impidiendo al niño relaciones familiares sanas y respetuosas. Del mismo modo, cabe observar que el artículo 20 de la CDN destaca que el internamiento en instituciones se prevé “de ser necesario”, por lo que ante la posibilidad de un acogimiento familiar no debería plantearse, en ningún caso, el residencial.

En el ámbito de la legislación española, y sin ánimo de ser exhaustiva en los artículos de la ley que regulan la protección de los niños, se da prioridad al mantenimiento del niño en su medio familiar de origen, ya sea en familia nuclear¹ o extensa². En segundo lugar, se plantea el acogimiento familiar en familia ajena³ con posibilidad de recuperación de su entorno familiar de origen y, en último lugar, y como medida excepcional en ausencia de otros recursos, se plantea el internamiento en centro.

En el cuerpo principal del trabajo, en primer lugar, se destacan las características de la familia y se define lo que se entiende por familia de origen al ser un concepto de suma importancia en el ámbito de la protección de la infancia. A continuación, se analizan algunas resoluciones judiciales en que se deciden o consienten internamientos en centros institucionales. Finalmente, se emiten las conclusiones y se exponen las referencias bibliográficas.

Características de la familia y concepto de familia de origen

Nuestra legislación recoge como derecho fundamental de un niño el de “permanecer en su familia o regresar a ella si ésta le permite un desarrollo satisfactorio”.

Las relaciones familiares se caracterizan, desde un punto de vista psicosocial, por la existencia de vínculos afectivos⁴, sentimientos de pertenencia al

grupo⁵ y voluntad de permanencia o estabilidad en el tiempo⁶. Estos sentimientos se desarrollan de forma muy intensa en la etapa de la infancia en que el proceso de socialización es crucial⁷ y, por supuesto, no dejan de producirse en una relación de acogimiento, principalmente si es satisfactoria y beneficiosa para el niño.

Cuando un niño convive bajo una relación de acogimiento es, salvo error, porque ha sufrido una situación de desamparo en su familia de origen que requería su colocación en una familia alternativa, la de acogida, como medida de protección. El concepto de familia de origen es muy usual en el ámbito de la protección de la infancia y se utiliza para distinguir las dos familias que adquieren relevancia para el niño cuando éste permanece sujeto a tutela administrativa. Por norma general, una persona tiene una sola familia. Por ello, cuando la vida de un niño está rodeada de dos familias, puede desdibujarse para él, su voluntad de permanencia y estabilidad en el tiempo. Se requiere que tenga claro, en todo momento, qué es lo más conveniente para él, cuáles son sus derechos y sus posibilidades ante sus concretas circunstancias.

En lo sucesivo, consideraré que la familia de origen de un niño es aquella en que convivía en el momento en que se aplicó la medida de protección por la cual inició su convivencia en su nueva familia, la de acogida. En la mayoría de casos la familia de origen de un niño es su familia biológica, aunque puede ser también una familia adoptiva o la que establezca la ley, pudiendo ser también una familia de acogida mientras cumpla ciertos requisitos.

La controversia acerca de la conveniencia de que el niño en acogimiento regrese a la convivencia con su familia de origen, debería resolverse sin mover al niño del entorno familiar en que se encuentra, planteando una transición hacia el cambio y nunca utilizando como recurso el internamiento en centro. Por el contrario, no debería existir controversia en que un niño debe permanecer con su familia de acogida si no existe posibilidad de retorno a la de origen y existe voluntad de permanencia por parte de los acogedores.

Decisiones judiciales sobre niños tutelados por la administración pública

A los efectos de argumentar el análisis posterior recordaré que España es Estado signatario del Convenio para la Protección del Niño, constituido en La Haya el 29 de mayo de 1993 y ratificado por España el 30 de junio de 1995, instrumento internacional que, a modo de principios generales, impone dos reconocimientos:

“Los Estados signatarios del presente Convenio, reconociendo que para el desarrollo armónico de su personalidad, el niño debe crecer en un medio familiar, en

un clima de felicidad, amor y comprensión, recordando que cada Estado debería tomar, con carácter prioritario, medidas adecuadas que permitan mantener al niño en su familia de origen”.

Para el niño la familia es el medio natural por el que alcanzará el pleno desarrollo de su personalidad. En caso de que el niño conviva en una familia de acogida, es ésta la que contribuye a ese desarrollo⁸, pudiendo ser una tarea compartida con la familia de origen si se relaciona con ella.

La jurisprudencia muestra en qué casos se toman decisiones sobre internamientos de niños o adolescentes en instituciones, afectando a sus derechos fundamentales. Las situaciones en que esto ocurre son las siguientes:

- En caso de divorcios o separaciones de alta conflictividad entre los padres
- En caso de desamparo del niño
- En caso de niños bajo tutela administrativa

1. Divorcios de alta conflictividad

En el caso de divorcios o separaciones de alta conflictividad existen escasas resoluciones que opten por el internamiento de los hijos en centros de acogida, ya que éstos suelen resolverse mediante el intercambio de los hijos en puntos de encuentro familiar, especialmente destinados a esta finalidad. En aquellas en que se produce internamiento se valora el riesgo de los hijos en la convivencia con cada un de los progenitores.

2. Desamparo

Muchas son las resoluciones judiciales que acuerdan acogimientos residenciales en casos en que los niños sufren situaciones de desamparo. En ausencia de datos precisos sobre las posibilidades de establecer acogimientos familiares para esos niños no puede decirse que tales decisiones incurran en vulneración de derechos de los niños, aunque ello muestra que el programa de acogimientos familiares no está bien implantado. La jurisprudencia demuestra que esta es una práctica que se da en todas las comunidades autónomas y que, en su mayoría, respaldan las audiencias provinciales.

Si bien no he apreciado la edad de los niños sujetos a medida de internamiento, el nuevo anteproyecto de ley de infancia aconseja que los niños menores de seis años no ingresen en centros y obliga a que los menores de tres años no lo hagan, salvo imposibilidad acreditada de acogimiento familiar. Parece obvio que el legislador quiere dejar abierta la posibilidad de mantener los internamientos sin que las entidades públicas incurran en manifiestas ilegalidades. A la vista de ello, parece claro que no existe un compromiso firme por parte de las formaciones políticas y las administraciones públicas, incluida la

judicial, para terminar con el acogimiento residencial. En cierto modo, ello guarda relación con el escaso reconocimiento y consideración que se otorga a las familias de acogida como, a continuación, expresaré.

3. Internamiento de niños bajo tutela administrativa

Estos internamientos se acuerdan al imponerse un cambio de medida de protección para el niño que, unas veces, trata de hacer frente a su derecho a recuperar su familia de origen y, otras veces, todo lo contrario. No son casos abundantes, pero sí de un gran dramatismo e impacto en el orden público. Entre estos encontramos casos que han tenido una gran repercusión mediática:

- El niño de El Royo⁹
- El caso Piedad¹⁰
- La niña de Benamaurel¹¹

Nadie pone en duda que la recuperación del entorno familiar de origen es un derecho del niño, como nadie duda que el internamiento en un centro institucional no lo es, además de suponer un grave riesgo para su salud psíquica¹².

En el caso del niño de El Royo recogido ampliamente por la prensa, se tomó una decisión judicial de alto rango al pronunciarse, con inusitada celeridad, el Tribunal Constitucional sobre la cuestión del internamiento del niño en un centro institucional cuando tenía tan solo dos años. El Auto TC 28/2001 de 1 de febrero recoge lo siguiente:

“Sin soslayar lo paradójico que resulta que la Administración recurrente denuncie los riesgos que para el derecho fundamental a la vida e integridad física y moral del menor pueda conllevar su acogimiento en una institución que de ella depende. Los órganos judiciales de la jurisdicción civil tuvieron en cuenta el riesgo para la salud y el desarrollo personal y familiar del menor que podía ofrecer su convivencia con su madre biológica hasta el punto de no resolver de plano la reiniciación de su convivencia; pero también consideró fundadamente que ese riesgo no era de tal magnitud, habida cuenta de las circunstancias, como para privar a la madre biológica de su hijo...”

Del texto anterior, puede deducirse que se valoró el riesgo del niño en la convivencia con su madre pero se ignoró por completo el riesgo y el daño de la permanencia en un centro institucional, siendo éste un hecho totalmente constatado como destaca el señor Palacios al afirmar que *“existe una apabullante evidencia científica que muestra las graves desventajas de la institucionalización”*¹³. Por otro lado, considera el derecho de la madre a recuperar la convivencia con su hijo, sin considerar que el acogimiento familiar del que disfrutaba el niño

no privaba ni a éste ni a su madre del derecho de ambos a recuperar su convivencia, al ser el acogimiento familiar una medida provisional, incluso cuando es de carácter preadoptivo.

En relación a la consideración del concepto del Interés superior del niño para el concreto niño de El Royo, el Auto del Tribunal Constitucional recoge lo siguiente:

“Ahora bien, la determinación de cuál sea ese interés superior del menor en el caso concreto es un asunto ajeno a esta jurisdicción de amparo, por corresponder su determinación a los órganos judiciales y no a este Tribunal Constitucional, que únicamente podrá comprobar si en la motivación de las resoluciones judiciales se tuvo en cuenta fundadamente dicho interés, y si no se ha incurrido en la lesión de algún derecho fundamental en los términos indicados.”

Los estudios científicos y la científicamente argumentada opinión de los expertos como el señor Palacios afirman que *“es seguro que el supremo interés del menor no está en su institucionalización”*¹⁴. Según ello, puede decirse que el Auto del Tribunal Constitucional no apreció adecuadamente el error de la resolución judicial en la apreciación del Interés Superior del niño ya que consideró que el internamiento no vulneraba su interés superior. Y, sin embargo, la permanencia en el centro vulneraba el derecho fundamental del niño a vivir en un entorno familiar que consagran los artículos 10 y 39 de la CE.

En el caso de la niña Piedad se dictó la sentencia 169/2007 de la sección 3ª de la AP de Las Palmas de 30 de abril que impuso un internamiento en centro para el retorno progresivo de la niña junto a su madre biológica. En este caso, no se valoró tampoco el riesgo y el daño del internamiento. La entonces acogedora, Soledad Perera, trató de recurrir la decisión judicial ante el Tribunal Supremo, resultando vetado su acceso al mismo por la Audiencia Provincial.

De nuevo, se impuso un internamiento en centro totalmente antijurídico, más como castigo a la acogedora que como beneficio para la niña que, en ningún momento, se evaluó. En efecto, la sentencia ignora por completo los sentimientos de la niña pero recoge los que asegura que tiene la acogedora, a la que considera, además, una mala influencia:

“No duda este Tribunal de las buenas intenciones que en su día guiaron a la acogedora, Doña Soledad, pero, con posterioridad, su conducta ha revelado que la misma ha desarrollado sentimientos no ya de apego, sino de pertenencia con respecto a la menor Piedad, lo que es sumamente dañino para ambas; sobre todo, gravemente perjudicial para la menor, sobre la cual en estos momentos Doña Soledad y su entorno pueden estar proyectando sus propias tensiones emocionales.”

Se destacan “sentimientos de pertenencia” como algo “sumamente dañino” de lo que se deduce que la instancia judicial pretendía que del acogimiento familiar establecido no se derivasen los efectos que comúnmente se desarrollan en cualquier relación familiar, obteniéndose un razonamiento carente de toda lógica y razonabilidad, pues precisamente el acogimiento familiar se establece para que el niño no se vea privado de relaciones afectivas y sentimientos de pertenencia. Como efecto del mismo también se desarrolla la voluntad de permanencia y estabilidad en el tiempo, lo cual suponen datos fácticos incontrovertidos que la decisión judicial debió considerar. Precisamente, la solución judicial debió establecer, no si era correcto que existiesen tales sentimientos, sino si atendiendo a ellos, debía mantenerse el acogimiento, o no.

Es necesario destacar que no se pretendía vulnerar el derecho de Piedad a mantener contactos o, incluso, retornar a su entorno biológico, lo cual pudo hacerse sin alterar su estatus de acogimiento tal como propuso la representación de la acogedora:

“[...] las cosas serían al revés, es decir, comenzar por las visitas de la menor a ésta [la madre] y no como expresa la sentencia [convivencia con la madre y visitas de la acogedora], ya que llevando la menor años conviviendo con la familia acogedora la ruptura brutal decidida en la sentencia ocasionaría a la niña mayores daños que una reintegración paulatina, así como que, en su caso, deberían iniciarse los contactos en un Punto de Encuentro en La Orotava, residencia actual de la menor.”

En el caso de la niña de Benamaurel, su familia de origen era una familia adoptiva en la que sufrió desamparo, aunque no quedó constancia documentada de ello por lo cual la situación de la niña se complicó ostensiblemente. Tras el desamparo se acordó un inicial internamiento en centro y un posterior acogimiento familiar en una familia de Dos Hermanas (Sevilla). Según relata la noticia de El País de fecha 2 de julio de 2006, las palabras de la propia afectada por las decisiones administrativas ponen de manifiesto que “los acogedores de Dos Hermanas la trataban bien”. La entonces niña considera que el cese del acogimiento fue inadecuado ya que asegura que no sabe por qué la sacaron de allí. La noticia recoge los motivos por los que la niña fue obligada a abandonar su familia de acogida con la siguiente frase:

“Ante la imposibilidad de devolverla a Bormujos [a su familia de origen], el lugar donde la habían vejado, ingresó en el centro de menores de Marchena (Sevilla) el 9 de abril de 1996. Tenía nueve años.”

Este internamiento resulta antijurídico ya que fue totalmente ajeno a la protección de la niña. El hecho de que la decisión de retorno al entorno familiar de origen no estuviese totalmente descartada, no justifica, en absoluto, el internamiento. De los hechos posteriores puede colegirse que los acogedores no estuvieron de acuerdo con ese internamiento y aunque interpusieron demanda judicial contra las actuaciones administrativas, ésta fue archivada sin un pronunciamiento judicial claro acerca de una decisión administrativa, bajo mi punto de vista, totalmente desacertada y dañina para la niña, como ella misma relata.

Otros casos de internamientos son los que se practican en la isla de Mallorca con un criterio opuesto al de las sentencias previamente analizadas, ya que se deciden ante la imposibilidad de retorno del niño al entorno de origen cuando se intuye que la familia de acogida va a ser un obstáculo para insertar al niño en otra familia ajena. Mallorca es un territorio en el que se presume de no tener niños internados por debajo de los tres años, aunque también se reconoce que un 5% de esos niños son ingresados en centros. Dichos ingresos se imponen por decisión administrativa y pocos de ellos llegan al ámbito judicial, a pesar de la oposición de los acogedores ante el prolongamiento del acogimiento. Sin embargo, en una comunidad tan pequeña y estanca, esta práctica está generando una verdadera crisis en el sistema de acogimientos temporales, al ser el propio sistema el que descarta a las familias de acogida cuando discrepan de sus métodos.

No es fácil descubrir este tipo de actuaciones de la simple lectura de las sentencias judiciales por lo que se requiere un conocimiento más profundo de los casos para emitir una denuncia. Algunos de ellos son:

- Los hijos de Pilar Castillo
- Los gemelos de Mallorca

Los hijos de Pilar Castillo estuvieron acogidos en régimen temporal manteniendo un acogimiento satisfactorio que cesó bruscamente para un internamiento cuando se decidió la inviabilidad de retorno de los niños junto a su madre y hermanas, es decir, su familia de origen. Los niños tenían en ese momento cinco y dos años y medio y permanecieron internados durante casi dos años, iniciando a continuación un acogimiento preadoptivo. Durante todo el lapso de tiempo que los niños permanecieron internados, la Administración fue incapaz de encontrar una familia para el acogimiento preadoptivo. La sentencia 3/2009 de 7 de enero dictada por el juzgado de familia nº 12 de Palma de Mallorca ratifica una decisión administrativa sumamente paradójica, ya que justifica el internamiento en centro de los hijos de Pilar Castillo cuando informes técnicos de la propia entidad pública admiten que *“ellos necesitan lo antes posible contar con un proyecto estable”*. En base a ello se justifica el cese del aco-

gimimiento temporal al no ser una medida con carácter de continuidad. Sin embargo, los acogedores temporales estaban dispuestos a continuar el acogimiento en tanto fuese posible establecer una medida más estable. No cabe duda de que el internamiento carece de “carácter de continuidad”, además de ser la medida de protección más inestable entre todas las posibles, tanto desde el punto de vista psicosocial y emocional como desde el punto de vista conceptual pues, sin duda, conlleva un nuevo cambio de situación familiar para los niños. Por ello, la sentencia carece de toda lógica y razonabilidad, a pesar de lo cual fue ratificada en todos sus extremos en la sentencia 223/2009 de la sección 4ª de la AP de les Illes Balears de 19 de junio.

Lo cierto es que nadie interpuso demanda contra el internamiento de los hijos de Pilar Castillo ya que no hubo resolución administrativa recurrible ante un juzgado. A raíz de estos hechos, los acogedores temporales mostraron su disconformidad con la decisión y no realizaron ningún otro acogimiento. La madre, Pilar Castillo, se opuso a las diversas resoluciones administrativas sobre sus hijos, manteniéndose, a día de hoy, la tutela administrativa de los dos niños. La revisión del expediente administrativo muestra que los hijos de Pilar Castillo iniciaron el acogimiento preadoptivo con un daño emocional importante, como no podía ser de otra manera, tras el largo periodo de internamiento.

Los gemelos de Mallorca mantenían un exitoso acogimiento temporal desde su nacimiento. Transcurridos nueve meses se tomó la decisión de “no retorno” a la familia biológica y cuando los niños tenían once meses y medio cesó el acogimiento para un internamiento por imposición de la entidad pública, al haberse ofrecido los acogedores como adoptantes y proponer la entidad pública una familia distinta para el acogimiento preadoptivo¹⁵. Los niños permanecieron internados durante casi siete meses y las sentencias judiciales hicieron recaer la responsabilidad del internamiento sobre los acogedores. Sin embargo, éstos se opusieron al internamiento y otras decisiones administrativas sobre los niños, manteniéndose actualmente la tutela administrativa de los dos niños. La sentencia 633/2010 de 21 de diciembre dictada por el juzgado de familia nº 12 de Palma de Mallorca respecto de estos niños reconoce explícitamente que el internamiento vulneró el interés superior de los niños en el siguiente texto:

“En cuanto al ingreso en el Centro de los menores, conforme la resolución de 31 de mayo pasado, no duda este Tribunal, que tal solución no era, ni mucho menos, la mejor para los menores en aquel momento, pero tampoco duda en que era la única posible ante el actuar de los acogedores”

La misma sentencia muestra el objetivo del internamiento del que se desprende que no era la necesidad de protección de los niños, sino la opción para salvaguardar los intereses de los adultos intervinientes, antes que los de los niños:

“Que el interés de los niños menores de seis años, y aún mayores, está por desarrollarse en el seno de una familia, antes que en un Centro de Protección, es algo que no se ha discutido en esta sentencia, ahora bien, mantener a los niños durante la tramitación del recurso interpuesto, en la familia de los acogedores, como estos pretendían, no era [...] una predeterminación de la resolución que ahora se dicta y de la posible desestimación del recurso interpuesto, sino la consecuencia lógica de tratar de dejar a los menores en un situación neutral frente a los intereses contrapuestos de las dos familias [...].”

La citada sentencia fue recurrida en apelación obteniéndose sentencia 55/2012 de la sección 4ª de la AP de les Illes Balears de 7 de febrero que destaca lo siguiente:

“Los recurrentes aceptaron, voluntariamente y bajo las oportunas premisas legales, ser acogedores, [...] para evitar, precisamente, [...] que los menores permanecieran en situación de institucionalización en un centro, en tanto dicho proceso se produjera [derivación definitiva más positiva para los niños], fundamental

Esta sentencia falló a favor de la entidad pública a pesar de que lo que ésta impuso fue un internamiento para evitar el acogimiento, justo lo contrario de lo que proponían los acogedores y que la sentencia destaca como correcto. Por ello, el fallo no tiene ninguna lógica. En cuanto a la que fuera “derivación más positiva para los niños” era precisamente el objeto de la controversia en relación con el interés superior de los niños, sobre los que la sentencia no se pronuncia.

Además de ello, el acogimiento familiar de estos dos gemelos se desarrolló satisfactoriamente como muestra el expediente administrativo que, a su vez, muestra que tras el internamiento empezaron a denunciarse signos de riesgo tanto por parte de los acogedores como por parte de la entidad pública que, en ningún caso, fueron valorados por las instancias judiciales.

Sin embargo, el Auto del Tribunal Supremo de fecha 11 de febrero de 2014 en relación al caso recoge lo siguiente:

“no ha quedado acreditado que el paso de los menores al establecimiento de acogida y con la familia de adopción sea perjudicial para los menores.”

A mi juicio, el citado Auto del Tribunal Supremo no tiene en cuenta que el hecho de imponer cualquier acción contraria al interés superior de un niño, como reconoce la sentencia de primera instancia recurrida, ya supone, en sí, un perjuicio para él, además de vulnerar uno de sus derechos fundamentales esenciales. Tampoco se considera el derecho de los niños a vivir en un ambiente familiar como el que disfrutaban bajo acogimiento.

Cabe preguntarse qué pasaría con el orden público establecido si las entidades públicas se presentasen en las guarderías a sustraer niños de un año, colocarlos en centros y después en familias ajenas y un Auto del Tribunal Supremo autorizase tal actuación al no tener los padres medios de acreditar el daño sufrido por sus hijos.

Hay otros casos de internamientos que no llegan a las instancias judiciales por falta de demandas, quizás los más, por lo que resulta difícil cuantificar el alcance de esta práctica.

Todos los internamientos expuestos vulneraron los derechos fundamentales de los niños puesto que para ninguno de ellos fue acordado como medida de protección. Todos los niños de los casos mencionados estaban sujetos a una medida de protección de acogimiento familiar, previa al internamiento, que estaba resultando beneficiosa para ellos. Por este motivo, considero que esta práctica debería desaparecer tanto del ámbito administrativo como judicial. Para ello, debería prohibirse por ley de forma más contundente y clara, de manera que no cupiese posible error de interpretación. En mi opinión, la ley actual no ampara ni contempla dicha actuación, aunque la recoja la jurisprudencia, incluso de los altos tribunales.

Las instancias judiciales deberían tener muy en cuenta que el acogimiento familiar hace frente a un derecho fundamental del niño del que se ve privado en un centro institucional. Del mismo modo, deberían considerar que el derecho de un niño a recuperar su familia de origen no es incompatible con el acogimiento familiar, ni éste puede ser obstáculo para alcanzar ese derecho si es del interés del niño.

Dicho esto, podemos encontrar diversas sentencias que recogen frases que denotan que pudo ser un error el haber establecido un acogimiento familiar, como la del caso Piedad:

“y que la Administración, teniendo pleno y perfecto conocimiento del litigio del que dimana el presente Rollo, confirió un régimen de acogimiento preadoptivo de la menor Piedad, nacida el 14.9.2001 (folio 149), a cargo de la Sra. Perera, la cual también tenía conocimiento del mismo y pese a lo cual acogió a la niña, tal como se deduce de los datos fácticos expuestos, lo que, lamentablemente, dado tal

modo de proceder, conculcándose la más mínima prudencia, ha dado lugar a una situación que en absoluto está favoreciendo a la menor."

En el caso de los gemelos se siguió una pieza de medidas cautelares en la que se dictó auto de fecha 14 de junio de 2010 en el juzgado de familia nº 12 de Palma de Mallorca, dando a entender que los vínculos afectivos de un niño establecidos en una relación de acogimiento le perjudican a largo plazo:

"Se considera que el mantenimiento de los dos niños con su familia de acogida, si bien en un muy corto plazo, podría ser adecuado para los niños, en un medio/largo plazo, podría devenir muy perjudicial para ellos, dado que [...] el vínculo afectivo de los dos menores con sus acogedores y con los cuatro hijos de estos seguiría consolidándose"

Tal afirmación es contraria a las evidencias científicas, ya que, como afirma el señor Fernández del Valle, *"el apego no daña al niño, lo que le causa daño es la falta de vínculos"*¹⁶, motivo por el cual se aconseja el acogimiento familiar frente al residencial.

La falsa idea de que los vínculos afectivos dificultan el retorno de un niño a su familia de origen, ha hecho que haya comunidades autónomas donde no se ha desarrollado el programa de acogimientos temporales, manteniendo a los niños internados en tanto se mantiene una cierta expectativa de retorno a la familia de origen. Es lo que ocurrió con Piedad tras su primer desamparo. Sin embargo, en el caso de los gemelos se considera que los vínculos afectivos dificultan el cambio a otra familia, en lugar de considerar que la existencia de esos vínculos es la que desaconseja el cambio a otra familia como obliga la doctrina del Tribunal Supremo en su sentencia 565/2009 de 31 de julio, máxime cuando la familia que proponía la Administración era totalmente ajena a los niños y no suponía para éstos ningún derecho la convivencia en aquella nueva familia.

En mi opinión, el internamiento es una opción ilegal al resultar altamente perjudicial para el niño y contraria a su interés superior. Sin embargo, si las entidades públicas, tras el desamparo de un niño, toman la decisión de internarlo ¿quién defiende los intereses de ese niño? ¿quién se ocupa de velar para que ese internamiento se convierta en acogimiento familiar? Se puede afirmar con cierta contundencia que cuando la defensa de los derechos fundamentales de un niño está únicamente en manos de instituciones, éstos quedan desprotegidos. En nuestro país, la Fiscalía es el organismo que debería vigilar que toda actuación respetase los intereses de los niños, pero lo cierto es que, en tanto que institución, prima su corporativismo y su consenso inter-institucional frente al estudio de los derechos individualizados de cada niño.

Conclusiones

El acogimiento familiar es una medida de protección que se constituye, como no puede ser de otra manera, con el consentimiento de los acogedores y del niño si tiene suficiente edad. Las únicas opciones válidas para finalizar un acogimiento son el retorno efectivo del niño a su familia de origen, para satisfacer un derecho fundamental de ambos, o la voluntad de finalizarlo de los acogedores, o del niño, en cuyo caso será necesario formalizar otra medida de protección. La imposición de finalización de un acogimiento para un cambio de medida de protección sin consentimiento de los acogedores supone, en mi opinión, una opción ilegal con varios inconvenientes, tales como:

- Es contrario al interés del niño al no suponer ni un derecho para él ni una opción de protección.
- Es muy perjudicial para el sistema de acogimientos familiares pues descarta familias de acogida válidas, tan necesarias en la actualidad, y genera publicidad negativa sobre el funcionamiento del sistema.
- Afecta negativamente a la sociedad en general y al bien común, al ser una cuestión contraria al orden público establecido, al no respetar las relaciones familiares constituidas respetuosamente.

Este tipo de acciones convierte a las familias de acogida en familias de abandono, pues los niños perciben la pérdida de su familia como un nuevo abandono, incrementando el trauma del pasado. Al respecto, recojo un comentario de un foro de Internet con el que coincido:

“si los abusos del SPM [Sistema de protección de menores] se siguen produciendo después de años de funcionamiento es, en cierto modo, por la complacencia de los juzgados y las fiscalías de menores y, según pienso, ahí es dónde habría que atacar el problema, pues para jueces y fiscales una oposición a medida administrativa en cuestión de protección de menores es, simplemente, algo que no se puede tolerar. Si los juzgados, desde un principio, hubiesen actuado con contundencia contra los abusos administrativos, éstos habrían ido reduciéndose y no creciendo incontroladamente como un cáncer que amenaza gravemente a nuestra sociedad.”

Notes

¹ “La ONU señaló en 1987 recomendaciones para discriminar hogar y familia:

–Art. 131: “La familia debe ser definida como nuclear. Comprende las personas que forman un hogar privado tales como los esposos o un padre o madre con un hijo no casado o en adopción. Puede estar formado por una pareja casada o no casada con uno o más hijos no casados o también estar formada por uno de los padres con un hijo no casado”. –Art.132. “El término pareja casada, debe incluir aquellas que han contraído matrimonio o que viven una unión consensual” (Valdivia, M. (2008)).

² “Se entiende por familia extensa, aquella que reúne a todos los parientes y personas con vínculos reconocidos como tales” (Ibidem)

³ “En esta modalidad [acogimiento en familia ajena] el menor es asignado a la persona o familia que, sin tener ningún vínculo familiar con aquél, han presentado solicitud de acogimiento y han obtenido informe favorable del equipo técnico competente en el proceso de selección” (Egea, J. (1999))

⁴ “Señala Quintero que la familia es “el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas, y el primer agente transmisor de normas, valores símbolos” (Gallego, A. M. (2012))

⁵ “existe un núcleo básico del concepto de familia: “la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, [...] y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia” (Palacios y Rodrigo, 1998: 33)” (Muñoz, A. (2005))

⁶ “La definición aludía a, “un grupo humano y social, constituido por la unión de un hombre y una mujer, con voluntad de permanencia o estabilidad en el tiempo, constituido por la unión de un hombre y una mujer con aptitud legal para comprometerse a compartir la vida y, sobre esta base, crear un hogar, con o sin hijos propios o adoptivos”” (Del Picó, J. (2011))

⁷ “El entorno familiar es también el lugar de las primeras identificaciones. Se trata evidentemente de la identificación con las personas próximas (imágenes paternas, hermanos y hermanas) pero también de transmisiones cul-

turales. Es también el lugar de transmisión de las normas y de los modelos adoptados por la familia. Pero, progresivamente, el niño ve su horizonte ensancharse, con lo que su esfera de socialización sobrepasa a la de la familia. La escuela y los amigos vienen a enriquecer las identificaciones posibles (maestros, profesores, alumnos, etc.). El joven hace el aprendizaje del ajuste de las conductas: se da cuenta de las diferencias, interioriza su pertenencia a diferentes grupos, comparte sus normas y sus reglas. [...] “mediante este proceso de socialización, cada individuo reajustará, de manera continua, su identidad y aportará las correcciones necesarias con el fin de que su identidad personal sea lo más consistente posible con la del grupo al que pertenece. “La socialización es un proceso de identificación, de construcción de identidad, es decir de pertenencia y de relación.” (Dubar, 2000: 32)” (García, A. (2008))

⁸ “Los menores del caso nacieron prematuramente e inmediatamente la administración asumió su tutela, estableciendo para su protección un acogimiento familiar simple en familia ajena. El acogimiento se desarrolló satisfactoriamente y sin visitas de los menores a ningún miembro de su familia biológica” (Santamaría, M. L. (2014))

⁹ http://www.abc.es/hemeroteca/historico-12-02-2001/abc/Sociedad/padres-de-acogida-del-ni%C3%B1o-de-el-royo-renuncian-a-su-custodia_12205.html<http://www.elnortedecastilla.es/20120215/local/nino-royo-cumpleaños-201202151610.html>

¹⁰ http://www.prodeni.org/Casos/caso_piedad.htm <http://www.laopinion.es/afondo/2009/04/04/piedad-caso-abierto/209788.html>

¹¹ http://elpais.com/diario/2006/07/02/domingo/1151811693_850215.html

¹² “se considera necesario para la salud mental que el niño de tierna edad disfrute del calor, de la intimidad y de la relación continuados de su madre (o quién la sustituya), lazos que proporcionan a los dos satisfacción y goce.” (Bowlby, J. (1982), p. 81)

¹³ http://elpais.com/diario/2010/11/03/opinion/1288738812_850215.html

¹⁴ http://elpais.com/diario/2010/11/03/opinion/1288738812_850215.html

¹⁵ “el interés de los menores es tener padres sin otros hijos” (Santamaría, M. L. (2014))

¹⁶ <http://www.lne.es/siglo-xxi/2009/08>

/02/bebes-atendidos-centros-deterioran-dana-proceso-evolutivo/790281.html

Referencias Bibliográficas

- Bowlby, John (1982) “Los cuidados maternos y la salud mental”, *Serie de Monografías de la Organización Mundial de la Salud*, Humanitas, Editorial Humanitas, Buenos Aires.
- Del Picó Rubio, Jorge (2011) “Evolución y actualidad de la concepción de familia. Una apreciación de la incidencia positiva de las tendencias dominantes a partir de la reforma del derecho matrimonial chileno”, *Revista Ius et Praxis*, Año 17, N° 1, pp. 31-56.
- Egea Fernández, Joan, (1999) “El acogimiento simple”, en Espiau, Santiago y Vaquer, Antoni (eds.) *Protección de Menores, Acogimiento y Adopción*, Marcial Pons, ediciones jurídicas y sociales, Madrid, pp. 87-116.
- Gallego Henao, Adriana María (2012) “Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características”, *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, N° 35, pp. 326-346.
- García Martínez, Alfonso, (2008) “Identidades y representaciones sociales: la construcción de las minorías”, *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, recurso electrónico.
- Muñoz Silva, Alicia, (2005), “La familia como contexto de desarrollo infantil. Dimensiones de análisis relevantes para la intervención educativa y social”, *Portularia*, Vol. V, N° 2, pp. 147-163.
- Santamaría Pérez, María Luisa (2014), “Aspectos psicosociales relacionados con la protección de menores. Caso práctico”, *Revista de Derecho de Familia*, Thomson Reuters Aranzadi, N° 63, recurso electrónico.
- Valdivia Sánchez, Carmen (2008), “La familia: concepto, cambios y nuevos modelos”, *La Revue du REDIF*, Vol. 1, pp. 15-22.



¿QUÉ QUEDA DEL DERECHO NATURAL EN NUESTRO DERECHO DE FAMILIA?

CARMEN M^ª LÁZARO PALAU

Profesora de la Facultad de Derecho. UIC Barcelona

Abstract: El Derecho natural se basa en verdaderas leyes de la naturaleza que el legislador debe asumir en los diferentes ámbitos (entre ellos el familiar) para que las instituciones alcancen su plenitud. Esas perspectivas jurídicas han sufrido en la actualidad una profunda crisis que afecta de modo sintomático a dos ejemplos tradicionales de *ius naturale*: el matrimonio y la procreación. Durante siglos esas consideraciones parecieron tan evidentes que los derechos civiles casi no las formulaban como tales. Nadie dudaba que el matrimonio fuese la institucionalización de la unión entre hombre y mujer; la procreación el fruto de esa unión y el mantenimiento y la educación de los hijos, su consecuencia lógica. Sin embargo, las modificaciones que se han introducido en la actualidad van más allá de la ficción: manteniendo las mismas categorías, se han vaciado las instituciones de su base natural, de su fundamento y de su verdadero contenido. Así, por un lado, el matrimonio se ha visto afectado en su estabilidad, fecundidad y heterosexualidad. Y por otro, la filiación ha visto tambalear sus cimientos con las fecundaciones *in vitro*, inseminaciones artificiales con donantes y las adopciones homosexuales. Las reformas no han finalizado: en otras legislaciones se pone en duda la monogamia del matrimonio e irrumpe en el debate jurídico la maternidad por subrogación. Además, las Comunidades Autónomas contribuyen de modo indirecto a la confusión con leyes autonómicas de género.

Palabras clave: familia-derecho natural-reformas

Introducción

Los romanos, aunque fueron en este punto como en tantos otros ampliamente deudores del pensamiento griego, son quienes forjaron los conceptos de derecho natural (*ius naturale*) y de derecho civil (*ius civile*). Sus *iusperiti* supieron, por primera vez, dar a estas nociones una dimensión suficientemente técnica para que pudieran ocupar un puesto central en la cultura jurídica europea. Fue, por así decirlo, un logrado proceso de aclimatación, cuyo equivalente solo se encuentra en el siglo XX, cuando jueces y legisladores consiguieron trasplantar al mundo del Derecho otro concepto de origen filosófico, la llamada dignidad del hombre. Como todas las nociones fundamen-

tales, las de derecho natural y de derecho civil fueron transformándose a lo largo de los siglos. Los griegos contraponían derecho natural y derecho convencional o artificial. El derecho recibe el calificativo de natural en la medida en que se debe a la naturaleza misma de las cosas, no a una decisión más o menos arbitraria de los hombres. Los romanos, en cambio, propugnan una concepción más “física” de la naturaleza y de su derecho. Para ellos, el *ius naturale* era lo que la naturaleza dictaba a todos los seres vivos, como la unión de los sexos y la procreación¹, o todo lo que aprovechaba a todos los seres vivos, como el agua, el aire o el sol². Era, en resumen, el orden inscrito en todas las cosas animadas o inanimadas. El derecho natural concernía a las relaciones entre humanos en razón de su corporeidad compartiéndolas con todos los representantes del mundo animal, en especial con los mamíferos. En cambio, los romanos reservaban el nombre de *ius gentium* a un derecho más “espiritual” y por eso más cultural propio sólo de los hombres al provenir del uso de su razón. Sin embargo era manifiesto que esta distinción no entrañaba ninguna separación radical. El *ius gentium* poseía igualmente algo de natural: era el fruto de la razón (*ratio*) y del discurso (*oratio*), no de meras convenciones entre los hombres³. *Ius naturale* y *ius gentium* tenían, para los juristas romanos, otro punto en común: su vocación a ser destinados a todos los hombres cualquiera que fuera la ciudad a la que cada uno pertenecía. Se oponían en esta característica al *ius civile*, nombre con el que se designaba al derecho propio de cada ciudad o nación. Desde el Bajo Imperio hasta la actualidad, el *ius naturale* y el *ius civile* han vivido cada uno su vida propia. A partir de la Edad Media, el derecho de gentes fue plenamente recibido en el campo del derecho natural, siendo éste tratado como el derecho propio a la naturaleza humana en su doble dimensión corporal y racional, contraponiéndose al derecho positivo.

Siguiendo al *Corpus iuris civilis*, el derecho civil de Personas trata tradicionalmente del estado y de la capacidad de las personas. Desde el siglo XIX comprende también los derechos de la personalidad, es decir, al conjunto de prerrogativas legalmente reconocidas a cada uno para defender su integridad moral y física. Todas estas reglas se aplican, ante todo, a las personas *físicas*. Aunque algunas de estas normas pueden ser extendidas, por analogía, a las personas llamadas morales (o jurídicas), han sido pensadas, en primer lugar, para los seres humanos, las personas físicas: informando su concepción, nacimiento, sexualidad, paternidad (o maternidad), filiación y muerte. No se trata sólo de meros hechos constatables sino de verdaderas leyes de la naturaleza, leyes corpóreas que el hombre debe asumir para llegar a su plenitud. No sorprende, pues, que el derecho civil de *Personas* mantenga estrechas relaciones con el *ius naturale* tal como los romanos lo entendían. Así, las *Institutiones* y el *Digestum* tomaban como ejemplos de este derecho “la unión del macho y la

hembra que nosotros llamamos matrimonio” y “la procreación y educación de los hijos”⁴.

Familia y derecho natural.

Durante siglos, e incluso milenios, esas consideraciones parecieron tan evidentes que los derechos civiles casi no las formulaban como tales. Nadie dudaba de que el matrimonio fuese la institucionalización de la unión entre hombre y mujer; la procreación el fruto de esa unión y el mantenimiento y la educación de los hijos, su consecuencia lógica. El significado del matrimonio era tan obvio que ni siquiera el Código civil⁵, y más recientemente nuestra Constitución⁶, se ocupan de su definición, siguiendo el aforismo latino *in claris non fit interpretatio*. El matrimonio gozó en un principio de las notas de monogamia, heterosexualidad, indisolubilidad o estabilidad y fecundidad al ser una institución orientada a la procreación; los cónyuges se debían respeto, asistencia y fidelidad y ese ámbito familiar propiciaba de modo natural la procreación y educación de los hijos, con los consiguientes derechos y deberes para unos y otros.

Ciertamente, los juristas nunca se consideraron como absolutamente obligados por estos datos naturales, pero las excepciones que admitían las trataban como ficciones: la ficción del nacimiento para el hijo concebido; la ficción del fallecimiento para el delincuente castigado con muerte civil o para la persona ausente legal; la ficción de supervivencia de una persona ya fallecida por efecto de la representación sucesoria; la ficción de filiación para el hijo adoptado, etc. Ahora bien, las ficciones jurídicas se elaboraban para continuar manteniendo el orden natural de las cosas cuando, por excepción, los principios jurídicos ordinarios no permitían obtenerlo⁷. En consecuencia, tanto en su técnica como en su finalidad, la ficción constituía un homenaje al derecho natural al que trataba de imitar y al que escogía como modelo.

Reformas que afectan al derecho natural

Estas perspectivas jurídicas han sufrido en la actualidad una profunda crisis que ha afectado de modo sintomático a dos ejemplos tradicionales del *ius naturale*: el matrimonio y la procreación.

1. El matrimonio.

El matrimonio ha sido desprovisto paulatinamente de su indisolubilidad por la admisión del divorcio y de su fecundidad por la generalización de la anticoncepción, pero los comienzos del siglo XXI han supuesto definitivamente el desmoronamiento jurídico de su realidad natural, al cuestionar la unión de un hombre y de una mujer. Numerosas legislaciones civiles ya no dudan en consagrar el matrimonio homosexual, entre ellas nuestro país con la ley de 1

de julio de 2005 que ha modificado el Código civil al añadir al artículo 44 de éste un segundo párrafo en el que se dispone que “el matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos cuando ambos contrayentes sean del mismo o de diferente sexo”. Contra esa ley se interpuso recurso de inconstitucionalidad siendo resuelto por la Sentencia del Tribunal Constitucional 198/2012 de 6 de noviembre, la cual considera que la ley 13/2005 se ajusta a la Constitución Española porque “no cambia el matrimonio, simplemente lo hace evolucionar (...) siendo reconocible en el contexto socio jurídico actual como tal matrimonio”. Si se consulta el Diccionario de la Real Academia de la Lengua observamos que el término “reconocer” algo es “examinar con cuidado para enterarse de su identidad, naturaleza y circunstancias”. El diccionario equipara, pues, realidad con veracidad. Por tanto, poner al matrimonio frente al espejo para que refleje su verdad es enfrentarlo con su naturaleza, con el derecho natural. Y si cual madrastra de Blancanieves preguntamos al espejo si el matrimonio hoy en día es reconocible podemos esperar dos respuestas: si la respuesta es negativa y no se deroga la ley del matrimonio homosexual corremos el riesgo de crear una ficción matrimonial, que no dejará de serlo por muy democrática que ésta sea, ya que las instituciones civiles no surgen de acuerdos democráticos sino de la búsqueda de la justicia, de lo que es justo y adecuado a cada institución. El Tribunal Constitucional, no obstante, ha optado por una respuesta positiva considerando la propia STC 198/2012 que “tras las reformas introducidas en el Código civil por la Ley 13/2005, de 1 de julio, la institución matrimonial se mantiene en términos perfectamente reconocibles (...) estando claro, por tanto, que la única diferencia entre la institución matrimonial antes y después de julio de 2005 se refiere al hecho de que los contrayentes puedan pertenecer al mismo sexo”. Con esta simple frase de apariencia banal: “la única diferencia (...) se refiere al hecho de que los contrayentes puedan pertenecer al mismo sexo” los Magistrados de tan alto tribunal han herido de muerte al derecho natural del matrimonio ¿No es acaso esa “única” diferencia que separa al hombre de la mujer la que ha motivado al legislador a regular el matrimonio? ¿No será también que “la única” diferencia (que los contrayentes puedan pertenecer al mismo sexo) es precisamente “la” diferencia? ¿La unión que se establece entre dos personas del mismo sexo es la misma que la unión conyugal? ¿son intercambiables? Y si no lo son ¿por qué hay que tener miedo a reconocer la diferencia? Por el contrario, negarla supone someter las personas del mismo sexo a una constante comparación con el matrimonio heterosexual: se querrá ver en uno el original, en el otra la copia; en una el modelo, en el otra la modalidad. Proporcionar instituciones diferentes a realidades diferentes por su orientación sexual no es discriminar personas sino diferenciar conductas. La naturaleza no discrimina al formarnos hombres y mujeres. Unirse en ma-

rimonio no es establecer una relación de cualquier tipo, sino una profunda conformación entre hombre y mujer basada en la mutua diversidad y complementariedad sexual⁸. Con la ley 13/2005 los poderes públicos han aceptado realizar un verdadero salto cualitativo forzando la calificación misma del matrimonio con el fin de integrar en ella lo que, hasta ahora, parecía contrario a su naturaleza: el matrimonio se asentaba en la diferencia de sexos porque iba orientado a la procreación. Durante siglos sociedades con raíces culturales diferentes han atribuido relevancia a la unión copulativa a través de la virginidad o la prueba de su consumación. De ahí, por ejemplo, que en el Derecho canónico se admita el matrimonio rato y no consumado como causa de inexistencia del matrimonio. Con la admisión del matrimonio entre personas del mismo sexo se elimina el aspecto corpóreo de complementariedad sexual para poner el acento en el elemento afectivo, son enamorados pero no cónyuges. En contraposición con la solidez del amor matrimonial, a la vez espiritual y corporal, el amor entre personas del mismo sexo es un amor meramente romántico, un tanto "líquido" con peligro de evaporarse más fácilmente.

En la actualidad el matrimonio designa dos realidades diferentes amparadas por una misma forma. En España el término matrimonio, cual torre de Babel es ambiguo y contradictorio y es reflejo fiel de la célebre frase que pronunció Sócrates antes de beber a la cicuta "corromped el lenguaje y corromperéis el alma". La polisemia a la que se ha visto sometido no sólo hace irreconocible la institución matrimonial, sino lo que es peor, no identificable y socialmente ineficaz⁹.

2. La procreación

El matrimonio homosexual, al no tener capacidad procreativa común, sólo puede pretender una paternidad o maternidad ficticia. Durante la última mitad del siglo XX la práctica médica, de forma progresiva, ha ido introduciendo técnicas de procreación artificial: fecundaciones *in vitro*, inseminaciones artificiales con donantes, maternidad de sustitución... siendo legalizadas muchas de ellas bajo la presión de los médicos y colectivos sociales. Esa legalización ha sido, lógicamente, acompañada de una modificación del derecho civil de filiación, con el objeto de asimilar los niños nacidos de procreaciones artificiales a niños engendrados por relaciones sexuales ordinarias entre el padre y la madre. Esta equiparación es cierta, en parte, cuando el niño procede de los gametos del padre y de la madre. Por el contrario, constituye una manipulación, cuando la concepción del hijo sólo pueda ser posible por la intervención de otra persona extraña a la pareja, sea un donante de gametos o una madre de sustitución. La ley, en este último caso, ya no recurre a una ficción sino que niega pura y simplemente la verdadera la filiación del hijo, reemplazándola

por otra de conveniencia. Abandonando el término “artificial”, deja de presentarla como una ficción, para convertirla en mera procreación con asistencia médica¹⁰. La maternidad por subrogación, reivindicada sobre todo por grupos homosexuales gais, presenta otra problemática al no corresponderse la madre biológica con la madre legal. Se disocian, ya desde el nacimiento, naturaleza y derecho positivo.

Epílogo

¿Qué queda, pues, del derecho natural en el derecho de familia?

A parte de la filiación natural, la única característica de derecho natural que permanece en el matrimonio es la monogamia con los deberes de fidelidad, asistencia y comunidad de vida. No obstante, estos deberes se han visto reducidos o cuestionados con la aprobación del divorcio, por haber introducido la posibilidad de la poligamia sucesiva, incumpléndose en la práctica el deber de fidelidad, cohabitación, asistencia y socorro mutuos ¿Por qué se mantiene la monogamia y hasta cuándo? No ciertamente por razones de derecho natural o morales, sino por otras quizás más acordes con los valores sociales: la monogamia garantiza el principio de igualdad entre sexos. La pluralidad de personas dentro del matrimonio produce desequilibrio en las relaciones contrario a la dignidad de las personas.

El derecho natural subsiste también en el matrimonio a través de las normas que rodean la libertad en la prestación del consentimiento matrimonial. Sin embargo, se potencia la libertad a costa de privarla de toda substancia.

No podemos decir que la ley natural ha desaparecido porque muchos viven la ley natural, pero sin la protección de la ley positiva. Esta última tolera la vivencia de la ley natural pero no la garantiza ni la protege instaurando, en ocasiones, normas que actúan abiertamente en contradicción con la naturaleza de las relaciones.

Al desconectar el derecho positivo del derecho natural se corre el riesgo, por un lado, de reducir la norma a la técnica desvinculándola de su contenido: de la idea de justicia, con objeto de dejarla en manos de la democracia, sistema propio de la organización política pero no del derecho civil (la democracia sin justicia engendró el sistema hitleriano). El positivismo jurídico o normativismo es un derecho meramente técnico, exponente de la libertad del legislador pero no de su razón y desprovisto de substancia, sustento o fundamento. Por otro lado, la consecuencia de trastocar impunemente las bases o la naturaleza en las que se asientan las instituciones conduce inevitablemente a una inseguridad jurídica. No se depende del derecho natural sino de la ideología o de la moda del momento porque el derecho natural es inmutable mientras que el positivo es voluble y variable.

Para finalizar, podemos añadir que existe en la Unión europea un proyecto de crear un Código de derecho civil europeo. La elaboración de normas comunes a todos los Estados sólo podrá llevarse a cabo en razón de las cualidades intelectuales y morales de las disposiciones de los derechos civiles de cada nación. En otros términos, sólo su *auctoritas*, no su *potestas*, les permitirá subsistir como principios normativos de la nueva Europa, no necesitando precisar que esta autoridad les vendrá de su conformidad al derecho natural¹¹.

Notes

¹ *Institutiones*, 1, 2; *Digestum*, 1, 1, 1: “Es derecho natural el que la naturaleza enseñó a todos los animales. En efecto, este derecho no es exclusivo del género humano, sino de todos los animales que nacen en el cielo, en la tierra y en el mar. De aquí deriva la unión del macho y la hembra, que nosotros llamamos matrimonio; de aquí la procreación y educación de los hijos: vemos, en efecto, que se considera que los restantes animales tienen experiencia de este derecho.”

² *Institutiones*, 2, 1, 1.

³ “Derecho de gentes es el común a todos los pueblos, por lo que es fácil de distinguir del derecho natural pues éste es común a todos los animales, mientras que aquél sólo es común a los hombres en sus mutuas relaciones” (*Digestum*, 1, 1, 1, 4). “el que la razón natural establece entre todos los hombres, ése es observado igualmente entre todos los pueblos y es denominado derecho de gentes, en cuanto todos los pueblos usan de ese derecho” (*Institutiones*, 1, 2, 1). La primera fórmula es de Ulpiano, la segunda de Gayo.

⁴ *Ídem*, nota 2.

⁵ El párrafo 1º del art. 44 del Código civil español se limita a decir que “el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio conforme a las disposiciones de este Código”.

⁶ Con redacción similar el párrafo 1º del artículo 32 de la Constitución Española señala que “el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica”.

⁷ Vid. Sériaux, A. (2012), p. 1267.

⁸ Gas Aixendri, M. (2012), p. 85.

⁹ Martínez de Aguirre, C. (2008), p. 276.

¹⁰ Así, el Código civil catalán en su artículo 235-13 emplea la expresión “fecundación asistida”.

¹¹ En sentido parecido, se indica que los derechos civiles sólo pueden pretender regir las relaciones privadas internacionales cuando superan con éxito el test de su carácter natural, Francescakis, Ph. (1961) p. 113 y 131.

Referencias Bibliográficas

- Francescakis, Ph. (1961) « Droit naturel et droit international privé » en *Mélanges Maury*, Dalloz-Sirey, t. 1.
- Gas Aixendri, M. (2012) “Què significa casarse en el segle XXI”, *Temes d'Avui*, núm 43.
- Martínez de Aguirre, C. (2008) “¿Nuevos modelos de familia? en *La familia, para-*

- digma de cambio social*, Institut d'Estudis Superiors de la Família, Barcelona.
- Sériaux, A (2012) « Qualifier ou l'entre-deux du droit » en *La diversité du droit, Mélanges J. Sainte-Rose*, Bruylant.

INTERPRETACION DEL ARTÍCULO 4.1: REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA ULTERIOR DE LOS ESTADOS FIRMANTES DE LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS

ARACELY ORNELAS DUARTE

Universidad Autónoma de Chihuahua

Abstract: El reciente fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso *Artavia-Murillo (Fertilización in Vitro) vs. Costa Rica* (2012) ha sido muy polémico, sobretodo en lo relativo a la interpretación que realiza la Corte del artículo 4.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En el presente trabajo se hace una revisión sucinta de la legislación constitucional, resoluciones de tribunales constitucionales, normas civiles, penales, ordenamientos especiales, regulaciones en materia de fertilización in vitro de los 25 países firmantes de la Convención. A la luz del desarrollo legislativo luego de la firma del Pacto San José se muestra como evidente que los Estados parte de la Convención Americana otorgaron explícitamente protección a la vida desde el momento de la concepción en su artículo 4.1, reconociendo al niño no nacido como sujeto de derechos y protegiéndolo, sin importar sus estado de desarrollo, de cualquier acto que intencionalmente cause su muerte o destrucción, ya que en sus ordenamientos la protección del derecho a la vida nunca ha sido “progresiva y gradual”, puesto que salvo algunas excepciones, los Estados no han hecho distinción alguna en sus legislaciones sobre la protección legal brindan al *nasciturus*.

keywords: Artículo 4.1 – Pacto San José – No Nacido

El reciente fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante Corte), sobre el caso *Artavia-Murillo y otros (Fertilización in Vitro) vs. Costa Rica* (2012) (en adelante *caso Artavia*), ha dejado perplejo a más de uno, levantado serias dudas sobre su proceso de toma decisiones. (Díaz, La Corte Interamericana In Vitro: Notas sobre su Proceso de Toma de Decisiones a Propósito del Caso Artravia, 2013) (Casini, Casini, Santamaria, & al, 2013)

En la sentencia del *caso Artavia*, la Corte además de la cuestión disputada sobre la Fertilización In Vitro, entra a interpretar el artículo 4.1 del Pacto San José¹ en una actitud calificada por algunos como “maximalista.”² (Díaz, La Corte Interamericana In Vitro: Notas sobre su proceso de Toma de Decisiones a Propósito del Caso Artavia, 2013)

En la interpretación del mencionado artículo la Corte llega a cuatro conclusiones, luego de la aplicación de varios métodos interpretativos.³ En primer

lugar afirma “que el embrión no puede ser entendido como persona para efectos del artículo 4.1 de la Convención Americana.”⁴ En segundo lugar distingue concepción de fertilización afirmando que “la ‘concepción’ en el sentido del artículo 4.1 tiene lugar desde el momento en que el embrión se implanta en el útero,” por lo tanto la Convención no es aplicable antes de este evento.” En tercer lugar afirma que de acuerdo a la expresión “en general” la protección del derecho a la vida no puede ser absoluta “sino es gradual e incremental según su desarrollo, debido a que no constituye un deber absoluto e incondicional.” Finalmente concluye afirmando que “el objeto directo de protección (del artículo 4.1) es fundamentalmente la mujer embarazada.”⁵

El artículo 4.1 de la Convención “es frecuentemente citado por cortes y juristas internacionales como el más explícito reconocimiento del derecho a la vida del no nacido existente en un tratado internacional”, (De Jesús, 2011) ⁶ dicho artículo establece:

“Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente.” (Convención Americana sobre Derechos Humanos.)

La Corte se había manifestado previamente respecto al derecho a la vida afirmando que se trata “de un derecho fundamental, cuyo goce es prerequisite para el disfrute de todos los demás derechos. De no ser respetado, todos los derechos carecen de sentido. En razón del carácter fundamental del derecho a la vida, no son admisibles enfoques restrictivos del mismo.” (Niños de la Calle (Villagrán Morales y otros) vs Guatemala, 1999)

Un análisis de la interpretación que la Corte dio al artículo 4.1 de la Convención excede los límites del presente trabajo. Buscaremos enfocarnos solamente, siguiendo las reglas de la Convención de Viena, en el criterio de interpretación conocido como “práctica ulterior de los Estados.” ⁷ Este no es un criterio de interpretación aislado, sino que en conjunto con los demás criterios establecidos en la Convención de Viena, contribuye a desentrañar cual fue la voluntad de los estados firmantes de la Convención, ya que el punto de partida para cualquier desarrollo en la interpretación de tratados en el tiempo debe ser de alguna manera la intención de las partes. (Arato, *Subsequent Practice and Evolutive Interpretation: Techniques of Treaty Interpretation over Time and Their Diverse Consequences*, en *The Law and Practice of International Courts and Tribunals*, 2010)

El principio de este modo de interpretación nos dice que la práctica de las partes en la aplicación de un tratado constituye la evidencia sobre cómo los

Estados interpretaron o han reinterpretado ese tratado, ya la Corte Permanente de Arbitraje decía en 1912: “El cumplimiento de los compromisos entre los Estados, como entre los individuos, es el comentario mas seguro del significado de esos compromisos.” (Diaz, *La Corte Interamericana In Vitro: Notas sobre su Proceso de Toma de Decisiones a Propósito del Caso Artravia*, 2013) (Arato, *Subsequent Practice and Evolutive Interpretation: Techniques of Treaty Interpretation over Time and Their Diverse Consequences*, en *The Law and Practice of International Courts and Tribunals*, 2010)

En este sentido las legislaciones internas de los Estados seguidas a la firma de un tratado, constituyen una fuente primaria sobre la interpretación que dichos países han dado a las obligaciones internacionales soberanamente asumidas.

El presente artículo no pretende ser una revisión exhaustiva de las legislaciones de los Estados miembros de la Convención sino mostrar con fines ilustrativos algunos de sus aspectos relevantes para los que se ha invocado expresamente el artículo 4.1 de la Convención o evidencian de manera fehaciente la interpretación dada al mismo.

En la primera parte abordaremos lo referente a ordenamientos constitucionales, así como también analizaremos las decisiones más relevantes que algunos de los tribunales constitucionales de dichos países han dictado invocando en sus sentencias el artículo 4.1 del Pacto San José.

Posteriormente en la segunda sección abordaremos la legislación infraconstitucional como un elemento ilustrativo de la interpretación el estatuto jurídico del no nacido en los países miembros de la Convención. La legislación en materia civil y leyes secundarias, la legislación penal, tomando atención especial a la tipificación penal del aborto, observando la evolución en este aspecto luego de haberse firmado el Pacto San José, concluyendo con una breve revisión de la legislado en materia de manipulación de embriones humanos.

En la sección tercera aludiremos a las declaraciones oficiales de los países firmantes de la Convención que han instituido celebraciones del “Día del Niño por Nacer”, posteriormente haremos mención de las declaraciones y reservas de los países de América Latina y el Caribe en foros internacionales, en las que han invocado el Pacto San José.

A partir de esta revisión y análisis de la práctica ulterior de los Estados miembros de la Convención, elaboraremos nuestras conclusiones sobre lo que dicha práctica nos arroja sobre la interpretación que históricamente los Estados han dado del artículo 4.1 del Pacto San José.

Legislación constitucional de los países signatarios de la convención que reconoce explícitamente el derecho a la vida desde la concepción

Todos los países miembros de la Convención cuentan con una Constitución Política que constituye el fundamento de su ordenamiento jurídico.

Previo a la firma de la Convención solamente dos de los Estados miembros, Ecuador y Paraguay,⁸ hacían reconocimiento explícito, en su máximo ordenamiento jurídico, de la protección al no nacido. Posterior a la firma del Pacto San José seis países han modificado sus constituciones reconociendo explícitamente el estatuto jurídico del *nasciturus*.⁹

Un caso paradigmático es el cambio del texto constitucional de Paraguay con motivo de la ratificación del Pacto San José en 1989¹⁰, promulgada por el Poder Constituyente en junio de 1992. Establece en su artículo 4 la protección explícita del derecho a la vida desde la concepción con una redacción idéntica al artículo 4.1 del Pacto San José.

Art. 4.- El derecho a la vida es inherente a la persona humana. Se garantiza su protección, en general, desde la concepción. Queda abolida la pena de muerte. Toda persona será protegida por el Estado en su integridad física y psíquica, así como en su honor y en su reputación. La ley reglamentará la libertad de las personas para disponer de su propio cuerpo, sólo con fines científicos o médicos.

Dicha Constitución tiene como antecedente su Constitución previa de 1967, en la que establecía:

Art. 85.- La maternidad será amparada por la ley. Se dictaran las medidas necesarias para asegurar a todo niño, sin discriminación alguna, protección integral desde su concepción.

Es interesante observar el diario de los debates del Poder Constituyente en torno a la inserción de este artículo, para el existieron 9 propuestas de redacción,¹¹ luego de largas discusiones se decidió adoptar la redacción idéntica del artículo 4.1 del Pacto San José. Respecto a la interpretación dada al mencionado artículo la declaración de uno de los miembros de la Comisión Redactora puede resultar ilustrativa:

“apuesto a la vida, apuesto a la integridad de la persona humana desde su concepción porque lo único que concibe el ser humano es otro ser humano. Evidentemente no se puede concebir ni en el laboratorio una hibridación,

por lo menos hasta este momento la mezcla no sé si va a dar resultado en el futuro, (...) todos los demás artículos que se incorporan en el Proyecto Constitucional apuntan en ese sentido con estas especificaciones relacionadas a los acuerdos internacionales(...) que evidentemente tienen vigencia(...) en ningún caso, abiertamente, se puede decir que esto autoriza a provocar el aborto, por ejemplo.”(Comisión Redactora de la Constitución Nacional de Paraguay, 1992, pág. 68)

Consecuente con esta interpretación su código penal en general prohíbe la práctica del aborto, la única excusa absolutoria que prevé data de 1937. (Código Penal Venezuela, 1997)¹² Así también se puede encontrar en su orden jurídico otras leyes dictadas con posterioridad a la firma del Pacto San José que establecen al *nasciturus* como titular de derechos y sujeto de la protección del Estado¹³ evidenciando la interpretación que el Estado paraguayo a las obligaciones derivadas de dicha Convención.

Otro caso ilustrativo es el de la República de El Salvador, quien ratificó su adhesión al Pacto San José en 1978, realizó una reforma constitucional en 1999 en la que no solamente reconoce al *nasciturus* sino que incluyó como obligación del Estado su protección y el cuidado:¹⁴

Art.1.- (...) reconoce como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2014) ¹⁵

Previo a su reforma constitucional había manifestado en foros internacionales la incompatibilidad del aborto en su legislación en su calidad de signatario del Pacto San José

Reconoce al embrión el estatuto jurídico de persona, prohíbe en su código penal la manipulación genética, la experimentación o clonación ¹⁶ y el que con ello dicha manipulación ocasione cualquier tipo de daño a la persona.¹⁷ Reconoce el derecho a nacer como un derecho de todos los seres humanos. (Ley de protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, art.16) ¹⁸

Argentina puede considerarse otro ejemplo, que siendo una república federal cuenta con 23 provincias, que a su vez cuentan con la potestad de darse su constitución local.

Las constituciones locales de 11 de sus 23 provincias además de la Constitución de Buenos Aires, (Constitución de la Provincia de Buenos Aires, 1994) ¹⁹ reconocen expresamente que el inicio de la vida humana se da en el momento de la concepción.²⁰ Todas ellas lo establecen de forma originaria, es decir al momento de la promulgación de dichas constituciones se incluyó dicho reconocimiento.

Antes de la firma del Pacto San José solamente tres de ellas establecían dicho reconocimiento, posterior a la ratificación de la Convención, 9 provincias han establecido lo han establecido en sus constituciones, en algunas de ellas se estipula como una obligación de carácter positivo por parte del Estado hacia la protección de la vida desde la concepción, (Constitución de la Provincia de Salta, 1998)²¹ en otras se estipula como el carácter de reconocimiento del derecho a la vida desde la concepción. (Constitución de la provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, 1991)²²

El caso de los Estados Unidos Mexicanos es particularmente ilustrativo para el análisis que nos atañe, dicha república se compone de 31 entidades federativas y un Distrito Federal, cada entidad cuenta con una constitución política subordinada a una Constitución Federal.

En abril del 2007 se despenalizó el aborto durante las doce primeras semanas de gestación en el Distrito Federal, (Código Penal para el Distrito Federal, 2002) lo que ocasiono que más de la mitad de las entidades federativas modificaran sus constituciones locales en el período del 2008 al 2011,²³ como acción encaminada a impedir la posible despenalización del aborto en sus respectivos códigos penales.²⁴

Las reformas constitucionales buscaron reconocer explícitamente el estatuto jurídico del *nasciturus* incluso en algunas de las 18 constituciones se sustituye la palabra “concepción” por “fertilización”;²⁵ por ejemplo en algunos textos constitucionales se habla de reconocer, proteger y garantizar “ el derecho a la vida de todo ser humano, al sustentar expresamente que desde el momento de la fecundación entra bajo la protección de la ley y se le reputa como nacido para todos efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural, salvo las excepciones que establece la ley”. (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango)

En septiembre del 2011, la Suprema Corte de Justicia de México resolvió dos acciones de inconstitucionalidad entabladas contra las reformas constitucionales de las entidades federativas. Se resolvió que las reformas eran acordes a las obligaciones internacionales que había contraído México por lo tanto era válidas.²⁶

El aspecto a resaltar para efectos del argumento que nos ocupa es que en todas las exposiciones de motivos de dichas reformas y proyectos de reforma constitucionales de las entidades federativas de México se ha invocado el artículo 4.1 del Pacto San José como uno de los fundamentos internacionales de dicha pretensión de reforma. A manera de ejemplo citaremos una de ellas:

“En lo que respecta a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, o Pacto de San José de Costa Rica, (...) en su Artículo 4° establece: (...) Esta

precisión tiene la virtud de despejar la duda respecto del instante, a partir del cual se debe proteger el derecho a la vida de las personas físicas, según el derecho internacional vigente. La ciencia moderna, según consta en algunos de los tratados médicos más respetados, ha definido que el comienzo del embarazo se da con la concepción, entendiendo esta última como la fertilización del óvulo por el espermatozoide. Se estima conducente elevar a rango constitucional el derecho a la vida de las personas físicas, para que sea protegida desde del momento de su concepción, en atención a su notoria vulnerabilidad, y a la pertenencia del no nacido a la especie humana.” (H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, 2013)

1. Resoluciones de Tribunales Constitucionales que han invocado el Pacto San José

En general los Tribunales Constitucionales son los órganos encargados de interpretar el orden constitucional de un país. Las interpretaciones de los siguientes Tribunales nos muestran la interpretación que han dado al artículo 4.1.

El primero de ellos es Suprema Corte de Justicia de la Nación Argentina en su sentencia emitida por la sobre “la píldora del día después”. La cuestión debatida era si el fármaco “anticoncepción de emergencia”, poseía efectos abortivos al impedir el anidamiento del embrión en el endometrio, para ello era necesario precisar si la concepción se producía con la fecundación o con la implantación. (Suprema Corte de Justicia de la Nación Argentina)²⁷

La Corte resuelve atendiendo a la opinión científica mas “plausible” según la cual la vida humana comienza con la fecundación el efecto anti-implantatorio de dicho fármaco constituía una amenaza “efectiva e inminente al bien jurídico primordial de la vida que no es susceptible de reparación ulterior” (Suprema Corte de Justicia de la Nación Argentina)²⁸

Afirma que el derecho a la vida es preexistente a toda legislación positiva, (Suprema Corte de Justicia de la Nación Argentina)²⁹ con fundamento en los tratados internacionales que gozan de jerarquía constitucional a los que Argentina se ha obligado soberanamente y debe cumplir entre ellos cita expresamente:

“Que los aludidos pactos internacionales contienen cláusulas específicas que resguardan la vida de la persona humana desde el momento de la concepción. En efecto el art. 4.1. del Pacto de San José (...) Además todo ser humano a partir de la concepción es considerado niño y tiene el derecho intrínseco a la vida (Suprema Corte de Justicia de la Nación Argentina)³⁰

Tomando su decisión en base al principio *pro homine*, (Suprema Corte de Justicia de la Nación Argentina)³¹ en sentencia del 5 de marzo del 2002 prohibió la fabricación, distribución y comercialización del fármaco “Imediat” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1969) (Suprema Corte de Justicia de la Nación Argentina)³².

El Tribunal Constitucional de Chile prohibió la anticoncepción de emergencia en 2008, con base al principio “*pro homine*” invocando entre otros tratados internacionales el Pacto San José:

“La Convención Americana de Derechos Humanos – tratado internacional ratificado por Chile y que se encuentra vigente, señala, en su artículo 4.1, que: ... De esta manera, este tratado internacional – que forma parte del ordenamiento jurídico chileno- resalta que todo ser humano tiene derecho a la vida sin que nadie pueda privarlo arbitrariamente...” (Tribunal Constitucional de Chile, 2008)³³

El Tribunal Constitucional de Perú al prohibir la distribución gratuita de mecanismo de anticoncepción de emergencia, basado en el principio precautorio, invocó los artículos 4.1, 5.1 y 11.1 del Pacto San José (Sentencia del Tribunal Constitucional Perú, 2009)³⁴ y sus obligaciones adquiridas en tratados internacionales en materia de derechos humanos. (Sentencia del Tribunal Constitucional Perú, 2009)³⁵

Algunos de los Estados han tomado la decisión de explicitar en sus ordenamientos supremos la inviolabilidad de la vida humana desde el momento de la concepción, reconociéndole el estatuto de persona, e incluso en algunos casos han establecido obligaciones positivas concretas de protección al *nasciturus*.

Gran número de las modificaciones constitucionales han invocado el artículo 4.1 del Pacto San José, lo que constituye una muestra de la interpretación que los Estados han dado de sus obligaciones internacionales derivadas de la firma de dicha Convención.

Legislación infraconstitucional

El ordenamiento jurídico de un Estado se sitúa por debajo de su Constitución Política abarca todos los aspectos concernientes a la vida de las personas. Un análisis de la legislación civil en América Latina nos mostraría que la ley protege la vida del que esta por nacer, incluyendo la vida embrionaria, ya que ningún código civil hace referencia alguna al tiempo de gestación. Casi la totalidad de los ordenamientos civiles latinoamericanos³⁶ le reconoce a la persona por nacer derechos, que se cristalizan y consolidan definitivamente si nace con

vida. En los países latinoamericanos en general el *nasciturus* tiene capacidad jurídica para heredar, recibir donaciones, tener un patrimonio con todas sus consecuencias, sus padres o tutores pueden contraer obligaciones jurídicas en su nombre, etc.

En algunos códigos de familia se establecen obligaciones de manutención aplicables desde la concepción (Código de la Familia: Ley No. 3, 1994)³⁷ y en algunos países como Panamá se establece el derecho a una pensión prenatal. (Código de Familia Panamá , 1994)

La penalización del aborto es la consecuencia lógica del reconocimiento del derecho a la vida desde la concepción. En casi todo el continente americano se ha mantenido penalizado el aborto voluntario, (United Nations Population Division, 2002) con algunas excepciones, prácticamente ningún país lo ha legalizado en cualquier circunstancia, en casi dos terceras partes de los países firmantes de la Convención se prohíbe casi completamente, ningún Estado lo contempla como derecho humano hasta ahora excepto Colombia. (Sentencia Sala Octava de la Corte Constitucional, 2010)

A partir de la observación de legislación penal positiva, podemos afirmar que luego de la firma de la Convención 17 de los 25 países firmantes han conservado su legislación penal (Ligia M., 2011a)³⁸ en términos restrictivos, 4 países han modificado su legislación prohibiendo todo tipo de aborto, y los 4 países restantes la han liberalizado en algún grado su legislación penal.

Uruguay es el país que ha liberalizado en mayor grado su legislación penal en materia de aborto. A dicho respecto resulta significativo el discurso dado a la Asamblea General en aquel país por el entonces presidente, Tabaré Vázquez al vetar en diciembre del 2002 la ley que autorizaba el aborto a petición de la mujer las primeras doce semanas de gestación, donde afirmó que dada la condición de persona otorgada por la Convención al no nacido previo a aprobar una ley de este tipo Uruguay tendría que separarse previamente de la Convención:

“El Pacto de San José de Costa Rica (...) contiene disposiciones expresas, como su artículo 2º y su artículo 4º, que obligan a nuestro país a proteger la vida del ser humano desde su concepción. Además, le otorgan el estatus de persona (...) Si Uruguay quiere seguir una línea jurídico-política diferente a la que establece la Convención Americana de Derechos Humanos, debería denunciar la mencionada Convención.

La región del Caribe merece una mención aparte, al ser su origen histórica y culturalmente diverso al de América Latina, se considera una región bastante compleja y de relación difícil con el sistema interamericano de derechos humanos³⁹ que a pesar de su bajo nivel de ratificación de instrumentos de dere-

chos humanos del sistema interamericano⁴⁰ la Convención se encuentran dentro de los dos instrumentos que la mayoría de los países caribeños ha ratificado (Fraser, *From the forgotten Throguh Friction to the Future: The evolving Relationship of the Anglophone Caribbean and the Inter-American System of Human Rights in Caribbean Law of Review*, 2005)⁴¹. Es interesante el hecho de que ninguna de las islas caribeñas, exceptuando Barbados, ha liberalizado el aborto en forma alguna desde la firma del Pacto San José.

Las legislaciones penales de los Estados son clara evidencia de cómo los países han interpretado su obligación internacional de protección de la vida del *nasciturus*, como suscriptores de la Convención, la cual han entendido como incompatible con la legalización del aborto⁴² como se puede apreciar del breve recorrido que hemos hecho por las legislaciones penales de los Estados miembros de la Convención

El tema de la legislación doméstica en torno al fenómeno de las llamadas “técnicas de reproducción asistida”, continua generando gran inquietud a nivel internacional.⁴³

Respecto a la práctica de los estados firmantes de la Convención de San José en el tema de la legislación del manejo de embriones humanos, de los 25 países firmantes de la Convención, a diferencia de lo afirmado por la Corte en el caso *Artavia*, (Sentencia *Artavia* párr. 255.) un recorrido por las 25 legislaciones nos llevaría a encontrar que se ha escasamente legislado sobre el tema. Solamente un país firmante del Pacto San José cuenta con un cuerpo normativo en fertilización asistida, recientemente aprobada en junio del presente año. (Ley de Acceso a las Técnicas de Reproducción Humana Asistida, 2013)

Declaraciones oficiales que instituyen el día del niño por nacer por parte de los países signatarios del Pacto San José

Con posterioridad a la firma del Pacto San José, diversos países latinoamericanos han establecido declaraciones oficiales, de profundo carácter simbólico, ya sea de presidencia o poder legislativo por parte de gobiernos, instituyendo el Día Oficial del Niño por Nacer⁴⁴ como expresión de un valor nacional.

El primer país en instituir una declaración de este tipo fue la república de El Salvador en 1993, ante la preocupación del aumento en la práctica del aborto provocado⁴⁵ declaró el 28 de diciembre como fecha para la celebración anual del “Día del Derecho a Nacer”, invocó en los considerandos de su decretó el artículo 4.1 del Pacto San José. (Cámara de Senadores, 2013)

Argentina en su proyecto de adhesión al “Día del Niño por Nacer” instituido en marzo de 1999 por el presidente Carlos Saúl Menem manifestó que la obligación internacional derivada del Pacto San José “ es un motivo más que nos impulsa a la sanción del presente”.⁴⁶ En Costa Rica, por decreto del 27 de

julio de 1999 se celebra “El Día Nacional de la Vida antes de Nacer.” El 24 de marzo de 1999 el Congreso de Guatemala acordó en decreto oficial la institución del “Niño no Nacido” el día 25 de marzo, declarando lo siguiente:

“Que el Estado garantiza la vida humana desde su concepción, en congruencia con la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de la cual la República de Guatemala es signataria, que establece en el Artículo 4.1 (...)” (Congreso de la República de Guatemala, 1999)

En Nicaragua, el presidente de la República, Arnoldo Alemán, promulgó el 25 de enero de 2000 un decreto por el que declaró el 25 de marzo de cada año “Día del Niño por Nacer”, este decreto reconoció que:

“el derecho a la vida, inherente a cada uno de los habitantes de la nación y del mundo, constituye el eje principal de los derechos humanos y, por lo tanto, merece la decidida atención del Estado, de sus instituciones y de toda la sociedad”. (Gaceta Diario Oficial 321, 2000)

En República Dominicana el “Día del Niño por Nacer” se celebra a partir del 2001. El Congreso de Perú aprobó el 19 de diciembre del 2001 el proyecto de ley que declara el 25 de marzo el día del “Niño por nacer”, invoca en el marco normativo de la propuesta los artículos 1.2 y 4.1 de la Convención Americana.⁴⁷ Señalo que uno de los objetivos de esta declaración oficial era el “reconocimiento de los derechos humanos de los niños concebidos y todavía no nacidos como expresión de respeto que se debe a la vida humana desde su concepción.” (Congreso de la República de Perú, 2001)⁴⁸

El Poder Legislativo de Honduras en 2005 declaró en el 25 de marzo como “Día del Niño no Nacido”,⁴⁹ esta festividad se celebra todos los años en el Congreso Nacional.

El país más reciente en una adoptar una declaración de este tipo es Chile, donde el pasado 14 de mayo del presente año la Cámara de Diputados adoptó el proyecto de ley que fija el 25 de marzo como el “Día del Niño que está por Nacer y la Adopción.” (Senado de Chile, 2010)

Es significativo que la mitad de los países latinoamericanos de los firmantes del Pacto San José han invocado el artículo 4.1 del Pacto San José en el establecimiento establecido por declaración oficial ya sea del gobierno o del Congreso dicha convención. Este acto de oficial, es una manifestación política, además de celebración, como complemento de la ya protección constitucional, penal y civil ya otorgadas. De los países donde se ha instituido, siete de ellos establecen una protección constitucional expresa al niño por nacer.

Declaraciones oficiales en foros internacionales por parte de los países signatarios del Pacto San José

Los Estados han manifestado explícitamente en diversos foros y conferencias internacionales su interpretación del artículo 4.1 del Pacto San José.

A continuación mencionaremos algunas reservas y/o declaraciones que ejemplifican como algunos de los países signatarios de la Convención han entendido las obligaciones internacionales derivadas de la misma.

Los países latinoamericanos introdujeron reservas en la Reunión de Población de Cairo en 1994, donde aceptaban los términos “salud reproductiva”, “salud sexual”, “maternidad sin riesgo”, “derechos reproductivos”, “derechos sexuales” y “regulación de la fertilidad”, siempre y cuando no implicaran en su contenido el aborto o la interrupción del embarazo, por ir en contra de sus legislaciones internas y de sus obligaciones internacionales como el Pacto San José. A manera de ejemplo citaremos algunas de ellas:

Guatemala rechazó la interpretación del aborto como un derecho reproductivo o sexual, o como servicio de salud reproductiva, en virtud de la incompatibilidad con la Declaración Americana y la Convención Americana, señalando que “la vida existe desde el momento de la concepción y que el derecho a la vida es fuente de todos los demás derechos.” (Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994, 1994)

En el mismo tenor El Salvador se opuso a la inclusión del aborto como un servicio legítimo de salud reproductiva o método de planificación familiar, afirmando:

“somos países latinoamericanos signatarios de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En el artículo 4 de la Convención se señala claramente que la vida debe protegerse desde el momento de la concepción.”⁵⁰

La República Dominicana rechazó la creación de un supuesto derecho al aborto o a la terminación del embarazo, razón por la que presentó su reserva manifestando que:

“como signataria de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, [República Dominicana] confirma plenamente su convicción de que todo el mundo tiene un derecho fundamental e inalienable a la vida y que este derecho a la vida comienza en el momento de la concepción”.⁵¹

Nicaragua dio una declaración de reserva casi idéntica a la anterior

“como signataria de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Nicaragua), confirma que toda persona tiene derecho a la vida, siendo

este un derecho fundamental inalienable y que este derecho comienza desde el momento de la concepción.”⁵²

La delegación de Honduras hizo una reserva manifestado que el aborto no se podía considerar como un método de planificación familiar ya que:

“En su calidad de signatario de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que reafirma que toda persona tiene derecho a la vida y que este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción sobre la base de los principios morales, éticos, religiosos y culturales que deben regir a la colectividad humana, y de conformidad con los derechos humanos reconocidos internacionalmente.”⁵³

Ecuador manifestó su rechazo en virtud de las obligaciones derivadas de sus compromisos internacionales:

“La delegación del Ecuador, (...) en cumplimiento de lo dispuesto en su Constitución, leyes y las normas del derecho internacional, reafirma entre otros los siguientes principios consagrados en su Constitución: la inviolabilidad de la vida, la protección del hijo desde el momento de su concepción (...).”⁵⁴

El representante de Argentina presentó la siguiente declaración:

“La República Argentina acepta el Principio 1, teniendo en cuenta que la vida existe desde el momento de la concepción y desde ese momento la persona, en su dimensión única e irrepetible, goza del derecho a la vida, siendo este fundante de todos los otros derechos individuales.”⁵⁵

Paraguay:

El representante del Paraguay expresó su reserva:

“En relación con el párrafo 7.2 del capítulo VII, el derecho a la vida es inherente a toda persona humana desde el momento de la concepción y hasta la muerte natural (artículo 4 de nuestra Constitución Nacional)⁵⁶”⁵⁷

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer llevada a cabo en la ciudad de Beijing en septiembre de 1995, la mayoría de los países latinoamericanos manifestaron expresamente su rechazo a la inclusión del aborto como un

derecho reproductivo, algunos de ellos manifestaron su rechazo en virtud de su calidad de signatarios del Pacto San José.

Honduras planteó su rechazo al aborto como derecho reproductivo, en los siguientes términos:

“la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que reafirma que toda persona tiene derecho a la vida y que este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción sobre la base de los principios morales, éticos, religiosos y culturales que deben regir a la colectividad humana, y de conformidad con los derechos humanos reconocidos internacionalmente”.⁵⁸

A su vez Nicaragua manifestó su rechazo en el mismo sentido:

“como signatario del a Convención Americana sobre Derechos Humanos, confirma que toda persona tiene derecho a la vida, siendo este derecho fundamental e inalienable y que este derecho comienza desde el momento de la concepción.”⁵⁹

República Dominicana se opuso a la interpretación del término derechos reproductivos y de términos relacionados como inclusivos de un derecho al aborto o la interrupción voluntaria del embarazo, afirmando que

“República Dominicana signataria de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de acuerdo con la constitución y las leyes de la república, confirmo que toda persona tiene derecho a la vida y que esta comienza desde el momento de la concepción”.⁶⁰

Conclusiones

Luego del análisis de la práctica ulterior de los Estados firmante del Pacto San José en lo relativo al artículo 4.1 podemos llegar a algunas conclusiones:

La legislación y declaraciones oficiales posteriores a la firma del Pacto San José constituyen una fuente primaria para desentrañar la voluntad de los Estados al momento de la firma de dicha Convención

El desarrollo de la legislación interna de los Estados luego de la ratificación de la Convención muestra que los países acordaron una interpretación literal no restrictiva del artículo 4.1 que además han interpretado en la mayoría de los países como obligaciones positivas del Estado de garantizar los derechos prenatales a la vida, la salud, la integridad personal y el desarrollo de todos los niños por nacer.

Algunos Tribunales Constitucionales de los Estados miembros han reconocido el estatuto de persona al embrión humano, invocando entre sus fundamentos el artículo 4.1 del Pacto San José.

A la luz del desarrollo legislativo luego de la firma del Pacto San José se muestra como evidente que los Estados parte de la Convención Americana otorgaron explícitamente protección a la vida desde el momento de la concepción en su artículo 4.1, reconociendo al niño no nacido como sujeto de derechos y protegiéndolo, sin importar sus estado de desarrollo, de cualquier acto que intencionalmente cause su muerte o destrucción, ya que en sus ordenamientos la protección del derecho a la vida nunca ha sido “progresiva y gradual”, puesto que salvo algunas excepciones, los Estados no han hecho distinción alguna en sus legislaciones sobre la protección legal brindan al *nasciturus*.

La evidente dificultad de legislar en torno a las técnicas de reproducción asistida por parte de los Estados signatarios de la Convención es en parte reflejo de la contradicción con su orden jurídico, que en la mayoría de ellos reconoce el carácter personal de la vida embrionaria.

Los países de América Latina y el Caribe han manifestado expresamente en foros internacionales su interpretación del artículo 4.1 del Pacto San José, al referirse a dicho artículo han manifestado su rechazo al aborto y cualquier otra práctica que conlleve la destrucción de la vida en el vientre materno.

Notes

¹ (En adelante Convención o Pacto San José) Hasta septiembre del 2013, los siguientes Estados han ratificado la Convención Americana: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Sin embargo dos Estados se han retirado a la fecha: Trinidad y Tobago denunció la Convención el 26 de mayo de 1998 y Venezuela mediante oficio de 10 de septiembre del 2012. Ver Convención Americana, Estado de firmas y ratificaciones. Disponible en <http://www.cidh.org/Basicos/Spanish/Basicos2a.htm>

² “Existen diversos modos de enfrentarse a las demandas internacionales de

derechos humanos (...) Una actitud maximalista (...) un Tribunal buscará referirse a todas y cada una de las peticiones hechas por el peticionario, pretendiendo establecer cuál fue la verdad en cada uno de los aspectos oscuros de un caso. Además buscará establecer muchas reglas abstractas y generales.”

³ Caso Artavia, párr. 174-264

⁴ *Ibid.*, párr. 264

⁵ *Ibid.* párr. 222.

⁶ DE JESÚS, Ligia M.(2011a): “La CADH: piedra angular del derecho a la vida del no nacido en Latinoamérica y el Caribe”, Revista Internacional de Derechos Humanos (año1 no.1): pp.111, disponible en: <http://www.cladh.org/wp-content/uploads/2012/01/RDH-a1-n1-2011.pdf> “Ello sin perjuicio de que otros tratados y declaraciones internacionales

también protegen la vida y la salud del no nacido. Por ejemplo, el artículo 24.2 d) de la CDN y el principio 4 de la Declaración sobre los Derechos del Niño contemplan la atención pre-natal como parte del derecho del niño a la salud y al desarrollo. Este derecho se encuentra también reconocido en el artículo 7 de la Declaración Americana. Igualmente, el PIDCP prohíbe la imposición de la pena de muerte en mujeres embarazadas en su artículo 6.5, otorgando así protección a la vida del no nacido. Similar prohibición contra la ejecución de mujeres embarazadas pueden encontrarse en el artículo 4.5 de la CADH. Asimismo, los preámbulos de la Convención y Declaración sobre los Derechos del Niño, elementos esenciales de interpretación de los tratados mismos, de acuerdo al artículo 31.2 de la Convención de Viena, afirman el deber de protección legal de los Estados respecto al niño no nacido, que por su vulnerabilidad "necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento"

⁷ Convención de Viena, art. 31.3 b) juntamente con el contexto, habrá de tenerse en cuenta: toda práctica ulteriormente seguida en la aplicación del tratado por la cual conste el acuerdo de las partes acerca de la interpretación del tratado.

⁸ Constitución Ecuador (1967); Constitución Paraguay (1967).

⁹ Constitución El Salvador (1983); Constitución Guatemala (1985); Constitución Perú (1993); Constitución Honduras (1982); Constitución Chile (1980); Constitución República Dominicana (2002).

¹⁰ Véase: http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos_firmas.htm

¹¹ Cfr. Comisión Redactora de la Constitución Nacional de Paraguay, Diario de Sesiones No. 7, 9 de marzo de 1992, Comisión Redactora de la Constitución Na-

cional de Paraguay, Diario de Sesiones No. 10, 23 de abril de 1992.

¹² Art. 109. Muerte indirecta por estado de necesidad en el parto. No obra antijurídicamente el que causara indirectamente la muerte del feto mediante actos propios del parto si ello, según los conocimientos y las experiencias del are médico, fuera necesario e inevitable para desviar un peligro serio para la vida o la salud de la madre.

¹³ Código Sanitario de Paraguay (Ley No.836/80), art. 21 "Es obligación y derecho de los progenitores el cuidado de la salud y la de su hijo desde el inicio de la gestación". Art. 22 "El Estado por su parte, protegerá y asistirá sanitariamente al niño desde su concepción hasta la mayoría de edad".

¹⁴ El Salvador informó en 2003 al Comité de la Convención de los Derechos del Niño de su enmienda constitucional afirmando explícitamente que dicha reforma fue en respuesta a la letra y espíritu de la CDN. Cfr. <http://tb.ohchr.org/default.aspx?Symbol=CRC/C/65/Add.25>

¹⁵ El subrayado es propio. Véase <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/constitucion-de-la-republica>

¹⁶ Código Penal El Salvador: **Art. 140.-** El que con finalidad distinta a la eliminación o disminución de taras o enfermedades graves, manipulare genes humanos de manera que se altere el tipo constitucional vital, será sancionado con prisión de tres a seis años. En la misma pena incurrirá el que experimentare o manipulare clonación con células humanas, con fines de reproducción humana. La aplicación de la tecnología genética para determinar el sexo, sin consentimiento de los progenitores, será sancionada con prisión de seis meses a un año e inhabilitación especial de profesión u oficio de seis meses a dos años.

¹⁷ Ídem, art. 141 **Art. 141.-** El que realizare manipulaciones con genes humanos y culposamente ocasionare un daño en el tipo vital, será sancionado con multa de cincuenta a cien días multa

¹⁸ El Salvador, Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, art. 16.

¹⁹ Constitución de la Provincia de Buenos Aires 1994

²⁰ Artículo 4 de la Constitución de Córdoba (1987); Artículo 10 de la Constitución de Salta (1998); artículo 40 de la Constitución de Tucumán (2006); artículo 5 de la Constitución de Formosa (2003); artículo 14 inc.1 de la Constitución de Tierra de Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (1991); artículo 18 inc. 1 de la Constitución de Chubut (1994); artículo 65,III, 1 de la Constitución de Catamarca (1966); artículo 15,1 de la Constitución de Chaco (1957); artículo 13 de la Constitución de San Luis (1962); artículo 16,1 de la Constitución de Santiago del Estero(2005); artículo 16 de la Constitución de Entre Ríos(2008).

²¹ Constitución de la Provincia de Salta (1998), art 10: La vida desde su concepción, la dignidad y la integridad física y moral de la persona son intangibles. Su respeto y protección es deber de todos y en especial de los poderes públicos.

²² i.e. Constitución de la provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur de 1991, art. 14: Todas las personas gozan en la Provincia de los siguientes derechos: 1 - A la vida desde la concepción.

²³ Previo a la despenalización el aborto en el DF solamente la Constitución de Chihuahua contaba con dicho reconocimiento en reforma constitucional de 1995. 17 entidades modificaron sus Constituciones, actualmente existen 8 estados más que cuentan con iniciativas de ley en los congresos locales, pendientes de aprobación. Véase <https://www.gire.org.mx/images/stories/ley/ReformasAborto->

[Constitucion_270712.pdf](#)

²⁴ El aborto es un delito legislado a nivel local.

²⁵ Cabe resaltar como debido al desarrollo de la embriología, las nuevas legislaciones con la misma intención legislativa de proteger al *nasciturus* desde lo que la ciencia entiende su primer momento de vida, fertilización/ concepción, por una necesidad de explicitar contenidos

²⁶ Poner en los datos de la sentencia, y dar mas detalles de la resolución.

²⁷ Considerando 3

²⁸ Considerando 10

²⁹ Considerando 12

³⁰ Considerando 14

³¹ Considerando 11

³² Considerando 15

³³ Fallo del Excmo. Tribunal Constitucional de Chile, (18 de abril 2008) Considerando 53.

³⁴ Sentencia del Tribunal Constitucional Perú, 16 de octubre de 2009, Exp. No. 02005-2009-PA/TC, considerando 12: “la *Convención Americana sobre Derechos Humanos* –Pacto de San José de Costa Rica– dispone en su artículo 4º, inciso 1), que “Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley, y, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente”. Este mismo documento, en su artículo 5º, inciso 1), agrega: “Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral”; y, en el artículo 11º, inciso 1), establece que “Toda persona tiene derecho al respeto de su hora y al reconocimiento de su dignidad”. Asimismo, la *Declaración de los Derechos del Niño* de 1959 (párrafo 3 del Preámbulo) “Considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento.” (sic)

³⁵ Sentencia del Tribunal Constitucional Perú, 16 de octubre de 2009, Exp. No. 02005-2009-PA/TC, considerando 11: "El derecho a la vida, inherente a toda persona humana, ha sido consagrado también por documentos internacionales relacionados con los derechos humanos, de los que el Perú forma parte y que los vinculan especialmente en virtud de lo dispuesto por la Disposición Final Cuarta de la Constitución, en los siguientes términos: "Las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretan de conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificadas por el Perú". (sic)

³⁶ Cfr. CARRANZA G, "Las perplejidades de los Derechos Humanos (A Propósito del Fallo de la Corte IDH en el Caso 'Artavia Murillo y Otros c. Costa Rica'"

³⁷ Código de la Familia: Ley No. 3 de 17 de mayo de 1994 Panamá Código de familia, establece obligaciones de manutención aplicables desde la concepción.

³⁸ A pesar de las múltiples presiones de ciertos organismos internacionales, véase: DE JESÚS, Ligia M.(2011a): "La CADH: piedra angular del derecho a la vida del no nacido en Latinoamérica y el Caribe", Revista Internacional de Derechos Humanos (año1 no.1): pp.109-138.

³⁹ Cfr. FRASER, Auro (2005): *From the forgotten Throguh Friction to the Future: The evolving Relationship of the Anglophone Caribbean and the Inter-American System of Human Rights en Caribbean Law of Review*, Vol 15: pp. 101-128

⁴⁰ *Ibid*, veáse sección de anexos

⁴¹ Trinidad y Tobago denunció la Convención en 1998

⁴² Cabe resaltar que la mayoría de los Estados americanos con leyes liberales en materia de aborto (Estados Unidos, Canadá, Guyana, Cuba) no son Estados parte

de la Convención. Por ejemplo en Canadá el *Standing Senate Committee on Human Rights* manifestó su preocupación por las implicaciones que el artículo 4.1 de la Convención representaba para la legislación canadiense en materia de aborto. Véase: THE SENATE, STANDING SENATE COMMITTEE ON HUMAN RIGHTS, Enhancing Canada's role in the OAS: Canadian Adherence to the American Convention on Human Rights. S.D., 2003, p.61 En <http://www.parl.gc.ca/37/2/parlbus/commbus/senate/com-e/huma-e/huma-e/rep-e/rep04may03-e.pdf>

⁴³ Una muestra de ello es la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Clonación Humana adoptada el 8 de marzo del 2005 en la que la comunidad internacional se comprometió a: "adoptar todas las medidas necesarias para proteger adecuadamente la vida humana en la aplicación de las ciencias biológicas, prohibir toda forma de clonación humana, aplicación de técnicas de ingeniería genética que puedan ser contrarias a la dignidad humana." Esta declaración fue suscrita por la gran mayoría de los países suscriptores del Pacto San José. Véase <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N04/493/09/PDF/N0449309.pdf?OpenElement>

⁴⁴ El Salvador fue el primer país en declararlo por parte de la Asamblea Legislativa en (1993), Argentina (1998), Chile (1999), Guatemala (1999), Costa Rica (1999), Nicaragua (2000), República Dominicana (2001), Perú (2002), Paraguay (2003).

⁴⁵ "Que en los últimos años la práctica del aborto se ha generalizado por algunos miembros de la sociedad, carentes de ética profesional y falta de responsabilidad y sin ningún respeto a la protección de la vida humana, que a través de esos actos ilícitos quitándole la vida a un ser

humano, a tal extremo que existen clínicas dedicadas a esa función específica, no obstante encontrándose esa figura como delito; que tal situación va en contra del principio más sagrado de todo ser humano como es la vida, por lo que es procedente decretar el día del derecho del que está por nacer;” véase Asamblea Legislativa de El Salvador, decreto oficial No. 738 en Véase http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/declarase-dia-del-derecho-de-nacer/archivo_documento_legislativo

⁴⁶ “Otro tratado internacional, con jerarquía constitucional, relacionado con el presente proyecto, es la Convención Americana sobre Derechos Humanos (el subrayado es nuestro). Esta, en su artículo 4, inciso 1 establece (...) De la transcripción del presente inciso surge que el Niño por Nacer tiene derecho a que se le respete su vida y que no puede ser privado de la misma arbitrariamente. Éste es un motivo más que nos impulsa a la sanción del presente” Véase Cámara de Senadores, sesiones ordinarias del 2013, orden del día No.266, Dirección General de publicaciones, página 5

⁴⁷ DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY N° 122/2001-CR, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE DECLARAR EL DÍA 25 DE MARZO DE CADA AÑO COMO “DIA DEL NIÑO POR NACER”: “14. La CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS “PACTO DE SAN JOSE DE COSTA RICA” en su artículo 1°, inciso 2), establece que toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Asimismo, el artículo 4°, inciso 1), establece que toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Agrega además que este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción, de

lo que se infiere que la vida empieza desde la concepción.” (sic) véase <http://www2.congreso.gob.pe/sicr/ApoyComisiones/dictamenes0106.nsf/dictamenes/C75571EC32CEDA980525700D005691CF>

⁴⁸ DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY N° 122/2001-CR, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE DECLARAR EL DÍA 25 DE MARZO DE CADA AÑO COMO “DIA DEL NIÑO POR NACER” “15. Estos instrumentos jurídicos internacionales refuerzan el objetivo de la presente propuesta legislativa, que consiste en sensibilizar a las personas respecto al derecho a la vida del niño y de esta manera luchar contra las causas que originan el aborto (pobreza, miedo, prejuicios, educación sexual y reproductiva, etc.). Además del reconocimiento de los derechos humanos de los niños concebidos y todavía no nacidos como expresión de respeto que se debe a la vida humana desde su concepción.”(sic)Véase <http://www2.congreso.gob.pe/sicr/ApoyComisiones/dictamenes0106.nsf/dictamenes/C75571EC32CEDA980525700D005691CF>

⁴⁹ Honduras Decreto Legislativo 267-2005

⁵⁰ Idem, párrafo 9

⁵¹ Idem párrafo 23

⁵² Idem párrafo 14.

⁵³ Idem, párrafo 10

⁵⁴ Idem, párrafo 24

⁵⁵ Ídem pár. 21

⁵⁶ Artículo que a su vez viene tomado directamente del pacto San José

⁵⁷ Ídem pár.15

⁵⁸ Ídem., pár. 10 e Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995 [en adelante Informe de Beijing] p. 163.

⁵⁹ Informe de Beijing de 1995, p. 168.

⁶⁰ Ídem p. 157

Referencias Bibliográficas

- (s.f.). Obtenido de Asamblea Legislativa de El Salvador, decreto oficial No. 738: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación Argentina. (s.f.). *Sentencia "Portal de Belén - Asociación Civil sin Fines de Lucro c/ Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación s/ amparo"* 302:1284, *Considerando 10*.
- Constitucion de la provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. (1991). *Art. 14*.
- Comisión Redctora de la Constitucion Nacional de Paraguay. (23 de Abril de 1992). *Diario de Sesiones No.10*, 68.
- Código de Familia Panamá . (1994). *en su artículo 28*.
- Código de la Familia: Ley No. 3. (17 de Mayo de 1994). *Código de familia, establece obligaciones de manutención aplicables desde la concepción*. Panamá.
- Constitución de la Provincia de Buenos Aires. (1994).
- Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994. (1994). cap. V, párr. 26.
- Código Penal Venezuela. (26 de Noviembre de 1997). *Ley No. 1160/97*.
- Constitucin de la Provincia de Salta. (1998). *Art. 10*.
- Congreso de la República de Guatemala*. (18 de Abril de 1999). Obtenido de Diario de Centro América: <http://old.congreso.gob.gt/archivos/acuerdos/1999/gtalx0211999.pdf>
- Niños de la Calle (Villagrán Morales y otros) vs Guatemala, Serie C, Núm 63, párr. 144 (19 de Noviembre de 1999).
- Gaceta Diario Oficial 321. (31 de Enero de 2000). *Decreto #10-2000*. Nicaragua.
- Código Penal para el Distrito Federal. (2002). *Art. 144-147*.
- United Nations Population Division*. (2002). Obtenido de <http://www.un.org/esa/population/publications/abortion/>
- United Nations Population Division Department of Economic and Social Affairs*. (2002). Obtenido de <http://www.un.org/esa/population/publications/abortion/>
- Presidencia de la República Oriental del Uruguay*. (14 de Noviembre de 2008). Obtenido de Comunicación Dirigida al Señor Presidente de la Asamblea General: http://www.presidencia.gub.uy/Web/proyectos/2008/11/s511_00001.PDF
- Sentencia del Tribunal Constitucional Perú, Exp. No. 02005-2009-PA/TC, considerando 12 (Tribunal Constitucional Perú 16 de Octubre de 2009).
- Sentencia del Tribunal Constitucional Perú, Exp. No. 02005-2009-PA/TC, considerando 11 (Tribunal Constitucional de Perú 16 de Octubre de 2009).
- Sentencia Sala Octava de la Corte Constitucional, T-585 (Corte Constitucional de Colombia 2010).
- Ley de Acceso a las Técnicas de Reproducción Humana Asistida. (26 de Junio de 2013). *Ley 26.862*. Argentina.
- Asamblea Legislativa de El Salvador*. (12 de Junio de 2014). Obtenido de Centro de Documentación Legislativa: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/constitucion-de-la-republica>
- Arato, J. (2010). *Subsequent Practice and Evolutive Interpretation: Techniques of Treaty Interpretation over Time and Their Diverse Consequences, en The Law and Practice of International Courts and Tribunals* (Vol. Vol.9:).
- Arato, J. (2010). *Subsequent Practice and Evolutive Interpretation: Techniques of Treaty Interpretation over Time and Their Diverse Consequences, en The Law and Practice of International Courts and Tribunals* (Vol. Vol.9).
- Cámara de Senadores. (2013). Sesiones or-

- dinarias, Dirección General de publicaciones. *orden del día No.266*, 5.
- CARRANZA, G. (s.f.). , "Las perplejidades de los Derechos Humanos (A Propósito del Fallo de la Corte IDH en el Caso 'Artavia Murillo y Otros c. Costa Rica'.
- Carranza, G. (s.f.). Las perplejidades de los Derechos Humanos (A propósito del Fallo de la Corte IDH) en el Caso "Artavia Murillo y Otros c. Costa Rica".
- Casini, M., Casini, C., Santamaria, R., & al, e. (2013). La procreación Artificial en la Atención de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, en *Medicina y Ética*. 24(2), 199-239.
- Código Penal El Salvador. (s.f.).
- Comision Interamericana de Derechos Humanos. (22 de Noviembre de 1969). *Organización de los Estados Americanos*. Recuperado el 2014, de <http://www.cidh.org/Basicos/Spanish/Basicos2.htm>
- Comisión Redactora de la Constitución Nacional de Paraguay. (23 de Abril de 1992). *Diario de Sesiones No. 10*.
- Comisión Redactora de la Constitución Nacional de Paraguay. (9 de Marzo de 1992). *Diario de Sesiones No. 7*. Paraguay.
- Congreso de la República de Perú. (12 de Diciembre de 2001). *DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY N° 122/2001-CR, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE DECLARAR EL DÍA 25 DE MARZO DE CADA AÑO COMO "DIA DEL NIÑO POR NACER"*. Obtenido de Congreso de la República de Perú: <http://www2.congreso.gob.pe/sicr/ApoyComisiones/dictamenes0106.nsf/dictamenes/C75571EC32CEDA980525700D005691CF>
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango. (s.f.). *Art. 1*.
- De Jesús, L. M. (2011). *Centro Latinoamericano de Derechos Humanos*. Obtenido de <http://www.cladh.org/wp-content/uploads/2012/01/RDH-a1-n1-2011.pdf>
- Díaz, A. (2013). La Corte Interamericana In Vitro: Notas sobre su proceso de Toma de Decisiones a Propósito del Caso Artavia. *Revista de Derecho Público Iberoamericano (UDD)*, 2, 9.
- Díaz, A. (2013). La Corte Interamericana In Vitro: Notas sobre su Proceso de Toma de Decisiones a Propósito del Caso Artravia. *Revista de Derecho Público Iberoamericano (UDD)*, 2, 1-31.
- Fraser, A. (2005). From the forgotten Throguh Friction to the Future: The evolving Relationship of the Anglophone Caribbean and the Inter-American System of Human Rights en *Caribbean Law of Review*. Vol 15, 101-128.
- Fraser, A. (2005). *From the forgotten Throguh Friction to the Future: The evolving Relationship of the Anglophone Caribbean and the Inter-American System of Human Rights en Caribbean Law of Review* (Vol. 15).
- H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. (18 de junio de 2013). *Gaceta Parlamentaria, LXXII. 2da. Época, Tomo II, 058 C, 2*. México.
- Ley de proteccion Integral de la Niñez y la Adolescencia, art.16. (s.f.). El Salvador.
- Ligia M., J. (2011a). "La CADH: piedra angular del derecho a la vida del no nacido en Latinoamérica y el Caribe". *Revista Internacional de Derechos Humanos (año1 no.1)*, 109-138.
- Senado de Chile. (06 de Octubre de 2010). *Cámara de Diputados de Chile*. Obtenido de http://www.camara.cl/pley/pley_detalle.aspx?prmID=7653&prmBL=7254-07
- Sentencia Artavia párr. 255..
- Suprema Corte de Justicia de la Nación Argentina. (s.f.). *Sentencia "Portal de Belén - Asociación Civil sin Fines de*

-
- Lucro c/ Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación s/ amparo* 302:1284, Considerando 3.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación Argentina. (s.f.). *Sentencia "Portal de Belén - Asociación Civil sin Fines de Lucro c/ Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación s/ amparo"* 302:1284, Considerando 12.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación Argentina. (s.f.). *Sentencia "Portal de Belén - Asociación Civil sin Fines de Lucro c/ Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación s/ amparo"* 302:1284, Considerando 14.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación Argentina. (s.f.). *Sentencia "Portal de Belén - Asociación Civil sin Fines de*
- Lucro c/ Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación s/ amparo"* 302:1284, Considerando 11.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación Argentina. (s.f.). *Sentencia "Portal de Belén - Asociación Civil sin Fines de Lucro c/ Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación s/ amparo"* 302:1284, Considerando 15.
- The Senate, Standing Senate Committee On Human Rights. (2003). *Parlament of canada*. Obtenido de <http://www.parl.gc.ca/37/2/parlbus/comm-bus/senate/com-e/huma-e/huma-e/rep-e/rep04>
- Tribunal Constitucional de Chile. (18 de Abril de 2008). Fallo del Excmo . Considerando 53.

¿ES POSIBLE CONSEGUIR LA UNIFICACIÓN DEL DERECHO DE FAMILIA EUROPEO?

MARÍA GOÑI RODRÍGUEZ DE ALMEIDA
Universidad Nebrija.

Abstract: En esta comunicación se pretende poner de manifiesto cuál es el Estado de la cuestión sobre la unificación o armonización del Derecho de familia europeo.

Para ello, y en primer lugar, es necesario poner de relieve las especiales características del Derecho de familia que hacen mucho más complicado su unificación europea. En efecto, el Derecho de familia regula las relaciones jurídicas más personales o privadas del ser humano (filiación, matrimonio, crisis matrimonial, responsabilidad parental...), entroncadas directamente con la propia idiosincrasia, cultura, tradición y religión de cada país, lo que multiplica las divergencias entre los distintos ordenamientos que deben regularlas.

Partiendo de esta dificultad, trataremos de analizar cómo se está llevando a cabo esta armonización, cuáles son las dificultades que están surgiendo para ello, en qué puntos se está avanzando y en qué momento nos encontramos en la actualidad, analizando los Reglamentos comunitarios sobre esta materia, los principios comunes europeos en Derecho de familia, para reflexionar después sobre aquellos puntos en los que sí se puede conseguir una unidad.

Palabras clave: Familia y Derecho/ relaciones familiares/ unificación Derecho familia

Las dificultades hacia el european family law

El Derecho de familia es el conjunto de normas de Derecho civil que trata de regular las relaciones personales y patrimoniales inherentes a la familia.

La familia se convierte en el núcleo y, a la vez, origen de esta especialidad jurídica. La familia es una institución básica en la sociedad humana, anclada y existente desde los orígenes de la misma que, sin embargo, ha variado en el tiempo –sobretudo recientemente¹–, pero que también varía según el país, la sociedad o cultura en la que se inserta.

Las relaciones jurídicas surgidas en el seno de la familia: obligaciones paterno-filiales, matrimonio, filiación, adopción, representación, y obligaciones patrimoniales entre los distintos miembros de la familia, son de una riqueza extraordinaria y diversas según los países en los que la familia se desenvuelve.

Ello es así, además, porque el Derecho de familia tiene unas notas especiales que hacen que esté intrínsecamente unido e impregnado del acervo cultural, idiosincrasia, religión, sociedad y nivel de desarrollo de cada uno de los países en los que se inserta. Esto se debe a que no se trata solo de normas de carácter positivo, objetivas o formales, sino que lindan con el aspecto más personal del ser humano. De este modo, según el momento, sociedad y entorno en el que se encuentre la persona, su familia y sus relaciones familiares variarán. En definitiva, distintos derechos de familia que darán respuestas muy diversas a una misma situación planteada. Todo ello entroncado y unido siempre a los valores constitucionales y sociales que defiende cada Estado.

En conclusión, no se puede hablar de un mismo Derecho de familia, hay tantos casi como países, y aunque estos pertenezcan, en teoría, a un mismo acervo cultural y social y religioso como puede ser la Unión Europea, sus regulaciones sobre la familia son diversas, porque sus conceptos de familia, y de las relaciones que la sustentan son bien distintas.

De ahí la dificultad de avanzar hacia un único Derecho de familia europeo: el European Family Law.

Por otra parte, y cada día más, debido al proceso de internacionalización y globalización en el que nos encontramos, es más frecuente la existencia de matrimonios o parejas de hecho formadas por personas de distinta nacionalidad, con domicilio en el mismo o distinto país, que viene a complicar notablemente la aplicación de uno u otro ordenamiento, con sus distintas consecuencias y entramado de derechos y deberes.

El Derecho de familia europeo es más que una utopía, como afirmaba ya en 1997 Boele-Woelki², recogiendo las ideas de Dieter Martiny³: se han dado muchos e importantes pasos hacia su armonización desde sus inicios, y se pone de manifiesto la importancia de seguir avanzando en la misma.

La “Creación” de un derecho de familia común

Como acabamos de decir, la conveniencia de la armonización de un Derecho de familia europeo ha sido puesta de relieve por la doctrina privatista en diversas ocasiones, como facilitador de soluciones más o menos homogéneas a conflictos semejantes en distintos países europeos.

Sin embargo, en este campo del Derecho privado europeo no se ha avanzado tanto como en otros (vgr. obligaciones y contratos), ya que, amén de la dificultad material señalada antes de la existencia de muy distintos y cambiantes ordenamientos jurídicos europeos en la materia, existe una dificultad de tipo formal, pues esta regulación común, por su materia, escapa a los principales fines de la Unión Europea en sus orígenes⁴.

¿Cómo y cuándo se inició, entonces, esa armonización o unificación? Señalemos que es más preciso hablar de armonización del Derecho de familia europeo que de unificación, pues establecer las mismas normas para todos los Estados miembros en esta materia no es viable, sin embargo, sí debe perseguirse la búsqueda de esos principios que inspiren o guíen los distintos ordenamientos, tratando por tanto de buscar sus puntos comunes, o núcleo esencial.

Coincidimos con Guido Alpa⁵, cuando afirma que el núcleo o la esencia del Derecho de familia europeo, común a todos los Estados miembros, debe buscarse partiendo de los principios constitucionales de los países, de los derechos fundamentales en su dimensión más personal o privada, dejando a un lado el derecho de las distintas religiones (canónico, judío, protestante...) que tanto influyen en el Derecho de familia, para, a partir de allí, descender al nivel de las relaciones personales. Localizando ese núcleo, puede empezar a armonizarse, en una primera fase, a un nivel básico o mínimo y a partir de allí, avanzar a un segundo nivel medio en la armonización, en el que creo que nos encontramos ahora. Esto se hizo fundamentalmente a dos niveles: el doctrinal y el legal.

1. El esfuerzo doctrinal en la creación de un Derecho de familia común

Siguiendo a Boela Woelki, los inicios del interés de la doctrina en la investigación en la convergencia del Derecho Europeo de Familia se encuentran en Alemania. Surgen las primera voces en cuanto a la posibilidad de esta convergencia, si bien, inicialmente son reacias a la misma, pues la ven complicada por la pluralidad de normas distintas existentes, entroncadas con las diferentes culturas y sociedades, amén de que este campo escapa a los objetivos comunitarios primordiales, y por el hecho de no estar recogido en los principales tratados. Se destaca en esta primera fase el escepticismo de Hondius, aunque se muestra favorable a intentar esa armonización. Sin embargo, De Groot se manifiesta claramente favor de la necesidad de intentar busca unos principios comunes europeos en esta materia.

Después, en el resto de países, surgen nuevas voces a favor de intentar esa armonización, y destaca el estudio de Alfred Rieg, en el que ya recoge una comparación entre los ordenamientos francés y alemán en Derecho de familia, y demuestra que existen muchas soluciones parecidas entre ambos ordenamientos, y que estas van en aumento. A él debemos el dejar de considerar la armonización del Derecho de familia europeo como un mito, puesto que entiende que es posible si no encontrar concordancias absolutas entre los distintos países, sí al menos tendencias comunes que hay que perseguir.

Tras Rieg, conviene destacar a Dieter Martiny que realizó un estudio recogiendo las similitudes y diferencias de la legislación en materia de familia de los distintos Estados miembros de la Unión, y poniendo de manifiesto cómo

en este campo es muy necesaria la convergencia, ya que las distintas legislaciones no están en sintonía.

A partir de aquí, y para conseguir avanzar en la armonización, se hicieron una gran cantidad de estudios o informes comparando las distintas legislaciones en diferentes aspectos del Derecho de familia: por ejemplo la serie titulada *Beitrage zum Europaischen Familienrecht*, de la Universidad de Regensburg, que recoge los resultados de varios simposios organizados por la Universidad desde 1993, sobre temas como sucesiones, la protección de la vivienda familiar, la solidaridad familiar. Con posterioridad, en 1995 se publica otro referente en el Derecho de familia europeo, publicado por Hamilton, Standley y Hodson, titulado *Family Law in Europe*, que recoge varios informes sobre materias importantes del Derecho de familia, resaltando y comparando las diferencias y similitudes entre los distintos Estados miembros, pero, además, añade una novedad al investigar también sobre el propio Derecho de familia europeo derivado de los tratados y normas europeas. Se da un paso más en la investigación y “creación” del Derecho de familia europeo.

A partir de ahí, se abre un periodo fructífero en la investigación sobre Derecho de familia europeo, que ha ido acompañado del avance legislativo del Derecho comunitario en esta materia, lo que ha hecho impulsar los estudios y el propio derecho formal y material. Prueba de ello, y como luego veremos, y ya en la actualidad más reciente, la CEFL (*Commission of European Family Law*, creada en 2001) ha impulsado importantes publicaciones sobre el Derecho de familia europeo, recogiendo, además, aspectos materiales del mismo, buscando una armonización sustantiva, no solo comparaciones o aspectos formales o conflictuales o procedimentales, en materias concretas de Derecho de familia. La Comisión de Derecho de familia Europeo (CEFL) pretende la armonización de este derecho, buscando, como antes indicábamos, el núcleo común existente en los diferentes ordenamientos, tras un exhaustivo análisis comparativo entre los mismos, y una vez obtenido ese núcleo, busca obtener unos principios europeos comunes en Derecho de familia⁶.

Entre esos trabajos o publicaciones, destacamos el caso de *European Family Law in Action* (2003 y 2004), de Boele-Woelki, Braat y Summer, donde se recogen los cuestionarios y las respuestas dadas por los distintos países, sobre cuestiones materiales de Derecho de familia (divorcio, pensión alimenticia y responsabilidad parental) que han servido de base para la publicación de *Principles of European Family Law regarding Divorce and Maintenance between Spouses*, y posteriormente, un segundo volumen dedicado a la responsabilidad parental, titulado *Principles of European Family Law regarding Parental Responsibilities*. En ambos se recogen principios materiales de Derecho europeo en esas respectivas materias, que luego analizaremos.

Los avances y esfuerzos doctrinales por la armonización de un nexo o núcleo común en Derecho de familia europeo son importantes y sus frutos empiezan a verse, pudiendo afirmar que, hoy en día, al menos las bases comunes de esta rama del Derecho están más o menos claras, como luego examinaremos.

2. El impulso legal a la armonización del Derecho de familia europeo

Será con el nacimiento de la Unión Europea con el Tratado de la Unión Europea (TUE) o Tratado de Maastricht de 7 de febrero de 1992, que entró en vigor el 1 de noviembre de 1993, cuando se inicie la posibilidad de armonizar el Derecho de familia. La Unión se asienta sobre tres pilares; el pilar Comunitario (Comunidad Europea, CECA y CEEA), el pilar de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), y el pilar de la Cooperación en Asuntos de Justicia e Interior (CAJI). Es en este tercer pilar de la Unión Europea donde se va a forjar el origen del Derecho de familia europeo, al ser necesaria también esa cooperación judicial en asuntos civiles, -y en concreto de familia-transfronterizos, con la necesidad de homogeneizar el reconocimiento y ejecución de sentencias en esa materia⁷. Desarrollo que vendrá después con el Tratado de Amsterdam de 1997, de 2 de octubre, en el que se revisa el procedimiento de codecisión, se introduce el mecanismo de cooperación reforzada, así como las disposiciones relativas a la Política Exterior y Seguridad Común relativas a un "espacio de libertad, seguridad y justicia" (artículos 14, 16, 20 TUE). Justamente, es en la necesidad de ese espacio común de libertad y seguridad jurídica y la necesidad de cooperación judicial, donde surge el inicio de un Derecho común en materia de reconocimiento de resoluciones judiciales en materia de familia.

A partir de ahí, se produjeron dos documentos: Plan de acción del Consejo y de la Comisión, de Viena, de 3 diciembre 1998, sobre la manera de aplicar las disposiciones del Tratado de Amsterdam, relativas a la creación de un espacio de libertad, seguridad y justicia, consecuencia del cual se produjeron después las conclusiones del Consejo Europeo celebrado en Tampere en 1999.

En el primero de ellos, se establecieron los ámbitos materiales en los que se debía intervenir en un plazo de 5 años, entre los que se encuentran: la ley aplicable al divorcio, las soluciones no judiciales en los conflictos familiares transnacionales y mediación familiar, y la competencia judicial internacional, ley aplicable y reconocimiento y ejecución de sentencias en los regímenes matrimoniales y sucesiones⁸, estableciendo las prioridades de actuación en estos asuntos.

En cuanto a las conclusiones del Consejo de Tampere, de 15 y 16 octubre 1999, es importante señalar, como afirma Rodríguez -Benot⁹, que se concluyó en la idoneidad de realizar en cuanto al Derecho material civil "un estudio global de la necesidad de aproximar las legislaciones de los Estados miembros en

materia civil para eliminar los obstáculos al buen funcionamiento de los procedimientos civiles”.

Consecuencia de este Plan de acción y de las conclusiones de *Tempere* se publica la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo -Marcador para supervisar el progreso en la creación de un espacio de «libertad, seguridad y justicia» en la Unión Europea- (COM (2000) 167 final), donde se va a establecer el cronograma y pasos a seguir para conseguir ese espacio de libertad y justicia a través de la cooperación judicial civil. De este modo, se establece como fin someter “a constante revisión los avances realizados en la ejecución de las medidas necesarias y el cumplimiento de los plazos establecidos en la construcción de ese espacio común”.

En concreto en materia de Derecho civil, se señala que “para facilitar la cooperación judicial y mejorar el acceso al Derecho, hay que lograr una mayor compatibilidad y convergencia entre los ordenamientos jurídicos”. Los objetivos, finalidades y prioridades de la Unión Europea, de cara a una armonización del Derecho civil, en aras de conseguir ese espacio de seguridad jurídica, ya se han establecido.

Paralelamente, se elaboran otros dos documentos que favorecen el desarrollo formal del Derecho común en materia de familia, como son el Programa de la Haya del Consejo Europeo de 14 y 15 de marzo de 2004 para la consolidación de la libertad, la seguridad y la justicia en la Unión Europea, y la comunicación de la Comisión al Consejo y Parlamento Europeo, que recoge el Programa de la Haya y lo desarrolla: “Programa de la Haya: diez prioridades para los próximos 5 años. Una asociación para la renovación europea en el ámbito de la libertad, la seguridad y la justicia” (COM (2005) 184 final). En ambos se refuerza la idea de la necesidad de conseguir la armonización formal en temas de familia, en aras de conseguir ese espacio común de cooperación judicial.

Después y con el mismo fin se aprueba la elaboración de varios libros verdes en materia de Derecho de familia en la Comunicación de la Comisión al Consejo y Parlamento Europeo COM (2006) 331 final, de 28 de junio de 2006: Libro verde sobre sucesiones, Libro verde sobre conflictos de leyes y jurisdicciones en materia de divorcio, un Libro Verde sobre las consecuencias patrimoniales del matrimonio y parejas de hecho, y un Libro verde sobre el Estado civil.

Con base en estos precedentes, se inició y se abrió el camino al Derecho derivado de la Unión en Derecho de familia, si bien, abordando únicamente los problemas formales de las cuestiones transfronterizas de reconocimiento y ejecución de sentencias en distintos ámbitos del Derecho de familia. La Unión Europea ha legislado en este tema a través de Reglamentos, sin que exista ninguna Directiva sobre la cuestión.

El impulso a la armonización en temas sustantivos o materiales de Derecho de familia, no llegó hasta el Tratado de Lisboa, de 13 de diciembre de 2007, Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Del mismo, puede colegirse la posibilidad de adoptar medidas en este campo para la cooperación en asuntos civiles con repercusión transfronteriza, tanto en asuntos procedimentales como materiales, ya que modificó el contenido del anterior art. 65 del Tratado de la Comunidad Europea, en la redacción consagrada tras el Tratado de Amsterdam de 2 octubre 1997, añadiendo que “esta cooperación podrá incluir la adopción de medidas de aproximación de las disposiciones legales y reglamentarias de los Estados miembros” y se refiere especialmente a las medidas relativas al Derecho de familia. Esta norma no se refiere solo a las cuestiones procedimentales, sino también “a las instituciones sustantivas de Derecho de familia”¹⁰.

Nos encontramos ante el asentamiento del núcleo común del Derecho de familia, no solo en temas procedimentales sino también sustantivos.

Situación actual del derecho familia europeo

Estos esfuerzos armonizadores han llevado al avance unificador en las siguientes materias propias de Derecho de familia, tanto en el aspecto procedimental como formal: Disolución matrimonial, obligación de alimentos, responsabilidad parental, régimen matrimonial o de las uniones de hecho.

1. Armonización de carácter formal o procesal: competencia, reconocimiento y ejecución de resoluciones y ley aplicable en materia de familia

El avance en la armonización procedimental sobre normas de competencia, reconocimiento y ejecución de resoluciones en materia de familia, y sobre la Ley aplicable a los conflictos que del mismo se derivan, ha sido el más importante de todos, pues no en vano es necesario para conseguir el espacio único de cooperación judicial y civil, y asentar el “tercer pilar” europeo.

De este modo, existen varios reglamentos, y propuestas de reglamento que regulan y recogen los criterios que deben seguirse en estos temas.

El inicial Reglamento “Bruselas II” (CE) n° 1347/2000 del Consejo, reformado posteriormente y sustituido por el nuevo Reglamento “Bruselas II bis” (CE) n° 2201/2003 del Consejo, contienen normas sobre competencia y reconocimiento en asuntos matrimoniales, en concreto sobre separación y divorcio, así como responsabilidad parental. En ellos se establecen los criterios para determinar qué órganos jurisdiccionales son competentes para resolver estas cuestiones en los Estados miembros, y por regla general el reconocimiento mutuo y ejecución directa de las resoluciones judiciales dictadas en todos los Estados miembros.

Además, el Reglamento (UE) n° 1259/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010 por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la ley aplicable al divorcio y a la separación judicial, conocido como Reglamento "Roma III", ha establecido, igualmente, los criterios y puntos de conexión para determinar la ley aplicable a la separación y divorcio. Sin embargo, no se ha conseguido avanzar nada en cuanto a cuál debe ser la ley aplicable en temas de responsabilidad parental.

El Reglamento (CE) n°4/ 2009 del Consejo de 18 diciembre de 2008, en el que por primera vez aborda, además, de la competencia y reconocimiento de resoluciones, el tema de la legislación aplicable en materia de la obligación de alimentos. Este reglamento establece una serie de criterios y medidas que permitan y faciliten el pago y cumplimiento de las obligaciones de alimentos en situaciones transfronterizas, tanto de padres a hijos como entre cónyuges, cuando fueran de distinta nacionalidad o residencia.

En cuanto a la Ley aplicable en materia de alimentos se determinará de acuerdo con el Protocolo de La Haya, de 23 de noviembre de 2007, y será la del del Estado de la residencia habitual del acreedor, salvo que este Protocolo disponga otra cosa.

Sin embargo, no se ha avanzado suficientemente a la hora de establecer los criterios comunes sobre la ley aplicable, competencia, reconocimiento y ejecución de resoluciones sobre los efectos patrimoniales derivados de la disolución matrimonial o separación de hecho. Existen dos Propuestas de Reglamentos sobre los efectos patrimoniales de las parejas europeas: a) la Propuesta de Reglamento del Consejo COM (2011) 126/ final relativa a la competencia, ley aplicable, reconocimiento y ejecución de resoluciones en materia de régimen económico matrimonial de 16 marzo 2011, y b) la Propuesta de Reglamento del Consejo COM (2011) 127/ final relativa a la competencia, ley aplicable reconocimiento y ejecución de resoluciones en materia de régimen económico de las parejas no casadas, de 16 marzo 2011. Sin embargo, todavía no se han aprobado, y sería bueno que se hiciera para establecer los criterios definitivos que contribuyan a la armonización procesal del Derecho de familia.

2. Armonización de carácter material o sustantivo del Derecho de familia

Hemos de decir que, este tema, siempre es más complejo, como ya pusimos de relieve al inicio de este escrito, pero, gracias a la importante labor que está llevando a cabo el CEFL (Comisión Europea de Derecho de familia), se está avanzado en unos principios sustantivos comunes en diversas materias de Derecho familia, no preceptivos ni vinculantes, que se recomiendan para todos los Estados miembros.

2.1. *Divorcio, separación y nulidad*

Los principios elaborados por el CEFL en materia de separación y divorcio, pueden resumirse de la siguiente forma¹¹:

a Se admite el divorcio en todas las legislaciones, sin que sea necesario que el matrimonio haya tenido duración alguna, debe tramitarse por un procedimiento legalmente establecido y declararse por una autoridad judicial o administrativa.

b El divorcio puede ser de común acuerdo o contencioso:

- Divorcio de común acuerdo: es posible sin necesidad de que haya habido separación previa, y se solicita siempre por ambos esposos, o por uno con consentimiento del otro sin necesidad de aducir causa alguna, más que la propia voluntad de disolver el matrimonio.

Es necesario que los cónyuges alcancen un acuerdo o convenio que se formalizará por escrito sobre los siguientes extremos: responsabilidad parental, las pensiones de alimentos de los niños, en los casos en que sea necesario, la división o repartición de los bienes y las pensiones entre esposos.

Se establecen ciertos periodos de reflexión previa cuando existan hijos (3 meses si son menores de 16 años y con acuerdo en todos los ámbitos, y 6 meses si no hubiera acuerdo, o 3 meses sin hijos y sin acuerdo en alguno de esos ámbitos señalados), antes de concederse el divorcio. Solamente si ya se llevaran 6 meses de separación de hecho, puede excluirse ese periodo de reflexión en cualquier caso.

- Divorcio sin consentimiento de uno de los esposos: Es posible cuando los esposos hayan estado separados de hecho, al menos un año. No obstante, si esta situación fuera muy onerosa para el demandante, se está pensando en una situación de malos tratos¹², la autoridad podrá determinar el divorcio sin que haya transcurrido un año de separación de hecho. A falta de convenio de los cónyuges, será la autoridad competente quien regule los mismos aspectos antes señalados por el convenio, relativos a la responsabilidad parental, la obligación de alimentos y las cuestiones económicas entre cónyuges.

Podemos observar cómo estos principios, meras recomendaciones, se cumplen en buena parte en nuestro ordenamiento español, pero no todos ellos. Se ve la tendencia a la admisión del divorcio no causal, no culpable, pero podemos deducir la exigencia de cierta separación previa, bien a través de un periodo de reflexión en la voluntaria, y una separación de hecho de un año en la no voluntaria. Parece que el Derecho europeo de familia, se inclina o es más conservador que el propio legislador español que aboga por el divorcio no cau-

sal, y directo, como forma de romper el contrato, exigiendo únicamente un plazo de tres meses desde la celebración del matrimonio para poder ponerle fin (arts. 81 y 86 CC).

2.2. Obligación de alimentos

Los principios comunes que la CEFL recomienda como núcleo común en materia de alimentos, pero solo entre esposos, son los siguientes¹³:

- a Se establece un principio de autosuficiencia de cada cónyuge tras el divorcio como situación ideal. Si esto no fuera posible, surgirá la obligación de alimentos entre cónyuges cuando el acreedor no tuviera suficientes recursos para satisfacer sus necesidades, y el deudor, por el contrario tenga capacidad suficiente para satisfacerlas.
- b A la hora del cálculo de la pensión de alimentos deberán tenerse en cuenta las siguientes circunstancias: el cuidado de los niños; la división de tareas durante el matrimonio; la duración del matrimonio; el nivel de vida durante el matrimonio y todo nuevo matrimonio o pareja de hecho duradera.
- c El pago de la pensión de alimentos se hará por adelantado en los plazos o fracciones determinados. Cuando el pago de esta pensión sea demasiado onerosa para el deudor, podrá limitarse o reducirse la misma por la autoridad competente. La pensión de alimentos tendrá siempre un plazo limitado en el tiempo sin que pueda ser indefinida, y se extinguirá por la muerte de cualquiera de los esposos, nuevo matrimonio o relación de hecho duradera del acreedor. Igualmente, los ex esposos podrán acordar y convenir mediante acuerdo por escrito entre ellos, el establecimiento, cuantía y condiciones de dicha pensión de alimentos.

Es una pena que de momento no se haya avanzado igualmente en la armonización o definición de unos principios comunes en materia de alimentos de los progenitores a sus hijos menores, pues es el tema más preocupante, donde el acreedor se convierte en una persona débil, más digna de protección y especialmente protegida por los ordenamientos.

2.3. Responsabilidad parental

De nuevo, debemos a la CEFL la elaboración de ciertos principios comunes en este importante tema. Se da un concepto de responsabilidad parental amplio, que implica todos los derechos y deberes de los titulares con el menor con respecto a su cuidado, protección y educación.

- a Se establece como titulares de la responsabilidad parental a los padres o terceros distintos de los padres que tengan relación con ellos (familiares)

- b La responsabilidad parental no se afecta por la disolución matrimonial o separación de los padres titulares de la misma.
- c Se establecen los derechos básicos del niño que son: el interés superior del niño, la autonomía del niño, su no discriminación, y el derecho a ser oído.
- d En cuanto al ejercicio de la responsabilidad parental se determina: Como regla general, el ejercicio conjunto de los padres titulares, aunque puede ejercitarse por uno solo de ellos si hay acuerdo entre los padres o decisión de la autoridad en ese sentido. Pero también pueden ejercer la responsabilidad parental los terceros personas.
- e En cuanto al contenido de la responsabilidad parental, esta alcanza a: i) a la persona y bienes del niño (el cuidado, protección y educación del menor, así como las cuestiones de custodia del menor en caso de separación de los padres). Se establece como criterio preferente la custodia compartida, alterna, entre ambos padres titulares, siempre que así lo acuerden ellos, o en su defecto el juez, atendiendo al interés del menor. ii) A la administración de los bienes de los hijos, y su representación. iii) Relación personal del niño con los padres y terceros, que debe permitirse y fomentarse siempre.

Como vemos estos principios sustantivos en materia de responsabilidad parental son acertados y lo suficientemente amplios para que puedan adoptarse y cumplirse por los Estados miembros.

2.4. Efectos patrimoniales de del matrimonio o de las uniones de hecho

En este sentido, se han elaborado por CEFL los principios de derecho europeo de familia relativos a las relaciones patrimoniales entre los cónyuges¹⁴. Estos principios solo se refieren a los efectos patrimoniales matrimoniales, sin abordar los derivados de las uniones de hecho y son los siguientes, que deben aplicarse de forma general:

- a Se establece la igualdad de los cónyuges y su plena capacidad jurídica.
- b Ambos cónyuges están obligados a contribuir a las necesidades de la familia, que son de carácter amplio (vivienda, educación, alimento, etc.), y en caso de incumplimiento de esta obligación puede exigirse ante el juez competente.
- c Se protege especialmente la vivienda y el ajuar familiar, exigiéndose el consentimiento dual de ambos cónyuges para su disposición.
- d Se declara la libertad de los cónyuges de concluir capitulaciones matrimoniales sobre sus relaciones patrimoniales, eligiendo el régimen eco-

- nómico que prefieran. Estas capitulaciones deben otorgarse ante notario o profesional jurídico, y pueden cambiarse o modificarse en cualquier momento.
- e Se establecen dos regímenes económico-matrimoniales comunes: participación en las ganancias y comunidad de gananciales.
 - f El régimen de participación en las ganancias es el régimen que se establece en defecto de capitulaciones matrimoniales, y por lo tanto el régimen común o básico.
 - g El régimen de comunidad de gananciales se establece si no hay capitulaciones en contrario.

El régimen participación en ganancias se caracteriza por ser un régimen económico matrimonial durante cuya duración cada uno de los cónyuges es propietario de su patrimonio. Este patrimonio individual comprende las ganancias y los bienes reservados. En el momento de disolución del régimen cada cónyuge participa en las ganancias obtenidas por el otro conforme a unas normas pre-establecidas.

Este régimen parece que se sitúa como aquel hay que hay que tender como régimen económico europeo común, en detrimento, desde luego, de la separación de bienes, que ni aparece en estos principios, y del régimen de gananciales, tan comunes en nuestro ordenamiento español. Esto puede explicarse probablemente porque se trata de un sistema de carácter mixto, ya que en este régimen se deducen dos momentos diferenciados: constante matrimonio y la disolución. Durante la primera fase, este sistema funciona como si de una separación de bienes se tratase (existen dos patrimonios separados), mientras que en la extinción, habrá que liquidar y determinar la participación que cada cónyuge debe tener en las ganancias obtenidas por el otro

Igualmente, existen intentos europeos de unificación de régimen económico matrimonial en este sentido, admitiendo como común el régimen de participación en ganancias. Baste ver la propuesta Alemana y Francesa de establecer este régimen como el común para los matrimonios mixtos franco-germanos. Este sistema, a su vez, se inspiraba en los sistemas parecidos, el convencional francés y el legal supletorio alemán, de participación.¹⁵

En definitiva, creemos que el régimen de participación en ganancias es el régimen común al que se debe tender para la armonización europea. Como afirman Dupla y Bardají¹⁶, "se vislumbra una tendencia en Europa hacia la homogeneización del Derecho de familia y particularmente en lo relativo a la esfera patrimonial. De consagrarse dicha tendencia encontraríamos un camino que facilitase la determinación de la ley aplicable a los llamados matrimonios mixtos, cada vez más frecuentes en Europa".

Los esfuerzos armonizadores en materia de familia han sido grandes e importantes. A lo largo de este trabajo se ha demostrado cada uno de los avances en esta materia, aunque todavía queda mucho por andar. Es importante, ahora, intentar conseguir unos verdaderos principios sustantivos de Derecho de familia europeo, de carácter obligatorio. El reto es grande.

Notes

¹ El nuevo o nuevos modelos de familia, las uniones de hecho, los matrimonios entre personas del mismo sexo, la adopción realizada por estos, los nuevos modos de maternidad y paternidad subrogada, los cambios y avances en la responsabilidad parental hacia la coparentalidad, los nuevos modelos de custodia tras la separación conyugal, nuevos procesos y causas de divorcio matrimonial.

² Boele-Woelki, K. (1997).

³ Martiny, D. (1995).

⁴ Los fines eran de tipos económico y mercado común. Arts. 2, 3 y 4 Tratado de la Comunidad Europea (TCE) de Roma de 1957.

⁵ Alpa, G. (2010).

⁶ <http://ceflonline.net/wp-content/uploads/Principles-Spanish.pdf>

⁷ Hay que señalar que en este tratado se recoge e instrumentaliza este pilar de la Cooperación en Asuntos de Justicia e Interior, si bien, dicha cooperación judicial, ya existía en el propio Convenio de Bruselas, que luego pasará a ser el Reglamento 4401.

⁸ Parte II “Prioridades y medidas”, letra B “Políticas relacionadas con la libre circulación de personas”, apartado II “Cooperación judicial en materia civil”, punto 41 del Plan de Acción de Viena 1998.

⁹ Rodríguez-Benot, A. (2010).

¹⁰ Rodríguez-Benot, A. (2010).

Reglamento (CE) n° 1347/2000 del Consejo, de 29 de mayo de 2000. http://europa.eu/legislation_summaries/other/133082_es.htm. [última visita, 28 julio 2014].

Reglamento (CE) n° 2201/2003 del Consejo, de 27 de noviembre de 2003, <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2003:338:0001:0029:ES:PDF>. [última visita, 28 julio 2014].

¹¹ Disponible en <http://ceflonline.net/wp-content/uploads/Principles-Spanish.pdf> (última visita 23 julio 2014).

¹² Torrelles Torrea, E. (2009).

¹³ Principios en materia de alimentos entre esposos divorciados establecidos por CEFL: disponible en <http://ceflonline.net/principles/>.

¹⁴ Véanse estos principios en <http://ceflonline.net/wp-content/uploads/Principles-PRS-Spanish.pdf>

¹⁵ Sistema convencional francés: *Participation aux acquêts* y el legal alemán: *Zugewinngemeinschaft*.

¹⁶ Duplá, T. y Bardají, L. (2013).

Referencias Bibliográficas

- Alpa, Guido (2010), "Future of Family contracts, comparative Law and European Law", *European Business Law Review*, vol. 21, 2010, pp. 1-13.
- Boele-Woelki, Katharina (1997), "The road towards a european Family law", *EJCL*, vol. 1.1 Noviembre 1997, pp. 1-15, disponible en www.http://law.kub.nl/ejcl/11-1.html.
- Duplá Marín, Teresa y Bardají Gálvez, Lola, (2013), "Hacia un régimen económico matrimonial europeo: participación en ganancias. Especial referencia al Libro II del Código Civil de Catalunya", en Gómez, Felipe, Enciso, Marta y Emaldi, Aitziber (eds.), *Globalizacion y Derecho: desafíos y tendencias*, Universidad de Deusto, Bilbao, pp. 1-6.
- Llodrá, Francisca (2005), "Hacia un Derecho de familia europeo", en *Neus reptes del Dret en familia. Materials de les Tretzenes Jornades de Dret Català, Tossa de Mar, 23 i 24 de setembre de 2004*, Universidad de Gerona, pp. 477 y ss.
- Martiny, D. (1995), "Europaisches Familienrecht – Utopie oder Notwendigkeit?", *Rabels Zeitschrift fur ausländisches und internationales Privatrecht*, vol. 59, n°s. 3-4, pp. 419-453.
- Rodríguez Benot, Andrés, (2010), "El derecho comunitario europeo de familia: marco institucional y perspectivas de futuro", en Fernández-Arroyo Giménez, D.P y González Martín, N. (ed.), *Tendencias y relaciones del Derecho internacional privado americano actual*, Porrúa/UNAM/ASADIP, Ciudad de México
- Torrelles Torrea, Esther, (2009), "La Ley 15/2005, el régimen del non-fault divorce y los principios de Derecho europeo de familia", en Llamas Pombo, E., (coord.), *Nuevos conflictos del Derecho de familia*, La Ley, Madrid, pp. 177-209.

LA RELACIÓN PARENTAL EN LOS CASOS DE CRISIS MATRIMONIALES

MARTA GÁMIZ SANFELIU
UJC Barcelona

Abstract: La reorganización de la relación personal y familiar de los ex cónyuges y en particular la relación de los padres con sus hijos, es objeto de regulación por el derecho con la finalidad de garantizar la relación parental pese a la crisis matrimonial.

Palabras clave: Relación parental. Plan de parentalidad. Mediación familiar

Introducción

Las crisis matrimoniales producen una serie de efectos, tanto de carácter personal como patrimonial, que son regulados por el derecho con la finalidad de reestructurar la nueva situación de la pareja y de la familia.

Se trata de los habitualmente denominados *efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio* cuyo contenido abarca todos los aspectos que constituyen la comunidad de vida matrimonial y las relaciones familiares.

Los problemas que la crisis matrimonial genera en la relación de parentesco y en el propio desarrollo de la personalidad tanto de los hijos como de los padres, están provocando un cambio de mentalidad en la manera de solventar esos conflictos que ha repercutido en la política legislativa de los Estados, de forma que se están modificando normas o se están estableciendo leyes nuevas que regulan mejor estos aspectos del Derecho de Familia.

En el presente trabajo se pretende profundizar en el estudio de la relación de filiación cuando, con ocasión de la crisis matrimonial, se produce la separación de los cónyuges o la disolución del matrimonio, en cuyo caso, se ha de reorganizar el conjunto de derechos y deberes, tanto de carácter personal como patrimonial, que configuran la sociedad conyugal, siendo uno de los aspectos más afectados la relación entre los hijos y sus padres.

Este estudio se realizará a través las novedades, en el ámbito de los efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio, mediante los cuales se deberá reorganizar la relación entre padres e hijos, introducidos por el Libro II del Código Civil Catalán como son la responsabilidad parental, la coparentalidad, el plan de parentalidad y la mediación familiar.

La relación de filiación.

La filiación es el vínculo natural que une a la madre y al padre con el hijo y se deriva del hecho de que la existencia de una persona provenga del acto procreativo realizado por un hombre y una mujer. De este acto se generan una serie de relaciones que tienen trascendencia para el derecho, dando lugar a que el ordenamiento, tomando como base el vínculo natural, establezca la relación jurídica de filiación.

Para que la relación de filiación produzca todos sus efectos jurídicos es necesaria que previamente sea determinada legalmente. Es decir, se establezca, según los mecanismos idóneos regulados por el derecho quiénes son legalmente los padres y los hijos, de forma que nace entre ellos la relación parental.

Con el término “padres” e “hijos” se hace referencia a quién, a través de los mecanismos de determinación legal de la filiación regulados por el derecho, han sido designados legalmente como padre, madre e hijos, con independencia del tipo de relación de convivencia de los padres y de que el tipo de filiación sea por naturaleza (provocada de forma natural o a través del uso de las técnicas de reproducción asistida) o por adopción, lo que nos permite abarcar cualquiera de los supuestos de relación parental hoy vigentes en la sociedad.

Establecida legalmente la relación de filiación se van a producir una serie de efectos de carácter personal, como es el derecho y deber de cuidar a los hijos; y de carácter patrimonial como es la facultad de administrar los bienes de los hijos durante su minoría de edad. Sin embargo, en primer lugar, podemos señalar que su determinación produce dos grandes efectos de carácter jurídico que son esenciales en la personalidad de los hijos: la determinación de sus apellidos y el status de ciudadano.

Por una parte, la determinación de los apellidos del hijo, implica dotarle de una identidad, señalar su parentesco e integrarlo en un grupo familiar. Por otra parte, la nacionalidad, y en su caso, la vecindad civil de los padres, otorgan al hijo su *status* jurídico como ciudadano de un Estado y por tanto sometido a su derecho interno. En el caso de España, al coexistir el derecho común con el derecho propio de las Comunidades Autónomas, la determinación de la vecindad civil del hijo designará que derecho será el aplicable cuando se produzca un conflicto de leyes interno.

Desde el punto de vista personal, la relación de filiación es la labor más importante que tienen los padres con respecto a sus hijos. Asentada en la relación de amor y afectividad entre padres e hijos y fundamentada en la dignidad de la persona conlleva todo un conjunto de acciones y relaciones por parte de los padres que abarcan desde el cuidado más elemental y esencial, como es su desarrollo físico, al más subjetivo e íntimo como es la formación intelectual y volitiva.

En este sentido el artículo 6 de la *Ley 14/2010, de 27 de mayo, de los derechos y las oportunidades en la infancia y la adolescencia* (en adelante LDOIA)¹ que regula el *Desarrollo de las potencialidades personales* prescribe que:

“La crianza y formación de los niños y adolescentes debe garantizar su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social, de manera libre, integral y armónica, y debe potenciar en todo momento sus capacidades educativas y de aprendizaje, y procurarles el bienestar físico, psicológico y social.”

Efectivamente, la relación de filiación supone por parte de los padres, los deberes de cuidado, las atenciones necesarias para el desarrollo físico e intelectual de los hijos. Ocuparse de los bienes de los hijos durante su minoría de edad, como representantes legales y administradores que actúan con la buena diligencia necesaria y, siempre, en beneficio e interés de los hijos. Se puede entender incorporado también, en este aspecto, la obligación de alimentos entre parientes, que establece la responsabilidad que tienen determinados parientes de prestar lo que es necesario para la vida de los demás parientes que por diversas circunstancias se encuentran necesitados.

Además, se pone en práctica uno de los derechos más elementales y fundamentales como es el de la educación y formación integral, recogido en el artículo 27-1 de la Constitución Española (en adelante CE) y también el derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que sea acorde a sus convicciones según prevé el artículo 16 de la Constitución.

Para lograr ese desarrollo integral de los hijos es necesario que la relación parental se lleve a cabo en el ámbito y en el ambiente adecuado que es la convivencia entre padres e hijos en el hogar familiar, lo que permite la interrelación para conocerse, dialogar, escuchar, enseñar, corregir, promover su conocimiento intelectual, artístico, cultural, ideológico y religioso, de forma que desarrollen sus capacidades, habilidades y adquieran un conjunto de valores e ideales que le ayuden, a lo largo de su vida, a alcanzar y desarrollar su proyecto de vida, que no es otro que su felicidad.

Sin embargo, en los casos de ruptura del matrimonio esa convivencia familiar y el desarrollo del conjunto de deberes y derechos que supone la relación parental, se van a ver afectados por el cambio en las circunstancias en las que se desarrollará la relación entre padres e hijos, por lo que será necesario reorganizar el ejercicio de la relación y responsabilidad parental. Para facilitar esa concreción el derecho establece unos criterios, principios y pautas a través de la regulación de los efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio.

2. La relación parental en los casos de crisis matrimonial.

2.1 La regulación de la crisis matrimonial.

El proceso matrimonial tiene como causa y objeto determinar la separación, divorcio o nulidad matrimonial y por tanto la sentencia determinará por un lado, la ruptura de la relación afectiva de los padres que se materializará en la inexistencia de una convivencia en común y en vivir de forma separada cada uno de ellos en su domicilio. Por otro lado, confirmará las medidas por las que, a partir de ese momento, deberá regirse la relación entre ellos.

El procedimiento se sustanciará conforme a la Ley de Enjuiciamiento Civil (en adelante LEC) y puede ser contencioso o de mutuo acuerdo.

En el caso de que las partes no vayan de acuerdo, se trata de un procedimiento contencioso de nulidad, separación y divorcio. Se regirá conforme al artículo 770 LEC (cuya regulación se refiere principalmente al procedimiento: solicitud, comparecencia y resolución) y en lo referente a las medidas que se deben adoptar, durante la sustanciación del procedimiento, se regularán por los artículos 771, 772 y 773 LEC remitiéndose a los artículos 102 y 103 del Código Civil (en adelante CC) sobre las medidas provisionales, previas o definitivas.

Cuando las partes van de acuerdo, el procedimiento será el del artículo 777 LEC, siendo necesario que las partes adjunten a la demanda un convenio regulador que deberá ser aprobado judicialmente.

El conjunto de medidas de carácter provisional, previo o definitivo al que se refiere la LEC, así como las medidas adoptadas a través del convenio regulador, son uno de los aspectos que pueden ser regulados tanto por el derecho común recogido en el Código Civil, como por el derecho propio de las Comunidades Autónomas (en adelante CCAA), lo que provoca un conflicto de leyes que debe ser previamente resuelto para delimitar cuál es el derecho aplicable a cada caso.

En este sentido, fruto de la delimitación de competencia legislativa en el ámbito civil previsto por el artículo 149-1,8 CE el legislador catalán ha regulado de forma exhaustiva *los efectos de la nulidad del matrimonio, del divorcio y de la separación judicial* en el Capítulo III del libro segundo del Código Civil de Catalunya (en adelante CCCat.)² siendo objeto de estudio en el presente trabajo.

A los efectos de la resolución del conflicto interno de leyes y por tanto la determinación del CCCat., como ley aplicable en esta materia, se deberá tener en cuenta la vecindad civil de los litigantes y el principio de territorialidad según el artículo 14.1 Estatuto de Autonomía de Cataluña, el artículo 111-3,1 del CCCat., y los artículos 13 y 15 del CC. De tal forma que si los litigantes tienen vecindad civil catalana en el momento de presentar la demanda se aplicará el CCCat.

2.2 *La relación parental en los casos de crisis matrimonial.*

El fundamento de la relación parental es la relación jurídica de filiación y no la relación de convivencia de los padres. Por este motivo, la situación de crisis matrimonial no conlleva también la crisis y ruptura de la relación parental. Al contrario, ésta se debe mantener y salvaguardar ya que los padres siguen siéndolo de sus hijos, aunque entre ellos ya no haya vínculo jurídico ni convivencia que les una formando una comunidad de vida.

Probablemente no se tenga conciencia de la realidad social, del número de rupturas que se sentencian cada año. La estadística del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre nulidades, separaciones y divorcios del año 2012, señala que se han producido 110.764 rupturas, y de ellas, en el 50% de los casos, los padres tenían hijos menores.³

Según los datos anteriores, el 42,5% de los matrimonios correspondientes a las sentencias de nulidad, separación o divorcio en el año 2012 no tenían hijos. El 47,9% tenían solo hijos menores de edad, el 4,3% solo hijos mayores de edad dependientes económicamente y el 5,2% hijos menores de edad y mayores dependientes. El 28,2% tenía un solo hijo.

Podemos calcular en aproximadamente 55.000 los menores que tienen el derecho a convivir y relacionarse con sus padres. La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de 1989 insiste en que la familia es el medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros y particularmente de los niños, que deben recibir la protección y la asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad; y que el niño tiene que crecer en un medio familiar y en una atmósfera de felicidad, amor y comprensión para conseguir un desarrollo pleno y armonioso de su personalidad.⁴

¿Cómo se van a ejercer esos derechos y deberes que la relación parental conlleva una vez extinguida la convivencia o el vínculo entre los padres? ¿Cómo conseguir que se normalice la nueva situación entre los padres? ¿Cómo se puede favorecer que los hijos adquieran una normalidad en la rutina de su vida ordinaria pese al cambio de circunstancias?

La cuestión es determinar cómo el legislador va a regular esta nueva situación para facilitar que se lleven a cabo las tareas propias y ordinarias que abarca la potestad parental pese a no convivir bajo el mismo techo y que implican, como señala la Comisión Europea del Derecho de Familia, un conjunto de derechos y deberes destinados a promover y salvaguardar el bienestar del niño que comprende en particular: el cuidado, la protección y la educación; el mantenimiento de relaciones personales; la determinación de la residencia; la administración de los bienes, y la representación legal.⁵

3. La relación parental tras la ruptura del matrimonio en el Derecho Civil Catalán.

La regulación de la relación parental tras la ruptura del matrimonio por el legislador catalán, se asienta sobre unos principios y novedades, que pretenden favorecer la reorganización de las relaciones parentales de forma que, la ruptura de la convivencia de los padres afecte lo menos posible en la relación entre ellos y con sus hijos.

El legislador catalán parte del principio, anteriormente mencionado, de que la ruptura de los padres no debe afectar a la relación de filiación y así lo recoge en el artículo 233-8,1 CCCat:

“La nulidad del matrimonio, el divorcio o la separación judicial no alteran las responsabilidades que los progenitores tienen hacia sus hijos de acuerdo con el artículo 236-17.1. (...)”

Como consecuencia de ese punto de partida adopta el principio de coparentalidad de forma que siempre que sea posible el ejercicio de la responsabilidad parental debe ser conjunto, tal como refleja en el Preámbulo III:

“[...] en general, la coparentalidad y el mantenimiento de las responsabilidades parentales compartidas reflejan materialmente el interés del hijo por continuar manteniendo una relación estable con los dos progenitores. La igualdad de derechos y deberes entre los progenitores elimina las dinámicas de ganadores y perdedores, y favorece la colaboración en los aspectos afectivos, educativos y económicos”.

Para hacer efectivo los principios anteriores, introduce como novedad que toda propuesta de los progenitores sobre esta materia debe incorporarse al proceso judicial en forma de plan de parentalidad⁶ según establece en el artículo 233-8,2:

“Los cónyuges, para determinar como se han de ejercer las responsabilidades parentales, han de presentar sus propuestas de plan de parentalidad, con el contenido que establece el artículo 233-9.”

Y para facilitar el consenso y acuerdo de los cónyuges promueve la mediación familiar estableciendo en el artículo 233-6, 1 que:

“Los cónyuges, en cualquier fase del procedimiento matrimonial y en cualquier instancia, pueden someter las discrepancias a mediación e intentar

llegar a un acuerdo total o parcial, excepto en los casos de violencia familiar o machista.”

3.1 Principios rectores: el interés del menor y la custodia compartida.

La regulación que el legislador catalán establece sobre estos aspectos de la relación parental en los casos de ruptura del matrimonio se asienta sobre dos principios rectores: el interés del menor y la custodia compartida.

En cuanto al primero, el interés superior del menor, es un principio general del derecho reconocido implícitamente por todos los ordenamientos jurídicos que el legislador catalán asume como principio rector en materia de protección de la persona y la familia en el artículo 40.3 del Estatuto de Autonomía y ha materializado positivamente en el artículo 5 LDOIA estableciendo que *debe ser el principio inspirador y fundamentador de las actuaciones públicas y también de todas las decisiones y actuaciones que le conciernen adoptadas y llevadas a cabo por los progenitores, por los titulares de la tutela o de la guarda, por las instituciones públicas o privadas encargadas de protegerle y asistirle o por la autoridad judicial o administrativa. Para determinarlo, señala que deben atenderse sus necesidades y sus derechos, y debe tenerse en cuenta su opinión, sus anhelos y aspiraciones, así como su individualidad dentro del marco familiar y social.*

Ese interés del menor “consiste en proteger su ser o esencia de persona (en ésta importa más el ser que el tener), que, traducido en términos jurídicos, supone la protección y salvaguarda, en primer lugar, de los derechos fundamentales de la persona, los derechos de su propia personalidad; luego, como consecuencia de aquéllos, los demás derechos que le están reconocidos en el Ordenamiento jurídico. Pero el principio del interés del menor se refiere primera y sustancialmente, a la protección y salvaguarda de sus derechos fundamentales como persona: es ahí donde tiene plena y mejor vigencia”⁷.

El principio del interés del menor no podemos confundirlo con el principio de bienestar del menor que el legislador catalán incorpora en el artículo 41 de la LDOIA en materia de derechos del menor y que hace referencia al desarrollo integral de su personalidad, instigando a los poderes públicos a *adoptar las medidas pertinentes para asegurar que los progenitores o las personas que tengan la tutela o la guarda de niños o adolescentes tengan la oportunidad de ofrecerles el nivel básico de bienestar material que necesitan para un desarrollo integral adecuado.*

Mientras el concepto de bienestar del menor o adolescente hace referencia a sus derechos, el principio de interés del menor hace referencia al criterio que debe regir y tenerse en cuenta por el operador jurídico para adoptar las medidas y decisiones que les afecten, *lo que implica la protección jurídica de la persona y los derechos de la personalidad de los menores como señala la doctrina del Tribunal Supremo.*⁸

La aplicación práctica del principio de interés del menor, en el ámbito de la relación parental tras la ruptura del matrimonio, va a suponer que ante la colisión de derechos entre los padres y los hijos, ante la reorganización de la relación parental tras la ruptura de la convivencia se establecerán los acuerdos, condiciones y situaciones más adecuadas al interés de los hijos concretándose *ad hoc* para cada caso concreto, de tal forma que como el juez deberá decidir cuál será el mejor régimen de protección del hijo, según sus circunstancias y la de sus progenitores.⁹

El segundo principio que establece el legislador catalán, hace referencia al mayor problema que presenta la ruptura de los padres y que viene motivado por la falta de convivencia bajo el mismo techo, lo que implica establecer que a uno de los padres se le atribuya la custodia de los hijos y al otro un derecho de visita limitado al tiempo y fechas señaladas, estableciéndose la custodia monoparental o individual como criterio prioritario.

Sin embargo, el legislador catalán, como consecuencia del principio de interés del menor y de la defensa del principio de que las relaciones parentales tras la ruptura, *abandona el principio general según el cual la ruptura de la convivencia entre los progenitores significa automáticamente que los hijos deben apartarse de uno para encomendarlos individualmente al otro. Por contra, se introduce como norma que la nulidad, el divorcio o la separación no alteran las responsabilidades de los progenitores sobre los hijos. En consecuencia, estas responsabilidades mantienen, después de la ruptura, el carácter compartido y corresponde a la autoridad judicial determinar, si no existe acuerdo sobre el plan de parentalidad o si este no se ha aprobado, cómo deben ejercerse las responsabilidades parentales y, en particular, la guarda del menor, ateniéndose al carácter conjunto de estas y al interés superior del menor* tal como señala en el Preámbulo III-c del CCCat. y posteriormente materializa en el artículo 233-8,1 CCCat, estableciendo la coparentalidad salvo, claro está, cuando existan razones que justifiquen la atribución a uno sólo de los padres, en cuyo caso al otro se le concederá el derecho de visita.

Atribuir la custodia compartida presenta, tanto para la doctrina como para la jurisprudencia, ventajas e inconvenientes. Entre sus ventajas podemos destacar que garantiza a los hijos la posibilidad de disfrutar de la presencia de ambos progenitores, pese a la ruptura de las relaciones de pareja, siendo tal presencia similar de ambas figuras parentales y constituye el modelo de convivencia que más se acerca a la forma de vivir de los hijos durante la convivencia de pareja de sus padres por lo que la ruptura resulta menos traumática. Y también que garantiza a los padres la posibilidad de seguir ejerciendo sus derechos y obligaciones inherentes a la potestad o responsabilidad parental y de participar en igualdad de condiciones en el desarrollo y crecimiento de su hijos, evitando, así, el sentimiento de pérdida que tiene el progenitor cuando se atribuye la custodia al otro progenitor y la desmotivación que se deriva cuando debe abo-

narse la pensión de alimentos, consiguiendo, además, con ello una mayor concienciación de ambos en la necesidad de contribuir a los gastos de los hijos.

Entre los inconvenientes destaca la posible inestabilidad de los menores producida por los continuos cambios de domicilio o las dificultades para unificar criterios en las cuestiones más cotidianas de la vida de los menores.¹⁰

Efectivamente, la custodia compartida permite que padres e hijos se relacionen y convivan como si no hubiese ruptura entre los padres, pero su mayor dificultad va a ser cómo llevarla a cabo ante la falta de domicilio común que permita ese desarrollo armónico de la relación parental, no obstante tal dificultad se solventa por el legislador catalán al exigir que el convenio regulador incorpore un plan de parentalidad y al establecer la mediación familiar como instrumento de apoyo para lograr el consenso y acuerdo de los padres.

3.2 El Plan de Parentalidad

Hasta la fecha los acuerdos que los padres debían adoptar en relación con los hijos, como contenido del convenio regulador, eran establecidos por el derecho en términos generales lo que provocaba que no fueran muy acordes con la situación real de los padres y de los hijos; que en su determinación no se tuviesen en cuenta todos los aspectos que comprende la reorganización de la relación parental; que al presentarse junto con la demanda pudiese ser rechazado por el juez; y también que con el tiempo tuviese que modificarse.

En la regulación actual se puede observar una ampliación y mayor precisión de los aspectos que se tienen que tener en cuenta en la reorganización de la relación parental, lo que ha resuelto los problemas anteriormente mencionados de carácter procesal y a demás otros de carácter sustantivo, como, por ejemplo, la relación con los abuelos, que tuvo que ser objeto de una regulación específica ante los casos en que se prohibía por uno de los padres la relación de los hijos con la familia del otro.¹¹

El actual artículo 233-2. CCCat prescribe las *medidas definitivas propuestas por convenio regulador*:

“Si los cónyuges tienen hijos comunes que están bajo su potestad, el convenio regulador debe contener:

- a. Un plan de parentalidad, de acuerdo con lo establecido por el artículo 233-9.
- b. Los alimentos que deben prestarles, tanto respecto a las necesidades ordinarias como a las extraordinarias, indicando su periodicidad, modalidad de pago, criterios de actualización y, si lo han previsto, garantías.
- c. Si procede, el régimen de relaciones personales con los abuelos y los hermanos que no convivan en el mismo domicilio”.

El legislador catalán, al señalar que en el convenio regulador se debe aportar el plan de parentalidad da un paso hace delante en la reorganización de las relaciones parentales, ya que el hecho de que deban ser elaborado por los dos de mutuo acuerdo o adoptado por cada uno de forma separada, presenta grandes ventajas a nivel teórico y práctico que ponen de manifiesto los principios rectores del derecho catalán en esta materia.

Se define el plan de parentalidad en el Preámbulo del CCCat como:

“[...] un instrumento para concretar la forma en que ambos progenitores piensan ejercer las responsabilidades parentales, en el que se detallan los compromisos que asumen respecto a la guarda, el cuidado y la educación de los hijos. Sin imponer una modalidad concreta de organización, alienta a los progenitores, tanto si el proceso es de mutuo acuerdo como si es contencioso, a organizar por sí mismos y responsablemente el cuidado de los hijos en ocasión de la ruptura, de modo que deben anticipar los criterios de resolución de los problemas más importantes que les afecten. En esta línea, se facilita la colaboración entre los abogados de cada una de las partes y con psicólogos, psiquiatras, educadores y trabajadores sociales independientes, para que realicen una intervención focalizada en los aspectos relacionados con la ruptura antes de presentar la demanda. Quiere favorecerse así la concreción de los acuerdos, la transparencia para ambas partes y el cumplimiento de los compromisos conseguidos”.

Y en el artículo 233-9 CCCat se señalan los aspectos que los padres deben concretar para reorganizar la relación con sus hijos y establecer la forma en que van a mantener sus responsabilidades parentales, y los compromisos que asumen sobre la guarda, el cuidado y la educación de los hijos, prescribiendo que en las propuestas de plan de parentalidad debe constar los siguientes aspectos:

- a. El lugar o lugares donde vivirán los hijos habitualmente. Deben incluirse reglas que permitan determinar a qué progenitor le corresponde la guarda en cada momento.
- b. Las tareas de que debe responsabilizarse cada progenitor con relación a las actividades cotidianas de los hijos.
- c. La forma en que deben hacerse los cambios en la guarda y, si procede, cómo deben repartirse los costes que generen.
- d. El régimen de relación y comunicación con los hijos durante los períodos en que un progenitor no los tenga con él.
- e. El régimen de estancias de los hijos con cada uno de los progenitores

- en períodos de vacaciones y en fechas especialmente señaladas para los hijos, para los progenitores o para su familia.
- f. El tipo de educación y las actividades extraescolares, formativas y de tiempo libre, si procede.
 - g. La forma de cumplir el deber de compartir toda la información sobre la educación, la salud y el bienestar de los hijos.
 - h. La forma de tomar las decisiones relativas al cambio de domicilio y a otras cuestiones relevantes para los hijos.

Al ser el plan de parentalidad, como ya se ha señalado, uno de los elementos que integran el convenio regulador goza de la misma naturaleza jurídica de éste, por lo que se considera un negocio jurídico entre los padres, siendo un acuerdo de voluntades que les vinculará tras ser aprobado por el juez y establecido en la sentencia como las medidas definitivas que van a regir la relación a partir de ese momento, sin perjuicio de que, como consecuencia del paso del tiempo y del cambio de las circunstancias, pueda ser objeto de modificaciones.

La exigencia del legislador catalán de presentar un plan de parentalidad junto con el convenio regulador implica varias consecuencias positivas en la relación parental.

a) Por un lado, al ser establecidos por los padres, quienes mejor conocen su situación y cómo pueden asumir, tras la ruptura, sus responsabilidades, permite adoptar los acuerdos de una forma realista, eficaz y práctica.

b) Por otro lado, estos acuerdos estarán establecidos tras una previa reflexión y análisis de las circunstancias particulares de los padres, por lo que serán considerados los más convenientes y supondrán una relación, tras la ruptura, más fluida y positiva entre ellos, beneficiándose ambos y los hijos de esa relación más cordial.

c) Finalmente, desde un punto de vista práctico, los padres toman más conciencia de sus responsabilidades y de cómo desarrollarlas, lo que podrá evitar situaciones en la que se reclamen más derechos de los que realmente se pueden atender y se lleguen a situaciones de conflicto y tensiones entre los padres que acaban afectando negativamente a los hijos.

3.3 *La mediación familiar*

La tercera novedad introducida por el legislador catalán en el ámbito de la relación parental tras la ruptura del matrimonio, tiene por objeto facilitar el acuerdo y consenso de los padres, y favorecer la ruptura de mutuo acuerdo.

La mediación, que es un procedimiento no jurisdiccional de carácter voluntario y confidencial ha sido regulada de forma precisa y concreta por el le-

gislador catalán por *Ley 15/2009, de 22 de julio, de mediación en el ámbito del derecho privado* (LMDP)¹², en cuyo artículo 2-1, bajo el título *Objeto de la mediación*, detalla de forma específica los aspectos en que se desarrollará la mediación familiar, entre los que señala: las materias reguladas por el Código Civil de Cataluña que en situaciones de nulidad matrimonial, separación o divorcio deban ser acordadas en el correspondiente convenio regulador; los conflictos derivados del ejercicio de la potestad parental y del régimen y forma de ejercicio de la custodia de los hijos; y los conflictos relativos a la comunicación y relación entre progenitores, descendientes, abuelos, nietos y demás parientes y personas del ámbito familiar.

El legislador catalán instiga a los cónyuges a que en cualquier fase del procedimiento matrimonial y en cualquier instancia sometan sus discrepancias a mediación e intentar llegar a un acuerdo total o parcial, tal y como señala el artículo 233-6,1 CCCat.

Es destacable la importancia que el legislador catalán otorga a la mediación como método de resolución de conflictos de carácter personal, máxime si tenemos en cuenta que la solución y acuerdo será establecido de forma voluntaria por la partes. Recordemos que la intervención de un tercero, el mediador, debe ser neutral y que ejerce su función, como señala el artículo 13 LMDP, favoreciendo una comunicación adecuada entre las partes y, por lo tanto facilita el diálogo, promueve la comprensión entre las partes y ayuda a buscar soluciones al conflicto; vela por que las partes tomen sus propias decisiones y tengan la información y el asesoramiento suficientes para alcanzar los acuerdos de forma libre y consciente; y comunica a las partes la necesidad de velar por el interés superior en juego.

En cuanto a la fuerza vinculante de los acuerdos de mediación, el artículo 19 LMDP establece que *los acuerdos respecto a materias y personas que necesitan una especial protección, así como respecto a las materias de orden público determinadas por las leyes, tienen carácter de propuestas y necesitan, para su eficacia, la aprobación de la autoridad judicial*.

Entendemos que, en el ámbito que nos ocupa, la mediación será el cauce para que los cónyuges establezcan el plan de parentalidad que debe acompañar al convenio regulador, por lo tanto los acuerdos alcanzados en el proceso de mediación gozarán de la aprobación de la autoridad judicial al recogerse en la sentencia que pone fin al procedimiento matrimonial.

Conclusiones

A la vista de todo lo expuesto podemos concluir que las crisis matrimoniales suponen la ruptura de la relación entre los cónyuges pero no conllevan ni deben modificar la relación parental con los hijos.

La filiación supone un conjunto de derecho y deberes entre padres e hijos que se desarrollará a lo largo de toda la vida y que, como consecuencia de la crisis matrimonial debe de reorganizarse su ejercicio.

Los principios que mejor garantizan y protegen la relación parental asumidos por el legislador catalán en la nueva regulación contenida en el Libro II del Código Civil Catalán, son el de interés del menor y la custodia compartida.

La exigencia del legislador catalán de acompañar al convenio regulador del plan de parentalidad supone una mayor implicación de los padres en sus relaciones y responsabilidades parentales, de acuerdo con el principio de que la ruptura no conlleva la extinción de la relación de filiación, como señala el artículo 233.8 CCCat.

Por último, promover que las partes acudan a la mediación familiar, favorece la relación entre los padres, que los acuerdos adoptados sobre la relación parental y su reorganización tras la ruptura del matrimonio hayan sido adoptados de forma consensuada y se garantiza su cumplimiento voluntario por las partes en el futuro.

Notes

¹ Publicado en DOGC núm. 5641 de 02 de Junio de 2010 y BOE núm. 156 de 28 de Junio de 2010.

² Ley 25/2010, de 29 de julio, del libro segundo del Código Civil de Cataluña, relativo a la persona y la familia. BOE Núm. 203, 21 de agosto de 2010 Sec. I. Pág. 73429. También se ha regulado las relaciones familiares tras la ruptura de la convivencia de los padres por Ley Foral de Navarra 3/2011, de 17 de marzo, *sobre custodia de los hijos en los casos de ruptura de la convivencia de los padres*. BOE. Núm. 87. Sec. I, del 12 de abril de 2011. Pág. 37538 – 37540. La Ley 621/2011. Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, *por el que se aprueba, con el título de «Código del Derecho Foral de Aragón», el Texto Refundido de las Leyes civiles aragonesas* BOA 29 Marzo 2011. La Ley 5705/2011. Ley de la Comunidad Autónoma de Valencia 5/2011, de 1 de abril, *de relaciones familiares de los hijos e hijas cuyos progenitores no conviven* Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, número 6.495, de 5 de abril de 2011.

³ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, Estadísticas de Nulidades, Separaciones y Divorcios del año 2012. Notas de Prensa, 26 de septiembre de 2013, (Pág. 1).

⁴ Convención Internacional sobre los Derechos del Niño 1989. (Preámbulo, Pág. 1)

⁵ Principio 3.1. Principios de Derecho Europeo de Familia relativos a la responsabilidad parental. Comisión Europea de Derecho de Familia. <http://ceflonline.net/wp-content/uploads/Principles-PR-Spanish.pdf>

⁶ El plan de parentalidad es un instrumento conocido en los países de tradición anglosajona como Estados Unidos y Reino Unido y también de Holanda aunque, como señala VIÑAS, el contenido en esos países no es el mismo que el establecido por el legislador catalana, si coinciden en su finalidad. VIÑAS MAESTRE, Dolors, Comentario al artículo 233-9 del CCCat, en “Comentari al Llibre Segon del Codi Civil de Catalunya. Família i relacions convivencials d’ajuda mútua” EGEA FERNANDEZ, Joan i FERRER RIBA, Josep (directors), FARNOS I AMORÓS, Esther (coord.). Ed. ATELIER Llibres jurídics. Barcelona 2014. Págs. 431-441 (Pág. 433)

⁷ RIVERO HERNÁNDEZ, F, “El interés del menor”. Ed. Dykinson, Madrid, 2000. Pág. 108. Continúa señalando que “en el fondo, esa protección y consideración no es otra cosa que asegurar al menor la protección que merece todo ciudadano en el reconocimiento de los derec-

hos fundamentales del individuo como persona singular y como integrante de los grupos sociales en que se mueve, y en el deber de los poderes públicos de promover su goce efectivo (art. 9.2 C.E.) y de remover todo obstáculo que se oponga al completo y armónico desarrollo de su personalidad". Pág. 109.

⁸ STS 22 de julio de 2011 RAJ 2011/5676.

⁹ El TS ha fijado doctrina en torno a la interpretación del interés del menor y el establecimiento de la guarda y custodia compartida en STS de 29 de abril de 2013 Rc. 2525/2011 (La Ley 37196/2013). Se puede consultar también las sentencias de 2 de julio de 2014, Rc: 1937/2013 (La Ley 79813/2014); del 16 de junio de 2014, Rc 594/2012 (La Ley 68745/2014); la Sentencia 301/2014 del 29 de mayo de 2014 Rc: 1178/2013 (La Ley 95232/2014) y la del 31 de enero de 2013 Rc: 2248/2011 (La Ley 2328/2013). En cuanto a la doctrina en esta materia del TSJC la sentencia del 20 de marzo de

2014, Rc 114/2013 (La Ley 45269/2014) sienta doctrina sobre el modo de ejercer las relaciones parentales. También se pueden consultar las sentencia 36/2014 de 22 de mayo de 2014 Rc: 140/2013 (La Ley 88841/2014); la del 19 de mayo de 2014, Rc: 20/2013 (La Ley 87656/2014) y del 7 de abril de 2014, Rc: 78/2013 (La Ley 59488/2014).

¹⁰ Sentencia 102/2007 de 20 de febrero de 2007, de la Audiencia Provincial de Barcelona, Sección 18ª, .Ponente: Anglada Fors, Enrique. N° de Recurso: 1002/2005. Jurisdicción: Civil.

¹¹ Ley 42/2003, de 21 de noviembre, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de relaciones familiares de los nietos con los abuelos. BOE núm. 280, de 22 de noviembre de 2003, Págs. 41421-41422.

¹² Publicado en DOGC núm. 5432 de 30 de Julio de 2009 y BOE núm. 198 de 17 de Agosto de 2009.

Referencias Bibliográficas

- BARRADA, R; GARRIDO, M y NASARRE, S (coord.) (2011) *El nuevo Derecho de la persona y de la familia. Libro Segundo del Código Civil de Cataluña*. Ed. Bosch, Barcelona.
- BARRADA ORELLANA, R, (2013) "La guarda compartida en la jurisprudencia catalana: concepto y terminología" en *Qüestions actual del dret català de la persona i de la família*. Institut de Dret privat europeu i comparat Universitat de Girona (coord.). Material de les Dissetenes Jornades de Dret català a Tossa. Ed. Documenta Universitaria, Girona, pp. 527-536.
- EGEA FERNANDEZ, J, i FERRER RIBA, J, (dir) (2014), FARNOS I AMORÓS, E, (coord.) *Comentari al Llibre Segon del Codi Civil de Catalunya. Família i relacions convivencials d'ajuda mútua*. Ed. ATELIER Llibres jurídics. Barcelona.
- LAUROBA LACASA, Mª E (2011) "Ejercicio de la guarda y responsabilidad parental. La propuesta del Código Civil Catalán". *Revista Jurídica de Cataluña*, Vol. 2, pp. 313 - 343.
- LAUROBA LACASA, Mª E, (2013) "Els plans de parentalitat en el Llibre segon del Codi civil de Catalunya" en *Qüestions actual del dret català de la persona i de la família*. Institut de Dret privat europeu i comparat Universitat de Girona (coord.). Material de les Dissetenes Jornades de Dret català a Tossa. Ed. Documenta Universitaria, Girona, pp. 307-334.
- NAVAS NAVARRO, S. (2013) "L'interés del menor i models de guarda en el Llibre II del Codi Civil de Catalunya" en *Qüestions actual del dret català de la persona i de la família*. Institut de Dret privat europeu i comparat Universitat de Girona (coord.). Material de les Dissetenes Jornades de Dret català a Tossa. Ed. Documenta Universitaria, Girona, pp. 225-304.
- RIVERO HERNÁNDEZ, F, (2000) "El interés del menor". Ed. Dykinson, Madrid.
- VILLAGRASA ALCAIDE, C, (coord.) (2001) "Derecho de Familia". Ed. Bosch, Barcelona.
- VIÑAS MAESTRE, D, (2014) *Comentario al artículo 233-9 del CCCat*, en EGEA FERNANDEZ, J i FERRER RIBA, J (dir), FARNOS I AMORÓS, E (coord.). *Comentari al Llibre Segon del Codi Civil de Catalunya. Família i relacions convivencials d'ajuda mútua* Ed. ATELIER Llibres jurídics. Barcelona, pp. 431-441
- YZQUIERDO TOLSADA, M y CUENA CASAS, M (dir) (2011) *Tratado del derecho de la familia. Volumen V "Las relaciones paternofiliales"*. Ed. Aranzadi.

REFLEXIONES SOBRE EL REPUDIO ISLÁMICO Y JUDÍO EN EL DERECHO CIVIL Y PENAL ESPAÑOL: LA INSTITUCIÓN DEL ORDEN PÚBLICO INTERNACIONAL

MARÍA MUT

Facultad de Derecho de Derecho. UIC Barcelona. Autora de la primera y segunda parte.

PILAR REY

Facultad de Derecho de Derecho. UIC Barcelona. Autora de la tercera parte.

MARÍA FERNÁNDEZ ARROJO

Facultad de Derecho de Derecho. UIC Barcelona. Autora de la cuarta parte.

Abstract: Esta comunicación aborda las implicaciones jurídicas del repudio, desde diversas áreas del derecho español e internacional privado. El objetivo es ofrecer un estudio global del concepto, las clases y las consecuencias jurídicas que el repudio tiene en nuestro ordenamiento jurídico y el rol del orden público internacional. Para ello, se ha hecho un estudio comparado de carácter introductorio del repudio en la tradición jurídica judía e islámica.

Las áreas de análisis escogidas son las áreas civil, penal e internacional. Desde la perspectiva civilista, se plantean una serie de cuestiones relacionadas con otro tipo de instituciones que disuelven el vínculo matrimonial, como el divorcio contemplado en nuestro ordenamiento jurídico. Las diferencias y similitudes con el repudio son cada vez más difíciles de apreciar.

Desde el punto de vista penal, la falta de reconocimiento legal del repudio en España puede comportar el incurrir en conductas tipificadas como delictivas en nuestro ordenamiento jurídico, tales como la bigamia.

Finalmente, desde el punto de vista internacional se suscita la problemática que comporta un supuesto de repudio de fuera de nuestro país, que quiere ser reconocido en España. En este caso, las normas de derecho internacional privado en el ámbito matrimonial y familiar deberán ser interpretadas, teniendo en consideración los valores y principios consagrados en nuestro ordenamiento.

Keywords: Repudio, Orden público internacional.

Introducción: el repudio en el derecho islámico y judío

1. Matrimonio y derecho islámico

En la mayoría de los países islámicos, el derecho de familia se regula, además de por las fuentes originarias, el Corán y el Sunna, por las fuentes legales derivadas y por las fuentes legislativas modernas, inspiradas, no obstante, en las tradicionales¹. La institución del matrimonio coránico o *nikah* también se regula por estas fuentes y aparece concebido como

“un contrato de derecho privado por el que un hombre recibe el derecho exclusivo sobre una o más mujeres simultáneamente, con carácter de permanencia, mediante la entrega de una cantidad convenida”².

Muy brevemente, aunque el matrimonio musulmán está íntimamente ligado a la religión, **no se concibe como un hecho sagrado, sino como un contrato de derecho privado,**

“El matrimonio tiene una naturaleza contractual, requiere el mutuo consentimiento, está abierto a condiciones adicionales que se pueden negociar, puede disolverse y sus términos pueden alterarse dentro de los límites legales”³.

De hecho, tal como apunta Giménez Costa⁴, la tendencia doctrinal más generalizada es la de considerar que el matrimonio musulmán es análogo a la compraventa, puesto que se exigen los mismos requisitos en ambos casos, y, en especial, por lo que se refiere a la dote, que es considerada por los defensores de esta tesis como pago por el uso de la mujer, equiparándose con el precio de dicho contrato.

Tal como ocurre con los distintos regímenes matrimoniales, existen ciertos requisitos para contraer matrimonio islámico, de entre ellos, destacamos la obligación que se le impone únicamente a la mujer musulmana de no casarse con un varón no musulmán. Por consiguiente, dado que el varón musulmán no tiene que cumplir con el mismo requerimiento que la mujer, la aplicación del derecho islámico a la institución matrimonial dependerá del credo del cónyuge varón.

2. Disolución del vínculo matrimonial en el derecho islámico: especial atención al repudio

En el derecho islámico, aunque el vínculo matrimonial es perpetuo, se prevé la licitud de su disolución. Así, dejando de lado el fallecimiento de uno o de ambos cónyuges, que, por supuesto, daría lugar a su disolución, ésta tiene lugar, a través del repudio y del divorcio. Centrándonos en las últimas dos instituciones, el repudio y el divorcio son formas distintas de disolución del vínculo. El primer caso, se refiere a aquellos supuestos disolutorios “provenientes de uno sólo de los cónyuges o producidos por mutuo acuerdo de los esposos”⁵. En cambio, el divorcio es una categoría jurídica y por lo tanto, como tal, engloba a “todas aquellas formas de ruptura del vínculo que se generan por determinación judicial”⁶.

De esta manera, el matrimonio islámico se disuelve de tres maneras distintas:

- El repudio unilateral que le corresponde únicamente al varón, conocido como *talak*.
- El repudio de común acuerdo, por acuerdo de ambos cónyuges, denominado *hul*.
- El divorcio dictado por el juez, ya sea de oficio o a petición de parte, conocido como *trafriqat*.

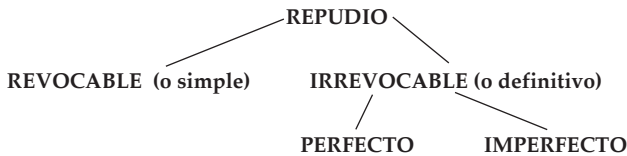
Las dos primeras categorías disolutorias son de carácter extrajudicial y la última es únicamente judicial. Una vez aclarada la diferencia entre las distintas formas de disolver el vínculo matrimonial coránico y dado que nuestra ponencia se refiere al repudio, vamos a centrarnos únicamente en éste último.

2.1. Concepto

El repudio, tanto en el Corán como en el derecho Islámico, hace referencia a la disolución del matrimonio por deseo del marido (unilateral) o, como se prevé en algunas legislaciones de países islámicos, por el deseo de ambos cónyuges (de mutuo acuerdo), sin necesidad de causa alguna ni proceso legal⁷.

2.2. Clases de repudio

Existen diversas clases de repudio según sean revocables o irrevocables, y a su vez dentro de esta última categoría, se puede distinguir entre un repudio irrevocable perfecto o imperfecto⁸.



Para que un repudio sea considerado como irrevocable es necesario que haya sido manifestado por tres veces. Sólo de ésta manera se produce la disolución irrevocable del vínculo matrimonial. Tal como señala Alubudi⁹, es válido efectuarlo “por expresión oral, escrita o señas, en caso de mudos. Así como enviando un delegado”. No existe consenso entre las distintas tradiciones islámicas a la hora de la exigencia de testigos, así para la mayoría de alfaquíes suníes, el repudio se realiza sin testigos, “ya que éste es un derecho que tiene el varón, y, por lo tanto, no necesita prueba para practicarlo”¹⁰.

Por consiguiente, el repudio será revocable durante las dos primeras formulaciones. Tal prescripción se apoya en el siguiente pasaje coránico:

“El repudio se permite dos veces. Entonces, o se retiene a la mujer tratándola como se debe, o se la deja marchar de buena manera.¹¹”

Actualmente se admite con carácter general que el marido puede repudiar a su mujer de forma irrevocable mediante una única fórmula a la que la ley atribuye la fuerza de tres. De este modo, el varón puede optar por un repudio irrevocable, que producirá la disolución del vínculo o revocable, dejando el vínculo matrimonial con efecto suspensivo. Ello ocurrirá si no lo ha pronunciado por tres veces o no ha utilizado la fórmula que acabamos de comentar.

En el repudio revocable, es decir, antes que éste haya sido pronunciado por tres veces, la mujer entra en el período de continencia o retiro legal denominado *Idda* “que se extiende durante tres períodos menstruales o hasta el momento del parto si la mujer está embarazada¹²”. Durante este tiempo la mujer debe permanecer en el domicilio conyugal, mantiene el derecho a alimentos *nafaka* y no puede contraer nuevo matrimonio. La finalidad primordial del retiro legal es asegurar la determinación de la paternidad en caso de embarazo. Además, mientras dura este periodo, el marido puede retractarse y reanudar la vida conyugal. Aunque las modalidades y condiciones de este repudio varían en las diferentes escuelas, todas coinciden en entender que su revocación y la reanudación de la vida conyugal no supone un nuevo matrimonio¹³.

A su vez, el repudio irrevocable, podrá ser perfecto, si éste se ha pronunciado por tres veces o se ha utilizado la fórmula prevista a tales efectos; y podrá ser imperfecto, si el matrimonio no ha sido consumado y el repudio no se ha pronunciado por tres veces o no se ha utilizado la fórmula con triple efecto. Tanto en un caso como en el otro, la disolución del vínculo se produce *ipso facto* y es irrevocable. Por lo tanto, si los cónyuges se arrepintieran de dicha disolución, deberían volverse a casar, para ello sería necesario el consentimiento de ambos. En cambio, si se trata de un repudio revocable, que a diferencia del repudio irrevocable imperfecto, se concibe para los matrimonios consumados, si los cónyuges se retractasen, no necesitarían volverse a casar, bastaría con reanudar la convivencia y, en este caso, el consentimiento de ambos no sería necesario, únicamente el del varón. Por lo tanto, se trataría más bien de una separación unilateral y no de una disolución matrimonial.

En el caso del repudio revocable, a pesar de que la posibilidad de poner fin al repudio y reanudar la convivencia entre ambos cónyuges está muy facilitada por la ley islámica, cuenta con el límite temporal de la *idda*, es decir, “sólo se puede restaurar la vida conyugal mientras dure el periodo de abstinencia de la mujer”¹⁴.

A modo de resumen, presentamos el siguiente cuadro:

1. Cuadro

Resumen de la tipología del repudio islámico¹⁵

Clase	Tipo de matrimonio	Repudio por tres veces o fórmula triple	Disolución
Irrevocable Perfecto	Consumado	Sí	Sí
Irrevocable Imperfecto	No Consumado	No	Sí
Revocable	Consumado	No	No

Finalmente, el derecho islámico prevé la posibilidad de que sea la mujer quien deje al marido, ello se conoce como *khula*. Sin embargo, a diferencia del repudio unilateral del marido o de mutuo acuerdo, se exigen una serie de requisitos no previstos en los dos casos anteriores, entre ellos: la mujer debe demostrar una causa que lo justifique (las causas que se prevén son similares a las recogidas en los códigos occidentales para el divorcio), por lo tanto, esta institución difiere del concepto de repudio que hemos explicado en las páginas anteriores, pues, recordemos que en el repudio no existe la necesidad de argumentar ninguna causa; y se debe acudir al *cadi* o juez musulmán que será quien lo resolverá a través de un procedimiento judicial y expeditivo; como se ha indicado, tampoco en el repudio existe proceso judicial. “Una vez recae la sentencia, ésta tendrá efectos irrevocables. Si es contraria a los intereses de la mujer, ésta deberá restituir la dote y perderá su derecho a *nafaka* o de alimentos”¹⁶. Por lo que más que un tipo de repudio, se trata de una forma de divorcio.

3. El matrimonio judío

El matrimonio Judío está basado en el derecho hebraico, que es el derecho de la comunidad hebrea y también con matices del estado de Israel.

“Un derecho religioso fundado sobre preceptos de origen divino y, por lo mismo no modificable por voluntad del hombre, un derecho que después de milenios de la promulgación de su norma primera y fundamental gobierna todavía la vida de un considerable número de personas es una cosa, por lo menos insólita, que no encuentra correspondencia en muchos otros sistemas jurídicos y que suscita interrogantes”.¹⁷

En opinión de Salinas Araneda¹⁸ aunque pudiera parecer un derecho obsoleto, es un derecho vivo y vital, especialmente en lo que se refiere a la regulación del matrimonio y del divorcio.

El matrimonio judío es concebido como una alianza entre un hombre y una mujer que “les eleva a las esferas de la santidad” *Brit hanisuín* y que conlleva un compromiso ético con la transformación del mundo. Por ello, esta unión se

conoce también como *Kidushín*, la “Consagración”, que es el acto de santificar la relación entre hombre y mujer al enlazarlos en una pertenencia recíproca¹⁹.

El valor legal o jurídico del matrimonio judío se establece a través del *ketuvá* o del contrato matrimonial, que determina las obligaciones del hombre y garantiza los derechos de la mujer. El varón tiene la obligación de honrar, mantener, alimentar, vestir y tener relaciones íntimas con su esposa. Tiene gran importancia en cuanto fija la compensación económica que le corresponde a la mujer en caso de que el matrimonio se disuelva, ya sea en caso de fallecimiento o en el de divorcio.

“La *ketuvá* está escrita en arameo, el idioma hablado por las comunidades judías en los tiempos del Talmud. El texto es fijo y se debe agregar la fecha, el lugar de la boda, los nombres de los novios y el valor económico de las obligaciones que asume el novio²⁰”.

Durante la ceremonia de casamiento, la *ketuvá* se lee en alto y es firmada por los testigos y, generalmente, también por el novio. Una vez acabada la ceremonia, el rabino se la entrega a la esposa y tiene la obligación de conservarla.

Tal como señala Félix Ballesta²¹, debido a la tradición judía de la diáspora, los judíos se encuentran por todo el mundo. Así, dependiendo de la ley nacional que les sea aplicable, los judíos podrán escoger entre el matrimonio civil, el religioso judío o ambos y en otros casos, el derecho de un estado puede prohibir o únicamente admitir el matrimonio civil como forma de matrimonio posible. En este caso, el matrimonio civil será equiparado al judío y surtirá los mismos efectos.

4. Disolución del vínculo matrimonial en el derecho judío: especial atención al repudio

Además del fallecimiento, el derecho judío admite el divorcio como forma de disolución del vínculo. Ahora bien, a diferencia de la tradición islámica, en el derecho judío no hay diferencia entre el divorcio y el repudio, e ignora por completo la separación legal, como interrupción del vínculo matrimonial.

El divorcio puede solicitarse de mutuo acuerdo o unilateralmente, en éste último caso, a diferencia del repudio islámico, puede ser solicitado tanto por el varón como por la mujer. Otra diferencia, es que en el divorcio judío existen unas causas legales y otras que impiden el divorcio de los cónyuges. Será imposible el repudio cuando existe incapacidad psíquica por parte de uno o ambos cónyuges, tanto para pedirlo como para recibirlo.

Será causa de divorcio obligatorio si existe un impedimento de los establecidos legalmente o por el adulterio de la mujer (debe contar con el testimonio de dos

personas). Asimismo, existen causas en interés de la mujer como el abandono del esposo, las injurias graves o la conducta inmoral o adúltera del marido. Desde que en el siglo XI se limitara el derecho del varón a repudiar libremente a la mujer, es necesaria la voluntad de ambas partes. "El marido no puede repudiar a la mujer en contra de su voluntad, a no ser que esta sea menor, o sordomuda, o tenga la autorización del tribunal rabínico²²". Asimismo, las causas en interés del hombre por las que puede repudiar a la mujer comprenden, entre otras, la esterilidad de la mujer durante diez años o la conducta inmoral de la esposa.

Finalmente, otra diferencia con el repudio islámico es que el repudio judío es un **acto jurídico** realizado entre los esposos. Ahora bien, tal como explica Félix Ballesta el papel del tribunal rabínico es limitado, ya que su decisión no disuelve el vínculo matrimonial, sino que únicamente puede decidir (cuando no hay mutuo acuerdo entre las partes), si una parte puede ser obligada a dar, o a recibir el libelo de repudio²³ y en qué términos, así como vigilar si se cumplen los trámites y garantías del divorcio. Así, para que el divorcio se cumpla es preciso que el marido remita a la mujer el libelo de repudio. En la actualidad legalmente el repudio del marido no puede ser debido únicamente a su voluntad, sino también a la voluntad de la mujer.

El orden público internacional aplicado al repudio en el sistema jurídico español

La gran cuestión que se plantea es si el repudio islámico y judío son compatibles con el sistema de normas y principios del sistema jurídico español y, por lo tanto, puede ser reconocido y convalidado como si se tratara de un divorcio, con los mismos efectos. Ya anticipamos, que muchas son las dudas jurídicas y morales que ello suscita y que no existe una respuesta general a esta cuestión.

En el sistema jurídico español, no existe una norma que se pronuncie sobre la compatibilidad o incompatibilidad del repudio, ni de forma general, ni de manera específica, contemplando las distintas clases de repudio que hemos mencionado. En el Código Civil se establece que:

- Artículo 9.1 1 "La ley personal correspondiente a las personas físicas es la determinada por su nacionalidad. Dicha ley regirá la capacidad y el estado civil, los derechos y deberes de familia y la sucesión por causa de muerte.
- El cambio de ley personal no afectará a la mayoría de edad adquirida de conformidad con la ley personal anterior".
- Artículo 12 "En ningún caso tendrá aplicación la ley extranjera cuando resulte contraria al orden público".

Es en este último artículo es en el que nos debemos detener y hacernos la siguiente pregunta ¿A qué orden público se refiere este artículo? Desde la perspectiva del derecho Internacional Privado, el concepto del orden público se define como “una excepción a la aplicación de la ley extranjera competente, a causa de su incompatibilidad manifiesta con aquellos principios y valores que se consideran fundamentales en el ordenamiento jurídico del foro²⁴”.

Se trata de una perturbación en la aplicación de las normas de conflicto, puesto que se deja de aplicar la norma extranjera, y ello se justifica en base a la naturaleza indirecta de las normas de conflicto que genera remisiones al derecho extranjero sin considerar su contenido. Para la mayoría de la doctrina la norma de conflicto no puede suponer «un salto en el vacío», no puede interpretarse como un cheque en blanco en favor del conjunto de los legisladores del universo²⁵.

Al constituir una perturbación, la doctrina señala que el recurso a la institución del orden público internacional, debe ser de carácter extraordinario, en consecuencia, “debe ser aplicado en sentido restrictivo, frente a casos de manifiesta injusticia, de grave perturbación, de indispensable defensa, de incompatibilidad manifiesta”²⁶. No basta que la ley extranjera sea distinta, o incluso opuesta, a otra ley del foro. Para que pueda excluirse la aplicación de la ley extranjera deben verse afectados los principios del ordenamiento jurídico del foro que pueden considerarse básicos -ejes centrales de la reglamentación- e irrenunciables -porque reflejan valores esenciales de la sociedad-²⁷.

De esta manera, teniendo la institución del orden público un carácter excepcional y debiendo hacerse una interpretación restrictiva a la hora de su aplicación, nos impide declarar de manera general, que en todos los casos, el repudio es contrario al conjunto de principios y normas que integran el orden público español. Tal como hemos visto en la primera parte de esta ponencia existen diversas clases de repudio y dependiendo del tipo que se trate, tienen distintas características.

Veámos que en el Islam el repudio puede ser de mutuo acuerdo o unilateral y, en este último caso, sólo es posible a petición del varón. Tampoco es necesaria la existencia de una causa, ni es necesario recurrir a un proceso judicial para que el repudio surta efectos. En este sentido, a efectos de cumplir con el principio de seguridad jurídica garantizado en nuestro ordenamiento constitucional, nos preguntamos qué ocurre con el repudio revocable, en que el matrimonio queda en suspenso, ¿debería ser equiparado a la separación prevista en nuestro ordenamiento jurídico? y qué ocurre con el repudio imperfecto, en que el matrimonio no se ha consumado, ¿a qué institución jurídica, de las que establece el derecho civil español sería equiparable?

A priori, y siguiendo con el principio de seguridad jurídica, nos preocupa la situación jurídica y moral en qué quedaría la esposa en el supuesto en que

el marido le abandonara sin haberle comunicado su decisión de repudiarle. Siguiendo la normativa islámica, no existe obligación para el varón de documentar o registrar el acto de comunicación del repudio y además la palabra del varón se presume veraz, frente a la de la mujer. Por lo tanto, el esposo siempre podrá decir que sí efectuó dicha comunicación a la esposa, aunque en efecto no lo hubiera hecho. La mujer, en cambio no contará con la posibilidad de probar que nunca existió dicha comunicación por parte del marido, por tanto, ello comporta para la mujer indefensión, inseguridad jurídica y atenta contra principios fundamentales como la igualdad de género o la dignidad moral de las personas. En el caso del repudio judío, éste genera menos dudas jurídicas a la hora de equipararlo al divorcio reconocido en nuestro sistema, puesto que actualmente, debe existir siempre consentimiento de ambos cónyuges, salvo que la mujer sea menor de edad, o sordomuda, o el marido tenga la autorización del tribunal rabínico. Existen causas y el repudio es considerado como un acto jurídico y por lo tanto, aunque de una manera limitada, los tribunales juegan un papel.

No existe una amplia jurisprudencia que establezca en qué casos de repudio se procederá al reconocimiento y convalidación como divorcio. Sin embargo, la jurisprudencia que existe y la mayoría de la doctrina entienden que no siempre que estemos ante un caso de repudio, éste debe entenderse contrario al orden público español y que dependerá de la clase de que se trate.

El Tribunal Supremo²⁸ señala que en la medida en que la autoridad pública extranjera lleve a cabo una función equivalente a la que realizan nuestros tribunales, el repudio deberá ser reconocido por el procedimiento de exequátur. López-Tarruella entiende que el repudio de mutuo acuerdo produce efectos similares al divorcio y en el repudio unilateral (marital clásico) deberá atenderse a las circunstancias específicas del caso, pero que no puede afirmarse de manera general que éste sea contrario al orden público.

Sin embargo, resulta contradictorio que se proceda al reconocimiento de determinados repudios como si fueran divorcios, en tradiciones como la Islámica, ya que este derecho distingue expresamente entre una y la otra institución, siendo ambas perfectamente lícitas. Además, entendemos que en el repudio islámico, tanto de mutuo acuerdo como unilateral, no existe una autoridad pública que lleve a cabo una función equivalente a la que realizan nuestros tribunales, en el repudio islámico, a diferencia del divorcio, no existe ninguna garantía judicial. En el caso del repudio judío resulta más fácil equipararlo al divorcio, de la manera en que está regulado en el sistema español. Sobre esta cuestión se profundizará en la parte cuarta de esta ponencia.

Finalmente, a modo de reflexión no podemos pasar por alto que el orden público en derecho Internacional privado es un concepto jurídico indetermi-

nado, que está en constante evolución y cuyo contenido, que es fijado por los jueces de cada país en cada momento histórico, es elástico y variable en el espacio y en el tiempo, es decir, “cambia de unos países a otros y, dentro del mismo estado, lo que hoy es orden público puede no serlo mañana²⁹”.

“Está integrado por aquellos principios jurídicos, públicos y privados, políticos, económicos, morales e incluso religiosos, que son absolutamente obligatorios para la conservación del orden social en un pueblo y en una época determinada³⁰”

Consideraciones penales derivadas del repudio en el sistema español

1. Consideraciones previas sobre la naturaleza del derecho penal español y su relación con la institución del matrimonio

Antes de entrar en el análisis penal del repudio, se hace necesario referirnos a diversas cuestiones que el lector debe tener claro sobre el derecho penal y sobre la relación de éste con la institución del matrimonio. La primera de ellas, se refiere al principio de subsidiariedad penal, o *ultima ratio*, que establece que si la protección del conjunto de la sociedad puede producirse con medios menos lesivos que los del derecho penal, habrá que prescindir de la tutela penal y utilizar el medio que con igual efectividad, sea menos grave y contundente.

De esta manera, el derecho penal es utilizado como último recurso, exclusivamente para cuando se trate de bienes jurídicos que no puedan ser protegidos mediante el derecho civil, o a través del derecho administrativo.

En consecuencia, la segunda cuestión que se plantea, es que parece evidente que en lo relativo a la institución del matrimonio, a sus efectos civiles y sociales, y a sus efectos en el ámbito de la familia, será el derecho privado el primer encargado de velar por la seguridad jurídica de dichas instituciones y por el cumplimiento de los derechos y deberes que de ellas se derivan. En efecto, las relaciones familiares constituyen un entramado de derechos y deberes entre sus miembros que encuentran su definición en el ámbito del derecho privado, frente al cual el derecho penal debe cumplir su función de *ultima ratio*, sancionando aquellos comportamientos que atenten de forma más grave a los derechos propios de la relación familiar.

Así las cosas, el legislador, probablemente incitado por el mandato constitucional recogido en el Art. 39.1 de la Constitución Española de 1978³¹, ha querido que la institución de la familia y del matrimonio vengan también protegidas por un instrumento coactivo como es el derecho penal.

Con el objeto de contribuir a esta protección jurídica de la familia, el Código Penal tipifica, bajo la rúbrica Común de “Delitos contra las relaciones familia-

res” una serie de infracciones penales con características distintas y diversos bienes jurídicos protegidos, pero que tienen en común la afectación al ámbito familiar. Estos delitos inciden en el matrimonio como institución, la filiación y el cumplimiento de los deberes derivados de ambos.³²

Respecto a la situación normativa de la bigamia, viene regulada en el título XII del Código Penal de 1995 y, en concreto, en el Capítulo I (Art. 217, 218, y 219 del Código Penal). El Código Penal de 1995, siguiendo las pautas marcadas constitucionalmente, introduce por primera vez, bajo el título “Delitos contra las relaciones familiares”, la reagrupación de diferentes figuras delictivas que, en códigos penales anteriores, se encontraban diversificados en diferentes títulos.

En el Capítulo I de este Título XII, el legislador recoge tres tipos delictivos bajo el enunciado “De los Matrimonios Ilegales”. En el primero de los Artículos (217CP) regulará lo que es comúnmente conocido como el delito de bigamia (eje central del presente trabajo), en el artículo 218 CP, en palabras de Muñoz Conde, “sería una especie de estafa matrimonial³³” y el tercero, el Artículo 219, un delito especial que puede cometer la persona competente para autorizar un matrimonio.

El Art. 217 CP, que regula el delito de bigamia, establece:

“El que contrajere segundo o ulterior matrimonio, a sabiendas de que subsiste legalmente el anterior, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año.”

Sin embargo, este artículo no puede ser interpretado individualmente sino que, para su comprensión y aplicación, requerirá de normas complementarias de derecho privado, que determinarán su verdadero alcance y significado. En efecto, así se desprende del tenor de la ley, y de lo establecido en el Art. 5 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 1882 que establece:

“Las cuestiones civiles prejudiciales, referentes a la validez de un matrimonio o a la supresión de estado civil se deferirán siempre al Juez o Tribunal que deba entender de las mismas, y su decisión servirá de base a la del Tribunal de lo Criminal.”

En consecuencia, será presupuesto necesario de este delito la existencia de un matrimonio anterior que no esté judicialmente disuelto.

2. El derecho penal español ante el repudio

Relacionando el apartado anterior con el tema del repudio que es objeto del presente trabajo, nos encontramos que, desde un punto de vista penal, toda

aquella situación en la que se contraiga un nuevo matrimonio en España, sin que se haya puesto fin al anterior matrimonio de forma reconocida por las Leyes Españolas³⁴, se encontrará en una supuesto de los tipificados en el Art. 217CP, siempre que se den los elementos subjetivos necesarios y que versan principalmente en el conocimiento de que legalmente subsiste el anterior matrimonio.

Fruto de lo anterior, podemos decir que, cuando en España una situación matrimonial está “civilmente reconocida”, aunque sea a causa de un repudio islámico (el más controvertido desde un punto de vista civil), desde un punto de vista penal no podremos hablar de un delito de bigamia.

En efecto, como desarrolla pormenorizadamente Labaca Zabala³⁵, “todos los Códigos penales promulgados a lo largo de los siglos XIX y XX han protegido la monogamia a través del delito de bigamia”. Si bien en el primer Código penal la bigamia se constituía como un delito que atentaba a las buenas costumbres, a partir del Código penal de 1848 hasta el Código penal de 1944, la bigamia se contenía bajo la misma rubrica, “delitos contra el estado civil de las personas”.

Es este cambio de concepción habido en nuestro ordenamiento jurídico penal el que mejor resume cuál ha sido la evolución de lo que en la actualidad es el delito de bigamia. En efecto, con la configuración legal iniciada en el Código de 1944, y seguida más claramente en 1995, el delito de bigamia actual, en lugar de proteger la monogamia por entender que la bigamia es una situación que atenta contra la dignidad de las personas –y de la mujer-, y que atenta contra la identidad e integridad de la propia institución del matrimonio (un delito que atentaba contra las buenas costumbres) se ha convertido en un delito que, tal y como señala una gran parte de la doctrina y Jurisprudencia, lo que se protege es el aspecto institucional supraindividual, y no tanto el individual de los intereses de anteriores cónyuges o del otro contrayente. Se protege la dimensión o aspecto social de la institución del matrimonio, como vía jurídica de asignación de un concreto estado civil y de adscripción formal a una familia.

En consecuencia, la figura del repudio islámico solo podrá tener relevancia penal cuando, no siendo reconocida la disolución del matrimonio previo por nuestra legislación civil, se contraiga nuevo matrimonio en España de forma irregular (ocultando dolosamente el matrimonio previo).

No es de extrañar que buena parte de la doctrina cuestione la justificación de esta concreta intervención penal dado que, habida cuenta de la desnaturalización del delito de bigamia, en la que ha habido un importante cambio en el bien jurídico que se protege, la utilidad real de esta figura delictiva es nula (dado que no cumple con las funciones que justifican nuestro sistema penal como es la rehabilitación del ciudadano y su reinserción, y las clásicas funciones preventivas y retributivas).

En efecto, si ante situaciones jurídicas de riesgo para el matrimonio monógamo –y para la dignidad de la mujer- (como es la derivada de matrimonios de tradición islámica, y el repudio), en muchos casos no pueden ser perseguidos penalmente porque encuentran amparo civil, carece de sentido que lo que se esté persiguiendo penalmente situaciones que son susceptibles de ser protegidas a través de una tutela jurídica más proporcionada, como es a través de la vía civil y de la administrativa

Atendiendo a la desnaturalización del delito de bigamia, y atendiendo a que su ámbito de aplicación ha ido reduciéndose a mínimos consideramos que, de acuerdo con el desvalor de la acción que actualmente se castiga, y de acuerdo con una moderna concepción del derecho penal entendida como *ultima ratio*, conviene que el legislador reflexione sobre si está justificado que exista el delito de bigamia tal y como a día de hoy viene aplicándose o si, por el contrario, bastaría con la mera tutela civil o administrativa.

O bien se reformula el delito de bigamia tutelando bienes jurídicos que sean realmente merecedores de protección penal –debiéndose reformular la situación en las diferentes áreas del derecho-, o lo hacemos desaparecer. Consideramos que no resulta admisible que, tal y como señala Marco Francia, la bigamia sea una “auténtica reliquia del derecho penal”.

La disolución matrimonial en el sistema español

1. Consideraciones previas sobre el concepto del repudio y su relación con la institución del matrimonio

El término repudio viene del latino *repudium*, institución vigente en el antiguo Derecho Romano así como en otros pueblos de la antigüedad y que consistía en el acto unilateral del marido por el que éste disolvía el matrimonio rechazando a su mujer legítima. Desde un punto de vista etimológico el término *repudium* hace referencia al acto de rechazo de algo que causa vergüenza. Tiene su raíz en el verbo *pudet*, que significa causar vergüenza; al anteponerle el prefijo *re-*, su definición adquiere un movimiento hacia atrás, un retroceso al momento en el cual no existía tal sensación³⁶. Modernamente, el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, recogiendo este significado, lo define como el acto de rechazar a la mujer propia. En consecuencia, la acción de repudiar implica la existencia de un matrimonio previo por lo que vamos a considerar en primer lugar el concepto de matrimonio en sí y su evolución en el ordenamiento jurídico español.

Es importante remarcar en primer lugar que el matrimonio es, antes que nada, una institución natural. En palabras del profesor Javier Hervada, esto significa que nace de la naturaleza humana y que su esencia, propiedades y fines, así como el conjunto de derechos y deberes que comporta, son de ley y

derecho naturales”³⁷. Desde este punto de vista, define el matrimonio como “unión jurídica, plena y total, de un varón y una mujer en la virilidad y en la feminidad, que comporta una comunidad indivisible de vida, ordenada a la generación y educación de los hijos y a la mutua ayuda”³⁸.

De acuerdo con la ley natural, la esencia del matrimonio está constituida por el varón y la mujer unidos en su conyugalidad, es decir en su virilidad y feminidad; tiene dos fines naturales que son la procreación y educación de los hijos y la mutua ayuda de los esposos; y el vínculo jurídico posee dos propiedades que dimanar de su esencia, a saber, la unidad entendida como monogamia (el matrimonio sólo puede ser entre un hombre y una mujer), y la indisolubilidad (la unión matrimonial permanece hasta la muerte de uno de los cónyuges).

De lo dicho se desprende que el matrimonio no es una institución creada por el derecho positivo sino anterior a él, por lo que no puede calificarse en ningún caso de mero contrato civil. El derecho positivo, al regular el matrimonio, ha de respetar su conformación natural, darle publicidad y otorgarle seguridad jurídica como forma de protección a la familia de la que es célula básica.

Ahora bien, habida cuenta de que el matrimonio ha sido considerado tradicionalmente como una realidad trascendental, “base de todas las instituciones humanas y elemento generador de la sociedad misma”³⁹ así como institución religiosa, es comprensible que haya sido objeto de atención por parte de las distintas religiones y por parte del estado. Así, en función del criterio que cada ordenamiento adopta para reconocer como matrimonio, con sus efectos jurídicos, los modos de comunidad de vida establecidos entre un hombre y una mujer, existen diversos sistemas matrimoniales: el sistema de libertad de forma en el que el estado no exige ninguna forma determinada para reconocer efectos civiles al matrimonio; el de reconocimiento de forma única, ya sea la de la religión oficial estatal o la civil obligatoria y el sistema de reconocimiento plural por el que se reconocen efectos civiles a más de una forma de matrimonio⁴⁰.

2. Evolución del sistema matrimonial español

Consideraremos ahora, de forma muy breve⁴¹, la evolución del sistema matrimonial español, destacando en primer lugar que la tradición jurídica en nuestro país no ha conocido la figura del repudio, toda vez que nuestro derecho matrimonial hunde sus raíces en la tradición canónica y ésta a su vez en la Ley Natural, de donde se predica la indisolubilidad como propiedad esencial del vínculo y, por tanto, la imposibilidad de disolución del mismo en vida de los cónyuges. Así, hasta bien entrado el siglo XIX la única forma admitida para contraer matrimonio en España era la señalada por la religión católica

quedando a salvo algunos fueros especiales aplicables a determinadas clases de ciudadanos como judíos y moriscos.

Esta situación cambia con la Ley Provisional de Matrimonio Civil de 18 de junio del 1870 que instaura el sistema de matrimonio civil obligatorio. Señala Castán que “este principio de secularización del matrimonio chocaba con las tradiciones patrias y el ambiente social, hasta el punto de que la observancia de la ley encontró gran resistencia y muchas personas siguieron celebrando su matrimonio exclusivamente por la Iglesia”⁴².

El equilibrio entre ambos modelos tan opuestos se busca mediante el Decreto de 9 de febrero de 1875, que restableció la forma canónica matrimonial y conservó la civil con carácter excepcional para aquellos que declarasen no profesar la religión católica. Se implantaba así, provisionalmente, un sistema de matrimonio civil subsidiario que el Código Civil de 1889 elevaría a definitivo. La situación vuelve a cambiar tras la Constitución del 31 que proclama la aconfesionalidad del estado y admite por primera vez la disolución del matrimonio por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges. Al año siguiente se vuelve a implantar el matrimonio civil obligatorio y se aprueba la ley de divorcio. Señala Daza Martínez que “por tratarse de una materia que afecta hondamente al fuero individual y al interés público, su regulación debía hacerse mediante normas que respetaran a un mismo tiempo la voluntad de las personas individuales y la paz social.... Por ello se establecía el mutuo disenso como principio contractual en el divorcio pero se recababa para el estado la intervención en su ejercicio y en la disciplina de sus efectos; se abría un cauce para la acción unilateral de divorcio, siempre que existiera justa causa, pero se rechazaba abiertamente todo sistema de repudio matrimonial por arbitraria decisión de uno de los cónyuges”⁴³.

Finalizada la guerra civil se vuelve al sistema del matrimonio civil subsidiario del Código civil del 89, en forma canónica para los bautizados y civil para quienes no profesen la religión católica. La aplicación de este sistema no fue pacífica, en parte debido a los problemas de interpretación relativos, precisamente, a la profesión de la fe católica. Con el fin de solucionarlos se fueron adoptando diversas medidas normativas que, sobre todo, tras la firma del Concordato con la Santa Sede en 1953, estaban orientadas a suavizar el requisito de la prueba de la acatolicidad de los contrayentes.

La Constitución española de 1978 proclama, como principios del nuevo estado de derecho, el de la igualdad de todos sus ciudadanos ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de religión (14 CE), y el de la aconfesionalidad del estado (16 CE). A su vez, el artículo 32.1 establece que el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica y que la ley regulará las formas de matrimonio, la edad y capacidad

para contraerlo, los derechos y deberes de los cónyuges, las causas de separación y disolución y sus efectos. De esta forma atribuye directamente al estado el poder para regular el fondo y la forma de la relación matrimonial.

La Ley 30/1981 de 7 de julio por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio trajo consigo dos importantes novedades: La instauración de un sistema matrimonial facultativo de tipo anglosajón y la admisión del divorcio como causa de disolución del vínculo matrimonial. El sistema matrimonial facultativo significa que los contrayentes pueden optar por el matrimonio celebrado en forma religiosa o bien en forma civil. Ya no se exige ningún requisito para elegir una u otra forma. Pero en cualquier caso para el efectivo reconocimiento de eficacia civil al matrimonio, cualquiera que sea la forma de su celebración, es preceptivo que cumpla con los requisitos de fondo recogidos en la ley civil.

Además, la ley del 1981 vuelve a introducir el divorcio como causa de disolución del matrimonio. El divorcio es una institución de naturaleza legal que supone la disolución del matrimonio en vida de uno de los cónyuges. En función de la justificación del mismo, en los países de nuestro entorno, se habla de varios tipos de divorcio: así, existe el llamado “divorcio sanción” que se daría como consecuencia proporcionada a la conducta reprochable de uno de los cónyuges legalmente tipificada; el “divorcio quiebra” o “divorcio remedio” tiene la consideración de solución o salida de la vida conyugal cuando se considera que ésta se ha roto definitivamente y sin tener en consideración una eventual culpabilidad; el divorcio por mutuo consentimiento judicialmente apreciado, aunque sea en un procedimiento de simple homologación; y el divorcio constatación, cuando en el divorcio por causa objetiva se concede al juez poder para investigar y apreciar la efectiva ruptura de la vida conyugal y atenderse sólo a ese dato⁴⁴.

El artículo 85 de la ley del 81 determina que “el matrimonio se disuelve, sea cual fuere la forma y el tiempo de su celebración, por la muerte o la declaración de fallecimiento de uno de los cónyuges y por el divorcio”. La disolución del matrimonio⁴⁵ que, tradicionalmente y con excepción del paréntesis de Ley del 1932, sólo se podía producir por la muerte de uno de los cónyuges (a la que se equipara, en la Ley del 81, la declaración de fallecimiento) o la decisión pontificia de matrimonio rato y no consumado, se permite, a partir de esta ley, para cualquier tipo de matrimonio, en vida de ambos cónyuges y mediante una institución de naturaleza legal. Así, la ley posibilita que sea la voluntad de ambos cónyuges o de uno sólo de ellos, cualquiera que sea la que provoca la privación de efectos a un matrimonio válidamente contraído y plenamente eficaz durante su vigencia. Es importante remarcar que ésta sola

voluntad no es suficiente, sino que ha de ir acompañada de una de las causas de divorcio previstas legalmente, y ha de solicitarse mediante un procedimiento judicial que termina con sentencia, en la que el juez decreta el divorcio si se dan los presupuestos legales para ello. El artículo 86 de la ley tipificaba las causas que podían motivar el ejercicio de la acción de divorcio. Como se señaló en la doctrina⁴⁶, el factor determinante no son los hechos que han provocado el fracaso conyugal o a quien es imputable éste, sino la propia ruptura previa de la convivencia. Así la causa base para pedir el divorcio en todos los casos menos en uno era el cese de la convivencia conyugal, cuyo plazo variaba en función de determinadas circunstancias oscilando entre uno y cinco años. El código sólo se apartaba de este planteamiento en el apartado 5 del artículo 86 que recogía como causa de divorcio la condena por sentencia firme por atacar contra la vida del cónyuge, sus ascendientes y descendientes. En este sentido, la ley del 1981 se aparta de una de las propiedades esenciales del vínculo matrimonial de acuerdo con el derecho natural cual es la de la indisolubilidad. Al mismo tiempo concebía el divorcio como remedio o último recurso al que podían acogerse los cónyuges y sólo cuando era evidente que tras un dilatado período de separación su reconciliación ya no era factible y, en parte, como sanción frente a una conducta culpable en la persona del otro cónyuge.

3. La institución matrimonial española en la actualidad y su disolución

En el año 2005 se aprueban dos leyes que dan un giro radical a todo el sistema matrimonial afectando incluso a la misma esencia del matrimonio. Por un lado, la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código civil en materia de derecho a contraer matrimonio. La principal reforma que introduce es la admisión del matrimonio entre personas del mismo sexo. En consecuencia, suprime la heterosexualidad como rasgo propio del matrimonio, contradiciendo de raíz la esencia del matrimonio como institución natural que implica la unión de un hombre y una mujer en su conyugalidad. La segunda, Ley 15/2005, de 8 de julio por la que se modifica el Código civil y la Ley de enjuiciamiento civil en materia de separación y divorcio es aprobada siete días más tarde. También tuvo gran trascendencia mediática y enseguida se la conoció como la ley del “divorcio exprés”. Ello es debido a que se elimina el sistema de causalidad regulado hasta entonces en el artículo 86, que queda redactado de la siguiente manera: “Se decretará judicialmente el divorcio, cualquiera que sea la forma de celebración del matrimonio, a petición de uno solo de los cónyuges, de ambos o de uno con el consentimiento del otro, cuando concurren los requisitos y circunstancias exigidos en el artículo 81”. Del juego de ambos artículos se desprende que puede interponerse demanda de divorcio de dos maneras:

- Bien de mutuo acuerdo o por un cónyuge con el consentimiento del otro, siempre que hayan transcurrido tres meses desde la celebración del matrimonio y que a la demanda se acompañe de convenio regulador.
- Bien a petición de uno solo de los cónyuges, una vez transcurridos tres meses desde la celebración del matrimonio sin necesidad de alegar causa alguna y acompañando la demanda de una propuesta fundada de las medidas que hayan de regular los efectos derivados del divorcio. Este simbólico plazo queda excepcionado cuando se acredite la existencia de un riesgo para la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o libertad e indemnidad sexual del cónyuge demandante o de los hijos de ambos o de cualquiera de los miembros del matrimonio.

De esta manera se introduce un sistema que, como señala Ferrer Ortiz, puede calificarse de divorcio-repudio⁴⁷ ya que cualquiera de los cónyuges por el simple motivo de que no quiere continuar casado puede pedir y conseguir la extinción civil de la relación matrimonial en el módico plazo de tres meses. Es decir, la concepción del matrimonio tras la ley no es otra que una “forma institucional de convivencia cuya vigencia depende de la voluntad constante de ambos cónyuges”⁴⁸.

El legislador fundamenta este cambio tan radical, de un divorcio concebido como consecuencia de una previa separación que no termina de solucionar los problemas de la unión conyugal, a un divorcio que se sustenta en la mera voluntad de cualquiera de los cónyuges, en el derecho al libre desarrollo de la personalidad de ambos. Como reza la Exposición de Motivos de la ley, “el ejercicio de su derecho a no continuar casado no puede hacerse depender de la demostración de la concurrencia de causa alguna, pues la causa determinante no es más que el fin de esa voluntad expresada en su solicitud, ni, desde luego, de una previa e ineludible situación de separación”⁴⁹. Nos parece que esta justificación excede con mucho el alcance del derecho al libre desarrollo de la personalidad. Por un lado porque la institución matrimonial es una institución de orden público, célula básica de la vida en sociedad y germen de la familia, por lo que su contenido esencial debe ser preservado de la disponibilidad individual en aras del bien común. Además, permitir la ruptura del vínculo por la simple voluntad individual supone vaciar el matrimonio de contenido. Finalmente, no hay que olvidar que la fidelidad a la palabra dada es uno de los pilares de nuestro ordenamiento jurídico. No es coherente con este principio ni con el desarrollo armónico de la personalidad de los individuos una norma que abre la puerta a la posibilidad de faltar a los compromisos adquiridos sin causa justa. Por el contrario encierra el peligro de que se cometan muchas injusticias a su amparo.

Conclusiones

El repudio es una institución compleja, que reviste distintas formas y exige distintos requisitos, según la tradición de los estados que la contemplan en sus ordenamientos jurídicos. En la tradición islámica existen dos tipos de repudios: revocables e irrevocables y dentro de éste último tipo, se distinguen dos clases: perfecto e imperfecto. Ahora bien, en todos los casos, tiene como efecto la disolución del vínculo. A pesar de que no sigue ningún procedimiento judicial ni administrativo, no exige la existencia de causa alguna y únicamente puede repudiar el varón. En el momento que el marido repudia a la mujer, por tres veces o utiliza la fórmula prevista, no todos los estados exigen la presencia de testigos, que puedan dar fe de este acto. Al varón, sólo por el hecho de serlo, se le presume honesto. Además del repudio, la tradición islámica reconoce el divorcio como otra forma distinta de disolver el vínculo matrimonial, en el que se establece un proceso judicial para hacerlo efectivo.

En la tradición judía el repudio es entendido de manera muy distinta a la tradición islámica, ya que no se distingue entre divorcio y repudio, por lo que siempre exige una causa, interviene un Tribunal y la mujer también puede pedirlo.

La gran cuestión que se nos plantea en este estudio es la falta de homogeneidad y coherencia de las distintas disciplinas del derecho a la hora de dar una misma respuesta jurídica a la convalidación y reconocimiento del repudio en el estado español. En el caso del repudio judío es más fácil que pueda ser equiparado al divorcio español, tal y como lo entiende actualmente nuestro legislador. En cambio, el repudio islámico es una institución ajena a nuestra tradición jurídica y contraria a principios fundamentales, protegidos en nuestro orden constitucional, como es la dignidad de las personas o el principio de igualdad.

Consideramos que el sistema español peca de un exceso de pragmatismo y los aplicadores del derecho huyen de hacer una reflexión profunda a la hora de convalidar el repudio islámico, cualquiera que sea su tipo, puesto que desde el punto de vista de nuestro ordenamiento, el repudio no puede equipararse a un divorcio, pues no cumple ninguna de las exigencias debidas, entre ellas, la intervención de una autoridad judicial o una autoridad que cumpla funciones similares. Además, los ordenamientos islámicos contemplan la opción del divorcio, con ciertas garantías judiciales. Por lo que, sólo el divorcio islámico debería ser convalidado como divorcio en España. Mientras que el repudio equivaldría a una simple separación de hecho, y necesitaría de la declaración judicial de divorcio. De lo contrario, se podría producir indefensión de la mujer o inseguridad jurídica, ya que al no haber necesidad de testigos o pruebas, podría suceder que la mujer se viera abandonada, sin que el varón la hubiera repudiado, en efecto.

En opinión jurisprudencial y doctrinal la institución del orden público debe ser interpretada de manera restrictiva y no debe servir para impedir la convalidación de ninguna institución ajena a nuestra tradición. En este sentido, únicamente jugará un rol cuando la institución objeto de convalidación, atente gravemente el orden constitucional, es decir, los principios y valores fundamentales. Ya hemos explicado, que el orden público se ha interpretado de manera distinta según el momento histórico. Es una institución que resulta vaga e imprecisa. Recomendamos una norma más clara a la hora de lidiar con la convalidación de instituciones tan controvertidas como el repudio islámico.

En el ámbito penal, tal y como hemos visto en el análisis efectuado, desde el punto de vista civil se ha ido desnaturalizando el matrimonio, evolucionando en un sistema en el que, la disolución del mismo cada vez se asemeja más a la unilateralidad e inmediatez que venían dándose en figuras matrimoniales como la del matrimonio islámico.

Desde el momento en que nuestra legislación matrimonial ha evolucionado ignorando características que tradicionalmente inspiran nuestra figura de matrimonio, como es la fidelidad y la indisolubilidad, se debilitan los impedimentos legales que podemos plantear a situaciones como la del repudio islámico que, aun respondiendo a una figura que atenta contra la moral pública y a la dignidad de la mujer, se asemeja formalmente a las figuras jurídicas que se han ido introduciendo en nuestro sistema civil moderno.

En consecuencia, si civilmente “no tenemos argumentos” para poner impedimentos al reconocimiento de muchas situaciones de repudio aunque atenten a la dignidad de la familia y de la mujer, mucho menos tendremos argumentos para castigar dicha situación penalmente. Muestra de ello es la casi irrisoria pena que conlleva el delito de bigamia (que el legislador ha ido rebajando por no encontrar justificación desde un punto de vista de política criminal para aun castigo mayor) y la casi inexistente jurisprudencia que hay al respecto. En efecto, nos encontramos con que es prácticamente inexistente la jurisprudencia por delito bigamia dictada por nuestros tribunales, y que esté relacionada con países de tradición islámica. En efecto, hemos podido constatar que las situaciones enjuiciadas son entre personas de países de tradición monógama que, sencillamente, han contraído matrimonio sin cumplir con el requisito de disolución del matrimonio anterior.

Desde un punto de vista civilista, podemos concluir que en España se ha pasado, en el transcurso de poco más de un siglo de un sistema jurídico, vigente durante varias centurias, que acogía el régimen jurídico canónico matrimonial como propio y, con la excepción de determinados fueros para judíos y moriscos, como único, a un sistema de libre elección de tipo anglosajón. En la práctica este sistema supone que del matrimonio canónico, únicamente se

acoge en el ordenamiento civil las normas relativas a la forma de celebración. Lo mismo sucede con las otras religiones reconocidas, a saber, la judía y la islámica y las confesiones evangélicas.

Además, la evolución del sistema matrimonial ha estado fuertemente influenciada por el positivismo jurídico. Así, hemos pasado de un ordenamiento que regulaba la institución matrimonial respetando su configuración natural y previa al derecho, a un ordenamiento en el que prevalece el principio de que es el estado quien tiene el poder para configurar no sólo jurídica sino conceptualmente la institución matrimonial. De esta manera hoy día el concepto civil de matrimonio no implica la heterosexualidad de los cónyuges ni la indisolubilidad de la unión.

Finalmente, esta evolución, presidida hoy por el derecho al libre desarrollo de la personalidad de cada uno de los cónyuges ha llevado al legislador a admitir en el contrato matrimonial lo que no se permite en otros contratos civiles, que es dejar al arbitrio de una sola de las partes contratantes su cumplimiento. Así, con la única condición de dejar pasar tres meses desde la celebración del matrimonio, cualquiera de los dos cónyuges puede pedir la disolución del matrimonio sin necesidad de alegar ninguna causa que justifique tal abandono de los deberes a los que se comprometió casándose. En la práctica este tipo de divorcio unilateral e injustificado nos acerca a lo que tradicionalmente se ha conocido como repudio.

Notes

¹ Giménez Costa, A. (2004), p. 21.

² Idem.

³ Jadicha, C. (2000), "La poligamia en el Derecho islámico", WebIslam, Fuente: http://www.webislam.com/articulos/18438-la_poligamia_en_el_derecho_islamico.html>, (consultado 5 Septiembre 2014).

⁴ Giménez Costa, A. (2004), p. 19.

⁵ Giménez Costa, A. (2004), p.17.

⁶ Idem.

⁷ Ruíz de Almódovar, C. (2006), pp. 60-68.

⁸ Para un estudio más pormenorizado, consultar: Acuña, Sara; Domínguez, Rocío; Lorenzo, Paloma y Motilla, A. (coord.), (2003), *El matrimonio Islámico y su eficacia en el Derecho Español*, Ed. Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 59-65.

⁹ Alubudi, J. (2004), p. 154.

¹⁰ Alubudi, J. (2004), p. 134.

¹¹ Corán, 2,229; 4,127.

¹² Combalá, Z. (2001), p.7.

¹³ Idem.

¹⁴ Giménez Costa, A. (2004), p. 19.

¹⁵ Cuadro de elaboración propia.

¹⁶ Giménez Costa, A. (2004), p. 20.

¹⁷ Mordechi, A. (2002), p.13.

¹⁸ Salinas Araneda, C. (2005), pp. 419-471.

¹⁹ Judaísmo, "El matrimonio", Fuente: <http://www.judaismo.org.il/matrimonio.html>, (consultado 6 Septiembre 2014).

²⁰ Idem.

²¹ Félix Ballesta, M. A. (1985), pp. 45-68.

²² Idem.

²³ Instrumento mediante el que se ejerce el repudio.

²⁴ Enciclopedia jurídica, "El orden Público", fuente: <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/orden-publico-en-el-sentido-del-derecho-internacional-privado/orden-publico-en-el-sentido-del-derecho-internacional-privado.htm>>, (consultado 6 Septiembre 2014)

- ²⁵ Batiffol, H. (1967), pp. 719-722.
- ²⁶ Aguilar Navarro, M. (1953), pp. 33-81.
- ²⁷ Calvo Caravaca, A. y Carrascosa González, J. (2014), p. 714.
- ²⁸ López- Tarruella, A. (2006), p. 9.
- ²⁹ Diccionario jurídico, fuente: <<http://www.enciclopedia-juridica.biz14.com/d/orden-publico-en-el-sentido-del-derecho-internacional-privado/orden-publico-en-el-sentido-del-derecho-internacional-privado.htm>>.
- ³⁰ Sentencia del Tribunal Supremo de 5 de abril de 1966, (1966) en Aranzadi, repertorio No. 1684.
- ³¹ El Art. 39 de la Constitución Española de 1978 dispone que "1. Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia. 2. Los poderes públicos aseguran, asimismo, la protección integral de los hijos, iguales éstos ante la ley con independencia de su filiación, y de las madres, cualquiera que sea su estado civil. La ley posibilitará la investigación de la paternidad. 3. Los padres deben prestar asistencia de todo orden a los hijos habidos dentro o fuera del matrimonio, durante su minoría de edad y en los demás casos en que legalmente proceda. 4. Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos."
- ³² Silva Sánchez, J. M. (2011), p.177.
- ³³ Muñoz Conde, F. (1996), p.254.
- ³⁴ Tendrá que tenerse en cuenta la legislación civil en lo relativo a la disolución del matrimonio (art. 80 a 85 Código Civil), la nulidad del matrimonio celebrado por las persona que ya estén ligadas por vínculo matrimonial (art. 72.2º Código Civil), así como las disposiciones aplicables del derecho canónico, cuando el matrimonio esté sujeto al mismo (Código derecho canónico, cánones 1075 y 1078) entre otras.
- ³⁵ Labaca Zabala, M.L. (2005).
- ³⁶ Definición, "Repudio", Fuente <<http://definicion.de/repudio/>>, (consultada 22 de Julio 2014).
- ³⁷ Hervada, J. (1998), p. 133.
- De acuerdo con esta afirmación el profesor Hervada puntualiza que el matrimonio no es un contrato civil, es preexistente a cualquier legalidad y anterior a cualquier legalización.
- ³⁸ Hervada, J. (1998), p.129.
- ³⁹ Exposición de Motivos de la Ley de matrimonio civil, de 18 de junio de 1870.
- ⁴⁰ Lacruz Berdejo, J.L., Sancho Rebullida, F., Luna Serrano, A., Delgado Echevarría, J., Rivero Hernández, F., Rams Albesa, J. (2010), p. 41.
- ⁴¹ Para un estudio detallado de este tema véase Rives Gilabert, J.M. y Rives Seva, A.P. (2001).
- ⁴² Castán Tobeñas, J. (2010) p. 459.
- ⁴³ Daza Martínez, J. (1992), pp. 165-166.
- ⁴⁴ Lacruz Berdejo, J.L., Sancho Rebullida, F., Luna Serrano, A., Delgado Echevarría, J., Rivero Hernández, F., Rams Albesa, J. (2010), p. 90
- ⁴⁵ Distintas de la disolución del matrimonio son la nulidad y la separación. La nulidad implica que en la celebración del matrimonio ha faltado alguno de los requisitos esenciales por lo que no ha habido matrimonio en ningún momento. El ejercicio de la acción de nulidad busca que la sentencia declare que el matrimonio nunca llegó a existir; aquí no hay disolución del matrimonio porque no puede disolverse lo que no llegó siquiera a nacer. A su vez, la separación implica sólo una suspensión de la vida común de los casados pero no la disolución del matrimonio. En este sentido hay que decir que una persona separada es también una persona casada, solo que no hay vida en común y el régimen de los respectivos derechos y deberes de los cónyuges varía con respecto a la situación de los cónyuges no separados.
- ⁴⁶ Lledó Yagüe, F., Herrán Ortiz, A.I., Monje Balmaseda, O., Gutiérrez Barrenengoa, A. (2000), p. 77.
- ⁴⁷ Ferrer Ortiz, J. (2011), p. 414.
- ⁴⁸ Lacruz Berdejo, J.L., Sancho Rebullida, F., Luna Serrano, A., Delgado Echevarría, J., Rivero Hernández, F., Rams Albesa, J. (2010), p. 91.
- ⁴⁹ Exposición de Motivos de la Ley 15/2005, de 8 de julio, por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio.

Referencias Bibliográficas

- Acuña, Sara; Domínguez, Rocío; Lorenzo, Paloma y Motilla, Agustín (coord.), (2003), *El matrimonio Islámico y su eficacia en el Derecho Español*, Ed. Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba.
- Aguilar Navarro, Mariano (1953) "El orden público en el Derecho internacional privado español", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. VI, pp. 33-81.
- Alubudi, Jasim (2004) *Introducción al Islam*, VisionNet, Madrid.
- Batiffol, Henri (1967) "Droit international privé", *Revue internationale de droit comparé*, Vol. 19, No. 3, pp. 719-722.
- Calvo Caravaca, Alfonso y Carrascosa González, Javier (2014) *Derecho Internacional Privado*, Comares, Madrid.
- Castán Tobeñas, José (2010) *Derecho civil español, común y foral*, Reus, Madrid.
- Combalá, Zoila (2001), "Estatuto de la Mujer en el Derecho Matrimonial Islámico", *Revista AequAlitas*, editada por el Instituto Aragonés de la Mujer y la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.
- Daza Martínez, Jesús (1992) "La Ley de Divorcio de 1932: presupuestos ideológicos y significación política", *Alternativas, Cuadernos de Trabajo Social*, No. 1, pp. 165-166.
- Definición, "Repudio", Fuente <<http://definicion.de/repudio/>>, (consultada 22 de Julio 2014).
- Enciclopedia jurídica, "El orden Público", fuente: <<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/orden-público/orden-público.htm/>>, (consultada 22 de Julio 2014).
- Félix Ballesta, María Ángeles (1985) "El matrimonio judío: Próxima forma en nuestro sistema matrimonial", *Cuadernos de la Facultad de Derecho*, No. 11, pp. 45-68.
- Ferrer Ortiz, Javier (2011) "Del matrimonio canónico como modelo al matrimonio civil deconstruido: la evolución de la legislación española", *Revista Ius et Praxis*, Año 17, No. 2, p. 414.
- Giménez Costa, Ana (2004), "El matrimonio musulmán: problemas de adaptación al derecho español", *Perspectivas del derecho de familia en el siglo XXI: XIII Congreso Internacional de Derecho de Familia / coord.* por Carlos Lasarte Álvarez, Araceli Donado Vara, María Fernanda Moretón Sanz, Fátima Yáñez Vivero.
- Hervada, Javier (1998) *Cuatro lecciones de Derecho Natural. Parte especial*, Eunsa, Pamplona.
- Jadicha, Candela (2000), "La poligamia en el Derecho islámico", WebIslam, Fuente: http://www.webislam.com/articulos/18438-la_poligamia_en_el_derecho_islamico.html, (consultado 5 Septiembre 2014).
- Judaísmo, Judaísmo, "El matrimonio", Fuente: <http://www.judaismo.org.il/matrimonio.html>, (consultado 6 Septiembre 2014).
- Labaca Zabala, M^a Lourdes (2005) "La protección de la monogamia como elemento esencial del matrimonio: precedentes históricos", Noticias jurídicas, Fuente: <<http://noticias.juridicas.com/articulos/45-Derecho-Civil/200504-36551325310511141.html>>, (consultado 10 Septiembre 2014)
- Lacruz Berdejo, Jose Luis, Sancho Rebullida, Francisco de Asís, Luna Serrano, Agustín, Delgado Echevarría, Jesús, Rivero Hernández, Francisco, Rams Albesa, Joaquín (2010) *Elementos de Derecho civil IV. Familia*, Dykinson, Madrid.
- Lledó Yagüe, Francisco, Herrán Ortiz, Ana Isabel, Monje Balmaseda, Oscar, Gutiérrez Barenengoa, Ainhoa (2000) *Compendio de derecho de familia*, Dykinson, Madrid.
- López- Tarruella, Aurelio (2006) "El reconocimiento de decisiones extranjeras de divorcio, separación judicial y nulidad matrimonial en España", *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Elche*, Vol. I, No. 1, pp. 108-123.
- Marco Francia, María Pilar (2011) "El delito de bigamia en el Código Penal español. Consideraciones penales y criminológicas", Noticias Jurídicas, fuente: <<http://noticias.juridicas.com/articulos/55-Derecho-Penal/468-el-delito-de-bigamia-en-el-codigo-penal-espanol-consideraciones-penales-y-criminologicas.html>>, (consultado 10 Septiembre 2014).
- Marín López, Manuel Jesús, (2013), *Artículo 59 del Código Civil*, en Bercovitz Rodríguez-

- Cano, Rodrigo (coord.), Comentarios al Código Civil, Thompson Reuters, 4ª edición, Pamplona.
- Mordechi, Alfredo (2002) *Introduzione al diritto ebraico*, Giappichelli, Torino.
- Muñoz Conde, Francisco (1996) *Derecho Penal Parte Especial*, Triant lo Blanch, Valencia.
- Rives Gilabert, José María y Rives Seva, Antonio Pablo (2001) "Evolución histórica del sistema matrimonial español", Noticias jurídicas, fuente: <http://noticias.juridicas.com/articulos/45-Derecho-Civil/200111-38551824910132961.html>, (con sultada el 1 de Septiembre de 2014).
- Ruíz de Almódovar, Caridad (2006), "El repudio en las leyes de familia de los países árabes", *Tiempo de Paz*, No. 81, pp. 60-68.
- Salinas Araneda, Carlos (2005) "El matrimonio hebreo y su reconocimiento por el derecho positivo del estado de Chile según la nueva ley de matrimonio civil", *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, Vol. 2, No. 26, pp. 419-471.
- Silva Sánchez, Jesús María (2011) *Lecciones de Derecho Penal parte especial*, Atelier, Barcelona.

Normativa y Jurisprudencia

- Art. 9.1 Código Civil español, de 16 Agosto de 1889
 - Art. 12 Código Civil español
 - Art. 72.2 Código Civil español
 - Art. 80 a 85 Código Civil español
 - Art. 39 de la Constitución Española de 29 Diciembre 1978.
 - Cánones 1075 y 1078 Código Derecho canónico
- Exposición de Motivos de la Ley de matrimonio civil, de 18 de junio de 1870.
 - Exposición de Motivos de la Ley 15/2005, de 8 de julio, por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio.
 - Sentencia del Tribunal Supremo de 5 de abril de 1966, (1966) en Aranzadi, repertorio n.1684.

TENSIONES EN LA RELACIÓN FAMILIA - ESCUELA EN EL SIGLO XXI: EL CASO DE LA RUTA DE FORMACIÓN DE FAMILIAS DE UN COLEGIO DE ASPAEN (COLOMBIA)

ANDRÉS CHIAPPE LAVERDE

Centro de Tecnologías para la Academia. Universidad de la Sabana.

CAROLINA ARBOLEDA DE CHIAPPE

Dirección Nacional de Familia. Asociación para la Enseñanza - ASPAEN.

Abstract: El presente texto presenta una reflexión acerca de las complejidades que se encuentran actualmente en la relación entre Familia y Escuela en un contexto socio cultural cada vez más globalizado, interconectado y mediado por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Se analiza la imperiosa necesidad de devolver el protagonismo a los Padres de Familia en materia de formación de sus hijos y la relevancia del fortalecimiento del matrimonio como eje fundamental de la familia.

Finalmente, se describe el caso de la Ruta de Formación de Familias, como un caso o experiencia práctica en uno de los colegios de Aspaen, en Colombia, a partir del cual se analizan condiciones personales y organizacionales que permitirán abordar de una manera integral el empoderamiento y la formación de las familias.

Keywords: Ruta de Formación Familias, Relación colegio-familia, formación de los hijos.

Introducción

*Una Familia pasa más de 10 años en contacto con el Colegio de sus hijos.
Este es un tiempo valioso para intervenir en el fortalecimiento de las familias
y que no debemos darnos el lujo de perder.*

*Es preciso acompañar a las Familias en la vida del Colegio
y brindarles formación para fortalecer su capacidad
de amar como esposos y como padres.*

A partir de allí, todo será cuesta abajo.

Actualmente, uno de los aspectos más complejos de las dinámicas institucionales de los colegios es la relación con los Padres de Familia. Múltiples investigaciones (Bolívar, 2006; Cerón, 2005; Díez, 1982; Solé, 1996) indican la relevancia de un abordaje adecuado de la relación familia-escuela como un factor crítico, no sólo para el aprendizaje de los estudiantes sino para el desarrollo integral de las familias y para el fortalecimiento de las instituciones educativas.

“Una de las funciones más importantes [de la familia] es la educadora, como primer agente socializador de los hijos. Al sistema educativo oficial siempre se le ha pedido que aportara a los niños tres cosas: conocimientos, actitudes y valores; pero la verdadera función educativa ha residido siempre en la labor diaria de los padres, debido al comportamiento mimético de los hijos en el seno de la familia [...]” (Torres & Ortiz, 2014, p. 2)

El llamado al acercamiento necesario de la familia a la escuela es un recordatorio de aquello que es tan importante pero que ha venido quedando relegado a segundos planos: los primeros y principales formadores de los hijos son los padres (García-Bacete, 2003; Valdés Cuervo, Martín Pavón, & Sánchez Escobedo, 2009).

Ahora bien, el devenir del mundo moderno y las dinámicas sociales cada vez más globalizadas han contribuido a diluir del imaginario de los Padres de Familia esta responsabilidad y es cuando la formación de los Padres de Familia se convierte en un componente estratégico para recuperar su protagonismo dentro del proceso de formación de sus hijos.

En ese sentido, el presente texto aborda algunos de los elementos más relevantes de esta problemática planteando algunas alternativas de intervención que involucran el uso de Tecnologías de Información y Comunicación combinado con aplicación de metodologías flexibles y sobre todo desde la necesidad de articular las estructuras y dinámicas institucionales de los colegios en pro de situar a la formación de Padres de familia en el lugar estratégico que debe tener.

Para finalizar, se presenta una experiencia que en esta materia se ha adelantado en el Gimnasio Iragua, uno de los colegios Aspaen de Colombia.

1. Los Colegios Aspaen

“La Asociación para la Enseñanza -Aspaen- es una entidad colombiana, sin ánimo de lucro, con visión internacional, que dirige instituciones educativas promovidas por padres de familia, destinadas a secundarlos en su misión de ser los primeros educadores de sus hijos” (Aspaen, 2012).

Desde su origen, la Asociación para la Enseñanza - Aspaen - se inspiró por las palabras pronunciadas por San Josemaría Escrivá de Balaguer: “Haced vosotros mismos los colegios donde queréis educar a vuestros hijos” (Aspaen, 2004, p. 14).

Esta potente idea ha impulsado, desde su esencia, a las dinámicas de Aspaen durante todos estos años, de la mano de un trabajo pedagógico juicioso y coherente, de la investigación y acompañamiento de distintos actores internacionales y nacionales, como la Corporación de Padres de Familia - Corpade.

Hoy en día la Asociación cuenta con 24 centros educativos en ocho ciudades del país en los cuales se trabaja sobre la base del gobierno colegiado y de la aplicación de los principios de la educación integral, personalizada y diferenciada de niñas y niños, dando especial protagonismo a la participación de los padres en el proceso educativo.

En el marco de lo anterior, su enfoque pedagógico responde coherentemente a su Proyecto Educativo Institucional en donde la unidad en la formación es una característica clave. Lo anterior se logra mediante la armonización del trabajo de múltiples agentes educativos, entre los cuales los padres de familia tienen un papel protagónico como primeros formadores. Para el efecto, se estimula y fomenta la formación personal de los padres de familia, así como de los docentes y personal administrativo y de servicios, dentro de un ambiente de profundo respeto por la libertad, atendiendo a los principios de perfectibilidad humana y al mejoramiento continuo.

Para lograr lo anterior se ha trazado un orden estratégico de formación dentro de todos los Colegios Aspaen, que involucra a todos los agentes educativos. Dicho orden inicia por la formación de los padres, pasando por la de los profesores, estudiantes y demás agentes educativos.

1.1. Los Padres: Primeros Educadores

Considerando la premisa según la cual no existe verdadera educación cuando los padres no son los primeros agentes educadores, se trabaja desde Aspaen en la revitalización del núcleo familiar como la más alta meta educativa (Aspaen, 2012). Lo anterior se basa también en considerar que el ambiente de la familia es el espacio por excelencia para el desarrollo armónico de la personalidad y de la plena madurez personal de los niños y sobre el cual es posible cimentar sólidamente su formación escolar.

Con relación a lo anterior, desde los colegios de Aspaen se cree que la revitalización del núcleo familiar constituye la más alta meta educativa y en consecuencia se está convencido que no existe verdadera educación cuando los padres no son los primeros agentes educadores.

1.2 Los Profesores

Los profesores de los colegios de Aspaen deben ser más que proveedores de información para cumplir cabalmente con su papel de agentes educativos. Por esta razón es muy importante su formación y excelencia no solo en lo disciplinar sino también en sus dimensiones espiritual y humana. Se pretende entonces contar con un equipo docente idóneo en lo profesional con una sólida formación antropológica, pedagógica, psicológica y ética que logre generar unidad con los padres de familia. Que haga unidad con

1.3 Las Estudiantes

Pese a que el fin último del colegio es la formación de los estudiantes, es a partir de procesos dedicados y sistemáticos de formación de sus padres y profesores que es posible la creación de las mejores condiciones para cumplir con dicho propósito.

El esmero y el cuidado en la formación de los padres de familia y la excelente cualificación humana y profesional de los profesores, benefician de manera directa a nuestros estudiantes, a quienes conocemos de manera personal, lo cual nos permite potenciar sus fortalezas y trabajar sus debilidades.

2 Problemática de base

Sobre la base de lo que se ha dicho hasta este momento, cabe hacer precisión sobre dos dimensiones principales de la problemática que ha dado origen al ejercicio académico ligado a este texto: la problemática relacionada directamente a los padres de familia y la de naturaleza institucional.

Ambas dimensiones son interdependientes, es decir que, aunque siendo independientes se encuentran estrechamente relacionadas y se afectan mutuamente. Parte de la relación central entre ambas se basa en un principio pedagógico según el cual una persona no se forma sola sino ligada a su contexto cercano, es decir no solo a su contexto social, sino más específicamente a su familia (Duarte, 2003; Mendiburu, 2000; Velázquez & Rodríguez, 2006; Wenger & Barberán, 2001).

2.1 El Padre formador: un rol desatendido

El eje fundamental de la primera dimensión se centra en que los padres de familia delegan casi en su totalidad la función formadora de sus hijos a terceras personas, principalmente en cabeza de la institución escolar, en todos sus niveles (Alcalay, Milicic, & Torretti, 2005; Álvarez, 1999; Rivera & Milicic, 2006).

Lo anterior ocasiona que en la mayoría de los casos la formación de los niños adolezca de un componente fortalecido de valores familiares que es fundamental para la consolidación de su identidad como persona, que ha de ser recibido en el seno del hogar y fortalecido en su experiencia escolar (Alonso, 2004; Barriga, 2006; Rodríguez-Sedano & Sotés-Elizalde, 2009).

Ahora bien, otra faceta de esta misma problemática se enmarca en el efecto y naturaleza de los procesos formativos en virtudes que se imparten en casa y aquellos que se llevan a cabo en los colegios. Dichos procesos de formación, desde su concepción y ejecución pueden responder a una intencionalidad clara y pueden estar muy bien estructurados y fundamentados. No obstante, cuando los procesos de formación en virtudes en casa no se abordan adecuadamente (y para ello se requiere que los padres estén igualmente formados en estos

temas) o simplemente no se den en casa, aquellos procesos previstos desde el colegio se desvirtúan o pierden su efecto. Más aún, si el niño no encuentra en casa eco a lo aprendido en el colegio sobre las virtudes es posible causar un efecto de incoherencia tal que genere en los niños confusiones e inclusive profundos conflictos de naturaleza personal. Tal cosa se enmarca inclusive en el fenómeno de la pérdida de las convicciones unificadas en la sociedad actual frente a temas tan esenciales como los valores y las virtudes (Yepes Stork, 1993).

“...el joven de hoy se enfrenta al problema de los valores en modelos profundamente divididos. Viven una ruptura entre lo que se dice *en el texto escolar*, en la *recomendación de padres y maestros* y la vida social cotidiana. Realidad escolar, realidad social nacional e internacional y tecnologías de comunicación y de la información promueven una “esquizofrenia valoral” que explica parcialmente las crisis de las nuevas generaciones” (Barriga, 2006, p. 6).

Lo anterior tiene mucho que ver entonces con que muchos de los Padres de Familia no han reconocido aún su identidad como formadores de sus hijos e inclusive no han encontrado su vocación al matrimonio y por ende no empujan o se comprometen decididamente en procesos de formación conducentes a fortalecer tanto este rol como esta vocación. Como producto directo de lo anterior se encuentra la poca asistencia de los padres de familia a los cursos de formación que ofrecen los colegios.

2.2 La dinámica institucional o la tensión entre lo urgente y lo importante.

La segunda dimensión desde la cual se ha querido abordar la problemática en cuestión tiene que ver con la manera en que las instituciones educativas enfrentan los procesos de formación de los padres de familia. Algo que sucede muy frecuentemente, independientemente que las instituciones estén convencidas de la importancia de estos procesos es que organizacionalmente presentan limitaciones o dificultades producto de sus dinámicas cotidianas.

Una manera en la que esta problemática típicamente se expresa es que las personas encargadas de los temas de familia en los colegios se encargan además de adelantar actividades relacionadas con admisiones, formación de profesores y alumnos, lo cual hace que dejen su función principal, es decir, la formación de familias, relegada a un segundo plano, todo esto debido a la urgencia de los temas anteriores, los cuales están directamente ligados a la sostenibilidad de la institución.

A lo anterior habría que sumarle que en la mayoría de los casos el rubro asignado dentro de los presupuestos de los colegios para diseñar, apoyar y lle-

var a cabo los procesos de formación de padres es comparativamente pequeño con el de procesos similares.

Por otra parte, las instituciones educativas que abordan estos procesos de formación de padres, se limitan generalmente a identificar indicadores que no necesariamente muestran el impacto de esta formación en la vida de las familias, tales como los indicadores de asistencia, frecuencia de atención o permanencia en las actividades planteadas dentro de las estrategias de formación de padres.

Además de lo anterior, existen otros factores de naturaleza estructural que coadyuvan en la existencia de la problemática anteriormente planteada, por ejemplo la creciente desintegración funcional y estructural de un número significativo de las familias que integran los colegios.

“La expresión “crisis de la familia” reclama, ciertamente, un conjunto de puntualizaciones que ayuden a esclarecer su alcance. Pero nadie podría negar que en los últimos tiempos esta entrañabilísima institución se ha visto zarandeada en amplios sectores del mundo occidental, por la fuerza imponente de vientos contrarios, que han llegado incluso a hacer que se tambaleen sus fundamentos.” (Melendo, 2003, p. 38).

Esto, sin duda alguna afecta sustancialmente los procesos de acercamiento de la familia a la formación de los niños y su relación con los colegios.

Por otra parte, es preciso reconocer la complejidad propia de la atención por parte de los profesores del colegio a las familias que se encuentran en el estado anteriormente mencionado, así hayan recibido capacitación al respecto.

La formación de Padres de Familia: un asunto complejo

Sin duda alguna la formación de Padres de Familia no es un asunto fácil y más aún cuando el propósito de estos procesos, en su esencia, es el redescubrimiento de su vocación al matrimonio. Muchos factores de muy diversa índole influyen en el éxito o fracaso de los procesos formativos de los padres. Se abordarán a continuación algunos de ellos en particular, especialmente los que se consideran de mayor relevancia.

1 Cultura organizacional

Un primer aspecto recoge elementos propios de la dinámica y la cotidianidad de la institución educativa y que se resume en la manera como toda la organización comprende y vive la formación como esencia y fin de dicha institucionalidad.

Dentro de un colegio, y especialmente en los colegios de Aspaen, el llamado a la formación no sólo reside en cabeza de los profesores sino de la institución en general. Lo anterior resulta manifiestamente planteado en los Proyectos Educativos y sus principios filosóficos y pedagógicos pero su descenso a la práctica concreta resulta sumamente complejo. No obstante, es posible lograrlo en la medida en que se planteen y cumplan ciertas condiciones entre ellas:

- Que el personal docente desarrolle un perfil como coach familiar.
- Que se haga consciente la intencionalidad formativa de cualquier acción emprendida por el colegio, no importa su naturaleza, enfoque o finalidad concreta. Ejemplos de esto se pueden ver claramente en el servicio de una mesa a la hora del almuerzo del personal y de las alumnas, en el recibimiento de las familias por parte de las autoridades escolares, en el momento de diseñar una comunicación o de cobrar a un padre de familia, etc.
- Que la institución en lo ordinario y en las labores de aula sea un ejemplo del trabajo bien hecho, lo cual es un elemento por excelencia que forma a las familias que pertenecen al colegio.
- Que el colegio considere el ecosistema familiar como parte de los espacios de actuación escolar dentro de los límites del respeto y la autonomía familiares. Para esto se necesita mayor cercanía y formación a administrativos y académicos que día a día comparten con las estudiantes y sus padres de familia. Además es preciso recordar permanentemente que en los colegios Aspaen se reciben familias y no estudiantes.

2 Estructura Organizacional y funcionamiento de los colegios

Un segundo aspecto que denota la complejidad inherente al proceso de formación de Padres de Familia tiene que ver con lograr unidad en la formación.

Al respecto, Aspaen cree en la importancia de las sinergias y sincronías entre las direcciones de Familia, la Académica y la de Orientación, pues en ellas radica la responsabilidad sobre la formación de los implicados en el quehacer educativo: Los padres de familia, el equipo docente y los estudiantes.

El reto principal en este sentido, se orienta en propiciar la suficiente estabilidad para las personas que se encuentran al frente de estas Direcciones. Es muy frecuente que ante la rotación de personas en estos cargos, quienes ingresan por primera vez se interesen más en conocer su tarea individual que la relación de coordinación de acciones con las demás, aún si esto último hace parte de su rol específico dentro del colegio. Que lo anterior suceda es hasta cierto punto natural, ya que estas personas iniciando su cargo pasan por procesos complejos de inducción, acomodación a su puesto de trabajo y adaptación a la cultura institucional.

Por otra parte, derivado de todo lo anterior se identifica otro gran reto, el cual tiene que ver con que los tres cargos se encuentren al mismo nivel dentro del organigrama institucional, teniendo en consecuencia el mismo nivel de jerarquía, responsabilidad y autonomía dentro de la Institución.

Por último, como parte de las sinergias anteriormente mencionadas es necesario planear y organizar los tiempos de dedicación del equipo docente de manera que se puedan combinar las tareas relacionadas con el trabajo de aula y la formación de padres. Ante el logro de lo anterior, es posible la dedicación de más tiempo y esfuerzo en conocer mejor a los estudiantes y hacer sus intervenciones formativas de forma sistémica, incluyendo como principal protagonista de la formación a los padres de familia.

3 Presupuesto Operativo

Un tercer aspecto a analizar dentro de la complejidad del proceso de formación de padres de familia como parte del devenir de las instituciones educativas tiene que ver con algunos elementos de orden operativo pero que se traducen luego en limitantes prácticas desde lo que es posible o no hacer en función del cumplimiento de su propósito institucional. Tal es el caso de la participación de las Direcciones de Familia dentro de la planeación y posterior ejecución presupuestal de los colegios.

Es común ver en los colegios que los diferentes presupuestos destinados a la formación se dividen en 3 rubros importantes: formación de los estudiantes, formación del equipo docente y formación de las familias. Cabe anotar que la generalidad en materia de destinación presupuestal podría indicar que entre las dos primeras se concentra el 80% del presupuesto, dejando el 20% restante para soportar el diseño y operación de los programas de formación de las familias.

4. Conocimiento de las Familias

Además de todo lo anterior, se ha reconocido la gran importancia de profundizar en el conocimiento de las familias para poder trazar estrategias concretas y adecuadas de formación, dada la diversidad de circunstancias y complejidades propias de la institución familiar.

En ese orden de ideas, los colegios de Aspaen tienen diversas formas de conocer a las familias, pero en la mayoría de los casos la información sobre estas no está sistematizada y ordenada, lo cual constituye un reto importante para abordar.

El conocimiento sobre las familias se traza desde los planos académico, informativo (general), financiero, administrativo, psicológico y de integración entre familias, entre otros. Desde cada uno de estos frentes se tiene información

que podría ayudar a abordar la realidad de cada familia de forma integral y más efectiva.

En términos generales se sabe que:

- Los padres no tienen mucho tiempo para venir a formarse al colegio.
- Los padres no saben cómo formar a sus hijos, en la mayoría de los casos repiten los esquemas de formación que recibieron de sus padres.
- Que los padres de familia se quieren formar.
- Que lo que hace el colegio en cuanto a formación, les satisface pues ayuda a abordar las diversas situaciones familiares.
- Que muchos de ellos están en crisis conyugal. A partir de un estudio preliminar de acercamiento al conocimiento del perfil de las familias realizado en marzo de 2014 se identificó que del 38,5% de las familias de las cuales se tiene actualmente información, sólo el 19,7% son matrimonios sólidos o estables. El 9,2% son matrimonios que se encuentran en riesgo y el 9,5% están en inminente crisis.

El propósito de este estudio fue conocer el estado de los matrimonios y las familias del Colegio con el fin de ayudarles a permanecer fieles a los compromisos conyugales y encaminarlos en su formación como responsables de la educación de sus hijos.

El estudio se direccionó a partir de la recolección sistemática y ordenada de información y análisis comparativo de la misma, mediante los despachos con las líderes de grupo, las preceptoras, las coordinadoras de nivel, las psicólogas y por medio de la aplicación de las entrevistas de familia.

5. Metodología.

Un asunto especialmente interesante que tiene que ver con lo anteriormente mencionado dentro de esta problemática se relaciona con la forma en que se aborda metodológicamente el proceso de formación de padres (si es que existe). Normalmente se piensa que es un asunto de programar algunas conferencias esporádicas (o periódicas en el mejor de los casos) sobre temas que se identifiquen relevantes en ese momento. Pero la pregunta que debemos hacernos es: ¿si no conocemos a las familias, cómo sabemos si esta propuesta metodológica es apropiada para las circunstancias y condiciones del contexto en que estas familias viven?

Ahora bien, este asunto se habrá de abordar desde una perspectiva que integre la flexibilidad y el reconocimiento del contexto actual, en el cual los entornos digitales e interconectados juegan un papel importante en la caracterización de las dinámicas e interacciones sociales.

En este orden de ideas, habría que mencionar lo que para muchos es bastante evidente: el mundo de nuestros hijos no es el mismo que el de nuestros

padres (Gros, 2001). Esta frase un tanto retórica refleja la esencia misma de la naturaleza de nuestros días: el cambio constante.

Ciertamente los niños de hace 50 años no son los mismos de hace un par de décadas y no son los mismos de hoy. Su contexto social de crecimiento no es el mismo y eso ha propiciado cambios en muchos de sus patrones de comportamiento y sus habilidades para expresarse y entender el mundo (Martín-Barbero, 2002; Morduchowicz, 2008). Lo mismo pasa con los padres. Nuestros padres fueron muy distintos de nuestros abuelos y nosotros, como padres, de alguna manera también nos diferenciamos de ellos.

Del mismo modo, las familias como entidades sociales también tienen sus particularidades, más allá de reconocer que como individuos todos somos diferentes. En ese orden de ideas, tiene mucho sentido pensar que la formación de los padres de familia debería trazarse en función del cambio como eje articulador y concepto de diseño.

Ahora bien, entendiendo lo anterior desde la perspectiva de la formación, cabe considerar la pertinencia de un concepto educativo convertido en una tendencia global: "El Aprendizaje a lo largo de la Vida" (Lifelong Learning) (Day, 1999; Field, 2000; Jarvis, 2004). Aprender a lo largo de la Vida supone entender la educación más allá de una perspectiva episódica, en donde la formación de una persona debe pasar por ciertos momentos predeterminados, cada uno con sus correspondientes puntos de inicio y finalización, de manera secuencial, a manera de una gran cadena de producción. De hecho, si un estudiante presenta alguna deficiencia en uno de sus niveles de formación debe volver a pasar por dicho nivel, casi como si pasara por un re-proceso industrial, hasta que se demuestre su idoneidad. Para nadie es un secreto que los sistemas educativos actuales siguen un modelo industrial (Aretio, 2004; Ortiz, 1998; Pánera Mendieta, 2010).

Aprender a lo largo de la Vida implica reconocer que el ser humano está en permanente aprendizaje. Como seres humanos no podemos renunciar a aprender, lo hacemos todos los días, así no seamos conscientes de ello (Donovan, Bransford, Pellegrino, & others, 1999; Heath & McLaughlin, 1994; Ormrod & Davis, 2004).

Para un adulto, su aprendizaje no termina cuando sale de la universidad o cuando termina un posgrado. La dinámica socio-económica actual caracterizada por una enorme movilidad (fusiones empresariales, creación de nuevos sectores económicos, cargos, etc) requiere que los profesionales desarrollen competencias nuevas y apropien conocimientos nuevos permanentemente (Hamel & Prahalad, 1996; Ossa, 2002; Tedesco, 2007). La desactualización profesional es un fenómeno cada vez más creciente en muchos contextos laborales.

Ahora bien, si trasladamos este fenómeno a la formación como padres de familia, la situación se torna algo más compleja ya que a la poca oferta de procesos formativos en esta materia habría que agregarle la poca disponibilidad de tiempo y la competencia de dichos procesos formativos con aquellos que impactan el perfil profesional (Bartau, Maganto, & Etxeberria, 2001; Bartau, Maganto, Etxeberria, & Martínez González, 1999; Pérez-Díaz, Rodríguez, Ferrer, & La Caixa, 2001).

Esta gran complejidad es posible abordarla desde la flexibilidad metodológica y el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), desde luego, como parte de un proceso adecuadamente planeado e intencional.

Ahora bien, a lo anteriormente mencionado habría que sumarle las diferencias generacionales con relación al uso de las TIC entre los padres de familia y sus hijos, lo cual puede convertirse en un factor de distanciamiento o un impedimento de tipo práctico para el acercamiento de los Padres al proceso formativo de sus hijos. Para comprender la complejidad de esta situación habría que situarse en el fenómeno que Prensky, Piscitelli y otros autores denominan como la diferencia entre “nativos e inmigrantes digitales” (Cabra Torres & Marciales Vivas, 2009; Piscitelli, 2009; Prensky, 2001).

6. Evaluación y Seguimiento

Un último gran reto de cara a trazar programas institucionales de formación de padres tiene que ver con las estrategias de evaluación que se aplican para el efecto. Un buen plan de formación no sólo lo es porque haya sido bien diseñado y ejecutado sino porque ha generado el impacto deseado en las familias. En ese orden de ideas, es preciso contemplar diversas variables o tópicos estructurales para evaluar que hacen parte de la esencia misma de la dinámica familiar, por ejemplo el fortalecimiento del matrimonio, la relación entre padres e hijos, la formación de los hijos en el seno de la familia, el apoyo de parte de los padres a la formación académica de los hijos, la integración entre familias, etc.

En ese sentido, es necesario reconocer que la gran mayoría de los procesos de evaluación de los planes o programas de formación de padres se concentran en medir asuntos que no necesariamente apuntan al fortalecimiento de aquellos tópicos estructurales de la familia sino que se limitan a identificar indicadores más “organizacionales”.

A partir de lo anterior, cabe mencionar que la brecha entre el deber ser y lo que usualmente sucede es bastante amplia y es preciso trazar estrategias concretas que permitan empezar a acortar estas distancias. Una de estas estrategias se enfoca en transitar de la evaluación de satisfacción al seguimiento del impacto en las familias.

Al respecto, algunos de los principales indicadores de evaluación y seguimiento que hay que empezar a transformar se enfocan tradicionalmente en:

- La satisfacción y apreciación del aprendizaje de los programas de formación por parte de los mismos padres que participan de dichos programas.
- La asistencia de Padres de Familia a los programas.
- El número de familias que asisten a los procesos de formación.
- Las tasas de deserción de las familias relacionadas con dichos procesos.

Ahora bien, una mirada crítica a tales indicadores revela que no es posible, a través de ellos, identificar el real impacto que la formación está teniendo en la vida familiar.

Por otra parte, hay que estar conscientes que la formación no es el único elemento que influye en la estabilidad de las familias pero si es una de las que apunta directamente a su desarrollo y nutre su vocación.

La Ruta de Formación de Familias en el Gimnasio Iragua: un caso Colombiano

“La situación histórica en que vive la familia se presenta pues como un conjunto de luces y sombras.

Esto revela que la historia no es simplemente un progreso necesario hacia lo mejor, sino más bien un acontecimiento de libertad, más aún, un combate entre libertades que se oponen entre sí, es decir, según la conocida expresión de san Agustín, un conflicto entre dos amores: el amor de Dios llevado hasta el desprecio de sí, y el amor de sí mismo llevado hasta el desprecio de Dios.

Se sigue de ahí que solamente la educación en el amor enraizado en la fe puede conducir a adquirir la capacidad de interpretar los «signos de los tiempos», que son la expresión histórica de este doble amor“

(Beato Juan Pablo II, 1982, p. 5)

A través de la Dirección de familia del Gimnasio Iragua se ha venido trabajando hacia la transformación de los procesos de formación de familias de manera que se logre el tránsito de acciones excelentes a planes de acción excelentes, lo cual implica articulación, intencionalidad, continuidad y frecuencia adecuadas.

Como resultado se ha diseñado e implementado un megaproyecto denominado Ruta de Formación de Familias. La Ruta permite ubicar a las familias del colegio según el curso de sus hijas en los programas que la Dirección Familia ofrece con el fin de dar cumplimiento a la misión de esta Dirección.

La experiencia de formación de Padres de Familia que se ha venido implementando en el Gimnasio Iragua se basa en buena parte en la aplicación del Modelo OSAR (Observador, Sistema, Acción y Resultados) (Echeverría, 2010).

A través de dicho modelo se pretenden analizar los resultados que se obtienen en la vida a partir de reconocer las acciones (explícitas u ocultas) que condujeron a la obtención de dichos resultados.

Un plan de formación de padres basado en este modelo pretende generar transformación en los resultados negativos que obtienen los padres con relación no sólo a la formación de los hijos sino también en cuanto en las relaciones trazadas entre los cónyuges que componen el matrimonio, mediante diversos procesos de intervención en distintos niveles de aprendizaje.

La Ruta de Formación de Familias esta dividida en 3 secciones:

- Sección 1: Formación y acompañamiento básico.

Esta primera sección esta conformada por los programas que debe cursar la familia con el propósito de alcanzar 3 objetivos importantes: Identificarse con la cultura institucional de Iragua, diseñar y presentar su proyecto de vida familiar y encontrar herramientas para gestionarlo. Dentro de esta primera sección se encuentra el programa de coaching familiar, el cual hace parte de los procesos de acompañamiento a las familias.

- Sección 2: Formación adicional.

En esta sección se trabaja con algunos grupos que se han establecido en el Colegio y que hacen parte de la red de la Dirección Familia: Los Clubes de Mamás, los Matrimonios Coordinadores y los Consejos de padres, profesoras y administrativas.

- Sección 3: Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y publicaciones.

Esta última sección hace uso de recursos y medios digitales para crear contenidos educativos, espacios de interacción, realimentación, sensibilización y socialización en temas propios de la formación de las Familias del colegio. A través de esta sección, más que proponer un espacio informativo se pretende la consolidación integral del proceso de formación de las familias. Algunas iniciativas que se han generado en esta sección apuntan al fortalecimiento del repositorio conceptual de la Dirección de Familia que está a disposición de la comunidad educativa integrando revistas, webs de familia y afiliaciones a organizaciones que defienden la familia. Parte de la acciones enmarcadas en esta sección se apuntalan en el uso de dispositivos y aplicaciones móviles y la creación de comunidades virtuales de aprendizaje, de práctica y de participación de los padres.

1 Componentes de la ruta

A continuación se describen los componentes que conforman las distintas secciones de la Ruta de Formación de Familias.

1.1 Inducción de familias nuevas

El Programa de Inducción es un proceso mediante el cual las familias recién vinculadas al Gimnasio Iragua profundizan en el conocimiento del Sistema Aspaen. Su finalidad es favorecer el descubrimiento por parte de los padres de familia de su protagonismo como primeros educadores de sus hijas, el cual incidirá positiva y directamente sobre el logro de los objetivos académico-formativos del colegio.

Este Programa es permanente, tiene una duración de 6 horas y su cubrimiento es total, es decir que todas las familias que se vinculan a Aspaen Gimnasio Iragua lo reciben.

Los objetivos generales de la inducción son:

- Proporcionar a las nuevas familias una imagen clara y general de lo que es el colegio a donde han ingresado, lo cual les permite comprender la función que cumplen en él y los roles que les corresponde desempeñar.
- Generar un alto grado de motivación, identificación y compromiso de los padres de familia con el Proyecto Educativo de Aspaen Gimnasio Iragua.
- Asegurar la rápida adaptación de las familias a la cultura del colegio, con el fin de contribuir de manera eficaz al logro de sus objetivos educativos.

1.2 Diplomado de Familia

El Diplomado de Familia tiene una duración de 120 horas y se lleva a cabo en alianza con el Instituto de la Familia de la Universidad de La Sabana.

El propósito del Diplomado de familia es fomentar el fortalecimiento de las relaciones familiares, identificando los aspectos más importantes de la dinámica conyugal y familiar, como base para potenciar el desarrollo y la formación personal, soportada en virtudes, que conlleven a encontrar la armonía, la felicidad y el bienestar de todos sus integrantes y que pueda materializarse en el Plan de Vida Familiar.

Algunos de los temas que se abordan en este Programa son:

- Familias fuertes, sanas y funcionales.
- Felicidad conyugal: “El matrimonio un camino de la realización personal”.
- Relaciones familiares desde la edad preescolar hasta la adolescencia.
- Juventud: líderes forjadores de esperanza.

1.3 Cursos de orientación familiar FAMOF

Estos cursos se llevan a cabo en alianza con FAMOF Colombia, fundación de la IFFD. Tienen una duración de 60 horas cada uno, incluyendo el componente de trabajo individual y por grupos de familias.

El propósito de los cursos tiene que ver con:

- Entregar elementos conceptuales que permitan identificar el gap familiar.
- Mantener un proceso formativo que permita a los matrimonios encontrar elementos antropológicos naturales en su realidad matrimonial – familiar y transformar actitudes y acciones inefectivas en este mismo ámbito.
- Crear una red de familias que defiendan los principios básicos de la institución

Los cursos quieren lograr relaciones matrimoniales fortalecidas para llevar a cabo el plan de vida familiar propuesto y padres de familia con la capacidad para vivir en el mundo actual sin perder de vista el sentido humano, educando a sus hijos con criterios sólidos.

1.4 Talleres de Padres e Hijas

Los talleres de Padres e Hijas tienen el propósito de fortalecer el espacio conversacional entre madre e hija y padre e hija, espacio en donde ellos son los protagonistas del aprendizaje. Estos talleres se llevan a cabo dos veces en el año, en las fechas correspondientes al día de entrega de informes, ya que es una fecha que convoca especialmente a los padres de familia y su concurrencia es numerosa.

En la primera fecha la estudiante es acompañada por la madre y en la segunda es acompañada por el padre. El tiempo destinado para el taller es de 1.5 horas y es orientado por un facilitador quien tiene un cuestionario que ayuda a los dos miembros de la familia a conversar sobre algunos temas específicos.

1.5 Formación complementaria

La formación complementaria tiene la finalidad de formar a una red de matrimonios de manera que se conviertan en el puente entre las familias y el colegio.

Para cada grupo de participantes la formación puede durar entre 20 y 80 horas.

1.6 Matrimonios coordinadores

Los matrimonios coordinadores son grupos conformados por 3 o 4 matrimonios de cada grupo al cual se le suma un matrimonio perteneciente al consejo de padres. A estos grupos pertenecen los padres de familia que tienen no solamente suficiente disponibilidad y conocimiento sino que igualmente simpatizan y se identifican con los principios educativos de Aspaen.

- Como estrategia formativa, los Matrimonios Coordinadores trabajan por:
- Crear clima de amistad entre los padres del curso para que se conozcan, traten y estimen.
 - Propiciar un buen ambiente y relación entre el Colegio y las familias
 - Colaborar con Aspaen Gimnasio Iragua en la formación de los padres de familia de sus cursos
 - Lograr que las familias colaboren y participen en las actividades especiales del Colegio
 - Colaborar con las Directoras de grupo y el equipo orientador ofreciéndole las iniciativas que se recojan en las reuniones de padres.

1.7 Comités sociales

A los comités sociales pertenecen los padres de familia que tienen una especial afinidad por los temas sociales y humanitarios. Alrededor de los comités sociales se realizan acciones de labor social, las cuales involucran a grupos de familias del colegio con un interés específico, en una comunidad que lo requiera. Cabe anotar que el trabajo en los comités propende por la integración de familias.

En la actualidad existen 4 comités:

- Comité de fuerzas militares y policía.
- Comité internacional.
- Comité bolsa de empleo para miembros de familia.
- Comité organizador día de la familia Iragua.
- Comité de Primera Comunión.

1.8 Clubes de Mamás

A los clubes de mamás pertenecen señoras que quieren profundizar en la formación que brinda el Colegio a nivel doctrinal, espiritual, humana y vocacional.

1.9 Coaching Familiar

Fruto de algunos descubrimientos luego de la formación que brinda el Colegio o por la necesidad de intervenir la situación actual de las familias, el coaching familiar nace en el Colegio para acompañar personalmente a los matrimonios que solicitan o aceptan una asesoría más profunda.

Las directoras de grupo, son las principales responsables de solicitar apoyo de este tipo para una familia determinada, a la Dirección de Familia del colegio.

Con relación a los resultados de la Ruta de Formación de Familias, la Dirección de Familia del colegio tiene especial interés en medir tanto el proceso como sus resultados. El proceso fácilmente se logra después de cada programa

de formación y el resultado, valga la pena mencionar, son familias sanas, estables, sólidas y funcionales solo se podrá ver luego de al menos 5 años de formación. Los indicadores de proceso muestran que se va por buen camino.

Estos indicadores muestran no sólo que el proceso de formación de familias es altamente complejo, también muestran que es posible lograr los objetivos que se han trazado en ese sentido. Igualmente es posible concluir que el reto que se tiene por delante es de gran magnitud: atraer y conquistar la voluntad de los padres hacia sus propios procesos de formación para que continúen siendo protagonistas de la vida y formación de sus hijos.

Referencias Bibliográficas

- Alcalay, L., Milicic, N., & Torretti, A. (2005). Alianza efectiva familia-escuela: un programa audiovisual para padres. *Psykhé (Santiago)*, 14(2), 149–161.
- Alonso, J. M. (2004). *La educación en valores en la institución escolar: planeación-programación*. Plaza y Valdes.
- Álvarez, J. L. (1999). Rompiendo el distanciamiento entre la familia y la escuela. *Cultura Y Educación*, 11(4), 63–80.
- Aretio, L. G. (2004). *La educación a distancia*. Barcelona: Ariel.
- Aspaen. (2004). *Aspaen: Crónica de una aventura educativa*. Bogotá D.C.: Aspaen Ediciones.
- Aspaen. (2012). *Proyecto Educativo Institucional*. Bogotá D.C.: Aspaen Ediciones.
- Barriga, Á. D. (2006). La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales.
- Bartau, I., Maganto, J., & Etxeberria, J. (2001). Los programas de formación de padres: una experiencia educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 25, 1–17.
- Bartau, I., Maganto, J. M., Etxeberria, J., & Martínez González, R. A. (1999). La implicación educativa de los padres: un programa de formación. *Revista Española de Orientación Y Psicopedagogía*, 10(17), 43–52.
- Beato Juan Pablo II. (1982). *Familiaris consortio*.
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 339, 119–146.
- Cabra Torres, F., & Marciales Vivas, G. P. (2009). Mitos, realidades y preguntas de investigación sobre los “nativos digitales”: una revisión. *Universitas Psychologica*, 8(2), 323–338.
- Cerón, G. M. (2005). Sombras y luces de la relación familia y escuela. In *Sistema educativo y democracia: alternativas para un sistema escolar democrático* (pp. 99–150).
- Day, C. (1999). *Developing teachers: The challenges of lifelong learning*. Psychology Press.
- Díez, J. J. (1982). *Familia-escuela: una relación vital*. Narcea.
- Donovan, M. S., Bransford, J. D., Pellegrino, J. W., & others. (1999). *How people learn: Bridging research and practice*. National Academies Press.
- Duarte, D. (2003). Ambientes de aprendizaje: una aproximación conceptual. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, (29), 97–113.
- Echeverría, R. (2010). *Escritos sobre aprendizaje*. Buenos Aires: Ediciones Granica SA.
- Field, J. (2000). *Lifelong learning and the new educational order*. ERIC.
- García-Bacete, F.-J. (2003). Las relaciones escuela-familia: un reto educativo. *Infancia Y Aprendizaje*, 26(4), 425–437.
- Gros, B. (2001). De la cibernética clásica a la cibercultura: herramientas conceptuales desde donde mirar el mundo cambiante. *Teoría de La Educación*, 2.
- Hamel, G., & Prahalad, C. K. (1996). *Compiendo por el futuro*. Editorial Ariel.
- Heath, S. B., & McLaughlin, M. W. (1994). Learning for anything everyday. *Journal of Curriculum Studies*, 26(5), 471–489.
- Jarvis, P. (2004). *Adult education and lifelong learning: Theory and practice*. Routledge.

- Martín-Barbero, J. (2002). Jóvenes: comunicación e identidad. *Pensar Iberoamérica: Revista de Cultura*, 3.
- Melendo, T. (2003). *Familia!, sé lo que eres!* Ediciones Rialp.
- Mendiburu, I. V. (2000). Aproximación a la educación infantil: características e implicaciones educativas. *Revista Iberoamericana de Educación*, (22), 41–60.
- Morduchowicz, R. (2008). Los jóvenes y las pantallas. *Nuevas Formas de Sociabilidad*.
- Ormod, J. E., & Davis, K. M. (2004). *Human learning*. Merrill.
- Ortiz, J. R. (1998). La educación a distancia en el umbral del nuevo paradigma telemático. *Informe de Investigaciones Educativas*, 12(1-2), 139–153.
- Ossa, G. C. (2002). Tendencias educativas para el siglo XXI: Educación virtual, Online y@ Learning. Elementos para la discusión. *Edutec: Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (15), 2.
- Panera Mendieta, F. (2010). Calidad total en la enseñanza universitaria. *Dirección Y Organización*, (21).
- Pérez-Díaz, V., Rodríguez, J. C., Ferrer, L. S., & La Caixa, F. (2001). *La familia española ante la educación de sus hijos*. Fundación “La Caixa.”
- Piscitelli, A. (2009). Nativos digitales. *Buenos Aires: Santillana*.
- Prensky, M. (2001). Nativos digitales, inmigrantes digitales. *On the Horizon*, 9(5).
- Rivera, M., & Milicic, N. (2006). Alianza familia-escuela: percepciones, creencias, expectativas y aspiraciones de padres y profesores de enseñanza general básica. *Psykhé (Santiago)*, 15(1), 119–135.
- Rodríguez-Sedano, A., & Sotés-Elizalde, M. A. (2009). Integración, familia y solidaridad: vías de intervención en pedagogía social. *Educación Y Educadores*, 11(2).
- Solé, I. (1996). Las relaciones entre familia y escuela. *Cultura Y Educación*, 8(4), 11–17.
- Tedesco, J. C. (2007). Los pilares de la educación del futuro. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43(5), 7.
- Torres, L. D., & Ortiz, E. (2014). Escuela de Padres. Institución Educativa Rural Departamental “Simon Bolivar.”
- Valdés Cuervo, Á. A., Martín Pavón, M. J., & Sánchez Escobedo, P. A. (2009). Participación de los padres de alumnos de educación primaria en las actividades académicas de sus hijos. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11(1), 1–17.
- Velázquez, L. E., & Rodríguez, N. Y. (2006). Rendimiento académico y contexto familiar en estudiantes universitarios. *Enseñanza E Investigación En Psicología*, 11(2), 255–270.
- Wenger, E., & Barberán, G. S. (2001). *Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad*. Paidós Barcelona.
- Yepes Stork, R. (1993). *Entender el mundo de hoy: cartas a un joven estudiante* (Vol. 146). Ediciones Rialp.

MONOPARENTALIDAD Y RUPTURA CONYUGAL: IMPLICACIONES DE LOS CAMBIOS NORMATIVOS EN MATERIA DE CUSTODIA

MANUELA AVILÉS HERNÁNDEZ

Departamento de Sociología y Trabajo Social. Universidad de Murcia, España

Resumen: Tras una ruptura conyugal, el ordenamiento jurídico se ha inclinado normalmente hacia la custodia materna de los hijos/as, pensando que de esta manera se preservaban los intereses del menor. Este hecho ha favorecido la presencia mayoritaria de familias monoparentales encabezadas por una mujer separada o divorciada. Actualmente, nos encontramos en un momento de cambio a nivel socio-jurídico, con la incorporación de las custodias compartidas, como opción a decretar en los casos de divorcio o separación, y un ligero aumento en la proporción de custodias paternas. Ante ello, la monoparentalidad masculina empieza a adquirir una mayor visibilidad a nivel social, al aumentar el número de hombres que, tras una ruptura, asumen la custodia compartida o paterna, legal o de hecho, de sus hijos/as menores. En este artículo la atención se pone en las implicaciones que los cambios normativos en materia de custodia tienen sobre el fenómeno de la monoparentalidad, insistiendo en la importancia de la ruptura conyugal como principal ruta de entrada en una situación de monoparentalidad.

Palabras claves: derecho civil, parentalidad, régimen de custodia.

La monoparentalidad como *nueva forma familiar*

Durante siglos, la *familia nuclear biparental*, compuesta por padre, madre e hijos, ha sido la configuración familiar hegemónica dentro del contexto nacional e internacional. Sin embargo, a finales de los años sesenta empezaron a producirse una serie de cambios que terminaron provocando la transformación de esta institución social. La generalidad de la familia tradicional dio paso, como afirman algunos investigadores¹, a la pluralidad de *formas familiares* o *modelos de convivencia y conyugalidad*, que terminaron por convertir a la *familia* en una institución heterogénea, donde cualquier configuración resultaba posible. Las diversas estructuras familiares que han ido apareciendo durante las últimas décadas han quedado englobadas bajo la categoría sociológica de *nuevas formas familiares*. Sin embargo, estas familias no son *nuevas*, pues han existido siempre. Si se utiliza este adjetivo para designarlas es porque sí lo son las características y el significado que tienen en la sociedad posmoderna. A este

respecto, Ruiz Becerril² indica que estas formas familiares han experimentado ciertas variaciones con respecto al pasado, que permiten denominarlas y entenderlas como *nuevas* a pesar de su presencia constante en la sociedad.

El conjunto de estructuras familiares que quedan englobadas bajo esta categoría es amplio y diverso, y lo será aún más con el paso del tiempo, pues la familia es una realidad que se encuentra estrechamente vinculada a los cambios que se producen en la sociedad. De ahí que puedan surgir, en el futuro y de la mano de cambios venideros, nuevas formas familiares hasta ahora inexistentes o apenas extendidas en el contexto social. De momento, puede decirse que entre las *nuevas formas familiares* más comunes y atendidas en la sociedad actual se encuentran, en términos generales, las siguientes:

1. *Familias cohabitantes* o *parejas de hecho*, se generan cuando los miembros de la pareja deciden convivir juntos sin haberse casado previamente.
2. *Familias reconstituidas* o *recompuestas*, cuando, al menos, uno de los miembros de la pareja es viudo, divorciado o separado, y aporta a la nueva estructura familiar hijos/as de una relación sentimental previa.
3. *Familias monoparentales*, los hijos dependientes se encuentran a cargo de un único progenitor.
4. *Familias homoparentales*, formadas por dos personas del mismo sexo que se unen en pareja, pudiendo hablar de *homoparentales masculinas* cuando se trata de dos hombres y *homoparentales femeninas* cuando son dos mujeres.
5. *Familias mixtas*, constituidas por una persona española y su pareja de diferente nacionalidad.
6. *Familias transnacionales*, entendiéndose por tales, aquellas en las que los miembros de la pareja viven en lugares distintos como consecuencia de la emigración de uno de ellos, normalmente por motivos económicos y/o laborales.

Este artículo se centra en un tipo concreto de *nueva forma familiar*. Se trata de las *familias monoparentales* que, como ya se ha señalado, son aquellas compuestas por un único progenitor a cargo de su descendencia. Dentro de este tipo de familias existen una amplia pluralidad de aspectos a estudiar, pues, además de constituirse hoy por hoy como una de las nuevas formas familiares más extendida en la sociedad española, presentan una complejidad y diversidad amplias. En concreto, nos vamos a centrar en las vías de acceso a esta situación familiar que se han identificado hasta la fecha. Una vez revisadas, nos detendremos en las familias monoparentales que, hoy por hoy, son mayoritarias. Se trata de las generadas como consecuencia de una ruptura conyugal. El análisis termina señalando las implicaciones que tienen, sobre esta forma fa-

miliar, los cambios que está experimentando el ordenamiento jurídico español desde el año 2005 en materia de custodia de los menores tras una ruptura conyugal.

Motivos que generan la entrada en una situación de monoparentalidad

Son numerosas las causas que generan una situación de monoparentalidad. De todas las clasificaciones que se han elaborado, la más completa es la que ofrece Iglesias de Ussel³, quien identifica una docena de causas, agrupadas en cuatro categorías. Atendiendo a su clasificación, las rutas de entrada en esta realidad familiar serían las siguientes:

a) Monoparentalidad vinculada a la natalidad:

1. Las madres solteras.

b) Monoparentalidad vinculada a la relación matrimonial/conyugal:

2. Abandono de la familia.

3. Anulación del matrimonio.

4. Separación de hecho.

5. Separación legal del matrimonio.

6. Divorcio.

7. Viudedad.

c) Monoparentalidad vinculada al ordenamiento jurídico:

8. Adopción por solteros.

d) Monoparentalidad vinculada a situaciones sociales:

9. Hospitalización prolongada.

10. Emigración.

11. Trabajo de la pareja en localidades distintas.

12. Encarcelación.

El elevado número de situaciones a las que hace referencia Iglesias de Ussel ponen de manifiesto, como él mismo señala, que la homogeneidad que el concepto insinúa es inexistente. De hecho, existe un debate en el contexto académico en torno al uso de este concepto⁴, siendo ya varios los investigadores que plantean la inoperatividad de usarlo para referirse a todas las formas monoparentales, pues las circunstancias particulares de cada una de ellas, en base a aspectos como el origen de la monoparentalidad, la edad y el sexo del progenitor, la posición social, etc., son bastante particulares.

Características generales de las familias monoparentales de España

Una vez señaladas las causas que originan una situación de monoparentalidad, se puede analizar cuál es la situación que presentan en nuestro país estos grupos familiares. Para ello, se toman como referencia los datos que ofrece el Instituto de la Mujer, en base a las explotaciones específicas que el Instituto Nacional de Estadística (INE) realiza de la Encuesta de Población Activa (EPA). Según esta fuente, en el año 2002 existían en España 303.200 familias monoparentales, de las cuales, el 90,04%, es decir, 273.000, estaban encabezadas por una mujer. El porcentaje restante, el 9,96%, correspondía a las familias monoparentales masculinas, cuyo número absoluto ascendía a 30.200.

Los últimos datos disponibles, correspondientes al tercer trimestre del año 2011, reflejan un incremento más que cuantioso con respecto a 2002. A finales del periodo analizado, el número total de familias monoparentales en España ascendía a 548.600. De ellas, el 88,66% eran femeninas y el 11,34%, esto es 62.200, masculinas. Estos datos revelan que, en apenas nueve años, estas formas familiares han aumentado en la sociedad española casi un 81%, siendo ese incremento especialmente significativo entre los años 2004 y 2010 (Tabla 1). Las masculinas son las que han experimentado el mayor incremento durante este periodo, concretamente un 106%, mientras que la tasa de variación de las femeninas se sitúa en el 78,16%.

Tabla 1
Evolución de las Familias Monoparentales en España, 2002-2011

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Familias monoparentales femeninas	273.000 (90,04%)	284.300 (88,9%)	273.200 (88,93%)	306.200 (86,67%)	347.400 (88,33%)	371.800 (88,23%)	388.600 (86,07%)	460.400 (86,25%)	482.200 (86,37%)	486.400 (88,66%)
Familias monoparentales masculinas	30.200 (9,96%)	35.500 (11,1%)	34.000 (11,07%)	47.100 (13,33%)	45.900 (11,67%)	49.600 (11,77%)	62.900 (13,93%)	73.400 (13,75%)	76.100 (13,63%)	62.200 (11,34%)
Total de Familias monoparentales	303.200 (100%)	319.800 (100%)	307.300 (100%)	353.300 (100%)	393.300 (100%)	421.400 (100%)	451.500 (100%)	533.800 (100%)	558.300 (100%)	548.600 (100%)

Nota 1: Los datos del período 2002-2010 están referidos al 4º Trimestre de cada año.

Nota 2: Los datos correspondientes al año 2011 están referidos al 3er Trimestre de dicho año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de la Mujer (Explotación específica de la Encuesta de Población Activa, INE).

Aunque no es lo más recomendable⁵, podemos tomar en consideración el estado civil del progenitor que encabeza el núcleo monoparental como indicador de la causa que ha originado la situación familiar. Los datos procedentes de esta misma fuente oficial revelan que, en la mitad de los casos, el progenitor

está divorciado o separado, por lo que el origen de la monoparentalidad se halla en una ruptura conyugal (Tabla 2). En lo que respecta al resto de estados civiles posibles, en el año 2011 cerca del 10% de progenitores eran viudos, el 11,85% casados y el 26,25% solteros. Las dos primeras situaciones, divorciados o separados y viudos, están más o menos claras: en su mayoría son progenitores que, bien por el fallecimiento de su pareja, o bien por una ruptura conyugal, asumen en solitario el cuidado de sus hijos dependientes. Sin embargo, el caso de los progenitores casados y solteros no resulta tan claro, pues bajo ambos estados civiles se agrupan una amplia diversidad de circunstancias sobre las que merece la pena detenerse por un momento.

En relación a los progenitores monoparentales que presentan el estado civil de casado se observan, en general, tres posibles casuísticas. Por una parte, pueden ser personas que, legalmente hablando, se encuentren aún casadas y, sin embargo, ya no mantengan una relación sentimental con sus respectivas parejas. En estos casos, nos encontraríamos ante una fase previa, y sin límite de duración, al divorcio o a la separación legal, que podría entenderse como una separación de hecho. Este tipo de realidades familiares resultan comunes en época de crisis, como la que está viviendo en la actualidad nuestro país, pues legalizar la ruptura conyugal conlleva una serie de gastos que, en época de recesión y dificultades económicas, pocas parejas se pueden permitir.

Por otra parte, los progenitores monoparentales con estado civil de casado también pueden ser personas que han sido abandonados por sus respectivas parejas. En estos casos, normalmente y si las circunstancias familiares así lo permiten, tras el abandono suelen iniciarse los trámites de divorcio o separación. Sin embargo, durante el tiempo de tramitación que, como ya se ha señalado, puede prolongarse y/o retrasarse en función de las condiciones particulares que presente la familia, el estado civil del progenitor será, en la mayoría de los casos, casado.

Por último, el progenitor también presentará este estado civil cuando la condición de *monoparental* se haya generado como consecuencia de lo que Iglesias de Ussel⁶ denomina una *causa social*. Entre ellas se encuentran, como ya se ha visto, la encarcelación u hospitalización de uno de los progenitores; la emigración de uno de los cónyuges; y el trabajo de los miembros de la pareja en localidades distanciadas, que es una nueva, y cada vez más extendida, realidad familiar, conocida como *Transnacional*. En todos estos casos, el progenitor monoparental presentará el estado civil de casado, salvo que, antes del inicio de la monoparentalidad, cohabitara con su pareja sin estar casado con ella.

En relación a los progenitores monoparentales solteros, existen, también, una amplia pluralidad de circunstancias. Si se atiende a los medios de comunicación, se observa que, al hablar de padres y madres monoparentales solte-

ros/as, son muchos los que consideran que, en general, se trata de personas que han decidido tener un hijo en solitario, recurriendo, para ello, a la adopción o a la reproducción asistida. Este tipo de realidades familiares están cada vez más extendidas en la sociedad posmoderna, y se conocen con el nombre de *familias monoparentales por elección*. Sin embargo, y aunque estos tipos están emergiendo, lo normal es que, al hablar de un padre o madre monoparental soltero/a, se esté haciendo referencia directa a una persona separada que durante un tiempo ha convivido o cohabitado con su pareja sin estar casada con ella, constituyendo así lo que se conoce como una *pareja de hecho*. En estos casos, y tras la ruptura de la pareja, el progenitor que queda a cargo de los hijos es soltero, aunque su circunstancia personal se asemeje más a la de una persona divorciada. La gran mayoría de casos en los que el progenitor es soltero se originan, precisamente, como consecuencia de la cohabitación, aunque popularmente se suele caer en el error de olvidar esta circunstancia y asociar la monoparentalidad de una persona soltera con la adopción o la reproducción asistida⁷.

Aunque ésta es la situación más extendida, también puede darse el caso de que el progenitor monoparental soltero sea una persona que no ha convivido con su pareja pero, tras yacer juntos, hayan tenido descendencia en común. Esta es la forma más tradicional de que una persona soltera se convierta en progenitor monoparental. En estos casos pueden suceder dos cosas: por una parte, puede que la relación se mantenga pero, debido normalmente a la falta de recursos económicos, cada miembro de la pareja conviva en un lugar diferente, produciéndose así una situación de monoparentalidad; y, por otra, puede que la relación se acabe o ni tan siquiera fuera una relación, tratándose de un encuentro puntual. En ambos casos es común que el núcleo monoparental vaya a vivir a un hogar ya constituido y formado por otros núcleos. La pareja también puede, obviamente, formar un hogar en común, aunque, en estos casos, no se podría hablar de una realidad monoparental, ya que ambos progenitores están presentes en el hogar.

Por último, y aunque es una circunstancia menos común que las anteriores, también es posible que el progenitor monoparental sea soltero porque haya recurrido a una nulidad matrimonial, recuperando, por consiguiente, su estado civil previo al matrimonio.

Atendiendo a estos matices, observamos en la Tabla 2 que la mitad de los progenitores monoparentales de nuestro país presentaban en 2011 el estado civil de divorciado o separado. Esto quiere decir que la monoparentalidad generada a partir de una ruptura conyugal era mayoritaria, al igual que sucede en el resto de países occidentales. Sin embargo, ese porcentaje de núcleos monoparentales generados como consecuencia de una ruptura conyugal podría ser superior si se toma en consideración el hecho de que parte de los progeni-

tores solteros y casados son monoparentales como consecuencia de una ruptura conyugal. De hecho, si entre 2002 y 2011 se aprecia un incremento alto en la proporción de progenitores solteros se debe a la expansión que ha sufrido el fenómeno de la cohabitación, y al aumento en el número de parejas de hecho que, tras convivir y tener descendencia en común, deciden poner fin a su relación de pareja.

Tabla 2
Familias Monoparentales en España según Estado Civil del Progenitor Responsable, 2002-2011

Familias monoparentales femeninas										
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	273.000	284.300	273.200	306.200	347.400	371.800	388.600	460.400	482.200	486.000
Casada (%)	5,60	4,99	4,87	12,54	14,25	12,40	10,27	11,12	9,35	10,92
Soltera (%)	12,20	13,23	13,76	18,71	22,65	22,97	22,34	25,46	27,25	27,10
Viuda (%)	19,27	18,22	17,24	13,10	10,82	10,30	10,37	8,84	8,86	8,51
Separada o	62,93	63,52	64,13	55,62	52,30	54,36	57,03	54,58	54,54	53,47
Divorciada (%)										
Familias monoparentales masculinas										
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	30.200	35.500	34.000	47.100	45.900	49.600	62.900	73.400	76.100	62.200
Casado (%)	11,26	7,32	6,76	23,14	25,71	18,75	16,85	21,12	19,05	19,13
Soltero (%)	5,30	6,20	5,29	10,83	11,98	14,31	10,97	16,35	21,42	19,61
Viudo (%)	32,12	30,70	29,41	24,84	20,04	21,98	18,92	19,48	17,21	17,52
Separado o	51,32	55,49	58,53	41,40	42,27	44,76	53,10	43,19	42,44	43,89
Divorciada (%)										
Total de familias monoparentales										
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	303.200	319.800	307.300	353.300	393.300	421.400	451.500	533.800	558.300	548.600
Casado/a (%)	6,17	5,25	5,08	13,95	15,59	13,15	11,18	12,50	10,68	11,85
Soltero/a (%)	11,51	12,45	12,83	17,66	21,41	21,95	20,75	24,20	26,46	26,25
Viudo/a (%)	20,55	19,61	18,59	14,66	11,90	11,68	11,56	10,30	9,99	9,53
Separado/a o	61,77	62,63	63,51	53,72	51,13	53,23	56,48	53,02	52,89	52,39
Divorciado/a (%)										

Nota 1: Los datos del período 2002-210 están referidos al 4º Trimestre de cada año.

Nota 2: Los datos correspondientes al año 2011 están referidos al 3er Trimestre de dicho año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de la Mujer (Explotación específica de la Encuesta de Población Activa, INE).

En el caso de los progenitores casados, donde también se aprecia un incremento alto entre 2002 y 2011, la causa de ese aumento no está tan clara pero puede deberse, en parte, a la incidencia de la crisis económica que, bien impide a las parejas legalizar su separación de hecho, o bien les obliga a convivir separados, normalmente por causa de la emigración laboral de uno de ellos o por tener el puesto de trabajo en ciudades diferentes.

Implicaciones de los cambios normativos en materia de custodia

A lo largo de estas páginas se ha constatado que la ruptura conyugal es la principal causa de monoparentalidad. De hecho, ha ido restando importancia a la viudedad que, hasta los años sesenta y setenta, era prácticamente la única vía de acceso a esta realidad familiar. La mayoría de familias monoparentales que se han generado, y se generan, como consecuencia de una ruptura conyugal son femeninas, pues es la madre la que normalmente asume en solitario la guarda y custodia de sus hijos dependientes. Sin embargo, el ordenamiento jurídico de nuestro país ha ido introduciendo durante los últimos años cambios en materia de custodia. Estos cambios están recogidos en la ley 15/2005, de 8 de julio, que ha venido a modificar el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio (Boletín Oficial del Estado núm. 163, de 9.7.2005).

Atendiendo a la nueva redacción del artículo 92 del Código Civil, el juez acordará el ejercicio compartido de la guarda y custodia de los menores si ambos progenitores así lo hubieran solicitado en el convenio regulador o en el acuerdo alcanzado durante el transcurso del procedimiento. El juez, al acordar la guarda y custodia conjunta, y tras fundamentar su resolución, adoptará las cautelas procedentes para el eficaz cumplimiento del régimen de guarda establecido, procurando no separar a los hermanos (artículo 92.5). De forma excepcional, y de acuerdo con el apartado 8 de esta disposición, el juez podrá convenir la custodia compartida de los hijos cuando así lo solicite uno sólo de los cónyuges, aunque en estos casos se deberá contar con el informe favorable del Ministerio Fiscal, fundamentándola en que sólo de esta forma se protege adecuadamente el interés superior del menor⁸. Por tanto, esta nueva ley, a través de la reformulación del artículo 92 del Código Civil, permite que los cónyuges recurran, de mutuo acuerdo, a la custodia compartida de sus hijos, y que en aquellos supuestos en los que no exista tal acuerdo uno de los cónyuges pueda, al menos, solicitarla al juez, quien será el encargado de adoptar la decisión que resulte más favorable para el menor.

Aunque esta es la ley que rige en España, existen determinadas comunidades autónomas que poseen un derecho civil propio y que, ante las modificaciones a nivel nacional que la normativa ha experimentado, la presión ejercida por determinados grupos sociales y el propio cambio que ha vivido la sociedad española, han decidido introducir, también ellas, serias modificaciones en lo que a la guarda y custodia de los hijos respecta. Entre estas comunidades se encuentran Aragón, que fue la primera en establecer la custodia compartida como opción preferente en los casos de divorcio y separación, Cataluña, Navarra y la Comunidad Valenciana.

Si se pasa ahora al ámbito práctico, analizando, para ello, los datos que ofrece el Consejo General del Poder Judicial, vemos que de las 58.864 rupturas

conyugales⁹ que hubo en el año 2012 en España, y en las que fue necesario resolver acerca de la custodia de los hijos, ésta fue concedida a ambos progenitores en el 14,61% (8.598) de los casos. La madre fue quien, como es de prever, obtuvo la custodia en la mayoría de las sentencias, 75,10% (44.209), frente al padre, quien la recibió en el 9,72% (5.723). El porcentaje restante, 0,57% (334), corresponde a aquellos casos en los que la custodia fue concedida a otras personas o instituciones.

Por comunidades autónomas¹⁰, los datos muestran que las zonas en las que más custodias compartidas se decretaron durante 2012 fueron, por este orden, Melilla (63,95%), Cataluña (26,38%), Aragón (24,87%) y Baleares (21,64%). Por el contrario, las que registraron la menor proporción de custodias compartidas fueron Castilla La Mancha (9,04%), Extremadura (8,23%), Andalucía (6,89%) y Murcia (5,94%) (Tabla 3).

Tabla 3.
Rupturas conyugales según miembro de la pareja que ejerce la custodia de los hijos. Resultados Autonómicos, Año 2012

	Términos Absolutos					Términos Relativos %			
	Total	Padre	Madre	Ambos	Otros	Padre	Madre	Ambos	Otros
Total Nacional	58.864	5.723	44.209	8.598	334	9,72	75,10	14,61	0,57
Andalucía	11.525	966	9.705	794	60	8,38	84,21	6,89	0,52
ARAGÓN	1.323	119	858	329	17	8,99	64,85	24,87	1,28
ASTURIAS	1.225	109	960	150	6	8,90	78,37	12,24	0,49
BALEARES	1.382	201	875	299	7	14,54	63,31	21,64	0,51
CANARIAS	2.970	303	2.291	367	9	10,20	77,14	12,36	0,30
CANTABRIA	755	73	603	75	4	9,67	79,87	9,93	0,53
Castilla León	2.325	201	1.881	229	14	8,65	80,90	9,85	0,60
Castilla La Mancha	2.478	255	1.989	224	10	10,29	80,27	9,04	0,40
Cataluña	10.593	1.152	6.550	2.794	97	10,88	61,83	26,38	0,92
Com. Valenciana	6.895	652	4.918	1.296	29	9,46	71,33	18,80	0,42
Extremadura	1.142	104	925	94	19	9,11	81,00	8,23	1,66
GALICIA	3.105	333	2.439	308	25	10,72	78,55	9,92	0,81
MADRID	7.844	708	6.128	986	22	9,03	78,12	12,57	0,28
MURCIA	2.020	209	1.686	120	5	10,35	83,47	5,94	0,25
NAVARRA	630	86	464	79	1	13,65	73,65	12,54	0,16
PAÍS VASCO	2.075	209	1.558	301	7	10,07	75,08	14,51	0,34
LA RIOJA	342	27	270	45	0	7,89	78,95	13,16	0,00
CEUTA	85	3	67	15	0	3,53	78,82	17,65	0,00
MELILLA	147	10	43	94	0	6,80	29,25	63,95	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Consejo General del Poder Judicial (INE).

Se observa que Cataluña y Aragón, dos de las comunidades autónomas que han elaborado sus propias leyes en materia de custodia, son las que presentan la mayor proporción de custodias compartidas. Valencia, por su parte, también cuenta con un porcentaje alto, que se sitúa por encima de la media nacional.

Destaca el caso de Baleares que, aún sin tener una legislación propia al respecto, presenta unos porcentajes, en términos comparativos, relativamente elevados. A pesar de no ser una comunidad autónoma, Melilla se constituye como la zona de España con la mayor proporción de custodias compartidas, pues dos de cada tres custodias decretadas en el año 2012 correspondieron a este régimen.

Como contraste se encuentran las comunidades del sur, donde el porcentaje de custodias compartidas es de los más bajos de España. Sin embargo, estas comunidades son las que cuentan con la mayor proporción de custodias paternas. De hecho, en todos los casos, la cantidad de hijos que quedan bajo el cuidado exclusivo de sus padres tras una ruptura conyugal es superior a la cantidad de hijos que quedan bajo el cuidado de ambos progenitores. Destaca el caso de Murcia, donde el número de custodias paternas duplica, incluso, la cantidad de custodias compartidas.

En términos longitudinales es donde se aprecian los cambios más significativos. El año 2007 fue el momento en el que, por primera vez, el Instituto Nacional de Estadística hizo pública la información relativa a quién era la persona que ejercía la custodia de sus hijos tras una ruptura conyugal. La incorporación de este dato a las estadísticas oficiales en ese año precisamente, puede ser tomado como un indicador de que la ley aprobada en 2005, así como sus consecuencias en materia de custodia, comenzaban a ser objeto de interés para la sociedad española, por lo que se hacía necesaria su publicación. Si analizamos la evolución de los datos (Tabla 4), observamos que la proporción de custodias compartidas ha aumentado, de media, un 50%, pues en el año 2007 suponían el 9,74% del total de custodias decretadas. Esto viene a confirmar que, aunque este tipo de custodias aún son escasas en nuestro país como ya se ha señalado, su incidencia sobre el conjunto de la sociedad está aumentando.

Por comunidades, Ceuta y Melilla, las dos ciudades autónomas, son las que han experimentado el mayor incremento. Baleares, Aragón y Cataluña, además de concentrar los mayores porcentajes, son las que han registrado las tasas de variación del periodo más elevadas, pues, en 2007, este tipo de custodias suponían el 8,29%, 10,64% y 11,75%, respectivamente. Por tanto, entre los años 2007 y 2012 estas comunidades han mostrado una cierta tendencia hacia las custodias compartidas, reforzada por el interés de sus poderes públicos, al adoptar medidas legales específicas que reconozcan esta forma de custodia como la opción preferente en los casos de divorcio y separación conyugal.

Mención aparte requieren las custodias paternas que, como reflejan las estadísticas, se han duplicado durante los últimos años, pues su proporción sobre el total ha aumentado un 104,25%. Este hecho revela que, al igual que sucede en el contexto occidental, la implantación de la custodia compartida y la neu-

tralidad que empieza a existir con respecto al sexo del progenitor custodio, favorecen el incremento de las custodias paternas. Las zonas donde se han registrados las mayores tasas de variación son Baleares, Navarra y Andalucía donde, en 2007, el porcentaje de custodias paternas ascendía a 5,21%, 4,90% y 3,50%, respectivamente.

Tabla 4
Custodias de los hijos en España tras una ruptura conyugal, 2007-2012

	Custodia paterna	Custodia Materna	Custodia Compartida	Custodia Entregada a Terceros	Total
2007	3.401 (4,76%)	61.113 (85,51%)	6.958 (9,74%)	—1	71.472 (100%)
2008	2.610 (4,07%)	55.107 (85,95%)	6.206 (9,68%)	189 (0,29%)	64.112 (100%)
2009	3.173 (5,58%)	47.774 (84,02%)	5.515 (9,70%)	395 (0,69%)	56.857 (100%)
2010	3.327 (5,67%)	48.853 (83,24%)	6.138 (10,46%)	373 (0,64%)	58.691 (100%)
2011	3.133 (5,33%)	48.008 (81,68%)	7.225 (12,29%)	413 (0,70%)	58.779 (100%)
2012	5.723 (9,72%)	44.209 (75,10%)	8.598 (14,61%)	334 (0,57%)	58.864 (100%)

Nota 1: El Instituto Nacional de Estadística no incluye entre sus opciones la “Custodia entregada a terceros”.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Consejo General del Poder Judicial (INE).

Conclusión

La información que se ha presentado nos permite concluir algunos aspectos interesantes. Por una parte, la mayoría de familias monoparentales de nuestro país se generan como consecuencia de una ruptura conyugal, al igual que sucede en el contexto internacional. Los cambios sociales que se han ido produciendo hacen que no sólo el estado civil de divorciado o separado se asocie con una ruptura conyugal, sino que también otros, como el de soltero y casado, puedan estar relacionados con este hecho. Por tanto, el estado civil ha ido perdiendo peso como variable definitoria de la causa que ha generado una situación monoparental.

Por otra parte, la mayoría de familias monoparentales que se generan a causa de una ruptura conyugal están encabezadas por una mujer, ya que es la madre la que asume tradicionalmente la custodia de sus hijos dependientes. Sin embargo, los cambios que está experimentando el ordenamiento jurídico de nuestro país, así como el incremento que se observa en cuanto a la proporción de custodias compartidas y paternas, revelan que cada vez son más los hombres que asumen en solitario el cuidado de sus hijos dependientes tras la

ruptura de la pareja. Esto hace que la monoparentalidad masculina adquiera una mayor visibilidad. De hecho, los datos presentados en la Tabla 1 revelan que el ritmo de crecimiento que han experimentado estas familias en nuestro país durante la primera década del siglo XXI ha sido alto, incluso superior al de sus homólogas femeninas. Esto mismo se aprecia en otros países occidentales, donde se ha dedicado una mayor atención al estudio de la monoparentalidad masculina y a las causas que generan su incremento.

Los estudios internacionales que se han realizado¹¹ muestran que ha aumentado en la sociedad posmoderna la probabilidad de que los hombres reciban la custodia de sus hijos tras una ruptura conyugal. Ese aumento viene dado, además de por el incremento en la cantidad de divorcios, porque los jueces y las correspondientes normativas se muestran cada vez más a favor de adoptar una postura neutral en lo referente al sexo del progenitor custodio. Este aspecto, unido a los cambios que están experimentando los hombres en su forma de vivir la paternidad y a la presión ejercida por diversos movimientos sociales, hace que aumente la proporción de familias monoparentales masculinas cuyo porcentaje, sobre el total de familias de este tipo, se situaba en 2011 en el 11,34%.

Con todo esto, observamos que las familias monoparentales femeninas van a seguir siendo mayoritarias dentro del conjunto a la monoparentalidad como así lo revela la evolución de los datos estadísticos. Sin embargo, empiezan a producirse una serie de cambios que implican un aumento de las familias en las que es el hombre quien asume en solitario el cuidado de sus hijos dependientes, con las implicaciones que esto tiene para la sociedad. Hasta el momento, la monoparentalidad masculina ha sido una categoría secundaria, a la que no se ha prestado demasiada atención. Si, como es de prever, continúan aumentando los casos de custodia compartida y/o paterna, nos encontramos ante una realidad familiar emergente, que irá adquiriendo cada vez más peso y visibilidad en nuestra sociedad como ya sucede en otras.

Notes

¹ Alberdi, I. (1999), Del Campo, S. y Rodríguez-Brioso, M. M. (2002), Delgado, M. (1993), Flaquer, L. (1998), Iglesias de Ussel, J. (1994; 1998; 2009), Meil, G. (1995; 1998), Ruiz Becerril, D. (2004), Valero, A. (1995).

² Ruiz Becerril, D. (2004), p. 220.

³ Iglesias de Ussel, J. (ed.) (1988), pp. 28-40; (1998), pp. 199-241.

⁴ Avilés, M. (2013).

⁵ Por ejemplo, los estadounidenses Bumpass y Raley (1995), afirman que, ante los cambios tan drásticos que se han producido durante las últimas décadas en relación a la fertilidad extramatrimonial, la cohabitación y la estructura del hogar, ya no es recomendable utilizar el estado civil del progenitor como elemento clave para la conceptualización y definición de la monoparentalidad. En su lugar, apuntan que es preferible recurrir a otros elementos más significativos como la composición de la vivienda, es decir, quién habita en ella y quién no.

⁶ Iglesias de Ussel, J. (ed.) (1988), p. 28.

⁷ Por ejemplo, el artículo publicado el 17 de mayo de 2010 en el periódico nacional *El País* afirmaba que, entre 2002 y 2009, el aumento más espectacular de familias monoparentales lo habían experimentado, precisamente, las encabezadas por una madre soltera. A continua-

ción, centraba su atención en aquellas mujeres que habían recurrido a las técnicas de reproducción asistida para convertirse en madres, dando por hecho que ese aumento se había producido como consecuencia del incremento en el número de mujeres que decidían recurrir a estas técnicas para convertirse en madres. Este tipo de creencias, como ya se ha señalado, son erróneas, máxime teniendo en cuenta que la persona que, en solitario, decide tener hijos a través de técnicas como la reproducción asistida no tiene por qué ser soltera, puede presentar otro estado civil como el de viuda o divorciada.

⁸ El 17 de octubre de 2012 el Tribunal Constitucional de España declaró inconstitucional y nulo el inciso “favorable” contenido en el artículo 92.8 del Código Civil. Esta disposición fue publicada el 14 de noviembre de 2012 en el Boletín Oficial del Estado (BOE núm. 274, de 14.11.2012).

⁹ Al hablar de “rupturas conyugales” se incluyen divorcios, separaciones y nulidades matrimoniales.

¹⁰ Se incluyen las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

¹¹ Bartz, K. y Witcher, W. (1978), Greif, G. (1985), Hanson, S. (1981), Meyer, D. y Garasky, S. (1993).

Referencias Bibliográficas

- Alberdi, Inés (1999), *La nueva familia española*, Taurus, Madrid.
- Avilés, Manuela (2013), "Origen del concepto de *monoparentalidad*. Un ejercicio de contextualización sociohistórica", *Revista Papers*, vol. 98, No 2, pp. 263-285.
- Bartz, Karen W. y Witcher, Wayne C. (1978), "When Father Gets Custody", *Children Today*, vol. 7, No 5, pp. 2-6.
- Bumpass, Larry L. y Raley, L. Kelly (1995), "Redefining Single-Parent Families: Cohabitation and Changing Family", *Demography*, vol. 32, No 1, pp. 97-109.
- Del Campo, Salustiano y Rodríguez-Brioso, María del Mar (2002), "La gran transformación de la familia española durante la segunda mitad del siglo XX", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No 100, pp. 103-165.
- Delgado, Margarita (1993), "Cambios recientes en el proceso de formación de la familia", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No 64, pp. 123-153.
- Flaquer, Lluís (1998), *El destino de la familia*, Editorial Ariel, Barcelona.
- Greif, Geoffrey L. (1985): *Single Fathers*, Lexington Press Books / D.C. Health and Co, Lexington, MA.
- Hanson, Shirley (1981), "Single custodial fathers and the parent-child relationship", *Nursing Research*, vol. 30, pp. 202-204.
- Iglesias de Ussel, Julio (ed.) (1988), *Las Familias Monoparentales*, Serie Debate, No 5, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- (1994), "La Familia", *V Informe Sociológico sobre la situación social en España*, Fundación FOESSA, Madrid, vol. 1, pp. 415-547.
- (1998), *La familia y el cambio político en España*, Editorial Tecnos, Madrid.
- (2009), "La Transformación social de España: 1975-2000", *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, No 86, pp. 265-284.
- Meil, Gerardo (1995), "La postmodernización de la realidad familiar española", *Documentación Social*, No 98, pp. 25-38.
- (1998), "La sociología de la familia en España, 1978/1998", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No 83, pp. 179-215.
- Meyer, Daniel R. y Garasky, Steven (1993), "Custodial Fathers: Myths, Realities and Child Support Policy", *Journal of Marriage and Family*, vol. 55, No 1, pp. 73-89.
- Ruiz Becerril, Diego (2004), "Nuevas formas familiares", *Portularia: Revista de Trabajo Social*, vol. 4, pp. 219-230.
- Valero, Ángeles (1995), "El sistema familiar español. Recorrido a través del último cuarto de siglo", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No 70, pp. 91-105.

PEDAGOGICAL FRAMEWORK FOR PARENT EDUCATION AND CONCEPTIONS OF PARENTAL LEARNING

MING FAI PANG

Faculty of Education, The University of Hong Kong, Hong Kong SAR

LUIS GO

Faculty of Education, The University of Hong Kong, Hong Kong SAR

Abstract: In recent years, there has been a significant increase in the number of in-school parenting education programs. However, no standards exist for, nor are there bases for, curriculum development and program design. Understanding conceptions of learning from the perspective of learners helps educators to improve their students' learning. By investigating parents' conceptions of learning, this study aimed to provide a theoretical basis for the design of parent education programs. Phenomenography was used as a research method, and semi-structured interviews were conducted. Six conceptions of parental learning emerged from an analysis of the interview transcripts: Learning as (a) recalling experiences, (b) acquiring problem solving skills, (c) applying the problem solving skills, (d) awareness of the parent-child relationship, (e) developing an alternative understanding of parenting, and (f) changing as a person and as a parent. The first three conceptions (a, b and c) focus on acquiring and applying quick fixes to gain control of the child's behaviour. The last three conceptions (d, e and f) focus on the development of the parent and child relationship and on reflection on assumptions about parenting. The first three are considered to be indicative of a surface learning approach, while the last three reflect a deep learning approach.

Keywords: conceptions of parental learning, parent education, phenomenography

Introduction

How students learn has been found to be closely related to how teachers teach (e.g. Kember & Kwan, 2000). Teachers who adopt a transmission, teacher-centered approach to teaching often find their students using a surface learning approach, whereas teachers who strive to help students understand the meaning of what is to be learnt find their students adopting a deep learning approach (Kember, Jenkins, & Ng, 2004; Trigwell & Prosser, 1996). This relationship between approaches to learning and approaches to teaching exists in the context of academic learning as well as non-academic learning such as parental learning.

Despite the fact that increasingly more countries recognize the importance of parent education to the younger generation, the parent education programs conducted thus far have been largely piece-meal and one-off in nature, aimed at transmitting a large amount of information to large groups of parents through talks, seminars, brochures and websites. When designing such programs, curriculum planners seldom consider how parents think about parental learning. In order to help learners learn more effectively, it is important to have a better understanding of the learners' perspective on what and how to learn, which will form a solid pedagogical base for developing parent education programs.

The study reported examined the conceptions of parental learning of parents who participated in an in-school parent education program in Hong Kong. Six qualitatively distinct conceptions of parental learning, which reflected either a surface or a deep approach to parental learning, were found (Go, 2013). From these results, a pedagogical framework for parent education is proposed and rationales for an effective delivery of parent education are articulated.

Research Methodology and Data Sources

In this study, phenomenography was chosen as the research methodology to investigate how parents conceptualize learning in the context of parental learning, on the grounds that phenomenography has been shown to be an appropriate approach to investigating the different ways in which people experience, conceptualize, perceive and understand phenomena in the world around them (Marton, 1986).

Data was collected through open-ended semi-structured interviews. Eighteen parents who participated in an in-school parent education program were interviewed. All of them belonged to parents of Grade Seven pupils in a secondary school in Hong Kong. The workshops were highly interactive, consisting of brief theoretical presentations, experience sharing, worksheets, case studies, group presentations and group discussions. In the interviews, the participants were asked what they understood by 'learning': "What does learning mean to you"? "What do you mean when you say you have learnt something?" "How do you know you have learnt something?" "What do you mean when you say you have understood something?". Interviews lasted an average of 60 minutes and were audio-recorded. Transcriptions were verbatim.

In the course of data analysis, phrases or quotes of the interview transcripts which were deemed to be related to the parents' conceptions of learning were extracted and put into a large pool of phrases or meanings. Later on, phrases or quotes that had similar foci and meanings regarding the phenomenon concerned (parental learning in this case) were grouped together. Through

this iterative process of sorting and re-sorting of data, a limited number of qualitatively different ways of understanding or conceptions of the phenomenon in question finally emerged (Marton, 1986).

Drawing upon Newberger's (1977) theory of parental awareness and Knowles' (1998) principles of adult learning, the relationships between the different conceptions identified were defined and arranged into a hierarchical order, which formed the outcome space (Marton & Pang, 2008; Pang, 2003; Pang, 2014).

Results

1 The six conceptions of parental learning

Conception A: Learning as recalling experiences.

Parent learners tended to recall their experiences of how they had been treated by their parents when they were young. These upbringing experiences were a good source of insights for them when handling the parenting problems that they encountered. Some of them adopted totally different parenting approaches and practices to those of their own parents, while others simply followed the family traditions faithfully and adopted past practices.

[Parent Df]: ... compared to my generation, there are just too many differences. When I was young my brothers and sisters, and my neighbours did not need to go to tutors [for extra lessons]. Today, it seems that many children, whether in the elite classes or not, have to deal with a lot of homework, and have extra lessons with external tutors. Everyone has to follow the herd, or the child will be left behind ... communication with our parents... many things were unspoken, there was [just] tacit understanding, no real spoken dialogue; daddy was very distant, very busy, not much time to be at home. In a day, perhaps we saw him for one or two hours. Mom took care of most things.... We were a big family, seven siblings; in that situation, you took care of yourself, ... go to school, come home from school by yourself... in the time of exams, whether you did well or not, our parents were not like us today scolding the children. ... I hope that my son, when he turns into an adult, and we become friends. My Dad and I were rather distant. I respect him, he loves me, but we did not express these feelings explicitly. We did not treat each other as friends; he did not sling his arm around my shoulders; we did not embrace each other; these types of affection were totally absent. It was not love. It was duty.

[Parent Em]: I do not agree with the way my parents brought me up. There is not too much I can draw from them. They spent a lot of time earning a

living... I had to be self-reliant ... I cooked for myself, helped my younger brother, took care of myself. My mom, ... her attitude, perhaps she was too exhausted because Dad was already in Macau ... perhaps work was too toilsome; she needed to work overtime, ... coming home and finding you behaving poorly, ... you got a beating, ... I am not in agreement with this... They did not really look after our upbringing, but they loved us, that we knew... you got a beating, even when my little brother did something [wrong] I also shared the beating, no discussions.

Conception B: Learning as acquiring problem solving skills

Parent learners' conception of learning was the acquisition of relevant skills and techniques to solve parenting problems. They were keen to borrow the "wisdom" of their peers or use other parents' strategies to control the behaviour of their child. They may have learnt these strategies from other parents sharing how they handled similar parenting problems, or they may have relied on the suggestions and advice offered by the teachers or facilitators of the parent education programs. The focus of their learning was to find a quick solution to deal with the behavioural problems of their child.

[Parent Sf]: [I have learnt] that the child [of 12] should not have his personal computer [yet]. His computer should be one for common use [in the house].

[Parent Hf]: How some parents are able to squeeze out more time, or how they train their child to be more independent or do their homework on their own.

[Parent Em]: ... how do I help them want to communicate with me? I think that is not easy. In the class, in the discussions with parents, [someone suggested that] before [the child] goes to sleep, we can stay at the bedside and have a chat. I realized I have this opportunity, because my child, even though he is naughty, when he goes to bed, he asks mommy to give him a little massage...

[Parent Mf]: The mentality of youth. The Form 4 student who talked about certain things his father did that made him afraid of his father, and that he found it difficult to talk to his father [about certain issues]. How can I ensure that my child when he reaches Form 4 will [continue] talking to me, that he will be willing to talk to me about issues?

Conception C: Learning as applying problem solving skills.

Parents conceptualized learning as being able to apply the skills and techniques that they had learnt to handle real parenting problems. In other words, the learners were able to borrow the “wisdom” of others or make use of other parents’ strategies to fix the parenting problems they faced. The focus of this conception was on the successful application of knowledge to solve problems relating to the child’s misbehavior.

[Parent Gf]: ...the trainers told us to give some breathing space to our children. After the workshop, I went home to give ‘breathing space’ to my son. So I gave him some latitude, but once I did that, he did not want to come home, I rang him, and he rebuked me. Must I give him more leeway or not! I definitely should not give him more space. Then I will be told I was mistaken. But what must I do? I do not know what to do? After attending the [parenting] course, I don’t know what to do.

[Parent Hf]: Often, after attending the [parenting] courses, things do not turn out the way you want, ... the talks are full of theories. After the courses, one feels delighted, as if you have picked up plenty of useful ideas, but when one faces the child, they do not work. Many [ideas] are not applicable.

[Parent Mf]: Many ideas don’t work. For example, limiting the time for computer games. This often does not work; or for instance, giving instructions calmly. This, too, does not work. He goes back to the same habit on the second day.

Conception D: Learning as awareness of the parent-child system

Parents were beginning to be aware of the child as an individual, which is equivalent to Newberger’s (1977) individualistic [child] orientation. They recognized the need to adjust the parent-child relationship to cope with the changing needs of the child associated with different stages of development. There was a shift in paradigm, in which both parents and child were considered as essential elements of the system of parenting. Conception D could be seen as a threshold concept for developing more complex and inclusive conceptions of learning such as Conceptions E and F.

[Parent Pm]: Before, I always felt that I should take the lead. He needs to know what I am thinking of and complete all that I demand of him. [I realize] that he has his own way of thinking. He knows and understands many

things. He is a big boy [now]. I have to let go... [I was] too tense, have to relax..... This is what I learnt... the workshop was a big awakening [for me].

[Parent Rf]: My child is now in junior high school. I think he is now in the adolescent stage. The facilitator said that [at this stage] the child has not found his direction. He is a bit disoriented. Therefore, I feel that I need to listen, to get some guidelines. Only in this way will I be able to guide him and educate him better. If not, then I would myself be confused.

Conception E: Learning as developing an alternative understanding of parenting

Parent learners characterized learning as becoming open-minded towards alternative ways of understanding parenting and, consequently, becoming more receptive to different parenting practices for the same problem. Parents who had this conception had been exposed to alternative ways of thinking, alternative conceptions, alternative meaning frames and opportunities for and encouragement of reflection on both one's own perspective and those of others (Thomas, 1996, p. 193). They held a systemic view of parenting and were becoming increasingly aware of the dynamic nature of the parent-child relationship.

[Parent Mf]: ... but how would the others go about it? I don't know. Listening to the experiences of the others, I yearn to gain some knowledge. Others do it one way; perhaps there might be or may not be a problem there. The other approach might be better. I am not sure if my methods are correct or appropriate... I do not know if my understanding of things is correct. I don't know... I mean if educating in this manner is correct or not... it may cause my child to view certain matters differently. As to how other parents educate their children, I would like to understand more the many aspects. How do the other parents educate their children?

[Parent Rf]: After the workshop, I went home to reflect. Yeah, on everything... If I put myself in the child's position; if I was a child, and my Dad treated me in the same way, and my older brother said the same things...I, too, would lose confidence, and give up. If I did not hear the trainers on this, I think I would speak in this way. Actually, I did say things in this manner.

Conception F: Learning as changing as a person and as a parent

Parent learners conceived of learning as personal change. However, seeing alternative ways of understanding parenting did not automatically translate into personal change. Learning as personal change occurred only when there was a fundamental change in the values and belief systems of the parent learn-

ers; in other words, when they could see the meaning of parenthood in a new light. This would naturally change their ways of thinking, behaviours and practices to those that were deemed more sustainable. It was a change of “being” of the person which came from inside, and not from outside.

[Parent Hf] : When he was in Primary 6, it was like we are taking the exams together with him. My wife took 10 days off every year to help the son prepare for the exams. This year, we have decided to try to let go a bit. Interestingly, his academic results are better than in those years when we were overseeing his studies very closely.

[Parent Pm]: After hearing that...[from the trainer]. I tried to control my mood swings and learned to find the right moment to give [the child] encouragement. There is need to show appreciation and to praise. Before I was explosive! Any little mistake and I, with my bad temper, would scold him. Now, I speak to him calmly, using a different tone of voice, and he finds it easier to accept me. I have changed, my son has changed, [I mean] positively. I hope in the coming workshop, I continue to find out [more about] myself, put things in order, and make an effort to improve myself. The situation now is not bad, but to be able to improve [further] is good.

2 The relationship between the conceptions

The six categories of description can be divided into two groups, with Conceptions A, B and C focusing on the control of the child’s behavior and Conceptions D, E and F expanding the focus to improving the quality of the parent-child relationship through a systemic approach. With regard to the former, the parent learners saw learning as recalling, acquiring or applying parenting skills and techniques, which helped them to manage the problematic behaviors of the child effectively. The transformation was external and took place mostly in their parenting practices. In the case of the latter, the parent learners included themselves as part of the problem and took the child’s perspective into account in their decision-making. The transformation was internal, in that not only did the parents’ practices change but also their own mindsets and understanding of the meaning of parenthood.

In terms of approach to learning, the learners who held Conceptions A, B and C adopted a surface learning approach because they were looking for quick fixes or instant solutions to manipulate the child’s behaviors, while the learners who exhibited Conceptions D, E and F adopted a deep learning approach, in which they looked for the meaning of parenthood and the significance of the child as an individual. The crucial distinction between the surface

approach and the deep approach in parental learning is whether the child is the only focus in parenting, or whether both the child and parents are considered as parts of the system of parenting.

Furthermore, with respect to Conceptions A, B and C, reflection tends to be on the pragmatic level, involving an evaluation of available options, adoption of solutions and 'trial and error' application of parenting skills and techniques. With regard to Conceptions D, E and F, the learners tended to engage in critical reflection (Mezirow, 1988), which means that they critically examined their assumptions about parenting in light of novel parenting situations and flexibly adjusted their frames of reference to make sense of being parents.

Significance

For educators and parent education practitioners, the six conceptions of parental learning: [A] as recalling experiences, [B] as acquiring problem solving skills, [C] as applying the problem solving skills, [D] as awareness of the parent-child system, [E] as developing an alternative understanding of parenting, and [F] as changing as a person and as a parent, and the relationship between them provides a pedagogical framework for parent education.

The hierarchical nature of the six conceptions implies that the latter conceptions are deemed to be more complex and inclusive than the former. In this connection, a deep approach to parental learning, which is associated with Conceptions D, E and F, is considered to be more powerful and more enduring. This provides educators and parent education practitioners with clear pedagogical goals in the design and implementation of parent education programs. The curriculum for parent education programs, for instance, can contain more elements that facilitate critical reflection and a systemic approach to handling parenting challenges, which will help parent learners to attain more sophisticated conceptions of learning.

Instead of treating Conception F, the most complex and inclusive conception, as a panacea, it is believed that there should be a progression of conceptions for parent learners. The hierarchical nature of the six conceptions provides a roadmap for curriculum designers to set developmental goals and targets for parent learners at different stages of development. For instance, when inexperienced parents need to deal with some urgent parenting problems, they may first need to acquire some quick effective solutions to deal with the imminent problems. In this case, a surface learning approach is deemed appropriate. However, in the longer run, parents should be encouraged and supported to advance progressively to more complex and inclusive conceptions of learning and adopt a deep learning approach, which is conducive to the healthy and sustainable development of the parent-child relationship. This

is why a more educational and developmental orientation for parent education programs that takes the conceptions of parental learning as the point of departure is recommended.

Referencias Bibliográficas

- Go, Luis (2013), *Conceptions of Parental Learning*, Unpublished PhD thesis, The University of Hong Kong, Hong Kong.
- Kember, David; Jenkins, Winnie, and Ng, Kwok Chi (2004), "Adult Students' Perceptions of Good Teaching as Function of their Conceptions of Learning - Part 2. Implications for the Evaluation of Teaching", *Studies in Continuing Education*, Vol. 26, No. 1, pp. 81-97.
- Kember, David and Kwan, Kam-Por (2000), "Lecturers' Approaches to Teaching and Their Relationship to Conceptions of Good Teaching", *Instructional Science*, Vol. 28, No. 5, pp. 269-490.
- Knowles, Malcolm; Holton, Elwood, and Swanson, Richard (1998), *The Adult Learner* (5th ed.), Elsevier, Inc., Oxford.
- Marton, Ference (1986), "Phenomenography - A Research Approach Investigating Different Understandings of Reality", *Journal of Thought*, Vol. 21, No. 2, pp. 28-49.
- Marton, Ference and Pang, Ming Fai (2008), "The Idea of Phenomenography and the Pedagogy of Conceptual Change", in Stella Vosniadou (ed.), *International Handbook of Research on Conceptual Change*, Routledge, New York, pp. 533-559.
- Mezirow, Jack (1998), "On Critical Reflection", *Adult Education Quarterly*, Vol. 48, No. 3, pp. 185-198.
- Newberger, Carolyn Moore (1977), *Parental Conceptions of Children and Child Rearing: A Structural-developmental Analysis*, Doctor of Education thesis, School of Education. Harvard University, Cambridge, MA.
- Pang, Ming Fai (2003), "Two Faces of Variation: On Continuity in the Phenomenographic Movement", *Scandinavian Journal of Educational Research*, Vol. 47, No. 2, pp.145-156.
- Pang, Ming Fai (2014), "A Phenomenographic Way of Seeing and Developing Professional Learning", in Stephen Billett, Charles Harteis and Hans Gruber (eds.), *International Handbook of Research in Professional and Practice-based Learning*, Springer: New York, pp. 591-609.
- Thomas, Ruth. (1996), "Reflective Dialogue Parent Education Design: Focus on Parent Development", *Family Relations*, Vol. 45, No. 2, pp. 189-200.
- Trigwell, Keith and Prosser, Michael (1996), "Changing Approaches to Teaching: A Relational Perspective", *Studies in Higher Education*, Vol 21, No. 3, pp. 275-284.



SUCCESSION IN FAMILY FIRMS – NEXT GENERATION PERSPECTIVE AND USE OF QUALITATIVE RESEARCH METHODS

ANNA AKHMEDOVA
UIC Barcelona

Abstract: Succession is a cornerstone issue in family firm business. Research confirms that only 30% of family firms successfully undergo the process of transition from first to second generation successfully, and only 10-15% transit from second to third generation. Research shows that “next generation perspective” is key to successful generational transitions. Within this issue, “daughter perspective” has recently gained special attention due to underrepresentation of women, in general, and daughters, in particular, in family businesses. This underrepresentation is alarming as family firms are losing valuable human capital. In this paper a systematic review of literature in three areas is done: “next generation perspective on succession”; “daughter perspective on succession” and “women in family firms” in order to gain insights into progress researchers have made in these areas and methods of research that contributed most. Contrary to predicted, it was found that qualitative research methods are of special use in area of “daughter perspective”. Results are discussed.

Keywords: *Family relationships, family and economy, research methods*

Introduction

Presently, quantitative methods are becoming dominant analytical tool in family business research based on the relative frequency of appearance of quantitative articles in leading scientific journals (Hair, J. and Sarstedt, M., 2014). Some authors even claim that publishing scientific papers in the area of family firms might be difficult without usage of quantitative methods of research (Hair, J. and Sarstedt, M., 2014).

Doing a literature review of EBSCO database, I noticed that qualitative methods construct significant part of research in literature on succession (Overbeke, K. et al 2013), (Otten-Pappas, D., 2013), (Sharma, P. and Irving, P., 2005), (Curimbaba, F., 2002). Thus the aim of the paper is to analyze the impact of qualitative methods in family firm succession literature – specifically in the part of literature that is focused on experience of the next generation in order to see if the statement about hegemony of quantitative methods is correct.

The paper will proceed in a following way: first, I will introduce family firm and succession. Secondly, I will briefly revise qualitative and quantitative methods of research. Finally, I will make a summary of papers in areas of interest to see relative contribution of qualitative and quantitative methods.

Family business

Depending on how family business is defined and country, the estimation of economic contribution may vary on average 30 – 60 % of the national GDP and 30-60 % of workforce.

The research on family business continues to grow due to the growing demand on part of businesses and growing public policymakers` awareness of the role of the family business in creating jobs, diversification of economic activity and promoting economic development.

Succession is the cornerstone issue in family business, which origin is based rather in psychology and human disciplines, but which influence often spreads over business issues. Specifically, succession becomes a problem when family growth is not bolstered by corresponding business growth and thus leads to the clash of interests of family members. Depending on the definition of family firm and country, researchers report threshold of 30 % for successful successions for second generation and 15% for the third.

Succession in family firms is usually viewed by researchers as a long process, which starts long before the actual replacement with preparation of next generation successor (Lambrecht, J. and Donckels, R. 2008), (Mazzola, P. et al. 2008). It is also usually viewed as extreme case of administrative succession as transition occurs on the edge of two generations (Miller, D. et al. 2003).

Evaluation of succession process is a separate topic in family firm literature. When evaluating succession, normally, two targets are sought: quality and effectiveness. Quality is a reflection of how the involved family members personally experience the process, while effectiveness is more related to how others judge the outcome of the succession.

1. Next Generation Perspective On Succession

Perspective of the next generation is critically important for quality and effectiveness of succession (Handler, W., 1989), (Handler, W., 1994), (Sharma, P., 2004). Following original work of Handler, W., (1989), research has focused in three general directions: (1) desirable successor attributes, (2) performance enhancing factors, and (3) reasons these family members decide to pursue a career in their family firms.

First, among attributes of desirable successor, “integrity” and “commitment to business” ability to gain respect of nonfamily employees, decision-making abilities and experience, interpersonal skills, intelligence, and self-confidence (Sharma, P., 2004). Second, for the performance enhancing factors, transfer of tacit knowledge of the firm and social networks of the founder (thus, good relations and early inclusion in family business is critically important).

Finally, the desire to enter the firm might be based on different feelings and reasons. Sharma, P. and Irving, P. (2005) provide collectively exhaustive and mutually exclusive model of reasons to join the family firm based on the types of commitment of the next generation. Miller, D., (2003) provides evidence on how father-son relations might affect the type and consequences of succession.

Looking at the outcomes of research in this directions, (see appendix 1) there are two types: first, descriptive frameworks with typologies (Stavrou, E., 1998), (Miller, D., 2003), (Sharma, P. and Irving, P., 2005), (Lambrecht, J. and Donckels, R., 2008); second, cause-relation framework with satisfaction (dissatisfaction) or positive (negative) financial result as dependent variables (Zellweger, T. et al. 2011), (Stavrou, E., 2005).

2. Women in Family Firms

Research confirms that female career impediments: invisibility, role stereotyping, work-life conflict and incongruity between leader role and gender role work similarly in family firms. This confirmation is especially sad in case of family firms, as these firms are losing might be losing important soft skills brought by women: “loyalty” and “sensitivity” to family and firm needs; and, “flexibility” in respect to roles played in the firm (Sagalnicoff, M., 1990), (Gillis-Donovan, J., 1990).

“Invisibility” is considered one of the greatest career impediments for women. Irrespectively of the status in the firm – daughter, wife or a business partner – a term “invisible” or “hidden” has been used to describe the role of that woman (Hamilton, E., 2006), (Marshack, K., 1994), (Poza 2001), (Fernández Pérez, P., 2007), (Colli, A., 2003), Incongruity between a leader role and gender role (or a family role) is another often mentioned problem (ELY, R., 2011), (Powell, G., 2010), (Maleki, N. et al. 2011), (CHENGYAN, L., 2013), (Eagly, A., 1990), (Eagly, A., 2003).

Majority of articles devoted to women in family firms are quantitatively testing hypothesis based on previous research on gender in business. One article from the sample (see appendix 1) is using in-depth interviews and provide unexpected refinements to existing literature: women advance in career as fast as men, although they do not always want to advance; women do not accept traditional roles and play same roles as do men (Cole, P., 1997). Another article

using mixed methods provides robust results on the position and roles women play in family business (Sagalnicoff, M., 1990).

3. Daughter Perspective On Succession

Majority of articles I found on daughters` perspective (see appendix 1) try to answer the question: “why female underrepresentation happens in family firm?” (Dumas, C., 1989; Jimenez, R., 2009; Wang, C., 2010) and “how females, who effectively undergone succession, managed to do it?” While answering these questions researches describe emergent themes, which in perspective are consistent across articles and create emergent theory. Further I will take look at main topics.

Answering the first question, researchers are trying to “borrow” themes from parent areas: invisibility; employee rivalry and need to work harder to prove themselves; work-life balance; glass ceiling and etc. (Vera, C. and Dean, M., 2005), (Cole, P., 1997); however, the use of flexible research methods brings genuine themes. Overbeke, K. et al. (2013) interviewing 21 male and female successors, including 8 females who had opportunity but did not used it. Researchers provide evidence of daughter`s own blindness to the opportunities in family firm, blindness resulted from automatically applied gender norms and stereotypes.

Answering the second question, researchers cite the theme of *disruptive event* as a starting point to consider leadership in family firm is repeated across studies (Wang, C., 2010), (Overbeke, K. et al. 2013), (Dumas, C., 1989). Wang, C. (2010) argue that father daughter succession compared to father-son may offer benefits as due to psychological reasons, daughters are not fighting with their male-parent for power and control and prefer to collaborate and seek interdependent relations.

Two articles are taking another dimension and create typology of daughter successions (Curimbaba, F., 2002), (Otten-Papas, D., 2013). Curimbaba proposes typology of heirs: invisible, professional, anchor and Otten-Papas tests the model work commitment as a typology of motivation to enter family firm.

Qualitative and quantitative methods of research

Some scholar papers on research methods state that *quantitative* methods are becoming dominant analytical tool in family business research based on the relative frequency of appearance of quantitative articles in leading scientific journals (Hair, J. and Sarstedt, M. 2014). These authors even claim that publishing scientific papers in the area of family firms might be difficult without usage of quantitative methods of research (Hair, J. and Sarstedt, M., 2014, p.1). A recent annotated bibliography of the 215 most cited family business studies

from 1996 to 2010 has shown that only a scant minority of articles (18) relies on case studies or other qualitative methodologies (De Massis, A. et al., 2012).

The difference between quantitative and qualitative research is often seen as fundamental. Quantitative research is deductive and hinges on the presence of a hypothesis, which is identified before research begins. Qualitative research is inductive and does not require a hypothesis in order to start the research process.

Two research methods as well differ in underlying philosophies and world views of researchers in the two ‘paradigms’ or ‘epistemologies’.

Positivism is what underlies quantitative research. Positivism contends that there is a single reality and the work of researchers is to uncover this reality using objective research methods (Firestone, W., 1987). In its extreme form positivism contends that the world can be understood through some fixed laws of cause and effect, which should be tested by detached and unbiased scientific thinking.

Constructivism or qualitative research emerged as an alternative to the positivism as researchers tried to examine the context of human experience (Schwandt, T., 2000). Researchers who work within the constructivist paradigm believe that there is no common truth, and that reality is constructed by researcher (Appleton, J., and King, L., 2002).

The extreme relativist position is obviously as problematic as the extreme positivistic one. The terms *post-positivism* and *pragmatism* arise from the critics of extremist views on the research paradigms. *Post-positivists* admit that it is impossible to uncover objective reality. However realizing that subjectivity is inevitably shaping the understanding of reality, they still believe that it is possible approximate the single reality through quantitative research methods.

The *pragmatist approach* to research consists in using different methods depending on the research question. Pragmatism philosophy developed by Peirce, Dewey and James in USA contends that the meaning and the truth of any idea are a function of its practical outcome(s). Pragmatism paradigm leads researchers to use quantitative, qualitative or mixed methods whenever this use is appropriate. Thus, it is in the best interest of researcher to understand practical applicability of one or another research method.

Method

A systematic review of several most important full-text collections (EBSCO, Elsevier ScienceDirect, Emerald Management Xtra, JSTOR, Sage, SCOPUS, Springer and Wiley Interscience) was conducted in order to find articles on the daughter perspective on succession in family firm.

Findings

First, 11 articles were found on the topic: *daughters' successions* - articles, published between 1989 and 2014 (See Appendix, table 1). Second, 8 articles were found on the topic: *next generation perspective* on succession in family firm. Articles were published between 1998 and 2011 (See Appendix, table 3). Finally, 6 articles were found on the topic: *role of women in family firm* (published between 1990 and 2007) (See Appendix, table 2).

Journals, in which the articles on daughter perspective were published: Family Business Review – 5, Journal Of Family Business Management – 3, Journal Of Family And Economic Issues – 1, Journal Of Family Business Strategy – 1, Handbook Of Research On Family Business – 1.

Seven out of eleven (63%) articles were using interviews, including in-depth interviews. One was a qualitative meta-analysis, one used Analytic Hierarchy Process (AHP) which is an Eigen value approach to decision-making; finally, two (18%) were using quantitative methods.

In cluster of next generation perspective, four out of eight papers (50%) use qualitative method, three (37,5%), use quantitative and one uses meta-analysis.

In cluster of papers on women in family firm, only one out of six papers uses qualitative method, three use quantitative, two - mixed and one – meta-analysis.

Discussion

As it can be seen from this small experiment, the topic of next generation perspective on succession in family firm is quite often explored with qualitative methods, specifically in-depth interviews and case-studies. This finding looks even more interesting given the overall unpopularity of qualitative methods in family business research (18 papers out of 215 most cited papers according to De Massis, A., et al. (2012).

There could be various explanations. First, qualitative research has a lot of explanatory power, which is perfect to explain why individuals behave in a certain way or how social system function. This explanatory power combined with data gathering flexibility, which allows delving deeper into psychological processes, provides especially good combination to those who study succession, which has a lot about attitudes, values and motives.

Second, asking open-ended questions provides the advantage of obtaining information not anticipated by researcher. For example, neither literature on next generation perspective nor on women in family firms would suggest importance of role of “disruptive event” that is often mentioned by researchers in daughter succession literature. Disruptive event is often mentioned as start-

ing point of daughters to consider leading role in family firm (Dumas, C., 1989), (Wang, C., 2010), (Overbeke, K., et al., 2013) and it will impossible to deduct it without using qualitative methods of data gathering.

Third, qualitative research methods allow identifying and exploring particular area: building theories (Eisenhardt, M., 1989) and refining and extending existing ones (De Massis, A. and Kotlar, P., 2014). There is a tendency in family business to adopt distinctive theories from other business management areas (Sharma, P., 2003); as well there were successful attempts to bring knowledge from other areas to daughter succession topic, e.g. (Overbeke, K., et al., 2013) or (Otten-Pappas, D., 2013); however, also, there were attempts to build holistic models from scratch (Curimbaba, F., 2002), (Miller, D., 2003).

Forth, succession still remains a topic, where separation of object of research from background information is not always productive and using qualitative methods benefits from describing individual choices without separating from its context. Daughter motivation, values and beliefs often depend on daughter-father and daughter-mother dyads (same true with sons), thus, one should consider complexity in order to obtain precise results.

Finally, contrary to what state some authors, no correlation was found between method of research and number times the article was cited. Nether correlation exists between method of study and ability to publish paper in “A” category scientific journal.

Conclusions

The benefits of using qualitative methods have been discussed in detail on the example of one area in family firm theory. As it can be seen, quantitative and qualitative methods are complementary in nature and the work of a researcher consists in finding the most appropriate method of data gathering for the purposes of research.

Daughter succession is a specific area where the use of qualitative methods at this point provides interesting results. It comprises results from parenting areas: next generation perspective on succession and women in family firm; however, it is separate area as it has its own topics and themes.

Given the progress researchers have already made during the last two decades, in future the area can gain from use of qualitative, quantitative and mixed methods.

Appendix

Table 1
Articles found, topic: “daughters` perspective on succession in family firms”

Author, year	Objective	Times cited*	Method
Dumas, C. (1989) <i>Family Business Review</i>	Daughter succession	147	Qualitative, 40 in-depth interviews with 18 firms
Dumas et al. (1995) <i>Family Business Review</i>	Succession; gender	70	Qualitative, 30 in-depth interviews (15 women)
Dumas, C. (1998) <i>Family Business Review</i>	Women different roles incl. daughters	86	Quantitative
Curimbaba, F. (2002) <i>Family Business Review</i>	Daughter succession	82	Qualitative, 12 open-ended, in-depth interviews
Vera, C. & Dean, M. (2005) <i>Family Business Review</i>	Daughter succession	125	10 interviews
Pyromalis et al (2006) Handbook of research on family business	Succession; gender	16	Qualitative, Analytic Hierarchy Process (AHP)
Wang, C. (2010) <i>Journal of family and economic issues</i>	Daughter succession	12	Meta-analysis
Otten-Pappas, D. (2013) <i>Journal of Family Business Management</i>	Daughter succession	0	Qualitative, interviews with 6 women CEO
Humphreys, M. (2013) <i>Journal of Family Business Management</i>	Daughter succession	1	Qualitative, 14 interviews
Overbekea et al. (2013) <i>Journal of Family Business Management</i>	Daughters who did not enter family firm	0	Qualitative, semi-structured interviews with successor and non-successor daughters/sons, total 21
Remery, C. et al. (2014) <i>Journal of Family Business Management</i>	Daughters who did not enter family firm	0	Quantitative

Source: own elaboration

*According to Google scholar

Table 2
Articles found, topic: “women in family firms”

Author, year	Objective	Times cited*	Method
Salganicoff, M. (1990) <i>Family Business Review</i>	Women in family firms: challenges and opportunities	147	Mixed, incl. survey 91 female participants
Dumas, C. (1998) <i>Family Business Review</i>	Women and family firms: roles	86	Quantitative
Cole, P. (1997) <i>Family Business Review</i>	Women in family firms: challenges	174	Qualitative, 23 in-depth interviews (women and men from same business)
Danes, S. & Olson, P. (2003) <i>Family Business Review</i>	Women in family firms: role of wife	119	Quantitative, 391 family couples
Haberman, H., & Danes, S. (2007) <i>Family Business Review</i>	Women working in family firms	79	Mixed
Jimenez, R. (2009) <i>Family Business Review</i>	Women involved in family firm	56	Meta-analysis of 48 articles

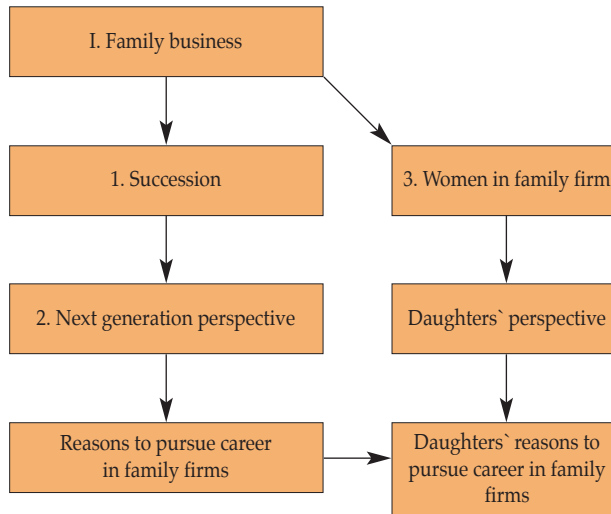
Source: own elaboration

Table 3
Articles found, topic: “next generation perspective, systematic review”

Author, year	Objective	Times cited*	Method
Stavrou, E. (1998) <i>Family Business Review</i>	Succession	83	Meta-analysis
Miller, D. (2003) <i>Journal of business venturing</i>	Problematic succession	311	Qualitative
Sharma, P. & Irving, P. (2005) <i>Entrepreneurship Theory and Practice</i>	Succession	230	Qualitative
Ventler et al. (2005) <i>Family Business Review</i>	Succession	182	Quantitative
Stavrou et al. (2005) <i>Journal of Small Business Management</i>	Succession	45	Quantitative
Lambrecht & Donckels (2008) <i>Handbook of research on family business</i>	Successful Succession	14	Qualitative Case
Mazzola et al. (2008) <i>Family Business Review</i>	Succession	67	Qualitative 11 cases
Zellweger et al. (2011) <i>Journal of Business Venturing</i>	Succession, entrepreneurship, employment	84	Quantitative

Source: own elaboration

Table 4:
Scheme of inter-relation of topics raised in this article



Source: own elaboration

Notes

- ¹ Shiva, V. (1997), p. 25.
- ² Shiva, V. (2006), p. 22.
- ³ TEEB (2010).
- ⁴ Shiva, V. (2006), p. 25.
- ⁵ Shiva, V. (1995), p.40.
- ⁶ Shiva, V. (2005).
- ⁷ Shiva, V. (2005).
- ⁸ Cfr: Shiva, V. (2005).
- ⁹ Francisco (2013c), n°s 188 y 220.
- ¹⁰ Francisco (2013c), n° 188.
- ¹¹ Juan Pablo II (1987), n° 28.
- ¹² Francisco (2013c), n° 62.
- ¹³ Shiva, V. (2001a), p. 164.
- ¹⁴ Benedicto XVI (2009), n° 33.
- ¹⁵ Francisco (2013c), n° 220.
- ¹⁶ Francisco (2013c), n° 53.
- ¹⁷ Cfr: Shiva, V. (2006), p. 22.
- ¹⁸ Cfr: Shiva, V. (2004), p. 97.
- ¹⁹ Shiva, V. (2003), p.101.
- ²⁰ Benedicto XVI (2009b), p. 33.
- ²¹ Shiva, V. (2003) p. 97.
- ²² Benedicto XVI (2009b), n°4.
- ²³ Shiva, V. (2001b), p. 2.
- ²⁴ Cfr: Shiva, V. (2005), p.56.
- ²⁵ Benedicto XVI y Bartolomé I, 2006
- ²⁶ Francisco (2013c), n° 63.
- ²⁷ Francisco (2014a).
- ²⁸ Francisco (2014b).
- ²⁹ Francisco (2013c), n° 215.
- ³⁰ Benedicto XV (2009), n° 21.
- ³¹ Benedicto XV (2009), n° 48.
- ³² Shiva, V. (2006), p.166.
- ³³ Shiva, V. (1995), p.89.
- ³⁴ Shiva, V. (2001a), p.7.
- ³⁵ Cfr: Juan Pablo II (1987), n° 28.
- ³⁶ Benedicto XVI (2009), n° 39.
- ³⁷ Cfr: Benedicto XVI (2007).
- ³⁸ Cfr: Benedicto XVI (2010) n°2.
- ³⁹ Benedicto XVI (2007).
- ⁴⁰ Cfr: Juan Pablo II (1987), n° 40.
- ⁴¹ Benedicto XVI (2009), n° 21.
- ⁴² Francisco (2013a).
- ⁴³ Francisco (2013b).
- ⁴⁴ Francisco (2013c), n° 215.
- ⁴⁵ Francisco y Bartolomé I (2014), n° 6.
- ⁴⁶ Juan Pablo II (1990), n°13.
- ⁴⁷ Benedicto XVI (2010), n°9.
- ⁴⁸ Benedicto XVI (2008).
- ⁴⁹ Francisco (2013c), n° 215.
- ⁵⁰ Cfr: Juan Pablo II (1987), n° 26.

⁵¹ Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. (1988), p. 67.

⁵² Shiva, V. (2006), p. 173.

⁵³ Juan Pablo II (1990), n° 13.

⁵⁴ Benedicto XVI (2009), n° 51.

⁵⁵ Francisco (2013c), n° 60.

⁵⁶ Francisco (2013e), n° 212.

References

- Appleton, J. V., & King, L. (2002). "Journeying from the philosophical contemplation of constructivism to the methodological pragmatics of health services research", *Journal of Advanced Nursing*, 40(6), 641-648.
- Astrachan, J.H., Klein, S.B. and Smyrniotis, K.X. (2002), "The F-PEC scale of family influence: a proposal for solving the family business definition problem", *Family Business Review*, 1(15), 45.
- Beatty, R. P., & Zajac, E. J. (1987). "CEO change and firm performance in large corporations: Succession effects and manager effects", *Strategic Management Journal*, 8(4), 305-317.
- Beckhard, R., & Dyer Jr, G. (1983). "Managing continuity in the family-owned business", *Organizational Dynamics*, 12(1), 5-12.
- Cabrera-Suarez, K., Saa-Perez, P., & Garcia-Almeida, D. (2001). "The Succession Process from a Resource- and Knowledge-Based View of the Family Firm". *Family Business Review*, 14(1), 37-48. doi:10.1111/j.1741-6248.2001.00037.x
- Campbell, K., & Vera, A. M. (2010). "Female board appointments and firm valuation: short and long-term effects". *Journal of Management & Governance*, 14(1), 37-59.
- Catalyst. (2007). "The bottom line: corporate performance and women's representation on boards"
- Chengyan, L. I., Lili, B. A. O., & Jiang, Q. (2013). "Leadership styles of entrepreneurial women in eastern china: Characteristics and differences", *Social Behavior & Personality: An International Journal*, 41(3), 421-431. doi:10.2224/sbp.2013.41.3.421
- Chrisman, J. J., Chua, J. H., & Sharma, P. (2003). "Current trends and future directions in family business management studies: Toward a theory of the family firm", *Coleman White Paper Series*, 4, 1-63.
- Chrisman, J., Chua, J., & Sharma, P. (2005). "Trends and Directions in the Development of a strategic Management Theory of the Firm", *Entrepreneurship Theory and Practice*, 555-575.
- Chua, J. H., Chrisman, J. J., & Sharma, P. (2003). "Succession and nonsuccession concerns of family firms and agency relationship with nonfamily managers", *Family Business Review*, 16(2), 89-107.
- Cole, P. M. (1997). "Women in family business", *Family Business Review*, 10(4), 353-371.
- Colli, A., Perez, P. F., & Rose, M. B. (2003). "National determinants of family firm development? family firms in Britain, Spain, and Italy in the nineteenth and twentieth centuries", *Enterprise and Society*, 4(1), 28-64.
- Curimbaba, F. (2002). "The dynamics of women's roles as family business managers", *Family Business Review*, 15(3), 239-252.
- Danes, S. M., & Olson, P. D. (2003). "Women's Role Involvement in Family Businesses, Business Tensions, and Business Success", *Family Business Review*, 16(1), 53-68. doi:10.1111/j.1741-6248.2003.00053.x
- Davidson, W. N., Worrell, D. L., & Cheng, L. (1990). "Key Executive Succession and Stockholder Wealth: The Influence of Successory Origin, Position, and Age", *Journal of Management*, 16(3), 647-664.
- De Massis, A., & Kotlar, J. (2014). "The case study method in family business research: Guidelines for qualitative scholarship", *Journal of Family Business Strategy*, 5(1), 15-29.
- De Massis, A., Sharma, P., Chua, J. H., & Chrisman, J. J. (2012). *Family business studies: An annotated bibliography*. Edward Elgar Publishing.
- De Massis, A., Sharma, P., Chua, J., Chrisman, J. J., & Kotlar, J. (2012). "State-of-the-art of family business research". In De Massis, A., Sharma, P., Chua, J., & Chrisman, J. (Eds.), *Family business studies*. Cheltenham:

- Edward Elgar.
- Dumas, C. (1989). "Understanding of Father-Daughter and Father-Son dyads in Family-Owned businesses", *Family Business Review*, 2(1), 31-46.
- Dumas, C. (1998). "Women's pathways to participation and leadership in the family-owned firm", *Family Business Review*, 11(3), 219-228.
- Dumas, C. A. (1990). "Preparing the new CEO: Managing the father-daughter succession process in family businesses", *Family Business Review*, 3(2), 169-181.
- Dumas, C., Dupuis, J. P., Richer, F., & St-Cyr, L. (1995). "Factors that influence the next generation's decision to take over the family farm", *Family Business Review*, 8(2), 99-120.
- Eagly, A. H., & Johnson, B. T. (1990). "Gender and leadership style: A meta-analysis", *Psychological Bulletin*, 108(2), 233.
- Eagly, A. H., Johannesen-Schmidt, M. C., & Van Engen, M. L. (2003). "Transformational, transactional, and laissez-faire leadership styles: A meta-analysis comparing women and men", *Psychological Bulletin*, 129(4), 569.
- Eagly, A. H., & Karau, S. J. (2002). "Role congruity theory of prejudice toward female leaders", *Psychological review*, 109(3), 573.
- EDGE, H. (2009). "The ROI of women at the top"
- Eisenhardt, M. (1989). "Building Theories from Case", 14(4), 532-550.
- ELY, R. J., IBARRA, H., & KOLB, D. M. (2011). "Taking gender into account: Theory and design for women's leadership development programs", *Academy of Management Learning & Education*, 10(3), 474-493.
- European-Commission (2003), "Transfer of businesses – continuity through a new beginning"
- Gallo, M. A. (2009). "La empresa familiar multigeneracional: el papel de la familia propietaria". EUNSA.
- Fernández Pérez, P., & Hamilton, E. (2007). "Gender and family firms: An interdisciplinary approach". Documents De Treball (Facultat d'Economia i Empresa.Espai De Recerca En Economia), 2007, E07/171
- Firestone, W. A. (1987). "Meaning in method: The rhetoric of quantitative and qualitative research", *Educational researcher*, 16(7), 16-21.
- Gallo, M. A., & Tomaselli, S. (2008). "Formulating, implementing and maintaining family protocols". *Handbook of Research on Family Business*, 298.
- García-Álvarez, E., & López-Sintas, J. (2008). "Founder-successor's transition: a model of coherent value transmission paths". *Handbook of Research on Family Business*, 237.
- Gillis D, J., & Moynihan B, C. (1990). "The power of invisible women in the family business", *Family Business Review*, 3(2), 153-167.
- Grusky, O. (1960), "Administrative succession in formal organizations", *Social Forces*, 39(2), 105-15.
- Hair, J. F., & Sarstedt, M. (2014). "Innovative and established research methods in family business: Description, illustration and application guidelines", *Journal of Family Business Strategy*, 5(1), 1-3.
- Hamilton, E. (2006). "Whose story is it anyway? Narrative accounts of the role of women in founding and establishing family businesses", *International Small Business Journal*, 24(3), 253-271.
- Handler, W. C. (1994). "Succession in family business: A review of the research", *Family Business Review*, 7(2), 133-157.
- Hollander, B. S., & Bukowitz, W. R. (1990). "Women, family culture, and family business", *Family Business Review*, 3(2), 139-151
- Humphreys, M. M. C. (2013). "Daughter succession: a predominance of human issues", *Journal of Family Business Management*, 3(1), 24-44. doi:10.1108/20436231311326472
- Jimenez, R. (2009), "Research on women in family firms: current status and future directions", *Family Business Review*, Vol. 22 No.1, pp.53-64
- Kellermanns, F. W., & Eddleston, K. A. (2004). "Feuding families: When conflict does a family firm good", *Entrepreneurship Theory and Practice*, 28(3), 209-228.
- Lambrecht, J., & Donckels, R. (2008). "Towards a business family dynasty: a lifelong, continuing process". *Handbook of research on family business*, 388.
- Lee, P. M., & James, E. H. (2007). "She's not a man"

- gender effects and investor reactions to the announcements of top executive appointments”, *Strategic Management Journal*, 28(3), 227-241.
- Levesque, L. L., O’Neill, R. M., Nelson, T., & Dumas, C. (2005). “Sex differences in the perceived importance of mentoring functions”, *Career Development International*, 10(6/7), 429-443
- Lewis, K. (2010). “Women in Family Business Leadership Roles: Daughters on the Stage”, *Gender in Management: An International Journal*, 25(4), 340-343.
- Litz, R. A. (1995). “The family business: Toward definitional clarity”, *Family Business Review*, 8(2), 71-81.
- Lückerath-Rovers, M. (2011). “Women on boards and firm performance”, *Journal of Management & Governance*, 1-19
- Maleki, N., Askari, A., & Ghanbari, M. A. (2011). “Designing an effective female leadership model in governmental organizations”, *Journal of Knowledge Management, Economics & Information Technology*, 1(6), 493-514.
- Marshack, K. J. (1994). “Copreneurs and dual-career couples: Are they different?”, *Entrepreneurship Theory and Practice*, 19, 49-49
- Massis, A. De, Chua, J., & Chrisman, J. (2008). “Factors Preventing Intra-Family Succession”, *Family Business Review*
- Mazzola, P., Marchisio, G., & Astrachan, J. (2008). “Strategic planning in family business: A powerful developmental tool for the next generation”, *Family Business Review*, 21(3), 239-258.
- McKinsey & Company. (2007). “Women matter. Gender diversity, a corporate performance driver”, Paris: McKinsey & Company, Available at: http://www.mckinsey.com/locations/swiss/news_publications/pdf/women_matter_english.pdf
- Miller, D., Steier, L., & Le Breton-Miller, I. (2003). “Lost in time: intergenerational succession, change, and failure in family business”, *Journal of business venturing*, 18(4), 513-531.
- Mustakallio, M.A. (2002), “Contractual and relational governance in family firms: effects on strategic decision-making quality and firm performance”, doctoral dissertation, Helsinki University of Technology.
- Niforos, M. (2013). “The women of the family business christine blondel”, with the collaboration of the Endurance of Family Businesses: A Global Overview, , 199
- Olson, P. D., Zuiker, V. S., Danes, S. M., Stafford, K., Heck, R. K. Z., & Duncan, K. A. (2003). “Impact of family and business on family business sustainability”, *Journal of Business Venturing*, 18(5), 639-666
- Otten-Pappas, D. (2013). “The female perspective on family business successor commitment”, *Journal of Family Business Management*, 3(1), 8-23
- Overbeke, K. K., Bilimoria, D., & Perelli, S. (2013). “The dearth of daughter successors in family businesses: Gendered norms, blindness to possibility, and invisibility”, *Journal of Family Business Strategy*, 4(3), 201-212.
- Powell, G. N. (2010). “Women and men in management”, Sage.
- Poza, E. J., & Messer, T. (2001). “Spousal leadership and continuity in the family firm”, *Family Business Review*, 14(1), 25-36
- Pyromalis, V. D., Vozikis, G. S., Kalkanteras, T. A., Rogdaki, M. E., & Sigalas, G. P. (2006). “An integrated framework for testing the success of the family business succession process according to gender specificity”, *Handbook of research on family business*, 422-42.
- Remery, C., Matser, I., & Flören, R. H. (2014). “Successors in Dutch family businesses: gender differences”, *Journal of Family Business Management*, 4(1), 79-91. doi:10.1108/JFBM-09-2013-0021
- Rue, L.W. and Ibrahim, N.A. (1996), “The status of planning in smaller family owned businesses”, *Family Business Review*, 9, 29-43.
- Salganicoff, M. (1990). “Women in family businesses: Challenges and opportunities.”, *Family Business Review*, 3(2), 125-137.
- Sardeshmukh, S. R., & Corbett, a. C. (2011). “The Duality of Internal and External Development of Successors: Opportunity Recognition in Family Firms”, *Family Business Review*, 24(2), 111-125. doi:10.1177/0894486510391783
- Sharma, P. (2004). “An overview of the field of family business studies: Current status and directions for the future”, *Family Business*

- Review. Retrieved from <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1741-6248.2004.00001.x/full>
- Sharma, P., & Irving, P. G. (2005). "Four bases of family business successor commitment: Antecedents and consequences", *Entrepreneurship Theory and Practice*, 29(1), 13-33.
- Sharma, P., Chrisman, J.J. and Chua, J.H. (1997), "Strategic management of the family business, past research and future challenges", *Family Business Review*, 10, 1-35.
- Schwandt, T. A. (2000). "Three epistemological stances for qualitative inquiry: Interpretivism, hermeneutics, and social constructionism". In N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (2nd ed., pp. 189-213). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Smith, B. F., & Amoako-Adu, B. (1999). "Management succession and financial performance of family controlled firms". *Journal of Corporate Finance*, 5(4), 341-368.
- Stafford, K., Duncan, K. A., Dane, S., & Winter, M. (1999). "A research model of sustainable family businesses". *Family Business Review*, 12(3), 197-208.
- Stavrou, E. T. (1998). "A four factor model: A guide to planning next generation involvement in the family firm". *Family Business Review*, 11(2), 135-142.
- Stavrou, E. T. (2003). "Leadership succession in owner-managed firms through the lens of extraversion". *International Small Business Journal*, 21(3), 331-347.
- Stavrou, E. T., Kleanthous, T., & Anastasiou, T. (2005). "Leadership personality and firm culture during hereditary transitions in family firms: Model development and empirical investigation", *Journal of Small Business Management*, 43(2), 187-206.
- Treviño-Rodríguez, R. N., & Tàpies, J. (2006). "Effective knowledge transfer in family firms", *Handbook of Research on Family Business*, 343-57.
- Varamäki, E.T. Pihkala and V. Routamaa (2003), Knowledge transfer in small family businesses", paper presented during the 2003 FBN Conference. Wathne,
- Venter, E., Boshoff, C., & Maas, G. (2005). "The influence of successor-related factors on the succession process in small and medium-sized family businesses", *Family Business Review*, 18(4), 283-303.
- Vera, C. F., & Dean, M. A. (2005). "An examination of the challenges daughters face in family business succession", *Family Business Review*, 18(4), 321-345.
- Wang, C. (2010). "Daughter exclusion in family business succession: a review of the literature", *Journal of family and economic issues*, 31(4), 475-484.
- Ward, J.L. (1987), "Keeping the Family Business Healthy", San Francisco, CA: Jossey-Bass.
- Ward, J.L. (1991), "Creating Effective Boards for Private Enterprises", San Francisco, CA: Jossey-Bass.
- Ward, J.L. and Handy, J.L. (1988), "A survey of board practices", *Family Business Review*, 1(3), 289-308.
- Ward, J.L. (1988), "The special role of strategic planning for family businesses", *Family Business Review*, 1(1), 105-117.
- Ward, J.L. (2001), "The special role of strategic planning for family businesses", *The Best of FBR*, 140-46.
- Ward, J.L. (1997), "Growing the family business: special challenges and best practices", *Family Business Review*, 10, 323-37.
- Wiersema, M. F. (1992). "Strategic consequences of executive succession within diversified firms", *Journal of Management Studies*, 29(1), 73-94.
- Wulf, T., & Stubner, S. (2008). "Executive succession and firm performance-the role of position-specific skills". *HHL Arbeitspapier Nr, 86*.
- Zellweger, T., Sieger, P., & Halter, F. (2011). "Should I stay or should I go? Career choice intentions of students with family business background", *Journal of Business Venturing*, 26(5), 521-536.

THE IMPACT OF PARENTAL DIVORCE AND INTERPARENTAL CONFLICT ON YOUNG ADULT OFFSPRING'S EXPECTATIONS: DOES HISTORY OF ATTACHMENT MITI/GATE THE POSSIBLE EFFECTS?

SMITH-ETXEBERRIA, KLARA; ORTIZ-BARÓN, MARÍA JOSÉ, & APODACA-URQUIJO, PEDRO
University of the Basque Country (EHU/UPV)

Abstract: The main goal of this study was to analyze the relative influence of parental divorce and interparental conflict on young adult children's expectations towards couple relationships. We also aimed to examine whether attachment history with both parents mitigates the effects of these family experiences. To that end, 1078 university and vocational training school students completed a questionnaire related to the variables subject to study. 16% of the sample belonged to divorced families and the remaining belonged to non-divorced families. Results indicated that high levels of interparental conflict have a greater predictive ability on the development of negative expectations towards intimate relationships, in interaction with attachment history with father. That is, history of attachment with father moderated the effects of high levels of interparental conflict on young adult offspring's expectations, such that the association between low interparental conflict and expectations was stronger for those with an insecure attachment history. In the association between high levels of conflict and expectations, attachment history made no difference. In conclusion, these results do not support previous studies in which parental divorce has been found to predict negative expectations towards couple relationships among adult children of divorce. Interparental conflict did predict lower expectations. Nevertheless, contrary to our predictions, a secure attachment history did not reduce the negative effects of high levels of conflict. These data suggest the need of implementing preventive and intervention programs aimed at couples with children. These would help reduce dysfunctional relationship patterns that might be intergenerationally transmitted.

Key words: Interparental conflict; Parental divorce; Expectations towards couple relationships.

Introduction

Divorce is widespread in Europe. However, in Spain divorce rates still have not reached those in other countries, as it is only legally possible since 1981. Due to the novelty of this issue, most studies have uniquely analyzed its consequences on divorcing couples or infants and adolescents. To our knowledge,

no other studies before have analyzed effects of divorce on young adult children in Spain. Besides, this developmental period is an emerging field of study. One of the main developmental tasks of young adulthood is to develop intimate relationships. In fact, it is a developmental stage in which youth transition into an independent life and begin to establish affective relationships beyond the family of origin. Additionally, it is characterized by certain instability, identity exploration and decision making. That is, young people explore different options in love and in the workplace without still achieving a complete stability¹. Thus, it is of importance to study young adults' expectations towards couple relationships.

Moreover, our goal is to examine how this kind of expectations is affected by parental divorce and the level of conflict between parents. Therefore, we compare which of both has more severe consequences on adult children. Some studies have analyzed the effects of these family experiences on expectations and quality of couple relationships, most of which have found negative consequences of both. However, the majority conclude that interparental conflict is more detrimental than parental divorce². Concurrently, it is necessary to take into consideration risk and protective factors^{3, 4}. One of the most important variables refers to the attachment bond established in infancy. Hence, the analysis of its possible buffering effect is an additional objective of this study.

Theoretical background

1. Expectations towards couple relationships: Linking parental divorce and interparental conflict to young adult children's expectations:

Cognitive representations of intimate relationships could be defined as a causal mechanism through which family life experiences influence on children's romantic relationships. These representations are organized knowledge structures about relationships that are derived from previous relational experiences and are based on autobiographical recollections about past relational experiences (e.g.: parental divorce) alongside beliefs, attitudes, and expectations about the self and others in relationships⁵. When people have scarce experience in intimate relationships from which to have developed representations, the information they receive observing others' romantic relationships (e.g.: parents' marital relationship) is more influential in the development of representations about intimate relationships ("Social learning theory"), However, as their experience in intimate relationships increases, direct experiences become more influential to representations of romantic relationships, whereas indirect experiences become less important⁶. Nonetheless, as Bartell, D.S.⁵ suggests, since early family experiences underpin all the relational cognitive representations, they are very likely to continue exerting an influence on

romantic relationships, even after having extensive direct experience in romantic relationships.

Parental divorce:

Many studies have found associations between parental divorce and the quality of children's intimate relationships⁷. Thus, for example, some authors^{8, 9} have found that children of divorce show lower expectations, and less trust and optimism towards their future couple relationships, in comparison to children from non-divorced families.

Notwithstanding these results, Knox, D., Zusman, M., & DeCuzzi, A.¹⁰ suggested that children of divorce have longer relationships than those belonging to intact families. Similarly, Darlington, Y.¹¹ did not find more positive attitudes towards divorce among adult children who had gone through a contested divorce. Thus, although most of the consequences are found to be negative, it can be noted that some have resulted positive. For example, it has been found that when parents divorce after high levels of conflict, offspring are better off¹², because they feel relieved¹³. Therefore, based on the stress-relief hypothesis¹³, divorce is considered a relief rather than a stressor. That is, in an unhappy marriage, divorce can ease stress and benefit the mental health of divorcing couples and children¹⁴.

Although most studies have found effects of parental divorce on adult children's intimate relationships, others¹⁵ have not. This denotes the inconsistencies and discrepancies that still exist in the literature, which might be related to the limited empirical research in this field¹⁶.

Interparental conflict

Growing up in families in which parents argue but live together (intact-non divorced families) also seems to be a risk factor for children's instability and conflicts in romantic relationships. Actually, there is empirical evidence showing that marital conflict is transmitted through generations^{17; 18; 19; 20; 21}. Several studies have demonstrated that offspring who recall their parents' marriage as unhappy tend to show less happiness, greater conflict and more problems in their own marriages²². It has also been found that high levels of conflict between parents can even be more damaging than divorce²³. Furthermore, satisfaction or lack thereof in parents' couple relationships has been related to offspring's marital satisfaction²⁴. Thus, interparental negative interactions have been negatively associated with children's attitudes towards marriage and their dyadic adjustment. In addition, it has been positively associated with their dysfunctional beliefs about relationships and with negative interactions in their own intimate relationships^{25; 26}.

2. Attachment theory: Attachment history as a protective factor:

Attachment is defined as the emotional bond established between the infant and a primary caregiver²⁷. This bond is characterized by proximity seeking behaviors, intimate interaction and a reference and support basis for the relationships with the physical and social world²⁸. According to Bowlby, the attachment system maintains a balance between exploratory and proximity seeking behaviors, based on the availability of the attachment figure and on the threats perceived in the physical and social environment. It is through repeated interactions with the attachment figure that the child develops expectations (“Internal Working Models-IWM”) of being worthy to be loved and cared by others (“IWM of self”), and of whether significant others are responsive and sensitive to his/her needs (“IWM of others”)²⁹. These expectations tend to be positive when caregivers are sensitive and available, and negative when attachment figures are unavailable and insensitive.

In accordance with Bowlby, these internal working models have a great influence on subsequent relationships^{30; 31; 32; 33}. In fact, family experiences generate internal working models that shape interpersonal response patterns in adulthood³⁴. Early attachment experiences also influence the way in which later life experiences, such as parental divorce or interparental conflict, are coped³⁵. Thus, based on this idea, it is likely that children with a secure attachment will cope better with different negative experiences.

3. Aim of study and hypotheses:

The main goal of this study is to analyze the predictive ability of parental divorce and interparental conflict in young adult children’s expectations towards couple relationships. Additionally, we aim to analyze whether attachment history is a moderator of the possible impact of these family experiences. The following hypotheses are tested: H1) Lower expectations towards couple relationships are expected among children with divorced parents in comparison to those with non-divorced parents; H2) Lower expectations are also expected among offspring whose parents have a highly conflicted relationship, compared with those from divorced families; and, finally, H3) Attachment history will moderate the adverse effects of interparental conflict and parental divorce on children’s expectations towards couple relationships.

Method

1. Participants:

The sample consisted of 1078 college and vocational training school students from the Autonomous Community of the Basque Country, Spain (M age=21.4 years; SD age=3), 544 (50.5%) were female and 524 (48.6%) were male.

Most participants did not have a partner (n=555; 51.5%), while 518 people did (48.1%), Regarding family of origin, 905 (84%) people belonged to non-divorced families, whilst 173 (16%) belonged to divorced families.

2.Measures:

Hereunder, all the utilized measures are exposed. First, all the predictor variable measures are introduced, followed by the measure used to assess expectations, and finally, the questionnaire to evaluate control variables. In all the self-report measures the factor structure of each scale was analyzed through an Exploratory Factor Analysis (E.F.A.), and a subsequent Confirmatory Factor Analysis (C.F.A.),

Predictor variables:

Perceived interparental conflict: Children's Perception of Interparental Conflict Scale³⁶ was used, specifically the adapted and validated version to Spanish by³⁷. The following sub-scales were used: Frequency ($\alpha=.84$), Intensity ($\alpha=.70$) and Resolution ($\alpha=.78$) of Interparental Conflict. This model showed an acceptable fit to our data: RMSEA=0.083; NNFI=0.97; CFI=0.97; SRMR=0.051. Chi square was significant: χ^2 (49, N=1041) = 387.27; P=.000.

Parental divorce: It was assessed by asking participants to answer the following question: 'Are your parents divorced?' to what they responded 'Yes', or 'No'.

History of attachment: The Care / Affect dimension of *Parental Bonding Instrument*³⁸ was used. This sub-scale consists of 12 items, but other 5 items were added from *Attachment History Questionnaire*³⁹. This construct was assessed in relation to both, mother and father. Both mono-factorial structures showed an acceptable fit to our data. For the mother scale ($\alpha=.92$), the fit indexes were RMSEA= 0.081; NNFI=0.97; CFI=0.97; and SRMR= 0,043. Chi square was significant: χ^2 (119, N=1074) = 832.01; p=.000. For attachment history with father ($\alpha=.93$) these were as follows: RMSEA= 0.098; NNFI=0.96; CFI=0.97; SRMR= 0,049. Chi square was significant: χ^2 (119, N=1057) = 1132, 31; p=.000.

Outcome variable:

Expectations towards couple relationships: This scale was designed "ad hoc", The whole scale ($\alpha=.89$) consisted of 4 sub-scales: Stability ($\alpha=.89$) made up of 7 items; Care expectations ($\alpha=.79$), composed of 5 items; Low conflict expectations ($\alpha=.70$), with 3 items; and Low coping expectations ($\alpha=.55$) formed by 2 items. The fit indices obtained in the C.F.A. were acceptable: RMSEA= 0.07; NNFI= 0.97; CFI=0.97 and SRMR= 0.049. Chi square was significant χ^2 (113, N=1068) = 687.50; p=.000

Control variables:

Socio demographic questionnaire: Data related to participants' sex, age, and relationship status, in addition to parents' current jobs were collected.

3. Procedure:

The sample was obtained in different Vocational Schools and Colleges of the Autonomous Community of the Basque Country, Spain. These data were obtained through two different routes: 1) through an online application; and 2) through the direct intervention and presence of the PhD student in each classroom. This study was approved by the Ethics Committee for research with Human Beings of the University of the Basque Country. Likewise, participants signed a consent form. On the online questionnaire, the same clauses as in the consent form were explained, but instead of signing, participants gave their consent by clicking 'Yes' or 'No'.

4. Analytic strategy:

In order to check the possible deviations of normality in each variable, descriptive analyses were carried out. To analyze the associations between the different indicators, bivariate correlations were run. Our hypotheses were tested through a 6 Model Hierarchical Regression Analysis. Before running the regression, History of Attachment was centered. The six Models were outlined as follows:

Model 1: It included all the control variables (sex, age, relationship status, mother's and father's socioeconomic status) plus parental divorce, coded as a dummy variable (1= divorced; 0=not divorced), Three dummy variables were created for each parent's socioeconomic status (high, medium-low and low), Other two Dummy variables were created for both, sex (1= male; 0= female) and relationship status (1= having a partner; 0= not having a partner),

Model 2: This model included the remaining predictor variables: inter-parental conflict in two dummy variables (1=high-unresolved conflict; 0=resolved conflict, 0= low conflict; and 1= high-resolved conflict; 0= high-unresolved conflict; 0= low conflict) alongside history of attachment with both, mother and father.

Model 3: In this model, parental divorce*high-resolved conflict and parental divorce*high-unresolved conflict interactions were added.

Model 4: Parental divorce*attachment history with mother, and parental divorce *attachment history with father interactions were added.

Model 5: The following interactions were included: high-unresolved conflict*attachment history with mother; high-unresolved conflict*attachment his-

tory with father; high-resolved conflict*attachment history with mother; and high-resolved conflict*attachment history with father.

Model 6: Three-way interactions were introduced between parental divorce, interparental conflict levels, and attachment history with both, mother and father.

Results

1. Descriptive results and bivariate analyses:

Table 1 provides descriptive information about the study variables. All of them follow a normal distribution, except history of attachment with mother and care/respect expectations.

Table 1
Descriptive statistics:

Constructs	Indicators	Means (S.D.)	Range	Skewness	Kurtosis	Reliabilities
Interparental Conflict	Frequency (4 items)	0.60 (0.62)	0 – 2	0.83	-0.49	.84
	Intensity (4 items)	1.38 (0.44)	0 – 2	-0.36	-0.77	.70
	Resolution (4 items)	1.44 (0.51)	0 – 2	-0.72	-0.42	.78
Attachment History Mother (17 items)	—————	3.52 (0.52)	1 – 4	-1.64	2.93	.92
Attachment History Father (17 items)	—————	3.26 (0.63)	1 – 4	-0.95	0.41	.93
Expectations couple relationships	Stability (7 items)	4.96 (0.78)	1 – 6	-0.91	1.21	.89
	Care (5 items)	5.09 (0.75)	1 – 6	-1.26	2.51	.79
	Low conflict (3 items)	3.88 (1.06)	1 – 6	-0.26	-0.23	.70
	Low coping (2 items)	2.47 (1.07)	1 – 6	0.60	-0.09	.55
	Global scale (17 items)	2.86 (0.68)	1 – 6	-0.60	1.08	.89

In Table 2 we provide correlations among all the indicators. First, it can be seen that parental divorce correlates positively with frequency and intensity of interparental conflict, whereas it is negatively associated with conflict resolution. Second, parental divorce and frequency and intensity of interparental conflict are negatively associated with both attachment histories. Conflict resolution also correlates significantly with attachment history with both, mother and father, in the expected direction. Parental divorce is not significantly related to any of the variables associated with expectations. However, frequency of conflict correlates negatively with stability, care and low conflict expectations, alongside the expectations global scale; whilst intensity correlates with low conflict expectations and the expectations global scale. Additionally, conflict resolution correlates positively with stability, low conflict, and global expectations. Both attachment histories show positive associations with all expectations sub-scales, as well as with the whole scale. Finally, all the expectations sub-scales correlate significantly among themselves, in the expected direction.

Table 2:
Bivariate Correlations:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1. Parental divorce	1										
2. Frequency conflict	.265**	1									
3. Intensity conflict	.214**	.665**	1								
4. Resolution conflict	-.367**	-.566**	-.467**	1							
5. Attachment History mother	-.137**	-.306**	-.153**	.334**	1						
6. Attachment History father	-.239**	-.384**	-.252**	.417**	.500**	1					
7. Stability Expectations	-.026	-.096**	-.049	.081**	.240**	.230**	1				
8. Care Expectations	.056	-.076*	-.047	.048	.270**	.201**	.702**	1			
9. Low conflict Expectations	-.042	-.197**	-.204**	.122**	.111**	.133**	.330**	.352**	1		
10. Low coping Expectations	-.015	.058	-.003	.025	-.163**	-.127**	-.515**	.450**	-.235**	1	
11. Expectations couple relationships	-.003	.147**	-.104**	.073*	.250**	.221**	.807**	.768**	.670**	-.752**	1

*p<.05 ; **p<.01

2. Hierarchical multiple regressions:

Results are shown in Table 3. Model 1 is explained by 4.3% of the variance, whereas Model 2 explains 11.9 % of the variance, which shows that both attachment histories are significant predictors of expectations and are positively related to it. No other variables are significant predictors of expectations. Results in Model 3 (explained by 12.1% of the variance) and 4 (12.4% of variance) show significant effects of high-resolved conflict and history of attachment with mother and father. Model 5 (13.4% of the variance) indicates that the interaction between high-unresolved conflict and history of attachment with father is a significant predictor of expectations. Finally, with all variables in the last Model, high-unresolved conflict*history of attachment with father, and high-resolved conflict*history of attachment with father interactions contribute to the variance explained (13.7 %,) controlling for all other variables.

Table 3:
Hierarchical Multiple Regression analysis for variables predicting Expectations towards couple relationships (global score):

	M1	M2	M3	M4	M5	M6
Control variables						
Age	-.006	.005	.005	.004	.004	.004
Sex (boy)	-.038	-.012	-.012	-.003	.004	.004
SES mother low level	-.018	.013	.013	.020	.017	.016
SES mother high level	.024	.043	.043	.049	.038	.037

THE IMPACT OF PARENTAL DIVORCE AND INTERPARENTAL CONFLICT ON YOUNG ADULT OFFSPRING'S EXPECTATIONS: DOES HISTORY OF ATTACHMENT MITIGATE THE POSSIBLE EFFECTS?

SES mother medium-low level	.069	.055	.052	.056	.047	.046
SES father low level	-.118	-.100	-.108	-.093	-.108	-.113
SES father high level	-.029	-.046	-.051	-.050	-.055	-.050
SES father medium-low level	.065	.054	.053	.047	.047	.052
Relationship status	.262***	.242***	.241***	.242***	.240***	.238***
Predictors						
Parental divorce	-.003	.122	.117	.142	.196	.151
High resolved conflict		-.090	-.105*	-.100*	-.057	-.045
High non-resolved conflict		-.077	-.052	-.034	-.032	-.032
History attachment mother		.239***	.237***	.283***	.304**	.274**
History attachment father		.144***	.144***	.145**	.300***	.362***
Interactions						
Divorce*high resolved			.124	.102	.046	.089
Divorce*high non-resolved			-.080	-.167	-.219	-.127
Divorce*history attachment mother				-.179	-.128	.140
Divorce*history attachment father				-.027	.003	-.364
High resolved*history attachment mother					.056	.076
High resolved*history attachment father					-.207**	-.262*
High non resolved*history attachment mother					-.120	-.070
High non resolved*history attachment father					-.231*	-.339**
Divorce*high resolved*history attachment mother						-.226
Divorce*high resolved*history attachment father						.344
Divorce*high non resolved*history attachment mother						-.304
Divorce*high non resolved*history attachment father						.483
R ²	.043	.119	.121	.124	.134	.137
Adjusted R ²	.033	.106	.106	.107	.113	.113
F	4.314	9.109	8.109	7.412	6.591	5.695
Sig. F Change	.000	.000	.335	.176	.032	.527

~ <.10; *p<.05; **<.01; ***p<.001

Results obtained in Model 6 suggest that history of attachment with father moderates the effects of both, high-resolved and high-unresolved interparental conflict on young adults' expectations towards couple relationships. Simple slope difference tests indicate significant differences within the secure attachment history with father group in interaction with both, high-resolved conflict ($p<.01$) and high-unresolved conflict ($p<.05$), such that those belonging to the low interparental conflict group score higher on expectations than those belonging to high-resolved and high-unresolved conflict groups. Within the insecure attachment history group, no significant differences are found ($p>.10$), No differences are perceived between both attachment patterns when conflict between parents is both, high-resolved (see Figure 1) and high-unresolved (Figure 2), Thus, high levels of conflict in the family of origin lead to negative expectations in intimate relationships, regardless of attachment history. That is, a secure attachment history with father does not mitigate the negative effects of high levels of conflict between parents on this outcome.

Figure 1
High-resolved conflict*History of attachment with father

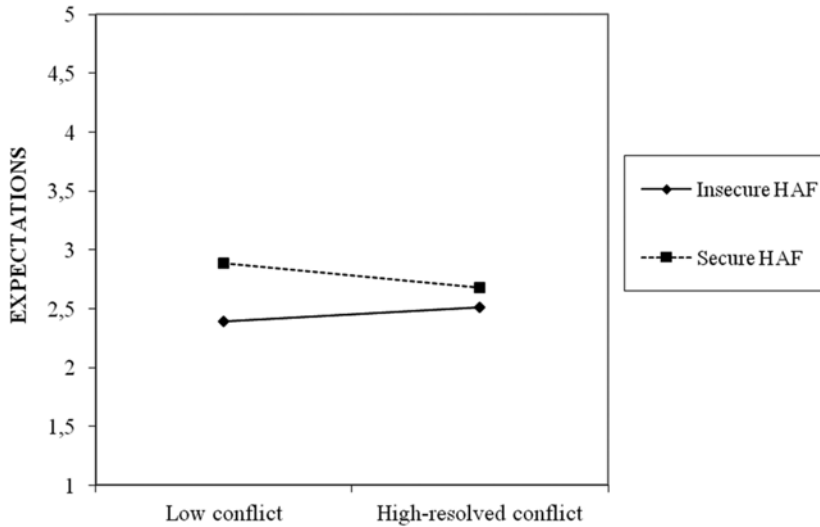
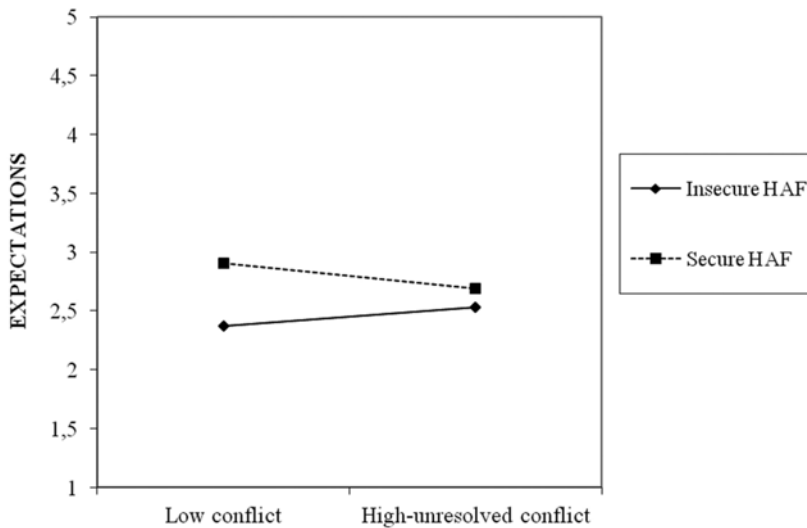


Figure 2
High-un resolved conflict*History of attachment with father



Discussion

This investigation has analyzed the relative influence of parental divorce and interparental conflict on adult children’s expectations towards couple relationships. Additionally, it has examined the buffering effect of history of at-

tachment with both, mother and father, in the associations between these family experiences and the outcome. Our results partially confirm our predictions.

Contrary to our expectations, the regression analysis indicated that parental divorce does not predict lower expectations towards intimate relationships on adult children. However, these analyses showed that high levels of conflict between parents (resolved and non-resolved) predict low expectations among adult offspring in interaction with attachment history with father. This result confirms our second hypothesis. Our third hypothesis, in turn, was only partially confirmed, as uniquely attachment history with father showed a moderating effect, specifically of the effects of both high levels of conflict on expectations.

Delimiting these results within the different interpretations that have been made about the consequences of parental divorce, these data are coherent with authors who have found that no long-term effects of parental divorce exist, or that two years after divorce, family members, including children, are well adjusted^{40;41}. This work also confirms that living in a conflict-ridden family has more detrimental effects than parental divorce. Thus, it somehow confirms the stress-relief hypothesis, which proposes that life transitions are not stressful per se, but prior stresses, suggesting that life transitions like divorce mitigate the effect of previous stressors, such as dysfunctional relational patterns between parents⁴².

Regarding the buffering effect of attachment history, contrary to our predictions and the revised literature, a secure attachment history does not mitigate the negative effects of high levels of conflict between parents. That is, significant differences were found between secure and insecure attachment histories with father when conflict between parents is low, but not high-resolved or non-resolved. This coincides with the social learning theory, which suggests that children learn social skills and relational patterns with peers and intimate others through the observation of interaction patterns in the family of origin, such as the parental relationship (Bandura). In our study, the link between interparental conflict and expectations is strong even when attachment history with father is secure. Surprisingly, attachment history with mother did not moderate the influence of this family experience on expectations.

When it comes to limitations of the current paper, on the one hand, we reckon that the use of a retrospective measure to assess attachment history could be biased by an inaccurate recollection of parental behaviors in infancy. Additionally, it could also be biased by the current relationship youngsters have with their parents or with intimate others. On the other hand, although we are aware of the several difficulties longitudinal studies have, we believe

a follow-up study would have provided more precise data about the causality of effects, giving a clearer picture to our results.

Leaving aside the limitations of this study, we think that our data constitute relevant contributions. Firstly, they indicate that parental divorce does not affect adult offspring's expectations towards intimate relationships. It also emphasizes the importance of low frequency and low intensity of conflict between parents. It should also be noted that even though there is empirical evidence about the negative consequences of interparental conflict on children's affective relationships, scarce studies have analyzed the buffering effect of attachment history. Therefore, it is essential to replicate these findings. Further research is also needed to analyze protective and risk factors, in order to precisely identify which variables or factors should be included in the design and implementation of preventive and intervention programs aimed at couples with children. This would reduce dysfunctional relationship patterns that might be intergenerationally transmitted.

Notes

- ¹ Arnett, J.J., 2000;
² Amato, P.R. & DeBoer, D.D. 2001;
³ Kelly, J.B. & Emery, R.E., 2003;
⁴ Leon, K., 2003
⁵ Bartell, D.S., 2006, p. 347;
⁶ Furman, W. & Simon, V.A., 1999;
⁷ Ottaway, A.J., 2010;
⁸ Franklin, K.M., Janoff-Bulman, R., & Roberts, J.E., 1990;
⁹ Riggio, H.R. & Weiser, D.A., 2008;
¹⁰ Knox, D., Zusman, M., & DeCuzzi, A., 2004;
¹¹ Darlington, Y., 2001;
¹² Hetherington, E.M. & Kelly, J., 2002;
¹³ Wheaton, B., 1990;
¹⁴ Tashiro, T., Frazier, P., & Berman, M., 2006.
¹⁵ Sinclair, S.L. & Nelson, E., 1998;
¹⁶ Ottaway, A.J., 2010;
¹⁷ Amato, P.R. & Booth, A., 2001;
¹⁸ Cui, M. & Fincham, F.D., 2010;
¹⁹ Cui, M., Fincham, F.D. & Pasley, B.K., 2008;
²⁰ Riggio, H.R. & Weiser, D.A. 2008;
²¹ Whitton, S.W. et al., 2008;
²² Amato, P.R. & Booth, A., 1996;
²³ Christensen, T.M. & Brooks, M.C., 2001;
²⁴ Janecke, A.M. & South, S.C., 2013;
²⁵ Hayashi, G.M. & Strickland, B.R., 1998;
²⁶ Henry, K. & Holmes, J.G., 1997;
²⁷ Bowlby, J., 1977;
²⁸ López, F., 2006.
 Corresponding note:
²⁹ Dyjas, M.J. & Cassidy, J., 2011.
³⁰ Ainsworth, M.D.S., 1989;
³¹ Bowlby, J., 1979;
³² Hazan, C. & Shaver, P., 1987;
³³ Zeifman, D. & Hazan, C., 2008;
³⁴ Henry, K. & Holmes, J.G., 1997;
³⁵ Leon, K., 2003.
 Corresponding note:
³⁶ Grych, J.H., Seid, M., & Fincham, F.D., 1992;
³⁷ Iraurgi, I. et al., 2008;
³⁸ Parker, G., Tupling, H., & Brown, L.B., 1979;
³⁹ Pottharst, K., 1990.
 Corresponding note:
⁴⁰ Hetherington, E.M. & Kelly, J., 2002;
⁴¹ Sinclair, S.L. & Nelson, E.S., 1998; ⁴² Wheaton, B., 1990.

References

- Ainsworth, Mary D. Salter (1989), "Attachment beyond infancy", *American Psychologist Association*, vol.44, n. 4, p.p.709-716.
- Amato, Paul R., & Booth, Alan (1996), "A prospective study of divorce and parent-child relationships", *Journal of Marriage and the Family*, vol.58, n.2, p.p.356-365.
- Amato, Paul R., & Booth, Alan (2001), "The legacy of parents' marital discord: Consequences for children's marital quality", *Journal of Personality and Social Psychology*, vol.81, n.4, p.p.627-638.
- Amato, Paul R., & DeBoer, Danelle D. (2001), "The transmission of marital instability across generations: Relationship skills or commitment to marriage?" *Journal of Marriage and Family*, vol. 63, n.4, p.p.1038-1051.
- Arnett, Jeffrey Jensen (2000), "Emerging adulthood: a theory of development from the late teens through the twenties", *American Psychologist*, vol.55, n.5, p.p.469-480.
- Bartell, Denise S. (2006), "Influence of parental divorce on romantic relationships in young adulthood: a cognitive-developmental perspective", in Mark A. Fine & John H. Harvey (Eds.), *Handbook of Divorce and Relationship Dissolution*, Taylor & Francis Group, LLC, New York, pp. 339-360.
- Bowlby, John (1977), "The making and breaking of affectional bonds I: An etiology and psychopathology in the light of attachment theory", *British Journal of Psychiatry*, vol. 130, p.p.201-210.
- Bowlby, John (1979), *The making and breaking of affectional bonds*, Routledge Classics, London-Tavistock.
- Cui, Ming, & Fincham, Frank D. (2010), "The differential effects of parental divorce and marital conflict on young adult romantic relationships", *Personal Relationships*, vol. 17, n.3, 331-343.
- Cui, Ming, Fincham, Frank D., & Pasley, B. Kay (2008), "Young adult romantic relationships: The role of parents' marital problems and relationship efficacy", *Personality and Social Psychology Bulletin*, vol. 34, n.9, p.p.1226-1235.
- Christensen, Teresa M., & Brooks, Morgan C. (2001), "Adult children of divorce and intimate relationships: a review of the literature", *The Family Journal*, vol.9, n.3, p.p.289-294.
- Darlington, Yvonne (2001), "When all is said and done: the impact of parental divorce and contested custody in childhood on young adults' relationships with their parents and their attitudes to relationships and marriage", *Journal of Divorce and Remarriage*, vol. 35, n.3/4, p.p.23-42.
- Dyjas, Mathew J., & Cassidy, Jude (2011), "Attachment and the processing of social information across the life span: theory and evidence", *Psychological Bulletin*, vol.137, n.1, p.p.19-46.
- Franklin, Kathryn M., Janoff-Bulman, Ronnie, & Roberts, John E. (1990), "Long-term impact of parental divorce on optimism and trust: changes in general assumptions or narrow beliefs", *Journal of Personality and Social Psychology*, vol. 59, n.4, p.p.743-755.
- Furman, Wyndol, & Simon, Valerie A. (1999), "Cognitive representations of adolescent romantic relationships", in Wyndol Furman, Bradford B. Brown, & Candice, Feiring (Eds.), *The development of romantic relationships in adolescence*. Cambridge University Press, New York, pp. 75-98.
- Grych, John H., Seid, Michael, & Fincham, Frank D. (1992), "Assessing marital conflict from the child's perspective: The Children's Perception of Interparental Conflict Scale", *Child Development*, vol.63, p.p.558-572.
- Hayashi, Gina M., & Strickland, Bonnie R. (1998), "Long-term effects of parental divorce on love relationships: Divorce as attachment disruption", *Journal of Social and Personal Relationships*, vol.15, n.1, p.p. 23-38.
- Hazan, Cindy, & Shaver, Philip (1987), "Romantic love conceptualized as an attachment process", *Journal of Personality and Social Psychology*, vol.52, n.3, 511-524.
- Henry, Kate, & Holmes, John G. (1997), "Childhood revisited: the intimate relationships of individuals from divorced and conflict-ridden families", in Jeffrey A. Simpson & W. Stevens Rholes (Eds.), *Attachment theory and close relationships*, The Guilford Press, New York, pp. 280-316.

- Hetherington, E. Mavis, & Kelly, John (2002), *For better or for worse: Divorce reconsidered*. Norton, New York.
- Iraurgi, Ioseba, Martínez-Pampliega, Ana, Sanz, Mireia, Cosgaya, Leire, Galíndez, Edurne, & Muñoz, Ana (2008), "Escala de Conflicto Interparental de los Hijos (CPIC): Estudio de validación de una versión abreviada de 36 ítems", *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, vol. 25, p.p.9-34.
- Janecke, Amber M., & South, Susan C. (2013), "Attachment orientations as mediators in the intergenerational transmission of marital satisfaction", *Journal of Family Psychology*, vol.27, n-4, p.p.550-559.
- Kelly, Joan B., & Emery, Robert E. (2003), "Children's adjustment following divorce: Risk and resilience perspectives", *Family Relations*, vol.52, n-4, p.p.352-362.
- Knox, David, Zusman, Marty, & DeCuzzi, Angela (2004), "The effect of parental divorce on relationships with parents and romantic partners of college students", *College Student Journal*, vol.38, p.p.597-601.
- Leon, Kim (2003), "Risk and protective factors in Young children's adjustment to parental divorce: a review of the research", *Family relations*, vol.52, n-3, p.p.258-270.
- López, Felix (2006), "Apego: la estabilidad y cambio a lo largo del ciclo vital", *Infancia y aprendizaje*, vol.29, n-1, p.p.9-23.
- Ottaway, Amber J. (2010), "The impact of parental divorce on the intimate relationships of adult offspring: a review of the literature", *Graduate Journal of Counseling Psychology*, vol.2, n-1, p.p.35-51.
- Parker, Gordon, Tupling, Hilary, & Brown, L. B. (1979), "A Parental Bonding Instrument", *British Journal of Medical Psychology*, vol. 52, p.p.1-10.
- Pottharst, Karl (1990), *Research explorations in adult attachment*, Peter Lang, New York.
- Riggio, Heidi R., & Weiser, Dana A. (2008), "Attitudes toward marriage: Embeddedness and outcomes in personal relationships", *Personal Relationships*, vol.15, n-1, p.p.123-140.
- Sinclair, Stacey L., & Nelson, Eileen S. (1998), "The impact of parental divorce on college students' intimate relationships and relationship beliefs", *Journal of Divorce and Remarriage*, vol. 29, n-1-2, p.p.103-129.
- Tashiro, Ty, Frazier, Patricia, & Berman, Margit (2006), "Stress-related growth following divorce and relationship dissolution", in Mark A. Fine & John H. Harvey (Eds.), *Handbook of Divorce and Relationship Dissolution*, Taylor & Francis Group, LLC, New York, pp. 361-384.
- Wheaton, Blair (1990), "Life Transitions, Role Histories, and Mental Health", *American sociological review*, vol.55, n-2, p.p.209-223.
- Whitton, Sarah W., Waldinger, Robert J., Schulz, Marc S., Allen, Joseph P., Crowell, Judith A., & Hauser, Stuart T. (2008), "Prospective associations from family-of-origin interactions to adult marital interactions and relationship adjustment", *Journal of family Psychology*, vol.22, n-2, p.p.274-286.
- Zeifman, Debra, & Hazan, Cindy (2008), "Pair Bonds as Attachments. Reevaluating the Evidence", in Jude Cassidy & Philip R. Shaver (Eds.), *Handbook of Attachment: Theory, Research, and Clinical Applications*, The Guilford Press, New York, pp. 436-455.

EXPLORATION INTO THE LIVED EXPERIENCES OF YOUNG ADULTS WHO HAVE MADE INTERNATIONAL MOVES: A QUALITATIVE APPROACH

MARIA FERNANDA ARDUINO

Nova Southeastern University
Abraham S. Fischler School of Education

Abstract: Migration is a trend that seems to shape the globalized world together with the flow of goods, communication, culture, technology, and economy. Migrant families share some characteristics as they try to adjust to the new environment. Young adults who move due to their parents' career choices go through many challenges as they face the developmental stage of construction of their identity. The purpose of this study was to conduct a qualitative exploration of the lived experiences of a select group of young adults between 18 and 20 years old. Participants were interviewed on an individual basis to gain a deep understanding of young adults' experience of undergoing an international move.

Results of this study revealed that young adults who face international moves due to their parents' career choices live some transformative experiences and face some cultural challenges as well as attain cultural gains. Young adults generally move with their nuclear families, and, as such, they develop close ties with family members. Some of the challenges include the emphasis on both linguistic and cultural differences as part of the transition time when settling in the new environment.

ERIC Descriptors: Cross Cultural Studies, Socio-cultural Patterns, Cultural Traits

Introduction

International moves present many challenges to families. Young adults who are part of families who move undergo a time of emergence into adulthood, which can be very hard. Moves affect them deeply as their whole world changes; children have to adjust to cultural changes, loss of friends, and adjustments in practices and habits. Children have to accept new environments with new norms and rules, and family members have to adjust to geographical changes, economic changes, and social changes. For some people, it is a time of upheaval, a time of trauma, and a time of possibilities and hope.

1. Statement of the Problem

The international school at which the research took place is a bilingual co-educational school in Argentina that aims to educate children from kindergarten to the highest grade in high school. Large numbers of students are foreigners or hold two nationalities. Many of them are children of expatriate families who have had to move from one country to the next for various reasons and, consequently, have had to make significant adjustments in their lives. The problem to be addressed is the international moves of young adults and how young adults respond to these challenges and gains.

The researcher conducted a qualitative research study to investigate the phenomenon of the lived experiences of young adults who had experienced international moves in one form or another. Focusing on the many aspects of international moves, the researcher learned about the many challenges that the participants experienced as a result of the international moves, and how the young adults managed these challenges. The research provided a lens through which one can get a closer view of this phenomenon, on which so little research has been done. The researcher utilized a phenomenological approach to explore the experiences of young adults who, as part of families, experienced the phenomenon of international moves. Phenomenology best applies when it is important to understand several individuals' shared experiences of a phenomenon^{1 2}. In this way, research allows for a deeper understanding of the phenomenon. Data collection is mainly accomplished through in-depth interviews. This research study was supported by the conceptual framework of migration and culture and the theoretical perspective of identity-as described by Erikson's theory of psychosocial development and Adler's predictive model of repatriate coping styles.

Identity consolidation refers to the extent to which an emerging adult has achieved a subjective sense of adulthood and has found a validating community³. In the case of young adults who have faced international moves, this process becomes more complex. Some young adults will incorporate many of the local cultural forms and in this way construct their identity, whereas others will resort to their own cultural roots. There are those who reflect the heritage culture and those who reflect the receiving culture⁴. In any case, emerging adulthood is a time in which identity is matured and consolidated⁵. Personal and cultural identity can help young adults to achieve enhancing well-being and to prevent future problems in self-esteem issues⁶.

Young adults who face international moves are part of the future trend of moving across frontiers. They have to develop some of the skills required to deal with changes, together with the ability to function in several languages, or at least in two languages, and to be able to relate successfully to people from different backgrounds.

2. Relevance to the Discipline

Much of the literature centered on the problems that young adults encounter, such as emotional vulnerability and loss of cultural roots⁷. Some other studies pointed to the fact that international young adults were better prepared to deal with today's world, especially in educational terms, such as the learning of languages^{8, 9}. The internalization of programs, as well as multicultural and multilinguistic models that adopt educational materials according to local cultures and demands, "serve as a good means to meeting educational needs globally"¹⁰.

When discussing this issue, there seems to be a gap in the literature as to its very essence. The education of young adults in today's globalized world starts at the very core of the family environment as a primary giver of cultural roots, primary language, and religious and moral values, without which there can be no true appreciation of other people's culture and no true learning from others' environments. For the process of acquiring multicultural perception and maturity, young adults need first to stand on their own historical, sociological, cultural, linguistic, and psychological setting to then achieve the flexibility to others' points of view¹¹. Without these roots, there is no true appreciation of others. The fact that this study centered on young adults' perceptions of international moves would enhance the understanding of this experience. The shared experience helped to explore the role of families through the eyes of the young adults.

Likewise, this study aimed to deeply explore the psychological stage of emerging adults as having been transformed by an international move. Schwartz et al., stated, "Identity consolidation is represented as the extent to which an emerging adult has achieved a subjective sense of adulthood and has found a validating community"¹². Together with the concept of cultural identity, which "refers to the ways in which individuals define themselves in relation to the groups to which they belong"¹³, this research attempted to gain an understanding of the deep process involved in young adults' emerging sense of identity, both in the self and in the dynamic relation that exists between host culture and heritage culture. There seems to be a gap in this particular field of expatriate life in young emerging adults (i.e., a time of deep psychological adjustment to adulthood), which needs special research.

3. Purpose of the Study

The purpose of this study was to gain a meaningful understanding of the experiences of young adults who faced one or more international moves. The researcher conducted interviews with eight individuals between the ages of 18 and 20 using a phenomenological approach. These young adults were either

students attending the last year in high school or former students at the target school. The central phenomenon involved their experiences when facing an international move due to their parents' career choices. Through detailed, intensive analysis of the data gathered from the interviews, the researcher saw what themes emerged to better understand this complex reality.

Literature Review

1. Conceptual Framework of Migration and Culture

The conceptual framework of migration and culture provides an understanding of the process of international moves, and provides an interesting lens for analysis. Migration is the movement of people from one place to another. The main types of migration are permanent, temporary, forced, or voluntary. Migration can be internal or international. Permanent migration refers to people who move to a different environment and settle down there. Temporary migration refers to people who move from one place to another for a period of time and then return to the place of origin. Forced migration refers to people who move to a different location due to factors such as drought, famine, lack of work, overpopulation, or war. Voluntary migration refers to the free factors that motivate a person to move, generally in search of better economic possibilities, better education, and higher standards of living in general¹⁴. Finally, migration can be internal when people move to a different city within the same country for any of the motives before mentioned¹⁵.

International migration refers to people or families moving from their own country to a foreign one, from one country to another, or from a foreign country back to the own one. Dahl and Sorensen¹⁶ posited that individuals move to places that improve their financial well-being. Some people often choose to remain close to family and relatives. These two tendencies are usually assessed, and decisions are made according to the prevailing interests. Still, one of the main motivators for international moves is the search for better job opportunities. In the end, this balance between social and economic factors is a major influence in the decision to move internationally.

In many cases, the international moves involve the move of multiple households; therefore, there is less disruption involved¹⁷ ¹⁸. It seems that people from some countries tend to move more than others; this may well point to the fact that some people are more attached to their place of origin. This is sometimes seen in collectivist societies that tend to hold attached relations with their extended families of origin.

In general, in societies in which agreeing on social norms is important and jobs are interdependent, collectivism is preponderant, whereas in complex, stratified societies in which affluence, independence, and differences are em-

phasized, individualism is preponderant¹⁹. Some individualistic countries are the United States and France, whereas examples of collectivist societies are Asian and Latin American countries.

An undisputed fact in migration involves the extreme levels of stress experienced by the majority of individuals and families before, during, and after relocating²⁰. Some of the stress factors are related to (a) facing the unknown culture; (b) leaving behind some family members and friends; (c) sometimes facing a new foreign language; (d) making sense of the new cultural values, norms, and assumptions; (e) facing a new school or college environment as well as new work situations; (f) finding a place to live; and (g) facing the numerous everyday activities in the new environment. The transition from collectivist societies to more individualistic ones can show differences in parenting styles, and this may lead to conflict in the migration process of relocating abroad^{21 22 23}. This conflict may, even more so at the beginning of the relocation process, lead to lack of integration to the new environment.

Culture refers to the norms, habits and behaviors, perceptions, and assumptions that are part of a given group of people living in a given society²⁴. Acculturation is the process of change that an individual experiences when two or more cultures come into contact. Even more so, it refers to an exquisite process through which an individual maintains some aspects from the culture of origin and adopts others from the host culture. Biculturalism involves identities coexisting in one person²⁵. One culture does not replace the other; rather, one becomes salient. The process of acculturation involves the retention of both cultures²⁶.

There does not seem to be enough literature as to the extent that ethnic identity and family culture shape a person's acculturation process. Even though dominant currents are reaffirmed in schools, they are constantly being challenged by other cultures, mainly from distinct students and their cultural sensibilities, and by the intrusion of media, television, music, films, and Internet²⁷. A bidimensional model of acculturation that takes into account both the host culture and the heritage culture results in four acculturation outcomes, according to Telzer:

1. Integration, which represents high mainstream and high heritage cultural identification.
2. Assimilation, which represents high mainstream but low heritage cultural identification.
3. Separation, which represents low mainstream but high heritage cultural identification.
4. Marginalization, which represents low mainstream and low heritage cultural orientation²⁸.

Families transmit their own particular values. Consequently, each child will, through his or her personal enduring self and the holding to these values, achieve a sense of continuity with the past to the present and future²⁹. Self-construal is the process through which the self achieves identity throughout a myriad of life experiences. An independent self-construal derives from separateness of distinct persons, as it happens mostly in Western cultures. On the other hand, the Eastern interdependent construal sees the self as part of an encompassing social relationship with others. The behavior then is determined upon the thoughts and feelings of others as much as upon the own thoughts and feelings³⁰. The self-construal starts developing around the adolescent period and then matures to adulthood. In a different environment, this process will be affected by the contrast of sometimes opposing cultures.

However, the need to remain unique is a human need^{31 32}. Culture has to do with who a person is and how this person reacts to the various stimuli³³. Culture then becomes an answer to understanding differences and to the unquestioned assumptions existing in societies. It is through the understanding of similarities and differences that the universal human nature can be understood³⁴. Young adults who acquire bicultural or multiple cultural identities are then engaged in an exquisite process. Language is an integral part of this acculturation process as it shapes and is shaped by culture^{35 36 37 38}.

Culture is matured when understanding is transformed into action to the daily behaviors to function in a given society. In this understanding, language is an indispensable tool to do so. Immigrant youths try to learn a new language while simultaneously dealing with developmental issues, such as forming a sense of ethnic identity, assimilating a new culture, relating to others, and learning new role relations³⁹. This cultural adjustment provides a good example of the dynamic integration of the multiple levels of human development. In this sense, schools play a key role in the acculturation process of the youth, the families, and the neighborhood community⁴⁰.

2. Theoretical Perspective of Identity

Moving to a different country and moving back to the home country are significant transitions in a young adult's life. Both Erikson's Theory of Psychosocial Development and Adler's Predictive Model of Repatriate Style provide a lens to understand the transition and the stage young adults face when they live the international experience. Erikson⁴¹ developed the theory of psychosocial development that covers eight stages across the lifespan. Each stage involves a crisis in personality, which is a major issue of particular importance at that time and remains an issue to some degree throughout life. Successful resolution of each of the eight stages requires the balancing of a positive trait

and a corresponding negative one. One of Erikson's major themes is the quest for identity, especially in adolescence and late adolescence; identity is defined "as confidence in one's inner continuity and change"⁴². Erikson grew up in Germany, as the son of a Danish mother and a Jewish adoptive father, and then finally needed to redefine his identity as an immigrant in the United States⁴³.

In the crisis undergone from puberty to young adulthood, there is identity versus identity confusion crisis. If this crisis is successfully resolved, then the result will be to remain true to the own identity. In the case of young adults who transition from one country to another, this process of identity search is much more complex and intricate. The reality of the home country and that of the foreign country will be present in this crisis as the self is both relational and symbiotic, according to Mead⁴⁴. Mead stated, "Selves can only exist in definite relations to other selves; our selves exist and enter into our experience only insofar as the selves of others exist and enter as such into our experience also"⁴⁵.

Mead posited that migration impacts on identity in such a way that perceptions of the homeland and the country to which they have transitioned have grown to be part of the own identity conception⁴⁶. This changing identification is ever so more complex due to the psychosocial identity crisis that any young adult is trying to resolve. Whether this duality in the case of transitions from one country to another is related to the meaning each young adult makes of the experience was explored in the current study. Erikson's theory supports understanding of the general identity crisis that young adults experience and how this psychosocial stage will be part of the transition that young adults will go through while moving to a different country.

According to Adler's predictive model of repatriate coping styles⁴⁷, proactive returnees will have integrated their international and home country experiences and created new strategies for this transition. They will achieve self-actualization. Pessimistic returnees, in contrast, will reject the home country, sometimes aggressively. Sometimes, young adults might disassociate from both the host and the home country. In this case, the transition has not been successful and the psychosocial crisis has not been resolved either. Individuals who easily adjust to the host country might experience more difficulties when transitioning back to the home country. Difficulties in reentry might be associated to reconstruction of personal values, lack of receptiveness and support from family and friends, and shifts in friendship and general peer interactions⁴⁸.

Cross-cultural changes and transitions relate to the young adults' self-concept as an important factor that helps the identity construction process⁴⁹. The transition difference in adaptability and in successful resolution of the identity

crisis in young adults seems to be significant when the personal self-image is positive⁵⁰. In all, transitions are life-changing experiences that relate to identity formation at a critical life span in the case of young adults. As relational self-formation shows, significant others, such as the family environment and class peers, may have a very important influence in this process. Adler's study brings new perspectives to the issue of transition and helps better inform the phenomenon of young adults who have faced international moves.

Research Questions

In this globalized world, people will continue to move because there will be more demands of interrelation among cultures. It is often the case that families will move and that young adults will suffer the change. Together with the many advantages that a move brings along, there are also many issues to be faced in the adjustment period. This study aimed to answer the following research questions:

1. What are the lived experiences of young adults who have transitioned from one country to another?
2. What are the significant cultural challenges and benefits that young adults have had to experience as a result of migration?

Methodology

In order to conduct this study, the researcher chose to use an interpretative phenomenological analysis. Interpretative phenomenological analysis is committed to understanding the phenomenon from the perspective of particular people in a particular context⁵¹. Interpretative phenomenological analysis utilizes small, purposefully selected samples to analyze the phenomenon in detail as experienced by the participants. This idiographic sensibility allows offering detailed, nuanced analyses of particular instances of lived experiences⁵².

This qualitative research approach focused on the central phenomenon of young adults who have migrated. It is important to understand these common experiences to develop a deep understanding of the phenomenon of moving to a different country^{53 54}.

1. Participants

The researcher recruited eight young adults between 18 and 20 years old who were either current or former students at an international school in Argentina (see Appendix A). These young adults had experienced international moves due to their parents' career choices. The other inclusion criterion for participation was that the individuals needed to be bilingual because interviews were conducted in English. As much as possible, there was an element

of diversity in the participants and in the different experiences according to gender, ethnicity, and age. The exclusion criteria were those young adults who were not between 18 and 20 years old, who were not either current or former students at the target international school in Argentina, who had not experienced international moves due to their parents' career choices, and who were not bilingual.

Once a potential participant had been recruited, the researcher then scheduled an individual meeting to hand in the consent form that clearly explained the purpose of the research as well as provided them with ethical guidelines. In two cases, the researcher sent the consent form through e-mail, as those participants lived in Guatemala and Chile; they then scanned the signed consent form and sent it through e-mail. When the potential participant agreed and signed the form indicating a willingness to participate, the researcher then scheduled an appointment for the interview.

Interviews lasted between 60 and 90 minutes. The interviews took place in the researcher's office. The researcher then transcribed each interview verbatim and sent the transcript to each participant for accuracy and clarification. The researcher then scheduled for another interview to expand on certain lived experiences. In a few cases, the researcher conducted the interview through Skype, as two participants currently lived abroad. Skype interviews were also recorded and then transcribed verbatim.

2. Data-Collection Tools

The interviews were conducted individually in a face-to-face context and through Skype. The interview protocol consisted of 15 open-ended questions for the participants, asking about the main challenges that they encountered and the changes that they had to make, if any, when they moved (see Appendix B). The researcher created the instrument, and the research protocol was influenced by specialists on international education and grounded in the literature review conducted for the purposes of this study.

The open-ended questions provided participants with the chance to express their points of views about the phenomenon and provided the researcher with the opportunity to hear the details of the lived experiences of each participant. In this way, the interviews supported the research into the phenomenon of having faced international moves and to answer the research questions. In the present study, recording the interviews, writing out the interviews verbatim, and writing personal reflections served as the method to collect data. The fact that the researcher sent back the transcripts to the participants served as a method to collect new data. Some participants made a few corrections to the transcripts when they read them, and other participants shared other experiences

not mentioned in the first interview conducted. The researcher audio recorded the interviews and took down notes as she observed the participants and the way in which they told about their experiences and thoughts. When necessary, the researcher asked for clarification and in this way, she took an active role in the research process.

3. Procedures

Once the researcher received the eight signed letters of consent, she scheduled individual appointments and interviewed the young adults. Each participant kept a copy of the signed letter of consent, and the researcher kept a copy of the eight signed letters of consent.

During the interview, the researcher audio recorded the interviews and took down notes. She was sure to respect not only what the participants said, but also the pauses, intonation used, the body language, and facial expressions, and she listened to the participants in an unbiased way. She was likewise able to revise the notes taken during the interviews critically and recorded each interview on a separate cassette. Two interviews were conducted via Skype because those participants currently lived in Guatemala and Chile. These interviews were audio recorded, and the researcher wrote down personal comments to better understand not only what was said, but also how it was expressed. After the interviews were conducted, the researcher transcribed each interview verbatim and sent back the transcripts to the participants. Participants were able to verify accuracy. Corrections were made after the transcripts were sent to the participants.

4. Data Analysis

The first step was to bracket personal biases and preconceived notions in order to avoid imposing expectations on participants during the interviews and analyses⁵⁵. The second step was to read each written transcript to obtain an overall meaning from it and to listen to each interview for a sense of the whole⁵⁶. It was important to listen to the intonations, pauses, and emphases and to both linguistic and conceptual comments, among others, as well as to personal written reflections in the margins⁵⁷. The researcher included the literal statements as well as significant nonverbal and paralinguistic communications.

The third step involved initial noting. This step analyzes semantic content and language use on an exploratory level⁵⁸. The fourth step was to cluster significant quotations into emergent themes to formulate meaning. The fifth step was to search for connections among emergent themes. This process was guided by the research questions. The sixth step was to look for patterns of meaning across all participants' transcripts. The seventh step was to identify

recurrent themes and to develop graphs to represent the frequency with which they appeared in the transcripts.

For the purpose of this study, the researcher created a graph for each participant and wrote down the themes that emerged from each interview conducted (see Appendix C). Finally, the researcher developed a narrative from the graphs, the themes, and the quotes⁵⁹. Both textural and structural descriptions were developed. Textural descriptions refer to what the participants experienced, and structural descriptions refer to the context or setting that influenced how the participants experienced the phenomenon⁶⁰.

5. Trustworthiness

The account made through the detailed and rich descriptions, the verbatim transcripts, and the closeness of the researcher to participants add to the value and accuracy of this qualitative study⁶¹.

For the purposes of this qualitative study, the researcher utilized member checking to ensure trustworthiness. The fact that participants were able to check accuracy of the notes taken and of the transcripts supported the trustworthiness of the study^{62 63 64}. The use of rich and detailed descriptions enables readers to transfer information and findings to other settings due to shared characteristics⁶⁵. This transferability adds to the trustworthiness of this study. To this purpose, rich descriptions have been respected and consequently included in this study.

Results

The interviewees included a sample of eight participants between 18 and 20 years old who faced international moves due to their parents' career choices. There were three male participants and five female participants. There were four Argentines, one Uruguayan, one English participant, and two Americans. Two participants had faced one international move, whereas the remaining six participants had faced two or more international moves. Participants had moved along with their nuclear families; two participants faced the last moves with only part of the nuclear families as older siblings settled on their own.

All eight participants had moved to some country in Latin America. Two had lived in Europe, two had lived in the United States, and one had lived in the Middle East. All participants moved because of the father's job: Five worked in companies, two were diplomats, and one worked for the Inter-American Bank of Development. Participants were given numbers and different initials to protect their privacy; likewise, the names of cities and schools were not included for the sake of privacy.

For the purpose of this study, the researcher developed individual graphs

for each participant to display the various themes that emerged from each conducted interview (see Appendix C). The emergent themes were as follows:

1. Developing close ties with the nuclear family.
2. Developing permanency through extended family residing in home country.
3. Migrating identity formation.
4. Intrinsic dignity of the self.
5. Relationship with friends.
6. Emphasizing language differences during transition time of pain.
7. Emphasizing cultural differences during transition time of pain.
8. Language acquisition and academic gains in time of adjustment.
9. Cultural sensitivity and awareness in time of adjustment.

Themes 1 through 5 addressed Research Question 1 (What are the lived experiences of young adults who have transitioned from one country to another?). Themes 6 through 9 addressed Research Question 2 (What are the significant cultural challenges and benefits that young adults have had to experience as a result of migration?).

Discussion of Results

Results of this study revealed that young adults who face international moves due to their parents' career choices have some transformative experiences and face some cultural challenges as well as attain cultural gains. Young adults generally move with their nuclear families, and, as such, they develop close ties with family members. On the other hand, extended family members who reside in the home country act upon young adults as the providers of permanent relationships that support the otherwise ever-changing lifestyle. Some of the cultural gains are related to language, such as the improvement of English, as young adults usually attend international schools when they move internationally. One other cultural gain is the growth of cultural sensitivity and awareness. Some of the challenges include the emphasis on both linguistic and cultural differences as part of the transition time when settling in the new environment.

Findings also showed that young adults undergo changes in the identity due to the international moves that they face. On the other hand, they grow in self-identity and self-worth, and this intrinsic dignity of the self sustains them through the many changes that they undergo to be able to operate in the new environment. Friends play a vital role throughout the international moves, and the age span between 18 and 20 shows friends to be important social referen-

ces. Consequently, there are many gains that young adults grow to attain as a result of the moves they face. Essentially, they seem to develop empathy and understanding to other realities and perspectives. This reality helps them to grow to be compassionate human beings. These conclusions corroborate findings made by experts regarding the growth of young adults due to the international moves that they have faced^{66 67 68}.

Suggestions for Future Research

The same interview questions could be used to interview nuclear families, which could be a very interesting research project. This type of investigation would allow a better understanding from a different perspective of the phenomenon of young adults facing international moves. Another study could be done from the perspective of other age spans. For example, adults who have faced international moves in their childhood or in their teenage years could be interviewed and asked the same questions in order to reflect back on the international experience. This study could provide new insights on the phenomenon.

Another insightful study could be conducted to international educators who teach young adults who have faced international moves and further assess the difficulties with language and cultural barriers from their perspective. The instrument could be the same, and this would examine still a different lens of the phenomenon. In this globalized world, international moves seem to be a trend that will remain. Research could provide an interesting and necessary means through which all those involved in the move could be better prepared to face it.

The story of young adults who have faced international moves is worthwhile. Young adults who have moved internationally seem to have developed some characteristics that could support a better world for all human beings, such as cultural sensitivity, cultural awareness, empathy, and human compassion. As one participant stated, "People are the same everywhere. The painting changes, but, in the end, we all want to get involved with others: to rest, to work, to have a good life."

Notes

¹ Creswell, J.W. (2007). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (2nd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage

² Creswell, J.W. (2008). *Educational research: Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research*. Upper Saddle River, NJ: Pearson

³ Schwartz, S.J., Zamboanga, B.L., Weisskirch, R.S., & Wang, S.C. (2010). The relationships of personal and cultural identity to adaptive and maladaptive psychosocial functioning in emerging adults. *Journal of Social Psychology, 150*, 1-33

⁴ Rotich, J. (2011). Mentoring as springboard to acculturation of immigrant students into American schools. *Journal of Case Studies in Education, 1*, 1-8

⁵ Schwartz, et al. (2010)

⁶ IBID

⁷ Hoerstring, R. (2009). *No place to call home: Cultural homelessness, self-esteem, and cross-cultural identities*. Dallas: University of North Texas

⁸ Ellis, J., & Giunta, E. (2005). Introduction. *Transformations, 16*(1), 11-12

⁹ Harkins, M., & Nobes, C. (2008). A multifaceted approach to cross-border programmes: Expanding educational boundaries. *Convergence, 41*(2/3), 143-154. Retrieved from ERIC Database (EJ932422)

¹⁰ Harkins, M., & Nobes, C. (2008), p. 144

¹¹ Yepes-Stork, R., & Aranguren-Echevarria, J. (2003). *Fundamentos de antropología: Un ideal de la excelencia humana* (6th ed.). España: Ediciones Universidad de Navarra

¹² Schwartz, et al. (2010), p. 4

¹³ IBID, p. 4

¹⁴ Stalker, P. (2008). *The no-nonsense guide to international migration* (2nd ed.). Oxford, England: New Internationalist

¹⁵ IBID

¹⁶ Dahl, M.S., & Sorensen, O. (2010). The social attachment to place. *Social Forces, 89*(2), 633-658. Doi: 10.1353/sof. 2010. 0078

¹⁷ IBID

¹⁸ Stalker, P. (2008)

¹⁹ Basu, J.O. (2011). Effects of collectivistic and individualistic cultures on imagination inflation in Eastern cultures and Western cultures. *Student Pulse, 3*(2), 1-5

²⁰ Yakushko, O. (2010). Stress and coping

strategies in the lives of recent immigrants: A grounded theory model. *International Journal of Advice in Counselling, 32*, 256-273

²¹ Dahl, M.S., & Sorenson, O. (2010)

²² Stalker, P. (2008)

²³ Yaman, A., Mesman, J., Van Ijzendoorn, M.H., Bakermans-Kranenburg, M.J., & Linting, M. (2010). Parenting in an individualistic culture with a collectivistic cultural background: The case of Turkish immigrant families with toddlers in the Netherlands. *Journal of Child and Family Studies, 19*, 617-628

²⁴ Telzer, E.H. (2011). Human development: Expanding the acculturation gap-distress model: An integrative review of research. *Human Development, 53*(6), 313-340

²⁵ Boucher, H., & Maslach, C. (2009). Culture and individuation: The role of norms and self-construals. *Journal of Social Psychology, 149*, 677-693

²⁶ IBID

²⁷ Hemmings, A. (2006). Navigating cultural crosscurrents: Post-anthropological passages through high school. *Anthropology and Education Quarterly, 37*(2), 128-143

²⁸ Telzer, E.H. (2011), p. 315

²⁹ Hemmings, A. (2006)

³⁰ Chang, L., Mak, M.C.K., Li, T., Wu, B.P., Chen, B.B., & Lu, H.J. (2011). Cultural adaptations to environmental variability: An evolutionary account of east-west differences. *Educational Psychology Review, 23*(1), 99-129

³¹ Boucher, H., & Maslach, C. (2009)

³² Hemmings, A. (2006)

³³ Dantas, M. (2007). Building teacher competency to work with diverse learners in the context of international education. *Teacher Education Quarterly, 34*(1), 75-94

³⁴ IBID

³⁵ Belizaire, L., & Fuertes, J. (2011). Attachment, coping, acculturative stress, and quality of life among Haitian immigrants. *Journal of Counseling and Development, 89*, 89-97

³⁶ Dantas, M. (2007)

³⁷ Halic, O., Greenberg, K., & Paulus, T. (2009). Language and academic identity: A study of the experiences of non-native English-speaking international students. *International Education, 38*(2), 73-93

³⁸ Ro, Y., & Cheatham, G. (2009). Bilingual

and bilingual development in a second-generation Korean child: A case study. *Journal of Research in Childhood Education*, 23, 290-308

³⁹ Park-Taylor, J., Walsh, M.E., & Ventura, A.B. (2007). Creating healthy acculturation pathways: Integrating theory and research to inform counselors' work with immigrant children. *Professional School Counseling*, 11(1), 127-134

⁴⁰ Park-Taylor, J., Walsh, M.E., & Ventura, A.B. (2007).

⁴¹ Erikson, E.H. (1980). *Identity and the life cycle*. New York, NY: Norton

⁴² Papalia, D.E., Wendkos-Olds, S., & Feldman, D. (1996). *A child's world: Infancy through adolescence*. Boston, MA: McGraw-Hill

⁴³ IBID

⁴⁴ Mead, G.H. (1934). *Mind, self and society*. Chicago, IL: University of Chicago Press

⁴⁵ IBID, p. 164

⁴⁶ Mead, G.H. (1934)

⁴⁷ Adler, N. (1981). Re-entry: Managing cross-cultural transitions. *Group Organization Management*, 8(3), 341-356

⁴⁸ Hsiao, F. (2011). From the ideal to the real world: A phenomenological inquiry into student sojourners' reentry adaptation. *Journal of Music Therapy*, 48, 420-432

⁴⁹ Wang, J. (2012). A comparative study of science achievement and self-concept during a historical transition. *Canadian Center of Science and Education*, 5(1), 137-146

⁵⁰ IBID

⁵¹ Smith, J.A., Flowers, P., & Larkin, M. (2009). *Interpretative phenomenological analysis*. Thousand Oaks, CA: Sage

⁵² IBID

⁵³ Creswell, J.W. (2007)

⁵⁴ Creswell, J.W. (2008)

⁵⁵ Hsiao, F. (2011)

⁵⁶ Smith, J.A., et al. (2009)

⁵⁷ IBID

⁵⁸ IBID

⁵⁹ Hsiao, F. (2011)

⁶⁰ Creswell, J.W. (2007)

⁶¹ IBID

⁶² Glesne, C. (2006). *Becoming qualitative researchers: An introduction* (3rd ed.). New York, NY: Allyn & Bacon

⁶³ Golafshani, N. (2003). Understanding reliability and validity in qualitative research. *Qualitative Report*, 8(4), 597-607

⁶⁴ Leedy, P.D. (1997). *Practical research: Planning and design* (6th ed.). Upper Saddle River, NJ: Prentice-Hall

⁶⁵ Creswell, J.W. (2007)

⁶⁶ Edwards-Joseph, A., & Baker, S.B. (2012). Themes Caribbean overseas students perceive influence their levels of culture shock. *College Student Journal*, 46, 716-729

⁶⁷ Hsiao, F. (2011)

⁶⁸ Jackson, M., Ray, S., & Bybell, D. (2013). International students in the United States: Social and psychosocial adjustment. *Journal of International Students*, 3, 17-28

Appendix A

Participant Data

Participant	Age	Gender	Nationality	Reason for the Move	Number of International Moves
FT	20	Male	Argentine	Father works at Company	One Move
MN	18	Female	American	Father is a Diplomat	Five Moves
NP	19	Male	Uruguayan	Father works at Inter American Bank of Development	Four Moves
EB	18	Female	American	Father works at Company	Four Moves
PS	19	Female	Argentine	Father works at Company	Four Moves
MT	20	Male	English	Father is a Diplomat	Five Moves
CL	19	Female	Argentine	Father works at Company	One Move
IR	20	Female	Argentine	Father is a Geologist	Two Moves

Appendix B

Interview Questions

1. What country did you migrate from when your family came to Argentina and what was the reason for the migration at the time?
2. When you were told you had to move, what were your feelings about it?
3. What preparations did you and your family members engage in before moving to the foreign country and before coming to Argentina?
4. Was this the first time your family was migrating from one country to another? If the answer is no, tell us of the other times.
5. How old were you when your family moved to a foreign country and what psychosocial changes were you undergoing at the time? How were these affected by the move?
6. Tell us about you and about your life before you came to Argentina
7. What changes/adjustments did you as a young person have to make when you moved to the foreign country?
8. What changes/adjustments did you as a young person have to make after you came to Argentina?
9. What were some of the things you used to enjoy in the home/foreign country that you had to give up when you came to Argentina?
10. Did you have to learn a new language when you came to Argentina/foreign country? If yes, what was it like learning this new language?
11. What were the main challenges you encountered when your family moved to the foreign country?
12. What were the main challenges you encountered after your family moved to Argentina?
13. When you talk with other young people like yourself about your experience in moving to a new country, what are the most important things you tell them?
14. What were the consequences of the international move on your relationship with you family, if any?
15. What were the consequences of the international move on your life dreams and personal aims, if any?

Appendix C
Emerging Themes for Each Participant

Participant 1	
Themes	Participant: FT
Developing Close Ties with Nuclear Family	
Developing Permanency through Extended Family Residing in Home Country	
Migrating Identity Formation	x
Intrinsic Dignity of the Self	x
Relationship with Friends	x
Emphasizing Language Differences during Transition Time of Pain	x
Emphasizing Cultural Differences during Transition Time of Pain	x
Language Acquisition and Academic Gains in Time of Adjustment	x
Cultural Sensitivity and Awareness in Time of Adjustment	x

Participant 2	
Themes	Participant: MN
Developing Close Ties with Nuclear Family	x
Developing Permanency through Extended Family Residing in Home Country	x
Migrating Identity Formation	x
Intrinsic Dignity of the Self	x
Relationship with Friends	x
Emphasizing Language Differences during Transition Time of Pain	x
Emphasizing Cultural Differences during Transition Time of Pain	x
Language Acquisition and Academic Gains in Time of Adjustment	x
Cultural Sensitivity and Awareness in Time of Adjustment	x

Participant 3	
Themes	Participant: NP
Developing Close Ties with Nuclear Family	x
Developing Permanency through Extended Family Residing in Home Country	x
Migrating Identity Formation	x
Intrinsic Dignity of the Self	x
Relationship with Friends	x
Emphasizing Language Differences during Transition Time of Pain	x
Emphasizing Cultural Differences during Transition Time of Pain	x
Language Acquisition and Academic Gains in Time of Adjustment	x
Cultural Sensitivity and Awareness in Time of Adjustment	x

Participant 4	
Themes	Participant: EB
Developing Close Ties with Nuclear Family	x
Developing Permanency through Extended Family Residing in Home Country	x
Migrating Identity Formation	x
Intrinsic Dignity of the Self	x
Relationship with Friends	x
Emphasizing Language Differences during Transition Time of Pain	x
Emphasizing Cultural Differences during Transition Time of Pain	x
Language Acquisition and Academic Gains in Time of Adjustment	x
Cultural Sensitivity and Awareness in Time of Adjustment	x

Participant 5	
Themes	Participant: PS
Developing Close Ties with Nuclear Family	x
Developing Permanency through Extended Family Residing in Home Country	x
Migrating Identity Formation	x
Intrinsic Dignity of the Self	x
Relationship with Friends	x
Emphasizing Language Differences during Transition Time of Pain	x
Emphasizing Cultural Differences during Transition Time of Pain	x
Language Acquisition and Academic Gains in Time of Adjustment	x
Cultural Sensitivity and Awareness in Time of Adjustment	x

Participant 6	
Themes	Participant: MT
Developing Close Ties with Nuclear Family	x
Developing Permanency through Extended Family Residing in Home Country	x
Migrating Identity Formation	x
Intrinsic Dignity of the Self	x
Relationship with Friends	x
Emphasizing Language Differences during Transition Time of Pain	x
Emphasizing Cultural Differences during Transition Time of Pain	x
Language Acquisition and Academic Gains in Time of Adjustment	x
Cultural Sensitivity and Awareness in Time of Adjustment	x

Participant 7	
Themes	Participant: CL
Developing Close Ties with Nuclear Family	x
Developing Permanency through Extended Family Residing in Home Country	x
Migrating Identity Formation	x
Intrinsic Dignity of the Self	x
Relationship with Friends	x
Emphasizing Language Differences during Transition Time of Pain	x
Emphasizing Cultural Differences during Transition Time of Pain	x
Language Acquisition and Academic Gains in Time of Adjustment	x
Cultural Sensitivity and Awareness in Time of Adjustment	x

Participant 8	
Themes	Participant: IR
Developing Close Ties with Nuclear Family	x
Developing Permanency through Extended Family Residing in Home Country	x
Migrating Identity Formation	x
Intrinsic Dignity of the Self	x
Relationship with Friends	x
Emphasizing Language Differences during Transition Time of Pain	x
Emphasizing Cultural Differences during Transition Time of Pain	x
Language Acquisition and Academic Gains in Time of Adjustment	x
Cultural Sensitivity and Awareness in Time of Adjustment	x

References

- Adler, N. (1981). Re-entry: Managing cross-cultural transitions. *Group Organization Management*, 8(3), 341-356. doi:10.1177/10596011810060031
- Basu, J. O. (2011). Effects of collectivistic and individualistic cultures on imagination inflation in Eastern cultures and Western cultures. *Student Pulse*, 3(2), 1-5. Retrieved from <http://www.studentpulse.com/articles/385/effects-of-collectivistic-and-individualistic-cultures-on-imagination-inflation-in-eastern-and-western-cultures>
- Belizaire, L., & Fuertes, J. (2011). Attachment, coping, acculturative stress, and quality of life among Haitian immigrants. *Journal of Counseling and Development*, 89, 89-97. doi:10.1002/j.1556-6678.2011.tb00064.x
- Boucher, H., & Maslach, C. (2009). Culture and individuation: The role of norms and self-construals. *Journal of Social Psychology*, 149, 677-693. doi:10.1080/0022454.0903366800
- Chang, L., Mak, M. C. K., Li, T., Wu, B. P., Chen, B. B., & Lu, H. J. (2011). Cultural adaptations to environmental variability: An evolutionary account of east-west differences. *Educational Psychology Review*, 23(1), 99-129. doi:10.1007/s10648-010-9149
- Creswell, J. W. (2007). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (2nd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Creswell, J. W. (2008). *Educational research: Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research*. Upper Saddle River, NJ: Pearson.
- Dahl, M. S., & Sorenson, O. (2010). The social attachment to place. *Social Forces*, 89(2), 633-658. doi:10.1353/sof.2010.0078
- Dantas, M. (2007). Building teacher competency to work with diverse learners in the context of international education. *Teacher Education Quarterly*, 34(1), 75-94. Retrieved from ERIC database. (EJ795143)
- Edwards-Joseph, A., & Baker, S. B. (2012). Themes Caribbean overseas students perceive influence their levels of culture shock. *College Student Journal*, 46, 716-729.
- Ellis, J., & Giunta, E. (2005). Introduction. *Transformations*, 16(1), 11-12.
- Erikson, E. H. (1980). *Identity and the life cycle*. New York, NY: Norton.
- Glesne, C. (2006). *Becoming qualitative researchers: An introduction* (3rd ed.). New York, NY: Allyn & Bacon.
- Golafshani, N. (2003). Understanding reliability and validity in qualitative research. *Qualitative Report*, 8(4), 597-607. Retrieved from <http://www.nova.edu/ssss/QR/QR8-4/golafshani.pdf>
- Halic, O., Greenberg, K., & Paulus, T. (2009). Language and academic identity: A study of the experiences of non-native English-speaking international students. *International Education*, 38(2), 73-93, 109-110. Retrieved from ERIC database. (EJ869430)
- Harkins, M., & Nobes, C. (2008). A multifaceted approach to cross-border programmes: Expanding educational boundaries. *Convergence*, 41(2/3), 143-154. Retrieved from ERIC database. (EJ932422)
- Hemmings, A. (2006). Navigating cultural crosscurrents: (Post)anthropological passages through high school. *Anthropology and Education Quarterly*, 37(2), 128-143. doi:10.1525/aeq.2006.37.2.128
- Hoersting, R. (2009). *No place to call home: Cultural homelessness, self-esteem, and cross-cultural identities*. Dallas: University of North Texas
- Hsiao, F. (2011). From the ideal to the real world: A phenomenological inquiry into student sojourners' reentry adaptation. *Journal of Music Therapy*, 48, 420-432.
- Jackson, M., Ray, S., & Bybell, D. (2013). International students in the United States: Social and psychological adjustment. *Journal of International Students*, 3, 17-28. Retrieved from <http://jistudents.files.wordpress.com/2012/07/3-social-and-psychological-adjustment.pdf>
- Leedy, P. D. (1997). *Practical research: Planning and design* (6th ed.). Upper Saddle River, NJ: Prentice-Hall.
- Mead, G. H. (1934). *Mind, self and society*. Chicago, IL: University of Chicago Press.
- Papalia, D. E., Wendkos-Olds, S., & Feldman, D. (1996). *A child's world: Infancy through adolescence*. Boston, MA: McGraw-Hill.
- Park-Taylor, J., Walsh, M. E., & Ventura, A. B. (2007). Creating healthy acculturation pathways: Integrating theory and research

- to inform counselors' work with immigrant children. *Professional School Counseling, 11*(1), 25-34. Retrieved from ERIC database. (EJ817445)
- Ro, Y., & Cheatham, G. (2009). Bilingual and bicultural development in a second-generation Korean child: A case study. *Journal of Research in Childhood Education, 23*, 290-308. doi:10.1080/02568540909594662
- Rotich, J. (2011). Mentoring as a springboard to acculturation of immigrant students into American schools. *Journal of Case Studies in Education, 1*, 1-8.
- Schwartz, S. J., Zamboanga, B. L., Weisskirch, R. S., & Wang, S. C. (2010). The relationships of personal and cultural identity to adaptive and maladaptive psychosocial functioning in emerging adults. *Journal of Social Psychology, 150*, 1-33.
- Smith, J. A., Flowers, P., & Larkin, M. (2009). *Interpretative phenomenological analysis*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Stalker, P. (2008). *The no-nonsense guide to international migration* (2nd ed.). Oxford, England: New Internationalist.
- Telzer, E. H. (2011). Human development: Expanding the acculturation gap-distress model: An integrative review of research. *Human Development, 53*(6), 313-340. doi:10.1159/000322476
- Wang, J. (2012). A comparative study of science achievement and self-concept during a historical transition. *Canadian Center of Science and Education, 5*(1), 137-146. doi:10.5539/ies.v5n1p137
- Yakushko, O. (2010). Stress and coping strategies in the lives of recent immigrants: A grounded theory model. *International Journal of Advice in Counselling, 32*, 256-273. doi:10.1007/s10447-010-9105-1
- Yaman, A., Mesman, J., Van Ijzendoorn, M. H., Bakermans-Kranenburg, M. J., & Linting, M. (2010). Parenting in an individualistic culture with a collectivistic cultural background: The case of Turkish immigrant families with toddlers in the Netherlands. *Journal of Child and Family Studies, 19*, 617-628. doi:10.1007/s10826-009-9346-y
- Yepes-Stork, R., & Aranguren-Echevarria, J. (2003). *Fundamentos de antropología: Un ideal de la excelencia humana* (6th ed.). España: Ediciones Universidad de Navarra.

LA IMPORTANCIA DEL MODELO RELACIONAL DE PIERPAOLO DONATI EN LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

DANIELA SALGADO Y MIGUEL RUMAYOR

Universidad Panamericana y Centro Universitario Villanueva

Resumen: *La Teoría Relacional de Donati afirma que la Familia es una realidad relacional que no se reduce a un cúmulo de interacciones humanas. Tal consideración es contraria a la idea de quienes contemplan a la familia como una realidad falta de consistencia social, a la cual se refiere la Teoría Comunicativa, la cual pretende eliminar el concepto de familia como elemento dotada de sentido y significado propio. Además, la familia, bajo la perspectiva relacional, aporta elementos claves y de alto valor para la consideración de la tarea de la Educación para la ciudadanía.*

Palabras Clave: Familia, Educación, Relaciones interfamiliares

Introducción

Sin duda vivimos en Occidente en una época en la que la información y el desarrollo tecnológico son más accesibles, en la que el intercambio cultural y económico fluyen con gran libertad y donde la calidad de vida y las oportunidades laborales van en aumento. Podría pensarse con ello, que hoy tenemos más herramientas para tomar mejores decisiones y diseñar proyectos de vida sanos y felices, sin embargo existen otros datos que nos hacen dudar de tal suposición.

Cuando pareciera que la sociedad se encuentra mejor informada, más instruida y con mayor acceso a la educación, se presentan hechos que hacen dudar de que esto signifique una mayor realización social y una ciudadanía más feliz. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la tasa de suicidios crece claramente cada año en los países occidentales. En España, por ejemplo, dicha tasa en el año 2012 aumentó un 11 por ciento con respecto a la del año anterior. Así encontramos que, frente a los esfuerzos de las instituciones públicas por desarrollar un estado de bienestar, parte de la población fracasa en dimensiones claves de la vida y de la consolidación del proyecto personal. Muestra de ello es el importante incremento de divorcios que actualmente se presenta en México¹. Dicha cifra ha ido notoriamente en aumento desde hace más de diez años; lo que nos hace preguntarnos qué efectos puede tener esto

en una sociedad donde la estabilidad de las parejas formadas por un hombre y una mujer, el lugar donde los niños nacen naturalmente y se desarrollan como personas, dura por un período tan corto en el tiempo.

Sería aventurado pretender ofrecer una única causa determinada de estos fenómenos, pero lo que es cierto es que todos reflejan problemas e insatisfacción con la propia vida; y desde nuestra óptica reclaman volver la mirada hacia una dimensión más personal y privada del ser humano, en donde se forjan las dimensiones más profundas de la vida como es la familia.

Ahora bien las preguntas que surgen ante estos hechos sociales son: ¿Es el Estado el responsable de prevenir y atender estas situaciones? ¿Estos hechos son competencia exclusiva de la familia? o ¿Estado y Familia son coadyuvantes? A lo que podemos responder que el Estado tiene su naturaleza y alcances y no siempre las causas o los motivos de dichos problemas sociales se originan exclusiva o fundamentalmente a partir de las buenas o malas acciones gubernamentales. Específicamente en estos casos, hay que indagar acerca de las motivaciones de dichas personas, de su personalidad, de su concepto de vida, de matrimonio, de felicidad, de su manera de relacionarse; y eso, indudablemente, nos remite a la familia por ser ella el ámbito en el que se desarrolla la personalidad, en el que se descubre la identidad y en el que se asumen valores, principios y hábitos para la vida; en el que se forja el sentido fundamental de la existencia para cada ser humano.

No obstante también podemos señalar que el Estado no queda de lado completamente, de hecho, esta propuesta pretende distinguir lo que corresponde a la familia frente a cualquier otra institución en cuanto a ámbito relacional propio del ser humano, justamente para llegar a entender lo que sí le compete al Estado en relación al ámbito familiar y a su contribución una verdadera consolidación social y una buena ciudadanía.

Debido a la breve extensión de este trabajo, simplemente partiremos, a manera de ejemplo, del objetivo que persigue la asignatura pública de Formación Cívica y Ética en México, para mostrar cómo dichas metas pueden alcanzarse primariamente a través de la familia, como ámbito natural y por excelencia en el que se forma y se educa al ser humano en su dimensión relacional y no exclusiva ni fundamentalmente a través de la escuela². El Estado, deberá ser entonces, un aliado de la familia para conseguir de manera eficaz educar buenos ciudadanos.

Dado todo lo dicho hasta aquí, el argumento de este trabajo se apoyará en la Teoría Relacional de Pierpaolo Donati, a través de la cual de-

fine a la familia como genoma de la sociedad y se hace especial énfasis en la realidad relacional que es para el ser humano. Frente a esta se haya la Teoría Comunicativa que minimiza el gran valor formativo que tiene la familia para la ciudadanía.

Educación para la Ciudadanía

Alfonso López Quintás observa que actualmente existen una serie de palabras talismán, a propósito de las cuales se mueve a las masas y se manipula; términos como la libertad o la igualdad, que no siempre se comprenden del todo, e incluso se equivoca con frecuencia en su significado real, pero que se convierten en una bandera da batalla frente a los cuales nadie puede oponerse. Tal es el caso de la democracia; modelo social y político que pareciera ser perfecto; donde interesa de modo especial formar a los ciudadanos para que verdaderamente sea ésta una forma de vida. El objetivo de este trabajo no es dilucidar si la democracia es o no la panacea en términos de modelo de organización social, pero sí reconocemos que es la forma de gobierno más extendida, y en particular la nuestra, por lo que ahondaremos en lo que para ello se pretende formar a una ciudadanía.

La educación para la ciudadanía democrática, señala Concepción Naval apoyándose en la perspectiva de McLaughlin, puede describirse en torno a cuatro rasgos fundamentales: “la identidad que confiere a un individuo; las virtudes que requiere un ciudadano; el compromiso político que implica y los requisitos sociales necesarios para la ciudadanía efectiva”.

Dichos elementos podemos analizarlos a partir de una visión minimalista o maximalista. Donde la identidad puede reducirse a la nacionalidad, la edad, la profesión; o bien, puede ampliarse a lo social, cultural, personal y relacional. Lo mismo puede decirse respecto a las virtudes; las cuales desde una visión minimalista pueden referirse al respeto de los derechos y las obligaciones públicas o sociales, o bien, desde una perspectiva maximalista, pueden aludir a un espectro mucho más amplio que contempla el bien ser y el bien obrar. De igual modo, podemos conformarnos con un compromiso político reducido a la emisión de un voto, o bien, al interés y participación activa de la ciudadanía por conocer, opinar, sugerir y vigilar las decisiones públicas y de gobierno. En cuanto a los requisitos sociales, la visión minimalismo se satisface con el hecho de conceder un lugar formal al ciudadano dentro de la estructura; mientras la maximalista insiste en la importancia de contemplar la realidad social y las desventajas de los otros en amplitud,

para buscar una mejor condición para todos.

La visión maximalista de la ciudadanía y de la familia es mucho más interesante, ya que no busca únicamente el que los procesos se den de manera fluida, sino que pretende que las personas que en ellas participan sean mejores, en la extensión y profundidad de la palabra. No se conforma sólo con la búsqueda del bienestar sino del logro del bien personal y social.

Para ello, tomaremos como punto de partida el objetivo de la asignatura oficial de Formación Cívica y Ética mencionada en líneas anteriores:

“La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica está encaminada al logro de las competencias cívicas y éticas, que permiten a los alumnos tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos. Su desarrollo demanda un ejercicio práctico, tanto en situaciones de su vida diaria como ante problemas sociales que representan desafíos de complejidad creciente. Asimismo, los aprendizajes logrados mediante el desarrollo de las competencias pueden generalizarse a múltiples situaciones y enriquecer la perspectiva de los alumnos sobre sí mismos y el mundo en el que viven”.

Nos parece que el objetivo, en términos de una preparación para la ciudadanía, es limitado. Por un lado pareciera que el interés está en que los jóvenes se involucren y participen en la vida social, desarrollando habilidades, que de alguna manera garanticen el desarrollo de ciertos procesos, pero no llega al punto de lograr una transformación social de raíz que perfeccione a la persona y a la sociedad para que logre un crecimiento recíproco. Y por otro lado, habla de valores, de actitudes éticas, de impacto personal y social; objetos de educación más propios de la familia que de la escuela. Con ello no quisiéramos decir que no le compete a la escuela fomentarlos y fortalecerlos pero donde precisamente se cimientan es en la familia; en ella se da el descubrimiento del bien común, de lo que es bueno para la persona, de la historia co-biográfica que nos permite hacer experiencia a partir de la coexistencia³. La familia, en palabras de Donati, “es una solución a las necesidades más fundamentales tanto de la persona como de la sociedad”. Es la familia, el ámbito propio de la educación, en su sentido más amplio.

Para exponer este argumento nos apoyaremos fundamentalmente en el análisis de la Teoría Relacional desarrollada por el sociólogo Donati. Lo haremos así, precisamente porque él sugiere superar la visión

funcionalista a través de la cual se pretende configurar lo social. Por ello Donati insiste en que “la sociedad de lo humano es, por el contrario, aquella en la que el sentido de las actividades no está determinado a priori, desde fuera, sino que se genera continuamente como «bien relacional»”. Lo anterior coincide ampliamente con la importancia de distinguir la sociabilidad como cualidad esencial del ser humano, de la socialización, como convivencia o intercambio entre individuos.

La Tesis de la Irrelevancia Pública de la Familia.

Donati afirma que “la sociedad tardo-moderna se inspira en un principio: actuar como si vivir en una determinada familia fuera irrelevante para la condición, posición o relaciones sociales que el individuo tiene respecto a otros individuos y con la colectividad. (...) Se dice que un país es moderno cuando los individuos son considerados entre sí y por sí, sin relacionarlos a la familia que tienen (principio del individualismo institucionalizado)”. Bajo esta premisa, es comprensible que ante los fenómenos públicos y sociales que presenciamos, se pretenda ignorar la situación familiar. Y en un afán aparentemente de justicia, donde no sean las circunstancias las que definan a la persona, o no sea juzgada a propósito de ellas para conseguir algo que depende de sí misma, tampoco resulta justo hacer a un lado a la familia cuando, por ejemplo, se intenta abordar el bajo rendimiento escolar de un niño sin considerar la situación familiar por la que puede estar atravesando; o al aplicar normatividades dentro de un empresa por igual sin considerar a aquellas mujeres que son madres y que tiene la responsabilidad de atender a sus hijos y educarlos; o incluso al tratar una enfermedad grave en un paciente sin considerar o involucrar a la familia en su conocimiento y tratamiento.

Con lo anterior, no pretendemos volver siglos atrás en donde la familia era el criterio de estratificación social y el recurso exclusivo a través del cual la persona era considerada de una u otra forma en la sociedad, o a partir de la cual tenía acceso a determinadas oportunidades. Pero sí queremos asentar, que no podemos vivir ni pública ni privadamente de espaldas a la familia.

Si bien, cada realidad humana e Institución tiene su específico propósito en función de su naturaleza, de ninguna manera la propuesta de análisis que se hace pretende familiarizar lo social o convertir al Estado en una gran Familia, pero sí pretende tratar de clarificar cuál es en concreto la dimensión relacional del ser humano y la familia para rescatar la relevancia que dicha institución tiene para el perfeccionamiento y realización humana; y por tanto, para la educación de buenos ciudadanos

y, en consecuencia, una mejora de la sociedad. Por lo anterior, pensar que la sociedad puede llegar a su plenitud avanzando en un camino paralelo a la familia es erróneo. Donati afirma: "Pertener a una familia, se hace menos relevante para la identidad social de las personas en ciertas esferas de vida, de trabajo, de compromiso social, pero no en otras esferas, en concreto no por lo que respecta la titularidad de los individuos en el conjunto de los derechos-deberes de ciudadanía".

No es casualidad que estudios internacionales se interesen y revelen la trascendencia que tiene en el rendimiento académico el involucramiento de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. Del mismo modo, se puede confirmar con claridad la relevancia que en términos de servicios de salud tiene la familia. En una sociedad donde el número de adultos mayores es cada vez superior, es patente la importancia que tiene el que dichas personas cuenten con un contexto familiar, que sea capaz de hacerse cargo de ellos, así como el costo económico que supone para la asistencia médica el que el enfermo cuente o no con el apoyo familiar. Por otro lado, el incremento de servicios de guardería que ha tenido que proporcionar el Estado ante un creciente número de madres trabajadoras, tiene definitivamente un impacto económico, cultural y social. Por lo tanto, tener o estar en un cierto tipo de familia es progresivamente relevante para el aprovechamiento de las oportunidades en que se está en las diferentes esferas sociales.

De manera empírica es muy difícil negar que la familia sea una realidad y no sólo un entramado de interacciones sin contenido y naturaleza propia que sea capaz de constituir un subsistema societario. Prueba de ello son los programas internacionales de seguridad ciudadana, en donde se busca que los vecinos, las familias se conozcan, se agrupen, se ayuden e intenten colaborar con las autoridades en materia de seguridad.

Por lo anterior, un sistema público que pretenda formar a la ciudadanía y que no contemple y fortalezca a la dimensión familiar, difícilmente podrá generar las transformaciones de fondo que pretende.

La Familia como Realidad Relacional

Se hace entonces necesario explicar, desde la Teoría Relacional⁴, qué es la familia para entonces explicitar en qué medida contribuye a la consolidación social y a la educación para la ciudadanía.

"La familia es comprendida desde un paradigma construido desde el binomio «comunicación + biología», que parece conducir a la destrucción de lo social que existe en la familia o, si se prefiere, al colapso de la familia como relación social". Bajo esta perspectiva se pretende

reducir lo familiar a un mero ámbito de convivencia donde los planteamientos giran en torno a una visión que equipara la dinámica familiar al mero hecho de desarrollar de manera paralela unas ciertas funciones que están determinadas más por el ambiente, la cultura y el contexto socio-político, que por la naturaleza misma de la sociabilidad. Pareciera que ésta se refiere exclusivamente a la convivencia o al hecho mismo de cohabitar desarrollando funciones básicas que desde un punto de vista individual no obstaculicen la libertad de maniobra de cada uno de los miembros de la familia.

Asumida esta perspectiva, es lógico pensar que la familia es entonces un espacio que cambia en función de lo que las necesidades externas le plantean al individuo, desarrollando una tendencia adaptativa donde caben entonces aquellas visiones futuristas que afirman que la familia es una realidad que no solo puede sino que debe ir cambiando en todos los aspectos que sean necesarios, desde los más primarios hasta los más irrelevantes, hasta el punto, incluso, de desaparecer. Sin embargo el autor en cuestión afirma que este argumento es erróneo pues se equivoca en su premisa inicial. La familia es una realidad dotada de sentido propio y con una naturaleza tal que no depende del contexto, el tiempo o la voluntad de los individuos.

Por lo anterior es fundamental para efectos de este estudio, mencionar aquellos aspectos que hacen de la familia una realidad dotada de significado propio desde la perspectiva relacional.

1. Aceptación Total de la Persona y Ámbito de Encuentro Personal.

Uno de ellos es el hecho de que la familia sea el único ámbito donde la persona es aceptada en su totalidad. Afirmar esto desde la perspectiva social preponderante sería asumir que la persona es fundamentalmente un ser de comunicación, que apunta exclusivamente a la esfera manifestativa de la persona y deja de lado la subjetividad, intimidad e identidad personal.

A este respecto Donati afirma que "lo social familiar no sólo está en los individuos, y antes que ellos, sino también por encima de ellos". Por tanto, no es que la familia sea la suma de relaciones o el ambiente en el que se dan, sino que además existe como una realidad dotada de posibilidades aún no actualizadas en cada uno de sus miembros. Por lo tanto el enfoque de la Teoría Relacional, rompe con las visiones mayormente difundidas de la familia como un agregado de individuos o como una súper estructura que los reúne, para llegar entonces a un paradigma auténticamente relacional.

Donati define la relación familiar como “la referencia –simbólica e intencional- que conecta a las personas, por cuanto genera y actualiza un ligamen entre ellos como generadores (pareja) y generados (hijos)” . De ahí que la relación familiar implique un contexto dentro del cual la persona surge, a partir del cual la persona es; y donde previamente varón y mujer se encuentran y en esa relación particular y de carácter propio surge un alguien más que transforma la relación primaria. Así mismo dicha relación no supone simplemente un contexto sino además un tipo de interacciones entre uno y otro que si bien depende tanto de uno como del otro, termina excediéndolos; pues más allá de los cambios que puedan darse en uno y otro, la relación misma se transforma.

Lo anterior se puede relacionar en gran medida con la propuesta que hace Alfonso López Quintás al referirse a la creación de ámbitos, como un nuevo campo de encantamiento y de conocimiento mutuo que surge de un encuentro personal, el cual no se reduce, como ya lo dijo Donati, a convivir, es decir, a conversar, a ver o saludar, sino al “entreveramiento de dos realidades que se enriquecen mutuamente” que dan lugar precisamente a un ámbito como realidad dotada de poder de iniciativa. Lo cual coincide claramente con la perspectiva sociológica de Donati al decir que la realidad de la relación familiar excede a un *alter* y un *ego*.

2. Entramado de Confianza, Solidaridad Identitaria e Identidad Co-biográfica

La relación familiar tiene una naturaleza particular; no es equiparable a ningún otro tipo de relación. La particularidad en torno a las referencias simbólicas y a los ligámenes de la familia estriban en una particular “solidaridad identitaria (...) que depende de un singular código cultural, el del amor en la perspectiva de la generatividad (...), que pone en marcha el circuito descendencia-alianza-descendencia”. Es decir, en la familia, como en ningún otro tipo de relación, el código, la esencia, que da lugar a este tipo de relación entre cónyuges e hijos es precisamente el amor; entendido como aceptación total y recíproca del otro, donde lo que se busca es el bien del otro en cuanto otro.

En este sentido, Naval se apoya en Macintyre para explicar el concepto de identidad personal y unidad de vida, afirmando que acción, identidad y narración son tres conceptos íntimamente vinculados; pues las acciones no se dan de manera aislada ni independientes a la persona, son actos (*práxis*) que configuran a la persona desde lo más íntimo, “la unidad real del ser humano en sí y con la realidad se gana o se pierde

en su acción libre”; es decir, permanecen en ella y definen su historia co-biográfica porque al mismo tiempo es co-autor de otras muchas historias; principalmente en la de sus familiares más cercanos. A partir de este argumento podemos insistir nuevamente en la relevancia que en el desenvolvimiento social tiene la familia, pues las personas que toman lugar en él se han constituido como tales a partir de una cierta relación familiar, que en gran medida les ha hecho ser quienes son y que les ha facultado para abrir su espectro de relación hacia afuera.

Por otro lado, Leonardo Polo, desde un enfoque filosófico-antropológico enfatiza la importancia del descubrimiento de la filiación en el plano de la identidad, pues la relación del hijo con el padre, al ser constitutiva y primordial remite inevitablemente al reconocimiento de su carácter como ser generado. “La identidad personal es, por tanto, indisoluble de este reconocimiento” (Polo, 2010) como ser originado, como radicalmente hijo; con independencia de que la sociedad moderna quiera evitarlo, está la deuda intolerable y el vínculo inquebrantable que supone la filiación. Afianzar este vínculo es fundamental para el desarrollo de virtudes sociales fundamentales como la gratuidad y la lealtad.

3. Generatividad, Sexualidad, Reciprocidad y Don

Resulta fundamental mencionar lo que Donati sugiere respecto a la familia; la cual se refiere a una relación social cuya identidad se sustenta en cuatro dimensiones específicas: “una intencionalidad (engendrar), un medio (la sexualidad de pareja), una normatividad (la reciprocidad), un valor modal (el don)”. De manera que, el tipo de don y de reciprocidad al que el autor se refiere, es de una clase única; como aquel surgido de un contrato o de un intercambio de prestaciones o servicios, sino aquel que deviene de un vínculo mucho más profundo, personal e íntimo que solo es propio de un amor conyugal. En ello radica la relevancia de la identidad familiar; el descubrimiento personal del otro como un ser valioso en sí mismo, surgido del amor y para el amor. Siempre como un fin y nunca como un medio. Dicho concepto entraña un significado fundamental para el desarrollo personal y social; pues como bien afirma Donati, “el amor se vuelve así el medio simbólico generalizado de intercambio entre la familia y la entera sociedad”. Mientras que, algunos de estos elementos, pudiéramos encontrarlos a en ocasiones juntos, a veces por separado en otro tipo de relaciones, en la familia los encontramos a todos unidos de un modo único, pues el don en la familia es el don gratuito por excelencia; hay una intimidad sexual

pero no cualquiera ni con cualquiera sino con quien se ha elegido y se ha establecido un vínculo total y exclusivo; la generatividad cobra un sentido en ese don recíproco personal entre los cónyuges y se asume como un acto de autorrealización personal donde se expresa el bien de los esposos. En medio de ello, la reciprocidad no surge como un pago sino como la actualización del amor debido, de la entrega hecha. Todo ello constituye la identidad familiar.

El argumento de Donati se identifica en gran medida al de Jesús de Garay al hablar de la familia como afirmación (De Garay, 2010), donde la familia no es un resultado sino una acción, que implica necesariamente aceptación, afirmación total; propio del amor personal y de las realidades dinámicas, creativas, abiertas a la vida y a los frutos espirituales, personales y sociales que surgen del devenir propio de una realidad relacional.

4. Espacio Insustituible de Formación Personal

Gran parte de la poca eficacia de algunas políticas o programas educativos es precisamente la falta de conocimiento del ser humano, la falta de una visión antropológica de la realidad a partir de la cual se entienda y conozca quién es en esencia el ser humano y desde cuya perspectiva se logre ver con claridad hacia dónde debe ir, para entonces poder entender el qué, el cómo y el para qué de la sociedad y sus instituciones. Por ello reducir a la persona exclusivamente a sus manifestaciones tiene considerables consecuencias. De igual modo, creer que la convivencia que fluye sin obstáculos o confrontaciones para el individuo es sinónimo de ciudadanía es quedarnos sólo en la envoltura de un gran regalo.

Respecto al interés que la asignatura muestra acerca del desarrollo de posturas éticas y valores; podemos decir que es precisamente en la familia donde éstos toman lugar. A este respecto dice Donati “Las virtudes familiares (como por ejemplo, la sinceridad) no pueden ser vistas sólo como el producto de la comunicación”. Y acierta, pues las virtudes suponen una segunda naturaleza en el ser humano, son tradicionalmente definidas como hábitos operativos buenos, es decir, tendencias que se desarrollan a través del ejercicio de manera intencional y que posteriormente transforman el obrar de la persona y la conducen al perfeccionamiento como fin de ese acto. Es por tanto un acto libre, pretendido y asumido intencionalmente y; como bien apunta Naval, “decir que el acto de un sujeto es libre es significar la posesión por parte de ese sujeto, de una capacidad en virtud de la cual se es capaz de distin-

guir lo que es bueno de lo que es malo” por tanto, la virtud va configurando interiormente al sujeto, en su obrar y en su modo de ver y asumir la vida. Esto es sin duda propio de la familia, de la educación en la familia.

Donati parte para hacer su propuesta, de la contra argumentación al análisis que de la familia hace la teoría comunicacional; bajo la cual la familia constituye una empresa improbable donde nada se puede asegurar ni garantizar; a partir de lo cual se afirma que la verdadera socialización del ser humano se da a partir de la escuela, los amigos, los medios de comunicación, etc., por lo cual la familia “se convierte en mera comunicación corriente, privada de elecciones éticas y culturales que la puedan regular con relación a cualquier comunidad de discurso”. Dicha afirmación supone que la comunicación familiar se dé de manera independiente a valores y normas; es decir simplemente como un continuo fluir de valores y normas de manera espontánea como espontáneo, sugiere, es el devenir humano.

Esta perspectiva de la familia a partir desde el mero proceso comunicativo, está íntimamente relacionada con la idea tan difundida de la familia a partir de roles y funciones, la premisa de fondo es la misma, definir a la familia sólo por lo que hace y no por lo que es. Los roles y las funciones son el argumento de hoy para hablar de familias y para sugerir la inoperabilidad de la “familia tradicional” y abrir la puerta a todo tipo de asociaciones o agrupaciones bajo este mismo nombre. ¿Dónde queda toda la transmisión cultural que se da en el seno familiar aun cuando la comunicación no sea tan efectiva como debiera?; ¿dónde queda todo el desarrollo de la personalidad, los valores asumidos a partir de los cuales la persona elige todo el tiempo?; ¿qué hay del descubrimiento de la identidad?; ¿dónde queda la relación familiar como realidad?

Hay que recordar que “La familia es de suyo, la escuela de la vida y hace educación con la vida, con las relaciones entre sus miembros” (Bernal, 2005, pág. 140). Nada en la familia permanece neutro, en el coexistir del día con día, se asumen valores, se establecen límites, se forma una cierta madurez afectiva, se descubre lo bello y lo bueno, se aprende a conducir la libertad combinando dependencia e independencia, se descubre uno en el otro; se aprende a vivir en comunidad.

Conclusiones

La democracia, es quizá la forma de gobierno más extendida en el mundo. Sin embargo, aprender a vivir en ella y asumirla no sólo como

consenso popular sino como un estilo de vida que resalte valores como el respeto, la libertad, la participación, requiere de una formación humana intencional. Este es precisamente el objetivo de educar para la ciudadanía; formar ciudadanos que a través de sus actos colaboren a la consolidación de una sociedad más ética y humana. Por ello el órgano de gobierno ha emprendido distintas estrategias que le permitan alcanzar este ideal.

Frente a este plausible interés, encontramos una idea cada vez más difundida acerca de la poca relevancia que para la conformación del tejido social guarda la familia. Es esta una tendencia surgida a partir de una visión individualista del hombre y de la sociedad que, combinada con una teoría comunicativa de la familia, va intentando restar contenido e importancia a la familia.

A partir de lo expresado en los párrafos anteriores y con apoyo en la propuesta sociológica de Donati, podemos concluir que el grave problema, que sugiere el hecho de entender la relación familiar como un simple espacio de convivencia o de mero intercambio, es que la relación interpersonal queda vacía de significado y por lo tanto no se detecta el bien o mal relacional que la relación de pareja puede contener, pues como dicho autor afirma: “pensamos en la relación como un espacio vacío, un puro y simple intersticio entre dos emociones, más que como un espacio vital para la existencia de dos personas y de su entorno social”. Derivado de ello, se pierde la concepción comunitaria del hombre, la familia y la sociedad y se abre un camino amplio al individualismo y el funcionalismo social.

Podemos afirmar ahora, que el capital social que representa la familia es insustituible; es el ámbito propio en el que la persona es; en el que se descubre como ser social, como intimidad abierta a otras intimidades que necesitan encontrarse, reconocerse y relacionarse. Aunado a ello, la familia tiene un carácter propio que le confiere el amor personal que surge entre varón y mujer, a propósito del cual se da una entrega exclusiva y por el cual se abre paso al don, a la generatividad. Ese ámbito de relación es la familia. Por lo tanto la aceptación total y el interés desinteresado por el bien del otro no pueden encontrarse en ninguna otra institución. Es ese interés genuino por el bien del otro en cuanto otro, lo que conduce a los padres a educar en virtudes a sus hijos.

Ahora bien, ¿No es acaso deseable una ciudadanía respetuosa, capaz de reconocer la autoridad, de corresponder con agradecimiento a lo que se reconoce como recibido; de conducirse con honestidad frente a los otros, con independencia de la figura de orden que vigile el cumpli-

miento de las normas; de solidarizarse con el otro porque lo considera valioso en sí mismo? ¿No es este el ideal de una educación para la ciudadanía? ¿No es esto lo que se forja en la familia?

Por tanto, aun cuando diversos sectores de la población, especialmente públicos y políticos pretendan minimizar y difundir una idea de pulverización de la familia, se equivocan y juegan una batalla casi perdida. Pues la familia no ha muerto ni está a punto de morir. La familia sigue y seguirá siendo la fuente de vida de las sociedades por el hecho mismo de que de ella proviene el capital humano, espiritual y social primario de una sociedad; pues “el capital civil de la sociedad lo generan precisamente las virtudes únicas e insustituibles de la familia”.

Notes

¹ En el último reporte de este año, el INEGI informó que 17 de cada 100 matrimonios se divorcia; esto sin considerar el número de separaciones que se dan sin que se llegue a ejecutar una sentencia judicial.

² Los programas de educación básica en México son desarrollados y supervisados por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública.

³ Leonardo Polo afirma que una persona única o aislada no sería co-existencial y, por

tanto, no sería persona humana: no se solidarizaría; lo cual se logra con la apertura hacia afuera, hacia el otro.

⁴ La Teoría Relacional propone comprender el cambio social a partir del carácter relacional de la misma, superando las teorías sistémicas y las accionistas (individualistas); las cuales ofrecen visiones parciales pues ambas coinciden en la idea de que la relación social es un resultado de otras variables en juego.

Referencias Bibliográficas

- Arregui, J., & Choza, J. (2002). *Filosofía del hombre*. Madrid: Rialp.
- Bernal, A. (2005). Entramado educativo de relaciones personales. En Aurora Bernal (ed.), *La familia como ámbito educativo* (119-143). Madrid: Rialp
- De Garay, J. (2010). La familia como forma de comunicación. En J. Cruz (ed.), *Metafísica de la familia* (217-255). Madrid: Rialp.
- Donati, P. (2003). *Manual de Sociología de la Familia*. Pamplona: EUNSA.
- Donati, P. (2006). *Repensar la sociedad*. Pamplona: Eiusa.
- Donati, P. (2014). *La familia. El genoma de la sociedad*. Madrid: Rialp.
- Donati, P. P. (1993). *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Recuperado el 20 de abril de 2014, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=766863>
- Harvard Family Research Project. (17 de abril de 2014). *Harvard Family Research project*. Recuperado el 25 de abril de 2014, de <http://www.hfrp.org/hfrp-news/news-announcements/revitalizing-family-engagement-in-the-transition-years>
- INEGI. (2010). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado el 16 de Abril de 2014, de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/asistencia.aspx?tema=P>
- La Jornada. (17 de Enero de 2014). Aumenta con rapidez el suicidio entre adolescentes y jóvenes en México: Ssa. México, D.F., México. Recuperado el 23 de Abril de 2014, de <http://www.jornada.unam.mx/2014/01/17/sociedad/037n1soc>
- Naval, C. (2000). *Educación Ciudadanos: La polémica liberal-comunitarista en educación*. Pamplona: EUNSA.
- Polo, L. (2010). *Antropología Trascendental Tomo I*. Pamplona: EUNSA.
- Polo, L. (2010). El hombre como hijo. En J. Cruz (ed.), *Metafísica de la familia* (319-327). Madrid: Rialp.
- Quintás, A. L. (1994). *El Amor Humano*. Madrid: Edibesa.
- Quintás, A. L. (2004). *El secreto de una vida lograda*. Madrid: Palabra.
- Secretaría de Educación Pública. (2011). *Secretaría de Educación Básica*. Recuperado el 14 de Abril de 2014, de <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/primaria/plan/PlanEstudios.pdf>

NONWORK-RELATED PRESENTEEISM AND WORK-FAMILY CONFLICT: A STUDY ON HOSPITALITY BUSINESSES WORKERS

YASIN BOYLU

Associate Professor, Gazi University

GÜNAY EROL

Lecturer, Nevşehir Hacı Bektaş Veli University

EBRU ARSLANER

Research Assistant, Eskişehir Osmangazi University

Abstract: The aim of this study is evaluating nonwork-related presenteeism and work-family conflict relationship in context of hospitality businesses workers. Research universe consists of the employees of hospitality businesses in Eskişehir and Nevşehir cities. Sampling consists of 256 employees who work at this hospitality businesses. Data is gathered through survey method. Survey form consists of three divisions which has demographic information, nonwork-related presenteeism concept statements and work-family conflict concept statements. In research, descriptive statistics and correlation analysis results of nonwork-related presenteeism and work-family conflict are presented. According to the results, there is a significant and positive relationship between work-family conflict and leisure related activities as well as between family-work conflict and leisure related activities.

Key Words: Work-Family Conflict, Nonwork-Related Presenteeism, Hospitality Businesses

Introduction

Efficiency of workforce is considered as a crucial factor in terms of sustainability of businesses. However, sometimes businesses may face with low efficiency situations. Presenteeism concept, which is considered as reason for low workforce efficiency at work eventhough when the employee is at the work place (Koopman et. al., 2002), is not only examined as a concept that concerns employees' health (Aronsson et. al., 2000; Dew et. al., 2005; Roelen et. al., 2014) but also it is examined as a concept which employees' spend their time on personal matters while they are at the work place (D'Abate and Eddy, 2007). This type of behaviour is named as nonwork-related presenteeism in the literature. In this study, nonwork-related presenteeism behaviour, which is a subdimension of presenteeism with no relation to health, is examined.

Presenteeism would not only arise due to medical problems. Factors like family matters, childcare, financial problems and divorce may cause presenteeism (Stevens, 2004), and this situation may play important role on presenteeism.

teeism behaviour. Because employees may let their their personal matters (family life, personal interests etc.) affect their work (D'abate, 2005). An employee who is always concerned with his/her family matters and children's care is more likely to face concentration issues. This situation may incline the employee to distract himself/herself with personal matters (like surfing on the internet, online shopping, paying bills etc.). From this point, the aim of this study is to determine the relationship between nonwork-related presenteeism and the work-family conflict which is considered as a reason of nonwork-related presenteeism. Study contains conceptual information about nonwork-related presenteeism and work-family conflict and in addition, analyses and conclusions in order to determine the relationship between this two concepts.

Nonwork-Related Presenteeism

Presenteeism is a new concept about workplace health (Brown et. al., 2011) and presenteeism is employees' presence at work place even when they are ill (Böckerman and Laukkanen, 2009). With other words, it may be explained as the situation that though they are physically at work place, can not be functional (Shamansky, 2002).

When the literature about presenteeism is examined, it can be seen that most of the studies are on health literature (D'Abate and Eddy, 2007) and sickness presenteeism (Aronsson et.al., 2000; Aronsson and Gustafsson, 2005; Sendén et. al., 2013). However, it is possible to come across with different definitions made by different authors. This situation may indicate that there is not a consensus about what this concept really is (Tükeltürk et. al., 2014) and it has a very complex structure (Wang et. al., 2010). For instance, Lowe (2002) evaluates the presenteeism concept as two different employee behaviours. First is the presenteeism which is defined as to overwork in order to overcome work insecurity or to express loyalty; the second is defined as the employee goes to work when he/she is sick or injured. Different definitions of presenteeism indicates that this concept is more than just identifying the sick employees (D'Abate and Eddy, 2007).

D'Abate and Eddy (2007), points that the time that employees spend for their personal matters at work place is also a presenteeism behaviour. And they name it as nonwork-related presenteeism rather than sickness-related presenteeism. In this context, they define nonwork-related presenteeism as the behavior of employees' when they spend a part of their work time with their personal matters like paying bills, personal appointment, sending e-mails to friends and etc. (D'Abate and Eddy, 2007). Similarly, Wan et. al. (2014), defines nonwork-related presenteeism as the employee behaviour when employees are busy with their personal issues rather than work-related activities.

Presenteeism is considered as more costly problem when it is compared to absenteeism (Biron et. al., 2006) and in contrast with absenteeism, it does not appear clearly (Hemp, 2004). Because, though employees seem to be working, their lack of motivation and spending their time with other activities make them to fail to accomplish their duties. And this causes the raise of unefficiency rate. Thus, this emerges an invisible cost. In this context, it can be said that as presenteeism, nonwork-related presenteeism also has a negative impact on businesses (D'Abate and Eddy (2007) indicated that every day employees spend an hour and twenty minutes on their personal matters at work and this causes a 8,875 dollars of unefficiency cost per employee in a year. In light of this information, the importance of nonwork-related presenteeism behaviour shouldn't be underestimated and must be prevented.

Work-family conflict

The conflicting needs of work and family life have always been a problem in human life. The one individual's family responsibilities may contradict with his/her work responsibilities due to this conflict (Friedman et. al., 1998; Lambert et. al., 2002). The contradiction mentioned before may reveal a conffliction between individual's family roles and work roles. When individual's work role obstruct him/her to participate to family role it is called work-family conflict. When family role obstruct individual to participate work role it is called family-work conffliction. Thus, both point of views mean the conffliction of needs of roles (Netemeyer et. al., 1996). Greenhaus and Beutell (1985), defines work-family conflict as role pressures which comes from work and family environment and do not accord with each other. Abstractly, work-family conflict can be defined as "individual's participation to work (family) role making it hard to participate to his/her family (work) role."

It is a well known fact that both conffliction type which are directly related to each other (Frone et. al., 1997) are causing some unwanted results for organizations (Frye and Breauh, 2004). These results are mentioned as decrease of job satisfaction and withdrawal behavior (Mesmer-Magnus and Viswesvaran, 2005), increase of work stress and decrease of job interest (Frone et. al., 1992) and absenteeism (Anderson et. al., 2002). Also work-family conflict is related to uncertainty at work roles, conffliction at work roles and role overload (Michel et. al., 2011). Accordingly, individual's work place atmosphere and the workload is also effective on work-family conflict. Because, work-family support which is given by both business and management, is directly related to work-family conflict. As a result of this, the work-family support given by manager and business may reduce work-family conflict (Kossek et. al., 2011). Besides, intense work time of individual is increasing work-family conflict; but

business' support for participating family roles is reducing work-family conflict (Wayne et. al., 2013). Scandura and Lankau (1997) states that flexible working hours is a positive factor when it comes to performing family responsibilities and it affects the job satisfaction and loyalty levels.

The aim and the importance of the study

When the definitions of presenteeism are examined in literature, it is seen that most of the definitions are pointing sickness presenteeism (Hansen and Andersen, 2008; Bergström et. al., 2009; Demerouti et. al., 2009). Though non-work-related presenteeism has more financially impacts than absenteeism, there are few studies about it (Wan et.al., 2014). Result of the literature review also confirm it. In this context, obviously there is a need for defining and explaining nonwork-related presenteeism concept. On the other hand, another important matter is the need of explanation that if the nonwork-related presenteeism is related to work-family conflict at hospitality businesses where the work is labour-intensive and employees work at irregular shifts and there is inadequate vacation periods. It is believed that this study will contribute to literature on this matter. From this point; the aim of study is determined as to evaluate the relationship between nonwork-related presenteeism and work-family conflict in context of hospitality businesses and hypothesis are developed.

H₁: There is a significant relationship between home-related activities and work-family conflict.

H₂: There is a significant relationship between leisure-related activities and work-family conflict.

H₃: There is a significant relationship between home-related activities and family-work conflict.

H₄: There is a significant relationship between leisure-related activities and family-work conflict.

Methodology

The universe of study consist the employees of hospitality businesses, which have tourism establishment certificate, in Eskisehir and Nevsehir. The necessary number of employees are tried to be determined by the hospitality businesses' bed numbers in mentioned cities. According to the Republic of Turkey Ministry of Culture and Tourism data (2013) in Eskisehir there are 2518 beds, in Nevsehir there are 10284 beds in tourism operating licenced hospitality businesses. According to this, by the calculation method (Erdem, 2004) the number of employees assumed 6401. Data is gathered from the hotel businesses workers which agreed to participate by convenience sampling.

According to Ural and Kilic (2011) 361 sample is enough for 6401 universe

extent on 0,05 significance level. So, 450 survey forms are distributed and return rate was 62%. Because of unwillingness of businesses to participate to the study, defective filled surveys and limited time, only 256 survey forms were used for this study.

Survey form consists three divisions. First division consists demographic and work life informations, second division consists nonwork-related presenteeism statements and third division consists work-family conflict statements. Nonwork-related presenteeism statements' were adopted from D'Abate and Eddy (2007). Work-family conflict statements were adopted from Netemeyer et. al. (1996). Efeoglu's study (2006) is the source for Turkish translation of the scale.

Nonwork-related presenteeism scale is presented in two dimensions: home-related activities and leisure activities (D'Abate and Eddy, 2007); work-family conflict is presented as work-family and family-work confliction (Netemeyer et.al., 1996). Both scales were designed and analyzed accordingly with original scales and related literature. Nonwork-related presenteeism statements were designed with 5-point likert (1.Never, 2.Rarely, 3.Sometimes, 4.Often, 5.Always.). Work-family conflict statements were also designed with 5-point likert (1.Strongly Disagree, 2.Disagree, 3.Partly Agree, 4.Agree, 5.Definetely Agree).

Findings

According to the reliability analysis results, nonwork-related presenteeism scale's Cronbach's Alpha coefficient is 0,80; work-family conflict scale's Cronbach's Alpha coefficient is 0,83.

At this part of study, demographic information of the employees are presented. Additionally, there are information about employees' work lives. Also table contains correlation analysis of nonwork-related presenteeism and work-family conflict relationship.

Table 1:
Demographic and Work Life Findings

		n	%			n	%
Gender	Female	106	41,4	Marital	Married	94	36,7
	Male	150	58,6		Single	162	63,3
Age	18-27	14	5,7	Education	Primary	20	7,8
	28-37	63	24,6		Junior High	33	12,9
	38-43	29	11,3		High School	66	25,8
	44-50	8	3,1		Bachelor	133	52
	51 and above	9	3,5		Graduate	4	1,6
Term of Employment	Less than 1	98	38	Term of Employment In Tourism	Less than 1 year	41	16
	1-3 years	98	38,3		1-3 years	76	29,7
	4-6 years	33	12,9		4-6 years	67	26,2
	7-9 years	15	5,9		7-9 years	33	12,9
	10 years and	12	4,7		10 years and above	39	15,2
Position	Low Stage	117	45,7				
	Mid Stage	99	38,7				
	High Stage	40	15,6				

While the participants' demographic features are reviewed, it can be seen that 41,4% of them are women, 57%4 of them are between 18-27 years old and 24,6% of them are between 28-37 years old. %36,7 of them are married, 52% of them have bachelor degree and 25,8% are graduated from high school. Also 38,3% of them have been working at their current businesses for 1-3 years and 29,7% of them have been working at tourism sector for 1-3 years.

Table 2.
Correlation Analysis Results of Work-Family Conflict and Nonwork-Related Presenteeism

	-	s.d.	3	4
	x	.	1	2
1. Work-family conflict	2,8	1,0		
	3	5		
2. Family-work conflict	2,4	1,0		
	7	1	,387**	
3. Home-related activities	3,0	0,8		
(n-r presenteeism)	2	1	,069	-,036
4. Leisure-related activities	2,8	0,7		,508**
(n-r presenteeism)	1	7	,154*	,265**

**0,05, *0,01 (2-tailed)

Table 2 presents the correlation analysis results of work-family conflict and family-work conflict, which are subdimensions of work-family conflict, and home-related activities and leisure related activities, which are subdimensions of nonwork-related presenteeism. According to the findings, there is not a significant relationship between work-family conflict and home-related activities. So, H₁ was not approved. There is a significant and positive relationship between work-family conflict and leisure-related activities, so H₂ was approved. Additionally, there is not a significant relationship between family-work conflict and home-related activities, so H₃ was not approved. Finally, there is a significant and positive relationship between family-work conflict and leisure related activities, so H₄ was approved.

Conclusion and suggestions

Nonwork-related presenteeism behaviour occur when employees attending their personal matters instead of doing their job at the workplace. In so many cases, employees may behave so. At hospitality businesses, where the work is labour-intensive, shifts are irregular and stress is high, employees are more likely to face work-family conflicts. Employees who have work-family conflict may attend to other matters when they are at work in order to get away from

the pressure. And this situation brings up the relationship between nonwork-related presenteeism and work-family conflict concepts. From this point, the aim of this study was determined as defining nonwork-related presenteeism and work-family conflict.

According to study results, there is a significant and positive relationship between work-family conflict's both dimensions (work-family conflict and family-work conflict) and leisure-related activities. Thus, employees who face work-family conflict are more biased to leisure-related activities. This situation can be explained as in an employee attends to activities to clear his/her mind while he/she is at work because he/she is stuck between work and family issues and having focusing problems because his/her mind occupied with problems. Wan et. al. (2014) indicated that when employees' boredom level get higher, their nonwork-related presenteeism behaviour inclination raises as well. Both study results show paralellism with each other.

In case of not preventing work-family conflict, both the stress level of employees and nonwork-related presenteeism behaviour inclination may rise. In this case, businesses may face with gross financial losses. In order to prevent these losses, businesses should step up. By making flexible working hours at hospitality businesses, especially for women employees to spare time to both their families and their work, work-family balance can be set. This balance may prevent employee from having work-family conflict and help employee to focus on his/her work and not attend to any other nonwork-related activities at work. Additionally, seminars can be given in order to raise awareness on this matters. By giving employees short breaks when they are thought to be unefficient, efficiency may be raised. Besides, when the benefits of supportive policies and behaviours of businesses (Kelly et. al., 2011) and supervisors (Kossek et. al., 2011) on reducing work-family conflict is considered, hospitality businesses have great responsibility. In this context, developing supportive policies by businesses may help employees to reduce work-family conflict.

For future studies, we recommend researchers to examine the relationship between non-work related presenteeism and work stress, organizational support and supervisor support. Also nonwork-related presenteeism is worth to examine in context of demographic variables and especially gender. Women's views who are believed to be more exposed to work-family conflict than the men, have massive importance. Qualitative studies, which contains woman employees' views, can be conduct. Also work-family conflict can be examined from perspectives of married and single employees and in other sectors.

In this study, all employees working in hospitality businesses are added to sampling. Because there are very few office workers at hospitality businesses, employees may not be available to participate online activities. This situation

is another limitation for study as well as time and cost. In this context, different nonwork-related presenteeism behaviour studies may be conducted for only office employees or employees who have access to internet.

Referencias Bibliográficas

- Anderson, Stella E.; Coffey, Betty S.; Byerly, Robin T. (2002), "Formal Organizational Initiatives and Informal Workplace Practices: Links to Work-Family Conflict and Job-Related Outcomes", *Journal of Management*, vol. 28, pp. 787-810.
- Aronsson, Gunnar; Gustafsson, Klas; Dallner, Margareta (2000), "Sick But Yet at Work: An Empirical Study of Sickness Presenteeism", *Epidemiol Community Health*, vol. 54, pp. 502-509.
- Aronsson, Gunnar; Gustafsson, Klas (2005), "Sickness Presenteeism: Prevalence, Attendance-Pressure Factors, and an Outline of a Model for Research", *Journal of Occupational and Environmental Medicine*, vol. 47, No 9, pp. 958-966.
- Bergström, Gunnar; Bodin, Lennart; Hagberg, Jan; Aronsson, Gunnar; Josephson, Malin (2009), "Sickness Presenteeism Today, Sickness Absenteeism Tomorrow? A Prospective Study on Sickness Presenteeism and Future Sickness Absenteeism", *Journal of Occupational and Environmental Medicine*, vol. 51, No 6, pp. 629-638.
- Biron, Caroline; Brun, Jean-Pierre; Ivers, Hans; Cooper, Cary, L. (2006), "At Work But Ill: Psychosocial Work Environment and Well-Being Determinants of Presenteeism Propensity", *Journal of Public Mental Health*, vol. 5, pp. 26-37.
- Böckerman, Petri; Laukkanen, Erkki. (2009), "Presenteeism in Finland: Determinants by Gender and the Sector of Economy", *Ege Academic Review*, vol. 9, No 3, pp. 1007-1016.
- Brown, Helen E.; Gilson, Nicholas, D.; Burton, Nicola, W.; Brown, Wendy, J. (2011), "Does Physical Activity Impact of Presenteeism and Other Indicators of Workplace Well-Being?", *Sports Medicine*, vol. 41, No 3, pp. 249-262.
- D'Abate, Caroline P. (2005), "Working Hard or Hardly Working: A Study of Individuals Engaging in Personal Business on the Job", *Human Relations*, vol. 58, No. 8, pp. 1009-1032.
- D'Abate, Caroline P.; Eddy, Erik R. (2007), "Engaging in Personal Business on the Job: Extending the Presenteeism Construct", *Human Resource Development Quarterly*, vol. 18, No. 3, pp. 361-383.
- Demerouti, Evangelia; Bakker; Arnold B.; Schaufeli Wilmar, B.; Hox, Joop (2009), "Present But Sick: A Three-Wave Study on Job Demands, Presenteeism and Burnout", *Career Development International*, vol. 14, No 1, pp. 50-68.
- Dew, Kevin; Keefe, Vera; Small, Keitha (2005), "Choosing' to Work When Sick: Workplace Presenteeism", *Social Science & Medicine*, vol. 60, pp. 2273-2282.
- Efeoğlu, İbrahim, Efe (2006), The Effects of Work Family Conflict on Job Stress, Job Satisfaction and Organizational Commitment: A Study in the Pharmaceutical Industry. Unpublished Doctoral Dissertation, Cukurova University, Adana.
- Erdem, Barış (2004), "The Meaning and Importance of Human Resources Planning in Hotel Establishments", *Balkesir University Journal of Social Sciences*, Vol. 7, No 11, pp. 5-54.
- Friedman, Stewart D.; Christensen, Perry; DeGroot, Jessica (1998), "Work and Life: The End of the Zero-Sum Game", *Harvard Business Review*, vol. 76, No 6, pp. 119-129.
- Frone, Michael R.; Russell, Marcia; Cooper, M. Lynne (1992), "Antecedents and Outcomes of Work-Family Conflict: Testing a Model of the Work-Family Interface", *Journal of Applied Psychology*, vol. 77, No 1, pp. 65-78.
- Frone, Michael R.; Yardley, John K.; Markel, Karen S. (1997), "Developing and Testing an Integrative Model of the Work-Family Interface", *Journal of Vocational Behavior*, vol. 50, pp. 145-167.
- Frye, N. Kathleen; Breaugh, James A. (2004), "Family-Friendly Policies, Supervisor Support, Work-Family Conflict, Family-Work

- Conflict, and Satisfaction: A Test of a Conceptual Model", *Journal of Business and Psychology*, vol. 19, No 2, pp. 197-220.
- Greenhaus, Jeffrey H.; Beutell, Nicholas J. (1985), "Sources of Conflict Between Work and Family Roles", *Academy of Management Review*, vol. 10, No. 1, pp. 76-88.
- Hansen, Claus; Andersen, Johan, H. (2008), "Going Ill to Work-What Personal Circumstances, Attitudes and Work-Related Factors are Associated with Sickness Presenteeism?", *Social Science & Medicine*, vol. 67, pp. 956-964.
- Hemp, Paul (2004), "Presenteeism: At Work-But Out of It", *Harvard Business Review*, October, pp.49-58.
- Kelly, Elly L.; Moen, Phyllis; Tranby, Eric (2011), "Changing Workplaces to Reduce Work-Family Conflict: Schedule Control in a White-Collar Organization", *American Sociological Review*, vol. 76, No 2, pp. 265-290.
- Koopman, Cheryl; Pelletier, Kenneth R.; Murray, James F.; Sharda, Claire E.; Berger, Marc L.; Turpin, Robin S.; Hackleman, Paul; Gibson, Pamela; Holmes, Danielle M.; Bendel, Talor (2002), "Stanford Presenteeism Scale: Health Status and Employee Productivity", *Journal of Occupational and Environmental Medicine*, vol. 44, pp. 14-20.
- Kossek, Ellen E.; Pichler, Shaun; Bodner, Todd; Hammer, Leslie B. (2011), "Workplace Social Support and Work-Family Conflict: A Meta-Analysis Clarifying The Influence of General and Work-Family-Specific Supervisor and Organizational Support", *Personnel Psychology*, vol. 64, pp. 289-313.
- Lambert, Eric, G.; Hogan, Nancy, Lynne and Barton, Shannon, M. (2002), "The Impact of Work-Family Conflict on Correctional Staff Job Satisfaction: An Exploratory Study", *American Journal of Criminal Justice*, vol. 27, No 1, pp. 35-52.
- Lowe, Graham (2002), "Here in Body, Absent in Productivity. Presenteeism Hurts Output, Quality of Work-Life and Employee Health", *The National Journal of Human Resource Management*, December, 2, (<http://www.grahamlowe.ca/documents/26/2002-12-02-Lowe.pdf>), (27.07.2014).
- Mesmer-Magnus, Jessica R.; Viswesvaran, Chockalingam (2005), "Convergence Between Measures of Work-to-Family and Family-to-Work Conflict: A Meta-Analytic Examination", *Journal of Vocational Behavior*, vol. 67, pp. 215-232.
- Michel, Jesse S.; Kotrba, Lindsey M.; Mitchellson, Jacqueline K.; Clark, Malissa A.; Baltes, Boris B. (2011), "Antecedents of Work-Family Conflict: A Meta-Analytic Review". *Journal of Organizational Behavior*, vol. 32, pp. 689-725.
- Netemeyer, Richard G.; Boles, James S.; McMurrian, Robert (1996), "Development and Validation of Work-Family Conflict and Family-Work Conflict Scales", *Journal of Applied Psychology*, vol. 81, No 4, pp. 400-410.
- Republic of Turkey Ministry of Culture and Tourism (2013), Turizm Belgeli Tesisler. (<http://www.ktbtyatirimisletmeler.gov.tr/TR,9859/tesis-istatistikleri.html>) (18.07.2014)
- Roelen, Corne A.; Jensen, Chris.; Stapelfeldt, Christina M.; Groothoff, Johan W. (2014), "The Added Value of Sickness Presenteeism to Prediction Models for Sickness Absence", *Journal of Occupational and Environmental Medicine*, vol. 56, No 7, pp. 58-59.
- Scandura, Teri A.; Lankau, Melenie J. (1997), "Relationship of Gender, Family Responsibility and Flexible Work Hours to Organizational Commitment and Job Satisfaction", *Journal of Organizational Behavior*, vol. 18, pp. 377-391.
- Sendén, Marie, Gustafsson; Løvseth, Lise, Tevik; Schenck-Gustafsson, Karin; Fridner, Ann (2013), "What Makes Physicians Go to Work While Sick: A Comparative Study of Sickness Presenteeism in Four European Countries (HOUPE)", *The European Journal of Medical Sciences, Swiss Medical Weekly*, 22 August, pp. 1-6.
- Shamansky, Sherry L. (2002), "Presenteeism... or When Being There is Not Being There", *Public Health Nursing*, vol. 19, No 2, pp. 79-80.
- Stevens, Marybeth (2004), "Present Dangers: Presenteeism is The Next Area of Focus As Companies Seek to Maximize Their Investment in Human Capital by Improving Productivity and Promoting Employee Health and Wellness - Disability", *Risk & Insurance*, March, (<http://www.injury.net.com>)

- u / documents / Present_Dangers.pdf) (20.07.2014).
- Tükeltürk, A. Ş.; Şahin, Dilek; Yılmaz, İbrahim Alpay (2014), Turizm İşletmelerinde Presenteeism (İşte Var Olamama), (pp. 281-302). Tükeltürk, Aydın Şule; Perçin, Şahin Nilüfer; Güzel, Berrin (eds.) (2014), Turizm İşletmelerinde Çalışan İlişkileri Yönetimi Ankara: Detay Yayıncılık.
- Ural, A. ve Kılıç, B. (2011), Bilimsel Araştırma Süreci ve SPSS ile Veri Analizi. Ankara: Detay Yayıncılık.
- Wan, Howe, Chern; Downey, Luke, A.; Stough, Con (2014), "Understanding Non-Work Presenteeism: Relationships Between Emotional Intelligence, Boredom, Procrastination and Job Stres", *Personality and Individual Differences*, vol. 65, pp. 86-90.
- Wang, JianLi; Schmitz, Norbert; Smailes, Elizabeth; Sareen, Jitender (2010), "Workplace Characteristics, Depression, and Health-Related Presenteeism in a General Population Sample", *Journal of Occupational and Environmental Medicine*, vol. 52, No 8, pp. 836-842.
- Wayne, Julie H.; Casper, Wendy J.; Matthews, Russell A.; Allen, Tammy (2013), "Family-Supportive Organization Perceptions and Organizational Commitment: The Mediating Role of Work-Family Conflict and Enrichment and Partner Attitudes", *Journal of Applied Psychology*, Advance Online Publication. doi: 10.1037/A0032491.

THE ROLE OF WORK-FAMILY BALANCE ON JOB SATISFACTION

MARTA MAS-MACHUCA, JASMINA BERBEGAL-MIRABENT, INÉS ALEGRE

Facultad de ADE. UIC Barcelona

Abstract: Work-family balance is an important topic because is closely related to family well-being. The aim of this article is to explore the relationship between job autonomy, work-family balance, organizational pride and job satisfaction. Regarding employee work-family balance our research takes into consideration both employer and employee support. The survey contains responses of 374 employees in a Spanish pharmaceutical organisation. Results support the hypothesized influence of employer work-family support and autonomy on employee work-family balance. Similarly, employee work-family balance is positively related with organizational pride, and finally, related to job satisfaction. We believe this study provides a useful measurement model that employers can use to evaluate and improve work-family balance. Organizations should pay attention to work-family practices in order to enhance organizational pride and job satisfaction.

Keywords: Work-family balance, family well-being, job satisfaction.

Introduction

The daily schedule of millions of people in the world is divided between the time they spent at work and the time outside work. Academicians have studied the interaction between those two domains for the last decades, what has been called work-family literature. The seminal paper of Greenhaus and Beutell (1985) defined work-family conflict as “a form of interrole conflict in which the role pressures from the work and family domains are mutually incompatible in some respect”. Although the field initially focused on the conflict that heavy work demands could generate on the family sphere, it rapidly evolved into the study of the bidirectional relationship, with studies taking into consideration both, work to family conflict and family to work conflict (Frone et al., 1992b). More recently, literature has spanned its scope to consider not only the conflict that may arise between the demands of work and family, but also the enrichment that these two domains might generate on each other (Greenhaus and Powell, 2006) and the advantages of achieving a certain equilibrium between the two (Jain and Nair, 2013).

The antecedents and consequences of work-family conflict and work-family balance have been widely studied. The lack of company policies that enable work-family balance or the particular employees' family and work demands have been identified as antecedents of work-family conflict (Saltzstein et al., 2001). And, at the same time, consequences of work-family conflict have multiple impacts in both family and work. Some of the consequences most widely studied are the impact of work-family conflict on job satisfaction and turnover intentions (Kossek and Ozeki, 1998) as well as the impact of work-family conflict on employee health (Frone et al., 1992a).

Although the company-wide organization policies and other factors at the organizational level like organizational climate or culture do have an impact on employee work-family balance, the factors that have stronger influence are those related to the closer environment of the employee in the organization. Studies at the employee-level analysis show that colleagues and the employee's direct supervisor have a crucial role in the employee experience of work-family conflict (Wu et al., 2012). Baral and Bhargava (2010) confirm the importance of supervisor support for work-family balance, and Beham and Drobnic (2010) that of colleagues. Autonomy is also one of the strongest antecedents (Morganson et al., 2010, Annink and den Dulk, 2012); if the employee has autonomy in terms of schedule and in organizing his/her work, the conflict is mitigated.

Some of the studies on work-family conflict have focused on women (Hoobler et al., 2009) or employees' with family responsibilities assuming that only those with a certain level of conflict between the two domains work and family, would really value family friendly policies, have a decrease in job satisfaction or change in turnover intentions. In this research, we would like to broaden the scope and we consider that an organization which enables employees balance their work and personal family will be considered a better organization not only by the employees that need this balance but also by those that do not need it. The organization that facilitates work-family balance will increase job satisfaction via the creation of a positive climate and an increase in organizational pride in all employees. Research on the consequences of attitudinal organizational pride suggested a significant and positive relationship between pride and job satisfaction (Gunter and Furnham, 1996).

The objective of this study therefore is to explore the relationship between autonomy, employer work-family balance support and employee work-family balance support, and its relation with organizational pride and job satisfaction. We explore if better work-family balance perception increases organizational pride and job satisfaction.

The paper is organized as follows. The next section presents the background and the hypothesis. Then, the methodology is described and results from the analysis are presented. Finally the discussion and contributions of the paper are explained.

Background and hypothesis

Currently, managing conflict between work and family is a big challenge for organizations and individuals (Kossek and Ozeki, 1998; Zhang et al., 2012). Previous research shows that abusive supervision is related to higher levels of work-family conflict (Tepper, 2000, 2007, 2011; Wu et al., 2012) in US and Western cultures. As opposite to this concept, individual or group autonomy have long been considered critical dimensions of a good organizational climate.

According to Hong and Kaur (2008) organizational climate is defined as a global impression of one's organization and personal impact of the work environment, and also, it describes the perception of employees towards their organizations. Autonomy is one of the most used variables in the organizational climate construct (e.g. James et al., 1974, Koys and DeCotiis, 1991; Patterson et al., 2005). Patterson et al., (2005) define autonomy as "designing jobs in ways which give employees wide scope to enact work". Autonomy reproduces the extent to which job permit self-determination, freedom to organize their own work or make decisions (Hackman and Oldham, 1975). Increased autonomy will allow employees more flexibility in how, where or when they define their daily work (Morgeson et al., 2005). Many companies have a culture that employees are participative decision-making (for example, set their own schedules, choose how to do their work or even elect to work from home). The perception of autonomy has positive effects on employees and enhances their motivation and productivity. Autonomy seems to be a relevant characteristic, enabling employees to balance their work more easily with others social and personal activities (Annink and den Dulk, 2012). In this sense, autonomy in decision-making process implies low levels of work-family conflict because employees have the possibility to choose the best way to work. As a result, we suggest that employees who have autonomy are likely to experience high levels of work-family balance. Therefore, we propose the following hypothesis (see Figure 1):

Autonomy will be positively related to employee work-family balance.

Bosses' perception on employee work-family conflict plays an important role in employee career's progress (Hoobler et al., 2009). They found that manager's perception of employees' work-family conflict influenced the bosses'

perception of fit and performance. These results suggested that supervisor perception of family-work conflict mediate the relation between employees and its satisfaction. We can hope that employer support is actually an antecedent of colleagues' support. Based on previous research and experience, the following hypothesis can be made (see Figure 1):

H2. Employer work-family balance will be positively related to employee work-family balance.

One of manager's challenges is to motivate employees to take pride of their work. CHA report (2004) states that it is possible to develop a stable inner pride attitude towards the organization for whom they work. Pride can be considered an emotion (Elfenbein, 2007) but previous research consider pride as a construct grounded in employee group membership (Arnett et al., 2002). Although this construct has not yet achieved large scientific attention, organizational pride is an important factor for business success (Gouthier and Rhein, 2011). Organizational pride positively influences the decision to stay in a particular company and stimulates the employee commitment (Appleberg, 2005).

Gunter and Furnham (1996) has divided organizational pride into emotional versus attitudinal organizational pride. Emotional organizational pride is defined as the affective emotions based on the perception of a successful event related to the organization. Attitudinal pride is defined as a cognitive and durable attitude of pride resulting from general perception of the organization (Gouthier and Rhein 2011). We argue here that an organization that both, supervisors and colleagues provide support to employees' work-family balance will enhance organizational pride among employees' that will result on higher job satisfaction. Specifically, work-family balance initiatives can cause strong pride emotions to employees. Hence, we propose that (see Figure 1):

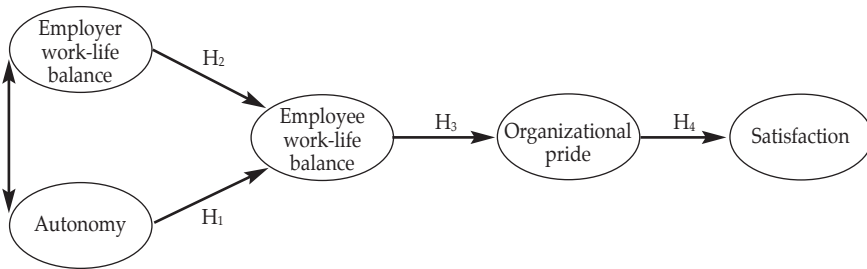
H3. Employee work-family balance will be positively related to organizational pride

Research on organizational pride has shown the impact of pride on job satisfaction (Arnett et al., 2002). Research on the consequences of attitudinal organizational pride suggested a significant and positive relationship between pride and employee behavior (Gouthier and Rhein, 2011). Organizational pride enhances commitment to customer service, enthusiasm or creativity. In addition, employees who are identified and proud to work in a company are also satisfied of their job (Porter et al., 1974, Hom and Kinicki, 2001, Van Dick et al., 2004). Motivation and job satisfaction are frequent concepts used to present a framework through which companies can affect to their employees' drive to

work and increase their interesting and passion towards their work (Furnham et al., 2008). According to Crossman and Abou-Zaki (2003) job satisfaction is one criterion for assessing the health of an organization. Based on the foregoing, we suggest that (see Figure 1):

H4. Organizational pride will be positively related to job satisfaction.

Figure 1
Conceptual model and hypothesized relationships



Methodology

Sample and procedure

Study participants were employees of a company working in the pharmaceutical industry in Spain. In order to ensure that respondents would be able to understand all the questions included in the survey, a pilot test was conducted. To this end, five employees from different hierarchical levels in the organization were randomly chosen. They were asked to complete the survey individually and to provide feedback in regard to the meaningfulness of the language used as the questionnaire was designed for all levels of the workforce. The emphasis at this early stage was to enhance readability and clarity of the questions. Based on their comments, changes were made to strengthen the accuracy of the survey by deleting troublesome items and rewording items that were confusing to the respondents.

For the final test, all respondents were informed that their participation was totally voluntary, and that no names or identifying information was required. The first page contained an explanation of the purpose of the study (stressing the importance of answering all questions honestly), the estimated time for completing it (about 10-15 minutes), as well as a promise that any information provided would remain confidential. In addition, respondents provided information about their department, job position, seniority within the company and work shift.

The filed work was completed in March 2013. To maximize responses rates, both an online and a paper-and-pencil format questionnaire were made available to employees. The questionnaire was sent out to employees at their place of work in personally addresses and with a link to an on-line questionnaire. Altogether, 463 surveys were administered. Returned questionnaires were manually checked against protest responses or those with more than 2 unanswered items. Missing data points were imputed with the mean of nearby points in each case. After discarding some incomplete questionnaires, 374 valid surveys remained for analysis (response rate of 80.78%).

Measures

All items in the survey were presented as statements to which respondents indicated their level of agreement/disagreement on a four-point Likert scale of (1) definitely false; (2) mostly false; (3) mostly true, an (4) definitely true. This rating scale has been recommended to minimize ambivalent neutral ratings (Lynn, 1986, cited in Thrush et al., 2007).

The questionnaire was based on an extensive review of the relevant literature. Items in the scales were originally in English. A back translation process was used to ensure the quality of the measurements (Brislin et al., 1973).

Five dimensions were considered: *autonomy*, *organizational pride*, *satisfaction*, *employer work-family family balance* and *employee work-family family balance*. For the first three dimensions adaptation of validated scales were used. This method is shorter and less-time consuming and the utilizations of existing measures often lead to increased refinement and improvement (Fields, 2002). Only for those dimensions related to work-family family balance, new scales were generated. A further explanation of each construct follows below.

Autonomy

Autonomy was operationalized by using the construct with the same name from the scale on organizational climate (the Organizational Climate Measure, OCM) of Patterson et al. (2005), which in turn is based on Quinn and Rohrbaugh's (1981) Competing Values Model (CVM). We only included the first two items from the original scale, excluding reverse items.

Organizational pride

Organizational pride was measured by using the "attitudinal organizational pride" scale developed by Gouthier and Rhein (2011). One item was eliminated from the original scale ("I feel proud to contribute to my company's success") because we assumed that the underlying aspect of this question goes beyond our interpretation of organizational pride, as it entails a more compre-

hensive definition, including here economic challenges. Contrary, our interest is more focused on individuals and their internal emotions and feelings that may contribute to explain job satisfaction.

Job satisfaction

Job satisfaction was assessed using a single-item overall measure. According the Dolbier et al. (2005), Nagy (2002) and Wanous et al. (1997), from a psychometric perspective, single-item measures to operationalize this construct compare favorably with multiple-item measures. First, their reliability and validity have been proved, being demonstrated that they provide an effective measure to represent job satisfaction. Second, they are easier to understand, are completed more quickly, and change scores are more interpretable.

Employer work-family family balance support

Literature provides very little evidence on how to measure work-family balance from the viewpoint of the firm (Carlson et al., 2013). For the purpose of this study, focused on the central figure of the employee, we included one factor able to reflect this aspect, which is expected to impact on employees' perceptions about their job, and thus, in job satisfaction. The approach used considers two items where employees were asked to evaluate the position of the company and their managers with respect to work-family balance.

Table 1.
Questionnaire items

Construct measure	Mean	S.D.	Factor loading
<i>Autonomy (F1)</i>			
Management let people make their own decisions much of the time	2.580	0.872	0.873
Management trust people to take work-related decisions without getting permission first	2.866	0.837	0.873
<i>Employer work-family balance support (F2)</i>			
The company facilitates work-family balance	3.032	0.912	0.935
Managers emphasize work-family balance	3.051	0.894	0.935
<i>Employee work-family balance (F3)</i>			
I have enough time for my family and friends	2.906	0.866	0.846
I do not need to work overtime as I use to finish work within working hours.	2.824	0.921	0.671
There is enough time for recreation activities	2.733	0.973	0.843
<i>Organizational pride (F4)</i>			
I feel proud to work for my company	3.460	0.689	0.881
I feel proud to tell others for which company I am working	3.564	0.663	0.881
<i>Satisfaction (F5)</i>			
People are enthusiastic about their work	3.586	0.623	-

Employee work-family family balance support

The scale used to evaluate work-family balance was built upon the work-family family scales of Hayman (2005) and Gröpel and Kuhl (2009). Three items were included: the first one considers work interference with personal family, that is, the feasibility (whether it is very difficult or not) of maintaining relationships and social contacts (with family and friends). Second item takes into account the perceived sufficiency of time, asking respondents about their routines and the need to work extra hours to complete the assigned tasks. Lastly, a third item was included in order to account for time spent in recreation activities.

Table 1 shows how items were arranged in the 5 aforementioned constructs and their loadings.

Results

The analysis consisted of a two-step process. First, we assessed the validity and reliability of the measurement scale using confirmatory factor analysis. Second, causal relationships (hypotheses) were tested using structural equation modeling. The data were analyzed using EQS, a software package.

1.- Assessment of fit

The dimensional scales for each of the multi-item constructs were first evaluated. According to Bagozzi and Yi (1988), factor loadings should be 0.60 or higher. Since the lowest factor loading in our model is 0.671, there is support for convergent validity (Table 1).

Table 2.
Properties of measurement scales

Construct	Cronbach's alpha	Composite reliability (CR)	Average variance extracted (AVE)
1. Autonomy	0.687	0.690	0.526
2. Employer work-family balance support	0.855	0.843	0.729
3. Employee work-family balance	0.691	0.693	0.442
4. Organizational pride	0.711	0.726	0.574

Reliability of the constructs was then evaluated. Table 2 reports that both the Cronbach's alpha and composite reliability (CR) exceeding the threshold value of 0.6 (Malhotra, 2004), indicating good internal consistency among the items within each dimension. The variance-extracted measures (AVE) for each construct were also estimated, surpassed or being very close to the recommended cut-off value of 0.5.

The correlation results presented in Table 3 further corroborates that the square root of the AVE (shown in italic in the diagonal) of each of the scales

was greater than the correlations between each construct and all other latent variables (Fornell and Larcker, 1981; Hair et al., 2006).

Table 3.
Correlation matrix of latent factors

Construct	1	2	3	4
1. Autonomy	0.829			
2. Employer work-family balance support	0.525	0.925		
3. Employee work-family balance	0.449	0.639	0.831	
4. Organizational pride	0.516	0.433	0.380	0.843
5. Satisfaction	0.293	0.195	0.161	0.457

2.- Causal model

The overall validity of the model was evaluated with respect to best-fit indices: χ^2 Satorra-Bentler was 80.2009 with 29 degrees of freedom and a p-value of 0.0000, being χ^2/df 2.76, which is clearly below the limit of 5. Both CFI (0.948) surpassing 0.9 and RMSEA (0.069) below 0.08 indicate good fit (Hu and Bentler, 1998). Taking the significance of the robust χ^2 statistic with caution, and considering the above fit indices the model fit was suggested to be acceptable (Bollen and Long, 1993).

Table 4.
Standardised solution of the causal model

Path	Coefficient	t-Value ^a
H1: Autonomy → Employee work-family balance support	0.252*	2.453
H2: Employer work-family balance support → Employee work-family balance	0.648**	6.391
H3: Employee work-family balance support → Organizational pride	0.581**	7.756
H4: Organizational pride → Job satisfaction	0.405**	6.313

* **Significant at p-value 5% and 1% respectively
a Robust statistic

Construct	Scale (Likert scale 1-4)	Authors
<i>Autonomy (F1)</i>	Management let people make their own decisions much of the time Management trust people to take work-related decisions without getting permission first	<i>Patterson et al. 2005</i>
<i>Employer work-family balance support (F2)</i>	The company facilitates work-family balance Managers emphasize work-family balance	<i>Adapted from Carlson et al. (2003)</i>
<i>Employee work-family balance (F3)</i>	I have enough time for my family and friends I do not need to work overtime as I use to finish work within working hours. There is enough time for recreation activities	
<i>Organizational pride (F4)</i>	I feel proud to work for my company I feel proud to tell others for which company I am working	
<i>Satisfaction (F5)</i>	People are enthusiastic about their work	<i>Dolbier et al. (2005), Nagy (2002) and Wanous et al. (1997)</i>

Hypotheses 2 to 4 were confirmed at a confidence level of 99%, while hypothesis 1 was accepted at a confidence level of 95%. These results underline the appropriateness of the proposed model.

Particularly, our findings show that autonomy affects employee work-family balance ($b=0.252$), supporting the first hypothesis. This last factor is also explained by employer work-family balance with a stronger effect than the previous one ($b=0.648$), validating H2. Results also support hypothesis 3, stating that employee work-family balance is positively related to higher levels of organizational pride ($b=0.581$). In turn, this factor positively influences job satisfaction ($b=0.405$), thus confirming hypothesis 4.

Discussion and contributions

The present study sought to expand our understanding of job autonomy, work-family balance, organizational pride and job satisfaction. First, autonomy in decision-making allows employees to have flexibility in managing their time and work. This freedom will help to balance in a good manner time spent in the job and in family or leisure activities. This balance has mutual profit and synergies to workers and to the organization. So, autonomy will allow employees more flexibility in their daily work, increasing the level of work-family balance.

Our results extend previous work-family research focused on the employee work outcomes, that is, that employee work-family balance is related to organizational pride. Although pride sentiment has been linked to constructs such as organizational commitment or job involvement, very few studies in the field of work-family balance literature included it. Our results seem to indicate that employees that feel comfortable in their job and have effective work-family balance, are proud to work for their companies. This affect is a strong and perdurable feeling that enhances employee's satisfaction.

The originality of our research can be outlined in three main contributions. First, it offers a model which shows the relations between variables related to work-family balance and organizational pride. According to Carlson et al. (2013) the major gap in the work-family research is the absence of theoretical foundations that link work-family balance to organizational gaps. Research on these constructs is an original contribution because no literature has paid enough attention at these relations. We extend our understanding of the consequences of work-family balance by examining whether employee work-family balance fosters organizational pride.

Second, traditionally, work-family conflict was studied by considering the bidirectional relation between work and family conflict, that is, work can interfere with family, and family can interfere with work (Frone et al., 1992a). In

our research we propose an original classification depending on the organizational perspective: top down (employer) and bottom up (employee). Although this paper provides an original contribution to the existing literature, further research efforts are needed in order to better understand how these two constructs interact, in order to improve how work-family balance can be correctly managed.

Finally, the theoretical model proposed has broadened the antecedents and consequences of work-family balance research. Specifically, we identify autonomy as an antecedent that exerts a significant influence on employee work-family balance. Also, employee work-family balance has been found to be an antecedent of organizational pride, and this last one, an antecedent of job satisfaction.

In conclusion, our study empirically supports the relationship between job autonomy, work-family balance, organizational pride and job satisfaction. We believe that this study provides a useful measurement model that employers and employees can use to evaluate and improve work-family balance. Companies should pay attention to job autonomy and work-family balance in order to enhance organizational pride and job satisfaction. Our research tries to help companies more effectively use their human capital resources and also to implement policies that help people to take care better family role and its impact in society. Our results may serve as the criteria for managers to better enhance employee work-family balance in organizations. This article tries to help companies to implement policies that help people to take care better family role and its impact in society.

Referencias Bibliográficas

- Annik, A. and den Dulck, L. (2012), "Autonomy, the panacea for self-employed women's work-family balance?", *Community, Work and Family*, vol. 15, No. 4, pp. 383-402.
- Appelberg, K.A. (2005), "The construction of a nomological network for organizational pride", dissertation, Benedictine University, Chicago, IL.
- Arnett, D.B., Laverie, D.A. and Mclane, C. (2002) "Using job satisfaction and pride as internal-marketing tools", *Cornell Hospitality Quarterly*, vol. 43, No. 2, pp. 87-96.
- Bagozzi, R. and Yi, Y. (1988), "On the evaluation of structural equation models", *Journal of the Academy of Marketing Science*, vol. 16 No. 1, pp. 74-94.
- Baral, R. and Bhargava, S. (2010), "Work-family enrichment as a mediator between organizational interventions for work-family balance and job outcomes", *Journal of Managerial Psychology*, vol. 25, No. 3, pp. 274-300.
- Beham, B. and Drobnič, S. (2010), "Satisfaction with work-family balance among German office workers", *Journal of Managerial Psychology*, vol. 25, No. 6, pp. 669-689.
- Bollen, K.A. and Long, J.S. (1993), *Testing Structural Equation Models*, Sage, Newbury Park, CA.
- Brislin, R., Lonner, W.J. and Thorndike, R.M. (1973). *Cross-cultural Research Methods*. New York, NY: Wiley.
- Carlson, D.S.; Kacmar, K.M.; Grzywacz, J.G.; Tepper, B. and Whitten, D. (2013), "Work-Family Balance and Supervisor Appraised Citizenship Behavior: The Link of Positive Affect", *Journal of Behavioral & Applied Management*; vol. 14, No 2, pp. 87-106.
- Crossman, A. and Abou-Zaki, B. (2003), "Job satisfaction and employee performance of Lebanese banking staff", *Journal of Managerial Psychology*, vol. 18, No 4, pp. 368-376.
- CHA (2004), *Próde before Profit. A review of the Factors affecting Employee Pride and Engagement*, A CHA Report, London, available at: <http://www.docstoc.com/docs/32468319/Pride-Before-Profit> (accessed 08/02/2014).
- Dolbier, C.L., Webster, J.A., McCalister, K.T., Mallon, M.W., and Steinhart, M.A. (2005). "Reliability and validity of a single-item measure of job satisfaction", *American Journal of Health Promotion*, vol. 19, No. 3, pp. 194-198.
- Elfbein, H.A. (2007), "Emotion in organizations: a review and theoretical integration", *Academy of Management Annals*, vol. 1, pp. 315-86.
- Fields, D. L. (2002). *Taking the measure of work: A guide to validated scales for organizational research and diagnosis*. Sage.
- Fornell, C. and Larcker, D.F. (1981), "Evaluating structural equation models with unobservable variables and measurement error", *Journal of Marketing Research*, vol. 28, No. 1, pp. 39-50.
- Frone, M.R., Russell, M. and Cooper, M.L. (1992a), "Antecedents and Outcomes of Work-Family Conflict: Testing a Model of the Work — Family Interface", *Journal of Applied Psychology*, vol. 77, No. 1, pp. 65-78.
- Frone, M.R., Russell, M. and Cooper, M.L. (1992b), "Prevalence of work-family conflict: Are work and family boundaries asymmetrically permeable?", *Journal of Organizational Behavior*, vol. 13, No. 7, pp. 723-729.
- Furnham, A., Eracleous, A. and Chamorro-Premuzic, T. (2009), "Personality, motivation and job satisfaction : Hertzberg meets the Big Five", *Journal of Managerial Psychology*, vol. 24, No. 8, pp. 765-779.
- Gouthier, M.H.J. and Rhein, M. (2011), "Organizational pride and its positive effects on employee behavior", *Journal of Service Management*, vol. 22, No. 5, pp. 633-649.
- Greenhaus, J.H. and Beutell, N.J. (1985), "Sources of Conflict Between Work and Family Roles", *Academy of Management Review*, vol. 10, No. 1, pp. 76-88.
- Greenhaus, J.H. and Powell, G.N. (2006), "When Work and Family are Allies: a Theory of Work-Family Enrichment", *Academy of Management Review*, vol. 31, no. 1, pp. 72-92.
- Gröpel, P. and Kuhl, J. (2009). "Work-family balance and subjective well-being: The mediating role of need fulfilment", *British Journal of Psychology*, vol. 100, No. 2, pp.

- 365-375
- Gunter, B. and Furnham, A. (1996), "Biographical and climate predictors of job satisfaction and pride in organization", *Journal of Psychology*, vol. 130, No. 2, pp. 193.
- Hackman, J. R., and Oldham, G. R. (1975), "Development of the job diagnostic survey", *Journal of Applied Psychology*, vol. 60, pp. 159-170.
- Hair, J. F., Black, W. C., Babin, B. J., Anderson, R. E., and Tatham, R. L. (2006). "Structural equation modeling: an introduction", *Multivariate Data Analysis*, pp. 705-768.
- Hom, P. W. and A. J. Kinicki (2001). "Toward a greater understanding of how dissatisfaction drives employee turnover", *Academy of Management Journal*, vol. 44, pp. 975-987.
- Hayman, J. (2005), "Psychometric Assessment of an Instrument Designed to Measure Work Family Balance", *Research and Practice in Human Resource Management*, Vol. 13, No. 1, pp. 85-91.
- Hong, L. C. and Kaur, S. (2008), "A Relationship between Organizational Climate, Employee Personality and Intention to Leave", *International Review of Business Research Papers*, Vol. 4, No.3, June 2008, pp.1-10.
- Hoobler, J.M., Wayne S. J. and Lemmon, G. (2009), "Bosses' Perceptions of Family-Work Conflict and Women's Promotability: Glass Ceiling Effects", *Academy of Management Journal*, Vol. 52, No. 5, pp. 939-957.
- Hu, L. and Bentler, P.M. (1998), "Fit indices in covariance structure modeling: sensitivity to underparameterized model misspecification", *Psychological Methods*, Vol. 3 No. 4, pp. 424-53.
- Jain, S. and Nair, S.K. (2013), "Research on Work-Family Balance: A Review", *Business Perspectives and Research*, Vol. 2, No. 1, pp. 43-58.
- James, L. R., and Jones, A. P. (1974). "Organizational climate: a review of theory and research", *Psychological Bulletin*, Vol. 81, pp. 1096-1112.
- Kossek, E.E. and Ozeki, C. (1998), "Work-family conflict, policies and the job family satisfaction relationship: a review and directions for organizational behaviour-human resources research", *Journal of Applied Psychology*, Vol. 83, No. 2, pp.139-49.
- Koys, D. J., and de Cotiis, T. A. (1991), "Inductive measures of psychological climate", *Human Relations*, Vol. 44, pp. 265-285.
- Lynn, M. R. (1986), "Determination and quantification of content validity", *Nursing Research*, Vol. 35, No. 6, pp. 382-385.
- Malhotra, N. K. (2004). *Marketing research and applied orientation* (4th ed). Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall.
- Morganson, V.J., Major, D.A., Oborn, K.L., Verive, J.M. and Heelan, M.P. (2010), "Comparing telework locations and traditional work arrangements: Differences in work-family balance support, job satisfaction, and inclusion", *Journal of Managerial Psychology*, Vol. 25, No. 6, pp. 578-595.
- Morgeson, F. P.; Delaney-Klinger, K.; Hemingway, M.A. (2005), "The Importance of Job Autonomy, Cognitive Ability, and Job-Related Skill for Predicting Role Breadth and Job Performance", *Journal of Applied Psychology*, Vol. 90, No. 2, pp. 399-406.
- Nagy, M.S. (2002), "Using a single-item approach to measure facet job satisfaction", *Journal of Occupational and Organizational Psychology*, Vol. 75, No.1, pp. 77-86.
- Patterson, M.G., West, M.A., Shackleton, V.J., Dawson, J.F., Lawthom, R., Maitlis, S. and Wallace, A.M. (2005), "Validating the organizational climate measure: links to managerial practices, productivity and innovation", *Journal of Organizational Behavior*, Vol. 26, No. 4, pp. 379-408.
- Porter, L. W., R. M. Steers, R. T. Mowday and P. V. Boulian (1974), "Organizational commitment, job satisfaction, and turnover among psychiatric technicians", *Journal of Applied Psychology*, Vol. 59, pp. 603-609.
- Quinn, R.E. and Rohrbaugh, J. (1981), "A competing values approach to organizational effectiveness". *Public Productivity Review*, Vol. 5, No. 2, pp. 122-140.
- Saltzstein, A.L., Ting, Y. and Saltzstein, G.H. (2001), "Work-Family Balance and Job Satisfaction: The Impact of Family-Friendly Policies on Attitudes of Federal Government Employees", *Public Administration Review*, Vol. 61, No. 4, pp. 452.
- Tepper, B.J. (2000), "Consequences of abusive supervision", *Academy of Management Journal*, Vol. 43, No. 2, pp.178-90.

- Tepper, B.J. (2007), "Abusive supervision in work organizations: review, synthesis, and research agenda", *Journal of Management*, Vol. 33, No. 3, pp.261-89.
- Tepper, B.J., Moss, S.E. and Duffi, M.K. (2011), "Predictors of abusive supervision: supervisor perceptions of deep-level dissimilarity, relationship conflict, and subordinate performance", *Academy of Management Journal*, Vol. 54, No. 2, pp. 279-94.
- Thrush, C. R., Putten, J. V., Rapp, C. G., Pearson, L. C., Berry, K. S., and O'Sullivan, P. S. (2007). Content validation of the Organizational Climate for Research Integrity (OCRI) survey, pp. 35-42.
- Van Dick, R., Christ, O., Stellmacher, J., Wagner, U., Ahlswede, O., Grubba, C., and Tissington, P. A. (2004), "Should I stay or should I go? Explaining turnover intentions with organizational identification and job satisfaction", *British Journal of Management*, Vol. 15, No. 4, pp. 351-360.
- Wanous, J.P., Reichers, A.E.; Hudy, M.J. (1997), "Overall job satisfaction: how good are single-item measures? ", *Journal of applied Psychology*, Vol. 82, No. 2, pp. 247-252.
- Wu, L.-Z., Kwan, H.K., Liu, J. and Resick, C.J. (2012), "Work-to-family spillover effects of abusive supervision", *Journal of Managerial Psychology*, Vol. 27, No. 7, pp. 714-731.
- Zhang, M., Griffeth, R.W. and Fried D.D. (2012), "Work-family conflict and individual consequences", *Journal of Managerial Psychology*, Vol. 27, No. 7, pp. 696-713.

ENTRE EL TRABAJO Y LA FAMILIA EN EL CASO COLOMBIANO

JUAN GUILLERMO HOYOS DÍEZ, MARINA ECHEVERRI DE HOYOS Y
TANY GISELLE FERNÁNDEZ GUAYANA

Universidad de La Sabana.

Abstract: Con base en las encuestas Anuario Estadístico en Latinoamérica y el Caribe, CEPAL (2013) y la Encuesta Nacional de Hogares en Colombia realizada periódicamente por el DANE (ENH), se analiza la relación familia y trabajo teniendo en cuenta algunas variables como la evolución de la participación laboral por parte de las mujeres, si son casadas o no, el número de miembros presentes en el hogar, nivel de escolaridad, nivel de fecundidad, evolución de la participación laboral según tipo de hogar y la etapa del ciclo familiar.

A partir de un análisis se plantean algunas propuestas para mejorar y enriquecer la relación familia y trabajo por parte de las personas, las organizaciones y el estado, proponiendo acciones y políticas que contribuyan al fortalecimiento de la familia y su integración con los diferentes ámbitos con que se relaciona.

Palabras clave: Mujer, familia, trabajo.

Introducción

El ámbito familiar y el ámbito laboral, presentan una relación bidireccional donde lo que se viva al interior de ella, sirve como preparación para desempeñarse con eficacia y productividad dentro del ámbito laboral. Estos dos ámbitos son importantes para el desarrollo de la dimensión social de la persona, porque ellos son la base para su integración, su crecimiento y desarrollo al lado de los demás. En el ámbito familiar, es donde nacen los ciudadanos y donde se aprende a participar y a servir a la sociedad.

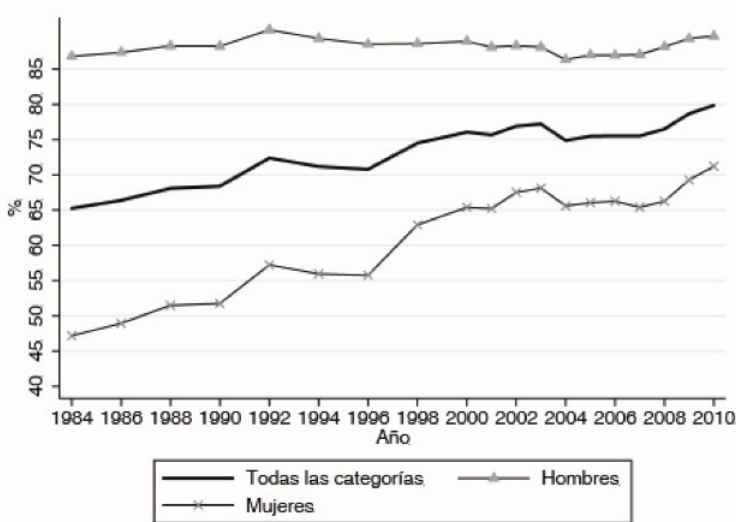
El ámbito laboral, necesita y espera de la familia que sea la principal escuela de competencias de liderazgo, de comunicación asertiva, empatía, trabajo en equipo, resolución de problemas, visión positiva del mundo, entre otras. Que proporcione estabilidad emocional a las personas, madurez humana y soporte afectivo, lo que permite gestionar mejores relaciones empresariales y por ende mayor productividad. Que desarrolle hábitos operativos y modos de relación familiar con repercusión en la empresa. Y que la familia gestione de manera constructiva las tensiones emocionales en su interior, porque de esta manera contribuye significativamente a la empresa y a la sociedad.

Por su parte, el ámbito familiar necesita y espera que la empresa brinde al empleado un buen ambiente, una estabilidad laboral y económica. Con planes educativos y de seguridad ante el futuro, que sea un apoyo para la familia en todo momento y que contribuya para que cada empleado pueda hacer compatible la dedicación al trabajo y a la familia, especialmente en su papel de padres. Y que el mundo laboral contribuya en la formación de las personas en la gestión de las tensiones-presiones emocionales, que se acumulan en la jornada laboral y que pueden causar ausentismo mental en la vida familiar e incida positivamente en la disponibilidad de tiempo para la familia.

Participación laboral de la mujer en Colombia

Los últimos 30 años se caracterizan por un incremento sostenido de la participación laboral de la mujer en Colombia, con unas tasas de participación que han pasado, del 47% en 1984, al 51% en 1990, 65% en 2006, 67% en 2010 (Encuesta Nacional de Hogares DANE; Amador, Bernal y Peña, 2013) (Ver gráfico 1). Estas cifras reflejan que la participación laboral masculina ha conservado una tasa estable de 85% entre 1984 hasta el 2010, y a la vez muestran un notable aumento de las mujeres activas en el mercado laboral lo cual, “representa una mayor proporción de la fuerza laboral total” (Ribero y García 1996; Amador, Bernal y Peña 2013).

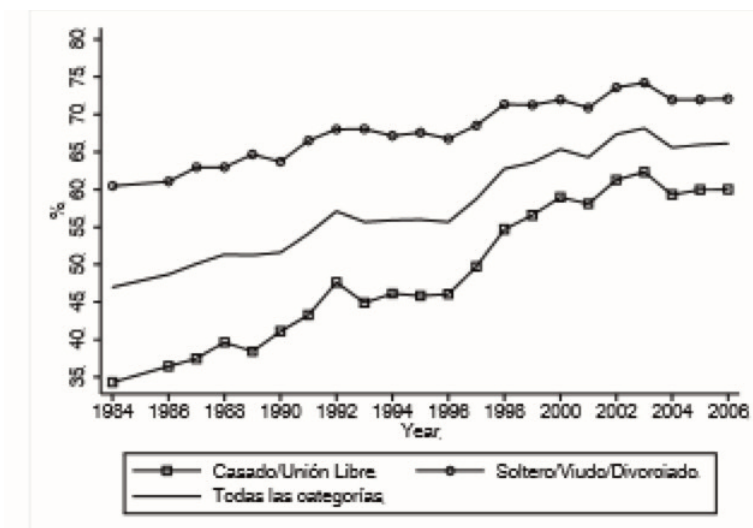
Gráfico 1.
Tasa de participación hombres vs. mujeres



De libro: Amador, Bernal y Peña, 2013. El aumento en la participación laboral femenina en Colombia: ¿fertilidad, estado civil o educación?.

Tomando la Encuesta Nacional de Hogares, DANE, (Amador, Bernal y Peña, 2013), se analizan los siguientes factores que influyen en el aumento de la participación laboral, especialmente la femenina.

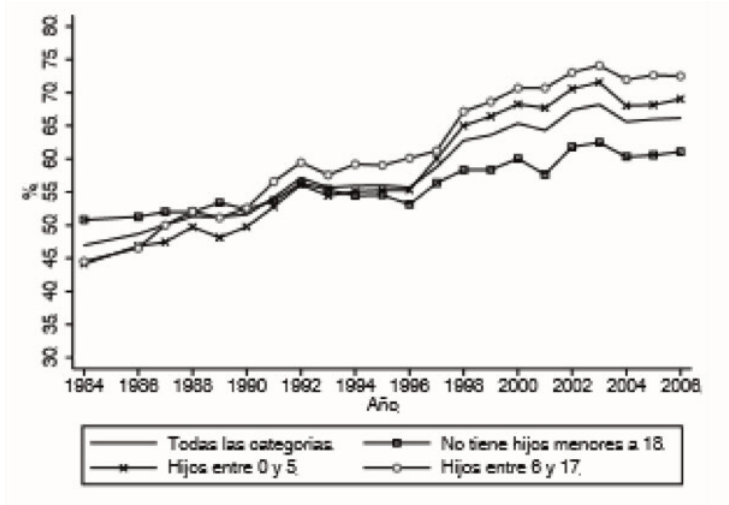
Gráfico 2.
Participación de las mujeres por estado civil



De libro: Amador, Bernal y Peña (2013). El aumento en la participación laboral femenina en Colombia: ¿fertilidad, estado civil o educación?.

Teniendo en cuenta el estado civil de las mujeres en el mundo laboral, se observa lo siguiente: las mujeres casadas o viviendo en unión libre, presentan un mayor incremento en la participación laboral pasando del 35% en 1984 al 58.1% en 2006, en tanto que las mujeres solteras o divorciadas presentan una participación aproximada del 60% estable en el mismo período estudiado.

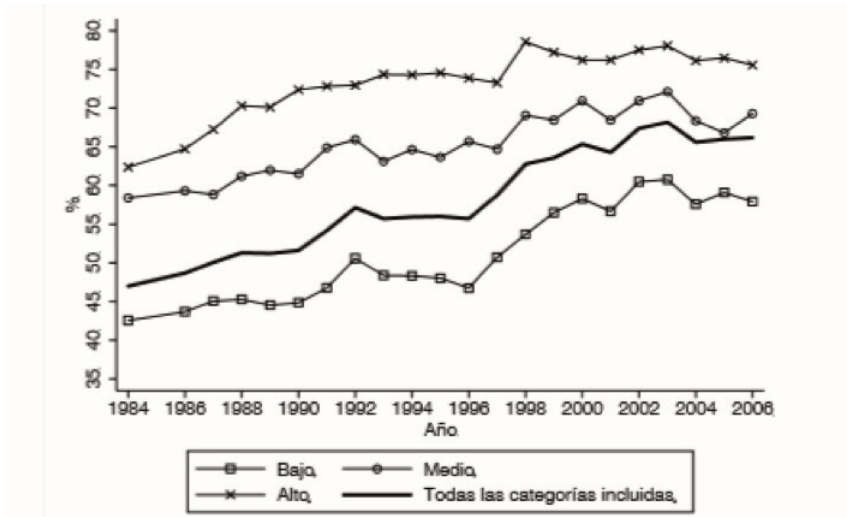
Gráfico 3.
Participación de las mujeres por fecundidad



De libro: Amador, Bernal y Peña (2013) El aumento en la participación laboral femenina en Colombia: ¿fecundidad, estado civil o educación?.

La participación laboral femenina se ha incrementado en la etapa la escolar de sus hijos (de 0 a 17 años) años fueron las que más incrementaron su tasa de participación. En tanto, las mujeres que tienen hijos mayores de 18 años, presentan aumento relativamente estable y moderado.

Gráfico 4.
Participación Laboral Según Nivel Educativo



De libro: Amador, Bernal y Peña (2013). El aumento en la participación laboral femenina en Colombia: ¿felicidad, estado civil o educación?.

A un nivel de educación más alto, mayor es la participación laboral femenina. El aumento en la tasa de participación en el período señalado, es más alto para las mujeres que tienen un bajo nivel de educación.

Gráfico 5.
Edad promedio en participación laboral femenina



Fuente: DANE-ENH. Cálculos de los autores (Arango y Posada, 2002).

La participación laboral femenina aumenta en la medida que la edad es mayor y su nivel educativo también. La edad para la participación laboral pasa de los 24 años en 1984, a los 27 años aproximadamente en el 2000, para mujeres no comprometidas. Dado lo anterior, la participación laboral aumenta en la medida que “a mayor educación y mayor experiencia mayor será el salario real” (Arango y Posada, 2002, p.15).

Situación actual de la familia

En Colombia, la mujer hoy, se hace más visible en el campo laboral ya que cuenta con una mayor formación educativa, contribuyendo con mayor ingenio y conocimiento en el ámbito empresarial, familiar y social. En las últimas décadas, las familias y la sociedad se han beneficiado con este despertar de la mujer, en los diferentes ámbitos donde se desempeña con mayor eficacia. Pero a la vez, se convierte en un motivo de tensión, porque debe distribuir con equilibrio el tiempo como esposa, madre y trabajadora, sin ser la “super-mujer” (Ver cuadro 1). Invitando y dando espacio al esposo y padre, para que sea también igualmente responsable de la educación de los hijos y de la buena marcha del hogar.

Cuadro 1.
Roles Femeninos

	Trabajo remunerado	Trabajo no remunerado	Total
Hombres	48,5	13,1	61,6
Mujeres	40,4	32,0	0 72,4
Diferencia	8,1	18,9	10,8

(DANE, 2011) Elaborado por Peña (2013).

Las mujeres trabajan un número de horas similares a los hombres, pero tienen una doble jornada con las tareas del hogar (Peña, 2002).

Se ha planteado hasta aquí, lo que se considera, algunas características importantes de las familias en Colombia, en relación al nivel de educación, la participación laboral de la mujer y su caracterización familiar. Todo lo anterior, nos lleva a una preocupación existente hoy, en cuanto a la necesidad de armonizar estos dos ámbitos pues, el conflicto se ha convertido en un desafío cotidiano en la vida de muchas personas y presenta gran incidencia en la sociedad. Por un lado, la mujer está participando cada vez más en el mercado laboral y continúa asumiendo la responsabilidad de cuidar su familia, lo cual ha llevado a que el hombre se implique más en las actividades del hogar. Por otro lado, la mujer hoy está accediendo a mayores niveles de educación y por lo tanto se han abierto más las puertas a mejores oportunidades de empleo y la tendencia de las personas a casarse con personas del mismo nivel de educación se relaciona con un aumento de familias con doble fuente de ingresos (Biparental con hijos Quintil 1, 40.6, Quintil 3, 36.7 y Quintil 5, 27.5 en 2012, Biparental sin hijos Quintil 1, 5.0, Quintil 3, 8.7 y Quintil 5, 14.3 en 2012, Extensa y compuesta Quintil 1, 31.7, Quintil 3, 31.3 y Quintil 5, 17.7 en 2012) (Ver cuadro 2).

Cuadro 2.
Tipos de hogares según nivel de ingreso per cápita

		1999	2004	2005	2006	2008	2009	2010	2012
Unipersonal	Quintil 1	4.8	7.7	6.4	6.4	6.4	9.4	8.6	7.0
	Quintil 3	4.3	4.2	5.0	5.0	5.0	6.4	7.2	9.1
	Quintil 5	14.0	17.7	20.1	20.1	20.1	23.6	24.0	27.0
Biparental con hijos	Quintil 1	44.0	41.9	38.8	38.8	38.8	33.9	33.6	40.6
	Quintil 3	41.3	39.4	39.7	39.7	39.7	40.1	38.0	36.7
	Quintil 5	36.6	33.7	30.2	30.2	30.2	31.8	30.2	27.5
Monoparental	Quintil 1	13.7	13.0	14.4	14.4	14.4	18.8	19.0	15.4
	Quintil 3	12.2	11.6	13.0	13.0	13.0	14.1	14.6	13.9
	Quintil 5	12.1	12.2	12.6	12.6	12.6	11.7	11.7	12.0
Biparental sin hijos	Quintil 1	2.7	4.6	4.3	4.3	4.3	4.5	4.3	5.0
	Quintil 3	5.8	6.1	5.6	5.6	5.6	7.4	7.2	8.7
	Quintil 5	11.1	12.6	13.7	13.7	13.7	13.4	14.2	14.3
Extenso y compuesto	Quintil 1	34.7	32.8	36.1	36.1	36.1	33.5	34.5	31.7
	Quintil 3	36.4	38.6	36.7	36.7	36.7	32.0	32.9	31.1
	Quintil 5	26.3	23.9	23.2	23.2	23.2	19.6	19.9	17.7

CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe (2000-2013).

Varios han sido los beneficios a partir del ingreso de la mujer al campo laboral, no obstante, para Steven Poelmans en el libro "Paradigmas del liderazgo" afirma que las ideas clave de la investigación sobre el conflicto entre trabajo y familia debe contemplar el tiempo y energía que demandan estos dos

ámbitos, porque el trabajo es una fuente importante de ingresos, de seguridad financiera y de status y por su parte, la familia funciona como el núcleo en el que las dos partes encuentran intimidad y apoyo y donde se cría y educa a la prole. En definitiva, “Escoger entre trabajo y familia es muy difícil. El trabajo y la familia no son independientes” (Kanter, R, 1997) por tanto, se deben equilibrar para que los dos ámbitos sean complementarios.

El mismo Poelmans conceptualiza que el conflicto entre trabajo y familia se debe ver como un estado de decisiones donde se da prioridad al trabajo o a la familia. Siguiendo el modelo antropológico de Pérez López (1993), un agente activo o decidor está continuamente implicado en interacciones con agentes reactivos. El nivel de decisión en el que está implicado (económico, social o contributivo) y su motivación correspondiente (extrínseca, intrínseca o trascendente), determinan como las dos partes evalúan los inputs, los costos y los beneficios de la interacción. Por ejemplo, frente a una acción como trabajar determinadas horas, tiene unos costos tales como el cansancio, el estrés y la reducción del tiempo dedicado a los hijos lo que puede incrementar el conflicto familiar mientras que los beneficios se consideran bajos en relación con estos costos, generando un estado emotivo negativo.

“Los mayores niveles educativos obtenidos en Colombia para la mujer, facilitaron cambios en las actitudes y valores hacia la familia y los hijos. Por otra parte, le permitieron a la mujer participar en actividades productivas mejor remuneradas, lo cual llevó a aumentar el costo de oportunidad de su tiempo. Estas actividades mejor remuneradas implicaron horarios de trabajo más exigentes, responsabilidades e inflexibilidades que hicieron su trabajo más incompatible con su función reproductiva y su dedicación al hogar, estas condiciones propiciaron un descenso en la fecundidad (Ver cuadro 3) y un aumento en la participación laboral de la mujer” (Florez 2000).

Cuadro 3.
Tasa global de fecundidad, por quinquenios

1900 – 1995	1995 – 2000	2000 – 2005	2005 - 2010	2010 – 2015
3.0	2.7	2.6	2.5	2.36

Basado en la CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe (2002-2013).

La situación de la familia colombiana y su contexto, según el Ministerio de Salud y Protección Social (2012) destaca que en la última década, la población femenina aumentó en alto porcentaje el nivel de escolaridad e ingresaron aceleradamente al mundo del trabajo. El desarrollo de la tecnología doméstica, el ingreso acelerado al sistema educativo, son las causas más importantes, para concebir proyectos de vida en el campo profesional, económico y político. En

el censo del 2005 las mujeres aparecen con 8.3 años de promedio de educación; desde 1985 el porcentaje de mujeres que ingresa al mercado laboral con algunos años de educación superior es del 13%, mientras que el de los hombres es del 11%.

“En la misma década, se observa un descenso en la tasa de fecundación y un incremento en la violencia en el país, hecho determinante para el desarrollo social y económico de las familias colombianas. Colombia termina el siglo XX como uno de los países más violentos del mundo, por causa del conflicto armado y del narcotráfico, los cuales transformaron las costumbres y las dinámicas internas y externas de la persona, la familia y la sociedad” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2012, p.37). Las nuevas generaciones han crecido bajo estas tendencias violentas, las jóvenes han relativizado las uniones permanentes, se redujo la esperanza de vida de los hombres y aumentó el número de familias con jefatura femenina.

Dentro de la tipología de las familias colombianas, se encuentra que los hogares familiares pueden ser biparentales, monoparentales, extensos o compuestos. Los hogares familiares, tienen conformaciones diferentes según el momento del ciclo vital en que se encuentren; esta deferencia modifica las necesidades y las tensiones propias de la dinámica familiar. En la medida en que pasa el tiempo, la familia se transforma, crece en las etapas iniciales y disminuye en las posteriores. El cuadro siguiente muestra esta clasificación y sus características (Ver cuadro 4):

Cuadro 4.
Tipología de las Familias Colombianas

Etapa Inicial	Parejas jóvenes sin hijos; la mujer tiene menos de 35 años
Etapa I	Etapa de constitución. En esta etapa el hijo mayor del jefe de hogar tiene menos de 12 años.
Etapa II	Etapa intermedia. El hijo mayor del jefe tiene entre 12 y 18 años
Etapa III	“Etapa consolidada”. El hijo mayor del jefe de hogar tiene más de 19 años y vive en el hogar con el jefe.
Etapa IV	Hogares conformados por parejas adultas, el cónyuge del jefe tiene más de 35 años; no han tenido hijos o si los tuvieron ya viven fuera del hogar. Se le llama “el nido vacío”.

Realizado por Ministerio de Salud y Protección Social (2012).

“La ENDS de 2010 muestra el aumento de la jefatura femenina; en 1995 era del 24% y en el 2010 es del 34%. El tamaño de los hogares ha disminuido hoy, es de 3.8 personas por hogar. El 29% de la población del país es menor de 15 años; el 64% está entre los 15 y los 64, ésta es la población económicamente activa; el 7% es mayor de 64 años. La población rural es más joven que la urbana (33 y 27%), en las áreas urbanas la población masculina es más joven que la fe-

menina (30 y 25%). El 56% de los niños menores de 15 años vive con ambos padres, el 32% vive con la madre, 3% con el padre y el 7% no vive con ninguno de los dos" (Ministerio de Salud y Protección Social, 2012, p.41).

"El 53% de las mujeres en edad fértil tienen trabajo estable, la mayoría de ellas invierte buena parte de su salario en los gastos del hogar y entre más participan más capacidad de decisión tienen. La fecundidad está en 3.2 hijos por mujer, la edad promedio del primer nacimiento es de 21.6 años" (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013, p.45).

Como consecuencia, "el trabajo y la fecundidad alteran la composición de las familias. Aumenta el número de familias en unión libre. El trabajo de las mujeres duplica y a veces triplica su jornada de trabajo lo cual incide en su salud, en la salud de sus hijos y en la calidad de vida de la unidad familiar. Se aprecia la tensión entre el tiempo laboral y el tiempo del cuidado de los hijos. Se sabe, además que son las mujeres quienes atienden el trabajo doméstico. Falta conocimiento respecto a la manera como las mujeres atienden estos tres niveles de la reproducción personal y social; sobre la proporción en que los cónyuges participan en el cuidado de los hijos y en el trabajo doméstico; sobre la efectividad de las ofertas del Estado y del mercado para que los agentes garantes de los derechos al interior de la familia respondan adecuadamente con las obligaciones establecidas por las normas vigentes sobre estas materias" (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013, p.45) .

En síntesis, la situación familiar en Colombia, está marcada por un aumento laboral femenino relacionado con el nivel educativo alcanzado, con un descenso en la tasa de fecundidad y con la disminución de la brecha laboral entre hombres y mujeres.

Propuestas para mejorar la relación familia-trabajo

Aunque para muchos autores gestionar el conflicto entre trabajo y familia es cuestión de liderazgo personal y organizativo, nosotros pensamos que el estado y la sociedad tienen gran incidencia en él, para lo cual plantearemos algunas sugerencias.

1. A nivel personal

Dentro de los factores a nivel personal que propician una mejor relación familiar y laboral destacamos la necesidad de que cada uno busque crecer o mejorar como persona y que se apoye en un proyecto de vida sólido que abarque el sentido y la prioridad de su actuación dentro los dos ámbitos para poder dar lo mejor de sí. También es importante, la revisión constante sobre cómo mantener el equilibrio en la vida personal y laboral, que le permita vivir con armonía y resolver el gran desafío de trabajar, de criar una familia, de tener

tiempo y sentirse bien por en éstas dos grandes áreas que le absorben la mayor parte de su tiempo. A veces es necesario inclusive, estar dispuesto a cambiar las prioridades y objetivos no contemplados en el proyecto de vida con el fin de asignar más tiempo a uno u otro ámbito. Algunas otras recomendaciones son:

- Las mujeres deben negociar en el trabajo una flexibilidad en el horario y un reconocimiento más igualitario que se vea reflejado en el salario.
- La mujer debe repartir tomar mayor conciencia que la familia implica un trabajo en equipo para repartir entre el esposo y esposa el oficio del hogar y el cuidado de los niños.
- En aras de la salud de la mujer, debe establecer prioridades y permitir que el hombre cumpla con su responsabilidad y los roles de esposo, padre y trabajador.
- Que se abran tiempos de alta calidad para un desarrollo cognitivo, emocional equilibrado para todos los miembros de la familia.
- Utilizar muy bien el tiempo dedicado a la familia: Conversar y mantener el contacto visual mientras se habla con ellos. Hacer de esos momentos, espacios especiales e inolvidables.
- Establecer en la planeación del día, a pesar de la distancia, un espacio para conectarse con la familia, enviarles un mensaje o llamarles y hacerles saber que se está pensando en ellos.
- Dar importancia y no olvidar las fechas especiales que generan unión familiar como los cumpleaños y aniversarios.
- Compartir del trabajo los aprendizajes, los logros, los aciertos, algunas dificultades con los miembros de la familia.
- Saber llegar a casa quitándose el rol de "jefe" y ser el "esposo(a)", el "padre-madre", el "amigo(a)".
- No llevar a la vida familiar las tensiones y presiones diarias generadas en el ámbito laboral.
- Consultar y que los hijos participen en la planeación del tiempo libre y las vacaciones familiares.
- Aprender a expresar emociones para después controlarlas y cambiarlas de forma positiva que no afecte el estado de ánimo familiar.
- Tener las expectativas altas y adecuadas respecto al comportamiento esperado de los hijos que le sirvan de motivación, de acuerdo a su edad.

2. A nivel organizacional:

Desde el punto de vista organizacional, es importante resaltar el papel que puede cumplir para ayudar a las personas a mantener una armonía entre estos dos ámbitos:

- Fomentar la cultura de una empresa con aportación tanto masculina como femenina, ambos con las mismas posibilidades de desarrollo laboral.
- Fomentar el empleo de madres con lugares de trabajo adecuadas para ellas.
- Reducir cada vez más, las disparidades de salarios y la diferencia de jerarquías y funciones por ser hombre o mujer.
- Ofrecer trabajos más flexibles, que se acomoden a las necesidades de las mujeres.

Por otra parte, Chinchilla, Polemans y León (2003) con el fin de lograr estabilidad en el ámbito laboral y familiar, proponen unas políticas familiarmente responsables:

2.1. Flexibilidad: dotar a los empleados de una mayor flexibilidad en los tiempos dedicados al trabajo y a la familia. Tanto el trabajo como la familia requieren tiempo y energía. Estos requerimientos dependen de muchos factores como la situación familiar, el ciclo de vida de la pareja y de la familia y la fase de la carrera profesional de los cónyuges y otros. Algunas prácticas pueden ser:

- Horarios de trabajo flexible: los empleados deben trabajar ocho horas diarias, pero deciden por sí mismos cuándo comenzar y cuándo terminar.
- Facilitar la posibilidad de un trabajo a tiempo parcial
- Semana de trabajo comprimida
- Compartir el puesto de trabajo
- Permiso por maternidad más allá de lo estipulado por la ley
- Permiso de lactancia más allá de lo estipulado por la ley
- Permiso de salir del trabajo ante una emergencia familiar

2.2 Apoyo profesional: para que los empleados puedan manejar positivamente el tiempo de dedicación al trabajo y a la familia y que aprendan a manejar los conflictos trabajo y familia, lo mismo que las fatiga, el cansancio y las preocupaciones que se desbordan del trabajo a la familia y viceversa. Algunas medidas pueden ser:

- Rotación laboral: al empleado se le da temporalmente otro trabajo, a fin de que encajen mejor la carga de trabajo/responsabilidades y las capacidades del individuo.
- Mutación laboral: al empleado se le asigna temporalmente otro trabajo en otro lugar, a fin de que encajen mejor la carga de trabajo/responsabilidad y su realidad familiar.
- Cursos prenatales y de nutrición para ayudar a los empleados y a sus cónyuges a prepararse para los desafíos asociados a tener un bebé.

- Cursos de educación infantil que ayuden a los empleados y a sus cónyuges a gestionar los desafíos de educar a los hijos.
- Cursos de resolución de conflictos entre trabajo y familia que ayudan a los empleados y a sus cónyuges a gestionarlos.
- Gestión del tiempo: cursos que enseñan a los empleados a organizarse mejor
- Gestión del estrés: que ayuden a los empleados a relajarse, a analizar las fuentes de estrés, y a adoptar técnicas de solución de problemas y cómo afrontarlos.
- Gestión del conflicto en trabajo en equipo: que ayuden a los empleados a solucionar los conflictos con colegas, clientes, proveedores y cónyuges.

2.3. Brindar Asesoría permanente a los empleados para solucionar los cambios relacionados con su carrera, personales, legales, financieros y otros.

2.4. Políticas Empresariales:

- Evitar la discriminación: proteger la función propia de la mujer en la familia y, al mismo tiempo, reconocer su derecho a participar en todos los ámbitos de la vida económica, social, cultural y política.
- Las empresas no han de utilizar exclusivamente criterios economicistas a la hora de tratar a su personal. "Existen criterios morales, no solo económicos, en la base de la actividad productiva y a ellos hay que atenerse por razones de conciencia y no sólo por razones legales".
- Los responsables de las empresas están obligados a considerar el bien de las personas y no solamente el aumento de las ganancias: siendo éste un factor importante, no es el único. Una visión economicista antepone el beneficio económico a la dignidad humana y considera la persona por su valor productivo, minimizando sus características personales.
- 01 Las políticas formales no bastan para para crear un entorno de trabajo familiarmente sostenible. Varios estudios han mostrado que la cultura de la empresa, más específicamente la actitud de los jefes directos desempeña un papel importante, puesto que son ellos los que deciden si los procedimientos formales se aplican en el día a día. Todo esto depende de los valores y creencias personales de los directivos y de su formación para ser directivos. Una cultura familiarmente sostenible no se crea de la noche a la mañana, se necesita un cambio de conciencia o actitud de la empresa para abordar esta responsabilidad, se necesita convicción y nuevos estilos de dirección y de mucha confianza y responsabilidad de todos empleados y empleadores pero tenemos que animar a todos para tener una vida equilibrada y responsable.

3. A nivel del estado Colombiano:

De todo lo anterior se recogen algunas propuestas a realizar en Colombia:

- El estado debe generar políticas que eviten discriminación de las mujeres en las empresas.
- El estado incentive a las empresas para que hombres y mujeres puedan trabajar en condiciones apropiadas.
- Motivar a las empresas que acojan mejor a la mujer con su capacidad de maternidad y le brinde oportunidades de tener unos horarios flexibles a la hora de las necesidades prioritarias que presente.
- Definir y hacer cumplir las existentes para que se apliquen de manera clara y a favor de la licencia de maternidad.
- Crear incentivos para la creación de instituciones que reciban niños en horarios extendidos.
- Que Las empresas formen y eduquen a sus trabajadores para que tomen mayor conciencia del valor de la familia acorde con lo estipulado en la Constitución Política de 1991: “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”.
- Que el Estado a través de políticas, recomiende a las empresas la formación para que se integre el trabajo y la familia y se sepan integrar (Cap.2, Art.42).
- Crear políticas para evitar la informalidad en el campo laboral, la cual es alta en Colombia, con el fin de ampliar la oferta de trabajos estables con mayor seguridad social.
- Crear un Observatorio de la Familia en Colombia que contemple las tendencias y los cambios sociales, económicos y políticos que afectan a las familias:
 - Estimular investigaciones sobre las familias y las políticas familiares
 - Aconsejar al gobierno en lo concerniente a las políticas familiares,
 - Incentivar a las empresas familiarmente responsables que apoyen a las familias de sus empleados y del entorno donde está ubicada la empresa.
 - Dar al ama de casa un salario por su labor dentro del hogar.
 - Dentro producto interno bruto, registrar el trabajo doméstico, para darle importancia a la aportación que supone el trabajo de la mujer.

Conclusiones

La mujer cada vez más capacitada profesionalmente, puede y debe ofrecer su valioso aporte a la sociedad en todos sus ámbitos, incluido el de la maternidad, crianza y educación de los futuros empresarios, emprendedores y ciu-

dadanos. Llegará a ocupar puestos de responsabilidad y decisión, por méritos propios que hasta ahora le estaban vedados. Este ascenso en el mundo laboral se fundamenta en:

1. Los altos índices de rendimiento que obtienen en todos los campos o disciplinas de la empresa.
2. La capacidad para compaginar las tareas profesionales y familiares.
3. El aporte femenino a la tarea profesional

Por último quisiera plantear una idea a todos los asistentes a este importante evento:

En gran parte la situación de escasos apoyos a las familias es el resultado de una ausencia de demandas de los agentes sociales y de las organizaciones de la sociedad civil, que han eludido hacer una apuesta a favor de la familia. La consecuencia de esto es la falta de políticas por parte del estado y de las empresas que respalden a la familia y tampoco existan medidas de conciliación entre la actividad familiar y laboral. Por lo tanto esta es una invitación a que todas las personas que en una u otra manera estén inquietas con el tema de la familia y sean conscientes de la importancia que tiene como pilar de la sociedad se organicen a través de muchos medios y promuevan organizaciones que permanentemente impulsen estudios, debates, investigaciones, políticas y general buenas prácticas a favor de la familia. Además de procurar que todos los estamentos propicien una buena formación en torno a la familia.

Todos los agentes externos a la familia nos unamos en formar familias para que en su interior se conviertan en escuelas de virtudes en donde se prepare a las personas para desarrollar con éxito y con eficacia el mundo laboral y se preparen también para ser mejores personas y los líderes que demanda hoy la sociedad.

Referencias Bibliográficas

- Amador, D., Bernal, R., Peña, X. (2013). El aumento en la participación laboral femenina en Colombia: ¿fecundidad, estado civil o educación?. *Centro de Estudio sobre Desarrollo Económico CEDE*. Colombia: Universidad de Los Andes.
- Arango, L. E., Posada, C.E. *La participación laboral en Colombia*. Colombia: Banco de la República
- CEPAL. (2013;2011; 2010; 2009; 2008; 2007; 2006; 2005; 2004; 2003; 2002; 2001). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Chile: Naciones Unidas.
- Charry, L. (2002). La participación laboral de las mujeres no jefes de hogar en Colombia y el efecto del servicio doméstico. Colombia: Banco de la República.
- Chinchilla, N., Polemans, S y León, C. (2003). Políticas de conciliación trabajo-familia en 150 empresas españolas. Documento de investigación N°498, IESE 2013
- Chinchilla, N., León C., y Tarrés J.B. (2004). *Manual de la empresa responsable, club de excelencia de la sostenibilidad*. Madrid.
- DANE. (2013). *Encuesta Nacional de Hogares*. Vol, 1 Año 4. Colombia
- Flórez, C.E. (2000). Las transformaciones socio-demográficas en Colombia. Bogotá: Banco de la República.
- Kanter, R. (2007). *Work and Family in the united states: a critical review and agenda for research and policy*. New York: Sage.
- Ley 1361 de 2009.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2012). *Política pública nacional para las familias colombianas 2012-2022*. Colombia.
- Pérez López, J. A. (1993). *Fundamentos de la dirección de empresas*. Madris: Rialp

PERCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE CONCILIACIÓN CON CORRESPONSABILIDAD EN ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, SANTIAGO DE CHILE

MARÍA VERÓNICA CANO CHRISTINY

Instituto de Ciencias de la Familia, Universidad de los Andes.

MARÍA JOSE BOSCH KREIS

ESE Business School, Universidad de los Andes.

Abstract: El presente estudio indaga las percepciones y prácticas (políticas, beneficios y servicios) de conciliación con corresponsabilidad en organizaciones públicas y privadas en Santiago de Chile. Se realizaron 43 entrevistas semi-estructuradas a directivos, gerentes de recursos humanos, dirigentes sindicales de distintas organizaciones públicas y privadas, y 1.314 encuestas a trabajadores de los distintos sectores productivos. En los resultados se destaca que la importancia que se da a la conciliación no se refleja en la adopción de políticas concretas debido al desconocimiento de políticas adecuadas, el aprovechamiento por parte de los usuarios, los costos económicos de implementación y la desconfianza de su eficacia. La política más valorada entre los encuestados es el horario flexible, pero la que tiene más acceso y es la más utilizada es el permiso para abandonar el trabajo por una emergencia. Respecto a los beneficios, el más valorado es la compensación monetaria, pero los beneficios de más acceso y uso son los permisos especiales por asuntos familiares y/o personales. Y en cuanto a los servicios, el más valorado es el asesoramiento personal y/o profesional.

Palabras Clave: Trabajo y familia; Corresponsabilidad; Políticas conciliación.

Marco teórico y discusión bibliográfica

1. Principales cambio en la familia y el trabajo

Durante la mayor parte del siglo XX, la vida familiar y laboral en Chile, al igual que en la mayoría de los países industrializados, se organizó en torno al modelo tradicional de familia patriarcal¹. Actualmente este modelo es insuficiente para caracterizar la realidad de las familias y la vida. La sociedad ha experimentado una serie de cambios sociales y económicos que han modificado las dinámicas familiares y, a su vez, la organización del trabajo.

Uno de los principales cambios es la incorporación de la mujer al mundo del trabajo remunerado. En Estados Unidos, se alcanzó el peak de participación laboral femenina en 1999 con un 60% y en la primera mitad de la década 2000 y 2010, decae ligeramente². En el caso de Chile, la participación femenina ha aumentado con los años, actualmente es de 47,2%³, sin embargo, continúa

siendo bajo en comparación a otros países miembros de la OCDE (65%) e incluso de la región (53%)⁴ además de estar 24 puntos porcentuales por debajo de la participación laboral masculina en el país que alcanza un 71,4%.

La discriminación sexual del trabajo aún se expresa en el tipo de ocupaciones que desempeñan las mujeres, en el salario que ganan, en las oportunidades de empleo o ascenso, y en la valoración de desempeño⁵, siendo las madres, las más perjudicadas en esta brecha⁶. Además, existe una sub-representación de mujeres en puestos de dirección y liderazgo en Chile⁷. En el ámbito privado, actualmente, hay un 3% de mujeres en directorios, 8% de mujeres en cargos de alta gerencia⁸, y en el ámbito público, por ejemplo, en el periodo 2010 a 2014, se cuenta con alrededor de un 14% de diputadas, y un 13% de senadoras⁹.

Por su parte, los últimos datos de fecundidad en Chile muestran que la tasa de natalidad que actualmente es de 1,89¹⁰, se encuentra por debajo de la “tasa de reposición”. Dentro de las razones esgrimidas a la hora de decidir no tener más hijos se encuentran los motivos económicos y la dificultad para la mujer de conciliar trabajo y familia¹¹.

Estos datos confluyen con el también generalizado proceso de envejecimiento de la población. Si bien, la proporción de adultos mayores en los países desarrollados es mayor que en la de los países en desarrollo, 21% y 8% de la población total respectivamente¹², el porcentaje de habitantes mayores de 60 años en Chile ha aumentado considerablemente pasando de un 9,8% de la población en 1992 a un 14,5% en 2012¹³. El envejecimiento, tiene alto impacto en la conciliación de la vida familiar, personal y laboral porque se suma una nueva dependencia para la mujer y el hombre trabajador, teniendo que convivir con de hijos y de adultos mayores en la casa, bautizándose este fenómeno como la “generación sándwich”¹⁴. En este sentido, la dificultad para encontrar arreglos en el cuidado de los hijos o adultos mayores es uno de los principales conflictos familia y trabajo¹⁵.

Si bien numerosos estudios han comprobado que, ante estos cambios, los hombres han experimentado un aumento en la participación del trabajo en el hogar, realizando tareas domésticas y aportando en el cuidado de los hijos¹⁶, siguen siendo las mujeres las que asumen mayor responsabilidad en el cuidado del hogar y la crianza de los hijos¹⁷. Es decir, las mujeres se han incorporado al mundo del trabajo sin abandonar los roles tradicionalmente asignados. La evidencia confirma que es una tendencia generalizada que las mujeres dedican más horas de trabajo a la casa que lo que desearían y los hombres menos de las que desearían¹⁸. Esto ha generado efectos en la organización del trabajo remunerado de la mujer, muchas veces teniendo que desempeñar jornadas parciales, bajar sus horas de trabajo, pedir permisos, entre otros ajustes, medidas que generalmente no están sujetas a ningún tipo de regulación, además de generar menores ingresos. El funcionamiento de las sociedades todavía supone

que hay una persona dentro del hogar dedicada completamente al cuidado de la familia¹⁹. Los horarios escolares, los servicios públicos, entre otros, no son compatibles con familias donde todas las personas adultas trabajan fuera del hogar. De aquí las tensiones. La corresponsabilidad, por tanto, invita más presencia de mujeres en la vida pública y mayor presencia de hombres en los asuntos domésticos y en la crianza de los hijos²⁰. Además de suponer una responsabilidad compartida con las organizaciones, la comunidad, el Estado y la sociedad en su conjunto.

2. Del conflicto al enriquecimiento

En un comienzo, los estudios de conciliación trabajo, familia y vida personal se enfocaron en los conflictos que existían entre trabajo y familia²¹. Más tarde, se fue desarrollando una línea que estudia los beneficios que existe cuando se desenvuelven conjuntamente los ámbitos laborales y familiares de una persona²².

La teoría de conflicto²³, por una parte, propone que dado que las personas tienen tiempo y energía limitada, cuando éstas participan de diferentes roles inevitablemente experimentarán conflicto y estrés que afectará su calidad de vida²⁴. Siendo tres las principales fuentes de conflicto entre trabajo y familia²⁵: (1) *el tiempo*²⁶, (2) *la tensión*²⁷ y (3) *el comportamiento*.

El enfoque de enriquecimiento, a diferencia de la teoría de conflicto, propone que los diferentes roles de una persona (familiar, personal y laboral) no son incompatibles y conflictivos, sino que mejoran la calidad de vida del otro rol²⁸. Estudios indican que en los casos de familias de bajos ingresos con niños pequeños, el hecho que la mujer trabaje, mejora el ambiente familiar²⁹, se motivan rutinas estables en los hijos³⁰, los hijos tendrían menores indicadores de hiperactividad, mejor comportamiento social y menos ansiedad³¹, además de mejorar el apoyo social de la madre y su salud mental³².

3. Herramientas para disminuir el conflicto:

Políticas, Beneficios y Servicios

Las medidas de conciliación son el conjunto de prácticas formalizadas dentro de una empresa que apoyan la integración del trabajo, la familia, y la vida personal de los trabajadores/as y que permiten crear condiciones para que sus trabajadores/as cumplan en forma óptima con todas sus responsabilidades de manera armónica. Al mismo tiempo, fomentan la equidad en el cumplimiento de responsabilidades entre hombres y mujeres³³. Estas prácticas proporcionan flexibilidad, tanto de tiempo como de espacio, e incluyen el apoyo profesional y los servicios y beneficios familiares y/o personales que van más allá de una retribución económica³⁴.

Las políticas, beneficios y servicios³⁵ tienen un impacto en las personas, pues les facilitan organizar su tiempo de trabajo, además tienden a disminuir el tiempo de desplazamientos, favoreciendo el rendimiento de las personas. Generan, también, un impacto positivo en la empresa pues pueden facilitar horarios más amplios de atención al público, menores gastos por ausentismo laboral, y mayor implicación de las personas en su trabajo³⁶. Además, en las empresas que utilizan este tipo de políticas, beneficios y servicios, sus trabajadores tienen mayor satisfacción con el balance trabajo y familia³⁷, menor conflictos entre trabajo y familia³⁸, disminuye la intención de dejar la empresa³⁹, disminuyen las pérdidas económicas producidas por la rotación⁴⁰, beneficia la atracción y retención del talento⁴¹, entre otras.

Sin embargo, la introducción de estas prácticas, actualmente, están lejos de ser masivas y libres de dudas⁴², ya que los beneficios y costos no siempre son concretos y conocidos. Es por esto que muchas empresas prefieren realizar inversiones en políticas, cuando los potenciales beneficios son conocidos y superan en creces los costos⁴³. Se requiere, por tanto, de políticas que sean eficaces en el logro de la conciliación, ya que implica enfrentarse a un problema cultural arraigado que debe hacer frente a los cambios⁴⁴.

4. El efecto del liderazgo sobre la conciliación trabajo, familia y vida personal

Desde las teorías de intercambio social⁴⁵ se plantea que las relaciones entre trabajadores y jefes, es más compleja que una simple transacción económica. Se dice que un trabajador intercambiará su dedicación al trabajo, no solo por activos tangibles tales como el sueldo (principio económico), sino también por activos socio-emocionales (principio social) como preocupación o estima⁴⁶.

Los trabajadores perciben el apoyo de la organización a través de los comportamientos de sus jefes⁴⁷. Los comportamientos de apoyo familiar del jefe (Family Supportive Supervisor Behaviors, FSSB) son críticos en la percepción de apoyo de la organización de los trabajadores⁴⁸. Su efecto sobre diferentes indicadores organizacionales ha sido consistentemente demostrado⁴⁹. El aumento del FSSB por parte del supervisor tienen efectos tales como: disminución de la intención de dejar la empresa, disminución en el conflicto trabajo y familia, satisfacción del trabajo y aumento de la percepción de productividad del trabajador por parte del jefe⁵⁰. Un jefe puede facilitar la conciliación a través de: (1) Apoyo Emocional (jefe sabe y se da tiempo de escuchar, conocer y apoyar los problemas laborales y personales); (2) Apoyo Instrumental (jefe genera confianza para solucionar los posibles conflictos laborales y personales); (3) Gestión de Políticas (jefe organiza el departamento para beneficiar a los colaboradores y a la organización); (4) Modelo a seguir (los colaboradores con-

sideran a su jefe como un buen modelo de conciliación tanto dentro como fuera del trabajo)⁵¹.

Metodología

Se realizó un estudio comparativo de opiniones y percepciones de representantes de organizaciones de diversos sectores productivos respecto de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Se indagó además en los recursos y prácticas que se utilizan, así como en las estrategias con que dichas organizaciones enfrentan las dificultades y conflictos de sus trabajadores/as para equilibrar estos aspectos de la vida, además de los costos de oportunidad o abandono de dichas necesidades de conciliación y corresponsabilidad.

Para desarrollar el estudio, se utilizó una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa). En primer lugar, se diseñó una encuesta para indagar en los principales beneficios, servicios y políticas que contaban las organizaciones desde la percepción de los trabajadores, así como la valoración y uso que dan a esas medidas. Esta encuesta fue enviada a la mayor cantidad posible de trabajadores de empresas y organizaciones chilenas, tanto públicas como privadas, vía mail. No se tuvo control sobre la muestra, para dejar libremente a cada persona que recibió la encuesta, la decisión de contestar o no, según su voluntad, asegurando así el menor error muestral posible (error de 5%). Considerando el problema de la autoselección que conlleva este tipo de encuestas, se asume que contestarán aquellas personas que tienen mayor facilidad y dominio del computador y se excluirán aquellos que no se sientan cómodos con este sistema. Luego de tres meses de pasar la encuesta, se obtuvo un total de 1.314 respuestas de los diferentes sectores productivos mencionados anteriormente. El rango de respuestas va desde 417 respuestas del sector comercio (CNC) hasta 64 respuestas del sector agricultura (SNA). Luego, para analizar los datos obtenidos con la encuesta, se utilizó la metodología de estadística aplicada.

En segundo lugar, se construyó una pauta de entrevista semi-estructurada con las principales categorías a investigar. Se aplicaron 43 entrevistas a directivos, personal de recursos humanos, y sindicalistas / dirigentes, tanto de organizaciones públicas, como privadas, organizadas éstas últimas, según los diferentes rubros y las asociaciones que las agrupan: Comercio (CNC), Bancos (ABIF), Industria (SOFOFA), Minería (SONAMI), Agricultura (SNA), Construcción (CCHC) y Educación. Las entrevistas realizadas en persona y grabadas en audio, fueron transcritas, y se aplicaron diversas técnicas propias de la metodología cualitativa de reducción y categorización de datos. Finalmente, se procedió a la etapa de comparación (por categoría y por sector) y a un análisis interpretativo para la generación de resultados.

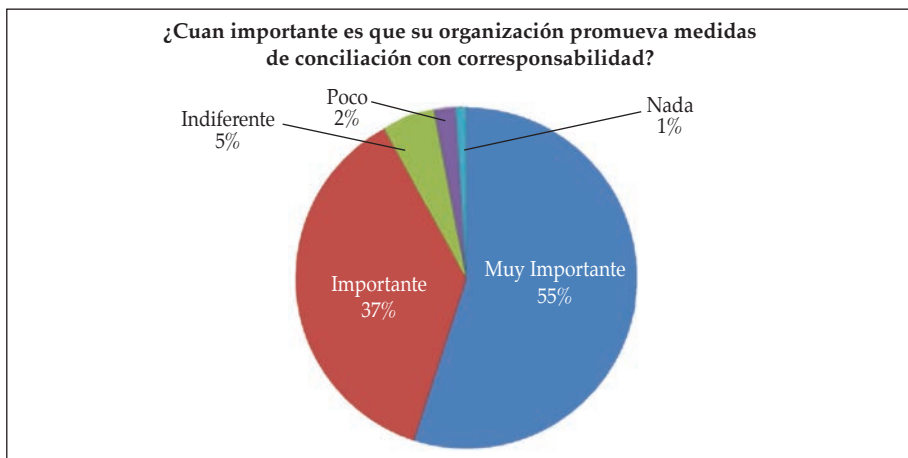
Para generar los resultados finales del estudio, los resultados propios de la

metodología cualitativa tuvieron que dialogar con los hallazgos cuantitativos. Así se establecieron relaciones explicativas, causales e interpretativas, que permitieron dar sentido y contenido a los datos cuantitativos, generando lineamientos, modelos y patrones claros para consolidar los resultados.

Principales resultados

La conciliación se considera como un tema actual muy importante y necesario para la salud, el bienestar y la calidad de vida, tanto de las personas como de la sociedad. De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta, un 92% de los encuestados (Gráfico 1) considera muy importante o importante que su organización promueva medidas de conciliación con corresponsabilidad. Así también, los entrevistados lo mencionan como un aspecto clave para poder desarrollar una vida sana y contribuir a mejorar la calidad de vida de los trabajadores y de la sociedad en general. La mayoría indica que si existe conciliación las personas están más felices y trabajan mejor, por tanto, es una ecuación en la que ganan todos: *“si yo estoy feliz trabajando voy a producir de la mejor manera, va a ganar los accionistas, va a ganar la empresa, va a ganar el país”* (Mujer, 41, SOFOFA).

Gráfico 1.
Importancia organización promueva conciliación



Al preguntarle a los encuestados si conocían previamente el concepto de conciliación con corresponsabilidad el 61% de ellos comentaron que no conocían previamente el concepto y un 39% de ellos que sí. Existe un mayor desconocimiento del concepto entre las mujeres que los hombres (62% versus 59%). Si bien la mayoría de los entrevistados pudo definir de manera bastante adecuada el concepto de conciliación, no hay un consenso en quién es el respon-

sable de poder generar esa conciliación, es decir, quienes son los corresponsables: el trabajador, la empresa, empleado y empleador, hombre-mujer, el Estado, la sociedad, etc.

Sin embargo, se reconoce entre los entrevistados y se puede ver también a través del análisis del discurso, que la importancia que se le da a la conciliación no se reflejaría necesariamente en políticas concretas *“Evidentemente que en el discurso suena bonito y en la realidad no es tan fácil”* (Hombre, 37, SOFOFA).

En este sentido, el 58% de las personas encuestadas plantea que su organización sí promueve la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (Gráfico 2). En esto, llama la atención el alto porcentaje de personas que indican que la organización no promueve la conciliación, siendo que se considera uno de los requisitos que exigen las nuevas generaciones al momento de buscar trabajo y es uno de los mecanismos para la retención de talento, tal como lo explican los entrevistados:

“Una generación que en una entrevista de trabajo te pregunta... (...) que quiere saber si le van a dar por lo menos 20 días de vacaciones, si le vas a pagar viajes, te condiciona que quiere entrar en esta fecha porque ya tiene programado un viaje al extranjero, o no sé cuántos meses de descanso... o sea, ese es el tono de la conversación, son otras prioridades.” (Hombre, 47, ABIF)

Las barreras para implementar medidas de conciliación en las organizaciones que se mencionan entre los entrevistados tienen que ver con barreras culturales, y con la desconfianza tanto de la efectividad de las medidas de conciliación como del uso o abuso que puedan darle los trabajadores. Respecto a las barreras culturales, se menciona la exigencia de las horas trabajadas como sinónimo del buen trabajo: *“es un tema cultural muy potente, que a uno se le ocurra que cambiar, decir ya algunos pueden entrar más tarde e irse más tarde o media jornada, eso son cambios mayúsculos.”* (Hombre, 40, CCHC).

También se manifiesta la desconfianza hacia los trabajadores:

“bueno siempre existe el temor de que la gente se aproveche (...) falta cambio de mentalidad del empresario y del trabajador porque el trabajador también, sobre todo el de nivel más bajo ve siempre la oportunidad de aprovecharse más que para ayudar a fomentar que se desarrolle” (Hombre, 62, CNC)

Existiría también una desconfianza hacia la efectividad de las medidas de conciliación para una mayor productividad. Para algunos instalar estas medidas va en desmedro de la competitividad, significaría “perder dinero”, ocupar recursos que podrían ir destinados a otras cosas. Las medidas de conciliación

se ven como un aspecto accesorio a las políticas de mejora de la productividad en la empresa, entonces cuando las empresas no van bien, se cree que este tipo de medidas son las que primero se eliminan. Lo explican de este modo: *“hay personas que te dicen sabes que más estas políticas son improductivas, y el objetivo primero de la compañía es la productividad”* (Hombre, 57, CNC).

Gráfico 2.
Organización promueve conciliación



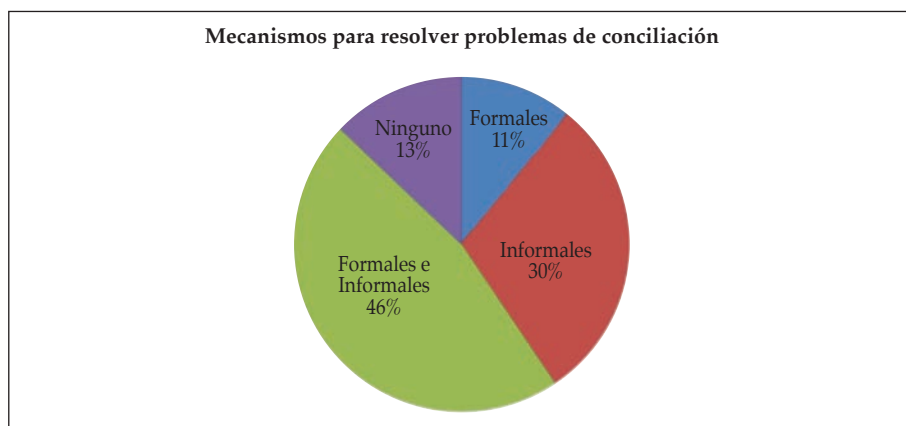
Para aquellas organizaciones que emplean algún tipo de práctica, política o servicio de conciliación, un 46% indica que existe mezcla de políticas formales e informales y un 30% dice que éstas son sólo informales (Gráfico 3). La existencia de un alto porcentaje de políticas informales -que se mencionan como discrecionales- va en concordancia con los hallazgos en los discursos de los entrevistados:

“como que hoy en día está súper asociado a si el jefe lo permite o no lo permite, pero no está como institucionalizad” (Mujer, 34, CNC).

En este sentido, entre los entrevistados se manifiesta una cierta desconfianza en convertir una práctica informal en una política formal por la rigidez que pueda generar en la dinámica organizacional. Se argumenta que cuando los beneficios informales se convierten en derecho adquirido no permiten margen para cambios, de acuerdo al estado de la empresa, producción o contingencias de las mismas personas. Sin embargo, se reconoce que las políticas formales también son favorables porque permiten reducir la discrecionalidad de las jefaturas para otorgar o no un beneficio:

“Es distinto saber que en la eventualidad tú podrías llegar a ser autorizado a salir, a tener la certeza concreta de que tú tienes tres días al año para salir (...) los tres días pueden ser insuficientes ante un requerimiento (...) te hace más inflexible el beneficio, pero a la vez también te lo hace conocido por todos y disponible para todos. Y minimiza el factor criterio, que en una organización grande” (Mujer, 31, ABIF),

Gráfico 3.
Mecanismos para resolver problemas de conciliación



En términos del discurso, la conciliación sigue siendo mencionada como un requisito exigido de la mujer más que del hombre. Como indica el gráfico 4, un 65% de los encuestados menciona que tanto hombres como mujeres necesitan medidas de conciliación, sin embargo un 28% menciona que solo las mujeres y sólo un 5% que solo los hombres. Es decir las políticas son de ambos (hombre y mujer) o sólo para la mujer, porque un porcentaje muy menor indica que serían enfocadas solo para el hombre. Un entrevistado ilustra este dilema de género:

“Es súper importante para mi compañía, porque nosotros buscamos que la gente se desarrolle (...) Entonces, una vez que uno busca el desarrollo de mujeres, lo que tiene que empezar es a... resolver los problemas del desarrollo de mujeres y la conciliación es uno grande.” (Mujer, 39, SOFOFA)

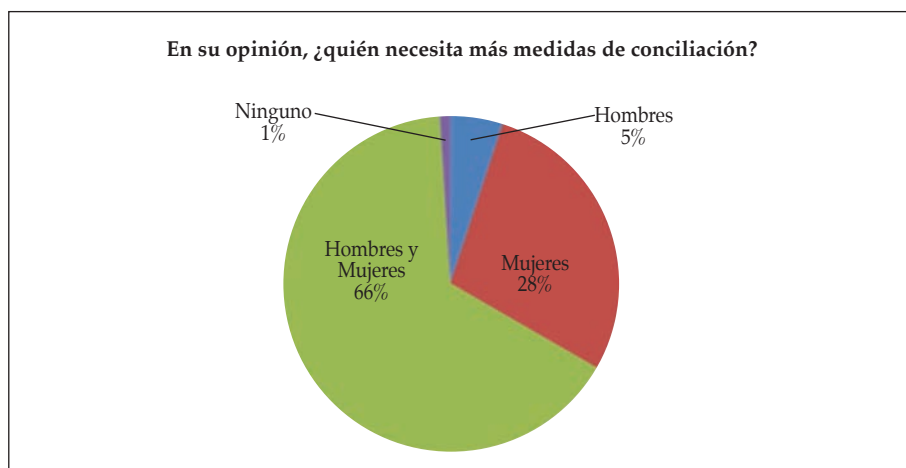
Respecto a la penetración de políticas, servicios y beneficios, es decir, el acceso a estas medidas en la empresa, existen tendencias generales claras y diferencias por sectores productivos.

La política con mayor penetración a nivel general es el Permiso para aban-

donar el trabajo debido a una emergencia familiar y/o personal, ya que un 89% de los encuestados dicen tener acceso a esta política. Un 47% tiene acceso a horario de trabajo flexible, y un 34% a un horario de entrada/salida diferido. En las políticas no existen diferencias por sector. Sin embargo, la política más valorada en todos los sectores es el trabajo flexible lo que se menciona y profundiza en los discursos:

“Hoy día los horarios de trabajo son muy extensos, las distancias de traslado son horrosas, los flujos de tránsito no nos ayudan tampoco a conciliar eso, por eso yo creo que el gran tema es como tú tienes una jornada laboral más flexible en término de horario, horarios más cortos. El avance yo creo va ahí.” (Mujer, 44, CNC),

Gráfico 4.
Quien necesita más medidas de conciliación



Respecto a los beneficios, el con mayor penetración son los permisos especiales para asuntos familiares y/o personales con un 74% de penetración. Un 62% dice que tiene acceso a compensaciones especiales como bonos, aguinaldos, renta variable, etc. Un 58% tiene acceso a un calendario de vacaciones flexible que se acomoda a las necesidades de los trabajadores. Un 6% plantea que no tiene acceso a ningún beneficio de conciliación, al igual que un 6% plantea que tiene acceso a una guardería dentro del centro de trabajo. En cuanto a la valoración, los beneficios más valorados (aún si no los tienen) en orden son: (1) las compensaciones especiales, (2) permisos especiales para asuntos familiares y/o personales, y (3) el calendario de vacaciones flexible.

Respecto a los servicios, estos son de las medidas con menor penetración. Un 38% de los encuestados dice no tener acceso a ningún servicio. Un 32% plantea que tienen acceso a asesoramiento profesional y/o personal. Un 29% tiene acceso a programas de bienestar (control de estrés, ejercicio, fitness, etc.) y un 18% en su empresa tiene acceso a información sobre prestaciones para la conciliación de la vida familiar, laboral y personal. Un 16% tiene acceso a seminarios, talleres o sesiones de información sobre la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, y el 8% tiene acceso a información sobre guarderías o centros de residencia de personas ancianas. El servicio que más se valora, aunque no esté presente en la organización, es el asesoramiento de profesional.

Respecto a las mediciones, sólo un 20% de los encuestados plantea que en su organización existen instrumentos para medir la satisfacción respecto a las iniciativas de conciliación. La necesidad de contar con métricas se manifiesta en las conversaciones con los entrevistados:

“demostrarle de alguna manera a los ejecutivos que realmente esto trae beneficio y ojalá, y lo que hemos tratado de encontrar, datos duros, (...) y que no lo vean como menos horas trabajados y esto me va a bajar la productividad y hagan sus cálculos de otra manera” (Mujer, 29, ABIF)

En el caso de los instrumentos para medir el impacto y la rentabilidad de las medidas de conciliación el porcentaje es aún menor. Solo un 9% de los encuestados reconoce que su organización tiene instrumentos para medir la rentabilidad e impacto de las medidas de conciliación.

Respecto a los liderazgos, en general se observa una muy baja tasa de jefas mujeres, pero si se analiza por sector productivo, esto es aún más marcado en algunos sectores. Los sectores productivos con mayor presencia de jefas mujeres son la Educación y las Organizaciones sin fines de lucro con un 50%, el Sector Público con un 42% y el sector Otros con un 32%. Los sectores con menor presencia femenina a nivel de jefatura son la CChC con una presencia de solo el 6%, la SONAMI con un 9% y la SNA con un 14%.

Se puede observar, que las mujeres jefas alcanzan niveles de liderazgo superiores a sus pares hombres para todos los tipos de liderazgo necesarios para la conciliación (emocional, instrumental, político, modelo a seguir). Las mujeres tienen un mayor liderazgo emocional que sus pares hombres (4,9 versus 4,7), un mayor liderazgo político (4,5 versus 4,3) y son vistas como un mejor modelo a seguir (4,2 versus 4,0). En el liderazgo instrumental ambos son percibidos como similares. Es importante señalar que a pesar de que la diferencia en el liderazgo entre mujeres y hombres no es mucha, los puntajes recibidos en general son bastante bajos, si se toma en cuenta que la escala de puntuación va del 1 al 7.

En el sector productivo del gremio ABIF se observa que los liderazgos femeninos y masculinos son bastante similares. En cuanto al Sector Público, las mujeres jefas son percibidas con mejores niveles de liderazgo que sus pares hombres. Los jefes hombres de este sector, no obtienen en ningún nivel de liderazgo puntajes superiores a cuatro.

A modo de resumen, si se compara entre sectores, la situación del sector público y la construcción son los que tienen menor penetración de políticas, servicios, beneficios, liderazgos y mediciones de conciliación laboral, familiar y personal. Solo el sector ABIF, es el que presenta mayores estándares. Respecto a los liderazgos, sorprende la dicotomía del sector público, en que a pesar de tener más cantidad de mujeres jefas, haya una menor penetración de políticas. Por otra parte, en todos los sectores se observa una baja evaluación de los liderazgos que afectan la conciliación y en todos esos, el sector público es el más bajo.

Conclusiones

A partir de los resultados se puede apreciar que la conciliación y la corresponsabilidad son temas nuevos, desconocidos para muchos. La conciliación es más que la flexibilidad de tiempo, y la flexibilidad de tiempo es más que la jornada parcial. Instalar una cultura de la conciliación de trabajo, familia y vida personal, implica escoger un modo particular y coherente de acuerdo a la realidad de cada organización. La conciliación con corresponsabilidad no es un concepto unívoco, sino flexible, ya que es capaz de reconocer diferencias, adecuarse a ellas y, en cada contexto, establecer los mejores modos para conciliar.

La conciliación es un tema que viene para quedarse y las organizaciones así lo aprecian. Casi la totalidad de las personas encuestadas y entrevistadas manifiestan darle una gran importancia a la conciliación a nivel personal y organizacional. Si bien todavía sigue asociándose la conciliación a un tema de la mujer, se ven atisbos de cambio, donde el concepto de corresponsabilidad es medular. Esta importancia que se le da a la conciliación, es impulsada por las nuevas generaciones que ven en ella uno de los valores necesarios de considerar al momento de elegir o permanecer en un trabajo.

Sin embargo, la declaración sobre la importancia de la conciliación y la implementación de medidas que la favorezcan, no irían de la mano. La falta de información sobre las políticas, servicios y beneficios de conciliación, la falta de capacitación (y a veces de disposición) de las jefaturas respecto al tema, una cultura de trabajo exigente, competitiva y masculinizada, la desconfianza hacia los trabajadores, todo esto y más, va construyendo las principales barreras a la conciliación en las organizaciones tanto públicas como privadas.

Por su parte, la decisión de aplicar o no una medida, generalmente se basa en prejuicios sobre los beneficios y costos para la organización. Se suele asociar

que los trabajadores felices producen más, y que las medidas de conciliación ayudarían a los trabajadores a ser más felices, pero no se confía en que las medidas de conciliación ayudarían a la productividad, necesariamente. En este sentido, preocupa el bajo uso de instrumentos de medición y la facilidad con que se reconocen los supuestos costos de las medidas.

Desde una perspectiva de género, se comprueba que existe una percepción generalizada que son las mujeres las que utilizan y necesitan más las medidas. Por su parte, la mujer tiene evaluaciones en liderazgo para la conciliación más altas que sus pares hombres. Sin embargo, en la mayoría de los sectores las jefaturas femeninas son menores, salvo en el servicio público y en educación en que son más equitativas.

Finalmente, a partir de este estudio, se plantean grandes desafíos para la conciliación trabajo, familia y vida personal. Si bien la cultura y la educación tienen mucho trabajo por delante para impulsar la corresponsabilidad, las organizaciones, por su parte, tienen como responsabilidad: Ofrecer alternativas concretas del camino a elegir hacia una mayor conciliación; Educar y generar una cultura de la conciliación que vaya desde los trabajadores a la alta dirección y de la alta gerencia a los trabajadores; Introducir categorías de medición y hacer seguimiento de las medidas; Y, por último, fomentar un área de desarrollo dedicada a la calidad de vida que conozca la realidad y necesidades de sus trabajadores para así implementar medidas que sean a medida.

Notes

¹ Olavarría, J. (2001); Faur, E. (2004); Gerson, K. (2002); Waller, M.R. (2012); Griswold, R. (1993); Pezoa, A. Riumalló, y M.P.Becker, K. (2011)

² Juhn, C. y Potter, S. (2006); Bianchi, S.M. y Milkie, M.A. (2010)

³ INE (2013)

⁴ SERNAM (2011)

⁵ Buding, M. y England, P. (2001); Correll, S.J. Benard, S. y Paik, I. (2007); Uribe-Echeverría, V. (2008); Winter, C. (1994).

⁶ Crittenden, A. (2001); Budig, M. y England, P. (2001); Anderson, D.J., Binder, M. y Krause, K. (2003); Glass, J. (2004); Cuddy, A.J.C., Fiske, S.T., y Glick, P. (2004); Correll, S.J. et.al. (2007); Lundberg, S. y Rose, E. (2000); Landau, J. y Arthur, M.B. (1992); Blair-Loy, M. (2003).

⁷ Tokman, A. (2011)

⁸ PNUD (2009a)

⁹ Baeza, S., Muñoz, M.T. y Ramirez, J. (2012).

¹⁰ INE (2013).

¹¹ UC-Adimark (2009)

¹² INE (2007)

¹³ INE (2012)

¹⁴ Fernandez, J.P. (1990); Rosenthal, C.J. Martin-Matthews, A. y Matthews, S.H. (1996); Neal, M., Chapman, N., Ingersoll-Dayton B., y Emlen, A. (1993); NAC y AARP (1997)

¹⁵ Howes, C., Sakai, M., Shinn, M., Phillips, D., Galinsky, E., y Whitebook, M. (1995); Heymann, J. (2000); Morrisey, T.W. (2008); Baum, C.L. (2002); Meyers, M.K. Heintze, T. y Wolf, D.A. (2002)

¹⁶ Bianchi, S.M., Robinson, J.P., y Milkie, M.A. (2006); Bittman, M. (2000); Gauthier, A.H., Smeeding, T.M. y Furstenberg, F.F. (2004); Ger-shuny, J. (2000); Hook, J.L. (2006); Craig, L. (2006).

¹⁷ PNUD (2009b); LaRossa, R. (1988); Craig, L. (2006); Fox, B. (2001a, 2001b); Ranson, G. (2001); Singley, S. y Hynes, K. (2005); Sayer,

- L.C. (2005); Barnett, R.C. (1994); Jacob, J.A. y Gerson, K. (2004)
- ¹⁸ Blair, S.L. y Johnson, M.P. (1992); Hawkins, A.J., Marshall, C.M. & Meiners, K.M. (1995); Milkie, M.A., Mattingly, M.J. Nomaguchi, K.M., Bianchi, S.M. y Robinson, J.P. (2004); Burke, R., Weir T., y Duwors, R.E. (1980).
- ¹⁹ PNUD (2009b).
- ²⁰ Elósegui, M. (2002); OIT y PNUD (2013).
- ²¹ Barnett, R.C. (1998); Greenhaus, J.H., y Parasuraman, S. (1999); Haas, L. (1999).
- ²² Greenhaus, J.H., y Parasuraman, S. (1999).
- ²³ Barnett, R.C. (1998); Haas, L. (1999); Greenhaus, J. y Beutell, N. (1985); Kahn, R., Wolfe, D., Quinn, R., Snoek, J. y Rosenthal, R (1964); Beutell, N. (1996).
- ²⁴ Greenhouse, J. y Powell, G. (2006); Greenhaus, J. y Beutell, N. (1985); Barnett, R.C. (1988); Allen, T. Herst, D, Brusck, C. y Sutton, M. (2000).
- ²⁵ Greenhaus, J. y Beutell, N. (1985).
- ²⁶ Bartolome, F. y Evans, P.A.L. (1979).
- ²⁷ Greenhaus, J. y Beutell, N (1985); Grzywacz, J. y Bass, B. (2003).
- ²⁸ Greenhaus, J.H., y Parasuraman, S. (1999); Diener, E., Suh, E.M., Lucas, R. y Smith, H. (1999); Grzywacz, J. y Bass, B. (2003); Kirchmeyer, C. (1992); Greenhouse, J. y Powell, G. (2006); Frone, M. (2003); Ruderman, M.N., Ohlott, P.J., Panzer, K., y King, S.N. (2002); Sieber, S. (1974).
- ²⁹ Gennetian, L., Crosby, D., Huston, A., y Lowe, E (2004).
- ³⁰ Chase-Landsdale, P.L., Moffitt, R., Lohman, B., Cherlin, A., Coley, R., y Pittman, L. (2003).
- ³¹ Nomaguchi, K.M. (2006).
- ³² Ciabattari, T. (2007); Raver, C.C. (2003).
- ³³ SERNAM (2003); PNUD (2009b).
- ³⁴ Allen, T.D. (2001); Apgar, M. (1998).
- ³⁵ Bosch, M.J. y Riumalló, M.P. (2013).
- ³⁶ Poelmans, S. (2005); Balmforth, K. y Gardner, D. (2006).
- ³⁷ Ezra, M. y Deckman, D. (1996); Kossek, E.E., y Ozeki, C. (1998)..
- ³⁸ Goff, S.J., Mount, M.K., y Jamison, R.L (1990).
- ³⁹ Grover, S.L., y Crooker, K.J (1995).
- ⁴⁰ Rodgers, F.S., y Rodgers, C. (1989).
- ⁴¹ Ingram, P., y Simons, T. (1995).
- ⁴² Poelmans, S., Chinchilla, N., y Cardona, P. (2003).
- ⁴³ Konrad, A.M., y Mangel, R. (2000).
- ⁴⁴ Arriagada, I (2005).
- ⁴⁵ Coyle-Shapiro, J.A-M. y Conway, N. (2005).
- ⁴⁶ Blau, P.M., (1964); Eisenberger, R., Huntington, R., Hutchison, S., & Sowa, D. (1986); Coyle-Shapiro, J.A-M y Conway, N. (2005).
- ⁴⁷ Robert, C. (1986); Eisenberger, R., Huntington, R., Hutchison, S., y Sowa, D., (1986).
- ⁴⁸ Hammer, L. B., Kossek, E.E., Yragui, N.L., Bodner, T.E., y Hanson, G. C. Hanson (2009)
- ⁴⁹ Hammer, L.B. et al. (2009); Odle-Dusseau, H.N., Britt, T. W., y Greene-Shortridge, T.M (2012)
- ⁵⁰ Hammer, L.B. et al, (2009)
- ⁵¹ Hammer, L.B. r et al, (2009)

Referencias Bibliográficas

- Allen, T., Herst, D., Bruck, C., & Sutton, M. (2000). "Consequences associated with work-to-family conflict: A review and agenda for future research". *Journal of Occupational Health Psychology*, vol. 5, pp. 278-308.
- Allen, T.D. (2001). "Family-supportive work environments: The role of organizational perceptions". *Journal of Vocational Behavior*, vol.58, pp.414-435.
- Anderson, D.J., Binder, M. & Krause, K. (2003). "The motherhood wage penalty revisited: experience, heterogeneity, work effort and work-schedule flexibility". *Industrial and Labor Relations Review*, vol. 56, pp.273-294
- Apgar, M. (1998). "The alternative workplace: Changing how and where people work". *Harvard Business Review*, vol 76, N°3, pp.121-136.
- Arriagada, I. (2005). "Los límites del uso del tiempo: dificultades para las políticas de conciliación familia y trabajo", en CEPAL *Reunión de expertos Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*, CEPAL, Santiago de Chile:
- Baeza, S., Muñoz, M.T., & Ramirez, J. (2012)

- Mujer y Política*. Serie Informe Sociedad y Política. Libertad y Desarrollo. ISSN 0718-4093
- Balmforth, K., & Gardner, D. (2006). "Conflict and Facilitation between Work and Family: Realizing the Outcomes for Organizations". *New Zealand Journal of Psychology*, vol. 35, N°2, pp.69-76.
- Barnett, R.C. (1994). "Home-to-work spillover revisited: A study of full-time employed women in dual-earner couples". *Journal of Marriage and the Family*, vol.56, N°3, pp.647-656.
- Barnett, R.C. (1998). "Toward a review and reconceptualization of the work/family literature". *Genetic, Social and General Psychology Monographs*, vol.124, pp.125-182.
- Bartolome, F., & Evans, P.A.L. (1979) "Professional lives versus private lives- Shifting patterns of managerial commitment". *Organizational Dynamics*, vol. 7, N°4, pp.3-29.
- Baum, C.L. (2002). "A dynamic analysis of the effect of child care costs on the work decisions of low income mothers with infants". *Demography*, vol.39, pp.139-164.
- Beutell, N. (1996). *Conflict between work-family and student-family roles: Some sources and consequences*. Division of Research, W. Paul Stillman School of Business, Seton Hall University.
- Bianchi, S.M., & Milkie, M.A. (2010). "Work and family research in the first decade of the 21st century". *Journal of Marriage and Family*, vol.72, N°3, pp.705-725.
- Bianchi, S.M., Robinson, J.P. & Milkie, M.A. (2006). *Changing rhythms of American family life*. Russell Sage Foundation, New York.
- Bittman, M. (2000). Now it's 2000: "Trends in doing and being in the new millennium". *Journal of Occupational Science*, vol.7, pp.108-117.
- Blair, S. L., & Johnson, M. P. (1992). "Wives' perceptions of fairness of the division of household labor: The intersection of housework and ideology". *Journal of Marriage and Family*, vol.54, pp.570-581.
- Blair-Loy, M. (2003). *Competing devotions: Career and family among woman executives*. Harvard University Press, Cambridge, MA.
- Blau, P. M. (1964). *Exchange and power in social life*. Wiley, New York.
- Bosch, M.J. & Riumalló, M.P. (2013). *Índice de Entornos de Responsabilidad Familiar Corporativa*, Chile 2013, ESE Business School, Santiago de Chile:
- Budig, M., & England, P. (2001). "The wage penalty for motherhood". *American Sociological Review*, vol. 66, pp.204-225.
- Burke, R., Weir, T., & Duwors, R.E. (1980). "Perceived type A behavior of husbands and wives' satisfaction and well-being". *Journal of Occupational Behavior*, vol.1, pp.139-150.
- Burr, W.R., Leigh, G.K., Day, R.D., & Constantine, J. (1979) "Symbolic interaction and the family". en W.R. Burr, R. Hill, F.I. Nye, & I.L. Reiss. (Eds.), *Contemporary theories about the family*, New York, The Free Press.
- Chase-Landsdale, P.L., Moffitt, R., Lohman, B., Cherlin, A., Coley, R., & Pittman, L. (2003). "Mother's transition from welfare to work and the well-being of preschoolers and adolescents". *Science*, vol.299, pp.1548-1552.
- Ciabattari, T. (2007). "Single mothers, social capital, and work-family conflict". *Journal of Family Issues*, vol.28, pp.34-60
- Correll, S.J., Benard, S., & Paik, I. (2007) "Getting a job: Is there a motherhood penalty?" *American Journal of Sociology*, vol.112, pp.1297-1338.
- Coyle-Shapiro, J. A.-M., & Conway, N. (2005) "Exchange relationships: Examining psychological contracts and perceived organizational support". *Journal of Applied Psychology*, vol.90, N°4, 774-781.
- Craig, L. (2006). "Does father care mean father share? A comparison of how mothers and fathers in intact families spend time with children". *Gender & Society*, vol.20, pp.259-281.
- Crittended, A. (2001). *The price of motherhood: Why the most important job in the world is still the least valued*. Metropolitan Books, New York
- Cuddy, A.J.C, Fiske, S.T., & Glick, P. (2004) "When professional become mothers, warmth doesn't cut the ice". *Journal of Social Issues*, vol.60, pp.701-718.
- Diener, E., Suh, E.M., Lucas, R. & Smith, H. (1999). "Subjective Well-Being: Three Decades of Progress". *Psychological Bulletin*, vol.12, N°2, pp. 276-302
- Eisenberger, R., Huntington, R., Hutchison, S., & Sowa, D. (1986). "Perceived Organiza-

- tional Support". *Journal of Applied Psychology*, vol.7, N°3, pp.500-507.
- Elosegui, M. (2002). *Diez Temas de Género: Hombre y Mujer ante los Derechos Productivos y Reproductivos*. Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid.
- Ezra, M., & Deckman, M. (1996). "Balancing work and family responsibilities: flextime and childcare in the federal government". *Public Administration Review*, vol.5, N°2, pp.174
- Faur, E. (2004). *Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*. UNICEF, Bogota
- Fernandez, J.P., (1990). *The politics and reality of family care in corporate America*. DC. Health & Company, Lexington, MA.
- Fox, B. (2001a). "The formative years: How parenthood creates gender". *Canadian Review of Sociology and Anthropology*, vol.38, N°4, pp. 373-90.
- Fox, B. (2001b). "Reproducing difference: Changes in the lives of partners becoming parents". en B. Fox. Don Mills (Eds) *Family patterns, gender relations* (2d ed), Oxford University Press, Canada.
- Frone, M. (2003) "Work-Family Balance". En J.C. Quick & L.E. Tetrick (Eds.) *Handbook of occupational health psychology* American Psychological Association, Washington D.C. pp.143-162.
- Gauthier, A.H., Smeeding, T.M., & Furstenberg, F.F. (2004). "Are parents investing less time in children? Trends in selected industrialized countries". *Population and Development Review*, vol.30, pp.647-671.
- Gennetian, L., Crosby, D., Huston, A., & Lowe, E. (2004). "Can child care assistance in welfare and employment programs support the employment of low-income families?" *Journal of Policy Analysis and Management*, vol.23, pp.723-743.
- Gershuny, J. (2000). *Changing times: Work and leisure in postindustrial society*. Oxford University Press, Oxford UK.
- Gerson, K. (2002). "Moral dilemmas, moral strategies, and the transformation of gender: Lessons from two generations of work and family change". *Gender & Society*, vol.16, N°1, pp.8-28
- Glass, J. (2004). "Blessing or Curse? Work-family police and mother's wage growth over time". *Work and Occupation*, vol.31, pp.367-394.
- Goff, S.J., Mount, M.K., & Jamison, R.L. (1990). "Employer supported childcare, work-family conflict and absenteeism: a field study". *Personal Psychology*, vol. 43, pp.793-809.
- Greenhaus, J. & Beutell, N. (1985). "Sources of conflict between work and family roles". *Academy of Management Review*, vol.10, pp.76-88.
- Greenhaus, J., & Powell, G. (2006). "When work and family are allies: A theory of work-family enrichment". *Academy of Management Review*, vol.31, pp.72-79.
- Greenhaus, J.H., & Parasuraman, S. (1999). "Research on work, family, and gender: Current status and future directions". in G.N. Powell (Ed.) *Handbook of gender and work* Sage, Newbury Parl, CA, pp.391-412.
- Griswold, R. (1993). *Fatherhood in America: A history*. Basic Books, New York.
- Grover, S.L., & Crooker, K.J. (1995). "Who appreciates family-responsive human resource policies: the impact of family-friendly policies on the organizational attachment of parents and non-parents". *Personal Psychology*, vol.48, pp. 271-287.
- Grzywacz, J. & Bass, B. (2003). "Work, Family, and Mental Health: Testing Different Models of Work-Family Fit". *Journal of Marriage and Family*, vol.65, pp.248-268.
- Haas, L. (1999). "Families and Work". en M. Sussman, S.K. Steinmetz, & G.W. Peterson (Eds.) *Handbook of Marriage and the family* (2nd ed.) Plenum Press, New York, pp.71-612.
- Hammer, L. B., Kossek, E.E., Yragui, N.L., Bodner, T.E., & Hanson, G. C. (2009). "Development and validation of a multidimensional measure of family support supervisor behaviors" (FSSB). *Journal of Management*, vol. 35, pp.837-856.
- Hawkins, A. J., Marshall, C. M., & Meiners, K. M. (1995). "Exploring wives' sense of fairness about family work". *Journal of Family Issues*, vol. 16, pp.693-7
- Heymann, J. (2000). *The widening gap: Why America's families are in jeopardy and what can be done about it*. Basic Books, New York.
- Hook, J.L. (2006). "Care in context: Men's unpaid work in 20 countries: 1965-2003".

- American Sociological Review*, vol.71, pp. 639-660.
- Howes, C., Sakai, L.M. Shinn, M., Phillips, D., Galinsky, E., & Whitebook, M. (1995). "Race, social class and maternal working conditions as influences on child development". *Journal of Applied Developmental Psychology*, vol.16, pp.107-124.
- INE (2007) *Adulto Mayor en Chile*. Santiago de Chile.
- INE (2010) *Boletín Estadístico La familia chilena en el tiempo*. Santiago de Chile.
- INE (2012) *Encuesta Suplementaria de Ingresos*. Santiago de Chile.
- INE (2013). *Empleo Trimestral*. Edición n°180, Santiago de Chile.
- Ingram, P., & Simons, T. (1995). Institutional and resource dependence determinants of responsiveness to work-family issues. *Academy of Management Journal*, vol.38, pp.1466-1487.
- Jacobs, J.A., & Gerson, K. (2004). *The time divide: work, family, and gender inequality*. Harvard University Press, Cambridge, MA.
- Juhn, C., & Potter, S. (2006). "Changes in the labor force participation in the United States". *Journal of Economics Perspectives*, vol.20, pp.27-46.
- Kahn, R., Wolfe, D., Quinn, R., Snoek, J., & Rosenthal, R. (1964) *Organizational stress: Studies in role conflict and ambiguity*. Wiley, New York.
- Kirchmeyer, C. (1992). "Perceptions of non-work-to work spillover: Challenging the common view of conflict-ridden domain relationships". *Basic and Applied Social Psychology*, vol.13, pp.231-249.
- Konrad, A.M., & Mangel, R. (2000). "The Impact of Work-Life programs on firm productivity". *Strategic Management Journal*, vol.2, N°12, pp.1225-1237.
- Kossek, E. E. Ozeki, C. (1998). "Work-family conflict, policies, and the job-life satisfaction relationship: A review and directions for organizational behavior/human resources research". *Journal of Applied Psychology*, vol. 83, pp.139-149.
- Landau, J. & Arthur, M.B. (1992). "The relationship of marital status, spouse's career status, and gender to salary level". *Sex Roles*, vol.27, pp.665-681.
- LaRossa, R. (1988). "Fatherhood and social change". *Family Relations*, vol.37, N°4, pp.451-57.
- Lundberg, S. & Rose, E. (2000). "Parenthood and the earnings of married men and women". *Labour Economics*, vol.7, pp.698-710.
- Meyers, M.K. Heintze, T., & Wolf, D.A. (2002). "Child care subsidies and employment of welfare recipients". *Demography*, vol.39, pp.165-179.
- Milkie, M.A., Mattingly, M.J. Nomaguchi, K.M., Bianchi, S.M., & Robinson, J.P. (2004). "The time squeeze: Parental statuses and feelings about time with children". *Journal of Marriage and Family*, vol.66, pp.739-761.
- Morrissey, T.W. (2008) "Familial factors associated with the use of multiple child-care arrangements". *Journal of Marriage and Family*, vol.70, pp.549-563.
- National Alliance for Caregiving (NAC) & AARP (1997). *Family caregiving in the U.S.: Findings from a national study*. Bethesda, M.D.
- Neal, M., Chapman, N. Ingersoll-Dayton, B., Emlen, A. (1993). *Balancing work and caregiving for children, adults and elders*. Sage Publications, Newbury Park, CA.
- Nomaguchi, K.M. (2006). "Maternal employment, nonparental care, mother-child interactions, and child outcomes during preschool years". *Journal of Marriage and Family*, vol.68, pp.1341-1369.
- Odle-Dusseau, H.N., Britt, T. W., & Greene-Shortridge, T.M. (2012). "Organizational work-family resources as predictors of job performance and attitudes: The process of work family conflict and enrichment". *Journal of Occupational Health Psychology*, vol.17, pp.28-40.
- OIT-PNUD (2013). *Trabajo Decente y Cuidado Compartido: Hacia una propuesta de parentalidad*. OIT-PNUD, Santiago de Chile.
- Olavarría, J. (2001). *Y Todos Querían Ser (Buenos) Padres*. FLACSO, Santiago de Chile. Disponible: http://www.flacso.cl/getFile.php?file=file_4a8daa16a84d2.pdf
- Pezoa, Á., Riumalló, M.P., & Becker, K. (2011). *Conciliación Familia-Trabajo en Chile*. Editorial Valente, Santiago de Chile.
- PNUD (2009a). *Informe de Desarrollo Humano*. PNUD, Santiago de Chile.
- PNUD (2009b). *Trabajo y Familia: Hacia nuevas*

- formas de conciliación con corresponsabilidad social*. PNUD, Santiago de Chile.
- Poelmans, S. (2005). *Work and Family: an international research perspective*. Lawrence Erlbaum Associates, New Jersey.
- Poelmans, S., Chinchilla, N., & Cardona, P. (2003). "Family-friendly HRM Policies and the Employment Relationship". *International Journal of Manpower, Special Issue on Labour Markets*, vol.24, N°3.
- Ranson, G. (2001) "Men at work: Change or no change in the era of the "new father" " *Men and Masculinities*, vol.4, N°1, pp.3-26.
- Raver, C.C. (2003). "Does work pay psychologically as well as economically? The role of employment in predicting depressive symptoms and parenting among low-income families". *Child Development*, vol. 74, pp.1720-1736.
- Robert, C. (1986). "Organization/Disorganization". *Social Science Information*, vol. 25, pp.299-335
- Rodgers, F.S., & Rodgers, C. (1989). "Business and the facts of family life". *Harvard Business Review*, vol.39, pp.277-282.
- Rosenthal, C.J., Martin-Matthews, A., & Matthews, S.H. (1996). "Caught in the middle? Occupancy in multiple roles and help to parents in a national probability sample of Canadian adults". *Journal of Gerontology: Social Sciences*, vol.51B, pp.S274-283
- Ruderman, M.N., Ohlott, P.J., Panzer, K., & King, S.N. (2002). "Benefits of multiple roles for managerial women". *Academy of Management Journal*, vol.45, pp.369-386.
- Sayer, L.C. (2005). "Gender, time, and inequality: Trends in women's and men's paid work, unpaid work, and free time". *Social Forces*, vol.84, pp.285-303.
- SERNAM (2003). *Análisis de los costos y beneficios de implementar medidas de conciliación vida laboral y familiar en la empresa*. Documento de Trabajo N°84, SERNAM, Santiago de Chile.
- SERNAM (2011). *Mujer y Minería: ¿Cuál es la situación laboral de la mujer en Chile?* SERNAM, Santiago de Chile.
- Sieber, S. (1974). "Toward a theory of role accumulations". *American Sociological Review*, vol. 39, pp.567-578.
- Singley, S., & Hynes, K. (2005). "Transitions to parenthood: Work-family policies, gender, and the couple context". *Gender & Society*, vol.19, pp.376-97
- Tokman, A. (2011). *Mujeres en puestos de responsabilidad empresarial. Informe de Estudio*, SERNAM, Santiago de Chile.
- UC & Adimark (2009). *Una mirada al alma de Chile. Encuesta Nacional Bicentenario UC - Adimark*, Santiago de Chile.
- Uribe- Echeverría, V. (2008). *Inequidades de género en el mercado laboral: el rol de la división sexual del trabajo*, Cuadernos de Investigación, 35, Dirección del Trabajo, Santiago de Chile
- Waller, M.R. (2012). "Cooperation, conflict, or disengagement? Coparenting styles and father involvement in fragile families". *Family Process*, vol.51, pp.325-342.
- Winter, C. (1994). *Mujeres trabajadoras en Latinoamérica: Brechas en participación, remuneración y política pública*. Banco Mundial, Región de América Latina y el Caribe, Departamento Técnico, Washington D.C.

CHILDREN'S LIVING ARRANGEMENTS AND SCHOOLING IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN

DEROSE, LAURIE

Maryland Population Research Center, University of Maryland.

HUARCAYA GLORIA

Instituto de Ciencias para la Familia de la Universidad de Piura.

Abstract: We use Demographic and Health Survey data from 10 countries in Latin America and the Caribbean (LAC) to test whether family structure affects educational attainment from children between 11 and 14 years old, specifically in their secondary enrollment and educational progress.

Most of the literature documenting that children living with both married biological parents have better educational outcomes, comes from Northern and developed countries, but in fact little is known about this relationship in the LAC region.

Our model of logistic regression considers many variables from family structure (if children live with two, one or zero biological parents), household's characteristics (residence by region, rural/urban localization, number of children, and others) and individual characteristics (age, gender) that might impact in secondary schooling. Even though, parental education and wealth have the greater impact on the probability of attending to school, we find a modest advantage for two-parent families. Living apart from both biological parents was associated with an educational significant disadvantage in five countries. Living with only one biological parent rather than two, was a significant disadvantage in the richer countries (Brazil, Colombia, and Peru) of this sample.

Given the indicators of family structure for the LAC region (highest percentages for cohabitation and births outside marriage), we conclude, that family instability could affect economic growth; because, as this work demonstrates, children who grow up without their two biological parents are more likely to be out from secondary school or to be behind grade for age.

Family and education, family and child development.

Context

The secondary enrollment is not a goal accomplished for LAC, in spite of the government's policies to promotion that. In fact, there are almost 25% of young people who is not enrolled in secondary school (Unicef, 2012). On the other way, international tests of student achievement provide further evidence of an emergent disadvantage for Latin America students who score near the bottom (Mizala and Romaguera 2002, Barro and Lee 2010)

The poor quality of education has profound consequences: slow economic growth in the region can in fact be explained by lower cognitive skills (Hanushek and Woessmann 2012). Given the extensive literature linking education to productivity and health at both the individual and national levels, the repercussions of relatively poor educational performance are not surprising. Moreover, overcoming barriers to education in the region is additionally desirable due to increased returns to education in Latin America and the Caribbean during the 1990s (Pritchett 2004).

School quality is certainly an important factor in why many Latin American students reach their late teens functionally illiterate (Hanushek and Woessmann 2012), and has received considerable attention (Fuller and Clark 1994; Woessmann 2010, and references cited therein). Nonetheless, we argue that with Latin America's history of an early advantage over other developing countries in pursuing education and continued governmental commitment to this goal, (e.g., Escobal, Saavedra, and Vakis 2012) including increased per capita expenditures (Ramirez and Téllez 2006), it is appropriate to assess remaining family-level obstacles to promoting education.

In particular, it is worth questioning whether family structure in LAC is an obstacle to better educational attainment. Literature from Northern countries documents an educational advantage for children living with their married biological parents, but this traditional family structure is less common in LAC than anywhere else in the world. Even Mexico that has low rates of non-marital childbearing by regional standards is on par with notoriously liberal Sweden with 55% of birth occurring outside of marriage (Scott and others 2013). Further, the region has highest rates of both non-marital childbearing and cohabitation, and these are continuing to increase (Esteve et al. 2012). Neither non-marital childbearing nor the "cohabitation boom" automatically increase the proportion of children reared apart from both biological parents, but they clearly have the potential to do so. Cohabiting unions are more fragile than marriages, even in societies where cohabitation has become normative (e.g., Kiernan 2001). Recent data show that children are less likely to be living with both biological parents in LAC than in any other region besides Africa (Scott and others, 2013).

We investigate the effect of children's living arrangements on their education in 10 countries of LAC with widely varying national income levels. By doing so, we provide the first assessment of the family structure/education relationship that is representative of the region. We also contribute to the literature on how national income conditions the role of family-level factors in determining educational outcomes. Together these contributions allow us to speculate in a more informed manner regarding whether trends affecting family structure in the region are impeding educational progress.

Review of the Literature

Work on the relationship between family structure and children's education outside of the United States and Europe has yielded more mixed findings than in those Western nations. Overall the literature tends to point to the same two biological parent advantages, with important exceptions, but we will focus only in LAC region.

In this region, the literature often finds an educational advantage for children living with both parents, but again not consistently. Father absence—whether due to divorce, separation, or labor migration—increases the risk of dropping out of secondary school in Mexico (Creighton et al. 2009); father absence was also associated with significantly lower cognitive performance among preschool children in northeastern Brazil (Santos et al. 2008); Bolivian children living with two parents were found to have higher language test scores (Mizala et al. 2000); and in urban Peru, children living with both biological parents had better grades in school than all other groups, including single and remarried parents (Soto 2011). Other study from Uruguay, demonstrates that boys who growing up in non-traditional family structure, seems to be negative related with the schooling (Cid and Stockes, 2012)

In contrast to these uniform results, a cross-country study that included Colombia, Peru, and Uruguay found that children living with only one biological parent had lower secondary enrollments than those living with both in Colombia and Uruguay, but not Peru (Wilcox et al. 2009). In both Bolivia and Venezuela, father absence increased the probability of children working, but the subsequent effect on schooling was significant only in Bolivia where child labor occurred at higher rates (Psacharopoulos 1997). In a pooled sample of 11 LAC countries using data from the Primer Estudio Internacional Comparativo (PEIC), children living in two-parent families had higher test scores and lower rates of grade repetition (Willms and Somer 2001), but most individual country results were not significant.¹

There have been several efforts to assess the effect of family structure on children's education across a wide range of developing countries. Huisman and Smits (2009) covered 30 countries using data from both the Demographic and Health Surveys (DHS) and the Pan Arab Project for Family Health. They found that either parent being absent from the household reduced the probability of primary school attendance, but their work did not investigate variation across countries in their pooled sample. Schiller et al. (2004) found that middle-school children living with both biological parents had higher mathematics test scores across 34 nations; notably, they also found that the relative advantage of living with both biological parents was significantly greater in the wealthier nations. However, their 1994-1995 data from the Trends in Inter-

national Mathematics and Science Study (TIMSS) were from relatively affluent nations and did not include any countries in Latin America or the Caribbean in his study. Chiu (2007) used data from the PISA 2000 that included 41 countries that was still over-representative of wealthier nations, but at least included Argentina, Brazil, Chile, Mexico, and Peru. She documented higher science test scores for 15-year-olds living with both biological parents and, like Schiller and her colleagues, also found that family variables were more important in wealthier nations.

Scott and others (2013) assessed the relationship between children's living arrangements and education in 44 target countries having data from either PISA 2009 or the DHS. They analyzed each country separately and noted a much more consistent two-parent advantage in the wealthier nations of their sample. Their analysis included 10 Latin American/Caribbean countries (8 using PISA data, 5 using DHS data, and 3 using both). In the PISA data, they found negative educational outcomes (either significantly lower reading literacy scores or significantly higher incidence of grade repetition) in all the countries among 15-year-olds who did not live with two parents (whether biological or step): Argentina, Brazil, Chile, Colombia, Costa Rica², Mexico, Peru, and Uruguay. In all these countries, both children living with one parent and those living with none had worse educational outcomes. Their analysis of DHS data also found a disadvantage for children living apart from both parents in four out of five countries (Bolivia, Brazil, Colombia, Peru, but not Nicaragua), but children living with one parent were less likely to be enrolled only in Colombia. Their results from countries analyzed with both PISA and DHS data were thus not completely consistent, and we discuss possible reasons for this together with how they inform our data and methods in the section that follows below.

Data and Methods

We employed Demographic and Health Survey (DHS) data and distinguished biological parents from not biological. The DHS data are nationally representative, which is a significant advantage over PEIC, PISA, and TIMSS that surveyed in-school youth. Particularly when seeking to extend knowledge of how family structure influences education in poorer contexts, excluding drop-outs is problematic.

DHS data are best known for analysis based on detailed interviews of reproductive-aged women, but the sample for individual interviews is drawn from a household questionnaire that provides other important information like educational attainment and enrollment status of all household members. We use the most recent round that 1) identified the biological parents of children in the household files, 2) included children's education, and 3) allowed for in-

cluding a household wealth control: Bolivia (2008), Brazil (1996), Colombia (2009-2010), Dominican Republic (2007), Guatemala (1998-1999), Guyana (2009), Haiti (2005-2006), Honduras (2005-2006), Nicaragua (2001), Peru (2004-2008).

1. Dependent variable:

We constructed a measure of whether children aged 11-14 are at an educational disadvantage by combining data on whether they are attending school and how many years of schooling they have completed. At these ages, not attending school is a poor outcome. Moreover, children that are behind the expected grade for their age are also at a disadvantage, either because of grade repetition or late enrollment.³ The constructed measure is a dummy variable, so it has two possible values: having either negative outcome, being in disadvantage, takes the value of 1; and not disadvantage takes the value of 0. With this coding, positive coefficients mean that poor outcomes are more likely and negative ones mean that poor outcomes are less likely. We recognize that there are many children at an educational disadvantage who will not be identified as disadvantaged by our rough measure, but children out of school or falling behind in school are among the worst off.

2. Independent variables

2.1 Number of parents in the household:

The DHS household questionnaire identifies whether the child's biological parents reside in the household. Children can therefore easily be classified as living with two, one, or no biological parents. Survival status of children's parents is also ascertained by the household questionnaire, so we are able to limit our analysis to children with two living parents. We therefore exclude effects of orphanhood and semi-orphanhood from our estimates of how much parental presence matters for education.

2.2 Other adults:

The presence of adults other additional to biological parents in the household may represent additional resources and may imply different situations. We only refer to other adults in general.

2.3 Other children:

The presence of other children in the household could compromise the schooling of children aged 11-14 if their labor were needed for income or child care, or more simply because of competition between children for resources like school uniforms and books. Having more siblings has been associated with lower academic achievement, but the sibling effect is smaller in poorer contexts

than in richer ones (Sibanda 2004, Chernichovsky 1985; Gomes 1984). We include the number of children continuously, with all values greater than 6 considered as equal to 6, and whose are under 15 years old.

2.4 Child's gender and age:

Gender is a dummy variable (0=female, 1=male), and age is continuous (11, 12, 13, or 14). In most countries secondary school starts at age 11, but in some at age 12. In all cases, enrollment and on-time progression at these ages heavily influences ultimately completing secondary school.

2.5 Parental education:

We define parent's education as the higher of either the mother's or the father's education using six categories: no education, incomplete primary, complete primary, incomplete secondary, complete secondary, and higher. For children living with neither parent (and also in the few cases where parent's education is missing), we use education of the household head. Education of the household head has been shown to be a strong determinant of children's schooling (Case and Deaton 1999).

2.6 Wealth:

We construct a wealth index based on housing quality and ownership of consumer durables. It is an 8-point scale measuring absolute wealth developed by Sarah Giroux (personal communication).⁴ The only Latin American country that did not have the information to construct this index was Paraguay.

2.8 Residence.

Residence is a dummy variable (0=rural, 1=urban). Other studies of Latin American education have shown residence to be a persistent factor impacting educational opportunity (Benavides and Mena 2010).

2.9 Region.

In our final model (see methods section below), we use regions divided into rural and urban areas instead of simply controlling for residence. Because the geographic distribution of educational opportunities is so uneven in developing countries and capital cities in LAC have a distinct advantage over other areas, particularly in the poorer countries of the region (Escobal, Saavedra, and Vakis 2012; Molinas et al. 2010), these regional controls are necessary to account for differences in access to secondary school. The models then estimate the effects of family structure and other variables within regions. See Huisman and Smits (2009) who also describe the importance of district controls.

3. Methods:

We start with a sample pooled across all of the LAC countries. First, we simply assess the effect of biological parents being present without any controls. We then correct for clustering in the sample⁵ and add the entire control variables listed above besides region. In the third model, we include a set of dummy variables to control for fixed effects of regions. We then estimate these same three models for individual countries in addition to the pooled sample. The fixed effects models provide the most reliable indication of how important the other independent variables are for educational outcomes. Not only do they control out some of the differences in educational opportunity, but they also provide correction for some correlation between variables within regions. For example, traditional families may be more common in more remote regions where children are also less educated.

Results

In our preliminary analysis, we first measured children's living arrangements using the number of adults rather than the number of biological parents. These results were insignificant, i.e., educational outcomes did not vary between children living with no, one, and two or more adults. This was in strong contrast to the results that distinguished biological parents from other adults that are presented below. Thus consistent with the literature on investment in children being conditioned by biological relatedness, so parents matter (see Hamilton 1964 y 1964a; Hoffereth and Anderson 2003).

Table 1
Coefficients from logistic regression across pooled sample of all countries.

	Model 1: by number of parents in household	Model 2: with controls and clustering correction	Model3: with controls including regional fixed effects
Biological parents in household (ref=2)			
One parent	0.221***	0.354***	0.137***
No parents	0.513***	0.372***	0.209***
Child's age		0.215***	0.285***
Parental education		-0.466***	-0.422***
Wealth		-0.002	-0.168***
Male		0.294***	0.377***
Urban		-0.329*	n/a
Number of other children		0.198***	0.204***
Adults other than parents in household		0.059*	0.035
Number of observations	80,911	80,263	80,263

***p≤0.001; **p≤.01; *p≤0.05

In Table 1, first model without controls shows that children living apart from either biological parent are more likely to have poor educational outcomes. The disadvantage for children living apart from both biological parents is still greater: those living with one parent are 25% more likely to be out of school or behind grade-for-age ($e^{0.221}=1.25$) and those with no parents are about two-thirds more likely to be experiencing one of these negative outcomes ($e^{0.513}=1.67$). The difference between these estimates is statistically significant (not shown), meaning that children with neither parent are also at a disadvantage compared to those living with one parent.

When the control variables are introduced (model 2), children living with both biological parents are still at a significant advantage over all others, but there is no longer a difference between having one parent and having none. In the final model controlling for regional fixed effects (model 3), the children living with both biological parents still have a significant educational advantage, but the estimated magnitude of the advantage is smaller. Those living with one biological parent are about 15% more likely to be out of school or behind the expected grade for their age, and those living with neither parent are 23% more likely to be disadvantaged in one of these ways. The difference between living with one parent and no parents is not statistically significant, but children in either group fare significantly worse than those living with both biological parents.

Thus, when considering educational outcomes across all of the LAC countries in our sample, having both biological parents in the household confers a significant advantage to secondary-aged students. The presence of other adults in the household did not matter for children's education, but additional children in the household were associated with poorer educational outcomes.

The effects of age, parental education, wealth, and urban residence were all in the expected direction: older children were more likely to be behind or out of school, but children of educated parents, those in wealthier households, and those living in urban areas were less likely to have these disadvantages. Boys were also 34-46% more likely than girls to have poor educational outcomes. This female advantage in secondary education in LAC has been documented before (e.g., Knodel and Jones 1996; Willms and Somer 2001; Creighton and Park 2010).

Table 2 shows results for individual LAC countries. For parsimony, we present only the final model (model 3 above).

Table 2
Coefficients from logistic regression; dependent variable is being out of school or behind grade-for-age

	Bolivia	Brazil	Colombia	Dominican Republic	Guatemala	Guyana	Haiti	Honduras	Nicaragua	Peru
Biological parents in household (ref=2)										
One parent	0.108	0.312***	0.244***	0.044	0.060	-0.192	0.218	-0.145	0.103	0.158***
No parents	0.343*	0.558***	0.239***	-0.078	-0.059	0.159	1.119***	-0.167	0.036	0.465***
Child's age	0.306*	0.440***	0.205***	0.208***	0.319***	0.171*	0.387***	0.360***	0.401***	0.295***
Parental education	-0.383***	-0.618***	-0.389***	-0.401***	-0.595***	-0.276***	-0.534***	-0.423***	-0.562***	-0.395***
Wealth	-0.186***	-0.117***	-0.185***	-0.179***	-0.231***	-0.150***	-0.159***	-0.142***	-0.301***	-0.151***
Male	0.025	0.664***	0.502***	0.724***	0.043	0.114	0.264**	0.241***	0.610***	0.058
Urban	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Number of other children	0.166***	0.300***	0.265***	0.189***	0.113**	0.098	0.183***	0.123***	0.275***	0.202***
Adults other than parents in household	0.086	0.057	0.021	0.069	0.008	-0.157	-0.136	0.104	0.058	0.012
Number of observations	7417	4819	15,713	11,134	2792	2066	4117	9402	6055	16,748

All models include a full set of dummy variables for region.

*** $p \leq 0.001$; ** $p \leq 0.01$; * $p \leq 0.05$

Living apart from both biological parents was associated with an educational disadvantage in seven of the ten countries that was significant in five of them: Bolivia, Brazil, Colombia, Haiti and Peru. Living with only one biological parent rather than two was disadvantageous in eight countries, but it only conferred a significant disadvantage only in Brazil, Colombia, and Peru.⁶

In every country, boys are at a disadvantage—more likely to be doing poorly than girls—and that disadvantage is statistically significant in six out of ten countries. The estimated magnitude of the significant disadvantages varies from being 2.06 times more likely to have a poor educational outcome (Dominican Republic) to 0.26 times more likely (Honduras).

Table 2 presents only the final models where the differences between rural and urban areas cannot be estimated because the set of dummy variables for region identifies rural and urban regions of provinces (or their equivalent) separately. Nonetheless, we note that when we estimated model 2 for individual countries (not shown) a significant rural disadvantage existed in four of the countries: Guatemala, Haiti, Nicaragua, and Peru. These countries have more spatial variation in educational outcomes, while the other countries are doing

a better job of providing education in more remote areas. Peru is the highest income country where girls do not significantly out-perform boys overall, but girls do have better educational outcomes in urban Peru (not shown).

Discussion

Our results demonstrate, first and foremost, that biological parents matter for secondary schooling in Latin America and the Caribbean. Children with more educated parents have better schooling outcomes, but parents simply being in the household also matters. Other adults (in general) do not help with children's educational outcomes. Our work focused on biological parents, and we found stronger effects than other analysis using the same data that instead compared all two-parent families (whether two biological parents or one married biological parent) to sole parent families and no parent families.

In other words, biological parents seem to promote secondary schooling more than stepparents, and certainly more than other adults. The benefit conferred by living with both natural parents is modest, less than half of that conferred by having a parent or household head with one higher level of education. Nonetheless, family instability appears to be a significant obstacle to better educational outcomes, given the high percentages of monoparental households. In our sample spanning 10 countries in the region, only 56% of children aged 11-14 years lived with both biological parents.

The importance of family structure for secondary enrollment and progress seems to be greater in the wealthier countries of the region. We found an advantage for children with two biological parents in Brazil, Colombia, and Peru, but not in Bolivia, the Dominican Republic, Guatemala, Guyana, Haiti, Honduras, nor Nicaragua. Not only were the three highest income countries in our sample, they are the ones where family structure mattered the most; but also previous analysis of PISA 2009 data that showed a consistent educational advantage for children in two-parent homes did not include any of the poorer LAC countries (Scott and others, 2013).

It is worth considering why children's living arrangements might matter more in higher income countries in the context of other research on how national income conditions the relative importance of family background and school factors. In the 1970s, school resources were more important than family factors in developing countries (Heyneman and Loxley, 1983), but there was not a "clear pattern by the wealth of country" and did not appear that school resources are differentially important in poorer countries, according to analysis of data base from TIMSS 1995 (Hanushek and Luque, 2003)

"Heyneman-Loxley effect" did not seem to persist into the 1990s (Baker et al. 2002; Hanushek and Luque 2003), because the spread of mass education,

but we do not know if it happened in LAC. Actually, only Colombia was included in Heyneman and Loxley study and in the further analysis (Baker et al. 2002), it had larger family effects than school effects.

Thus it seems likely that there may be a threshold level of national income after which parental socioeconomic status matters (Gamoran and Long 2007), and a still higher level after which children's living arrangements matter.

While tangible resources have become more available across LAC since the 1970s, intangible resources (time, attention and parental supervision) from biological parents have become increasingly scarce with increased rates of cohabitation and associated union instability (Landale and Oropesa 2007) as well as increased non-marital childbearing. Further, because cohabitation is increasing in all socioeconomic groups and is no longer concentrated among the poor as it was in the past (Esteve et al. 2012), a broader range of children no longer live with both biological parents by the time they reach approximately secondary school age.

Finally, it is also noteworthy that girls in LAC are not at an educational disadvantage. Overall, they seem advantaged, at least at ages 11-14 before pregnancy starts to become a factor affecting schooling. Efforts to promote gender equity in secondary education need to be focused on defining and removing the obstacles for boys, such as violence, child labor or migration.

Conclusions

We have studied obstacles to having more Latin American and Caribbean children completed secondary school and contribute to development of their communities. We found that although the disadvantage associated with living apart from either biological parent is modest, a large proportion of children with two surviving parents nonetheless experience this disadvantage. Further, living with both biological parents contributed more to children's educational progress in wealthier countries, and we showed that the differences by national income level are likely to result from availability of physical resources increasing the value of parental time and attention rather than differential access to substitutes for parental care (in case of other adults living in household).

These results indicate that patterns of family formation and dissolution in LAC (with the highest percentages of cohabitation and births outside marriage) present obstacles to educational progress that will not be overcome by further economic development. Family patterns in this region are already an obstacle for secondary schooling in wealthier LAC countries and are likely to become an even greater obstacle overall as poorer countries come closer to universal secondary education.

Notes

¹ In the pooled sample, the language test score differences were not significant and the math test score differences were modest but significant. The lower rates of grade repetition among children from two-parent homes were statistically significant and of more important magnitude.

² In Costa Rica alone, the advantage to living with two parents became insignificant when household wealth was controlled.

³ We use country-specific school start ages which range from 5 to 7 when calculating whether a child of a given age and completed years of schooling is behind grade for age.

⁴ 1=poor floor, poor drinking water, and poor toilet

2=2 of the following (poor floor, poor drinking water, and poor toilet)

3=1 of the following (poor floor, poor drinking water, and poor toilet)

4=0 or 1 of the following (poor floor, poor drinking water, and poor toilet) and a radio

5=0 or 1 of the following (poor floor, poor drinking water, and poor toilet) and electricity

6=0 or 1 of the following (poor floor, poor drinking water, and poor toilet) and a television

7=0 or 1 of the following (poor floor, poor drinking water, and poor toilet) and a refrigerator

8=0 or 1 of the following (poor floor, poor drinking water, and poor toilet) and a car

Some countries also have a DHS-provided wealth index that divides households into wealth quintiles within the country (relative wealth). In no case where the two wealth measures could be compared was the statistical significance of family structure variables affected by the choice of wealth control. Thus the absolute wealth index was used to retain the maximum number of countries and comparability.

⁵ Educational outcomes are clustered geographically within countries; there is an urban advantage that is consistently statistically significant when the models are estimated without robust standard errors and is diminished (but sometimes still significant as discussed in our results section) with robust standard errors.

⁶ Sample sizes were greater for Colombia and Peru than the other countries. We therefore tested whether statistical significance were being driven by statistical power: with sample size cut by 70% (to 4712 and 5033, respectively), the significant disadvantage associated with living with only one biological parent persisted. The results from the pooled sample also held with only 30% of the observations from Colombia and Peru included (not shown).

Bibliography

- Baker, David P, Brian Goesling, and Gerald K LeTendre (2002), "Socioeconomic status, school quality, and national economic development: A cross-national analysis of the "Heyneman-Loxley effect" on mathematics and science achievement", *Comparative Education Review* 46 (3), pp. 291-312.
- Barro, Robert; Lee, Jong-Wha (2013), "A new data set of educational attainment in the world, 1950-2010", *Journal of Development Economics*, vol. n°104, pp.184-198.
- Benavides, Martín; Mena, Magrith (2010), *Informe de Progreso Educativo Perú 2010*, PREAL, Grade, Lima.
- Case, Anne; Deaton, Angus (1999), "School inputs and educational outcomes in South Africa", *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 114, n° 3, pp. 1047-1084.
- Chernichovsky, Dov (1985), "Socioeconomic and demographic aspects of school enrollment and attendance in rural Botswana", *Economic Development and Cultural Change*, vol. 33, pp. 319-332.
- Cid, Alejandro; Stockes, Charles (2012), "Family structure and children's education outcome: Evidence from Uruguay". *Journal of Family and Economic Issues*, vol. 34, n° 2, pp. 185-199.
- Creighton, Mathew; Park, Hyunjoon (2010), "Closing the Gender Gap: Six Decades of Reform in Mexican Education", *Comparative Education Review*, vol. 54, n° 4, pp. 513-537.
- Creighton, Mathew J, Hyunjoon Park, and Graciela M Teruel (2009), "The role of migration and single motherhood in upper secondary education in Mexico", *Journal of Marriage and Family* vol.71, n°5, pp1325-1339.
- Escobal, Jaime; Saavedra, Jaime; Vakis, Renos (2012), *¿Está el piso parejo para los niños en el Perú? Medición y comprensión de la evolución de las oportunidades*, Banco Mundial y Grupo de Análisis para el Desarrollo, Lima.
- Esteve, Albert; Lesthaeghe, Ron; López-Gay, Antonio (2012), "The Latin American Cohabitation Boom, 1970-2007", *Population and Development Review*, vol. 38, n° 1, pp. 55-81.
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (2012), *Estado mundial de la infancia 2012. Niñas y niños en un mundo urbano*, Unicef, Nueva York.
- Fuller, Bruce; and Clarke; Prema (1994), "Raising Schools Effects While Ignoring Culture, Local Conditions and the Influence of Classroom Tools, Rules and Pedagogy", *Review of Educational Research*, vol. 64, n°1, pp. 119-157.
- Gamoran, Adam and Daniel A Long (2007), *Equality of Educational Opportunity: A 40-Year Retrospective*. in R. Teese, S. Lamb, and M. Duru-Bellat (Eds.), *International Studies in Educational Inequality, Theory, and Policy. Volume 1: Educational Inequality: Persistence and Change*, Springer, New York, pp. 23-47
- Gomes, Melba (1984), "Family size and educational attainment in Kenya". *Population and Development Review*, vol. 10, n° 4, pp. 647-660.
- Hamilton, William Donald (1964), "The Genetical Evolution of Social Behaviour. I", *Journal of Theoretical Biology*, vol. 7, pp 1-16.
- Hamilton, William Donald (1964a), "The Genetical Evolution of Social Behaviour. II", *Journal of Theoretical Biology*, vol. 7, pp 17-52.
- Hanushek, Eric; Woessmann, Ludger (2012), "Schooling, educational achievement, and the Latin American growth puzzle", *Journal of Development Economics*, vol. 99, n°2, pp. 497-512.
- Hanushek, Eric and Javier Luque (2003), "Efficiency and equity in schools around the world", *Economics of Education Review*, vol.22, n°5, pp.481-502.
- Huisman, Janine; Smits, Jeroen (2009), "Keeping children in school: Household and district-level determinants of school dropout in 363 districts of 30 developing countries", Nijmegen Center for Economics, Working Paper 09-105.
- Kiernan, Kathleen (2001), "The rise of cohabitation and childbearing outside marriage in Western Europe", *International Journal of Law, Policy, and the Family*, vol.15, n°1, pp.1-21.
- Knodel, John; Jones, Gavin (1996), "Post-Cairo Population Policy: Does Promoting Girls'

- Schooling Miss the Mark?", *Population and Development Review*, vol. 22, n° 4, pp. 683-702.
- Landale, Nancy and Ralph S. Oropesa (2007), "Hispanic families: Stability and change", *Annual Review of Sociology*, vol. 33, pp.381-405.
- McNeal, Ralph (1995), "Extracurricular activities and high school dropouts", *Sociology of Education*, vol. 68, n° 1, pp. 62-81.
- Mizala, Alejandra; Romaguera, Pilar (2002), "Equity and educational performance" *Economía*, vol. 2, n° 2, pp. 219-273.
- Mizala, Alejandra; Romaguera, Pilar; Reinaga, Teresa (2000), "Determinants of the educational performance in Bolivia" (in Spanish), *Revista Controversias y Consensos*, vol. 4, n° 3.
- Molinas, José; Paes de Barros, Ricardo; Saavedra, Jaime; Giugale, Marcela; Cord, Louise; Pessino, Carola; Hassan, Amer (2010), *Do Our Children Have A Chance? The 2010 Human Opportunity Report for Latin America and the Caribbean*, The World Bank, Washington DC.
- Park, Hyunjoon and Gary D Sandefur (2006), "Families, schools, and reading in Asia and Latin America", *Research in the Sociology of Education*, vol.15, pp.133-162.
- Pritchett, Lant (2004) "Access to education", in Lomborg, Bjorn (ed.), *Global Crises, Global Solutions*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 175-250.
- Psacharopoulos, George (1997), "Child labor versus educational attainment: Some evidence from Latin America", *Journal of Population Economics*, vol. 10, n° 4, pp. 377-386.
- Ramírez, María; Téllez, Juana (2006), "La Educación Primaria y Secundaria en Colombia en el Siglo XX", *Borradores de Economía*, disponible en el sitio web del Banco de la República de Colombia. <http://econpapers.repec.org/paper/col000094/002992.htm>
- Santos, Darci; Assis, Ana; Bastos; Santos, Letícia; Santos, Carlos; Strina, Angostino; Prado, Matildes; Almeida-Filho, Naomar; Rodrigues, Laura; Barreto, Mauricio (2008), "Determinants of cognitive function in childhood: A cohort study in a middle income context", *BMC Public Health*, vol. 8: 202.
- Scott, Mindy; DeRose, Laurie; Lippman, Laura; Cook, Elizabeth (2013), "¿Dos, uno o ningún padre? Condiciones de vida de los niños y sus logros educativos alrededor del mundo", en Huarcaya, Gloria (coord.), *Mapa Mundial de la Familia: Los Cambios en la Familia y su Impacto en el Bienestar de la Niñez*, Child Trends, Universidad de Piura, Lima, pp.48-71.
- Sibanda, Amson (2004), "Who drops out of school in South Africa? The influence of individual and household characteristics", *African Population Studies*, vol. 19, n° 1, pp. 99-117.
- Soto, Patricia (2011), "Education achievements in urban schools in Perú", Master's Thesis not published, University College, London, United Kingdom
- Wilcox, Bradford; Lippman, Laura; Whitney, Camille; Cid, Alejandro (2009), "Making the grade: Family structure and children's educational participation in Colombia, Egypt, India, Kenya, Nigeria, Perú, and Uruguay", Paper presented at the IUSSP conference in Marrakesh, Morocco.
- Willms, J. Douglas and Marie-Andre Somer (2001), "Family, classroom, and school effects on children's educational outcomes in Latin America", *School effectiveness and School Improvement*, vol. 12, n°4, pp.409-445.
- Woessmann, Ludger (2010), "Families, schools and primary-school learning: Evidence for Argentina and Colombia in an international perspective", *Applied Economics*, vol. 42, n° 21, pp. 2645-2665.

EL JUEGO DE LAS MATEMÁTICAS

SALVADOR VIDAL RAMÉNTOL

Facultad de Educación. UIC Barcelona

Abstract: Desde que el mundo existe el hombre ha necesitado de las matemáticas para llevar a cabo su desarrollo.

Ahora, igual que en la prehistoria, la matemática nos facilita la vida, no podemos pensar nuestra vida sin la ayuda de los números, nuestro DNI, edad, código postal, teléfono, VISA, IBAN, temperatura, día, mes, año,...

Desde esta perspectiva debemos conseguir que nuestros hijos, alumnos, tengan una buena preparación matemática y para ello debemos, primero de todo, conseguir una actitud positiva hacia ella, debemos hacernos amigos de los números.

Las investigaciones científicas indican que los niños con mayores posibilidades para tener éxito en el aprendizaje de cualquier materia son aquellos cuyos padres apoyan su aprendizaje de manera activa.¹

Debemos conseguir que ellos mismos se vean capaces de resolver problemas, como tomar medidas, devolver un cambio, solucionar una sopa de números. Podemos incluso conseguir que se diviertan con las matemáticas. Una buena actitud hacia las matemáticas, facilita su aprendizaje.

Palabras clave: Familia, Educación, Matemáticas.

Introducción.

Desde que el mundo existe el hombre ha necesitado de las matemáticas para llevar a cabo su desarrollo, según algunos antropólogos parece que el cálculo apareció antes que las letras, los hombres necesitaban saber si tenían comida suficiente para mantener la tribu o tenían que salir a cazar, o a pescar. Las piedras fueron las primeras calculadoras que utilizaban (Calculo = Piedra). Cuando salían a cazar dejaban a la salida del campamento una piedra en un lugar determinado, cada hombre tenía su piedra, y al regresar la recogían, al final del día sabían los hombres que habían regresado y los que no.

Ahora, igual que en la prehistoria, la matemática nos facilita la vida, no podemos pensar nuestra vida sin la ayuda de los números, nuestro DNI, edad, código postal, teléfono, VISA, IBAN, temperatura, día, mes, año,...

Desde esta perspectiva debemos conseguir que nuestros hijos, alumnos, tengan una buena preparación matemática y para ello debemos, primero de

todo, conseguir una actitud positiva hacia ella, debemos hacernos amigos de los números.

Las investigaciones científicas indican que los niños con mayores posibilidades para tener éxito en el aprendizaje de cualquier materia son aquellos cuyos padres apoyan su aprendizaje de manera activa.²

Debemos conseguir que ellos mismos se vean capaces de resolver problemas, como calcular la fruta que necesito para hacer una macedonia, o hacer un bizcocho, tomar medidas de su habitación para colocar un mueble, devolver un cambio, solucionar una sopa de números, o presentar algún acertijo que le haga pensar, ¿cuantos nueves hay del 1 al 100? Podemos incluso conseguir que se diviertan con las matemáticas. Hay muchísimos juegos en que intervienen las matemáticas y canciones donde van apareciendo los números.

No solo es importante saber el resultado de la cuestión que les planteamos, sino también como lo han resuelto, cuál ha sido su desarrollo mental para llegar al resultado correcto, teniendo en cuenta que podemos llegar a la misma conclusión desde distintos razonamientos,

Diversos estudios con niños indican que la educación recibida en los primeros años de la vida determina la autoestima inicial, aunque las circunstancias, la aceptación y el testimonio de los demás son algunas de las variables que también la conforman.

La autoestima, uno de los tipos de motivación intrínseca, orienta nuestra conducta hacia multitud de objetivos. La autoestima es una energía que nos permite ejecutar los trabajos más variados con la seguridad de alcanzar el éxito.³

La autoestima es una experiencia íntima que reside en el núcleo de nuestro ser. Es lo que pensamos y sentimos de nosotros mismos. Nuestras respuestas ante los acontecimientos dependen de qué pensamos de nosotros mismos.⁴

Nadie puede respirar por nosotros, nadie puede pensar por nosotros, nadie puede imponernos la fe y el amor por nosotros mismos. Lo que no se puede hacer es buscar la autoconfianza y el autorrespeto por todas partes menos dentro de uno mismo, ya que, si lo hacemos así, fracasamos, inexorablemente, en nuestro intento.

Hay personas que tienen dificultades en reconocer que su niño interior se siente abandonado y no integrado, y ésta es la fuente de su baja autoestima.

Podríamos decir que la autoestima es la suma de estas dos características:

- la capacidad personal, es decir, la confianza en uno mismo, la habilidad de enfrentarse con éxito a los problemas;
- la valía personal, es decir, el respeto y el derecho a ser feliz, que consiste en defender los propios intereses y necesidades.

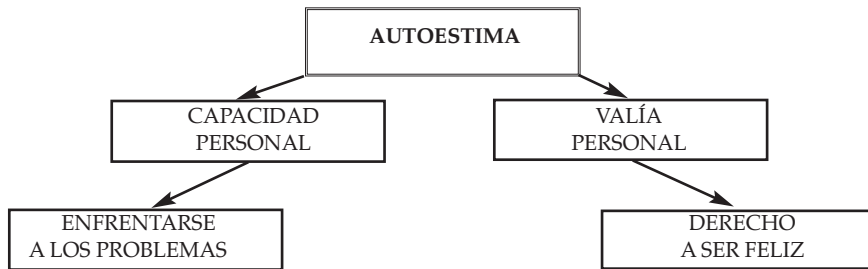


Figura 1. Elaboración propia

Los educadores y la autoestima de sus alumnos

Es evidente la importancia de la autoestima en la educación de nuestros alumnos. Se han llevado a cabo muchos estudios que indican la correlación positiva entre alta autoestima, rendimiento escolar y madurez personal.⁵

Si una de las variables que influyen en la autoestima es la opinión de los demás, la que tenga una persona tan influyente en la vida de los alumnos como es la persona que lo educa, debe pesar de forma significativa. Sería interesante grabar las frases que más repetimos los educadores cuando nos dirigimos a los alumnos con mayor motivación y rendimiento, y las que más a menudo utilizamos con los alumnos de cotas más bajas.

Estamos mejorando la autoestima de nuestros alumnos cuando les proponemos objetivos asumibles y que a la vez suponen un reto para ellos. Expertos en motivación han demostrado que nada es tan motivador como el éxito y el reconocimiento, por lo que estamos ayudando al éxito escolar al programar cualquier actividad concebida para que nuestros alumnos alcancen el éxito. Si además les reconocemos lo que han logrado, estaremos dando pasos de gigante por el camino que los lleva hacia la autoestima.⁶ Si las opiniones de los demás ayudan o dificultan la mejora de la autoestima y el grupo de iguales tiene una importancia primordial en la pubertad y la adolescencia, parece obvio que una buena labor tutorial planifique actividades en las que los propios compañeros del grupo puedan valorar positivamente a todos sus miembros.

Algunos problemas que inciden en las personas de baja autoestima son:

- las normas y deberes inflexibles;
- el perfeccionismo;
- la vulnerabilidad a la crítica;
- la falta de afirmación.

Una labor tutorial eficaz puede contribuir eficazmente a corregir estos problemas.

La importancia de tener una buena autoestima

Nuestra mente, igual que un iceberg, consta de dos partes:

- la mente consciente (parte emergente), que nos ayuda a tomar decisiones y nos asiste en las situaciones nuevas cuando tenemos que aplicar el pensamiento racional para discernir sobre lo que tenemos que hacer y cómo hacerlo.
- la mente inconsciente (parte sumergida), que representa la mayor parte de nuestra mente y que se encarga de la repetición de los comportamientos aprendidos, lo cual es de gran utilidad ya que nos permite resolver situaciones de forma rápida cuando se nos presentan por segunda vez.

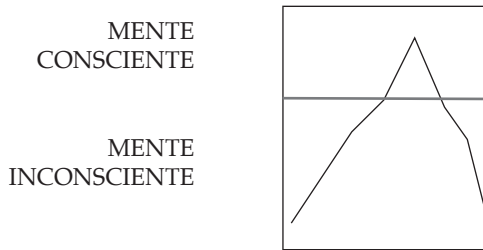


Figura 2. Elaboración propia

La información recibida por la mente consciente pasa directamente a la inconsciente ya que ambas están estrechamente ligadas. Todo lo que una persona ve, oye o experimenta es captado por la mente consciente y después almacenado en la mente inconsciente en forma de recuerdo. Este recuerdo consta del hecho objetivo más la sensación o sentimiento que lleva aparejado.

La mente consciente es también la sede de la creatividad, la intuición y las ideas (hemisferio izquierdo).

Si una persona nos dice una y otra vez que no valemos para nada, empezaremos a creer que somos incapaces de hacer nada positivo, porque éste será el mensaje automático que nos enviará nuestro inconsciente en la ocasión siguiente en la que nos tengamos que poner a prueba.

Así entraremos en un círculo vicioso: como creemos que no valemos para nada, actuaremos de acuerdo a esta creencia: no llevaremos a cabo nuevas experiencias por miedo al fracaso y esto nos llevará, poco a poco, a la instalación y al fracaso.

Por lo tanto existe un vínculo entre la información o los acontecimientos que experimentamos conscientemente, el almacenamiento en la mente inconsciente del evento y de los sentimientos que se relacionan y la forma de actuar cuando nos encontramos de nuevo con un evento similar.

Cuando nos damos cuenta de que no somos capaces de salir adelante en una situación proporcionamos al inconsciente una información negativa, con una huella de fracaso, que nos marcará para situaciones similares futuras. Esta premonición significa que esperamos que las cosas también vayan mal, que nos imaginemos ineptos para enfrentarnos a la situación y que, por tanto, acabemos por quedar atrapados por lo que hemos imaginado.

Aunque ya no nos acordamos del incidente continuaremos experimentando el mismo sentimiento cada vez que se nos presente un evento similar.

Los sentimientos siempre están relacionados con un episodio real aunque lo hayamos olvidado totalmente. Cuanto más intenso haya sido el sentimiento negativo que acompañó el incidente es más fácil que lo hayamos reprimido y, por tanto, que no lo recordemos.

Es muy importante que pensemos que la cadena resultados-creencias-energía-acciones también funciona en positivo. Si nos dicen que nos aprecian, aunque nos equivoquemos, la mente inconsciente grabará esta información como un sentimiento de seguridad, sumado al sentimiento de ser amado. Esto nos llevará a emprender acciones nuevas y a incrementar el sentimiento de seguridad y validez.

Cuanto más a menudo se repite un mensaje, más profundamente se graba en el inconsciente. Cuanto más fuerte es la emoción que acompaña un acontecimiento, con más fuerza se graba en el inconsciente.

Si queremos influir sobre nuestro comportamiento o nuestro rendimiento, tendremos que hacerlo a través de nuestra mente inconsciente: y esto significa que tenemos que escoger pensamientos nuevos y positivos para poder nutrir en primer lugar nuestra mente consciente, y luego arraigar en la inconsciente.

El dominio que se tenga de la comunicación hacia el mundo externo determinará el grado de éxito hacia las demás personas en los aspectos personales, emocionales, sociales y económicos. Pero el grado de éxito que se percibe interiormente –la felicidad, la alegría, el éxtasis, el amor– es el resultado directo de cómo nos comunicamos con nosotros mismos. Lo que una persona percibe no es el resultado de lo que le pasa en la vida, sino de la interpretación que da a lo que le pasa y, por tanto, por lo que hacemos ante lo que nos pasa.

Importancia de la autoestima

La autoestima como una valoración personal que una persona hace de sí misma es un tema del que últimamente se habla mucho (Wells y Marwell⁷; Gimeno⁸; Lynch y otros⁹).

En el libro de Gairín.¹⁰ y de acuerdo con Beltrán.¹¹ se destacan algunos puntos esenciales.

- I. Los diferentes estudios evidencian altas relaciones entre conducta y rendimiento escolar de los alumnos con los sentimientos sobre sí mismos. Generalmente los alumnos con una buena autoestima ejecutan mejor las tareas escolares que los que tienen una baja autoestima; aunque no sea siempre así, puede decirse que una alta autoestima produce de forma automática un rendimiento escolar alto.
- II. Las actitudes de los estudiantes hacia sí mismos y su capacidad para el trabajo escolar dependen, en parte, del trato que han recibido por parte de las personas que son significativas para ellos, de las experiencias de éxito y fracaso escolar y de sus percepciones sobre la escuela y los profesores.
- III. La autoestima es una función de la experiencia y, por lo tanto, también de la experiencia escolar, como ya lo decía Hammachek (1971). Los niños y los adolescentes aprenden en la escuela que son capaces o incapaces, de acuerdo con el resultado de sus prácticas. Para muchos alumnos, sobre todo para los más pequeños, la escuela es en sí misma una sociedad en la que su rendimiento viene condicionado por las capacidades, pero también por las posibilidades y oportunidades que los da el medio escolar, que juega un papel considerable en la modelación y en la determinación del signo que las actitudes tendrán en el futuro.

Algunos interrogantes sobre actitudes y conductas del profesorado que potencian una autoestima de los alumnos

- Aceptación: ¿Aceptamos de manera espontánea las individualidades de nuestros alumnos, sus diferencias y sus estados de ánimo?
- Afecto: ¿Mostramos de manera abierta el afecto que les tenemos?
- Elogio: ¿Elogiamos pública y privadamente sus avances personales y sus cualidades?
- Confianza: ¿Les demostramos confianza en que conseguirán las metas que se proponen?
- Libertad: ¿Hemos creado en el aula un ambiente donde los chicos y chicas se pueden expresar libremente?
- Respeto: ¿Mostramos respeto hacia las opiniones e ideas aunque sean opuestas a las nuestras?
- Empatía: ¿Somos capaces de desarrollar un grado de empatía considerable con nuestros alumnos? ¿Sabemos ponernos en su lugar?
- Autenticidad: ¿Nos mostramos tal como somos?
- Coherencia: ¿Somos coherentes en relación a lo que hacemos y lo que decimos?
- Soporte: ¿Sabemos ver aquellos momentos y situaciones en las que es necesario personalizar nuestra atención? ¿Sabemos también dar apoyo afectivo y emocional?

- Interés: ¿Mostramos interés real por las cosas que sienten y hacen nuestros alumnos?

Cómo mejorar la autoestima en los centros educativos

Los primeros días de curso son un buen momento para plantearse cómo podemos mejorar la autoestima en el centro; hay algunas cosas que podemos hacer y pueden ayudarnos a ello:

- Crear un clima positivo, evitando frases negativas y fomentando frases positivas, no dejarse llevar por el desánimo sino por la ilusión, repetirse pensamientos positivos una y otra vez, posibilitar comunicaciones que creen un clima favorable.
- Interaccionar con los alumnos, buscando momentos fuera de la hora de clase para comentar cómo han ido las vacaciones...; más que esforzarse en caer simpáticos a los alumnos, es necesario que investiguemos lo que ellos tienen de simpáticos.
- Crear un sentimiento de grupo haciendo algunas dinámicas de grupo que propicien que salgan de ellos mismos y colaboren con el grupo; buscar algún objetivo de grupo. Hay que crear un clima en el que se valoren todos los componentes.
- Fomentar el trabajo en equipo, buscando actividades en las que la participación de todos sea necesaria para lograr el éxito; dejar de preocuparse de sí mismo para ocuparse del otro.
- Establecer las normas de trabajo y convivencia; el alumno quiere conocer cuál es el marco de referencia por el que puede moverse y debe tener muy claro lo que sí se puede hacer y lo que no puede hacer.
- Plantearse expectativas y retos; retos que sean asumibles pueden mejorar la motivaciones. Lo que un profesor espera de un alumno condiciona realmente lo que éste hará.

La familia y la autoestima

Parece obvio señalar que la autoestima inicial de un niño se conforma en el entorno familiar. La seguridad y el afecto que pueda conseguir en este ambiente le proporcionarán una magnífica base donde se apoye toda la energía que constituirá la autoestima del futuro.

Un chico con poca autoestima es comparable a la de cualquier persona con una carencia, ya que puede tener poca capacidad para lograr éxito en aprendizaje, en las relaciones sociales y en muchos aspectos de la vida.

La autoestima de un chico puede detectarse por lo que hace y cómo lo hace.

La satisfacción de un chico o chica aumenta cuando:

- Aplica con éxito el conocimiento que tiene de sí mismo (se ve buen deportista y mete catorce canastas en el partido de baloncesto);
- Cumple con las expectativas que él mismo se ha marcado (está motivado por los estudios y saca una buena nota en el examen);
- Otros confirman la idea que de sí mismo tienen (creen que dibuja bien y otros alaban su dibujo).

Un chico o chica con poca autoestima:

- evitará las situaciones que le provoquen ansiedad;
- despreciará sus cualidades;
- dará la culpa a los demás;
- se dejará influir por los demás;
- se pondrá a la defensiva y se frustrará;
- se sentirá impotente;
- no expresará las emociones y los sentimientos.

Un chico o una chica con mucha autoestima:

- estará orgulloso de sus logros;
- actuará con independencia;
- asumirá responsabilidades;
- sabrá aceptar frustraciones;
- afrontará nuevos retos;
- se sentirá capaz de influir en otros compañeros;
- mostrará las emociones y sentimientos.

La autoestima actúa como motor del comportamiento ya que el chico o chica:

- actúa para obtener una mayor satisfacción y creerse mejor;
- actúa para confirmar la imagen que los demás (y él mismo) tienen de él;
- actúa para ser coherente con la imagen que tiene de sí mismo, por mucho que cambien las circunstancias.

Cómo aumentar la autoestima a nivel familiar

Para conseguir que nuestro hijo o hija aumente la autoestima deberemos conseguir que se den cinco condiciones:

1. Sentirse seguro. Que adquiera unas pautas que lo lleven a su propia escala de valores:
 - distinguir entre lo bueno y lo malo;

- tener valores y pautas que le sirvan de guía;
- tener un buen campo de experiencias;
- desarrollar una buena capacidad de trabajo que le permita alcanzar objetivos;
- tener un sentido del orden;
- dar sentido a lo que le pasa en la vida.

2. Sentirse capaz. Que se vea capaz de resolver problemas y situaciones conflictivas:

- proponerle objetivos adecuados;
- recrearse en las experiencias exitosas;
- darse cuenta de que no se llega a todos los objetivos;
- ayudar a plantearse objetivos;
- elaborar estrategias para lograr los objetivos;
- no desanimarse ante los fracasos.

3. Sentirse importante. Que tenga la sensación de poder disponer de medios y oportunidades para modificar las circunstancias de su vida:

- creer que puede conseguir lo que plantea;
- disponer de aquello que necesita para llegar a su consecución;
- saber tomar decisiones;
- saber solucionar problemas;
- comportarse cuando está angustiado;
- no perder el control en situaciones problemáticas.

4. Sentirse único/a. Que se sienta especial y diferente de todas las demás personas:

- saber que puede hacer cosas que otros no hacen;
- percibir que los demás lo creen especial;
- ser capaz de expresarse a su manera;
- disfrutar del hecho de ser diferente;
- tener unas habilidades reconocidas como especiales;
- tener unas aficiones singulares.

5. Sentirse acompañado/a. Que establezca vínculos con diferentes grupos o personas.

- formar parte de algún grupo o asociación;
- estar relacionado con otras personas; identificarse con grupos concretos;
- tener una herencia personal ligada a un grupo;
- seguir de buen grado unas normas grupales;
- presumir de esta pertenencia.

Matemática reflexiva

Hoy día queremos trabajar con una matemática reflexiva, no tan memorística como antaño, nuestros alumnos deben saber interpretar los números y los resultados, por esto debemos trabajar el *Gesto mental de la reflexión*.

Con el gesto de la reflexión se trata de volver a una ley, a una regla para aportar la solución a la idea principal. Hay reflexión porque hay un retorno a partir de esta idea principal a la ley o a la regla que debe ser evocada y una flexión para aplicar esta ley o esta regla a la idea principal. Debemos reflejar a partir del objeto captado, una ley y una regla sobre este mismo objeto. En este caso el **re** hace retornar a una ley y una regla no dadas y la flexión aplica esta ley o esta regla al objeto dado para ser percibido.

El acto de reflexión es el retorno a unas normas y a unas reglas adquiridas que viven, en forma de esquemas operativos visuales o auditivos, en la conciencia implícita. En las ciencias matemáticas, estos esquemas operativos son casi siempre de naturaleza visual, mientras que en las disciplinas literarias son más bien de naturaleza auditiva.

La reflexión es la condición necesaria para la manifestación de la comprensión, es decir, de la inteligencia.

Los padres que van a recoger a sus hijos al colegio y les interpelan sobre lo que han hecho, están practicando la reflexión y evocando el pasado, el niño debe hacer el esfuerzo de recordar que es lo que ha realizado durante el día. Si le preguntamos que ha comido, no debemos conformarnos con que nos diga macarrones, debemos preguntar por el sabor, el color, el olor cuantos más sentidos utilicemos para evocar el recuerdo más práctica de reflexión hacemos. Si les preguntamos qué han hecho en matemáticas, cuantos más detalles nos den mejor, y nosotros podemos añadir ejemplos prácticos a lo que ellos han trabajado. La restitución de la clase que les estamos pidiendo provoca en ellos una evocación mental que mejora su memoria. Si este ejercicio lo repetimos cada día y les avisamos que deben estar muy atentos a todo lo que hacen porque después nosotros se lo preguntaremos estamos mejorando el gesto de la atención y todos estos gestos, Atención, Reflexión, Memoria y Comprensión repercuten en un mejor rendimiento escolar.

Jugar con las matemáticas

El tiempo que dispongamos para dedicar a nuestros hijos sería conveniente que fuera de calidad y pensando actividades que puedan repercutir en una mejora de su aprendizaje en cualquier ámbito. Ahora proponemos una serie de juegos, actividades que podemos realizar en casa o en el parque y que se pueden adaptar a distintas edades.

En casa con niños de educación infantil, cantar y escuchar canciones infantiles (Cinco deditos, Un elefante,...) y pedirle que lo señale con los dedos.

Preparar la cesta de los descubrimientos. En una cesta pondremos tapones de corcho, de plástico, botones, piezas de madera, de lego,...) y le pedimos que coja, dos botones, que ordene tres tapones de plástico, que haga una serie de un tapón de corcho y uno de plástico, ... si van a pasear al parque, que de dos pasos y un salto, o un paso grande y uno pequeño, ... si explica un cuento que mire los números de la página, que cuente los personajes de una página o los animales de dos páginas,... podemos recortar piezas de cartón de forma cuadrada, de forma triangular y de forma circular. En la cesta de la ropa limpia que le ayude a buscar los pares de calcetines iguales, preguntarles porque creen que son pares. Nos pueden ayudar en la cocina al hacer un pastel, pesar la harina o el azúcar, pesar una bolsa de palomitas y que se den cuenta que más grande no implica más peso. Medirlos a ellos en una puerta de referencia y controlar su peso con la báscula del baño. Juegos de mesa con el dado, las fichas, ejemplo "la oca" "el dómimo"

Una vez los niños empiezan la Primaria debemos realizar actividades matemáticas que refuercen lo que están haciendo en el colegio, sumas, restas, clasificar, ordenar, razonar, etc.

Preparamos la cesta de los descubrimientos con más objetos y podemos trabajar la suma de cinco tapones de corcho con otros tres tapones, ¿cuántos son?, trabajar la resta.

Darle a los niños un periódico antiguo i que busquen y recorten números del 1 al 10, o al 25, ...i después en un papel hacerles pegar por orden los números del 1 al 25, o que hagan sumas pegando los números o restas, o que hagan series de dos en dos o de cinco en cinco.

Introducción a las fracciones trabajando con un pote de medidas de plástico, con una taza, vamos llenando un cuarto de pote $\frac{1}{4}$, otro cuarto de pote $\frac{1}{4}$, así se dan cuenta que dos cuartos de pote $\frac{1}{4} + \frac{1}{4} = \frac{2}{4}$, equivale a $\frac{1}{2}$ pote ya que hemos llenado la mitad, y que dos mitades $\frac{1}{2} + \frac{1}{2}$ da 1 pote. También lo podemos hacer si cenamos una pizza, repartiendo en trozos i comparando antes de comerla, o con el pastel de aniversario.

En verano podemos jugar con agua en distintos recipientes y comparar las medidas, en botellas de plástico, con dos botellas de 500 ml podemos llenar una botella de 1.000 ml y equivale a 1 litro, o tres latas de una bebida cualquiera de 333 ml podemos también llenar una botella de 1000 ml. Con estos juegos pueden salir muchas preguntas sobre más o menos cantidades.

También podemos trabajar con monedas, hay colecciones de cartón que parecen reales. Dos monedas de 50 cts., nos dan 100 cts. y equivalen a 1€. ¿Cuán-

tas monedas de 20 cts. necesito para tener 1€? ¿y de 10 cts.? ¿Puedo mezclar monedas de distinto valor para obtener 1€? Si vamos a comprar el pan o la fruta que pague el y que se dé cuenta del cambio que le dan.

Medir el tiempo, trabajar con relojes media hora $\frac{1}{2}$, más media hora $\frac{1}{2}$ equivale a una hora, o dos cuartos, $\frac{1}{4} + \frac{1}{4} = \frac{2}{4}$ que es media hora $\frac{1}{2}$.

Introducción a la estadística, controlando los tiempos que dedica cada día a mirar la TV. Y el tiempo que dedica cada día a hacer trabajos o lecturas, enseñándole como funciona un cronometro, apuntarlo y al final de semana hacer una gráfica con papel cuadriculado con dos columnas y comentarlo con él. También yo puedo hacer mi gráfica del tiempo que trabajo y el tiempo que dedico a la familia. También podemos preparar una gráfica circular dividida en 24 trozos y que nuestro hijo tenga un registro de las horas del día que dedica a las distintas actividades del día, durmiendo, en el colegio, comiendo, jugando, mirando la TV. Otra actividad que podríamos hacer es recortar estadísticas que encontremos en distintos periódicos y ayudarle a interpretarlo. Podemos trabajar la simetría tomando una hoja de papel en horizontal, hacer una línea vertical en la mitad de la hoja, hacer un dibujo en la parte derecha, colocar un espejo en la línea vertical y observar el dibujo en la otra parte, este es el dibujo simétrico al anterior. Hay que destacar que dos figuras simétricas no se pueden sobreponer, si doblamos por la línea horizontal sí que coinciden. Podemos recortar un cuadrado y doblarlo por la mitad, observamos que las dos figuras son simétricas e iguales, preguntamos, ¿de cuantas maneras podemos doblar el cuadrado i que coincidan? ¿Ocurre igual con un rectángulo? ¿I con un círculo? En el círculo observaremos que lo podemos doblar de muchas maneras y siempre coincide, esta línea la llamaremos diámetro (día + metro = a través + medida). Si doblamos dos veces el círculo por distintos diámetros, el punto donde se cruzan es el centro del círculo. Relacionar estas figuras con objetos que tengamos en casa y observar si trazando una línea vertical por el medio serian simétricos o no, la lavadora, la cocina, el TV, la mesa, un cuadro, etc. también podemos buscar en revista que tengamos por casa y recortar figuras simétricas y otras no. Podemos buscar la foto de una pelota, cortarla por la mitad, pegarla en una hoja de papel y que el niño dibuje la parte que falta. Podemos imprimir en un folio distintas letras del alfabeto y hacerles buscar rectas de simetría si las tienen, y dibujarlas. La B tiene una, la H tiene dos, etc.

Matemáticas en el supermercado. El supermercado es uno de los lugares donde mejor se puede trabajar el cálculo. Podemos empezar preparando una lista de la compra, donde nuestros hijos pueden recortar de los folletos de propaganda los productos que debemos comprar, pegarlos en una hoja de papel y poner la cantidad que necesitamos. Podemos trabajar la estimación poniendo un precio aproximado para calcular el dinero que debemos llevar y luego com-

probando el precio exacto, también podemos comparar distintos precios de distintos folletos de comercios diferentes y observar si hay alguna oferta interesante, por ejemplo, “compra tres y paga dos” o “el segundo a mitad de precio”. ¿Qué nos puede interesar más? Es un lugar donde podemos trabajar las medidas, los pesos, las cantidades, comparar líquidos, ¿mismo volumen igual peso? ¿pesa igual un litro de agua que un litro de aceite? ¿hay las mismas piezas en 1 kg de naranjas que de manzanas?

Preparar una fiesta de aniversario puede ser una gran ocasión para trabajar las matemáticas. Primero pensar en que objetos necesitamos, como platos de plástico, vasos de papel, velas, globos, etc. Le podemos proporcionar revistas o catálogos de propaganda y que recorte lo que necesitamos, luego lo pega en unas hojas y así confeccionamos la lista de la compra. Después lo que necesitamos para la merienda, pan de molde, queso, jamón, bebidas de naranja, limón, leche, para hacer el pastel, harina, azúcar, mantequilla, chocolate, que proponga alguna cosa. Repasar lo que ya tenemos en casa y lo que nos falta comprar y la cantidad que debemos comprar. Una vez en el súper mirar las distintas ofertas que hay de los productos que necesitamos, comparar precios, cantidades y marcas. Podemos ir a la tienda con la calculadora y hacerle calcular precios. Podemos reforzar la geometría pidiéndole que diga las formas de las manzanas (esfera) de las cajas (ortocubo) si hay alguna en forma de cubo. Si hay un reloj en forma de círculo o un cartel en forma cuadrada o rectangular, ¿Hay algún triángulo? ¿Algunos productos están colocados en forma de pirámide? Los rollos de papel de cocina, o de papel de aluminio tienen forma cilíndrica y hay cajas de galletas de forma de prisma. A la hora de pagar, hacer una estimación de lo que puede costar con la calculadora, después repasar la lista y fijarse en el cambio que nos dan. Comparar las distintas monedas.

Si compramos fruta o verduras hacerles notar que compramos por peso y que un kg equivale a 1000 gramos, si compramos medio kg equivale a 500 gramos. Comparar distintas bolsas con la misma cantidad y luego pedirles que llenen una bolsa hasta conseguir el mismo peso, o que estimen quanta fruta necesitan para pesar la mitad, ¿pueden pesar igual tres naranjas grandes que cinco más pequeñas? ¿Costaran lo mismo?

Enseñarles una patata y que aproximen el peso, luego comparar con la balanza, buscar dos más pequeñas que pesen igual que la grande, podemos hacer muchas combinaciones. Cuando entremos en el súper podemos mirar la hora y al salir calcular el tiempo que hemos permanecido dentro, o al hacer cola para pagar, calcular el tiempo que debemos esperar. Al llegar a casa debe ayudar a clasificar los productos comprados y agruparlos para guardarlos según sean para el frigorífico, la despensa, los armarios del fregadero, etc. Explicar porque lo hacemos así, y como colocarlos para que quepan más.

Trabajar sobre un plano de nuestra ciudad o pueblo, señalar nuestra casa, y buscar donde está la escuela, el mercado, la casa de los abuelos, el cine, comparar distancias, ¿Que está más lejos, la casa de los abuelos o la escuela?, medir con una regla el camino a seguir, según la edad introducir la escala, para calcular la distancia en km. Podemos trabajar con el mapa de Catalunya o de España para buscar lugares que le sean conocidos al niño, buscar relaciones, distancias, más o menos lejos, distancia aproximada, con la escala, tiempo que deberíamos invertir para trasladarnos, según la velocidad y el medio de transporte. Podemos planificar unas vacaciones con ellos, señalando el mapa i calculando distancias y tiempos según la velocidad. Cuando estamos en el coche podemos jugar con los tiempos, si salimos de casa a la 8,30h i tenemos 20 minutos para llegar al colegio, ¿a qué hora llegaremos?, si a las 10,30h salís al patio y dura 40 minutos, ¿a qué hora entráis en clase? También con acertijos matemáticos, “la suma de tres números iguales que dé 24, no vale el 8”. Fijarse en los carteles de la carretera que tienen números y comentar lo que significan. Si pillamos una caravana fijarse en las matrículas de los automóviles que tenemos cerca y construir la cifra mayor que podemos formar con estos números, o sumar las cifras, combinar operaciones para que el resultado sea 20, ¿se puede? Leer números 4513, cuatro mil quinientos trece, fijarse en los km que nos faltan para llegar a destino mirando los carteles de la carretera. Cuando tengamos que llenar el depósito de gasolina, que se fijen en el precio, la cantidad que ponemos, que hagan una estimación de lo que nos puede costar llenar el depósito. Pensar una parte más divertida para realizar en el coche es proponer juegos, pensamos un número del 1 al 10 y ellos tiene que adivinarlo haciendo preguntas, ¿es mayor que 6? ¿es un número par? ¿es menor que 9?, si son mayores podemos trabajar con múltiplos de 2, de 3 de 5, pensar un número que sea múltiplo de 3 y de 5, menor que 50, el 15 el 30 y el 45. Podemos trabajar con horarios de servicios públicos si tomamos el tren o el autobús, calcular tiempos y compararlo los distintos medios de transporte.

Si planificamos las vacaciones podemos utilizar mapas para ver el destino donde iremos, los días que estaremos, si vamos con el coche planificar las rutas, los días, los tiempos, calcular km y gastos, hacer un presupuesto de coste de las vacaciones, teniendo en cuenta las comidas y los hoteles. Si paseamos por el campo podemos contar los arboles del camino, o los bancos que encontremos, mirar la forma de las hojas de los árboles, si tienen ejes de simetría, o la forma de las flores, si forman alguna figura conocida, pentágono, hexágono.

Un día lluvioso o frio, podemos organizar en casa un supermercado con objetos que tengamos colocarlos en una mesa y que ellos hagan carteles con los precios, razonando el coste de cada producto, pueden ser envases vacíos o cajas vacías, nosotros hacemos el papel de comprador y ellos de vendedores,

pueden tener una calculadora y calcular el precio de lo que nos llevamos, así como fijarse en el dinero que pagamos y deben devolvernos el cambio. Podemos hacerles preguntas de si compramos tres productos iguales, ¿Cuánto nos costará? La calculadora es un instrumento que deben aprender a utilizar y que puede ser un buen utensilio para sus juegos.

También podemos jugar colocando en nuestra mano tres monedas y diciendo que suman 3,50€, ¿Qué monedas tengo en la mano? ¿Y si tengo 2,20€, con cinco monedas, cuáles son?

Podemos introducir juegos de probabilidades tirando una moneda al aire y apuntando los resultados, si sale cruz, gano yo i si sale cara, gana el hijo, tiramos la moneda cincuenta veces y vamos anotando los resultados, al final contamos las caras y las cruces para ver quién gana. Con las cartas podemos jugar a ordenar los números, tomamos las doce cartas de un palo, ejemplo copas, colocamos las cartas en la mesa y pedimos a nuestro hijo que levante dos cartas y las coloque encima de la mesa, por ejemplo un tres y un siete, y luego que saque otra, si es un cinco le pediremos que la coloque en el orden para completar los números del 1 al 12, y vamos sacando las cartas y las vamos ordenando, podemos utilizar el vocabulario, mayor que, menor que, en el medio, antes de, después de. También podemos jugar entre los dos, sacando una carta cada uno y preguntar quién tiene la carta más alta, en cuanto más que la otra, cuanto suman, podemos dejar que los niños inventen juegos con las cartas, su creación nos puede sorprender. Tenemos programas en la red que nos facilitan juegos y entretenimientos relacionados con la matemáticas y que nos pueden hacer pasar ratos muy agradables, edu365, contiene cantidad de programas de distintos niveles y para todas las edades.

Tenemos que dar la vuelta a las matemáticas como darle la vuelta a un calcetín, debemos demostrar una actitud positiva y atractiva hacia las matemáticas, y aprovechar cualquier momento para hacer un cálculo o una pregunta relacionada con las matemáticas, nuestros hijos deben comprender que **“las matemáticas nos facilitan la vida”**.

Notes

¹ Hoover-Dempsey and Sandler. (1997), *Why do parents become involved in their children's education? Review of Educational Research* **Spring** vol. 67 no. 1, 3-42.

² Hoover-Dempsey and Sandler. (1997), *Why do parents become involved in their children's education? Review of Educational Research* **Spring** vol. 67 no. 1, 3-42.

³ Lindelfield, G. (1999) *Ten confianza en ti misma..* Barcelona: Gedisa.

⁴ Larsen, T. (1990). *El poder de la confianza en uno mismo para vivir mejor.* Bilbao: Deusto.

⁵ McKay, M; Fanning, P. (1991) *Autoestima: Evaluación y mejora.* Barcelona: Martínez Roca.

⁶ Pope, A. (1998) *Mejora de la Autoestima: Técnicas para niños y adolescentes*, Barcelona: Martínez Roca.

⁷ Wells, L.E. y Marwell, (1976). *Sself-Esteem*, Sage Publication, Londres.

⁸ Gimeno, J. (1976) *Autoconcepto, sociabilidad y rendimiento escolar*. Madrid: INCIE.

⁹ Lynch, M.D. y altres (1981) *Self-Concept*, Ballinger, Cambridge.

¹⁰ Gairín, J. (1990) *Las actitudes en educación*. Barcelona: Boixareu universitaria.

¹¹ Beltrán, J. (1985) *Psicología educacional*. Madrid: UNED.

Referencias Bibliográficas

Beltrán, J. (1985) *Psicología educacional*, Madrid: UNED.

Corbalán, F. (1995) *La matemática aplicada a la vida cotidiana*. Barcelona: Graò

Gairín, J. (1990) *Las actitudes en educación*, Barcelona: Boixareu universitaria.

Gardner, M. (1993) *Miscelánea matemática*. Barcelona: Salvat. (Biblioteca científica).

Gimeno, J. (1976) *Autoconcepto, sociabilidad y rendimiento escolar*, Madrid: INCIE.

Hoover-Dempsey and Sandler. (1997), *Why do parents become involved in their children's education? Review of Educational Research* **Spring** vol. 67 no. 1, 3-42.

Hostie, R. (1990) *Técnicas de dinámicas de grupos*. Madrid: ICCE.

Lambert, M. (1995) *Como ser mas creativo*. Bilbao: Mensajero.

Larsen, T. (1990) *El poder de la confianza en uno mismo para vivir mejor*. Bilbao: Deusto.

Lindelfield, G. (1999) *Ten confianza en ti misma*. Barcelona: Gedisa.

Lynch, M.D. y altres (1981) *Self-Concept*, Ballinger, Cambridge.

Mckay, M; Fanning, P. (1991) *Autoestima: Evaluación y mejora*, Barcelona: Martínez Roca.

Pope, A. (1998) *Mejora de la Autoestima: Técnicas para niños y adolescentes*, Barcelona: Martínez Roca.

Rivera; Serrat; Soler. (1992) *Que motiva els professors?*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

Vidal, S. (2009). *Estrategias para la enseñanza de las matemáticas en secundaria*. Barcelona: Laertes

Vidal, S. (2010). Talens dag att skapa lust för matematiklärande. *Nämnares Tidskrift för matematikundervisning. Göteborgs Universitet*, 173 (1), pp. 43-46.

Vidal, S. (2011). Good morning, numbers day. *Australian Primary Mathematics Classroom. (The Australian Association of Mathematics Teachers Inc)*. 16 (3), pp. 25-28.

Vidal, S (2011) «La situació de la didàctica de les matemàtiques a la secundària catalana. Anàlisi de l'estat de l'ensenyament i l'aprenentatge». *Temps d'Educació*, (Universitat de Barcelona), 41, p. 185-199.

Vidal, S. (2013): *El dia del número, motivación de la matemática*. Saarbrücken: Publicia.

Vidal, S., Balaguer, C. (2013): «La comunicación de los problemas de matemáticas en la didáctica de los Grados de Educación en la UIC». *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, UCM, 19, p. 531-541

Vidal, S. Fuertes, M.T (2013): La dinámica de grupos para el trabajo cooperativo facilita la comunicación. *Vivat Academia*, UCM, 123, p.

Wells, L.E. y Marwell, (1976). *Sself-Esteem*, Sage Publication, Londres.

FAMILIA Y EDUCACIÓN: CONVERSACIONES DIFÍCILES ENTRE LA FAMILIA Y EL COLEGIO

ARIAS, MARÍA EUGENIA Y ARGIBAY MOLINA, LUCÍA

Instituto de Ciencias para la Familia, Universidad Austral.

Abstract: La institución educativa y la institución familiar tienen entre sus propósitos primordiales la formación y la educación académica y humana de los niños. Si bien familia y colegio comparten el objetivo formativo de éstos, los modos y ritmos para llevar a cabo esta tarea no siempre coinciden.

Esta relación entre Colegio y Familia se concreta en las diversas conversaciones que mantienen entre sí docentes y padres o directivos y padres. En este trabajo nos proponemos analizar estas conversaciones difíciles. Para ello, se busca realizar un inventario de cuáles son aquellos temas de mayor dificultad a tratar, como también identificar cuáles son los principales hábitos de abordaje.

Para lograr nuestro propósito, mantuvimos entrevistas exploratorias con directivos de distintos centros educativos.

Consideramos que buenas conversaciones entre la familia y el colegio tendrán un impacto preventivo y favorable para los niños. Por el contrario, la evasión de estas o el mal abordaje de las mismas será perjudicial para ellos.

Palabras clave: Relación familia - colegio, conversaciones difíciles, comunicación entre padres y maestros/directivos.

Introducción

En un mundo donde los cambios son tan vertiginosos, pareciera que no alcanza con la acción educativa de la familia o de la escuela, cada cual por su lado. Familia y colegio deberían asumir juntos la tarea de educar, potenciando las fortalezas de cada uno y enfrentando los puntos débiles con conversaciones, que en ocasiones serán difíciles, pero que ayudarán a tener un ambiente libre de obstáculos, donde se respire contención, empatía y entendimiento. No para que venza una idea sobre otra sino para trabajar juntos.

Los dos sistemas educativos, familia y escuela, deben hoy más que nunca trabajar en equipo en beneficio del hijo-alumno, influyendo positivamente en la comunidad, en su país y en el mundo. Cada cual asumiendo el rol que le es propio.

“Asumir con responsabilidad la crisis educativa actual (familiar y escolar), impone ante todo, reconocerse inmerso en una sociedad que rinde culto a la imagen, confundiendo así apariencia por esencia y en la que se conforman los criterios personales, en gran medida, a partir de la actuación irreflexiva.”¹

En este contexto muchas veces “irreflexivo”, como sostiene la Mag. Dimier de Vicente, es donde transcurre la relación familia y escuela, y es donde nos propusimos analizar las conversaciones difíciles que los directivos de centros educativos deben abordar con los padres durante la escolaridad del niño.

Las conversaciones difíciles son todas aquellas que “nos resultan difíciles de abordar.”² “Son las conversaciones que requieren coraje de parte del emisor o de los dos participantes (emisor y receptor). Puede ser un desafío empezarlas, recibirlas o ambas a la vez”³.

Si son tan difíciles... ¿para que abordarlas? “El propósito de una conversación difícil es aclarar el ambiente y encontrar soluciones a situaciones que uno encuentra problemáticas. La meta no es tener razón, no es triunfar sobre el otro, sino trabajar juntos para encontrar soluciones de satisfacción mutua. (soluciones de ganar-ganar)”⁴.

En el ámbito educativo, específicamente en las relaciones familia-colegio, abordar las conversaciones difíciles ayuda a crear un ambiente de confianza, donde la escucha activa, se utiliza como herramienta para aprender, para escuchar con curiosidad lo que el otro tiene para aportar y para compartir. Un ambiente de confianza donde se cuidan los modos y las palabras para lograr transmitir el mensaje con la mayor objetividad posible. Abordar una conversación difícil reduce el nivel de estrés porque al decir lo que nos preocupa, lo que pensamos y sentimos somos más dueños de nosotros mismos, baja la emoción y crece nuestra autoestima.

Padres, docentes y directivos (todos educadores) tienen “(...) la misión hoy de fabricar la mesa redonda, es crear espacios donde los seres pueden comunicarse sin pelear”⁵. Atentos a esta problemática consideramos el valor que trae el abordar este tipo de conversaciones. Con este fin nos dispusimos a estudiarlas.

Metodología

Se realizaron entrevistas semi-estructuradas a siete directivos y dos ex-directivos de nueve colegios, dos ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y siete en la Provincia de Buenos Aires. Las entrevistas se realizaron durante los meses de junio y julio de 2014. Los directivos entrevistados corresponden a colegios privados, bilingües, cinco laicos y cuatro con formación religiosa. Todos correspondientes a un sector socio-económico de alto poder

adquisitivo. Cuatro de los colegios son mixtos mientras que dos de varones y tres de mujeres. Las entrevistas fueron hechas en forma presencial, sólo una fue grabada. La mayoría se realizó en el centro educativo.

En el Anexo 1 se encuentra la tabla donde figuran los tipos de problemas identificados como conversaciones difíciles. En el Anexo 2 se encuentra la tabla donde figuran los tipos de abordaje que se dan para mantener estas conversaciones.

Cuando se usa el termino padres se refiere al genérico, equivalente a *parent* en inglés.

Resultados

A continuación describiremos los resultados que obtuvimos de las entrevistas realizadas, en especial respecto a cuáles son las conversaciones difíciles que los centros educativos mantienen con las familias y cuáles son los hábitos de abordaje de las mismas. En el apartado Anexo 2 y 3 adjuntamos un cuadro con los resultados encontrados y las distintas variables analizadas.

1. Conversaciones Difíciles

Luego de analizar las entrevistas con directivos, pudimos identificar un listado de siete temas que nutren las conversaciones difíciles que se presentan en el ámbito educativo con los padres:

- *Dificultades serias en el aprendizaje o discapacidades.*
 - *Problemas serios de conducta y rendimiento.*
 - *Diferentes expectativas de los padres respecto al colegio.*
 - *Continuidad del alumno en el centro educativo.*
 - *Problemas sociales fuera del colegio.*
 - *Problemas o crisis en la familia.*
 - *Problemas que los padres observan del colegio.*
-
- El primer tema fue el de *las dificultades serias en el aprendizaje o discapacidades*. Este tema fue mencionado en cuatro de las nueve entrevistas realizadas, demostrando que además de ser un tema difícil, es recurrente. Algunos ejemplos que fueron mencionados estaban relacionados con dislexia, síndrome de Down, autismo, fobia escolar, hipoacusia, entre otros. Frente a estos temas, los directivos enunciaron la dificultad de tener que ser muchas veces quienes marcan los límites que dichas dificultades (o discapacidades) representan para el aprendizaje de los niños.
 - Un segundo tema mencionado fue el de *los problemas serios tanto de conducta como de rendimiento por parte de los alumnos*. Desde las frecuentes in-

conductas hasta un bajo rendimiento escolar son temas que llevan a los directivos a conversar con los padres. Este tema fue mencionado por tres de los nueve entrevistados. Al igual que en el tema anterior, es el Colegio quien siente el peso de poner los límites ante los alumnos, requiriendo el apoyo de los padres.

- Un tercer tema es el de *las diferencias entre las expectativas de los padres sobre el colegio y la oferta que el colegio propone*. Este fue el tema de mayor recurrencia en las entrevistas, mencionado en siete de las nueve entrevistas. Muchos de los directivos identifican este problema con el rotulo de “padres inmaduros” o “padres adolescentes”. Entre los diversos ejemplos que surgieron en las entrevistas podemos mencionar algunos como “padres que les faltan el respeto a los maestros o directivos, mostrando en algunos casos una rivalidad con estos”; “padres que no aceptan los límites del colegio, confundiendo su rol de padres con el de jefes -en ocasiones se sienten que pueden mandar como si estuvieran en sus propias empresas, o de exigir como si fueran clientes insatisfechos”; “padres desbordados ante la demanda de sus hijos a quienes les cuesta ponerle límites, pidiendo que sea el colegio quién se haga cargo de un rol que es paterno”. Otros ejemplos estuvieron relacionados con las quejas sobre el armado de los grupos de alumnos por aulas. Los padres se quejaban de que no querían que sus hijos estuvieran con tal o cual alumno, y que sí estuvieran con algunos que ya eran amigos.
- El cuarto tema que mencionaron tres de los entrevistados es el de la *discontinuidad del alumno en el colegio*. Este tema es la consecuencia directa de los anteriores.
- El quinto tema mencionado por dos directivos fue el de *los problemas sociales que se generan fuera del colegio*, tanto entre los chicos como también en ocasiones incluyendo a sus padres. Algunas ejemplos mencionados: conflictos en las redes sociales, inclusión/exclusión en actividades fuera del horario escolar. Los directivos comentaron que en muchas oportunidades recibe exigencias de alumnos o padres para mediar en problemas que le son ajenos.
- El sexto tema mencionado por los directivos fue *un problema o crisis familiar* que tiene consecuencias en el alumno. Este tema apareció en cuatro de las nueve entrevistas, y el tema principal y de mayor recurrencia fue el de la separación o divorcio de los padres. También surgió el tema de violencia familiar. A veces es el colegio el que destapa estas situaciones.
- El séptimo tema mencionado por tres de los nueve entrevistados fue la desconfianza ante un docente joven o inexperto. El directivo recibe muchas críticas por este motivo, se siente en medio de padres y docentes,

tratando de mostrar flexibilidad a la vez que firmeza, ya que debe mostrar su escucha al requerimiento del padre y a la vez cuidar la autoridad del maestro.

Si bien las entrevistas fueron realizadas a directivos de colegios laicos y con orientación religiosa, no encontramos patrones entre unos y otros. Tampoco se encontraron patrones de problemas entre colegios mixtos, de varones o mujeres.

2. Hábitos de Abordaje

En cuanto a los hábitos de abordaje sobre las conversaciones difíciles, luego de analizar los resultados de las entrevistas a directivos, hemos agrupado los ejemplos bajo estas seis categorías:

- *Actividades propuestas por el colegio que incluyen a los padres (en diversa profundidad).*
- *Instancias para el involucramiento de padres.*
- *Reuniones de padres (solicitadas por los padres u ofrecidas por el colegio)*
- *Trabajo interdisciplinario dentro del colegio frente a desafíos o problemas de los chicos.*
- *Reconocimiento del error por parte de la escuela*
- *Propósito de trabajo conjunto de familia y escuela.*

- *Actividades propuestas por el colegio que incluyen a los padres (en diversa profundidad).* Cuatro de los directivos entrevistados mencionaron tener estas iniciativas. Los cuatro sostuvieron que convocan a actividades solidarias. Uno de los directivos dijo que es un medio para “sensibilizar a los padres en la realidad de otros” .

En tres de los centros educativos, los directivos dijeron organizar *Talleres para Padres*. Uno de estos centros cuenta además con *Talleres para chicos* (desde nivel primario) y *Talleres para padres e hijos*. El directivo sostuvo que: “*los padres necesitan ser escuchados, necesitan participar*”. Por este motivo, se instauraron las Redes de Padres, con resultados positivos. Este directivo mencionó también la Asociación de Padres, el Club deportivo de alumnos, actividades solidarias y catequesis familiar. Este centro educativo cuenta con un total 250 padres que participan activamente.

En uno de los colegios entrevistados, un directivo sostuvo que el colegio propone charlas para padres con invitados profesionales de distintas disciplinas con el objetivo de formar padres en temas de educación de los hijos.

Otro directivo dijo contar con mesas de consultas, con frecuencia trimestral, entre maestra y padres. Este es un espacio de encuentro y de consulta donde se comparten anécdotas del niño además de sus progresos académicos.

Dos colegios dijeron convocar a los padres para actividades específicas, por ejemplo, organizar el día de la familia, o dar una clase especial.

- *Instancias para el involucramiento de padres.* La mayoría de los colegios mencionaron la existencia de Madres Delegadas, Asociación de Padres y Consejo de Dirección del centro educativo. Seis directivos dijeron tener Madres Delegadas por aula. Uno de los directivos sostuvo que el rol de la delegada, es un vehículo de comunicación valioso entre la familia y el colegio. Remarcó también que es conveniente encuadrar adecuadamente ese rol, cuenta para ello con un instructivo que establece en forma clara cuales son las funciones específicas de la delegada. Uno de los entrevistados sostuvo que en el centro educativo hay redes de padres donde se establecen criterios comunes. Los padres se ponen de acuerdo en permisos y programas adecuados a la edad de los hijos. Tres de los nueve colegios no cuentan con delegadas. Uno de los directivos sostuvo que la institución no se planteó tener delegadas, debido a que “*ya hay suficientes vías de comunicación y no hacen falta*”. Por último, tres directivos mencionaron que sus colegios eran dirigidos por un Consejo de Dirección formado por padres. Uno de ellos sostuvo que el ser evaluado por padres de los alumnos (no profesionales de la educación) es una situación difícil.
- *Reuniones de padres* (solicitadas por los padres o por el colegio). Todos los colegios señalaron la importancia de atender a las familias con celeridad, sin demoras y en un plazo máximo de 48 horas. Un directivo agrego tener el cuidado de no llamar a solicitar una entrevista o reunión el día viernes, para no generar ansiedad o angustia durante el fin de semana. Dos de los entrevistados mencionaron que “*una llamada telefónica a tiempo*” es un mecanismo preventivo y de disminución de tensión. Un directivo sostuvo que el colegio comunica a ambos padres por igual. En el caso de padres separados en malos términos se comunica la misma información en dos reuniones distintas. Siete de los directores dijeron contar con “*Protocolo de reuniones*”. Este protocolo exige que las reuniones de padres queden en actas escritas y firmadas por los participantes. Estas actas son exigidas por el Ministerio de Educación. Dos entrevistados dijeron que el docente es el que debe llevar la primera entrevista con los padres, pues está capacitado y cuenta con la información del día a día.

Un entrevistado dijo que la reunión es llevada a cabo por el directivo y los padres, sin intervención del docente, previamente el directivo recoge toda la información que resulte pertinente a la familia que solicita la entrevista.

- *Trabajo Interdisciplinario dentro del colegio frente a los desafíos o problemas de alumnos.* Todos los entrevistados dijeron abordar en equipo los desafíos y problemas de los chicos. Un directivo mencionó que exige a los docentes para que tengan información objetiva y que es de suma importancia la formación continua de su equipo docente. Un directivo sostuvo que hace acuerdos breves y concretos firmados por los alumnos a partir de 5to grado, dijo que “ayuda a que los chicos pongan en palabras lo que sienten.” Por último, un directivo dijo contar con un cuaderno de comunicación y agenda, donde además de enviar las notas, los padres tienen que firmar las tareas o evaluaciones que sus hijos tienen programadas semana a semana.
- *Reconocimiento del error por parte de la escuela.* Un entrevistado mencionó admitir el error cuando se equivoca buscando repararlo.
- *Propósitos de trabajo conjunto de familia y escuela.* Todos los directivos entrevistados sostuvieron que el trabajo en conjunto con la familia es un requisito para el abordaje de los temas que más tensión generan. Un directivo dijo: “escuela y familia es un matrimonio indisoluble”. Otro dijo: “hay que hacer sociedad con los padres”. Tres entrevistados mencionaron el trabajo en conjunto pero desde la necesidad de los padres, uno de los directivos dijo: “los padres buscan en el colegio a una mamá” y otro agregó: “se espera que el colegio medie entre padres e hijos o entre padre y madre.”

Si bien las entrevistas fueron realizadas a directivos de colegios laicos y con orientación religiosa, no encontramos patrones entre unos y otros. Tampoco se encontraron patrones de hábitos de abordaje entre colegios mixtos, de varones o mujeres.

Discusión

Cada uno de los centros educativos tiene que abordar conversaciones difíciles y los hábitos con que las abordan son acordes a su cultura institucional.

“Entiendo por tal cultura el conjunto de significados y comportamientos que genera la escuela como institución social. Las tradiciones, costumbres, rutinas, ri-

tuales e inercias que estimula y se esfuerza en conservar y reproducir la escuela condicionan claramente el tipo de vida que en ella se desarrolla y refuerzan la vigencia de valores, expectativas y creencias ligadas a la vida social de los grupos que constituyen la institución escolar.”⁶

Las conversaciones difíciles entre educadores que tienen el propósito de buscar el bienestar del niño y su desarrollo integral valen la pena. En ellas se acuerdan estrategias y planes de acción. Cada uno asume su responsabilidad y se hace cargo de lo que le toca.

Hablar de temas que preocupan tanto a padres como maestros de forma asertiva y positiva fortalece el vínculo entre los adultos educadores y beneficia al niño que recibe un mensaje coherente.

Nos preocupa el temor a la confrontación, ya que plantear lo que vale y poder discutirlo con respeto y reduciendo los juicios de valor, enriquece la relación entre familia y escuela, ayudando a sentirse parte de una comunidad donde todos aprenden, donde se pueden cometer errores y repararlos.

Todos los directivos que entrevistamos comentaron que las conversaciones difíciles ocupan mucho lugar en su agenda, que ellos están formados profesionalmente para hablar de lo académico pero a los padres hoy les preocupa más lo social, la inserción de su hijo en el grupo, si tiene amigos, si lo molestan.

Estas conversaciones difíciles generan tensión o estrés. Los directivos varones dijeron que necesitan que los cuiden. Uno dijo que se sentía cuidado por la asociación de padres sacándoles temas y estando cerca. Otro comentó que debió recurrir a un psicólogo para marcar límites y no asumir responsabilidades de más. Tres directivas mujeres dijeron que recibieron faltas de respeto, gritos e insultos en sus despachos. Ellas dijeron también que sus oficinas hacían las veces de consultorio psicológico, confesionario y a veces el depósito de todas las quejas que nadie más quiere oír.

Es una conversación difícil cuando las miradas de la familia y el colegio no coinciden sobre el niño. Consideramos conveniente reflexionar sobre la posibilidad de que las dos miradas sean reales y verdaderas, tal vez sea el niño quien no se comporta de la misma manera en los distintos ámbitos: su rol dentro del sistema familiar es diferente al rol que ocupa dentro de la clase. Esta situación exige de una verdadera capacidad de empatía y escucha para poder llegar a acuerdos positivos. Se necesita una mirada compasiva, dejar de lado los juicios de valor. Se aconseja aquí el uso de las preguntas para ayudar a bajar la tensión, por ejemplo: *¿Qué les parece que hagamos desde uno y otro lugar?* Si el padre reclama se le puede preguntar: *¿Qué hubiera esperado?*

Otra conversación difícil es cuando hay que señalar un problema de aprendizaje o una discapacidad o “destapar” una situación familiar o hablar de la

adicción de un alumno. En estos casos son varias las conversaciones difíciles que se mantienen, ayudando a la familia a transitar un proceso de aceptación con resultados diversos. Son conversaciones donde se mezclan los temas afectivos y en varias ocasiones se involucra la autoestima de padre o madre, docente o directivo según corresponda. Cuando los padres aceptan lo que se les dice y sienten un acompañamiento real del colegio en el proceso, se muestran muy agradecidos.

Varios entrevistados marcaron la importancia de aclarar los roles y funciones desde el principio, qué corresponde a la familia y qué a la escuela. Las conversaciones sobre este tema se transforman en difíciles porque algunos directivos sostuvieron que los padres no acatan las normas, quieren pertenecer pero a la vez quieren que sus hijos sean felices y quieren conformarlos. O algunos padres acostumbrado a ser jefes de sus empresas, quieren dirigir el colegio y reorganizar políticas y funcionamientos, sintiendo que el pagar les da ese derecho.

Todos los directivos entrevistados mencionaron la necesidad del trabajo en equipo con los padres, si bien algunos lo sostuvieron como una necesidad de encuadrar o de "educar" a los padres. En este sentido, consideramos más conveniente pensar que los padres son "jóvenes, inseguros o inexpertos" en educar a sus hijos, que clasificarlos de "inmaduros o adolescentes". Al pensar en padres inexpertos y ver qué es lo que la institución le puede aportar, posibilita una mirada más inclusiva de los padres dentro del sistema familia-escuela. "*La revalorización de los padres en la formación de los niños y el acuerdo constante entre ellos y los docentes es esencial para lograr la educación integral.*"⁷. En este contexto, el centro educativo tendría más posibilidad de devolverles su función de principales educadores de sus hijos, sobretodo si se tiene en cuenta que los niños actualmente inician la escolaridad con un déficit en la socialización primaria y la escuela termina realizando las dos tareas a la vez: *la socialización primaria y secundaria*⁸. Un directivo resaltó la importancia de estar cerca de los padres jóvenes e inseguros porque son los mas problemáticos. Estar cerca de ellos es ayudarlos a comprender mejor qué se espera de ellos.

Otra conversación difícil es cuando la dificultad se genera desde el colegio. Por ejemplo, el colegio propone un cambio para crecer o mejorar o hay un docente muy joven e inexperto que preocupa a los padres o cuando se vuelven a distribuir (mezclar) los grupos de alumnos. Todas las instituciones dijeron escuchar a los padres, considerar sus opiniones ("*tener cintura*") pero no siempre acceden a sus reclamos. Un solo directivo dijo pedir perdón cuando se equivoca en alguna decisión y tratar de reparar de algún modo concreto.

Respecto a la participación de los padres en el centro educativo, vemos que hay centros educativos que proponen diversas actividades que requieren la

colaboración de los padres. Consideramos que la participación de los padres es un recurso invaluable para fortalecer la relación familia – escuela, que deberían promover los directivos.

“Es tarea del director promover vías de participación con padres y otros agentes de la comunidad de forma tal que consolidar puntos de articulación y apoyo entre la escuela y su entorno. (...) Lograr dinámicas de intercambio positivas con los diferentes actores comunitarios facilita las relaciones vinculares que pueden minimizar el grado de conflictividad.”⁹

Por ello, consideramos que el trabajo conjunto, entre colegio, padres y comunidad tendrá un impacto positivo en la educación integral del niño. A esto se refiere este viejo proverbio africano: *“Para educar a un niño, se necesita un pueblo entero”¹⁰*.

Fortalezas

Consideramos que las conversaciones difíciles entre familia y escuela son uno de los temas más relevantes dentro de la relación familia y centro educativo. Este trabajo intenta invitar a reflexionar sobre uno de los asuntos prioritarios que tienen los directivos de escuela en su gestión.

Limitaciones

El presente trabajo tuvo el propósito de ser exploratorio y allí radican sus limitaciones. Además tiene una limitación de foco, ya que se entrevistó a solo un grupo de los involucrados en las conversaciones difíciles. Queda pendiente realizar una exploración similar en los demás involucrados: padres, docentes, y niños. Por último, la muestra tomada es solo representativa de escuelas pertenecientes a un sector socio-económico de alto nivel adquisitivo.

Conclusiones.

Las conversaciones difíciles que se abordan con el foco en el bienestar del niño y su desarrollo integral son muy necesarias. Un directivo nos dijo: *“Los temas que no se abordan, explotan”*.

La relación entre la familia y la escuela se fortalece si se conversa de lo que preocupa, pues *“...lo más usual, al abordar los temas difíciles y las situaciones extrañas de manera constructiva fortalece la relación. Y es una oportunidad inmejorable para no dejarla pasar”¹¹*. Es una oportunidad para que los actores de la relación familia-escuela se obliguen a aprovechar, sobre todo teniendo en cuenta que en la actualidad se observa un marcado distanciamiento entre ambas institu-

ciones, donde el vínculo “*muchas veces se encuentra amordazado por razones muy profundas haciendo imposible la comunicación entre educadores y educandos o entre diferentes “educadores” (padres y maestros).*”¹²

La clave es construir confianza y sentirse parte dejando de lado la rivalidad entre padres, directivos, docentes y alumnos. Creando comunidad, Comunidad Educativa, donde todos aprendemos de todos.

Consideramos que el abordaje adecuado de las conversaciones difíciles fortalecerá la relación con la familia, traduciéndose en un beneficio para el bienestar y desarrollo integral del alumno:

*“Es fundamental que se defina un contexto en la comunicación entre las familias y las escuelas de hoy que contengan las funciones bien discernidas de cada una de ellas. Si optimizan su comunicación: El niño que aprende: se beneficiará en el proceso de aprendizaje, dando un verdadero aporte a su crecimiento, no sólo en nuevos saberes sino en el desarrollo personal”.*¹³

Notes

- ¹ Dimier de Vicente, Dolores (2010), p. 10.
² Stone, D., Patton, B., Heen, S. (2010), Introducción (versión electrónica).
³ Sanderson, B. (2005), p. 22.
⁴ *Ibidem*.
⁵ Meireu, P. cit. en Quallbrunn, S.; Saint Amant, M. (2011), p. 32.
⁶ Pérez, Gómez, A. (1998), p. 79.
⁷ Quallbrunn, S.; Saint, Amant, M. (2011), p. 12.
⁸ Enkvist, I. (2006), p. 17.
⁹ Jabif, L. (2009), p. 37.
¹⁰ Etcheverry, J. (1999), p. 197.
¹¹ Stone, D., Patton, B., Heen, S. (2010), Introducción (versión electrónica).
¹² Ríos González J.A. (1972) cit. en Sánchez, E. (1993), p.185.
¹³ Quallbrunn, S.; Saint Amant, M. (2011), p. 10.

Referencias Bibliográficas

- Dimier de Vicente, Dolores (2010), *En busca de la alianza educativa: escuela-familia. Efectos de la intervención de orientadores familiares en una institución educativa*. Tesis de Licenciatura, Buenos Aires: Universidad Austral.
- Enkvist, I. (2006), *Repensar la Educación*. Libro Electrónico, versión Kindle.
- Jabif, L. (2009), *Manejo de Conflictos. Directores en acción. Módulos de formación en competencias para la gestión escolar en contextos de pobreza*, IPE-Unesco, Buenos Aires.
- Etcheverry, J. (1999), *La Tragedia Educativa*, Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A., Buenos Aires.
- Quallbrunn, S.; Saint, Amant, M. (2011), *Comunicación Familia- Escuela, “Hagamos un trato”*, Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Pérez Gómez, A. (1998), *“Cultura Institucional de la Escuela”*, Cuadernos de Pedagogía, Vol. N.266, pp.79-82.
- Sánchez, E. (1993), *“La Relación Familia-Escuela”*, en Quintana Cábanas, J.M. (ed.), *Pedagogía Familiar*, Narcea, S.A. de Ediciones, Madrid, pp. 183-196.
- Sanderson, B, (2005), *“Talk it Out,”* Eye on Education, New York.
- Stone, D., Patton, B., Heen, S. (2010), *“Difficult Conversations: How to Discuss What Matters Most,”*. Libro electrónico: versión Kindle.

Anexo 1.

Tipos de problemas identificados como conversaciones difíciles.

En las columnas de esta tabla encontraremos los tipos de conversaciones difíciles que analizamos en los resultados del documento (p. 4). En las filas de esta tabla figuran los colegios a donde pertenecen los directivos que mencionaron dichos temas.

Conv. Dif.	1. Discapacidad y dificultades serias de aprendizaje.	2. Problemas serios de conducta de los chicos: disciplina y adicciones.	4. Continuidad de un chico en el colegio.	5. Problemas entre alumnos que involucran al colegio.	3. Diferentes expectativas de los padres respecto del colegio.	6. Problemas en la familia	7. Problemas en el colegio
1. Religioso, mujeres.	Si.	Si.		Invitación al Cirque du Soleil denegada pidiendo que el colegio cambie a las invitadas.	Hay que educar a los padres adolescentes.	Separación de los padres.	
2. Laico mujeres.	Problema de rendimiento	Si. Cuando un alumno no funciona bien por su conducta o por su socialización.	Si. Cuando hay que sugerir que un alumno se vaya del colegio		Cuando un padre se sale del marco. Los padres no respetan a los maestros sino que estos se tienen que ganar ese respeto. A veces los prepotean.	Si, separación de los padres	
3. Religioso mujeres.					Cuando los padres niegan los problemas de sus hijos.		Familias que no acepta un docente nuevo.
4. Religioso varones.	Hablar de la discapacidad a futuro.	Si	Si		Si.		Cuando el colegio hace cambios culturales i.e. de papel a digital.
5. Religioso varones.		- Hay que mostrar que se dan oportunidades al chico que tiene mala conducta. - Alcoholismo o droga.			Mucha rivalidad entre padres y educadores.	- Cuando hay un divorcio de los padres. - Violencia familiar. - Cuando el colegio destapa algo malo que pasa en la casa.	

FAMILIA Y EDUCACIÓN: CONVERSACIONES DIFÍCILES ENTRE LA FAMILIA Y EL COLEGIO

Conv. Dif.	1. Discapacidad y dificultades serias de aprendizaje.	2. Problemas serios de conducta de los chicos: disciplina y adicciones.	4. Continuidad de un chico en el colegio.	5. Problemas entre alumnos que involucran al colegio.	3. Diferentes expectativas de los padres respecto del colegio.	6. Problemas en la familia	7. Problemas en el colegio
6. Laico mixto			"Este no es el colegio para tu hijo".		- Padres que no aceptan los límites. Buscan manipular y tomar decisiones: quieren mandar. Culpan al colegio cuando el chico está disconforme. - Cuando se cambian los grupos, los padres se quejan que dividieron amigos, etc.	Padres separados en malos términos	
7. Laico mixto	- Fobia escolar. - Bajo registro de la realidad. - Masturbación pública en clase.				- Difícil ponerle límites a los padres. - Padres desbordados ante demandas de sus hijos (sin límites).		
8. Laico mixto				Una pelea en Facebook entre 2 alumnos c/ denuncia incluida repercute en el colegio.		Separación de los padres.	
9. Laico mixto	- Dislexia, autismo, duelos. - "Mi hijo es bárbaro en casa y tiene otro rol en el colegio".				- Es difícil aceptar las reglas y normas de la escuela. - Los padres adolescentes no hay tienen voz de autoridad. - Los padres que se creen clientes. i.e. "busquen la ropa". - Quejas por cómo se arman los grupos en 1er grado, con llantos.		Quejas de los padres sobre la inexperiencia de profesores jóvenes.

Anexo 2.

Tipos de abordajes que se dan para sostener las conversaciones difíciles.

En las columnas de esta tabla encontraremos los ejemplos de abordajes sobre las conversaciones difíciles que identificamos en los resultados del documento (p. 7). En las filas de esta tabla figuran los colegios a donde pertenecen los directivos que mencionaron dichos temas.

Abordajes	Propósitos trabajo en equipo familia y colegio	Actividades propuestas por el colegio que incluyen a los padres (en diversa profundidad).	Instancias para el involucramiento de padres	Reuniones específicas (solicitadas por los padres u ofrecidas por el colegio).	Trabajo interdisciplinario dentro del colegio frente a desafíos o problemas de los chicos.	Otros
1. Religioso mujeres.	- Si. El gap e/Padres y docente es cada vez más grande. Los chicos desprotegidos en el medio. - Invertir tiempo en educar padres (integrador). - Crear instancias de participación y comunidad.	SI. Sensibilizar a los padres con la realidad de otros en obras de solidaridad	SI. i.e. madres delegadas, padres con voz en el Board.	Cuando un padre solicita una reunión se lo recibe inmediatamente, si es posible dentro de las 24hs. Se busca información acerca de lo que puede pasar.	SI	
2. Laico mujeres.	SI. Si no trabajan juntos no funcionan.		SI	SI. En 5 m tel. bajando tensión. darle lugar a la prevención por no informar a tiempo.	SI. Niño molesto o molestado	
3. Religioso para mujeres.	SI. La comunicación con las familias es fundamental.		Sin delegadas: Ya hay suficientes vías de comunicación y	Nos anticipamos, llamamos por teléfono proactivamente, preguntamos. Reuniones 1a1 si, masivas no.	Trabajar en equipo dentro del colegio, se enriquece cuando se mira desde varias miradas	
4. Religioso para varones.	SI. es un matrimonio indisoluble		no hacen falta. - Delegadas. - Consejo de dirección formado por padres no educadores.	Saber poner límites. Estar accesibles y cercanos. Se le da respuesta a la familia dentro de las 48hs del requerimiento.	Comunicación fluida entre directivos y profesores (vínculo de confianza y obediencia) Acuerdos firmados a partir de 5to grado. Plan concreto, tangible y preventivo. Involucrando al padre varón. Ayudar a que los chicos pongan en palabras lo que sienten.	Todos los años hacemos una revisión periódica que fue lo que hicimos y que no hicimos

FAMILIA Y EDUCACIÓN: CONVERSACIONES DIFÍCILES ENTRE LA FAMILIA Y EL COLEGIO

5. Religioso varones.	Hay que estar cerca de los padres inmaduros.	- Talleres para padres (tienen necesidad de compartir). -Talleres para chicos (desde primaria) - Talleres para padres con hijos. Son llevados a cabo por ex-alumnos, padres, colegio. - Grupo pastoral, catequesis familiar. - Deporte, club del colegio.	- Delegadas, que no se transformen en sindicalistas. - Asociación de padres. - Board (consejo de dirección) formado por padres.	Se comunica a ambos padres por igual.	Trabajar con los docentes por una autoridad con firmeza (evitar permisivos y autoritarios). i.e. equipos multidisciplinarios c/pruebas y actas escritas.	
6. Laico Mixto.	Hacer sociedad con los padres.	Talleres para padres. Pedir a los padres que organicen el día de la familia.	- Red de padres por aulas, estableciendo criterios comunes . - Madres delegadas.	Tenemos un protocolo de reuniones.	Abordaje psicopedagógico y psicológico. Los docentes hacen la primera instancia.	Cuando cometemos un error, lo admitimos. Buscamos vías de reparación.
7. Laico Mixto.	Se espera que el colegio medie entre padres e hijos, o entre padre y madre	Charlas para padres con invitados profesionales.	No hay delegadas.	Protocolo de reuniones. Primero lo ve el docente.	Alta exigencia y buena formación con los docentes. Delegación de la solución en los docentes (como 1ra instancia). Actas escritas firmadas.	
8. Laico Mixto.	SI. Responsabilidad compartida. Sumar. Construir confianza. Co-responsabilizar nos juntos.	Espacios de diálogos compartidos. Talleres masivos proactivos de lengua, matemática, sexualidad e internet. Organizar el día de la familia.	Sin delegadas.	Hacen encuentros con los padres.	Espacios de intervención extensa, debaten, agotan las reuniones. Qué aportan los actores involucrados.	
9. Laico Mixto.	SI. Los padres buscan que el colegio sea una mamá para ellos.	Mesas de consulta con maestras (anécdotas de sus hijos).	Madres delegadas.	Solo el director con los padres (previo armado del caso con información dentro del colegio).	SI. Cuaderno de comunicados con agenda a ser firmado por los padres.	



LÍMITES DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR

JAUME CAMPS I BANSELL

Facultad de Educación UIC Barcelona

Abstract: Existen en nuestro entorno ciertos desencuentros en aspectos básicos de la función escolar. Entre ellos destaca la afirmación de que la socialización de los alumnos como finalidad prioritaria de la escuela, frente a otra postura que defiende la centralidad del aprendizaje de unos conocimientos y destrezas académicos. Sin embargo, en todo este debate aparece con frecuencia un factor ideológico de fondo que pocas veces se debate: la consideración de la escuela como único y principal entorno educativo, que lleva a responsabilizar a esa institución de cualquier problema que aparezca en la sociedad.

La escuela no es la única entidad o institución socializadora ni educadora; ni siquiera es la principal. La educación precede a la escolarización; y la sociedad precede a la escuela en la función de educar. Y es de justicia reconocer el papel que la familia juega en esa educación. Por una parte, en su propia y originaria función educativa; y, por otro lado, en sus posibilidades socializadoras imprescindibles y diferentes de las que pueden ofrecer otros entornos educativos.

La escuela es, por tanto, una institución necesaria pero que debe buscar su dimensión real y reconocer sus limitaciones sin pretender acaparar el monopolio educativo y socializador. Esta consciencia debe mover a pedagogos y legisladores en sus decisiones; y llevar a los centros escolares a cierta 'humildad' que puede facilitar que las familias asuman en mayor medida su responsabilidad, e integren la educación escolar en el proyecto educativo propio.

Palabras clave: familia, educación, escuela

Con frecuencia, la presencia social actual de la escuela hace que sea percibida como una parte natural de la experiencia humana. Es importante conocer la génesis de la institución escolar, y ser conscientes de que se trata, todavía, de una novedad histórica; y quizás por esa misma novedad, se hace necesario reflexionar sobre cuál es su sentido y misión, para poder desarrollarla y mejorarla de modo coherente con esos principios.

Esta novedad educativa aparece en el siglo XX, con la universalización de la escolaridad y la democratización de la universidad, que llevan a un cambio de mentalidad profundo: se pasa a ver la escuela como el único camino hacia

el adulto profesional. Así, la preocupación de los padres por el aprovechamiento escolar de los hijos se extiende a todas las clases sociales. Y las tareas escolares pasan a ser el único trabajo apropiado para niños y adolescentes, al mismo tiempo que la escuela se convierte en la responsable del futuro de la sociedad.

Con todo ello, se opera una desfuncionalización de la familia: “la familia, que en otros tiempos ejercía una enorme cantidad de funciones, se ha transformado actualmente en una institución especializada con unas pocas funciones propias, que a menudo se identifican con ser sede de afectos y agente socializador de los individuos. Se transita así desde la organización social primordial basada en lazos de sangre a una organización social construida deliberadamente” (Del Campo, 2004: 453).

Con ello, casi todas las instituciones que antes sentían la responsabilidad social de ayudar y guiar la juventud, y eran considerados espacios educativos seguros y de confianza, han ido perdiendo fuerza (Damon, 1996).

Existen, en la actualidad, en nuestro entorno, ciertos desencuentros en aspectos básicos de la función escolar, debido en buena parte a ciertas incoherencias manifiestas como la que nos muestra Cullingfold (2002): “la mayor ambigüedad de la escolarización es la que hay entre las escuelas y las experiencias en casa, en el barrio y en la sociedad en su conjunto”. Para el tema que tratamos en este trabajo, destacamos la dicotomía presente en la afirmación de la socialización de los alumnos como finalidad prioritaria de la escuela, frente a otra postura que defiende la centralidad del aprendizaje de unos conocimientos y destrezas académicos.

Sin embargo, en el debate escolar aparece con frecuencia un factor ideológico de fondo que pocas veces se debate: la consideración de la escuela como único y principal entorno educativo, que lleva a responsabilizar a esa institución de cualquier problema que aparezca en la sociedad. La escuela no es la única entidad o institución socializadora ni educadora; ni siquiera es la principal.

La educación precede a la escolarización; y la sociedad precede a la escuela en la función de educar. Y es de justicia reconocer el papel que la familia juega en esa educación. Por una parte, en su propia y originaria función educativa; y, por otro lado, en sus posibilidades socializadoras imprescindibles y diferentes de las que pueden ofrecer otros entornos educativos.

La escuela es, por tanto, una institución necesaria pero que debe buscar su dimensión real y reconocer sus limitaciones sin pretender acaparar el monopolio educativo y socializador. Esta consciencia debe mover a pedagogos y legisladores en sus decisiones; y llevar a los centros escolares a cierta ‘humildad’ que puede facilitar que las familias asuman en mayor medida su responsabilidad, e integren la educación escolar en el Límites de la educación escolar.

Las sociedades se estructuran, en buena parte, por medio de instituciones que tienen objetivos concretos y satisfacen necesidades humanas. Las instituciones, por tanto, tienen un origen funcional. La escuela es una de esas instituciones, cuya finalidad es educativa y está dirigida a las nuevas generaciones en sus primeras etapas vitales: "históricamente, la escuela surge como institución al servicio de los fines familiares en lo tocante a la educación" (Altarejos, 2002, pág.116).

Aunque seguramente el lector estará de acuerdo con lo dicho hasta ahora, observamos que existen en nuestro entorno ciertos desencuentros en aspectos básicos de la función escolar. Entre ellos destacan, en mi opinión, la afirmación la socialización de los alumnos como finalidad prioritaria de la escuela, frente a otra postura que defiende la centralidad del aprendizaje de unos conocimientos y destrezas académicos.

A pocos se les escapa la demagogia que contiene esa discusión, proceda de una u otra postura; "socialización de cada individuo y desarrollo personal no deben ser dos factores antagonistas" (Delors, 1996, pág.34).

Evidentemente la escuela tiene la función socializadora de situar a chicas y chicos en el mundo mediante unos conocimientos y destrezas académicos que implican autonomía, capacidad de colaboración, empatía, conocimiento del entorno, capacidades profesionales, etc. Biscarri (1985) ha definido la socialización como el proceso mediante el cual un individuo aprende a ser miembro participante de una sociedad. Y ese mismo autor describe en qué consiste la socialización, hablando de "control de impulsos", de "aprendizaje de normas", y de "interiorizar las expectativas de los demás". Y evidentemente, la escuela es un agente socializador de niñas y niños a través de su currículum, de su misma organización interna y de las posibilidades relacionales que aparecen en los contextos escolares.

Sin embargo, en todo este debate aparece con frecuencia un factor ideológico de fondo que pocas veces se debate: la consideración de la escuela como único y principal entorno educativo, que lleva a responsabilizar a esa institución de cualquier problema que aparezca en la sociedad; como docente de la etapa escolar participé en campañas contra el tabaco, actividades para que los niños coman más pescado, y programas de sensibilización ecológica. Evidentemente hay que educar a los niños en esos aspectos; pero la proliferación de esos 'injertos' en la vida cotidiana escolar denota que se trata de apaños motivados por necesidades sociales acuciantes.

Sin embargo, es importante reconocer a la escuela como un espacio con cierta desvinculación del entorno social y sus necesidades inmediatas, manteniéndose al margen de todo ello para constituirse en un entorno de libertad en el que determinadas prácticas educativas puedan ejercer de contrapeso a

las tendencias sociales (Martínez y Bujons, 2001). Tiene especial interés, en ese sentido, el pensamiento de Meirieu (1998: 81): “el mundo social y económico es despiadado, y pobre de aquel que no consiga imponerse. Pero la educación no ha de anticipar prematuramente, por ‘darwinismo escolar’, las realidades sociales. Al contrario: ha de mantenerse, fuera de duda, como un reducto de resistencia: de resistencia contra los excesos de individualismo, contra la competición encarnizada, contra el concebir que en la sociedad cada ser humano queda inscrito de una vez por todas en trayectorias personales de las que no se puede salir. La educación debe, eso sí, posibilitar que cada cual ocupe su puesto y se atreva a cambiarlo. Con ese objeto, los espacios educativos deben construirse como ‘espacios de seguridad’. Ahora bien: es quedarse corto el decir que raras veces, en ellos, la seguridad está garantizada, porque los espacios educativos, en su inmensa mayor parte, sean o no escolares, son sitios en que correr riesgos es prácticamente imposible: la mirada del adulto que juzga y evalúa, la mirada de los demás, que se burlan y aprisionan, las expectativas de aquéllos de quienes hay que mostrarse digno, son otros tantos obstáculos para el aprendizaje. Nadie puede ‘tratar de hacer algo que no sabe hacer para aprender a hacerlo’ si no tiene garantía de poder tantear sin caer en ridículo, de poder equivocarse y re-empezar sin que su error se le gire durante largo tiempo en contra. Un espacio de seguridad es, ante todo, un espacio en el que queda en suspenso la presión de la evaluación, en el que se desactiva el juego de las expectativas recíprocas y se posibilitan asunciones de roles y riesgos inéditos”.

Volviendo al discurso anterior, decíamos que se descargan en la escuela unas expectativas quizás superiores a su misión y función originaria. Ello obedece a que la organización y el funcionamiento de los sistemas educativos actuales “responden a una visión de la educación extremadamente limitada, una visión que se ha ido restringiendo cada vez más en el transcurso del siglo XX, especialmente a partir de los años cincuenta, hasta llegar a identificarse con la educación escolar y el proceso de escolarización de los niños y jóvenes” (Coll, 2004, pág.4).

Debemos reconocer que la escuela no es la única entidad o institución socializadora, y que la escuela no es la única entidad que educa; quizás lleguemos incluso a descubrir que no es ni la única ni la principal. Como nos indica Altares (2002, pág.114), la participación de los agentes educativos en la escuela “se plantea hoy de un modo impropio porque se concibe sociopolíticamente”. De hecho, como afirma el mismo autor, “se exige responsabilidad a la escuela respecto de las acciones del menor, pero sólo dentro del espacio y del tiempo que le tiene a su cargo; a la familia se le pide responsabilidad en todo tiempo y lugar”.

Como afirma Quintana (1989, pág.10), “no existe la educación en la sociedad porque padres y maestros nos dedicamos a educar, sino que educamos porque la educación existe en la sociedad: la educación es una función social”.

En ese sentido, la educación está siempre presente en cualquier sociedad, en diversas formas; y la escuela es una de ellas y, por cierto, históricamente muy reciente. Al principio del paleolítico los humanos ya educaban a sus pequeños, aunque la institución escolar no se crearía hasta centenares de miles de años más adelante. La educación, pues, precede a la escolarización; la sociedad precede a la escuela en la función de educar. Y es de justicia reconocer el papel que la familia ha jugado en esa educación. Precisamente la familia es la primera instancia socializadora en el tiempo, el “núcleo inicial más poderoso para el desarrollo afectivo de las personas”, como nos dirá Marchesi (2004).

Efectivamente, en el clima familiar se dan unas posibilidades socializadoras necesarias y diferentes de las que pueden ofrecer otros entornos educativos. Mannheim (citado por Etzioni, 1999, pág.8) afirma que en los grupos pequeños como el familiar, “en los que cada uno siente que mucho depende de sus acciones y en los que cada uno aprende a asumir su responsabilidad en lugar de perderse en el anonimato de la masa, es donde florecen las pautas sociales en que es casi seguro que cabe el desarrollo de la persona. De acuerdo con todo ello, la escolarización puede contribuir a la socialización, pero no deja de ser una formación limitada, que se da hasta cierta edad, y durante unas horas al día; mientras que la familia es una institución socializadora de 24 horas, y todos los días durante toda la vida. Algo parecido a la familia podría afirmarse del entorno social (medios de comunicación, amigos, cultura...), que está presente educando a niños y niñas de forma permanente. En cualquier caso, la participación familiar en la educación escolar va mucho más allá de una participación por razones democráticas (Altarejos, 2002); se trata de una participación fundamental basada en la misma función y potestad de la familia, que debe ser reconocida y amparada legalmente.

Debemos reconocer de nuevo el papel limitado de la escuela; sus posibilidades no son infinitas, ni es tampoco el meollo de la socialización. Una preocupación realista por la socialización debe pasar, a mi entender, por cinco entidades ninguna de las cuales es la exclusiva y definitiva: la familia, el grupo de pares, los medios de comunicación, la cultura y la escuela (entiendo aquí por ‘pares’, si se me permite la simplificación de un tema tan complejo, los compañeros de la misma edad y sexo; al decir ‘cultura’ me refiero a las mentalidades, creencias, estereotipos, etc. presentes en el entorno social y que se manifiestan no solo en los medios de comunicación). Una evidencia del papel socializador muy limitado de la escuela es la constante referencia de los educadores a las dificultades o la imposibilidad educativa escolar cuando los entornos sociales, familiares, etc. no suponen un apoyo decidido a su tarea.

Resulta interesante, en ese sentido, la afirmación de Quintana (1989, pág.461) cuando habla de la necesaria artificialidad de la institución escolar:

“se quiso hacer de la escuela una comunidad en pequeño, procurando que la comunidad escolar reflejara todas las facetas de la comunidad real. Se intenta, en este plan, que los niños vivan las mismas realidades que los adultos, como, por ejemplo, la vida del trabajo en equipo y las prácticas de la democracia (autogestión). La llamada Escuela Nueva representa una magnífica puesta en práctica de esta progresiva idea. Pero esta concepción no deja de tener inconvenientes, ya que la escuela en ella inspirada seguía constituyendo un enclave dentro de la sociedad, y las relaciones con ésta no pasaban de ser artificiosas”.

Sirva como ejemplo el cuestionamiento sobre la función de la escuela, abierto en a raíz del debate sobre la ‘mixticidad’ escolar en Francia³: “la cohabitación escolar de niñas y niños no es en absoluto un principio republicano. El principal argumento de sus defensores consiste en decir que la escuela debe mezclar chicas y chicos, porque la sociedad está compuesta de mujeres y hombres. Pero, en la concepción de la República, el espacio público no representa la sociedad civil, desigual por esencia. Al contrario, se construye opuestamente a ella. La escuela debe ser pues un lugar protegido, y trascender la sociedad por su aspecto impersonal y formal. Y en esto, la ‘mixticidad’ marca más bien un debilitamiento de la idea republicana” (Shnapper, 2003).

En consecuencia, no hay que dar por supuesto que la escuela deba ser un mero reflejo de la sociedad -una sociedad en miniatura- para poder socializar correctamente a los alumnos. La proximidad de la escuela al mundo exterior a ella, a veces puede ser incluso una dificultad para una socialización positiva; pues no todo lo presente en la sociedad es positivo, ni debe colarse en la escuela sin un filtrado educativo. La entrada de los alumnos en el recinto escolar quizás deba volver a adquirir algo de la gravedad que tuvo, para facilitar que las maestras y maestros puedan crear dentro de la escuela la sociedad mejor a la que aspiramos, y no convertir esa institución en reproductora de las situaciones sociales. Es en ese sentido que podemos hablar de la necesaria artificialidad del entorno escolar, que posibilita lo que es propio de esa institución; ello se debe a que, como afirma Quintana (1989), para garantizar una buena educación no es suficiente contar con buenos maestros y alumnos predispuestos, puesto que la influencia de los factores sociales (entornos extraescolares, familiares, medios de comunicación, etc.) ejercen una fuerte presión sobre los alumnos y condicionan de modo decisivo la misión escolar.

Así pues, la escuela debe encontrar el difícil equilibrio entre la integración social de sus alumnos y el necesario distanciamiento social que le permita una educación eficaz. Al mismo tiempo, la escuela debe buscar su dimensión real y reconocer sus limitaciones sin pretender acaparar el monopolio educativo y socializador. Esta consciencia debe mover a pedagogos y legisladores en sus decisiones; y llevar a los centros escolares a cierta ‘humildad’ que puede faci-

litar que las familias asuman en mayor medida su responsabilidad, e integren la educación escolar en el proyecto educativo propio. Cabe plantearse si la dejación educativa de algunas familias procede de una delegación de demasiadas funciones, que le son propias, en la escuela; y lo que puede hacer la escuela para devolver esa responsabilidad a los padres. Todo ello acompañado de medidas sociales que faciliten la conciliación de las diversas tareas que consideramos imprescindibles en el seno familiar.

La responsabilidad educativa, aunque recae primordialmente en la familia, es –de hecho– compartida por distintos agentes. La familia es un factor clave “para proporcionar al educando el tipo de personalidad más adecuada para la vida social y escolar; pero la familia está a su vez inmersa en un contexto social que escapa a su control e influye decisivamente en la educación” (Taberner, 2009, pág.76). Se podría decir, por tanto, que no debería ser la escuela la que busque la colaboración de los padres, sino lo contrario. Ello implica la necesidad de políticas educativas y sociales que reconozcan con mayor claridad la responsabilidad de cada agente, exigiendo y limitando esa responsabilidad, de modo que tengamos una sociedad que proteja y fomente uno de los mayores bienes de nuestras sociedades: la educación.

Como afirma Melgarejo (2012), y refiriéndose al modelo educativo finlandés en comparación a la mayoría de países, allí “el sistema educativo engloba: subsistema familiar, subsistema escolar y subsistema sociocultural. Ya que son todas aquellas estructuras que ayudan al progreso de la persona”.

Referencias Bibliográficas

- Altarejos, Francisco (2002), "La relación familia-escuela", ESE, n.3, págs.113-119.
- Berns, Roberta M. (2010), *Child, Family, School, Community; Socialization and Support*, Wadsworth, Belmont.
- Biscarri, Joan; Samper, Luis y Sanuy, Jaume (1985), *Socialització infantil i dinàmica del grup-classe*, Dilagro, Lleida.
- Coll, César (2004), "La misión de la escuela y su articulación con otros escenarios educativos: reflexiones en torno al protagonismo y los límites de la educación escolar", en COMIE (Ed.). *VI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Conferencias Magistrales*. (págs.15-56). México, DF. Comité Mexicano de Investigación Educativa.
- Cullingford, Cedric (2002), *The Best Years of their Lives? Pupils' Experiences of School*, Kogan Page, London.
- Damon, William (1996), *Greater Expectations. Overcoming the Culture of Indulgence in our Homes and Schools*, Free Press Paperbacks, New York.
- Delors, Jacques (1996), *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. Compendio, Ediciones UNESCO.
- Del Campo, Salustiano, (2004), *Las transiciones de la familia española*, *Arbor*, 702, (CLXXVIII), 451-464.
- Etzioni, Amitai (1999), *La nueva regla de oro*, Paidós, Barcelona.
- Marchesi, Álvaro (2004), "Atendre la diversitat, ensenyar a tots els alumnes", *Revista del Col·legi Oficial de Doctors i Llicenciats en Filosofia i Lletres i en Ciències de Catalunya*, núm. 123.
- Martínez, Miquel; Bujons, Carlota (Coord.) (2001), *Un lugar llamado escuela: en la sociedad de la información y de la diversidad*, Ariel, Barcelona.
- Melgarejo, Xavier (2012), "Millora de l'educació per millorar la societat". En <http://www.tv3.cat/videos/4368870/Xavier-Melgarejo-millorar-leducació-per-millorar-la-societat>
- Meirieu, Philippe (1998), *Frankenstein educador*, Laertes, Barcelona.
- Quintana, José María (1989), *Sociología de la educación*, Dykinson, Madrid.
- Shnapper, Dominique (2003), *L'Express*, 28/08/2003.
- Taberner, José (2009), *Sociología de la educación. El sistema educativo en sociedades modernas. Funciones, cambios y conflictos*, Tecnos, Madrid.

FACTORES PERSONALES Y CONTEXTUALES QUE EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO SEXUAL DE LOS ADOLESCENTES COLOMBIANOS¹

CABRERA GARCÍA VICTORIA EUGENIA

Universidad de La Sabana

Resumen: El objetivo de este estudio fue explicar el comportamiento sexual de los jóvenes en términos del inicio de la actividad sexual y el uso de preservativo en la primera relación sexual. Fue un estudio con diseño cuantitativo con cobertura nacional colombiana de adolescentes hombres y mujeres, de los tres estratos y de 3 grupos etarios. Entre los resultados se encontraron diferencias significativas por sexo, pro grupo etario y nivel socioeconómico en el inicio de la actividad sexual y el uso de preservativo. Las variables contempladas en el estudio explican de manera significativa el inicio de la actividad sexual y el uso del preservativo. Se sugiere para futuros estudios contemplar otros países, estudiar a profundidad los motivos de inicio de la actividad sexual y del uso del preservativo a través de un estudio cualitativo.

Palabras clave: autoeficacia, familia, escuela, amigos, religión, inicio de la actividad sexual, uso de preservativo.

Introducción

La investigación sobre estilos de vida de los jóvenes y los factores asociados a los estilos saludables resulta un tema de abordaje necesario debido a que las cifras nacionales presentan niveles preocupantes en el comportamiento de los jóvenes en cuanto al inicio de la actividad sexual, y las actitudes y prácticas de riesgo relacionadas con la sexualidad.

En Colombia el 13% de las mujeres ha tenido relaciones sexuales antes de los 15 años, el 33,9% de las mujeres de 15 a 19 años no casadas y sexualmente activas utiliza preservativo, los 15 y 25 años se configuran como la edad promedio en la que las jóvenes conciben el primer hijo y entre los 15 y 19 años el 47,8% ha usado algún método anticonceptivo (ENDS, 2010).

A nivel internacional, se estima que en Latinoamérica y el Caribe y en África el 15% de los adolescentes inicia relaciones sexuales antes de los 15 años (Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, Informe sobre adolescentes y jóvenes, E/CN.9/2012/4), y en Estados Unidos el 60% de ellos usó preservativo en la última relación sexual en los últimos tres años de secundaria durante el año 2011.

En los países europeos el 23% de mujeres de 15 años ya ha iniciado relaciones sexuales, comparado con el 29% de los varones; y el uso del preservativo en la última relación se estima en 76% para las mujeres y 79% para los varones. (World Health Organization, Social determinants of health and well-being among Young People, Health Behavior in School-Aged Children (HBSC) Study, Health Policy for Children, No. 6., 2012).

Con el fin de contribuir a la explicación de los comportamientos sexuales en los jóvenes, la presente investigación se propuso conocer la influencia de algunos factores personales, el contexto familiar, el educativo, el religioso y el social en la explicación del comportamiento sexual de los jóvenes colombianos.

A diferencia de los estudios encontrados sobre estilos de vida de los jóvenes en Colombia enfocados en la explicación del comportamiento sexual desde la salud, la presente investigación contempló una perspectiva socio-ecológica que busca indagar las influencias desde lo personal, de los contextos familiar, escolar y social en el comportamiento sexual de los jóvenes. Entre los factores asociados con el comportamiento sexual de los jóvenes estudiados en otras investigaciones se destacan el uso del tiempo libre y de las tecnologías de la comunicación, el consumo de sustancias psicoactivas, la competencia social y académica, el inicio de la actividad sexual, los conocimientos sobre las medidas de prevención de ITS y las fuentes de información sobre estos temas. Esta investigación estudió el inicio de la actividad sexual y el uso de preservativo en la primera relación sexual.

La presente investigación pretendió responder a la siguiente pregunta: ¿qué factores explican el inicio de la actividad sexual y el uso de preservativo en la primera relación sexual de los adolescentes colombianos?

Objetivos del estudio

Objetivo general

Estudiar el comportamiento sexual de los adolescentes escolarizados colombianos de edades comprendidas entre los 13 y 18 años a partir de factores personales, el contexto familiar, escolar, el social y religioso.

Objetivos específicos

- Examinar el aporte de los factores personales, familiares, el rendimiento académico, la opinión de los amigos y la importancia de la religión en su vida en el inicio de la actividad sexual.
- Indagar si existen diferencias significativas por sexo, grupo etario, estrato y haber iniciado o no la actividad sexual en autoeficacia sexual, en la supervisión parental, rendimiento académico y la importancia de la opinión de los amigos y la religión en su vida.

Marco teórico

Resulta indudable la influencia que tienen diversos contextos en la socialización de la persona. La familia nuclear y la extensa, el vecindario, la escuela entre otros, se constituyen en agentes socializadores importantes y generadores de pautas de comportamiento específicos en los miembros de la familia. Con el fin de comprender el comportamiento sexual de los adolescentes desde diferentes contextos, este estudio se abordó desde la teoría de la Ecología del Desarrollo Humano de Bronfenbrenner (1987), quien plantea que el estilo de vida se configura como un producto de la interacción del individuo con los diferentes contextos en los que se encuentra inmerso.

Como estilo de vida, la presente investigación recoge el concepto que plantea la Organización Mundial de la Salud (OMS/WHO). Específicamente, se expone que el estilo de vida se define como "una forma general de vida basada en la interacción entre las condiciones de vida en un sentido amplio y los patrones individuales de conducta determinados por factores socioculturales y características personales" (WHO, 1986).

Comportamiento sexual de los adolescentes

Para efectos de esta investigación se estudió el comportamiento sexual de los jóvenes en términos de dos indicadores: inicio de la actividad sexual, y el uso de preservativo en la primera relación sexual.

Inicio de la actividad sexual.

La Organización Mundial de la Salud (OMS/WHO) define la salud sexual como "la integración de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual por medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien la personalidad, la comunicación y el amor" (WHO, 1975). Por tanto, la actividad sexual se establece como un aspecto importante del bienestar integral de la persona, que incluye las diferentes dimensiones del ser humano, y que no puede reducirse de forma exclusiva a la dimensión física.

Teniendo en cuenta esta importancia de la sexualidad en el bienestar integral del ser humano, son diversos los estudios en Colombia y en otros países que han indagado en el inicio de la actividad sexual de los adolescentes. Mendoza, Arias, Pedroza, Micolta, Ramírez, Cáceres, López, Núñez y Acuña (2012) realizaron un estudio en el que participaron 845 mujeres jóvenes en Tuluá, Colombia, quienes presentaron un promedio de edad de inicio de actividad sexual de 16 años. Específicamente aquellas que iniciaron actividad sexual en la adolescencia temprana (<15 años) ocurrió en promedio a los 13,5 años, en la adolescencia media (15-16 años) en promedio a los 15,5 años y en la adolescencia tardía (17-19 años) en promedio a los 17,7 años.

Fonseca, Maldonado, Pardo y Soto (2007) entrevistaron jóvenes entre los 14 y 18 años de edad, pertenecientes a una Institución Educativa en la Ciudad de Bogotá, y encontraron que el 68% de los participantes afirmó tener una vida sexual activa. El 48% dijo haber iniciado entre los 14 y 16 años, el 37% entre los 16 y los 18 años, el 13% antes de los 14 años y el 32% restante, aún no había iniciado.

En el estudio de Campo-Arias, Silva, Meneses, Castillo y Navarrete (2004) con jóvenes de la ciudad de Bucaramanga-Colombia, se encontró que el 18,9% había tenido relaciones sexuales. El 75% de los estudiantes inició su actividad sexual antes de los 16 años de edad y el inicio temprano guardó relación positiva con la edad y el sexo masculino, es decir, los jóvenes que sí han iniciado son de menor edad y varones.

Calatrava (2010) estudió 1052 jóvenes de 16 a 20 años de todas las Comunidades Autónomas en España, y encontró que el 57,6% de los jóvenes reportan haber tenido relaciones sexuales alguna vez en su vida. Este porcentaje, a diferencia de los estudios en Colombia y otros países, es más alto en mujeres que en varones (65,0% y 50,6% respectivamente) y se relaciona con edades más tempranas: el 16,6% de las mujeres menores de 15 años ya ha iniciado su actividad sexual en contraste con el 5,9% de hombres. La proporción de jóvenes que ha iniciado actividad sexual varía entre el 22,5% a los 16 años y el 81,3% a los 20 años (Calatrava, 2010).

En Perú, Corcuera, De Irala, Osorio y Rivera (2010) realizaron una investigación con 3379 de jóvenes adolescentes y encontraron que el 19,5% de ellos que se encuentran entre los 13 y 18 años mencionan haber tenido relaciones sexuales alguna vez en su vida. De ellos más de dos tercios son varones (71,8%) y menos de un tercio son mujeres (28,2%).

Uso del preservativo.

En estudios internacionales, Corcuera y cols. (2010) encontraron en jóvenes peruanos que el 22,7% de los participantes considera que usando preservativo en sus relaciones sexuales no tienen ninguna probabilidad de quedar embarazada o dejar embarazada a una mujer, y el 20,4% cree que con el preservativo evita contagiarse por el VIH o virus del SIDA. Respecto a las infecciones de transmisión sexual (ITS) el 35,9% de los jóvenes considera que el preservativo elimina totalmente el riesgo de adquirir éstas infecciones.

Variables predictoras del comportamiento sexual

Para efectos de este estudio, las variables predictoras del comportamiento sexual de los adolescentes se han agrupado en cinco factores: personales, familiares, escolares, sociales y religiosos.

Factores personales.

Autoeficacia sexual.

Bandura (1997) define la autoeficacia como la "creencia en las propias capacidades para organizar y ejecutar el curso de la acción requerida con el fin de producir un logro determinado" (p.3). Específicamente, en la autoeficacia sexual se incluye el grado en que las personas se sienten capaces de discutir temas sexuales con una pareja potencial, la toma de decisiones frente al inicio de las relaciones sexuales y el uso de anticonceptivos (Carvajal, Parcel, Banspach, Basen-Enquist, Coyle, Kirby, y Chan, 1999; Scales, Dekhtyar, Cupp & Anderman, 2008).

A su vez, Vargas y Barrera (2005) encontraron en sus estudios con jóvenes en Bogotá, que con respecto a las creencias de autoeficacia, los jóvenes se perciben a sí mismos como personas competentes para decidir, cuándo, con quién y cómo tener relaciones sexuales. También los autores encontraron que el grupo de jóvenes que inició la actividad sexual más tarde, tiene niveles más altos de autoeficacia sexual y una actitud personal menos favorable con respecto a las relaciones sexuales.

Factores familiares.

El análisis de los comportamientos sexuales de los adolescentes supone contemplar el contexto familiar por la estrecha asociación que existe entre los procesos de socialización de la familia y la creación de hábitos y rutinas de vida relacionadas con el estudio, el trabajo, patrones de consumo y comportamientos, incluyendo el desarrollo de actitudes hacia el amor, la afectividad, la sexualidad, la amistad y la espiritualidad entre otras dimensiones del comportamiento humano (Coreil, Levin, & Jaco, 1985; Comas & Aguinaga, 2003).

Estructura familiar.

Entre los estudios específicos sobre estilos de vida que consideran las familias de los adolescentes, el trabajo de Rodrigo, Máiquez, Batista-Foguet, García, Rodríguez, Martín y Martínez (2006), encontró que los adolescentes con estilos de vida más sanos pertenecían a familias biparentales. Un factor de riesgo familiar se asocia al grupo de jóvenes que son usuarios de las redes sociales y que tienden a vivir en familias monoparentales.

Otras investigaciones sobre comportamientos de riesgo en jóvenes han examinado la asociación entre la estructura de la familia y el riesgo, incluyendo una nueva variable: la frecuencia de comidas en familia (Levin, et. al., 2011). Como resultado, la estructura familiar biparental se relaciona con la reducción de conductas de riesgo en los jóvenes.

Supervisión parental.

En contextos como Latinoamérica y el Caribe, supervisión parental es una

variable que se practica en el contexto familiar. Sin embargo, en otros países cuando los hijos llegan a la adolescencia o cuando alcanzan la mayoría de edad, no es común que los padres ejerzan esta práctica para educar a los hijos, por el contrario, fomentan la emancipación y la independencia. Algunos estudios colombianos revelan que esta práctica parental contribuye al ajuste psicológico de los hijos y al comportamiento prosocial de los mismos (Cabrera, Guevara & Barrera, 2006).

El análisis de Van Ryzin, Fosco y Dishion (2012) deja ver la importancia de la presencia de los padres a través de las tres etapas de la adolescencia como factor de protección contra las conductas de riesgo de los adolescentes. En la primera etapa del adolescente, el monitoreo de los padres es vital antes de entrar a la escuela secundaria y antes de que las relaciones de amistad adquieran significado e influencia en la vida del joven. En las etapas media y tardía de la adolescencia es más efectiva la calidad de las relaciones con los padres.

A pesar de que la conexión afectiva madres-hijas está intrínsecamente enlazada a la comunicación, no se puede desconocer que la principal fuente de información para los jóvenes en diferentes temas, son los amigos (Irala, et al., 2009).

Cabrera, Guevara y Barrera (2006) exponen que las mediciones de la supervisión parental se enfocan en el conocimiento con el que cuentan los padres acerca de las actividades del hijo. Este conocimiento tiene lugar como resultado de los esfuerzos de los padres en solicitar y ejercer control frente a lo que hacen sus hijos, y a su vez, porque los hijos también comparten información de forma voluntaria con ellos sobre sus actividades.

Por su parte, Frodjd, Kaltiala y Rimpela, (2007) al respecto establecen que es importante que los padres estén pendientes de sus hijos y les hagan un seguimiento en sus actividades. Esta supervisión se compone de múltiples aspectos entre los que se incluyen por ejemplo el conocimiento de las salidas de los hijos y de sus amigos. Los hallazgos muestran que la supervisión sirve de apoyo a los adolescentes y además es beneficiosa para la salud mental (Frodjd et al., 2007).

Cabrera, Guevara y Barrera (2006) encontraron que las mamás reportan un nivel mayor de supervisión en comparación con los padres, así como supervisan más a las hijas que a los hijos. Esto lo corroboran los hijos, quienes también perciben que sus madres se encuentran más pendientes de sus actividades que sus padres, y que la aceptación o apoyo que reciben de ellas es más alto que el de sus padres.

Funcionalidad Familiar.

Una de las formas de evaluar la funcionalidad familiar es con el instrumento APGAR de Bellón, Delgado, Luna, Lardelli, (1996) que evalúa: la adaptabilidad, es decir la capacidad que tiene la familia de utilizar los recursos con los que cuenta al interior y en su entorno para solucionar problemas o situa-

ciones de crisis, participación, que hace referencia a la colaboración mutua para resolver problemas; crecimiento, que incluye la capacidad de apoyarse y acompañarse mutuamente para enfrentar las diferentes etapas del ciclo vital por las que atraviesa la familia.

Así mismo, evalúa la capacidad de resolución de problemas que comprende el compromiso de dedicar tiempo y atender a necesidades físicas y emocionales de los demás miembros de la familia, generalmente asociada al compromiso de compartir ingresos y espacios. El instrumento mide el grado de satisfacción percibido por el participante respecto al funcionamiento familiar, y es útil para identificar familias en riesgo. Muyibi, Ajayi, Irabor y Ladipo (2010) por ejemplo, encontraron una relación significativa entre jóvenes africanos que sí eran sexualmente activos y la baja funcionalidad en sus familias.

Factores escolares

Siguiendo a Bronfenbrenner (1987), al entender la escuela como parte del microsistema, se admite que esta permite a las personas continuar el proceso de formación iniciado en la familia de manera tal que aporte a la educación para la ciudadanía que no es otra cosa que la relación que existe entre la persona y la comunidad a la que pertenece y en la que se desarrolla.

Rendimiento académico.

Los estudios sobre el contexto escolar muestran una relación directa entre clima escolar y variables académicas como: rendimiento, adquisición de habilidades cognitivas, aprendizaje efectivo y desarrollo de actitudes positivas hacia el estudio Casassus (2000); Benítez, Giménez, y Osicka (2000); Villa y Villar (1992), Martínez, Inglés, Piqueras, Ramos (2010).

Según Gonzalez-Pienda (2003), respecto del rendimiento escolar los investigadores indican los condicionantes del rendimiento escolar están constituidos por un conjunto de factores diferenciados según si son de orden personal o contextuales.

El estudio *Estilo de vida de los estudiantes adolescentes de El Salvador* (2008), encontró que el 63% de los jóvenes dedican durante la semana 4 horas o menos a estudiar fuera del horario escolar y el 13.2 5% dedican más de 8 horas (De Irala y cols., 2008).

El estudio de Calatrava (2008) en España al preguntar a los jóvenes por el tiempo dedicado a estudiar durante la semana (de lunes a viernes), el 39,9% reportaron dedicar 4 horas o menos a estudiar fuera del horario escolar frente al 29,8% refieren estudiar entre 5 y 7 horas y el 30,3% refirió 8 horas o más.

Para efectos de este estudio se buscó analizar la asociación entre el rendimiento académico del adolescente y el inicio de la actividad sexual.

Factores sociales

Durante la adolescencia, se dan procesos drásticos de cambio en el desarrollo físico, mental y emocional, así como también en las relaciones sociales.

Importancia de la opinión de los amigos.

Clark-Lempers, Lempers y Ho (1991); Lempers y Clark-Lempers (1992) manifiestan que es posible pensar que padres y amigos representan influencias complementarias que responden a necesidades distintas del joven y que no necesariamente compiten entre sí. Por su parte Smetana (1993) aclara que la evidencia empírica muestra que la fuente de mayor influencia varía según el tópico que se trate. Refiere el autor que en cuestiones morales educativas, en el manejo del dinero y en el control de las relaciones interpersonales influyen de manera significativa los padres, frente al grupo de pares a los que atienden con mayor fuerza cuando se trata de elegir amigos y grupos de socialización.

El estudio "Estilo de vida de los estudiantes adolescentes de El Salvador" (2008), muestra que los padres son la primera y más importante fuente de información de los jóvenes en cuanto a los temas relacionados con valores cívicos, seguidos por los profesores. De otra parte, la opinión de los amigos tiene importancia a la hora de determinar las experiencias sexuales tal como lo reporta el 41,5%. No obstante, la importancia que le otorgan a los padres en esta temática es mayor con un 57%.

Igualmente, el estudio de Corcuera et al sobre estilos de vida de los adolescentes peruanos (2010), encontró que la opinión de los padres es importante para los jóvenes en los temas relativos a los estudios, sexualidad y enamoramiento, la situación política del país, el consumo de sustancias como alcohol, drogas y tabaco. Respecto al amor y la sexualidad la opinión de los padres es más importante (47,9%) en comparación con la de los amigos (40,3%). A diferencia de estos hallazgos, Calatrava (2010) en su estudio con jóvenes españoles ilustra que es más importante la opinión de los amigos en estos temas (45,6%) con respecto a la opinión de sus padres (33,7%). Con respecto a las diferencias por sexo, reporta que las mujeres les otorgan una mayor importancia a los amigos (53,9%) a diferencia de los hombres (37,4%).

Igualmente, en relación a la norma de pares frente a la actividad sexual, los hallazgos del estudio de Vargas y Barrera (2005) ilustran que los jóvenes que han iniciado actividad sexual tienen significativamente una percepción de una norma más permisiva en el contexto de sus amigos. Añaden que tanto los hombres como las mujeres perciben que las relaciones sexuales son aceptadas por su grupo de amigos de edades similares a ellos.

Factores religiosos

Los estudios sobre religión y su influencia en la vida de los jóvenes son relativamente recientes y permanecen como un campo novedoso, abierto a múltiples posibilidades de investigación. Las variables básicas de análisis son las creencias, las prácticas y la participación en comunidades religiosas, ya que ellas permiten observar mecanismos a través de los cuales la religión y/o la espiritualidad se integra en la vida de los individuos (Mahoney, 2010).

Importancia de la religión.

Algunas investigaciones que estudian los jóvenes y la religión, han indagado conductas de riesgo, encontrando que la religiosidad juega el papel de factor de protección, especialmente en poblaciones vulnerables al consumo de alcohol, tabaco, marihuana, actividades de vandalismo o inicio temprano de la actividad sexual (Sinha, Cnaan y Gelles, 2007; Hodge, Marsiglia, y Nieri, 2011).

Otros estudios sobre jóvenes reportan resultados positivos de la religión como factor de protección contra los numerosos riesgos del periodo de transición del adolescente. No obstante, la complejidad de la relación individuo-religión y la multiplicidad de factores familiares y sociales que intervienen en la vida del joven.

Materiales y Métodos

1. Tipo de estudio

Para el cumplimiento de los objetivos se desarrolló un estudio de tipo cuantitativo, descriptivo, explicativo, transversal.

2. Muestra

El plan muestral determinó una muestra probabilística en la mayoría de sus etapas, multietápica, estratificada, de conglomerados, con selección aleatoria de 150 colegios en doce ciudades del país.

3. Metodología

Los cuestionarios se aplicaron en las instituciones educativas donde estudiaban los adolescentes para aplicar el cuestionario. Previamente, se había hecho el contacto con el rector de la institución o con la coordinadora de la sección de secundaria para expresarle los objetivos del proyecto, las consideraciones éticas y obtener su consentimiento informado acerca de la participación de los estudiantes.

4. Participantes

Se contó con una muestra de 9942 adolescentes escolarizados con edades entre los 13 y 18 años. 4437 (46.48%) eran hombres y 5111 (53.52%) eran muje-

res. Se tuvieron 394 datos perdidos. Los estudiantes fueron escogidos de 12 ciudades del país, entre ellas Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Pereira, Pasto, Ibagué, Tunja, Montería, Valledupar, Medellín y Soacha. Cada uno de los participantes se contactó a través de colegios específicos, algunas de sus características son: 150 colegios, 67 públicos y 83 privados, 11 con educación diferenciada, es decir, 2 masculinos y 9 femeninos, 139 con educación mixta. Según la orientación religiosa del colegio, 72 son laicos y 78 son de religiosos.

Los participantes se dividieron en tres grupos etarios: uno de entre 13 y 14 años de edad, otro de 15 y 16 años y el de 17 y 18. En el primer grupo había 1783 (18.68%) hombres y 2171 mujeres (22.74%), en el grupo de 15 y 16 años 1944 (20.36%) eran hombres y 2249 (23.56%) eran mujeres y en el grupo de 17 y 18 años había 710 (7.44%) hombres y 690 (7.23%) mujeres.

5. Instrumentos

Se diseñó un cuestionario que recogía información sobre edad de los adolescentes, sexo, estrato socio-económico, número de hijos, y otras características demográficas. Además sobre las siguientes variables que se explican a continuación.

El cuestionario que se aplicó se tomó de un estudio previo (Corcuera, et. al, 2010). Luego de haber establecido el modelo causal que buscaba evaluar la relación entre las variables independientes (las características personales de los jóvenes, su familia, su entorno escolar y educativo, el contexto de pares y relaciones sociales y la importancia de la religión en su vida), y su efecto en el comportamiento sexual saludable (inicio de la actividad sexual y uso de preservativo en la primera relación sexual). Se seleccionaron las preguntas que de acuerdo con el análisis de consistencia interna de la prueba de fiabilidad de Cronbach (1951) arrojaron puntajes superiores a 0.70.

VARIABLES PREDICTORAS

Autoeficacia sexual. Se midió a través de un ítem en escala tipo Likert de 1 a 5, donde 1 “total desacuerdo” y 5 era “totalmente de acuerdo”. Este ítem fue “Si mi decisión fuera no tener relaciones sexuales por el momento, me considero preparado/a para hacérselo saber con claridad a mi pareja (“novio/a)”.

Funcionalidad familiar. Se midió mediante una escala compuesta por 5 ítems en escala tipo Likert de 1 a 3, donde 1 es “casi nunca” y 3 es “casi siempre”. “Las puntuaciones estuvieron altamente intercorrelacionadas ($\alpha = .889$) por lo que se compuso un índice con la media de ellas. El siguiente ítem es un ejemplo de esta escala: “Estoy satisfecho con la ayuda que recibo de mi familia cuando tengo problemas”.

Estructura familiar. Se categorizó a las personas en tres niveles según sus contestaciones al ítem: "En mi casa vivo con: mamá, papá, hermano/s, abuelos, y otros". Las categorías se realizaron en términos de ausencia o presencia de padres en la familia. Concretamente, el primer nivel de estructura familiar estuvo compuesto por aquellos participantes que vivían con hermanos o con iguales, el segundo nivel por aquellos que vivían con uno de los dos padres, y el tercer nivel por aquellos que vivían con ambos padres.

Supervisión parental.

Se midió con una escala de 5 ítems de tipo Likert de 1 a 5, donde 1 es "Nunca" y 5 es "Siempre". Las puntuaciones de los participantes en estos cinco ítems estuvieron correlacionadas ($\alpha = .77$), por lo que se formó un índice compuesto de supervisión parental para cada participante. Un ejemplo de ítem es "Mis padres o las personas responsables de mí saben dónde estoy o que hago durante mi tiempo libre".

Rendimiento académico. Se evaluó a través del autoinforme de los participantes sobre el número de materias perdidas, donde 0 indica un alto rendimiento académico (i.e. cero materias perdidas) y 8 indica un bajo rendimiento académico (i.e. ocho o más materias perdidas).

Importancia de la opinión de los amigos. Se examinó con una escala de 4 ítems de tipo Likert de 1 a 5, donde 1 es "Nada" y 5 es "Mucho". Las puntuaciones de los participantes en estos cuatro ítems estuvieron altamente intercorrelacionadas ($\alpha = .82$) por lo que se obtuvo un índice compuesto de ellas. El enunciado de algunos ejemplos de preguntas fue: "Hasta qué punto es importante para mí lo que piensan mis amigos/as de mi combo/parche sobre diferentes temas como iniciar la actividad sexual".

Importancia de la religión en la vida. Se evaluó a través de la respuesta al ítem "Que tanto estoy de acuerdo o en desacuerdo con: mi fe es una influencia importante en mi vida y estoy dispuesto a tenerla en cuenta en mis decisiones". Este ítem se midió con una escala de tipo Likert de 1 a 3, donde 1 es "En desacuerdo" y 3 es "De acuerdo". Es importante aclarar que la evaluación de esta variable fue independiente del credo religioso del joven.

Variables Dependientes

Comportamiento sexual saludable. Se midió a mediante un ítem dicotómico: "haber iniciado o no la actividad sexual" (no inició actividad sexual = 0 y sí inició actividad sexual = 1).

Uso del preservativo. Se midió mediante un ítem dicotómico: "usaste el preservativo en tu primera relación sexual" (no usó preservativo=0 y sí usó preservativo=1).

Para efectos de este estudio se considera un comportamiento saludable no haber iniciado su actividad sexual, y si ya iniciaron, haber usado preservativo

en la primera relación sexual. De acuerdo con el estudio de Kerig (1998) los hijos son los más seguros informantes de sus propios procesos internalizantes y externalizantes, por esta razón, en esta investigación se tuvo en cuenta la percepción de los adolescentes.

6. Consideraciones éticas

Teniendo en cuenta que la investigación no tenía riesgo para los jóvenes y la información contribuye a mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional el consentimiento del rector (representante legal) de cada colegio es suficiente para la participación de los estudiantes.

Por otra parte, los jóvenes participaron de modo voluntario y anónimo, en un proceso que se realizó en línea virtual en el que no se les pidieron datos que los pudieran identificar.

Resultados

Los resultados de la investigación se ilustran de acuerdo con los análisis llevados a cabo. Es decir, en primera instancia se muestran los análisis de diferencias de medias, le siguen los análisis de regresión lineal múltiple y luego, los análisis de regresión logística con el fin de predecir la ocurrencia del inicio de la actividad sexual y el uso de preservativo en la primera relación sexual.

En cuanto a la edad de inicio de la actividad sexual de los participantes se encontraron notables diferencias entre hombres y mujeres. La proporción de hombres que ya ha iniciado relaciones sexuales es de 27,90%, superior a la proporción de mujeres que lo ha hecho (16,69%).

En lo relacionado con la edad de la primera relación sexual en los hombres el porcentaje acumulado más alto se observa entre los 13 a 14 años (23.41%, 555), y en las mujeres entre los 15 y 16 (17.33%, 411) años. Es decir, los hombres inician su actividad sexual a una edad más temprana que las mujeres figura 2.

Con relación a la fuente de información preferida sobre afectividad, amor y sexualidad para los hombres son los amigos / amigas, le sigue la mamá, luego el papá y de cuarto el internet. En el caso de las mujeres la primera es la mamá, esta es dos veces más importante que los amigos, le siguen los hermanos y luego el internet.

1. Diferencias entre hombres y mujeres y entre haber iniciado o no la actividad sexual en cuanto a la autoeficacia sexual.

Se encontró un efecto principal de la variable sexo en la autoeficacia sexual, $F(1,5791) = 91.816, p < .0001$, que reveló que las mujeres ($M = 3.52, SD = .024$) reportan mayores niveles en autoeficacia en comparación con los hombres ($M = 3.18, SD = .026$). No se encontraron diferencias en autoeficacia sexual entre

los jóvenes que habían iniciado o no su actividad sexual $F(1,5791) = .329, p = .556$. Así mismo, no se encontró un efecto de interacción entre el sexo del participante y el haber iniciado su actividad sexual $F(1,5791) = .146, p = .699$, es decir, no hay diferencias en la autoeficacia entre los hombres que sí han iniciado su actividad sexual o no.

2. Diferencias entre hombres y mujeres, entre los grupos etarios, entre los estratos socioeconómicos y entre haber iniciado o no la actividad sexual en supervisión parental.

Al analizar la supervisión parental se encontró un efecto principal de la variable sexo $F(1,6063)=11.022, p = .001$. Este efecto principal indica que las mujeres del estudio reportan mayor nivel de supervisión ($M=3.71, SD=.03$) que los hombres ($M=3.57, SD=.03$). Así mismo, se encontró un efecto principal de la variable "inicio de la actividad sexual" $F(1,6063)=136.931, p < .0001$, tal que, los jóvenes que no han iniciado su actividad sexual son más supervisados por los padres ($M=3.88, SD=.021$) en contraste con los que ya la iniciaron ($M=3.40, SD=.036$).

Por otro lado, se encontró una interacción doble significativa entre estrato socioeconómico y haber iniciado o no su actividad sexual, $F(1,6063)=3.321, p = .036$. Es decir, los jóvenes de estrato socioeconómico bajo que ya han iniciado su actividad sexual son menos supervisados ($M=3.33, SD=.036$) en comparación con los jóvenes de estrato bajo que no han iniciado su actividad sexual ($M=3.92, SD=.023$) que son los más supervisados.

3. Diferencias entre hombres y mujeres, entre los grupos etarios, entre los estratos socioeconómicos y entre haber iniciado o no la actividad sexual en rendimiento académico.

Se encontró un efecto principal de la variable sexo en el rendimiento académico, $F(1,4577) = 20.352, p < 0.0001$. Este efecto indicó que los hombres ($M=2.95, SD=.071$) tienen un rendimiento académico significativamente menor en comparación con las mujeres ($M=2.49, SD=.074$).

También se encontró un efecto principal de la variable estrato socioeconómico, $F(2,4577)=8.436, p < .0001$, lo que refleja que los jóvenes de estrato socioeconómico alto ($M=2.36, SD=1.33$) tienen un rendimiento académico significativamente mejor que los de estrato medio ($M=2.95, SD=.054$) y bajo ($M=2.85, SD=.054$). En concreto, las diferencias fueron estadísticamente significativas entre estrato alto y estrato medio ($p < .001$), y estrato alto y estrato bajo ($p = .002$), pero no entre estrato medio y estrato bajo ($p = .513$).

4. Diferencias entre hombres y mujeres, entre los grupos etarios, entre los estratos socioeconómicos y entre haber iniciado o no la actividad sexual en importancia de la opinión de los amigos.

Se encontró un efecto principal de la variable haber iniciado o no la actividad sexual en la importancia de la opinión de los amigos, de tal forma que aquellos jóvenes que aún no han iniciado la actividad sexual consideran significativamente más importante la opinión de sus amigos ($M=2.84$, $SD=.03$) que aquellos jóvenes que ya la han iniciado ($M=2.64$, $SD=.054$), $F(2,5935)=10.524$, $p=.001$.

En los demás grupos no se encontraron diferencias significativas.

5. Diferencias entre hombres y mujeres, entre los grupos etarios, entre los estratos socioeconómicos y entre haber iniciado o no la actividad sexual en importancia de la religión en su vida.

El ANOVA realizado sobre la importancia de la religión mostró un efecto principal de la variable sexo, de tal forma que las mujeres ($M=2.47$, $SD=.029$) le dan significativamente una mayor importancia a la religión comparado con los hombres ($M=2.24$, $SD=.027$), $F(2,6120)=34.336$, $p < .0001$. También se encontró un efecto principal de la variable grupo etario que indicó que los participantes más jóvenes ($M=2.42$, $SD=.025$) consideran la religión como más importante comparado con aquellos más mayores ($M=2.32$, $SD=.048$) y aquellos que están en la franja de edad media ($M=2.31$, $SD=.024$), $F(2,6120)=5.291$, $p = .005$. Concretamente, estas diferencias fueron estadísticamente significativas entre los más jóvenes y los de edad media ($p = .005$), pero no entre los más jóvenes y los más mayores ($p = .179$), ni entre los de edad media y los más mayores ($p > .9$). Igualmente, se encontró un efecto principal de la variable estrato socioeconómico, tal que los participantes de estrato socioeconómicos más bajo ($M=2.44$, $SD=.02$) consideran la religión como más importante, seguidos por aquellos de estrato socioeconómico medio ($M=2.36$, $SD=.021$), y finalmente por aquellos de estrato socioeconómico alto ($M=2.25$, $SD=.052$), $F(2,6120)=7.319$, $p = .001$. Específicamente, se encontraron diferencias significativas entre los de estrato socioeconómico bajo y alto ($p = .002$), y bajo y medio ($p = .028$) pero no entre los de estrato socioeconómico medio y alto ($p = .127$).

Para los análisis que se reportan a continuación se tomaron como variables predictoras la autoeficacia sexual, las actitudes personales sobre afectividad, amor y sexualidad, la funcionalidad familiar, la supervisión parental, la estructura familiar, el rendimiento académico, la importancia de la opinión de los amigos y la importancia de la religión en su vida.

Estilo de vida saludable

7. Predicción de haber iniciado la actividad sexual como indicador de bajo estilo de vida saludable.

Para estimar la probabilidad de iniciar la actividad sexual se han incluido en el análisis de regresión logística los ocho predictores ya comentados. De todas las variables incluidas en el análisis, la estructura familiar [odds ratio=0.88 (.79,.97)], es decir, por cada unidad de incremento en estructura familiar disminuye un 13% la odds de iniciar la actividad sexual, $\beta = -.13$. Wald = 6.375, $p = .012$. La supervisión parental [odds ratio=.533 (.494, .575)], es decir, por cada unidad de incremento en la supervisión parental disminuye en un 47% la odds de iniciar la actividad sexual, $\beta = -.63$. Wald = 261.269, $p < .0001$. La importancia de la religión en la vida del joven [odds ratio=0.949 (0.899,1)], esto quiere decir, que por cada unidad de incremento en importancia de la religión en la vida disminuye en un 5% la odds de iniciar la actividad sexual, $\beta = -.05$. Wald = 3.789, $p = .05$. El modelo compuesto por estas variables obtuvo un nivel de predicción significativo [R^2 Nagelkerke=.14; $\chi^2_{\text{wald}}=401.9$; $p<0.0001$].

7. Predicción de haber usado preservativo en la primera relación sexual.

Este análisis se hizo sólo con el grupo que había iniciado su actividad sexual. La importancia de la opinión de los amigos [odds ratio=.878 (.802,.960)] hizo un aporte significativo, es decir, por cada unidad de incremento en la importancia de la opinión de los amigos disminuye en un 12 % la odds del uso del condón en la primera relación sexual, $\beta = -.131$. Wald = 8.103, $p = .004$. La supervisión parental [odds ratio=1.226 (1.08,1.39)], indica de manera significativa que por cada unidad de incremento en la supervisión de los padres aumenta en un 22% la odds de usar preservativo, $\beta = .204$. Wald = 10.434, $p = .001$. En cuanto a las actitudes personales sobre afectividad, amor y sexualidad [odds ratio=1.118 (0.99,1.426)], se obtuvo una significación marginal tal que por cada unidad de incremento en las actitudes personales sobre afectividad, amor y sexualidad aumenta en un 19% la odds de usar condón en la primera relación sexual, $\beta = .173$. Wald = 3.442, $p = .064$. El conjunto de variables contempladas en el modelo predicen de manera significativa el uso de preservativo en la primera relación sexual [R^2 Nagelkerke=.03; $\chi^2_{\text{wald}}=34.99$; $p<0.0001$].

Discusión

El objetivo de esta investigación fue estudiar el comportamiento sexual de adolescentes colombianos a partir de factores personales, familiares, del rendimiento académico, de la importancia de la opinión de los amigos y de la religión.

Para organizar la discusión de estos resultados se realizó de acuerdo con el orden de los indicadores de estilo de vida saludable (variables dependientes): comportamiento sexual saludable (no inicio de la actividad sexual y uso de preservativo en la primera relación sexual).

1. El comportamiento sexual saludable

Dentro del grupo de las variables dependientes del estudio, predecir el inicio de la actividad sexual y el uso de preservativo en la primera relación sexual eran dos análisis importantes para el estudio. En cuanto a la primera se encontró que de los 26,90% jóvenes hombres que ya han iniciado actividad sexual, la mayoría la inició entre los 13 y 14 años en contraste con el grupo del 16,69% de mujeres que lo hizo entre 15 y 16 años. Estos hallazgos concuerdan con otros estudios en los que se evidenció que los hombres inician a más temprana edad las relaciones sexuales (Corcuera, et al., 2010; Campo-Arias, et al., 2004). No obstante, en un estudio con jóvenes españoles, los resultados ilustran que las mujeres son quienes inician a edades más tempranas su actividad sexual (Calatrava, 2010).

Al explicar el uso del preservativo en la primera relación sexual, las variables que resultaron importantes en la explicación de este comportamiento saludable fueron: la importancia de la opinión de los amigos; la supervisión de los padres y las actitudes personales sobre afectividad, amor y sexualidad, resultado acorde a otros estudios sobre jóvenes (Calatrava, 2010; Corcuera, et al. 2010; De Irala et al. 2008).

Por otro lado, con relación a la supervisión parental se encontraron diferencias significativas entre hombres y mujeres, siendo ellas quienes reportan mayor nivel de supervisión que los hombres. Esto es consistente con los hallazgos de Cabrera, Guevara y Barrera (2006) quienes encontraron que los padres supervisan más a sus hijas mujeres que a los varones. Así mismo, se encontraron diferencias significativas por grupo etario. Los jóvenes que ya han iniciado su actividad sexual presentan menores niveles de supervisión de sus padres en comparación con los que no la han iniciado. Otro resultado de resaltar consiste en que la supervisión parental es diferente en jóvenes que han iniciado su actividad o no han iniciado su actividad sexual y depende de la edad también, es decir, los padres supervisan más a los hijos entre 13 y 14 años que no han tenido relaciones sexuales en comparación con aquellos que tienen 17 y 18 años y que ya han tenido relaciones sexuales (Calatrava, 2010; Corcuera, et al. 2010; De Irala et al. 2008).

Al analizar desde el contexto escolar, los jóvenes que no han iniciado su actividad sexual demuestran un mejor rendimiento académico en contraste con aquellos que ya han iniciado su actividad sexual, resultado similar al de otros estudios (Calatrava, 2010; Corcuera, et al. 2010; De Irala et al. 2008; Gonzalez-

Pienda, 2003). Las mujeres que no han iniciado su actividad sexual otorgan mayor importancia a la opinión de los amigos en comparación con las que ya la iniciaron. Esto puede llevar a pensar que las mujeres que ya han iniciado actividad sexual valoran como menos importante la opinión de sus amigos, teniendo en cuenta que han traspasado las creencias más restrictivas asociadas con las mujeres en cuanto al ejercicio de la actividad sexual (Campo-Arias, 2004; Gutiérrez de Pineda, 1999).

En cuanto a la importancia de la religión, los jóvenes que no han iniciado su actividad sexual dan más importancia a este aspecto, en contraste con los que ya han iniciado. Este resultado se puede entender enmarcado de la idea de que a mayor importancia que el joven le otorgue a la religión, independiente de su credo religioso, puede jugar un papel protector en el inicio de la actividad sexual. También se encontró que entre los participantes del estudio que no han iniciado su actividad sexual, el grupo de las edades menores le otorga mayor importancia a la religión que los de edades más avanzadas. Estos hallazgos son consistentes con diferentes estudios que establecen la religión como un factor de protección (Hodge, et al., 2011; Sinha, et al., 2007) y con estudios que plantean que la religión refuerza patrones normativos aprendidos y actúa como un mecanismo de control social (Mahoney, 2010; Ogland, Xu & Bartkowski, 2011).

Los hallazgos del estudio evidencian que en los hombres en la medida que avanzan en su ciclo vital, disminuye la importancia que dan a la religión en su vida. Bartkowski, Xu, Levin y Martin (2007) al respecto exponen que la religiosidad de los padres, el ambiente religioso en el hogar y las creencias compartidas de los padres se establecen como elementos importantes que contribuyen al desarrollo del niño. Sin embargo, cuando el joven va creciendo va descendiendo la importancia que le otorga a la religión.

2. Recomendaciones y limitaciones del estudio

Aunque el estudio pretendió recolectar información de los adolescentes en las principales ciudades de Colombia sería interesante conocer el comportamiento sexual de éstos en otras ciudades más distantes como Quibdó, las poblaciones de los Llanos Orientales y la Amazonía, así como otros países semejantes al contexto colombiano como Ecuador, Venezuela o Bolivia.

Así mismo, se sugiere llevar a cabo estudios longitudinales que busquen examinar el comportamiento sexual de los adolescentes en edades futuras. Examinar variables que puedan explicar el inicio o no inicio de su actividad sexual en la adultez, o en aquellos que se encuentran en la edad adulta intermedia que no la han iniciado.

Convendría explorar las razones o motivos por los cuales los adolescentes no hicieron uso del preservativo en su primera relación. Esto se exploraría en

aquéllos que ya iniciaron su actividad sexual y mediante una metodología cualitativa como el análisis del discurso o grupos focales de adolescentes.

De acuerdo con los resultados encontrados se sugiere diseñar e implementar programas a nivel parental y escolar que busquen incrementar la autoeficacia sexual de los adolescentes, la supervisión parental, la funcionalidad familiar, entre otras con el fin de propender por el ajuste y estabilidad de las familias colombianas.

Referencias Bibliográficas

- Bandura, A. (1997). *Self-efficacy: The exercise of control*. Nueva York: W.H. Freeman and Company.
- Bellón J. A., Delgado A., Luna, J.D., Lardelli, P. (1996). Validez y fiabilidad del cuestionario de función familiar Apgar-familiar. *Atención Primaria*, 18 (6): 289-295.
- Benítez, M., Giménez, M. & Osicka, R. (2000). *Las asignaturas pendientes y el rendimiento académico ¿existe alguna relación?* Universidad Nacional del Nordeste; Argentina. Disponible en <http://www1.unne.edu.ar/cyt/humanidades/h-009.pdf>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Cabrera, V., Guevara, I., & Barrera, F. (2006). Relaciones maritales, relaciones paternas y su influencia en el ajuste psicológico de los hijos. *Acta Colombiana de Psicología*, 9, 2, 115-126.
- Calatrava, M. (2010). *Determinantes de los estilos de vida y las opiniones de los jóvenes españoles sobre afectividad, amor y sexualidad*. (Tesis Doctoral). Universidad de Navarra, Pamplona.
- Campo-Arias, A., Silva, J., Meneses, M., Castillo, M. & Navarrete, P. (2004). *Factores asociados con el inicio temprano de relaciones sexuales en estudiantes adolescentes de un colegio de Bucaramanga*, Colombia.
- Carvajal, S.C., Parcel, G.S., Banspach, S.W., Basen-Enquist, K., Coyle, K.K., Kirby, D. & Chan, W. (1999). Psychosocial predictors of delay of first sexual intercourse for at-risk adolescent males. *Child Development*, 67, 344-359.
- Clark-Lempers, D.S., Lempers, J.D. & Ho, C. (1991). Early, middle and late adolescents' perceptions of their relationships with significant others. *Journal of Adolescent Research*, 6, 296-315.
- Comas, D., & Aguinaga, J., (2003). *Jóvenes y estilos de vida. Valores y riesgos en los jóvenes urbanos*. INJUVE. Madrid.
- Corcuera, P., De Irala, J., Osorio, A. & Rivera, R. (2010). Estilos de vida de los adolescentes peruanos. Universidad de Piura, Universidad de Navarra e Intermedia Consulting A.C. Piura: Perú.
- Coreil, J., Levin, J., & Jaco G. (1985). Life Style – An emergent concept in sociomedical sciences. *Culture, Medicine and Psychiatry*, 9, 423-437.
- De Irala, J., López Del Burgo, C., Carlos Chillerón, S., Calatrava M. M., Nagore, J., Rivera, R. (2008). Estilo de vida de los estudiantes adolescentes de El Salvador. Consejo Nacional para la Cultura y el Arte. El Salvador.
- De Irala J, Osorio A, López del Burgo C, Belen VA, Guzman FO, Calatrava M. (2009). Relationships, love and sexuality: What the Filipino teens think and feel. *BMC Public Health*. 9; 282-295.
- Fonseca, M., Maldonado, A., Pardo, L., & Soto, M. (2007). Adolescencia, estilos de vida y promoción de hábitos saludables en el ámbito escolar. *Umbral Científico*, 11, 44-57.
- Frojd, S., Kaltiala, R., & Rimpela, M. (2007). *The association of parental monitoring and family structure with diverse maladjustment outcomes in middle adolescent boys and girls*. EBSCO.
- Gonzalez-Piend, J. A. (2003). El Rendimiento Escolar. Una Análisis De Las Variables Que Lo Condicionan. *Revista Galego-Portuguesa de Psicología e Educación*, 7, 8, 7-19.
- Hodge, D. R., Marsiglia, F. F., and Nieri, T. (2011). Religion and Substance Abuse Use among Youths of Mexican Heritage: A Social Capital Perspective. *Social Research*, 35, 3.
- Lempers, J.D. & Clark-Lempers, D.S. (1992). Young, middle and late adolescents' comparisons of the functional importance of five significant relationships. *Journal of Youth and Adolescence*, 21, 53-96.
- Levin, K.A., Kirby, J., & Candace, C. (2011). Adolescent risk behaviours and mealtime routines: does family meal frequency alter the association between family structure and risk behaviour? *Health Education Research*. 27(1), 24-35.
- Mahoney, A. (2010). Religión in Families, 1999-2009: A Relational Spirituality Framework. *Journal of Marriage and Family*, 72, 805-827.
- Martínez, A., Inglés, C., Piqueras, J. A. & Ramos, V., (2010). Importancia de los amigos y los padres en la salud y el rendimiento

- escolar. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8, 1, 111-138. Disponible en: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=293121995006>
- Mendoza, L., Arias, M., Pedroza, M., Micolta, P., Ramírez, A., Cáceres, C., López, D., Nuñez, A., & Acuña, M. (2012). Actividad sexual en adolescencia temprana: problema de salud pública en una ciudad colombiana. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 77, 4, 271-279.
- Muyibi, A., Ajayi, I., Irabor, A. & Ladipo, M. (2010). Relationship between adolescents' family function with socio-demographic characteristics and behaviour risk factors in a primary care facility. *African Journal of Primary Health Care & Family Medicine*, 2, 1.
- Organización Mundial de la Salud (OMS/WHO). (1975). *Education and treatment in human sexuality: The training of health professional*. Technical Report Series. 572. Geneva.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Batista-Foguet J. M., García, M., Rodríguez G., Martín. J. C. & Martínez, A. (2006). *Estilos de vida en la adolescencia y su relación con los contextos de desarrollo*. Cultura y Educación.
- Scales, S., Dekhtyar, O., Cupp, P., & Anderman, E. (2008). Sexual Self-Concept and Sexual Self-Efficacy in adolescents: a possible clue to promoting sexual health? *Journal of Sexual Research*. 45, 3, 227-286.
- Sinha, J., Cnaan, R., & Gelles, R. (2007). Adolescent Risk Behaviors and Religion: Findings from a National Study. *Journal of Adolescence*, 30, 230-249.
- Smetana, J.G. (1993). Conceptions of parental authority in divorced and married mothers and their adolescents. *Journal of Research on Adolescence*, 3, 19-39.
- Van Ryzin, M. Fosco, G., & Dishion, T. (2012). Family and peer predictors of substance use from early adolescence to early adulthood: An 11 year prospective analysis.
- Vargas, E. & Barrera, F. (2005). ¿Es la autoestima una variable relevante para los programas de prevención del inicio temprano de la actividad sexual? *Acta Colombiana de Psicología*. 13: 133-161.
- Villa A., & Villar, L. (1992). *Clima organizativo y de aula. Teorías, modelos e instrumentos de medida*. Gobierno Vasco, Servicio Central de Publicaciones.

ADOLESCENTES: MODELOS Y TELEVISIÓN EN ESPAÑA

CELENE GÓMEZ VARGAS

Federación Española de Familias Numerosas

Abstract: El propósito de esta presentación es analizar una parte de mi tesis doctoral sobre los hábitos de consumo de la televisión y las series de ficción que visualizan los adolescentes en España y su influencia en la generación de modelos a seguir a partir de una encuesta dirigida a padres de familia con hijos en edad adolescente.

Es importante reflexionar sobre los “Adolescentes: Modelos y televisión” porque encontrar la propia identidad es un proceso que inicia en la infancia e incrementa con importancia durante la adolescencia. En esta compleja tarea la televisión juega un papel importante en la sociedad actual ya es un medio popular de fácil acceso a través de dispositivos electrónicos que cuentan con internet y que ofrecen mayor permisividad y consumo directo de los contenidos (ordenadores, iPad, móvil, tablet).

Frente a este panorama muchos adultos intentan entender los gustos y aficiones de sus hijos y aprender sobre ellos para poder ser útiles y eficientes en el proceso educativo. Los adolescentes pasan horas frente a las pantallas motivo por el que los padres se preocupan: por lo que consumen, por los contenidos, los valores que transmiten y sus consecuencias.

Para comprender por qué usan la televisión y la influencia que ésta ejerce en los jóvenes es necesario conocer lo que ven, discutir sobre los contenidos, compartirla en familia, crear espacios de confianza y comunicación. Veremos en resumen a través de una muestra representativa, cuál es el estado de la cuestión actualmente en España.

Palabras Clave: *Familia, adolescentes, televisión.*

Introducción

En España, durante la última década, la televisión como medio de comunicación ha sido fuente de críticas y censuras, al parecer, por su condición de programación poco elaborada y sus marcados rasgos políticos. Este aspecto podría considerarse como una influencia negativa para la audiencia y en especial para el perfil adolescente que difícilmente cuenta con las bases de criterio y juicio necesarias para analizar y comprender los programas y mensajes que emiten los canales nacionales de televisión.

Sin embargo, la televisión ocupa un lugar privilegiado en nuestras sociedades como transformador de procesos sociales, realizando lecturas diferentes de la cotidianidad que nos rodea creando nuevos modos de vinculación con sus públicos. El uso de la televisión no resta importancia por las nuevas pantallas, por el contrario gana un lugar especial entre la generación digital que descarga sus programas favoritos desde el PC, móviles o dispositivos que acceden a Internet.

La adolescencia supone un importante inicio para la construcción de la propia identidad a través de la incorporación de modelos a seguir o de estereotipar sus conductas juveniles conforme sus intereses, gustos y necesidades. En los adolescentes influyen factores que les ayudan a modelar su personalidad: factores personales (biológicos y psicológicos), factores interpersonales (familia, amistades, relaciones de pareja) y factores socioculturales (cultura juvenil, valores dominantes, leyes, religión, etcétera)¹.

En especial, el término socialización en su sentido más restringido se refiere al modo en que los individuos aprenden las maneras de pensar, sentir y actuar en la sociedad, al objeto de poder participar eficazmente en ella. El término papel o rol se refiere a la conducta que se espera de un individuo en virtud de su posición o estatus, el cual ha de variar a lo largo de esta fase de transición².

Por su parte la ficción televisiva y sus contenidos pueden ser uno de los mecanismos que confluyan en la construcción y reconstrucción de la identidad personal del espectador ya que el receptor puede usarla a modo de refuerzo de sí mismo, y fomentar su autoestima; a modo de soporte autorreflexivo, a través del que reconocerse; a modo de enlace hacia las experiencias de otros, a través de las que explicar las propias³. Las series de ficción televisivas forman parte de la cotidianidad de muchos jóvenes españoles y, por lo tanto, no se trata de productos con importancia secundaria; de modo que estudiarlos es explicar una parte de la vida de sus públicos de audiencia.

La Liga Española de la Educación (de utilidad pública) realizó un trabajo de investigación en relación a los modelos y aspiraciones de los adolescentes de hoy. Los resultados se enfocaron en tres modelos especialmente. En primer lugar, a personas del mundo del espectáculo, en segundo lugar, a los futbolistas y deportistas y, en tercer lugar, a los padres. Como aspiraciones para alcanzar en la adultez eran, en este orden, ser triunfadores, responsables y trabajadores pero al interrelacionar ambas respuestas surgieron elementos adicionales de interés. Se admiraba a la gente que sale en la televisión. "Es gente que tiene dinero o es guapa"; se admiran los estereotipos de la sociedad actual: el éxito, la fama, el dinero⁴.

Conviene reconocer que si los padres o adultos responsables no controlan la programación que llega a sus hijos, la televisión podría ofrecer conceptos

precoces del mundo de los adultos sobre todo en la programación que se ofrece para público adolescente en franjas horarias para adultos sin que estén todavía preparados para comprender sus contenidos. Sin embargo este medio puede abrir nuevos horizontes al adolescente cuando muestra a través de sus contenidos, diferentes culturas y alternativas de conocimiento ampliando así sus posibilidades de construir un criterio propio y auténtico de su realidad, aun cuando no esté suficientemente definida.

Con seguridad el público adolescente se presenta como uno de los targets indiscutibles de la actual producción televisiva de amplio consumo por lo tanto analizar los actuales modelos y arquetipos que se producen en este medio de comunicación supone un complemento importante para reconocer cómo se están construyendo algunos de los modelos a seguir e informar a los padres y contribuir a la labor educativa de sus hijos.

Es por esto que surgen las preguntas ¿En qué medida los padres de hijos en edad adolescente conocen el contenido de los programas que consumen sus hijos? ¿Pueden dialogar con conocimiento de causa sobre los contenidos de dichos programas?

Para abordar la dimensión de estas preguntas, se determinó un método de análisis a través de una encuesta dirigida a padres y madres con hijos en edad adolescente, de la cual comentaremos resultados relevantes más adelante.

En relación a la oferta de televisión en España, el anuario SGAE⁵ publicado en el 2013 expuso en lo que se refiere al consumo televisivo, tras la estabilización del modelo de TDT y la ampliación de la oferta, el tiempo medio per cápita destinado a ver la televisión aumentó con un registro, en términos medios, situado en los 246 minutos diarios, por encima de los 239 minutos correspondientes al año anterior, continuando así la tendencia de ascenso experimentada en los últimos años. Además de la multiplicación y diversificación de la oferta, la situación de crisis económica acentuó su carácter de ocio accesible para un conjunto muy amplio de la sociedad española, lo que puede contribuir a explicar el incremento mostrado en estos últimos años.

Sin embargo, y pese a que el consumo televisivo ha ido aumentando progresivamente, también se ha fragmentado la audiencia, ya que se han incrementado el número de canales disponibles, lejos de la dualidad de la televisión pública hasta 1990.

Con este panorama de competencia televisiva, las televisiones privadas nacionales están optando por aunar esfuerzos y se están formando grupos televisivos muy fuertes: Mediaset (fruto del acuerdo entre Telecinco y Cuatro firmado en 2010) y el Grupo Antena 3 (que firmó un acuerdo entre Antena 3 TV y La Sexta a finales de 2012), que, junto con las cadenas de RTVE, ocupan las primeras posiciones en el ranking de programas más vistos.

Según SGAE, de los 12 programas más vistos, 11 fueron retransmisiones deportivas, sólo las votaciones de Eurovisión, en octavo lugar, se salieron de la tónica. Los siete primeros puestos, así como el noveno y el décimo, fueron ocupados por partidos de fútbol. Hasta el puesto vigésimo séptimo se encontró la primera película, anteriormente deportes, programas de entretenimiento y series televisivas.

También asegura el anuario que las nuevas tecnologías han ido ganando terreno en las actividades de nuestra vida cotidiana año tras año. El imparable desarrollo de las nuevas tecnologías, en el que nuestra sociedad se ha visto inmersa en la última década, ha implantado lo que algunos expertos ya vienen llamando el fenómeno de la hiperconectividad.

El equipamiento tecnológico en los hogares españoles ha crecido en todas las categorías, recuperando parte de las bajadas experimentadas en el año anterior en telefonía fija y videoconsolas, llegando, respectivamente al 81,2% y al 30,3% de los hogares españoles. Equipamientos, como la televisión o el teléfono móvil, continúan su imparable ascenso, que roza cifras cercanas al 100% en el primer caso y por encima del 93% en el caso del teléfono móvil. El ordenador llega a estar presente en un 64,8% de los hogares españoles y la conexión a Internet alcanza el 58,6%, en ambos casos han aumentado respecto a años anteriores.

El ordenador portátil se ha convertido en el dispositivo más utilizado para acceder desde casa a Internet (utilizado por un 80,9% de los usuarios). El teléfono móvil ocupa ya la segunda posición, con un porcentaje del 79% (ha ganado 15 puntos en el último año), seguido de cerca por el ordenador fijo, que es usado por el 78,8%. La tablet (tipo iPad) ha desbancado a la videoconsola, ocupando el cuarto puesto con un porcentaje de usuarios del 30,7% (incremento en un solo año de 16,4 puntos).

El smartphone ha penetrado con mucha fuerza en España, que, con un 66% de la población mayor de 13 años usuaria de telefonía móvil (gana 15 puntos respecto al año anterior), se ha posicionado en primer lugar en la Europa de los Cinco y está en primeras posiciones a nivel mundial.

En cuanto al porcentaje de penetración de Internet, España ha descendido una posición en el ranking de la Unión Europea, adelantada por Malta y quedando en décimo octava posición, 5,8 puntos por debajo de la media europea (que se sitúa en el 73%). A pesar de tener un crecimiento más lento que otros países, el porcentaje de penetración de Internet en los hogares españoles se ha incrementado de un 65,6% en el año anterior al 67,2% en el último año.

En cuanto al equipamiento de aparatos de televisión en los hogares españoles, se observó un descenso negativo en muchos dispositivos relacionados con la demanda de televisión, como consecuencia de la crisis económica, y en otros una cierta estabilidad respecto al año anterior.

En relación al tiempo dedicado a ver la televisión, el consumo de televisión en España ha ido incrementándose en los últimos años, llegando a un nuevo récord de consumo televisivo en España (246 minutos por persona y día). Es el cuarto año consecutivo de incremento, y la cifra supone siete minutos más que en el año anterior. Las nuevas tecnologías, dispositivos y pantallas, así como el conjunto de redes sociales no parecen afectar al medio televisivo, sino que conviven y retroalimentan el producto audiovisual, generándose nuevos fenómenos, como la televisión social.

Por grupos de edad, el aumento del consumo televisivo a lo largo del último año fue la tendencia general. Las personas de 65 y más años fueron las de mayor consumo televisivo (339 minutos de promedio diario por persona), incrementándose el consumo en nueve minutos en relación al año anterior. Por el contrario, el grupo de edad de menor consumo correspondió a los individuos de 13 a 24 años, que consumieron un promedio de 153 minutos diarios de televisión. No obstante, este grupo también incrementó el consumo en cinco minutos respecto al año anterior.

En relación a los días de la semana, el domingo es el día de mayor consumo de televisión por parte de la población, con 268 minutos de promedio por persona en el último año (ocho minutos de promedio más en relación al año anterior). Le sigue el lunes, con 245 minutos de promedio. El resto de los días muestran una pauta de consumo similar, a excepción del viernes, día de menor consumo televisivo, con 238 minutos de promedio por persona. A nivel global, los fines de semana continuaron siendo la opción más frecuente para ver la televisión (254 minutos diarios de promedio por persona), mientras que el promedio de los días entre semana se situó en torno a un consumo de 242 minutos. Se observó también que, además del incremento de consumo todos los días de la semana en relación al año anterior, especial relevancia muestran los fines de semana, que pasan de un consumo de 247 minutos en el año anterior de promedio a 254 minutos en el último año.

En relación al consumo televisivo por franjas horarias, no se observó cambios en relación a años anteriores; es decir, tanto en los días de entre semana como en sábados y domingos, la mayor audiencia se concentró en la franja del prime time (22:00 a 23:00) y, en segundo lugar, el periodo de sobremesa (15:00-16:00), dedicado al visionado de los espacios informativos.

Metodología

He dirigido una encuesta a padres y madres con hijos en edad adolescente en España. Recibí un total de 435 encuestas efectivas de las cuales el 20% fueron padres y el 80% madres de familia.

Participaron todas las Comunidades Autonómicas de España a excepción de

Asturias, comunidad de la que no se obtuvo ninguna respuesta. Las comunidades con mayor participación fueron Cataluña con el 33% y Madrid con el 23%.

La adolescencia es un periodo en el desarrollo biológico, psicológico, sexual y social inmediatamente posterior a la niñez y que comienza con la pubertad. Su rango de duración varía según las diferentes fuentes y opiniones médicas, científicas y psicológicas, pero generalmente se enmarca su inicio entre los 10 a 12 años, y su finalización a los 19 o 20.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS)⁶, la adolescencia es el período comprendido entre los 10 y 19 años y está entendida dentro del período de la juventud -entre los 10 y los 24 años-. La pubertad o adolescencia inicial es la primera fase, comienza normalmente a los 10 años en las niñas y a los 11 en los niños y llega hasta los 14-15 años. La adolescencia media y tardía se extiende, hasta los 19-20 años. A la adolescencia le sigue la juventud plena, desde los 20 hasta los 24 años (Organización Mundial de la Salud - OMS).

Resultados

Remitiéndonos a la encuesta como tal, destacaré algunos resultados que considero los más representativos en relación a esta comunicación sobre adolescentes, modelos y televisión. Más adelante haré unas conclusiones reflexivas al respecto.

En cuanto al nivel de formación de los padres/madres se destaca el de licenciados con un 38% seguido por el profesional con un 20%. Sin ninguna formación tenemos un porcentaje del 6% de los encuestados.

El 41% dice tener un hijo en edad adolescente y el 21% tiene dos hijos en edad adolescente entre 10 y 20 años. El mayor porcentaje de los encuestados tienen hijos en edad de 10 y 11 años con un porcentaje de 18% y 17% respectivamente. Los hijos entre 16 y 20 años corresponden al 25%.

Según los resultados de la encuesta los hogares disponen de diferentes medios para ver la televisión en casa. Destaca la disponibilidad de televisión en el salón con un 26%, seguido del ordenador, teléfonos móviles y tablets. Un 3% de los encuestados dicen tener una televisión en la habitación de los hijos. (gráfico 1)

En general los padres dicen estar al corriente de los programas de televisión que consumen sus hijos. Sin embargo un 31% dice saber poco, algo o nada sobre el consumo que hacen de los programas de televisión (gráfico 2).

Según los encuestados sus hijos si no ven la televisión con papá o mamá la suelen ver con algún hermano en un 47%, interesa el dato de los hijos que ven solos la Televisión que asciende a un 17% (gráfico 3).

El 88% de los padres dan indicaciones de los programas de televisión que pueden ver y los que no, el 12% no da indicaciones o no lo cree necesario.

En relación al uso de claves para controlar los contenidos que visualizan los hijos hay un movimiento interesante de criterios: el 34% usan claves de internet, el 43% no creen necesario hacer uso de ningún tipo de controles, mientras el 10% y el 12% usan claves para la televisión y el móvil respectivamente (gráfico 4).

El 96% dicen tener conversaciones sobre los contenidos que visualizan los hijos, sin embargo interesa recordar que un 63% de los contenidos se ven en compañía de los hermanos o solos, con lo que se podría deducir que es posible que falte criterio para discutir y explicar sobre los contenidos de televisión que se consumen.

Los padres o madres que dieron respuesta a esta encuesta se autodefinen en un 70% como padres con capacidad para negociar lo que deben ver o lo que no deben ver en relación a contenido de televisión, el 19% de los padres imponen directamente sobre lo que pueden ver y el 11% dan total libertad para que visualicen los contenidos que prefieran (gráfico 5).

El 49% de los padres dicen tener seguro que sus hijos no imitan a los personajes que ven en la televisión mientras que el 36% dicen que están seguros de haber percibido que sus hijos imitan personajes de las series que ven. El 15%, dicen no tenerlo claro (gráfico 6).

Del mismo modo, el 60% comenta que nunca un personaje de ficción ha influenciado en la vida de sus hijos y el 18% dice saber claramente que los personajes de ficción influyen en sus hijos (gráfico 7).

Frente al tiempo dedicado a ver la televisión según los encuestados tenemos 3 rangos de edad: Entre los 10 y 12 años, entre los 13 y 15 años y entre los 16 y 20 años. He tomado este rango según los datos de la organización mundial de la salud.

Durante la semana el 40% de los hijos de los encuestados entre 10 y 12 años ven la televisión de 1 a 2 horas al día y el 11% no ven la televisión entre semana. El horario en el que más ven la televisión es de 19h a 22h. Un 6% ve la televisión después de las 22h. Durante el fin de semana el 48% de los hijos de la misma edad ven la televisión de 2 a 4 horas al día y un 19% más de 4 horas. El horario en el que más ven la televisión durante el fin de semana es de un 73% entre las 13h y las 22h y el 9% ve la televisión después de las 22h.

Durante la semana el 71% de los hijos de los encuestados entre 13-15 años ven la televisión sólo hasta 2 horas al día durante la semana y el 18% entre 2 y 4 horas. El horario en el que más ven la televisión en semana es de 19h a 22h. Un 11% ve la televisión después de las 22h. Durante el fin de semana el 73% de los hijos de la misma edad ven la televisión de 1 a 4 horas al día y un 20% más de 4 horas. El horario en el que más ven la televisión durante el fin de semana es de un 72% entre las 13h y las 22h y el 18% ve la televisión después de las 22h.

Durante la semana el 62% de los hijos de los encuestados entre 16-20 años ven la televisión de 1 a 4 al día, un 4% dice ver la televisión más de 4 horas y un 11% no saberlo. En algunas preguntas abiertas la respuesta suele ser no saber cuánto tiempo la ven ya que consumen series a través del móvil o la Tablet. El horario en que se ve la televisión en fin de semana por este rango de edad es del 49% entre las 19h y las 22h y de un 30% de las 22h en adelante. Durante el fin de semana el 61% de los hijos de la misma edad ven la televisión de 1 a 4 horas al día y un 18% más de 4 horas. El horario en el que más ven la televisión durante el fin de semana es de un 63% entre las 13h y las 22h y el 34% ve la televisión después de las 22h.

Los padres han opinado frente a la actual oferta televisiva de series de ficción de televisión. En un 19% dicen que no tiene valores, el 18% dice que es poco idónea, el 16% dice que se orienta a una conducta social consumista, así como el 16% dice que es sexista y violenta. Entre los comentarios abiertos de los padres me llamaron la atención: “cargada de palabras mal sonantes”, “excesivamente orientada al sexo”, “fomenta valores racistas, xenófobos, machistas, egocentrismo y la competitividad excesiva” (gráfico 8).

Conclusiones

Pasar por la etapa de la adolescencia no ha sido sencillo para nadie, todos hemos pasado complejidades durante esta época, sin embargo es cierto que los adolescentes de hoy no son como los de antes. Nuestros jóvenes han crecido en un universo mediático muy diversificado y en especial con un entorno tecnológico arrebatador que termina generando especiales aficiones y adicciones. Los adultos con hijos en edad adolescente se interesan e inquietan por sus actitudes y buscan comprenderlas porque sufren las consecuencias propias de la edad y el malestar familiar por esta causa. De manera habitual los padres se preocupan por las horas que sus hijos pasan frente a las pantallas, por los programas que ven, por sus contenidos, por los valores, por los posibles efectos de escenas inadecuadas que fomenten en sus hijos ideas desacertadas.

Con frecuencia, sin embargo, y concretamente hablando de la televisión no debemos olvidar que no podemos analizarla aislada del contexto de recepción ya que en un contexto social desigual, violento, de guerras, miserias, atentados, catástrofes, terrorismo, conflictos, la televisión y sus contenidos no pueden ser la exclusiva responsable de lo que sentimos quienes la consumimos, mucho menos tratándose de los adolescentes que no cuentan con criterios suficientes para discernir lo bueno de lo malo.

Para comprender porque ven televisión, porqué se aficianan a programas específicos y cómo acogen las ideas de sus contenidos y personajes, sería necesario que los padres y/o adultos responsables conozcan lo que ven, acom-

pañar a los adolescentes en el proceso de elección de sus programas favoritos, indagar sobre los motivos que hacen que sean sus programas elegidos, observar con atención cómo lo viven, de qué hablan, quienes son y a qué se dedican esos personajes que les impactan, lo que les gusta de ellos. Para explorar la relación de los adolescentes con la televisión es necesario conocer el marco y contenido en el que este vínculo se construye y muy importante ver los programas con ellos y asistirlos en la comprensión de los contenidos.

En esta labor no se debe desfallecer, sin embargo por lo visto según datos estadísticos de esta encuesta y otras lecturas de análisis de estudios relacionados con este tema, muy posiblemente los padres están dejando este acompañamiento en manos de hermanos, compañeros o amigos. Podría faltar un seguimiento más cercano basado en la confianza y el diálogo. No propongo la idea de ser padres “esclavizados” de la educación de sus hijos, porque en realidad no se trata de ser padres controladores de la construcción de identidad de sus hijos, se trata de comprender que esta etapa es tan difícil para los adolescentes como para los padres y si se lleva en común será más fácil para todos salir bien librados de un paso difícil. Tener un hijo es una decisión de ser un padre en todo deber y tengo la sensación por el estudio que adelanto que esta responsabilidad no está siendo acogida con el compromiso y rigor que amerita.

Ahora bien, es casi imposible pensar que los padres puedan tener bajo inspección todo lo que los hijos consumen en la televisión. Es inútil pensar en estar al tanto de todo lo que consumen. Como mencioné, la misma encuesta nos permite descifrar que muchas veces ven sus series preferidas al margen de sus padres, pues estos últimos reconocen no saber claramente lo que consumen ya que ven sus programas a través de ordenadores portátiles y otros dispositivos electrónicos con acceso a internet.

Según los resultados de la encuesta hay un cierto control por parte de los padres en el tiempo que los jóvenes dedican a ver la televisión en especial entre los adolescentes de 10 a 15 años, a partir de esta edad se percibe libertad tanto en los horarios como en el tiempo que pasan frente a las pantallas. Inquieta el dato de un 9% de niños entre 10-12 años que ven la televisión después de las 22.00h y en muchos casos en compañía de sus hermanos que es dudoso que puedan ayudarles a entender los contenidos, cuando incluso los mismos hermanos necesitarán alguna vez comprender mejor lo que ven. Inquieta también la tendencia a que vean la televisión o consuman programas en soledad.

Sin embargo los adultos todos somos conscientes que las ocupaciones diarias y los ritmos cotidianos de las sociedades actuales difícilmente dan la posibilidad de ver televisión con sus hijos en todo momento. Lamentablemente muchos jóvenes aun no prefiriendo ver la televisión en soledad, es la opción que acogen dado que en el hogar cada uno se ocupa de hacer bien sus deberes

y los de papá y mamá son trabajar para sacar adelante a una familia de la cuál hacen parte. En cualquier caso lo deseable en estos casos, sería que haya siempre un adulto responsable “a mano”.

Por otro lado, los datos de la encuesta insinúan que hay unas tendencias en las acciones de seguimiento de los adultos que conviene poner en contexto para sacar conclusiones. El 28% de los padres entrevistados no creen necesario establecer límites de tiempo para ver la televisión, el 43% no cree necesario usar claves, el 31% conoce lo que ven sus hijos en la televisión algo, poco o nada, el 44% ven sus programas preferidos a través de un dispositivo diferente a la televisión, el 22% no sabrían decir si los personajes de las series y/o programas que consumen sus hijos han influido de alguna manera en ellos, el 80% de las respuestas son de las madres.

En ningún caso hablamos de cifras alarmantes, pero sin duda se notan ciertas tendencias relacionadas con los comportamientos de seguimiento a los adolescentes de hoy y del futuro inmediato en relación a las pantallas.

Ahora bien, no es indispensable que los padres vean la televisión con sus hijos todo el tiempo y que estén al corriente de todo lo que consumen en sus móviles y ordenadores, como he mencionado anteriormente es ciertamente imposible, pero sería conveniente que compartan estas prácticas y especialmente que aprendan de ellas en la misma medida que los jóvenes las están conociendo. Muchas veces el desconocimiento de los padres ya no solo de contenidos, también de uso y acceso a ellos, imposibilita tener comunicación fluida y directa con los hijos: por una condición natural sociocultural están adelantados en capacidad y comprensión de los nuevos beneficios tecnológicos en relación a las pantallas.

La teoría y la práctica siempre nos han permitido comprender que es fundamental generar un clima de confianza familiar que les permita compartir lo que ven, lo que aprenden, lo que sienten y discutir sobre impresiones que les impactan de manera natural. Pero también es importante y sería una adición que considero fundamental, generar un clima de aprendizaje continuo transmisible entre padres, hijos, hermanos y abuelos: los adolescentes agradecen sentirse útiles y con orgullo enseñar a papá quien podrá aprender sobre los nuevos avances con entusiasmo. Por poner en contexto pensemos que los adultos, igual que los jóvenes, somos televidentes: es interesante que, para entender mejor el vínculo que los adolescentes establecen con la pantalla, los propios padres puedan explorar cómo se relacionan ellos mismos con la televisión y con los diferentes medios disponibles en casa. Pensar por un momento en las horas que le dedican, los programas y contenidos que eligen ver, lo que sienten al verlos, lo que representan las pantallas en sus vidas, puede ser también una buena ayuda para comprender la relación que los hijos construyen

con la televisión, además y sin duda un referente del hogar.

Cabe tener presente que aun cuando haya confianza en los jóvenes, es necesario pactar con ellos cuánto tiempo dedicarán a sus programas y gustos favoritos tanto en semana como en el fin de semana y que entiendan el porqué de este acuerdo sin tener conflictos por este motivo. En cualquier caso, el número de horas dice poco de los motivos que puedan tener los adolescentes para establecer este vínculo tan intenso con la pantalla. Parece interesante preguntar además, por qué ven la televisión determinada cantidad de horas. El número de horas es sólo una consecuencia. La causa puede ir más allá de las cifras. Me planteo que muchas veces ven la televisión porque no tienen otra actividad qué hacer, porque quieren estar solos, porque sienten que aprenden, o porque la televisión es la única posibilidad de entretenimiento en casa y en algunos casos, probablemente, fuera de ella.

Frente a la dinámica de visualizar contenidos en soledad ya sea porque no están con un adulto responsable o porque cuentan con dispositivos electrónicos que acceden a internet es una situación que se hace más frecuente entre los adolescentes que según la encuesta desde los 13 años ya tienen un teléfono móvil lo que hace que dos dimensiones se pierden para los padres: cuántas horas consumen y qué programas eligen. Visualizar siempre en soledad no permite que los jóvenes puedan dialogar, poner en palabras sus inquietudes y pensamientos y conversar sobre lo que ven. Es decir, esta forma de consumo de televisión aísla a los jóvenes que terminan tomando sus propias conclusiones y a los padres les limita de este importante acercamiento para llevar una mejor relación con sus hijos.

Del mismo modo es importante incluir a la escuela y sus participantes en este proceso para que los adolescentes puedan intercambiar ideas, conceptos y diferentes puntos de vista a través del diálogo con compañeros y educadores sobre los programas favoritos que suelen ver. Este espacio de diálogo permite a los educadores detectar gustos culturales o aficiones propias de los adolescentes vistos desde su individualidad para que pueden ser perfectamente desarrollables en bien del futuro de los adolescente y es aquí donde puede un educador hacer un significativo aporte a la formación de sus alumnos, facilitando a los padres información sobre esta observación y sobre lo que ha logrado detectar para mejorar, corregir y/o incentivar.

En este hilo de ideas es importante también la constante implicación de entidades públicas y privadas para generar proyectos, espacios, inclusiones culturales, y que efectivamente se implementen para que sean reconocidos y aprovechados por las familias. El compromiso para todos es grande y no puede parar, estamos hablando de un bien social. El reto es grande para los padres y madres, para la escuela y todo el ámbito social que influye en la formación de

los adolescentes de esta revolucionaria era, pero será el modo de enfrentar una difícil, aunque natural realidad y ayudar a los adolescentes a prepararse para su futuro, que es el de todos nosotros.

Notes

¹ Berger, K. y Thomson, R. (2004). pp. 35-56.

² Montero, Y. (2006). pp.30-35.

³ Cfr. Chicharro, M. (2011).

⁴ Cfr. Eresta, M. y Delpino, M. (2011).

⁵ SGAE (2013).

⁶ OMS informes técnicos (1986).

Referencias Bibliográficas

Berger, Kathleen y Thompson, Ross (2004), *“El desarrollo de la persona: desde la niñez a la adolescencia”*. Editorial Médica Panamericana, Madrid.

Chicharro, María (2011), *“Aprendiendo de la ficción televisiva. La recepción y los efectos socializadores de «Amar en tiempos revueltos»”*, *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, ISSN 1134-3478, nº 36.

Eresta, María y Delpino, María (2011), *“Adolescentes de hoy. Aspiraciones y modelos”* Liga Española de la Educación, Madrid.

Montero, Yolanda (2006), *“Televisión, valores y adolescente”*, Gedisa, Barcelona.

Informe Comité Expertos de la OMS sobre la salud de los jóvenes (1986), *“La salud de los jóvenes, un desafío para la sociedad”*, Ginebra, Organización Mundial de la Salud, OMS informes técnicos nº 731, p. 11.

SGAE (2013). *“Televisión”*, Anuario de las artes escénicas, musicales y audiovisuales, décimo tercera edición, pp. 7-61.

¿A FAVOR O EN CONTRA? FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ACCESO A LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS JÓVENES PERUANOS

HUARCAYA, GLORIA; ALVARADO, LUIS; CORCUERA, PAÚL; BRAVO, CLAUDIA
Universidad de Piura

Abstract: El acceso a la educación superior continúa siendo un privilegio para los jóvenes peruanos. A pesar del aumento de la oferta educativa, la probabilidad de acceder a una formación profesional o técnica, se ve significativamente afectada por el entorno familiar y variables socio-demográficas.

Se ha aplicado un modelo de regresión logístico para medir la influencia de diferentes factores sobre el aumento o la reducción de la probabilidad de continuar estudios superiores. La muestra de la Encuesta Nacional de la Juventud (2011) se ha restringido a jóvenes de residencia urbana entre los 18 y 29 años, que hayan concluido la escuela secundaria, obteniendo 5084 observaciones.

La investigación demuestra que las variables socio-demográficas que influyen positivamente son disponer de nivel socioeconómico alto o medio, y ser de sexo femenino; mientras que la etnia y la lengua materna no resultan significativas.

Los resultados indican también que el entorno familiar influye en la probabilidad de acceder a la educación terciaria. Ser jefe de hogar, no ser soltero y tener hijos, en el rango de edades considerado, son tres variables que reducen la probabilidad de acceder a una carrera técnica o universitaria; así como haber sufrido violencia sexual, haber tenido relaciones sexuales antes de los 18 años y haber experimentado un embarazo en la adolescencia. Por el contrario, gozar de una buena salud mental, considerada como no tener riesgo de sufrir ansiedad o depresión, causa un impacto positivo en el acceso a los estudios.

El aporte de esta investigación consiste en explorar variables poco revisadas, relacionadas a aspectos subjetivos de los jóvenes; lo cual puede facilitar el ajuste de las políticas de gobierno orientadas a la equidad de oportunidades educativas.

Palabras clave: Familia y educación, capital humano.

Revisión bibliográfica

El impulso al capital humano se ha convertido en una preocupación central para los gobiernos alrededor del mundo, y es aceptado como una política efectiva. Un cuerpo teórico muy robusto (Shultz, Becker, Mincer, Psacharopoulos) ha documentado el aporte del capital humano para la productividad indivi-

dual y los ingresos, la distribución del éxito económico y más recientemente para el crecimiento de la economía nacional (Hanushek y Luque, 2003).

A nivel macroeconómico, se ha fijado una relación positiva entre la calidad educativa, su efecto en la acumulación de capital humano y el crecimiento sostenido de las economías (Hanushek y Woßmann, 2007).

En la última década se ha experimentado un crecimiento importante (a nivel global se ha incrementado de un 15% al 20-30%) en el acceso a la educación superior alrededor del mundo, impulsado por la demanda individual, así como por las políticas de gobierno destinadas a alcanzar la justicia social y mejorar la competitividad en una economía global (Johnstone, 2004).

Sin embargo, el crecimiento en la matrícula de la educación terciaria no ha sido homogéneo para todas las regiones del mundo. Los países desarrollados, concentrados en Europa y Oceanía exhiben los niveles más altos de matrícula, con más del 65%. La matrícula en África y Asia es en promedio la más baja. Norteamérica y América Central están cerca del promedio mundial. En general, los países más ricos son aquellos que concentran la matrícula universitaria más alta y el crecimiento más rápido; lo contrario de los países más empobrecidos (Yang y McCall, 2014)

A pesar de que el acceso a la educación superior en América Latina se ha duplicado entre 1994 y 2003, el ratio de la matrícula para los jóvenes entre 20 y 24 años, es menor a la mitad de la de Norteamérica y Europa en 2001 (Mendes, 2008).

Las instituciones de educación superior conforman uno de los pilares del capital humano, al ser la principal fuente de conocimiento que sostiene el crecimiento económico y el desarrollo. Promueven el ejercicio de la libertad intelectual a través de la investigación, y brindan a la sociedad profesionales entrenados en un pensamiento crítico. La educación superior funciona también como factor de equidad, porque facilita el acceso y la extensión –a través del conocimiento y la reflexión– de ambientes favorables a la ciudadanía moderna y la democracia (Orozco, 1996).

Otros beneficios sociales de la educación superior son una mayor cohesión social y coexistencia pacífica, además de la protección de la identidad y tradición nacional (Varghese, 2007). La desigualdad en el acceso a la educación terciaria acentúa la desigualdad económica, pues los beneficios individuales como un mejor empleo, salarios más elevados y mayor capacidad de consumo y ahorro, suelen concentrarse en la población con mayor nivel educativo.

El ingreso *per cápita* en las familias de los jóvenes menores de 25 años que logran terminar la secundaria se ha incrementado en un 21% en términos reales entre los años 2000 y 2010, lo cual ha aumentado la demanda por educación superior. Al mismo tiempo, ha habido un crecimiento significativo de la oferta¹. Como efecto de la expansión de la oferta el costo de la educación superior privada ha disminuido en un 30% entre 2004 y 2010. Estos son los motivos por

los que desde 2000 a 2010 se ha presentado un incremento del 55% en el número de jóvenes que inician sus estudios superiores (Yamada y Castro, 2013a).

La educación terciaria, si bien no es obligatoria, exhibe los niveles más bajos de acceso. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2011, la tasa de matrícula en educación superior entre jóvenes de 17-24 años alcanzó el 26 % (León y Sugimaru, 2013), y en otro cálculo que incluye a jóvenes hasta los 29 años, un poco más del 40 % tuvo acceso a estudios superiores, técnicos o universitarios²; pero sólo el 23% suele completar su instrucción superior (Yamada y Castro 2013).

La carencia de oportunidades puede limitar la elección de los jóvenes de continuar estudios superiores, a pesar de tener aptitudes idóneas. La decisión de asistir o no a la universidad dependerá de la comparación entre los costos (directos e indirectos) y el valor de beneficios futuros (Espino, 2001). Un joven –y su familia como factor de apoyo–, decidirá continuar estudios superiores si percibe que podría obtener un beneficio mayor que los costos que acarrea esa decisión, entre los que se cuentan dejar de trabajar, o hacerlo de manera reducida.

Son variadas las razones por las cuales los jóvenes peruanos no acceden a la educación superior. De acuerdo a las respuestas de ENAJUV 2011, el 38 % refiere los problemas económicos como el principal obstáculo, el 21% indica el trabajo, el 17% se refiere a los impedimentos familiares (embarazo adolescente, quehaceres domésticos, problemas familiares) y solo el 10% está conforme con lo que estudió y no aspira a mayor capacitación.³

Como se ha comprobado en otros trabajos, esta decisión también se ve afectada por factores económicos y demográficos. De acuerdo con estudios previos, quienes tienen mayor probabilidad de acceder a estudios superiores son las mujeres, no indígenas, con padres más educados, residentes urbanos y que no sean calificados como pobres (León y Sugimaru 2013).

Otros autores afirman que no existen brechas entre géneros, pero sí entre diversos grupos étnicos, siendo el principal beneficiado el grupo de los blancos y mestizos (Castro y Yamada, 2010).

A nivel latinoamericano diversos estudios han comprobado las barreras de acceso y culminación de los estudios superiores, vinculados a factores como la pobreza, la etnia, la raza y la ruralidad (Sverdlick, I. Ferrari, P. Jaimovich, A., 2005).

Nuestra investigación explora características demográficas, económicas que ya han sido analizadas previamente y aporta, de manera novedosa, la comprensión de variables subjetivas y de comportamiento de los jóvenes, como la salud mental y la autogestión de su sexualidad. Además presenta un perfil descriptivo de los jóvenes que tenían mayores probabilidades de acceso, justo antes de la aplicación de diversos programas de gobierno para reducir la inequidad educativa⁴ y de políticas privadas orientadas al financiamiento bancario de los estudios superiores.

Esta investigación se limita a una muestra de jóvenes que residen en zonas urbanas y que han culminado la educación secundaria. Así, nos enfocamos en un grupo que, dada las condiciones de urbanización y escolaridad concluida.

Método y Datos

Se ha utilizado la Encuesta Nacional de la Juventud, realizada en 2011, representativa de los jóvenes peruanos comprendidos entre los 15 y 29 años.

La muestra fue probabilística, estratificada, bietápica e independiente en cada dominio (región) de estudio. La selección de la muestra fue sistemática con probabilidad proporcional al tamaño en la primera etapa, y sistemática simple en la segunda etapa. El nivel de confianza de los resultados es del 95%. La base de datos cuenta con 10 800 observaciones, pero se filtró, dejando solo aquellos jóvenes entre 18 y 29 años que han culminado sus estudios secundarios y residen en zona urbana, con un total de 5084 observaciones. Se excluyó a los jóvenes residentes en área rural, porque el grupo no resultaba comparable.

1. Variables

1.1 Variable dependiente (*Acceso a la educación superior*): Se considera como variable de acceso a la educación superior la respuesta a la pregunta "¿Cuál es la profesión universitaria o profesión técnica que estudias o has estudiado?". Si la respuesta es el nombre de una carrera, ya sea técnica o universitaria, eso quiere decir que accedieron a educación superior y la variable tomará valor 1, la variable tomará valor 0 en el caso que responda "ninguna". No se diferencia si el joven ha culminado o no dicho nivel de educación.

1.2 Variables explicativas o de control:

Sexo: Variable dicotómica que toma el valor 1 si es hombre y 0 si es mujer.

Nivel socioeconómico: Se creó a partir de una serie de características del hogar y se divide en tres niveles: bajo, medio y alto. La fórmula para asignar el nivel socioeconómico procede de la fórmula general utilizada por la Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercados (APEIM), adaptada a la información disponible.

Este índice reconoce la calidad de vida dentro de un hogar, asignando puntajes a características como el nivel de educación del jefe de hogar, los bienes y servicios que se poseen, el material de los pisos de la vivienda, la afiliación a un sistema de salud, material de las paredes exteriores de la vivienda, los servicios de agua y luz y el tipo de servicio higiénico.

Por simplificación, el índice, que normalmente consta de ocho niveles, se ha reducido a tres, tomando en cuenta tres intervalos de aproximadamente la misma amplitud de puntajes. De esta manera, el nivel socioeconómico alto está

compuesto por los niveles A1 y A2, el nivel medio está compuesto por B1 y B2, y el nivel bajo está compuesto por los niveles C1, C2, D y E.

Hijos: Variable dicotómica que toma el valor 1 si el joven tiene descendencia y 0 en caso contrario.

Educación de los padres: Variable que denota el mayor nivel de educación que haya alcanzado el padre o la madre. Esta variable se divide en tres grupos de clasificación: primaria completa o menos, secundaria completa o incompleta y superior completa o incompleta (incluye el tener postgrado).

Lengua nativa: Variable dicotómica que toma valor 1 si la lengua materna es quechua, aymara u otra lengua nativa, y el valor 0 si la lengua materna es español o idioma extranjero.

Raza: Variable dicotómica que toma el valor 1 si el joven se autocalifica como blanco o mestizo y el valor 0 si se califica como originario de cualquier otra raza.

Soltero: Variable dicotómica que toma el valor 1 si el estado civil del joven es soltero y 0 en caso de cualquier otro estado civil.

Jefe de hogar: Variable dicotómica que toma el valor 1 si el joven se considera a sí mismo como jefe del hogar, aquel que aporta más económicamente al hogar o toma las decisiones financieras de la familia, y vive en el hogar⁵ y 0 en caso contrario.

Salud Mental: El Instituto Nacional de Estadística en Informática (INEI, 2012) distingue 5 grupos de síntomas. Para cada sintomatología se han establecido variables dicotómicas.

Síntomas ansiosos o depresivos	1	En las últimas cuatro semanas, ¿te has sentido triste, sin ganas de hacer las cosas?
	2	En las últimas cuatro semanas, ¿te has sentido nervioso (a), tenso (a) o inquieto (a)?
	3	En las últimas cuatro semanas, ¿hubo cambios en tu ritmo de sueño (duermes más o menos que antes)?
	4	En las últimas cuatro semanas, ¿has padecido de constantes dolores de cabeza, cuello o espalda?
	5	En las últimas cuatro semanas, ¿te has sentido cansado(a) o aburrido(a) la mayor parte del tiempo?
	6	En los últimos seis meses, ¿has tenido días sin ingerir alimentos?
	7	En los últimos seis meses, ¿has tenido la idea de atentar contra tu vida?
Síntoma de riesgo de alcohol	8	¿Alguna vez te han dicho que tomas demasiado alcohol?
Síntoma de trastorno alimenticio	9	¿Te angustia la idea de estar con sobrepeso?
Síntomas psicóticos	10	¿Sientes la necesidad de hacer daño a otras personas o a ti mismo?
	11	¿Oyes voces sin saber de dónde vienen o que otras personas no pueden oír?
Comportamiento antisocial	12	¿Has participado en alguna pandilla o grupo similar?

Síntomas ansiosos o depresivos: Se ha elaborado una variable dicotómica que toma en cuenta las siete preguntas. Para esto se tiene como base la Escala de Ansiedad y Depresión de Goldberg⁶, según la cual, el tener un número mínimo de síntomas indica probabilidad de ansiedad o depresión. Por lo tanto, si el joven responde afirmativamente a por lo menos tres de las preguntas, quiere decir que probablemente sufre de depresión o ansiedad. Para comprobar la validez de esta escala, se ha calculado el coeficiente de Kuder-Richardson, obteniendo un resultado favorable.

Síntomas de riesgo de alcohol: Variable dicotómica que toma el valor 1 si la respuesta es afirmativa.

Síntomas de trastorno alimenticio: Variable dicotómica que toma el valor 1 si la respuesta es afirmativa.

Síntomas psicóticos: Variable dicotómica que toma el valor 1 si la respuesta es afirmativa en cualquiera de las dos preguntas que involucra esta categoría.

Comportamiento antisocial: Variable dicotómica que toma el valor 1 si el joven afirma haber sido parte de una pandilla.

Autogestión de la sexualidad: Variable dicotómica que toma el valor 1 si el joven ha mantenido relaciones sexuales antes de cumplir la mayoría de edad y el valor 0 en cualquier otro caso. Existen dos razones por las cuales se ha tomado el corte a los 18 años: Porque la mediana de la edad de la primera relación sexual en el Perú es aproximadamente 18 años⁷; y porque la base legislativa, a pesar de indicar que la edad de consentimiento es 14 años, protege al joven mayor de 14 y menor de 18 años contra el delito de seducción, el cual incluye que el menor tenga relaciones sexuales mediante engaño⁸.

Embarazo adolescente: Variable que toma valor de 1 si el joven ha tenido un hijo antes de los 20 años, ya sea padre o madre. Se toma como corte los 20 años porque la OMS considera embarazo adolescente, a aquellos que sucedan a individuos entre 10 y 19 años.

Violencia: Variable que indica la exposición a violencia, esta se ha categorizado en tres tipos: sexual, psicológica o física, de manera que se tienen tres variables dummy:

Violencia psicológica: Solo ha sufrido de violencia psicológica.

Violencia física: Ha sufrido violencia física, y además puede haber sufrido violencia psicológica.

Violencia sexual: Ha sufrido violencia sexual, y además puede haber sufrido violencia física o psicológica.

Discriminación: Variable dicotómica que toma el valor 1 si el joven se ha sentido discriminado por aspectos relacionados a su etnia.

Metodología

Se ha utilizado un modelo de regresión logística multivariado, donde se aplican los controles explicados sobre la variable dependiente. Además se ha realizado un clustering por provincia, (106 clusters en total). Se utilizan clusters debido a que los errores estándar de los jóvenes de una misma provincia tienden a estar correlacionados al compartir un mismo contexto.

Estadísticas descriptivas

Describiremos a continuación las principales diferencias significativas que resultan del análisis descriptivo de la muestra (Tabla 1).

La diferencia de acceso a la educación superior por género no es significativa, por lo que no es interpretable. Se observa que la proporción de jóvenes que acceden a educación superior es menor en el grupo de jóvenes que pertenecen al nivel socioeconómico bajo en comparación con el grupo de jóvenes del nivel socioeconómico alto. Se tiene esta misma diferencia, pero en menor cuantía, al comparar los niveles medio y alto. Ambas diferencias son significativas al 1%.

Tabla 1
Diferencias de medias: diferencias en las proporciones de acceso a educación superior según distintas características

	% de acceso	Diferencia	Significancia
Género			
Hombre	0,6324	0,0038	
Mujer	0,6286		
Nivel Socioeconómico			
Alto	0,8705	0,4069	***
Medio	0,7222	0,2586	***
Bajo	0,4636		
Hijos			
Tiene	0,4505	-0,2479	***
No tiene	0,6982		
Educación de los padres			
Primaria	0,494	-0,1794	***
Secundaria	0,6128	-0,0606	***
Superior	0,6734		
Lengua materna			
Nativa	0,5019	-0,1356	***
No nativa	0,6375		
Raza			
Blanco o mestizo	0,6704	0,0751	***
Otra raza	0,5953		
Estado civil			
Soltero	0,697	0,2497	***
Otro	0,4473		

Jefe de hogar			
Es jefe	0,4667	-0,1934	***
No es jefe	0,6601		
Síntomas ansiosos o depresivos			
Menos de 3	0,6781	0,0935	***
Entre 3 y 7	0,5846		
Síntoma de riesgo de alcohol			
Afirmativo	0,6014	-0,0341	*
Negativo	0,6355		
Síntoma de trastorno alimenticio			
Afirmativo	0,6208	-0,0136	
Negativo	0,6344		
Síntomas Psicóticos			
Afirmativo	0,5603	-0,0786	***
Negativo	0,6389		
Comportamiento antisocial			
Afirmativo	0,5879	-0,0442	
Negativo	0,6320		
Relaciones sexuales			
Ha tenido siendo menor de edad	0,5625	-0,1127	***
No ha tenido siendo menor de edad	0,6752		
Víctima de violencia			
No ha sido víctima	0,6888		
Víctima de violencia psicológica	0,6217	-0,0671	***
Víctima de violencia física	0,5929	-0,0959	***
Víctima de violencia sexual	0,5314	-0,1575	***
Discriminación			
Víctima de discriminación	0,5685	-0,0869	***
No ha sido víctima	0,6554		
Embarazo adolescente			
Afirmativo	0,3829	-0,2858	***
Negativo	0,6687		

Los asteriscos denotan el nivel de significancia: significativo al 1% se representa por (***), significativo al 5% se representa por (**) y significativo al 10% se representa por (*).

La diferencia de proporciones de acceso para quienes tienen y no tienen hijos es de aproximadamente 25 puntos porcentuales a favor de quienes no han tenido descendencia.

La proporción de jóvenes que tienen acceso a estudios superiores con padres que tienen como máximo nivel primario es 18 puntos porcentuales menos que los jóvenes que tienen acceso con padres educados a un nivel superior. Existe también una diferencia a favor de la proporción de los descendientes de padres con educación superior, al ser comparados con los hijos de padres con educación secundaria.

En cuanto a lengua materna, se observa que quienes hablan lenguas nativas (quechua y aymara) tienen una desventaja de 13 puntos porcentuales frente a quienes tienen como lengua materna el español o un idioma extranjero.

La diferencia entre las proporciones de acceso de los blancos y mestizos con respecto a otras razas es de 7,5 puntos porcentuales a favor de los primeros, lo cual evidenciaría una diferenciación poco marcada con respecto a la variable raza, que resulta insignificante al aplicar la regresión.

Al evaluar el estado civil se observa que la proporción de solteros que acceden a educación superior es mayor que la proporción de aquellos jóvenes con otro estado civil en 25 puntos porcentuales. También, al evaluar la diferencia entre aquellos jóvenes que son jefes de hogar y los que no, se ve una diferencia a favor de los primeros de casi 20 puntos porcentuales.

Respecto a la salud mental, observamos que la diferencia entre aquellos jóvenes que, según la escala, sufren de depresión o ansiedad y aquellos que no; es de 9 puntos porcentuales a favor de los sanos. Esta diferencia también es visible entre jóvenes con síntomas de riesgo de alcohol, pero en menor cuantía, a favor de aquellos que no experimentan este riesgo.

En cuanto al síntoma de trastorno alimenticio y el comportamiento antisocial, se puede observar que las diferencias no son estadísticamente significativas, por lo que no serán tomadas en cuenta. Sin embargo, los síntomas psicóticos sí son un factor que diferencia en casi 8 puntos porcentuales.

En la siguiente comparación tenemos que quienes han tenido relaciones sexuales antes de cumplir la mayoría de edad reportan una proporción de acceso a educación terciaria menor en 11,3 puntos porcentuales.

Se observa también que la violencia es un factor influyente, pues las proporciones de violencia psicológica, física y sexual se diferencian negativamente en aproximadamente 7, 10 y 16 puntos porcentuales al compararlas con la proporción de acceso de quienes no han sufrido ningún tipo de violencia.

Quienes han sufrido algún tipo de discriminación relacionada con la etnia, tienen una proporción de acceso menor en casi 9 puntos.

Por último, el análisis de diferencia de medias entre los jóvenes que han experimentado embarazo adolescente y los que no, muestra una ventaja para los últimos, con un acceso mayor a la educación terciaria en 28,6 puntos porcentuales.

En conclusión, se podría plantear la hipótesis de que existe cierto perfil de quienes tienen mayor probabilidad de acceso a la educación superior en el Perú: hombre o mujer de nivel socioeconómico alto y medio, sin hijos, descendiente de padres con educación superior, que no tengan como lengua materna una lengua nativa, que pertenezcan a la raza blanca o mestiza, que sea soltero, que no sea jefe de hogar, que no padezca de síntomas ansiosos, depresivos o psicóticos, sin riesgo de alcoholismo, que no haya tenido relaciones sexuales siendo menor de edad, que no haya sido víctima de violencia ni discriminación y que no haya experimentado un embarazo adolescente.

Muchas de las asociaciones entre las variables presentadas parecerían evidentes, pero con la regresión se podrá confirmar cuáles de estos factores tienen realmente un impacto significativo en la probabilidad de continuar con estudios superiores.

Resultados y discusión

En la tabla 2 se observan las diferencias en las probabilidades de acceso a la educación superior a partir de los *odds ratio* (ratio de probabilidades relativas).

Con respecto al género, los resultados indican que los hombres tienen 16% menos de probabilidad relativas de acceder a educación superior en comparación con sus pares mujeres. Esto da a conocer una brecha de género, a favor del sexo femenino, de acuerdo también con investigaciones anteriores (Castro y Yamada, 2010). En otros trabajos referidos a Latinoamérica se subraya la reciente “feminización” de la matrícula universitaria (Bruner y Hurtado, 2011).

Quienes pertenecen a un nivel socioeconómico alto tienen una probabilidad relativa de acceder a educación superior que equivale a 4.5 veces la probabilidad relativa de los pertenecientes a un estrato socioeconómico bajo. Se tiene un resultado similar en cuanto a la diferencia entre los de nivel bajo y medio.

La distribución de oportunidades de participación en la educación superior se halla fuertemente condicionada por el origen socioeconómico del joven en toda América Latina. Para el caso peruano, la diferencia de acceso entre el quintil más rico y el quintil más pobre es superior a 40 puntos. (Bruner y Hurtado, 2011).

Caben diversas explicaciones. Por un lado, quienes tienen menos recursos tienen un costo de oportunidad más alto de seguir estudios superiores, por lo que deciden trabajar antes que estudiar; además, las oportunidades de ingresar a centros de estudios superiores gratuitos son limitadas y los centros de estudio privados tampoco son lo suficientemente accesibles.

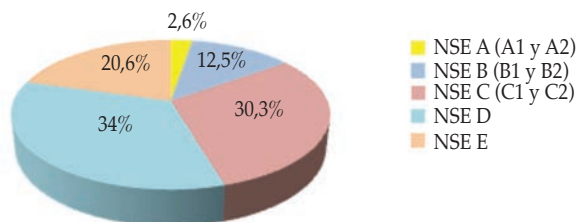
El ingreso per cápita de los hogares influye definitivamente en la decisión de continuar estudios superiores. Por un lado, América Latina es la región del mundo que reúne la mayor proporción de matrícula privada en sus sistemas de educación superior, con una cifra alrededor del 50% (Brunner y Hurtado, 2011), y por otro, el costo de estudiar una carrera, exige en promedio, el pago del 60% de los ingresos familiares, por cada año de estudios, en contraste con el 19% que invierte una familia de países ricos (Murakami y Blom, 2008).

Se puede apreciar en el gráfico 1 que la mayoría de los hogares urbanos se encuentran en los tres últimos niveles socioeconómicos, los cuales en nuestra investigación conforman el grupo de ingresos bajos, mientras que el grupo de nivel socioeconómico medio, conformado por el grupo B, forma una porción

muy pequeña de la población al igual que el grupo A. Esto nos muestra las grandes diferencias que existen en el poder adquisitivo de los hogares, las cuales a su vez crean diferencias en las probabilidades de acceso a educación superior.

Gráfico1

Distribución socioeconómica de hogares urbanos - Perú, 2013



Fuente: Niveles Socioeconómicos 2013, APEIM.

<http://www.apeim.com.pe/wp-content/themes/apeim/docs/nse/APEIM-NSE-2013.pdf>

Quienes son padres tienen 27% menos probabilidades relativas de acceder a educación superior, con respecto a quienes aún no han tenido descendencia. Esto podría explicarse por la responsabilidad económica y de cuidado que implica sostener un hijo.

Se observa que la educación de los padres juega un rol vital. Los hijos de padres con educación primaria y secundaria tienen 50% y 32% menos probabilidades relativas de acceso a educación superior, respectivamente, en comparación a los hijos de padres con educación superior.

La correlación entre el nivel educativo de los padres y el estatus socioeconómico del hogar ha sido largamente documentada. Algunos investigadores utilizan esta medida incluso para construir índices de equidad educativa, basados en el nivel educativo de los padres (Usher y Cervenán, 2005).

Definitivamente, los padres mejor educados perciben mejores ingresos. Además quienes tienen mayor grado de instrucción ofrecen un ambiente de mayor estímulo cognitivo para los hijos, (Rindermann, Michou, Thompson, 2011); o forjando en los hijos mayores expectativas académicas y alentando positivamente el auto-concepto de los niños (Grossman, Khun-Mckearin, Strein, 2011).

Las variables referidas a la lengua materna y la raza no son significativas, probablemente porque sus efectos han sido absorbidos por las variables de educación de los padres y nivel socioeconómico, lo que nos lleva a concluir que la raza ni la etnia per se son determinantes para el acceso a educación superior, siempre y cuando no estén condicionados por la pobreza, en este caso, por pertenecer a los niveles socioeconómicos C, D o E.

Tabla 2
Variable dependiente: acceso a educación superior

	dy/dx	Odds Ratio	
Hombre	-0.182791	0.8329419	**
Nivel socioeconómico (con respecto al más bajo)			
Alto	1.516897	4.558059	***
Medio	0.8702465	2.387499	***
Hijos	-0.323731	0.723445	**
Educación de los padres (con respecto a superior o más)			
Secundaria	-0.378543	0.6848584	***
Primaria	-0.693986	0.4995808	***
Lengua nativa	0.0145818	1.014689	
Blanco	-0.075282	0.9274817	
Soltero	0.5142123	1.672321	***
Jefe	-0.438838	0.6447851	***
Síntomas de depresión o ansiedad	-0.245297	0.7824724	*
Síntoma de riesgo de alcohol	0.0062071	1.006226	
Síntoma de trastorno alimenticio	0.0272601	1.027635	
Síntomas psicóticos	-0.069351	0.9329994	
Comportamiento antisocial	0.0393261	1.04011	
Relaciones sexuales siendo menor de edad	-0.269414	0.7638271	***
Embarazo antes de los 20 años	-0.58691	0.5560426	***
Exposición a violencia (con respecto a quienes no han estado expuestos)			
Violencia psicológica	-0.096793	0.9077443	
Violencia física	-0.138736	0.8704578	
Violencia sexual	-0.482158	0.6174495	***
Discriminación	-0.123233	0.8840575	
Pseudo R cuadrado	0,1279		

Los asteriscos denotan el nivel de significancia: significativo al 1% se representa por (***), significativo al 5% se representa por (**) y significativo al 10% se representa por (*).

También se puede observar que los solteros tienen una mayor probabilidad relativa con respecto a otros estados civiles (casado, conviviente, viudo o divorciado). A la par, podemos ver que ser jefe del hogar lleva a los jóvenes a tener una probabilidad relativa menor de acceder a educación superior en un 35%. Estas dos variables muestran que si el joven decide formar una familia a temprana edad o es responsable de su familia es menos probable que acceda a educación superior.

Según Encuesta Demográfica y de Salud Nacional 2012, la edad mediana de la primera unión es 21,6 años, una edad bastante precoz considerando que la educación secundaria termina entre los 16 y 17 años; y que las carreras universitarias duran 5 años como mínimo.

Con respecto a la salud mental del joven, podemos concluir que aquellos que padecen de síntomas ansiosos o depresivos tienen una probabilidad relativa de acceder a educación superior menor en 22% con respecto a aquellos que no padecen estos síntomas. El riesgo de alcoholismo, el trastorno alimen-

ticio, síntomas psicóticos y comportamiento antisocial; no muestran un impacto significativo⁹.

El tener relaciones sexuales antes de cumplir la mayoría de edad también repercute en el acceso a educación superior, disminuyendo la probabilidad relativa en 24%. Otra variable de fuerte influencia es la del embarazo adolescente, fenómeno que disminuye la probabilidad relativa en 44%. Estas dos variables resaltan la importancia de una adecuada autogestión de la sexualidad, considerando la elevada tasa de embarazo adolescente en el país (13,2% para 2012).

Por último, podemos observar que las variables que indican la influencia de la violencia en la decisión de seguir los estudios superiores no son relevantes, cuando se trata de violencia física o psicológica, pero sí influye el haber sido víctima de violencia sexual, lo cual constituye una desventaja, con una probabilidad relativa 38% menor.

En conjunto, los resultados aportan cierto conocimiento de los condicionantes de las diferencias en las oportunidades educacionales, siendo estos, en orden de relevancia, el nivel socioeconómico del hogar, el estado de soltería, la educación de los padres, el embarazo adolescente, ser víctima de violencia sexual, ser jefe de hogar a temprana edad, el tener hijos, la inadecuada autogestión de la sexualidad, experimentar ansiedad o depresión y, por último, el género.

Conclusiones

Se puede concluir que existen brechas en el acceso a la educación superior, no condicionadas por las aptitudes o conocimientos de los jóvenes, sino por características socialmente inherentes o no elegidas por ellos: riqueza del hogar, nivel educativo de los padres y género.

Lo original de esta investigación es la exploración de aspectos más subjetivos de los jóvenes como son la salud mental, la autogestión de la sexualidad, el estado civil, la exposición a la violencia y el embarazo adolescente.

Se evidencia que la diferenciación por género ya no es en beneficio del sexo masculino, sino más bien la tendencia es a favor de las mujeres.

Se comprueba que existen dos variables de alta influencia: la educación de los padres y el nivel socioeconómico, de manera que suprimen o absorben los efectos de la raza y de la lengua materna, que sí resultan significativos en otras investigaciones.

En cuanto a las variables relacionadas a la personalidad, se observa que una salud mental óptima, sin probabilidad de sufrir ansiedad o depresión es de gran relevancia para lograr acceder a estudios superiores, lo que sugiere la necesidad de implementar políticas de salud integral.

Además, el acceso a la educación superior se beneficia con una autogestión

saludable de la sexualidad y la decisión de no formar un hogar a temprana edad. A partir de estos efectos se puede deducir la importancia de una buena educación de la afectividad y sexualidad, la cual es responsabilidad de la familia en primer lugar, pero puede ser reforzada desde las instituciones educativas.

Por último, la política de inclusión social promovida por el actual gobierno a través de numerosas becas de estudios superiores para jóvenes talentosos con escasos recursos, considera alguna de estas variables: hogares en situación de pobreza y extrema pobreza, procedencia rural y de zonas vulnerables afectadas por la violencia. Sin embargo, podría tomar en cuenta otros aspectos más subjetivos de los jóvenes (como la salud mental o la estabilidad emocional), para facilitar la continuidad y culminación de los estudios superiores.

Notes

¹ A partir del Decreto Legislativo 882 que promueve la inversión privada en educación y la creación de universidades con fines de lucro.

² ENAJUV 2011 (cálculo propio).

³ Resultados finales de ENAJUV 2011, libro electrónico, p.44, cuadro 3.2. Disponible en <http://juventud.gob.pe/libro-electronico-enajuv/>

⁴ El actual gobierno ofrece desde 2012, un aproximado de 5000 becas anuales. Puede revisarse la web:

<http://www.pronabec.gob.pe/inicio/institucional/memoria.pdf>

⁵ Definición de Asociación Peruana de Empresas Investigadoras de Mercados, APEIM.

⁶ Servicio de Información de “Salud Pública y Enfermería Comunitaria” – Departamento de Enfermería de la Universidad de Valencia. <http://salpub.uv.es/>

⁷ Fuente: Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar, ENDES 2012.

⁸ Artículos 173 y 175 de la Constitución Política del Perú.

⁹ Se puede observar en la tabla 1 que el síntoma de riesgo de alcohol y los síntomas psicóticos generan diferenciación entre los jóvenes; sin embargo, en la regresión, al estar controlados por múltiples factores, los efectos de estas variables se disipan.

Referencias Bibliográficas

Brunner, José Joaquín; Hurtado Ferrada, Rocío (2011), *Educación superior en Iberoamérica Informe 2011*. Centro Interuniversitario de Desarrollo, Universia, RL Editores, Santiago de Chile.

Castro, Juan Francisco., Yamada, Gustavo (2010), *Las diferencias étnicas y de género en el acceso a la educación básica y superior en el Perú*. Centro de Investigación y Departamento de Economía de la Universidad del Pacífico, Lima.

Extraído el 4 de noviembre de 2013, del sitio web de la Universidad del Pacífico: [http://www.up.edu.pe/ciup/SiteAs-](http://www.up.edu.pe/ciup/SiteAssets/Lists/JER_Jerarquia/EditForm/Juan%20Francisco%20Castro%20-%20Gustavo%20Yamada.pdf)

[sets/Lists/JER_Jerarquia/EditForm/Juan%20Francisco%20Castro%20-%20Gustavo%20Yamada.pdf](http://www.up.edu.pe/ciup/SiteAssets/Lists/JER_Jerarquia/EditForm/Juan%20Francisco%20Castro%20-%20Gustavo%20Yamada.pdf)

Espino Rabanal, Juanpedro (2001), *Dispersión laboral, capital humano y segmentación laboral en Lima. Investigaciones breves 13*. Consorcio de investigación económica y social, Lima.

Grossman, Julie A., Kuhn-McKearin, Megan., Strein, William (2011) *Parental Expectations and academic achievement: mediators and school effects*. Extraído el 2 de diciembre de 2013, del sitio web de University of Maryland, College Park: <http://www.education.umd.edu/Academics/Faculty/Bios/>

- facData/CHSE/strein/ParentalExpectationsAndAcademicAchievement.pdf
- Hanushek, Eric A, Luque, Javier A. (2003), "Efficiency and equity in schools around the world", *Economics of Education Review* 22 (2003) pp.481-502.
- Hanushek, Eric y Ludger Woßmann (2007), *Education Quality and Economic Growth*, The World Bank, Washington D.C
- Johnstone, Bruce D. (2004), "The economics and politics of costs sharing in higher education: Comparative perspectives", *Economics of Education Review* 23, pp.403-410.
- León, Juan., Sugimaru, Claudia (2013), *Entre el estudio y el trabajo: Las decisiones de los jóvenes peruanos después de concluir la educación básica regular*, Grupo de Análisis para el Desarrollo (Grade), Avances de Investigación N° 11, Lima.
- Mendes Braga, M. (2008). Inclusão e Equidade: desafios para a educação superior na América Latina e no Caribe na próxima década. Extraído el 4 de octubre de 2013 del sitio web de Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) <http://www.redalyc.org/pdf/373/37313028003.pdf>
- Murakami Yuki; Bloom Andreas (2008), "Accessibility and affordability of tertiary education in Brazil, Colombia, Mexico and Peru within a Global context", Policy Research Working Paper N°4517, The World Bank, Washington D.C.
- Orozco Silva, Luis Enrique. Transformation dynamics for higher education in Latin America and the Caribbean, *Higher Education Policy*, Volume 9, Issue 1, Marzo 1996, pp.67-74.
- Rindermann, H., Dimitra, C., Thompson, J (2011), Children's writing ability: Effects of parent's education, mental speed and intelligence. *Learning and Individual Differences*. 21(2011), pp.562-568.
- Sverdllick, Ingrid., Ferrari, Paola., Jaimovich, Analía. *Desigualdad e inclusión en la educación superior: Un estudio comparado en cinco países de América Latina*. Laboratorio de Políticas Públicas, Buenos Aires. Extraído el 16 de julio de 2013 del sitio web del Laboratorio de Políticas Públicas. http://www.opecch.cl/educsuperior/politica_acceso/estudio_intersindical_latinoamericano_2005.pdf
- Yamada, Gustavo, Castro, Francisco (2013), "La educación que queremos", en Seminario Bruno, Sanborn Cynthia, Alva Nikoloi (eds.), *Cuando despertemos en el 2062. Visiones del Perú en 50 años*, Universidad del Pacífico, Lima, pp. 403-442.
- Yamada, Gustavo, Castro, Francisco, (eds.) (2013a). *Calidad y acreditación de la educación superior: retos urgentes para el Perú*. Universidad del Pacífico, Lima.
- Usher, A., Cervenak A., (2005), *Global Higher education rankings 2005*, Educational Policy Institute, Washington D. C, Toronto.
- Varghese, N. V. (2007). "Educación superior y desarrollo", Carta Informativa, Volumen 25, número 1, pp. 1-3, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, Unesco.
- Yang, Lijing, McCall, Brian (2014), World education finance policies and higher education access: A statistical analysis of World Development Indicators for 86 countries. *International Journal of Education Development* 35, pp. 25-36.



CAMBIAR LA SOCIEDAD EN FEMENINO. EL PAPEL DE LA MUJER EN LA FAMILIA Y EN LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI

MIREIA TINTORÉ

Facultad de Educación, UIC Barcelona

Abstract: "Somos herederos de una historia de enormes condicionamientos que, en todos los tiempos y en cada lugar, han hecho difícil el camino de la mujer. (...) Esto le ha impedido ser profundamente ella misma y ha empobrecido a la humanidad entera de auténticas riquezas espirituales" (S. Juan Pablo II, 1995). El siglo XXI puede lograr superar estas dificultades pero ello requiere cambios en la sociedad y en la propia mujer. La comunicación aborda la situación de la mujer a lo largo de la historia y en la actualidad señalando que en los países por desarrollar asistimos a una feminización de la pobreza y en el mundo desarrollado se ha conseguido la equiparación hombre- mujer pero aún no resulta indiferente pertenecer al sexo femenino. Esto último nos lleva a dos cuestiones: si, en este último entorno, la mujer es libre de verdad a la hora de plantear su vida familiar y profesional, y si combinar trabajo y familia es una tarea exclusivamente femenina. Se comentan las limitaciones internas (de las propias mujeres) y externas (de la sociedad y organización del trabajo) relacionadas con estas preguntas y se concluye con varias propuestas de solución que incluyen lograr la revalorización de la función maternal dentro de la empresa y de la sociedad, realizar cambios en la educación de hombres y mujeres, o promover cambios en las propias mujeres. Se resalta que, a diferencia de otros momentos, las mujeres tienen hoy objetivos positivos sobre ellas mismas y no sólo objetivos negativos de lucha contra los hombres.

Palabras clave: Mujer, Trabajo, Familia, Educación de la mujer.

JPII en su carta a las mujeres en 1995 con ocasión de la Conferencia de Beijing explica que:

"Por desgracia somos herederos de una historia de enormes *condicionamientos* que, en todos los tiempos y en cada lugar, han hecho difícil el camino de la mujer, despreciada en su dignidad, olvidada en sus prerrogativas, marginada frecuentemente e incluso reducida a esclavitud. Esto le ha impedido ser profundamente ella misma y ha empobrecido la humanidad entera de auténticas riquezas espirituales¹".

En este sentido, podemos decir que a lo largo de los siglos, la sumisión de la mujer ha empobrecido a todo el género humano y le ha impedido desarrollar su esencia como guardiana y protectora del ser humano, de todo lo humano². Esta situación tiene que mejorar.

¿De dónde viene este camino tan difícil para la mujer? Pensamos que de no entender bien las diferencias. Considerar que si dos cosas son diferentes una ha de ser mejor que la otra. Y por lo tanto no considerar que existe una igualdad existencial entre hombre y mujer, y que existe una complementariedad (hombre y mujer han sido creados para el otro y para ayudarse recíprocamente). Como señalaba con acierto una presentación recibida, la humanidad posee dos alas: una es la mujer, otra el hombre. Hasta que las dos alas no estén igualmente desarrolladas, la humanidad no podrá volar.

Vamos a centrar nuestra comunicación en el papel que ha tenido y ha de tener la mujer en la familia y en la sociedad a lo largo de la historia y qué se puede hacer para mejorarlo en la actualidad. El amplio espectro cronológico que se abarca, así como la gran ambición de los contenidos hará que, necesariamente, estas páginas sólo puedan realizar un análisis superficial de la realidad explorada. Desde una perspectiva cualitativa muy laxa obtendremos nuestros datos de gran variedad de fuentes: libros y artículos académicos y divulgativos, noticias y entrevistas en periódicos, informes internacionales, y fuentes orales obtenidas directa o indirectamente por la autora. Seguimos en esto a Corbin y Strauss³ quienes afirman que “una de las virtudes de la investigación cualitativa es que existen numerosísimas fuentes de datos” que el investigador o la investigadora puede utilizar juntas o por separado, e incluyen entre estas fuentes también lo que llaman la “literatura no técnica”. Es nuestro propósito utilizar todo este tipo de fuentes esperando que ello no reste rigor ni validez a las páginas que siguen.

La Mujer en la historia

A lo largo de la historia, la mujer ha contribuido tanto como los hombres (se le atribuye el descubrimiento de la agricultura, que cambió tanto el mundo como la escritura). Esta contribución ha sido directa y visible cuando ha podido ejercer su liderazgo, y ahí está el ejemplo de cientos de reinas, escritoras, reformadoras, abadesas o mujeres en compañías mercantiles que habitualmente han ejercido diferentes formas de poder porque no había un hombre disponible (no existencia de hijos varones, mujeres viudas, conventos femeninos, etc). Aunque a partir del renacimiento pueden encontrarse más mujeres humanistas, cultas e independientes⁴, el cometido de la mujer a lo largo de la historia ha sido fundamentalmente doméstico⁵ y su contribución indirecta e invisible: la mujer ha prestado su servicio a la familia y a la sociedad conservando los

valores de la civilización o influyendo, cuando ha podido, en los grandes hombres (“cherchez la femme”).

La contribución de la mujer ha sido por lo tanto inmensa pero silenciosa porque existía un modelo sexista o patriarcal de organizar la sociedad: la economía giraba en torno a la fuerza física y la mujer era el sexo llamado débil, los hombres se ocupaban de los valores considerados superiores y de lo público, y las mujeres de los valores llamados secundarios y de lo privado, siendo su ámbito de actuación habitual la familia y el hogar.

Como la historiografía se ocupa generalmente de lo grandioso y no de lo cotidiano, casi siempre se ha limitado a recoger las conquistas de los hombres y la cultura que se creó fue una cultura para hombres que empobreció a la humanidad y que todavía hoy no hemos acabado de cambiar.

A partir del XIX surge el feminismo porque “en la libertad, igualdad y fraternidad no se tenía en cuenta a la mujer”⁶ aunque algunas de ellas, como Olimpia de Gouges, - que murió guillotizada -, reivindican una “Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana”. Los medios revolucionarios consideraban conservadoras y controladas por la Iglesia a las mujeres y por eso no les dan ni la ciudadanía ni el voto. Más adelante, el Código Civil napoleónico (1804), en el que se recogieron los principales avances sociales de la revolución, negó a las mujeres los derechos civiles reconocidos para los hombres durante el período revolucionario (igualdad jurídica, derecho de propiedad...), e impuso unas leyes discriminatorias, según las cuales el hogar era definido como el ámbito exclusivo de la actuación femenina⁷.

Hubo que esperar a los movimientos feministas de finales del siglo XIX y principios del XX para conseguir un cierto avance de la condición femenina. El feminismo ha cambiado profundamente la vida de las mujeres en muchos países y sigue hoy activo allí donde la dominación masculina persiste y faltan las libertades.

El primer feminismo (1780-1950s) persiguió objetivos políticos y se relaciona con el movimiento de las sufragistas, mujeres habitualmente de clase media que luchan por la igualdad y especialmente el derecho al voto y la educación en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, La Primera Guerra Mundial supuso un gran apoyo para este movimiento pues las mujeres tuvieron que realizar los mismos trabajos que los hombres, que estaban en el frente. El “premio” a haberse comportado como hombres fue la posibilidad de votar.

La IGM y la postguerra influyeron también de otra forma en el feminismo pues se produce una mayor independencia económica femenina: muchas mujeres quedan solteras (deberían haberse casado con la *lost generation*) después de la guerra y tienen que ganarse la vida. Se las conoce con el nombre de las

surplus women y en el censo de Gran Bretaña en 1921 había 1.750.000. Casi todas eran de clase media pues las mayores pérdidas se dieron entre los oficiales de clase media y la gente no se casaba fuera de su clase. La reacción masculina fue histórica pues no concebían que las mujeres se pudiesen dedicar a otra cosa diferente a casarse y tener hijos. Muchos libros alertan de que esto es un peligro para la sociedad, la moral, o la salud; preocupa que, además, las mujeres puedan aprender a vivir sin necesitar a los hombres⁸.

El segundo feminismo, propio de los años 60 del pasado siglo, es un feminismo más radical y teñido de las ideologías en boga durante aquel momento: marxismo, existencialismo y psicoanálisis freudiano. Se considera que la mujer está oprimida por los hombres y especialmente por lo que Beauvoir considera la “trampa de la maternidad” y las ligaduras de la naturaleza (“No naces mujer, ¡te hacen mujer!”). Por eso en muchos casos el objetivo de este feminismo es librarse del varón, de la maternidad y de las ataduras como comentan Enkvist, 2007⁹, y Burgraff¹⁰. Este feminismo es el que desemboca en la ideología de género.

El tercer feminismo, en el cual todavía estamos, no se plantea la igualdad como objetivo sino la celebración de la diferencia, que puede conducir – o no – a potenciar la complementariedad entre hombres y mujeres aunque en algunos casos ha llevado a la exaltación de una cultura femenina que destruya el patriarcado.

Situación actual de la mujer

Podríamos sintetizar la situación actual de la mujer en el mundo señalando que en el mundo no desarrollado la situación de la mujer es todavía peor que la del hombre y se ha producido una auténtica feminización de la pobreza, tal como indican los últimos informes de organismos internacionales. En concreto, uno de los últimos informes de la OIT¹¹ confirma que aunque las disparidades entre sexos en los mercados del trabajo a nivel global mejoraron en torno al cambio de milenio, esta diferencia aumentó desde que estalló la crisis en 2007.

En el primer mundo, la situación de las mujeres ha mejorado notablemente pero aún no resulta indiferente ser mujer. Esto permite decir, con algunas grandes protagonistas de la Conferencia de Beijing sobre la Mujer, que “mientras unas mujeres andan preocupadas por la elección de su marca de lavaplatos, otras lo están por conseguir el agua para lavarlos”¹². En los países en vías de desarrollo, las mujeres han de luchar contra un triple o cuádruple prejuicio: por ser mujer, por ser de color (o indígena), por ser pobre y también por ser niña. El objetivo en esos países es devolver a las mujeres el respeto a su dignidad y papel en la sociedad, considerarlas como gran motor para el desarrollo y tener presente que cualquier acción – especialmente las relacionadas con la mejora

cultural y la educación – es importante. “La inversión económica en la mujer, sobre todo en educación, es sinónimo de crecimiento económico sostenible”¹³.

En este sentido, merece la pena señalar las palabras de una mujer gerente de programas de salud y educación en Guatemala que muestra la importancia de las pequeñas ayudas en la lucha contra la falta de instrucción y la pobreza:

“Yo vengo de una familia muy pobre. Y yo quería contribuir a la casa, necesitábamos ganar dinero. Y manejaba muy bien la bicicleta y encontré que distribuir el periódico no era una cosa tan pesada; que podía hacer una buena parte del trabajo antes de irme a la escuela y otra parte al regresar. Pero quien me daba los periódicos, cuando me quedaba uno me obligaba a leer y a opinar. Y me acuerdo muy bien que me obligaba a llenar crucigramas (...) y a veces hacía acertijos (...). Y me obligaba, me decía: ‘¿qué piensas?’ Y así empezó porque, entonces, yo deseaba que sovrara por lo menos un diario para poderlo leer (...) El que un niño tenga, saboree, un libro, puede cambiar su existencia”¹⁴.

En el primer mundo, por el contrario, se ha llegado a la equiparación hombre-mujer aunque creemos que aún no resulta indiferente ser mujer. “Las mujeres, como colectivo, ganan menos que los hombres, progresan más lento y casi nunca llegan tan alto”¹⁵.

A pesar de los indudables avances, la mujer no es libre de verdad a la hora de plantearse su vida familiar y profesional y además muchas veces se considera que combinar trabajo y familia - a lo que se llama “conciliar” y no “armonizar” que sería más adecuado- es una tarea exclusivamente femenina¹⁶.

Algunas de las dificultades para la mujer son externas: políticas de recursos humanos que discriminan incluso sin proponérselo, culturas de empresa adversas, imagen estereotipada y negativa de la mujer en los medios de comunicación (se la representa en cualquiera de sus estereotipos: como una “super-woman”, una “sex-symbol” o una “aburrída ama de casa”), considerar que las mujeres quieren estar en los mismos sitios que los hombres, valorar exclusivamente el trabajo extradoméstico, y un largo etcétera de características relacionadas con el hecho de que las creencias y valores dominantes en el mundo económico y social todavía pueden llevar a pensar que “to think manager is to think male”¹⁷.

Otras dificultades para la mujer son internas y tienen su origen en las propias mujeres quienes muchas veces son las primeras en no valorar el trabajo en el hogar y que además son capaces de auto-limitarse, auto-excluirse o realizar renunciadas excesivas. En este sentido, es importante hacer consciente a la mujer de que el “techo de cristal” ya se ha roto – por lo menos para algunas –

y de que la mujer puede llegar – si quiere – a los mismos lugares que los hombres siempre teniendo en cuenta que su vida no es tan lineal como la de los varones y está más sujeta a redirecciones.

Efectivamente, la metáfora del “glass ceiling” ha desaparecido y ha sido sustituida por la metáfora del laberinto¹⁸, imagen que proporciona una idea mucho más adecuada de la trayectoria no-lineal pero quizás más rica a través de la cual la mujer llega a conseguir los mismos objetivos profesionales (que no han de ser los únicos ni los más importantes) que los hombres.

Oportunidades para la mujer y las familias del siglo XXI

El siglo XXI no puede plantearse desperdiciar a la mitad de su población. Por eso, muchos autores hablan del siglo XXI como el siglo de y para la mujer. Nuestro siglo necesita el genio femenino y los nuevos estilos que tanto en el mundo político como en el de la economía o la cultura se están desarrollando, tienen que ver con características consideradas tradicionalmente como más “femeninas”.

En efecto, en el mundo económico los nuevos estilos de liderazgo y negociación son más abiertos, flexibles, comunicativos, democráticos y basados en el ganar-ganar que los estilos característicos de la era industrial: jerarquizados, autoritarios y en los que “si yo gano, tú pierdes”. Sin ánimo de pecar de feminista ¿Quién no reconoce en el nuevo estilo las características de mujeres y niñas desde su más tierna infancia?

En la actualidad los académicos y las grandes escuelas de negocios están defendiendo el estilo democrático de dirección. El estilo jerárquico tiene como referencia a la sociedad industrial y es un modelo esencialmente “masculino”. Los rasgos ligados a este estilo de dirección están asociados a características atribuidas a los hombres: fuerza, seguridad en sí mismo, determinación.

Hacia 1990 empieza a hablarse del tema de la mujer y el liderazgo: Sally Helgesen escribe su libro *The Female Advantage* y en él señala que las habilidades relacionales de las mujeres son mejores para los negocios que el sistema tradicional que concentra el poder en manos de algunos. Esta idea fue ampliamente recogida en la Conferencia de Beijing:

“Hoy se da un fenómeno muy interesante pues características que tradicionalmente fueron consideradas femeninas son incorporadas como esenciales en la capacitación de los altos gerentes y empresarios varones: el desarrollo de la sensibilidad, la capacidad de mediación y diálogo, la personalización del trato, el logro de acuerdos que superen la pura administración de los conflictos.

Se ha comprobado que estas características además logran mayores ga-

nancias económicas y pueden provocar más sentido de pertenencia al trabajo y a la empresa. Lo que silenciosamente la mujer viene haciendo desde hace siglos, en lo cotidiano, aparece ahora como modelo de dirección” (Embajadora Zelmira Regazzoli, jefa de la delegación argentina. Discurso en el Plenario de la Conferencia de Beijing)

Lo mismo comentan Babcock y Laschever¹⁹ quienes señalan que el estilo femenino puede producir resultados superiores incluso en el mundo de la empresa y citan palabras de Peter Drucker para corroborar esta afirmación.

The McKinsy Quaterly n° 4 de 2008, dedica la revista al tema del Liderazgo Femenino y en artículo titulado “A business case for women” los autores²⁰ afirman que el tema de introducir mujeres en las empresas no tiene que verse como un asunto de imagen, sino que es bueno para los resultados de las compañías, ofreciendo datos de investigaciones europeas y americanas que lo demuestran. Los autores señalan que han encontrado evidencias significativas de que una mayor representación de mujeres en posiciones elevadas lleva a mayor calidad y resultados en la empresa. En el mismo sentido se pronuncia Michelle Bachelet, directora ejecutiva de ONU mujeres²¹: “Garantizar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres no sólo es una medida justa, es también una estrategia económica rentable”.

Pfeffer, citado por Babcock et al.²² considera que en la nueva economía global, los negocios sólo triunfarán poniendo lo primero a las personas. Esto crea en las organizaciones la necesidad de fijarse en la manera en que se dirige a las personas. Se necesita prácticas de dirección que promuevan la confianza y reduzcan las distinciones por estatus. Y que inspiren un sentimiento de pertenencia entre los miembros de la empresa. Su investigación sugiere que las mujeres son las que mejor se pliegan a este nuevo perfil. Los hombres adoptan un estilo más autoritario y las mujeres un estilo democrático. Las investigaciones también muestran que las mujeres líderes están más orientadas a las personas que los hombres, más preocupadas por la satisfacción de las personas en el trabajo. Cuando el hombre se dibuja en el organigrama lo hace en lo alto de la organización; la mujer tiende a verse en el centro.

De esta manera, a medida que más organizaciones pasan de ser piramidales a flexibles y con el poder más difuso e interdependiente, tanto los académicos como los líderes de empresa están empezando a reconocer la correspondencia entre las habilidades de las mujeres y las nuevas necesidades de las organizaciones.

Ya lo había aventurado James MacGregor Burns en 1978:

“A medida que el liderazgo empieza a verse como un proceso en el que líderes se encargan de movilizar las necesidades humanas y las aspira-

ciones de los colaboradores, las mujeres serán rápidamente reconocidas como líderes y los hombres cambiarán su estilo de liderazgo”²³.

Fenómenos similares se observan en el mundo de la medicina, donde – sin que exista un gran elenco de grandes doctoras – las mujeres son mayoría en las escuelas de medicina y en los hospitales y llevan a cabo en muchos casos una gran labor en la promoción humana y la defensa de la vida. Lo mismo podría decirse del protagonismo de la mujer en la vida cultural y en la educación; y no sólo en niveles inferiores –como hasta ahora– sino hasta las más altas instancias de las universidades o academias. Quizás las mujeres son aún minoría en la vida política, en los grandes consejos de administración y en la banca pero el número de ellas va aumentando en estos lugares. Bien es verdad que habría que estudiar la relación de la mujer con el dinero y con el poder. Una relación no siempre positiva, como comentan algunas autoras²⁴.

La presencia de más mujeres en diferentes entornos ha permitido una mejora en los horarios de trabajo (por ejemplo, el Parlamento británico tuvo que cambiar sus horarios durante la administración Blair por primera vez en toda su larga historia debido a la gran presencia de mujeres en la cámara, muchas de las cuales se negaban a estar disponibles “en cualquier momento” para las votaciones), la existencia de mujeres que abandonaban trabajos de alto nivel en grandes multinacionales cuando empezaban a ser madres ha producido mejoras en las condiciones de trabajo (una mayor humanización, una mayor consideración de que existen otras realidades además de la oficina) y ha salido al paso del enorme coste que supone perder talento en una empresa.

Lo mejor, es que este nuevo estilo de hacer “femenino” consigue ganancias para hombres y mujeres por igual. Ya que ¿quién quiere jornadas de 80 horas a la semana? ¿quién quiere jornadas sin fin? ¿quién quiere viajar por motivos profesionales los fines de semana? ¿quién quiere viajes largos que requieren estar separado-a de la familia? Se advierte que por primera vez en la historia la mujer tiene objetivos positivos para sí misma y no sólo objetivos negativos de lucha contra los hombres²⁵. También que las mujeres están creando una nueva cultura siendo por fin ellas mismas y sin renunciar a lo que les es más propio. Y por último, que lo que da mejores resultados no es que sólo haya hombres o sólo haya mujeres sino la diversidad²⁶

Siguiendo a Touraine (2007), quien – desde una perspectiva ideológica harto diferente - se pronuncia de una manera muy similar a las ideas recogidas en la Carta a las Mujeres (1995), podríamos concluir este apartado diciendo que a lo largo de la historia, los hombres (varones) han creado una cultura para hombres y la sumisión de la mujer ha empobrecido a la Humanidad. Las feministas radicales de los 60s crearon una cultura para la mujer. Hoy, las mujeres

están creando casi sin darse cuenta una cultura para hombres y mujeres. Hasta ahora la aspiración de las mujeres más ambiciosas era la de llegar a ser CEO de alguna de las grandes empresas. Ahora el objetivo distinto, se trata de “cambiar por completo el juego”²⁷ para hombres y mujeres. Es un profundo cambio cultural en el que las mujeres transforman sus vidas y, aunque no pretenden una movilización colectiva, esos cambios tienen un alcance global.

El camino por recorrer

Iniciábamos la comunicación señalando que el camino de la mujer hasta el siglo XXI ha sido arduo y difícil. Hemos de acabar diciendo que todavía queda un camino por recorrer. Esta trayectoria es especialmente larga para las mujeres del mundo por desarrollar. También se necesitan cambios en el mundo desarrollado que apuntamos ahora a modo de conclusión necesariamente breve en forma de posibles actuaciones.

Hemos mantenido en este estudio que los problemas de la mujer proceden en buena parte de la excesiva valoración de las tareas externas y extradomésticas de cualquier tipo y la consecuente minusvaloración de lo interno y doméstico. La mejora de la condición femenina debería pasar, en nuestra opinión, por considerar la unión entre estos dos mundos y especialmente la revalorización de lo intrínsecamente femenino, la maternidad, en la empresa y en la sociedad. En este sentido se pronuncia la profesora Robin Gerber²⁸ quien ha dedicado tiempo a estudiar el liderazgo femenino y comenta que “las mujeres pueden beneficiar cuanto les rodea con la riqueza aprendida en cada etapa de su vida” y hace especial referencia a lo que la maternidad aporta a la mujer.

También habría que revalorizar el trabajo del hogar partiendo de las propias mujeres que trabajan fuera de casa y muchas veces valoran poco el trabajo doméstico. El “trabajo de la mujer” se considera lo mismo que trabajar en una profesión sin valor monetario reconocido y además con un valor negativo (“no trabajadora”) aunque a la mujer sí que le supone un coste importante: pérdida de sueldo, menos seguridad financiera y a la sociedad un gran ahorro.

Aunque están desarrollándose “nuevos tipos de padre”²⁹, habría que facilitar que los hombres puedan entrar en el siglo XXI realizando tareas consideradas tradicionalmente como femeninas (el trabajo en el hogar) de la misma forma que las mujeres han entrado en el siglo aproximándose al mundo profesional “masculino”. Habría también que facilitar que el hombre se ocupara de lo interno y la mujer de lo externo y público. También habría que equiparar la importancia de ambos sectores.

No habría que dar por sentado que las mujeres quieren estar en los mismos sitios que los hombres ya que las mujeres a veces quieren y a veces no desean estar en los lugares de los hombres. Estar en un lugar exige aceptar las condi-

ciones establecidas para su acceso. Y estas condiciones, a veces, no son aceptables porqué son contrarias a los deseos de las mujeres o el precio a pagar es demasiado alto.

Además se tendría que intentar resolver las cuestiones que están detrás de los grandes problemas que afligen a las mujeres a lo largo del globo (ablaciones, trata de mujeres, matrimonios concertados, matrimonios de niñas, y un largo elenco de situaciones similares). En la lucha contra estas situaciones el papel de las propias mujeres puede ser fundamental.

Se han de promover cambios en la propia mujer de forma que éstas sean más proactivas y capaces de superar sus auto-limitaciones, se atrevan a pedir, tengan expectativas altas sobre sí mismas, sepan valorarse y superen los estereotipos³⁰. Y también se han de promover cambios en la educación de niños y niñas de manera que también se superen los estereotipos que siguen existiendo.

En definitiva, y siguiendo a Pérez López, "si el siglo XXI funciona será porque la mujer tendrá una participación cada vez mayor en la organización de la sociedad"³¹.

Notes

¹ Juan Pablo II (1995), *Carta a las mujeres*. n. 3. Librería Editrice Vaticana.

² Juan Pablo II (1988). *Mulieris Dignitatem* n. 30. Librería Editrice Vaticana: "La fuerza moral de la mujer, su fuerza espiritual, se une a la conciencia de que Dios le confía de un modo especial el hombre, es decir, el ser humano".

³ Corbin, Juliet & Strauss, Anselm. (2008). *Basics of qualitative research. 3rd edition*. Sage, California. Páginas 27 y 38.

⁴ Bel Bravo, María Antonia (2002). *Mujeres españolas en la historia moderna*. Sílex, Madrid.

⁵ Juan Carlos Ocaña: La mujer en las sociedades preindustriales. Consultado en <http://www.historiasiglo20.org/sufragismo/sopreind.htm>

⁶ Blanca Castilla (2004). La complementariedad varón-mujer. Editorial Rialp: Madrid.

⁷ Juan Carlos Ocaña: Sufragismo y feminismo, la lucha por los derechos de la mujer 1789-1945. Consultado en <http://www.historiasiglo20.org/sufragismo/so->

[preind.htm](#)

⁸ Nicholson, Virginia. (2007), *Singled Out*, Viking, London

⁹ Enkvist, Inger (2007). *Igualdad y diversidad en el proceso educativo*, Congreso EASSE, Barcelona, 2007.

¹⁰ Burgraff, Jutta (n.d). *Acerca de la ideología postfeminista de género*. Consultado el 15 de julio de 2014 en <http://www.conoze.com/doc.php?doc=733>

¹¹ OIT (2012). *Global Employment Trends for Women 2012*. Organización Internacional del Trabajo, Ginebra

¹² Palabras pronunciadas por Gertrude Mongella en la Conferencia de la Mujer de Beijing (1995) y recogidas por la autora de esta comunicación

¹³ Palabras pronunciadas por la directora del Banco Mundial con ocasión de la Conferencia de Beijing (1995)

¹⁴ Palabras recogidas de la protagonista de esta historia para una investigación en marcha en la que participa la autora.

¹⁵ Babcock, Linda & Laschever, Sara (2007). *Women don't ask. The high cost of*

avoiding negotiation, and positive strategies for change. Bantam Books, New York.

¹⁶ Chinchilla, Nuria & León, Consuelo (2004). *La ambición femenina. Cómo re-conciliar trabajo y familia.* Aguilar, Madrid.

¹⁷ Schein, Edgard H. (1989). *Organizational culture and leadership.* Jossey-Bass.

¹⁸ Eagly, Alice H. & Carli, Linda L. (2007). *Through the labyrinth. The truth about how women become leaders.* Harvard Business School Press, Boston, Massachusetts.

¹⁹ Babcock & Laschever (2007), o.c.

²⁰ Desvaux, George; Devillard-Hoelinger, Sandrine & Meaney, Mary C. (2008). "A Business Case for Women". *The MacKinsey Quarterly*, 4.

²¹ Noticias OIT, presentación del informe de la OIT sobre el empleo femenino. Consultado el 7 de julio de 2014 en: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_195455/lang-es/index.htm

²² Babcock & Laschever (2007), o.c.

²³ Burns, James McGregor (1978). *Leadership.* Harper & Row, New York.

²⁴ Frankel, Lois P. (2004). *Nice girls don't get the corner office. 101 unconscious mistakes women make that sabotage their careers.* Warner Business Books, New York.
Orman, Suze (2007). *Women & Money. Owning the power to control your destiny.*

Spiegel and Grau, New York.

²⁵ Gerber, Robin (2005). *Katherine Graham. The leadership journey of an American icon.* Portfolio. Penguin Books, New York.
Touraine, Alain. (2007). *El mundo de las mujeres.* Paidós, Barcelona.

²⁶ Michael Ferrary, entrevistado en *La Vanguardia* de 2 de noviembre de 2008.

²⁷ Babcock et. al. p. 196

²⁸ Gerber, Robin (2003). Mothers and leadership. Mother's hone leadership skills on career breaks. *USA Today.*

²⁹ *La vanguardia* de 20 de mayo de 2007 señala que están desarrollándose nuevos tipos de padre: el padre intenso (que se ocupa extraordinariamente de su hijo); el padre responsable (que se ocupa convencido), el padre complementario (que lo hace porque su mujer se lo indica pero con poco convencimiento) y el padre ausente.

³⁰ Babcock, Linda & Laschever, Sara (2007). *Women don't ask.* Bantam Books, New York.
Kellerman, Barbara & Rhode, Deborah L. (2007). *Women & Leadership. The state of play and strategies for change.* Wiley Books. Jossey Bass, New York.
Orman, Suze (2007). *Women & Money.* Spiegel & Grau, New York.

³¹ Pérez López, Juan Antonio & Chinchilla, Nuria (1995). *La mujer y su éxito.* EUNSA, Pamplona.

Referencias Bibliográficas

- Babcock, Linda & Laschever, Sara (2007). *Women don't ask. The high cost of avoiding negotiation, and positive strategies for change*. Bantam Books, New York.
- Bel Bravo, María Antonia (2002). *Mujeres españolas en la historia moderna*. Sílex, Madrid.
- Blanca Castilla (2004). La complementariedad varón-mujer. Editorial Rialp: Madrid.
- Burgraff, Jutta (n.d). *Acerca de la ideología postfeminista de género*. Consultado el 15 de julio de 2014 en <http://www.conoze.com/doc.php?doc=733>
- Burns, James McGregor (1978). *Leadership*. Harper & Row, New York.
- Chinchilla, Nuria & León, Consuelo (2004). *La ambición femenina. Cómo re-conciliar trabajo y familia*. Aguilar, Madrid.
- Corbin, Juliet & Strauss, Anselm. (2008). *Basics of qualitative research. 3rd edition*. Sage, California.
- Desvaux, George; Devillard-Hoelinger, Sandrine & Meaney, Mary C. (2008). "A Business Case for Women". *The MacKinsey Quarterly*, 4.
- Eagly, Alice H. & Carli, Linda L. (2007). *Through the labyrinth. The truth about how women become leaders*. Harvard Business School Press, Boston, Massachusetts.
- Enkvist, Inger (2007). *Igualdad y diversidad en el proceso educativo*, Congreso EASSE, Barcelona, 2007.
- Frankel, Lois P. (2004). *Nice girls don't get the corner office. 101 unconscious mistakes women make that sabotage their careers*. Warner Business Books, New York.
- Gerber, Robin (2005). *Katherine Graham. The leadership journey of an American icon*. Portfolio. Penguin Books, New York.
- Touraine, Alain. (2007). El mundo de las mujeres. Paidós, Barcelona.
- Gerber, Robin (2003). Mothers and leadership. Mother's hone leadership skills on career breaks. *USA Today*.
- Juan Pablo II (1995) *Carta a las mujeres*. Librería Editrice Vaticana.
- Juan Pablo II (1988). *Mulieris Dignitatem*. Librería Editrice Vaticana
- Kellerman, Barbara & Rhode, Deborah L. (2007). *Women & Leadership. The state of play and strategies for change*. Wiley Books. Jossey Bass, New York
- Nicholson, Virginia. (2007) *Singled Out*, Viking, London.
- Ocaña, Juan Carlos. La mujer en las sociedades preindustriales. Sufragismo y feminismo. Consultado en <http://www.historiasiglo20.org/sufragismo/sopreind.htm>
- OIT (2012). *Global Employment Trends for Women 2012*. Organización Internacional del Trabajo, Ginebra
- Orman, Suze (2007). *Women & Money. Owning the power to control your destiny*. Spiegel and Grau, New York.
- Pérez López, Juan Antonio & Chinchilla, Nuria (1995). *La mujer y su éxito*. EUNSA, Pamplona.
- Schein, Edgard H. (1989). *Organizational culture and leadership*. Jossey-Bass.
- Touraine Alain, (2007). El mundo de las mujeres. Paidós, Barcelona, p. 23.

LO QUE EL LENGUAJE NOS DEJÓ

ANDREA MARÍA MOTTA MONTENEGRO DE CONTRERAS

Universidad del Istmo

Abstract: Nuevas estructuras en las relaciones amorosas han provocado que a cualquier unión se le llame familia.

Un hombre, una mujer y sus hijos son familia.

Dos hombres y una mascota son familia.

Dos lesbianas son familia.

Desde el punto de vista antropológico son realidades distintas que deberían nombrarse diferente. Pero desde el punto de vista social resulta difícil convencer a la opinión pública que la unión de dos hombres y una mascota no constituye una familia. Por ejemplo, en un fotorreportaje de el Periódico titulado «Las otras familias», se sostiene que “la familia es una red de cuidado, respeto y apoyo mutuo. Que en esta hay unión y ternura y constante crecimiento”. ¿Quién puede oponerse a que la unión mencionada sea una familia si se viven los mismos valores que en una conformada por hombre y mujer? Al final de cuentas, ¿es relevante quiénes forman la familia? ¿O lo más importante son los valores que se viven y que permiten a la familia ser la base de la sociedad? El relativismo actual pasa cotidianamente la factura y cada vez hay más personas dispuestas a reconocer, defender y promover que cualquier unión puede llamarse familia.

La premisa de este ensayo es que familia es solo aquella que es sostenible. Pero no solo en el tiempo, si no en la transmisión de la vida y en el legado moral para las nuevas generaciones. Para que esta idea permee en la sociedad hace falta la acertada elección y socialización de términos que permitan distinguir con fundamento familias de uniones, hogares de comunidades. ¿Cuántas veces no nos hemos sorprendido de cuán efectivos han resultado los eufemismos para difundir conceptos erróneos sobre el aborto, la familia y las uniones homosexuales? Ahora, el movimiento profamilia debe plantear términos audaces que interpelen y persuadan a la sociedad postmoderna sobre qué es una auténtica familia.

Palabras clave: familia y desarrollo sostenible / Familia, sostenimiento y comunidades sostenibles

Lo que el lenguaje nos dejó

“La sociedad, como sujeto histórico es sostenible en el tiempo solo por la familia. Los valores sociales se construyen a través de las relaciones sociales habidas en el tiempo. Los contextos sociotemporales nos proporcionan las seguridades y el amparo precisos para escapar del relativismo”.

José Pérez Adán

Mayo 2014, Ciudad de Guatemala. Durante los primeros quince días del mes se experimentó un debate más o menos intenso sobre la familia. Este fue motivado por la Marcha Nacional por la Vida, la Familia y por Guatemala. Actividad que brindaba relieve a la función que la familia ejerce en la sociedad.

La Asociación Familia Importa, ente que promovía la marcha planteó un manifiesto¹ que se resumía en cinco breves premisas.

- La vida, desde su concepción, es el derecho fundamental de todo ser humano. La vida inicia en la familia.
- La familia se funda sobre el compromiso estable entre un hombre y una mujer, en el que ambos hacen donación de sí mismos, comprometidos a la procreación y cuidado de los hijos.
- La familia es el punto de apoyo y de partida de una sociedad: es aquí donde se educa a los futuros ciudadanos.
- Padre y madre son los principales responsables de garantizar una óptima educación de los hijos. Nadie puede sustituirlos en esta tarea.
- Los gobiernos contribuyen al bien común y a la sostenibilidad de la sociedad cuando favorecen políticas que fortalecen a las familias

Premisas que provocaron que algunos columnistas, blogueros y tuiteros con cierto radio de influencia, alzarán su voz para expresar su desacuerdo con esta *visión reduccionista* de la familia. Estaban a favor de la familia, sí; pero de *todas* las familias. Léase: familias alternativas.

Tan solo una semana después de la realización de la marcha, un diario impreso publicó un fotorreportaje titulado “Las otras familias”. Los casos que presentaba eran: dos parejas de homosexuales (una de ellas unida desde hace 18 años), un hombre y un travesti, dos parejas de lesbianas. La publicación quizá no sorprenda a muchos de los lectores, es más; seguramente es un material que cotidianamente aparece publicado en los medios de comunicación masiva alrededor del mundo. Pero, en lo que se desea profundizar no es en la normalización de esas “familias” que se difunde en los medios, si no en el planteamiento medular expresado en el fotorreportaje y que resume las posturas

de quienes alzaron su voz contra las premisas que difundía el manifiesto anteriormente citado: "Para las familias retratadas el matrimonio va más allá de definiciones y conceptos". "Tenemos el derecho de tener una familia original y de fundar una nueva. Vivir en familia es estar con la otra persona que te ama tal y como eres, y estar con la persona que amas tal y como es". "Rosario y Ana viven juntas hace tres años. Para ellas la familia tradicional se diferencia a la de ellas solamente en su fundación. **Sus prácticas son las mismas a las de "otras familias", como una red de cuidado, respeto y apoyo mutuo**".²

Desde la perspectiva planteada en dicha publicación periodística, es obligado plantearse:

¿Estas uniones son familias?

¿Es relevante quién forma la familia? ¿O es más importante que se vivan los valores familiares y que convierten a esta en la base de la sociedad?

A juzgar por la reacción de un segmento de la opinión pública, lo más importante es que la familia sea ese lugar de amor incondicional, esa comunidad en la que se viva y promueva el respeto, la solidaridad... no importa quién la forme. ¿Es esto válido? Si lo fuera, entonces también sería aceptable nombrar familia a una pareja que ha "adoptado" dos bebés reborn.

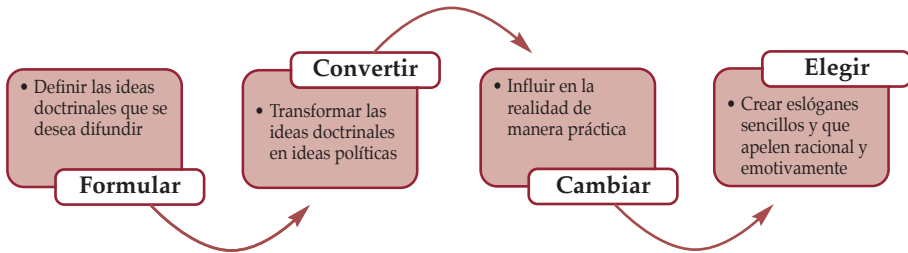
"En México, Arcelia y Daniel eligen cuidar a un muñeco como si fuera un ser humano. Esta pareja adquirió un muñeco con rasgos hiperrealistas conocido como bebé reborn, al que consideran un hijo. Así, Arcelia y Daniel se suman a las numerosas personas que a nivel mundial establecen vínculos afectivos con estos muñecos de colección para llenar vacíos amorosos, lidiar con la muerte de un hijo o con la infertilidad. Ahora ellos decidieron adoptar un nuevo integrante para su familia porque desean que Ana Lucía, la muñeca a la que consideran su hija, tenga un hermano mayor".³

¿Cómo explicar qué es lo determinante en una familia? ¿Importa quiénes la forman o únicamente importa cómo se vive? Al final de cuentas, la familia no es una actitud. Es una institución.

1. Las palabras importan

En su libro *Análisis de escenario con mentalidad de ajedrecista*, Carlos Beltramo y Carlos Polo realizan un aporte valioso para la difusión de valores que constantemente están siendo sometidos a juicio por la sociedad. Ellos afirman que es importante que al socializar términos se siga un cierto orden que favorecerá la aceptación de las ideas. A continuación, una interpretación personal de este proceso⁴:

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia

Tomando como base este sencillo proceso, se aborda la compleja tarea de proponer ideas políticas sobre qué es una familia y porque esta no puede equipararse a una comunidad formada por humanos, y a veces incluso por animales u objetos. Pero, por qué recurrir a ideas políticas cuando la realidad es contundente. Se considera necesario enmarcar lo “natural” en la persuasión de las palabras. Al final de cuentas, debido a los giros semánticos del lenguaje, la sociedad dejó de pensar que un aborto es un asesinato, olvidó que un feto es un ser humano y no un producto o tejido fetal; y se convenció que el género no era biológico si no una construcción social. Las batallas de las ideas se pelean en el campo del lenguaje. El que lo use mejor, difunde sus ideas con mayor efectividad e impacto.

Siguiendo el orden dado por Beltramo y Polo, se intentará definir primero una idea doctrinaria sobre qué es la familia y se abordarán también aspectos sobre las llamadas familias alternativas. Para definir esta idea doctrinaria se tomará como punto de partida la premisa del comunitarismo, el cual propone una “moral racional de sentido social en la que hay que respetar las prioridades porque son razonables”: Por lo tanto, es necesario subrayar las razones públicas por las que es necesario tal o cual definición de la familia.

2. La familia, un protagonismo que todos quieren asumir

La familia ha sido objeto de estudio, análisis y debates durante la historia. Es un ente social complejo tanto por su esencia como por su forma. Y, lógicamente, por las diferentes expresiones en su forma, muchas veces se cuestiona su esencia.

Para abordar la esencia de la familia es necesario (aunque al lector no le parezca así) voltear a su origen o expresión mínima, o dicho de otra forma a su *mínimo común denominador*.

Y este es simple: **no puede haber familia si antes no se ha dado la unión de un hombre y una mujer**. Aun en los experimentos más “novedosos” de reproducción artificial, estos dos elementos son necesarios. “El hecho familiar

universal es que hay relaciones de paternidad, maternidad, filiación. No existen ni han existido sociedades sin estructuras familiares. Hay una diversidad de aplicación del hecho familia".⁵

Al mismo tiempo, es importante anotar que en la familia se dan dos tipos de relaciones: sincrónica y diacrónica. Estas relaciones pertenecen a una dinámica social natural, y por lo tanto, no dependen ni de normas ni de creencias.

Gráfica 2

Fuente: Elaboración propia

Para que una familia pueda desempeñar su rol, es vital que estas dos rela-

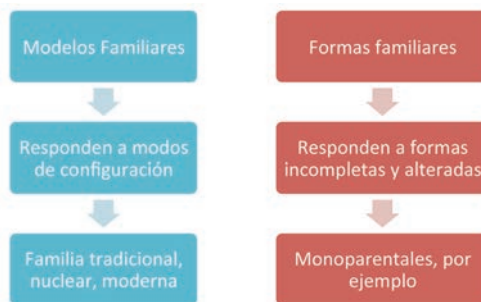


ciones se fomenten; pues serán el vehículo para recorrer el camino que llevará a una familia a ser funcional.

3. ¿Todas las familias funcionan?

Ya definido el común denominador, nos aventuramos al ámbito de los *numeradores*. Esto nos lleva a diferenciar **modelos** de formas familiares, para lo cual servirá lo anotado por Burgos en su Diagnóstico sobre la Familia⁶.

Gráfica 4



Fuente: Elaboración propia

Es decir, aunque en la realidad social se den diversas formas familiares⁷, no pueden convertirse en un modelo de familia. Sin embargo, estas formas familiares son más cercanas a lo óptimo que las uniones de homosexuales, por ejemplo.

Pero, ¿cuál es la base sobre la que se fundamenta la anterior expresión? Para responder se utilizarán las cuatro características que brinda José Pérez Adán en su libro *Repensar la familia*⁸ y que, de acuerdo a la Sociología, acompañan siempre a una familia funcional:

- **Capacitar para la socialización:** la familia abre las puertas a los demás. “Una vez que nos miramos en el espejo y descubrimos ante quién estamos entonces podemos entender por qué para nosotros, los humanos, la dignidad de sabernos familiares nos permite respetar a los demás”.
- **Equidad generacional:** “todos nacemos en familias que ya existen y es la sucesión de familias en el tiempo lo que hace necesario el matrimonio para que así, al mismo tiempo que una familia vive y pervive a través de los años en los nietos, bisnietos, etc. Las generaciones se vayan sustituyendo unas a otras”.
- **Transmisión de cultura:** “Sin familia no solo no habría legados, ni herencias, sino que al impedirse la transmisión de conocimientos entre generaciones tampoco habría progreso social”.
- **Efectúa cierto control sobre sus miembros:** más que simples normas restrictivas, la familia brinda ofrece modelos de vida y pautas de comportamiento que capacitan a sus integrantes para convivir armoniosamente con los demás.

Con base en esto, se analizará brevemente el caso de una forma familiar:

Tabla 1

Características de familia funcional	Forma Familiar: Monoparental
Capacitar para la socialización	La relación sincrónica (esposal) en la familia está ausente, por lo tanto la formación de la inteligencia emocional y social de sus miembros representa retos mayores.
Equidad generacional	Los vínculos diacrónicos (padre-madre- hijos) son más vulnerables si no inexistentes y se vuelven dependientes de muchas circunstancias. Es poco probable que se registre una relación y comunicación estable con abuelos, tíos, etc.
Transmisión de cultura	La herencia familiar intangible se realiza solo por una vía, ya sea la paterna o la materna.
Efectuar cierto control sobre sus miembros	La autoridad para un padre/madre soltero podría verse cuestionada por las elecciones hechas respecto de su proyecto de vida y dificultar su legitimidad.

Fuente: Elaboración propia

A pesar de las afirmaciones anteriores, se considera vital destacar que sin duda existirán familias monoparentales que encuentran los mecanismos para responder eficazmente a las funciones que la sociedad reclama de la familia. Sin embargo, esto supone un esfuerzo extra en una tarea (la paternidad) que ya de por sí, presenta fuertes retos antropológicos. Tampoco está de más decir que en las familias que responden a los modelos familiares (nuclear, tradicional...), también pueden registrarse deficiencias en las características de una familia funcional. A criterio de la autora, la diferencia sustancial radica en que en las formas familiares desde su origen carecen de algunas de las condiciones enunciadas anteriormente.

Pero, algo sí es indiscutible: de la capacidad que posean las familias para ser funcionales, dependerá también el bien común de la sociedad. Así lo expresa Pérez Adán: "Hay sociedades mejores o peores en la medida en que tengan familias más o menos funcionales. La sociedad humana ha sobrevivido y mejorado las condiciones de vida a través de la sucesión de distintas civilizaciones, catástrofes y guerras gracias precisamente a la familia funcional".⁹

4. Ni familia, ni funcional

Como se ha mencionado desde un inicio, existen uniones o relaciones afectivas que se establecen entre personas y a las cuales se ha insistido en equipararlas a la familia. Los partidarios de estas relaciones las han denominado como: "familias alternativas", "las otras familias" o "familias diversas". Sin embargo, estas no cumplen ni con las características de una familia, ni con las condiciones de un núcleo funcional orientado a la sostenibilidad de la sociedad.

Con base en la teoría expuesta anteriormente, se analizan dos casos:

Tabla 2

Características y condiciones de familia funcional	Tipo de relación: afectiva entre personas del mismo sexo
Su esencia: hombre y mujer	No cumple con esta característica vital, nunca se gestará una nueva vida producto de esta relación ("estructuralmente estériles") ¹⁰
Se registran las relaciones diacrónica y sincrónica	No, dado que no hay complementariedad biológica y psicológica entre los individuos. Estas relaciones se ubica fuera del hecho familia universal al no haber maternidad, paternidad, filiación, fraternidad. Si se registra la adopción de un niño o una concepción usando un "vientre de alquiler", la relación diacrónica tampoco se daría plenamente.

Capacitar para la socialización	Los niños criados por una pareja homosexual desconocen entre otras, las siguientes realidades: - la esencia de la familia - lo diverso: les costará doble trabajo reconocer al otro. - una concepción acertada de la sexualidad y de la identidad. La ausencia de este conocimiento dificulta una inserción social normal.
Equidad generacional	Los vínculos diacrónicos (padre-madre- hijos) son no solo vulnerables si no, en la gran mayoría de los casos, inexistentes y se vuelven dependientes de muchas circunstancias. Es poco probable que se registre una relación y comunicación estable con la familia extendida.
Transmisión de cultura	La herencia familiar intangible podría sufrir frecuentes interrupciones, así como inestabilidad en los principios que la rigen.
Efectuar cierto control sobre sus miembros	Alta probabilidad que los conflictos internos de las personas implicadas en esta relación sean la prioridad y nunca se pase a un plano superior de atender integralmente a una persona que depende de ellos.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3

Características y condiciones de familia funcional	Tipo de relación: afectiva entre hombre-mujer y un objeto (bebé reborn)
Su esencia: hombre y mujer	La poseen pero por múltiples razones, han optado por no concebir una nueva vida.
Se registran las relaciones diacrónica y sincrónica	Hay una probabilidad que la sincrónica esté desarrollada pero puede ser fácilmente obstruida o dañada, debido a que la relación diacrónica es postiza.
Capacitar para la socialización	Inexistente
Equidad generacional	Inexistente
Transmisión de cultura	Inexistente
Efectuar cierto control sobre sus miembros	Inexistente

Fuente: Elaboración propia

Ante ambos escenarios, se retoma el argumento expuesto al inicio de este trabajo y que planteaba lo que un segmento de la opinión pública considera como determinante en una familia: “Rosario y Ana viven juntas hace tres años. Para ellas la familia tradicional se diferencia a la de ellas solamente en su fundación. **Sus prácticas son las mismas a las de “otras familias”, como una red de cuidado, respeto y apoyo mutuo**”.

Cabe ahora el planteamiento ¿los valores que se viven bajo un techo, los sentimientos que se dan entre dos personas son suficientes para convertir una relación afectiva en familia? ¿El cariño genera espontáneamente una familia sostenible que sea soporte de una sociedad en el largo plazo? Definitivamente no. Y nuevamente es José Pérez Adán quien brinda un argumento contundente.

dente: “Puede haber individuos con gran valía personal que aporten a la colectividad pero que no necesariamente lleven a un desarrollo sostenible ni a una familia funcional”.¹¹

5. Lo que es sostenible, funciona

No hay que buscar la sostenibilidad de la familia. Una familia que reúna las características y condiciones descritas anteriormente es, por definición, sostenible. Lo ha sido desde los inicios de la historia. Lo apremiante es lograr que las familias sean funcionales. “El sujeto familiar hay que buscarlo en la cultura social y que está ahí fuera (en la cultura social) y no en nuestros genes biológicos y tampoco en nuestros deseos (multifamilismo). La familia es, sin embargo, la dimensión social más propia de lo humano. Se trata de un fenómeno universal a través de las razas, las culturas y los tiempos, con lo que adivinamos que la familia tiene una razón de funcionalidad social: es aquello que hace que la sociedad funcione. La familia se construye continuamente a través de su afirmación social. La familia funcional sigue cumpliendo sus funciones aunque la realidad cambie”.¹²

La familia es una constante en una sociedad cambiante y que busca ser sostenible. De hecho, sostenible es el apellido que acompaña a cualquier sustantivo en la actualidad. Los organismos internacionales son quizá los más importantes promotores de este. En concreto, la Organización de las Naciones Unidas ha organizado toda una estructura alrededor de la sostenibilidad, la cual aún posee una connotación ambiental; pero que en realidad es definida como “La satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. (...) El desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente”.¹³

A pesar de la buena aceptación que este concepto ha tenido, se considera que el propuesto por el sociólogo José Pérez Adán es no solo mucho más integral, sino sobre todo, el que mejor se orienta a la sostenibilidad de la sociedad gracias a la familia.

Este concepto ha sido llamado Índice Relativo de Salud Social (IRSS), el cual toma en cuenta 14 variables de calidad de vida agrupadas en cinco campos. De estos, tres hacen una referencia directa a las condiciones de una familia funcional:

- La equidad generacional
- La deuda filial diacrónica
- La conciencia cívica

Resulta interesante, por ejemplo, saber que en términos de IDH, Guatemala ocupa el puesto 131 de 187 países¹⁴; y sin embargo cuando se habla de IRSS, este mismo país ocupa el puesto 28 de 151 países.¹⁵ Es un dato curioso, pero no sorprendente. En Guatemala, aún se protege la vida desde su concepción, y aunque abundan las uniones de hecho, estas generalmente son para toda la vida, además el matrimonio es visto aún como un vínculo exclusivamente entre hombre y mujer. Asimismo, la familia es considerada uno de los pilares de la sociedad y uno de los caminos que los guatemaltecos pueden tomar para forjar una mejor sociedad.

Por supuesto, existen grupos de poder que intentan minar la relevancia que la esencia de la familia tiene y obviar las condiciones para que esta sea funcional. Razón por la que se considera necesario plantear ideas políticas sobre qué es la familia, y su influencia en el desarrollo de una sociedad sostenible. Previo a plantearlas se realizó una lectura analítica de las columnas y blogs publicados con motivo de la Marcha por la Vida, la Familia y Guatemala, que se comentaba al inicio de este documento.

6. La verdad puede ser políticamente correcta

A continuación se formularán enunciados breves que buscan influir en la concepción que la sociedad guatemalteca posee sobre la familia. El objetivo de estos enunciados es utilizar el lenguaje para persuadir al público sobre la importancia de la familia y el papel que esta tiene; procurando limpiar poco a poco las connotaciones negativas que el lobby gay se ha dedicado a difundir con diligencia.

Sin embargo, se es consciente que para que estos términos logren socializarse de forma acertada deben ir acompañados por un plan de comunicación y máquetin bien orquestado. Cada premisa se plantea como pregunta-respuesta, dado que da pie a construir un discurso coherente y con un hilo conductor que lleve de la mano del lector a conclusiones lógicas. En fin, a encontrar las prioridades razonables.

a. ¿Qué es una familia?

La familia es un proyecto de vida en el que algunas personas desean volcar sus ilusiones, su trabajo, su tiempo y sus aspiraciones. Obviamente no es un proyecto excluyente, sino más bien integrador. Es decir, una madre puede desempeñarse al mismo tiempo como una profesional y ser exitosa en ambos campos. Sin embargo, por la trascendencia que supone la labor familiar, es en esta donde puede desarrollarse integralmente con mayor celeridad.

b. ¿Por qué se afirma que la labor familiar es más trascendente que una ocupación profesional?

Las personas pueden dejar su huella en la sociedad, ya sea a través de sus

aportes materiales (como el trabajo), como por sus aportes intangibles (solidaridad y altruismo) y por sus aportes sociales (una familia). Un matrimonio que diseñe con empeño su proyecto de familia, tiene una probabilidad más alta de lograr que sus hijos sean ciudadanos activos, preocupados por el bien común. Este tipo de aporte sin duda se multiplicará gracias a la herencia que se transmite de generación en generación, de forma que puede traspasar épocas, ciudades, países.

c. ¿Quiénes forman la familia?

El óptimo familiar está conformado por padre, madre e hijos. Se habla de óptimo desde una perspectiva social y no moral. Es decir, quiénes forman la familia no lo define una normativa sino es lo que la sociedad reclama y necesita para alcanzar el bien común y ser sostenible en el tiempo. ¿Qué sociedad perduraría si no estuviera apoyada en las relaciones de paternidad-maternidad y filiación?

d. ¿Esto quiere decir que las familias monoparentales no son familia?

De ninguna manera. Sin embargo, enfrentan retos más fuertes para convertirse en familias funcionales que aporten de forma eficaz al desarrollo de una sociedad sostenible. Esta situación es la misma que afrontan las personas que por una u otra razón, han debido divorciarse y luego decidieron establecer un vínculo afectivo con otra persona.

e. ¿Las parejas homosexuales son una familia?

Las personas homosexuales establecen relaciones afectivas, que pueden incluso ser duraderas, pero no constituyen una familia. Nuevamente, la razón no es una moral normativa, sino la función que la sociedad reclama a la familia: ser el vehículo que le dé continuidad en el espacio y tiempo.

f. Pero ¿una persona gay o lesbiana puede trascender igual o mejor que una heterosexual?

“Puede haber individuos con gran valía personal que aporten a la colectividad pero que no necesariamente lleven a una familia funcional”. Los homosexuales pueden establecer relaciones de apoyo mutuo, de confianza; aunque la vivencia de estos valores es importante para alcanzar la armonía en una sociedad, no suponen por sí mismos condiciones de una familia funcional.

g. ¿Qué es entonces una familia funcional?

Aquella que permite que la sociedad sea sostenible en el tiempo pero que también permite el progreso. “Sin familia no solo no habría legados, ni herencias, sino que al impedirse la transmisión de conocimientos entre generaciones tampoco habría progreso social”.

h. ¿Es la familia funcional una prioridad razonable?

Claro que sí. Podría decirse que la mayor de todas. Y se insiste: la motivación de esta prioridad razonable no es moral, sino responde a la necesaria per-

petuación de la sociedad con un enfoque integral. Es decir, no solo interesa que en los siglos venideros exista una sociedad; si no que esta sea civilizada.

Además, para fortalecer la percepción de la familia como prioridad razonable se trabajaron dos infografías que destacan el rol que la familia juega en la sociedad. En su momento, estas fueron socializadas en la página web de la Marcha Nacional por la Vida, la Familia y Guatemala.

Notes

¹ Asociación la Familia Importa. Manifiesto por la Vida, la Familia y por Guatemala. [en línea] Disponible en: <http://www.marchaporavidaguante.org> Fecha de consulta: 20/VI/2014

² Sebastian, S. (2014)

³ El Nuevo Siglo. "Nueva temporada de Tabú Latinoamérica". [en línea] Disponible en <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/4-2014-nueva-temporada-de-tab%C3%BA-latinoam%C3%A9rica.html> Fecha de consulta: 22 de junio de 2014.

⁴ Beltramo, C. y Carlos Polo. (2012), Pp. 31

⁵ Burgos, J. (2004), Pp. 109

⁶ Cfr. Burgos, J. (2004), Pp. 120

⁷ En efecto, la familia evoluciona; pero no es mera evolución. Cfr. Burgos, J. (2004), Pp. 109

⁸ Pérez Adán, J. (2005), Pp. 76

⁹ Ibid. Pp. 77

¹⁰Burgos, J. (2004), Pp. 128

¹¹ Pérez Adán, J. (2005), Pp. 74

¹² Ibid. Pp. 75

¹³ Organizaciones de las Naciones Unidas. Sitio web institucional. [en línea] Disponible en <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml> Fecha de consulta: 27 de julio de 2014.

¹⁴ PNUD. Programa de Desarrollo de los Informes Nacionales de Desarrollo Humano. [en línea] Disponible en: <http://www.desarrollohumano.org.gt/content/idh-en-guatemala> Fecha de consulta: 27 de julio de 2014

¹⁵Tangente. Índice relativo de Salud Social. [en línea] Disponible en <http://rsanzcarrera.wordpress.com/2014/05/18/indice-relativo-de-salud-social-irss/> Fecha de consulta: 27 de julio de 2014

Referencias Electrónicas

1. Asociación la Familia Importa. Manifiesto por la Vida, la Familia y por Guatemala. [en línea] Disponible en: <http://www.marchaporavidaguante.org> Fecha de consulta: 20/VI/2014

2. El Nuevo Siglo. "Nueva temporada de Tabú Latinoamérica". [en línea] Disponible en <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/4-2014-nueva-temporada-de-tab%C3%BA-latinoam%C3%A9rica.html> Fecha de consulta: 22 de junio de 2014.

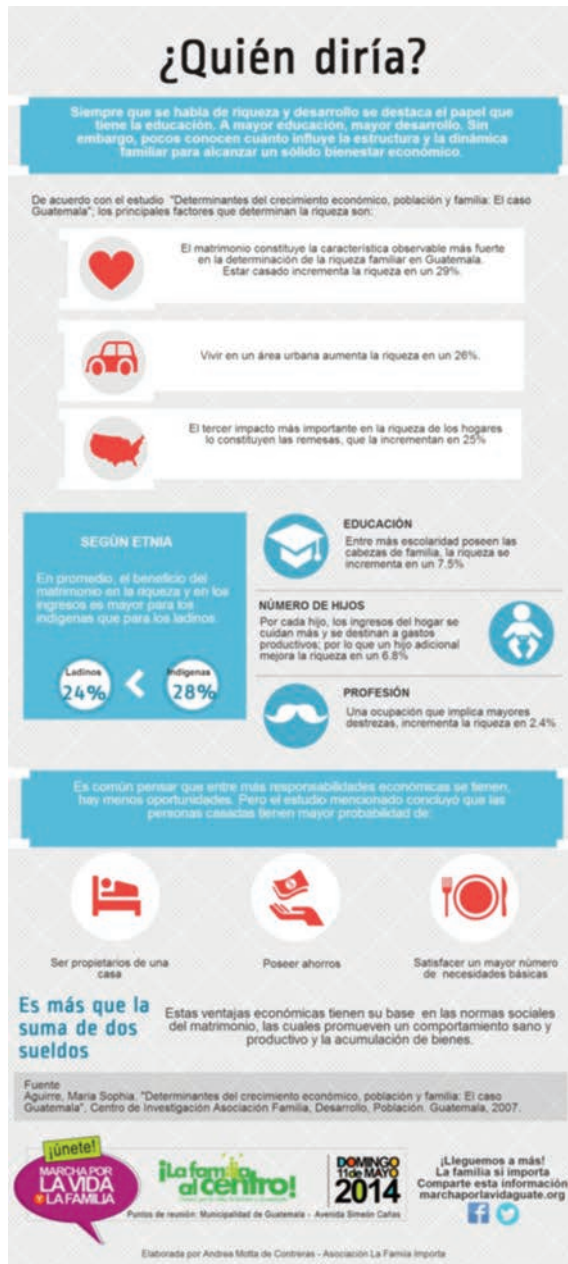
3. Organizaciones de las Naciones Unidas. Sitio web institucional. [en línea] Disponible en [http://www.un.org/es/ga/president/65/](http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml)

[issues/sustdev.shtml](http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml) Fecha de consulta: 27 de julio de 2014.

4. PNUD. Programa de Desarrollo de los Informes Nacionales de Desarrollo Humano. [en línea] Disponible en: <http://www.desarrollohumano.org.gt/content/idh-en-guatemala> Fecha de consulta: 27 de julio de 2014

5. Tangente. Índice relativo de Salud Social. [en línea] Disponible en <http://rsanzcarrera.wordpress.com/2014/05/18/indice-relativo-de-salud-social-irss/> Fecha de consulta: 27 de julio de 2014

Infografía 1



Infografía 2



Referencias Bibliográficas

Beltramo, C. y Carlos Polo. (2012) *Análisis de escenario con mentalidad de ajedrecista*. Megatrazo, Perú.

Burgos, Juan Manuel. (2003) *Antropología: una guía para la existencia*. Ediciones Palabra, España.

Burgos, Juan Manuel. (2004) *Diagnóstico sobre*

la familia. Ediciones Palabra, España.

Donati, Pierpaolo. (2006) *Repensar la sociedad*. Ediciones Palabra, España. Pérez Adán, José. (2005) *Repensar la familia*. Ediciones Palabra, España. Sebastián, Sandra (2014) "Las otras familias" *Diario elPeriódico*. Pp. 16-18

SUBSIDIARIEDAD FAMILIAR, FUNDAMENTO DE IDENTIDAD PARA UNA SOCIEDAD SOSTENIBLE

PALOMA ALONSO STUYCK

Centro Universitario Villanueva-UCM

Profesora visitante universidad Panamericana, México.

Resumen: La Familia, forma específica de vivir las relaciones de género, se muestra como *condición de posibilidad* para el advenimiento de la persona. Es este un momento estelar del que emergen nuevas relaciones: maternidad / paternidad / filiación: definiciones identitarias en referencia mutua, opuestos relativos que subrayan el carácter sistémico colaborativo de la existencia. De la interdependencia generada por el don y la acogida recíproca surge la auténtica equidad de género, la gestión relacional de la diversidad, la armonía en la convivencia... La familia integrando lo diverso enriquece, mientras que en otros ámbitos sociales la dualidad divide y empobrece. Urge por tanto empoderar el estilo relacional de subsidiariedad familiar y proyectarlo en la esfera pública, para que ésta se abra al sentido del *nosotros* y al *cuidado*.

Palabras clave: subsidiariedad familiar, identidad sostenible, armonía relacional.

Los interrogantes que inician esta reflexión son los siguientes: ¿Qué relación existe entre relaciones familiares subsidiarias y sostenibilidad social? y en segundo lugar ¿La cultura actual demanda una educación familiar subsidiaria?

La propuesta que se expone en estas líneas es que el equilibrio entre autoridad paterna y autonomía filial¹ -subsidiariedad educativa- se presenta como condición de posibilidad para la identidad madura de los hijos y de la relación personal, y éstas última se presenta asimismo como condición de posibilidad para una sociedad verdaderamente humana y por tanto sostenible².

Identidad madura y subsidiariedad en la familia

Es en el ámbito familiar donde se descubre la identidad primigenia, el sentido coherente de la propia individualidad³, gracias a la integración armónica entre lo recibido de los demás y lo construido voluntariamente. En la actualidad, por el influjo que la corriente constructivista en el ámbito educativo y en otras áreas sociales, se acentúa el protagonismo de cada persona en su desarrollo perfectivo⁴. Se insiste en que la ayuda de los agentes educativos no sustituya la reflexión de los educandos, y se promueve un acompañamiento respetuoso de la diversidad y libertad personales.

Pero como apuntaba Aristóteles⁵, *in medio virtus*: no todo es construcción. La experiencia íntima lleva a reconocer y agradecer el acervo recibido de la familia, cultura... entorno; impresión que se acentúa cuando se considera no solo el estilo de vida, sino la propia identidad, donde la conciencia de haber recibido el ser es preclara. Esta realidad se refleja a menudo en los núcleos de convivencia pequeños, donde a las personas se les conoce como *el hijo de tal o cual familia*, mostrando de esa manera el carácter dialógico, sistémico-relacional, del ser humano⁶.

En la familia la integración entre *lo recibido y lo construido* se lleva a cabo fluidamente a través de la acogida y entrega recíprocas, dinámica amorosa que refleja la verdad ontológica del ser humano; característica esencial de las relaciones genuinamente familiares, en la que cada uno se sabe amado por ser quien es⁷. Se corrobora también el natural equilibrio entre interioridad y apertura⁸ - como dos caras de la misma moneda- de la persona. Cuando por carencia de filtro -intimidad⁹- se vierte toda la interioridad en los demás -*entrega* desproporcionada- el yo se diluye, igual que escapa el agua por la fuerza centrífuga, dejándola seca y sin vida. Por el contrario -en el extremo opuesto- cuando el individuo se aísla en sí mismo en un existir centrípeto - *no acoge*- permanece a oscuras, sin luz para conocerse y conocer a los demás, quedando *confundido por la vida*. En esta dinámica de reciprocidad, el descubrimiento sereno y equilibrado del *self* se realiza y a su vez remite al origen del que mana la propia existencia, la familia¹⁰.

La teoría epigenética de Erikson¹¹ asigna al adolescente la tarea evolutiva de definir su identidad. Presenta la adolescencia como la etapa del ciclo vital en la que se está en condiciones evolutivas -ontogénicas- para el descubrimiento de uno mismo. El desarrollo neuronal en el que se asienta la capacidad cognitiva, los modelos de relación afectiva -teoría del apego¹²-, el estilo de afrontamiento -desarrollo moral¹³-, en definitiva las dimensiones psicológicas del ser humano -voluntad, inteligencia, afectividad- se acoplan como piezas de un puzle, capacitando para esa tarea¹⁴. Este proceso adolescente, como sucede en el resto de etapas evolutivas, es resultado del mencionado entramado dialógico -don y tarea¹⁵ - entre *lo recibido y lo construido*.

El carácter relacional que desde el inicio caracteriza toda trayectoria humana presenta la coexistencia como radical constitutivo del ser¹⁶. De hecho cuando falta la interacción personal se originan lesiones profundas y difícilmente subsanables, tal como muestran algunos casos puntuales de la literatura científica. Y es que, de la misma manera que no se es individuo sin interacción cultural, tampoco se logra ser persona sin interrelación personal. Desde el inicio en la comunidad de vida y amor que es la familia¹⁷ se acepta el propio ser y se afronta el devenir, sobrellevando con holgura fracasos y esperanzas. Por el contrario cuando las relaciones familiares se tornan individualistas esa misma adversidad se hace insostenible, e insostenibles se hacen también las relaciones sociales¹⁸.

Se puede concluir que del encuentro con los demás en el escenario de lo cotidiano emerge la identidad personal¹⁹. Ese encuentro remite a realidades como amistad, cariño, admiración recíproca, descubrimiento del otro y revelación de uno mismo, descanso y ayuda. Por tanto no es en circunstancias extraordinarias, sino en el día a día del acontecer humano donde se forja la personalidad básica, desarrollando capacidades y limando aristas. Adquieren relevancia en ese proceso el modelo de *los otros significativos*: imitando las conductas de personas queridas se acrisola el propio carácter, superando de esta manera los determinismos biológicos y ambientales²⁰.

En la palestra de la labor cotidiana la persona se prueba y se conoce. Lo familiar impregna nuestra memoria de símbolos y ritos de intenso significado²¹ que nos reconfortan y fortalecen, a los que recurrimos en momentos de cansancio o de excesiva novedad. Y así es frecuente asociar olores y sabores, texturas y ritmos a retazos de la propia vida, llegando estos a formar parte del bagaje personal, de la energía interna... como ocurre en la naturaleza -de la que formamos parte- emerge la propia identidad de la estirpe familiar, las experiencias tempranas²² y los encuentros cotidianos.

Poco a poco el sentido íntimo de pertenencia familiar va adquiriendo singularidad; se integran las tendencias básicas en el propio proyecto alcanzando protagonismo el yo personal e irrepetible. Es frecuente que los padres observen diferencias sustanciales en sus hijos y disfruten de la riqueza original de cada uno de ellos. Saben que cada hijo merece escucha y atención personal, es único, como lo es su aportación específica a su familia y sociedad. Ese carácter eminentemente diferencial de cada hijo constituye un reclamo para fortalecer su personalidad, en aras a engrandecer y mejorar su entorno cercano.

Junto a la singularidad irrepetible de cada individuo destaca su semejanza, puesto que las leyes que rigen la configuración personal son relacionales. El feedback de los demás sobre la propia actuación -teoría del espejo²³- constituye la base del autoconcepto y autoestima. Así cuando a uno le ríen su actuación concluye que es gracioso; si siguen sus iniciativas deduce que tiene capacidad de liderazgo, etc. La convivencia habitual impregna del mismo estilo a los miembros de una familia -teoría del modelaje²⁴- y es frecuente detectar que dos chicos son hermanos por su modo de andar, reír o reaccionar. Del mismo modo el refrán popular, "*donde fueres haz lo que vieres*" es una medida de prudencia aceptada que remite a la necesidad de pertenencia que se apoya en procesos de evaluación comparativos²⁵.

Se puede concluir de lo expuesto que el ser humano *está hecho para y se hace con* el diálogo. Es experiencia común que al expresar -compartir- las ideas se clarifican y adquieren coherencia; o que a la persona enamorada no le basta con saberse querida, necesita que le digan "*te quiero*"²⁶. La constante interacción

comunicativa -también el silencio comunica²⁷⁻, describe un proceso dialógico abierto de trayectorias vitales entrelazadas²⁸. Se genera entre ellas un flujo energético que alcanza a los integrantes del micro y meso-sistema²⁹, tal como se aprecia en las famosas telenovelas, en las que las actuaciones de unos influyen en las vidas de los otros -efecto mariposa³⁰⁻

No quiere significar esto que la persona está determinada por su entorno próximo, pero sí que recibe de él una poderosa influencia. Se puede decir que la persona posee una estructura abierta progresivamente perfectiva en permanente redefinición, tal como se ha mostrado en el gráfico 1. -epigénesis Eriksoniana³¹⁻ La identidad se re-define y madura en la relación personal³², reconsiderando posturas y actitudes -sólo los ríos no pueden volver hacia atrás- Todo el ciclo vital, también la nueva etapa resultante del aumento de 30 años de la esperanza de vida, es una oportunidad de aprendizaje y crecimiento, de integración de experiencias y redefinición de significados -narrativismo³³⁻ Siempre es buen momento para pedir perdón y recomenzar, para ser uno mismo y desterrar las caretas forjadas a tenor de lo que los demás piensan o esperan.

El perfeccionamiento de la persona se implementa por medio de unas tareas evolutivas genéricas propias de cada etapa del ciclo vital, -desarrollo psicossocial de la personalidad³⁴⁻ Cada *tarea evolutiva* se apoya en las anteriores, pero ¿de dónde surge la energía necesaria para avanzar afrontando obstáculos y dificultades? Frankl propone que en última instancia es la radical fuerza del espíritu el motor del crecimiento; a esa irreductible energía interna se suma el resto de influjos, y a ella pueden apelar siempre padres, educadores y terapeutas, para restaurar fallos e impulsar la mejora personal³⁵.

Merced a ese impulso interno la identidad crece, mediante la interacción de dos procesos contrapuestos, exploración y compromiso³⁶ que, se podría afirmar, son una réplica de los primeros modelos infantiles de relación afectiva: exploración y afiliación³⁷. De un lado la curiosidad innata por experimentar, del otro la asimilación y compromiso con la novedad conocida. En ambos momentos, infancia y adolescencia, es decisiva la seguridad que proporcionan el cariño y buen hacer de los padres³⁸; al mismo tiempo que reclaman de los hijos un esfuerzo no delegable. Se perfila así un proceso identitario basado en el auto-moldeamiento del que se hace a sí mismo desde los demás³⁹.

Así en la familia al esfuerzo personal de cada hijo se une el *buen hacer* de los padres que se puede definir como *subsidiariedad*: estar en el lugar preciso, marcar límites con claridad pero sin sobreproteger⁴⁰, dejar hacer sin ausentarse. Es el arte que lleva a ponderar en cada situación el equilibrio adecuado entre autoridad paterna y autonomía filial⁴¹. De nuevo la clave se sitúa en la proporción aristotélica, de modo que la ausencia de límites deja a los hijos en la desorientación del que carece de referencias sobre la bondad o acierto de su proceder;

mientras que el exceso de indicaciones aboca a la indeterminación del que no se ha ejercitado en la decisión personal y no ha adquirido criterio propio.

En ocasiones se comprueba también este fenómeno de sobreprotección en los centros educativos. Es desconcertante comprobar como su esmerada formación se desvanece cuando los egresados de adentran en otros ámbitos, como si fuera un barniz que no ha penetrado en su acervo personal. En parte también podría deberse a un exceso de indicaciones y normas, que sustituyen –y no subsidiarían- el juicio y la determinación libre de los alumnos.

Se puede concluir que si los espacios de reflexión personal promueven el criterio propio, mejorar la calidad educativa implica promover el diálogo personal del que emerge la decisión libre; es decir, abogar para que la acción educativa invista un carácter subsidiario – y no suplente o ausente-

Subsidiariedad y trascendencia en una sociedad líquida

La obra de Salvador Dalí, *relojes blandos*, realizado en 1931 anticipa un aspecto del sentir contemporáneo: la postmodernidad al diluir las estables coordenadas espacio-temporales que otorgaban a la existencia un carácter predecible, genera ingravidez e incertidumbre. El quehacer cotidiano pierde su ritmo apacible tornándose competitivo, con frecuencia estresante, ante un sistema de libre mercado que exige *llegar antes*. Ante el nuevo paradigma, la sociedad líquida⁴², son más necesarios si cabe, unos firmes referentes interiores que sustituyan la ausencia de parámetros externos permanentes.

El proceso que lleva a la asimilación personal, moral autónoma,⁴³ es la confrontación, por tanto conviene promover en la familia y demás ámbitos educativos –como ya se ha señalado- espacios de diálogo que apoyen, y no suplan, el discernimiento necesario para elaborar convicciones personales firmes.

Sin embargo el ritmo social contemporáneo, en ocasiones trepidante, otorga primacía al flujo de lo inmediato y transitorio y amenaza con llevarse tras de sí toda reflexión personal. Conviene entonces acrisolar principios de actuación propios, para no sucumbir arrastrados por la corriente del anonimato ideológico que lleva a cualquier lugar -todo es lo mismo, todo vale igual- tal como parece desprenderse de las posturas relativistas⁴⁴. Esta realidad queda plasmada en numerosos chistes que exponen la urgencia para llegar antes! no se sabe muy bien adonde...

También los *mass-media* animan a *subirse al carro*, a cumplir sin resistencias las funciones asignadas, no se vaya a parar el engranaje social! Ser ágil y flexible genera adaptación social, pero también compromisos pasajeros y decisiones cambiantes. De nuevo se requiere proporción entre flexibilidad y rigidez –*in medio virtus*- para no caer en la indefinición y en la consiguiente perplejidad vital.

En este clima social prolifera una colección de tipologías humanas en busca de su identidad: blogueros, internautas, solidarios internacionales, consumidores de publicidad y emociones intensas⁴⁵... eternos adolescentes que no saben o no quieren comprometerse. La conciencia de interconexión -*efecto mariposa*-⁴⁶ en lugar de llevar al compromiso comunitario para construir un mundo mejor, una casa para todos, se transforma en individualidad. Personajes que pululan de flor en flor, experimentándolo todo sin *casarse* con nada: *no estoy preparado!*... quieren conocer, probar, cambiar, con una apertura ilimitada por la que escapa su propio ser. Errantes que viajan sin rumbo alrededor de sus apetencias sin orientación vital. Individuos que sacian su tendencia solidaria permaneciendo en su inmanencia, en la soledad de sus aficiones, en la lejanía no vinculante de las tecnologías de la comunicación. Nuevas tipologías que no encuentran su identidad... ya que esta se forja en el encuentro!⁴⁷

La falta de compromisos estables se transforma también en un hándicap para los hijos que, al carecer de un nicho ecológico seguro -un clima familiar estable- no se atreven a desplegar todas sus potencialidades⁴⁸. No pueden definir su identidad personal al apoyarse ésta en la identidad familiar, creciendo con inseguridad y en ocasiones con resentimiento. Si las virtudes son a las personas lo que las instituciones a la sociedad⁴⁹, la falta de estabilidad y confianza básica en la familia se proyecta en vínculos frágiles, precarios, en el resto de ámbitos vitales, conformando así una sociedad poco sostenible, meramente funcional, sin vínculos firmes ni duraderos.

Este paradigma social líquido conlleva un nuevo modo de percibirnos y por tanto de relacionarnos⁵⁰: de manera puntual, acotada y externa. En su seno se incrementan los vínculos de carácter funcional al tiempo que disminuyen los vínculos personales, fuertes y estables propios de la *familia originaria*. Proliferan los modelos de familia pero no siempre *la Familia* que todos desean, aquella que ha permanecido a lo largo del tiempo -historia- y del espacio -culturas- En ella, se recuperan las desdibujadas coordenadas espacio-temporales y las relaciones que construyen personas y sociedades sostenibles, en las que cada uno se sabe estimado en y por sí mismo; comunidad de vida y amor donde cada miembro es insustituible por ser *el fin mismo* del proyecto común; ámbito en el que se busca el bien de cada persona, con independencia de lo que produzca o aporte.

En algunos modelos de familia por el contrario las *piezas* son intercambiables, cuando no proporcionan lo esperado se descartan y sustituyen por otras, en esta tendencia a *usar y tirar*. Lo único seguro es lo que se posee: el instante. El futuro es un término incómodo, cargado de inestabilidad e indefinición que no interesa abordar. Se aprende a amar con intensidad el presente, la inmediatez. Se ve de nuevo surgir la necesidad de la proporción, esta vez temporal: el carácter narra-

tivo –compreensivo- de la biografía personal donde el pasado otorga memoria e identidad al presente y el futuro motiva al esfuerzo hacia el logro deseado.

Perdida la seguridad del mañana cobra fuerza lo inmediato, *carpe diem!* porque después... *encontrarás dragones!* La consecuencia es disfrutar hasta el agotamiento el ahora: cultura del botellón, mundos alternativos de dependencias, incremento del suicidio adolescente⁵¹. Otra consecuencia es el exagerado afán de dominio en lo pequeño y accidental, la sensación de control que alivia la desorientación esencial de la propia vida.

Una salida para escenario poco deseable es la logo-educación⁵². Ésta amplía la perspectiva del yo momentáneo, salir de sí -metacognición- para reflexionar sobre la trayectoria personal y tomar las riendas, el protagonismo, de la propia vida. Su clave pedagógica despliega el dinamismo de la trascendencia que desvela el sentido de la existencia. Salir de uno mismo, abrirse al encuentro del otro –en el mejor de los supuestos del Otro- y de sí mismo.

Uno de los recursos logo-educativos -el diálogo socrático-⁵³ se encamina a promover la reflexión favoreciendo que el mismo que plantea el interrogante lo responda, dejándole llegar por sí mismo a la respuesta en lugar de darle la solución adecuada. Es este un ejemplo de la auténtica subsidiariedad educativa que guía el desarrollo integral, ayuda que acompaña y prepara el terreno –teoría del andamiaje⁵⁴- para que la persona avance, para que elija y asuma las consecuencias de sus decisiones⁵⁵, para que sea libre.

Logo-educación que sitúa a la persona en su verdadero centro de gravedad relacional, donde alcanza su auténtica dimensión y sentido. Enfoque favorecedor de la interconexión sistémica respetuosa con la complejidad multifacética de las cuestiones. Si ella la realidad se torna lineal y en constante oposición. La dimensión trascendente por el contrario, clarifica e integra las aparentes paradojas: unidad/diversidad, sexo/género, biológico/cultural, subjetivo/objetivo, privado/público, trabajo intelectual/manual... En este contexto se hace fácil combinar autoridad paterna y autonomía filial⁵⁶, es sencillo educar con auténtica subsidiariedad.

Subsidiariedad respetuosa de la identidad familiar

Cuando falta la perspectiva trascendente que aporta la logo-educación con frecuencia se plantean falsas contraposiciones generadoras de interminables polémicas que, como sucede en cualquier problema mal planteado, no arriban a solución alguna. Es el caso de la equidad de géneros, en el que la impregnación de los heredados parámetros sociales marxistas de lucha deviene en visiones reduccionistas y lineales que oscurecen la realidad, cuando lo que se necesita son sinergias creativas que promuevan interacciones entre sexos verdaderamente recíprocas⁵⁷.

Sin embargo en el seno de la familia originaria donde el objetivo común es la mejora de sus miembros –su bien– se torna fácil respetar la esencial igualdad de géneros y su real diversidad⁵⁸, el modo peculiar de ser hombre y mujer, su manera distintiva de pensar y sentir, de percibir y relacionarse, de amar y trabajar. También este aspecto está relacionado con la sostenibilidad social y la subsidiariedad familiar.

Las cuestiones sociales forman parte de los individuos pues son ellos quienes integran su cultura, a ella pertenecen y en ella son, su interioridad se ve tamizada por su entorno vital⁵⁹. Como en los demás temas decisivos, en las diferencias de género la persona debe conjugar su interioridad con la estructura social y definir su propia trayectoria. Al abordar la equidad entre sexos arrastramos prejuicios, estereotipos que sitúan socialmente a la mujer en un grado menos que el hombre⁶⁰. En esta línea son numerosas las investigaciones que detallan sus consecuencias: brecha salarial en puestos de responsabilidad y competencia similar, techo de cristal en los puestos directivos de las empresas, etc.⁶¹; siendo también diversas las soluciones apuntadas.

Algunas de estas soluciones, incluso invocando la Responsabilidad Social Empresarial, buscan implantar una discriminación positiva a favor de las mujeres. Se pauta la proporción de éstas en consejos asesores y puestos de responsabilidad en instituciones y gobiernos. La cuestión es comprobar si con estas medidas se acude a la raíz o por el contrario simplemente se suavizan los síntomas derivados del mencionado estereotipo social.

Parece que no se trata de un planteamiento defectuoso del problema, sino más bien de una solución inadecuada. Esto es, si la persona no fuera esencialmente relacional sería eficaz una metodología individualista, pero su sociabilidad intrínseca reclama un análisis comunitario, familiar⁶² de las cuestiones que le afectan. De nuevo se concluye en la subsidiariedad, las políticas eficaces no son aquellas que suplantán la actuación familiar, sino las que respetan su identidad, decisiones y estilo propio.

Otras soluciones ante la falta de equidad apuntan a romper con la tradición cultural: *“del pasado no recibo nada, yo decido, me construyo libremente, mi interioridad se vuelca en el instante”*⁶³ No existe es esta propuesta lugar para la reflexión, todo es intuición, praxis... interacción emocional. Es la postura del *antisistema* que reniega de lo establecido. En este escenario lo importante es dejarse llevar por las vibraciones y sintonizar con la energía percibida. Aquí la cuestión que se plantea es si de esas actuaciones son íntegramente humanas o bien adolecen de alguna de sus dimensiones esenciales. La respuesta viene de la mano de la educación emocional que se dirige precisamente a mejorar la toma de decisión personal integrando los aspectos afectivo-emocionales con los cognitivo-reflexivos⁶⁴.

Se puede concluir que todavía están por definir propuestas que verdaderamente integren *lo construido en lo recibido*. Se requieren planteamientos que, apelando a la radical novedad del espíritu, asuman el riesgo del auténtico progreso; que construyan creativamente a partir de lo recibido en sintonía con la evolución actual -también en el tema de la equidad de género- que avancen hacia una sociedad más sostenible, con un pensamiento comunitario que a todos enriquezca. No se puede negar que modelos y tradiciones familiares permanecen en la propia identidad.

Se requieren personalidades fuertes que tomando posición frente al destino asuman el protagonismo de la propia existencia. Identidades interdependientes que acojan su realidad con apertura flexible y superando tendencias genéticas y ambientales, desarrollen libre y creativamente su proyecto personal. De nuevo la familia se presenta como es el escenario privilegiado para acoger el desarrollo perfecto personal y social. En ella se integran las coordenadas espacio-temporales: el género y las generaciones⁶⁵, la manifestación específica de ser persona -hombre o mujer- y la relación intergeneracional que trasmite la tradición de la estirpe. En ese espacio amable y cercano, tranquilo, se aprende a ensamblar la riqueza del pasado con la innovación del progreso. Es el ámbito idóneo para aquilatar lo recibido y lo construido, los límites y la autonomía, la autoridad y la iniciativa propia. Donde se debe adquirir el sano talento subsidiario, el equilibrio entre sobreprotección -*suplir lo que el otro puede hacer por sí mismo*- y el extremo opuesto: negligencia -*dejar de apoyar cuando necesita ayuda*- es decir, apoyar sin sustituir.

La familia además de una forma específica de vivir las relaciones de género, se presenta como *condición de posibilidad* para el advenimiento de la persona. Momento estelar del que emergen nuevas relaciones: maternidad/paternidad/filiación, definiciones identitarias en referencia mutua, opuestos relativos que subrayan el carácter sistémico de la existencia⁶⁶. La definición identitaria primigenia se realiza en referencia mutua y no en contraposición. En ese ambiente seguro se aprende la integración fluida del pasado y el progreso, al compás que se entrelazan de modo natural las diversas trayectorias personales en el ciclo vital familiar⁶⁷.

Esta inicial dinámica de correspondencia se puede trasladar ámbito social. El estilo de afrontamiento subsidiario aprendido en la familia se incorpora a la propia identidad, manifestándose en las demás esferas vitales. Cada persona en su intimidad se sabe deudora, y procura satisfacer con su aportación la riqueza recibida en la familia. Promover una educación familiar subsidiaria es un beneficio al tiempo que una necesidad social, para suscitar la construcción responsable y solidaria de una comunidad más sostenible, acorde con la esencia de la persona, respetuosa con su libertad.

De esa interdependencia natural surge la auténtica equidad de género, la gestión relacional de la diversidad. Mientras que en el ámbito familiar la integración de lo diverso enriquece, en otros espacios sociales la dualidad divide y empobrece. Urge por tanto empoderar la gratuidad familiar proyectándola en la esfera pública para que ésta se abra al sentido del *nosotros* y al *cuidado*.⁶⁸ Urge también una educación familiar subsidiaria para que emerjan personalidades fuertes y comprometidas, definidas, decididas y solidarias. Que se adentren en la construcción de una sociedad más sostenible, en la que todos puedan *encontrarse en casa*.

Notes

- ¹ Alonso-Stuyck, P. (2005)
- ² Bernal, A. (2005)
- ³ Altarejos, F. (2009)
- ⁴ Coll, C.; Palacios, J. y Marchesi, A. (2008)
- ⁵ Aristóteles
- ⁶ Polo, L. (1993)
- ⁷ Juan Pablo II (1981)
- ⁸ Aparisi, A. (2004)
- ⁹ Alonso-Stuyck, P. (2011)
- ¹⁰ Bernal, A. (2009)
- ¹¹ Erikson, E. (1985)
- ¹² López, F. (2000)
- ¹³ Vargas, L. y González-Torres, M^a C. (2009)
- ¹⁴ *Ibidem* 1.
- ¹⁵ Juan Pablo II (1998)
- ¹⁶ *Ibidem* 6
- ¹⁷ Juan Pablo II (1981)
- ¹⁸ Fforde, M. (2010)
- ¹⁹ Bernal, A. (2012)
- ²⁰ Bruzzone, D. (2011)
- ²¹ Minuchin, S. (1979)
- ²² *Ibidem*, 13
- ²³ Cooley, Ch. (1922)
- ²⁴ Bandura, A.
- ²⁵ González, M^a C. y Touron, J. (1992)
- ²⁶ Alvira, R. (2010)
- ²⁷ Watzlawick, P.; Beavin, J. y Jackson, D. (1981)
- ²⁸ Polaino-Lorente, A. (2006)
- ²⁹ Bronfenbrenner, U. (1986)
- ³⁰ Lorenz, E. (2005)
- ³¹ *Ibidem* 11.
- ³² Bernal, A. y Gualandi, M. G. (2009)
- ³³ Ramos, R. (2001)
- ³⁴ *Ibidem* 11.
- ³⁵ Frankl, V. (1992)
- ³⁶ Zacarés, J.J. (1997)
- ³⁷ Marrone, M. (2000)
- ³⁸ Parra, A. y Oliva, A. (2009)
- ³⁹ *Ibidem* 34.
- ⁴⁰ Mauro, M. y Rodríguez-Sedano, A. (2005)
- ⁴¹ Alonso-Stuyck, P. y Cánovas, P. (2014)
- ⁴² Bauman, Z. (2005)
- ⁴³ Kohlberg, L. (1973)
- ⁴⁴ Osorio, A. (2009)
- ⁴⁵ Flamarique, L. y D'Oliveiras-Martins, M. (2013)
- ⁴⁶ *Ibidem* 32.
- ⁴⁷ Fidalgo, J.M. (2013)
- ⁴⁸ Covey, S. (2010)
- ⁴⁹ Alvira, R. (2010b)
- ⁵⁰ Gidens (en Flamarique, L. y D'Oliveiras-Martins, M. *ibidem* 50)
- ⁵¹ Clouder, C. (2013)
- ⁵² Bruzzone, D. (2008)
- ⁵³ Bruzzone, D. (2011)
- ⁵⁴ Vygotsky, L.S. (1979)
- ⁵⁵ Frankl, V. (1992b)
- ⁵⁶ *Ibidem* 44.
- ⁵⁷ Castilla, B. (2001)
- ⁵⁸ Donati, P. (2003)
- ⁵⁹ Pérez-Adán, J. (2005)
- ⁶⁰ Cuadrado, I. (2010)
- ⁶¹ Chinchilla, N. y León, C. (2006)
- ⁶² Donati, P. (2006)
- ⁶³ Ballesteros, J. (2002)
- ⁶⁴ Bisquerra, R. (2000)
- ⁶⁵ *Ibidem* 63.
- ⁶⁶ Polo, L. (1993)
- ⁶⁷ Zacarés J.J. y Serra, E. (2011)
- ⁶⁸ Pérez-Adán, J. (2008)

Referencias Bibliográficas

- Alonso-Stuyck, Paloma (2005), *Discrepancia entre padres e hijos en la percepción del funcionamiento familiar y desarrollo de la autonomía adolescente*, Universidad de Valencia.
- Alonso-Stuyck, Paloma y Cánovas, Paz (2014), Discusiones versus demanda de autonomía en la adolescencia; Ajuste de expectativas, *en prensa*.
- Altarejos, Francisco (2009), "Cambios y expectativas en la familia", en Bernal, Aurora (ed.) *La familia como ámbito educativo*, Rialp, Madrid, pp. 17-57.
- Alvira, Rafael (2010), *El lugar al que se vuelve*, Eunsa, Pamplona.
- Alvira, Rafael (2010b), "Lo común y lo específico de la crisis moral actual" *Cuadernos empresa y humanismo*, Eunsa, Pamplona, pp. 2-16.
- Aparisi, Ángela (2004), "En torno al principio de La dignidad humana" *Cuadernos de Bioética*, 2°, pp. 257-282.
- Aristóteles. *Ética para Nicómaco*, Libro segundo, capítulo IX.
- Ballesteros, Jesús y Aparisi, Ángela (2002), *Por un feminismo de la complementariedad*, Eunsa, Pamplona.
- Bandura, Albert (1977), *Social Learning Theory*, General Learning Press, New York
- Bauman, Zigman (2005), *Amores líquidos*, Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- Bernal, Aurora (2012), *Educación familiar: infancia y adolescencia*, Pirámide, Madrid.
- Bernal, Aurora (2009), "La familia educadora de ciudadanía", en Ibáñez-Martín, José Antonio (coord.) *Educación, conocimiento y justicia*, Dykinson: Madrid
- Bernal, Aurora (2009), "La convivencia familiar: encuentro y desarrollo de la identidad personal", en *La familia como ámbito educativo*, Rialp, Pamplona, pp. 78-87.
- Bernal, Aurora (2005), "La educación en la familia, germen de capital social", en Martínez-González, R-A.; Rodríguez-Ruiz, B. y Pérez-Herrero, Mª H. (Eds.) *Family-school-community partnership merging into social development*, Editorial Group, Oviedo pp. 21-40.
- Bernal, Aurora y Gualandi, Mª Grazia (2009), "Autoridad, familia y educación" *Revista Española de Pedagogía*, nº 244, pp. 511-528.
- Bisquerra, Rafael (2000), *Educación Emocional y Bienestar*, Praxis, Barcelona.
- Bronfenbrenner, Uric (1986), "Ecology of the family as a context for human development: Research perspectives", *Developmental Psychology*, (22), 6, pp.723-742.
- Bruzzone, Daniele (2008), *Pedagogía de las alturas*, LAG, México.
- Bruzzone, Daniele (2011), *Afinar la conciencia*, S.Pablo, Buenos aires.
- Castilla, Blanca (2001), "Trabajo, paternidad y maternidad en el tercer milenio", en Gallego, José Andrés y José Pérez-Adán (eds.) *Pensar la familia*, Palabra, Madrid.
- Chinchilla, Nuria y León, Consuelo (2006), *Frenos e impulsores en la trayectoria profesional de las mujeres directivas*, IESE, Barcelona.
- Clouder, Christopher (2013), *Educación Emocional y Social*, Fundación Botín, Santander.
- Coll, Cesar; Palacios, Jesús y Marchesi, Álvaro (2008), *Desarrollo psicológico y educación*, Alianza, Madrid.
- Cooley, Charles (1922), *La naturaleza humana y el Orden Social*, Hijos de Charles Scribner, Nueva York.
- Covey, Stephen (2010), *Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva*, Paidós, Barcelona.
- Cuadrado, Isabel (2010), "Estereotipos de género", en Morales, José Francisco (coord.) *Psicología social*, Mc. GrawHill, Madrid, pp. 243-266.
- Donati, Pier Paolo (2006), *Repensar la sociedad*, Ed. Internacionales Universitarias, Madrid.
- Donati, Pier Paolo (2003), *Manual de sociología de la familia*, Eunsa, Pamplona.
- Erikson, Eric (1985), *El ciclo vital completado*, Paidós, Buenos Aires.
- Fforde, Marcus (2010), *Desocialisation. The Crisis of Post-Modernity*. Gabriel Communications Ltd, Manchester.
- Fidalgo, José María (2013), *Educación a fondo*, Eunsa, Pamplona.
- Flamarique, Lourdes y D'Oliveiras-Martins, M. (2013), *Emociones y estilos de vida*. Madrid: Biblioteca Nueva
- Frankl, Viktor (1992), *Ante el vacío existencial*, Herder, Barcelona.
- Frankl, Viktor (1992b), *El hombre en busca de sentido*, Herder, Barcelona.

- García-Fernández, Fernando (2009), *Nativos interactivos*, Generaciones Interactivas, Madrid.
- González, M^a Carmen y Touron, Javier (1992), *Autoconcepto y rendimiento escolar*. Eunsa, Pamplona.
- Juan Pablo II (1981), *Familiaris consortio*, Palabra, Madrid.
- Juan Pablo II (1998), *Fides et ratio*, Palabra, Madrid.
- Kohlberg, Lawrence (1973), "Continuities in Childhood and Adult Moral Development Revisited," in Baltes, Paul and Schaie, Warner (eds.) *Personality and Socialization*, Academic Press, New York, pp. 179-204.
- López Félix (2000), "Evolución de los vínculos de apego en las relaciones familiares" en Rodrigo, M^a José y Palacios, Jesús, *Familia y Desarrollo Humano*, Alianza, Madrid.
- Lorenz, Edward (2005), "Designing Chaotic Models", *Journal of the Atmospheric Sciences*, Vol. 62, No. 5, pp. 1574-1587.
- Marrone, Mario (2000), *La teoría del apego, un enfoque actual*, Psimática, Madrid.
- Mauro, Mario y Rodríguez-Sedano, Alfredo (2005), "Educación: una cuestión de libertad", *Estudios sobre Educación*, No 8, pp. 7-30.
- Minuchin, Salvador (1979), *Familia y Terapia Familiar*, Gedisa, México.
- Osorio, Alfonso (2009), "Fundamentos filosóficos de la Psicología actual" *Revista Española de Pedagogía*, No 242, pp. 149-168.
- Pérez-Adán, José (2008), *Sociología: comprender la humanidad en el siglo XXI*. Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid.
- Pérez-Adán, José (2005), *Repensar la familia*, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid.
- Polaino-Lorente, Aquilino (2006), *Madurez personal y amor conyugal*, Rialp, Madrid.
- Polo, Leonardo (1993), *Quién es el hombre*, Rialp, Madrid.
- Polo, Leonardo (1991), "La coexistencia del hombre", *Actas de las XXV Reuniones Filosóficas* Facultad Filosofía Pamplona, No.1, pp.33-48.
- Ramos, Ricardo (2001), *Narrativas contadas, narrativas vividas*, Paidós, Barcelona.
- Vargas, Laura y González-Torres, M^a Carmen (2009), "La revitalización de la educación del carácter en el ámbito psicoeducativo actual", *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, No.19, pp.1379-1418.
- Vygotsky, Lev (1979), *El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores*, Crítica, Barcelona.
- Watzlawick, Paul; Beavin, Janet y Jackson, Don (1981), *Teoría de la Comunicación Humana*, Herder, Barcelona.
- Zacarés Juan José y Serra, Emilia (2011), "Explorando el territorio del desarrollo adulto: la clave de la generatividad", *Cultura y Educación*, No 23, pp. 75-88.
- Zacarés, Juan José (1997), "El desarrollo de la identidad adolescente desde el paradigma de los estatus de identidad del ego: cuestiones críticas", *VII Congreso INFAD*. Oviedo.

MATERNAL ACTIVITIES WITH CHILDREN: DOES BIRTH SPACING MATTER?

MAGDALENA OSMANOWSKI
Bielefeld University

Abstract: Pooled data from the German Socio-Economic Panel (SOEP) study and from the Families in Germany (FID) study was used to investigate the effect of sibling age gap on frequency of cognitively stimulating activities undertaken by mothers with their oldest and youngest children, aged 2-3 (N=1985) and 5-6 (N=1413), respectively. Two opposing hypotheses can be made concerning birth spacing: Siblings close in age may compete for maternal time or, on the contrary, profit from scale effects because the mother can combine age-appropriate activities. Additionally, at different ages, siblings are connected to varying institutions, which may influence the mother's decisions about distribution of time resources. Until the older sibling reaches at least (pre-)school age, age does not affect activity frequencies. Results of regression analyses also indicate that the institutional contexts of the life stage of each sibling and the interrelated lives of family members, especially siblings, have to be considered.

Keywords: Birth Spacing, Maternal Time Allocation, Cognitively Stimulating Activities.

Introduction

During past decades, research on social inequalities has repeatedly investigated sibling structure as an explanation for different life outcomes. The great majority of these studies have found significant relationships between sibling constellations and outcomes - for example educational attainment, intellectual development or social skills (Black et al., 2004; Downey, 1995). The effect of sibling structure is primarily mediated through the amount of parental resources given to a child, either economic resources such as money for schooling or interpersonal resources such as spending time together (Downey, 1995). What makes interpersonal resources important for future outcomes is that some of these resources, especially activities that are cognitively stimulating, have been found to have an effect on children's skill development (Hackman et al., 2010; Hofferth and Sandberg, 2001), which in turn affects later life outcomes such as education, earnings or health (Heckman and Kautz, 2012). But

inequalities in the amount of resources received by siblings due to sibling constellation have been a minor point in research, although the literature has long ago shown that siblings are treated differently by their parents (Conley, 2004; Plomin and Daniels, 1987). Most of the studies that do exist investigating this relationship emphasize sibship size and birth order as structuring variables. Much less research has been done on birth spacing and its effect on the parental distribution of time, although its relevance for sibling inequality is intuitively clear. Parents employ different kinds and amounts of resources for their child depending upon the age of the child (Price, 2008).

This study aims to connect birth spacing with the amounts of resources given to children ages 2-3 and 5-6. More precisely, the question of whether the frequency of cognitively stimulating activities differs with the difference in age between both the next older sibling for youngest children and the next younger sibling for oldest children is answered. Kidwell (1981) already mentioned the neglect of birth spacing in the literature. Up to now, no appreciable change has occurred and studies explicitly examining birth spacing are still very rare, especially studies that use data from after 1990. Although some studies have a similar measure of activities, the rich information on cognitively stimulating activities within the SOEP (Socio-Economic Panel) and FiD (Families in Germany) allows an exact operationalization of cognitively stimulating activities, which have not previously been examined together with birth spacing. Additionally, this paper is one of the first to address this issue using German data. What is more, not only the empirical examination of, but also the theoretical debate on sibling spacing and its impact on parental time has to date been scant. Bringing together different attempts to explain the relationship, I argue that not only the contrasting assumptions of siblings sharing or competing for time must be examined; it is also important to consider each child's life context. This means that both the institutions to which the child is connected as well as the needs of each sibling should be considered.

Previous research

Although the literature on birth spacing and the distribution of parental resources is scant, more research has been conducted on the relationship of birth spacing and various child outcomes. The majority of these studies confirm that closer birth spacing leads to more negative outcomes, for example child mortality (Maitra and Pal, 2008; Whitworth and Stephenson, 2002), lower verbal, math and reading scores (Buckles and Munnich, 2012; Powell and Steelman, 1990) and lower preschool achievement (Hanushek, 1992). A review of the literature by Steelman et al. (2002) shows that closer spacing leads in general to worse academic performance..

Most studies dealing with the effect of birth spacing on the distribution of parental resources have acknowledged that closer spacing leads to fewer resources. Powell and Steelman examined this relationship in a series of studies in the early 1990s. In 1995, they showed that closer spacing is associated with less money for schooling, even when controlling for test scores. Moreover, children who are close in age more often attend public school rather than private school, have less access to educational materials at home and talk less with their parents about the school program (Powell and Steelman, 1993). An earlier paper by Powell and Steelman (1990) investigated the effect of the number of closely and widely spaced siblings on the frequency with which parents read to pre-elementary school children. Particularly interesting is their differentiation between older and younger siblings. Their results show that older as well as younger siblings close in age are read to less, but this effect is greater for closely spaced older siblings. However, close spacing is not consistently shown to have negative effects on resources. Although not the focus of the article, Price (2008) includes birth spacing in his analysis of the effect of birth order on parent-child quality time for 7- to 11-year-old children. He finds that siblings closer in age receive more equal time resources than more widely-spaced siblings. All in all, research tends to predict a positive effect of wider spacing on the amount of resources. However, these studies have been conducted with very divergent operationalizations of parental resources, making them difficult to compare. Accordingly, it seems important to bear in mind that different resources may be unequally affected by birth spacing.

Explanations for the effect of birth spacing on parental resources

One possible explanation of the relationship between number of siblings, parental resources and children's outcomes is offered by the resource dilution model (Blake, 1981, 1989; Downey, 1995). In a nutshell, it postulates that each additional child dilutes the amount of parental resources received by other siblings and furthermore that the resources received have an effect on outcomes such as school achievement. However, in its initial form it does not consider birth spacing. Powell and Steelman (1990) extended the resource dilution model to include birth spacing, which influences the relationship between number of siblings and parental resources. They concluded that the effect of resource dilution can be increased or decreased depending on birth spacing. In order to understand the effect spacing will have, a distinction must be made between the different sorts of resources parents can devote to their children (Downey, 1995). Economic resources such as money for schooling are more sensitive to the number of siblings, because they cannot easily be shared by siblings. For sharable resources arguments can run in both directions (Steeleman

et al., 2002). On the one hand, siblings close in age more often engage together in the same activities with their parents because of similar needs and interests, and in doing so they have to share parental attention (Kidwell, 1981). However, the negative effect of competition between siblings with a small age gap can be compensated. Having closely-spaced siblings may be an advantage, because mothers can combine age-specific activities (Buckles and Munnich, 2012; Powell and Steelman, 1995) and profit from scale effects by performing these activities simultaneously with more than one child (Folbre et al., 2005; Osmanowski and Cardona, 2012). For example, a mother can choose one age-appropriate book to read to closely-spaced children. Growing age gaps between siblings lead to different needs and interests. To stimulate her children cognitively, the mother has to read aloud different books attuned to the ages of her children. In other words, the larger the birth spacing is, the less economies of scale can take effect. This should be especially true if the older child is already attending school while the younger is not. Here, the probability that both siblings have different childcare needs increases. However, there are also voices that argue that the effect of birth spacing on parental resources as well as child outcomes is spurious (Powell and Steelman, 1993), because of an endogeneity bias. Accordingly, there is an unobserved causal factor influencing both the age spacing between siblings as well as mothers' frequency of activities with her children; most prominently the socioeconomic status of the mother (Powell and Steelman, 1993). But the empirical literature usually controls for socioeconomic status and still reports a strong and statistically significant relationship.

Data and Research Strategy

The database for this study was retrieved from two surveys, the German Socio-Economic Panel (SOEP, v29) and Families in Germany (FiD). The SOEP is a representative longitudinal survey begun in 1984, since which time it annually collects data on all members of private households above the age of 17 (Wagner et al., 2007). The second dataset, FiD, is also a longitudinal survey, begun in 2010. Its design and questionnaires are very similar to those of the SOEP, but the sampling is not. The FiD sample consists of single-parent families, low-income families and families with many children.

Information is drawn from the mother-child questionnaires, which were introduced in the SOEP in 2003 and in FiD in 2010. Mothers answer these age-specific questionnaires every two years starting with the birth of a child up to ages 9 to 10. Questions cover topics such as pregnancy, childcare and child development. The dataset consists of all completed mother-child questionnaires from 2005 to 2012 (SOEP) and 2010 to 2012 (FiD) in which data on mothers'

frequency of activities with their children was collected, at ages 2-3 and 5-6. Twins, only and middle children were excluded from the analysis for various reasons. Twins are usually not comparable to children with siblings or with only children because they face different conditions during pregnancy and at birth, for example lower birth weight (Downey et al., 2013). Only children are not included because they do not have a dependent variable value simply because they have no siblings. And although important information is lost with the exclusion of middle children, their inclusion would impair the analysis. To include middle children, either a specification would be needed whether the older or younger sibling was investigated or middle children would need to be observed twice, both of which would lead to biases in the data and results.

OLS regressions¹ were estimated to test the effect of birth spacing on mothers' frequency of activities for each age bracket respectively. Due to the panel character of both surveys, sometimes mothers completed the age-specific questionnaire for more than one child. This results in a number of sibling pairs within each age bracket. Since it cannot be assumed that these observations are independent, standard errors are allowed to correlate within these groups.

1 Dependent Variable

The dependent variable is *mother's frequency of stimulating activities with her child*. Mothers rate the frequency of the following activities during the last 14 days on a four-item scale (daily, several times per week, at least once a week, and never): singing children's songs with or to the child, painting or doing arts and crafts, reading or telling stories and looking at picture books. These activities are assumed to have a positive effect on child outcomes, for example cognitive development (Price, 2008). Factor analysis as well as Mokken scale analysis, which accounts for the nature of categorical data (Mokken, 1971), find that these activities belong to one scale. Due to the above-mentioned importance of these particular activities for child outcomes, the scale is supposed to measure "quality time" (Price, 2008). To take into account that the item on picture books was only asked for 5 to 6 year old children and that there might be a bias on account of different age-specific frequencies, a standardized sum index was created to make the scale comparable over time.

2 Independent Variables

The main independent variable is birth spacing between siblings. Birth spacing is included as a categorical variable and in addition, a differentiation is made between older and younger siblings. More specifically, I use an interaction term between birth spacing and birth order. However, the birth order variable has only two categories: youngest and oldest children. This results in

two variables that measure the age interval in years to the next older sibling for youngest children and to the next younger sibling for oldest children. Due to the small sample sizes for large age gaps, I combined spacings from five to eight years in one category. Very high spacing (8 years and more) are excluded from the analysis, because I assume that adolescent or even adult siblings do not have an impact on the frequency of activities.

No frequencies exist for spacings of four and five or more years for oldest children age 2-3, because the maximum spacing to the next younger child is three years. Furthermore, due to the study design, the maximal birth spacing (category 5+ of birth spacing) of oldest children to their next younger sibling is constrained to 6 years for 5-6 year olds.

A variable measuring the data source, SOEP or FiD, is included as control variable to account for the special sampling of the FiD, with its overrepresentation of low-income families, single-parent families and families with many children. Additionally, the models control for equivalent post tax income per year and household type (single mother, couple and multigenerational household). Number of siblings is considered as a continuous variable ranging from 0 to 11 and includes only siblings living in the household.

Table 1
Descriptive statistics

	Age 2-3		Age 5-6	
	Mean	Standard deviation	Mean	Standard deviation
Age (in months)	34,94	3,94	70,17	3,88
Sex	,52	,50	,51	,50
Health	,38	,49	,54	,50
Number of siblings	1,52	,93	1,61	,81
Birth spacing	2,99	1,28		
Household post-tax income	3362,20	2026,75	3502,69	2008,79
Partner	,75	,43	,71	,45
Father	,05	,21	,06	,23
Grandparents	,49	,50	,45	,50
Older siblings	,12	,33	,16	,37
Daycare	,55	,50	,64	,48
Self-reported childcare time	,37	,22	,31	,20
Mother's age	34,94	5,32	36,57	5,54
Education (years)	12,82	2,96	12,95	2,87
Working time (hours/week)	10,94	15,53	15,57	16,63
SOEP/FiD	1,67	,47	1,69	,46
N	1985		1413	

Source: Author's calculations, based on data from SOEP and FiD, 2005-2012. Listwise deleted missing values.

In addition, mother's educational level is included (years in education). To account for changes in activity frequencies due to the mothers' ages, I employ the age of the mother in years in the models. Moreover, mothers' working hours per week (0-9, 10-29, 31 and more) are also considered.

The SOEP and FiD have information on overall time spent by mothers in childcare; in hours per week. However, the measure does not differentiate between individual children but includes childcare for all children and, additionally, it does not differentiate between different childcare tasks and activities, but is an overall description assessed by the mothers themselves.

The models also control for age of the child in months and child's sex. Child's health is measured as children's diagnosed health conditions or impairments (yes/no). Moreover, a family's childcare arrangement is included as five dichotomous variables for childcare by spouse/partner or father (if he is not living within the household), grandparents, older siblings and daycare.

Results

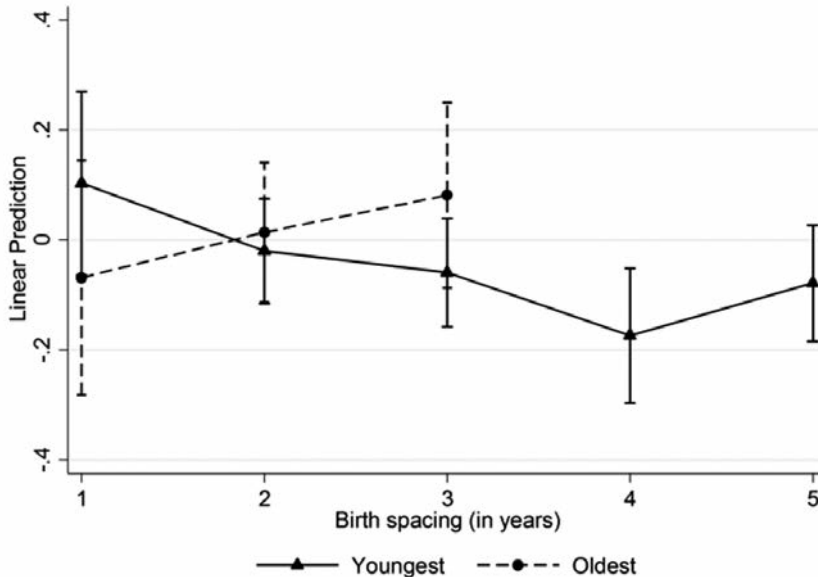
Table 2 displays model results for 2 to 3 and for 5 to 6 year old children, respectively. For a better understanding of interaction coefficients, predictive margins of the interaction terms are shown in Figure 1 for 2- to 3-year-olds and in Figure 2 for 5- to 6-year-olds. Additionally, I tested whether marginal values are different from each other, as well as different from zero. Results are described below.

1 Model 1: Age 2-3

Figure 1 shows not only that birth spacing effects vary according to birth order, but also that different age gaps between siblings have a different influence on mothers' frequency of quality time. For oldest children, birth spacing has a positive effect in the sample, however none of the coefficients are statistically different from zero. The age difference to the next younger sibling seems to be unimportant for the frequency of activity. A quite different picture emerges for youngest children. With the exception of the last spacing group, five and more years, an increase in birth spacing has a negative effect on the activity frequency. But age gaps of one to three years are statistically not different from zero and not different from each other. The same is true for the spacing group of five and more years. The only marginal value that is not only different from zero but also from one, two and three years spacing is a four year age gap. In other words, the youngest sibling experiences a disadvantage caused by the age spacing to the next older sibling only if the sibling is four years older.

Figure 1

Predicted values of frequency of activities as a function of birth order and birth spacing for 2- to 3-year-old children with 95% confidence intervals



Other covariates also have an influence on the frequency of cognitively stimulating activities undertaken with a child by mothers. Children who have more siblings are disadvantaged as regards activity frequencies compared to children with fewer siblings. This is in line with the resource dilution theory, which assumes that resources have to be distributed equally among siblings. The birth month and health status of the child have no effect, but the sex of the child has one of the biggest effects in the model. Girls receive quality time more frequently than boys. An explanation could be the selection of typically girl-specific activities for the dependent variable. Perhaps mothers undertake different activities with boys and girls. Childcare by other persons or institutions (partner of the mother, the father, grandparents or daycare) has no statistically significant effect on the dependent variable, except for childcare by siblings, which has a strong positive effect on maternal activity frequencies. Siblings' involvement in childcare increases maternal activity frequencies, probably because mothers are more likely to have a surplus of time available which can be invested in cognitively enriching activities. Maternal age has no effect on activity frequency. Mothers who work up to 30 hours per week are statistically not different from zero and from those who don't work. However, working more than 30 hours per week has a negative effect. It seems that moth-

Table 2
OLS regression with clustered standard errors

	Model 1: Age 2-3		Model 2: Age 5-6	
	Coef.	Std. Err.	Coef.	Std. Err.
Survey: FiD (ref.)	.,11**	(.06)	.,07	(.06)
Childcare				
By partner	.,03	(.06)	.,07	(.07)
By father	-,03	(.13)	.,04	(.13)
By grandparents	.,07	(.04)	.,06	(.05)
By daycare	-,06	(.05)	-,02	(.06)
By siblings	.,16**	(.08)	-,01	(.09)
Household Type				
Single mother (ref.)				
Couple	.,31***	(.12)	.,06	(.11)
Extended family	-,08	(.40)	.,30	(.43)
Household post-tax income	.,00**	(.00)	.,00*	(.00)
Mother's years of education	.,08***	(.01)	.,03***	(.01)
Mother's age	-,00	(.01)	-,00	(.01)
Overall childcare time	.,36***	(.11)	.,09	(.15)
Mother's working hours				
0-9 (ref.)				
10-29	.,01	(.06)	-,09	(.06)
30 and more	-,18***	(.07)	-,23***	(.07)
Child's sex: male	-,22***	(.04)	-,19***	(.05)
Child's age (in months)	-,00	(.01)	-,02**	(.01)
Health	.,02	(.04)	.,05	(.05)
Number of siblings	-,14***	(.03)	-,06	(.04)
Birth order: Oldest	-,17	(.13)	.,48***	(.17)
Age spacing				
1 (ref.)				
2	-,12	(.10)	-,20	(.14)
3	-,16	(.10)	-,24*	(.14)
4	-,28***	(.10)	-,13	(.16)
5	-,18*	(.10)	-,00	(.14)
Interaction: Birth order and age spacing				
Oldest - 2 years	.,21	(.14)	.,03	(.19)
Oldest - 3 years	.,31**	(.16)	.,02	(.19)
Oldest - 4 years	, (-)	(-)	-,11	(.21)
Oldest - 5 years	, (-)	(-)	-,43**	(.22)
constant	-1.00***	(.28)	.,73	(.56)
N	1985		1413	

Source: Author's calculations, based on data from SOEP and FiD, 2005-2011. Listwise deleted missing values. *** p < .01, ** p < .05, * p < .10.

ers can combine work and childcare up to a threshold of around 30 working hours per week, but if they work more, they are no longer able to keep activity frequencies at a higher level. Children of mothers who were in the educational system longer seem to profit, but the coefficient is small. The most important maternal covariate is overall childcare time. Mothers seem to use more available time not only for basic childcare, but also for cognitively stimulating activities. The additional time is directly translated into cognitively stimulating activities. The household net income is statistically significant, but the coefficient is very small and therefore not important for children. Compared to single mothers, couples influence frequency of activities positively. Partners may help each other with basic childcare tasks so that more time remains for activities. And lastly, mothers from the FID sample report higher activity frequencies than mothers from the SOEP.

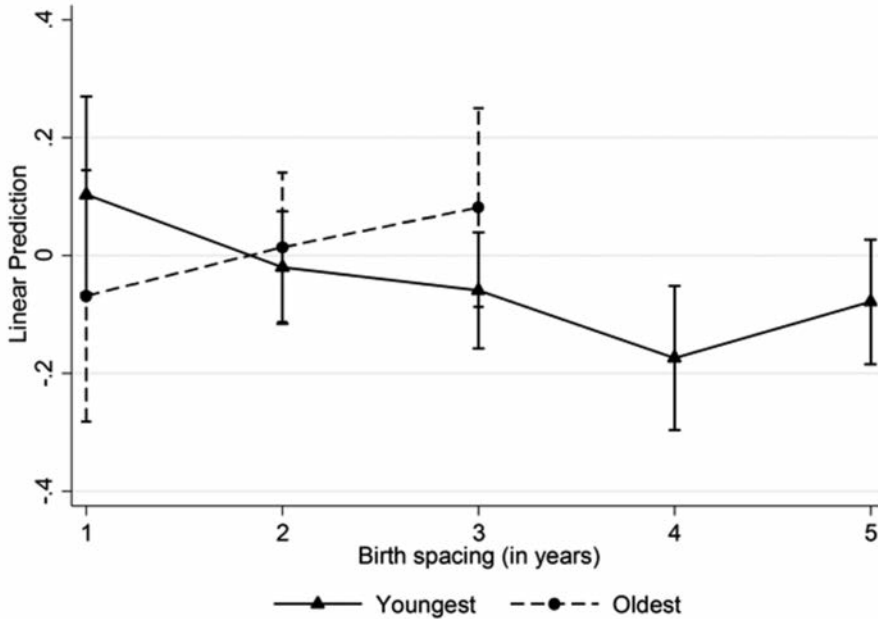
2 Model 2: Age 5-6

Figure 2 shows the predicted values for the interaction term between birth order and birth spacing for 5- to 6-year-old children. For oldest children, a clear picture emerges. Independent of the birth spacing to their next younger sibling, they undertake significantly more activities with their mothers than youngest children in this age bracket. Coefficients for age gaps of one to four years are statistically significant but not different from each other. However, they are higher than the predicted values of youngest children. Accordingly, only the fact of being firstborn leads to more activities. But the coefficient of oldest children with a birth spacing of five or six years is not significant.

Another picture emerges for youngest children. Very close spacing of one year as well as wide spacing of five years and more have no effect on activity levels, while age gaps of two to four years are statistically associated with lower activity frequencies.

The majority of covariates tell a similar story for 5- to 6-year-olds as was described earlier for the group of 2- to 3-year-olds. However, a few variables indicate diverse relationships. The size of sibship seems to be much less important for older children. However, as mentioned above, birth order becomes relevant for these children because oldest children profit enormously as compared to last born children. The only childcare variable that changes is childcare by a sibling, which is positive for younger children, but zero for 5-6 year olds. The age of the child, which was not important for 2-3 year olds, becomes significant but nevertheless remains rather unimportant. Older children undertake slightly less activities with their mothers. Mother's overall childcare time is indistinguishable from a zero effect for 5- to 6-year-old children. Perhaps mothers develop routines for these activities with their children's

Figure 2
 Predicted values of frequency of activities as a function of birth order and birth spacing for 5- to 6-year-old children with 95% confidence intervals



Increasing age, so that they can do them independently of other childcare tasks. The household type is no longer meaningful. Whereas 2- to 3-year-olds can profit from a couple within the household, this becomes unimportant for 5- to 6-year-olds. One explanation could be that as children grow older, childcare tasks are shifted away from basic childcare such as feeding to spending time in activities. Mothers cannot profit from a partner's help in basic childcare maybe simply because there is less to do. The last covariate that changes as regards effect is the survey, which becomes insignificant for older children.

VI. Discussion and conclusions

Taking all results together, three main conclusions can be drawn. First, very close spacing of one year is advantageous, or at least not disadvantageous, for all children independent of their age. Mothers seem to be able to manage sibling activities better when children are close in age, probably due to scale effects or efficiency gains. The larger the age gap between two children, the fewer activities can be combined because of growing differences in children's needs and preferences. This leads directly to the second conclusion. Not only children

close in age, but particularly siblings that are both at a young age, up to around five years, have similar needs and preferences. Spacing is then rather unimportant. This conclusion changes when at least one sibling reaches (pre-)school age. For 2- to 3-year-old youngest children, the age gap to the next older child of school age is about four years. Figure 1 shows impressively that a four year spacing leads to a disadvantage for the younger child compared to smaller age gaps. From the perspective of school-aged children, this conclusion still applies. Oldest 5- to 6-year-old children with younger siblings receive high activity frequencies independent of birth spacing. Mothers might make preparations for school or support early school experiences by investing more time in activities with these children. However, the advantage holds no longer true once all children reach school age. Although youngest children ages 5-6 have reached (pre-) school age, they do not profit from their mother's flexible time allocation, but rather are dependent on their older sibling's time schedule, which is still influenced by the higher frequency of activity while the younger sibling was at preschool age. And third, youngest children with a large age gap to the next older sibling receive higher activity frequencies in both age brackets. Most research on sibling spacing has excluded large spacings between siblings from the analysis due to the assumption that these families differ from families with closer spacing (Price, 2008). But independent of what is causing large spacing, children who are very young compared to their siblings may take on the role of the baby of the family. Latecomer favoritism and the fact that the older sibling has reached an age at which it no longer needs basic childcare leads to higher activity frequencies with the younger child.

All in all, the results show that it is not birth spacing per se that matters for the frequency of activities mothers undertake with their children. Life course events such as school enrollment and the tasks and needs associated with each particular age lead to differences in activity allocation between children. Since activities undertaken with parents as measured in this paper should have a positive effect on children's skills, the frequency of these activities plays a crucial role for future outcomes of children. The sibling structure a child is born into co-determines its later life success; however, this paper has accentuated the need for an integration of sibling structure and life course contexts

However, several caveats are necessary. The measure of activities is not necessarily generalizable. For example, other studies with similar measures of time have come to diverging results, for example the study by Powell and Steelman (1990). They have shown that close spacing has a negative effect on the frequency parents read to pre-elementary school children. Price's (2008) results, on the other hand, are fairly consistent with the results of this study. One has to be careful comparing the results on birth spacing without an explicit

differentiation between the measures of parental resources. Another caveat concerns causality. Analyses with cross-sectional data always have to deal with the question of cause and effect. I can only assume that mothers decide on the basis of spacing between siblings how often they want to spend time with their children. However, maybe some mothers choose specific age gaps between their children on the basis of efficiency gains and scale effects.

Future research should on the one hand test the assumptions made in this article empirically and in more detail. On the other hand, it must fix the possible problem of unobserved factors which may bias the results. Furthermore, a solution for a correct and precise operationalization of birth spacing is needed which includes middle children. Another important suggestion for future studies is the use of longitudinal data to diminish questions of causality. Ideal data should combine both longitudinal and within-family information to make analyses of family processes possible.

Notes

¹ However, due to the study design, it was not possible to estimate sibling models or make within-family analyses (Conley et al., 2007), although it would be much preferable to between-sibling analyses.

Referencias Bibliográficas

- Black, Sandra E., Devereux, Paul G. and Salvanes, Kjell G. (2004), *The More the Merrier? The Effect of Family Composition on Children's Education*, Working Paper 10720, National Bureau of Economic Research, Cambridge.
- Blake, Judith (1981), "Family Size and the Quality of Children", *Demography*, vol. 18, No 4, pp. 421–442.
- Blake, Judith (1989), *Family Size and Achievement*, University of California Press, Berkeley.
- Buckles, Kasey S. and Munnich, Elizabeth L. (2012), "Birth Spacing and Sibling Outcomes", *Journal of Human Resources*, vol. 47, No. 3, pp. 613–642.
- Conley, Dalton (2004), *The Pecking Order: Which Siblings Succeed and Why*. Pantheon Books, New York.
- Conley, Dalton, Pfeiffer, Kathryn M. and Velez, Melissa. (2007), "Explaining Sibling Differences in Achievement and Behavioral Outcomes: The Importance of Within- and Between-Family Factors", *Social Science Research*, vol. 36, No 3, pp. 1087–1104.
- Downey, Douglas. B. (1995), "When Bigger is Not Better: Family-Size, Parental Resources, and Children's Educational Performance", *American Sociological Review*, vol. 60, No 5, pp. 746–761.
- Downey, Douglas. B.; Condrón, Dennis J. and Yucel, Deniz (2013), "Number of Siblings and Social Skills Revisited among American Fifth Graders", *Journal of Family Issues*, vol. 20, No 10, pp. 1-24.
- Folbre, Nancy, Yoon, Jayoung, Finnoff, Kade and Fuligni, Allison. S. (2005), "By What Measure? Family Time Devoted to Children in the United States", *Demography*, vol. 42, No 2, pp. 373–390.
- Hackman, Daniel. A., Farah, Martha J. and Meaney, Michael J. (2010), "Socioeconomic Status and the Brain: Mechanistic Insights

- From Human and Animal Research", *Nature Reviews Neuroscience*, vol. 11, No 9, pp. 651–659.
- Hanushek, Eric A. (1992), "The Trade-Off Between Child Quantity and Quality", *Journal of Political Economy*, vol. 100, No 1, pp. 84–117.
- Heckman, James J. and Kautz, Tim (2012), "Hard Evidence on Soft Skills", *Labour Economics*, vol. 19, No 4, pp. 451–464.
- Hofferth, Sandra L. and Sandberg, John F. (2001), "How American Children Spend Their Time", *Journal of Marriage and Family*, vol. 63, No 2, pp. 295–308.
- Kidwell, Jeannie S. (1981), "Number of Siblings, Sibling Spacing, Sex, and Birth-Order – their Effects on Perceived Parent-Adolescent Relationships", *Journal of Marriage and the Family*, vol. 43, No 2, pp. 315–332.
- Maitra, Pushkar and Pal, Sarmistha (2008), Birth Spacing, Fertility Selection and Child Survival: Analysis Using a Correlated Hazard Model, *Journal of Health Economics*, vol. 27, No 3, pp. 690–705.
- Mokken, Robert J. (1971), *A Theory and Procedure of Scale Analysis. With Applications in Political Research*, The Hague, Mouton.
- Osmanowski, Magdalena and Cardona, Andrés (2012), *Resource Dilution or Resource Augmentation? Number of Siblings, Birth Order, Sex of the Child and Frequency of Mother's Activities with Preschool Children*, Working Paper Series 5. DFG Research Center (SFB 882 From Heterogeneities to Inequalities).
- Plomin, Robert and Daniels, Denise (1987), "Why are Children in the Same Family so Different from One Another?", *Behavioral and Brain Sciences*, vol. 10, pp. 1–60.
- Powell, Brian and Steelman, Lala C. (1990), "Beyond Sibship Size: Sibling Density, Sex Composition, and Educational Outcomes", *Social Forces*, vol. 69, No 1, pp. 181–206.
- Powell, Brian and Steelman, Lala C. (1993), "The Educational Benefits of Being Spaced Out: Sibship Density and Educational Progress", *American Sociological Review*, vol. 58, No 3, pp. 367–381.
- Powell, Brian and Steelman, Lala C. (1995), "Feeling the Pinch: Child Spacing and Constraints on Parental Economic Investments in Children", *Social Forces*, vol. 73, No 4, pp. 1465–1486.
- Price, Joseph (2008), Parent-Child Quality Time. Does Birth Order Matter?, *Journal of Human Resources*, vol. 43, No 1, pp. 240–265.
- Steelman, Lala C., Powell, Brian, Werum, Regina and Carter, Scott (2002), Reconsidering the Effects of Sibling Configuration: Recent Advances and Challenges, *Annual Review of Sociology*, vol. 28, No 1, pp. 243–269.
- Wagner, Gert G., Frick, Joachim R. and Schupp, Jürgen (2007), "The German Socio-Economic Panel Study (SOEP) – Scope, Evolution and Enhancements", *Schmollers Jahrbuch*, vol. 127, No 1, pp. 139–170.
- Whitworth, Alison and Stephenson, Rob (2002), "Birth Spacing, Sibling Rivalry and Child Mortality in India", *Social Science and Medicine*, vol. 55, No 12, pp. 2107–2119.

FAMILIA Y FUNCIÓN SOCIAL: ESTUDIO SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DE LA FAMILIA EN COLOMBIA

ANDRÉS SALAZAR¹, MARÍA DEL CARMEN DOCAL, VICTORIA EUGENIA CABRERA, MARTA ARDILA, IVÓN GUEVARA, CAMILO CORREAL, CLARA LÓPEZ DE MESA, MARCELA ARIZA, MARTA CECILIA CALDERÓN

Grupo Familia y Sociedad del Instituto de la Familia, Universidad de La Sabana

Abstract: La presente investigación indagó por la situación de la familia en Colombia y su sostenibilidad en cuanto a la dinámica interna y externa, mediante una metodología de estado del arte y trabajo de campo desde una perspectiva del modelo ecológico de Bronfenbrenner. Evaluó la realidad de la familia en Colombia en los sectores de entorno que abarcan la dinámica interna como la estructura familiar, las relaciones maritales y las relaciones padres-hijos; y en la dinámica externa la educación, salud, empresa-trabajo, iglesia, TICs, ONU y Estado. Se identificaron los factores de riesgo de la sostenibilidad de la familia en Colombia. Por último se propuso una más completa definición de familia sostenible.

Palabras clave: sostenibilidad de la familia, modelo ecológico, Colombia

Antecedentes metodológicos del estudio sobre familia sostenible en Colombia

La presente investigación, Familia y Función Social: Estudio sobre la sostenibilidad de la familia en Colombia, buscó establecer un diagnóstico de las causas y consecuencias de la desintegración y disolución familiar colombiana así como los factores potencializadores de la familia, teniendo en cuenta los factores individuales, sociales, el marco legal/jurisprudencial y las normas culturales de la familia frente a su sostenibilidad en siete ciudades de Colombia. Contó con el conocimiento aportado por la academia, actores gubernamentales y no gubernamentales. Además identificó elementos que respaldaran la generación de lineamientos de política pública a favor de la familia, que no se mencionarán aquí.

La metodología de la investigación incluyó la elaboración de un estado del arte acerca de la familia en los sectores relevantes al carácter público y privado de la familia, desde una perspectiva ecológica². Cabe resaltar que fue escasa la bibliografía colombiana encontrada sobre la perspectiva de sostenibilidad aplicada a la familia.

Qué es una familia sostenible y los sectores que comprende

El concepto “sostenibilidad” se hizo popular en los años 70. La Ecología propuso que el problema de la degradación ambiental estaba asociado al sistema humano tanto en sus dimensiones económicas como sociales. La solución al problema consistió en proponer un desarrollo calificado de sostenible que “asegure la satisfacción de las necesidades del presente, sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”³.

El concepto de sostenibilidad puede ser aplicado a la familia como unidad social en varios sentidos. La familia es el lugar inicial en el proceso de inserción y formación del sujeto social y por tanto permite su conexión con las generaciones futuras a través de las funciones de la familia.

La familia aparece como una institución natural y social de conservación y reproducción de la especie humana, que tiene diversas funciones. Entre las principales están la biológica, la educativa y social, la económica y la solidaria y psicológica⁴, funciones que pueden sintetizarse en cuatro según Pérez Adán⁵: equidad generacional, transmisión cultural, socialización y control social; que corresponden a tareas que desarrolla la familia y su repercusión social.

La sostenibilidad de la familia, además del criterio de unas armónicas funciones, comprende la relación consigo misma y el entorno⁶. Los sectores del entorno escogidos en este estudio abarcan a la familia privada -dinámica interna- y a la familia pública -dinámica externa-. Corresponden a la dinámica interna la estructura familiar, las relaciones maritales y las relaciones padres-hijos; y a la dinámica externa la educación, salud, empresa-trabajo, iglesia, TICs, ONU y Estado⁷.

En el contexto familiar, las relaciones y los intercambios entre las personas están mediados por la reciprocidad social gratuita del amor y el cariño. Así, puede afirmarse que la familia no admite equivalentes funcionales: ella localiza, promueve y desarrolla aquellas dimensiones que no pueden ser asumidas por otro actor social. Estas son responsabilidades de la familia ante el resto de la estructura social en términos de la construcción de capital humano y social.

Por tanto, una degradación de las funciones sociales de la familia conlleva una pérdida para la sociedad, y equivale a lo que en Ecología supone una degradación o contaminación del medio ambiente, con consecuencias negativas para la presente generación y las venideras. La familia será sostenible en la medida en que sus funciones puedan desempeñarse adecuadamente de modo que se garanticen los derechos de las futuras generaciones.

Diagnóstico de la familia colombiana en cada una de estos sectores

A continuación se presentan los principales hallazgos de la investigación en cuanto a la situación de la familia en Colombia y la valoración de sus sostenibilidad.

1. Dinámica interna y su valoración de sostenibilidad

La legislación colombiana en la Carta Política de 1886 hacía referencia a la familia en dos artículos y de modo tangencial. En la nueva Constitución de 1991 definió “la familia [como] núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”⁸. Sin embargo la estructura de la familia fundada en el matrimonio en Colombia encuentra un hecho desestabilizador en la introducción del divorcio en los años 70, y recientemente en el reconocimiento legal de la Unión Marital de Hecho. Las corrientes del liberalismo filosófico y nuevas subjetividades, con la primacía del individuo permean la institución matrimonial colombiana.

La vida en el escenario privado de la familia presenta tensiones actuales importantes que han intentado reclamar su reconfiguración. La concomitancia de factores económicos, sociodemográficos y culturales como los discursos de género y derechos sexuales y reproductivos, el retraso de la edad de entrar en matrimonio, el aumento de las uniones consensuales -ya de por sí de las más altas del mundo-, la postergación del nacimiento del primer hijo, la continuada vinculación de la mujer al mercado laboral, el incremento de hogares con jefatura femenina y algunas políticas públicas adversas han conllevado cambios en las representaciones, percepciones, necesidades y aspiraciones tanto de hombres como de mujeres, respecto a creencias y prácticas compartidas que han reconfigurado la vida en el escenario privado de la familia^{9,10,11,12}.

Las consecuencias de estos cambios se evidencian en heridas en la estructura y funcionalidad familiar como el aumento en monoparentalidad¹³, disminución de niños que viven con ambos padres biológicos¹⁴, y número de personas por hogar en descenso¹⁵. La composición de los hogares colombianos en 2010 muestra una preponderancia de hogares de familias extensas y nucleares¹⁶, con una fecundidad en descenso desde 7 hijos por mujer a mediados de los años sesenta a 2.1 en la actualidad¹⁷, tendencia que pronto será insostenible demográficamente.

La individualidad se manifiesta como soledad de las personas al interior de la familia y con el entorno inmediato, principalmente en niños y jóvenes, así como en una baja capacidad de compromiso con la pareja en tanto que las necesidades de compañía, paternidad/maternidad y sexo no necesariamente requieren del matrimonio. Las rupturas matrimoniales tienen también origen en la competencia entre los esposos por cuestiones de independencia económica, factor determinante en explicar las relaciones de corta duración. Las consecuencias de la disolución familiar en el desarrollo de los niños y en la familia están ampliamente documentadas, y por tanto en la sostenibilidad de las familias y su función socializadora de personas que establezcan vínculos afecti-

vos futuros sanos y a su vez conformen familias estables con equidad generacional¹⁸. Pues los niños tienen más posibilidades de prosperar cuando crecen en una familia unida y casada¹⁹; ellos dan importancia a la estructura familiar, y la estructura familiar que más les ayuda es la encabezada por sus dos padres biológicos en matrimonio estable y poco conflictivo²⁰.

En lo referente a políticas públicas, el corpus documental consultado propone analizar las proyecciones demográficas y epidemiológicas, ya que reflejan las necesidades de cuidado de la población. También propone como políticamente correcto introducir en la agenda pública el reconocimiento de la diversidad de estructuras familiares, las necesidades de atención de la familia y la superación de prototipos genéricos de muchas políticas y programas, y en ocasiones la primacía de derechos individuales sobre colectivos de la familia. Estas perspectivas constituyen riesgos de la sostenibilidad de la familia.

En cuanto a las relaciones padres-hijos sobresalen dificultades por resolver de compaginar pautas de crianza adecuadas con las propuestas de moda del libre desarrollo de la personalidad; y por la ausencia del padre, y a veces de ambos debido a obligaciones laborales. Sin embargo en el discurso de derechos se ha avanzado en temas de familia.

La violencia intrafamiliar constituye una de las amenazas más serias de la sostenibilidad familiar. Presenta diferencias importantes entre sexo y edad, donde las mujeres y niñas sufren con amplia disimetría mayores vejaciones. Hoy hay más conciencia y denuncia hacia la violencia cometida con adultos mayores.

La sostenibilidad de la familia en su dinámica interna se verá potencializada en la medida en que se promueva la estabilidad del fundamento de la familia en una unión matrimonial estable y duradera con ausencia de violencia intrafamiliar, escenario que permitirá los afectos, cuidados y equilibrios entre padres e hijos, en los cuales consiste la equidad generacional, donde se propicia la socialización, tiene lugar la transmisión cultural y un sano control social, generando a su vez capital humano y social, con la participación concertada del Estado y de la sociedad civil. La ruptura de los vínculos entre los progenitores y la violencia intrafamiliar conllevan riesgos tanto en la integridad humana, psicológica, intelectual, espiritual y de hábitat de los niños y adolescentes, que a su vez serán padres del mañana.

No obstante la presencia de rasgos negativos, la sociedad colombiana reconoce el valor público altamente relevante de la familia. La familia nuclear completa continúa siendo la de mayor reconocimiento como el mejor lugar para la crianza, formación, educación y desarrollo de los niños y jóvenes, a pesar de que se hable de aceptación de otras formas de familia. La familia colombiana se caracteriza todavía por una mayoría de niños viviendo con ambos padres biológicos. Y las Uniones Maritales de Hecho han supuesto algunos

avances en la protección de los miembros más vulnerables de las familias, protección en ocasiones inexistente anteriormente.

2. Dinámica externa y su valoración de sostenibilidad

2.1. Educación

El conjunto de relaciones que establece la familia con el sistema educativo para complementar y completar el proceso de socialización y formación integral de los hijos comprende el sector familia-educación. Estas relaciones son sostenibles en la medida en que la familia y la escuela trabajan concertadamente, para el logro de la formación de capital humano, social y ético en la alianza familia-escuela. La familia parece ser el sistema más eficaz y económico para fomentar y sostener el desarrollo sostenible del niño por encima de otras intervenciones formales o no formales²¹.

Entre los riesgos identificados en este sector se encuentran la falta de cobertura educativa y de acceso a la educación, a pesar de importantes avances en esta materia en décadas pasadas. La ruptura familiar también afecta negativamente el proceso educativo de los niños²² mediante la deserción escolar²³. A su vez la delegación de la educación en terceros -abuelos, otros parientes, vecinos, guarderías- es un fenómeno creciente que afecta la sostenibilidad de la familia, como consecuencia del empleo femenino y la pasividad masculina, además de la ausencia paterna en una proporción no pequeña de hogares colombianos. El discurso de los derechos de los niños, no obstante los logros que trajo en protección, ha permeado en ocasiones a las familias e instituciones educativas con consecuencias negativas no esperadas como la apatía, desconcierto o reticencia de educadores y padres, para no meterse en problemas al ejercer la autoridad.

Entre las estrategias de sostenibilidad familia-escuela sobresale la Escuela de Padres, realizada por los educadores oficiales y privados, actividad altamente valorada por las familias y la comunidad. A su vez las familias esperan que las entidades educativas sean más flexibles en brindar horarios que satisfagan los requerimientos reales de jornadas escolares completas de mañana a la tarde con actividades extracurriculares que permitan a los padres estar ausentes durante la jornada laboral con la tranquilidad de que sus hijos están en la escuela y no en la calle.

Tanto la educación colombiana oficial como privada reconocen en las familias un actor clave en el binomio enseñanza-aprendizaje.

2.2. Salud

La *perspectiva de la salud familiar* brinda una mirada privilegiada para el análisis del sector salud en cuanto a la sostenibilidad de la familia, pues la fa-

milia es el contexto protagonista y definitivo en el desarrollo de cada uno de sus integrantes. Esta perspectiva comprende el equilibrio entre elementos internos y externos del grupo familiar y las estrategias que permiten enfrentar los cambios del medio social y del propio grupo propiciando el crecimiento y desarrollo individual según las exigencias de cada etapa del ciclo vital²⁴. Así la familia actúa como base para cada persona, a la vez que es intermediaria entre la persona y la sociedad, e incide de forma favorable o desfavorable en el proceso de salud y enfermedad y en la socialización de sus integrante. Pues la familia es generadora de hábitos y estilos de vida, así mismo, determina la conducta y el desarrollo de la personalidad²⁵. El criterio fundamental para la salud familiar es la *funcionalidad familiar*, que “expresa la capacidad, la relación dinámica y sistémica que se establece entre sus miembros, y la capacidad que tiene el grupo para enfrentar las crisis”²⁶. Una familia con un correcto funcionamiento tiene las herramientas adecuadas para superar los obstáculos, nutrirse, crecer y seguir su camino del ciclo vital familiar; la familia disfuncional, por otra parte, se desintegrará en los momentos de crisis.

La atención que los equipos de salud pueden ofrecer a la familia a lo largo de su ciclo vital familiar y sus crisis proporcionan ayuda para prever situaciones, hacerles frente y sortearlas de la mejor forma. Cada crisis de cada fase del ciclo vital es una tareas a desarrollar por el equipo de salud.

En Colombia apenas se ha implementado esta estrategia. La creación de equipos conformados en torno a la propuesta de la salud familiar y la formación de médicos familiares sigue siendo relativamente escasa comparada con otros países de la región. Además, el sistema de salud colombiano no ha formulado líneas específicas de acción en favor de esta perspectiva o en relación específica con la salud familiar; sin embargo intenta paliar estas deficiencias con la cobertura del grupo familiar del cotizante asegurado. Una respuesta reciente la constituye la propuesta de la Atención Primaria en Salud (APS) y la Atención Integral de la Primera Infancia (AIEPI), las cuales proponen que la orientación familiar contribuye a mejores servicios de salud y que su conocimiento permite una mejor aproximación al contexto de los pacientes²⁷.

Los riesgos a la sostenibilidad de la familia en perspectiva de salud proceden de la disfunción familiar: inadecuado desempeño de los roles parentales, relación violenta de pareja y maltrato infantil, que a su vez genera la repetición y perpetuación de comportamientos violentos en el tiempo, poniendo en riesgo a las siguientes generaciones²⁸. Se asocian mayores riesgos en la salud familiar en las familias monoparentales con mujeres cabeza de familia, donde hay ausencia de actividades recreativas gratificantes, uso indiscriminado de tratamientos, prácticas perinatales inadecuadas en gestantes, ancianos inactivos y aislados. La disfunción familiar y el clima educativo explican también la se-

xualidad precoz y embarazo en adolescentes^{29,30}, el suicidio y trastornos de la alimentación^{31,32}. Los niños y jóvenes que enfrentan una familia disfuncional³³ decaen en su desempeño escolar, incrementan conductas violentas y a caen en riesgo de la sexualidad precoz y uso de sustancias psicoactivas, entre otras conductas de riesgo.

La sostenibilidad de la familia y de sus miembros más vulnerables, los niños, depende en gran parte de la salud familiar y esta a su vez de la funcionalidad familiar. La incipiente atención de salud en perspectiva de salud familiar constituye una potencialización de la sostenibilidad de la familia colombiana, así como la inclusión del grupo familiar del trabajador en el sistema de salud.

2.3. *Empresa y Trabajo*

La conciliación entre familia y trabajo constituye una característica de la familia sostenible. La incorporación de la mujer al trabajo de modo masivo, en muchas ocasiones como fuente única de ingreso del hogar, con la consiguiente doble jornada, en muchas ocasiones no opcional para la mujer colombiana, a diferencia de como sucede a mujeres de otros países más desarrollados³⁴, continúa siendo un reto a la sostenibilidad de la familia.

La difícil situación económica actual y altos niveles de desempleo femenino parecen enmarcar uno de los principales retos de la conciliación trabajo-familia en Colombia: conseguir empleo y retenerlo a cualquier precio por la necesidad de afiliación a seguridad social y salud aneja a una vinculación laboral³⁵. El desempleo masculino también afecta la dinámica interna de la familia y los roles del padre³⁶. El trabajo informal debido a la falta de oportunidades laborales se presenta como un modo de supervivencia para las poblaciones más pobres y carentes de bienes primarios.

El Estado colombiano protege a la mujer cabeza de familia mediante la oferta de capacitación para el trabajo, licencia remunerada de maternidad y paternidad y además fomenta el teletrabajo. Sin embargo los expertos sugieren que las políticas estatales hacia la protección de las familias son inexistentes o sumamente fragmentadas hacia algunos de sus integrantes, pues no existen políticas que consideren a la familia como una unidad básica de la sociedad. Estas políticas parecen orientarse en tres direcciones: el asistencialismo (en el cuidado de los niños, subsidios a la pobreza, etc.), la perspectiva de género que promueve la equidad y la cooperación en la esfera pública, privada, y la tradicionalista³⁷.

La llamada "perspectiva de género" ha hecho visible la desigual distribución de las responsabilidades entre varones y mujeres en cuanto a dedicación a las tareas del hogar, al trabajo, al cuidado de los niños y otros miembros de

la familia que requieren cuidado. Sin embargo hoy los hombres también requieren encontrar equilibrio entre el trabajo y la familia.

Temas emergentes son la migración internacional de mujeres en busca de trabajo mejor remunerado, posibilitada por la red de apoyo que ofrece la familia extensa, en este caso las abuelas mediante el cuidado de los nietos, pero conlleva serios retos para la función de socialización y transmisión de cultura de los niños y adolescentes. También el regreso al hogar por parte de mujeres que han trabajado fuera del entorno doméstico con el propósito de iniciar la maternidad a edades avanzadas.

Las empresas colombianas reconocen la necesidad de una adecuada conciliación trabajo-familia en sus ejecutivos y empleados, pero, son escasas las que han puesto en funcionamiento programas integrales y efectivos para lograr tales fines³⁸. La empresa familiarmente responsable (EFR) ha sido adoptada por algunas empresas como estrategia de sostenibilidad³⁹.

La familia será sostenible en cuanto la conciliación trabajo-familia permita el reemplazo poblacional y la equidad generacional mediante una fecundidad total de al menos 2,1 hijos, que los padres sean atendidos por los hijos una vez no puedan valerse por sí solos, así como los miembros de la familia que sufran enfermedades crónicas, sean niños o discapacitados. Un trabajo que permita ingresos adecuados a las necesidades familiares y tiempo para el cuidado de los niños permitirá la función de socialización y transmisión de cultura laboral y cívica a los futuros ciudadanos. La ausencia de trabajo, la sobrecarga de roles, y el desbordamiento de afectos y problemas del trabajo llevados a la familia o viceversa, y el estrés⁴⁰, constituyen elementos de insostenibilidad. La adopción reciente por empresas colombianas de estrategias de Empresa Familiarmente Responsable surge como actor importante de fomento de la sostenibilidad de la familia.

2.4. Iglesia

El sector Iglesia se refiere a la participación y desarrollo de actividades espirituales/religiosas por los miembros de la familia y la familia en conjunto en un ámbito público^{41,42,43}, abarca *creencias, prácticas y la comunidad religiosa o comunidad de fe*. Paradójicamente en Colombia, uno de los países más religiosos de América Latina, no existen estudios recientes de religión y familia en sus múltiples dimensiones y manifestaciones sociales. Esta limitación se superó con investigaciones internacionales que señalan el papel de la religión como *predictor* de las relaciones familiares en familias que pertenecen a las comunidades de las principales religiones del mundo. Específicamente el factor religioso predice las relaciones entre esposos, su grado de satisfacción marital, las relaciones de padres e hijos y de madres e hijos⁴⁴. También se valora el papel

de la religión en la formación de capital humano por sus estrechos vínculos con la familia^{45,46}.

Las prácticas fortalecen y renuevan las relaciones entre esposos y padres e hijos, y están asociadas a buenas prácticas de parentalidad y mejores relaciones padres e hijos. La religiosidad mejora las relaciones, incrementa la duración del matrimonio y aumenta el compromiso y la fidelidad, salvo cuando las creencias religiosas no son compartidas (matrimonios mixtos) o cuando uno de los cónyuges es más conservador y el otro menos comprometido con su fe⁴⁷. En niños con discapacidad la red social anclada en la religión ha resultado de vital importancia a la familia por la ayuda emocional, espiritual y económica que representa, además del respaldo temporal que ofrece en tiempos de necesidad, como transporte y vivienda⁴⁸.

Un hallazgo significativo es que los problemas de los otros sectores, que están afectando a la familia colombiana, como lo económico, social, político y cultural, encuentran una plataforma de diálogo común en la religión. Desde este terreno común se discuten las causas y las soluciones de los problemas de la familia, la religión se convierte en un patrón de referencia en las etapas tempranas de la discusión de problemas.

El sector Iglesia, así considerado, parece actuar como un filtro de agua y regenerador de tejido en sentido ecológico de las relaciones de la dinámica interna y externa de la familia.

2.5. TICs

En las sociedades contemporáneas, tanto la familia como las TICs son importantes agentes de socialización y educación de las próximas generaciones.

Hasta el periodo postmoderno, una función de la familia siempre había sido la transmisión del legado cultural y sistema de valores, tanto familiares, como sociales a las próximas generaciones⁴⁹. Las TICs surgen como medios de información y comunicación social con poder de transformar las actitudes y conductas de los individuos, y se sitúan en directa competencia con las funciones de socialización de la familia.

El uso, consumo y generación de contenidos de TICs por parte de la familia se refiere a la capacidad de supervisar, seleccionar, usar, consumir eficiente y productivamente los contenidos, al tiempo que generar sus propios contenidos, a través de las diferentes opciones que ofrecen los medios, tales como blogs, Twitter, mensajes de texto, creación de sitios de Web, You Tube, redes sociales, entre otros.

En este contexto, la familia sostenible promueve y protege el potencial de sus miembros mediante la educación en TICs y la puesta al día con los nuevos avances tecnológicos mediante la *alfabetización en medios*. Definida como la ca-

pacidad de entender cómo funcionan los medios y la industria del entretenimiento, cómo construyen la realidad y producen nuevos significados. La alfabetización orienta la utilización y consumo de TICs para el beneficio del grupo familiar. También protege de ciertos contenidos que vulneran la socialización de la familia, la educación de la escuela y el desarrollo cognoscitivo de los niños y jóvenes. Esta protección se lleva a cabo a través de la *supervisión de programación, selección y control de contenidos* para un uso y consumo educado de TICs por parte de todos los miembros de la familia; y mediante *la comunicación*, que es el intercambio de ideas y el ejercicio de conversaciones educadas que se dan entre los miembros de la familia respecto a los contenidos, simbologías y significados difundidos, en contraste con los valores culturales y éticos de la familia, y sus implicaciones para las metas y proyecto de vida de la misma.

Entre los desafíos para las familias está controlar la multiplicidad de contenidos adversos a la educación de la familia y proteger a sus miembros más vulnerables del riesgo de depredadores infantiles como la pornografía infantil, el abuso sexual y la trata de personas. Ámbito en el cual el Gobierno colombiano ha realizado programas relevantes de protección y educación, a pesar que ha sido tolerante con las TICs⁵⁰. Por su parte el desconocimiento de las tecnologías afecta la seguridad de los padres para interactuar con sus hijos con firmeza en la supervisión, selección y discusión de contenidos, y en el ejercicio de la autoridad. También la no conciliación trabajo-familia sustituye el cuidado parental por la niñera de las TICs.

Las prioridades en TICs identificadas en Colombia fueron la universalización del acceso, promoción del gobierno electrónico y uso difundido de las TICs en Educación, prioridades que evidencian una reciente preocupación por la alfabetización en medios. Cabe señalar también la presencia de políticas y programas en protección de los niños orientados a TICs por parte del Gobierno y de organizaciones sociales como redes de padres.

2.6. ONU y la familia

La sostenibilidad de la familia depende en gran medida de la visión de familia que promueva el orden social internacional. El cual puede influir en la definición de familia y políticas familiares en los diversos países a través de Convenios y Tratados Internacionales con vigencia nacional, o a través de políticas públicas y otros mecanismos de injerencia, protección, cooperación y ayuda, etc. Se ha seleccionado a las Naciones Unidas como entidad insigne de las organizaciones no gubernamentales⁵¹ (ONG) relacionadas con la dinámica externa de las familias. Grande es la influencia y reconocimiento de Naciones Unidas en la identificación, promoción y evaluación de políticas públicas que

inciden en los diferentes países miembros o que surgen del ámbito de sus entes legislativos e inciden en la sostenibilidad de la familia.

Desde sus inicios la ONU señala a la familia como sociedad natural y unidad básica de la sociedad. Esta definición y su alcance fueron revisados en el transcurso de las décadas pasadas, transitando hacia los derechos individuales, dejando de lado la definición inicial de familia⁵². En las conferencias internacionales sobre Población y Desarrollo iniciadas en los años cincuenta, el debate científico sobre las posibilidades de alimentar a un mundo de población creciente se transformó en sugerir e implementar políticas a los países en desarrollo para “estabilizar” sus poblaciones y su ritmo de crecimiento poblacional. Planificación que se ha caracterizado por ser restrictiva de nacimientos y promovida por los Estados Unidos a través de las agencias USAID⁵³ y UNFPA⁵⁴ en acuerdo con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Juntos han liderado estos programas en diversas naciones en vía de desarrollo, Colombia ha sido escenario de estas presiones.

Naciones Unidas ha hecho énfasis en el reconocimiento de los derechos individuales de los miembros de la familia, y no en la familia como un todo, situación que ha favorecido la desintegración familiar al no reconocer los derechos de la familia como institución, sino los derechos de sus integrantes: derechos “de la mujer”, “de los adolescentes” y de cada uno “de los niños”. Como consecuencia hay una serie de relaciones que pueden ser antagónicas cuando no hay armonía familiar: derechos de la mujer sobre los del varón o viceversa, de los padres sobre los hijos, o de los hijos sobre los padres, situación que desfavorece la sostenibilidad⁵⁵.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) de Naciones Unidas ha propuesto normativas en un marco cercano al feminismo radical. Bajo estas premisas también se estableció la maternidad como situación intercambiable por cualquiera de los padres, independientemente del sexo biológico. Se estableció también la diferencia entre paternidad y maternidad, donde la paternidad es ejercida por cualquiera de los dos progenitores, mientras que la maternidad es exclusiva de la mujer.

Las Conferencias de El Cairo (1994) y Beijing (2005) continuaron la línea de pensamiento y reformulación de los derechos de la mujer. Promovió los derechos sexuales y reproductivos, la educación sexual obligatoria y el cambio de mentalidades culturales que supuestamente son la fuente de estereotipos familiares donde la mujer tiene un exclusivo rol materno en el hogar, y la difusión de la planificación familiar (anticonceptivos) como soporte de la regulación y total control de la fecundidad de la mujer como principal derecho que abre las puertas a los demás. Un último paso dado ha sido promover la igualdad de género como opción de orientación sexual. El Estado tiene con

estas herramientas injerencia no solamente en la esfera pública de la familia sino también en la privada.

Estos cambios en el pensamiento sobre la mujer, el varón y la familia han conducido a profundas alteraciones en el modo de entender la familia y sus componentes. La relación varón-mujer ha pasado a ser considerada frecuentemente de armónica a situación de antagonismo. Las decisiones sobre la procreación han transitado desde una postura en la cual son decididas por la pareja a ser exclusivamente decisión de la mujer. La situación se ha acentuado a medida que los derechos de los hijos, principalmente los llamados derechos sexuales y reproductivos, se alejaron de la tutela de los padres. A pesar de estos cambios terminológicos donde se ha transitado de “una familia heterosexual monógama” a “diversos tipos de familia”, Naciones Unidas propone brindar a la familia la máxima protección y asistencia posibles⁵⁶.

En Colombia la legislación emanada de Naciones Unidas tiene fuerza vinculante en el país después de surtir los procesos legales debidos. UNFPA en conjunto con el Ministerio de la Protección Social y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), plantea en Colombia la promoción y garantía del derecho a la protección de la Salud Sexual y Reproductiva -SSR- mediante la planificación familiar, con el fin de evitar infecciones de transmisión sexual -ITS-, VIH, y ha promovido la Interrupción Voluntaria del embarazo -IVE-, es decir, el aborto. En cuanto al crecimiento demográfico, la meta propuesta por UNFPA-DNP es reducir la tasa de fecundidad de todas las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) hasta lograr 2,4 hijos por mujer y mantenerla por debajo de esa cifra⁵⁷. Cifra que hace insostenible a la familia demográficamente como ya se ha expuesto. UNFPA mantiene una visión demográfica neomalthusiana según la cual el medio ambiente se encuentra amenazado por la presión poblacional humana, y no permite ver las consecuencias negativas de un futuro cercano en un mundo donde la población se encuentre envejecida, y más aún pobre, como sería el caso colombiano hacia 2050.

La perspectiva de género en las propuestas de Naciones Unidas ha invisibilizado al varón y al padre; y en la familia hace invisibles problemas complejos en el mundo de los hombres, sobre todo en el mundo de los hombres jóvenes⁵⁸.

Por otro lado, el tema medio ambiental surge como punto de encuentro entre el consumo familiar y los recursos. La familia sostenible debe ser también sostenible con el medio ambiente a través de las señales que envía al mercado y constituye un educador medioambiental de primer orden⁵⁹.

Naciones Unidas ha hecho más visible a la familia mediante la celebración del año internacional de la familia 1994 y sucesivas celebraciones anuales. Cabe anotar que dentro de la misma Organización de las Naciones Unidas hay diversidad de opiniones respecto al concepto de familia y apoyo a la familia

constituida por matrimonio heterosexual monógamo, siendo más fuerte la tendencia reciente de referirse únicamente a tipos de familias, en donde cualquier otra estructura o composición sería igualmente válida. También ha sido positivo el esfuerzo de Naciones Unidas por resaltar el papel de la mujer en la sociedad, en la familia y en el desarrollo; y velar por la protección de grupos poblacionales vulnerables en cuanto a su edad y sexo, principalmente niñas y mujeres jóvenes.

Sin embargo la familia colombiana enfrenta riesgos importantes provenientes de la visión de familia propuesta por Naciones Unidas. Las políticas de UNFPA y su adopción con sentido crítico requieren del juicio prudente de sus gobernantes para asegurar la sostenibilidad de la familia en su reemplazo biológico, transmisión cultural de una generación a otra y control social.

Hacia una más completa definición de familia sostenible

La sociedad colombiana reconoce el valor público de la familia y a la familia nuclear completa como el mejor lugar para la crianza, formación, educación y desarrollo de los niños y jóvenes, valoración respaldada por el hecho socio-demográfico de una mayoría de niños viviendo con ambos padres biológicos. Entre los retos que amenazan la sostenibilidad de la familia en la dinámica interna se encuentran unas relaciones humanas caracterizadas cada vez más por la inestabilidad, superficialidad y poco compromiso, dentro de una fuerte presión de la cultura del consumo en todos los estamentos sociales, y por niveles de violencia intrafamiliar que requieren atención. La familia colombiana está amparada por una legislación que cada vez le brinda mayor protección. Pero que presenta falencias al no fundamentar la familia en el matrimonio estable y duradero, y que paulatinamente abre las puertas a la equiparación de las uniones homosexuales al matrimonio. Algunas familias se deslizan hacia realidades fragmentadas de personas aisladas, alejándose de la familia que mejor cumple con las funciones de la familia, aquella fundada en el matrimonio estable entre un hombre y una mujer con intención de procrear un número suficiente de hijos que permita el reemplazo generacional y educar a los hijos en el mejor nicho ecológico de la transmisión cultural.

En cuanto al sector educativo, tanto la educación oficial como privada reconocen a la familia como actor clave en el binomio familia-escuela. Se evidenciaron algunos procesos adversos a la sostenibilidad de la familia como la falta de cupos escolares y deserción escolar de los niños motivada por ruptura familiar y carencias en los niños y adolescentes por ausencia de ambos padres, en gran parte motivada por jornadas laborales muy extensas y en parte aliviadas por la presencia de otros adultos como abuelos o tíos. Así mismo se constataron dificultades en el ejercicio de la autoridad por el discurso de los nuevos

derechos de niños y jóvenes. La iniciativa estatal colombiana de Escuela de Padres favorece la sostenibilidad de la misma y es altamente apreciada.

Desde la perspectiva de la salud familiar se evidencia la disfunción familiar como el principal riesgo a la sostenibilidad de la familia desde el sector salud. La familia comienza a ser potenciada en su sostenibilidad mediante acciones de puesta en práctica de la perspectiva de salud familiar y la correspondiente atención al grupo familiar por expertos en medicina familiar. Desde hace algún tiempo también viene apoyada por el aseguramiento del grupo familiar mediante la vinculación laboral de uno de sus miembros.

En el sector trabajo y empresa la sostenibilidad de la familia se encuentra amenazada por el desempleo y por la informalidad laboral, la ausencia de trabajo que permita ingresos al hogar, la migración internacional de madres y padres en busca de trabajo, la sobrecarga de roles, el desbordamiento de afectos y problemas del trabajo llevados a la familia o viceversa, el estrés, las situaciones de trabajo que no permiten una fecundidad deseada y necesaria para el reemplazo generacional y que dificultan la equidad generacional o el cuidado de los discapacitados y enfermos crónicos.

La legislación colombiana viene realizando esfuerzos en la protección a la mujer en situación de cabeza de hogar, concede licencia de maternidad, etc., sin embargo hay carencias de políticas integrales de protección de la familia como unidad social. La iniciativa de Empresa Familiarmente Responsable, apenas incipiente, surge como actor importante de fomento de la sostenibilidad de la familia.

Similar al efecto de un filtro respecto al agua contaminada y agente regenerador de tejido es el papel que juega la iglesia en cuanto a las relaciones entre los miembros de la familia, facilitando sus sostenibilidad.

La creciente alfabetización en medios (TICs) por parte del Estado y el sector privado han ayudado al control de contenidos y a la protección de los niños de riesgos a la sostenibilidad de la familia como la pornografía infantil y la trata de personas.

La visión de familia promovida por Naciones Unidas presenta retos serios a la sostenibilidad de la familia en cuanto a su esencia, unidad y equidad intergeneracional.

Según el recorrido realizado, una más completa definición de familia sostenible sería aquella que *fundamentada en el matrimonio heterosexual estable y duradero promueve y protege el potencial de sus miembros sin comprometer el de sus descendientes (esto es, su integridad humana, biológica-genética, psicológica, intelectual, espiritual y su hábitat), generando a su vez capital humano y social, con la participación concertada del Estado y de la sociedad civil*⁶⁰.

Notes

- ¹ Andrés Salazar andres.salazar@unisabana.edu.co es Profesor-Investigador del Grupo Familia y Sociedad del Instituto de la Familia, Universidad de La Sabana, Colombia.
- ² Bronfenbrenner, U. (1986).
- ³ Ardila, M. (2012).
- ⁴ Zamudio, L. (2008).
- ⁵ Pérez-Adán, J. (2006).
- ⁶ Bronfenbrenner, U. (1986).
- ⁷ Ardila, M. (2012).
- ⁸ Art. 42, Constitución Nacional de Colombia.
- ⁹ Arriagada, I. (2002).
- ¹⁰ López, Y. (2009).
- ¹¹ Roudinesco, E. (2006).
- ¹² Valvueda, I. (2012).
- ¹³ La feminización de la jefatura de hogar aumenta de 25% en 1995 a 34% en 2010, ENDS (2010).
- ¹⁴ Un 56% de los niños y niñas menores de 15 años viven con ambos padres mientras el 32% sólo con la madre, el 3% solamente con el padre y el 7% no vive con ninguno de los dos padres, ENDS (2010).
- ¹⁵ El promedio de personas por hogar en 2010 es de 3.8 respecto a 4.1 en 2005, ENDS (2010).
- ¹⁶ El 10% de los hogares encuestados reportaron ser unipersonales, el 35% hogares nucleares completos, el 12% nucleares incompletos, el 24% familias extensas, el 8% conformados por parejas sin hijos y el 4% familias compuestas (las que incluyen a un no pariente), ENDS (2010).
- ¹⁷ Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2010).
- ¹⁸ Muñoz, M., Gómez, P., y Santamaría, C. (2008).
- ¹⁹ Wilcox, B., Doherty, W., Galston, W., Glenn, N., Gottman, J., y Lerman, R. (2007).
- ²⁰ Anderson, K., Moore, S., M. Jekielek y Emig, C. (2002).
- ²¹ Bronfenbrenner, U. (1987)
- ²² Anderson, K. (2003).
- ²³ Infante, R. y Parra, L. (2010).
- ²⁴ Alarcón, J. (2008).
- ²⁵ Ortiz G.M.T., Louro, I., Jimenez, L., Silva, L. (1999).
- ²⁶ González, I. (2000)
- ²⁷ Starfield, B. (2004).
- ²⁸ Cárdenas, L.M., Suarez, C.C., y Agudelo, N.A. (2010).
- ²⁹ Flórez, C.E. (2005).
- ³⁰ Pérez, B. (2003).
- ³¹ Toro, D.C., Paniagua, R.E., Gonzalez, C.M. y Montoya, B. (2009).
- ³² Ruíz-Martínez, A.O., Vázquez-Arévalo, R., Mancilla-Díaz, J.M., López-Aguilar, X., Alvarez-Rayón, G., y Tena-Suck, A. (2010).
- ³³ Fajardo, R.E. (2008).
- ³⁴ Hakim, C. (2003)
- ³⁵ Rico, A. (2005).
- ³⁶ Amarís, M. (2004).
- ³⁷ Rico, A. (2005).
- ³⁸ Idrovo, S. (2006).
- ³⁹ Chinchilla, N. (2007).
- ⁴⁰ Otálora, G. (2007).
- ⁴¹ Marks, L. y Dollahite, D.C., (2001).
- ⁴² Marks, L. (2006).
- ⁴³ Mahoney, A. (2010).
- ⁴⁴ Mahoney, A. (2010).
- ⁴⁵ Fan, C. (2008).
- ⁴⁶ Lehrer, E. (2010).
- ⁴⁷ Mahoney, A. (2010).
- ⁴⁸ Mahoney, A. (2010).
- ⁴⁹ Donati, P. P. (2003).
- ⁵⁰ Buitrago, M.V. (2008).
- ⁵¹ Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) una Organización No Gubernamental es "cualquier grupo de ciudadanos voluntarios sin ánimo de lucro que surge en el ámbito local, nacional o internacional, de naturaleza altruista y dirigida por personas con un interés común". Departamento de información pública de las Naciones Unidas. Sección de Organizaciones No Gubernamentales. www.un.org consultada 2 diciembre 2011
- ⁵² Wolfgram, A. (2000).
- ⁵³ United States Agency for International Development
- ⁵⁴ Fondo de Población de Naciones Unidas
- ⁵⁵ Aguirre, M., y Wolfgram, A. (2001).
- ⁵⁶ Aguirre, M., y Wolfgram, A. (2001).
- ⁵⁷ UNFPA Colombia-DNP-MPS. (2008).
- ⁵⁸ Zamudio, L. (2008).
- ⁵⁹ Rubiano, N., González, A., y Martínez, C. (2005).
- ⁶⁰ Instituto de la Familia (2011).

Referencias Bibliográficas

- Aguirre, Maria, y Wolfgram, A. (2001), "Human Rights and the Family within United Nation's Policy". *Veritas*, vol. 01, no 34.
- Alarcón, J.D. (2008), *El ciclo vital familiar en fundamentos en salud familiar*. ASCOFAME, Bogotá, Cap. 2.
- Amarís, M. (2004), Roles parentales y el trabajo fuera del hogar. *Psicología desde el Caribe*, no 13, pp. 15-28.
- Anderson K. (2003), *Family Structure and Child Well-Being*, Child Trends, Conferencia presentada al Children's Rights Council in Washington, D.C.
- Anderson, K. Moore, Susan, Jekielek y Emig, Carol. (2002), *Marriage from a Child's Perspective: How Does Family Structure Affect Children, and What Can Be Done About It*". Washington, DC, Child Trends.
- Ardila, Marta (2012), "Marco teórico para la sostenibilidad de la familia en Colombia", en Gonzalez, Martha Rocio, Idrovo, Sandra y Alvarez, Mayling (eds.), *Sostenibilidad, Cuidado y Vida Cotidiana. Aproximaciones desde Latinoamerica*, Editorial Fundación Universidad de La Sabana, Bogotá.
- Arriagada, I (2002), "Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas", *Revista de la CEPAL*, n° 77.
- Bronfenbrenner, Ulrich (1986), *Ecology of the family as a context for human development: Research perspectives*, Developmental American Psychology Association.
- Buitrago, M.V. (2008), Regulación de contenidos en Internet. *Portal de Revistas UR*, vol. 10, n° 2.
- Cárdenas C., L.M. Suarez C, C.C., y Agudelo C., N.A. (2010), "Implementación de la estrategia escuela saludable. Una alianza intersectorial", *Invest Educ Enferm*, vol. 03, n° 28.
- Chinchilla, Nuria (2007), *Ser una empresa familiarmente responsable. ¿Lujo o necesidad?*. Madrid: Pearson Educación.
- Congreso de la República de Colombia (1993). Ley 100 de 1993. *Constitución Política de Colombia*, 2005, Editorial Temis, Bogotá.
- Fajardo, R.E. (2008), "Caracterización del riesgo familiar total de las familias con adulto mayor ubicadas en la columna seis del municipio de Ibagué", *Salud Uninorte*, vol 24, n° 2, pp. 248-257.
- Donati, Pierre Paolo (2003), *Manual de Sociología de la Familia*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra.
- Fan, C. (2008), "Religious participation and children's education: A social capital approach", *Journal of Economic Behaviour & Organization*, vol. 65, n° 2, pp. 303-317.
- Florez, Carmen Elisa (2005), "Factores socioeconómicos y contextuales que determinan la actividad reproductiva de las adolescentes en Colombia", *Revista Panam salud pública*, vol. 18, n° 6.
- González, I. (2000), "Reflexiones acerca de la salud familiar", *Revista Cubana Med Gen Integr*, vol. 16, n° 5, pp. 508-12.
- Hakim, Catherine (2003), "Competing family models, competing social policies", *Family Matters*, vol. 64, pp. 49-70.
- Idrovo Carlier, Sandra (2006), *Las políticas de conciliación trabajo-familia en las empresas colombianas*, Colombia, ICESI.
- Infante, R. y Parra, L. (2010), "Deserción escolar y desarrollo social: Una mirada sobre el programa "Volver a la escuela!", *Revista Educación y desarrollo Social*. Recuperado el día 20 de Octubre de 2011. Disponible en: http://www.umng.edu.co/www/resources/art_5.pdf
- Instituto de la Familia (2011), *Documento de trabajo preliminar proyecto Sostenibilidad de la Familia*, diciembre 2011, sin publicar.
- Lehrer, L. E. (2009), "Religion, Human Capital Investments and the Family in the USA", Discussion paper n° 4279.
- López, Yolanda, (2009), "Familia, querida familia, ¿hacia dónde vas?", *Revista Trabajo Social Universidad Nacional*, pp. 125 - 136.
- Mahoney, A., (2010), "Religion in Families, 1999 - 2009: A Relational Spirituality Framework", *Journal of Marriage and Family*, vol. 72, n° 4, pp. 805-827.
- Marks, Loren, (2006), "Religion and Family. Relational Health: An overview and Conceptual Model", *Journal of Religion and Health*, vol. 45, n° 4, p. 17.
- Marks, L. D. y Dollahite, D.C. (2001), "Religion, relationships, and responsible fathering in

- Later-day Saint families of children with special needs", *Journal of Social and Personal Relationships*, vol. 18, pp. 625-650.
- Muñoz, M. L., Gómez, P. y Santamaría, C. (2008), "Pensamientos y Sentimientos Reportados por los Niños ante la Separación de sus Padres", *Revista Universitas Psicológica*, vol. 7, n° 2, pp. 347-352.
- Naciones Unidas (2004), *Resolución 59/147 de la Asamblea General*, Diciembre de 2004
- Otálora, G. (2007), "La relación existente entre el conflicto trabajo-familia y el estrés individual en dos organizaciones colombianas", *Cuadernos De Administración*, vol. 20, n° 34, pp. 1-21.
- Ortiz G.M.T., Louro, I., Jimenez, L., Silva, L. (1999), "La salud familiar. Caracterización de un área de salud", *Rev. Cubana Med Gen Integr*, vol. 15, n° 3, pp. 303-9.
- Pérez-Adán, José (2006), *Sociología. Comprender la humanidad en el siglo XXI*, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid.
- Pérez, B. (2003), "Caracterización de las familias con adolescente gestante", *Revista Aquichan*. vol. 3, n° 3.
- Profamilia (2010), *Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)*, Printex impresores Ltda., Bogotá.
- Starfield, B. (2004), *Atención primaria: equilibrio entre necesidades de salud, servicios y tecnología*. España: Masson.
- Rico, A. (2005), *Políticas sociales y necesidades familiares en Colombia*, Reunión de Expertos "Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales", Chile, CEPAL.
- Roudinesco, Elisabeth (2006), *La familia en desorden*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Rubiano, N., González, A., y Martínez, C. (2005), *Incorporación de la dinámica poblacional en los procesos de planeación de Cundinamarca*, Bogotá, Univerisidad Externado de Colombia.
- Ruiz-Martínez, A.O., Vásquez-Arévalo, R., Mancilla-Díaz, J.M., López-Aguilar, X., Alvarez-Rayón, G., y Tena-Suck, A. (2010), "Funcionamiento familiar en el riesgo y la protección de trastornos del comportamiento alimentario", *Universitas Psicológica*, vol. 9, n° 2, pp. 447-455.
- Toro, D.C., Paniagua, R.E., Gonzalez, C.M. y Montoya, B. (2009), "Caracterización de adolescentes escolarizados con riesgo de suicidio", Medellín, 2006, *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, vol. 7, n° 3, pp. 302-308.
- UNFPA Colombia-DNP-MPS (2008), *Guía para la Construcción de los Planes de Salud Territoriales*, Bogotá, Torreblanca A.G.
- Valvueda, Inés (2012), "Discusiones y reflexiones en torno a la investigación en familia", *Revista Tendencias y retos*, vol.17, n°. 1, pp. 59-66.
- Wolfgram, A. (2000), "United Nations Policy and the Family: Redefining the Ties that Bind", *International Journal of Social Economics*, vol. 3, n° 28.
- Wilcox Brad, Doherty, W., Galston, W., Glenn, N., Gottman, J., y Lerman, R. (2007), *El Matrimonio Importa. Veintiséis conclusiones de las ciencias sociales*, Nueva York, Barcelona.
- Zamudio, Lucero (2008), "La familia en el Sistema de Naciones Unidas", *Boletín Red de Gestores Sociales*, vol. 38, n° 1.



EL DESAFÍO DE LA ECOLOGÍA FAMILIAR FRENTE A UNA ANCIANIDAD SUSTENTABLE

MARÍA DOLORES DIMIER DE VICENTE

Instituto de Ciencias para la Familia. Universidad Austral

Abstract: El trabajo pretende considerar a la población de la tercera edad como base fundamental de la pirámide social poblacional a fin de concederle el lugar de importancia y respeto por su vida de servicio a la familia y a la sociedad. Busca analizar el papel relevante que tiene el abuelo como educador y transmisor de valores en los vínculos familiares y las relaciones intergeneracionales, contemplando también, el aumento de la cantidad de abuelos que el nieto puede llegar a conocer desde el inicio de su vida, creciendo al mismo tiempo el número de años que disponen ambos para compartir juntos.

Así también, se trata de entender acerca de los nuevos estilos de vida del adulto mayor, quien intentando conservar su autonomía personal, continúa siendo a su vez, un importante protagonista en la vida de la familia extensa frente a las exigencias de ayuda que les plantean las nuevas formas de vida de sus propios hijos, así como a su vez, del cuidado y asistencia a sus propios padres longevos y/o desvalidos. Comprendiendo que el envejecimiento es un proceso que se da de modo diverso en cada persona, el estudio guarda una especial consideración a la crisis por la que transita el adulto mayor y su familia frente a su finitud, ante la búsqueda de un desarrollo humano sustentable como una oportunidad de autorrealización encaminada a la plenitud personal y familiar.

Palabras clave: Vínculos intergeneracionales sustentables. Ecología familiar. Envejecimiento activo y ancianidad.

Introducción

Cabría entender, que se vive actualmente en una sociedad que rinde culto por la imagen, confundiendo apariencia por esencia, en la cual los modelos oscilan entre la belleza y la juventud. En este marco cultural, la imagen de la vejez se encuentra impregnada por una conjunción de factores, fruto de indiferencia e ignorancia, y que llevan a su vez, al rechazo de la realidad de esta etapa de la vida, promoviendo un cuestionamiento acerca del lugar que ocupan en la sociedad misma.

Si se analizara la imagen del abuelo entre fines del siglo XIX y primeras décadas del XX, ésta estaba íntimamente ligada al trabajo y al ahorro, y llamar

“viejo” al abuelo conservaba una alta connotación relacionada a la sabiduría. Lo reflejaban así también, antiguos cuentos infantiles en los que el “viejo maestro”, de gran lucidez mental, no se enfrentaba al singular rostro marcado por las arrugas y un cuerpo encorvado que se valía de un bastón para desplazarse, inserto en un contexto familiar en el que era escuchado, respetado y reconocido como un custodio de valores.

Hacia fines de las Guerras Mundiales, a pesar del distanciamiento físico que mantenía la familia nuclear con los abuelos, éstos seguían siendo muy respetados y conservaban su rol como transmisores éticos, a quienes se los reverenciaba con gestos y deferencias especiales (ocupando la cabecera de la mesa familiar, cediéndoles el paso o el asiento, etc...).

Sin embargo, poco tiempo después, junto con la jubilación o el retiro laboral aparecen los hogares de ancianos y comienza a entablarse una clara distinción entre ser “viejo o anciano”. La primera de ellas, surge como expresión peyorativa. En cambio, ser anciano establece un respeto al valor que debe ser enaltecido, abriendo una brecha que se aleja lenta pero incesantemente de la religiosidad y la trascendencia como valores propios del proceso de envejecimiento.

Se llega así, a las últimas décadas del siglo XX en el que se considera al anciano casi exclusivamente en su rol familiar como abuelo, y en muchos casos es incorporado al ámbito familiar por su capacidad de ayuda o asistencia a la familia ya sea por motivos laborales o crisis matrimoniales de sus hijos. Anteriormente, eran los descendientes el cobijo de los padres en su vejez, pero en la actualidad esta ayuda se ve reducida, ya sea porque se encuentran lejos o porque se les dificulta dedicarse a su cuidado.

Se trataría entonces, de apreciarlos como los portadores de un patrimonio ético y cívico, junto a su proyección social, enmarcados en un amplio espectro de relaciones interpersonales y multi-generacionales. Destacados son los ejemplos de los grandes líderes del siglo XX como Juan Pablo II, Nelson Mandela, la Madre Teresa de Calcuta o Mahatma Gandhi.

Actualmente, el desafío al que se enfrenta la humanidad implicará favorecer el cambio de visión y de actitud frente a las personas mayores, para que puedan contribuir activamente y de manera eficaz en sus propias comunidades, adheridos a un adecuado entramado social que les permita gozar de un profundo sentido de pertenencia, en la medida que se encuentren abiertos al desarrollo. Así como también, en la necesidad de contar con una consideración global que promueva los cambios necesarios, de medidas y políticas públicas que ayuden a prevenir las situaciones de riesgo e incrementar el apoyo y el grado de protección social y los cuidados a la tercera edad.

Familia y tercera edad

Cada persona conserva un principio de dignidad que se encuentra radicado en su dimensión ontológica y por tanto, estrechamente relacionado con su carácter familiar del que emerge la preminencia y soberanía radical y natural de la familia, como genuina comunidad de amor y solidaridad por sobre la unidad jurídica, social y económica que pudiera obedecer a una interpretación social. "Si la familia es comunión de personas, su autorrealización depende en medida significativa de la justa aplicación de los derechos de las personas que la componen"¹. Es así como serán sujetos de derechos, cada uno de los miembros de dicha comunidad que involucra a diversas generaciones. De este modo, no sólo beneficiará a la familia, sino que ésta marcará su estricto sentido con una clara perspectiva de su dimensión de alteridad. El servicio a la vida que les es propio, compromete a un conjunto de conductas que permiten conservarla y perfeccionarla como valor de bondad. "Estos bienes tienen su primer y natural lugar de origen en la familia, y desde ahí, se difunden al resto de los escenarios sociales. Estas bondades verdaderas y específicas son los valores de la familia"². El hogar como lugar de encuentro inter-generacional, es el más apropiado para lograr la armonización de los derechos individuales análogos a las exigencias de la vida social, por tres razones principales por las que se debe respeto entre los miembros: "por la intimidad que compartimos en familia y en que consiste el propio ser de la familia; porque en familia somos los unos en correspondencia con los otros; y porque sólo con buen amor se puede tocar la intimidad de las personas"³; cuya acción fundamental es "aquella dirigida a conservar, desarrollar, curar y restaurar la armonía y comunión de los cuatro órdenes entre sí; de los esposos, de padres e hijos, de hermanos, de abuelos y nietos"⁴ que potencia las diversidades de las intimidades personales, el entramado cosanguíneo y facilita la unidad familiar, cuya responsabilidad compete a todos sus miembros a lo largo del proceso vital. Específicamente en el caso de los abuelos, éstos "no tienen ya esta directa y primera responsabilidad, pero si tienen una suya muy peculiar a favor de dicha unidad del conjunto, que consiste en el servicio de consejo, ejemplo y restauración de conflictos entre los componentes de cada lazo familiar y entre generaciones"⁵.

Definiendo a la familia como ámbito natural y escuela de aprendizaje y socialización por excelencia en el cual se desarrolla la vida humana en sus diversas etapas (infancia, adolescencia, juventud, madurez, vejez), su misión esencial es ser formadora de personas en un marco en el que se estimula la participación de cada uno de sus miembros, superando todo tipo de egoísmos y aislaciones. La persona va incorporando y aprendiendo distintos valores, normas y pautas, capacitándose a su vez para ejercer distintos roles. Se aprende a ser hijo valiéndose del respeto y obediencia; a ser padres asumiendo la res-

ponsabilidad y la autoridad indelegable; y a ser abuelo en el apoyo emocional, la ternura y la serenidad que dan los años. La riqueza de las relaciones intergeneracionales de la familia extensa, más aún, cuando conviven bajo el mismo techo tres o más generaciones, conservan un lugar de preminencia, la religión y las tradiciones, creando un ámbito de vínculos fortalecidos por la piedad.

Los abuelos tienen un rol relacionado con su capacidad de transmitir de un modo vivencial, las normas internalizadas como miembros de la sociedad, a pesar de la pérdida de status o cierta marginación que le marca la sociedad post-moderna. Rescatar la importancia que significa vivir como comunidad de vida admite "la autorrealización que reclama un horizonte de significación con el que afrontar la vulnerabilidad, fragilidad e inseguridad que acompañan la existencia humana (...) No basta la reivindicación de la convivencia intergeneracional, la capacidad de sacrificio para aceptar en casa a los mayores, la resignación que conlleva no tener más remedio que aceptarlos" ⁶.

Por todo esto, es de considerar que el abandono de los adultos mayores "es un crimen radical contra nuestra propia naturaleza de seres personales y familiares, contra el valor incondicional de la vida de los nuestros, y por eso es un crimen contra nosotros mismos como humanidad" ⁷ y atenta contra la esencia misma del amor incondicional de la familia. Además, el amor justo define la naturaleza de los vínculos que se expresan en los actos cotidianos en el seno de la propia familia.

Asimismo, honrar a los ancianos supone un triple deber hacia ellos: acogerlos, asistirlos y valorar sus cualidades. En muchos ambientes eso sucede casi espontáneamente, pero en otros parece obligado un cambio de tendencia para que los que avanzan en años puedan envejecer con dignidad, sin temor a quedar reducidos a ser sujetos carentes de todo derecho. Es preciso considerar que es propio de una civilización plenamente humana, respetar y amar a los ancianos, porque ellos se sienten, a pesar del debilitamiento de las fuerzas, parte viva de la sociedad.

A pesar del envejecimiento del cuerpo, el espíritu humano se conserva en perenne juventud cuando se orienta a lo eterno y se cultiva en el afecto delicado y consagrado por las personas amadas.

Según la ONU, refiriéndose a la familia como unidad fundamental de la sociedad, expresa que esencialmente "vincula las generaciones, y deberá mantenerse, fortalecerse y protegerse de conformidad con las tradiciones y costumbres de cada país" ⁸. Exige replantearse que cabría hacer para honrar a los mayores cuando llegan a una situación de dependencia y lo que representa en la vida cotidiana, amar y cobijar a los ancianos debilitados, ya que el envejecimiento acarrea profundas y significativas consecuencias a nivel personal, familiar y social.

Así como la herencia genética demuestra el sustrato único y original de cada individuo, el contexto familiar permite reconocer lo esencialmente personal de cada uno. Esta arquitectura propia e íntima como personas originales, únicas e irrepetibles se edifica en una identidad familiar, por lo propio de su naturaleza. Así, cada miembro fortalece sus lazos de los que depende de su existencia como co-identidades, como relaciones de unión que se viven en comunión como principal bien. "Coexistir y realizarse en unión es compañía"⁹ y cuando esos vínculos se desgarran, queda la persona expuesta a la soledad íntima creando sufrimientos amargos, heridas profundísimas y socaba la seguridad personal. Este sentimiento es una necesidad básica y condición necesaria para lograr confianza, que permitirá contar con la audacia ineludible para superar las dificultades y obstáculos que impidan el crecimiento, el progreso, el desarrollo vital personal.

Así, es especialmente relevante y altamente gratificante, la relación entre el abuelo y el nieto, logrando entre ambos, una clara identificación y connotación de su identidad personal y la presencia en su realidad, en una particular relación de complicidad y confidencialidad, de lazos afectivos especiales, de transmisión de la identidad, historia y memoria familiar, de principios y valores en su función pontífice inter-generacional. A su vez, permite también reparar aquellos aspectos de la identidad del adulto mayor, no integrados o dañados consigo mismo o en su relación con sus hijos, por el alto grado de empatía e identificación con otras generaciones. "Se aprende a ser hijo cuando se es padre; y se aprende a ser padre cuando se es abuelo".

Si bien el abuelo evidencia el paso en el tiempo y la proximidad de la muerte, el nieto no sólo le permite sentirse más confiado y relajado en relación a su finitud, sino que le otorga una percepción de continuidad de la vida como una promesa a futuro más allá de lo que implique la propia defunción.

Por lo tanto, si se refiere a los vínculos de los adultos mayores, se observa como "ser abuelo" implica no exclusivamente la presencia de un nieto, sino también, la relación que éste establece consigo mismo y su propia realidad, como portador de un patrimonio de valores del pasado, y así, como representante de un universo ético ideal de cara al futuro. Para lograrlo, se necesitará favorecer un vínculo inter-generacional "personalizado y personalizante", suscitando su libertad personal, responsable, conscientes de sus valores y comprometidos con los demás. Dos dimensiones que tienen entre sí, una relación dialéctica, ya que de no ser así se estaría negando que el ser humano pueda ir más allá de su ser. Y que en última instancia, es aquello que "llama al hombre a ser quién es"; porque al orientar la conducta, posibilita el ordenamiento ético y progresivo a la trascendencia. Se afianza en su tendencia en "ser para otro". "Ser un don para el otro" con capacidad de entregarse, y a su vez, reconocer

al otro “como un don para sí”, en su capacidad de acogerlo y en su tendencia natural a la comunión. También aquí radica la importancia de la presencia y convivencia intergeneracional, ya que esta clara muestra de la bipolaridad de la persona en su constitución ontológica, que la inclina a la autoafirmación y la encamina a la comunión, revela como fundamento y sentido último de la libertad personal al acto de amor. Por lo tanto, privar a las generaciones más jóvenes de la presencia de sus ascendentes familiares, implica dejarlos expuestos a la aridez de su existencia.

La proyección de los abuelos trascende la propia vida de los nietos, ya que la “cultura no es aquello que nace, sino lo que no muere, lo que permanece, tras una multiplicidad de mediaciones, recepciones, interpretaciones, falsificaciones, olvidos y resdescubrimientos, y que además se comunica y se recibe”¹⁰. Por lo tanto, implica superación constante y cuidado delicado en la interiorización y el enriquecimiento personal del adulto mayor, cimentado en el núcleo creativo, original e íntimo (encuentro consigo mismo) para abrirse al encuentro de otras realidades. Dejando de lado, que conservan una vida activa e integrada socialmente y del valor que atesoran como patrimonio cultural y ético de gran impronta en la comunidad, se omite perversamente lo propio de la singularidad y el respeto por la dignidad personal, rechazando el proceso del envejecimiento como una etapa personal que se da en un tiempo y de manera distinta en cada persona, pero también como un período de la vida humana de inapreciable y sublime en relación al sentido existencial humano.

Cabe tener en cuenta que si se habla de vejez o de tercera edad, más allá de lo inevitable, se está hablando de uno mismo, ya que posiciona a la persona a reflexionar con profundidad y serenidad, el misterio de la propia finitud, de la propia vejez y la propia muerte. Revelando de este modo, la enorme responsabilidad que tiene el adulto en relación con las futuras generaciones, de reorientar la propia vida introduciendo un nuevo valor a las acciones personales y al sentido de la existencia.

Implicará descubrir el magnánimo aporte al que el anciano está invitado a contribuir a toda comunidad humana y a la sociedad. Y si bien el avance de la edad se impone en la fragilidad de un ser necesitado de ayuda, no necesariamente ni en la mayoría de los casos, invalida al geronte y menos aún, lo imposibilita en su participación comunitaria.

Requiere enfrentarse a los grandes dilemas del calor humano y la seguridad frente a la soledad, a la incertidumbre y a la tendencia natural al aislamiento, ya que el adulto mayor puede encontrarse frente a la ausencia de amigos, pares y parientes.

Obligará a reconocer la importancia de mantener un adecuado entramado relacional y social, que les proporcione sentido de pertenencia comunitaria, y

que les permita cultivar sus relaciones personales, participando también, como agente social.

Asimismo, exige que las políticas sociales dispongan de una mirada abarcativa e integral que comprenda tanto los factores físicos, psicológicos, de asistencia sanitaria, religiosos, espirituales culturales y sociales. El hombre es un ser social por naturaleza y al ser un "ser de valores", en su vinculación con los demás, presupone una ética de la responsabilidad; lo que afirma que una buena conducta comunitaria, no se improvisa, sino que se educa.

El acompañamiento en el atardecer de la vida

La crisis de envejecimiento, como proceso de desasimiento, abre un espacio para nuevas experiencias que "van unidas al descenso del arco de la vida; a la conciencia del fin" ¹¹. La vida es un todo, y no una sucesión de hechos a lo largo de un trayecto vital. "El fin ejerce su influjo a través de la vida entera: el hecho de que el arco de la vida se incline y una vez haya de cesar; de que todo acontecer se mueva hacia una conclusión: la muerte." ¹². Por lo tanto, "el sentimiento de la muerte se abre paso a la experiencia del límite" ¹³ haciéndose perceptible la transitoriedad en la existencia, pero conservando la conciencia viva de lo que no pasa, de lo que es eterno. "Con eso desaparece el elemento que produce el carácter inacabable, de la expectación. En la medida que el hombre envejece, cada vez espera menos; en la medida en que se intensifica la sensación de transitoriedad. La expectación estira el tiempo; el saber a que atenerse, lo contrae. Cada vez se hace más fuerte la impresión de que constantemente llega algo a su fin¹⁴". Del modo en que resuelva esta crisis el anciano será la manera en que se seguirá marcando su presencia frente a la vida: o como un "viejo" que se aferra a todo lo material que aún conserva, con egoísmo o tiranías en su relación con los demás, o desde la sabiduría que aceptar el envejecimiento valiéndose de valores nobles que se reflejarán en actitudes frente a su propia vida y a los demás, surgiendo así, la imagen vital del hombre sabio, "como el que sabe el final y lo acepta, ...con una disposición cada vez más sincera a lo que tiene que suceder"¹⁵ dando lugar a la serenidad propia de aquel que encuentra un sentido existencial superior. Por lo tanto, se entiende que la sabiduría en la vejez "es lo que surge cuando lo absoluto y lo eterno se manifiesta en la conciencia finita y transitoria, arrojando desde allí luz sobre la vida"¹⁶.

La vejez acarrea nuevas exigencias, dificultades y revalorizaciones, debido a que con el avance de la edad se puede percibir una cierta incertidumbre real sobre el rol y el estatus que el anciano conserva. El cuerpo va perdiendo cierta autonomía, lo que produce una desesperanza al desconocer las eventuales e inminentes pérdidas, que debilitan la confianza en sí mismo y su propia autoestima pudiendo contaminar distintos aspectos de

la vida del adulto mayor y de su relación con los demás. Algo que exige grandes dosis de humildad y fe para sobrellevar la incertidumbre sobre su futuro. "Cada persona tiene la confianza básica y con ella, hasta cierto punto, la fuerza de la esperanza"¹⁷ que significa la plataforma firme contra las dificultades y adversidades de la vida, por no confiar en su autonomía y en sus decisiones vitales. En la ancianidad "la voluntad se debilita, aunque se conserva lo suficiente para proporcionar seguridad y evitar la vergüenza del autocontrol"¹⁸, en los que los viejos valores decaen, se desmoronan o se tornan imprecisos. La mirada vital transita retrospectivamente hacia el pasado, y los estados anímicos están íntimamente relacionados con las evaluaciones y percepciones que fluyan, mientras que el foco de atención se ve limitado por sucesos del presente, a su vida cotidiana, o al pesar de las pérdidas que van sufriendo en este tránsito vital.

La pregunta por la vida personal se impone y lo enfrenta al anciano a una única respuesta: su propia vida. Es necesario que logre trascender la realidad de la muerte a través de una mirada sabia que le permita conservar su activo interés por lo que la vida espera de él. En este logro de integridad personal, se plasma el sentido vital personal. "Saber vivir" implica asumir la responsabilidad de responder adecuadamente a las cuestiones que proyecta la propia existencia; desempeñando apropiadamente aquellos compromisos que la vida asigna a cada persona en particular, en cada momento en especial. Implica responder a estas tareas y obligaciones disímiles en cada persona, en cada etapa vital.

Es un especial momento, que le permite gozar de una soledad deseada y ganada en la riqueza de la interioridad y la satisfacción de las expectativas de su propia vida y en relación con los demás. Así enfrenta a la persona ante la ausencia de tantos seres y trasciende el aislamiento o los sentimientos de soledad: no es lo mismo "sentirse solo", que "estar solo". Así pues, a la luz de la enseñanza y según la terminología propia de la Biblia, la vejez se presenta como un "tiempo favorable" para la culminación de la existencia humana y forma parte del proyecto divino sobre cada hombre. Como ese momento de la vida en el que todo confluye, le permite comprender mejor el sentido de la vida y alcanzar la "sabiduría del corazón". "La ancianidad venerable no es aquella que acumula muchos años, sino la que se vale de la prudencia. Es la etapa definitiva de la madurez humana y, a la vez, expresión de la bendición divina"¹⁹. Así, la presencia del anciano en su senectud refleja el transcurso de una larga vida. Se ha sido feliz, ha acaecido el sufrimiento, se promulgado amor, y todo se refleja en un rostro, en una presencia.

La muerte es una realidad esencial de la existencia humana. La persona tiene consciencia que va a morir que lo acompaña en el transcurso de su vida.

Patentiza su finitud como un gran dilema existencial humano. “El tiempo conduce, por tanto, de manera inevitable a la cuestión final y la última; la de la muerte y la inmortalidad”²⁰. “Por su naturaleza espiritual tiene apetito de eternidad, pero su encarnadura natural se deteriora con el paso del tiempo hasta morir”²¹. De estas razones se desprenden las cuatro preocupaciones esenciales de la persona y que en la ancianidad se dan simultáneamente: la libertad, la soledad, la muerte y el sentido de la vida. Así enfrenta a una crisis vital, sólo comparable a la adolescente en cuanto a intensidad y compromiso existencial, ya que el adulto mayor ve cuestionada su propia identidad que comprometen su pertenencia, su autonomía, y su rol y estatus.

Conclusiones

Colocarse de frente a los nuevos desafíos que plantea este siglo, otorga la posibilidad a que las personas de edad tengan una vida más plena y puedan ampliar su contribución social. De su afirmación como base del desarrollo y el bienestar social, entendiendo a su vez, el valor del capital humano maduro como patrimonio de experiencia y conocimiento, y su trascendencia inter-generacional como creación de riqueza, que se sustenta simultáneamente en la capacidad de aprendizaje entre distintas generaciones en las diferentes etapas de la vida.

Un desarrollo sostenible implica el respeto por la integridad personal y el cuidado de la vida al afirmarse en principios y valores éticos. Genera así, una ecología familiar saludable que proporciona a cada miembro, recursos que nutren e impactan en el ambiente familiar, a fin de fortalecer, conservar y preservar sus vínculos inter-generacionales.

Entendiendo a su vez por sustentabilidad, como el equilibrio que puede lograrse entre los seres y los recursos con los que cuenta en su entorno, se podría afirmar que una ancianidad sustentable se vale de las mejores potencialidades a fin de promover una acción armónica en la humanidad, y en relación al sistema en la que está inserta. Más allá de la diversidad y de la efectividad, la explotación de dichos recursos lejos de agotarlos, los potencia, logrando alcanzar las más altas cotas de satisfacción de las necesidades humanas. Más allá del tiempo y el espacio, logra un enriquecimiento inter-generacional en pos del desarrollo sostenible, que exige el compromiso de acciones y programas de responsabilidad social, político y económico que incluya una visión ontológica humana.

Llegar a ser un adulto mayor no es sinónimo de estar “retirado”, sino que implica enfrentar la paradoja de “presentarse” y alcanzar una nueva y diferente manera de participación insustituible e indispensable para la continuidad y el crecimiento de las generaciones que le suceden. Implicará trascender el

valor de la integración social cimentada en una cultura de la solidaridad lejana al paradigma de la productividad y la competitividad, para aceptar y aprovechar su valor por el presente, en una esperanza compartida que motive a tener fe en el futuro para la formulación de los fines de la comunidad.

Así también, crear un nuevo ámbito de responsabilidades compartidas logrando armonizar la reciprocidad entre la protección y la autonomía, salvaguardando los principios de la libertad individual y el respeto por la dignidad personal, al resguardo de los valores personales frente a la tecnología y ciencia médica.

La persona es un ser digno por excelencia; por el sólo hecho de ser persona y por estar invitado a una perfección intrínseca y constitutiva que depende de las características esenciales de su ser personal. Por tanto, exige que se busque la promoción de su bien. Cada persona es única irrepetible e insustituible más allá de su situación o condición. Este valor es absoluto, por lo tanto, merece respeto, reconocimiento y promoción, que se plasman, a nivel jurídico y social, en la presencia de Derechos Fundamentales y Humanos que brotan de su ser personal, independiente de su sexo, posesiones materiales, cultura, raza, etc., conservando un ámbito de libertad, en el que ni siquiera el Estado podría interponerse.

Esta etapa vital se caracteriza por la capitalización del conocimiento de la vida, la experiencia y el prestigio que se ha sembrado en una larga trayectoria vital, reconociendo que los ancianos son consejeros y pacificadores, conciliadores o resolvedores de conflictos, concededores del respeto por el derecho de los demás y de las tradiciones familiares.

Resulta impostergable contar con una política de servicios sociales para lograr el sostenimiento inter-generacional, y para enfrentar el desafío planteado por las tasas descendentes de natalidad junto al envejecimiento progresivo de la población. Todo capital económico debe ser ponderado como una inversión para lograr en esta etapa de la vida, una sociedad más humanizada.

De no ser así, el cuidado de los ancianos en situación de dependencia implica una penosa prueba a la esperanza. A los profundos sentimientos de compasión y de piedad, se suma una profunda grandeza de corazón para lograr incidir positivamente, de modo de alcanzar un mayor nivel de integración, estima y respeto, a favor de la defensa de la vida. Partiendo de un imperativo ético, será distinto el reclamo que se hiciera a las políticas públicas y sociales ya que implicará proporcionarle al anciano, la atención y el cuidado otorgado por un imperioso respaldo social y familiar, considerándolos miembros activos de la comunidad social, y evitando, ser reducidos a consumidores o clientes de servicios socio-sanitarios.

Contar con una visión antropológica y social de la ancianidad, implica reconocer que su realidad pertenece a la familia y a la sociedad y que no se agota

en un problema de índole económico, o de seguridad social, o de políticas de gobierno. Toda acción humana saber claramente qué esencia humana se quiere promover y qué tipo de sociedad se quiere construir a partir de unos contenidos (explícitos o implícitos) inevitables en todo proceso vital. Así, el gran reto en la tarea de velar por el cuidado de los mayores, no será el fruto de un contrato o una obligación ética, sino que brotará de la firme intención de hacerlos sentirse queridos y reconocidos, gozando del cariño y del aprecio que despertan al ayudar a descubrir de mejor da cada uno, en el más profundo sentido de amor revelando la radical ontología humana.

Notes

- ¹ Peris Cancio, J. A (2002). P. 102
- ² Viladrich, P. J., Lizarraga, P. (2008). P. 130
- ³ Ibidem. P. 14
- ⁴ Ibidem. P. 23
- ⁵ Ibidem
- ⁶ Amor Pan, J. R. (2012) P. 335
- ⁷ Ibidem. P. 28
- ⁸ ONU, (Viena 1982), n. 257
- ⁹ Viladrich, P. J., Lizarraga, P. (2008). P. 42
- ¹⁰ Hernández-Sampelayo, M. (2000) P. 100
- ¹¹ Guardini, R. (1977) P. 97
- ¹² Ib. 98
- ¹³ Ib. 99
- ¹⁴ Ibidem.
- ¹⁵ Ibidem. P.103
- ¹⁶ Ibidem. P. 105
- ¹⁷ Erikson, E. (1998). P.109
- ¹⁸ Ibidem. P. 110-111
- ¹⁹ Juan Pablo II (1999). P 7. Nn10
- ²⁰ Burgos, J. M. (2007). P. 355
- ²¹ García Pintos, C. (2003). P.188

Referencias Bibliográficas

- Amor Pan, José Ramón (2010), Bioética y dependencia, Ed. OSCG, España
- Chalmeta Olasso, Graciela (1996). Ética Especial: el orden ideal de la vida buena. Euns. España
- Frankl, Viktor, (1980), Ante el Vacío Existencial, Edit. Herder. Barcelona
- Frankl, Viktor. (1991). La voluntad de sentido. Herder. Barcelona
- Frankl, Viktor. (1992). Psicoterapia y Humanismo. ¿Tiene un sentido la vida?. Fondo de Cultura Económica. México
- García Pintos, Claudio. (1999). El círculo de la vejez. Paidós, Buenos Aires
- García Pintos, Claudio. (2003). Cita a ciegas. Sobre la imprevisibilidad de la vida. Reflexiones a partir de la obra Sincronización en Birkenwald de Víctor Emil Frankl, Ed San Pablo. Buenos Aires
- García Pintos, Claudio, (2005). La familia del anciano también necesita sentido. Sobre la orientación psicogerontológica familiar. ED. San Pablo. Argentina
- Guardini, Romano. (1977) La aceptación de sí mismo. Las edades de la vida. Ed. Lumen. Argentina
- Hareven, T. K. (1994), Aging and Generational Relations: A Historical and Life Course Perspective, publicado en Annual Review of Sociology, 20 437-461
- Hernández-Sampelayo, Manuel, (2000), Buena Vida, Vida Buena. Sugerencias para el siglo XXI. 1ª Edición. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias
- Isaacs, David. (1976), La Educación de las Virtudes Humanas. EUNSA. Pamplona
- Juan Pablo II, Familiaris Consortio, (1981). Ed. Paulinas, Argentina
- Juan Pablo II, (1999), Carta del Santo Padre a los ancianos
- López, Dolores; Montoro, Carolina (2009), Demografía. Lecciones en torno al matrimonio y a la familia, Ed. Torant Lo Blanch. Valencia
- López Doblas, Juan. Díaz Conde, María del Pilar. (2013), La modernización social de la

- vejez en España, *Revista Internacional de Sociología*, Vol. 71, n° 1. p.p. 65-89
- López Quintás, A. (2001). *La Tolerancia y la Manipulación*. Ed. Rialp. Madrid
- López Quintás, A. (2005). *El Secreto de una vida Lograda*. Curso de Pedagogía del Amor y la Familia. 2° Edición. Edit. Palabra. Madrid
- ONU, Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (1° de julio de 2008), n. 13
- Osuna, María José. (2006), *Relaciones familiares en la vejez: vínculos de los abuelos y de las abuelas con sus nietos y nietas en la infancia*, *Revista Multigeneracional Gerontológica*, 16 (1) p.p.16-25
- Pardo, Antonio. (2010). *Cuestiones básicas de bioética*. Ed. RIALP. España
- Peris Cancio, José Alfredo (2002), *La familia, garantía de la dignidad humana*, Ed. Internacionales Universitarias, Madrid
- Pieper, Joseph. (2003). *Las Virtudes Fundamentales*. 8° Edición. Madrid: Rialp
- Polo, Leonardo. (2001). *¿Quién es el Hombre?. Un Espíritu en el Tiempo*. Madrid: Rialp
- Serrano, José Antonio. (2013). *El papel de la familia en el envejecimiento activo*, Informe TFW 2013-2
- Ronchino, Mario. (2009). *Los valores y el sentido de la educación*. Ed. Kimelin, Argentina
- Ruggles, Steven. (2001), *Living arrangements and well-being of older persons in the past*, publicado en *Population Bulletin of the United Nations*, (42/43): 111-161 <http://www.un.org/esa/population/pub-sarchive/untech/untechdocs.htm>
- Tamer, Norma. (1989). *La Educación Permanente como marco en el que se inserta la Educación de Adultos Mayores*. Lineamientos para un Modelo Integral de Educación de Adultos de la Tercera Edad. Universidad de Costa Rica, Costa Rica
- Tierno, Bernavé, (1999). *La fuerza del amor*. Ed. Planeta. Argentina
- Tobío, Constanza; Aguiló Tomás, María Silveira; Gómez, María Victoria; Martín Palomo, María Teresa (2010), *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Fundación "La Craixa", Barcelona
- Viladrich, Juan Pedro, (1998), *La familia*. Documento 40 Ong's, Ed. RIALP, Madrid
- Viladrich, Pedro Juan, Lizarraga, Paula, (2008), *P. Ética de los valores matrimoniales y familiares*. Manual del alumno. Pamplona,
- Wojtyla, K. (2007). *Persona y Acción*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid

POBREZA Y DESARROLLO HUMANO. CONVERGENCIAS ENTRE EL ECOFEMINISMO DE VANDANA SHIVA Y LAS ENSEÑANZAS SOCIALES DE LA IGLESIA

SÍLVIA ALBAREDA TIANA

Facultad de Educación. UIC Barcelona

Abstract: Recientes Informes sobre el estado del planeta: *Living Planet Report 2012* (WWF, 2012) y *Climate change 2013: The physical science basis* (IPCC, 2013), muestran que si seguimos a este ritmo de consumo en 2030, necesitaremos dos planetas para satisfacer todas nuestras demandas y el cambio climático provocará catástrofes medioambientales que tendrán graves consecuencias sociales. Nos encontramos en un peligro planetario sin precedentes. Ante esta situación de alarma, es fácil pensar que los únicos responsables son los políticos y los industriales, pero en este artículo nos cuestionamos: ¿Existen relaciones entre el consumo doméstico y los problemas globales? ¿Qué aportaciones podemos obtener de las enseñanzas sociales de la Iglesia, de la ciencia y del activismo social, que nos conduzcan no sólo a la lamentación, sino a contribuir a mitigar el cambio climático y a resolver los graves problemas socioambientales en los que nos hayamos? Los últimos pontífices católicos convergen con la física y activista ecofeminista Vandana Shiva, en recordar el deber moral de tener un comportamiento sostenible. Esta comunicación analiza las aportaciones más relevantes sobre los conceptos de pobreza y desarrollo humano sostenible de Juan Pablo II, Benedicto XVI, Francisco I y Vandana Shiva y trata de buscar convergencias entre estos autores. Las convergencias en el análisis de los conceptos y en las propuestas de cambio de conducta que sugieren los autores, suponen una interesante aportación para la sostenibilidad integral.

Palabras claves: Pobreza; desarrollo humano; convergencias.

Marco teórico

Recientes Informes sobre el estado del planeta: *Living Planet Report 2012* (WWF, 2012) y *Climate change 2013: The physical science basis* (IPCC, 2013), muestran que si seguimos a este ritmo de consumo en 2030, necesitaremos dos planetas para satisfacer todas nuestras demandas y el cambio climático provocará catástrofes medioambientales que tendrán graves consecuencias sociales. Nos encontramos en un peligro planetario sin precedentes. Ante esta situación de alarma, es fácil pensar que los únicos responsables son los políticos y los industriales, pero en este artículo nos cuestionamos: ¿Existen relaciones entre el consumo doméstico y los problemas globales? ¿Qué aportaciones

podemos obtener de las enseñanzas sociales de la Iglesia, de la ciencia y del activismo social, que nos conduzcan no sólo a la lamentación, sino a contribuir a mitigar el cambio climático y a resolver los graves problemas socioambientales en los que nos hayamos?

Objetivos

Ante esta situación alarmante, en este estudio nos proponemos recoger y analizar las denuncias y propuestas de solución que presentan autores que no proceden del ámbito de la política y nos planteamos los siguientes objetivos: 1) Analizar convergencias entre el ecofeminismo de Vandana Shiva y las enseñanzas sociales de Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco, en torno a los conceptos de pobreza y desarrollo humano y 2) Reflexionar a partir de las convergencias propuestas por los autores estudiados, cómo debe ser la conducta ética cotidiana que contribuya a una sostenibilidad integral.

Metodología

Para encontrar convergencias entre autores como Vandana Shiva, Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco I, se realizará un estudio comparativo en textos de estos autores, buscando convergencias en torno a los conceptos de: pobreza; riqueza (y su relación con la economía); desarrollo humano y desarrollo sostenible. A partir de las convergencias en estos conceptos se analizarán las propuestas sugeridas por estos autores para frenar el deterioro medioambiental y contribuir a la sostenibilidad integral.

Estudio comparativo

1. Análisis en torno a los conceptos de pobreza y riqueza

En los escritos de Shiva se cuestiona los significados de pobreza y riqueza de un país o comunidad. Considera que medir el progreso humano fundamentalmente con criterios económicos, no da una visión completa del nivel cultural y de la riqueza humana de los pueblos, que son también manifestaciones de desarrollo. Según la autora en los índices económicos convencionales, como el PIB, no se registran otras dos economías, que son las de los procesos de la naturaleza y la subsistencia de las personas.

En el discurso habitual del desarrollo, estas necesidades se dividen en las llamadas “necesidades básicas” (alimento, cobijo, abrigo, etc.) y las llamadas “necesidades superiores”, como la libertad, el saber, etc. La perspectiva ecofeminista, tal como la expresan las activistas, no reconoce esta división. La cultura forma parte de su lucha por la subsistencia y la vida. Identifican la libertad con la interacción amorosa y el trabajo productivo en cooperación con la Madre Tierra, el saber de subsistencia esencial para su supervivencia. (...)

En nombre de los valores llamados “superiores” se ha erosionado precisamente el valor del trabajo cotidiano para la supervivencia, para la vida.¹

En la visión ecofeminista de Vandana Shiva, propone considerar la riqueza o pobreza en un sentido más amplio que el exclusivamente monetario.

Para empezar, analiza cómo la palabra economía, al igual que la palabra ecología, derivan del término griego *oikos* que significa casa u hogar familiar. Shiva se propone recuperar el aspecto humanístico de la ciencia de la ecología y la ciencia de la economía, relacionándolas con la vida.

Una de sus tesis fundamentales es afirmar que mientras comúnmente se asocia el concepto de economía a la economía de mercado, hay otras dos economías que habitualmente no se consideran y son la base de la economía de mercado. Shiva propone una *Democracia de la Tierra* en la que todos los seres humanos dispongan de un acceso igualitario a los recursos de la tierra que hacen posible la vida. Esta *democracia* se garantiza cuando se consideran otras dos economías que son la economía de la naturaleza y la del sustento.

Shiva acusa a la economía libre de mercado, no sólo de silenciar los otros tipos de economías de las cuales depende, sino de impedirlos. Le parece muy significativo que el éxito medido como crecimiento económico esté tan estrechamente relacionado con el aumento de pobreza, el hambre y la sed.

Existen dos motivos por los que los desastres ecológicos y el número de personas desplazadas, desamparadas y prescindibles aumentan en proporción directa a como lo hace el crecimiento económico. El primero es la reducción de la economía visible al mercado y a las actividades controladas por el capital. El segundo es que los derechos legales de las grandes compañías han crecido a costa de los derechos de las personas reales.²

Al centrarse la economía de mercado en la rentabilidad financiera, resta visibilidad a la economía de la naturaleza (producción de la naturaleza en bienes y servicios) y a la economía de sustento (trabajo de las personas con el fin de proporcionarse directamente a sí mismas las condiciones necesarias para mantener sus vidas).

Estas percepciones que realiza Shiva de valorar y hacer visibles los procesos invisibles, también se están contemplando en los actuales debates medioambientales. Para los que no atienden a argumentos ambientalistas, se están traduciendo los daños ambientales en datos económicos. Han surgido nuevas ciencias como la economía ecológica, que se propone hacer visible los servicios que prestan los ecosistemas, otorgando valores económicos a las aportaciones que presentan los ecosistemas o al coste que supone su destrucción. Con el ob-

jetivo de mostrar la dependencia entre los recursos naturales y la reducción de la pobreza material, en 2007 ministros de medio ambiente de los países del G8+5 acordaron iniciar un proceso de análisis del beneficio económico mundial que aporta la biodiversidad biológica. Se encargó el estudio TEEB (*The Economics of Ecosystems and Biodiversity*)³ con la finalidad de medir el coste monetario que supone la pérdida de la biodiversidad y de otros servicios ambientales.

Según Shiva la economía del sustento es una forma de volver a centrar la atención en las personas.

Se trata de una clase de economía en la que la producción doméstica y la reproducción humanas son primeramente posibles. En concreto, es en la economía de las mujeres. El trabajo de las mujeres proporciona sustento y apoyo a todas las actividades humanas, incluidas las más visibles de la economía dominada por el mercado. La economía del sustento es la economía de los dos tercios de la humanidad (...) La economía del sustento incluye todos aquellos ámbitos en los que los seres humanos producen en equilibrio con la naturaleza y mejoran las sociedades a través de la colaboración, la mutualidad y la reciprocidad⁴.

En su libro *Abrazar la vida*⁵ y en el artículo: *Cómo poner fin a la pobreza. Hacer que la pobreza sea historia y la historia de la pobreza*⁶ hace referencia a la distinción entre la pobreza como subsistencia y la miseria como carencia. Habitualmente se califica como pobreza una vida sencilla y sostenible, en el que las personas tienen cubiertas las necesidades básicas mediante un auto aprovisionamiento, porque no producen ni consumen bienes de mercado.

La subsistencia percibida culturalmente como pobreza no implica necesariamente una baja calidad de vida física. Por el contrario, porque las economías de subsistencia contribuyen al crecimiento de la economía de la naturaleza y de la economía social, aseguran una elevada calidad de vida en términos de alimentos y agua, sostenibilidad de los medios de vida, y una robusta identidad y significado social y cultural.⁷

La autora reflexiona sobre cómo la pobreza económica es sólo una forma de pobreza, mientras hay otras formas como; la pobreza cultural, la pobreza moral, pobreza social, o la pobreza ecológica, que no son calificadas como tales en las sociedades del hemisferio Norte y no se pueden compensar con dólares sino con justicia, cuidados y formas de compartir⁸. Shiva habla de pobreza material y pobreza espiritual, del mismo modo que también realizan esta matización los últimos papas. Benedicto XVI, considera que la pobreza espiritual de no poseer libertad y vínculos afectivos es mucho más grave que la pobreza material.

Es significativo como por parte de los pontífices católicos, como el actual papa Francisco, aparece una distinción semejante entre lo que denomina pobreza estructural⁹, que corresponde a la ausencia de bienes básicos, de lo que señala como pobreza espiritual que deriva de las miserias humanas¹⁰.

Shiva comenta como no es más rico un ciudadano de New York, rodeado de toda clase de comodidades pero que vive sólo, que un campesino de una aldea remota de la India con fuertes lazos afectivos. Sostiene que no siempre hay correspondencia entre riqueza económica y calidad humana.

Juan Pablo II comentaba cómo la mera adquisición de bienes materiales, sin *objetivo moral*, se vuelve contra la propia persona produciendo una radical insatisfacción.

En efecto, este superdesarrollo, consistente en la excesiva disponibilidad de toda clase de bienes materiales para algunas categorías sociales, fácilmente hace a los hombres esclavos de la «posesión» y del goce inmediato, sin otro horizonte que la multiplicación o la continua sustitución de los objetos que se poseen por otros todavía más perfectos. Es la llamada civilización del «consumo» o consumismo, que comporta tantos «desechos» o «basuras». Un objeto poseído, y ya superado por otro más perfecto, es descartado simplemente, sin tener en cuenta su posible valor permanente para uno mismo o para otro ser humano más pobre.¹¹

El consumismo desenfrenado sofoca las aspiraciones y los deseos más profundos que quedan sin satisfacer. Se tienen más cosas y se consume a mayor velocidad, pero no se es mejor persona, ni más libre, ni tampoco más feliz.

En las últimas décadas la globalización ha facilitado el comercio y los flujos humanos internacionales. Se ha afirmado que vivimos en una gran aldea global, pero la globalización, por sí misma, no refuerza los vínculos de la gran familia humana. Nos acerca pero no nos une. Tanto Vandana Shiva como Benedicto XVI y el actual papa Francisco¹² alertan sobre los peligros asociados al fenómeno de la globalización. Surgen nuevas formas de esclavitud y nuevos colonialismos.¹³

Benedicto XVI, recordando a Pablo VI, afirma como los países desarrollados no pueden imponer tasas a los países en vías de desarrollo que ahoguen, en lugar de potenciar, el desarrollo integral de los pueblos.

Es significativo que algunas causas de esta situación fueran ya señaladas en la *Populorum progressio*, como por ejemplo, los altos aranceles aduaneros impuestos por los países económicamente desarrollados, que todavía impiden a los productos procedentes de los países pobres llegar a los mercados de los países ricos.¹⁴

En la misma línea Francisco denuncia, la falta de autonomía de los mercados y la especulación financiera, que impiden un desarrollo económico de todos los pueblos y por tanto, dificultan o impiden salir de situaciones de pobreza estructural.¹⁵

En el tiempo de pontificado de Francisco, ha hablado con mucha frecuencia del lastre de la pobreza, ha denunciado situaciones de iniquidad e invita al compromiso para resolver la miseria en el que se encuentran millones de personas del planeta. De forma categórica propone salir de una economía de exclusión, en la que se descarta a las personas:

Hoy todo entra dentro del juego de la competitividad y de la ley del más fuerte, donde el poderoso se come al más débil. Como consecuencia de esta situación, grandes masas de la población se ven excluidas y marginadas: sin trabajo, sin horizontes, sin salida. Se considera al ser humano en sí mismo como un bien de consumo, que se puede usar y luego tirar. Hemos dado inicio a la cultura del «descarte» que, además, se promueve.¹⁶

Denuncia como se reduce al ser humano a una sola de sus necesidades, la de consumir. Shiva se refiere al mismo concepto de economía de exclusión cuando menciona que muchas personas son consideradas “prescindibles”¹⁷. Francisco valora la pobreza material (en la que se tienen cubiertas las necesidades básicas) como un bien. Desea que la Iglesia sea pobre e invita a los cristianos a aprender de los pobres.

Shiva sostiene que los acuerdos del libre comercio, en lugar de favorecer a los pequeños propietarios y campesinos, favorecen a las grandes empresas multinacionales. Por tanto, en vez de proteger los derechos humanos de los individuos, potencia los “derechos” de las empresas que son una figura jurídica regida por unos pocos, y por tanto estos derechos son *inhumanos*.¹⁸

A su vez Vandana Shiva denuncia cómo las demandas comerciales que se exigen a través de la globalización económica, impiden que las personas del Tercer Mundo cultiven sus propios recursos. En lugar de emplear la tierra y el agua para la propia subsistencia, han de producir para consumidores del Primer Mundo, productos –la mayoría de las veces- no imprescindibles para la subsistencia.

Cada vez hay más gente del Tercer Mundo a la que se le niega el derecho a la alimentación por medio de una combinación de procedimientos. Entre ellos se incluyen la destrucción de sus medios de subsistencia, el uso de tierra agrícola para producir artículos de lujo como flores y gambas, el aumento de los precios de los alimentos y el desmantelamiento de los sistemas públicos de distribución. Las

mujeres y los niños son los más afectados por este deterioro del derecho a la alimentación. Al libre comercio se le podría llamar con más propiedad comercio forzado.¹⁹

La globalización ha favorecido que el ciudadano particular pierda protagonismo, limitándose a ser consumidor.

Benedicto XVI recuerda con Pablo VI cómo la libertad y la paz son necesarias para el desarrollo autónomo de los pueblos; denuncia las nuevas formas de colonización que se están produciendo con la globalización y las nuevas formas de dependencia.

Después de más de cuarenta años, hemos de reconocer lo difícil que ha sido este recorrido, tanto por nuevas formas de colonialismo y dependencia de antiguos y nuevos países hegemónicos, como por graves irresponsabilidades internas en los propios países que se han independizado.²⁰

Shiva sostiene que la globalización económica no ha sido una globalización de los derechos humanos, sino más bien se ha impedido el ejercicio de los derechos más elementales como el derecho a la vida y el derecho a la alimentación.

El derecho humano fundamental es el derecho a la vida. En primer lugar y por encima de todo, esto significa el derecho a no padecer hambre. Pero incluye la libertad para ganarse el sustento con el objeto de asegurar el derecho personal a la alimentación. El más fundamental de los derechos humanos se encuentra hoy en día amenazado, pues el derecho a la alimentación se ha sacrificado en aras del derecho al comercio.²¹

Benedicto XVI, refiriéndose a la necesidad de frenar pandemias como la malaria, la tuberculosis o el sida, recuerda el chantaje que sufren muchas veces las poblaciones afectadas, que para recibir una ayuda económica deben someterse a un control de natalidad forzado. Por otra parte, el acceso a las vacunas es de elevado costo, y el derecho a la salud exigen el acceso a medicamentos genéricos y flexibilidad por parte de las patentes.²²

En esta misma línea de facilitar medicamentos genéricos y no aprovecharse de situaciones de enfermedad y pobreza para hacer negocio, Shiva califica esta conducta como genocida.

Negar medicinas a los enfermos para que la industria farmacéutica global pueda realizar ganancias es otro aspecto del genocidio. Bajo el acuerdo de Propiedad Intelectual Relacionada con el Comercio de la Organización Mundial de Comercio,

los países tienen que poner en práctica leyes sobre las patentes otorgando derechos exclusivos y monopolistas a la industria farmacéutica y biotécnica. Esto impide que los países puedan producir medicamentos genéricos a bajo costo. Con la medicina patentada para VIH/SIDA un año de tratamiento cuesta 15000 dólares, mientras que con las medicinas genéricas producidas por India y Brasil cuestan 250-300 dólares. Las patentes, por lo tanto, están literalmente robando las vidas de los enfermos de SIDA.²³

Shiva, Benedicto XVI y Francisco condenan los nuevos fanatismos que se están originando en la era de la globalización.

Vandana argumenta que cuando las personas se ven despojadas de su identidad personal y colectiva, de sus tradiciones y su cultura, se diluyen como comunidad y muchas veces buscan potenciar sus raíces y adquirir seguridad a través de la religión. La religión es manipulada y adquiere formas de fundamentalismo que surgen en regiones en las que antes convivían pacíficamente diferentes religiones. Ante una uniformidad forzada, aparecen “formas de identidad” violentas e inhumanas.²⁴

Se justifica lo injustificable que es matar en nombre de Dios. Este hecho deplorable lo ha condenado Benedicto XVI de forma reiterada. En el encuentro celebrado en Turquía con el Patriarca ecuménico Bartolomé I, poco después del discurso de Ratisbona y de la incomprensión y reacción violenta que originó en algunos países de mayoría islámica como Turquía, los dos representantes de dos confesiones cristianas, firmaron un manifiesto en el que además de condenar el terrorismo se invitaba al compromiso en la defensa de toda vida humana.²⁵ En la misma línea han sido las condenas que ha realizado el papa Francisco en contra de los fundamentalismos²⁶ y la persecución por motivos religiosos²⁷, así como el respeto a la libertad religiosa.²⁸

La pobreza estructural producida por el deterioro de bienes naturales como agua, cultivos y alimentos, es causada en muchas ocasiones en intereses económicos particulares.²⁹ Problemas sociales, son provocados por problemas ambientales, que a su vez dependen de decisiones humanas irresponsables e insolidarias.

2. Convergencias en torno a los conceptos de desarrollo humano y desarrollo sostenible

Aunque los conceptos riqueza, pobreza, economía y globalización se encuentran interrelacionados entre sí y con el desarrollo humano, en este apartado nos detenemos a analizar las aportaciones de estos autores en torno al concepto de desarrollo humano y su vinculación con el desarrollo sostenible. ¿En qué consiste el auténtico desarrollo humano según los autores estudiados?

¿Presentan convergencias las reflexiones de estos autores, respecto a las características que contribuyen a un desarrollo humano integral?

En cuanto al concepto de desarrollo, Shiva argumenta que no puede haber verdadero desarrollo humano mientras no se respeten los derechos humanos.

En su discurso argumenta que no se puede hablar de desarrollo humano cuando en una sociedad, o en un programa político, no se respetan los derechos de las personas y, para conseguir beneficios económicos, se genera el empobrecimiento del medio ambiente. En sus obras se cuestiona cómo el desarrollo debe estar vinculado con el derecho de un país a autoabastecerse y a no perder las economías locales. El verdadero desarrollo, por tanto, está lejos del endeudamiento por parte de los países pobres. Si falta libertad y hay explotación humana, no es posible un auténtico desarrollo humano.

Presenta el modelo de subsistencia como una forma digna de desarrollo humano, siempre y cuando se puedan potenciar los vínculos familiares, el desarrollo cultural y el vivir de una forma armónica y equilibrada con el medio ambiente.

Benedicto XVI, en la encíclica *Caritas in veritate* (2009), expone que un desarrollo únicamente tecnológico o que se suponga el beneficio económico de unos pocos “corre el riesgo de destruir riqueza y crear pobreza”³⁰. En la misma encíclica, se detiene a exponer el concepto de desarrollo humano integral, considerando que no sólo supone salir de niveles de pobreza y hambre y tener acceso libre al mercado internacional, sino que debe ir acompañado de la promoción de los derechos humanos. El desarrollo humano, debe ser al mismo tiempo sostenible, teniendo en cuenta las generaciones futuras.

Por tanto, los proyectos para un desarrollo humano integral no pueden ignorar a las generaciones sucesivas, sino que han de caracterizarse por la solidaridad y la *justicia intergeneracional*, teniendo en cuenta múltiples aspectos, como el ecológico, el jurídico, el económico, el político y el cultural.³¹

Sorprenden las similitudes en torno a la reflexión sobre las características del auténtico desarrollo humano, que se encuentran entre Vandana Shiva y los últimos pontífices católicos.

Juan Pablo II, Benedicto XVI y Vandana Shiva coinciden en afirmar que un desarrollo tecnológico sin valores éticos no conduce a un auténtico desarrollo humano, antes bien al contrario, muchas veces conduce a un trato indigno y a nuevas formas de pobreza y dependencia.

Una ciencia y una tecnología inadecuadas ecológica y económicamente pueden convertirse en las causas de subdesarrollo y pobreza en lugar de soluciones.³²

Vandana Shiva analiza de modo particular el modelo de desarrollo patriarcal occidental, que califica de mal desarrollo porque ha supuesto la explotación de la mujer y de la naturaleza, al mismo tiempo que únicamente valora como bienes, lo que son bienes de consumo.

El desastre ecológico y la desigualdad social están intrínsecamente relacionados con el paradigma de desarrollo dominante que sitúa al hombre contra la naturaleza y la mujer y por encima de ellas.³³

Sostiene que un mal desarrollo no depende tanto del modelo económico aplicado, sino de la explotación y la falta de libertad, al mismo tiempo que no se consideran como servicios las actividades humanas que no tienen una remuneración económica. No puede considerarse un desarrollo humano integral mientras no se consideren como servicios los que se realizan de forma gratuita e invisible.

El modo más eficiente de conducir a la destrucción de la naturaleza, de las economías locales y de los pequeños productores autónomos, es hacer invisible su producción. Las mujeres que producen para sus familias y comunidades son tratadas como “no productivas” y “económicamente inactivas”. La devaluación del trabajo de las mujeres y del trabajo realizado en las economías sostenibles es el resultado natural de un sistema construido por el patriarcado capitalista. Es así como la globalización destruye las economías locales y como la misma destrucción es asumida como crecimiento. Muchas mujeres en las comunidades rurales e indígenas trabajan cooperativamente con los procesos de la naturaleza, pero su trabajo es a menudo contradictorio con las orientaciones de “desarrollo de mercado” y con las políticas comerciales. Y dado a que el trabajo que satisface necesidades y asegura sostenimiento es devaluado, en general, hay poca consideración por la vida y los sistemas que sustentan la vida.³⁴

Desarrollo, según la voz de la RAE tiene varios significados, pero en el referente al desarrollo económico dice: *Evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida* (RAE). Es decir, desarrollo es equivalente a evolución, cambio, pero en una dirección que es hacia una mejor calidad de vida. En la *Sollicitudo rei socialis* Juan Pablo II citaba a Pablo VI al referirse al desarrollo humano³⁵, y también lo hace Benedicto XVI en la encíclica *Caritas in veritate*:

Las características de un desarrollo pleno, «más humano», el cual —sin negar las necesidades económicas— procure estar a la altura de la auténtica vocación del hombre y de la mujer, han sido descritas por Pablo VI.

Pablo VI pedía en la *Populorum progressio* que se llegase a un modelo de economía de mercado capaz de incluir, al menos tendencialmente, a todos los pueblos, y no solamente a los particularmente dotados. Pedía un compromiso para promover un mundo más humano para todos, un mundo «en donde todos tengan que dar y recibir, sin que el progreso de los unos sea un obstáculo para el desarrollo de los otros».³⁶

Benedicto XVI consideraba como condición para promocionar un desarrollo integral, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Afirma que para que se dé un desarrollo humano integral, además de intervenciones técnicas y económicas, deben existir orientaciones morales y espirituales. Si sólo se tiene en cuenta las primeras, se fomenta la capacidad destructiva del hombre.³⁷ Esta vinculación entre desarrollo humano integral y cuidado del medio ambiente también aparece de forma explícita en la Jornada Mundial de la Paz de 2010.³⁸

En cuanto al concepto de desarrollo sostenible y su vinculación con el desarrollo humano integral, tanto los últimos papas como Vandana Shiva, presentan una visión integral de la sostenibilidad en la que consideran simultáneamente las dimensiones sociales, económicas y medioambientales de la sostenibilidad.

En el mensaje para la Jornada Mundial de la Paz del 2007, Benedicto XVI recurre a una idea de Juan Pablo II que consiste en relacionar la ecología natural con la ecología humana y social.

Que la pobreza esté relacionada con la disponibilidad de recursos básicos, como la vivienda, el alimento o el agua, resulta evidente. Las denuncias hacia los atentados a la justicia por no respetar los derechos humanos universales y el destino universal de los bienes, es común en todos los documentos de los últimos papas relacionados con la vida humana y en Vandana Shiva.

Lo realmente novedoso es la relación de los términos “ecología de la naturaleza”, “ecología humana” y “ecología social”. ¿A qué se están refiriendo Juan Pablo II y Benedicto XV cuando por ejemplo éste último afirma:

Además de la ecología de la naturaleza hay una ecología que podemos llamar “humana”, y que a su vez requiere una “ecología social”.³⁹

El concepto de desarrollo sostenible puede resultar insuficiente si sólo se intenta proteger o gestionar de forma correcta el ambiente, sin tener en cuenta en primer lugar el bien de las personas y las exigencias de justicia y equidad.

Juan Pablo II subrayaba como desde muchos sectores de la sociedad se replanteaba la necesidad de llevar a cabo un desarrollo solidario a la vez que

sostenible⁴⁰. Solidaridad que conduce a superar el egoísmo en la obtención de recursos.

Sostenibilidad comprendida en su concepto más amplio, incluiría la sostenibilidad ecológica con el mantenimiento de los activos naturales (tales como suelo, atmósfera, bosques, agua, humedales) o al menos su no disminución; la sostenibilidad social, que incluye el apoyo social a la gente que potencia el autocontrol de la gestión de los recursos naturales y el respetar y potenciar los derechos humanos y la sostenibilidad económica, que supone el beneficio económico de todos.

Los graves problemas ambientales que padece el planeta (el cambio climático, la disminución de recursos naturales como el agua, el suelo, la biodiversidad), con las respectivas consecuencias para las poblaciones humanas (la hambruna, pobreza, emigración y conflictos bélicos), no tienen sólo una solución técnica, aunque haya que realizar muchas acciones técnicas para paliarlos. Mitigar el cambio climático y reducir los procesos contaminantes, no depende sólo de unos medios técnicos sino de cambios en los estilos de vida, hacia modelos más sostenibles y solidarios que posibiliten un auténtico desarrollo humano.

3. Propuestas para una sostenibilidad integral

Antes de pasar a la discusión y conclusiones, recogemos algunas de las propuestas que realizan los autores del presente estudio en torno al comportamiento sostenible ¿Cómo contribuir a un mayor desarrollo humano? ¿Qué conductas conviene potenciar para contribuir a un desarrollo humano integral y sostenible? En esta línea, Benedicto XVI sostenía que el mundo reclama una profunda renovación cultural y un redescubrimiento de valores de fondo, que nos obliga a revisar nuestro comportamiento.⁴¹

El papa Francisco, en la misa de inicio de su pontificado⁴², en varias audiencias⁴³ y en la exhortación apostólica *Evangelii gaudium* ha realizado sucesivos llamamientos a cuidar el planeta y tener un comportamiento más responsable y austero⁴⁴. Se ha anunciado que la próxima encíclica será en esta línea. El la declaración conjunta con el patriarca ecuménico Bartolomé I, proponían:

Estamos profundamente convencidos de que el futuro de la familia humana depende también de cómo salvaguardemos –con prudencia y compasión, a la vez que con justicia y rectitud– el don de la creación, que nuestro Creador nos ha confiado. Por eso, constatamos con dolor el ilícito maltrato de nuestro planeta, que constituye un pecado a los ojos de Dios. Reafirmamos nuestra responsabilidad y obligación de cultivar un espíritu de humildad y moderación de modo que todos puedan sentir la necesidad de respetar y preservar la creación. Juntos, nos com-

prometemos a crear una mayor conciencia del cuidado de la creación; hacemos un llamamiento a todos los hombres de buena voluntad a buscar formas de vida con menos derroche y más austeras, que no sean tanto expresión de codicia cuanto de generosidad para la protección del mundo creado por Dios y el bien de su pueblo.⁴⁵

Los bienes naturales de los que dependemos: aire, agua, alimentos, recursos energéticos, son para todos los habitantes del planeta. Si en algunos países - fundamentalmente occidentales- se hace un consumo excesivo de estos recursos, se está impidiendo que otros tengan acceso a ellos. En esta línea alentaba Juan Pablo II en la Jornada Mundial de la Paz de 1990, que constituye un documento de referencia en ética ambiental.

La sociedad actual no hallará una solución al problema ecológico si no revisa seriamente su estilo de vida. En muchas partes del mundo esta misma sociedad se inclina al hedonismo y al consumismo, pero permanece indiferente a los daños que éstos causan. Como ya he señalado, la gravedad de la situación ecológica demuestra cuan profunda es la crisis moral del hombre. Si falta el sentido del valor de la persona y de la vida humana, aumenta el desinterés por los demás y por la tierra. La austeridad, la templanza, la autodisciplina y el espíritu de sacrificio deben conformar la vida de cada día a fin de que la mayoría no tenga que sufrir las consecuencias negativas de la negligencia de unos pocos.⁴⁶

Veinte años después, Benedicto XVI también dedica la Jornada Mundial de la Paz de 2010 de forma exclusiva a promover la protección de la creación, e invita a revisar el propio estilo de vida y apostar por conductas menos consumistas.

Es necesario que las sociedades tecnológicamente avanzadas estén dispuestas a favorecer comportamientos caracterizados por la sobriedad, disminuyendo el propio consumo de energía y mejorando las condiciones de su uso. Al mismo tiempo, se ha de promover la búsqueda y las aplicaciones de energías con menor impacto ambiental, así como la «redistribución planetaria de los recursos energéticos, de manera que también los países que no los tienen puedan acceder a ellos».⁴⁷

Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco, alientan a la responsabilidad en el cuidado del planeta, que Benedicto XVI calificaba como “nuestra casa común”⁴⁸ y Francisco afirma que nos debemos sentir parte⁴⁹. Sostienen que sólo se puede frenar la degradación ambiental difundiendo una cultura que comprenda estilos de vida más sobrios y austeros

Juan Pablo II en la *Solicitud rei socialis* reconocía como valor la mayor conciencia de la limitación de recursos disponibles, que conduce a respetar la integridad y los ritmos de la naturaleza⁵⁰, de tal manera que toda la humanidad –presente y futura- pueda seguir realizando un uso de los mismos, lo cual supone tener un comportamiento sostenible.

Análisis de los resultados y conclusiones

Después de haber expuesto someramente algunas de las afirmaciones, denuncias y propuestas que realizan los autores del presente estudio, pasamos a las conclusiones según los objetivos del presente estudio:

1. Se encuentran convergencias en torno al concepto de pobreza y los posibles riesgos vinculados a la globalización

Shiva habla de pobreza material y pobreza espiritual. Al igual que también lo hace Benedicto XVI y Francisco. Consideran que la pobreza espiritual de no poseer libertad y vínculos afectivos es mucho más grave que la pobreza material.

El tener más, sin más, no libera, ni supone necesariamente un progreso humano. Sin unas prioridades y sin una razón de ser, el sólo afán de tener por tener conduce a una espiral de consumismo en la que muchos se encuentran atrapados y en gran medida esclavizados. No son libres para consumir lo justo y sin estar al dictamen de las modas.

La globalización por sí misma no refuerza los vínculos de la gran familia humana. Nos acerca pero no nos une. Tanto Vandana Shiva como Benedicto XVI y Francisco alertan sobre los peligros asociados al fenómeno de la globalización. Surgen nuevas formas de esclavitud y nuevos fundamentalismos.

En cuanto al análisis de las pandemias como el SIDA, tanto Vandana Shiva como Benedicto XVI convergen en la propuesta de facilitar medicamentos genéricos y no aprovecharse de situaciones de enfermedad y pobreza para crear mayor dependencia.

Tanto los pontífices como Shiva presentan la comunión y la cooperación humana como una fuente de riqueza. Benedicto XVI, Francisco y Shiva convergen en sus análisis sobre la pobreza que no se limita sólo a pobreza material, sino también hacen hincapié en la pobreza espiritual.

2. Hay convergencias entre las aportaciones presentadas por Shiva y los últimos pontífices sobre las condiciones para lograr un desarrollo humano sostenible y la visión integral de la sostenibilidad

Son sorprendentes las similitudes sobre las características del auténtico desarrollo humano que se encuentran entre Vandana Shiva y los últimos pontífices

Juan Pablo II, Benedicto XVI y Vandana Shiva analizan el concepto de desarrollo humano. Coinciden en afirmar que un desarrollo tecnológico sin valores ético no conduce a un auténtico desarrollo humano, antes bien al contrario, muchas veces conduce a un trato indigno y a nuevas formas de pobreza y dependencia.

Para lograr un desarrollo integral que sea al mismo tiempo sostenible es necesario armonizar simultáneamente políticas de desarrollo con políticas medioambientales, de tal manera que los programas de desarrollo deben respetar los ritmos de la naturaleza, considerando que los recursos naturales son limitados y algunos no renovables.

Los derechos humanos, el desarrollo humano equitativo, la paz, la protección y gestión correcta del medio ambiente, son valores interdependientes y esta relación mutua supone un nuevo marco de pensar y de actuar.

El modelo de desarrollo sostenible que se propone el Informe Brundtland publicado en 1987 supuso un cambio de óptica en la visión del desarrollo humano. Propone: "un desarrollo que satisfaga las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de abastecer las necesidades de las generaciones futuras"⁵¹. El Informe y las Cumbres Internacionales de Desarrollo Sostenible, recuerdan los límites de los recursos naturales y la interdependencia de las acciones humanas entre si y con el medio ambiente. En este paradigma de desarrollo humano sostenible convergen los últimos pontífices y Vandana Shiva. Nunca se refieren sólo al aspecto medioambiental o ecológico, o al aspecto económico, sino que siempre lo relacionan con la dimensión humana y social, presentando una visión integral de la sostenibilidad.

3. Juan Pablo II, Benedicto XVI, Francisco I y Vandana Shiva, proponen como medida para frenar la actual crisis ambiental un cambio en los estilos de vida hacia comportamientos más austeros y responsables.

Los últimos pontífices católicos convergen con la física y activista ecofeminista Vandana Shiva, en recordar el deber moral de tener un comportamiento sostenible.

Las convergencias en el análisis de los conceptos y en las propuestas de cambio de conducta que sugieren los autores, suponen una interesante aportación para la sostenibilidad integral.

Para responder al objetivo sobre si es posible establecer un diálogo entre las propuestas presentadas por Shiva, con las presentadas por Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco I sobre los cambios en los estilos de vida como medida para mitigar el cambio climático, después de la citas recogidas de estos autores se muestra una convergencia total en la propuesta de carácter general.

El ecofeminismo de Shiva propone la austeridad al estilo del hinduismo gandhiano como medida para frenar el modelo de desarrollo consumista. Las enseñanzas sociales de la Iglesia ponen el acento en las virtudes de la sobriedad, la austeridad, el cuidado y la solidaridad.

Shiva,⁵² Juan Pablo II⁵³, Benedicto XVI⁵⁴ y Francisco⁵⁵, invitan un cambio de mentalidad, y a adoptar nuevos estilos de vida dirigiendo el consumo, no tanto a tener más bienes materiales, sino a ser más poseedores de la verdad, la belleza y el bien.

Se trata de replantearse la necesidad de los bienes que utilizamos y el uso que hacemos de los mismos. El tener una perspectiva solidaria y valorarlos sólo como instrumentos, nos ayudará sin duda a ser más austeros en su uso, lo que equivaldrá a ser más virtuosos ambientalmente.

Frecuentemente se piensa que frenar el deterioro ambiental y contribuir a mitigar el cambio climático, sólo está manos de las grandes decisiones políticas o de importantes avances tecnológicos y que la ciudadanía apenas puede contribuir a resolver los grandes problemas. Shiva valora el trabajo cotidiano para la supervivencia familiar y social y llega a afirmar que no puede haber un desarrollo humano integral, sino se valoran las acciones cotidianas de servicio a los demás. Francisco converge en esta visión valorando el heroísmo cotidiano en la defensa y el cuidado de las familias⁵⁶ enfatizando que todos debemos de ser responsables y vivir en austeridad.

Notes

¹ Shiva, V. (1997), p. 25.

² Shiva, V. (2006), p. 22.

³ TEEB (2010).

⁴ Shiva, V. (2006), p. 25.

⁵ Shiva, V. (1995), p.40.

⁶ Shiva, V. (2005).

⁷ Shiva, V. (2005).

⁸ Cfr: Shiva, V. (2005).

⁹ Francisco (2013c), n°s 188 y 220.

¹⁰ Francisco (2013c), n° 188.

¹¹ Juan Pablo II (1987), n° 28.

¹² Francisco (2013c), n° 62.

¹³ Shiva, V. (2001a), p. 164.

¹⁴ Benedicto XVI (2009), n° 33.

¹⁵ Francisco (2013c), n° 220.

¹⁶ Francisco (2013c), n° 53.

¹⁷ Cfr: Shiva, V. (2006), p. 22.

¹⁸ Cfr: Shiva, V. (2004), p. 97.

¹⁹ Shiva, V. (2003), p.101.

²⁰ Benedicto XVI (2009b), p. 33.

²¹ Shiva, V. (2003) p. 97.

²² Benedicto XVI (2009b), n°4.

²³ Shiva, V. (2001b), p. 2.

²⁴ Cfr: Shiva, V. (2005), p.56.

²⁵ Benedicto XVI y Bartolomé I, 2006

²⁶ Francisco (2013c), n° 63.

²⁷ Francisco (2014a).

²⁸ Francisco (2014b).

²⁹ Francisco (2013c), n° 215.

³⁰ Benedicto XV (2009), n° 21.

³¹ Benedicto XV (2009), n° 48.

³² Shiva, V. (2006), p.166.

³³ Shiva, V. (1995), p.89.

³⁴ Shiva, V. (2001a), p.7.

³⁵ Cfr: Juan Pablo II (1987), n° 28.

³⁶ Benedicto XVI (2009), n° 39.

³⁷ Cfr: Benedicto XVI (2007).

³⁸ Cfr: Benedicto XVI (2010) n°2.

³⁹ Benedicto XVI (2007).

⁴⁰ Cfr: Juan Pablo II (1987), n° 40.

⁴¹ Benedicto XVI (2009), n° 21.

⁴² Francisco (2013a).

- ⁴³ Francisco (2013b).
⁴⁴ Francisco (2013c), n° 215.
⁴⁵ Francisco y Bartolomé I (2014), n° 6.
⁴⁶ Juan Pablo II (1990), n°13.
⁴⁷ Benedicto XVI (2010), n°9.
⁴⁸ Benedicto XVI (2008).
⁴⁹ Francisco (2013c), n° 215.
⁵⁰ Cfr: Juan Pablo II (1987), n° 26.
- ⁵¹ Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. (1988), p. 67.
⁵² Shiva,V. (2006), p. 173.
⁵³ Juan Pablo II (1990), n° 13.
⁵⁴ Benedicto XVI (2009), n° 51.
⁵⁵ Francisco (2013c), n° 60.
⁵⁶ Francisco (2013c), n° 212.

Referencias Bibliográficas

- Benedicto XVI (2006) y Bartolomé I: Declaración conjunta: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2006/november/documents/hf_ben-xvi_spe_20061130_dichiarazione-comune_sp.html
- Benedicto XVI (2007), Jornada Mundial de la Paz: "La persona humana, corazón de la paz". (01/01/2007)
- Benedicto XVI. (2008). Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los participantes en un encuentro organizado por el Centro Turístico Juvenil y la Oficina Internacional de Turismo Social: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2008/september/documents/hf_ben-xvi_spe_20080927_turismo_sp.html
- Benedicto XVI (2009a), Jornada Mundial de la Paz: "El hombre no es esclavo de los elementos del cosmos" http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/homilies/2009/documents/hf_ben-xvi_hom_20090106_epifania_sp.html
- Benedicto XVI (2009b), Carta encíclica: *Caritas in veritate* (29/11/2009).
- Benedicto XVI (2010), Jornada Mundial de la Paz: "Si quieres promover la paz, protege la creación". (01/01/2010)
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. (1988). *Nuestro Futuro Común*. Madrid. Alianza.
- Francisco (2013a), Homilía en la santa de misa en el solemne inicio del ministerio petrino http://w2.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2013/documents/papa-francesco_20130319_omelia-inizio-pontificato.html (consulta 20/05/2014)
- Francisco (2013b), Audiencia con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente http://w2.vatican.va/content/francesco/es/audiencias/2013/documents/papa-francesco_20130605_udiencia-generale.html (consulta 26/06/2014)
- Francisco (2013c), Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*. (24.11.2013)
- Francisco (2014a) y Bartolomé I: Declaración conjunta del papa Francisco y el Patriarca ecuménico Bartolomé I. Jerusalén 25/05/2014 http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/may/documents/papa-francesco_20140525_terra-santa-dichiarazione-congiunta.html (consulta 26/06/2014)
- Francisco (2014b), Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en el congreso internacional «La libertad religiosa según el derecho internacional y el conflicto global de los valores» http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/june/documents/papa-francesco_20140620_libertad-religiosa.html (consulta 26/06/2014)
- Juan Pablo II. (1987) Carta encíclica: *Sollicitudo rei socialis*. 30/12/1987. http://www.vatican.va/edocs/ESL0042/_INDEX.HTM
- Juan Pablo II. (1990). Jornada Mundial de la Paz: "Paz con Dios creador, paz con toda la creación". (01/01/1990)
- IPCC (2013). Climate Change 2013. The Physical Science Basis. http://www.climate-change2013.org/images/uploads/WGIA_R5_WGI-12Doc2b_FinalDraft_All.pdf
- Shiva, Vandana (1995). *Abrazar la vida: Mujer, ecología y supervivencia*. Horas y Horas. Madrid.
- Shiva, Vandana y Mies, Maria. (1997), *Ecofeminismo: Teoría, crítica y perspectivas*. Icaria, Barcelona.

- Shiva, Vandana (2001a). **El mundo en el límite: la vida del capitalismo global** en Giddens, A. y Hutton, W. (ed) Barcelona. Tusquets. pp. 163- 185.
- Shiva, Vandana (2001b). "Globalización y pobreza". *Leisa*, vol 17, nº 2, oct 2001, pp. 7-9.
- Shiva, Vandana (2003). **¿Proteger o expoliar?: Los derechos de propiedad intelectual**. Barcelona: Intermón Oxfam.
- Shiva, Vandana (2004). "Derecho a la alimentación, libre comercio y fascismo". En M. J. Gibney (Ed.), *La globalización de los derechos humanos*. Barcelona. Crítica.
- Shiva, Vandana (2005). "Cómo poner fin a la pobreza". *Biodiversidad*, vol 45 (Julio), pp. 1-25. www.rebellion.org/noticia. Economía 02-06-2005. (consulta 25/07/14)
- Shiva, Vandana. (2006). **Manifiesto para una democracia de la tierra. Justicia, sostenibilidad y paz**. Paidós. Barcelona.
- Stocker, T. F., Qin, D., Plattner, G. K., Tignor, M., Allen, S. K., Boschung, J., & Midgley, P. M. (2013). **Climate change 2013: The physical science basis**. *Intergovernmental Panel on Climate Change, Working Group I Contribution to the IPCC Fifth Assessment Report (AR5)*(Cambridge Univ Press, New York). http://www.climatechange2013.org/images/report/WG1AR5_Frontmatter_FINAL.pdf
- TEEB (2010). **La economía de los ecosistemas y la diversidad: incorporación de los aspectos económicos de la naturaleza. Una síntesis del enfoque, las conclusiones y las recomendaciones del estudio TEEB**. Descargable en pdf en la web: http://www.teebweb.org/wpcontent/uploads/Study%20and%20Reports/Reports/Synthesis%20report/Synthesis%20report_Spanish.pdf
- WWF (2012). **Informe Planeta Vivo 2012**. Descargable en pdf en la web: http://www.wwf.es/noticias/informes_y_publicaciones/

THE VALUE OF CARE WITHIN THE HOME ENVIRONMENT

REMEI AGULLES SIMÓ

Institute of Advanced Family Studies. UIC Barcelona

Abstract: This paper has adopted the form of a reflection on the impact that care –or the lack of it– has in the life of any human being from different points of view. It contains a brief description of the home environment and home-making, and also a reflection on the ‘paradox of homemaking’, which consists in the lack of social recognition for such a work that is so essential for human life and development. It finally investigates the conditions for this work to be performed –availability of time, qualification, and working conditions– with a mention to the case of Spain.

Keywords: homemaking, work-family balance, care

This paper has adopted the form of a reflection suggested by different disciplines that have –some times unknowingly– contributed to shed light on the work of the home. The International Conferences’ agenda followed by the Home Renaissance Foundation since the first one, back in 2006, has a close relation with this reflection. In fact, the first International Conference –*Balanced Life-Balanced Life*, in 2006– did not only deal with nutrition and health but also with gastronomy as an art and the cultural and social function of meals. The following –*From House to Home*, in 2008– revolved around the physical space and objects –architecture, technology, urbanism, design– and also on the notion of home as a space of relationships. The Conference in 2011 was titled *Professional Approaches to Housework*, and there the areas in discussion were law, economics, sociology and the teaching and learning of the home-making practice. The Home Renaissance Foundation also co-organized in Rome a Conference on *Home and Identity* in 2012, where this topic was analyzed under the perspectives of philosophy, psychology and sociology. The next one will be also co-organized, in November 2014, in Colombia, with the title *Development and Sustainability: Care in Daily Life*, around the topics of care, work-life balance, intergenerational relationships and care-related professions and occupations.

This wide variety of perspectives clearly shows the richness of the *home* as a subject of study, and here I will refer to this variety with respect to the main goal of home-making, which is *care*. To this end, I will use not only the sug-

gestions and ideas that emerged in the Conferences above mentioned but also some insights from a research I am coordinating along with *The Family Watch* about children's care within the home environment.²

I will focus my paper on the impact that care –or the lack of it– has in the life of any human being from different points of view. First, I will start with a brief description of the home environment and homemaking.

The Home Environment

"Care: 1. [Mass noun] The provision of what is necessary for the health, welfare, maintenance, and protection of someone or something." (English Oxford Dictionary, 2014, Oxford University Press)

"Home: n. [1-3 refer to the place where one lives]

4.

a. An environment offering security and happiness.

b. A valued place regarded as a refuge or place of origin." (The American Heritage® Dictionary of the English Language, Fourth Edition copyright ©2000 by Houghton Mifflin Company)

Home environment is the environment in which people live and feel well tended, taken care of, and, therefore, at ease and comfortable to express and develop themselves. It is created by the relationships that people establish with other persons and objects and the physical space –one may live alone and feel at home. These traits make each home environment unique, even within the same cultural group. They also make the difference between a house and a home. The house is simply the physical space. The home includes both the physical and the relational space, which is created mainly by mutual care relationships. This has been confirmed by empirical findings. For example, in a research conducted by Susanna Pallini of Roma Tre University,³ on women living with their children in domestic violence shelters, some children asked to draw their home and family drew themselves with their mother outside their home and the abuser inside the home whilst others draw themselves inside the shelter with their mother and the abuser outside. With this, the first group detached themselves from a home where there was abuse and the second identified the place free from violence –i.e., the shelter– as their real home, thus transferring the home attachment to the shelter.

Homemaking, in turn, consists of all the activities addressed to create the home environment. Although it is used as equivalent to "housework", I believe that the latter emphasizes the material environment (house) and tasks (work), so it may convey a somehow fragmented and mechanistic notion of this work.

Homemaking consists mainly in taking care of oneself and the others by creating a home environment. It is impossible to study the phenomenon of homemaking without breaking it into its diverse facets, but by so doing we run the risk of fragmentation. Thus, keeping a holistic view requires taking a philosophical perspective, but then we run the risk of abstraction.

Some of the homemaking activities are directly applied onto a person (e.g. feeding a baby), and others are mediated by objects: making a meal, tidying a room, etc. Many of these activities respond to basic survival functions, such as nutrition or hygiene, whilst the others, in addition, seek the wellbeing and development of the ones involved (e.g., games, decoration, a reunion...). Given that just the survival level is not enough for living a full life, both types of activities are much relevant for the person who receives them. And here we find ourselves facing a paradox.

The Paradox of Homemaking

Given that homemaking by definition happens within the home boundaries, its effects are not directly observable from outside these boundaries, which contributes to the widely accepted idea that it consists of a bunch of activities that are irrelevant for society and economy, when not something abashing for the person who performs them, who is prevented from displaying his or her potential into the wide world. If we want to challenge this view, the contribution of homemaking must be made visible.

For example, Home Economics Professor Piorkowski, of Bonn University, highlights how the mainstream economics neglects household activities because there is no internal money flow involved and households are regarded as mere consumers and not producers. On the contrary, a whole microcosm of resources distribution,⁴ matter and energy transformation and commodities production, as well as recycling –just think about the food leftovers re-use and the passing of clothes from older to smaller children– happens inside a home.⁵ Another example is the relevance of the home as a source of human capital, especially considering it as a human relationships space, in which trust, conversation, cooperation or intergenerational relationships are built.⁶ Perhaps the modern distinction public-private, if carried to the extreme, does not allow for detecting the interchanges inside-outside occurring at the economic and social levels.

In addition, the notion of *care* itself is not free from suspect. *Being taken care* by somebody requires prior acknowledge of one's *need* or dependence, and modern culture is permeated by the principle of freedom understood as the complete autonomy of the subject—think about the self-made man myth. This means that my life is the more complete and perfect the less I owe to others, the less I need the other's help, the less, in short, I *depend* on them. This notion

has been disputed by Alasdair McIntyre,⁷ who highlights dependence –I would rather say *interdependence*– as one of the traits of human beings.

Also here empiric research comes to support these insights. For example, Maria Sophia Aguirre cites research regarding the correlation of family meals frequency with high relational levels and low levels of tension and problems such as substance abuse, eating disorders and other. According to her, well managed meals at home lead to a rational level of consumption, which avoids the waste of resources and unhealthy food.⁸

The Conditions for Care

But care needs time, and time requires a balance between time spent *outside* and *inside*, understood in a symbolic way. The distribution of these times and spaces has undergone an evolution in the last centuries. Sociologist Sergio Belardinelli⁹ describes how industrialization brought a radical separation men-women in terms of work outside and inside the home, respectively. Men had no time for their home, thus, women were entrusted the function of homemaking. With the access of women to the labor market with no correction of the previous situation, the result is even less time left for homemaking.¹⁰ Being both men and women engaged in long working hours, their (few) children must spend their time in extracurricular activities until late, or being taken care of by people other than their parents.

In this situation, it is not strange that *work-family balance* or *family-friendly policies* have been viewed as something highly desirable. What is more arguable is that these policies have often been proposed only for women: more flexible schedules, longer maternity leaves, and so on. It seems as if fathers did not need work-family balance and could go on with the same patterns as before. We argue, on the one hand, that the access of women to the workplace has only highlighted something that was not going properly well for a much longer time and that has the roots in the modern separation of public-private domains as proper to the man and women. On the other hand, the role of paternity is nowadays at the core of a debate that engages sociology, psychology and education.

Another focus of discussion revolves around the situation of *domestic workers*, understood as “paid household workers. They perform activities within the private household for compensation and in particular domestic activities that are necessary to maintain and sustain family life as well as a productive labour force.”¹¹ Professor Peggie Smith, of Washington University St. Louis, describes how these workers are mainly women, often immigrants and sometimes hired in unfavourable conditions.¹² Awareness of the value of homework requires also a change in these circumstances.

If we take, for example, the case of the work of taking care of children within the home in Spain, we can find an empirical confirmation of this description. From the policy and economic point of view, we find high housing prices, very low economic help for families, comparatively very short parental and other leaves,¹³ a poorly applied disability law, resistance of companies to hire young women, extremely long working hours –in some places, with two hours for lunch time– and misalignment between school and working hours. The family structure is still strong enough to work as a support for the care of children, but this has produced a social phenomenon known as the “slave grandparents,” and, in general, a reversal of the role that would be expected from them at their age.¹⁴ Domestic workers have lately undergone a change in the legal working conditions, but these conditions are not making things easy for employers in terms of bureaucracy and taxes. In Spain, many women still see having children as a hindrance from the social, professional and economic points of view.

We have engaged in this description even risking to seem too negative, but we would like to show that, without the appropriate conditions, it is very difficult to improve the quality of homemaking, as current society is demanding. And some of the required changes are indeed structural: they encompass the whole way of understanding the working market and also the contribution that households bring to society.

However, favourable conditions are not enough. First of all, it needs *willing* to. A recent study in Spain has shown that parents would like to devote more time to their children, and that they identify schedule issues as the main cause of their difficulties.¹⁵ Secondly, it requires *knowing how* to do it. It is commonplace to assume that ‘anybody can be a homemaker’, or that learning to become one is something that comes ‘naturally’, especially in the case of women. But the truth is that young couples struggle to combine their work and home life –in 46% of Spanish couples both are working¹⁶–, and also to organise the latter.

In the case of Spain, as well measures in laws and best practices in businesses, there should be also an offer of know-how in these matters, which are not anymore passed from mothers to daughters as in the old times. There have been some initiatives around the world, such as the Smart Home Management Program (HRE, UK), a University Diploma on Home Management (Kenvale College, Australia), HomeAdvantage Plus (US), and the Family Home Management Programme (Wavecrest College of Hospitality, Nigeria). It would seem that these initiatives and some others may be an attempt of revival of the old home economics movement that had so much success in the America of the 20s and 30s and had relevant promoters such as Catharine Beecher or Lil-

lian Moller Gilbreth. Yes and no. These old programs were designed for women who spent all their time homemaking and they taught them how to do it in an efficient –a scientific– way, how to use the home appliances that the market was inventing at the moment and, therefore, how to get time to take care of themselves. The demands now are higher: the issue at stake is how to combine work and home in a way that is beneficial for all the family and, secondarily, how to perform the homemaking tasks in a more effective way. Some of these programs are catching the attention also of men. If they really aim to help homemakers, my proposal is that they should 1) include contents regarding children and family development, and 2) be open to men. What I mean is that family development and home management programs should be designed in order to be integrated with each other.

Notes

² See <http://www.thefamilywatch.org/act-amaf-es.php>

³ Pallini, S. (2012)

⁴ Aguirre, M. S. (2007)

⁵ "Structural identity means that production and consumption is nothing else than the transformation of matter and energy which we get from the natural environment into investment goods, consumption goods, household commodities and all the residuals as waste, global warming etc. that goes back earlier or later into the natural environment. [...] as a result of this the fundamental function of the household and family sector for the macrostructure of the economy and society is neglected." Piorkowsky, M.-B. (2012), p. 64. Maria Sophia Aguirre, in *op cit.*, brings up the theory that replacing private kitchens by communal dinning halls caused the great famine during the Great Leap Forward. She also remarks how the distribution of goods within the family is traditionally carried out through the women, thus showing the importance of the

women's role in the economy.

⁶ Nahapiet, J. (2009) See also Belardinelli, S. (2012)

⁷ MacIntyre, A. (1999)

⁸ Aguirre, M. S. (2007)

⁹ Belardinelli, S. (2012)

¹⁰ Not a few feminists have highlighted the irony that the liberation of women from their homes entails and requires the introduction of other women into these same homes to perform the tasks they do not want or do not have time to perform.

¹¹ Smith, P. (2012), p. 25.

¹² See Feder Kittay, E. (2998)

¹³ Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad (2013)

¹⁴ Fundación Pfizer (2014)

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ *Ibid.* In 26% of the cases, it is man alone who works, and in 12,5%, it is the woman alone. In the remaining 11,9%, both are unemployed.

References

- Aguirre, Maria Sophia (2007), "Family Dining, Diet and Food Distribution: Planting the Seeds of Economic Growth", in Tolansky, Ethel and Scott, Elena (eds.), *International Conference Balanced Diet - Balanced Life Proceedings*, Home Renaissance Publications, London, pp. 20-31 www.homerenaissancefoundation.org/homeorg/E-Book/EBook-October.html Accessed 01/06/14
- Belardinelli, Segio (2012), "The Influence of the Home in Social Dynamics", in Tolansky, Ethel (ed.) *International Conference Sustainable Living. Professional Approaches to Housework*, Home Renaissance Publications, London, pp. 9-19. www.homerenaissancefoundation.org/homeorg/sustainable_living_ebook.html Accessed 01/06/14
- Feder Kittay, Eva (2008), "The Global Heart Transplant and Caring across National Boundaries", *The Southern Journal of Philosophy*, vol. 46, S1, pp. 138-165
- Fundación Pfizer (2014), Report "Conciliación laboral, personal y familiar" www.fundacionpfizer.org/sites/default/files/pdf/informe_final_estudio_foro_debate_social_2014.pdf Accessed 01/06/14
- MacIntyre, Alsadair (1999), *Dependent Rational Animals: Why Human Beings Need the Virtues*, Open Court, Chicago
- Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad (2013), *Guía de ayudas sociales para las familias 2013* (pdf) <http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/docs/Guiadefamilia2013.pdf> Accessed 01/06/14
- Nahapiet, Janine (2009), "The Importance of Creating a Context for Developing Relationships", in Tolansky, Ethel (ed.), *International Conference From House to Home Proceedings*, Home Renaissance Publications, London, pp. 61-65. www.homerenaissancefoundation.org/homeorg/architecture-of-home.html. Accessed 01/06/14
- Pallini, Susanna (2012), "Identity and Attachment to the Home Environment" in *International Conference Home and Identity: The Private-Public Nexus*, Rome.
- Piorkowsky, Michael-Burkhard (2012), "Competences of Housework. What Modern Household Economics Tells us," in Tolansky Ethel (ed.), *International Conference Sustainable Living. Professional Approaches to Housework*, Home Renaissance Publications, London, pp. 62-66. http://www.homerenaissancefoundation.org/homeorg/sustainable_living_ebook.html Accessed 01/06/14
- Smith, Peggie (2012), "Housework and Legal Frameworks", in Tolansky, Ethel (ed) *Sustainable Living. Professional Approaches to Housework*, Home Renaissance Publications, London, pp. 25-33. http://www.homerenaissancefoundation.org/homeorg/sustainable_living_ebook.html Accessed 01/06/14

Webpage:

The Family Watch. "El valor del cuidado en el hogar. La atención del menor en el ámbito familiar" <http://www.the-familywatch.org/act-amaf-es.php> Accessed 01/06/14



A MULTILEVEL ANALYSIS ON THE IMPORTANCE OF FAMILY IN SEVERAL EUROPEAN COUNTRIES

ROXAN-OTILIA-SONIA HRITCU

Alexandra Ioan Cuza University, Iasi, România

Abstract: People living in the same country may have similar opinions as they share the same culture, tradition and national values. The opinion on the importance of family can be influenced by the specific country environment, just like it can be influenced by the individual's characteristics.

We developed a multilevel analysis on the opinion of individuals regarding the level of importance conferred to family in several European countries: Cyprus, Estonia, Germany, Netherlands, Poland, Romania, Slovenia, Spain and Sweden. The data we model is a subsample of the World Values Survey Wave 6 database, a global study of what people value in life, carried out between 2010 and 2012. Multilevel models assume that data are hierarchical, with the response variable measured at the lowest level, and explanatory variables measured at all existing levels. We studied if, on average, the countries differ in their inhabitants' opinion on the importance of their family and we analyzed the relationship between the respondents' individual characteristics (gender, age, marital status, education level, social class, employment status) and the importance of family in the nine European countries.

Key Words: multilevel analysis, simple correspondence analysis, importance of family

Introduction

How important is family in our lives? How important is family to the young or to the married? Do men assign more importance to family than women do or is there a balanced situation? Do we assign a different importance level to family as we get older? Does the education level we have achieved change our opinion on the importance of family? Or do we have different opinions if we live in different countries?

The aim of our study is to find some answers for these questions. To develop a study on family importance can be a real challenge taking into consideration the frequent change of values and attitudes of the modern society. The modern family appears to have changed its rules as compared to the traditional family as we know it. We need to take into consideration the modern mentality and even the uncertainty regarding the financial aspects of our decade.

An analysis of the socio-demographic characteristics of the sample might show that a different marital status, gender, age or education level predicts a different opinion on certain issues. Respondents that are not married but live together as a family might be more independent, might act more as individuals and not as a family. This might even also have an influence on the decision of having children. Men and women act and think differently, they have distinct ways of looking at certain family issues, they solve problems differently. The social class might also have a significant influence towards their behaviour as family members, just like education might model attitudes and ways of thinking. Children might also influence the opinion on the importance of family.

What changes our opinion regarding the importance of family? Is it time? Is it the place we live in? Do some individual characteristics have a certain influence on our opinion regarding the level of importance assigned to family? Does it depend altogether on the circumstances we find ourselves in?

Data and Method

Multilevel models work with hierarchical data. Nesting of observations is a standard feature of multilevel data and multilevel models and such models have been neatly introduced in literature by several authors such as Goldstein, H. (1995), Bryk, A.S. and Raundebush, S.W. (1992), de Leeuw, J. and Meijer E. (2008), Snijders T. and Bosker R. (1999), Gelman, A. and Hill, J. (2007).

In our study, each individual nested under the same country is likely to be influenced similarly by the characteristics of the country. Clustering of observations within groups leads to correlated error terms and biased estimates of parameter standard errors, so this leads to possible substantive mistakes when interpreting the standard regression results for the importance of one or another predictor variable (Garson, G.D. 2013, p. 5). Multilevel models handle data where observations are not independent, correctly modelling correlated error (Garson, G.D. 2013, p. 3). These models handle random effects, including the effects of grouping of observations under higher entities; in our case respondents are grouped within countries.

The data we model is a subsample from the sample population interviewed through the World Values Survey, Wave 6, carried out between 2010 and 2012 in 57 countries around the world. The World Values Survey (WVS) is a global study of what people value in life and consists of nationally representative surveys using a common questionnaire. The WVS seeks to help scientists and policy makers understand changes in the beliefs, values and motivations of people throughout the world.

Our multilevel analysis is based on the responses of 11.679 individuals nested within 9 countries in the European Union: Cyprus, Estonia, Germany,

Netherlands, Poland, Romania, Slovenia, Spain and Sweden. We study if, on average, the countries differ in their inhabitants' opinion on the importance level conferred to family and we analyse the relationship between the respondents' individual characteristics and importance of family in the nine European countries. The outcome variable is the opinion on the importance conferred to family, with 3 categories: 'very important', 'rather important', 'not important'. The level-1 variables reflect some socio-demographic characteristics of the sample such as marital status, age, gender and the number of children. The level 2 variable is 'country'.

We also perform a simple correspondence analysis. Simple correspondence analysis is an exploratory technique designed to analyse simple two-way tables containing some measure of correspondence between the rows and columns. One of the goals of correspondence analysis is to describe the relationships between two nominal variables in a correspondence table in a low-dimensional space (IBM SPSS, 2013, p. 27). Correspondence analysis can be used to graphically display the relationship between country and the importance level conferred to family. We might find that with regard to family importance certain countries differ from others, and also, that the highest level of importance ('very important') is associated more with certain countries than with others.

Analysis and Results

The results of our multilevel analysis show that not all independent variables are significant for our analysis: our final model relates the opinion on the importance of family to family trust, marital status, number of children, gender and age. The employment status, education level and the social class each respondent places himself/ herself in turn out insignificant for our data.

To get a better understanding of the population under study we first look at the significant socio-demographic characteristics of the sample. The sample was refined so that the non-responses were all excluded from the data base. Population by country can be observed in Table 1: Germany and Netherlands have the highest response rate, while Poland has the lowest response rate.

Table 1.
Population by country

Country	Frequency	Percent
Cyprus	980	8.39%
Estonia	1,430	12.24%
Germany	1,937	16.59%
Netherlands	1,810	15.50%
Poland	868	7.43%
Romania	1,424	12.19%
Slovenia	999	8.55%
Spain	1,159	9.92%
Sweden	1,072	9.18%
Total	11,679	100.00%

Source: computed by author

Table 2.
Population by marital status

Marital Status	Frequency	Percent
Married/ Living together as married	7,362	63.04%
Not married (divorced/ separated/ widowed/ single)	4,317	36.96%
Total	11,679	100.00%

Source: computed by author

Table 3.
Population by gender

Gender	Frequency	Percent
Male	5,412	46.34%
Female	6,267	53.66%
Total	11,679	100.00%

Source: computed by author

Table 4.
Population by age

Age	Frequency	Percent
15 – 24 years old	1,230	10.53%
25 - 39 years old	2,718	23.27%
40 - 54 years old	3,044	26.06%
55 + years old	4,687	40.13%
Total	11,679	100.00%

Source: computed by author

Table 5.
Population by number of children

Children	Frequency	Percent
no children	3,309	28.33%
1 or 2 children	6,199	53.08%
3 or more children	2,171	18.59%
Total	11,679	100.00%

Source: computed by author

Overall, 63.04% of the respondents are married/ living together as married, 53.66% of them are women, and 53.08% of the sample has one or two children. Almost 50% of the respondents are aged between 25 and 54 years old (25-39 & 40-54 years old).

Simple correspondence analysis was performed for the variables ‘country’ and ‘family importance’. The Correspondence Table is simply the cross-tabulation of the row and column variables (Table 6).

Table 6.
Correspondence table: family importance, country

Family Importance in the EU	Country																		Total
	Cyprus		Estonia		Germany		Netherlands		Poland		Romania		Slovenia		Spain		Sweden		
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	
very important	917	93.57	1257	87.90	1550	80.02	1583	87.46	809	93.20	1329	93.33	891	89.19	1058	91.29	963	89.83	10357
rather important	58	5.92	147	10.28	322	16.62	162	8.95	57	6.57	76	5.34	100	10.01	96	8.28	93	8.68	1111
not important	5	0.51%	26	1.82	65	3.36	65	3.59	2	0.23	19	1.33	8	0.80	5	0.43	16	1.49	211
Total	980	100	1430	100	1937	100	1810	100	868	100	1424	100	999	100	1159	100	1072	100	11679

Source: computed by author

In the Summary table, we first look at the chi square value and see that it is significant (sig. = 0.000), justifying the assumption that the two variables are related.

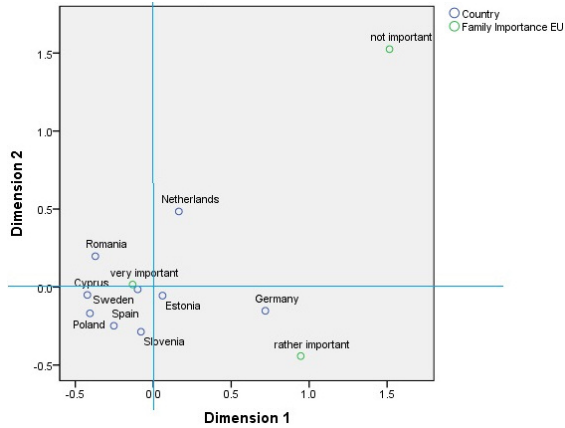
Table 7.
Summary table - Correspondence analysis results (Family Importance, Country)

Dimension	Singular Value	Inertia	Chi Square	Sig.	Proportion of Inertia	
					Accounted for	Cumulative
1	0.142	0.02			0.845	0.845
2	0.061	0.004			0.155	1
Total		0.024	279.399	.000a	1	1

Source: computed by author

Only the interpretable dimensions are reported. The Inertia is the percentage of variance explained by each dimension, adding up to 0.024 = 2.4%: this reflects the fact that the correlation between the opinion on the importance of family and country, while significant, is weak.

Figure 1.
Correspondence map: family importance, country



Source: computed by author

The correspondence map (Figure 1) indicates that Swedish respondents are closer to the 'very important' opinion, whereas German respondents are closer to the 'rather important' opinion regarding the importance conferred to family. We also note that there are significant differences between Romania and Netherlands as regards the opinion of the importance of family.

On studying the relation between the opinion regarding the family importance and the degree of trust in family members, statistical analysis reveals that 80.79% of the respondents trust their family members. From among the respondents that consider that family is very important to them, 16.22% do not trust their family members, while from among the respondents that trust their family, 91.06% consider that family if very important.

Table 8.
Population by family trust

Family trust	Frequency	Percent (%)
trust	9 436	80.79
do not trust	2 243	19.21
Total	11 679	100

Source: computed by author

Table 9.
Correspondence table: family importance, family trust

Family Importance in the EU	Family Trust						Total
	trustdo			not trust			
	#	%	%	#	%	%	
very important	8677	91.96	83.78	1680	74.90	16.22	10357
rather important	681	7.22	61.30	430	19.17	38.70	1111
not important	78	0.83	36.97	133	5.93	63.03	211
Total	9436	100	100	2243	100	100	11679

Source: computed by author

The chi square value in the summary table (Table 10.) is significant (sig. = 0.000), justifying the assumption that the two variables ('family importance' and 'family trust') are related. The Inertia adds up to 0.051 = 5.1%, reflecting that the correlation between the level of importance conferred to family and family trust, while significant, is weak.

Table 10.
Summary table - Correspondence analysis results (Family Importance, Family trust)

Dimension	Singular Value	Inertia	Chi Square	Sig.	Proportion of Inertia	
					Accounted for	Cumulative
1	0.225	0.051			1	1
Total		0.051	592.867	.000a	1	1

Source: computed by author

As regards the family importance and age, the correspondence analysis results show that the two variables are related, but the correlation is quite weak, just 2%.

Table 11.
Correspondence table: family importance, age

Family Importance in the EU	Age				Total
	15-24	25-39	40-54	55+	
very important	1062	2424	2734	4137	10357
rather important	150	257	262	442	1111
not important	18	37	48	108	211
Total	1230	2718	3044	4687	11679

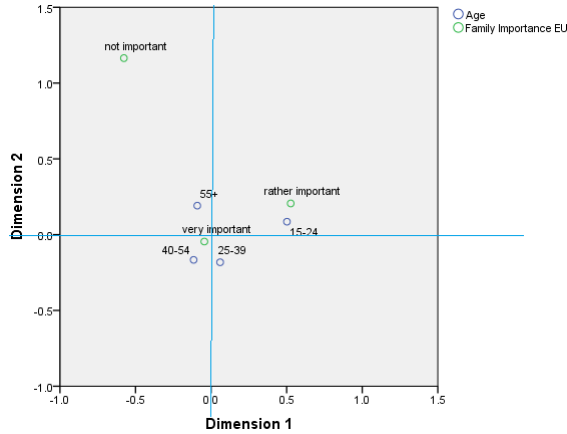
Source: computed by author

Table 12.
Summary table - Correspondence analysis results (Family Importance, Age)

Dimension	Singular Value	Inertia	Chi Square	Sig.	Proportion of Inertia	
					Accounted for	Cumulative
1	0.034	0.001			0.558	0.558
2	0.03	0.001			0.442	1
Total		0.002	24.44	.000a	1	1

Source: computed by author

Figure 2.
Correspondence map: family importance, age



Source: computed by author

The correspondences map (Figure 2) shows that the '25-39' and '40-54' age categories are closer to the 'very important' opinion regarding the family importance, whereas the '15-24' age category is closer to the opinion 'rather important' regarding the family importance.

We begin our multilevel analysis by looking at the simplest model, the model without predictors – the null model. The null model focuses on assessing whether, on average, the level-2 units (countries) differ from each other in terms of the outcome variable. For an ordinal response the notation is Y_{ij} with $k = 1, \dots, K$ categories. Y_{ij} has a multinomial distribution where π_{ijk} is the probability that the i th response from the j th group belongs to category k . The cumulative probabilities are defined as:

$$C_{ijk} = P(Y_{ij} \leq k),$$

where $k = 3$ categories for the importance of family (1=not important, 2=rather important, 3=very important)

$$C_{ij1} = P(Y_{ij} \leq 1) = P(Y_{ij} = 1)$$

$$C_{ij2} = P(Y_{ij} \leq 2) = P(Y_{ij} = 1) + P(Y_{ij} = 2)$$

The level 1 equations are:

$$\text{logit}(C_{ij1}) = \log\left(\frac{P(Y_{ij1} \leq 1)}{1 - P(Y_{ij1} \leq 1)}\right) = \beta_{0j1} + e_{ij1}$$

$$\text{logit}(C_{ij2}) = \log\left(\frac{P(Y_{ij2} \leq 2)}{1 - P(Y_{ij2} \leq 2)}\right) = \beta_{0j2} + e_{ij2}$$

Y_{ij1} is the “not important” level assigned to the importance of family by the i th respondent from j^{th} group; Y_{ij2} is the “rather important” level assigned to the importance of family by the i th respondent from the j^{th} country.

The level 2 equations are:

$$\beta_{0j1} = \gamma_{001} + u_{0j1},$$

$$\beta_{0j2} = \gamma_{002} + u_{0j2},$$

This is an intercept-only model that contains a fixed component (γ_{001} , γ_{002}) and a random component (u_{j1}, u_{j2}). The error term (e_{ij1} , e_{ij2}) is the level-1 residual, also a random effect. The algorithms and hypothesis tests assume that the random component of the intercept is distributed normally with mean zero and variance τ_{00} and that the residuals are normally distributed with mean zero and variance σ^2 . The SPSS results for the null-model are registered as shown in Table 13.

Table 13.
The results for the null-model

Model 1 - null model				
Fixed Effects	Estimate	Std Error	t	Sig.
Intercept γ_{00}	1.12	0.018	63.016	0
Random Effects	Estimate	Std Error	Wald Z	Sig.
Intercept τ_{00}	0.147	0.002	76.388	0
Residual σ	0.003	0.001	1.93	0.054
Model fit statistics				
-2 Log Likelihood	10807.859			
AIC	10811.859			
BIC	10826.59			

Source: computed by author

The null model can be used to estimate the degree of non-independence in the outcome variable across level-1 units. This estimate is called the intra-class correlation or ICC and is defined as

$$ICC = \frac{\hat{\tau}_{u0j1}^2}{\hat{\tau}_{u0j1}^2 + \sigma_e^2}, \text{ where } \sigma_e^2 \text{ is the residual variance: } \pi^2/3 = 3.29$$

From Table 13, $\hat{\tau}_{u0j1}^2 = 0.744$, $ICC = 0.1846$, hence 18.46% of the total variance in the “not important” level conferred to the importance of family is accounted for by differences between countries. In the case of $\hat{\tau}_{u0j1}^2 = 0.143$, $ICC = 0.0417$, hence 4.17% of the total variance in the “rather important” level conferred to the importance of family is accounted for by differences between countries.

Taking the antilogit of the first coefficient (-4.331) we get 0.0128, this being the estimated probability (1.28%) that a respondent considers that family is not important. The probability that a respondent considers that family is rather important is the antilogit of (-2.346) = 0.0876, that is 8.76%.

Several independent variables were initially chosen as potentially having an impact on the respondents’ opinion on the importance of family. The ones that turned out significant for our data are: the degree of trust conferred to family, the marital status, children, gender and age. The variables that were dropped out of our analysis due to insignificance were the education level, the employment status and the social class. The significant independent variables were then added one by one to build up the complete model that incorporates all significant variables.

The final multilevel model contains all significant variables for our data: the degree of trust conferred to family, the marital status, children, gender and age. The variables that were dropped out of our analysis due to insignificance were the education level, the employment status and the social class. Thus, our complete model looks at the relationship between the degree of trust conferred to family, the marital status, children, gender, age and the degree conferred to the importance of family in the 9 EU countries. If trusting your family members or being younger means a higher degree of importance conferred to family, we would expect that a country would show a higher degree for the importance of family when there are more respondents with these kinds of opinions and demographic characteristics.

We estimated the intercept in the model as a random effect. The multilevel equations for this model are:

Nivel 1:

$$(1a) \log\left(\frac{P(Y_{ij1} \leq 1)}{1 - P(Y_{ij1} \leq 1)}\right) = \beta_{0j1} + \beta_{1j1} \text{ FamilyTrust}[1]_{ij} + \beta_{2j1} \text{ MaritalStatus}[1]_{ij} + \beta_{3j1} \text{ Children}[0]_{ij} + \beta_{4j1} \text{ Children}[1]_{ij} + \beta_{5j1} \text{ Gender}[1]_{ij} + \beta_{6j1} \text{ Age}[1]_{ij} + \beta_{7j1} \text{ Age}[2]_{ij} + \beta_{8j1} \text{ Age}[3]_{ij} + e_{ij1}$$

$$(1b) \log\left(\frac{P(Y_{ij2} \leq 2)}{1 - P(Y_{ij2} \leq 2)}\right) = \beta_{0j2} + \beta_{1j2} \text{ FamilyTrust}[1]_{ij} + \beta_{2j2} \text{ MaritalStatus}[1]_{ij} + \beta_{3j2} \text{ Children}[0]_{ij} + \beta_{4j2} \text{ Children}[1]_{ij} + \beta_{5j2} \text{ Gender}[1]_{ij} + \beta_{6j2} \text{ Age}[1]_{ij} + \beta_{7j2} \text{ Age}[2]_{ij} + \beta_{8j2} \text{ Age}[3]_{ij} + e_{ij2}$$

Nivel 2:

$$(2a) \beta_{0j1} = \gamma_{001} + u_{0j1}; \beta_{1j1} = \gamma_{101}; \beta_{2j1} = \gamma_{201}; \beta_{3j1} = \gamma_{301}; \beta_{4j1} = \gamma_{401}; \beta_{5j1} = \gamma_{501}; \beta_{6j1} = \gamma_{601}; \beta_{7j1} = \gamma_{701}; \beta_{8j1} = \gamma_{801}$$

$$(2b) \beta_{0j2} = \gamma_{002} + u_{0j2}; \beta_{1j2} = \gamma_{102}; \beta_{2j2} = \gamma_{202}; \beta_{3j2} = \gamma_{302}; \beta_{4j2} = \gamma_{402}; \beta_{5j2} = \gamma_{502}; \beta_{6j2} = \gamma_{602}; \beta_{7j2} = \gamma_{702}; \beta_{8j2} = \gamma_{802}$$

where β_{1j} quantifies the relationship between the level of importance conferred to family in country j as a function of the respondents' opinion on the trust level conferred to family members (level 1 – trust), marital status (level 1 – married), children (level 0 - no children), gender (1 – male) and three categories of age (level 1 - 15-24 years old, level 2 – 25-39 years old, level 3 – 40-54 years old).

Table 14 and table 15 provide the estimates for coefficients in our model. Category '1 or 2 children' turns out to be not significant for the 'not important' opinion on the importance of family.

The regression coefficients show how the log(output) changes when X changes by one unit (from one category to another). By applying the exponential function we can interpret the results as odd ratios: each regression coefficient shows how the independent variables explain the probability that the event $Y = 1$ or $Y=2$ occurs.

When the respondents trust their family it is less likely they consider that family is not important than that it is very important (OR = 0.137). Similarly, it is less likely for respondents who trust their family to consider that family is not important or rather important than that it is very important (OR = 0.289).

For respondents that are married or that living together as married it is less likely they consider that family is not important than that it is very important (OR = 0.111). Similarly, it is less likely they consider that family is not important or rather important than that it is very important (OR = 0.447).

For respondents that do not have children, as compared to those that have three or more, it is more likely they consider that family is not important than that it is very important (OR = 7.228). Similarly, for respondents that have no children or have 1 or 2 children, as compared to those that have three or more, it is more likely they consider that family is not important or rather important than that it is very important (OR = 1.432).

It is more likely for men as compared to women to consider that family is not important than that it is very important (OR = 2.265). Similarly, it is more likely for men as compared to women to consider that family is not important or rather important than that it is very important. (OR = 2.011).

Table 14.
The results for the final model

Fixed coefficients		Estimate	Std. Error	t	Sig.	Exp(B)
Intercept	(<=not imp)	-2,828	0,390	-7,244	0,000	0,059
Intercept	(<=rather imp)	-2,956	0,230	-12,851	0,000	0,052
Family Trust=1 (yes)	(<=not imp)	-1,985	0,157	-12,612	0,000	0,137
Family Trust=2 (no)	(<=not imp)					0 - reference category
Family Trust=1 (yes)	(<=rather imp)	-1,242	0,074	-16,751	0,000	0,289
Family Trust=2 (no)	(<=rather imp)					0 - reference category
MaritalStatus=married	(<=not imp)	-2,198	0,205	-10,728	0,000	0,111
MaritalStatus=N married	(<=not imp)					0 - reference category
MaritalStatus=married	(<=rather imp)	-0,806	0,074	-10,890	0,000	0,447
MaritalStatus=N married	(<=rather imp)					0 - reference category
Children=0	(<=not imp)	1,978	0,264	7,502	0,000	7,228
Children=1 or 2	(<=not imp)	0,034	0,269	0,125	0,901	1,034
Children=3 or more	(<=not imp)					0 - reference category
Children=0	(<=rather imp)	1,391	0,125	11,116	0,000	4,019
Children=1, 2	(<=rather imp)	0,359	0,111	3,233	0,001	1,432
Children=3 or more	(<=rather imp)					0 - reference category
Gender=1 (male)	(<=not imp)	0,818	0,154	5,297	0,000	2,265
Gender=2 (female)	(<=not imp)					0 - reference category
Gender=1 (male)	(<=rather imp)	0,699	0,069	10,144	0,000	2,011
Gender=2 (female)	(<=rather imp)					0 - reference category
Age=1 (15-24)	(<=not imp)	-2,311	0,288	-8,031	0,000	0,099
Age=2 (25-39)	(<=not imp)	-1,526	0,225	-6,771	0,000	0,217
Age=3 (40-54)	(<=not imp)	-0,687	0,196	-3,513	0,000	0,503
Age=4 (55+)	(<=not imp)					0 - reference category
Age=1 (15-24)	(<=rather imp)	-0,953	0,125	-7,597	0,000	0,386
Age=2 (25-39)	(<=rather imp)	-0,593	0,100	-5,953	0,000	0,553
Age=3 (40-54)	(<=rather imp)	-0,252	0,088	-2,858	0,000	0,777
Age=4 (55+)	(<=rather imp)					0 - reference category

Source: computed by author

For respondents aged 15-24 years old, as compared to those aged 55+, it is less likely they consider that family is not important than that it is very important (OR=0.099). Also, it is less likely for respondents aged 25-39 years old, as compared to those aged 55+, to consider that family is not important than that it is very important (OR=0.217). It is less likely for respondents aged 40-54 years old, as compared to those aged 55+, to consider that family is not important than that it is very important (OR=0.503).

Table 15.
The results for the final model – random effects (reference category ‘very important’)

Random Effects		Estimate	Std Error	Z	Sig.
Var(Intercept)	(<=not imp)	0,725	0,433	1,675	0,049
Var(Intercept)	(<=rather imp)	0,174	0,092	1,887	0,059

Source: computed by author

Using the results in Table 15, ICC is $ICC = 0,725 / (0,725 + 1) = 0,4203$, so 42,03% of the total variance in the “not important” level conferred to the importance of family is accounted for by differences between countries, when other independent variables are involved. Similarly, $ICC=0,1482$ so 14,82% of the total variance in the “not important” or “rather important” level conferred to the importance of family is accounted for by differences between countries.

Conclusions

People living in the same country may have similar opinions as compared to people living in other countries. Those living in the same country share the same culture, the same tradition, the same national values. They are affected by similar social factors and basically live under the same conditions, all which may have a collective influence over and above individual circumstances.

In this paper we develop a multilevel analysis on the opinion regarding the level conferred to the importance of family by respondents from nine different countries in the European Union: Cyprus, Estonia, Germany, Netherlands, Poland, Romania, Slovenia, Spain and Sweden. Our purpose is to study the relationship between demographic characteristics such as age, gender, marital status or the number of children and the respondents’ opinion on the level of importance conferred to their family. We also want to see the influence of the residence country on the opinion regarding family importance.

The descriptive analysis shows that 63.04% of the respondents are married / living together as married, 53.66% of them are women, and 53.08% of the sample has one or two children. Almost 50% of the respondents are aged between 25 and 54 years old. The simple correspondence analysis indicates that the variables ‘family importance’ and ‘country’ are related: Swedish respondents are closer to the ‘very important’ opinion, whereas German respondents are closer to the ‘rather important’ opinion regarding the level of importance conferred to family. We can also conclude that the correlation between the level of importance conferred to family and family trust, while significant, is weak. The correspondences map points out that the ‘25-39’ and ‘40-54’ age categories are closer to the ‘very important’ opinion, whereas the ‘15-24’ age category is closer to the opinion ‘rather important’ regarding the family importance.

Several independent variables were initially chosen as potentially having an impact on the respondents' opinion on the importance of family. The ones that turned out to be significant for our data are: the degree of trust conferred to family, the marital status, children, gender and age. The variables that were dropped out of our analysis due to insignificance were the education level, the employment status and the social class. The most basic multilevel model (the null model) ascertains the extent to which the nine countries differ in the level conferred by their inhabitants to the importance of their family. Thus, 18.46% of the total variance in the "not important" level conferred to the importance of family is accounted for by differences between countries. Similarly, 4.17% of the total variance in the "not important" or "rather important" level conferred to the importance of family is accounted for by differences between countries.

We can conclude that, on average, the countries differ in their inhabitants' opinion on the importance level conferred to family. Our multilevel results show that respondents who trust their family are less likely to claim that family is not important rather than very important. Also, respondents who are married or living together are less likely, as compared to those that are divorced, separated, widowed or single, to claim that family is not important rather than very important. It is more likely for respondents that have no children to claim that family is not important rather than it is very important.

Another result of our study is that men, as compared to women, are more likely to consider that family is not important than that it is very important. As regarding age, it is less likely for those aged 15-24 years old, as compared to those aged 55+, to consider that family is not important than that it is very important. Similarly, it is less likely for those aged 25-39 years old, as compared to those aged 55+, to consider that family is not important than that it is very important.

A final finding is that 42.03% of the total variance in the "not important" level conferred to the importance of family is accounted for by differences between countries, when other independent variables are involved.

Bibliography

- Garson, G. David (2013), *Hierarchical Linear Modeling Guide and Applications*, SAGE Publications
- IBM SPSS Statistics, *IBM SPSS Categories 22*, IBM Corporation, 2013
- Snijders, Tom A.B (2005), 'Fixed and Random Effects', in: B.S. Everitt and D.C. Howell (eds.), *Encyclopedia of Statistics in Behavioral Science*, Volume 2, 664-665. Chichester (etc.): Wiley, 2005.
- WORLD VALUES SURVEY Wave 6 2010-2014 OFFICIAL AGGREGATE v.20140429. World Values Survey Association (www.worldvaluessurvey.org). Aggregate File Producer: Asep/JDS, Madrid SPAIN.



2014 - VIGÉSIMO
ANIVERSARIO DEL
AÑO INTERNACIONAL
DE LA FAMILIA

UIC
barcelona

CÁTEDRA ISFAMILY SANTANDER



*Fundació
Joaquim
Molins
Figueras*

FUNDACIÓ JOAQUIM MOLINS FIGUERAS